

# ALMANAQUE DEL MENSAJERO

## 1910

||| AÑO |||

||| 1810 |||

PUBLICADO POR  
M. SINDT  
BUENOS AIRES



744

# JORGE BELL É HIJOS

649, DEFENSA, 673

BUENOS AIRES

INTRODUCTORES de

## Maderas, Fierros, Ferretería, Pinturería

Alambres, Arados, Sembradoras, Desgranadoras y todo artículo  
de Agricultura, Sulkys y Carruajes Norteamericanos

## Cemento Portland Inglés

Marca CAMPANA

Ceniza de Soda, Resina, Pábilo, Aceite de Palma  
y toda clase de artículos para Jaboneros

ESPECÍFICOS de HAYWARD - para curar la SARNA  
\* **SAPOLIO** \*



LIMITED

### CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Fondos Acumulados:  
más de \$ 75.000.000 oro sellado

R. PATON,  
BUENOS AIRES: GERENTE.  
Rm.é. MITRE 478

Unión Telefónica  
228 (Avenida)



GRANIZO.

### ASEGUREN SUS COSECHAS

EN LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE  
SEGUROS CONTRA GRANIZO

### ROYAL NATIONAL

Capital social: \$ 2.000.000 m/n.

OFICINA PRINCIPAL EN BUENOS AIRES:  
Bartolomé Mitre 473

Sucursal en Rosario: R. PATON,  
General MITRE 663 DIRECTOR GERENTE

verbio: Quien el aceite mesura, las manos se unta.

**BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA****B. MITRE 399 - Barracas al Norte, MONTES DE OCA, 707****Once, CALLE CUYO 2799****BUENOS AIRES**

ROSARIO, BAHÍA BLANCA, MENDOZA, CONCORDIA, MONTEVIDEO, SALTO ORIENTAL,  
 PAYSANDÚ, RÍO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SANTOS, SAN PAULO, BAHÍA,  
 LONDRES, PARÍS, NUEVA YORK Y VALPARAISO

**OPERACIONES**

LETRAS DE CAMBIO SOBRE: ESPAÑA, ITALIA, ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, FRANCIA,  
 DINAMARCA, HOLANDA, INGLATERRA, PORTUGAL, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUÍA,  
 GIBRALTAR, MALTA, EGIPTO, ÁFRICA DEL SUD, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA,  
 BRASIL, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY.

Depósitos en Cuenta Corriente || Depósitos á 6 meses de plazo  
 .. a 3 meses plazo || .. a 12 .. ..

**COMPRA Y VENTA DE TITULOS****DEPÓSITO DE TITULOS****REMESA DE INTERESES Á EUROPA Y COBRANZAS DE PAGARÉS Y LETRAS****Banco de la Provincia de Buenos Aires****LA PLATA: Calle 7 entre 46 y 47. BUENOS AIRES: Calle S. Martín 137 y B. Mitre 455**

**SUCURSALES:** en Bahía Blanca, Pergamino, Junín, San Nicolás, Salto Argentino,  
 Mercedes (Buenos Aires), Dolores, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Rauch, Carlos  
 Casares, Adolfo Alsina (Carhué), Lomas de Zamora, Azul, Baradero, General Pinto,  
 Los Toldos, Avellaneda, Maipú, Guaminí, Bragado, Campana, Colón, Lincoln, San  
 Andrés de Giles, Bartolomé Mitre (Arrecifes), Juárez, Mar del Plata y San Martín.

**Capital subscripto: \$ 50.000.000 \* Capital Realizado: \$ 23.000.000****Fondo de Reserva \$ 1.028.125**

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo y con libretas, descuentos, cobranzas,  
 compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á  
 plazos sobre las principales ciudades de EUROPA, ESTADOS UNIDOS, CANADA,  
 MEXICO, CENTRO AMERICA, CHILE, PERU, PARAGUAY, ESTADO ORIENTAL  
 y de esta REPUBLICA. En general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Tiene corresponsales en todos los puntos de España, y gira sobre todos los pueblos  
 de Italia y Francia que tengan oficina postal.

**— ABONA —**

Depósitos en cuenta corriente moneda legal y oro sellado.....	1 % anual
En caja de ahorros hasta \$ 10.000, después de 60 días.....	4 " "
Con libreta á 90 días renovables, hasta \$ 20.000.....	4 " "
Depósitos á plazo fijo, moneda nacional y oro sellado:	
{ de 30 días.....	2 " "
{ de 60 días.....	3 " "
{ de 90 días.....	3 ½ % anual
{ mayor plazo convencional	

**— COBRA —**

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal y oro sellado..... 8 % anual  
 Buenos Aires, Febrero 11 de 1909.

**VIRGILIO MAFFEI, Gerente.****Proverbio: Quien obra mal, para sí hará.**

# BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli

448 - BARTOLOME MITRE - 448

**SUCURSALES:** Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatí, La Paz (E. R.)

**AGENCIAS:** Buenos Aires, San Martín, 1196 (Retiro). Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital \$ 6.000.000 o. s. Fondo de res. \$ 613.000 o. s. Fondo de prev. \$ 800.000 o. s.

**SE ABONA:** Por depósitos en Cta. Cte., sin interés.

A plazo fijo de 30 días	1 1/2 % c/legal	1 1/2 % oro sellado
60	2 1/2 %	2 1/2 %
90	3 1/2 %	3 1/2 %
180	4 %	4 %

A mayor plazo. Convencional.

**SE CORRA:** Por adelantos en Cta. Cte. 8 % c/legal; 8 % oro sellado

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la **ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES**, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

J. BERNASCONI — E. BELLELLI

Buenos Aires, 1.º de Agosto de 1909.

Gerentes.

## TINTORERÍA DE A. PRAT

CASA FUNDADA

EN EL AÑO 1860

### LIMPIEZA † TINTURA † APRESTOS

DE ROPAS Y GÉNEROS



CASA CENTRAL: SUIPACHA 140

#### SUCURSALES

CHACABUCO 384

C. PELLEGRINI 545

CALLAO 118

✱ CUYO 2488

B. DE IRIGOYEN 790

PASEO DE JULIO 1428

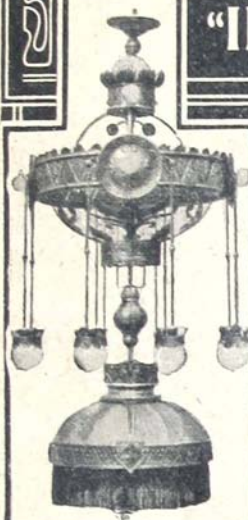
#### EN EL ROSARIO DE SANTA FE

CALLE CORDOBA 1241 — CALLE MAIPU 1139

### Servicio especial de Limpieza y Tintura en 48 horas

Proverbio: A león muerto hasta las liebres le insultan.

**"IRIS" ES LA MEJOR mecha**



**Arañas  
de Estilo**  
y toda clase de  
**Artefactos**  
para luz eléctrica  
y gas

**Heinlein & Co**

BUENOS AIRES

Por cada vapor recibimos  
Novedades

**"IRIS" ES EL MEJOR tubo**



# TORTAS DE BAGLEY

(BUDÍN INGLÉS)

“GÉNOVA”  
 “GUINDA”  
 “VALENCIA”  
 “FAMILIA”

Envasadas ahora en latas herméticamente cerradas. Se conservan por mucho tiempo en cualquier clima. Una delicia para las personas que viven en el campo.

Si su almacenero no las vende, dirijase á

**M. S. Bagley & C<sup>ia</sup>-L<sup>da</sup>**

AVENIDA  
 MONTES  
 DE OCA  
 205

BUENOS  
 AIRES



Proverbio: A falta de pan, tortas son buenas.

SEGUROS

**HOSMANN & Cía.**

BARTOLOMÉ MITRE 441

U. TEL. 242, AV.

BUENOS AIRES

COMPANIAS

INCENDIO . . . "NORTHERN"  
 "Aachen & Munich"  
 MARÍTIMO "MANNHEIM"  
 Y  
 FLUVIALES.. "LA FEDERAL"  
 ACCIDENTES) "LA RURAL"  
 VIDA . . . . .)

Condiciones liberales

Liquidaciones equitativas

EDICIÓN 1910

A nuestros lectores... XIX  
 Abdul Aziz... 202  
 Abdul Hamid... 202  
 Absinia... 141  
 ABRIL... 67  
 Acontecimientos diversos 216  
 — del extranjero... 216  
 Afganistan... 141  
 Agenda... 40 y cont.  
 AGOSTO... 99  
 Alberto I... 147  
 Alemania... 141  
 Alfabetos y cifras... 282  
 Alfaro E... 144  
 Alfonso XIII... 144  
 Algunos datos relativos al año... 150  
 Almanaque rural... 46 y cont.  
 Almanaque gráfico... 34  
 Altura sobre el mar... 304  
 Alvarado Grl. Rudesindo 87  
 Anatole France... 209  
 Andorra... 141  
 Aniversarios... 47 y cont.  
 Año 1810. Historia de... 253  
 Apuntes meteorológicos 44 y cont.  
 Argentina... 141  
 Artes, letras y teatros... 208  
 Asechoug T. H... 207  
 Asno africano... 62  
 Asuntos de culto y benevolencia 210  
 — de finanzas y economía... 212  
 — políticos en el extranjero... 202  
 Austria-Hungría... 142  
 Avellaneda M... 100  
 Azúcar, Producción de... 261

Banco de la Nación Argentina... 199  
 Bancos en la Argentina... 199  
 BANDERAS... 241  
 Bélgica... 142  
 Belgrano cruza el Paraná... 135  
 Bergman Profesor... 207  
 Bhotan... 142  
 Binsco Ibáñez... 209  
 Bolivia... 142  
 Bolívar, Simón... 35  
 Brusel... 142  
 Bulgaria... 142

Cabra montañés... 64  
 Cáceres... 144  
 Cálculo de sueldos ó alquileres... 285  
 — de días entre dos fechas... 296  
 Calendario francés republicano... 9  
 — Israelita... 8  
 — mahometano (turco)... 8  
 — romano ó juliano... 9  
 — y efemérides astronómicas... 4  
 Campo, Comercio é Industria... 212  
 Campos, Gral. Manuel J... 207

Cantón F. ....	158
Canzlo Esteban. ....	207
Caran d'Acbe. ....	207
Carlos I. ....	148
Casa de Expositos. ....	71
Castillos, Batalla de los. ....	47
Castro Cipriano. ....	202
Catedral de Bs. Aires. ....	63
Club y Circulos en Buenos Aires. ....	196
Centenario, Programa del. ....	240
Centenarios. .... 47 y cont.	
Cereales, Producción de. ....	261
Ciencias, exploraciones y descubrimientos. ....	210
Ciudades con más de 3.000 habitantes. ....	271
Colisión del "Republic" 214 y. ....	237
Colombia. ....	143
Colón, monumento a. ....	103
Comercio exterior de la Argentina. ....	274
Comercio Internacional. ....	261
Cometa Halley. ....	249
Conejo común. ....	70
Congo. ....	143
Congreso. ....	203
— nacional. ....	158
Consejos. .... 48 y cont.	
Constitución argentina. ....	154
Contra las babosas y los caracoles. ....	134
Cornelia (Alu). ....	207
Correa. ....	143
Correos y Telégrafos (pequeña guía). ....	283
Costa Rica. ....	143
Creta. ....	143
Crónica de familia. ....	8
— de policía y tribunales. ....	214
Cuando se hace la cosecha del trigo. ....	8
Cuba. ....	143
Chile. ....	143
Chaplí Ruperto. ....	207
China. ....	143
Chulalongkorn. ....	140
<b>D</b> atos característicos sobre la República Argentina. ....	271
— é informaciones náuticas. ....	28
Dávila, R. M. ....	146
Declinación de la brújula. ....	32
Deuda pública. ....	276
Díaz, P. ....	147
Dinamarca. ....	143
Discos y fases de los planetas en 1910. .... 36 y 38	
Distritos constituyentes. ....	155
Dolores, El grito de. ....	111
Dominicana, República. ....	144
Dromedario. ....	126
Duración del crepúsculo. ....	38
Enador. ....	144
Enriardo VII. ....	145
Efemérides astronómicas. ....	14
Egipto. ....	144
Ejecución de Santiago Liniere. ....	103
Ejército y marina. ....	205

# = Compañía =

## Sud - Americana

### de Billetes de Banco

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES :


CHILE Y PASEO COLÓN

UNIÓN TELEF. 227, AVENIDA  
COOPERATIVA, 3235, CENTRAL

SECCIÓN PAPELERÍA :

559 - CANGALLO - 559

UNIÓN TELEF. 1010, AVENIDA

**G**RABADOS en Acero, Cobre y Agua fuerte.  
Impresiones en Caille douce. Imprenta,  
Litografía, Encuadernación, Galvanoplastia,   
Fototipia, Estereotipia, Fotograbados, Rayados,  
Cimbrados y Fundición de Tipos de Imprenta.

PRIMERA FÁBRICA DE LIBROS DE  
CONTABILIDAD EN LA REPÚBLICA

LA CASA SE ENCARGA DE CUALQUIER CLASE DE  
IMPRESIONES PARA CASAS BANCARIAS, COMERCIALES,  
INDUSTRIALES, RURALES Y PARTICULARES.

**Gran Surtido de Artículos de Fantasía,**  
 **Útiles de Escritorio y Papelería** 



Proverbio: Cada uno alaba sus agujetas.





CASA MATRIZ  
B° MITRE y FLORIDA

Artículos y Confecciones para Hombres, Juguetería, Almacén, Juegos Sport.

ANEXO  
Avenida MAYO, PERU y RIVADAVIA



Artículos y Confecciones para Señoras, Bazar, Mueblería, Tapicería.

PALACIO DE LOS NIÑOS  
FLORIDA, ESQ CUYO



Artículos y Confecciones para Jóvenes, Señoritas, Niño y Niña.

IMPORTANTE

Toda mercadería que al recibir se resiste del agrado del comprador, podrá ser devuelta para ser cambiada a ENTREGARLE SEMOS INTERIO al valor pagado, más los gastos de flete ordinarios.

**TODO**

lo que Vd. necesita y

**TODO**

lo que Vd. desea

**SE HALLA  
EN NUESTROS  
ESTABLECIMIENTOS**

Las mercaderías que vendemos son las mejores en calidad. — Los precios los más baratos de la República y el despacho de pedidos, por pequeños que sean, es el más exacto y rápido.

Pida Vd. nuestro nuevo Catálogo General, que es del mayor interés para todo el mundo; publicamos un Catálogo de Primavera y Verano en Septiembre y de Otoño en Invierno en Marzo, y lo remitimos

**GRATIS Y FRANCO DE PORTE**

á cualquier punto del Interior y exterior de la República.

**GATH &  
CHAVES**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Elefante Indio.....	86
El cielo de Buenos Aires	45 y cont.
El mercado en el mes	48 y cont.
ENERO.....	43
En viaje.....	310
Evencamientos y los contravenenos.....	281
Erichsen Mylius.....	207
Escudo y Bandera de la República.....	154
España.....	144
Estadística general de la R. Argentina.....	273
Estados Unidos.....	144
Estrada, M.....	146
Explicaciones á los mapas del cielo.....	40
Exposición rural.....	218

F allières, A.....	144
aros en la costa del Uruguay y de la Argentina.....	30
Fases de la luna.....	44 y cont.
FERRERO.....	51
Federico VIII.....	143
Fenómenos físicos.....	213
Fernando I.....	142
Ferrocarriles del mundo.....	201
— tarifas.....	301
Fiebre amarilla, monumento á la.....	47
Fiestas movibles de 1905 á 1915.....	9
Figueroa Alcorta, J.....	141
Fórmulas y términos comunes, Memoria de.....	289
Francia.....	144
Francisco, José.....	142

G astos de la Nación.....	276
ariland, Asesinato de.....	213
Gato salvaje de Nubia.....	110
Gobiernos de la República Argentina.....	152
Gómez, J. V.....	150
Gómez, General.....	143
Gran Bretaña.....	145
Great Eastern (el).....	87
Grecia.....	145
Guachalla, Dr. Fernando.....	207
Guatemala.....	146
Guerrico, José Manuel de.....	207
Gullermina.....	147
Gullermo II.....	141
Guía oficial.....	151
Gustavo V.....	149

H abakon VII.....	147
abitantes del mundo según la religión.....	261
Haití.....	146
Herencias y testamentarias.....	278
Himno Argentino.....	245
Historia de la Constitución argentina.....	153
— del año.....	201
Hombre prehistórico.....	210
Honduras.....	146
Hospitales de Ba. Aires.....	197
— Rawson.....	197

I diomas que se hablan en el mundo.....	261
Iglesia de la Merced.....	119

## Índice, continuación

Instituciones internacio- nales .....	261
Intereses compuestos.....	294
— simples .....	293
Irlanda .....	145
Italia .....	146
Jahall .....	78
Japón .....	146
Jorge I. ....	145
Juárez Colman Dr. M. ....	207
Jugado en 1908-09.....	276
JULIO .....	01
JUNIO .....	83
<b>K</b> uang Hasil.....	207
<b>L</b> a cruz de Salta.....	55
a Viuda Alegre.....	208
Las deudas de la Nación á fin de cada año.....	277
La señal de la hora.....	20
La tierra y sus habitan- tes .....	201
Las estrellas fijas.....	42
Las hojas del olmo.....	54
Las rentas de la Nación	275
Liberia .....	146
Liechtenstein .....	146
Legua, A. B. ....	148
Leopoldo II. ....	142
Lista de nombres de las estrellas representadas en los mapas.....	41
— de las constelaciones representadas en los mapas .....	40
Los cometas en 1910....	29
Los eclipses en 1910....	39
Los evangelios de todos los domingos.....	48 y cont.
Los límites del universo.	38
Los principales planetas	44 y cont.
Luxemburgo .....	146
<b>M</b> anuel II. ....	148
apa de la declinación magnética .....	33
— de Patagonia.....	266
— del Río de la Plata y sus afluentes.....	264
— de Buenos Aires.....	268
— de las islas del Tigre	270
— de los ferrocarriles de Argentina, Chile y Uruguay .....	262
— de los alrededores de Buenos Aires.....	267
Marina mercante del mundo .....	261
Marruecos .....	146
Martínez, Juan E.....	207
MARZO .....	59
Mastic para injertar....	46
MAYO .....	75
Medicina doméstica. Pe- queña guía de.....	XXIII
Méjico .....	147
Memento .....	47 y cont.
Memorables fechas histó- ricas .....	153
Menéndez, Catulle.....	207
Meredith, George.....	207
Mitre, Ingeniero Emilio.	207
Moda femenina La.....	202



MARCA

REGISTRADA

## SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL

(ESTABLECIDO EN 1888)

## OFICINAS

(Abiertas de 6 am. á 10 pm.)	Unión Telef.	Coop. Telef.
Bmé. Mitre .....	470 ... N.º 426 Avenida	N.º 3695 Central
Esmeralda .....	471 ... N.º 3910 Avenida	N.º 896 Central
Libertad .....	1027 ... N.º 1015 Juncal	N.º 956 Central
Perú .....	363 ... N.º 1130 Avenida	N.º 3413 Central
Callao .....	224 ... N.º 321 Libertad	N.º 1506 Central
Rivadavia .....	2854 ... N.º 465 Mitre	N.º 307 Oeste
Rivadavia .....	1190 ... N.º 3002 Libertad	N.º 2196 Central

## Oficina nocturna

(Abierta todas las noches)	Unión Telef.	Coop. Telef.
Rivadavia .....	1190 ... N.º 3002 Libertad	N.º 2196 Central

Nota: Los domingos, descanso dominical.

## EL SERVICIO MENSAJERO

Un ejército de empleados. Esta Empresa tiene un personal á la disposición de todos, de 200 mensajeros prácticos de Buenos Aires y aptos para desempeñar cualquier trabajo en las casas de comercio y particulares, y disponibles en toda hora para cuando sean llamados.

## APARATO LLAMADOR AUTOMÁTICO

¿Por qué incomodarse! Con sólo llamar por el aparato automático que comunica con esta Empresa, se tiene á mano en toda hora á un empleado. Así es posible multiplicarse y atender á la vez á un sin número de asuntos, sin salir de casa.

(El número de aparatos actualmente colocados es de 4.600).

## RECOLECCION DE AVISOS PARA LOS DIARIOS

¿Por qué perder el tiempo! El público puede entregar avisos para los diarios en cualquier oficina de esta Empresa, sin recargo del precio. Se ahorra así el tiempo de ocurrir personalmente á los diarios.

Para avisos de *réclame* diríjase á la Administración.

## SECCION DE ENCARGOS

¿Por qué incomodar á sus amigos! Esta Empresa efectúa puntualmente y con discreción todo encargo ó comisión que se le encomienda, tanto para la Capital, como para las provincias ó el exterior. Para ello dispone de todos los elementos necesarios, y tiene la experiencia de ocho años desde la iniciación de esta importante sección. Comisión módica, según la clase y naturaleza del encargo; por compras se cobra el 5 % (mínimum un peso). — Acompañar el importe aproximado. Con pedido de informes acompañar un peso. — Remesas y giros á nombre del "Gerente, El Servicio Mensajero de la Capital".

## COBRANZA A COMISION

De cuentas, suscripciones, alquileres, etc., y espcialmente de sueldos de empleados del gobierno en las provincias y territorios nacionales, así como de militares, maestros, pensionistas, etc. Pida condiciones.

## CUENTAS CORRIENTES

Esta Empresa recibe fondos en cuenta corriente para atender á los giros y encargos que ordenen sus clientes. También efectúa pagos y remite dinero al interior y exterior.

## CASILLAS DE CORRESPONDENCIA

Se alquilan á \$ 5 % por año; con recervío de la correspondencia á las provincias \$ 10 al año.

ADMINISTRACION, calle Corrientes 1556.

Unión Telef. N.º 2358 Libertad.

Coop. Telef. N.º 2247 Central.

M. Sundt,  
Gerente.

# PATHÉFONOS

## Á DISCOS PATHÉ

### SIN PÚA

11 Modelos diferentes desde \$1,45 hasta \$450



Las únicas máquinas  
parlantes verdaderamente  
incomparables

El Disco Pathé, sin Púa no admite comparación con ningún disco

El Disco Pathé, sin Púa, es el más potente.

El Disco Pathé, sin Púa, es el más natural y el único que **NO SE RAYA**, siendo por lo tanto infinitamente superior en duración á todos los Discos de Púa

El célebre Diafragma Pathé, sin púa; puede ser adaptado á los gramófonos de cualquier sistema.

CATÁLOGOS GRATIS

## FONOGRAFÍA PATHÉ

AVENIDA DE MAYO 781 al 789

BUENOS AIRES

Mónuco .....	147
Monedas y medidas.....	286
Mount, P.....	143
Montenegro .....	147
Monumentos y conuenciones raclones .....	211
Muertos del año.....	207
Muhamed V.....	150
Mutsuhito .....	146

Necrología del año... epal .....	206 147
Nicaragua .....	147
Nicolás I.....	147
Nicolás II.....	148
Nilo Pecauha.....	142
Nombres y fiestas de los santos 139 y.....	140
Nord, Alexis.....	202
Noruega .....	147
NOVIEMBRE .....	123

O baldix, J. D. de.....	148
bras públicas.....	212
Observaciones meteoroló gicas..... 44 y cont.	115
OCTUBRE .....	115
Occupación de Sevilla por los franceses.....	55
Oficina de ajuste de los bancos .....	200
Oman .....	147
Oro y plata, Producción	201
Oreja .....	162

Paises Bajos.....	147
laza, V. de la.....	160
Plaza Independencia, Tu cunán .....	127
Panamá .....	148
Papel sellado nacional.....	281
Paraguay .....	148
Parísitos de la vid.....	94
Pesos rojos, Los.....	147
Pedro I.....	145
Penna, Doctor Alfonso.....	207
Pequeño calendario gre goriano para 1910.....	39
Persia .....	148
Perú .....	148
Pío X.....	150
Población de la tierra.....	261
Poder Ejecutivo.....	160
Poliphème .....	208
Polo, Juego de.....	257
Portugal .....	148
Preñez y tiempo de em pollar de algunos ani males y aves comunes.....	296
Principios de las estacio nes .....	39
Principales datos sobre el sol y el mundo pla netario .....	27
Probabilidad de vida.....	293
Pronunciamento en Bo gotá .....	95
Puerto de Buenos Aires.....	29

Razas que pueblan el mundo .....	261
Recetas para cocina 48 y cont.	
Reducción de pesos papel á pesos oro.....	292
Reno .....	94

Reseña de todos los estados independientes....	141
Revolución de Venezuela.....	71
Rivadavia, Estatua de.....	211
Rubles y zafros.....	235
Rumania.....	148
Rusia.....	148

S anch Peña, Dr. R.....	201
Salmorón, Nicolás.....	207
Sarasate, Pablo.....	207
Sardou, Victorien.....	207
Sarawak.....	149
Schopenhauer, Arturo.....	63
Salvador, República del.....	149
Samos.....	149
San Francisco de Salta.....	79
San Marino.....	149
Santa Sede.....	150
Santamarina, Dr. Ramón.....	207
Satélites de los planetas.....	27
SEPTIEMBRE.....	107
Serbia.....	149
Siam.....	149
Simón, General.....	146
Stulestros y accidentes.....	213
Sistema métrico.....	286
Sociedades é Instituciones.....	194
Socorro á los abogados. XXXI.....	
Soler, Doctor Mariano.....	207
Sport.....	225
Suecia.....	149
Sulpacha, batalla de.....	127
Superficie de la Tierra.....	291
Suplemento..... XVII.....	
Sulza.....	149
Swinburne, A. Ch.....	207

T abla cronológica.....	2
T — de multiplicación.....	292
Taft, William.....	144
Taladro.....	217
Tarifa.....	46
Tarifas y derechos.....	288
— de los ferrocarriles.....	301
Travesía de la Mancha.....	238
Terremoto de Messina.....	230
Toro, monumento del.....	111
Tumultos 1.º de Mayo.....	215
Turf Argentino.....	220
Turquía.....	150
Tsu-Hsi.....	207
Travesías más rápidas de los veleros.....	142
Trajectorias de los principales planetas, 1910.....	37

U chondo, Dr. Gmo.....	201
Uruguay.....	150

V apores de carrera.....	207
Venezuela.....	150
Veterinaria, Gula..... XXVIII.....	
Victor Hugo, muerte de.....	79
Victor Manuel II.....	146
Villanueva, B.....	158
Villazón, E.....	142
Viquez, C. G.....	143
Visibilidad de los planetas.....	45 y cont.

W illimiro, Gr. duque.....	207
Willmou, C.....	150

Z elaya, S.....	147
-----------------	-----

# PEDRO STORM & C<sup>A</sup>

BUENOS AIRES  
VICTORIA 2721

BAHIA BLANCA  
DONADO 242

IMPORTACIÓN

## de Aceites y Grasas Lubrificantes

PARA TODA CLASE DE MAQUINARIAS

## Nafta, Gasolina y Bencina Pratt

VASELINA blanca y amarilla



### ACEITE "El Unicornio"

Sin Igual para  
Arados, Segadoras, Trilladoras  
y molinos á viento

CARBURO DE CALCIO, Sueco  
Marca EL UNICORNIO

"COLZINA"  
ACEITE ESPECIAL para faroles,  
Linternas y Señales

### ACEITE ESPECIAL para MOTORES Á NAFTA

Aceite especial para ESQUILADORAS

### Aceite MOBILINA y Grasa EL UNICORNIO

Lubrificantes ideales para  
Automóviles y Lanchas á nafta

### MOBILNAPHTHA

Especial para  
AUTOMÓVILES DE CARRERA  
y Vehículos de gran poder



Proverbio: El que teme de más cerca, teme menos.

**A. WIPPERLING & CIA**

Casa  
fundada



en  
1858

**INTRODUCTORES DE VINOS FINOS, COGNAC, LICORES, etc.**  
**249, CALLE SAN MARTÍN, 249 \* BUENOS AIRES**

El surtido más completo en los artículos del ramo

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Vinos finos legítimos de Oporto

Agua Mineral de Goslar HARZER SAUERBRUNNEN

**"SAN JUAN" EN QUILMES**  
Estación Pereyra F. C. S.

DEL DR. LEONARDO PEREYRA IRAOLA



**DURHAM y HERÉFORD** de pedigrés.

Planteles **LINCOLN, RAMBOUILLET, OXFORD**  
y **HAMPSHIRE DOWN.**

**DAHLIA H. B. A. (3018)**

IMPORTADO EN 1856

Padrillos árabes, Shire y Percheron  
Cerdos Yorkshire y Polland China

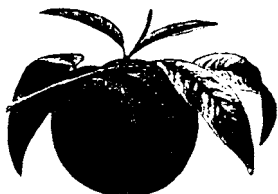
POR ORDENES AL ESCRITORIO EN LA CAPITAL: ALSINA 831

Proverbio: En casa del herrero, cuchillo de palo.

GRAN ESPECIALIDAD

EN

SEMILLAS Y PLANTAS

VICENTE PELUFFO & C<sup>IA</sup>

Primeros Premios en varias Exposiciones

\* \*

CASA CENTRAL:

Calle Alsina 823

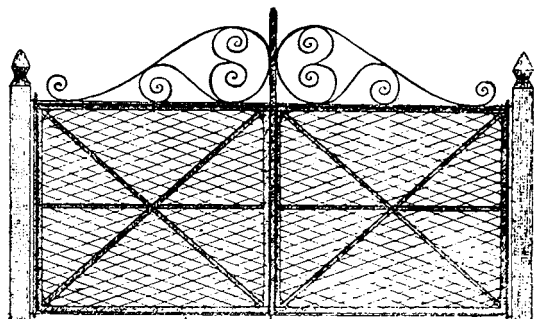
JARDIN Y GRANEROS:

Calle Méjico 2292

BUENOS AIRES

CARABANCHEL  
EL COMETA

REFRESCOS INCHAUSPE

VERMOUTH GLAUDA  
AJENJO PELLISSIERDESTILERÍA LA ARGENTINA  
DE  
ADOUE, INCHAUSPE & C<sup>IA</sup>.  
PASEO COLÓN 1170 BUENOS AIRESPOSTES PARA  
ALAMBRADOS  
EN GENERALFABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE  
ASERRADERO Y CARPINTERÍA RURALF. D. JUSTO & C<sup>IA</sup>

TALLERES :

HERRERA 885

\* BUENOS AIRES \*

ESCRITORIO CENTRAL :

PERÚ 353

Proverbio: La soltura de la lengua ata las manos.

# PAJACOBO FEUSER

PAPELERIA Y FÁBRICA DE LIBROS  
COMERCIALES ∞ IMPRENTA ∞  
LITOGRAFIA Y FOTOGRAFADOS  
SELLOS DE GOMA, METAL, etc. etc

CASA CENTRAL:  
S. Martín esq. Cangallo  
∞ BUENOS AIRES  
Talleres: Patricios 565

SUCURSALES:  
Rosario S. Martín 824  
LA PLATA ∞ ∞ ∞  
Independencia esq. 53

## LUZIO'S RESTAURANT

SAN MARTÍN esq. Bm. MITRE  
BUENOS AIRES

## SE ALIVIA SIN MEDICINA, SE CURA Reumatismo, Neuralgia, Gota con los Anillos Anti-Reumáticos

Los únicos anillos en  
el mundo con poderes  
Galvano-Magnéticos.

Cada  
anillo va  
acompañado  
de una  
brújula.

Usado  
por miles  
de perso-  
nas, estan-  
do todas  
contentas.

Funcionan silencio-  
samente día y noche  
con resultados benefi-  
cos y seguros.

**TESTIMONIO:**  
Buenos Aires, calle  
Zárate N.º 16. 5 de  
Mayo de  
1908. - El  
anillo AN-  
TI-RHEU-  
GEN me ha  
dado mu-  
cho alivio  
de un Reu-  
matismo  
Agudo, si-



guiendo cada día mejor  
gracias a los poderes  
galvano-magnéticos del  
anillo.

J. Schonberg.

### PRECIOS

Liso.....	\$ 10	Luzida \$ 0.50 más
Cincelado...	12	
Cocodrilo...	12	

En venta por:  
R. ROSENBERG, Victoria 824  
H. MACLEAN, Cangallo 478

PIDAN FOLLETOS

### ANTI-RHEU-GEN

— BUENOS AIRES —  
Castilla de Corcoros 532



## Fábrica Nacional de Impermeables Y ARTÍCULOS DE GOMA

Gran surtido de:

Capas, Cavaurs, Sobretodos, Ponchos, Capotes militares,  
Copas y Sombreros para cocheros, etc.

### SOBRETODOS PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS DE TODOS COLORES Y GUSTOS

Botas, Botines y Zapatos de goma, Cuellos, Puños y Pecheeras  
de goma y celulósido y toda clase de artículos de goma

PARA CIRUGÍA E INDUSTRIA

ESPECIALIDAD: Impermeables sobre medida

## S. BOROK Bdo. de IRIGOYEN 236 — (antes Buen Orden) —

BUENOS AIRES

TELÉFONO: Cooper. 597, Central; Unión 2279, Libertad

**LÍQUIDACIÓN DE IMPERMEABLES DESDE \$ 10**

BARTOLOME MITRE

Buenos Aires, Diciembre de 1907.

Bartolomé Mitre saluda al Sr. H. Sundt y le agradece el envío de los dos ejemplares de su "Almanaque del Mensajero" que le ha tenido especial, los contenidos, como el título lo indica, datos instructivos e interesantes para todo el mundo, siendo sobre todo interesante la parte astronómica y los mapas, relativos de cada mes, que le ilustran

FACSIMILE DE UN AUTÓGRAFO DE BARTOLOMÉ MITRE

### Décimo aniversario del "Almanaque del Mensajero"

El Almanaque del Mensajero cumple diez años de vida: empezó como un folleto de 90 páginas á las que se ha agregado cada año algunas más, hasta llegar á 356 que tiene la presente edición (1910). Según el plan de la obra que se ha ido desarrollando, comprende los siguientes tópicos.

#### 1.ª Parte

1. El Almanaque con las tablas de efemérides astronómicas calculadas para uso en la República Argentina y países limítrofes.

2. Informaciones náuticas para uso de la navegación en las costas argentinas y uruguayas.

3. Las características del clima por datos de la Oficina meteorológica argentina.

4. El Almanaque rural.

5. Las Efemérides históricas que día á día hacen recordar á los grandes hombres que han vivido y los acontecimientos de antaño.

#### 2.ª Parte

6. La reseña de todos los países del mundo y de sus gobiernos.

7. La pequeña guía para conocer las autoridades é instituciones de la República Argentina.

#### 3.ª Parte

8. La reseña histórica del año; necrología; el año deportivo; la moda del año; referencia especial de los principales acontecimientos del año.

9. Miscelánea: sección amena é instructiva.

#### 4.ª Parte

10. Los mapas de las banderas mercantiles y de los ferrocarriles, costas y ríos argentinos, y de la ciudad de Buenos Aires.

11. Datos estadísticos.

#### 5.ª Parte

12. Manual: monedas, pesas y medidas; guía postal, tablas de formularios, intereses y de cálculos de uso frecuente.

#### 6.ª Parte

13. Lista de vapores y pasajes; tarifas y distancias kilométricas de los ferrocarriles.

#### 7.ª Parte

14. Suplemento, contiene una guía de medicina doméstica y veterinaria; indicaciones útiles; avisos é informaciones de carácter particular.

Entra además en el programa propuesto para esta obra, que sea adornada con buenos grabados, que la impresión sea irreprochable, el papel bueno, la encuadración fuerte, y finalmente, que el precio no exceda de un peso moneda nacional.

Gracias á la cooperación espontánea de los lectores, esta obra ha adquirido un carácter nacional que la distingue de todas las obras similares extranjeras, haciendo que se difunda en toda la República. Tomando este hecho como asentimiento tácito del acierto de ese programa, nos hemos propuesto perseverar hasta llevar la obra á la perfección.

El Almanaque del Mensajero se halla en venta en las librerías, y se puede solicitar en las oficinas de Correo en la campaña.

Todas las comunicaciones deben dirigirse al Editor, calle Corrientes 1556, Buenos Aires.

Proverbio: Después de la tormenta viene la bonanza.



DÉCIMO AÑO

ALMANAQUE  
DEL  
MENSAJERO

PARA EL AÑO

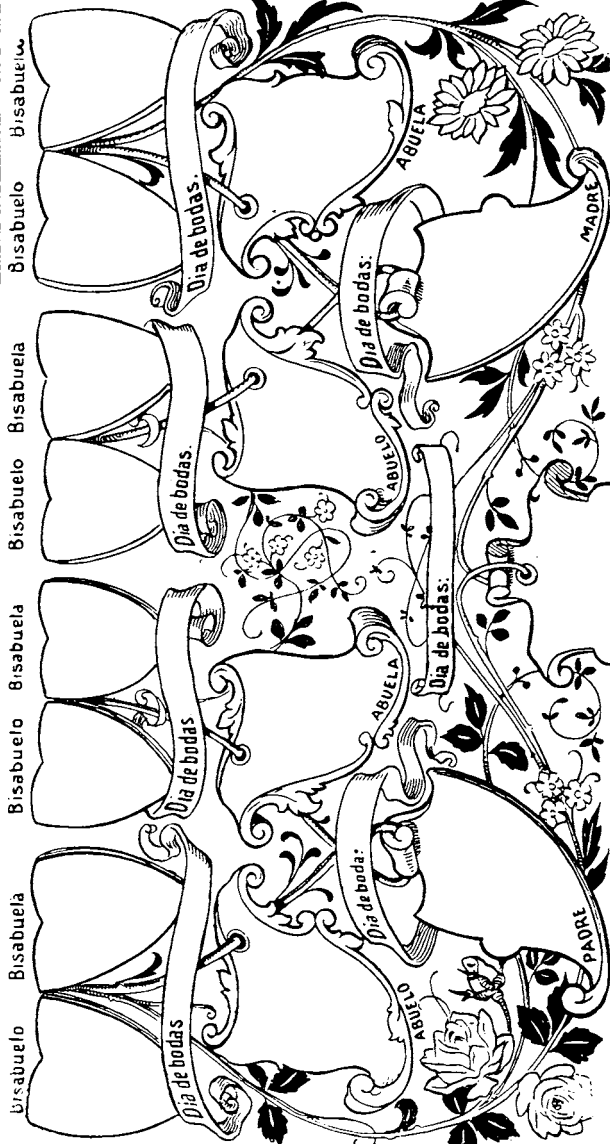
\* 1910 \*

EL CALENDARIO Y ALMANAQUE NAUTICO  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
CON UN COMPENDIO DE  
DATOS, HECHOS, FECHAS É INFORMACIONES  
ÚTIL Y ENTRETENIDO PARA TODO EL MUNDO  
(CON MAPAS DEL CIELO Y NUMEROSOS GRABADOS)



PUBLICADO POR  
M. SUNDT  
BUENOS AIRES

12  
**TABLA CRONOLÓGICA (GENEALOGÍA ASCENDENTE)**



para mostrar también los días de bodas. Se llama esta genealogía ascendente, a diferencia de las muchas que se la forma de un árbol. Si uno quiere establecer la genealogía descendente, principiará por establecer por medio de la tabla cronológica, las familias a las cuales pertenece y luego puede construir una tabla genealógica para cada una de éstas. Una persona puede tener, por lo tanto, solamente una tabla cronológica, pero dos, cuatro, ocho tablas genealógicas.

**Nombre, día, año y lugar de nacimiento del poseedor de este almanaque**

ESTA TABLA CRONOLÓGICA se llena del siguiente modo: En el espacio inferior se escribe el nombre propio, es decir, padre y lugar de nacimiento. En el espacio superior se escriben los nombres de los padres. Los nombres de la abuela y del abuelo se escriben en la parte superior de la tabla. Los nombres de los abuelos y finalmente, los nombres en la línea superior a los bisabuelos. Naturalmente se puede extender la tabla, pero desgraciadamente no muy pocas las que comienzan a sus antepasados anteriores a sus bisabuelos. Se ha dejado espacio



Proverbio: Pan de ayer, carne de hoy, vino de antaño, traen al hombre sano.

# ALMANAQUE DEL MENSAJERO

DÉCIMA EDICIÓN ANUAL \*

TODOS LOS DERECHOS  
RESERVADOS

La sección astronómica de este Almanaque ha estado á cargo del Sr. Arturo Caspersen, Ing.º ad.º al M. de O. P.—La sección de meteorología está redactada con datos proporcionados por la Oficina Meteorológica Argentina.

## CALENDARIOS Y EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS

### LAS DIVISIONES DEL TIEMPO:

#### DÍA, AÑO, MES Y SEMANA

El día astronómico y el día civil. — Siendo el tiempo la medida de la duración de los acontecimientos de nuestra vida planetaria y siendo ésta regida por el curso regular de días y estaciones, se impusieron desde los siglos más remotos como base para la apreciación del tiempo los intervalos regulares que transcurren entre las mismas posiciones del sol respecto al horizonte del observador. Como natural consecuencia la primera unidad del tiempo fué el día astronómico ó verdadero, ó sea el tiempo que emplea el sol en su movimiento aparente entre dos culminaciones ó pasajes superiores por el meridiano ó círculo Norte-Sud de un mismo lugar.

Si la órbita de la tierra alrededor del sol fuera un círculo perfecto con centro en el sol, y si la velocidad de su marcha en esta órbita fuera constante, sería también uniforme la duración del día verdadero; mas siendo elíptica aquella órbita y variable aquella marcha, resulta lo siguiente:

En la figura el sol está representado en S y la tierra en su equinoccio de primavera, en  $T_1$  á mediodía para el punto A. La tierra, mientras gira alrededor de su eje en sentido de la flecha  $F_1$  avanza simultáneamente en su órbita en la dirección de la flecha  $F_2$ ; una vuelta completa de ésta alrededor de su eje traerá el meridiano del punto A á la posición A', pero antes que la prolongación de aquel meridiano pueda pasar nuevamente por el centro del sol la tierra tendrá que seguir girando hasta que el punto A' llegue á A''; vale decir que la duración del día verdadero es el tiempo que emplea la tierra para una rotación completa alrededor de su eje aumentado por el tiempo necesario para que gire el ángulo adicional  $\alpha_1$ . En el perihelio  $T_2$  sucede cosa análoga, solamente que el ángulo adicional  $\alpha_2$  es mayor que  $\alpha_1$  por dos razones, primero porque la distancia entre la tierra y el sol es menor y segundo porque el arco recorrido entre las posiciones  $T_2$  y  $T'_2$  es mayor que entre  $T_1$  y  $T'_1$ . En cualquier posi-

ción intermedia, la tierra tiene que girar, entre dos culminaciones consecutivas del sol, un ángulo cuyo valor oscila entre los valores máximos y mínimos de las posiciones  $T_1$  y  $T_2$ . Siendo ahora la velocidad de rotación de la tierra alrededor de su eje prácticamente constante, resulta que el tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos de un mismo meridiano por el centro del sol es variable.

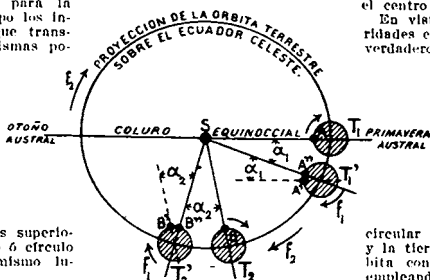
En vista de estas irregularidades en la duración del día verdadero y de la casi imposibilidad de construir relojes que registrarían fielmente la marcha verdadera del sol, se ha convenido imaginar un sol medio cuya marcha aparente concuerda con la que tendría si la órbita terrestre fuera

circular con centro en el sol, y la tierra recorriera esta órbita con velocidad uniforme, empleando para una vuelta entera el mismo tiempo que realmente emplea para recorrer una vez su órbita elíptica; y se llama *día medio* ó *día civil* el tiempo que transcurre entre dos culminaciones consecutivas de este sol medio imaginado. Este día medio es el que marcan nuestros relojes y que universalmente sirve como unidad de medida del tiempo en la vida civil, subdividiéndose en 24 horas ó 1440 minutos ó 86400 segundos.

Además de este día la astronomía emplea otra unidad llamada *día sideral*, que es el tiempo necesario para una rotación completa de la tierra alrededor de su eje, ó sea el tiempo que pasa entre dos culminaciones consecutivas de una misma estrella para un mismo lugar. Ya fué dicho que este tiempo puede considerarse constante, y de las explicaciones que preceden resulta que el día sideral es más corto que el día medio; en efecto, se sabe que aquél es  $3^m56^s.555$  de tiempo sideral, ó sea  $3^m55^s.000$  de tiempo medio civil, más corto que éste.

El año. — Después del día viene como segunda unidad fundamental el año, distinguiéndose dos clases: *año sideral* y *año tropical*.

El *año sideral* es el tiempo que la tierra necesita para completar su curso alrededor del sol, ó sea para partir de y volver á un mismo punto dado de su órbita; la duración del año sideral es de = 365.2564 de tiempo medio civil.



Proverbio: Para muertos é idos, no hay más amigos.

## CALENDARIOS

El año tropical es el tiempo que transcurre entre dos equinoccios de primavera ó de otoño ó sea entre los momentos cuando la tierra, al recorrer su órbita, pasa por uno ó otro de los dos puntos de intersección de esta órbita con el ecuador celeste ó sea el plano que pasa por el centro del sol normal al eje de rotación de la tierra. Si este eje, y por consecuencia también el ecuador celeste, mantuviesen su dirección absolutamente inalterada respecto al plano de la órbita terrestre ó sea de la eclíptica, el año tropical sería perfectamente idéntico al año sidereal.

Mas no es así; el eje terrestre tiene un movimiento lento de rotación describiendo en el espacio un doble cono con vértice común en el centro de la tierra; y como consecuencia el ecuador celeste cambia también de posición respecto á la eclíptica, lo que naturalmente viene acompañado de una traslación de la línea de intersección entre estos dos planos y por consiguiente también de los puntos equinociales que están sobre esta línea.

En efecto, los puntos equinociales ejecutan lo que en astronomía se llama la *precesión de los equinoccios*, avanzando sobre la órbita terrestre anualmente unos 50".258 de arco en dirección opuesta á la marcha de la tierra, resultando de esto que la tierra vuelve al mismo punto equinoccial antes de haber completado su curso en la órbita; esta abreviación del año tropical, comparado al sidereal, es de unos 20<sup>m</sup>.23<sup>s</sup>.20, quedando para el primero una duración de 365<sup>d</sup>.5<sup>h</sup>48<sup>m</sup>.15<sup>s</sup> ó sean 365<sup>d</sup>.2422 de tiempo medio civil.

El mes. — El año tropical se subdivide, al parecer bastante arbitrariamente, en 12 meses. Originalmente el mes era el número de días enteros contenidos en el intervalo que transcurre entre dos lunas nuevas consecutivas; este intervalo dura 29<sup>d</sup>.12<sup>h</sup>44<sup>m</sup>.2<sup>s</sup> término medio y es lo que se llama un *mes sinódico*. De esta suerte los meses debían alternar con 29 y 30 días intercalándose un mes de 31 días cada 33 meses más ó menos. Mas no siendo esto compatible con la subdivisión del año en un número redondo de meses, se ha elegido para éste el número de unidades enteras contenidas en el cociente que resulta de la división del año tropical por el

$$\frac{365^d.2422}{29 \times 306} = 12.3682 \text{ ó}$$

sean 12 unidades enteras, y se ha dado á cada uno de estos 12 meses el número de días que todos conocen, pero no sin haber pasado primero por muchas alteraciones que serán mencionadas en el párrafo dedicado al calendario.

La semana. — Finalmente llegamos á la semana, que deriva del número de días enteros contenidos en el intervalo que transcurre entre una luna nueva ó llena y cualquiera de sus cuartos, y cuyo valor promedio es de:

$$\frac{29^d.5306}{4} = 7^d.3527$$

### LOS CALENDARIOS

Trataremos aquí brevemente la historia de los calendarios actualmente en vigencia entre las nacionalidades que pueblan las Américas y países europeos, á saber los calendarios romano, israelita y mahometano.

Los calendarios romano y gregoriano. — El calendario romano nació bajo Romulus, fundador de Roma, y fué compuesto en la siguiente forma:

Primer mes...	Martius	con 31 días
Segundo "	Aprilis	" 30 "
Tercer "	Majus	" 31 "
Cuarto "	Junius	" 30 "
Quinto "	Quintilis	" 31 "
Sexto "	Sextilis	" 30 "
Séptimo "	September	" 30 "
Octavo "	October	" 31 "
Noveno "	November	" 30 "
Décimo "	December	" 30 "

Total... 304 días

Como era natural este año no concordaba con la sucesión de las estaciones, resultando que un mismo mes podía caer en cualquiera de las cuatro estaciones del año. Para remediar esto, el rey Numa agregó dos meses nuevos y cambió el número de días de los demás, quedando el calendario siguiente:

Primer mes...	Januarius	con 29 días
Segundo "	Martius	" 31 "
Tercer "	Aprilis	" 29 "
Cuarto "	Majus	" 31 "
Quinto "	Junius	" 29 "
Sexto "	Quintilis	" 31 "
Séptimo "	Sextilis	" 29 "
Octavo "	September	" 29 "
Noveno "	October	" 31 "
Décimo "	November	" 29 "
Undécimo "	December	" 29 "
Duodécimo "	Februarius	" 28 "

Total... 355 días

Para hacer concordar este calendario con las estaciones, Numa fijó que cada segundo año sería aumentado con un mes adicional de 22 días y cada cuarto con otro de 23 días, de modo que cada período de cuatro años contenía 355 + 377 + 355 + 378 = 1465 días ó sea un promedio de 366  $\frac{1}{4}$  días por año, lo que importa un día de más sobre el año tropical. Como consecuencia resultó con el tiempo una completa confusión entre meses y estaciones hasta que Julius César, como pontífice máximo de Roma, determinó poner las cosas en orden, encargando al astrónomo Sosigènes de Alexandria la confección de un calendario nuevo. Sosigènes calculó para el año tropical 365  $\frac{1}{4}$  días y determinó que el año ordinario tendría 365 días, pero que cada cuarto año sería aumentado con un día adicional que se intercaló entre el 23 y 24 Februarius llamándolo "bissexto-calendas" ó sea "segundo día después del sexto antes del primero del mes siguiente"; el primer día de cada mes se llamaba "calendas", de donde deriva la palabra calendario.

En cuanto á los meses, Sosigènes pasó á Februarius entre Januarius y Martius y dió á los 12 meses en este orden el número de días que actualmente tienen. Más tarde se cambió el nombre de Quintilis por el de Julius en honor de César, y el de Sextilis por el de Augustus en honor del emperador del mismo nombre.

Como Sosigènes había calculado para el año tropical 0<sup>d</sup>.0078 de más, resultó por acumulación de este exceso que el equinoccio de primavera, que antes correspondía al 21 de Martius ó Marzo, en el año 1582 se había adelantado hasta el 11 del mismo mes.

En vista de esto y para volver al orden primitivo, el papa Gregorio XIII ordenó que el día 5 de Octubre de aquel año se llamara el 15 y que en adelante para evitar la acumulación de errores se suprimiera el día adicional en las tres cuartas partes de los años seculares, quedando como bisestos solamente los años seculares 2000, 2400, 2800, etc. Con esta disposición queda solamente una diferencia de 0<sup>d</sup>.3 entre mil años calendario ó igual número de tropicales, error que

**Proverbio: Una lluvia no hace invierno.**

## CALENDARIOS

se subsanará en los futuros lejanos eliminando un día cada 2222 años.

El calendario *Gregoriano* está en uso en todas las naciones católico-romanas y protestantes, mientras las de la religión griego-ortodoxa conservan el calendario *Juliano* de Sosígenes, cuyas fechas en el siglo presente tienen un atraso de 13 días sobre las del calendario Gregoriano.

**El calendario israelita.**—El calendario israelita se compone de años ordinarios de 12 meses cada uno y de años *embolismos* de 13 meses. Años embolismos son los 3.º, 6.º, 8.º, 11.º, 17.º y 19.º de cada ciclo de 19 años. El año ordinario se compone como sigue:

Primer mes...	Tisri	con 30 días
Segundo "	Hesvan	" 29 "
Tercer "	Kislev	" 30 "
Cuarto "	Tébeth	" 29 "
Quinto "	Shebat	" 30 "
Sexto "	Adar	" 29 "
Séptimo "	Nisan	" 30 "
Octavo "	Yar	" 29 "
Noveno "	Sivan	" 30 "
Décimo "	Tamuz	" 29 "
Undécimo "	Ab	" 30 "
Duodécimo "	Eul	" 29 "
Total...		354 días

En los años embolismos se intercala después de Adar un mes adicional de 29 días, llamado *Feodar* ó 2.º *Adar*, dando al mismo tiempo al 1.º *Adar* 30 días en lugar de los 29 que ordinariamente tiene.

De este modo la pascua, que cae en el día 15 del mes de Nisan, no se separa nunca de la luna nueva más próxima al equinoccio de primavera boreal que a su vez fija la renovación del año israelita.

El calendario israelita que comienza con el fácalo de las lunetas de Egipto, es, como se ve, esencialmente lunar de acuerdo con lo que fué dicho al tratar del origen de los meses.

**El calendario mahometano.**—El calendario mahometano ó *huro* es, como el israelita, lunar y se compone de los 12 meses siguientes:

Primer mes...	Moharrem	con 30 días
Segundo "	Safar	" 29 "
Tercer "	1.º Rebi	" 30 "
Cuarto "	2.º Rebi	" 29 "
Quinto "	1.º Djumadi	" 30 "
Sexto "	2.º Djumadi	" 29 "
Séptimo "	Redjeb	" 30 "
Octavo "	Shaban	" 29 "
Noveno "	Ramadan	" 30 "
Décimo "	Shual	" 29 "
Undécimo "	Dzu'l-cadeh	" 30 "
Duodécimo "	Dzu'l-hedjeh	" 29 "
Total...		354 días

Cada 2.º, 5.º, 7.º, 10.º, 13.º, 16.º, 18.º, 21.º, 24.º, 26.º y 29.º año de un ciclo de 30 años es embolismal, conteniendo 13 de los meses anotados, y dándole al mes *Dzu'l-hedjeh* 30 días en lugar de 29. Como cada mes de este calendario principia con una luna nueva, resulta que cada uno de los 12 meses recorre todas las estaciones en un período de 33 años.

El calendario Mahometano, ó la *Egira*, principió el 16 de Julio del año 622 de la era cristiana.

## LOS PERIODOS CRONOLOGICOS

El ciclo solar es un período de 28 años julios nos, después del cual las mismas días semanales vuelven á caer en las mismas fechas. Como el primer ciclo empezó 9 años antes de nuestra era, se encontrará el número *cíclico solar* de un año

cualesquiere por el siguiente procedimiento: Se suman 9 unidades al número del año dado, dividiendo esta suma por 28; el resto de esta división será el número cíclico buscado:

Por ejemplo:  $\frac{1910+9}{28}$  tiene como resto 15 que

es el número cíclico solar del año 1910.

El ciclo lunar es un período de 19 años, después del cual las lunas nuevas vuelven á caer en los mismos días del año. Estos ciclos principian 1 año antes de nuestra era, y basta por consiguiente sumar 1 año al número del año dado y dividir esta suma por 19 para tener en el resto el número cíclico lunar ó número de oro

del año dado. Por ejemplo:  $\frac{1910+1}{19}$  tiene como

resto 11, que es el número de oro del año 1910. El ciclo de indicción romana es un período arbitrario de 15 años sin base astronómica. Comenzó 3 años antes de nuestra era, y se encuentra por consiguiente el número de indicción de un año dado por el resto que resulta de la división del año dado más 3 unidades por el divisor 15.

Por ejemplo:  $\frac{1910+3}{15}$  tiene como resto 8 que

es el número de indicción del año 1910.

El período juliano es el producto de un ciclo solar, lunar y de indicción y contiene por consiguiente:  $28 \times 19 \times 15 = 7980$  años, después de los cuales aquellos tres ciclos vuelven nuevamente con el mismo orden numérico para cada año. Como el 1.º año de nuestra era corresponde al año 4713 del período juliano, basta agregar este número al del año dado, para tener directamente su número del período juliano. Por ejemplo: el número juliano del año 1910 es:  $1910+4713 = 6623$ .

Letras dominicales y epactas.—Principiando con el 1.º de Enero y bautizando cada serie de 7 días del año con las primeras 7 letras del alfabeto, será letra dominical aquella que resulte correspondiente á los domingos; por ejemplo, para 1910 la letra B, puesto que el 1.º domingo cae en el 2.º de Enero.

En el año 1582, bajo el reinado del papa Gregorio XIII, fué tomado el calendario del año común de 365 días escribiéndole frente á sus fechas desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre la serie repetida de los números 30, 29, 28... basta 1, comenzando tantas veces como era necesario para llegar al 31 de Diciembre y cuidando de poner unidos los dos números 25 y 24 en las fechas 5 de Febrero y de Abril, 3 de Junio, 1.º de Agosto, 29 de Septiembre y 27 de Noviembre, resultando de esta suerte que un mismo número se encontró siempre frente á las fechas de una misma fase lunar para todo el año, ya que estas fases vuelven repitiéndose término medio cada 29  $\frac{1}{2}$  días. El número que quedó enfrente de los días de luna nueva se llamó la *epacta*. Ahora bien, como 12 meses lunares tienen término medio:  $12 \times 29.53 = 354.36$  días, y por consiguiente, el año lunar aproximadamente 11 días menos que el año tropical, resulta que el número de epacta aumenta con 11 unidades por año, pero cuidando siempre de deducir 30 cada vez que la epacta llegue á pasar este valor y de agregar 1 para cada año secular que no sea bisiesto. La deducción de las epactas desde aquel entonces, y de acuerdo con la regla indicada, ha dado para el año 1901 la epacta 10, de la cual el lector podrá deducir fácilmente las epactas de los años subsiguientes.

CALENDARIOS

CALENDARIO GREGORIANO PERPETUO desde el 15 de Octubre de 1582 hasta el 31 de Diciembre de 5199.

Comunicado por el Ingeniero Guido Jacobacci.

El calendario vigente es el Gregoriano, establecido por el Papa Gregorio XIII el Viernes 15 de Octubre de 1582, día que se hizo seguir al Jueves 4 de Octubre, para corregir el error de 10 días que había producido el Calendario Juliano. El Calendario Gregoriano se compone de años comunes o de 365 días y de bisiestos o de 366 días. Son bisiestos los años cuyo número es divisible por 4, exceptuando los años sencillos que son bisiestos cuando su número es divisible por 400. Así 400 años gregorianos es componen de 303 comunes y 97 bisiestos, es decir, de 146097 días; pero 400 años solares dan un total de 146100, 2 1/2, 1/4, 1/8, 1/16, es decir, 2 1/2, 3/4, 1/4, 3/8, menos que los 400 años gregorianos. En 3000 años esta diferencia pasará de un día, así que el bisiesto que caerá en 5200 deberá suprimirse. Estos datos explican la limitación de fechas del presente Calendario Perpetuo. Sigue una

TABLA PARA ENCONTRAR EL DÍA DE LA SEMANA DE UNA FECHA CUALQUIERA.

Días de la semana.							Años del siglo.																		
M	Mi	J	V	S	D	L	1	7	18	24	29	35	46	52	57	63	74	80	86	91	102	108	113	119	
Mi	J	V	S	D	L	M	2	8	13	19	30	36	41	47	58	64	69	75	86	92	97	103	114	120	
J	V	S	D	L	M	Mi	3	14	20	25	31	42	48	53	59	70	76	81	87	98	104	109	116		
V	S	D	L	M	Mi	J	4	9	15	26	32	37	43	54	60	65	71	82	88	93	99	110	116	121	
S	D	L	M	Mi	J	V	5	10	16	21	27	33	44	49	55	66	72	77	83	94	100	105	111	122	
D	L	M	Mi	J	V	S	6	11	17	22	28	33	39	50	56	61	67	78	84	89	95	106	112	117	123
L	M	Mi	J	V	S	D	6	12	17	23	34	40	45	51	62	68	73	79	90	96	101	107	118	124	

Días del mes.		Números adicionales a los días del mes.												Números adicionales a los años del siglo.											
MESES	No. ad. <small>del mes</small>	MESES	No. ad. <small>del mes</small>	MESES	No. ad. <small>del mes</small>	SIGLOS						SIGLOS													
Jan.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	20	24	28	32	36	40	44	48	0	0	0		
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	17	21	25	29	33	37	41	45	49	16	16	16		
3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	18	22	26	30	34	38	42	46	50	20	20	20		
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	19	23	27	31	35	39	43	47	51	24	24	24		

USO DE LA TABLA. Dada la fecha añádase al año el núm. adicional correspondiente según á que el año pertenece; y al día del mes el núm. adicional correspondiente al mes según el año es común ó bisiesto. En el punto de encuentro de la horizontal del año y de la vertical del día, está el día de la semana buscado. Ejemplo: 21 de Enero de 1798, fecha de la decapitación de Luis XVI; siglo 18, núm. adicional 20; Mes de Enero, año común, núm. adicional 0; 20+2=22; 22+0=22; el día buscado era un Lunes.

TABLA PARA CONOCER LAS FIESTAS MOVIBLES

Para la determinación completa del Calendario, falta conocer las fiestas movibles, cuya fecha depende de la Pascua. Esta fiesta se celebra el primer Domingo sucesivo al pñentuno que cae en el equinoccio de Marzo ó después; así cuando cae en pñentuno el 21 de Marzo y á lo más tarde el 1 de Abril. La Pascua podrá variar entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril. El día del pñentuno se determina así: siendo A el año, hágase la suma 11 A +  $\frac{A}{4}$  - N, donde N es un número cuyo valor está indicado en el cuadro abajo; y  $\frac{A}{4}$  es el cociente entre así tener en cuenta el residuo. Divídase entonces esta suma por 3 y límbese R el residuo; entonces el día (D-R) Marzo ó (D-R) Abril es la fecha del pñentuno Pascual y el primer Domingo sucesivo es la Pascua. Con esta regla puede á veces resultar para la Pascua el 25 de Abril; en ese caso la Pascua será el 19. También por razón que sería largo explicar los años 1951, 2049, 2108, 3108, 3220, 3317, 3622, 3809 y 4061 tendrán la Pascua el 19 de Abril en lugar del 25 que daría la fórmula. Ejemplo: Pascua del año 1840: 11 A + N = 2330 + 97 + 0 = 2427; R=12; pñentuno 7de Abril, Sábado; Pascua 8 de Abril. Las fechas de las demás fiestas movibles se fijarán con el último cuadro que da sus diferencias de fecha de la Pascua.

DÍAS DE PASCUA EN EL SIGLO XX.

año	Fecha	año	Fecha	año	Fecha	año	Fecha
1901	7 Ab.	1926	4 Ab.	1951	25 Mar.	1976	18 Ab.
230	Mar.	27	17	53	13 Ab.	77	10
312	Ab.	28	8	68	6	78	28 Mar.
4	3	29	31 Mar.	54	18	79	15 Ab.
523	3	30	20 Ab.	56	10	80	6
616	3	31	5	58	1	81	19
731	Mar.	32	27 Mar.	57	21	82	11
819	Ab.	33	16 Ab.	58	6	83	3
911	3	34	1	59	29 Mar.	84	22
1027	Mar.	35	21	60	17 Ab.	85	7
1116	Ab.	36	12	61	2	86	30 Mar.
12	7	37	28 Mar.	62	22	87	19 Ab.
18	23	38	17 Ab.	63	14	88	3
14	12 Ab.	39	9	64	29	89	26 Mar.
16	4	40	24 Mar.	65	18 Ab.	90	15 Ab.
16	23	41	9 Ab.	66	10	91	31 Mar.
17	8	42	5	67	26 Mar.	92	19 Ab.
18	31 Mar.	43	25	68	14 Ab.	93	11
19	20 Ab.	44	9	69	6	94	3
20	4	45	1	70	29 Mar.	95	16
21	27 Mar.	46	21	71	11 Ab.	96	7
22	16 Ab.	47	6	72	2	97	30 Mar.
23	1	48	28 Mar.	73	22	98	12 Ab.
24	20	49	17 Ab.	74	14	99	4
25	12	50	9	75	30 Mar.	100	23

CUADRO DE LOS VALORES DE N.

AÑOS	N.	AÑOS	N.	AÑOS	N.
De 1583 á 1699	7	De 2800 á 2899	2	De 3800 á 4099	27
1700 - 1899	6	2900 - 3099	1	4100 - 4199	26
1900 - 2199	5	3100 - 3399	0	4200 - 4499	25
2200 - 2399	4	3400 - 3499	24	4500 - 4699	24
2400 - 2599	3	3500 - 3599	28	4700 - 4999	23
2600 - 2699	4	3600 - 3699	24	5000 - 5099	22
2700 - 2799	3	3700 - 3799	28	5100 - 5199	21

CUADRO DE LAS FIESTAS MOVIBLES.

Fiestas	Días de Pascua	Fiestas	Diferencia de Pascua
Septuagés.	63 d. ó 9 Do.	Quaresimodo	3 d. ó 1 Do.
Quinquag.	49 - 7	Ascensión	9 - 6 Ju.
Cenizas	46 - 7 Mi	Pentecostes	49 - 7 Do.
Cuadrages.	42 - 6 Do.	Trinidad	56 - 8
Ramos	7 - 1	C. Christi	60 - 8 Ju.

## CALENDARIOS

## CALENDARIO ISRAELITA (AÑO EMBOLISMAL)

Año israelita 5670	Lunas nuevas y fiestas	Año gregoriano 1909	Año israelita 5671	Lunas nuevas y fiestas	Año gregoriano 1910
1 Tisri	1.º mes, 30 días	16 Sept.	1 Tisri	1.º mes, 30 días	4 Oct.
1 Hesvan	2.º " 29 "	16 Oct.	1 " "	Rosh Hoshana (año nuevo) *	4 "
1 Kislev	3.º " 29 "	14 Nov.	2 " "	— 2.º día *	4 "
1 Tebeth	4.º " 29 "	13 Dic.	3 " "	Ayuno de Guedalca..	5 "
		1909	10 " "	Yom Kipur (fiesta de la conciliación) *	13 "
20 Tebeth	.....	1 Enero	15 " "	Sucof (fiesta de las cabañas) *	18 "
1 Shebat	5.º mes, 30 días	11 "	16 " "	— 2.º día *	10 "
1 Adar	6.º " 30 "	10 Febr.	21 " "	Hoshana Rabba (fiesta de las palmas) *	24 "
1 Vendor	(Mes embolismal)	11 Mar.	22 " "	Shemini Azereth (fiesta del cierre) *	25 "
11 " "	Ayuno de Esther.....	11 "	23 " "	Simrat Torah (fiesta de la ley) *	26 "
14 " "	Fiesta de Purim.....	14 "	1 Hesvan	2.º mes, 20 días	3 Nov.
15 " "	.....	.....	1 Kislev	3.º " 29 "	2 Dic.
1 Nisan	7.º mes, 30 días	10 Abril	25 " "	Hanucah (dedicación del templo).....	24 "
15 " "	Pasah (Pascua) *	24 "	29 " "	.....	31 "
16 " "	" 2.º día *	25 "			
21 " "	" 7.º " 30 "	30 "			
22 " "	" 8.º " 30 "	1 Mayo			
1 Iyar	8.º mes, 29 días	10 "			
18 " "	Las Beomer.....	27 "	1 Tebeth	4.º mes, 29 días	1 Enero
1 Sivan	9.º mes, 30 días	8 Junio			
6 " "	Shabuot (Pentecostés) *	13 "			
7 " "	" 2.º día *	14 "			
1 Tamuz	10.º mes, 29 días	8 Julio			
17 " "	Toma de Jerusalén.....	24 "			
1 Ab	11.º mes, 30 días	6 Agosto			
9 " "	Dstrucción del templo	14 "			
1 Elul	12.º mes, 29 días	5 Sept.			

El día para los israelitas empieza a la entrada del sol, y particularmente el sábado, que principia una hora antes de anochecer, concluyendo a la tarde, hora y cuarto después de la puesta del sol; por ejemplo: el sábado principia a las 6 de la tarde del viernes y terminará a las 7.15 de la noche del sábado.

Las fiestas marcadas con una estrella (\*) son observadas con rigor.

## CALENDARIO MAHOMETANO (TURCO)

Año Mahometano 1327	Meses y fiestas	Año gregoriano 1909	Año Mahometano 1328	Meses y fiestas	Año gregoriano 1910
1 Dzu'l-hedjeh	12.º mes, 30 días	14 Dic.	1 Shanban	8.º mes, 29 días	18 Agosto
			1 Ramadan	9.º " 30 "	6 Sept.
1 Moharem	1.º mes, 30 días	13 Enero		Principia el riguroso ayuno, que dura todo el mes; siendo permitido comer solamente de noche.....	
1 " "	Aid-el-Rinch (fiesta de año nuevo)	13 "	30 " "	Ultimo día del ayuno.....	5 Oct.
1 Safar	2.º mes, 29 días	12 Febr.	1 Shual	10.º mes, 29 días	6 "
1 Rebl 1.º	3.º " 30 "	13 Marzo			
12 " "	Nacimiento del Profeta.....	24 "	1, 2 y 3 Shual	Gran Beiram	6-8 Oct.
1 Rebl 2.º	4.º mes, 29 días	12 Abril	1 Dzu'l-cadeh	11.º mes, 30 días	4 Nov.
1 Djumada 1.º	5.º " 30 "	11 Mayo	1 Dzu'l-hedjeh	12.º " 29 "	4 Dic.
9 " "	Nacimiento de Alf. Toma de Constantinopla	19 "	28 " "	.....	31 "
20 " "	.....	30 "			
1 Djumada 2.º	6.º mes, 29 días	10 Junio			
1 Redjeb	7.º " 30 "	9 Julio			
15 " "	Concepción del Profeta	23 "			
27 " "	Ascensión del Profeta	4 Agos.			

Los días, lo mismo que los meses, principian a contarse desde la tarde. Los días 13, 14 y 15 de cada mes son días festivos; lo mismo todos los viernes.

¿Cuándo se hace la cosecha del trigo? — Enero: Rep. Argentina, Chile, Uruguay, Australia. Febrero: Las Indias. Marzo: Alto Egipto. Abril: Siria, Persia, Asia M., Cuba. Mayo: Argelia, Marruecos, China, Japón. Junio: Italia.

Grecia, España, Portugal, Sud de Est. Unidos. Julio: Austria, Rusia Central, Norte de E. Unidos. Agosto: Europa Central, Canadá. Septiembre: Escandinavia, Colombia. Noviembre: Perú, Africa del Sud. Diciembre: Brasil, Birmania.

Proverbio: Amor loco, yo por vos y vos por otro.



## CALENDARIOS

## CALENDARIO ROMANO Ó JULIANO

EL CALENDARIO de Julio César está todavía en uso en la Iglesia católica romana. Los romanos dividieron los meses en 3 partes desiguales, con ayuda de las fiestas de las Calendas. Calende: (de donde viene la palabra-Calendario-) de los Ides (Idus) y de las Nones («Nones»). El primer día del mes se llamaba calendas, porque en esos días se llamaba al pueblo á las asambleas. Los nombres de los días del mes, se deducían de su rango á manera retrógrada; así, por ejemplo, el 2 de Mayo era el 6.º día ante las Nones. El día de los Ides era cerca del medio del mes (13 ó 15); el día de las Nones el 9.º ante los Ides. Los meses venían en el siguiente orden: Enero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Febrero.

Días	Marzo, Julio, Octubre (31 días)	Enero, Agosto, Diciembre (31 días)	Abril, Junio, Septiembre, Noviembre (30 días)	Febrero (28 ó 29 días)
1	Calendas.	Calendas.	Calendas.	Calendas.
2	VI	IV Ante	IV Ante	IV Ante
3	V Ante	III las Nones.	III las Nones.	III las Nones.
4	IV las Nones.	Visp. de las Nones.	Visp. de las Nones.	Visp. de las Nones.
5	III	Nones.	Nonas.	Nonas.
6	Visp. de las Nones.	VIII	VIII	VIII
7	Nonas.	VII	VII	VII
8	VIII	V Ante los Idus.	V Ante los Idus.	VI Ante los Idus.
9	VII	IV los Idus.	IV los Idus.	V los Idus.
10	VI Ante los Idus.	III	III	IV
11	V los Idus.	Vispera de los Idus.	Vispera de los Idus.	III Vispera de los Idus.
12	IV	Idus.	Idus.	Idus.
13	III	XIX	XVIII	XVII Ante las
14	Vispera de los Idus.	XVIII	XVII	XVI las
15	Idus.	XVII	XVI	XV Calendas
16	XVII	XVI Ante las	XV Ante las	XIV de
17	XVI Ante las	XV Ante las	IV Ante las	III de
18	XV Calendas.	Calendas.	Calendas.	Calendas.
19	IV (O primer	IV	IV	Visp. de las Calend.
20	días del mes	III	III	(En los años bisiestos se contaba el 6.º
21	siguiente).	Visp. de las Calend.	Visp. de las Calend.	día dos veces).
22	III			
23	Visp. de las Calend.			

## EL CALENDARIO FRANCÉS REPUBLICANO

Este calendario se cuenta desde el 22 de Septiembre de 1792, pero no fué introducido hasta el 22 de Noviembre de 1793 y quedó en vigencia solamente hasta el 31 Diciembre de 1805. El 1.º Enero de 1806 (Nivóse 10, Año XIV) fué restablecido el calendario gregoriano.

Los meses variaban en los diferentes años: así el 1.º Nivóse cayó el 21 Dic. en 1793, el 22 Dic. en 1795, el 21 Dic. en 1796, el 22 Dic. en 1799, el 23 Dic. en 1803 y el 22 Dic. en 1804 y 1805. Las siguientes fechas son por 1804, el último año completo del calendario.

<i>Yvendémiaire</i> .....	23 Sep. á Oct. 22	<i>Germinal</i> .....	22 Mar. á Abr. 21
<i>Brumaire</i> .....	23 Oct. á Nov. 22	<i>Floral</i> .....	21 Abr. á May. 20
<i>Frimaire</i> .....	22 Nov. á Dic. 21	<i>Prairial</i> .....	21 May. á Jun. 20
<i>Nivóse</i> .....	22 Dic. á En. 21	<i>Messidor</i> .....	20 Jun. á Jul. 19
<i>Plovóse</i> .....	22 En. á Feb. 20	<i>Thermidor</i> .....	20 Jul. á Ag. 19
<i>Ventóse</i> .....	21 Feb. á Mar. 21	<i>Fructidor</i> .....	19 Ag. á Sep. 18

Los meses estaban divididos en 3 décadas cada uno, pero para llegar á los 365 días del año, se agregaron 5 días al fin de Septiembre: (*Primidi*) dedicado á la virtud; (*Duodi*) al genio; (*Tridi*) al labor; (*Quartidi*) á la opinión, y el 5.º día (*Quintidi*) á las reuniones. Al año bisiesto, llamado *Olimpico*, se le agregó un 6.º día, el 22 de Septiembre (*Sextidi*) «día de la revolución». Esta variación de las fechas, como fácilmente se comprende, fué causa de mucha confusión.

## Fiestas móviles de 1905 á 1915

AÑOS	NÚM. DE ORO	EPACTA	CENIZA	PASCUA	ASCENSIÓN	PENTECOSTÉS	1.º DOMINGO DE ADVIENTO	CICLO SOLAR	INDICIÓN	LETRA DOMIN.
1905	6	XXV	Marzo 8	Abril 23	Junio 1	Junio 11	Dic'bre 3	10	3	A
1906	7	V	Febrero 28	Abril 15	Mayo 24	Junio 3	Dic'bre 2	11	4	G
1907	8	XVI	Febrero 13	Marzo 31	Mayo 9	Mayo 19	Dic'bre 1	12	5	F
1908	9	XXVII	Marzo 4	Abril 19	Mayo 28	Junio 7	Nov'bre 29	13	6	ED
1909	10	VIII	Febrero 24	Abril 11	Mayo 20	Mayo 30	Nov'bre 28	14	7	C
1910	11	XIX	Febrero 9	Marzo 27	Mayo 6	Mayo 16	Nov'bre 27	15	8	B
1911	12	*	Marzo 1	Abril 16	Mayo 25	Junio 4	Dic'bre 3	16	9	A
1912	13	XI	Febrero 21	Abril 7	Mayo 16	Mayo 26	Dic'bre 1	17	10	GF
1913	14	XXII	Febrero 6	Marzo 23	Mayo 1	Mayo 11	Nov'bre 30	18	11	E
1914	15	III	Febrero 26	Abril 17	Mayo 21	Mayo 31	Nov'bre 29	19	12	D
1915	16	XIV	Febrero 17	Abril 4	Mayo 13	Mayo 23	Nov'bre 28	20	13	C

Proverbio: Las cosas de admiración no las cuentas.

## CALENDARIOS

## FIESTAS RELIGIOSAS EN 1910

## IGLESIA CATÓLICA-ROMANA

CÓMPUTO ECLESIASTICO QUE SE USA PARA CALCULAR LA ÉPOCA DE LA FIESTA DE PASCUA.

Las fiestas de la Iglesia Católica-Romana son, algunas, inmutables ó fijas, es decir, que caen siempre en las mismas fechas; otras son mori-

Número de oro.....	11
Ciclo solar.....	5
Indiccion.....	8
Letra Dominical.....	R
Epacta.....	XIX

bles y sus fechas se rigen por la fiesta de Pascua.

Las fiestas móviles son indicadas, en el cuadro siguiente, con tipos *itálicas*.

## FIESTAS FIJAS Y MOVIBLES

ENERO	ABRIL	SEPTIEMBRE
1 Circuncisión de N. S. J.-C.	3 Domingo de Cuasimodo.	21 San Joaquín.
6 Epifanía.	17 Patrocinio de San José.	29 Degollac. de S. Juan Baut.
16 Santo Nombre de Jesús.	24 Ntra. Señora de Luján.	30 Sta. Rosa de Lima.
23 Septuagésima.		
30 Sexagésima.		
FEBRERO	MAYO	OCTUBRE
2 Purificación de María.	2, 3 y 4 Rogaciones.	8 Nativ. de Ntra. Señora.
6 Quincuagésima.	5 Ascensión.	11 Dulce Nombre de María.
9 Miércoles de Ceniza.	15 Pentecostés.	14 Exaltación de la S.ª Cruz.
13 1.ª Dom. de Cuaresma.	22 La Sma. Trinidad.	
20 Reminiscere.	26 Corpus Christi.	
27 Oculi.		
MARZO	JUNIO	NOVIEMBRE
6 Lactare.	3 Sagrado Corazón de Jesús.	1 Todos los Santos.
13 Domingo de Pasión.	24 Nat. de S. Juan Bautista.	2 Los feles difuntos.
18 Dolores de María Sma.	29 S. Pedro y S. Pablo.	11 San Martín.
20 Domingo de Ramos.		21 Presentación de María.
24 Jueves Santo.		27 1.ª Dom. de Adviento.
25 Viernes Santo.		
25 Anunciación de Ntra. Sra.		
27 Pascua de Resurrección.		
JULIO	AGOSTO	DECIEMBRE
2 Visitation.	6 Transfiguración.	8 Inmac. Conc. de la S. V.
16 Ntra. Señora del Carmen.	15 Asunción de María.	25 La Natividad de N. S.
VIGILIAS Y AYUNOS		
26 Marzo (Pascua, 27 Marzo).	14 Mayo (Pentec., 15 Mayo).	31 Oct. (Ts. los Sts., 1 Nov.).
4 Mayo (Ascens., 5 Mayo).	14 Agos. (Asunc., 15 Agost.).	24 Dic. (Natividad, 25 Dic.).

## IGLESIA PROTESTANTE

1 Enero, Año Nuevo.	25 Marzo, Viernes Santo.	15 Mayo, Pentecostés.
6 " Epifanía.	27 " Pascua.	17 Nov., Día de Penitencia.
20 Marzo, Dom. de Ramos.	5 Mayo, Ascensión.	25 Dic., Natividad de N. S.

## IGLESIA ORTODOXAS RUSA Y GRIEGA

25 Dic. Natividad.	23 Abril S. Jorge, Sta. Alej.	29 Agº. Degoll. de S. J.-B.
7 Enº.	6 Mayo Nac.to del Zar Nicolás II	11 Set. Nat. de la Virgen.
1 Enº. Año nuevo.	6 Mayo Traslación de las cen. de S. Nicol.	8 Set. Exalt. de la Cruz.
14 Enº. Theophania (Epifanía).	9 Mayo Coronac. del Czar.	14 Set. Muerte de S. Juan.
6 Enº. Purificación	14 Mayo Ascensión.	26 Set. Pat. de Théotokos.
2 Febr. 1.ª día de Cuaresma	27 Mayo Pentecostés	9 Oct. Santos Imágenes.
15 Mrzo. Los 40 Mártires.	9 Junio S. Pedro, S. Pablo.	4 Nov. Presentación de Théotokos.
14 Mrzo. Anunciación.	17 Junio 1.ª día de ayuno de Théotokos.	21 Nov. Sta. Catharina.
9 Abril Ramos.	30 Junio Rep. de Théotokos (Asunción).	7 Dic. S. Nicolás.
16 Abril Gran Viernes.		
29 Abril Pascua.		
1 Mayo		

Proverbio: La cosa mala, ni viva ni pintada.

## CALENDARIOS

## CONCORDANCIA DE LOS CALENDARIOS EN EL AÑO GREGORIANO 1910

Día de la semana	Calendarlo gregoriano	Calendarlo juliano	Calendarlo israelita	Calendarlo mabometano	Calendarlo chino (76° ciclo)
Sábado	1 Enero. 1910	19 Dic... 1909	20 Tebeth 5670	19 Dzu'l-h... 1327	20 XI <sup>o</sup> mes... 46
Martes	11 Enero	29 Diciembre	1 Shebat 5670	29 Dzu'l-hajjeh	1 XII <sup>o</sup> mes... 46
Jueves	13 Enero	31 Diciembre	3 Shebat	1 Mohareu. 1328	3 XII <sup>o</sup> mes
Viernes	14 Enero	1 Enero. 1910	4 Shebat	2 Mohareu.	4 XII <sup>o</sup> mes
Viernes	21 Enero	8 Enero	11 Shebat	9 Mohareu	11 XII <sup>o</sup> mes
Martes	1 Febr... 1910	19 Enero	22 Shebat	20 Mohareu	22 XII <sup>o</sup> mes
Jueves	10 Febrero	28 Enero	1 Adar.. 5670	29 Mohareu	1 I <sup>o</sup> mes... 47
Sábado	12 Febrero	30 Enero	3 Adar	1 Safar... 1328	3 I <sup>o</sup> mes
Lunes	14 Febrero	1 Febr... 1910	5 Adar	3 Safar	5 I <sup>o</sup> mes
Domingo	20 Febrero	7 Febrero	11 Adar	9 Safar	11 I <sup>o</sup> mes
Martes	1 Marzo. 1910	16 Febrero	20 Adar	18 Safar	20 I <sup>o</sup> mes
Viernes	11 Marzo	26 Febrero	30 Adar	28 Safar	1 II <sup>o</sup> mes... 47
Sábado	12 Marzo	27 Febrero	1 Veadar 5670	29 Safar	2 II <sup>o</sup> mes
Domingo	13 Marzo	28 Febrero	2 Veadar	1 Rébi 1.º. 1328	3 II <sup>o</sup> mes
Lunes	14 Marzo	1 Marzo. 1910	3 Veadar	2 Rébi 1.º	4 II <sup>o</sup> mes
Martes	22 Marzo	9 Marzo	11 Veadar	10 Rébi 1.º	12 II <sup>o</sup> mes
Viernes	1 Abril... 1910	19 Marzo	21 Veadar	20 Rébi 1.º	22 II <sup>o</sup> mes
Domingo	10 Abril	28 Marzo	1 Nisan. 5670	29 Rébi 1.º	1 III <sup>o</sup> mes... 47
Martes	12 Abril	30 Marzo	3 Nisan	1 Rébi 2.º. 1328	3 III <sup>o</sup> mes
Jueves	14 Abril	1 Abril... 1910	5 Nisan	3 Rébi 2.º	5 III <sup>o</sup> mes
Jueves	21 Abril	8 Abril	12 Nisan	10 Rébi 2.º	12 III <sup>o</sup> mes
Domingo	1 Mayo.. 1910	18 Abril	22 Nisan	20 Rébi 2.º	22 III <sup>o</sup> mes
Lunes	9 Mayo	26 Abril	30 Nisan	28 Rébi 2.º	1 IV <sup>o</sup> mes... 47
Martes	10 Mayo	27 Abril	1 Iyar.. 5670	29 Rébi 2.º	2 IV <sup>o</sup> mes
Miércoles	11 Mayo	28 Abril	2 Iyar	1 Djum. 1.º. 1328	3 IV <sup>o</sup> mes
Sábado	14 Mayo	1 Mayo.. 1910	5 Iyar	1 Djamada 1.º	6 IV <sup>o</sup> mes
Sábado	21 Mayo	8 Mayo	12 Iyar	11 Djamada 1.º	13 IV <sup>o</sup> mes
Miércoles	1 Junio. 1910	19 Mayo	23 Iyar	22 Djamada 1.º	24 IV <sup>o</sup> mes
Martes	7 Junio	25 Mayo	29 Iyar	28 Djamada 1.º	1 V <sup>o</sup> mes... 47
Miércoles	8 Junio	26 Mayo	1 Sivan.. 5670	29 Djamada 1.º	2 V <sup>o</sup> mes
Viernes	16 Junio	28 Mayo	3 Sivan	1 Djum. 2.º. 1328	4 V <sup>o</sup> mes
Martes	14 Junio	1 Junio. 1910	7 Sivan	5 Djamada 2.º	8 V <sup>o</sup> mes
Lunes	20 Junio	7 Junio	13 Sivan	11 Djamada 2.º	14 V <sup>o</sup> mes
Viernes	1 Julio.. 1910	18 Junio	24 Sivan	22 Djamada 2.º	25 V <sup>o</sup> mes
Jueves	7 Julio	24 Junio	30 Sivan	28 Djamada 2.º	1 VI <sup>o</sup> mes... 47
Viernes	8 Julio	25 Junio	1 Tamuz 5670	29 Djamada 2.º	2 VI <sup>o</sup> mes
Sábado	9 Julio	26 Junio	2 Tamuz	1 Redjeb... 1328	3 VI <sup>o</sup> mes
Jueves	14 Julio	1 Julio.. 1910	7 Tamuz	6 Redjeb	8 VI <sup>o</sup> mes
Miércoles	20 Julio	7 Julio	13 Tamuz	12 Redjeb	14 VI <sup>o</sup> mes
Lunes	1 Agosto 1910	19 Julio	25 Tamuz	24 Redjeb	26 VI <sup>o</sup> mes
Viernes	5 Agosto	23 Julio	29 Tamuz	28 Redjeb	1 VII <sup>o</sup> mes... 47
Sábado	6 Agosto	24 Julio	1 Ab... 5670	29 Redjeb	2 VII <sup>o</sup> mes
Lunes	8 Agosto	26 Julio	3 Ab	1 Sbaaban.. 1328	4 VII <sup>o</sup> mes
Domingo	14 Agosto	1 Agosto 1910	9 Ab	7 Sbaaban	10 VII <sup>o</sup> mes
Viernes	19 Agosto	6 Agosto	15 Ab	12 Sbaaban	15 VII <sup>o</sup> mes
Jueves	1 Sept... 1910	19 Agosto	27 Ab	25 Sbaaban	28 VII <sup>o</sup> mes
Domingo	4 Septiembre	22 Agosto	30 Ab	28 Sbaaban	1 VIII <sup>o</sup> mes... 47
Lunes	5 Septiembre	23 Agosto	1 Elul... 5670	29 Sbaaban	1 VIII <sup>o</sup> mes
Martes	6 Septiembre	24 Agosto	2 Elul	1 Ramadan.. 1328	3 VIII <sup>o</sup> mes
Miércoles	14 Septiembre	1 Sept... 1910	10 Elul	9 Ramadan	11 VIII <sup>o</sup> mes
Domingo	18 Septiembre	5 Septiembre	14 Elul	13 Ramadan	15 VIII <sup>o</sup> mes
Viernes	23 Septiembre	10 Septiembre	19 Elul	18 Ramadan	20 VIII <sup>o</sup> mes
Sábado	1 Octubre 1910	18 Septiembre	27 Elul	26 Ramadan	28 VIII <sup>o</sup> mes
Lunes	3 Octubre	20 Septiembre	29 Elul	28 Ramadan	1 IX <sup>o</sup> mes... 47
Martes	4 Octubre	21 Septiembre	1 Tisri.. 5671	29 Ramadan	2 IX <sup>o</sup> mes
Jueves	6 Octubre	23 Septiembre	3 Tisri	1 Sbaual.... 1328	4 IX <sup>o</sup> mes
Viernes	14 Octubre	1 Octubre 1910	11 Tisri	9 Sbaual	12 IX <sup>o</sup> mes
Domingo	23 Octubre	10 Octubre	20 Tisri	18 Sbaual	21 IX <sup>o</sup> mes
Martes	1 Nov... 1910	19 Octubre	29 Tisri	27 Sbaual	30 IX <sup>o</sup> mes
Miércoles	2 Noviembre	20 Octubre	30 Tisri	28 Sbaual	1 X <sup>o</sup> mes... 47
Jueves	3 Noviembre	21 Octubre	1 Hewan 5671	29 Sbaual	2 X <sup>o</sup> mes
Viernes	4 Noviembre	22 Octubre	2 H-swan	1 Dzu'l-c... 1328	3 X <sup>o</sup> mes
Lunes	14 Noviembre	1 Nov... 1910	12 Hewan	11 Dzu'l-cadeh	13 X <sup>o</sup> mes
Martes	22 Noviembre	9 Noviembre	20 Hewan	19 Dzu'l-cadeh	21 X <sup>o</sup> mes
Jueves	1 Dic... 1910	18 Noviembre	29 Hewan	28 Dzu'l-cadeh	30 X <sup>o</sup> mes
Viernes	2 Diciembre	19 Noviembre	1 Kislev 5671	29 Dzu'l-cadeh	1 XI <sup>o</sup> mes... 47
Domingo	4 Diciembre	21 Noviembre	3 Kislev	1 Dzu'l-h... 1328	3 XI <sup>o</sup> mes
Miércoles	14 Diciembre	1 Dic... 1910	13 Kislev	11 Dzu'l-hedjeh	13 XI <sup>o</sup> mes
Jueves	22 Diciembre	9 Diciembre	21 Kislev	19 Dzu'l-hedjeh	21 XI <sup>o</sup> mes
Domingo	1 Enero. 1911	10 Dic... 1910	1 Tebeth 5671	29 Dzu'l-h... 1328	1 XII <sup>o</sup> mes... 47

Proverbio: Quien es amigo del vino, enemigo es de sí mismo.

## CALENDARIOS

## FIESTAS LEGALES (DIAS FERIADOS) EN 1910

ADEMÁS DE LOS DOMINGOS, SON FIESTAS LEGALES EN TODAS LAS REPÚBLICAS AMERICANAS  
LOS SIGUIENTES DÍAS (FIESTAS RELIGIOSAS)

Enero 1.º: Año nuevo.	Marzo 25: Viernes Santo.	Agost. 30: Sta. Rosa de Lima.
" 6: Epifanía.	Mayo 5: Ascensión.	Sept. 8: Nativ. de la S. V.
Febrer. 2: Purificación.	" 20: Corpus Christi.	Nov. 1.º: Todos los Santos.
" 7: Lunes de Carnaval.	Junio 24: S. Juan Bautista.	" 11: S. Martín (En R. A.)
" 8: Mart. de Carnaval.	" 29: S. Pedro y S. Pab.	Dicic. 8: Inm. Concepción.
Marzo 24: Jueves Santo.	Agost. 15: Asunción.	" 25: Navidad.

## FIESTAS CIVILES

R. Argentina.	Brasil.	Ecuador.
Mayo 25: La Revoluc., 1810	Ener. 1.º: Fraternalización.	Agosto 10: La independencia.
Julio 9: La Constit., 1816.	Febr. 24: Voto de la Constit.	México.
Chile.	Abril 21: Tiradentes.	Sept. 16: La independencia.
Mayo 21: Batalla de Iquique.	Mayo 3: Descub. del Brasil.	Guatemala.
Sept. 18: La independencia.	13: Libert. de los escl.	Sept. 15: La independencia.
Bolivia.	Julio 14: Jubileo de la Rep.	Costa Rica.
Mayo 25: Revoluc. de Mayo.	Sept. 7: Indep. del Brasil.	Abril 27: La independencia.
Julio 16: Junta Tutitiva.	Octu. 12: Desc. de América.	Cuba.
Agosto 6: La independencia	Novie. 15: Procl. de la Repúb.	Mayo 20: La independencia.
Uruguay.	Colombia.	Nicaragua.
Febr. 3: Batall. de Caseros.	Junio 6: Batalla de Boyacá.	Junio 11: Princ. la guerra 93
Mayo 25: Revoluc. de Mayo.	Julio 20: La independencia.	Sept. 15: Día de la indep.
Julio 18: La constitución.	Octu. 28: Nacim. de Bolívar.	Haití.
Agost. 25: La independencia.	Venezuela.	Ener. 1.º: Fiesta de la Agríc.
Paraguay.	Julio 5: La independencia.	Mayo 1.º: Bat. c. los filibust.
Mayo 14: La independencia.	Perú.	
Novie. 25: La constitución.	Mayo 2.º: La independencia.	

## CRONOLOGIAS

*El año 1910 corresponde al año:*

6623 del período Juliano.
2686 de las Olimpiadas, ó el 2.º año de la 672ª Olimpiada, principia en Julio 1910, fijándose la era de las Olimpiadas 775 ½ años a. J.-C., ó hacia el 1.º de Julio del año 3938 del período Juliano.
2663 de la fundación de Roma, según Varro.
2657 después de la era de Nabonassar, fijada al miércoles 26 de Febrero del año 3967 del período Juliano, ó 747 años a. J.-C., según los cronologistas, y 746 según los astrónomos.
1910 del Calendario Gregoriano, establecido en Octubre 1582, hace 327 años; el año principia el sábado 1.º de Enero.
1910 del Calendario Juliano ó ruso, principia 13 días más tarde, el viernes 14 de Enero.
118 del Calendario republic. francés, principia el jueves 23 de Septiembre 1909, y el año 119 principia el viernes 23 de Septiembre 1910.
5670 de la era de los judíos, principia el jueves 16 de Septiembre de 1909, y el año 5671 principia el martes 4 de Octubre 1910.
1327 de la Egira, calendario turco; principia el sábado 23 de Enero de 1909, y el año 1328 principia el jueves 13 de Enero de 1910, según el uso de Constantinopla.
46 del 76.º ciclo del Calendario chino, principia el viernes 22 de Enero 1909, y el año 47 principia el jueves 10 de Febrero 1910.

## DATOS HISTORICOS

La creación del hombre, según cálculos de los Libros Sagrados	a. J.-C. 4004
El diluvio universal	" 2344
Exodo de Egipto de los judíos	" 1491
Destrucción de Troya	" 1183
Fundación de Cartago	" 878
Fundación de Roma	" 753
Sócrates nació	" 468
Alejandro el Grande nació	" 356
España provincia de Roma	" 201
Julio César nació	" 100
Nacimiento de Nuestro Señor, d. J. C.	" 1
Crucifixión de Nuestro Señor	" 34
Destrucción de Jerusalén	" 70
Invasión de los Vándalos	" 409
Concilio de Toledo	" 653
Invasión de los Moros	" 711
Primera cruzada	" 1096
Cid Campador murió	" 1099
Dante nació	" 1265
Invencción de la pólvora	" 1354
Invencción de la imprenta	" 1440
Fernando é Isabel la Católica	" 1469
Descubrimiento de América	" 1492
La reforma	" 1520
Cervantes murió	" 1616
Guerra de sucesión de España	" 1700
Declaración de la independencia de los Estados Unidos	" 1776
La revolución francesa	" 1789
Proclamación de las Repúblicas Sudamericanas	" 1810

Proverbio: Madre pia, dañá cria.

## CALENDARIOS

## PRINCIPIO DEL DIA

Ya fué dicho que el día se subdivide en 24 horas iguales, cada hora en 60 minutos y cada minuto en 60 segundos. Falta ahora precisar el momento del principio de cada día.

En la astronomía el día principia, para un lugar dado, con el mediodía del tiempo medio, ó sea en el instante de la culminación superior del sol medio imaginado, es decir, en el momento en que el centro de este sol pasa por el meridiano, ó línea Norte-Sud del lugar; y se cuentan las horas de 0 á 24 entre una de estas culminaciones y la siguientes.

En la vida civil, el día comienza á media noche del tiempo medio, ó sea 12 horas de tiempo medio antes de la culminación del sol medio; y se cuentan las horas dos veces de 0 á 12, una vez entre media noche y mediodía, y otra entre éste y media noche.

Por consiguiente el día civil comienza 12 horas antes del día astronómico y resulta como consecuencia que cualquier hora dada de la mañana de un día civil corresponde al día astronómico que precede y á la hora astronómica que resulta aumentando con 12 unidades la hora civil dada. Por ejemplo, las 7 am. del día civil es tiempo civil corresponde á las 19 h. del 1.º del mismo mes en tiempo astronómico; mientras las 5 am. del 1.º de Febrero en tiempo civil corresponde á las 17 h. del día 31 de Enero en tiempo astronómico. En cambio, entre mediodía y media noche tanto la numeración de las horas como sus fechas son siempre las mismas para el día civil y el día astronómico.

## HORA LOCAL Y HORA OFICIAL

Antes era costumbre emplear para cada localidad de alguna importancia su tiempo local, fijando como mediodía el momento en que el sol medio imaginado pasaría el meridiano de la localidad, momento que no ocurre simultáneamente sino para lugares que se encuentran en el mismo meridiano geográfico.

El desarrollo de las comunicaciones y la gran facilidad de trasladarse hoy en día de un punto á otro, ha puesto de manifiesto lo poco práctico y hasta inconveniente de estos múltiples de tiempos diferentes, es decir, con diferente punto de salida para su medición, y se ha tratado de unificar el tiempo, adoptando la misma hora para todo un país ó para varios países divididos en zonas; á este efecto se ha elegido la hora que corresponde á un punto importante central de cada región.

En algunos países se ha adoptado, en la vida común, la denominación de las horas de 0 á 24, principiando siempre á media noche, en lugar de dos veces de 0 á 12 para cada fecha; con este horario, por ejemplo: las 17<sup>h</sup> corresponde á las 5 pm.

## HORA OFICIAL ARGENTINA

Conforme con las ideas expuestas la República Argentina ha adoptado como hora oficial nacional el tiempo del meridiano de Córdoba, 4 h. 17 m., en retardo con relación al tiempo de Greenwich y 4 h. 26 m. en relación al tiempo de París, y 0 h. 51 m. en adelanto sobre el tiempo de Washington (E. U.).

Para la determinación de la hora oficial exacta en cualquier lugar, referimos al lector á los detalles expuestos en las páginas 19 á 24.

La tabla adjunta indica los sistemas horarios que rigen actualmente en diversos países del mundo y la diferencia del tiempo comparado con la hora de Córdoba, República Argentina, y también con la hora de Greenwich.

## TABLA DE DIFERENCIAS DE HORA

PAISES Ó ZONAS	Meridiano regulador	Dif. de Córdoba	Dif. de Gr'wich	
<b>América del Sud (hora de las Capitales)</b>				
Ecuador .....	Quito	h.m. 0 57	h.m. - 5 14	
Perú .....	Lima	0 51	5 8	
Colombia .....	Bogotá	0 40	4 57	
Chile .....	Santiago	0 28	4 43	
Bolivia .....	La Paz	0 18	4 33	
Venezuela .....	Caracas	0 11	4 28	
Argentina .....	Córdoba	0 0	4 17	
Paraguay .....	Asunción	+ 0 26	3 51	
Uruguay .....	Montevideo	+ 0 32	3 45	
Brasil .....	Río de Janeiro	+ 1 24	2 53	
<b>América del Norte (Estados Unidos y Canadá)</b>				
Yukon time .....	135° O. de Gr.	- 4 43	- 9 0	
Pacific time .....	120° "	- 3 43	- 8 0	
Mountain time .....	105° "	- 2 43	- 7 0	
Central time .....	90° "	- 1 43	- 6 0	
Eastern time .....	75° "	0 43	- 5 0	
Atlantic time .....	60° "	+ 0 17	- 4 0	
<b>Europa</b>				
OCCIDENT.	Inglaterra .....			
	Bélgica .....			
	Holanda .....	Greenwich	+ 4 17	0 0
	España .....			
CENTRAL	Noruega .....			
	Suecia .....			
	Dinamarca .....			
	Alemania .....	15° Este de Greenwich	+ 5 17	+ 1 0
ORIENT.	A. Hungría .....			
	Italia .....			
	Serbia .....			
	Turq. occi. .....			
ORIENT.	Turq. ort. .....			
	Bulgaria .....	30° Este Gr.	+ 6 17	+ 2 0
	Rumania .....			
	Francia .....	Paris	+ 4 26	+ 0 0
Portugal .....	Lisboa	+ 3 40	- 0 87	
Irlanda .....	Dublín	+ 3 52	- 0 25	
Grecia .....	Atenas	+ 5 52	+ 1 35	
Rusia .....	San Petersbur.	+ 6 18	+ 2 1	
<b>África</b>				
Arg. y Tánguz. ....	Paris	+ 4 26	+ 0 0	
Congo .....	15° Este Gr.	+ 5 17	+ 1 0	
Cabo .....				
Transvaal .....	30° Este Gr.	+ 6 17	+ 2 0	
Natal .....				
Egipto .....				
Eritrea .....	Masauu	+ 6 46	+ 2 20	
Mauritius .....	60° E. de Gr.	+ 8 17	+ 4 0	
<b>Asia</b>				
Anatolia .....	30° Este Gr.	+ 6 17	+ 2 0	
Siberia .....	San Petersbur.	+ 6 18	+ 2 1	
Turquestán .....	Askabud	+ 8 0	+ 3 43	
China .....	Pekíu	+ 12 3	+ 7 46	
Japón y Corea .....	135° Este Gr.	+ 13 17	+ 9 0	
Península del estrecho .....	105° "	+ 11 17	+ 7 0	
Birman .....	97 ½ "	+ 10 47	+ 6 30	
India Británica .....	82 ½ "	+ 9 47	+ 5 30	
<b>Oceania</b>				
Australia occ. ....	120° Este Gr.	+ 12 17	+ 8 0	
" merid. ....	142 ½ "	+ 13 47	+ 9 30	
" oriental .....	150° "	+ 14 17	+ 10 0	
Tasmania .....				
Nueva Zelanda .....	172° ½ "	+ 15 47	+ 11 38	
Situaa .....				
Islas Sandwich .....	157° ½ "	+ 14 47	+ 10 30	

Proverbio: Dóblase el mimbre cuando es tierno.

## FECHAS

Todos sabemos que un mismo día principia tanto más antes cuanto más se viaja hacia el Este, y tanto más tarde cuanto más uno se aleja al Oeste. De esto resulta, por ejemplo, que la fecha y hora en esta República en el instante del mediodía civil de París podría á la vez considerarse como á h. 26 m. de menos, ó sean las 7<sup>h</sup> 34<sup>m</sup> am. del mismo día (como actualmente se hace), ó bien como 19 h. 34 m. en más, lo que daría las 7<sup>h</sup> 34<sup>m</sup> am. del día siguiente. Para evitar esta incertidumbre respecto á la fecha, se ha convenido disminuir el tiempo hasta 180° ó 12 h. de longitud hacia el Oeste del meridiano elegido como cero, y aumentarlo en dirección contraria hasta llegar á aquel mismo límite.

Como consecuencia resulta que los puntos situados sobre este meridiano crítico, á 180° del meridiano elegido como cero, en realidad tienen dos fechas distintas entre las que se elige, una ó otra convencionalmente.

Los navegantes, empero, que viajan con el calendario de un meridiano determinado, se ven obligados, al pasar aquel meridiano crítico, á saltar una fecha en su diario si viajan de Este á Oeste y aumentar una cuando navegan en sentido contrario.

Para aquellos que emplean los calendarios de Greenwich ó de París, esta operación se debe hacer al pasar la línea que de Norte á Sur, corta el Océano Pacífico un poco al Este del Cabo Navarín en el mar de Behring, y pasa por las islas Fidji y entre las de Chatham y Nueva Zelanda.

## LAS EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE LAS DOS PRIMERAS PÁGINAS DE CADA MES

Las horas indicadas en este calendario han sido calculadas para Buenos Aires, y son expresadas en tiempo medio civil de Córdoba, hora oficial nacional

En las columnas para el sol y la luna (en la 1.ª pág. de cada mes) están indicadas la salida, la culminación superior (Norte) y la entrada aparentes (tomando en cuenta la refracción astronómica y terrestre y la paralaje) de sus centros para cada día, quiere decir para los momentos cuando un observador parado al borde mismo de la playa verá sus centros tocar al horizonte del mar en condiciones normales del estado de la atmósfera. Por consiguiente, estas horas de salidas y entradas serán también válidas para todas nuestras pampas y llanuras casi tan planas como el mar. En cuanto á la luna, también se dan los cuartos y la edad á medio día oficial, ó sean los días transcurridos desde la última luna nueva. Respecto á esto debe tenerse presente que los cuartos y fases de la luna, dadas en este almanaque, corresponden á los momentos de su conjunción, cuadratura y oposición respecto al sol, que quedan definidas en la tabla de signos y observaciones que encabeza la página 15. Son estos los momentos que se precisan para el cálculo de las máximas y mínimas mareas, como se explica en la página 28 y no deben confundirse con los momentos cuando la iluminación del disco lunar se presenta totalmente apagada (fenómeno invisible por la conjunción con el sol), llena ó exactamente á mitad. Estas últimas fases, cuyas exactas horas carecen de interés práctico, además de variar (si bien poco) con el lugar del observador, acontecen en cuanto á los cuartos algunos minutos antes ó después de las fases geocéntricas dadas en los cuadros Almanaque.

Entre las columnas de la luna Norte y entrada, hemos agregado una que va encabezada por la letra  $\Delta$  y que para cada día indica la corrección de minutos, que multiplicada con la diferencia horaria de longitud y sumada á esta última, debe aplicarse á la hora del Norte de Buenos Aires para obtener la de cualquier otro lugar; agregando aquella suma cuando la diferencia de longitud es al Oeste y restándola en caso contrario.

Para el cálculo de salidas, Norte y entradas para cualquier otro lugar, referimos á la pág. 19 y siguientes, recordando sólo aquí que en cuanto al sol y á los planetas, se tendrán las horas oficiales de la culminación con bastante exactitud, agregando ó restando á la hora en Buenos Aires la diferencia horaria de longitud entre éste y aquél, ó bien 4 m. por cada grado

de diferencia en longitud, según sea al Oeste ó al Este de esta capital.

Para obtener de estas horas oficiales las correspondientes horas locales, basta agregar el tiempo que corresponde á las diferencias de longitud entre aquellos lugares y Córdoba cuando se hallen al Este de esta ciudad, y restarlo en caso contrario. Estas diferencias de longitud se obtienen de la tabla pág. 16, formando la suma algebraica de las diferencias allí anotadas con — 23 m.

Como el tiempo que pasa entre dos culminaciones de la luna en término medio es de 24 h. 50 m., resulta que la luna culmina aproximadamente 50 m. más tarde cada día; es á causa de este retardo que no se encuentran indicadas para ciertas fechas la salida, culminación ó entrada de la luna; por ejemplo, los días: 4, 19 y 25 de Enero. Como consecuencia, resulta que á la salida de una fecha corresponde á veces la culminación del día siguiente, ó á la culminación de una fecha la entrada de la siguiente; para poder distinguir inmediatamente las horas correspondientes de salidas y culminaciones y de éstas y sus entradas, han sido impresas con tipos gruesos todas aquellas horas cuya fase anterior corresponde á la fecha que precede; por ejemplo, á la entrada 0 h. 12 m. am. el 20 corresponde el Norte á 6 h. 51 m. pm. el 19, y á la salida 11 h. 3 m. pm. del 1.º corresponden el Norte á 4 h. 54 m. am. y la entrada á 10 h. 55 m. am. del 2.

En la segunda página de cada mes damos las horas exactas de las fases geocéntricas de la luna definidas más arriba y además los momentos de sus perigeos y apogeos ó sean los instantes de su mínima y máxima distancia de la tierra. Para los cinco planetas principales se da en las mismas páginas las horas de salida, culminación y entrada para los días 1.º, 11 y 21 de cada mes, así como los principales momentos relativos á conjunciones, cuadraturas y oposiciones con el sol referidas á la eclíptica, y de sus conjunciones entre sí y con la luna referidas al ecuador celeste como es de costumbre en las efemerides astronómicas que se publican. Para tener con aproximación de un par de minutos las horas de salidas, Nortes y entradas de los planetas en otras fechas que las indicadas, se puede hacer una interpolación directa entre las de éstas últimas.

Proverbio: Si el corazón fuera de acero, no le venciera el dinero.

## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

☉ SOL      SIGNOS Y ABBREVIACIONES      ☾ LUNA

LOS PLANETAS	FASES DE LA LUNA	ABBREVIACIONES
☿ Mercurio } inferiores ♀ Venus } ♁ La Tierra } ♂ Marte } ♃ Júpiter } superiores ♄ Saturno } ♅ Urano } ♆ Neptuno }	● Luna nueva: ☾ ☉ ☾ Cuarto creciente: ☽ ☉ ● Luna llena: ☽ ☉ ☾ Cuarto menguante: ☽ ☉ a. ó am. antemeridiano p. ó pm. postmeridiano	h. hora m. minuto } de tiempo s. segundo } ° grado } ' minuto } de arco " segundo } N. norte      E. este S. sud      O. oeste
☽ Nudo ascendente: el astro pasa del lado Sud al lado Norte de la eclíptica. ☽ Nudo descendente: el astro pasa del lado Norte al lado Sud de la eclíptica. ☽ Conjunción de los astros: se sobreponen una á otra las proyecciones, sobre la eclíptica	☽ el ecuador celeste, de los radios que desde el centro de la tierra pasan por los centros de los astros. ☽ Cuadratura de dos astros: forman un ángulo recto estas dos proyecciones. ☽ Oposición de dos astros: forman un ángulo de dos rectas estas dos proyecciones.	

**DETERMINACION DE LA HORA OFICIAL  
Y CORRECCION DEL RELOJ**

Después de la honradez no hay en la vida nada más importante que la puntualidad; aun puede decirse que sin ésta no existe aquella. Si como empleados no llegamos puntuales á nuestro trabajo, robamos parte de nuestro sueldo; si como particulares no somos puntuales con nuestras relaciones, robamos á ellas el tiempo que las hacemos esperar; en ambos casos perderíamos su confianza y hasta su respeto; y por fin, y como peor que todo, nos robamos á nosotros mismos parte de las contadas horas que esta cortísima vida nos brinda para con ellas llegar á ser de alguna, aunque modesta, utilidad social, sin lo cual no tenemos derecho al pan que comemos.

Esto es indiscutible. Pero hay más, un par de minutos de atraso puede hacernos perder un viaje y con él un buen negocio ó quizás la posibilidad de correr al llamado desesperado de un amigo en desgracia. Resalta, pues, por todos conceptos, la necesidad primordial de disponer de un reloj que marque la hora con exactitud; y nada será más fácil para los que viven en ciudades ó en la inmediata proximidad de estaciones ferroviarias ó telegráficas; en el primer caso basta guiarse por los relojes oficiales ó bien por el cronómetro regulador de cualquier relojería de importancia; y en el segundo caso basta averiguar la hora en alguna de aquellas estaciones.

Mas no faltan parajes apartados, tan alejados de estas comodidades modernas, que no es dable para ellos obtener á corto plazo y con bastante frecuencia la hora oficial exacta; por esta razón y en obsequio de sus moradores exponemos en este párrafo algunos métodos sencillos para determinar directamente la diferencia que puede haber entre la hora oficial exacta y la que indica su reloj; determinación que permite corregir éste en seguida, haciéndolo marchar de acuerdo con la hora oficial.

Los métodos que exponemos son dos: primero por medio de las efemérides de nuestro almanaque, empleando las horas indicadas para las salidas ó entradas del sol ó de la luna para Buenos Aires; y segundo, por medio de la observación de ciertas estrellas fijas; en ambos casos con la ayuda de las tablas auxiliares contenidas en este párrafo.

El primer método, que es el más sencillo, se empleará en parajes llanos cuando el horizonte se presente en condiciones iguales al del mar visto desde la orilla de la playa; el segundo mé-

todo deberá ser usado en parajes quebrados y montañosos.

Sea cualquiera de los dos el método elegido, siempre será necesario conocer primeramente los valores aproximados de las coordenadas geográficas, ó sea la latitud y la longitud del lugar para el cual se quiere determinar la hora; con este motivo publicamos en la página siguiente una tabla que da directamente la latitud y la diferencia de longitud con Buenos Aires, en horas y minutos de tiempo medio, para la mayor parte de las ciudades y pueblos de la República y para los principales de los países limítrofes.

Para otros lugares no contenidos en esta tabla se procederá de acuerdo con las explicaciones del párrafo: *determinación de las coordenadas geográficas de un lugar cualquiera* que publicamos en las págs. 22 al 26, ó bien, si es posible, sencillamente como sigue:

Si se dispone de un buen mapa que indica los grados de latitud y longitud y que permite reconocer aproximadamente la ubicación del lugar, aquél nos dará por interpolación gráfica directamente las coordenadas buscadas.

Si falta el mapa no nos dejemos arredrar por tan poca cosa, sino que nos convirtamos en nuestros propios cartógrafos procediendo como sigue: tomando una hoja de papel de lo mejor que tengamos disponible, tracemos sobre ésta una serie de líneas verticales exactamente paralelas y equidistantes, por ejemplo, de 1 centímetro entre una y otra, y luego otra serie de horizontales exactamente normales á las anteriores, por cuatro veces tan distancadas entre sí como aquéllas. Las paralelas verticales representarán entonces los meridianos geográficos de minuto ó minuto de longitud, y las horizontales serán paralelas de latitud de grado en grado.

Buscando ahora en la tabla página 16 algunos lugares cercanos al punto cuyas coordenadas se buscan, se ubicarán fácilmente aquéllos en la red por medio de las coordenadas en la tabla una vez que se hayan fijado para un par de verticales y horizontales la latitud y longitud que convienen al caso, y recordando que cada grado de latitud sobre el meridiano del lugar representa, según su latitud, el largo indicado en la tabla página 16.

Luego por medio de las distancias aproximadas, generalmente conocidas, entre el lugar y estos puntos vecinos y recordando que un grado ó 4 m. de longitud según la latitud, del lugar representa el largo kilométrico de la tabla que sigue, se ubicará aquél en el dibujo con relación á éstos, y se procederá como antes sobre el mapa

**Proverbio:** Más quiero hombre sin dinero, que dinero sin hombre.

## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Latitud geográfica.....	10°	15°	20°	25°	30°	35°	40°	45°	50°	55°
Largo de un grado de latitud sobre el meridiano en kilómetros.....	110.0	110.6	110.7	110.8	110.8	110.9	111.0	111.1	111.2	111.3
Largo de un grado de longitud sobre el paralelo, en kilómetros.....	109.6	107.6	104.6	101.0	96.5	91.3	85.4	78.9	71.7	64.0

Después de la tabla de coordenadas sigue página 17, una tabla que para cada 2 días del año da la declinación del sol y la diferencia entre 24 horas y el tiempo entre dos de sus culminaciones consecutivas; esta última tabla necesitaremos en el párrafo sobre latitudes y longitudes, págs. 22 al 26.

Por fin publicamos a continuación de las anteriores, una *tabla solar* que, para cada 10 días del año y para cada grado de latitud austral entre 18° y 53° indica el largo del medio día solar ó sea la mitad de la duración del curso del sol entre la salida y entrada de su centro; una sencilla interpolación permitirá deducir de

esta tabla el medio día solar para cualquier latitud y cualquier día del año, y la deducción de este medio día de la hora del Norte, ó culminación, para el lugar, dará evidentemente la hora de salida, mientras que la suma de aquél medio día solar con la hora del Norte dará la de entrada.

Para saber la hora oficial de los momentos cuando el centro del sol toca el horizonte aparente, basta, pues, conocer la hora oficial de la culminación en el lugar, y esta hora se obtiene agregando ó restando de la hora del Norte para Buenos Aires la diferencia de longitud en tiempo entre ambos lugares. (Véase pág. 19).

**TABLA DE LATITUDES AUSTRALES EN GRADOS Y DE DIFERENCIAS DE LONGITUD EN HORAS Y MINUTOS, ENTRE BUENOS AIRES Y LOS SIGUIENTES LUGARES**

	b	m	o		b	m	o		b	m	o			
Ajá (Lavalle).....	0	6	36.4	Illico.....	+	0	55	34.0	Puán.....	+	0	17	37.6	
Alvear.....	+	0	6	36.0	Iquique, Chile.....	+	0	47	20.2	Puerto Belgrano.....	+	0	14	39.0
Autofagasta.....	+	0	48	23.6	Isla de Flores.....	+	0	10	34.9	Id. Deseadó.....	+	0	30	47.8
Arica.....	+	0	49	18.5	Id. S. Georgia.....	+	1	22	53.9	Id. Montt, Chile.....	+	0	56	41.3
Arrecifes.....	+	0	7	34.0	Júñez.....	+	0	6	37.7	Id. S. Antonio.....	+	0	27	33.6
Asun., Paraguay.....	+	0	3	25.3	Jubay, Capital.....	+	0	28	24.2	Punta Arenas.....	+	0	50	53.2
Ayacucho.....	+	0	0	37.1	Junfu.....	+	0	10	34.5	Quito.....	+	1	20	0.2
Azul.....	+	0	6	36.7	Id. Los Andes.....	+	0	50	40.0	Ramallo.....	+	0	6	33.5
Bahía Blanca.....	+	0	17	38.6	La Paz (Bol.).....	+	0	39	16.5	Ranchos.....	+	0	0	35.5
Balnearce.....	+	0	1	37.9	La Plata, Capit.....	+	0	2	34.8	Rauch.....	+	0	8	36.7
Baradero.....	+	0	4	33.8	La Rioja, Id.....	+	0	35	23.9	Rnwson.....	+	0	27	43.3
Bolívar.....	+	0	8	35.1	Las Cochinas.....	+	0	2	34.4	Río Ramba.....	+	1	22	1.7
Bragado.....	+	0	1	35.1	Las Flores.....	+	0	9	36.0	Río Cuarto.....	+	0	24	33.1
Branzen.....	+	0	1	35.1	Las Heras.....	+	0	2	34.8	Id. Grande de S.....	+	0	25	32.1
Brown.....	0	0	34.8	Las Lajas.....	+	0	48	35.4	Id. Janeiro.....	+	1	1	22.0	
Bs. As., Capit.....	0	0	34.6	Lima, Perú.....	+	1	15	12.3	Rojas.....	+	0	9	34.1	
Cabo S. Anton.....	0	0	36.3	Litacoán.....	+	0	12	34.8	Rosar. de la Fr.....	+	0	26	25.8	
Id. San Diego.....	+	0	27	54.7	Lobos.....	+	0	3	35.1	Id. de S. Fe.....	+	0	9	32.9
Id. Frfo.....	+	1	0	23.0	Luján.....	+	0	3	34.5	Id., Uruguay.....	+	0	15	34.3
Id. Forward.....	+	0	52	53.0	Magdalena.....	+	0	4	35.1	Saladillo.....	+	0	5	35.6
Id. Hornos.....	+	0	36	50.0	Maipú.....	+	0	2	30.8	Salta, Capital.....	+	0	28	24.8
Id. Norte.....	0	34	1.7	Malabrigo.....	+	1	24	7.7	Salto, B. A.....	+	0	7	34.2	
Id. Santiago.....	+	1	8	50.7	Maldonado, Ur.....	+	0	14	34.9	Sao A. de Areco.....	+	0	4	34.2
Id. Virgenes.....	+	0	40	52.3	Marcos Paz.....	+	0	2	34.7	Id. Carl. N. Hua.....	+	0	52	41.2
Callao, Perú.....	+	1	15	12.0	Mar del Plata.....	+	0	3	35.0	Id. Id. de Chloé.....	+	1	2	41.0
Cañuelas.....	+	0	1	35.0	Méfilones.....	+	0	45	23.1	Id. Fernando.....	+	0	1	34.4
Carhué.....	+	0	17	27.2	Mendoza, Cap.....	+	0	42	34.0	Id. Juan, Capit.....	+	0	41	31.5
Castell.....	+	0	2	36.1	Mercedes.....	+	0	4	34.6	Id. Luis, Id.....	+	0	32	33.2
Catamarca, Cap.....	+	0	30	28.4	Merlo.....	+	0	1	34.6	Id. Nicolás.....	+	0	7	33.3
Chacabuco.....	+	0	8	34.6	Mollendo.....	+	0	55	17.0	Id. Pedro.....	+	0	5	33.7
Chascomús.....	+	0	2	35.5	Monte.....	+	0	2	35.4	Id. Rafael.....	+	0	40	34.6
Chiriquí.....	+	0	6	34.8	Montevideo.....	+	0	9	34.9	Id. Vicente.....	+	0	0	34.9
Choele-Choele.....	+	0	29	30.2	Moreno.....	+	0	1	34.6	Santa Ana.....	+	0	10	27.4
Chosmalal.....	+	0	48	37.3	Morón.....	+	0	1	34.6	Id. Cruz.....	+	0	40	50.1
Colonía (Urug.).....	+	0	2	34.5	Navarro.....	+	0	3	34.9	Id. Fe, Capital.....	+	0	9	31.7
Com. Rivadavia.....	+	0	37	45.0	Necochea.....	+	0	1	38.5	Sant. de Chile.....	+	0	49	33.4
Conesa.....	+	0	4	36.5	Neuquen, Cap.....	+	0	39	38.9	Id. del Estero.....	+	0	23	27.8
Copiapó, Chile.....	+	0	50	27.0	9 de Julio.....	+	0	10	35.4	Sno Pablo.....	+	0	47	22.5
Córdoba, Id.....	+	0	52	30.0	Olavarría.....	+	0	8	36.9	Sulpacia.....	+	0	5	34.7
Córdoba, Capit.....	+	0	23	31.4	Paraná.....	+	0	9	31.7	Tandil.....	+	0	3	37.3
Corrientes, Id.....	+	0	2	27.5	Patagones.....	+	0	20	40.8	Tapalqué.....	+	0	7	36.3
Dolores.....	+	0	3	36.4	Paysandó, Urug.....	+	0	1	32.3	Trenel, Lauquen.....	+	0	17	36.0
Ensenada.....	+	0	2	34.8	Pehuajó.....	+	0	15	35.0	Tres Arroyos.....	+	0	8	38.4
Espiritu Santo.....	+	1	12	20.3	Pergamino.....	+	0	8	33.0	Tucumán, Cap.....	+	0	27	26.8
General Acha.....	+	0	25	37.4	Pilar.....	+	0	2	34.4	Valdivia, Chile.....	+	1	0	39.9
Giles.....	+	0	4	34.4	Pisagua.....	+	0	48	19.6	Valparaíso, Id.....	+	0	53	30.3
Goya.....	+	0	4	29.2	Pisco.....	+	1	11	13.7	25 de Mayo.....	+	0	7	35.4
Guantín.....	+	0	16	37.0	Posadas.....	+	0	0	27.4	Villa María.....	+	0	19	32.4
Guayquil.....	+	1	26	22.0	Potosí, Bolivia.....	+	0	20	19.6	Id. Mercedes.....	+	0	29	33.7
Huamita.....	0	0	27.1	Pringles.....	+	0	0	12	38.0	Zárate.....	+	0	2	34.1

Proverbio: Agua no enferma, ni emborracha, ni adeuda.





FECHA	30"	31"	32"	33"	34"	35"	36"	37"	38"	39"	40"	41"	Día
En. 1...	7'00"	7'02"	7'05"	7'07"	7'10"	7'13"	7'15"	7'18"	7'21"	7'24"	7'27"	7'30"	7
• 11...	6 57	6 59	7 2	7 4	7 7	7 9	7 12	7 15	7 17	7 20	7 23	7 26	11
• 21...	6 52	6 54	6 56	6 59	7 1	7 3	7 6	7 8	7 11	7 13	7 16	7 19	21
• 31...	6 46	6 47	6 49	6 51	6 53	6 55	6 57	6 59	7 1	7 3	7 5	7 7	31
Feb. 10...	6 38	6 39	6 40	6 42	6 44	6 45	6 47	6 49	6 51	6 52	6 54	6 56	41
• 20...	6 29	6 30	6 31	6 33	6 34	6 35	6 36	6 38	6 39	6 40	6 42	6 43	51
• 30...	6 20	6 20	6 22	6 22	6 23	6 24	6 25	6 26	6 27	6 28	6 28	6 30	61
• 11...	6 11	6 12	6 12	6 12	6 13	6 13	6 13	6 14	6 15	6 15	6 15	6 16	71
• 21...	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	6 9	81
• 31...	5 53	5 53	5 52	5 52	5 52	5 51	5 51	5 50	5 50	5 50	5 49	5 48	91
Abr. 10...	5 44	5 44	5 43	5 42	5 42	5 41	5 40	5 39	5 38	5 37	5 37	5 36	101
• 20...	5 35	5 34	5 33	5 32	5 31	5 30	5 29	5 27	5 26	5 25	5 24	5 23	111
• 30...	5 27	5 26	5 25	5 23	5 22	5 20	5 18	5 17	5 15	5 14	5 12	5 10	121
Myo. 10...	5 21	5 19	5 17	5 15	5 13	5 12	5 10	5 8	5 6	5 5	5 4	5 3	131
• 20...	5 14	5 12	5 10	5 8	5 6	5 4	5 2	4 59	4 57	4 55	4 52	4 49	141
• 30...	5 9	5 7	5 5	5 3	5 0	4 58	4 55	4 53	4 50	4 47	4 44	4 41	151
Jun. 9...	5 6	5 4	5 2	4 59	4 57	4 54	4 51	4 49	4 46	4 43	4 40	4 37	161
• 19...	5 5	5 3	5 0	4 58	4 55	4 53	4 50	4 47	4 44	4 41	4 38	4 35	171
• 29...	6 6	5 4	5 1	4 59	4 56	4 54	4 51	4 48	4 45	4 42	4 39	4 36	181
• 30...	5 8	5 6	5 4	5 2	4 59	4 56	4 54	4 51	4 48	4 45	4 43	4 40	191
• 19...	5 12	5 10	5 8	6 6	6 4	6 1	4 59	4 56	4 54	4 51	4 49	4 46	201
• 29...	5 18	5 16	5 14	6 12	5 10	5 8	5 6	5 4	5 2	4 59	4 57	4 55	211
Ag. 8...	5 24	6 23	5 21	5 19	5 18	5 16	5 14	5 13	5 11	5 9	5 7	5 5	221
• 18...	5 32	5 30	5 29	5 28	5 27	5 25	5 24	5 23	5 21	5 20	5 18	5 17	231
• 28...	5 40	5 39	5 38	5 37	5 36	5 35	5 34	5 33	5 32	5 31	5 30	5 29	241
Sept. 7...	5 49	5 48	5 47	5 47	5 46	5 46	5 46	5 45	5 44	5 43	5 43	5 42	251
• 17...	6 58	5 57	5 57	5 57	5 57	5 56	5 56	5 56	5 56	5 56	5 55	5 55	261
• 27...	6 6	6 7	6 7	6 7	6 7	6 7	6 8	6 8	6 8	6 8	6 8	6 8	271
Oct. 7...	6 15	6 16	6 17	6 17	6 18	6 18	6 19	6 20	6 20	6 21	6 22	6 22	281
• 17...	6 24	6 25	6 26	6 27	6 28	6 29	6 30	6 31	6 32	6 33	6 35	6 36	291
• 27...	6 33	6 34	6 35	6 37	6 38	6 39	6 41	6 42	6 44	6 45	6 47	6 49	301
Nov. 6...	6 41	6 43	6 45	6 47	6 48	6 50	6 52	6 53	6 55	6 57	6 59	7 1	311
• 16...	6 48	6 51	6 53	6 55	6 57	6 59	7 1	7 3	7 5	7 7	7 10	7 13	321
• 26...	6 54	6 56	6 58	7 1	7 3	7 5	7 8	7 10	7 13	7 17	7 18	7 21	331
• 36...	6 58	7 1	7 3	7 6	7 8	7 11	7 13	7 16	7 19	7 22	7 25	7 28	341
• 16...	7 1	7 3	7 5	7 8	7 11	7 13	7 16	7 19	7 22	7 25	7 28	7 31	351
• 26...	7 1	7 3	7 6	7 8	7 11	7 14	7 16	7 19	7 22	7 25	7 29	7 32	361
En. 5...	6 59	7 1	7 4	7 6	7 9	7 11	7 14	7 17	7 19	7 22	7 25	7 29	371
FECHA	42"	43"	44"	45"	46"	47"	48"	49"	50"	51"	52"	53"	Día
En. 1...	7'34"	7'37"	7'41"	7'45"	7'49"	7'53"	7'57"	8'02"	8'07"	8'12"	8'17"	8'23"	7
• 11...	7 29	7 33	7 36	7 40	7 44	7 48	7 52	7 56	8 0	8 4	8 9	8 14	11
• 21...	7 21	7 24	7 27	7 31	7 34	7 38	7 41	7 45	7 48	7 52	7 57	8 1	21
• 31...	7 10	7 12	7 15	7 18	7 21	7 23	7 27	7 30	7 33	7 37	7 40	7 44	31
Feb. 10...	6 58	7 0	7 2	7 4	7 7	7 9	7 12	7 14	7 17	7 19	7 22	7 25	41
• 20...	6 45	6 46	6 48	6 49	6 51	6 53	6 55	6 57	6 59	7 1	7 3	7 5	51
• 30...	6 31	6 31	6 32	6 33	6 34	6 35	6 36	6 38	6 39	6 40	6 41	6 42	61
• 11...	6 16	6 17	6 17	6 18	6 19	6 19	6 20	6 21	6 22	6 22	6 23	6 23	71
• 21...	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	6 2	81
• 31...	5 48	5 48	5 47	5 46	5 46	5 45	5 45	5 45	5 44	5 44	5 43	5 42	91
Abr. 10...	5 35	5 34	5 33	5 32	5 31	5 29	5 28	5 27	5 26	5 25	5 25	5 23	101
• 20...	5 21	5 20	5 19	5 17	5 15	5 14	5 12	5 10	5 8	5 6	5 4	5 2	111
• 30...	5 9	5 7	5 5	5 3	5 1	4 59	4 57	4 54	4 52	4 49	4 46	4 43	121
Myo. 10...	4 57	4 55	4 52	4 50	4 47	4 44	4 41	4 38	4 35	4 32	4 28	4 25	131
• 20...	4 46	4 44	4 41	4 37	4 34	4 31	4 27	4 24	4 20	4 16	4 12	4 8	141
• 30...	4 38	4 35	4 32	4 28	4 25	4 21	4 17	4 13	4 9	4 5	4 1	3 57	151
Jun. 9...	4 33	4 30	4 27	4 23	4 19	4 15	4 11	4 7	4 2	3 58	3 53	3 48	161
• 19...	4 32	4 28	4 25	4 21	4 17	4 13	4 9	4 5	4 0	3 55	3 50	3 45	171
• 29...	4 33	4 29	4 26	4 22	4 18	4 14	4 10	4 5	4 1	3 56	3 51	3 46	181
• 30...	4 37	4 33	4 30	4 26	4 22	4 19	4 14	4 10	4 7	4 2	3 57	3 52	191
• 19...	4 43	4 40	4 37	4 34	4 30	4 27	4 23	4 19	4 16	4 12	4 8	4 3	201
• 29...	4 52	4 50	4 47	4 44	4 41	4 38	4 35	4 32	4 29	4 25	4 21	4 17	211
• 30...	5 5	5 1	4 59	4 57	4 54	4 51	4 48	4 45	4 42	4 43	4 41	4 38	221
• 18...	5 15	5 13	5 12	5 10	5 8	5 6	5 5	5 3	5 0	4 58	4 56	4 53	231
• 28...	5 28	5 27	5 26	5 24	5 23	5 22	5 20	5 18	5 17	5 15	5 13	5 12	241
• 30...	5 41	5 40	5 40	5 39	5 38	5 37	5 36	5 35	5 34	5 33	5 32	5 31	251
Sept. 7...	5 55	5 55	5 55	5 54	5 54	5 54	5 54	5 53	5 53	5 53	5 52	5 52	261
• 17...	6 9	6 9	6 9	6 10	6 10	6 10	6 11	6 11	6 11	6 12	6 12	6 12	271
• 27...	6 23	6 23	6 24	6 25	6 26	6 27	6 28	6 29	6 30	6 32	6 33	6 34	281
• 17...	6 37	6 38	6 39	6 41	6 43	6 44	6 46	6 47	6 49	6 51	6 53	6 55	291
• 27...	6 50	6 52	6 54	6 55	6 58	7 0	7 2	7 4	7 7	7 9	7 11	7 14	301
• 17...	7 4	7 6	7 8	7 10	7 12	7 15	7 18	7 21	7 24	7 27	7 30	7 34	311
• 26...	7 15	7 17	7 19	7 21	7 23	7 26	7 30	7 33	7 36	7 40	7 44	7 48	321
• 36...	7 21	7 27	7 31	7 34	7 37	7 41	7 45	7 49	7 53	7 57	8 2	8 7	331
• 16...	7 31	7 34	7 38	7 41	7 45	7 49	7 53	7 58	8 2	8 8	8 13	8 18	341
• 26...	7 35	7 38	7 42	7 45	7 49	7 53	7 58	8 3	8 8	8 13	8 19	8 25	351
• 36...	7 35	7 39	7 42	7 46	7 50	7 54	7 58	8 3	8 8	8 14	8 19	8 25	361
En. 6...	7 32	7 35	7 39	7 43	7 47	7 51	7 56	7 59	8 4	8 9	8 14	8 19	371

## EPEMERIDES ASTRONOMICAS

## CALCULO DE LA HORA OFICIAL

por medio de las salidas ó entradas del sol

A 35 leguas directamente al Oeste de General Acha, se quiere saber la hora oficial de los momentos de la salida y entrada del sol el día 9 de Julio.

En la tabla (pág. 16) encontraremos la latitud de General Acha á 37°4; en esta latitud correspondiente, según esta pág.;  $88^{\text{km}}4$  á cada grado de longitud, y las 35 leguas  $\approx 175^{\text{km}}$ , representan luego aproximadamente 2 grados  $\approx 2 \times 4^{\text{m}} = 8^{\text{m}}$  de longitud; la tabla mencionada da para la longitud de General Acha, al Oeste de Buenos Aires,  $+ 0^{\text{h}}25^{\text{m}}$ ; luego, será la diferencia de longitud del lugar:  $0^{\text{h}}26^{\text{m}} + 8^{\text{m}} = 0^{\text{h}}33^{\text{m}}$  al O. de Buenos Aires.

En nuestro almanaque encontramos para el 9 de Julio:

Sol, en Norte de Buenos Aires:  $11^{\text{h}}42^{\text{m}}$  am.  
Diferencia de long. del lugar:  $+ 0^{\text{h}}33^{\text{m}}$

Luego, sol en N. en el lugar:  $12^{\text{h}}15^{\text{m}}$  pm.

En la tabla solar (pág. 18) encontraremos para el 9 de Julio, y latitud 37°4, el medio día solar de  $4^{\text{h}}50^{\text{m}}$ ; luego tenemos:

Salida del centro del sol en el lugar:  
 $12^{\text{h}}15^{\text{m}} - 4^{\text{h}}50^{\text{m}} = 7^{\text{h}}25^{\text{m}}$  am.

Entrada del centro del sol en el lugar:  
 $12^{\text{h}}15^{\text{m}} + 4^{\text{h}}50^{\text{m}} = 5^{\text{h}}5^{\text{m}}$  pm.

Si nuestro reloj, en cualquiera de estos momentos, no indicara estas horas, lo corregiremos de la diferencia que resulte, é indicará en adelante la hora oficial, siempre que no acelere ni retarde su marcha; de la corrección de esta última hablaremos en pág. 23. Para obtener la hora que indica el reloj para el momento cuando el centro del disco solar toca el horizonte aparente, se anotarán las horas de estos dos momentos para el borde inferior y superior del disco respectivamente; el promedio de estas dos horas será la de la salida ó entrada del centro.

## CALCULO DE LA HORA OFICIAL

por medio de las salidas ó entradas de la luna

Para tener en este caso la hora del Norte, se agregará ó se restará á esta hora para Buenos Aires, no solamente la diferencia de longitud, como en el caso del sol, sino también el producto de la corrección  $\Delta$  (primera página de cada mes) por el número de horas y decimales en aquella diferencia, agregando el todo cuando el lugar se halle al Oeste de Buenos Aires y restando en caso contrario. Expresando esto algebraicamente, tenemos:

$N_0$  = hora del Norte en Buenos Aires.

$N_1$  = " " " " " el lugar.

$d$  = diferencia de longitud, en horas y minutos, entre Buenos Aires y el lugar; luego:

$$N_1 = N_0 \pm \left\{ d + \frac{d}{15} \cdot \Delta^{\text{m}} \right\}; + \text{al O.} - \text{al E.}$$

Ejemplo: A 150 kilómetros directamente al Sud de San Rafael, se desea saber la hora oficial de la salida ó entrada del centro de la luna el día 26 de Marzo 1910. De la tabla pág. 16, tenemos para la longitud de San Rafael:  $+ 0^{\text{h}}40^{\text{m}} = 0^{\text{h}}67^{\text{m}}$  al Oeste de Buenos Aires; y la latitud 34°6. Los 150 kilómetros más al Sud representan,

150

tan, según pág. 16:  $\frac{150}{110.9} = 1^{\circ}.4$ ; luego será la latitud del lugar:  $34^{\circ}.6 + 1^{\circ}.4 = 36^{\circ}$ . Tenemos ahora:

Del almanaque:  $N_0 = 0^{\text{h}}42^{\text{m}}$  am. el 27 Mar.

" " " " " " " " " " " " " "

De la tab. p. 16:  $d = + 0^{\text{h}}40^{\text{m}} = 0^{\text{h}}67^{\text{m}}$ .

Luego será, según la fórmula que precede:  
 $N_1 = 0^{\text{h}}42^{\text{m}} + 0^{\text{h}}40^{\text{m}} + 0.67 \times 1^{\text{m}}.7 = 1^{\text{h}}23^{\text{m}}$  am. el 27 de Marzo.

Sentamos ahora:

A = diferencia entre las horas del Norte y de

la salida correspondiente para Bs. Aires.

B = diferencia entre las horas de entrada y del

Norte para Buenos Aires.

$$C = \text{el promedio de A y B} = \frac{A + B}{2}$$

D = largo del medio día solar para  $36^{\circ}$  de latitud en aquella fecha para la cual el medio día solar en Buenos Aires es igual á C.

S = hora de salida en el lugar.

E = " " " " " entrada en el lugar.

Y tendremos aproximadamente:

$$S = N_1 - D \cdot \frac{A}{C}; \quad E = N_1 + D \cdot \frac{B}{C}$$

Para nuestro ejemplo encontramos:

Del alman. : A =  $0^{\text{h}}42^{\text{m}}$  am. —  $0^{\text{h}}23^{\text{m}}$  pm. =  $0^{\text{h}}19^{\text{m}}$

" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "

Luego: C =  $0^{\text{h}}21^{\text{m}}$

En la tabla solar encontramos para el medio día solar de  $6^{\text{h}}24^{\text{m}}$ , en la latitud de Buenos Aires ( $34^{\circ}.6$ ) la fecha 4 de Marzo, y para esta fecha y la latitud de  $36^{\circ}$ , hallaremos el medio día solar: D =  $0^{\text{h}}21^{\text{m}}$ ; luego darán las fórmulas:

S =  $1^{\text{h}}23^{\text{m}} - 0^{\text{h}}21^{\text{m}} = 7^{\text{h}}07^{\text{m}}$  pm. el 26.

E =  $1^{\text{h}}23^{\text{m}} + 0^{\text{h}}21^{\text{m}} = 7^{\text{h}}49^{\text{m}}$  am. el 27.

## CALCULO DE LA HORA OFICIAL

por medio de estrellas fijas

Ya fué dicho que en parajes encerrados por horizontes con notable diferencia de altura con parada al nivel del observador, no serán ya aplicables los métodos precedentes, y conviene recurrir al siguiente procedimiento:

Si tomamos cualquier par de estrellas cuyas distancias polares sean menores que la distancia cenital del polo, será evidente que la línea recta de unión entre ambas llegará durante la revolución diurna á hallarse dos veces en posición normal al horizonte; esto sucede en los momentos cuando ambas estrellas tienen azimut común, una vez en el cuadrante Sudeste antes de sus culminaciones superiores y otra vez en el Sudoeste después de éstas.

Una vez calculada para el lugar del observador, la hora exacta de alguno de estos acontecimientos, llegamos á conocer la hora por el siguiente procedimiento sencillo: levantando contra las estrellas una plomada con hilo de seda lo más fino posible y colocándola á espaldas, si no hay luna, un farol que alumbe el hilo lo bastante para hacerlo visible, se esperará el momento cuando las dos estrellas se hallen exactamente sobre el hilo; la hora calculada para este instante será la hora oficial exacta para el lugar en el momento de la observación.

En este orden de ideas y para poder disponer todos los días, en horas convenientes, de un par de estrellas para la observación, hemos calculado en la tabla pág. 20, que para cuatro pares distintos indica las horas oficiales del azimut común el día 1.º de Enero del año 1910 para el meridiano

Proverbio: Al padre si fuere bueno, sírvele; y si malo, súfrle.

**EPEMERIDES ASTRONOMICAS**

de Buenos Aires y para latitudes australes entre 10° y 55°, acompañando (pág. 21) un pequeño mapa que señala claramente cuáles son las estrellas que componen cada uno de los cuatro pares mencionados.

Dadas la longitud y la latitud del lugar, procederemos ahora como sigue:

Para el 1.º de Enero 1910 y el meridiano de Buenos Aires se hallarán, por medio de la tabla al pie, las horas del azimut común para cualquier latitud, como sigue:

Se multiplicará la diferencia de las correcciones  $\Delta$  que corresponden a las latitudes inmediatamente menor y mayor, contenidas en la tabla, por la décima parte de la diferencia en grados entre la latitud del lugar del observador y la inmediatamente menor de la tabla; este producto se agrega a la corrección  $\Delta$  de la latitud inmediatamente menor, y esta suma se volverá a multiplicar por la diferencia total en grados entre aquellas latitudes; este último producto que, según el signo de  $\Delta$ , será positivo ó negativo, se agregará ó se restará de la hora correspondiente a la latitud inmediatamente menor; el resultado será la hora oficial que se busca para el in-

stante del azimut común para la latitud del lugar y el meridiano de Bs. Aires para el 1.º de Enero 1910.

Para longitudes distintas de la de Buenos Aires basta aumentar ó disminuir la hora anteriormente calculada con 3<sup>m</sup>.989 por cada grado ó con 53<sup>m</sup>.836 por cada hora de diferencia de longitud, según esta diferencia sea al Oeste ó al Este de Buenos Aires.

Finalmente, para cualquier día del año se disminuirán las horas así calculadas, para el 1.º de Enero, con tantas veces 3<sup>m</sup>.932 como días haya entre esta fecha y la de la observación.

Ejemplo: Se quiere saber la hora oficial exacta en San Carlos de Nahuel Huapi el día 14 de Abril 1910.

La tabla pág. 16 da para este lugar la latitud de 41°2' y la longitud al Oeste de Buenos Aires de: + 0<sup>h</sup> 52<sup>m</sup> = + 0<sup>h</sup> 87. Observando el cielo después de obscurecer veremos, para el lugar y la fecha indicados, que el Par I ya ha pasado su posición vertical en el cuadrante S. E. y que el Par II está por llegar en esta posición. Elegimos, pues, este Par para nuestro cálculo, que será como sigue:

La tabla nos da para el par II en el S E el 1.º de Enero á la latitud de 40° . . .	1 <sup>h</sup> 55 <sup>m</sup> .16 <sup>s</sup> am.
Correc. por difer. de lat. (41°.2—40°) $\left\{ \begin{array}{l} 2.634 + (3.170-2.634) \frac{41^{\circ}.2-40^{\circ}}{10} \end{array} \right\}$ : + 0 9 54 "	
Corrección por diferencia de longitud: + 0 <sup>h</sup> .87 × 59 <sup>m</sup> .836 . . . . .	+ 0 52 06 "
Corrección por fecha: 103 <sup>d</sup> × 3 <sup>m</sup> .932 . . . . .	2 <sup>h</sup> 50 <sup>m</sup> .74 <sup>s</sup> "
Corrección explicada en la página siguiente. . . . .	— 3 93 "
	8 <sup>h</sup> 9 <sup>m</sup> .77 <sup>s</sup> "
	8 <sup>h</sup> 5 <sup>m</sup> .77 <sup>s</sup> "
Un poco antes de las 8 <sup>h</sup> pm. esperaremos, pues, cuando ambas caen sobre el hilo de la plomada, a las estrellas del segundo par, y en el momento la hora oficial será 8 <sup>h</sup> 5 <sup>m</sup> .77.	

**TABLA DE LAS HORAS OFICIALES DEL AZIMUT COMÚN PARA EL 1.º DE ENERO 1910 Y PARA EL MERIDIANO DE BUENOS AIRES**

Latitud Austral	en S.E. + $\Delta$		en S.O. - $\Delta$		en S.E. + $\Delta$		en S.O. - $\Delta$	
	Par I.— $\beta$ Navio y $\alpha$ Mosca				Par II.— $\gamma$ Mosca y $\gamma$ Triángulo			
10°	9 <sup>h</sup> 50 <sup>m</sup> 34 p	1 <sup>m</sup> 405	9 <sup>h</sup> 24 <sup>m</sup> 25 a	1 <sup>m</sup> 406	0 <sup>h</sup> 57 <sup>m</sup> 81 a	1 <sup>m</sup> 526	12 <sup>h</sup> 26 <sup>m</sup> 80 p	1 <sup>m</sup> 586
15°	9 57.64 *	1.515	9 16.96 *	1.515	1 05.60 *	1.590	12 18.81 *	1.590
20°	10 05.32 *	1.557	9 09.27 *	1.557	1 13.79 *	1.686	12 10.69 *	1.686
25°	10 13.54 *	1.731	9 01.05 *	1.731	1 22.57 *	1.836	12 01.84 *	1.836
30°	10 22.52 *	1.861	8 52.07 *	1.861	1 32.16 *	2.010	11 52.25 *	2.010
35°	10 32.54 *	2.147	8 42.05 *	2.147	1 42.88 *	2.278	11 41.83 *	2.278
40°	10 43.99 *	2.433	8 30.60 *	2.433	1 55.16 *	2.634	11 29.23 *	2.634
45°	10 57.50 *	2.971	8 17.09 *	2.971	2 09.67 *	3.170	11 14.74 *	3.170
50°	11 13.99 *	3.625	8 00.60 *	3.625	2 27.46 *	3.946	10 56.95 *	3.946
55°	11 35.11 *	4.823	7 39.48 *	4.823	2 50.39 *	5.226	10 34.02 *	5.226
	Par III.— $\alpha$ Hidra macho y $\alpha$ Retículo				Par IV.— $\alpha$ Retículo y $\alpha$ Caballote			
10°	2 30.24 p	2.023	1 51.87 a	2.023	4 32.65 p	1.999	3 54.63 a	1.999
15°	2 40.78 *	2.193	1 41.33 *	2.193	4 43.09 *	2.177	3 44.19 *	2.177
20°	2 51.89 *	2.251	1 30.22 *	2.251	4 54.10 *	2.227	3 33.18 *	2.227
25°	3 03.84 *	2.529	1 18.27 *	2.529	5 05.94 *	2.509	3 21.34 *	2.509
30°	3 16.98 *	2.727	1 05.13 *	2.727	5 18.96 *	2.699	3 08.32 *	2.699
35°	3 31.80 *	3.201	0 50.31 *	3.201	5 33.63 *	3.169	2 53.65 *	3.169
40°	3 48.99 *	3.675	0 35.12 *	3.675	5 50.65 *	3.639	2 36.63 *	3.639
45°	4 09.70 *	4.609	0 12.41 *	4.609	6 11.13 *	4.553	2 16.15 *	4.553
50°	4 35.92 *	5.879	11 42.26 p	5.879	6 37.02 *	5.803	1 50.24 *	5.803
55°	5 11.77 *	8.461	11 06.41 *	8.461	7 12.32 *	8.317	1 14.96 *	8.317

Proverbio: La mujer y el huerto, no quieren más de un dueño.

### EFEMERIDES ASTRONOMICAS

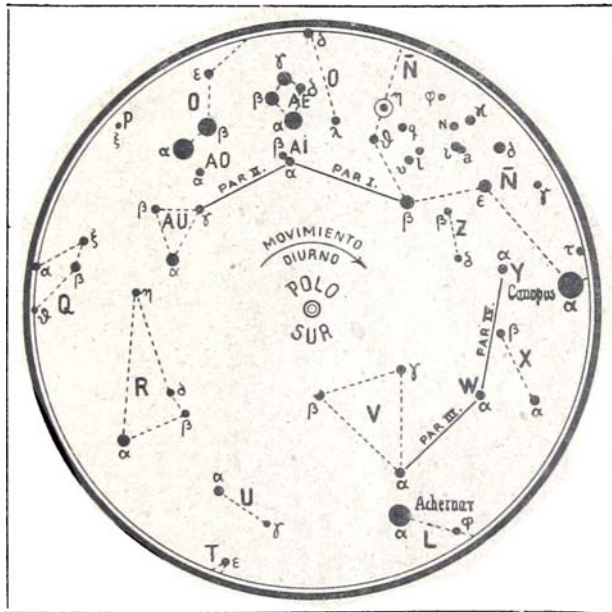
En este cálculo de la hora hay que tener siempre presente las observaciones siguientes:

Cuando la hora tomada de la tabla, para el meridiano de Buenos Aires y el 1.º de Enero, es hora de la mañana y el resultado del cálculo, después de efectuar las correcciones por longitud y fecha, da hora de la tarde, es evidente que se la perdió una fecha y que la hora así calculada corresponde al día anterior á la fecha para la cual se busca la hora del azimut común; en este caso hay que restar 3<sup>m</sup>.98 del re-

sultado, como se ha hecho en el ejemplo de la página que precede por hallarse éste en las condiciones indicadas.

Cosa análoga sucede en la interpolación para la corrección por diferencia de latitud. Cuando en este caso la hora interpolada entre una hora am. y otra pm., resulta ser hora pm., habrá que restar de esta última 3<sup>m</sup>.93. Esto sucede para el Par III entre latitudes 45º y 50º cuando se interpola la hora para lugares con latitud entre 47º.494 y 50º.

MAPA DE ESTRELLAS CIRCUMPOLARES PARA EL CÁLCULO DE LA HORA OFICIAL



#### NOMENCLATURA

N Navio	R Pavo Real	W Reticulo	AE Cruz
O Centauro	T Grulla	X Dorado	AI Mosca
P Lobo	U Tucán	Y Caballote	AO Circulo
Q Altar	V Hidra Macho	Z Pez volador	AU Triángulo Sur

#### DETERMINACION DE LA MERIDIANA Y DE LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS PARA UN LUGAR CUALQUIERA

En estos tiempos de instrumentos perfeccionados causa admiración pensar en la exactitud que los astrónomos de la más remota antigüedad sabían obtener con los medios primitivos á su alcance; á primera vista estos resultados parecen casi milagrosos.

Sin embargo, nada más sencillo que volver á emplear medios parecidos para llegar á resultados iguales y perfectamente suficientes para per-

mitirnos la determinación de la hora con aproximación de un minuto en más ó en menos, ó sea con toda la precisión necesaria en la vida práctica.

En el párrafo anterior hemos indicado cómo se obtiene esta hora cuando las coordenadas geográficas del lugar son conocidas ó pueden ser deducidas de otros datos conocidos; nos incumbe ahora enseñar cómo estas coordenadas pueden ser

Proverbio: Quién toma, á dar se obliga.

## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

determinadas directamente sin otra ayuda que los datos contenidos en este manaque por medio del aparato ilustrado en frente, y que cualquiera persona medianamente hábil puede construir según las instrucciones que siguen:

Tomamos un tablero con superficie plana y bien alisada, de  $0^m70 \times 0^m45$  como mínimo (por ejemplo un tablero de dibujo), y formamos sobre éste un armazón de listones, bien copillados y es cuadrados, en la manera ilustrada en la fig. 1, cuidando de que la altura de los postes esquineros sobre la superficie del tablero sea más ó menos la mitad del largo del costado corto de éste; las uniones se harán esmeradamente con cola fuerte y tornillos, dejando el conjunto perfectamente rígido; si todavía quedara algo á desenar en este sentido, se puede colocar algunos listoncitos diagonales en los ángulos entre el tablero y los postes esquineros. Con atención hemos ilustrado este armazón sin ensamble alguno, considerando que el que no sea ebanista hará mejor en evitarlos que imitarlos malamente, pero esto no prohíbe que todo sea ejecutado según las reglas del arte si la construcción puede ser encargada á un ebanista de profesión.

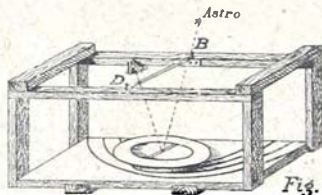
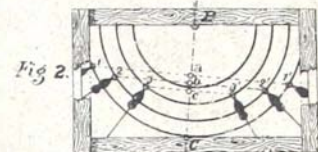
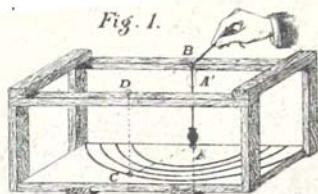
Sobre el medio del costado interior de uno de los listones del costado largo marcamos en B con escuadra una raya transversal y así preparado colocamos (con un buen nivel de alfiler) el tablero perfectamente á nivel en todo sentido. En seguida deslizamos sobre la raya en B un hilo delgado de seda cargado con una plomada ajustada con punta larga y bien afilada en forma de aguja, marcando sobre el tablero el punto A de incidencia de aquella punta. Para controlar el ajuste de la plomada torceremos un poco el hilo (sin separarlo del todo de la raya B) hasta que la plomada principia á girar: si la punta no se desvía de la marca A, la plomada estará ajustada; si al contrario la punta describe un círculo, el verdadero punto A estará en el centro de éste, y labrá que limar la plomada ó enlucrar su punta hasta que ésta al girar ya no se desvíe de aquel centro.

Obtenida la exacta posición del punto A se traza alrededor de éste como centro unos cuantos arcos circulares, más ó menos como en la Fig. 2, y el aparato estará listo para nuestro primer objeto, que consiste en la determinación de la dirección de la *meridiana ó línea Norte-Sud*. Para este fin nos levantamos temprano y afirmamos el aparato, con su tablero perfectamente á nivel, frente á una ventana abierta que dé al Norte, cuidando de colocar los costados cortos del tablero más ó menos en la dirección Norte-Sud y con la plomada hacia el Norte; en seguida alzamos ésta hasta la posición A' (Fig. 1), quiere decir todo lo que se pueda sin que toque al listón, atando el hilo á éste ó fijándolo con un chinche de dibujo.

Esperamos ahora hasta que la sombra de la punta de la plomada llegue á tocar el círculo exterior en el punto 1 (Fig. 2) que marcamos con toda la precisión posible; lo mismo haremos cuando aquella sombra toque el segundo y tercer círculo en los puntos 2 y 3 respectivamente; á la tarde observamos y marcamos los puntos correspondientes 1', 2' y 3'. Las perpendiculares levantadas en los centros de las líneas de unión de los puntos 1 y 1', 2 y 2', 3 y 3' deberán formar una sola línea que pasará por el punto A, si las operaciones han sido exactas.

(Fig. 5)

1 y 1', 2 y 2', 3 y 3' deberán formar una sola línea que pasará por el punto A, si las operaciones han sido exactas.



tas. Esta perpendicular común es la *meridiana* del punto A. Para evitar en lo posible el efecto de las variaciones en la declinación del sol que tienden á falsar la dirección de la meridiana así obtenida, conviene hacer estas operaciones en los solsticios del 22 de Junio ó del 22 de Diciembre ó al menos en un día alrededor de estas fechas.

Si durante las observaciones anteriores hemos notado y marcado la posición más cercana al punto A que alcanza la sombra de la punta de la plomada, obtendremos la *latitud* del lugar, como sigue:

Medremos con toda precisión la altura AA', de la punta de la plomada sobre el tablero y también la distancia mínima mencionada, AS, y construimos con estos largos el triángulo-rectángulo de la figura 5 en frente.

El ángulo  $\alpha$  de este triángulo representa la distancia cenital del sol en el momento de su culminación y la *latitud* del lugar, con suficiente aproximación, será en el verano (entre 23 Septiembre y 21 Marzo) la suma entre aquel ángulo y la declinación del sol que corresponde al día de la observación; en el invierno (entre 21 Mayo y 23 Septiembre) será la diferencia entre ambos. Las declinaciones del sol necesarias para este

## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

cálculo las hemos dado en la primera tabla página 17.

Para la determinación de la longitud agregaremos a nuestro aparato los accesorios siguientes: Quitando la plomada de su posición en B proyectamos con ella la meridiana sobre el listón opuesto, quiere decir que se hace colgar la plomada del lado interior de este listón corriendo el hilo hasta que la punta de la plomada inclina sobre la meridiana trazada en el tablero; así obtendremos la proyección D que marcamos con escuadra sobre el listón. En seguida fijamos verticalmente al costado interior de los listones, por medio de chapitas de metal, un alfiler grueso (de los que usan las señoras en sus sombreros) en cada uno de los puntos B y D, pasando luego sobre estos alfileres un lazo tirante de hilo blanco y fino previamente encerado para protegerlo contra la humedad; todo esto se dispondrá de acuerdo con las indicaciones de la fig. 3. Por fin colocamos (más ó menos verticalmente debajo del centro del lazo) un plato con tinta de escribir ó con tinte fino, y nuestro "anteojo meridiano" está listo para ser empleado en la forma ilustrada en fig. 4. Estamos ahora preparados como antes los sacerdotes de Isis en el tiempo de la construcción de las primeras pirámides, y trataremos por un momento de imitar también su paciencia y el temple de sus nervios.

Arrimado sobre el lazo, nuestro ojo estará siempre en el plano meridiano cuando se ve simultáneamente á los dos hilos y á sus imágenes reflejadas exactamente en el medio entre aquéllos; y cualquier astro que en esta posición del ojo presente su imagen reflejada en el medio mismo entre las imágenes reflejadas de los hilos del lazo, estará en el meridiano del punto A.

Para observar el momento del paso de un astro por el meridiano, basta pues mantener el ojo en la posición indicada y esperar el instante cuando la imagen reflejada del astro se presenta en la forma explicada. Para poder distinguir simultáneamente y con nitidez á los hilos y á sus imágenes reflejadas, conviene colocar frente al ojo un pedacito de cartón, ó una tarjeta, con un agujero de 1 ó 2 milímetros de diámetro hecho con un alambre calentado al rojo; y si es de noche alimbrar los hilos con un farol ordinario.

El primer uso que haremos de nuestro aparato meridiano será para controlar la marcha de nuestro reloj, que suponemos provisto de indicador de segundos. Si queremos operar de noche observaremos las horas del paso por el meridiano de una misma estrella cualquiera en dos noches seguidas. Si nuestro reloj mide el tiempo correctamente, el lapso transcurrido entre ambas culminaciones será  $23^h 56^m 4^s$ ; si por el reloj este tiempo resulta menor, el reloj tendrá marcha acelerada, en caso contrario retardada; anotamos en segundos el importe de esta aceleración ó retardo.

Si preferimos operar de día observaremos en dos días seguidos las horas del paso de uno ó otro borde del sol y anotamos el tiempo transcurrido entre ambas culminaciones.

La segunda tabla, pág. 17, nos da para todos los días el número de segundos que este tiempo debe ser mayor ó menor que  $24^h$ ; si la diferencia entre el tiempo observado y  $24^h$  resulta cierto número de segundos menor de lo que según la tabla debe ser, el reloj gana en  $24^h$  este número de segundos; en caso contrario los pierde; como antes anotamos aquel número de segundos.

Conocida de este modo la marcha de nuestro reloj, procederemos á la determinación de la longitud del lugar por medio de las efemerides de la primera tabla pág. 25, que para una serie de días nos da la hora de tiempo entre la culminación del borde Oeste de la luna y alguna

estrella de 1.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> magnitud para el meridiano de Buenos Aires; y además un coeficiente de variación cuyo empleo se explicará en seguida.

En algunos de los días anotados en la tabla observaremos las horas del paso por el meridiano del borde Oeste de la luna y el de la estrella (ó en orden invertido, según el caso) indicada en la tabla. La sustracción entre las horas observadas nos dará el tiempo transcurrido entre ambas culminaciones en el lugar del observador; en seguida formamos la diferencia entre este tiempo y lo que según la tabla corresponde á la longitud de Buenos Aires; y esta segunda diferencia en segundos dividida por el coeficiente de la última columna de la tabla nos dará la diferencia de longitud entre Buenos Aires y el lugar, expresada en minutos de tiempo.

Para saber si esta diferencia de longitud debe rá contarse al Oeste ó al Este de Buenos Aires, distinguiremos los cuatro casos siguientes:

I	Si la luna pasa antes de la estrella.	CASO I <sub>1</sub>	el lugar estará al Oeste de Buenos Aires cuando el tiempo observado entre las culminaciones es menor de lo que según la tabla correspondía á Buenos Aires.
		CASO I <sub>2</sub>	el lugar estará al Este de Buenos Aires en caso contrario.
II	Si la estrella pasa antes de la luna.	CASO II <sub>1</sub>	el lugar estará al Este de Buenos Aires cuando el tiempo observado entre las culminaciones es menor de lo que según la tabla correspondía á Buenos Aires.
		CASO II <sub>2</sub>	el lugar estará al Oeste de Buenos Aires en caso contrario.

Sin embargo, hay que tener presente lo que sigue:

Al fijar el valor del tiempo transcurrido entre las culminaciones observadas debemos hacer la corrección necesaria por la marcha acelerada ó retardada de nuestro reloj, de acuerdo con esta regla:

Sean:  $S$  = segundos de aceleración ó de retardación del reloj en  $24^h = 86400^s$ .  
 $t_0$  = total del tiempo, en segundos, observado entre ambas culminaciones.

$t_e$  = total del tiempo exacto, en segundos, transcurrido entre éstas.

Entonces será:  $t_e = t_0 + S \cdot \frac{t_0}{86400}$ ; cuando el reloj gana;

y:  $t_e = t_0 - S \cdot \frac{t_0}{86400}$ ; cuando el reloj pierde.

Como la exactitud de la longitud así determinada, depende mucho de la precisión obtenida en la determinación de la meridiana y del grado de concordancia entre el eje del lazo de nuestro aparato y la meridiana verdadera, pasaremos

## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

ahora á indicar cómo se puede proceder para eliminar cualquier error en este sentido.

Se sabe que las dos estrellas de 3.<sup>a</sup> magnitud  $\beta$  Hércules y  $\lambda$  Ofiuco (véase el mapa de constelaciones ecuatoriales, pág. 35), culminan entre el Norte y el Zenit con solo 1 segundo de diferencia, lo que para nosotros equivale á decir que culminan en el mismo instante. Por consiguiente, si nuestro aparato está bien, se verán las imágenes reflejadas de ambas estrellas entre las de los hilos en el mismo instante. Si al contrario resulta que una de las estrellas se presenta  $\tau^s$  segundos antes de la otra, nuestro aparato estará desviado del meridiano verdadero en la cantidad de segundos de tiempo:

$$1. \dots \tau^s = A. \tau^s$$

Siendo A un coeficiente que varía solamente con la latitud del lugar, y cuyo valor se obtiene interpolando en la segunda tabla pág. 26.

Para el hemisferio austral la desviación  $\tau^s$  será del Norte hacia el Este, cuando  $\lambda$  Ofiuco se presenta primero entre los hilos reflejados, y del Norte hacia el Oeste cuando  $\beta$  Hércules toma la delantera.

Si las declinaciones de la luna y de la estrella empleada han sido aproximadamente iguales, quiere decir, si ambos astros han culminado aproximadamente en la misma altura sobre el horizonte, y si la desviación del aparato resulta menor que 30", podemos considerar la longitud deducida de las observaciones y procedimientos explicados, como suficientemente exacta para nuestro ulterior objeto, que es el cálculo de la hora oficial, con aproximación de 1<sup>m</sup> en más ó en menos. Pero en caso de declinaciones desiguales ó si resulta mayor esta desviación, ó se deseen extremar la precisión, debemos corregir nuestras observaciones como sigue:

Si indicamos con  $h_0$  la hora observada para el paso del astro por los hilos del aparato, y con  $h_1$  la hora de ese paso por el meridiano verdadero, tendremos:

2. Para la luna:  $h_1 = h_0 \pm B. \tau^s$  + para desviación E.,  
y - para desviac. al Oeste.
3. " " estrella:  $h_1 = h_0 \pm C. \tau^s$

Siendo B y C dos coeficientes, que varían el primero con la latitud del lugar y la declinación de la luna en la fecha de la observación, y el segundo con la latitud y la estrella observada; estos coeficientes se hallarán por interpolación en las tablas págs. 25 y 26. En cuanto á la declinación de la luna, se hallará en la pág. 25 para todas las fechas allí anotadas y para el momento de su culminación en el meridiano de Góndoa, valores que utilizaremos como promedios aproximados para la culminación en cualquier punto de la República.

Para el cálculo de la longitud exacta del lugar, tomaremos ahora las horas corregidas  $h_1$  del paso por el meridiano verdadero, en lugar de las horas  $h_0$  observadas, y procederemos en lo demás exactamente como antes queda explicado.

Finalmente, debemos agregar algunas explicaciones sobre el manejo del reloj durante las observaciones descritas.

En primer lugar es necesario fijarse en el número de segundos que marca la aguja correspondiente en el momento cuando el minutero esté exactamente sobre una división de minuto; aquel número de segundos deberá ser deducido de cada lectura que se hace al leer los minutos enteros cumplidos y los segundos indicados en el momento de la observación; por ejemplo: si al minuto entero corresponden 25 segundos en la aguja

de estos últimos, y la lectura directa fuera 0<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> 37<sup>s</sup>, la hora será 25 segundos menos, ó sean 0<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> 12<sup>s</sup>.

En segundo lugar, es indispensable que esta clase de operaciones se haga entre dos operadores, uno al aparato y otro con el reloj; el primero durará al segundo ciertas señales convenientes: una, cuando debe principiar á fijar su atención en los minutos; luego otra señal (pocos segundos antes del fenómeno á observar) para que se fije en los segundos; y por fin, la última señal, en el mismo instante del fenómeno observado. Estas señales pueden ser un "atención!", "ahora!" y "alto!".

Se habrá probablemente ya observado que la culminación de las estrellas  $\lambda$  Ofiuco y  $\beta$  Hércules sólo tiene lugar en horas convenientes durante nuestro invierno, según se desprende de la hoja izquierda del diagrama de estrellas, pág. 35; por consiguiente, el cálculo de la desviación  $\tau^s$  (según la fórmula 1) y la correspondiente corrección de las horas observadas sólo sería factible por este método durante aquella estación.

Este inconveniente se salva fácilmente por medio de la fórmula 3 y la tabla del coeficiente C, pág. 26.

En efecto, si observamos las dos horas  $h_0'$  y  $h_0''$  del paso entre los hilos de nuestro aparato de dos estrellas cualesquiera contenidas en aquella tabla, tendremos por la sucesiva aplicación de la fórmula 3 á ambas estrellas:

$$h_0' = h_0' + C'. \tau^s$$

$$h_0'' = h_0'' + C''. \tau^s$$

y por sustracción entre estas ecuaciones:

$$(h_0'' - h_0') = (h_0'' - h_0') + (C'' - C') \tau^s$$

de donde:  $\tau^s = \frac{h_0'' - h_0' - (C'' - C')}{C'' - C'}$

Si el resultado del cálculo aritmético, al introducir en esta fórmula los valores numéricos de los términos algebraicos, da para  $\tau^s$  un valor positivo, el aparato estará desviado hacia el Este, y en caso contrario hacia el Oeste. En la última columna de la tabla pág. 26 se encuentran los tiempos medios exactos que transcurren entre la culminación de cada estrella de la tabla y la de la primera de la misma; la diferencia entre las horas indicadas para una y otra de las estrellas empleadas nos dará, por consiguiente, el valor de:  $(h_0'' - h_0')$ ;  $(h_0'' - h_0')$  tenemos directamente por la observación, y por fin,  $(C'' - C')$  será dada tomando de la tabla los valores de C que corresponden á cada una de las estrellas para la latitud del observador. Con este procedimiento la fórmula 4 nos da la desviación  $\tau^s$  de nuestro aparato, empleada cualquier par de estrellas de la tabla pág. 26, y una vez calculado el valor de  $\tau^s$  con su correspondiente signo, se procederá como antes con las fórmulas 2 y 3, reduciendo las horas observadas á sus valores exactos para la culminación en el meridiano verdadero del lugar.

Séanos permitido agregar que este procedimiento para el cálculo de la latitud, que es enteramente original de nuestro almanaque, se presta perfectamente á ser empleado por el ingeniero ó agrimensor que opera con teodolito. El método de corregir la inexactitud de la meridiana por medio de los coeficientes de las tablas, ahorrará á estos el trabajo más largo, penoso y difícil, á saber la determinación absolutamente exacta de la meridiana como operación precursora é indispensable antes de poder empezar las que propiamente corresponden á la determinación de la latitud. El método y el esmero empleado en la confección de las tablas nos permite recomendar sean usadas con toda confianza.

Proverbio: Una estrella no hace sereno.



## EFEMERIDES ASTRONOMICAS

HORAS P. M. OFICIALES EXACTAS DE LA CULMINACIÓN DEL BORDE OESTE DE LA LUNA Y DE VARIAS ESTRELLAS PRINCIPALES CON SUS DIFERENCIAS, PARA EL MERIDIANO DE BUENOS AIRES

Longitud Oeste de París =  $4^{\text{h}} 2^{\text{m}} 50^{\text{s}}$ ; id. de Greenwich =  $3^{\text{h}} 53^{\text{m}} 29^{\text{s}}$

AÑO 1910 FECHAS	DECL. LUNAR - BOREAL + AUSTRAL	HORAS DE CULMINACION		DIFERENCIA ENTRE AMBAS CULMINACIONES	VARIAC. POR M.					
		$\zeta$	ESTRELLA							
Enero 20	- 20 <sup>o</sup> 7	$b$	$m$	$a$						
" 21	- 24.0	7 43	43.0	Aldabarán.....	$\alpha$ Tauro	8 09	27.5	0 25	41.6	2.48
" 22	- 25.7	8 40	33.8	Sin nombre.....	$\beta$ "	8 55	14.3	0 14	40.5	2.58
" 23	- 25.7	9 39	13.7	" "	$\gamma$ Gemelos	10 08	01.2	0 23	47.5	2.63
Febrero 18	- 25.7	10 38	00.3	Castor.....	$\alpha$ "	10 55	10.9	0 17	19.0	2.59
" 19	- 26.0	7 32	48.8	Sin nombre.....	$\gamma$ "	8 16	51.0	0 44	03.1	2.58
" 20	- 24.9	8 30	35.0	Castor.....	$\alpha$ "	9 09	07.6	0 38	82.2	2.56
" 21	- 24.9	9 27	05.3	Pollux.....	$\alpha$ "	9 16	07.0	0 10	58.3	2.47
Marzo 18	- 26.3	6 26	03.1	Sin nombre.....	$\gamma$ "	6 20	46.8	0 00	43.7	2.58
" 19	- 25.6	7 23	04.3	Pollux.....	$\beta$ "	7 29	57.7	0 06	53.4	2.49
" 20	- 23.5	8 17	18.9	" "	$\beta$ "	7 26	01.8	0 51	17.0	2.35
" 21	- 20.1	9 08	01.1	Sin nombre.....	$\gamma$ León	9 56	52.6	0 48	51.5	2.20
Abril 17	- 21.6	7 05	32.2	" "	$\gamma$ "	8 10	43.3	1 05	11.1	2.26
" 18	- 17.4	7 53	48.8	" "	$\gamma$ "	8 06	47.4	1 02	58.6	2.10
" 19	- 12.7	8 38	32.6	Regulus.....	$\alpha$ "	7 51	27.4	0 47	04.8	1.96
" 20	- 7.5	9 20	37.0	Denebola.....	$\beta$ "	9 28	08.3	0 07	31.3	1.87
Mayo 17	- 9.8	7 10	41.5	" "	$\gamma$ "	7 41	59.0	0 22	17.5	1.91
" 18	- 3.9	8 00	37.0	Sin nombre.....	$\gamma$ Virgen	8 30	32.2	0 29	55.2	1.84
" 19	- 0.1	8 40	24.3	" "	$\gamma$ "	8 26	36.3	0 13	48.0	1.81
Junio 15	+ 0.4	6 38	34.9	" "	$\gamma$ "	6 40	27.0	0 01	52.1	1.83
" 16	+ 5.1	7 18	24.1	Espiga.....	$\alpha$ "	7 19	45.0	0 01	20.9	1.83
" 17	+ 10.3	7 58	40.8	" "	$\alpha$ "	7 15	49.1	0 42	61.7	1.87
" 18	+ 15.2	8 40	26.3	Arcturus.....	$\alpha$ Boyero	8 02	51.0	0 37	35.3	1.95
Julio 14	+ 8.5	5 55	05.1	Espiga.....	$\alpha$ Virgen	5 29	39.7	0 25	25.4	1.85
" 15	+ 13.5	6 30	17.1	Zubenshemall.....	$\beta$ Balanza	7 17	08.2	0 40	51.1	1.92
" 16	+ 18.0	7 19	24.0	Sin nombre.....	$\delta$ Escorpión	7 55	56.3	0 36	32.7	2.01
Agosto 13	+ 20.6	5 58	08.9	" "	$\delta$ "	6 05	51.1	0 07	42.2	2.08
" 14	+ 23.8	6 45	33.7	Antarés.....	$\alpha$ "	6 30	43.2	0 14	50.5	2.21
" 15	+ 25.9	7 36	03.0	Sin nombre.....	$\delta$ Sagitario	8 17	49.9	0 41	16.9	2.53
" 16	+ 26.7	8 29	12.5	" "	$\delta$ "	8 13	54.0	0 15	18.5	2.42
Sept'bre 12	+ 26.8	6 18	02.1	" "	$\delta$ "	6 27	44.8	0 09	42.7	2.36
" 13	+ 26.7	7 11	27.8	" "	$\delta$ "	6 58	10.3	0 13	17.5	2.42
" 14	+ 25.2	8 05	46.0	" "	$\delta$ "	6 54	14.4	1 11	32.5	2.48
Octubre 12	+ 23.0	6 47	22.7	" "	$\delta$ Capricornio	7 56	04.1	1 08	41.4	2.36
" 13	+ 20.2	7 39	29.5	" "	$\delta$ "	7 52	08.2	1 02	39.7	2.31
" 14	+ 15.2	8 30	27.0	" "	$\delta$ "	7 48	12.3	0 42	15.3	2.27
" 15	+ 9.2	9 20	31.1	" "	$\delta$ Agudor	8 51	52.9	0 28	38.2	2.24
Nov'bre 12	+ 6.1	7 56	59.5	" "	$\delta$ "	7 01	48.0	0 55	11.5	2.18
" 13	- 0.8	8 45	44.2	Markab.....	$\alpha$ Pegaso	7 08	14.3	1 37	29.9	2.23
" 14	- 7.5	9 36	19.3	Menkar.....	$\alpha$ Ballena	11 00	65.5	1 24	36.2	2.33
Dic'bre 12	- 10.9	8 13	42.4	" "	$\alpha$ "	9 10	52.2	0 57	09.8	2.33
" 13	- 17.0	9 07	45.9	Aleyone.....	$\gamma$ Tauro	9 51	22.9	0 43	37.0	2.52
" 14	- 22.1	10 06	40.8	" "	$\gamma$ "	9 47	27.0	0 19	13.8	2.73
" 15	- 25.6	11 10	13.7	Sin nombre.....	$\beta$ "	11 21	43.3	0 11	29.6	2.80

TABLA DEL COEFICIENTE A

Latitud del lugar =  $\varphi^{\circ}$ 

$\varphi^{\circ}$	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
10°	2.82	2.83	2.84	2.85	2.87	2.88*	2.89	2.91	2.92	2.94
20°	2.96	2.98	3.00	3.02	3.04	3.07	3.09	3.12	3.15	3.18
30°	3.21	3.24	3.28	3.32	3.36	3.40	3.44	3.48	3.53	3.58
40°	3.68	3.68	3.74	3.80	3.87	3.93	4.00	4.08	4.16	4.24
50°	4.32	4.42	4.52	4.62	4.73	4.85	4.97	5.11	5.25	5.40

TABLA DEL COEFICIENTE B

LATITUD DEL LUGAR	10°	20°	30°	40°	50°	60°
Declinación austral de la luna	+ 30°	—	—	0.00	0.20	0.36
" " " " " "	+ 20°	—	0.00	0.18	0.36	0.63
" " " " " "	+ 10°	0.00	0.18	0.35	0.51	0.65
" " " " " "	0°	0.17	0.34	0.50	0.64	0.77
Declinación boreal de la luna	- 10°	0.35	0.51	0.65	0.78	0.88
" " " " " "	- 20°	0.53	0.68	0.82	0.92	1.00
" " " " " "	- 30°	0.74	0.88	1.00	1.08	1.14

Proverbio: Cada buhonero alaba sus agujas.

TABLA DE ESTRELLAS PARA EL CÁLCULO DE LA LONGITUD

ESTRELLA		Declinación — Boreal + Austral	Coeficiente C para latitud de:						Tiempo medio entre la culmi- nación de la estrella y la de α Andromeda,
NOMBRE			10°	20°	30°	40°	50°	60°	
Sirrah	α Andromeda	- 28.6	0.71	0.85	0.97	—	—	—	a m s
Deneb Kaitos	β Ballena	+ 18.5	—	—	—	0.38	0.55	0.70	0 35 14.6
Mirach	β Andromeda	+ 35.1	0.87	1.00	1.12	—	—	—	1 00 47.4
Sin nombre	β Arias	- 20.4	0.64	0.69	0.82	0.03	—	—	1 45 38.6
"	α "	+ 23.0	0.50	0.74	0.87	0.07	—	—	1 58 02.4
Menkar	α Ballena	- 3.7	—	0.40	0.56	0.69	0.81	0.96	2 53 21.2
Alcyon	γ Tauro	- 23.8	0.61	0.76	0.88	0.98	—	—	3 37 48.9
Aldebaran	α "	+ 16.3	0.40	0.62	0.75	0.87	0.95	—	4 26 17.6
"	γ Auriga	+ 33.0	0.81	0.95	1.06	—	—	—	4 58 36.8
"	β Eridano	+ 5.2	—	0.42	0.57	0.71	0.82	—	5 15 42.4
Rigel	β Orión	+ 8.3	—	0.37	0.53	0.67	0.79	—	5 05 28.2
Bellatrix	γ "	- 0.3	-	0.45	0.60	0.73	0.84	0.92	5 15 42.4
Sin nombre	γ Tauro	- 23.5	0.71	0.85	0.97	—	—	—	5 16 00.2
Tres Marías	δ Orión	+ 0.4	—	0.40	0.54	0.70	0.86	—	5 22 47.5
Sin nombre	α Liebre	+ 17.9	—	—	0.40	0.56	0.70	—	5 24 08.4
Tres Marías	ε Orión	+ 1.3	—	0.48	0.63	0.75	0.88	—	5 27 01.1
"	ζ "	+ 2.0	—	0.47	0.62	0.74	0.85	—	5 31 34.6
Sin nombre	κ "	+ 9.7	—	0.35	0.51	0.66	0.78	—	5 38 49.6
Refoigeuz	α "	- 7.4	—	0.40	0.61	0.74	0.85	0.93	6 45 37.2
Sin nombre	β Can mayor	+ 17.9	—	—	0.40	0.56	0.70	—	6 10 58.8
"	γ Gemelos	+ 16.3	0.46	0.62	0.76	0.87	0.96	—	6 27 43.0
Sirio	α Can mayor	+ 16.6	—	—	0.41	0.57	0.72	—	6 38 21.7
Sin nombre	γ "	+ 29.1	—	—	0.41	0.57	0.72	—	7 15 36.6
Castor	γ Gemelos	- 32.1	0.79	0.93	1.04	—	—	—	7 23 54.6
Procyon	α Can menor	- 5.5	-	0.43	0.58	0.72	0.83	0.91	7 20 37.6
Pollux	β Gemelos	- 23.2	0.70	0.85	0.97	—	—	—	7 34 49.9
Alford	α Hidra	+ 8.3	—	0.37	0.53	0.67	0.79	—	9 17 54.2
Regulus	α León	- 12.4	0.38	0.55	0.69	0.81	0.91	0.98	9 58 12.3
Sin nombre	γ "	- 20.3	0.54	0.69	0.82	0.93	—	—	10 09 36.6
"	δ "	- 21.0	0.55	0.70	0.83	0.94	—	—	11 03 46.4
Denebola	β "	- 15.1	0.44	0.60	0.73	0.85	0.94	—	11 38 49.4
Sin nombre	γ Cuervo	+ 17.0	—	—	0.41	0.57	0.71	—	12 05 27.4
"	β "	+ 22.9	—	—	—	0.60	0.65	—	12 23 53.2
"	γ Virgo	+ 7.0	—	0.40	0.63	0.76	0.86	—	12 31 18.6
Espluga	α "	+ 10.7	—	0.50	0.65	0.77	—	—	12 44 32.5
Sin nombre	γ Boceo	+ 18.8	0.51	0.66	0.80	0.90	—	—	13 44 22.6
Arcurus	α "	- 19.7	0.53	0.68	0.81	0.92	1.00	—	14 05 30.5
Mirak	ε "	- 27.5	0.69	0.83	0.95	—	—	—	14 34 55.7
Zulwenelshemli	β Balanza	+ 9.1	—	0.36	0.52	0.66	0.79	—	15 05 56.9
Gamma	β Corona boreal	- 27.0	0.68	0.82	0.94	—	—	—	16 24 36.8
Unuk	α Serpiente	- 6.7	-	0.45	0.60	0.73	0.84	0.92	15 33 32.7
Sin nombre	δ Escorpión	+ 22.4	—	—	—	0.50	0.66	—	15 48 40.7
"	β "	+ 19.6	—	—	—	0.37	0.54	0.69	15 58 51.4
"	δ Ónux	+ 3.5	—	0.46	0.61	0.74	0.85	—	16 03 15.5
Antares	α Escorpión	+ 26.2	—	—	—	0.47	0.64	—	16 17 28.7
Sin nombre	β Hércules	- 21.7	0.57	0.72	0.84	0.95	—	—	16 19 58.1
"	λ Ónux	- 2.2	—	0.38	0.53	0.67	0.79	0.89	16 19 57.5
"	ζ "	+ 10.4	—	—	—	0.50	0.65	0.77	16 25 48.2
"	ε Hércules	- 31.7	0.78	0.92	1.04	—	—	—	16 31 26.8
"	δ Escorpión	+ 34.1	—	—	—	0.35	0.55	—	16 37 52.0
"	η Ónux	+ 15.6	—	—	—	0.45	0.60	0.74	16 58 41.6
Ras Alhagie	α "	- 12.6	0.39	0.55	0.69	0.81	0.91	—	17 24 09.9
Sin nombre	α "	- 4.6	-	0.42	0.57	0.70	0.82	0.91	17 32 24.7
Vega	β Sagitario	+ 29.9	—	—	—	0.40	0.58	—	18 08 31.2
Sin nombre	α Lira	- 38.7	0.96	1.10	—	—	—	—	18 27 07.6
"	σ Sagitario	+ 26.4	—	—	—	0.45	0.62	—	18 42 52.6
"	γ Agula	- 10.4	0.35	0.51	0.66	0.78	0.88	0.96	19 35 01.8
Atar	α "	- 8.6	—	0.48	0.63	0.76	0.86	0.94	19 39 25.8
Sin nombre	β Capricornio	+ 15.1	—	—	—	0.44	0.59	0.73	20 08 54.8
"	γ Cisne	- 40.0	1.00	1.13	—	—	—	—	20 11 56.8
Deneb	α "	- 45.0	1.16	1.28	—	—	—	—	20 31 15.6
Sin nombre	ε "	- 33.6	0.83	0.97	1.08	—	—	—	20 35 27.2
"	β Aguador	+ 6.0	—	0.41	0.56	0.70	0.81	—	21 15 55.1
Enf	ε Pegaso	- 9.5	0.34	0.50	0.64	0.77	0.87	0.95	21 32 29.6
Sin nombre	δ Capricornio	+ 19.5	—	—	0.42	0.56	0.72	—	21 34 47.8
"	γ Pegaso	- 29.8	0.74	0.88	0.99	—	—	—	22 31 20.0
"	η Aguador	+ 16.3	—	—	0.42	0.58	0.72	—	22 42 24.7
Pomalhaut	β Pegaso	+ 30.1	—	—	—	0.39	0.58	—	22 45 12.6
Sweat	α Pegaso	- 27.6	0.69	0.83	0.95	1.04	—	—	22 51 55.2
Markab	α "	- 14.7	0.43	0.58	0.73	0.84	0.93	1.00	22 52 47.1

# PRINCIPALES DATOS SOBRE EL SOL Y EL MUNDO PLANETARIO

## EL SOL

Distancia media a la tierra	En radios terrestres	23.440
	En kilómetros	149.486.000
Medio diámetro	En radios terrestres	100
	En kilómetros	695.000
Tamaño aparente, en ángulo, valor medio sin irradiación..... 31' 59".3		
Volumen: 1.295.000 veces el de la tierra, es decir: 1.402.280 billones de kilómetros cúbicos.		
Masa: 327.635 veces la de la tierra.		
Densidad	0.253 (siendo la de la tierra 1).	
	1.339 (siendo la del agua 1).	
Pesantez en la superficie: 27.6 (siendo la de superficie de la tierra 1).		

## LA LUNA

Distancia media a la tierra	60.2745 radios terrestres.	
	384.400 kilómetros.	
Diámetro:	0.273 (siendo el de la tierra=1)	
	3/11 el de la tierra.	
3.482 kilómetros.		
Volumen: 22.105.740.000 kilómetros cúbicos.		
Masa: 1/81 la de la tierra.		
Densidad 0.615.		
Pesantez en la superficie: 0.18		
Rotación sideral.....	27d. 7h. 43m. 11s.	Siendo la de la tierra = 1
Rotación tropical.....	27d. 7h. 43m. 5s.	
Rotación síndica ó mes lunar.....	29d. 12h. 44m. 3s.	

## LA TIERRA

Medio diámetro del Ecuador.....	km.	6.377
Medio eje de la tierra.....	"	6.356
Aplastamiento polar (1/293,5).....	"	21
Largo del Ecuador.....	"	40.070
Largo del Meridiano.....	"	40.003
Largo de un círculo tropical.....	"	36.778
Largo de un círculo polar.....	"	15.096
Largo de un grado:		
del paralelo en Ecuador.....	m.	111.807
" " " el circ. tropical.....	"	102.129
" " " el circ. polar.....	"	44.508
" " " el polo.....	"	0
" meridiano muy (80-90° lat.).....	"	111.080
" " mediano.....	"	111.121
" " menor (0-1° lat.).....	"	110.564
Superficie:		
total de la tierra.....	km. <sup>2</sup>	509.950.715
de la zona cálida (39.7 %).....	"	202.240.184
fd. fd. templ. (52 %).....	"	285.230.957
fd. fd. frías. (8.3 %).....	"	42.479.573
Superficie de tierra (26.6 %).....	"	135.490.750
" " mar (73.4 %).....	"	374.459.960
Vol. de la tierra, kms. cúb. 1.082.841.315.400		
Peso de la tierra.....	Ton.	6.059 trillones
Orbita de la tierra:		
alrededor del sol.....	km.	938.570.000
Distancia media:		
de la tierra al sol.....	"	149.456.000
de la tierra a la luna.....	"	384.400
Duración de la rotación de la tierra sobre sí misma..... 23h. 56m. 31/3s.		
Duración del trayecto de la tierra alrededor del sol..... 365d. 6h. 9m. 9 1/2s.		

## LOS PLANETAS

NOMBRE DE LOS PLANETAS	Velocidad en kilómetros por segundo	Distancia al sol, siendo la de la tierra = 1	Distancia al sol en millones de kilómetros			Duración de las revoluciones en días	CON RELACIÓN A LA TIERRA			Rotación en días, horas, minutos y segundos		
			Mín	Med.	Max		Volumen	Masa	Densidad		Pesantez en superficie	
Mercurio	37.56	0.3871	46	58	70	87.97	0.052	0.061	1.179	0.430	87d23h 15m	
Venus	35	0.7233	106	108	109	224.70	0.900	0.787	0.807	0.892	224d17h 23m	
La Tierra	29.6	1.0000	146	148	150	365.26	1	1	1	1	23h56m37s	
Marte	24	1.62209	206	227	248	686.93	0.530	0.147	0.105	0.711	0.376	21.37 23
Asteroides	13	2.13 4 8.95	017	var.	598	1138 # 2998	muuy pequeños	muuy pequeños	peq.	"	"	
Júpiter	10	5.2029	738	775	813	4332.58	11.61*	1279	900	0.242	2.261	9h55m37s
Saturno	9	9.5389	1.344	1.421	1.504	10750.21	9.289	719	92	0.128	0.132	10h1m24s
Urano	6	19.1853	2.73	2.838	2.996	30877.55	4.294	68	14	0.185	0.154	
Neptuno	5	30.1651	4.446	4.478	4.527	60181.11	3.793	55	16	0.300	1.560	

## LOS SATÉLITES DE LOS PLANETAS

Con excepción de Mercurio y Venus todos los planetas van acompañados de satélites ó lunas.

Marte tiene dos, que se llaman "Phobos" y "Deimos" y cuyas distancias del centro del planeta se calculan en 9.300 y 23.315 kilómetros respectivamente; el primero completa su gira alrededor del planeta, ó lo que se llama su revolución sideral, en 0.419 y el segundo en 1.202. Como el planeta necesita 1.8617 para una rotación alrededor de su eje, se presenta para los marineros el curioso fenómeno de salir la luna Phobos en el Oeste y ponerse en el Este.

Del planeta Júpiter se conocen ahora siete satélites en el siguiente orden contando desde el planeta hacia afuera: el número V, Yo, Europa, Ganímedes, Calisto, el número VI y el número VII, en estas respectivas distancias del centro de aquél: 180000, 420000, 660000, 1067000, 1877000, 1122300 y 11850400 kilómetros, y con las siguientes revoluciones siderales: 0.408, 1.469, 3.953, 7.153, 10.669, 25.1 y 263, siempre en el mismo

orden que precede. Los cuatro satélites con nombres propios fueron descubiertos por Galileo con su primer telescopio y son fácilmente distinguibles con gemelos comunes de teatro.

A Saturno con su anillo se adjudican nada menos que las diez lunas siguientes contando desde el anillo hacia afuera: Mimas, Encelade, Teles, Dioné, Rea, Titan, Temis, Fierción, Júpiter y Pebe, con estas respectivas distancias del centro del planeta: 100800, 129500, 160200, 205300, 296800, 664600, 794500, 804500, 1936100 y 7041900 kilómetros, y con las siguientes revoluciones siderales: 0.942, 1.888, 2.973, 4.517, 15.946, 20.950, 21.977, 79.331 y 550.940.

Urano tiene los satélites: Ariel, Umbriel, Titania y Oberon á 51600, 72.700, 118400 y 168300 kilómetros de distancia y con las siguientes revoluciones siderales: 2.620, 4.414, 8.476 y 13.463.

Neptuno tiene hasta ahora un solo satélite sin nombre á 61200 kilómetros de distancia y con 2 revoluciones sideral de 5.877.

Proverbio: Cántaro roto, no sufre remiendo.

## DATOS É INFORMACIONES NAÚTICAS

### MAREAS

El Sol y la Luna, por su atracción combinada sobre las aguas del mar, determinan el fenómeno de las mareas. La resultante de esta doble atracción varía cada día con las posiciones relativas de estos dos astros. En las sizigias los instantes en que los dos astros ejercen su mayor acción relativamente á un puerto, son los que corresponden al pasaje superior é inferior de la Luna por el Meridiano de dicho puerto.

Para los demás días este instante precede algunas veces y otras sigue al pasaje de la Luna por el Meridiano, no separándose de éste mucho en ningún caso, porque la Luna á causa de su proximidad á la Tierra, produce una marea que es por término medio tres veces la que resulta de la acción del Sol.

Las mareas alcanzan su máximo hacia las sizigias, en cuyo caso la altamar solar se suma á la altamar lunar, porque ambas atracciones se ejercen en la misma dirección.

Pero no sucede lo mismo hacia la época de las cuadraturas, en la cual los dos astros obran en direcciones rectangulares: á la altamar lunar corresponde la bajamar solar y la marea es la diferencia de las dos mareas parciales. Entre las sizigias y las cuadraturas el Sol tiene tendencias más ó menos grandes á aumentar ó disminuir la marea lunar.

En todos los puertos del océano se ha encontrado que la marea más alta no tiene lugar el día mismo de las sizigias, sino día y medio después: i. e.: la pleamar que tiene lugar en el momento de la sizigia es la que resulta de las atracciones del Sol y de la Luna 36 h. antes. En general la marea en cualquier día corres-

ponderá á las posiciones del Sol y de la Luna 36 h. antes.

La altura de las mareas varía con las declinaciones del Sol y de la Luna y con las distancias de estos astros de la tierra. En tanto mayor cuanto más próximos están el Sol y la Luna á la tierra y al plano del ecuador.

Así las más fuertes mareas se producen en la época de los equinoccios, siempre que la Luna esté en el perigeo y muy cerca del plano del ecuador; y las más débiles, hacia los solsticios, siempre que la Luna se halle en su apogeo y con una declinación grande. Por otra parte, se ha notado que cuando más se eleva el mar en flujo tanto más descende en el reflujo siguiente.

Los vientos, causa principal de las irregularidades del movimiento del mar, producen naturalmente en las mareas variaciones muy accidentadas.

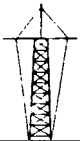



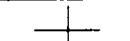
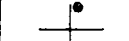
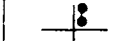
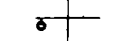
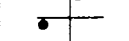
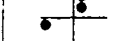
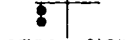
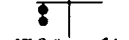
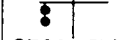
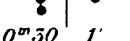
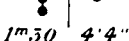
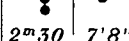
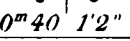
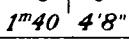
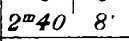
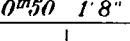
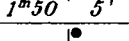
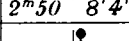


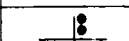
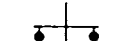

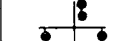
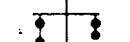





Si en la época de las sizigias equinociales la Luna se encuentra á su distancia media de la tierra, el tiempo transcurrido entre su pasaje por el Meridiano de un puerto y el instante de la pleamar que sigue, es siempre el mismo para un mismo lugar y se llama *establecimiento del puerto*. El establecimiento del puerto es, pues, el retardo de la pleamar sobre el pasaje de la Luna por el Meridiano, el día de una sizigia equinoccial. Este retardo constante proviene de circunstancias locales, así como de la configuración de las costas. A menudo es muy diferente para dos puertos próximos, porque las circunstancias locales, sin cambiar en nada, las leyes generales de la marea, influyen más ó menos tanto sobre su establecimiento como sobre su amplitud.

### ESTABLECIMIENTO DEL PUERTO

LUGARES	h m	Amplitud de la marea metros	LUGARES	h m	Amplitud de la marea metros
Punta Piedras.....	11 05	2.10	Cabo Virgenes.....	8 10	10.97 á 12.80
Bahía San Borombón.....	20 45	2.10	C.º Dungeness (B. Macall).....	8 80	10.97 á 13.41
Cabo San Antonio.....	10 00	1.07	Bahía San Yago ( " ).....	8 27	0.10
Punta Médano.....	11 00	6 pies	Bahía Posesión ( " ).....	8 35	10.97 á 12.80
Cabo Corrientes.....	10 00	8 pies	Banco Tritón ( " ).....	9 00	4.57
Bahía Blanca (Entrada).....	5 00	—	Bahía Gregory ( " ).....	9 30	6.40
Est. Belgrano (B. Blanca).....	6 00	3.66	Punta Gracia ( " ).....	10 17	2.44
Bahía Unión.....	3 10	3.66	Puerto Oazy ( " ).....	10 18	2.13
Bahía San Blas (Entrada).....	1 30	3.66	Puerto Pecket ( " ).....	9 30	2.13
Punta Rubio.....	2 00	3.66	Bahía Laredo ( " ).....	11 00	2.13
Punta Rasa.....	12 00	—	Punta Arenas ( " ).....	12 00	1.52
Río Negro.....	11 00	4.27	Cabo Peñas (T. del Fuego).....	4 00	3.66
Puerto San Antonio.....	10 45	5.49 á 9.14	Cabo San Pablo ( " ).....	5 30	—
Bahía San José.....	10 00	6.10 á 9.14	P.º Cook (I. de los Estados).....	5 30	—
P.º del Norte (Pen. S. José).....	9 45	—	B. Buen Suceso (T. Fuego).....	4 30	1.83 á 2.44
Gr.º Nuevo.....	7 00	3.05	Lennox Cove (I. Lennox).....	4 40	2.44
Puerto Andrya (G. Nuevo).....	7 15	4.11	Rada de Gorce.....	4 00	2.50
Bahía Cracker.....	7 15	3.98	Banner Cove (I. Pictou).....	4 30	2.20
Río Chubut (Entrada).....	5 30	2.74	F.º Pachewnia (C. Beagle).....	3 30	2.20
Punta Tombo.....	4 30	—	Bahía Ushuaia ( " ).....	4 10	2.20
Puerto Santa Elena.....	4 00	5.18	Bahía Ballenas (I. O'Brien).....	2 50	1.75
Puerto Nuevo.....	4 00	5.18	F.º Steward (I. Steward).....	2 50	1.20
Isla de Toba.....	3 45	5.49	Islas Veck (C. Beagle).....	2 00	1.20
Bahía Solano.....	1 45	—	Puerto Laura.....	1 00	1.80
Cabo Tres Puntas.....	4 00	—	Bahía Latitud.....	2 50	1.50
Puerto Desierto.....	0 52	5.64	Bahía Dislocación.....	1 40	1.20
Sea Bear (Bahía).....	12 45	6.71	Christmas Sound.....	2 26	—
Cabo Daboso.....	11 00	—	Rada Isla Kurt.....	2 10	1.10
Puerto San Julián.....	10 45	9.15	Bahía S. Bernardo (Orange).....	2 30	2.50
Puerto Santa Cruz.....	9 30	12.20	Islas Otter (Woolston).....	3 40	2.60
Bahía Coy.....	9 30	12.20	C.º del Medio (Woolston).....	3 30	—
Puerto Gallegos.....	8 30	14.02	H.º San Martín (I. Hermit).....	3 50	2.40
Puerto Esteban (Malvinas).....	7 45	2.28	Busepada Corralle (I. Hoscot).....	4 17	2.10
Albemarl ( " ).....	7 25	2.13	Bahía Indiana ( " ).....	4 40	2.20

Proverbio: El temor ha de ser filial y no servil.

## SECCION NAUTICA

 <b>PUERTO de BUENOS AIRES</b> Señales de altura del agua con relación al cero del puerto El canal Sud está trazado hoy á la profundidad de 20' bajo cero. — El canal del Norte á la profundidad de 22'10" bajo cero.		
 Con Bajo Bandera Cero	 Sin Rio Bandera Baja	 Rio Crece
 Sin Globo Cero	 1 <sup>m</sup> 05 3'4"	 2 <sup>m</sup> 05 6'8"
 0 <sup>m</sup> 10 0'4"	 1 <sup>m</sup> 10 3'8"	 2 <sup>m</sup> 10 7'
 0 <sup>m</sup> 20 0'8"	 1 <sup>m</sup> 20 4'	 2 <sup>m</sup> 20 7'4"
 0 <sup>m</sup> 30 1'	 1 <sup>m</sup> 30 4'4"	 2 <sup>m</sup> 30 7'8"
 0 <sup>m</sup> 40 1'2"	 1 <sup>m</sup> 40 4'8"	 2 <sup>m</sup> 40 8'
 0 <sup>m</sup> 50 1'8"	 1 <sup>m</sup> 50 5'	 2 <sup>m</sup> 50 8'4"
 0 <sup>m</sup> 60 2'	 1 <sup>m</sup> 60 5'4"	 2 <sup>m</sup> 60 8'8"
 0 <sup>m</sup> 70 2'4"	 1 <sup>m</sup> 70 5'8"	 2 <sup>m</sup> 70 9'
 0 <sup>m</sup> 80 2'8"	 1 <sup>m</sup> 80 6'	 2 <sup>m</sup> 80 9'4"
 0 <sup>m</sup> 90 3'	 1 <sup>m</sup> 90 6'4"	 2 <sup>m</sup> 90 9'8"

## LA SEÑAL DE HORA

DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

La señal está colocada en el techo del edificio de la Sección Hidrografía, parte Norte del canal de acceso á la Dársena Norte. Consiste esta señal en un cilindro que se deja caer desde un travesaño de hierro, mediante el juego de un mecanismo eléctrico, á la hora que se indica más abajo. El cilindro es de lona, de dos metros de diámetro por dos de altura, y pintado de rojo. El espacio recorrido por el cilindro durante su caída es de 3 metros 60 centímetros (3m60).

Todos los días, exceptuando los domingos y feriados, el cilindro se izará á las 12 h. 57 m. 00 s. y caerá á las 1 h. 00 m. 00 s., tiempo medio del meridiano de Córdoba, hora oficial (seca á las 5 h. 16 m. 48 s., tiempo medio de Greenwich).

Si después de haber transcurrido 1 minuto desde su caída, vuelve a ser izado, esto indica que se ha cometido un error al señalar la primera hora, y se la volverá á señalar nuevamente, dejando caer el cilindro á la 1 h. 04 m. 00 s., tiempo de Córdoba á 5 h. 20 m. 48 s., 2 hora de Greenwich que se debe considerar muy exacta.

En una palabra, si el cilindro cae dos veces, se debe tener en cuenta solamente el instante de la última caída, ó sea la que corresponde á 1 h. 04 m. 00 s., tiempo de Córdoba.

La experiencia ha demostrado que la apreciación del instante de la caída de un globo horario, se verifica dos décimos de segundo después del instante preciso, por lo que debe restarse á la hora leída en el cronómetro estos 0 s. 2.

La diferencia de longitud entre la capital y el observatorio de Córdoba (meridiano oficial), es de 0 h. 23 m. 19 s. 2.

NOTA. — No se hará señal horaria cuando sople viento fuerte. En caso de descompostura del mecanismo ó cuando no debe tenerse en cuenta la última hora señalada, se izará una bandera roja.

SECCION NAUTICA

LOS FAROS EN LAS COSTAS DEL URUGUAY Y DE LA ARGENTINA

NOTA: La altura se refiere á la del plano focal sobre la pleamar.  
El alcance es en atmósfera de transparencia media.

Nombre, año de instalación y descripción	Situación: Latitud Sud, Longitud Oeste de Greenwich	Sistema	Altura: Metros del plano focal	Alcance millas
<b>Polonio (1881)</b> .—Torre de mampostería de 25.60 mts. Aparato de iluminación: un catóptrico de 9 fotóforos.	Lat. S. 34° 26' 0'' Long. O. 53° 48' 25''	Luz blanca fija.	40	8
<b>Santa María (1874)</b> .—Torre de mampostería de 30 metros. Aparato de iluminación: un dióptrico de 1er. orden.	Lat. S. 34° 40' 1'' Long. O. 54° 9' 1''	Destello blanco prolongado cada minuto y luz blanca fija en la corona inferior	42	19
<b>José Ignacio (1877)</b> .—Torre de mampostería de 25.60 mts. Aparato de iluminación: un catóptrico de 8 fotóforos.	Lat. S. 34° 50' 58'' Long. O. 54° 39' 24''	Luz blanca fija.	52.73	7
<b>Punta del Este (1860)</b> .—Torre de mampostería de 24.90 mts. Aparato luminoso, un dióptrico de 2.º orden.	Lat. S. 34° 58' 15'' Long. O. 54° 56' 57''	Luz blanca fija con ocultaciones.	44.14	15
<b>Lobos (1906)</b> .—Torre de 49.50 metros. Sobre un basamento granítico de 9.50 m. se levantan 40 metros en hormigón. El aparato luminoso es un dióptrico de 1er. orden á destellos.	Lat. S. 35° 1' 7'' Long. O. 54° 54' 22''	Un destello blanco cada 6 segundos. En la misma torre, debajo del foco de la luz principal y orientada al Este, hay una luz de dirección (Feu plongeant, Dipping Light, Tauchende-Feuer) para marcar un arrecife situado al Este y á 1/3 de milla de la isla. Esta luz será roja y fija y el cono luminoso estará dispuesto de manera á cubrir el arrecife hasta dos millas al Este del mismo. El faro está provisto de un semáforo para comunicar con las naves y con una estación semafórica de Punta del Este.	66	23 1/2
<b>Isla de Flores (1828)</b> .—Torre de mampostería de 14.55 metros sobre un zócalo de 3 mts. de altura. Aparato: un catóptrico de 21 fotóforos.	Lat. S. 34° 56' 56'' Long. O. 55° 54' 46''	Destello blanco de 15 segundos cada minuto.	32,40	10
<b>Banco Inglés (1857)</b> .—Embarcación de dos palos. A los 7.20 metros de la línea de flotación se exhibe un catóptrico de 8 fotóforos.	Lat. S. 35° 6' Long. O. 55° 52' 6''	Luz blanca fija.	7.20	6
<b>Punta Brava (1876)</b> .—Torre de mampostería de 16 metros asentada sobre un basamento de 3 metros. Aparato: un catóptrico de 8 fotóforos.	Lat. S. 34° 56' 18'' Long. O. 56° 9' 31''	Luz blanca fija.	20,70	6
<b>Cerro (1804)</b> .—Un dióptrico colocado sobre un torreón que se levanta hacia el centro de la fortaleza.	Lat. S. 34° 53' 3'' Long. O. 56° 14' 9''	Grupo de tres destellos blancos cada 10 segundos.	148	32
<b>Panela (1860)</b> .—Embarcación roja de 2 palos. A los 7 metros de la línea de flotación se exhibe un catóptrico de 6 fotóforos.	Lat. S. 34° 54' 36'' Long. O. 56° 26' 16''	Luz blanca fija.	7	7
<b>Sauce</b> .—Torre metálica colocada sobre la cabeza de la escollera del puerto. Tiene un dióptrico de 5.º orden.	Lat. S. 34° 26' 41'' Long. O. 57° 27' 0''	Luz blanca fija. Todo el horizonte.	12	9
<b>Colonia (1857)</b> .—Torre de 27 metros con un balcón á los 14.72 mts. Tiene un catóptrico de 10 fotóforos.	Lat. S. 34° 28' 23'' Long. O. 57° 51' 7''	Destello de luz blanca de 15 segundos cada 3 minutos.	34,07	5
<b>Farallón (1876)</b> .—Torre de 21.80 metros de altura hasta el suelo. Tiene un catóptrico de 12 fotóforos.	Lat. S. 34° 29' 12'' Long. O. 57° 55' 34''	Luz blanca fija.	25,60	7

Proverbio: Quien no tiene memoria, que tenga pies.

## SECCION NAUTICA

Nombre y descripción	Situación	Sistema	Altura	Alenamiento
<b>Malecones de entrada al Riachuelo.</b> Pto. de la Capital (1883).	Lat. 34° 37' S. Long. 68° 21' W.	Dos luces, blanca y roja; fijas. El sector de ambas luces que cubre el canal dragado es blanco; afuera del canal las luces más próximas aparecen como rojas y las más lejanas como blancas.	13	12
<b>Malecón de entrada á la Dársena Norte,</b> Pto. de la Capital	—	—	—	—
<b>Malecón de La Plata,</b> cabezas. (1886, reformado 1896).	Lat. 34° 48' S. Long. 67° 51' W.	Dos luces rojas; fijas.	—	4
<b>Rada</b> (1901), flotante. Buque de 3 palos machos, el mayor coronado por una grimpola pintada á fajas rojas y negras. El casco pintado á fajas horiz. rojas y negras con la inscripc.: <i>Faro de rada</i> en letras blancas á ambas bandas. En la prolongación del eje del canal del Norte.	Lat. 34° 40' S. Long. 68° 08' W.	Una luz roja; fija.	—	7
<b>Banco Chico</b> (1892 reforma. 1903). —flotante. Buque faro de hierro, 2 palos con una torre en el centro; el casco pint. á fajas horiz. rojas y negras con la inscripc.: <i>Banco Chico</i> en letras blancas á ambos costados. La luz se exhibe desde la torre central.	Lat. 34° 46' S. Long. 67° 30' W.	Una luz blanca; destellos catóptricos.	13	14
<b>Intermedio</b> (1904). —Faro flotante; casco de hierro pint. á fajas horiz. rojas y negras con inscripc.: <i>Intermedio</i> en letras blancas en ambos costados. 3 palos pint. de blanco. La luz se exhibe desde una linterna fija al palo mayor.	Lat. 34° 56' S. Long. 67° 18' W.	Una luz blanca; fija catódóptrica, 10 lámparas, reflectores parabólicos.	13	12
<b>Punta Indio</b> (1892 reforma. 1903). Faro flotante; casco de hierro pintad. á fajas horizont. rojas y negras. 2 palos con torre en el centro. La torre está coronada por una grimpola. La luz se exhibe desde la torre central. Con sirena á vapor.	Lat. 35° 08' S. Long. 67° 06' W.	Una luz blanca; giratoria catóptrica. Luz 15 segundos, eclipses 6 segundos.	13	14
<b>Recalada</b> (1904). —Faro flotante; casco pintado á fajas horiz. rojas y negras con la inscripción: <i>Recalada</i> en letras blancas á ambos costados. 3 palos machos. En tiempo de niebla funciona una sirena á vapor. Estación radio telegráfica.	Lat. 35° 10' 40" S. Long. 66° 42' 00" W.	Una luz blanca, eléctrica, fija; exhibida desde una linterna colocada en el palo mayor.	24	16
<b>Martin Garcia</b> (1884). —Fijo; torre de piedra 10 m. de altura.	Lat. 34° 11' S. Long. 68° 16' W.	Una luz blanca; fija, dióptrica.	10	12
<b>San Antonio</b> (1892). —Fijo; estación de señales en comunicación teleg. con Gral. Lavalle y Bs. As. Sector iluminado 270°, abarcando todo el horiz. del mar. Sistema tripode con torre central de acero, el todo pint. de plomo. Casa de guardianes al pie. Alt. total 60 m.	Lat. 36° 18' S. Long. 66° 44' W.	Una luz blanca dióptrica 1er orden giratoria á destellos; aparato iluminación <i>Freemont</i> lenticular, 8 lentes; aparato giratorio <i>Barbier</i> , lámparas á nivel constante. Revolución cada 30 s.; eclipses 18 s., destellos 12 s.	58	20
<b>Punta Médanos</b> (1893) —Fijo, sistema tripode de acero pint. á fajas coloradas y plomo. Altura 62 m. Casa habitación al pie del faro. Aparato de iluminación: <i>Hrobner</i> lenticular 8 lentes; lámparas á nivel const. n.º.	Lat. 36° 53' S. Long. 66° 38' W.	Una luz blanca; fija, dióptrica, 1er orden. Sector iluminado: 225° (abarcando todo el horizonte).	59,6	21

Proverbio: La lana negra, cuanto más se corta más medra.

SECCION NAUTICA

Nombre y descripción	Situación	Sistema	Altura	Alcance millas
<b>Punta Mogotes (1891).</b> —Fijo; á 250 met. de la orilla del mar; torre de acero pint. de plomo imitando piedra; altura de la torre 35 m. Aparato de iluminación lenticular, 8 lentes; aparato rotatorio <i>Barbier</i> . Comunicación telegráfica con Buenos Aires; tiene semáforo é instalación radio-telegráfica.	Lat. 39°06' S. Long. 57°31' W.	Luz blanca, giratoria á destellos, dióptrico, 1.º orden. Destellos 10 s., eclipses 50 s. Sector iluminado 225° (abarcando todo el horizonte del mar).	55	30
<b>Recalada á Bahía Blanca (1905).</b> Fijo; torre de acero de 62 m. formada por ocho ples con tubo central pintada á fajas blancas y coloradas. Lámparas de nivel constante y luz incandescente por el vapor de petróleo. Comunicación telefónica con la estancia <i>La Nivene</i> . Casa habitación cerca de la torre.	Lat. 38°59'31" 58 Long. 61°15'51" 2 W	Luz blanca, giratoria, á destello relámpago, III orden. Gran modelo 0.50 m dist. focal. 2 grandes lentes de 180 c. c/uno. Un destello cada 5 s.	71	26
<b>Bahía Blanca (1894).</b> —Flotante, situado á 13 millas N. 5° W. de Monte Hermoso. Casco de hierro, pint. de fajas rojas y negras. 2 palos y torre en el centro, grimpola encima de la linterna. Inscript. en ambos costados <i>Bahía Blanca</i> . La luz se exhibe desde la torre central.	Lat. 39°10' S. Long. 61°38' W.	Luz blanca. Luz 42 s., eclipse 18 s.	13	14
<b>Río Negro (1887).</b> —Fijo; torre de mampostería pint. de blanco, cilíndrica. Casa habitación al pie.	Lat. 41°03' S. Long. 62°48' W.	Luz blanca, fija, catóptrica; visible entre S. 20° W. y N. 53° E., pas. por el S. 213° W.	43.6	14
<b>Punta Delgada.</b> —Fijo; torre de mampostería, 10 m.; color natural del ladrillo. Luz incandescente por el vapor de petróleo y lámpara de nivel constante. Casa habitación al pie del faro.	Lat. 42°46' S. Long. 63°36' W.	Luz blanca, giratoria, 2 destellos, relámpagos cada 10 s. con 2 s. de intervalo entre uno y otro; dióptrico, III orden, pequeño modelo.	70	22
<b>Isla Pengüin (1902).</b> —Fijo; torre de piedra de 11 m. 30, pintada de blanco, sobre la cual se levanta torre de hierro de 10 m. 50, pint. dos fajas rojas y una blanca. Casa habitación al pie del faro, color de ladrillo.	Lat. 47°55' S. Long 65°43' W	Luz blanca, giratoria, 2 destellos cada 10 s. con 2 s. de intervalo entre uno y otro, dióptrico, III orden, pequeño modelo. Visible en un sector de 220° hacia el mar y entre los arribamientos N. 10° W. y S. 90° W., pasando por el W.	59.1	21
<b>Cabo Virgenes (1904).</b> —Fijo; torre de acero, de 23 m. pintada de gris. Próximo al mismo se halla la casa habitación de los guardianes, de ladrillos con techo de hierro galvanizado. Luz incandescente por el vapor de petróleo; lámpara de nivel constante.	Lat. 52°20' S. Long. 68°21' W	Luz blanca, giratoria; destellos relámpagos simples de 5 s. en 5 s.; dióptrico; III orden, gran modelo de 0.50 distancia focal.	65	21
<b>Año Nuevo (1902).</b> —Fijo; torre de mampostería y parte de hierro. Casa habitación de ladrillo al pie del faro.	Lat. 54°39' S. Long. 64°07' W	Luz blanca, giratoria. Dos destellos relámpagos de 10 s. en 10 s. con 2 s. de intervalo.	55	20

DECLINACION DE LA BRUJULA

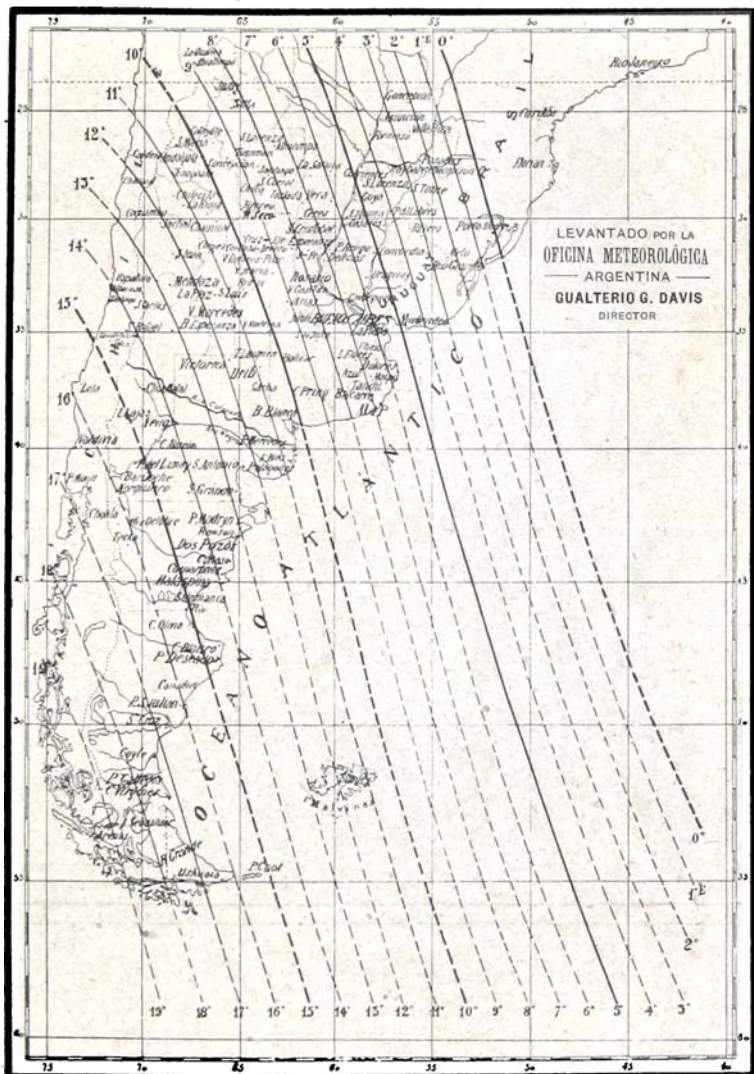
En la página opuesta publicamos un mapa de nuestro continente con las líneas *isogónicas de declinación magnética*; vale decir, las curvas que unen entre sí todos los puntos donde la aguja magnética forma el mismo ángulo de desviación con la meridiana del lugar. Se sabe que existen dos puntos sobre el globo terráqueo hacia los cuales se trata de dirigir la aguja magnética, preponderando el efecto de aquél que queda más próximo. Estos puntos se denominan los *polos magnéticos* y se hallan aproximadamente, el uno en la región ártica á 70° ½ de latitud y 33° ¼ de longitud al Oeste de Córceba, y el otro en la región antártica á unos 70° de latitud y 148° de longitud similar á la anterior. Como consecuencia, en nuestro continente, el primero trata de

atraer el polo Norte de la aguja hacia el Oeste, y el otro, el polo Sud de la misma hacia el mismo lado en pugna con la tendencia del primero. Ahora bien, estando nuestra República más cerca del polo magnético Sud, resulta la preponderancia de su efecto sobre el del polo Norte, desviándose la punta Sud de la aguja hacia el Oeste y como consecuencia la punta Norte hacia el Este, tomando lo que se llama una *desviación Este* y que en los diferentes lugares alcanza á los valores inscritos en el mapa. Estas desviaciones no son inalterables; suelen variar cada día más ó menos regularmente, según la altura del sol; estas oscilaciones pequeñas se llaman *diurnas*. Pero, además de éstas, se observan otras de períodos largos, cuyas leyes aun deben considerarse ignoradas. Actualmente la declinación en nuestra tierra aumenta unos 7' cada 3 años.

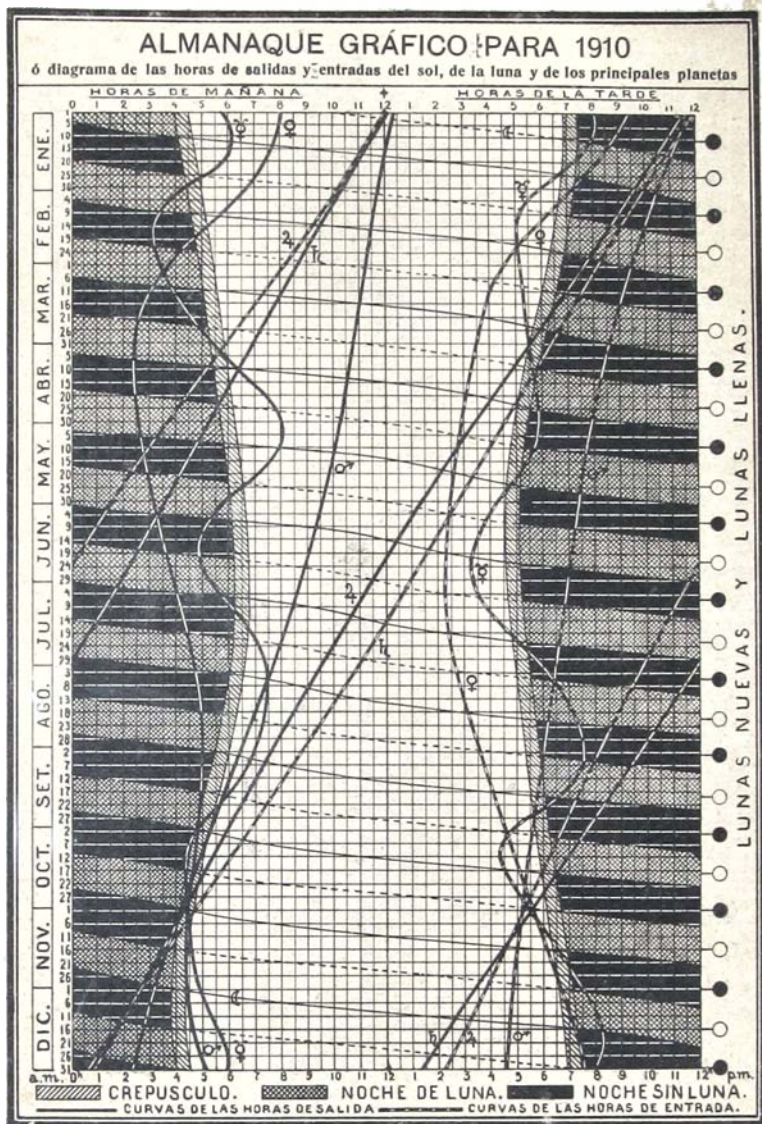


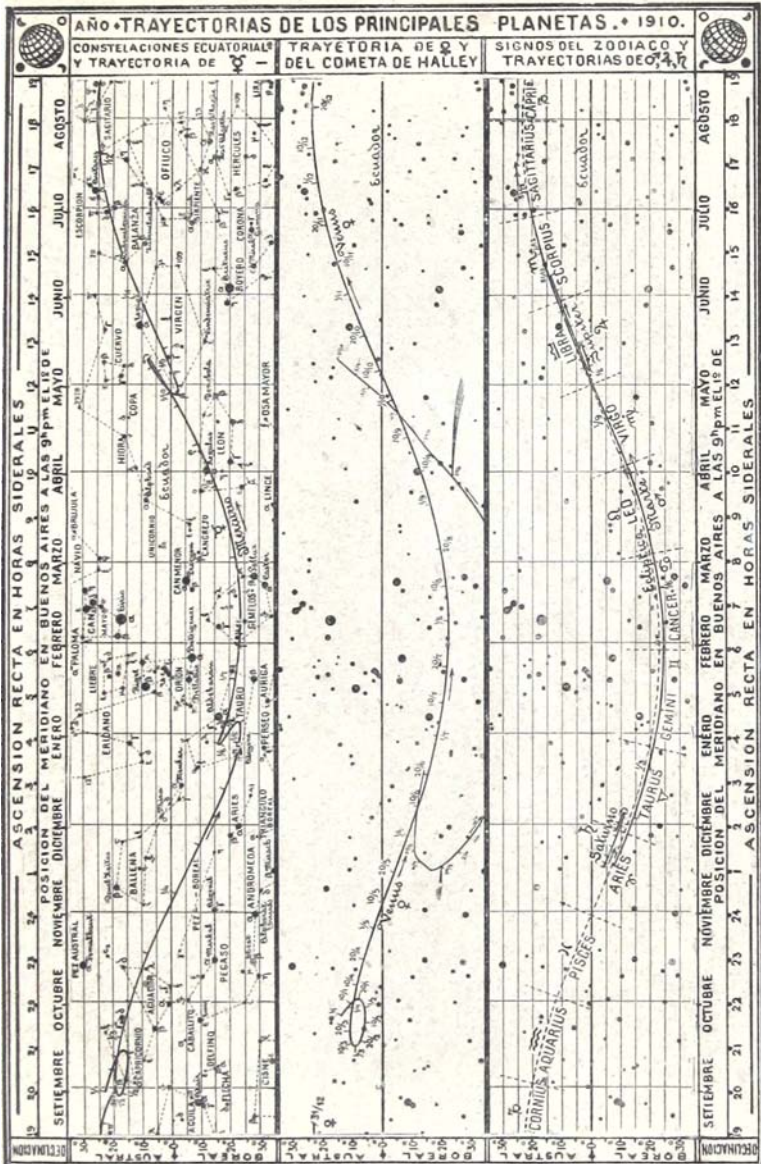
## MAPA DE LA DECLINACIÓN MAGNÉTICA. —ÉPOCA ENERO DE 1908

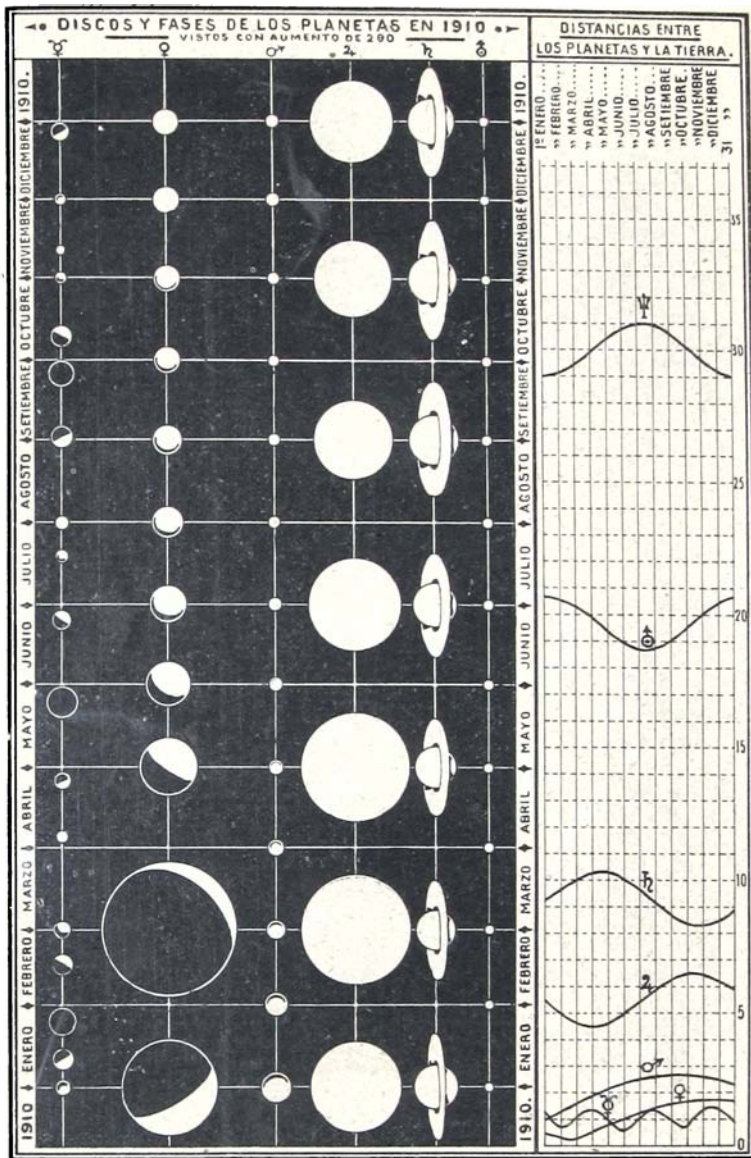
EL CAMBIO ANUAL DE 1904 A 1908 HA SIDO DE 7' DE DISMINUCIÓN EN DECLINACIÓN AL ESTE



Proverbio: El precepto comienza y el ejemplo acaba.







## NUESTRO ALMANAQUE CRÁFICO (Véase página 31)

En este diagrama hemos concentrado los horarios del almanaque para todo el año; su objeto es dar, para cualquier fecha, una orientación rápida respecto á la distribución de la luz del firmamento y de la posición aparente de los planetas principales con relación al sol.

Por ejemplo, se desea orientarse en este sentido para el día 20 de Mayo. Siguiendo la línea horizontal que corresponde á la fecha vemos, con aproximación de algunos minutos, que habrá noche de luna entre 6<sup>h</sup> y 3<sup>h</sup> am., luego noche sin luna hasta las 6<sup>h</sup> am., en seguida crepusculo matutnal hasta 6<sup>h</sup> 1/2 am., después día solar hasta 4<sup>h</sup> 3/4 pm., crepusculo vespertino hasta 5<sup>h</sup> 1/2 pm. y por fin noche de luna hasta 4<sup>h</sup> am. del día 21. En cuanto al grado de intensidad de la luz lunar, el margen derecho nos enseña que la luna está aquel día entre su cuarto creciente y llena, más próxima á la primera fase.

Recorriendo de nuevo la misma línea horizontal desde 0<sup>h</sup> am., encontramos las curvas de entrada de  $\Upsilon$  á las 2<sup>h</sup> 1/2 am. de salida de  $\zeta$  á las 2<sup>h</sup> 1/2 am. y de salida de  $\eta$  á las 4<sup>h</sup> 1/2 am.; por

consecuente  $\Upsilon$  brillará toda la noche hasta 2<sup>h</sup> 1/2 am., y  $\zeta$  y  $\eta$  son estrellas matutinas que preceden al sol. En pleno día tenemos las curvas de salida de  $\delta$  á las 7<sup>h</sup> am., de  $\epsilon$  poco antes de las 10<sup>h</sup> am. y de  $\Upsilon$  á las 2<sup>h</sup> pm. Luego, y todavía de día, las curvas de entrada de  $\zeta$  á las 2<sup>h</sup> 1/2 pm. y á  $\eta$  á las 3<sup>h</sup> 3/4 pm. En seguida viene la curva de entrada de  $\delta$  á las 5<sup>h</sup> pm. á la hora de entrada de la noche plena y finalmente la curva de entrada de  $\epsilon$  á las 7<sup>h</sup> 1/2 pm. Resulta pues que  $\delta$  y  $\epsilon$  son estrellas vespertinas en el Oeste que persiguen al sol entrante, siendo sin embargo  $\delta$  muy difícilmente visible á causa de su proximidad al sol. En cuanto á su grado de brillo efectivo se presentarán los planetas este día en el orden siguiente:  $\Upsilon$ ,  $\zeta$ ,  $\eta$ ,  $\delta$  y  $\epsilon$ .

Deduciendo de estas horas el adelanto ó el atraso de las salidas ó entradas comparadas á las del sol, y observando, en el diagrama página 35, la distancia austral ó boreal entre el ecuador y el planeta, será fácil darse cuenta en que región celeste ha de buscarse á este para cualquier hora y fecha.

## LAS TRAYECTORIAS DE LOS PRINCIPALES PLANETAS (Véase página 35)

Además de ilustrar las trayectorias de los planetas, este diagrama tiene por objeto: 1.º dar en la faja izquierda una representación de las constelaciones ecuatoriales ó zodiacales, con nomenclatura completa de sus principales estrellas; esta faja abarca toda la zona atravesada por los planetas durante su marcha aparente; 2.º facilitar por medio de la faja central, la comparación entre estas estrellas y el firmamento, sin la confusión del enjambre de líneas, letras y nombres, inevitable en la primera faja destinada á nomenclatura; y 3.º señalar en la faja derecha la extensión y los límites de los signos zodiacales á fin de presentar claramente su desplazamiento respecto á las constelaciones sinólmicas; decimos sinólmicas, aun cuando en el diagrama aquellas llevan sus nombres latinos, mientras las últimas tienen la traducción ó el nombre que comunmente se emplea.

Como los signos zodiacales se cuentan sobre la eclíptica (principiando con *Aries*) desde el nodo ascendente (del Sur al Norte) de ésta con el ecuador, resulta, por la precesión de los equinoccios mencionada al hablar del año tropical, que los signos avanzan entre las constelaciones anualmente unos 50" 1/4 hacia el Oeste, lo que en 2000 años ha producido un total de casi 28º; de modo que cada uno de los signos zodiacales se encuentra ahora ocupando aproximadamente la constelación vecina (hacia el Oeste) á la sinólmica, con la que concordaba antaño en el día de su bautizo.

En cuanto á las trayectorias de los planetas observamos que las de  $\delta$ ,  $\zeta$  y  $\eta$  tienen marcadas las posiciones de estos astros para el 10,

el 20 y el 30 de cada mes, y las demás para el 1.º día de éstos.

Las trayectorias tienen por principal objeto facilitar para cualquiera fecha la distinción de los planetas, estudiando en el diagrama su posición relativa á las estrellas vecinas.

Especialmente cuando se encuentran varios planetas reunidos en una misma constelación, bastará sobreponer al diagrama un pedecito de papel transparente y calcar, de cualquiera de las fajas, las estrellas de aquella constelación y luego sobreponerlo sucesivamente sobre las demás fajas y marcar la posición que en la fecha corresponde á los planetas respecto á la constelación; una comparación entre este calco y el firmamento dejará reconocer á cada uno su dificultad.

Cerramos este párrafo con una explicación del porqué de los lazos que se observan en las trayectorias de los planetas.

Si un punto gira en un perímetro cerrado mientras éste se desplaza en dirección rectilínea, la trayectoria resultante del punto será un lazo cerrado como en la figura 1 al pie; la forma de este lazo variará con la forma más ó menos estirada del perímetro y con la proporción entre las velocidades de giro y de traslación para cada momento durante el proceso; aquellas variaciones se acentuarán más aun en el caso de una variación continua de aquellos argumentos. Ahora bien, los planetas inferiores  $\delta$  y  $\zeta$  se nos presentan girando en elipsas muy estiradas, mientras la tierra se traslada en el espacio, lo que produce una traslación aparente de aquéllos en sentido inverso y por ende una trayectoria apa-



rente parecida á la de la figura 1: tráficsese también de ésta que el lazo se ata dulcemente cuando el movimiento orbital del planeta está paralelo y en igual dirección como el de la tierra, quiere decir en los momentos de la conjunción inferior de  $\varphi$  y  $\psi$ .

Mas, el movimiento de la tierra no es rectilíneo sino una curva cerrada alrededor de la órbita planetaria, resultando que ésta se presenta cada momento en proyección diferente llegando hasta reducirse á una línea recta en el momento cuando la tierra se halla en el mismo plano de la órbita planetaria; además se invierte el sentido aparente de la girosión del planeta en el instante cuando la tierra pasa de un lado al otro de aquel plano, exactamente como los dedos de un reloj transparente al que se diera vuelta. Todos estos incidentes concurren á producir las irregularidades que se notan en los nudos de la trayectoria de  $\varphi$ .

Para los planetas superiores, ó exteriores á la tierra, los lazos se explican como sigue: la trayectoria aparente de la tierra vista desde uno de aquellos planetas será naturalmente en todo semejante á la de los planetas inferiores vistos desde ésta; mas, un observador que visto del planeta parece recorrer esta trayectoria aparente, verá á su vez al planeta proyectarse sobre el firmamento en una trayectoria que representa la imagen invertida de aquélla como está ilustrado en la figura 2; y se formará un lazo cada vez que la tierra se interpone entre el sol y el planeta; quiere decir cuando éste está en posición al sol.

Otra explicación de los lazos es la siguiente: cuando en la figura 3 el planeta se encuentra en  $P_1$  y la tierra en  $T_1$ , aquél se proyectará

sobre la bóveda celeste marchando de izquierda á derecha; esto seguirá hasta que ambos lleguen á ciertas posiciones  $P_2$  y  $T_2$ , para las cuales la proyección del movimiento del planeta es exactamente igual al avance de la tierra; en este momento el planeta aparece inmóvil ó *estacionario*. En seguida, mientras ambos avanzan hasta las posiciones  $P_3$  y  $T_3$ , en dirección más ó menos paralela, la mayor velocidad angular del planeta hace que éste gire á la tierra pasando de derecha á izquierda con marcha *retrograda*, que continúa hasta que los dos se hallan en  $P_4$  y  $T_4$ , cuando el planeta de nuevo aparece *estacionario* para volver luego por segunda vez á continuar la marcha *directa* como antes.

Ahora bien, es claro que la inversión de la marcha aparente del planeta entre una y otra de las posiciones estacionarias tiene que formar un lazo en la trayectoria á causa de la variación continua de la distancia del planeta á la eclíptica. Si esta distancia pasa por un máximo austral ó boreal durante la formación del lazo, aumentando al principio y disminuyendo luego, como sucede para  $\varphi$  y  $\psi$  cuando éstos están en la proximidad de su perihelio ó afelio, el lazo se presentará cerrado; si en cambio en aquel momento éstos se hallan cerca de sus nudos en la marcha continua de acercamiento ó alejamiento á alguno de los polos de la eclíptica, el nudo será abierto. Esto en cuanto á los planetas inferiores. Para los superiores el fenómeno será perfectamente análogo; la trayectoria aparente del planeta será la imagen invertida de la de la tierra vista desde aquél, y ya fué dicho que esta trayectoria tiene que ser análoga á las de los planetas inferiores vistos desde la tierra.

#### LOS DISCOS Y FASES DE LOS PLANETAS EN 1910 (Véase página 36)

Con este diagrama nos proponemos dar una idea precisa de la gran influencia que la distancia del planeta á la tierra tiene sobre su resplandor y tamaño aparente, debiendo tenerse en cuenta que  $\varphi$  y  $\psi$ . A causa de la consistencia de sus superficies ó por sus escasas atmósferas, brillan re-

lativamente más que los otros planetas con igual superficie aparente iluminada.

En el margen derecho de este diagrama damos las distancias de los planetas de la tierra para todo el año, siendo la unidad de la escala, la distancia media entre la tierra y el sol.

#### DURACIÓN DEL CREPÚSCULO

La noche no sucede bruscamente al día. El sol continúa alumbrando un tiempo las capas superiores de la atmósfera, que reflejan sobre la tierra una parte de la luz recibida. El crepúsculo designa este período de semiclaridad que sucede á la puesta del sol y que precede á la salida.

Como el *crepúsculo civil* dura en tanto que el

sol no haya bajado del 6° del horizonte, y el *crepúsculo astronómico* tiene por límite el momento en que el sol llega á 18° debajo del horizonte, resulta por las variaciones en el ángulo de entrada del sol, que la duración del crepúsculo varía con la latitud y con la estación, siendo en Buenos Aires como sigue:

##### Crepúsculo civil

El 20 de Marzo	26 m.
" 21 " Junio	29 "
" 23 " Set'bre	26 "
" 22 " Dic'bre	31 "

(equinoccio de Otoño)	
(solsticio de Invierno)	
(equinoccio de Primavera)	
(solsticio de Verano)	

##### Crepúsculo astronómico

El 20 de Marzo	1 h. 25 m.
" 21 " Junio	1 " 32 "
" 23 " Set'bre	1 " 25 "
" 22 " Dic'bre	1 " 48 "

Como se ve, el crepúsculo es más corto en las épocas de los equinoccios, es decir: cuando el sol está en ecuador y más largo en el solsticio de verano. A medida que se va hacia el Sud en esta época del año aumenta la duración del crepúsculo. En Punta Arenas se puede leer con luz crepuscular hasta las 9.45 de la noche en el verano.

*Los límites del universo.* — No se sabe absolutamente nada con respecto á los límites del mundo este, ni al número de cuerpos que se hallan en este mundo. Nos imaginamos que en alguna parte ha de terminar, — pues, no podemos comprender lo infinito, pero eso es pura suposición. No es tan difícil representarnos el universo limitado como no teniendo límites. Todo cuanto sabemos es que nuestra tierra es un cuerpo muy pequeño que da vuelta alrededor de otro, mucho más grande, que es nuestro sol; sabemos también, que el sol á su vez es un cuerpo luminoso, perdi-

do en las miríadas de otros similares esparcidos por el cielo.

Con esto estamos lejos de la antigua concepción que hacía de la tierra el centro del universo, alrededor del cual giraban humildemente el sol y el firmamento entero. La tierra es un átomo que rueda por el cielo; rueda, sin embargo, con orden y regularidad, y si el hombre debe sentir cierta modestia al verse reducido á tan poco, puede estar orgulloso de haber descubiertos las leyes que rigen este rincón del cielo donde la suerte lo ha colocado.

**Proverbio:** Los hombres aprenden á afeitarse en las barbas de los tontos.

## COMPLEMENTOS DEL ALMANAQUE DE 1910

## LOS ECLIPSES EN 1910

DEL SOL. — Mayo 8: Eclipse total visible en las islas de Sumatra, Java, Borneo, Nueva Guinea, en Australia y en las regiones boreales de las tierras antárticas.

DE LA LUNA. — Mayo 23 y 24: Eclipse total que tendrá lugar a la misma hora en todas partes, según el siguiente horario en tiempo oficial argentino:

Entrada en la penumbra...	10 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup> .6 pm. el 23
" " " " sombra .....	11 29 6 " "
Principio del eclipse total...	0 52 3 am. el 24
Medio del eclipse total.....	1 17 5 " "
Fin del eclipse total.....	1 42 7 " "
Salida de la sombra.....	3 05 5 " "
" " " " penumbra .....	4 19 3 " "

Como la luna culmina en Buenos Aires el día 23 a las 11<sup>h</sup> 29<sup>m</sup> 25<sup>s</sup>, este eclipse será visible en esta capital durante todas sus fases.

DEL SOL. — Noviembre 1.º: Eclipse total visible en la parte Este de Siberia, en Alaska, Japón y toda la parte Norte del Océano Pacífico.

DE LA LUNA. — Noviembre 16: Eclipse total que tendrá lugar a la misma hora en todas partes, según el siguiente horario en tiempo oficial argentino:

Entrada en la penumbra...	5 <sup>h</sup> 28 <sup>m</sup> .0 pm. el 16
" " " " sombra .....	6 27 1 " "
Principio del eclipse total...	7 38 1 " "
" " " " " " " " .....	8 24 0 " "
Fin del eclipse total.....	8 29 8 " "
Salida de la sombra.....	9 40 8 " "
" " " " penumbra .....	10 39 3 " "

Como el sol entra en Buenos Aires este día a las 6<sup>h</sup> 19<sup>m</sup> se verá en esta capital todas las fases desde la entrada en la sombra a las 6<sup>h</sup> 27<sup>m</sup> pm.

## PRINCIPIO DE LAS ESTACIONES

HEMISFERIO AUSTRAL (Sud del Ecuador)		HEMISFERIO BOREAL (Norte del Ecuador)		HEMISFERIO AUSTRAL (Sud del Ecuador)		HEMISFERIO BOREAL (Norte del Ecuador)	
Primavera	Set'bre 23 a 6 <sup>h</sup> 13 <sup>m</sup> pm.	Otoño	Marzo 21 a 7 <sup>h</sup> 48 <sup>m</sup> am.	Primavera	Marzo 21 a 7 <sup>h</sup> 48 <sup>m</sup> am.	Otoño	Septiembre y Noviembre.
Verano	Dic'bre 22 a 12 55 pm.	Invierno	Junio 22 a 3 32 am.	Verano	Junio 22 a 3 32 am.	Invierno	28 días: Febrero.

Meses de 31 días.—Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Mitad del año

1 de Julio a mediodía

Meses de 30 días.—Abril, Junio, Septiembre y Noviembre.  
28 días: Febrero.

EL AÑO 1910 PRINCIPIA EL SABADO 1.º DE ENERO Y TERMINA EL SABADO 31 DE DICIEMBRE

Día más largo del año

Día más corto del año

FECHA	SOL		DURACIÓN		FECHA	SOL		DURACIÓN	
	Salé	Entra	Día solar	Noche solar		Salé	Entra	Día solar	Noche solar
Dic. 23	4 n. 22 m.	6 h. 48 m.	14 h. 26 m.	9 h. 84 m.	Junio 22	6 h. 45 m.	4 h. 32 m.	9 h. 47 m.	14 h. 18 m.

Damos aquí una tabla de los cometas conocidos que, según los cálculos astronómicos, deben pasar por su perihelio en el año corriente, indicando su distancia del sol en el perihelio

## LOS COMETAS EN 1910

NOMBRE DE LOS COMETAS	Fecha de su paso por el perihelio	Distancia al sol en el perihelio	Duración de su revolución sideral en años
Swift-1895 II.	Enero 16	1.298	7.204 ± 0.01
Tempel .....	Febrero 20	1.388	5.273
Halley .....	Abril	0.586	76.080
Lexell-1770-I	Agosto 13	0.674	5.600 ± 0.04
D'Arrest .....	Octubre 16	1.327	6.686
Faye .....	" 24	1.660	7.390

helo en radios de la órbita terrestre y la duración de la revolución sideral. En la sección miscelánea publicamos un artículo sobre el cometa Halley, que pasará por su perihelio en Abril de 1910.

## (AÑO COMÚN) PEQUEÑO CALENDARIO GREGORIANO PARA 1910 (365 DÍAS)

Días	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Dom	2 9 16 23 30	6 13 20 27	6 13 20 27	9 10 17 24	1 8 15 22 29	5 12 19 26
Lunes	9 10 17 24 31	7 14 21 28	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27
Martes	4 11 18 25	1 8 15 22 29	1 8 15 22 29	5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28
Miérc.	5 12 19 26	2 9 16 23 30	2 9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22 29
Jueves	6 13 20 27	3 10 17 24 31	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30
Viernes	7 14 21 28	4 11 18 25	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24 31
Sábado	1 8 15 22 29	5 12 19 26	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25

Días	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dom	3 10 17 24 31	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30	6 13 20 27	5 12 19 26
Lunes	4 11 18 25	1 8 15 22 29	5 12 19 26	9 10 17 24 31	7 14 21 28	4 11 18 25
Martes	5 12 19 26	2 9 16 23 30	6 13 20 27	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27
Miérc.	6 13 20 27	3 10 17 24 31	7 14 21 28	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28
Jueves	7 14 21 28	4 11 18 25	1 8 15 22 29	6 13 20 27	3 10 17 24 31	1 8 15 22 29
Viernes	1 8 15 22 29	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25	2 9 16 23 30
Sábado	2 9 16 23 30	6 13 20 27	3 10 17 24 31	1 8 15 22 29	5 12 19 26	3 10 17 24 31

Proverbio: Para hacer callar a otro, debemos guardar silencio.

## EXPLICACIONES A LOS MAPAS DEL CIELO

Además de los mapas especiales, páginas 21 y 45, este almanaque da para todos los meses un mapa de estrellas que representa el aspecto del cielo de Buenos Aires el 1.º de cada mes a las 9<sup>h</sup> p.m., tiempo de Córdoba u oficial.

En los mapas están señalados el *cenit* ó sea el punto directamente encima de la cabeza del observador, el *polo Sud*, la línea *meridiana*, el *ecuator celeste* y la *eclíptica*, ó sea la trayectoria recorrida por el sol durante el año. Esta última curva facilitará la distinción de los planetas que se mantienen siempre a pocos grados de distancia de ella. Finalmente se ve también en los mapas un círculo punteado paralelo al horizonte.

Además de estas curvas principales el mapa de cada tercer mes tiene trazadas las curvas horarias de ascensión recta de hora en hora y los paralelos de declinación de 10 en 10 grados, que por método gráfico permitirá una determinación aproximada de aquellas coordenadas esféricas para cualquiera de las estrellas representadas, y por ende su identificación por referencia á los catálogos astronómicos. Todas las estrellas representadas han sido ubicadas con extrema prolijidad, cuidándose esmeradamente de variar su tamaño relativo de acuerdo con los *grandores fotométricos* indicados en los catálogos astronómicos.

Para la confección de estos mapas hemos adoptado una proyección especial y diferente de la estereográfica que comunmente se emplea por su fácil construcción y carácter isogonal que conduce á la ilusión de que debe representar las constelaciones con la menor deformación posible. A nuestro juicio lo equivocado de este criterio trasluce al saber que una misma constelación, en un mapa de esta proyección, aumenta cuatro veces en superficie al bajar del *cenit* al horizonte, de manera que una constelación de gran extensión como el Navio ó el Oñuco, apoyados en el horizonte, representarían sus estrellas bajas

1/2 veces tan distanciadas como realmente debían ser tomando por escala la que corresponde á las distancias entre sus estrellas más altas. Además, esta proyección tiene el inconveniente de concentrar las estrellas alrededor del *cenit* en perjuicio del espacio disponible para el conjunto.

En consideración á estos inconvenientes hemos estudiado y construido una red especial de proyección que llena las siguientes condiciones: 1.º Que la superficie de una determinada área de la bóveda celeste queda sensiblemente inalterada durante su rotación alrededor del polo; y 2.º que las constelaciones que se encuentren á 45º de elevación (á media distancia entre el horizonte y el *cenit*) sean representadas con deformaciones mínimas; es con el objeto de reconocer la posición de las constelaciones respecto á esta altura que se ha trazado en los mapas el círculo punteado que fué mencionado más arriba.

Para llenar el programa que precede ha sido necesario representar las constelaciones algo alargadas en sentido vertical en la proximidad del *cenit* y algo achataadas en igual sentido al acercarse al horizonte. Que esto no evita deformaciones, es evidente, pero los nuevos mapas han ganado en claridad. Para conservar esta última propiedad, hasta donde sea posible, hemos omitido la inscripción de los nombres de las constelaciones anotando en cambio una numeración de cifras romanas para las del zodiaco, una alfabética de mayúsculas para las del hemisferio austral y otra de minúsculas para las boreales. Sólo hemos inscripto en los mapas los nombres propios de las estrellas predominantes, marcando con su correspondiente letra astronómica á toda estrella que lleva nombre propio; las dos listas que van á continuación, informan respecto á la nomenclatura de las constelaciones y de las estrellas. Los mapas contienen 65 constelaciones con 369 estrellas, con *grandor fotométrico* igual ó mayor que 4.

## LISTA DE LAS CONSTELACIONES REPRESENTADAS EN LOS MAPAS

Relato en los mapas	NOMBRE		Relato en los mapas	NOMBRE		Relato en los mapas	NOMBRE	
	ASTRONÓMICO	POPULAR		ASTRONÓMICO	POPULAR		ASTRONÓMICO	POPULAR
	Constelaciones del zodiaco						Constelaciones boreales (el Norte de la eclíptica)	
I Aries	Aries	Tauro	J Phoenix	Fénix		a Pegasus	Pegaso	
II Taurus	Tauro	Gemelos	K Eridanus	Eridano		b Andromeda	Andrómeda	
III Gemini	Gemelos	Cangrejo	LL Horologium	Reloj		c Triangul. bor	Triángulo bor.	
IV Cáncer	Cangrejo	León	LL Lepus	Liebre		d Perseus	Perseo	
V Leo	León	Virgen	M Columba	Paloma		e Auriga	Auriga ( <i>Osos</i> )	
VI Virgo	Virgen	Canis maior	N Canis maior	Can mayor		f Lynx	Lince	
VII Libra	Balanza	Argo	O Argo	Navío		g Ursa maior	Osa mayor	
VIII Scorpius	Escorpión	Centaurus	Q Centaurus	Centauro		h Cassiopeia	Galgas	
IX Sagittarius	Sagitario	Lupus	P Lupus	Lobo		i Boötes	Boyero	
X Capricornius	Capricornio	Ara	Q Ara	Altar		j Corona boreal	Corona boreal	
XI Aquarius	Aguador	Pavo	R Pavo	Pavo real		k Serpens	Serpiente	
XII Piscis	Peces	Indus	S Indus	Indio		l Ophiucus	Oñuco	
	Constelaciones australes (al Sur de la eclíptica)			T U Tucanus	Tucán	m Hercules	Hércules	
A Cetus	Ballena	Hydrus	V Hydrus	Hidra Macho		n Sagitta	Flecha	
B Orion	Orión	Reticulum	W Reticulum	Reticulo		o Delphinus	Delphinio	
C Canis minor	Can menor	Doradus	X Doradus	Dorado		p Equuleus	Potro	
D Monoceros	Unicornio	Pictor	Y Pictor	Caballote		q Lyræ	Lira	
E Hydra	Hidra	Picis volans	Z Picis volans	Pez volador		r Cygnus	Cisne	
F Crater	Copa	Cruce	AE Cruce	Cruz		s Draco	Dragón	
G Corvus	Cuervo	Musca	AI Musca	Mosca		t Cassiopeia	Casiopea	
H Telescopius	Telescopio	Circinus	AO Circinus	Circulo				
		Triangul. aust.	AU Triangul. aust.	Triángulo aust.				



## EXPLICACIONES A LOS MAPAS DEL CIELO

## LISTA DE NOMBRES DE LAS ESTRELLAS REPRESENTADAS EN LOS MAPAS

ESTRELLA				ESTRELLA				ESTRELLA			
Rango	NOMBRE	Letra	CONSTELACIÓN	Rango	NOMBRE	Letra	CONSTELACIÓN	Rango	NOMBRE	Letra	CONSTELACIÓN
1	Sirio	$\alpha$	Can mayor	13	Fomalhaut	$\alpha$	Pez austral	20	Algol	$\beta$	Perseo
2	Canopus	$\alpha$	Navio	14	Deneb	$\alpha$	Cisne	21	Gemina	$\alpha$	Corona bor.
3	Cabra	$\alpha$	Auriga	15	Bellatrix	$\alpha$	Orión	21	Ente	$\alpha$	Pegaso bor.
4	Arcturus	$\alpha$	Boyero	16	Tres Marias	$\alpha$	"	22	Mizar	$\alpha$	Osa mayor
4	Vega	$\alpha$	Lira	17	"	$\alpha$	"	22	Markab	$\alpha$	Pegaso
5	Apuntador	$\alpha$	Centauro	"	Castor	$\alpha$	Gemelos	23	Menkar	$\alpha$	Ballena
5	Rigel	$\beta$	Orión	"	Algenib	$\alpha$	Perseo	"	Mirak	$\alpha$	Boyero
6	Achernar	$\alpha$	Eridano	"	Benetnash	$\gamma$	Osa mayor	24	Unuk	$\alpha$	Serpiente
7	Procyón	$\alpha$	Can menor	18	Alfard	$\alpha$	Hidra	25	Algenib	$\gamma$	Pegaso
8	Apuntador	$\gamma$	Centauro	"	Sirrah	$\alpha$	Andromeda	26	Zubeneige-nubi	$\alpha$	Balanza
9	Beteigeuze	$\alpha$	Orión	19	Denebola	$\beta$	Andromeda	"	Zubeneishemali	$\beta$	"
9	Atair	$\alpha$	Aguila	"	Mirach	$\alpha$	Andromeda	"	"	$\beta$	"
10	Aldebarán	$\alpha$	Tauro	"	Alamak	$\alpha$	Ofiuco	27	Alycon	$\gamma$	Tauro
11	Espiga	$\alpha$	Virgen	"	Rasalhagüe	$\alpha$	Pegaso	"	Yishmaliri	$\alpha$	Virgen
12	Pollux	$\beta$	Gemelos	"	Sheat	$\alpha$	Ballena	"	Rasalgethi	$\alpha$	Hércules
13	Antares	$\alpha$	Escorpión	"	Deneb Kaitos	$\alpha$	Orión	28	Mira	$\alpha$	Ballena
13	Regulus	$\alpha$	León	"	Tres Marias	$\alpha$	"	"	"	$\alpha$	"

OBSERVACIONES.—Las estrellas *Beteigeuze*, *Castor*, *Sheat*, *Algol*, *Rasalgethi* y *Mira*, son variables en grandor. Debe entenderse que el rango indicado es relativo entre las estrellas indicadas; solamente las primeras 20 de estas estrellas con  $\alpha$  de la cruz son realmente las más brillantes del firmamento.

Para orientarse y emplear los mapas, es por supuesto necesario conocer la dirección de los cuatro vientos, Norte, Sud, Oeste y Este. En el texto que precede, hemos hablado extensamente de la determinación de la meridiana, pero prescindiendo de esto, se sabe que el Sol en los equinoccios (21 ó 22 de Marzo y 23 ó 24 de Septiembre) se levanta en el punto Este y se baja en el Oeste, y este almanaque da, para Buenos Aires y los puntos directamente al Norte y Sud de dicha capital, y para cada día, la hora, cuando el astro mencionado pasa el meridiano ó línea Norte-Sud.

Ahora, para examinar las constelaciones que se encuentran entre el cenit y cualquier parte del horizonte, dirijase el observador hacia la parte elegida, teniendo el mapa en posición vertical con el punto correspondiente del horizonte hacia abajo. Buscando primeramente los astros más brillantes, comparándolos con su representación en el mapa y sirviéndose de las líneas auxiliares tiradas entre las estrellas, se puede fácilmente distinguir las diferentes constelaciones.

Haciendo girar el mapa como una rueda y dirigiéndose el observador hacia los diferentes puntos del horizonte, puede de este modo examinar sucesivamente toda la esfera celeste.

A causa del retardo del Sol medio en relación con las estrellas fijas, éstas pasan el meridiano aproximadamente cuatro minutos más temprano por cada día y el mismo mapa puede servir para otros días que el de la fecha indicada aumentando las horas 9 p.m., con cuatro minutos por cada día anterior y restando cuatro minutos por cada día posterior.

Por ejemplo: el mapa construido para el 1.º de Enero á las 9 p.m., en el aspecto del cielo el 10 del mismo mes á las 8 h. 24 m. p.m., restando 39 minutos por el intervalo de 9

días entre el 1.º á la noche y el 10 á la noche.

Los mapas son construidos para la latitud de Buenos Aires y pueden emplearse, á la hora indicada, en puntos situados directamente al Norte y Sud de Buenos Aires, notándose solamente, que á medida que el observador se traslada hacia el Norte, se presentan nuevas estrellas en esta dirección, mientras que en el Sud las más bajas se pierden bajo el horizonte, sucediendo lo contrario si el observador se traslada al Sud. Para los puntos situados al Oeste ó al Este de Buenos Aires, rige la regla de aumentar la hora indicada (9 p.m.) con cuatro minutos por grado de longitud si es al Oeste y restar cuatro minutos si es al Este. Ejemplo: se desea observar el cielo en el pueblo de Chacabuco 2.º de longitud al Oeste de Buenos Aires, el 10 de Enero:

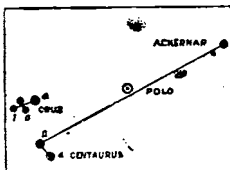
1. Empleando el mapa de Enero:  
Se restan 36 minutos por la diferencia de fecha y se aumentan 8 minutos por la diferencia de longitud; el mapa representa el cielo á las 8 h. y 32 m. p.m.

2. Empleando el mapa de Febrero:  
Se aumentan 88 minutos ó 1 hora 28 minutos por la diferencia de fecha y 8 minutos por la longitud; el mapa da el aspecto

del cielo á las 10 h. y 36 m. pasado meridiano.

Modo de encontrar el Polo Sud.—Casi todos conocemos las constelaciones de la Cruz del Sud y las estrellas  $\alpha$  y  $\beta$  de la constelación de Centauro, llamadas también "los apuntadores" porque apuntan hacia la Cruz. También son conocidas las nebulosas estelares en la constelación Hidra Macho llamadas las nebulas de Magallanes y la *eta*  $\eta$  de la constelación Eridano, forman un triángulo casi rectangular. El punto medio de la recta que une  $\alpha$  Achernar con  $\beta$  Centauro, casi se confunde con el Polo Sud, y da la dirección del Sud verdadero, facilitando la orientación de los mapas.

## Como encontrar el Polo Sud



Proverbio: Un buen hueso nunca viene á dar con un buen perro.

## LAS ESTRELLAS FIJAS Y EL MOVIMIENTO PROPIO DE NUESTRO SISTEMA SOLAR

En la edición del año 1908 hemos dado una breve descripción de nuestro mundo planetario y del movimiento relativo entre los planetas y el sol considerado como centro inmóvil de aquel mundo.

Trataremos ahora de exponer algo de lo que se sabe referente á las relaciones entre nuestro sol y las demás estrellas llamadas *fiyas* entre las que existen varias que han cambiado notablemente de lugar respecto á otras vecinas, como por ejemplo la estrella *Arcturus* de la constelación *Boyer* que actualmente se halla á 2 1/2 diámetros lunares de distancia del punto que ocupó en tiempo del filósofo *Hiparco*, ó sea en el segundo siglo anterior á la era cristiana.

Conocedores de esto y dueños de los métodos para la eliminación de los efectos de la aberración de la luz, de la precesión y de la nutación — que no será posible explicar en estas breves líneas — los astrónomos pusieron manos á la obra multiplicando y precisando sus observaciones hasta establecer los hechos que pasaremos á detallar.

**Paralaje estelar y distancia de las estrellas de nuestro sol.** — Se ha logrado verificar que existe un número regular de estrellas que (independiente de los movimientos aparentes producidos por aberración y nutación) parecen recorrer cada año diminutas órbitas cerradas en un todo parecidas á los lazos formados en la trayectoria de los planetas superiores, según queda explicado en la página 37.

Ahora bien, de la figura 2 de aquel texto se comprende que esto sólo puede ser posible si estas estrellas se encuentran sensiblemente más que aproximadas á la tierra que las demás que no participan de aquel movimiento aparente, y que por esta razón forman el fondo inmóvil de proyección para el movimiento aparente de las primeras. Este movimiento que, como se comprende, no es sino la proyección del movimiento orbital de la tierra, se llama el *movimiento paraláctico anual* de las estrellas *fiyas*, y el número de segundos de arco que mide el semidiámetro mayor del lazo de la órbita que la estrella aparenta recorrer, se llama la *paralaje estelar*. Esta no es evidentemente otra cosa que el ángulo bajo el cual se vería desde la estrella el semidiámetro de la órbita terrestre. Por consiguiente se obtiene la distancia de la estrella dividiendo aquel semidiámetro con la tangente trigonométrica de su paralaje. Por este método se ha logrado con alguna seguridad establecer la distancia, en semidiámetros de la órbita terrestre, de unas 50 estrellas, entre las que extractamos las siguientes:

ESTRELLA	Paralaje	Distancia
α Centauro...	0.75	275.000
β1 Cisne.....	0.40	516.000
γ Hércules....	0.40	516.000
η Sirio.....	0.39	529.000
Arcturus.....	0.13	1.587.000
Carra.....	0.05	4.125.000

Para comparación recordamos que la máxima distancia del último planeta *Neptuno* apenas pasa de 30 de la misma unidad y que la estrella más cercana ó sea α *Centauro* queda más de 9.000 veces tan distante como aquel, necesitando la luz unos 4 1/2 años para llegar desde ella hasta nosotros, mientras un tren eléctrico, á 200 kms. por hora, gastaría la friolera de 23.450.000 años para atravesar el espacio entre ambos.

**Estrellas dobles y sistemas estrellares.** — Fuera del movimiento paraláctico aparente se observa

un gran número de estrellas otro movimiento periódico que resulta ser real y verdadero. Se conocen estrellas que giran alrededor de otra ó bien alrededor de algún punto invisible, quizás un astro apagado, exactamente como los planetas alrededor de nuestro sol. Así vemos repetido en el espacio incommensurable la misma ley de la fuerza central que rige en nuestro mundo planetario, y la elevación de nuestro espíritu á la contemplación del grandioso universo hace aparecer á nuestro minusculo mundo solar como un pequeño átomo perdido en el conjunto infinito.

Las estrellas que nos ofrecen esta admirable reproducción del movimiento planetario, son las llamadas *dobles* ó sean las que vistas en el telescopio se desdoblán en dos ó más estrellas que giran en conjunto como fué explicado. A continuación damos una lista de algunas de las más notables de estas estrellas dobles y el período que necesita una de las estrellas para recorrer su órbita alrededor de la otra:

ESTRELLA	Período de rotación
γ Hércules.....	34 años
β Sirio.....	49 "
ε Osa mayor.....	61 "
α Centauro.....	88 "
γ Virgen.....	185 "
β1 Cisne.....	785 "
Castor.....	1.000 "

### *Movimiento propio de nuestro sistema solar.*

— Además de los movimientos mencionados se notan, para un gran número de estrellas, otros que bajo una atenta comparación muestran producirse con preponderancia en una misma dirección *fiya*. Al ser real este movimiento mostraría una casualidad difícil á concebir, siendo mucho más probable que este movimiento sólo es aparente, y que es nuestro sol con sus satélites que se mueven en el espacio en dirección inversa á la que aparentan tener las estrellas.

Estaríamos así frente al mismo fenómeno que se produce cuando á un pasajero á bordo de un buque que abandona sus amarras, le parece que el muelle se retira y no el buque. Es esta una cuestión que ha interesado vivamente á los astrónomos mas renombrados, y todos están contestes en sostener que nuestro sol corre actualmente hacia un punto sobre la esfera celeste que se encuentra alrededor de 30° de declinación boreal sobre el meridiano celeste que pasa entre medio de α *Hércules* y α *Ofuco*. Si realmente existe tal movimiento tendrá que ser acompañado de dos consecuencias, á saber: primeramente han de presentar un movimiento aparente más pronunciado aquellas estrellas que nos quedan más próximas. En efecto, es lo que realmente sucede. En segundo lugar deben ir aumentando las distancias angulares entre las estrellas de la región hacia la que volamos, é ir disminuyendo estas distancias en la región opuesta. Según los astrónomos se ha verificado también esta prueba plenamente. Por asociación de ideas se supone que este movimiento del sol debe ser curvilíneo en alguna órbita cerrada alrededor de un astro ó sol central, que posiblemente sería el centro común del universo entero, y astrónomos ha habido que se han esforzado en hallar este centro en la estrella *Alcyone* del grupo de las *Pliades* ó sea la η de la constelación Tauro. Pero en realidad no hay datos serios que autorizan suposición fidedigna á este respecto.

Proverbio: Cada loco con su tema.



DÍA DEL			SOL			LUNA							
MES	SEMANA	AÑO	1.ER MES 1910		31 DÍAS	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	Edad
			h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	m.	h. m.	días	
1	S	1	<b>LA CIRCUNCISIÓN.</b>		4 29	11 40	6 52	11 3 p	4 12 a	1.7	9 58 a	19.8	
2	D	2	s. ISIDRO.		4 30	11 41	6 52	11 28 >	4 54 >	1.7	10 55 >	20.6	
3	L	3	sta. Genoveva.		4 31	11 41	6 52	11 49 >	5 34 >	1.7	11 50 >	☉	
4	M	4	s. Gregorio.		4 31	11 42	6 52	—	6 13 >	1.8	45 p	22.8	
5	M	5	s. Telesforo.		4 32	11 42	6 52	19 a	6 54 >	1.8	1 40 >	23.8	
6	J	6	<b>EPIFANIA.</b>		4 33	11 43	6 52	45 >	7 37 >	2.	2 38 >	24.8	
7	V	7	s. Luciano.		4 33	11 43	6 52	1 19 >	8 22 >	2.1	3 36 >	25.8	
8	S	8	s. Severino.		4 34	11 44	6 52	1 54 >	9 11 >	2.3	4 36 >	26.8	
9	D	9	s. FORTUNATO.		4 35	11 44	6 52	2 37 >	10 4 >	2.3	5 35 >	27.6	
10	L	10	s. Guillermo.		4 36	11 44	6 52	3 30 >	10 59 >	2.4	6 33 >	28.8	
11	M	11	s. Higinio.		4 37	11 45	6 52	4 31 >	11 57 >	2.5	7 26 >	☉	
12	M	12	s. Modesto.		4 38	11 45	6 52	5 33 >	54 p	2.4	8 13 >	1.2	
13	J	13	s. Gumersindo.		4 39	11 46	6 52	6 35 >	1 49 >	2.3	8 54 >	2.2	
14	V	14	s. Hilario.		4 40	11 46	6 52	7 43 >	2 42 >	2.1	9 31 >	3.2	
15	S	15	s. Mauro.		4 41	11 46	6 51	8 52 >	3 32 >	2.1	10 4 >	4.2	
16	D	16	s. MARCELO.		4 42	11 47	6 51	9 59 >	4 21 >	2.	10 35 >	5.2	
17	L	17	s. Antonio.		4 43	11 47	6 51.	11 6 >	5 10 >	2.	11 6 >	6.2	
18	M	18	Cát. de s. Pedro en R.		4 44	11 47	6 50	15 p	5 59 >	2.1	11 37 >	☉	
19	M	19	s. Canuto.		4 45	11 48	6 50	1 24 >	6 51 >	2.2	—	8.2	
20	J	20	s. Sebastián.		4 46	11 48	6 50	2 34 >	7 45 >	2.2	12 a	9.2	
21	V	21	sta. Inés.		4 47	11 48	6 49	3 43 >	8 42 >	2.4	51 >	10.2	
22	S	22	s. Vicente.		4 48	11 48	6 49	4 49 >	9 40 >	2.5	1 39 >	11.2	
23	D	23	s. ILDEFONSO.		4 49	11 49	6 48	5 49 >	10 39 >	2.4	2 31 >	12.2	
24	L	24	Ntra. Sra. de la Paz.		4 50	11 49	6 48	6 41 >	11 36 >	2.3	3 31 >	13.2	
25	M	25	Convers. de s. Pablo.		4 51	11 49	6 47	7 25 >	—	2.1	4 35 >	☉	
26	M	26	s. Policarpo.		4 52	11 49	6 47	8 1 >	30 a	2.	5 39 >	15.2	
27	J	27	s. Juan Crisóstomo.		4 53	11 50	6 46	8 33 >	1 19 >	1.8	6 43 >	16.2	
28	V	28	s. Julián.		4 54	11 50	6 45	9 >	2 5 >	1.7	7 44 >	17.2	
29	S	29	s. Francisco de Sales.		4 55	11 50	6 45	9 31 >	2 48 >	1.7	8 43 >	18.2	
30	D	30	s. HIPOLITO.		4 56	11 50	6 44	10 >	3 29 >	1.7	9 45 >	19.2	
31	L	31	s. Pedro Nolasco.		4 57	11 50	6 43	10 25 >	4 9 >	1.7	10 38 >	20.2	

El día dura 14 h. 23 1/2 m. el 1 de Enero y 13 h. 46 1/2 m. el 31; disminuye en el mes 0 h. 37 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16

Proverbio: Quien ama el pliego, en él perece.

ENERO +

El sol entra en AQUARIUS el 20 a 5<sup>h</sup> 42<sup>m</sup> p. m.  
☉ en perigeo el 1.º a 6<sup>h</sup> a. m.

+ 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DÍA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 40 a	12 52 p	8 3 p	7 56 a	2 37 p	9 19 p	12 20 p	6 1 p	11 42 p	11 30 p	5 47 a	12 0 p	12 8 p	5 59 p	11 49 p
11	6 8 a	1 4 a	8 0 a	7 45 a	2 16 a	8 47 a	12 6 a	5 41 a	11 16 a	10 53 a	5 10 a	11 24 a	11 31 a	5 21 a	11 11 a
21	6 41 a	12 26 a	7 10 a	7 19 a	1 42 a	8 5 a	11 51 a	5 23 a	10 52 a	10 15 a	4 93 a	10 47 a	10 54 a	4 48 a	10 32 a
ME.º	☿ ☉ el 2 a 5 <sup>h</sup> p.			♀ ☉ el 1 a 11 <sup>h</sup> p.			♂ ☉ el 18 a 1 <sup>h</sup> a.			♃ ☉ el 3 a 9 <sup>h</sup> a.			♄ ☉ el 7 a 5 <sup>h</sup> p.		
	☿ ☉ = 13 a 11 a.			♀ ☉ = 14 a 0 a.			♂ ☉ = 18 a 3 a.			♃ ☉ = 4 a 8 p.			♄ ☉ = 17 a 12 m.		
	Perigee = 8 a 1 a.			Máximo esplendor la noche del día 12.						☉ ☉ = 30 a 8 a.					
	☿ ☉ = 26 a 5 a.														

## FASES DE LA LUNA

☾ Cuarto menguante	el 3 a 9 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup> a. m.
☾ Luna nueva	= 11 a 7 34 a
☾ Cuarto creciente	= 18 a 6 3 a
☾ Luna llena	= 25 a 7 14 a

Apogeo: el 4 a 2<sup>h</sup> a. m. | Perigeo: el 17 a 10<sup>h</sup> a. m.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Enero	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	32.4	15.2	23.7	5	37
1892	34.3	11.0	23.7	6	68
1893	34.0	15.0	23.0	10	71
1894	38.0	16.3	24.4	9	60
1895	31.2	13.3	22.0	6	78
1896	29.6	11.6	22.2	7	56
1897	36.3	12.4	24.3	4	59
1898	35.3	12.1	24.2	8	98
1899	34.5	15.8	24.2	6	56
1900	35.4	15.4	25.0	4	69
1901	32.0	9.4	22.3	9	149
1902	30.5	17.5	24.5	2	5
1903	34.0	8.8	23.1	8	77
1904	34.0	12.0	23.9	10	60
1905	33.0	8.5	23.9	4	72
1906	34.5	12.5	24.7	6	43
1907	37.0	7.0	23.3	6	21
1908	33.9	6.1	22.3	10	102
1909	38.2	10.5	22.9	9	71.6

## APUNTES DE ENERO DE 1909

La presión atmosférica media del mes fué de 756.8 milímetros; 0.7 más baja que la normal: Como presión máxima se observó 763.8 mm. el día 30 y la mínima de 749.2 el día 28. La temperatura media del mes fué de 22.9. 0.2 más baja que la normal.

El día más caluroso fué el 19, con la temperatura media de 37.0, registrándose el máximo 38.2 el mismo día, lo que resulta un nuevo record para Enero batiendo en 1.2 el anterior de 37.0 en Enero 10/1883.

El día más frío fué el 28 con la temperatura

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de ENERO.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy	21.2	35.5	8/1908	10.0	8/1909	163
Salta	21.9	36.1	20/1904	9.0	21/1907	136
Tucumán	24.4	44.4	2/1900	11.2	21/1903	191
Andalgá	25.5	43.6	27/1907	11.0	3/1906	87
San Juan	25.8	44.0	8/1900	8.0	25/1906	17
Mendoza	23.9	39.4		6.8	4/1906	24
Córdoba	22.9	41.8	4/1888	5.8	10/1888	111
Ceres	25.5	46.0	2/1900	6.5	26/1906	116
Santa Fe	25.7	40.5	9/1900	9.5	8/1902	83
Rosario	24.2	42.0	26/1907	6.9	29/1897	95
Corrientes	26.6	42.8	27/1907	12.0	3/1905	145
Goya	26.4	42.5	27/1907	11.5	14/1903	120
Uruguay	26.1	42.2	26/1907	9.2	23/1903	70
B. Aires	22.9	38.2	19/1909	6.1	3/1908	77
B. Blanca	23.5	41.2	21/1907	5.4	2/1908	44
Gral. Acha	23.8	43.0	11/1909	4.5	16/1907	66
Rawson	21.5	42.5	7/1909	3.0	17/1905	33
16 Octubre	16.1	36.7	31/1904	1.0	14/1909	13
Asunción	26.9	40.8	7/1893	12.0	16/1901	171

media de 19.7 aunque la mínima de 10.5 registróse el día 6.

Con 9 días de lluvia resultaron 71.6 mm. de precipitación, una deficiencia de 5 mm. con respecto a la normal. La mayor en 24 horas fué de 37.3 el día 27.

La velocidad de la ráfaga más violenta de viento alcanzó el 28 a las 10.20 a. m. cuando se registró la de 76 kilómetros por hora. Tuvimos 316.2 horas de resplandor solar contra 307.7 del año pasado y con un total posible de 417.3 horas.

Proverbio: No pintes un delfín en el bosque, y un jabali en las olas.

El cielo de Buenos Aires el 1.º de Enero de 1910, á las 9 p.m.

Parando la vista alrededor del horizonte desde el N. hacia la derecha encontramos las siguientes constelaciones: el *Cochevo* (e) con *Cabra* que ocupa el tercer lugar entre las estrellas más brillantes; los *gemelos* (III) con *Pollux*; *Cástor* y la *Hidra* (E) desde el ENE. hasta el SE.; el *Centaurio* (O) con los *Apuntadores* (x y

la *Liebre* LL. Entre el SE. y el Cenit vemos la gran constelación *Nativo* N. con *Canopus*, la estrella más brillante después de *Sirio*; arriba del *Nativo* la *Faloma* M.; entre el SSE. y el Cenit tenemos la *Cruz* (AE), la *Mosca* (AI), el *Pez volador* (Z), el *Cabañete* (Y), el *Dorado* (X) y el *Reloj* (L). Entre el SSO. y el Cenit

el *Triángulo austral* (AU) el *Altar* (Q); el *Capricornio* (X), el *Agua* (XI); *Pegasso* (a); *Andrómeda* (b) y *Perseo* (d). Levantando la vista desde *Cabra* hacia el Cenit encontramos el *Tauro* (II) con *Aldebarán*; entre los *Gemelos* y el Cenit está el *Orion* (B), el rey de las constelaciones, con *Rigel*, *Belgicuz* y las *tres Marias* que forman su cinturón. Entre el ENE. y el Cenit tenemos el *Cangrejo* (IV), el *Can menor* (C) con *Procyon*, el *Can mayor* (N) con el espléndido *Sirio*, primero entre todas las estrellas del firmamento, y por fin

viene en el *Pez real* (R), *Hidra macho* (V) y *Eridano* (K) con *Achernar*. En el SO. á poca altura están el *Indio* (S) y la *Grulla* (T) y arriba de éstas el *Fuacán* (U) y el *Fénix* (J). En el OSO. el *Pez austral* (I) con *Fomalhaut*. Entre el ONO. y el Cenit están los *Peces* (XII) y la *Ballena* (A); en el NNO. arriba de *Andrómeda* se ven el *Triángulo boreal* (c) y *Iriés* (J). Además de las mencionadas se ven entre S. y Cenit el *Circulo* (AO) cerca del horizonte y el *Retículo* (W) muy alto.

VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

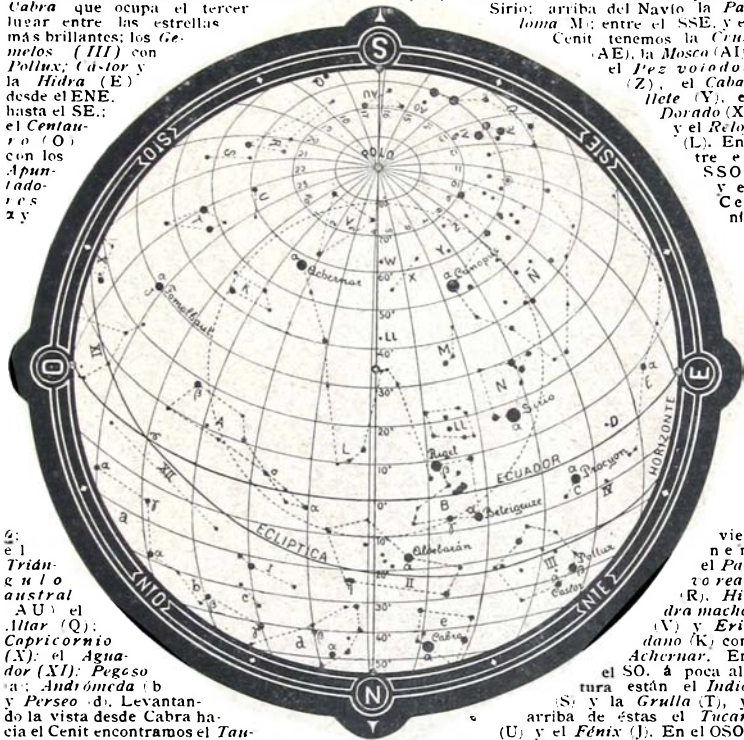
*Mercurio* se mantiene como estrella vespertina en el Oeste hasta alrededor del día 19, cuando desaparece en la luz crepuscular acercándose al sol hasta su conjunción inferior el día 26. Tendrá su mayor visibilidad el día 10 al llegar á la elongación de 19° 2' al Este del sol permaneciendo esta noche 14 8<sup>m</sup> sobre el horizonte después de la entrada del sol. Conserva su posición en la constelación *Capricornio*, cambiando su marcha directa en retrograda el día 17.

*Vénus* persigue á *Mercurio* en el Oeste con más ó menos una hora de atraso en la entrada. Va aumentando su brillo y permanece en la constelación *Capricornio*.

*Marte* que ha culminado alrededor de 7<sup>h</sup> antes de la entrada del sol, queda sobre el horizonte hasta cerca de media noche. Sigue disminuyendo su brillo y sale de la constelación *Peces* para entrar en *Aries*.

*Júpiter* que el día 1.º culmina 1<sup>h</sup> 18<sup>m</sup> después de la salida del sol, y el día 31, 24<sup>m</sup> antes de esta salida, permanece en el cuadrante Este hasta la madrugada, aumentando su brillo y manteniendo su posición en la constelación *Virgo*.

*Saturno* tiene su entrada casi al mismo tiempo que *Marte*. Sigue alejándose de la tierra pero aumentando paulatinamente la proyección de su anillo. Permanece en la constelación *Peces*.



## Almanaque Rural para Enero



El tarpán (caballo salvaje asiático); l. 1,50 m.

El caballo fué domesticado en una época muy remota, pero cuando ya lo estaban el perro y el

**OHACRA.**—Concluir la cosecha del trigo y de la avena. Cosechar el mijo y el sorgo, si no se ha hecho ya en Diciembre. — Recolectar el yuti, la mandia y el sésamo. — Concluir la cosecha de las papas. — Principiar la cosecha del algodón y del peltre. — Continuar la cosecha del tabaco. — Guadagnar la alfalfa, la esparceta, el trébol común y demás forrajes cuando sea el momento oportuno. — Sembrar las papas de la segunda cosecha. — Aporcar el maíz de la última siembra. — Carpir la mandioca y las remolachas. — Aporcar los turneps — Carpir y aporcar el maní.

**QUINTA DE VERDURA.**—Regar los plántulos de noche, copiosamente, para conservar la humedad de la tierra. — Aporcar el ajo. — Preparar los canteros desocupados para sembrarlos oportunamente. — Sembrar espinacas, nabos, zanahorias, remolachas, cebollas de verdeo. — Cada 15 días se sembrarán lechugas y rubanitos. — Plantar las papas de la segunda cosecha. — Sembrar en almárgo coles, repollos y coliflor. — Cosechar los ajos y las cebollas.

**JARDIN.**—Arrancar de los macizos las plantas desbordadas y reemplazarlas por plantas de hojas de adorno. — Trasplantar de los almárgos las plantas florales de otoño. — Dividir para multiplicarlas, las matas de primavera. — Acodar los clavetes. — Plantar los gajos de geranios y pelargonios. — Sacar los bulbos que todavía queden en tierra para conservarlos en un local seco. — Sembrar de asiento: flor de nieve, amapola, resedá, espuela de caballero, virreínas. — Seguir las escardas y los riegos.

**MONTE Y FRUTALES.**—Injertar de escudeta toda clase de árboles y arbustos. — Cortar los patrones injertados el mes anterior, á 10 cm. arriba del injerto y cortar las ligaduras por debajo cuando la yema empieza á desarrollarse.

**VINA.**—Continuar de despampanar las vides y enrodrigir los sarmientos. — Empezar el deshojado.

**HACIENDA CABALLAR.**—Las yeguas precisan mucho cuidado en este mes por mesturarse las manadas en las agudadas, y entonces sucede con frecuencia que animales de una manada pasan á otra; ya se sabe que cuando han salido de su manada y adoptado otra, es difícil vol-

bucy. El caballo salvaje (*Tarpan*), se encuentra en el Asia Central, sobre todo en el desierto de Gobi; es de pequeña talla, de pelo ratón overo, muy espeso y largo, especialmente en el invierno, y su cabeza es grande y mucho menos airosa que la del doméstico. Viven estos caballos en manadas de varios centenares, muestran mucho temor al hombre y al descansar la tribu ponen centinelas, que con sus relinchos de alarma precavan á los demás y dan la señal de la fuga. Los mongoles saben cazarlos hábilmente, pero son muy difíciles de domar. Entre los caballos domesticados hay dos razas principales: la *oriental*, cuyo tipo más perfecto es el caballo árabe y la *occidental*, que tiene como su representante más selecto al caballo inglés de raza pura. El caballo es un animal utilísimo, no sólo como vehículo del hombre, que aprendió á montarlo desde los tiempos prehistóricos, sino para el tiro de carruajes y las faenas agrícolas, en las que es un auxiliar precioso, aunque no tanto como el buey.

verlas á aquerenciar otra vez. — La necesidad principal de las yeguas durante este mes es el agua, que debe proporcionárseles en abundancia. — Las yeguas recorren de noche grandes distancias en busca de pasto verde, y por lo tanto dan mucho trabajo; en este caso pueden encerrarse de noche, pero con mucha discreción, porque se debe tener presente que el caballo no es un rumiante, y á más tiene el estómago chileo en proporción á su tamaño: de ahí que tiene la necesidad de comer con frecuencia, y la noche es su hora favorita para comer.

**HACIENDA VACUNA.**—Durante este mes precisa mucho cuidado por el agua que necesita y porque es el mes en que más trabajan los toros. Debe tener agua fresca á discreción y á proximidad, porque por su pesadez es poco apto para caminar y el ejercicio lo adelgaza mucho. — Los que tienen crías finas deben reparar su ganado con cuidado y apartar las mesturas. Si sucede con frecuencia, ó si se desparrama mucho la hacienda de noche por los mosquitos, se puede encerrarla de noche sin temor, con tal que el corral sea bastante extenso para el número de animales. — Se soltarán los toros que se tienen á pesebre con las vacas y no se les dará de comer hasta después de separarlos de las vacas.

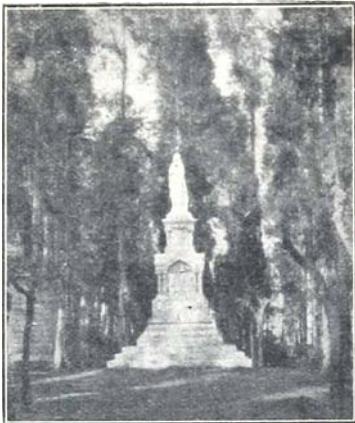
**HACIENDA LANAR.**—El 1.º de este mes se sacarán los carneros padres de las inajadas. Esta estación es la más penosa para las ovejas que pasan el día amontonadas y sin comer. Es preciso aprovechar las horas de la madrugada y del anochecer para pastorear las majadas: soltarlas antes de aclarar y traerlas de noche oscura, dándoles agua á discreción y siempre, si es posible, á la misma hora. — Durante todo el verano, el pastor debe vigilar si no hay animales agusanados en la majada, porque la oveja se agusana con suma facilidad; el mejor remedio es el calome. Si no se ha bañado todavía las ovejas para curarlas de la sarna, debe apresurarse á bañarlas. Ya es algo larga la lana, lo que hace más difícil la penetración del remedio y mucho mayor el consumo.

**Máttie para injerta.** — Fundir á fuego lento 800 gramos de resina común; una vez fundida, agregar 300 gramos de alcohol, mezclar todo bien y conservar en un vaso tapado. Es excelente para los injertos y para curar árboles las timadas.

Proverbio: El mucho comer, trae poco comer.

## ANIVERSARIOS

1. Emancipación de los esclavos por Lincoln, 1863.
2. Marcos Paz † 1868. Capitulación de Port Arthur, 1905.
3. Declaración de guerra al Brasil, 1826. Dr. C. Tejedor † 1903. Sagasta † 1903.
5. José L. Bustamante † 1857
6. Fundación de Lima, 1535.
7. Inauguración del Hospital Italiano, 1872.
8. Galileo † 1642. Reina Elena de Italia nació 1873.
9. Declaración del curso forzoso, 1885. Napoleón III † 1873.
10. El Déan Funes † 1829. El Canal de Panamá empezado, 1880.
12. Antonio Aberastain fusilado en 1861.
13. Gral. Fructuoso Rivera † 1854.
14. Adolfo Alsina nació, 1820. El Perú declara la guerra a España, 1866.
15. Juan Cruz Varela † 1839. Molière nació, 1622.
16. Expedición de Cochrane, 1819.
17. Pedro Calderón de la Barca nació, 1600.
19. El fraile José Félix Aldao † 1845. Bartolomé Mitre † 1906. Descubrimiento del oro en California, 1848. Guido Spano nació, 1826.
20. Fundación de Montevideo, 1726.
21. El poeta fray Cayetano J. Rodríguez † 1832. Luis XVI ejecutado, 1793.
22. Reina Victoria † 1901.
23. Rendición del Callao, 1826.
24. El Deán Diego Zabaleta † 1843.
25. Desastre de los ingleses en Tugela, 1900.
26. Ed. Jenner, inventor de la vacuna, † 1823.
27. Primer caso de fiebre amarilla en Buenos Aires, 1871. Verdi † 1901.
28. Matanza de Quinteros, 1858. Capitulación de París, 1871. Carlos Magno † 814.
30. Carlos I de Inglaterra ejecutado, 1649.



**Monumento a la fiebre amarilla.** — En el parque Rivadavia se encuentra esta obra que conmemora la epidemia de 1871, cuyas víctimas, que alcanzaron a millares, se enterraron en este lugar. El artístico monumento es obra de Juan Ferrarj.

## CENTENARIOS

50 Abolición de la servitud en Rusia.

**Batalla de los Castillejos.** — A fines de 1859 (22 de Octubre) declaró España la guerra al imperio de Marruecos, con motivo de incursiones hechas por las kabilas en las posesiones españolas. Un mes más tarde comenzó el desembarco de fuerzas en Ceuta y se hizo acampar a las tropas con poca previsión en parajes insalubres, lo que fué causa de que se desarrollara el cólera entre los expedicionarios que, limitados al principio a ligeras escaramuzas con los moros, ardían en deseos de dar comienzo a la guerra propiamente dicha. Al fin, el último día del año se levantaron las tiendas y bagajes y el 1.º de Enero de 1860, se emprendió el movimiento ofensivo con dirección a Tetuán, ciudad sagrada de los marroquíes. Grandes masas de infantería y caballería de éstos, se opusieron a la marcha de las tropas españolas, pero fueron arrollados por el general Prim, que obtuvo sobre ellos una espléndida victoria en los cerros de los Castillejos, luchando contra fuerzas muy superiores en número, por las que se había visto completamente cercado. El valor que Prim desplegó en este combate le dió gran popularidad entre los mismos moros y le valió el título de *marqués de los Castillejos*.

**M**EMENTO. — 1: Cupones a cobrar: Cédulas A. B. C. F. Empr. Municipal 1891. — 1: Año nuevo; Fedón en la Catedral. — 6: Día feriado (*Epifanía*). — 7: Pascua de Natividad de los rusos. — 13: Año nuevo del Calendario mahometano. — 14: Año nuevo del Calendario Juliano. — 19: *Teophanía* de la Iglesia ortodoxa. — 23: *San Ildefonso*, día onomástico de Alfonso XIII. — 27: Natalicio del Emperador Guillermo II. — 31: Último día de las vacaciones de los tribunales.

**Proverbio:** Mientras hay vida, hay esperanza.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 2** (Domingo después de Circuncisión): *Un ángel aparece a José, padre de Jesús, para decirle que lleve al Hijo y a la Madre a Nazareth* (S. Mateo, II, 19-23).
- El 9** (1.º domingo después de Epifanía): *Jesús en medio de los doctores* (S. Lucas, II, 40-52).
- El 16** (2.º domingo después de Epifanía): *Jesús cambia el agua en vino en las bodas de Canaán* (S. Juan, II, 1-11).
- El 23** (Septuagésima): *Los jornaleros en la viña* (S. Mateo, XX, 1-16).
- El 30** (Sexagésima): *La semilla del sembrador es la palabra de Dios* (S. Lucas, VIII, 4-15).

**Las picaduras de avispas y de abejas** se curan frotando la picadura con el zumo de una cebolla partida, éste además de aliviar el dolor hace bajar la hinchazón.

**El agua de ortigas**, que muchas personas consideran buena contra la caída del cabello, se prepara con las raíces y cogollos tiernos de las ortigas, ya sean secos ó verdes; siendo mejores las recogidas en la primavera. Con las frescas se hace una decocción que se deja asentar y luego se cuele con las secas se hace una infusión, echando un puñado por cada medio litro de agua hirviendo.

**Con las cáscaras de naranjas** finas puede hacerse una pasta dulce muy buena para comer con pan y manteca. Se raspa el blanco de las cáscaras de 16 naranjas, se pone á cocer con agua fría, de 4 á 5 horas, agregándole una barrita de vainilla, añadiendo agua si se pone muy espesa. Al día siguiente se calienta un poco y se pasa por una maquiñita de hacer puré, se le agrega un kilo de azúcar y medio de miel de caña, se deja consumir un poco y se guarda en tarros de vidrio.

**Cómo arreglar bien el aparador.**—Antes de colocar nada en el aparador, se deben forrar bien las tablas ó estantes con papel que se fijará en las esquinas con pequeñas chinchas de dibujo, y por delante, de modo que se puedan asegurar con las mismas chinchas por debajo de la tabla. El mejor papel es el de pergamino. En la parte alta se colocarán vasos y copas, volcadas, y de mayor á menor; los frascos, jarras, platillos y fuentes de vidrio ó cristal, también tendrán su lugar en esta parte. Los cajones para cubiertos se forran con fieltro, colocando los cuchillos por separado. En la parte baja se guardan porcelanas, y si es posible, solamente la de uso diario, pues si se amontonan demasiadas piezas se romperán más fácilmente. Ningún comestible se guardará en

el aparador, para este uso se tendrá un armario-alacena, si no se dispone de una despensa.

**Contra insomnio y nerviosidad** se aconseja seguir el método siguiente: por la noche, al acostarse, se friccionarán bien el cuerpo con lanolina y se envuelve con un paño de hilo ó con una toalla turca, abrigándose bien en la cama. Como se tiene el cuerpo grasiento, se frotará por la mañana con una toalla mojada y se secará bien. He este modo han obtenido muchos un verdadero alivio. Las personas enfermas del estómago y del ligado, friccionarán bien cada noche las regiones correspondientes.

**La lencería fina** que hoy tanto adorno de cintas y moños lleva, requiere mucho tiempo para aplicarlos una vez lavada y planchada, y casi siempre se aja mucho. Para fijar los moños sin mucha pérdida de tiempo se aconseja colocarles debajo un pequeño alfiler de seguridad y proveer la ropa con ojaitos como los que mencionamos para los cuellos; esto tiene además la conveniencia de poder usar los mismos moños para distintas piezas.

**Al terciopelo se le quitaban las manchas** frotando con un pedazo de cebolla, luego se deja al aire para que pierda el olor.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE ENERO

**Carne.**—Vaca, carnero, cordero, conejo, ritones de cordero.

**Aves.**—Pollitos, pavos, pichones.

**Pescado.**—Pejerrey, ruyá, lisa, dorado, camarones, langostines, calamares.

**Verdura.**—Chaucho, porotos, choclos, tomates, ajíes, pepinos, cebollas, porro, remolachas, espinacas, lechuga, repollus.

**Fruta.**—Perisicos, pelones, ciruelas, melones, guindas, damascos.

## RECETAS PARA COCINA

**Soufflés de queso.**—Se bate bien 100 gramos de manteca con 6 yemas de huevo, 100 gramos de queso rallado, una pizca de sal, pimienta molida, y se agregan al fin las ó claras batidas á nieve. Se llenan con esta masa forradas de porcelana ó cajitas de papel y se cuecen en horno bien caliente.

**Papas á la americana.**—Después de bien lavadas se cuecen al horno con cáscara. Cuando comienzan á ponerse blandas, se sacan, se cortan las puntas y con una cucharita se saca un poco de lo de adentro, esto se mezcla con un poco de queso rallado, manteca y sal, se rellenan las papas y se acaban de cocer al horno.

**Albóndigas de hígado de ternera** (uso de Baviera).—Se remoja y limpia bien un hígado de ternera, cuando está bien escurrecido se pica muy bien con 125 gramos de tocino, se añaden 4 huevos, 100 gramos de pan rallado frito en manteca, sal, pimienta, oregano picadito y la harina necesaria para hacer consisten-

tente la masa. Se hacen hervir en caldo ó en agua salada y se sirven, espolvoreadas con pan rallado y con manteca tostada ó con alguna salsa picante.

**Espárragos á la turinesa** (cocina italiana).—Se hace cocer en agua salada solamente la parte tierna de buenos espárragos, se arregla en una fuente untada de manteca por camadas separadas por manteca y queso rallado, concluyendo con una de queso y manteca. Se hace tomar color entre dos fuegos.

**Soplada de pan** (cocina milanesea).—Se hace hervir tres cuartos de litro de crema, en la que se echan 200 gramos de azúcar. Hágase tostar 200 gramos de café que se echan en la leche caliente al sacarla de la cacerola. Se tapa y se deja en infusión. Se cuele enseguida sobre pan viejo y blando. Se bate, se pisa bien y se pasa por el tamiz, añadiéndole manteca y yemas de huevo. Se echa esta mezcla, después de añadirle las claras batidas, en una forma preparada, y se cuece al horno.



ENERO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Sábado** (1—364).

---



---



---

2 **Domingo** (2—363; 1.<sup>a</sup> Semana).

---



---



---

3 **Lunes** (3—362).

---



---



---

4 **Martes** (4—361).

---



---



---

5 **Miércoles** (5—360).

---



---



---

6 **Jueves** (6—359).

---



---



---

7 **Viernes** (7—358).

---



---



---

8 **Sábado** (8—357).

---



---



---

9 **Domingo** (9—356; 2.<sup>a</sup> Sem.).

---



---



---

10 **Lunes** (10—355).

---



---



---

11 **Martes** (11—354).

---



---



---

12 **Miércoles** (12—353).

---



---



---

13 **Jueves** (13—352).

---



---



---

14 **Viernes** (14—351).

---



---



---

15 **Sábado** (15—350).

---



---



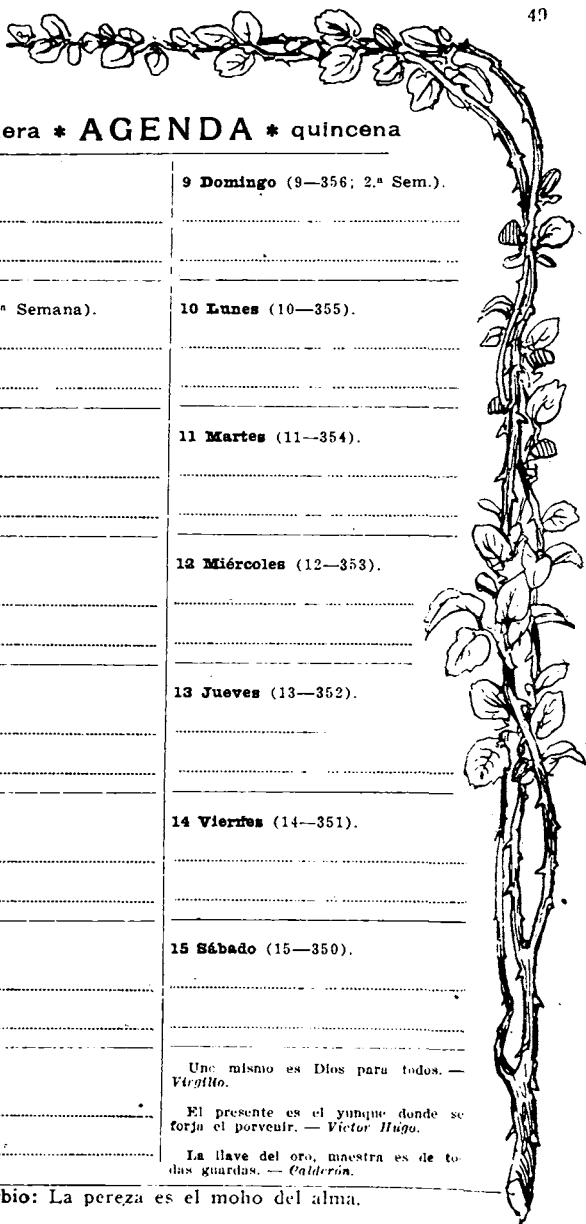
---

Una mismo es Dios para todos. — *Virgilio*.

El presente es el yunque donde se forja el porvenir. — *Victor Hugo*.

La llave del oro, maestra es de todas guardas. — *Calderón*.

Proverbio: La pereza es el moho del alma.



## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Domingo (16—349; 3.<sup>a</sup> Semana)

24 Lunes (24—341).

17 Lunes (17—348).

25 Martes (25—340).

18 Martes (18—347).

26 Miércoles (26—339).

19 Miércoles (19—346).

27 Jueves (27—338).

20 Jueves (20—345).

28 Viernes (28—337).

21 Viernes (21—344).

29 Sábado (29—336).

22 Sábado (22—343).

30 Domingo (30—335; 5.<sup>a</sup> Semana).23 Domingo (23—342; 4.<sup>a</sup> Semana).

31 Lunes (31—334).

Proverbio: Se dice siempre bien lo que se siente.



DÍA DEL			II.º MES 1910	28 DÍAS	SOL			LUNA				Edad	
MESES	SEMANA	AÑO			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra		
1	M	32	s. Ignacio.										
2	M	33	<b>LA PURIFICACION.</b>										
3	J	34	s. Blas.										
4	V	35	s. Gilberto.										
5	S	36	sta. Agueda.										
6	D	37	<b>CARNAVAL.</b>										
7	L	38	s. Romualdo.										
8	M	39	s. Juan de Mata.										
9	M	40	Miérc. de Ceniza.										
10	J	41	sta. Escolástica.										
11	V	42	s. Adolfo.										
12	S	43	sta. Eulalia.										
13	D	44	<b>CUARESMA.</b>										
14	L	45	s. Valentín.										
15	M	46	s. Faustino.										
16	M	47	sta. Juliana.										
17	J	48	sta. Constanza.										
18	V	49	s. Simón.										
19	S	50	s. Gabino.										
20	D	51	<b>s. SILVANO.</b>										
21	L	52	s. Félix.										
22	M	53	sta. Margarita.										
23	M	54	Pedro Damiano.										
24	J	55	s. Matías.										
25	V	56	s. Cesáreo.										
26	S	57	s. Nestor.										
27	D	58	<b>s. BALDOMERO.</b>										
28	L	59	s. Román.										

El día dura 13 h. 44  $\frac{1}{2}$  m. el 1 de Febrero y 12 h. 50  $\frac{1}{2}$  m. el 28; disminuye en el mes 0 h. 54 m.  
 NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Un buen abogado, es un mal vecino.

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	3 a	10 53 p	5 43 p	6 30 a	12 48 p	7 5 p	11 40 a	5 4 p	10 28 p	9 32 p	8 50 a	10 4 a	10 14 a	4 2 p	9 51 p
11	3 13 a	10 11 a	5 8 p	5 28 a	11 46 a	6 4 p	11 32 a	4 48 a	10 4 p	8 52 p	8 10 a	9 21 a	9 39 a	3 26 a	9 14 p
21	3 8 a	10 6 a	5 4 a	4 22 a	10 45 a	5 7 p	11 22 a	4 32 a	9 43 a	8 11 p	2 28 a	8 41 p	9 4 a	2 50 a	8 37 p

MEM. <sup>o</sup>	MERCURIO ☿	VENUS ♀	MARTE ♂	JÚPITER ♃	SATURNO ♄
☿	el 8 a 2 <sup>h</sup> a.	Perihelio el 4 a 43 <sup>h</sup> p.	☿ el 15 a 2 <sup>h</sup> p.	☿ el 27 a 2 <sup>h</sup> a.	☿ el 19 a 10 <sup>h</sup> p.
♃	• 20 • 8 p.	☿ el 9 a 11 •			
♄	♄ • 27 • 6 •	☿ • 12 • 9 a.			
		♄ • 27 • 6 p.			

### FASES DE LA LUNA

- ☾ Cuarto menguante el 2 a 7<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> a.m.
- ☾ Luna nueva " 9 " 8 55 p.m.
- ☾ Cuarto creciente " 16 " 2 15 "
- ☾ Luna llena " 23 " 11 19 "
- Apogeo: el 1 a 0<sup>h</sup> a.m. | Perigeo: el 12 a 6<sup>h</sup> p.m.
- Apogeo: el 28 a 7<sup>h</sup> p.m.

### Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Febrero	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	33.0	14.1	22.6	10	60
1892	32.1	12.4	23.4	7	100
1893	32.0	11.0	21.3	3	40
1894	35.0	14.1	23.7	4	13
1895	34.0	13.4	23.2	4	17
1896	29.4	11.8	22.2	2	30
1897	32.8	11.2	24.0	3	54
1898	35.0	15.0	23.9	7	127
1899	34.0	10.5	22.1	7	63
1900	37.0	14.4	25.1	4	148
1901	38.0	11.9	23.1	5	99
1902	32.3	14.2	24.6	6	36
1903	31.0	8.5	23.2	6	61
1904	31.5	8.5	22.7	8	81
1905	35.0	7.5	23.0	4	54
1906	37.9	8.1	24.0	2	8
1907	35.5	13.6	23.3	3	4
1908	33.6	7.6	22.0	3	18
1909	32.4	9.2	21.2	10	96.9

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de FEBRERO.

LUGAR	TEMPERATURA					Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.	Fecha		
Jujuy.....	21.4	34.6	5/1900	10.4	19/1905	103	
Salta.....	21.9	36.0	4/1906	6.4	20/1905	117	
Tucumán.....	24.1	44.0	7/1900	9.9	3/1898	172	
Andalgá.....	24.8	40.5	6/1900	9.5	13/1909	69	
San Juan.....	24.4	33.6	5/1898	8.6	16/1905	8	
Mendoza.....	23.2	40.5	19/1902	7.6	23/1901	29	
Córdoba.....	22.5	43.7	7/1900	3.6	29/1904	108	
Ceres.....	24.8	45.5	7/1900	3.2	18/1905	117	
Santa Fe.....	25.3	44.0	7/1900	9.9	18/1905	90	
Rosario.....	23.9	44.0	6/1900	3.9	20/1891	81	
Corrientes.....	25.8	42.0	1/1906	10.0	15/1906	125	
Goya.....	26.5	41.6	3/1906	10.0	18/1905	100	
Uruguay.....	25.4	42.5	2/1906	9.0	18/1905	80	
B. Aires.....	21.2	33.5	5/1877	7.6	23/1908	64	
B. Blanca.....	21.7	42.5	20/1902	2.0	20/1905	54	
Gral. Acha.....	21.9	40.7	1/1909	—	1.0	20/1905	57
Rawson.....	19.8	42.2	9/1903	—	0.5	15/1906	27
16 Octubre.....	14.6	35.2	28/1905	—	3.0	29/1908	16
Asunción.....	27.1	42.6	5/1906	11.4	8/1893	146	

### APUNTES DE FEBRERO DE 1909

La presión atmosférica media del mes fué de 753.8 milímetros, un exceso de 0.6 milímetros con la normal.  
 La presión máxima registrase el día 5 con 764.4 mm., y la mínima de 753.8 mm. el día 22.  
 La temperatura media del mes ha sido 21° 2, 1° 6 más baja que la normal del mes. El día más caluroso fué el 1° con la temperatura media de 26° 3 y el día siguiente registrase la máxima del mes de 32° 4.  
 El día más frío fué el 5 con la temperatura

media de 18°. La temperatura mínima registrase el día 9 con 9° 2.  
 Diez días de lluvia resultaron con 96.9 mm. de precipitación, siendo un exceso de 33 mm. sobre la normal. La mayor en 24 horas fué 52.7 mm. el día 16.  
 La velocidad de la ráfaga más violenta del viento fué a razón de 68 kms. por hora el día 11 a las 4.20 p. m.  
 Hubo 248.1 horas de resplandor solar contra 371.9 horas posibles y 299.7 horas el año pasado.

**Proverbio:** El precepto comienza y el ejemplo acaba.

**El cielo de Buenos Aires el 1.º de Febrero de 1910, á las 9 p.m.**

En este momento el cielo se distingue por tener un gran número de sus principales estrellas en su mayor altura sobre el horizonte, agrupadas alrededor del círculo mayor que pasa por el Cenit incidendo sobre el horizonte en el XNO. y el SSE. En efecto, el *Cochero* (e) con *Cabra*, la 3.ª entre las estrellas, el *Tauro* (II) con *Al-de-*

llas que se acaba de mencionar. Comparando este mapa con el de Enero, se presentan los siguientes cambios en las constelaciones; debajo del horizonte, en su semicírculo Oeste, han desaparecido *Capricornio*, el *Aguador*, *Pegaso*, *Andrómida* y el *Triángulo boreal*; sobre el semicírculo Este se han levantado el *Libra* (f)

*barán*, y *Orión* (B) con *Beteiguse* y *Rigel*, la 5.ª en magnitud, acaban de culminar; la 2.ª en resplandor, *Canopus* de la constelación *Navio* (N) culminará en seguida; la primera de todas, *Sirio* del *Can mayor* (M) sigue luego, y algo más tarde los *Gemelos* (III) con *Cástor* y *Póllux*, y el *Can menor* (C) con *Procyon* la 7.ª entre todas las estrellas. Con cielo límpido veremos también la *Vía Láctea* extenderse sobre el firmamento siguiendo aproximadamente el mismo círculo mayor que pasa por el medio de la faja de las estre-

**VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 35-37)**

*Mercurio* se representa este mes como estrella matutina en el Este, saliendo de 55<sup>m</sup> á 2<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> antes del sol. El día 20 llega á una mayor elongación de 26° 33' al Oeste del sol, alcanzando en esta ocasión uno de sus momentos de mayor brillo aparente. Hasta el día 6 sigue su marcha retrógrada en la constelación *Capricornio*, volviendo á tomar la directa desde esta fecha.

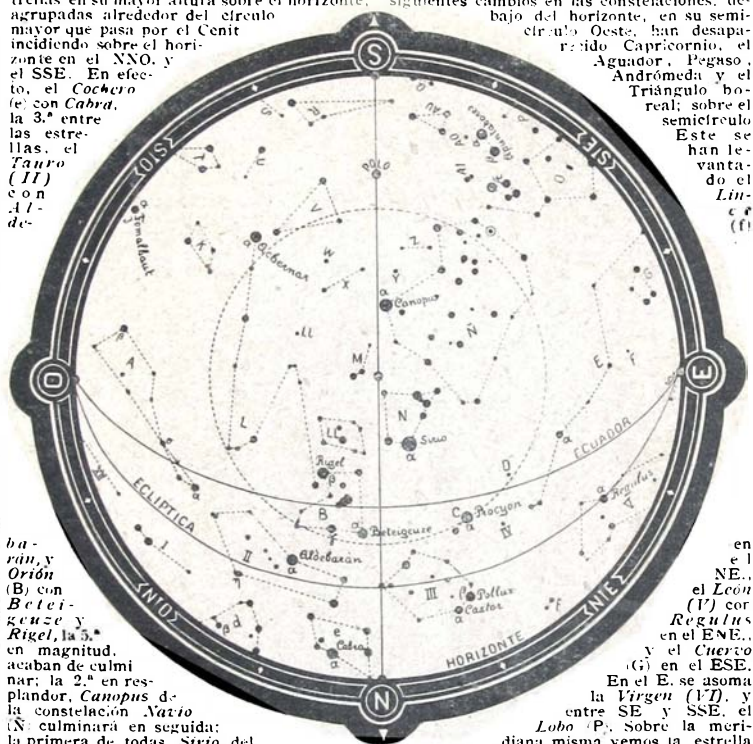
*Venus* que el 1.º entra 22<sup>m</sup> después del sol apenas será visible algunos días, perdiéndose pronto en el crepúsculo vespertino para volver á reaparecer como estrella matutina en el Este alrededor del 15, reanudando su persecución de *Mercurio*. Sigue aumentando su resplandor.

variable  $\gamma$ , de los *Gemelos* que servirá como guía para fijar el rumbo Norte, culminando este día en Buenos Aires á las 9<sup>h</sup> 1<sup>m</sup> el año 1910, y un minuto más tarde el 1.º de Febrero de cada año subsiguiente, exceptuando los años que siguen á los bisieptos, cuando, en lugar de aumentar, se disminuye la hora del año precedente con 3<sup>s</sup>.

*Marte* entra término medio 2<sup>h</sup> antes de media noche. Sigue alejándose de nosotros y perdiendo en brillo. Atraviesa la constelación *Aries*.

*Júpiter* sale en el Este de 3<sup>h</sup> á 2<sup>h</sup> después de la puesta del sol, brillando por consiguiente toda la noche hasta la madrugada. Sigue acercándose á la tierra y aumentando lentamente su brillo. Desde el día 31 del mes pasado ha emprendido una marcha retrógrada, pero tan lenta que á nosotros parecerá estacionaria, siempre en la constelación *Virgo*.

*Saturno* entra todo el mes unos 20<sup>m</sup> después de la salida de *Júpiter*. Sigue en la constelación *Pescas*.



en el NE., el *León* (V) con *Regulus* en el ENE., y el *Cuervo* (G) en el ESE. En el E. se asoma la *Virgen* (VI), y entre SE y SSE, el *Lobo* (P). Sobre la meridiana misma vemos la estrella

## Almanaque Rural para Febrero



Cabra montañesa (*Bex*); l. 1,30 m.

La cabra ha sido domesticada desde épocas muy remotas por los habitantes de los países montañosos; aparece ya representada en los primitivos

**CHACRA.** — Cosechar el alpiste y el lúpulo. — Concluir de cosechar el tabaco y el pellitre. — Principiar la cosecha del arroz y del alforfón. — Seguir los cortes de forrajes para pasto seco. — Recoger las cabezas de girasol conforme maduren. — Hasta mediados del mes se puede plantar papas de la segunda cosecha. — Sembrar la colza y el pellitre en almácfgos. — Preparar la tierra para la siembra de alfalfa, esparceta, trébol encarnado y de la cebada para forraje. — Cuidar la limpieza de las sementeras. — Aprovechar las primeras lluvias para arar los rastros.

**QUINTA DE VERDURAS.** — Continuar los riegos abundantes y las escardas de los nuevos tablones. — Seguir trabajando los terrenos destinados á las siembras y plantaciones de otoño. — Sembrar lechugas, nabos, salsifis. — Seguir la siembra en almácfgos de coles, coliflores y repollos. — Plantar cebolla de verde. — Concluir la cosecha de cabezas de cebolla.

**JARDIN.** — Continuar cambiando por otras las plantas pasadas de flor. — Replantar las plantitas sembradas en el mes anterior. — Sembrar en almácfgos: aiefl, amapola, clavellina, flox, lino colorado, margaritas, no me olvides, pesamientos, violeta, resedá, zinnia. — Replantar las violetas. — Tener listos los terrenos donde se plantarán los bulbos. — Regar con abundancia y de noche los céspedes que fácilmente se echan á perder con el calor del verano.

**MONTE Y FRUTALES.** — Seguir injertando á escudeta. — Preparar los terrenos destinados á nuevas plantaciones. — Sembrar pinos, tilos, acacias.

**VINA.** — Terminar el deshojado. — Empezar la cosecha. — Apartar los racimos más perfectos para semilla, dejando la simiente en las uvas hasta la siembra. — Marcar las mejores cepas para multiplicación.

**HACIENDA CABALLAR.** — Si ha llovido y si los campos están buenos se principiará á domar los potros, con tal de haber tenido el cuidado de amadrinarlos en el otoño, y, aunque no estuviesen amadrinados, se puede así mismo amansarlos, encerrándolos en un potrero de noche, hasta que sigan la madrina.

monumentos de Egipto. Este animal es originario de Europa, norte de África y centro y sud del Asia; pero las especies domésticas se han esparcido por todo el mundo. Las cabras salvajes viven en tropillas en las regiones escarpadas, trepan y saltan por los riscos con agilidad extraordinaria y son muy astutas. Las especies más renombradas son: la *cabra montés de los Alpes*, el *paseng* en Asia Menor, Grecia y Creta y el *bezoar* en Persia y Arabia. La domesticidad ha producido la formación de muchas razas, distintas por el tamaño, la forma de los cuernos y la clase y coloración del pelaje casi siempre oscuro y formado por un hozo fino cubierto de sedas bastas. Citaremos entre las más notables: la *cabra de Angora*, la del *Tibet* y la de *Cachemira*. Esta última prospera en las altas montañas del Himalaya y da una lana muy fina. Cruzando la cabra europea con la de Angora, se ha obtenido una clase mestiza bastante buena. Los principales productos de la cabra común ó *chiva*, son la piel y la leche; de ésta se hacen quesos muy apreciados. Con los pelos se fabrican gneros toscos, y también pinceles y cepillos. Los cuernos, muy desarrollados, existen así en el macho como en la hembra.

**HACIENDA VACUNA.** — Hay que tratar que tenga agua á discreción y á proximidad. — Los que no encierran su hacienda deben recogerla muy de madrugada, trayéndola despacio. Para encerrar el ganado vacuno en el corral hay que acostumbrarlo en una estación propicia, en los meses de Octubre y Noviembre, cuando hay abundancia de pasto. El rumiante que paca en un campo, no come, en el verdadero sentido de la palabra, hace más bien acoplo de víveres, ya que el pasto que absorbe tiene que ser masticado otra vez por esa operación que se llama ruminar y que los animales ejecutan generalmente echados y durante la noche. — Recorrer los campos, si hay epidemia, para sacar el cuero de los animales caídos. — Seguir todavía todo este mes teniendo los toros finos con las vacas.

**HACIENDA LANAR.** — Las orejas requieren los mismos cuidados que en el mes anterior. El pastor debe seguir vigilando si no hay animales agusanados en la majada. — Si no se ha bañado todavía las orejas para curarlas de la sarna, debe apresurarse á bañarlas, siendo éste el último mes para hacerlo. Ya es larga la lana, lo que hace más difícil la penetración del remedio y mucho mayor el consumo. Desde Marzo hasta la esquila es mejor curar á mano. A veces la parte sarnosa está cubierta de una costra dura que impide que el remedio penetre; en este caso conviene aplicar la grana de potrero que en pocos días disuelve la costra, y entonces se puede curar la oreja, si no se ha curado ya con la grana solamente, como muchas veces sucede. — En algunas localidades se esquilan las borregas en este mes, y en otras las esquilan en Diciembre, pudiendo en este último caso las borregas pasar los grandes calores aliviadas de su vellón. En cuanto á la lana el resultado es el mismo.

Las hojas del olmo tienen el efecto de atraer con su perfume á los piojos de las gallinas; donde crece ese árbol se suele poner, de noche, una rama en el gallinero cuando está apeestado y á la mañana se encontrará cubierta de piojos. Entonces se tirará al fuego. Conviendría buscar otros árboles más comunes que tuviera el mismo efecto.

Proverbio: Una mano lava la otra, y las dos el rostro.

## ANIVERSARIOS

1. Ferrocarril al Rosario abierto, 1886. El regicidio en Lisboa, 1908.
2. Primera fundación de Buenos Aires, 1535.
3. Batalla de Caseros y caída de Rosas, 1852.
6. General Las Heras † 1866.
7. Muerte de Falucho (el negro Antonio Ruiz), 1824. Colón nació, 1446.
8. Principia la guerra ruso-japonesa, 1904.
9. Batalla de Juncaí, 1827. La paz de Luneville, 1801.
10. Pedro de Angelis † 1859. Edison nació, 1847.
11. José Colombes † 1859.
12. Batalla de Chacabuco, 1817. Américo Vespucio † 1512.
13. Wagner † 1883.
14. Empieza la guerra entre Chile y Bolivia, 1879.
15. Sarmiento nació, 1811. Guatimotzin † 1525.
16. Juan Facundo Quiroga asesinado, 1835.
17. Molière † 1673. Heine † 1856.
18. Paso de Humaitá, 1868. Martín Lutero † 1546. María Stuardo ejecutada, 1587.
19. Venancio Flores asesinado, 1868. Adelina Patti nació, 1843.
20. Batalla de Salta, 1813. Ituzaingó, 1827.
21. Toma de Cuzco, 1536. Spinoza † 1677.
22. Washington nació, 1732.
23. Juan Quincy Adams † 1848.
24. "Plan de Iguala", 1821. Túnel del Simplón concluido, 1905.
25. Juan María Gutiérrez † 1878 (nació, 1809). San Martín nació, 1778. Batalla de Mukden, 1905.
26. Carlos M. de Céspedes † 1874.
27. Dr. Baldomero García † 1870 (nació 1799). Expulsión de los Jesuitas, 1767.
28. Incendio del Colegio del Salvador en Buenos Aires, 1875.



La cruz de Salta. — Este sencilló monumento conmemora la gloriosa batalla que tuvo lugar allí el 20 de Febrero de 1813. El general Belgrano erigió en el mismo lugar una cruz de madera con la inscripción: "A los vencedores y vencidos" cuya cruz se conserva ahora en la catedral de Salta.

## CENTENARIOS

100 Ocupación de Sevilla por los franceses bajo el mariscal Soult 1/1810

**Ocupación de Sevilla por los franceses.** — Después de la desastrosa batalla de Ocaña, las tropas francesas victoriosas, se dirigieron hacia Andalucía para someter las regiones del mediodía de España. Todo eran contratiempos á fines de 1809 para los españoles. Á la derrota antes indicada habia seguido otra en Alba de Tormes (28 de Noviembre); el 10 de Diciembre se rendia Gerona, después de resistir un sitio de siete meses; y el 15 de Enero de 1810 llegó José Bonaparte con el mariscal Soult, á los desfiladeros de Sierra Morena. En cuanto se supo esta noticia, abandonaron Sevilla los individuos de la Junta Central del reino, que gobernaban en representación de Fernando VII, preso en Valency. Hubo muchos patriotas que pensaron en defender la ciudad; pero la salida de los miembros de la Junta, con dirección á Cádiz, habia sembrado el desaliento y no se organizó la resistencia. El día 28 de Enero habia entrado una división francesa en Granada; el 30 se intimó la rendición á Sevilla y al siguiente día capituló esta ciudad, en la que penetró el mariscal Soult con su ejército el día 1.º de Febrero, imponiendo una fuerte contribución de guerra é instalando las autoridades en representación de José I.

El día anterior, los individuos de la antigua Junta Central reunidos en Cádiz, habian renunciado sus puestos, transmitiendo el gobierno al Supremo Consejo de Regencia.

**MEMENTO.** — 1-8: Cupones á cobrar: Cédulas K. — 1: Reapertura de los tribunales. — 2: Día feriado (*Purificación*). — 3: Aniversario de la batalla de Caseros (1852). — 5: En Mejico, día de la "Publicación de la Constitución". — 6: Hoy empieza el Carnaval. — 7: Día feriado (*Luces de Carmoal*). — 8: Día feriado (*Martes de Carmoal*). — 9: Miércoles de Ceniza. — 11: Los republicanos españoles conmemoran la proclamación de la República (1873). — 14: San Valentín, fiesta celebrada por los ingleses. — 22: En Estados Unidos, aniversario de Washington. — 24: En el Brasil, el voto de la Constitución 1891.

**Proverbio:** El viejo y el horno por la boca se calientan.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 6** (Quincuagésima): *Jesús cura a un ciego* (S. Lucas, XVIII, 31-43).  
**El 13** (1.º domingo de Cuaresma): *Jesús es tentado por el diablo* (S. Mateo, IV, 1-11).  
**El 20** (2.º domingo de Cuaresma): *Transfiguración de Jesús en la montaña* (S. Mateo, XVIII, 4-15).  
**El 27** (3.º domingo de Cuaresma): *Jesús lanza un demonio mudo y contesta a los que le pedían un prodigio en el cielo* (S. Lucas, XI, 14-28).

**El lavado de blusas delicadas.**— Las blusas de batista con adornos de encajes pierden muy pronto su frescura si al lavarlas no se observan ciertos principios: nunca se untarán con el pan de jabón, ni se frotarán ni almidonarán. Para lavarlas se hace agua de jabón espesa, disolviendo raspadura de jabón en agua caliente. Se estira la blusa sobre una tabla, y se empaña con esta agua, fijándose bien de untar el cuello, debajo de los brazos y los puños; hecho esto se enrolla y se deja así una hora, luego se echa en agua tibia con un poquito de borax y espíritu de trementina, y se lava exprimiéndola entre las manos y removiéndola. Se enjuaga en varias aguas, poniendo, si se quiere, un mínimo de azul en la última agua. Se exprime bien para quitarle el agua, no se retuerce, se sacude un poco y se cuelga sobre un paño blanco a arear. Cuando está orcada se plancha con plancha que no esté muy caliente, teniendo cuidado de estirar con las manos los encajes antes.

**Para conservar provisiones de manteca.**— La receta siguiente se recomienda como buena: Cuando se ha lavado y trabajado bien la manteca, se pone en tarros de lozapiedra, apretándola bien para que no queden en el interior espacios vacíos. Se colocan los tarros en un tacho, se echa agua fría que no llegue a entrar en los tarros. Se pone a calentar y cuando empieza a hervir se retira, se pone aparte todo, y cuando el agua está fría, se sacan los tarros y se tapan con un papel de manteca; se ponen en lugar obscuro y seco. Así, dicen, se conserva meses. Por el calor la manteca se derrite, y las partes de leche y queso que aun contenga va al fondo del tarro, sin que por eso desmerezca en nada.

**Para que los peines de carey conserven su brillo,** es conveniente frotarlos con un poco de algodón ó con un trapito de lana, después de cada vez que se hayan usado. Si á pesar

de esta precaución se ponen feos, empañándose, se frotarán con un poco de harina, esta chupa toda la grasa, dejándolos nuevos.

**Para copiar dibujos en las telas transparentes** se coloca el dibujo debajo y siguiendo los contornos se ejecuta el bordado. Lo mismo se hará con las batistas, sedas delgadas y telas por el estilo.

Para las telas que no se puede aplicar la plancha, se harán perforaciones alargadas en el dibujo, se colocan éstos sobre la tela y se repasan los contornos con un algodón ó pincelito humedecido en tiza líquida, que se hace mezclando á la goma líquida un poco de tiza en polvo; se retira el dibujo y se deja secar bien.

Para calcar sobre madera, metal ó cartón, se usa el papel de calcar.

**Para evitar que los cuellos de los vestidos se deterioren al ponerse el prendedor,** se les harán dos ganchitos con algodón ó seda, y con punto de ojal; por éstos se pasará el alfiler del prendedor.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE FEBRERO

**Carne.**— Carnero, vaca, ternera, conejo, mollejas, ligado de ternera, riñones de ternera, caballo de ternera.

**Aves.**— Gallinas, pollitos, patos, pavos, pichones.

**Pescado.**— Corvina, pejerrey, brótola, raya, anchova, besugo, lisa, dorado, surubi, pescaditos, caimarones, lunguistines, calamares.

**Verdura.**— Repollos, cebuchas, porotos, chocos, tomates, ajíes, cebollas, porros, remolacha, zapallo angoula, espinacas, berenjenas, lechuga.

**Fruta.**— Pelones, priscos, duraznos amarillos, ciruelas, peras de agua, manzanas, uvas, melones, almendras.

## RECETAS PARA COCINA

**Budín de carne holandés** (plato frío).— Dos lindos pedazos de carne de ternera se pimen con agua cocida y se cubra bien, á fuego á cocer. Se espuma con mucho cuidado, se le echa una cucharadita de sal, paprika, dos clavos de olor, un pedacito de cáscara de limón, una hoja de laurel; se deja hervir hasta que la carne esté tierna. Se saca la carne, se pasa el caldo por un tamiz fino con el jugo de un limón, y se pone al fuego á consumir hasta tener sólo medio litro. Cuando el jugo se ha enfriado y se empieza á poner espeso, se echa en un molde humedecido con agua fría, y se colocan en el jugo los trozos de carne cortada convenientemente; esto se hace con dos tenclores. Se sirve bien frío.

**Gallina á la moda de Toulouse.**— Una gallina bien gorda se frota con sal y pimienta, por dentro y por fuera, se tuesta en una ollita de barro en manteca, se le agrega una copa de vino de Madera y otra de vino blanco; se cuece lentamente por espacio de una hora, ro-

ciándola á menudo con el vino hasta que queda bien dorada. Aparte se preparan fondos de alcauces hervidos en agua y sal, que se hacen saltar en manteca y se rellenan con una pastita hecha con trufas menuditas cocidas en un poco de vino, á las que se añade crema batida, un poquito de harina, sal y pimienta. Se despreza la gallina y se sirve en una fuente con los fondos y lonjas de pan frito alrededor.

**Costillas de ternera á la parmesana.**— Se machacan cuatro costillas de ternera, se espolvorean con sal y pimienta y se acomodan en una asadera que contenga un poco de manteca derretida. Sobre cada costilla se coloca una cucharadita de cebollas cocidas en manteca, se espolvorea todo con queso rallado y se rocía con un cuarto litro de crema. Se meten en horno bien caliente y se cuecen rociándolas á menudo sin darlas vuelta, hasta que estén doradas. Se sirven en una fuente caliente bañadas en el jugo colado al que se añade un poco de caldo ó de agua.

**Proverbio:** Salud y alegría, belleza eria; atavío y afeite, cuesta caro y miente.



FEBRERO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Martes** (32—333).

.....

.....

.....

2 **Miércoles** (33—332).

.....

.....

.....

3 **Jueves** (34—331).

.....

.....

.....

4 **Viernes** (35—330).

.....

.....

.....

5 **Sábado** (36—329).

.....

.....

.....

6 **Domingo** (37—328; 6.<sup>a</sup> Semana).

.....

.....

.....

7 **Lunes** (38—327).

.....

.....

.....

8 **Martes** (39—326).

.....

.....

.....

9 **Miércoles** (40—325).

.....

.....

.....

10 **Jueves** (41—324).

.....

.....

.....

11 **Viernes** (42—323).

.....

.....

.....

12 **Sábado** (43—322).

.....

.....

.....

13 **Domingo** (44—321; 7.<sup>a</sup> Semana).

.....

.....

.....

14 **Lunes** (45—320).

.....

.....

.....

Nunca hagas apuestas. Si sabes que has de ganar, eres un pícaro; y si no lo sabes, eres un tonto. — *Confucio*.

El mayor número de los males que padecen el hombre, provienen del hombre mismo. — *Plinio*.

El mundo es para el hombre una tienda de campaña levantada un instante para albergarte un día. — *Cristóbal*.

La ciencia sin la conciencia es una calamidad para el alma. — *Rabihais*.

**Proverbio:** Quien saca y no pone llega al fondo.

## Segunda \* AGENDA \* quincena

15 **Martes** (46—319).22 **Martes** (53—312).16 **Miércoles** (47—318).23 **Miércoles** (54—311).17 **Jueves** (48—317).24 **Jueves** (55—310).18 **Viernes** (49—316).25 **Viernes** (56—309).19 **Sábado** (50—315).26 **Sábado** (57—308).20 **Domingo** (51—314; 8.<sup>a</sup> Sem.).27 **Domingo** (58—307; 9.<sup>a</sup> Semana).21 **Lunes** (52—313).28 **Lunes** (59—306).

Los días suelen correr,  
y ya con ellos me voy;  
ayer nunca será hoy,  
y hoy y mañana será ayer.

*F. de la Torre.*

El que no crea en la Providencia no pregunte  
por qué es desgraciado. — *Lafuente.*

El pasado es una lámpara puesta a la entrada  
del porvenir para disipar las tinieblas que lo en-  
vuelven. — *Lamennais.*

**Proverbio:** Quien come hasta enfermarse, ayuna hasta curarse.



DÍA DEL			III. <sup>ER</sup> MES 1910	31 DÍAS	SOL			LUNA			
MESES	SEMANA	AÑO			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra
1	M	60	s. Rudesindo.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días
2	M	61	s. Simplicio.	5 26	11 49	6 18	9 14 p	3 26 a	1.8	10 11 a	19.6
3	J	62	s. Emeterio.	5 26	11 49	6 12	9 43 *	4 8 *	1.9	11 10 *	20.6
4	V	63	s. Casimiro.	5 27	11 49	6 11	10 19 *	4 53 *	2.1	12 9 p	21.6
5	S	64	s. Adriano.	5 27	11 49	6 9	11 8 *	5 41 *	2.2	1 8 *	22.6
				5 28	11 48	6 8	11 63 *	6 33 *	2.3	2 5 *	23.6
6	D	65	s. BASILIO.	5 29	11 48	6 7	—	7 27 *	2.4	3 1 *	24.6
7	L	66	sto. Tomás de Aquino.	5 30	11 48	6 5	51 a	8 23 *	2.4	3 63 *	25.6
8	M	67	s. Juan de Dios.	5 31	11 48	6 4	1 65 *	9 20 *	2.3	4 39 *	26.6
9	M	68	sta. Francisca Romana.	5 32	11 47	6 8	3 4 *	10 16 *	2.2	5 20 *	27.6
10	J	69	Los 40 mártires.	5 32	11 47	6 1	4 14 *	11 11 *	2.2	6 66 *	28.6
11	V	70	s. Eulogio.	5 33	11 47	6 0	5 25 *	4 p	2.2	6 84 *	29.6
12	S	71	s. Gregorio.	5 34	11 47	5 59	6 87 *	55 *	2.2	7 3 *	1.2
13	D	72	s. NICEFORO.	5 35	11 46	5 57	7 50 *	1 47 *	2.2	7 35 *	2.2
14	L	73	sta. Matilde.	5 36	11 46	5 56	9 1 *	2 40 *	2.2	8 10 *	3.2
15	M	74	s. Longino.	5 37	11 46	5 54	10 19 *	3 34 *	2.3	8 48 *	4.2
16	M	75	s. Abraham.	5 37	11 46	5 53	11 26 *	4 81 *	2.1	9 31 *	5.2
17	J	76	s. Patricio.	5 38	11 45	5 52	35 p	5 29 *	2.4	10 20 *	6.2
18	V	77	s. Gabriel arcángel.	5 39	11 45	5 50	1 38 *	6 27 *	2.4	11 17 *	7.2
19	S	78	s. José.	5 40	11 45	5 49	2 34 *	7 24 *	2.3	—	8.2
20	D	79	DOM. DE RAMOS.	5 41	11 44	5 48	3 32 *	8 18 *	2.2	17 a	9.2
21	L	80	s. Benito.	5 41	11 44	5 46	4 2 *	9 9 *	2.	1 17 *	10.2
22	M	81	s. Octaviano.	5 42	11 44	5 45	4 37 *	9 56 *	1.9	2 20 *	11.2
23	M	82	s. Victoriano.	5 43	11 43	5 49	5 7 *	10 40 *	1.8	3 23 *	12.2
24	J	83	JUEVES SANTO.	5 44	11 43	5 42	5 34 *	11 22 *	1.7	4 22 *	13.2
25	V	84	VIERNES SANTO.	5 45	11 43	5 41	5 58 *	—	1.7	5 20 *	14.2
26	S	85	s. Manuel.	5 45	11 43	5 39	6 23 *	2 *	1.7	6 14 *	15.2
27	D	86	PASCUA DE RESURREC.	5 46	11 42	5 38	6 45 *	42 *	1.7	7 11 *	16.2
28	L	87	s. Prisco.	5 47	11 42	5 36	7 12 *	1 23 *	1.8	8 8 *	17.2
29	M	88	s. Eustasio.	5 48	11 42	5 35	7 43 *	2 5 *	1.9	9 5 *	18.2
30	M	89	s. Juan Climaco.	5 48	11 41	5 34	8 18 *	2 49 *	2.	10 1 *	19.2
31	J	90	sta. Balbina.	5 49	11 41	5 32	8 57 *	3 35 *	2.1	10 68 *	20.2

El día dura 12 h. 48 1/4 m. el 1° Marzo y 11 h. 43 m. el 31; disminuye en el mes 1 h. 5 1/2 m.

NOTA. — Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Más vale buena fama que cama dorada.

MARZO \*

El sol entra en ARIES el 21 á 7<sup>h</sup> 46' a. m.  
PRINCIPIA EL OTOÑO

\* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ♀			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	3 21 a	10 15 a	5 9 p.	3 38 a	10 55 a	4 31 p.	11 14 a	4 20 a	9 27 p.	7 88 p.	55 a	8 7 a.	8 36 a	2 22 p.	8 7 p.
11	3 51 a	10 33 a	5 15 p.	2 59 a	9 29 a	4 0 p.	11 5 a	4 6 a	9 7 p.	6 56 p.	112 a	7 23 a.	8 2 a	1 47 a	7 81 a.
21	4 31 a	10 56 a	5 20 p.	2 56 a	9 7 a	3 40 p.	10 56 a	3 53 a	8 19 p.	6 14 a	0 28 a	6 39 a.	7 29 a	1 16 a	6 55 a.

MEM. ☉ Afelio el 8 á 1<sup>h</sup> a. ☽ ☾ el 8 á 5<sup>h</sup> p. ☽ ☾ el 16 á 9<sup>h</sup> a. ☽ ☾ el 26 á 2<sup>h</sup> a. ☽ ☾ el 13 á 11<sup>h</sup> a.  
☽ ☾ = 9 a 5 p. Máximo resplandor la madrugada del día 13.

## FASES DE LA LUNA

- ☾ Cuarto menguante el 4 á 3<sup>h</sup> 35<sup>m</sup> a. m.
- ☾ Luna nueva " 11 " 7 56 "
- ☽ Cuarto creciente " 17 " 11 20 p. m.
- ☽ Luna llena " 25 " 4 4 "

Perigeo: el 12 á 7<sup>h</sup> pm. | Apogeo: el 28 á 7<sup>h</sup> am.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Marzo	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Milim.
1891	30.2	11.0	20.0	8	158
1892	25.4	10.0	19.2	13	161
1893	30.3	14.0	22.5	5	57
1894	27.3	9.0	19.4	5	115
1895	29.2	10.0	20.8	11	227
1896	27.2	11.6	20.4	7	46
1897	29.8	16.5	23.2	7	78
1898	28.5	9.0	20.2	8	101
1899	32.5	9.0	21.5	7	168
1900	31.0	9.5	20.6	8	544
1901	33.0	9.0	21.9	5	80
1902	30.3	11.6	21.6	6	62
1903	34.0	12.5	22.5	9	204
1904	30.7	8.8	21.9	12	179
1905	30.0	10.8	22.9	6	119
1906	35.0	4.2	23.1	4	27
1907	32.0	10.0	20.8	12	178
1908	33.4	7.0	21.3	6	38
1909	30.1	3.6	19.2	7	22.4

## APUNTES DE MARZO DE 1909

La presión atmosférica media del mes fué de 758.6 milímetros, ó sea 0.6 mm. más baja que la normal. La presión máxima 765.3 registrase el día 22 y la mínima de 748.8 el día 7. La temperatura media del mes fué 19°2 ó sea 1°7 más baja que la normal del mes.

El día más caluroso fué el 4 con la temperatura media de 25°3 y este mismo día se observó la máxima del mes 30°1. El día más frío fué el 21 con temperatura media de 14°3 y el día siguiente registrase la mínima de 3°6 la que resulta en un nuevo record para Fe-

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de MARZO.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy.....	20.1	33.5	22/1907	8.5	22/1909	150
Salta.....	20.5	35.5	31/1907	4.7	26/1901	100
Tucumán..	22.0	37.7	7/1907	8.0	29/1898	159
Andalgalá.	23.1	39.0	14/1908	9.0	129/1888 131/1907	56
San Juan..	21.7	42.8	10/1891	5.0	121/1904 121/1907	28
Mendoza...	20.5	36.5	24/1902	3.6	17/1866	8
Córdoba...	20.4	37.9	26/1895	2.5	8/1898	93
Cercas.....	22.0	40.2	5/1906	4.0	30/1898	115
Santa Fe..	23.4	37.0	11/1900	7.1	21/1904	130
Rosario....	21.6	38.7	4/1902	1.4	28/1898	184
Corrientes	25.4	39.9	29/1906	11.5	25/1899	135
Goya.....	24.5	40.0	4/1906	9.0	20/1909	126
Uruguay...	23.4	40.2	4/1906	4.0	27/1899	171
Bs. Aires..	19.2	35.0	2/1906	3.6	22/1909	118
B. Blanca.	19.6	37.5	24/1902	3.8	1/1908	69
Gral. Arca	19.8	38.7	14/1908	-0.8	20/1909	90
Rawson...	17.6	38.8	1/1909	-3.5	19/1904	38
16 Octubre	12.0	30.3	13/1909	-7.0	23/1907	29
Asunción...	26.0	39.2	3/1898	11.0	28/1898	132

brero batiendo en 0°6 el anterior de 4°2 en Febrero 13/1906.

Siete días de lluvia resultaron con 22.4 mm. de precipitación ó sea 99 mm. en deficiencia con la normal. La mayor en 24 horas fué de 12.5 mm. durante el día 3.

La velocidad de la ráfaga más fuerte del viento fué de 100 kms. por hora el día 9 á las 6.35 p. m.. El total de horas de resplandor solar fué 283.4 contra 228.4 horas en 1908 y 378.1 horas posibles.

Proverbio: Si quieres que tu hijo crezca, lívale los pies y rápale la cabeza.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Marzo de 1910, á las 9 p.m.

Girando la vista alrededor del horizonte desde el Norte hacia la derecha, encontramos las siguientes constelaciones: la *Osa Mayor* (I), la *Virgo* (VII) con *Espiga*, la *Balanza* (VIII), el *Lobo* (IX), el *Altar* (X), el *Pavón* (XI), el *Indio* (XII), el *Tucan* (XIII), la *Grulla* (XIV), el *Fénix* (XV), la *Balena* (XVI), el *León* (II) con *Regulus*, la última estrella de la

*Perseo* (d) y el *Chero* (e) con *Cabra* que en este mismo instante desaparece debajo del horizonte. Sobre el círculo vertical que pasa del NO. al SE., encontramos principiando en el NO.: la última estrella mencionada de *Perseo* y el *León* (II) con *Beteigesa*, las *Tres Marias* y *Rigel*, el *Can Mayor* (X) con *Sirio*, el *Navio* (X) con *Canopus*, el *Centaurus* (O) con los apuntadores  $\alpha$  y  $\beta$ , enlazado la *Cruz* (AE), y por fin el *Lobo*.

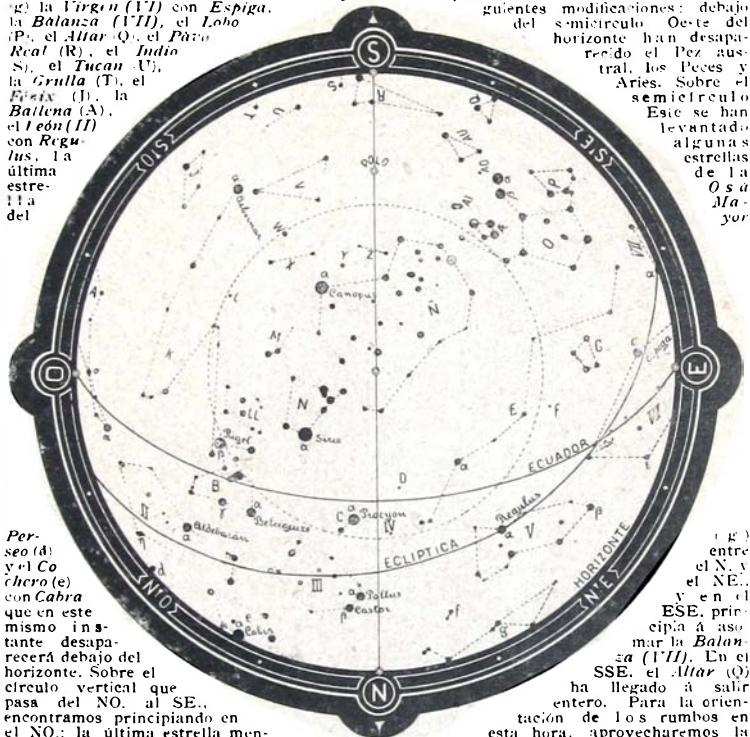
La *Vía Láctea* relumbrará, con cielo despejado, en el círculo vertical que pasa el Ce-

## VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* continúa en su rol de estrella nautina en el Este, suficientemente alejado del sol para ser muy bien visible; recién en los últimos días desaparece en los primeros albos. Sigue su marcha directa en la constelación *Capricornio* para atravesar el *taurino* y entrar en *Pescis*.

*Venus* que en su conjunción del 27 del mes pasado alcanzó á Mercurio, sale, sin embargo, todavía durante algunos días después de éste á causa de su mayor distancia central. El día 5 saldrán simultáneamente y durante el resto del mes Venus brilla débilmente de la delantera. El día 12 tiene uno de sus momentos de máximo

nit del NNO, al SSE., hallándose su parte más estrecha con el mismo Zenit. Comparando este mapa con el de Febrero notamos las siguientes modificaciones: debajo del semicírculo Oeste del horizonte han desaparecido el *Pez austral*, los *Peces* y *Aries*. Sobre el semicírculo Este se han levantado algunas estrellas de la *Osa Mayor*.



estrella  $\delta$  del *Pavón* Real que se presenta en su culminación inferior que tiene lugar este día en Buenos Aires á las 9<sup>h</sup> 1<sup>m</sup> para el año 1910, y un minuto más tarde en los años subsiguientes, salvo en los bisiestos, cuando culmina 3<sup>m</sup> más temprano que en el próximo pasado correspondiente.

resplandor. Sale de la constelación *Capricornio* para edocarse frente al *Aguador*.

*Marte*, tenemos ahora como estrella vespertina en el Oeste, entrando unas 3<sup>h</sup> después del sol. Entra en la constelación *Taurus*.

*Júpiter* sale el día 1.º, 1<sup>h</sup> 25<sup>m</sup> después, y el 31.º antes de la entrada del sol, reinando, por consiguiente, durante toda la noche. El día 31 está en su perigeo y con el máximo resplandor de este año. Sigue su marcha retrógrada en la constelación *Virgo*.

*Saturno* es estrella vespertina. Viene acercándose á su apogeo por conservar su brillo á causa de la creciente proyección de su anillo.



Asno africano, salvaje; l. 1,50 m.

**CHACRA.**—Concluir la cosecha del arroz y del alforfón.—Cosechar el ricino.—Continuar la cosecha del lúpulo y del girasol.—Recoger la segunda cosecha del ramlo.—Empezar generalmente la cosecha del maíz y del algodón.—Reparar el momento de guadañar los forrajes.—Continuar la preparación de los terrenos destinados á forrajes.—Empezar á sembrar alfalfa, esparceta, galega, trébol encarnado y cebada para forraje.—Empezar á plantar la coiza. Seguir rompiendo la tierra de los rastrojos. Preparar la tierra para la caña de azúcar y los geranios.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Terminar la preparación de los cuadros para la siembra de otoño.—Continuar las escardas de los tablones ya plantados para soltar la tierra y destruir los yuyos.—Aporcar el apio, las papas y las remolucas.—Se puede todavía plantar cebollas para verdeo.—Plantar dientes de ajo.—Trasplantar las plantitas de los almérgos.—Sembrar arvejas, berro, perejil, perillito.—Cosechar los zapallos.

**JARDÍN.**—Se plantarán en los terrenos preparados en el mes anterior, las cabezas de azucenas, anémonas, junquillos, narcisos, fresías, jacintos, tulpanes, lixias, lirios, etc.; también pueden plantarse en macetas que luego se entierran. En los macizos se plantarán plantas de adorno que resistan el frío del invierno.—Seguir replicando las plantitas sembradas en el mes anterior.—Multiplicar las plantas con gajos y división de matas.—Al aire libre se sembrarán las mismas clases que en Febrero.—Los riegos se harán por la mañana.

**MONTE Y FRUTALES.**—Seguir preparando el terreno y abrir los hoyos para las plantaciones que se harán en otoño é invierno.—Empezar el trasplante de los coníferos y de los arbustos de hojas persistentes.—Plantar los árboles criados en macetas.—Carpilr las siembras y plantaciones del año y replantar los claros.

**VINA.**—Continuar la vendimia.—Sembrar en surcos del almérgo las semillas de uvas elegidas.

**HACIENDA CABALLAR.**—Si el año es de seca se sigue dando agua á los animales; si ha llovido, sigue la doma de los potros.—En los meses de Marzo, Abril y Mayo se suele soltar los padrillos mantenidos á pesebre, con las yeguas.

**HACIENDA VACUNA.**—Si ha llovido y el tiempo es bueno, no hay más que reparar la hacienda y ceitar que entren toros ajenos y las mesturas; en cambio, si el año es de seca, hay que seguir dando agua en abundancia, y tratando de mover la hacienda lo menos posible, y sien-

El asno ó burro, desciende de una especie norteafricana que vive en estado salvaje en las llanuras situadas entre el Nilo y el Mar Rojo. Aun existen otras especies salvajes, como el *onagro* de Siria, Arabia y Persia, y el *distigial* del Turkestan. Viven en manadas dirigidas por un macho y son prudentes, asustadizos y ligeros para la fuga; pero en caso necesario saben defenderse amosadamente á coces y á mordiscos, contra los ataques de las bestias feroces. De su cruzamiento con caballos se obtienen *mulas*. Como animales domésticos, son modelos de constancia en el trabajo, de sobriedad y de resignación; pero los malos tratos que generalmente reciben les degradan y les dan un aspecto misero. En Asia se les trata mejor y esto mejora mucho su tipo, á la vez que les quita esa terquedad proverbial en el desgraciado asno europeo y africano.

pre despacio.—Si hay epidemia, sacar los cueros con tiempo y tomar cuidado con el grano malo, que es peste que anda siempre en tiempo de seca.

**HACIENDA LANAR.**—Según se quiere que la segunda parición ecipee del 1.º á 15 de Agosto ó recién después del 1.º de Septiembre, se echan los carneros padres á las majadas el 1.º ó 6 de este mes ó el 1.º de Abril. Se debe capar y descaotar los corderos de la parición de la primavera que se han señalado solamente por temor de los gusanos, en el mes de Diciembre.—Los que tienen majadas grandes, deben apartar las orejas preñadas, en los primeros días de este mes, lo que es preferible áirlas apartando á medida que paren.

**AVES DE CORRAL.**—Durante los meses de grandes calores es menester cuidar que no les falte agua limpia á las gallinas y pasto fresco todos los días; los bebederos deben estar á la sombra.—Durante esta estación son las aves muy perseguidas por toda clase de insectos, que las arruinan, haciéndolas enaquecer é impidiendo la cría de los pollos. Para impedirlo, es necesario dar una blanqueada á las paredes y perchas del gallinero, barrerlo á fondo todos los días y llenar los pocitos con ceniza y tierra seca para que las gallinas puedan revolcarce en ellos y si no basta añadir en éstos un poco de flor de azufre ó algún polvo insecticida.

Acercándose á la estación de las lluvias se aplanará bien el gallinero para impedir que se formen charcos.

Se dará bastante grano á las gallinas para favorecer la postura de otoño. Cuando empieza el mal tiempo es necesario cuidar de que se hallen abrigadas del frío y de la excesiva humedad. Su alimentación con grano y restos de comida y legumbres cocidas, y de preferencia tibia, para que no dejen de poner. En Junio, si se puede por las posiciones locales, se echarán las cluecas para que los pollos sean fuertes en la primavera.—Las gallinas se marcarán cada año poniéndoles una tira cosida á la pata derecha el primer año, á la izquierda, el segundo año, y cambiando así cada año las que se necesitan.—Cuidar que los nidos tengan paja limpia y nidales, pues al comenzar la primavera empiezan las posturas de las gallinas.—El mes de Septiembre es el más propicio para sacar pollos, porque hace más calor y los huevos abundan; y estos pollos serán fuertes para resistir los grandes calores y los bichos colorados.—No se debe poner más de 13 huevos debajo de una clueca y se deben echar varias á la vez.

## ANIVERSARIOS

1. Bloqueo del Perú, 1819. Francisco Solano López † 1869.
2. Justiniano Posse asesinado, 1864. Fundación de Mendoza, 1561.
3. Alm. Guillermo Brown † 1857.
4. Dr. Mariano Moreno † 1811. Antonio Taboada † 1883.
5. Gral. Martín Rodríguez † 1846.
6. José Amador de los Ríos, literato español. † 1878. Volta † 1827.
8. Coronel José Segundo Roca † 1866.
9. Batalla de Tacuarí, 1811.
10. Latorre se declara dictador en el Uruguay, 1876.
11. Toma del Cerro de Montevideo, 1843.
12. Presidente M. Quintana † 1906.
13. General Juan Martín Pueyrredón † 1850.
14. Juan Manuel Rozas † 1877.
15. Exposición Continental en Buenos Aires, 1882.
16. Estatua de Mazzini, 1878.
17. Brown toma Martín García, 1814.
18. Coronel Juan Pascual Pringles muerto, 1831. Berthelot † 1907.
19. *Cancha Rayada*, 1818.
20. Florencio Varela asesinado, 1848. Terremoto en Mendoza, 1861. Newton † 1727.
21. Disolución de la República Centro Americana, 1847.
22. La manzana en Virginia, 1622. Goethe † 1832.
23. Herschell descubre el planeta *Uranus*, 1781.
24. La inquisición suprimida, 1813. Julio Verne † 1905.
25. Fundación del Club del Progreso, 1852.
26. Dr. Roque José Pérez † 1871.
28. Inaug. de la Cárcel Penitenciaria, 1877. Vict. Martín de Moussy † 1869.
29. Cornelio Saavedra † 1829. Juan José Viamonte † 1843.
30. Juan Manuel Ortiz de Rosas nació, 1793.
31. Doctor Dalmacio Vélez Sársfield † 1875. Bombardeo de Valparaíso, 1866.



**La catedral de Buenos Aires.**—En el terreno dedicado por Garay para la iglesia mayor, se construyó en 1622 una casa de adobe con cobertizo de paja; en 1618 el obispo Carranza le puso tejas y le hizo construir un coro y sacristía. El obispo Azcona en 1677 encontró el edificio en un estado ruinoso y mandó reconstruirlo, poniéndole techo de cedro. La catedral entonces tenía dos torres que se adelantaban á la plaza de Mayo, las que se demolieron en 1722. El 24 de Mayo de 1753, á las 7 de la mañana, se derrumbó la iglesia sin causar ninguna desgracia. La iglesia de bóvedas en la forma actual, fué empezada en 1791. Las ornamentaciones se completaron en 1804. Rivadavia mandó practicar importantes refacciones y levantó la fachada monumental según los planos de la *Magdalena* de París. En la tercera capilla descansan los restos del general San Martín, que fueron repatriados en 1880 y colocados en un grandioso mausoleo. La ornamentación interior ha sido renovada en los últimos años por el pintor Parisi.

**Arturo Schopenhauer**, uno de los más insignes filósofos del siglo XIX, nació en Danzig (Alemania) en el año 1788 y murió el 21 de Marzo 1860. Su sistema filosófico participa de la metafísica de Kant y de la moral budista; cree que el papel supremo en la naturaleza y en la vida corresponde á la voluntad; pero considera como un mal y un error la existencia consciente, que no es más que la lucha entre deseos ilimitados y realidades mezquinas y humillantes. Profesó un pesimismo desconsolador, mirando la vida como una serie de dolores y males en espera del peor de todos, que es la muerte. Sus principales obras son: *El mundo como voluntad y representación*, *Parerga y Paralipomena*, *La libertad*, *Fundamento de la moral*. *El arte y la muerte*. Supo unir la literatura á la filosofía, dando á esta ciencia aménidad y agrado. Sus obras se han popularizado mucho; tuvo por principal discípulo á Hartmann. Poseía muchos idiomas y una vasta ilustración.

**MEMENTO.**—1-8: Cupones á cobrar: Cédulas G. Crédito Argentino. — 1: Primer día de cuaresma de la iglesia ortodoxa. — 2: Los búlgaros celebran el aniversario de su independencia de Turquía. — 15: En Guatemala, fiesta de la Investitura. — 17: Los irlandeses festejan hoy el día de San Patricio, patrón de Irlanda. — 19: Día de San José. — 21: Principio el Otoño. — 24: Día feriado (*Jueves Santo*). — 25: Día feriado (*Viernes Santo*). — Anunciación de María. — 26: Fiesta nacional en Australia, en conmemoración de la ocupación. — 27: Pascua de Resurrección.

LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 6** (4.º domingo de Cuaresma): *Jesús da de comer á cinco mil personas con cinco panes y dos peces* (S. Juan, VI, 1-15).  
**El 13** (Domingo de Pasión): *Los judíos dicen á Jesús que está endemoniado* (S. Juan, XVIII, 46-59).  
**El 20** (Domingo de Ramos): *Entrada de Jesús en Jerusalem montado en una asna y pasión de Jesucristo* (S. Mateo, XXI, 1-9).  
**El 27** (Domingo de Resurrección): *Resurrección de N. S. J. C.* (S. Marcos, VI, 1-7).

**Las manchas de cardenillo** de los objetos de plata y platino se quitan aplicando con un cuerito una pasta hecha con alcohol y tiza. Si son muy viejas se humedecen con amoniaco mezclado por partes iguales con vinagre, y después de enjuagarlos bien, se secan y lustran con una gamuza y tiza seca en polvo.

**Para copiar dibujos sobre telas de hilo y de algodón** se emplea papel común de calcar. Se coloca éste con el lado de color sobre el género y el dibujo encima, los contornos se marcan con lápiz duro. Cuando el papel de calcar es nuevo será bueno quitarle un poco del color que tiene de más, repasándolo con un pedazo de algodón, pues puede dejar manchas en la tela.

También se calcan dibujos por medio del planchado; este modo es aplicable á todas las telas lisas con excepción del terciopelo y felpa. Para hacerlo se preparan los contornos del dibujo, por medio de una aguja, colocándolo sobre un tejido blanco; si los dibujos son grandes se perforan fácilmente con la máquina de coser ó con la ruedita de copiar plastrones. Luego se coloca el dibujo en la parte lisa sobre la tela, fijándolo bien, y con un algodón humedecido en pintura resinosa se repasat los contornos perforados hasta que el dibujo se presente claro. Se retira el dibujo, se aplica un papel de seda á la tela y se repasa con plancha caliente hasta que el color se adhiera á la tela. Se cuidará de que el papel ó tela sobre el cual se pase la plancha esté bien fijo, pues de otro modo se borrenará todo. Se deja secar muy bien antes de comenzar á bordar.

**Con la cabritilla de guantes usados** también se hacen redondeles, que se agujerean en el medio y se colocan debajo del carretel de la máquina de coser, de este modo éste circulará mejor. También uniendo las partes lar-

gas de guantes se obtienen muy buenos cueritos para pulir.

**Buena grasa para freír** costillas, milanesas y otras clases de fritos que deben quedar crocantes. 250 gramos de grasa de riñónada de ternera se corta menuda, se le echa un poco de agua ó leche y se cuece lentamente (debe quedar blanca), 125 gramos de grasa de cerdo se manipula del mismo modo, se cuecen juntas, añadiendo 125 gramos de manteca. Esta grasa es muy buena, pues nunca se pega al paladar, pudiendo freirse en ella los fritos más delicados que siempre resultarán sabrosos y crocantes. Es indispensable darle el calor necesario antes de freir nada en ella, esto es, cuando echa un poco de humo; de lo contrario los fritos la chupan y resultan pesados é indigestos. Teniendo cuidado de no quemarla se puede usar varias veces, pero siempre se guardará en una taza aparte.

**EL MERCADO EN EL MES DE MARZO**

**Carné.** — Vaca, ternera, carnero, conejo, mollejas, ligado de ternera, rifones, cabeza de ternera.

**Aves.** — Patos, gallinas, pavos, pollos, pichones.

**Caza.** — Mullitas, liebres.

**Pescado.** — Anchoa, raya, brótola, pejerrey, corvina, lisa, dorado, besugo, surubí, pescaditos, calamares.

**Verdura.** — Bruselas, repollos, cardo, arvejas, chauchas, porotos, tomates, ajíes, cebollas, porros, remolachas, zapallo, espinaca, berenjenas, lechuga.

**Fruta.** — Duraznos, pelones, amarillos, ciruelas, peras, manzanas, membrillos, uvas, bananas, almendras.

**RECETAS PARA COCINA**

**Carne á la Fichelsteiner.** — Para que este plato resulte perfecto, es necesario tener una cacerollita doble, con doble tapa. La carne debe ser de vaca y sin venas ni huesos; se corta en pedazos no muy gruesos del tamaño de dos centavos, se frota con sal y pimienta, se cortan papas peladas en rebanadas gruesas y zanahorias á lo largo. El fondo de la cacerola se cubre con buen cacarú, luego una capa de carne, otra de zanahorias y papas mezcladas con un poco de cebolla, perejil y apio; y así hasta tener la ollita llena, al fin se pone una capa de carne. Se tapa bien y se cuece sobre la plancha de 30 á 45 minutos. Este plato era favorito de Bismark.

**Arroz con leche.** — Para tres tazas de leche, una de arroz; hágase hervir primero la leche, lávese el arroz con agua caliente, échese á hervir con la leche y déjese hervir despacio casi una hora; ahora agréguese una pizca de sal y azúcar al paladar; espolvorese con canela y sírvase frío ó caliente.

**Ensalada de huevos.** — Cinco ó seis huevos duros se pelan y pican finos, un poquito de cebollina y cebolla se pican y se mezclan con los huevos, se le añade aceite, vinagre, sal y pimienta; se sirve para carne fría ó gallina.

**Pastel de liebre.** — La carne de las patas traseras y de las paletas se separan de los huesos y se le quitan las venas, se añade igual cantidad de tocino y se pica sobre la tabla hasta que esté tan fino que pueda pasar por el colador. Esta masa se echa en una fuente en que se han echado 6 á 8 anchoas bien deshechas, una cucharada de cebollitas picadas menudo, un poco de pimentón, 2 á 3 cucharadas de buen vinagre de vino y sal; se mezcla todo muy bien. En un molde untado con manteca se echa la mitad de esta pasta, luego los pedazos de carne del espinazón cortada en rebanadas con algunos champignons y trufas, al fin, el resto de la pasta, se tapa bien y se cuece á baño-maría por 2 horas. Se sirve bien frío.

**Proverbio:** Quien canta, sus males espanta.



MARZO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Martes** (60—305).9 **Miércoles** (68—297).2 **Miércoles** (61—304).10 **Jueves** (69—296).3 **Jueves** (62—303).11 **Viernes** (70—295).4 **Viernes** (63—302).12 **Sábado** (71—294).5 **Sábado** (64—301).13 **Domingo** (72—293; 11.<sup>a</sup> Sem.).6 **Domingo** (65—300; 10.<sup>a</sup> Semana).14 **Lunes** (73—292).7 **Lunes** (66—299).15 **Martes** (74—291).8 **Martes** (67—298).

Piensa de continuo que eres hombre.  
Ésto es, el viviente más sujeto á los caprichos de la suerte. — *Menandro*.

Quien tiene muchos vicios tiene muchos años. — *Plutarco*.

**Proverbio:** No todos los que llevan armas son militares.

MARZO 1910

## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Miércoles (75—290).

24 Jueves (83—282).

17 Jueves (76—289).

25 Viernes (84—281).

18 Viernes (77—288).

26 Sábado (85—280).

19 Sábado (78—287).

27 Domingo (86—279; 13.<sup>a</sup> Semana).20 Domingo (79—286; 12.<sup>a</sup> Semana).

28 Lunes (87—278).

21 Lunes (80—285).

29 Martes (88—277).

22 Martes (81—284).

30 Miércoles (89—276).

23 Miércoles (82—283).

31 Jueves (90—275).

Proverbio: Lo que se soporta con dolor se recuerda con placer.



DÍA DEL		IV.º MES 1910	30 DÍAS	SOL			LUNA				
MESES	SEMANA			AÑO	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra
1	V	91	s. Venancio.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días
2	S	92	s. Francisco de Paula.	5 50	11 41	5 31	9 43 p	4 25 a	2.2	11 56 a	21.2
3	D	93	s. RICARDO.	5 51	11 40	5 28	11 37 *	6 11 *	2.3	1 44 *	23.2
4	L	94	s. Ambrosio.	5 52	11 40	5 27	—	7 6 *	2.3	2 32 *	24.2
5	M	95	s. Vicente Ferrer.	5 53	11 39	5 25	41 a	8 1 *	2.2	3 13 *	25.2
6	M	96	s. Celestino.	5 54	11 39	5 24	1 50 *	8 55 *	2.2	3 52 *	26.2
7	J	97	s. Ciriaco.	5 55	11 39	5 23	3 *	9 46 *	2.2	4 26 *	27.2
8	V	98	s. Dionisio.	5 55	11 39	5 21	4 11 *	10 89 *	2.2	4 58 *	28.2
9	S	99	sta. María Cleofí.	5 56	11 38	5 20	5 24 *	11 32 *	2.3	5 20 *	29.2
10	D	100	s. EZEQUIEL.	6 57	11 38	5 19	6 36 *	12 48 p	2.3	6 4 *	.8
11	L	101	s. León	5 58	11 38	5 18	7 51 *	1 20 *	2.4	6 41 *	1.8
12	M	102	s. Julio.	5 58	11 38	5 16	9 7 *	2 18 *	2.5	7 23 *	2.8
13	M	103	s. Hermenegildo.	5 59	11 37	5 15	10 21 *	3 18 *	2.5	8 11 *	3.8
14	J	104	s. Tiburcio.	6	11 37	5 14	11 29 *	4 19 *	2.5	9 7 *	4.8
15	V	105	sta. Anastasia.	6 1	11 37	5 13	12 29 p	5 18 *	2.4	10 8 *	5.8
16	S	106	s. Toribio.	6 2	11 37	5 11	1 21 *	6 14 *	2.3	11 11 *	6.8
17	D	107	s. ANICETO.	6 2	11 36	5 10	2 3 *	7 7 *	2.1	—	7.9
18	L	108	s. Eleuterio.	6 3	11 36	5 9	2 38 *	7 55 *	2.1	15 a	8.8
19	M	109	sta. Ema.	6 4	11 36	5 7	3 8 *	8 40 *	1.8	1 18 *	9.8
20	M	110	s. Teodoro.	6 5	11 36	5 6	3 35 *	9 22 *	1.7	2 18 *	10.8
21	J	111	s. Anselmo.	6 5	11 35	5 5	4 *	10 2 *	1.7	3 15 *	11.8
22	V	112	s. Cayo.	6 6	11 35	5 4	4 24 *	10 42 *	1.7	4 12 *	12.8
23	S	113	s. Jorge.	6 7	11 36	5 3	4 49 *	11 23 *	1.7	5 7 *	13.8
24	D	114	s. FIDEL.	6 8	11 36	5 2	5 15 *	—	1.9	6 3 *	14.8
25	L	115	s. Marcos.	6 9	11 35	5	5 45 *	3 a	1.8	6 59 *	15.8
26	M	116	s. Cieto.	6 9	11 34	4 59	6 18 *	46 *	2.	7 56 *	16.8
27	M	117	s. Anastasio.	6 10	11 34	4 58	6 55 *	1 32 *	2.1	8 53 *	17.8
28	J	118	s. Prudencio.	6 11	11 34	4 57	7 39 *	2 21 *	2.2	9 51 *	18.8
29	V	119	s. Roberto.	6 12	11 34	4 56	8 29 *	3 12 *	2.2	10 47 *	19.8
30	S	120	sta. Catalina de Sena.	6 12	11 34	4 55	9 26 *	4 5 *	2.2	11 40 *	20.8

El día dura 11 h. 41 m. el 1 de Abril y 10 h. 42 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> m. el 30; disminuye en el mes 0 h. 58 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> m.  
 NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Quien echa agua en la garrafa de golpe, más derrama que ella coge.

ABRIL \*

El sol entra en TAURUS el 20 á 7<sup>h</sup> 29<sup>m</sup> p. m.

\* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ♀			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
1	5 26 a	11 27 a	5 27 p	2 28 a	8 54 a	3 24 p	10 46 p	3 18 a	8 81 p	5 27 p	11 85 p	5 48 a	6 52 a	12 38 p	6 15 p
11	6 27 *	12 2 p	6 8 *	2 21 *	8 47 *	3 13 *	10 35 *	8 26 *	8 16 *	4 44 *	10 51 *	5 9 *	6 18 *	11 59 a	5 39 *
21	7 27 *	12 87 *	5 47 *	2 24 *	8 44 *	3 8 *	10 24 *	8 18 *	8 8 *	4 2 *	10 8 *	4 18 *	5 45 *	11 24 *	5 3 *

MEN. °	☿			♀			♂			♃			♄		
	el	á	h. p.	el	á	h. p.	el	á	h. p.	el	á	h. p.	el	á	h. p.
	☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄
	• 9 • 11 •	• 9 • 11 •	• 9 • 11 •	• 24 • 1 p.	• 24 • 1 p.	• 24 • 1 p.							• 10 á 8 <sup>h</sup> a.	• 11 • 3 •	• 17 • 1 a.
	♁	♁	♁												
	• 11 • 10 •	• 11 • 10 •	• 11 • 10 •												
	Perih. • 16 • 1 •	Perih. • 16 • 1 •	Perih. • 16 • 1 •												

## FASES DE LA LUNA

☾ Cuarto menguante el 2 á 8<sup>m</sup> 80<sup>m</sup> p. m.

☾ Luna nueva el 9 • 5 8 •

☾ Cuarto creciente el 16 • 9 47 a. m.

☾ Luna llena el 24 • 9 5 •

Perigeo: el 10 á 5 a. m. | Apogeo: el 24 á 10 a. m.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Abril	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	22.4	6.0	16.0	6	63
1892	25.0	7.0	16.4	2	37
1893	20.4	5.3	15.5	7	27
1894	23.2	5.2	16.6	2	14
1895	23.3	7.3	16.6	3	26
1896	24.2	8.2	17.5	3	43
1897	26.9	8.8	18.4	8	112
1898	26.0	3.5	16.3	5	91
1899	26.6	5.0	17.3	6	109
1900	26.0	8.0	17.8	11	21
1901	28.5	5.0	16.1	3	13
1902	25.2	10.0	19.2	6	96
1903	26.2	6.0	17.2	11	82
1904	28.0	9.5	19.6	5	76
1905	27.0	4.5	17.9	6	170
1906	36.0	2.8	18.2	6	138
1907	25.6	5.5	16.4	8	100
1908	31.0	2.7	16.4	9	112
1909	29.2	5.2	17.2	6	71.4

## APUNTES DE ABRIL DE 1909

La presión atmosférica media del mes fué de 761.9 mm., 0.9 mm. en exceso de la normal. La máxima de 768.2 mm. fué observada el día 2. y la mínima de 753.1 mm. el día 17. La temperatura media del mes fué 17.2°, es un exceso de 0.4° sobre la normal. El día más caluroso fué el 7 con la temperatura media de 22.3° y la máxima del mes de 29.2° ocurrió el mismo día. El día más frío fué el 18 con la

temperatura media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de ABRIL.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Max	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy.....	16.9	27.5	3/1906	3.5	26/1906	38
Salta.....	17.6	34.7	3/1906	1.7	25/1905	28
Tucumán ..	18.4	35.2	6/1906	2.4	28/1908	62
Andalgalá	18.9	39.0	5/1906	3.0	24/1905	16
San Juan ..	16.6	37.0	8/1888	0.2	20/1906	3
Mendoza...	15.8	31.0	4/1906	3.0	28/1893	11
Córdoba...	16.5	36.6	5/1906	3.8	25/1888	40
Ceres.....	18.8	37.6	8/1899	1.5	29/1898	81
Santa Fe...	19.3	32.6	18/1906	6.1	28/1906	85
Rosario....	17.4	37.8	5/1906	0.2	28/1906	79
Corrientes.	20.7	38.5	3/1906	8.0	28/1906	135
Goya.....	20.1	37.0	2/1906	5.0	28/1906	96
Uruguay....	18.8	36.8	6/1906	3.0	22/1898	102
Bs. Aires..	17.2	36.0	5/1906	1.7	23/1860	76
B. Blanca.	15.5	32.0	9/1905	1.0	22/1899	54
Gral. Acha	15.4	33.4	1/1908	5.0	25/1901	48
Rawson....	18.7	35.0	2/1909	7.5	28/1903	44
16 Octubre	8.8	24.2	8/1900	8.2	28/1896	64
Asunción...	22.0	38.2	8/1906	5.8	2/1898	130

temperatura media de 14.7° y la mínima del mes de 5.2° ocurrió el mismo día.

La fuerza máxima del viento fué á razón de 59 kms. por hora el día 13 á las 2.15 a. m.

Con 6 días de lluvia alcanzó la precipitación á 71.4 mm. siendo 4 mm. en deficiencia con la normal.

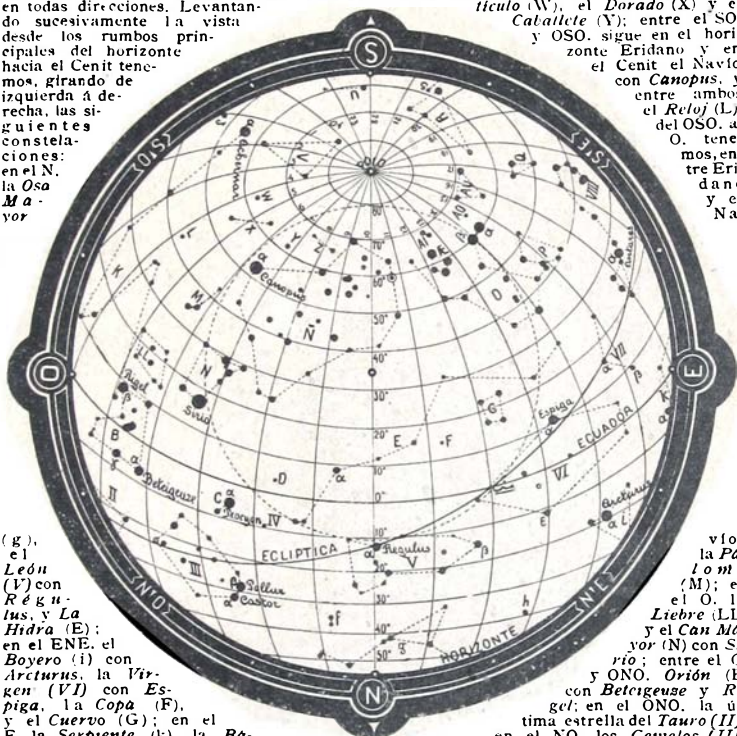
Hubo 236.3 horas de resplandor solar contra 214.2 en 1908 y 332.1 horas posibles.

Proverbio: Agua que corre, nunca mal coge.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Abril de 1910, á las 9 p.m.

De las 21 estrellas de mayor resplandor se encuentran en este momento 17 sobre el horizonte y esparcidas bastante regularmente en todas direcciones. Levantando sucesivamente la vista desde los rumbos principales del horizonte hacia el Zenit tenemos, girando de izquierda á derecha, las siguientes constelaciones: en el N. la Osa Mayor

*Hidra Macho* (V), el *Pez volador* (Z) y parte del *Navío* (N); entre el SSO. y SO. el *Fénix* (J), *Eridano* (K) con *Achernar*, el *Retículo* (W), el *Dorado* (X) y el *Caballito* (Y); entre el SO. y OSO. sigue en el horizonte *Eridano* y en el Zenit el *Navío* con *Canopus*, y entre ambos el *Reloj* (L); el OSO. al O. tenemos, entre *Eridano* y el *Navío*,



(G), el *León* (V) con *Régulus*, y *La Hidra* (E); en el ENE. el *Boyero* (i) con *Arcturus*, la *Virgen* (VI) con *Es-piga*, la *Copa* (F), y el *Cuervo* (G); en el E. la *Serpiente* (k), la *Balanza* (VII) y la cola de la *Hidra*; entre el ESE. y el SE. el *Escorpión* (VIII) con *Antares*, el *Lobo* (P) y el *Centaurio* (O) con los *Apuntadores*  $\alpha$  y  $\beta$ ; entre el SE. y SSE. el *Altor* (Q) el *Triángulo austral* (A U), el *Círculo* (A O), la *Mosca* (A I) y la *Crus* (A E); entre SSE. y S. el *Indio* (S) y el *Pato Real* (R), entre S. y SSO. el *Tucán* (U),

vío, la *Palomita* (M); en el O. la *Liebre* (LL) y el *Can Mayor* (N) con *Sirio*; entre el O. y ONO. *Orión* (B) con *Betelgeuse* y *Rigel*; en el ONO. la última estrella del *Tauro* (II); en el NO. los *Gemelos* (III) con *Cástor* y *Pollux*, el *Can Menor* (C), con *Procyón*, el *Cangrejo* (IV) y el *Unicornio* (D). Además de las constelaciones mencionadas, tenemos cerca del horizonte en NNO. y N. el *Lince* (f), y entre NNE. y NE. los *Galgos* (h). Para fijar rumbos tenemos *Régulus* casi en el N. y *Rigel* muy próximo á llegar al O

## VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* queda escondido en los rayos del sol durante la primera quincena, reapareciendo recién alrededor del 15 en el crepúsculo vespertino del Oeste. Sale de la constelación *Peces* para atravesar *Arctis*.

*Venus* sale durante todo el mes casi sin variación unas 3<sup>h</sup> ½ antes del sol. El día 23 alcanza á una mayor elongación Oeste de 46° 13', lo que contribuirá á hacer menos sensible la disminución de su brillo efectivo que se inició el 13 ppdo. Atraviesa la constelación *Aguador* para entrar en *Peces*.

*Marte* sigue como estrella vespertina en el Oeste, y tiene, igual como *Venus*, muy poca va-

riación en las horas de salida y entrada; éstas últimas tienen lugar casi exactamente 3<sup>h</sup> después de la del sol. Sale de la constelación *Tauro* para colocarse frente á los *Gemelos*.

*Júpiter* que el día 1.º culmina á 11<sup>h</sup> 35<sup>m</sup>, y el día 30 á 9<sup>h</sup> 21<sup>m</sup> p.m. ha principiado ya á huir en el Oeste antes de la salida del sol, apretándose á abandonar su reinado nocturno. Principia á perder también en brillo siguiendo su marcha retrógrada en la constelación *Virgen*.

*Saturno* desaparece en el crepúsculo Oeste alrededor del día 9 para volver á presentarse nuevamente en la aurora matinal alrededor del día 25. Principia á entrar en la constelación *Arctis*.

## Almanaque Rural para Abril



Conejo común

**CHACRA.**—Concluir la siembra de alfalfa, esparceta, galeza, trébol encarnado y de la cebada para forraje.—Sembrar la pradera Goetz.—Continuar la plantación de la coiza.—Empezar á plantar la caña de azúcar, el lípulo y los geranios.—Tropear la tierra para el trigo, la cebada y la avena.—Seguir la recolección del maíz.—Terminar las cosechas de maiz, de algodón, de ricino y de girasol.—Cosechar las papas de la segunda.—Empezar á sacar las batatas, aprovechando para eso los días de buen tiempo.—Principiar la recolección de las remolachas, turneps y zanahorias.—Practicar el último corte de los forrajes para pasto seco.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Desparranar y enterrar los abonos y preparar la tierra.—Plantar dientes de ajo, tomillo, orégano, yerba buena, alcanicel, dividiendo las matas viejas.—Plantear y escardar los alcanicel y cardos.—Hacer nuevos plantíos de frutillas.—Sembrar cebollas en almárcigo.—Cavar las fosas para plantar los espárragos.—Sembrar arvejas, habas, acelga, lechuga, escarola, nabos, rabanitos, espinacas, remolachas, zanahorias, salsifis, etc.

**JARDIN.**—Entrar en el invernáculo ó colocar bajo las vidrieras las plantas que sufren de los frios.—Continuar el trasplante en viveros de las plantitas sembradas en los meses anteriores.—Hacer colección de plantitas, multiplicándolas con gajos y brotos que se plantarán prorsivamente en arena mezclada con resaca.—Terminar la plantación de bulbos en plena tierra.—Dividir y trasplantar las plantas perennes.—Este es el mes conveniente para modificar los macizos y formar jardines nuevos.

**MONTE Y FRUTALES.**—Seguir el trasplante de los coníferos y arbustos de hojas persistentes.—Seguir preparando los terrenos y hoyos para nuevas plantaciones.—Sembrar al aire libre en almárcigo ó en plena tierra ó bien en terrinas: abedules, abetos, alerces, pinos, robles, almendros, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, nogales, perales, vides.

**VISA.**—Seguir sembrando en almárcigo la semilla de uvas elegidas.—Replantar las plantitas cuando tengan cuatro hojas.—Trasplantar al criadero las plantas de un año.—Estratificar para conservarlas las semillas que no se pueda sembrar ahora.

**HACIENDA CABALLAR.**—Este es generalmente el mes más á propósito para marcar las cabeceras. Para marcar los potrillos, el mejor método es hacerlos enlazar á lazo corto en el corral,

El conejo común domesticado es probablemente originario de España, que en opinión de los historiadores romanos debió su nombre á la gran abundancia de esos animales; de modo que en las medallas y monedas representaban ese país bajo la figura de una matrona con un conejo al lado. Se distingue el doméstico del salvaje por su mayor corpulencia y el cambio del color del pelo. El conejo salvaje abunda en el Sud y Oeste de Europa, así como en Australia, donde ha llegado á ser una verdadera plaga para la agricultura, procurándose en vano su extirpación. Se utiliza el conejo doméstico por su carne, que es un manjar exquisito. El conejo de Indias ó *chayza* se emplea mucho para experiencias de biología. Todos estos animales viven en madrigueras subterráneas, como la liebre, con la que tienen estrecho parentesco y su única defensa consiste en la rapidez de su fuga.

por un hombre diestro que los saca fuera á la cincha de un caballo manso; á la puerta del corral lo aguarda un hombre y culaza las manos del potrillo con un maneador suave, lo voltea y lo ata para hegarlo. Otro peón lo tusa con un par de tijeras y le corta la cerda de la cola, dejando la de la puntita para que pueda defenderse de los insectos. Antes de empezar el trabajo, se ha prendido el fuego y puesto las marcas ó calentares. Se marca sobre la piamra del lado de montar; es bueno que sea siempre el mismo hombre que marque. Cuando se va á traer la marca, un hombre sujeta con la rodilla la cabeza del potrillo y le tapa el ojo izquierdo con la mano para que no se asuste.

**HACIENDA VACUNA.**—A no ser que el año sea de epidemia, se marcarán también en este mes, los terneros. Se enlazan los terneros por las astas en el corral y se sacan afuera á la cincha. Al llegar á la plaza, peones á pie les agarran las manos con maneadores suaves ó con coyundas, los voltean y les atan las cuatro patas. O bien, un hombre á caballo le echa una armada de lazo sobre el aca para agarrarle las patas; una vez conseguido este objeto, se estrañan los dos lazos para hacer caer al ternero y entonces un hombre á pie se acerca y lo ata. Después de atados los terneros se señalan, y cuando hay tres ó cuatro listos, se hace pasar la marca. La marca no debe cambiar de mano; es bueno que sea siempre el mismo que la maneje. Se traturá también que sea siempre el mismo que eche la señal á los terneros; el trabajo queda así más uniformemente hecho.—Los toros de los peserres no deben soltarse ya con las vacas hasta Noviembre ó Diciembre.

**HACIENDA LANAR.**—Si no se han soltado todavía los carneros padres á las majadas, debe hacerse sin falta el 1.º de este mes. La parcelación de otoño tiene lugar generalmente en este mes; si no se han apartado las ovejas preñadas en el mes anterior, se hace á medida que paren. Lo mejor es al soltar la majada, dejar en el corral las ovejas que han parido durante la noche, y cuando la majada se ha retirado y los corderos caminan, se llevan con las madres á un potrero ó quinta cerca del corral; á la tarde, cuando se true la majada al corral, se dejan atrás las ovejas que han parido durante el día y se llevan al potrero después de encerrar la majada. Cada ocho días se juntan las ovejas del potrero con la majada. Así no se junta nunca un gran número de corderos y pasan los primeros días aparte; después las madres los reconocen hasta por el baido.

Proverbio: La mala llaga mata y la mala fama mata.

## ANIVERSARIOS

1. Eustoquio Díaz Vélez † 1856.
2. Dr. Luis Sáenz Peña nació, 1822. Samuel Morse † 1872.
3. Fundación de Corrientes, 1588. Murillo † 1682.
5. Batalla de *Maipú*, 1818. General Mariano Necochea † 1849. Empieza la guerra del Pacífico, 1879.
6. Santiago Vázquez † 1847. Colocación de la Pirámide de Mayo, 1811.
7. Abdicación de Don Pedro I, 1831.
8. Juan José y Luis Carrera son pasados por las armas en Mendoza, 1818.
9. Manuel Ricardo Treles † 1893. Fin de la guerra civil en Estados Unidos, 1865.
11. Urquiza asesinado, 1870.
12. Principió la guerra civil norteamericana, 1861.
13. Principió la guerra del Paraguay, 1865.
14. Asesinato de Lincoln, 1865.
15. El Jockey Club fundado, 1882.
17. P. Ignacio Castro Barros † 1849. Justus de Liebig, fundador de la fábrica de carnes en Fray Bentos, † 1873.
18. Darwin † 1882.
19. Byrón † en Missolonghi, 1824.
20. Bloqueo de Montevideo, 1814.
21. Batalla de *Río Bamba*, 1822. Racine † 1699.
22. Inauguración del F. C. á Campana, 1876. El primer tranvía eléctrico en Buenos Aires, 1897.
23. Francisco Fernández de la Cruz † 1835. Cervantes † 1616. Shakespeare † 1616.
24. Saturnino Segurola † 1854. Julio Crevaux muerto, 1882. Moltke † 1891.
27. Magallanes † 1521.
28. Combate en *Coimbras* (Méjico), 1862.
29. Tomás Manuel Anchorena † 1847.
30. Inauguración del ferrocarril á Bahía Blanca, 1884.



**Casa de Expositos.**—Fundada en el año 1779 por el virrey D. Juan José de Vértiz, se organizó durante la administración de Rivadavia. Está sostenida por el gobierno nacional y administrada por la sociedad de beneficencia. Tiene a su cargo más de tres mil niños.

Este monumento del Buenos Aires colonial, habrá desaparecido pronto para dar lugar á un edificio moderno que responderá mejor á las exigencias de la higiene.

## CENTENARIOS

100 Revolución en Venezuela..... 19/1810

**Revolución de Venezuela.**—El 13 de Abril de 1810 llegó á Caracas la noticia de que Sevilla, donde residía la Junta Central del gobierno español, había caído en poder de los franceses. El cabildo se reunió con pretexto de asistir al oficio religioso del jueves santo y convocó al capitán general, señor Emparán, quien acudió al llamado y manifestó que, en efecto, la Junta de Sevilla había quedado disuelta; pero que, en su lugar, se acababa de nombrar un consejo de regencia que residía en Cádiz y que simbolizaba el principio de autoridad. Los elementos conservadores aplaudieron estas manifestaciones y los separatistas no se atrevieron á observarlas y acompañaron á Emparán á la iglesia. Pero, en el camino, algunos grupos de patriotas cerraron el paso á la comitiva gritando que era necesario volver al Cabildo para nombrar Junta. El capitán general, sin medios para defenderse, se plegó á la exigencia y aunque al principio aparecía nombrado presidente de la Junta, deshizo esta combinación el canónigo Juan Cortés Madariaga, chileno de nacimiento, demostrando el error en que se incurrió dejando árbitro de la nueva situación al capitán general. No tuvo éste más remedio que dejarse arrellantar el mando y inmediatamente el Cabildo se constituyó en Junta de gobierno, deportó al ex capitán general á los Estados Unidos y dió oomienzo á su administración con una serie de medidas liberales y bien inspiradas, que produjeron buen efecto en la opinión.

**M**EMENTO. — 1-8: Cupones á cobrar: Cédulas A. C. D. E. — 1: Principia la estación de caza. — 11: Domingo de Ramos de la iglesia ortodoxa. — 18: Gran Viernes de los rusos. — 18: Pascua de la Iglesia ruso-griega. — 19: Fiesta nacional en la Rep. del Uruguay (*los Treinta y Trece*). — 21: En el Brasil, fiesta de los precursores de la República (*Tiradentes*). — 24: Nra. Señora de Luján; peregrinación al Santuario. — Pascua de los israelitas. — 29: En Portugal, el aniversario de la Constitución. — En la Rep. del Salvador, conmemoración de la revolución de Gutiérrez.

**Proverbio:** Al buen callar, llaman Sancho.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 3** (Cuasimodo): *Jesús aparece a sus discípulos y les enseña las manos y el costado* (S. Juan, XX, 29-31).
- El 10** (2.º domingo después de Pascua): *El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas* (S. Juan, X, 11-16).
- El 17** (3.º domingo después de Pascua): *Explicación de estas palabras: "Dentro de poco ya no me veréis"* (S. Juan, XVI, 16-22).
- El 24** (4.º domingo después de Pascua): *Jesús anuncia a sus discípulos que se va al Paraíso* (S. Juan, XVI, 5-14).

**Perfume de violetas para el uso del tocador.** — En la estación en que la violeta abunda y en que pueden procurarse bien frescas, se conservará fácilmente y por algún tiempo su perfume. En una caja de madera, ó mejor de lata, se colocan capas de algodón absorbente y de pétalos de violetas alternadas; es indispensable cortar los cálices y peciolos. La caja se cierra bien y se deja así algunas semanas; el algodón ha absorbido entonces el perfume de las violetas, y con pedazos de este algodón se perfuman los sachets, papel de cartas, roperos, etc. Lo mejor es hacer bolsitas de retazos de seda y rellenarlas con el algodón. También el acolchado de las guanteras y pañufleras se puede hacer con este algodón. Para los cuidados del cutis se echan los pétalos de violetas en un frasco con glicerina químicamente pura, se deja macerar algunas semanas. La glicerina tiene la propiedad de absorber el perfume y de volverlo puro. A esta glicerina se puede agregar un poco de miel de abeja. Después de lavarse se frota el cutis con un poco de esta glicerina, y se verá que no sólo da un perfume discreto sino que también conserva el cutis suave y flexible.

**Para que los anteojos no se empañen al cambiar de temperatura** hay un medio muy sencillo: se limpian bien los vidrios y se lustran con un trapito untado con jabón seco. Para esto lo mejor es tener un pedacito de zamiza amarilla untada á ambos lados con jabón de toilet. Teniendo la precaución de frotar de este modo los anteojos una vez por día se obtendrá buen resultado.

**La economía en el uso de los huevos.** — Para las tortas y fritos en que los huevos entran más como adorno que para darles sabor, se empleará con el mismo resultado dos en vez de cuatro, si antes de añadir las yemas

á la masa, se baten éstas con la cantidad de sal que llevará la masa; el color de las yemas se pone más fuerte de este modo, adquieren las más descoloridas un lindo color amarillo, lo que naturalmente da mejor color á la masa. Cuando se emplean huevos para hacer milanesas, se empleará mitad de la cantidad, si en vez de mojarlas en el huevo batido se les unta éste con una pluma ó pincel.

**Medio para refrescar el color de la ropa negra.** — Los vestidos negros de seda, lana y algodón pierden su frescura por el uso, y se ponen color ratón. Se hace una decocción de unos puñados de hojas de hiedra y agua, se cuele, y se lavan en ella sin jabón. Es mejor dejar la ropa durante una noche en remojo en el líquido. Las costuras y manchas se cepillan á lo largo estando húmedas. Las medias negras que han perdido el color también se refrescan de este modo.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE ABRIL

**Carne.** — Cerdo, vaca, ternera, carnero, mollejas, hígado de ternera, rifones, cabeza de ternera, patitas de cerdo.

**Aves.** — Gansos, gallinas, pollos, pichones, pavos.

**Caza.** — Perdices, martinetas, patos, becquinas, batidos, pajaritos, cborlos, mullitas, liebres, gamas.

**Pescado.** — Ranas, lisa, anchoa, brótola, pejerrey, corvina, pescadilla.

**Verdura.** — Cardo, brúselas, repollo, arvejas, chauchas, porotos, papas nuevas, batatas, tomates, ajfes, cebollas de verdeo, zanahorias, zapallos, radicha, berenjenas, berro, lechuga.

**Fruta.** — Duraznos, peras, manzanas, membrillos, uvas, bananas, cocos, granadas.

## RECETAS PARA COCINA

**Pasta de Berna** (cocina suiza). — Hágase calentar en una cacerola un medio litro de leche fresca, y añádase, removiendo siempre (sobre el fuego), tres buenos puñados de harina. Cuando esta pasta está bien unida y lisa échesele sal y un poco de mantea y una tajada de queso gruyère cortado en pedacitos. Revuélvase una vez más sobre el fuego hasta que quede perfectamente mezclada y lisa y estará cocida cuando se desprende fácilmente de la cacerola. Retírese del fuego y mézclese tres huevos bien batidos y consérvese caliente hasta el momento de servir. Sírvase en una fuente que sufra el horno; se unta bien con mantea y se echa en ella la pasta. Se pone con fuego lento por bajo y fuerte de arriba.

En diez minutos tiene que levar como un soufflé y tomar color. Es necesario que tome consistencia y que no se escorra por ningún lado.

**Budín inglés Emperatriz.** — Se bate bien un huevo, se le agrega un pedazo de mantea

(derretida) del tamaño de un huevo, se bate bien. Se le añade una cucharada de alguna marmelada de frutas, otra de compota, tanta raspadura de pan como pesa un huevo y otro tanto de harina y una cucharadita de algún polvo de levadura. Se echa la masa en una budinera untada con mantea; se cierra bien y se cuece á baño-maria una hora. Se sirve caliente con jugo de frutas.

**Apionabos con papas.** — Se pelan y limpian bien 2 apionabos grandes y se cuecen á medias en agua y sal, luego se pelan 12 papas y se cortan en rebanadas. Se tuentan dos cebollas en mantea, se le agregan 2 cucharadas de harina y el agua en que se cocieron los apionabos, sal, nuez moscada y se concluyen de cocer los apios y las papas en este caldo.

**Almendras saladas.** — Se pelan con agua hirviendo y se cuecen en salmuera hasta que ésta se consuma, dejando que se tuenten un poco. Para medio kilo de almendras, 125 gramos de sal y agua que las cubra.

**Proverbio:** Quien se ejercita descansa, y el que está en ocio trabaja.



— ABRIL 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Viernes** (91—274).2 **Sábado** (92—273).3 **Domingo** (93—272; 14.ª Semana).4 **Lunes** (94—271).5 **Martes** (95—270).6 **Miércoles** (96—269).7 **Jueves** (97—268).8 **Viernes** (98—267).9 **Sábado** (99—266).10 **Domingo** (100—265; 15.ª Semana).11 **Lunes** (101—264).12 **Martes** (102—263).13 **Miércoles** (103—262).14 **Jueves** (104—261).15 **Viernes** (105—260).

La vida da tres especies de fruto: el placer, la embriaguez y el arrepentimiento. — *Anacarsis*.

La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe. — *Campoamor*.

La razón acabará por tener razón. — *D'Alembert*.

Proverbio: Abatido el árbol, desaparece la sombra.

ABRIL 1910

## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 **Sábado** (106—259).

---



---



---

17 **Domingo** (107—258; 16.ª Semana).

---



---



---

18 **Lunes** (108—257).

---



---



---

19 **Martes** (109—256).

---



---



---

20 **Miércoles** (110—255).

---



---



---

21 **Jueves** (111—254).

---



---



---

22 **Viernes** (112—253).

---



---



---

23 **Sábado** (113—252).

---



---



---

24 **Domingo** (114—251; 17.ª Semana).

---



---



---

25 **Lunes** (115—250).

---



---



---

26 **Martes** (116—249).

---



---



---

27 **Miércoles** (117—248).

---



---



---

28 **Jueves** (118—247).

---



---



---

29 **Viernes** (119—246).

---



---



---

30 **Sábado** (120—245).

---



---



---

El hombre no vive sólo de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.

Los hombres son cerdos que se alimentan de oro. — *Napoleón I.*

Comprenderlo todo, es perdonarlo todo. — *Tolstói.*

Proverbio: Al perro que lame ceniza, no hay que confiarle harina.



DÍA DEL			SOL			LUNA							
MESES	SEMANA	AÑO	V.º 1910 31 DÍAS			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	ECLIP.
			h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.		h. m.	ufas	
1	D	121	s. FELIPE y SANTIAGO.			6 13	11 34	4 54	10 27 p	4 59 a	2.2	27 p	21.8
2	L	122	s. Atanasio.			6 14	11 33	4 53	11 32 a	5 52 a	2.2	1 10	☾
3	M	123	Inv. de la Santa Cruz.			6 15	11 33	4 52	—	6 44 a	2.1	1 47	23.8
4	M	124	sta. Mónica.			6 15	11 33	4 51	39 a	7 36 a	2.1	2 23	24.8
5	J	125	ASCENSION.			6 16	11 33	4 50	1 48 a	8 26 a	2.1	2 55	25.8
6	V	126	s. Juan Evangelista.			6 17	11 33	4 49	2 58 a	9 16 a	2.2	3 26	26.6
7	S	127	s. Estanislao.			6 18	11 33	4 48	4 9 a	10 8 a	2.3	3 58	27.8
8	D	128	s. VICTOR.			6 19	11 33	4 47	5 29 a	11 2 a	2.4	4 32	28.8
9	L	129	s. Gregorio Nacianc.			6 19	11 33	4 46	6 48 a	11 59 a	2.5	5 10	☉
10	M	130	s. Antonino.			6 20	11 33	4 45	7 19 a	1 p	2.6	5 56	1.4
11	M	131	s. Mamerto.			6 21	11 33	4 45	9 8 a	2 2	2.6	6 52	2.4
12	J	132	s. Aquiles.			6 22	11 33	4 44	10 17 a	3 4 a	2.6	7 53	3.4
13	V	133	s. Segundo.			6 22	11 33	4 43	11 14 a	4 4 a	2.4	8 58	4.4
14	S	134	s. Bonifacio.			6 23	11 33	4 42	12 1 p	5 a	2.2	10 4	5.4
15	D	135	PENTECOSTES.			6 24	11 33	4 41	40 a	5 51 a	2.	11 9	☾
16	L	136	s. Ubaldo.			6 25	11 33	4 41	1 12 a	6 38 a	2.	—	7.1
17	M	137	s. Pascual.			6 25	11 33	4 40	1 40 a	7 21 a	1.7	10 a	8.4
18	M	138	s. Venancio.			6 26	11 33	4 39	2 5 a	8 2 a	1.7	1 9	9.4
19	J	139	s. Pedro Celestino.			6 27	11 33	4 39	2 23 a	8 41 a	1.7	2 6	0.4
20	V	140	s. Bernardo de Sena.			6 28	11 33	4 38	2 54 a	9 21 a	1.7	3 1	11.4
21	S	141	s. Secundino.			6 28	11 33	4 37	3 19 a	10 2 a	1.7	3 57	12.4
22	D	142	s. EMILIO.			6 29	11 33	4 37	3 47 a	10 41 a	1.8	4 53	13.4
23	L	143	s. Desiderio.			6 30	11 33	4 36	4 19 a	11 29 a	1.9	5 49	14.4
24	M	144	s. Robustiano.			6 30	11 33	4 36	4 55 a	—	2.	6 48	☉
25	M	145	FIESTA PATRIA.			6 31	11 33	4 35	5 37 p	17 a	2.2	7 45	15.4
26	J	146	CORPUS CHRISTI.			6 32	11 33	4 35	6 25 a	1 8 a	2.2	8 43	7.1
27	V	147	s. Julio.			6 32	11 34	4 34	7 20 a	2 1 a	2.2	9 37	18.4
28	S	148	s. Germán.			6 33	11 34	4 34	8 18 a	2 54 a	2.2	10 25	19.4
29	D	149	s. MAXIMO.			6 34	11 34	4 34	9 23 a	3 48 a	2.1	11 10	20.4
30	L	150	s. Fernando.			6 34	11 34	4 33	10 28 a	4 40 a	2.1	11 48	21.4
31	M	151	sta. Petronila.			6 35	11 34	4 33	1 34 a	5 30 a	2.	12 23 p	☾

El día dura 10 h. 41 m. el 1 Mayo y 9 h. 58 minutos el 31; disminuye en el mes 0 h 43 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: El amor á la hacienda, se aumenta con la hacienda.

MAYO \*

El sol entra en GÉMINI el 21 a 7<sup>h</sup> 13<sup>m</sup> p. m.

\* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DÍA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
1	8 0 a	12 55 p	5 51 p	2 1 a	8 42 a	2 54 p	10 12 p	3 1 p	7 50 p	9 20 p	9 25 p	8 44 a	5 12 a	10 50 a	4 27 p
11	7 51 a	12 44 a	5 37 a	2 41 a	8 42 a	2 44 a	10 0 a	2 49 a	7 38 a	2 39 a	8 43 a	2 51 a	4 38 a	10 15 a	3 52 a
21	6 57 a	11 59 a	5 0 a	2 53 a	8 43 a	2 34 a	9 46 a	2 37 a	7 28 a	1 68 a	8 2 a	2 9 a	4 5 a	9 40 a	3 16 a

MEM. <sup>o</sup>	☿			♀			♂			♃			♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
☿	el 10 a 8 <sup>h</sup> a.			♀	el 5 a 5 <sup>h</sup> p.		♂	el 12 a 9 <sup>h</sup> a.		♃	el 10 a 8 <sup>h</sup> p.		♄	el 7 a 8 <sup>h</sup> p.	
♃	• 19 • 7 p.			Afelio • 27 • 5 •						♄	• 19 • 8 a.				
♄	• 25 • 1 •														
Afelio	• 80 • 0 a.														

## FASES DE LA LUNA

- ☾ Cuarto menguante el 2 a 9<sup>h</sup> 12<sup>m</sup> a. m.  
 ☾ Luna nueva • 9 • 1 15 •  
 ☾ Cuarto creciente • 15 • 9 56 p. m.  
 ☾ Luna llena • 24 • 1 19 a. m.  
 ☾ Cuarto menguante • 31 • 6 7 p. m.

Perigeo: el 8 a 4<sup>h</sup> p. m. Apogeo: el 21 a 3<sup>h</sup> p. m.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Mayo	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	21.0	3.2	12.9	9	90
1892	20.0	2.0	11.9	5	40
1893	22.3	1.0	11.4	1	18
1894	23.3	2.0	13.3	7	51
1895	20.0	5.4	13.9	5	72
1893	21.6	6.2	14.0	5	29
1897	25.2	0.3	13.6	8	108
1898	23.0	3.6	12.8	6	60
1899	25.0	4.0	16.2	6	139
1900	26.0	2.3	13.7	1	185
1901	21.9	3.5	14.6	10	95
1902	23.4	6.0	16.0	8	124
1903	22.5	4.5	14.4	8	27
1904	25.5	3.0	14.7	0	0
1905	22.5	0.7	13.3	8	66
1906	26.6	0.3	15.0	8	41
1907	20.3	- 4.0	11.2	2	10
1908	22.3	1.3	12.5	9	29
1909	22.7	- 2.4	10.8	1	2.0

## APUNTES DE MAYO DE 1909

La presión atmosférica media fué de 762.4 mm., 1.1 mm. en deficiencia con la normal. La presión máxima de 768.1 mm. fué observada el 21 y la mínima de 749.7 el día 18.

La temperatura media del mes, de 10° 8', es 2° 5' bajo la normal del mes. El día más caluroso fué el 18 con la temperatura media de 16° 5'. La máxima del mes fué 22° 7' el día 30. El día más frío fué el 20 con la temperatura media de 5° 7', durante ese día registrese la

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de MAYO.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín. Fecha		
Jujuy .....	14.1	28.0	3/1902	- 1.5	21/1909	11
Salta .....	14.9	37.0	29/1906	- 4.6	21/1909	5
Tucumán .....	15.5	32.0	6/1901	0.2	31/1901 28/1907	28
Andalgalá .....	14.6	33.0	4/1897	- 1.0	26/1906 28/1907	5
San Juan .....	12.4	34.0	4/1897	- 2.5	22/1897	3
Mendoza .....	11.4	28.6	8/1906	- 5.1	28/1893	7
Córdoba .....	13.1	33.3	6/1901	- 6.9	21/1909	20
Ceres .....	15.8	36.5	3/1901	- 4.5	25/1900	28
Santa Fe .....	15.9	30.3	9/1906	- 4.6	21/1909	45
Rosario .....	13.7	31.4	4/1897	- 4.3	25/1900	45
Corrientes .....	17.5	32.8	11/1906	3.5	12/1904	89
Goya .....	17.1	33.0	11/1906	- 1.0	28/1907	64
Uruguay .....	14.7	30.0	4/1897	- 1.7	22/1909	79
Bs. Aires .....	10.8	29.0	16/1901	- 4.0	27/1907	73
B. Blanca .....	11.8	29.5	19/1899	- 2.0	28/1906	80
Gral. Acha .....	11.2	30.0	18/1899	- 7.5	27/1907	21
Rawson .....	9.6	29.0	20/1907	- 10.0	24/1906	80
16 Octubre .....	6.1	22.0	1/1904	- 9.0	20/1905	77
Asunción .....	19.3	34.6	7/1897	1.0	30/1893	100

mínima del mes de 2° 4. Un día de lluvia dió 2.0 mm. de precipitación una deficiencia de 70 mm. con la normal.

La fuerza máxima de una ráfaga de viento fué el 17 a las 10.55 a. m. con 52 kms. por hora.

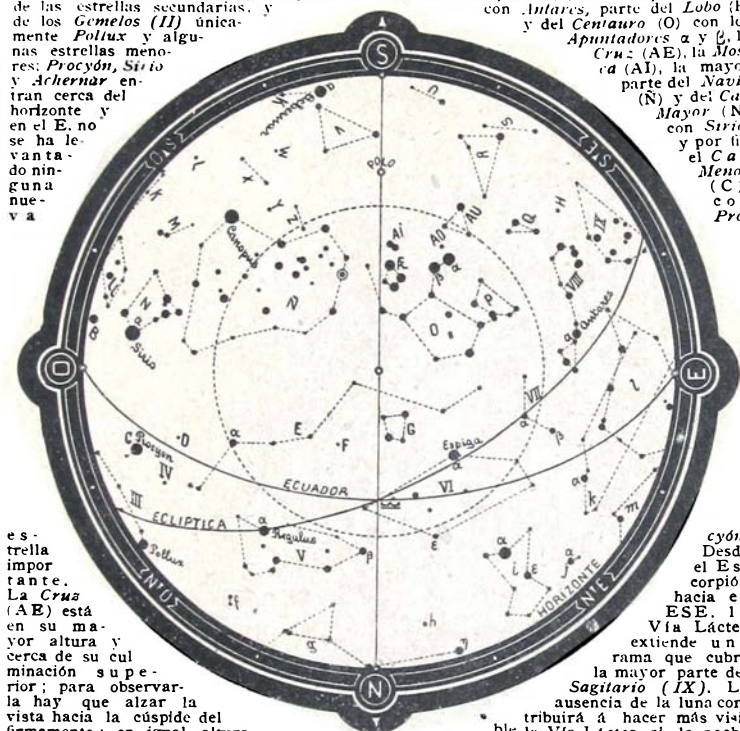
El número total de horas de resplandor solar fué 220.2 contra 196.7 horas en 1908 y un total de 315.2 horas posibles.

Proverbio: Carne de pluma, quita del rostro la arruga.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Mayo de 1910, á las 9 p.m.

Comparando este mapa con el de Abril se nota una disminución en el número de estrellas principales. Del *Orion* (B) sólo queda una de las estrellas secundarias, y de los *Gemelos* (II) únicamente *Pollux* y algunas estrellas menores: *Procyon*, *Sirio* y *Achernar* entrarán cerca del horizonte y en el E. no se ha levantado ninguna nueva

entre el Cenit y el polo Sud, cubriendo con su faja luminosa las constelaciones *Ofiuco* (I) con la *Serpiente* (K), el *Escorpión* (VIII) con *Antares*, parte del *Lobo* (P) y del *Centauro* (O) con los *Apuntadores*  $\alpha$  y  $\beta$ , la *Cruz* (AE), la *Mosca* (AI), la mayor parte del *Navio* (N) y del *Can Mayor* (M) con *Sirio*, y por fin el *Can Menor* (C) con *Pro-*



es-  
trela  
impor-  
tante.

La *Cruz* (AE) está en su mayor altura y cerca de su culminación superior; para observar la hay que alzar la vista hacia la cúspide del firmamento; en igual altura está, hacia el SE., el *Centauro* (O) y el *Lobo* (P). En cambio el *Boyero* (I) con *Aclurus* ha salido entero y el *Escorpión* (VIII) con *Antares* ha mejorado su posición en el ESE. De constelaciones nuevas se han levantado *La corona boreal* (J), *Hércules* (M), *Ofiuco* (I) y *Sagitario* (IX). *La Vía Láctea* cruza el cielo de E. á O.

## VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* desaparece en la luz del sol entrando alrededor del 18, reapareciendo en la madrugada en el Este alrededor del 29. El día 2 alcanza á una mayor elongación de 20° 45' al Este del sol. Sale de la constelación *Aries* para entrar en *Touro*, retrocediendo de nuevo con marcha retrógrada desde el día 14.

*Venus* sigue siempre saliendo unas 3h ½ antes del sol como estrella matutina en el Este. Ha principiado ya á disminuir notablemente su brillo. Atraviesa la constelación *Percus* para quedar frente á *Aries*.

*Marte* entra término medio 2h 51m después del sol, siguiendo á *Mercurio* en el Oeste. Continúa

se presenta lúmpida. Para fijar rumbos utilizaremos la estrella  $\beta$  de *Hídra Macho* (V) que en Buenos Aires culmina á 9h 21m esta noche del año 1910, y en la misma fecha de los años subsiguientes con 1m de atraso por año, exceptuando los bisieptos; para éstos se restan 3m de la hora del año precedente.

paullatinamente disminuyendo su brillo que ya es inferior al de *Mercurio* en sus mejores momentos. Entra en la constelación *Gemelos*.

*Júpiter* culmina el día 1.º á 4h 31m, y el día 31, á 3h 25m después de la entrada del sol, siguiendo sobre el horizonte hasta 3h ½ á 1h ½ después de media noche. Ha principiado ya á iniciar decididamente la disminución de su brillo. Sigue siempre su marcha retrógrada lenta en la constelación *Virgen*.

*Saturno* permanece como estrella matutina en el Este todo el mes, saliendo de 1h á 3h antes del sol. Aumenta su brillo y permanece en la constelación *Aries*.

*cyón*. Desde el *Escorpión* hacia el ESE, la *Vía Láctea* extiende una rama que cubre la mayor parte del *Sagitario* (IX). La

ausencia de la luna contribuirá á hacer más visible la *Vía Láctea* si la noche

## Almanaque Rural para Mayo



Jabali; l. 1,40 m. Cola 0,15 m. a. 0,84 m.

El cerdo es antiquísimo compañero del hombre, pues se han hallado sus restos en las poblaciones lacustres de Suiza, á que algunos geólogos atribuyen más de 20 mil años de antigüedad. Sobre-

**CHACRA.**—Sembrar la pradera *Guetz*, si no se ha podido hacer en Abril.—Empezar la siembra de cebada y avena en la última quincena del mes.—Apresurar la preparación de los terrenos que se tienen destinados para los cereales de verano.—Seguir la plantación de la caña de azúcar, de la coiza y de los geranios.—Terminar de juntar el maíz.—Concluir de cosechar las papas, las batatas, las remolachas, los turneps y las zanahorias.—Se dará la primera reja al terreno destinado á las remolachas.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Puntar los terrenos desocupados de las cosechas anteriores.—Desaparrar y enterrar los abonos donde se necesitan.—Empezar el trasplante de las cebollas.—Replantar las plantitas de los almôcigos.—Continuar el replanteo de las borduras y cercos, dándole las matas.—Seguir sembrando arvejas, habas, salsifis, zanahorias, nabos, berro, apio para verdeo, achicoria, acelera, acelga, espinaca, perejil.—Cosechar las papas y batatas.

**JARDIN.**—Empezar á forzar las plantas de invierno; primaverales de China, cianarlas, lirios, lirios del valle, etc.—Plantar en macetas ó en jarras: jacintos, tulipanes, amarillos y otros bulbos.—Sembrar al aire libre: *Agrostis*, campánulas, conejitos, clavilinas, pensamientos, primaverales, valeriana, margarita.—Aboñar y puntar las canteras.—Tapar con paja al pie, las plantas delicadas que quedan en el suelo y cubrir las ramas con toldito de lienzo.

**MONTE Y FRUTALES.**—Continuar la plantación de coníferos y de árboles de hojas persistentes.—Empezar la plantación de los frutales y forestales en general.—Empezar la poda.—Cortar los montes.—Sembrar en almôcigos las mismas clases que en el mes anterior; también castaños, nisperos, paraísos, laureles, bayas, ligustro.

**VINA.**—Cortar estacas de las cepas marcadas en Febrero, conservándolas en arena hasta el momento de plantarlas.—Dar la segunda labor al terreno destinado á nuevas plantaciones.—Empezar la plantación de asiento de barbados y estacas.—Podar las cepas de uno y dos años.—Empezar los injertos.

**HACIENDA CABALLAR.**—El mes de Abril es el más conveniente para cutabiar alguna manada nueva. Lo mejor es amansar el padrillo de uba-

viembre de épocas muy remotas, como lo prueba su mismo aspecto, propio de una fauna primitiva, parece descender directamente del jabali ó cerdo salvaje de Euro-

pa, que es de músculos más acentuados, cuerpo más comprimido, y se distingue, además, por sus largos colmillos, que son aruas temibles en sus luchas con otros animales. El cerdo doméstico, llamado *chanchó* en varios países de América del Sud, se caracteriza por sus formas pesadas, su color gris pizarra por lo general y la escasez de su pelo. El régimen á que se le somete para engordarle, hace que se forme bajo su piel una espesa capa de grasa. Se ha dicho con razón, que "el cerdo no tiene desperdicio"; pues toda su carne es comestible y puede ser calificada de exquisita; con los perniles se preparan los jamones, con el lomo y nuca los embutidos más variados, el hocico, orejas y brazuelos son muy substanciosos, el tocino es un excelente condimento para el puchero, la grasa es muy blanca y en muchos platos da mejor resultado que el aceite; el pelaje sirve para varios usos y las tripas se utilizan como fundas de todas clases de embutidos.

jo y enseñarle á comer maíz, y cuando esté en buen estado, se le encierra de noche con tres ó cuatro yeguas. De día se da una ración de maíz al padrillo, se manejan las yegas y se repara que otras yeguas no vengán á mesturarse con la nueva manada, y de noche se vuelve á encerrar en el corral. Al cabo de algunos días, cuando se ve que el padrillo ha tomado las primeras yeguas, se traen otras que se acollaran con las primeras que entoces sirven de madrinas. Antes de acollarlas, se atan un día á los palos del corral para hacerles afojar el pescuezo, que no vayan á llevarse á las madrinas.—También es bueno aprovechar este mes para amansar algunas yeguas; éstas como se sabe, se entregan más pronto que los machos, y no precisan ser tan bien enriendadas.

**HACIENDA VACUNA.**—En esta estación empieza á producirse el pasto tierno y según su abundancia, debe moverse el ganado vacuno. De un modo general, cuando el pasto está sazonado, no se debe mover el ganado vacuno porque el ejercicio le hace perder el engorde. Cuando viene el pasto tierno, se debe moverlo, pero suavemente y en el invierno aprovechando los días templados, para combatir los efectos purgativos de ese pasto. A mediados de Agosto y todo Septiembre, es preciso empezar á galoparlo ó hacerlo andar, para acelerar el engorde.—Si no se han herrado los terneros en Abril, debe hacerse sin falta en este mes, antes que el invierno llene los corrales de barro. Por la misma razón debe apresurarse á captar los toros que hayan quedado sin captar. Esta es también la mejor estación para amansar bueyes.

**HACIENDA LANAR.**—Durante este mes, se tendrán los cuervos padres en las majadas. Si que la parición y como de ella depende en gran parte el resultado del año, exige una vigilancia continua por parte del pastor. Mientras que en Enero se soltaron las majadas antes de aclarar, ahora cuando empieza á brotar el pasto nuevo se soltarán al salir el sol primeramente, y más tarde, cuando el pasto está abundante y el sol ha perdido su fuerza, se soltarán una hora después, según sea el estado del campo y de las ovejas, la cantidad de rocío caído durante la noche y la temperatura del día. Las mismas circunstancias determinan también la hora de traerlas al corral.

**Proverbio:** Piedra movediza, no la cubre moho.

## ANIVERSARIOS

2. Leonardo de Vinci † 1519. Burmeister † 1892.
3. Manuel Vicuña † 1843.
4. El botánico Bompland † 1858.
5. Napoleón I † en Santa Elena, 1821. Apertura de la gran Avenida de Mayo, 1880.
6. Iturbide ejecutado, 1852. Humboldt † 1859.
7. Entrada á Potosí, 1813.
8. Catástrofe de St.-Pierre (Martina) 1902, 30.000 muertos.
9. Schiller † 1805.
10. Inauguración de la primera Duma en Rusia, 1906.
11. El Himno Nacional adoptado, 1813.
12. Franc. de Paula Castañeda † 1832.
13. Cuvier † 1832. Linneo nació, 1707.
14. Enrique IV de Francia asesinado, 1610. Indep. del Paraguay, 1811.
15. Instituto Geográfico Argentino, fundado, 1879.
16. Cnel. Santiago Albarracín † 1867.
17. Dr. Pedro Goyena † 1892.
18. Batalla de *Las Piedras*, 1811. José Joaquín Araujo † 1834. Iturbide proclamado emperador de Méjico, 1823.
19. Gladstone † 1898.
20. Colón † 1506. Constitución de la República de Cuba, 1902.
22. Víctor Hugo † 1885.
23. Enrique Ibsen † 1906.
24. Batalla de *Pichincha*, 1822. Batalla de *Tuyuti*, 1866. Copérnico † 1543.
25. Revolución de Mayo, 1810. Calderón † 1681. Demolición de la Recova Vieja, 1883.
27. Dante nació, 1265.
28. Batalla naval de Tsushima, 1905. Pacto de Paz éntre Chile y la República Argentina, 1902.
30. Voltaire † 1778.
31. Paz de Pretoria, 1902. (Fin de la guerra boer).



**San Francisco de Salta.** — Construido según plano del padre Luis George. La torre tiene 62 metros.

## CENTENARIOS

300 Asesinato de Enrique IV de Francia	14/1610
100 Revolución en Buenos Aires	25/1810
50 La expedición de los mil á Sicilia	5/1860
25 † Víctor Hugo	22/1885

**Muerte de Víctor Hugo.** — El 22 de Mayo de 1885 bajo á la tumba este insigne poeta, gloria de Francia y de la humanidad. Había nacido en Besanzón el 26 de Febrero de 1802 y antes de cumplir los quince años presentó á la Academia Francesa una poesía que obtuvo mención honorífica en un concurso. Casado muy joven, hubo de consagrarse al cultivo de las letras para vivir y sus novelas *Bugtargal* y *Han de Islandia*, y sus primeras colecciones de poesías le valieron antes de los 25 años gran notoriedad y la cruz de la Legión de Honor. En 1830 consolidó su fama su tragedia romántica *Hernani*, á la que siguieron, entre otras, *Lucrecia Borgia*, *Marion Delorme*, *Angelo de Padua* y *El rey se divierte*, prohibida por la censura. Se dedicó de nuevo al cultivo de la novela, dando *Nuestra Señora de París*, por la que sólo cobró tres mil francos y que dió al editor una fortuna. Después de otras producciones teatrales y poéticas (Baladas, Orientales, Los Burgraves, etc.), abrazó la causa republicana y al triunfar el Imperio, fué desterrado á Jersey. Allí vivió 19 años, produciendo sus novelas *Los Miserables*, que le valió 500 mil francos, *Los Trabajadores del Mar*, *El Hombre que rie*, *Los Castigos* y otras muchas obras. De vuelta en Francia en 1871 vivió admirado por sus compatriotas y por todos los hombres cultos hasta la fecha de su muerte. Fué el jefe de la escuela romántica y uno de los más grandes novelistas y poetas de todos los tiempos.

**M**EMENTO. — 1-8: Cupones á cobrar: Empr. Municipal, 1897. — 1: Fiestas patronales en las prove. de Salta y Santiago del Estero. — En Costa Rica, conmemoración de la derrota de los filibusteros (1860). — 2: Procl. de la independencia del Perú (1821). — 5: Día feriado (*Ascensión*). — Los Italianos conmemoran el cincuentenario de la expedición de los Mil pura Sicilia. — 13: En el Brasil, abolición de la esclavitud. — 14: Día de la independencia en el Paraguay. — 15: Pentecostés. — 17: Fiesta nacional en Noruega (la Constitución de 1814). — Natalicio de Alfonso XIII (n. 1886). — 19: Natalicio del Zar Nicolás II. — 24: *Victoria day*, aniversario del nacimiento de la reina Victoria, celebrado en el imperio británico. — 25: Centenario del día Patrio. — 26: Día feriado (*Corpus Christi*).

**Proverbio:** La soberbia y porfía con humildad se castiga.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 1** (5.º domingo después de Pascua): "Cuanto pidierais al Padre en mi nombre os lo concederá" (S. Juan, XV, 23-30).
- El 8** (Domingo en la octava de la Ascensión): *Jesús anuncia á sus discípulos que dará testimonio de él* (S. Juan, XV, 26-27, y XVI, 1-4).
- El 15** (Pascua de Pentecostés): "Cualquiera que me ame observará mi doctrina" (S. Juan, X, 23-31).
- El 22** (Domingo de Trinidad): *La misión de los discípulos de J. C.* (S. Mateo, XXVIII, 18).
- El 29** (2.º domingo después de Pentecostés): *Parábola de los convidados que se excusan* (S. Lucas, XIV, 16-24).

**Cuidado de los pies.** — Los pies son miembros muy esenciales del cuerpo. En épocas remotas fueron medios únicos de comunicación entre los pueblos. Las facilidades modernas de comunicación no les han quitado nada de su importancia, por lo tanto les corresponde gran parte de cuidados higiénicos, que no siempre son observados con el rigor correspondiente. Es bien raro encontrar pies sanos; mientras que los callos, uñas encarnadas, ampollas, pies torcidos, abundan. De esto tiene por lo general la culpa la moda y una malentendida presunción en la elección del calzado. Debe ser éste lo suficientemente holgado para que el aire circule y se renueve constantemente alrededor del pie, de lo contrario, se acumulará el sudor y formará ampollas muy molestas. El calzado bajo, zapatos abrochados con cordones, son los mejores de llevar. Los sabalones son por lo general efectos de calzado estrecho y de pies poco cuidados. Se deben lavar todos los días con agua templada, de ningún modo caliente. Para impedir que se encarnen las uñas se cortan rectas, sin redondear las esquinas. Los sudores se modifican lavándolos á menudo y cambiando medias todos los días.

**Remedio sencillo para conservar suave el cutis y hacerlo resistente.** — Se mezclan por partes iguales jugo de limón, glicerina y agua de Colonia, se conserva en un frasquito, á mano sobre el lavatorio, y después de lavarse se echa un poco en el hueco de la mano, se frota y seca bien luego.

**Modo de conservar carne en los días de calor.** — Se coloca el trozo de carne en una fuente de loza ó enlozada, se tapa con un pedazo de género de hilo grueso y sobre éste se desparra una capa de sal de cocina del

grosor de un dedo, que á la vez se eubre con otra capa de carbón de leña en polvo. En un rincón fresco se conserva mas de un día.

**Para hacer desaparecer los rotos de pollizas de las ropas y carpetas** se sacuden y cepillan bien donde éstos se encuentran. Se remoja un paño de hilo en agua hirviendo, se exprime bien, se estira bien liso sobre el lugar percutido y se repasa con planchas bien calientes hasta que el trapo quede seco. Las pieles percutidas se exponen al vapor de agua hirviendo por bastante tiempo.

**El traspirar de las manos** es muy incómodo para bordar. Se evita frotando con agua de Colonia después de lavarse, ó sino se coloca afrecho en un plato y se toma un poco, frotando dedos y palmas de vez en cuando.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE MAYO

**Carne.** — Lechón, cerdo, vaca, ternera, mollejas, riñones de cerdo, sesos de cordero, cabeza de cerdo, cabecitas de cordero.

**Aves.** — Pichones, patos, gallinas, gansos, pavos.

**Caza.** — Martinetes, perdices, patos, becasinas, batifús, chorlos, pajaritos, mulita, liebre, ganso. **Pescado.** — Merlusa, brótola, pejetrey, corvina, anchoa, sardina, pescadilla, ostras, almejas, mejillones, calamares, caracoles, ranas.

**Verduras.** — Coliflores, repollos, col roja, bruseias, cardo, chauchas, batatas, apios, cebollas, porro, zanahorias, remolacha, espinacas, escarolas, achicoria, lechuga, berro.

**Fruta.** — Chirimoya, kaki, manzanas, uvas, peras francesas, nísperos, ananás, bananas, naranjas, cocos, granadas.

## RECETAS PARA COCINA

**Sollo con fideos** (cocina italiana). — Hágase hervir en agua caliente fideos anchos, y después de salarlos se dejan cocer hasta que se hinchen pero no del todo. Sáquese del fuego y se pasa por agua fria, se dejan escurrir en un tamiz. En la misma agua de los fideos hágase hervir un sollo; se cortará en lonjas separando las espinas. Se unta una fuente honda con manteca y queso rallado, y póngase alternando en capas, sollo, queso, fideos y así sucesivamente hasta concluir con una tapa de queso y manteca. Terminese de cocer en un horno de campaña ó con una tapa con brasas para que concluya de tostarse. Sirvase adornado con una corona de langostines.

**Sopa de hongos** (cocina bordalesa). — Córtese en lonjas una docena de hongos ó de buenos champignons. Elijanse con cuidado. Se echan en una cacerola con sal, pimienta en grano, un poco de nuez moscada, una libra de jamón magro picado, una media libra de pan rallado y cuatro onzas de manteca fresca.

Se hace cocer á fuego fuerte durante una hora, se remoja de vez en cuando con un poco de agua ó mejor aun con un poco de caldo. Se hace pasar por el tamiz. Póngase el puré á fuego lento agregándole agua ó caldo para alargarlo. Déjese cocer por veinte minutos, y se sirve en la sopera, preparada de antemano con pan bien frito en manteca.

**Langosta con coliflor.** — Dos coliflores regulares y un tarro de buena langosta. Se cuecen apenas los coliflores en agua bien salada y se separan en gajos. Se unta una fuente de lozapiedra con manteca, se coloca una capa de coliflor, que se espolvorea con queso rallado, luego se arregla la langosta encima, entremezclando pedacitos de manteca, y al fin se cubre con el resto de coliflor y pedacitos de manteca. Se baten bien tres yemas de huevo con un cuarto litro de buena crema y un poquito de sal, se vierte todo sobre la coliflor y al fin se echa una capa de queso rallado, se tuesta al horno media hora.

**Proverbio:** Aceituna una es oro, dos plata y la tercera mata.



MAYO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 Domingo (121—244; 18.ª Semana).

9 Lunes (129—236).

2 Lunes (122—243).

10 Martes (130—235).

3 Martes (123—242).

11 Miércoles (131—234).

4 Miércoles (124—241).

12 Jueves (132—233).

5 Jueves (125—240).

13 Viernes (133—232).

6 Viernes (126—239).

14 Sábado (134—231).

7 Sábado (127—238).

15 Domingo (135—230; 20.ª Sem.).

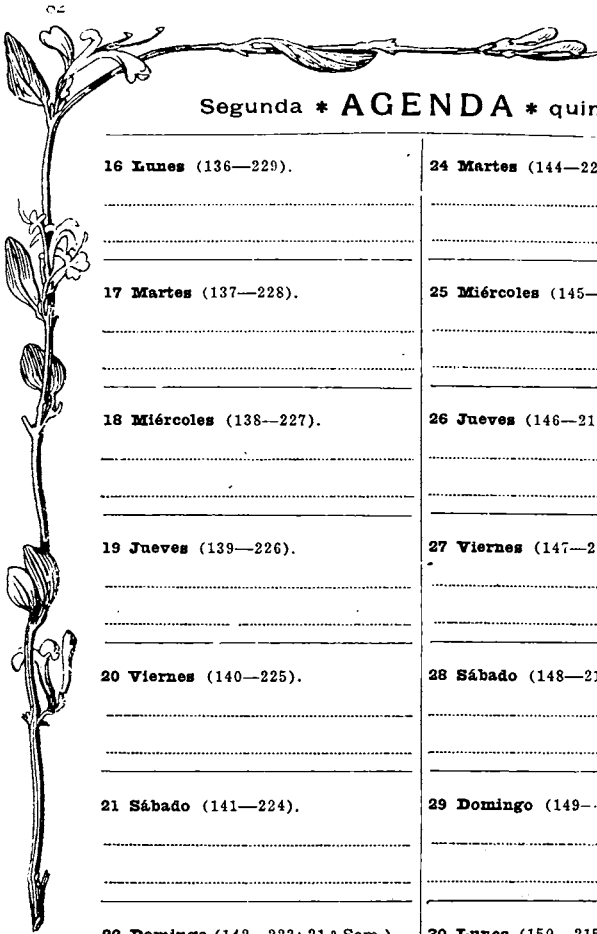
8 Domingo (128—237; 19.ª Semana).

Los juicios de Dios son tan secretos como maravillosas sus obras. — *Marqués de Valdemegas.*

Los gentes dichosos no conocen gran cosa de la vida; el dolor es el gran maestro de los hombres. — *France.*

Siempre es peor el día siguiente. — *Néveca.*

Proverbio: Un clavo saca otro clavo.



Segunda \* **AGENDA** \* quincena

16 **Lunes** (136—229).

17 **Martes** (137—228).

18 **Miércoles** (138—227).

19 **Jueves** (139—226).

20 **Viernes** (140—225).

21 **Sábado** (141—224).

22 **Domingo** (142—223; 21.<sup>a</sup> Sem.).

23 **Lunes** (143—222).

24 **Martes** (144—221).

25 **Miércoles** (145—220).

26 **Jueves** (146—219).

27 **Viernes** (147—218).

28 **Sábado** (148—217).

29 **Domingo** (149—216; 22.<sup>a</sup> Semana).

30 **Lunes** (150—215).

31 **Martes** (151—214).

Proverbio: El que teme á una nube, no viaja nunca.



DÍA DEL			VI.º MES 1910	30 DÍAS	SOL			LUNA				Ejád
MEB	SEMANA	ARO			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	
1	M	152	s. Segundo.		h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días
2	J	153	s. Telmo.		6 36	11 34	4 33	—	6 19 a	2.	12 55 p	23.4
3	V	154	sta. Paula.		6 36	11 34	4 32	40 a	7 7	2.1	1 25	24.4
4	S	155	s. Quirino.		6 37	11 35	4 32	1 49	7 56	2.2	1 55	25.4
					6 37	11 35	4 32	2 59	8 47	2.4	2 27	26.4
5	D	156	s. BONIFACIO.		6 38	11 35	4 32	4 12	9 42	2.6	3 5	27.4
6	L	157	s. Norberto.		6 39	11 35	4 31	5 29	10 50	2.6	3 46	28.4
7	M	158	s. Roberto.		6 39	11 35	4 31	6 45	11 41	2.6	4 96	●
8	M	159	s. Salustiano.		6 40	11 35	4 31	7 55	12 15 p	2.6	5 33	1.1
9	J	160	s. Primo y Feliciano.		6 40	11 36	4 31	8 59	1 48	2.5	6 38	2.1
10	V	161	sta. Margarita.		6 40	11 36	4 31	9 53	2 47	2.4	7 46	3.1
11	S	162	s. Bernabé.		6 41	11 36	4 31	10 36	3 42	2.2	8 53	4.1
12	D	163	s. ONOFRE.		6 41	11 36	4 31	11 11	4 31	2.	9 58	5.1
13	L	164	s. Antonio de Padua.		6 42	11 36	4 31	11 42	5 17	1.8	10 59	6.1
14	M	165	s. Basilio.		6 42	11 37	4 31	12 8 p	5 59	1.7	11 58	●
15	M	166	s. Vito.		6 43	11 37	4 31	33	6 40	1.7	—	8.1
16	J	167	s. Aureliano.		6 43	11 37	4 31	57	7 19	1.7	54 a	9.1
17	V	168	s. Ismael.		6 43	11 37	4 31	1 22	8 0 p	1.7	1 50	10.1
18	S	169	s. Ciriaco.		6 44	11 38	4 31	1 49	8 41	1.8	2 45	11.1
19	D	170	s. GERVASIO.		6 44	11 38	4 31	2 19	9 26	1.9	3 42	12.1
20	L	171	s. Silverio.		6 44	11 38	4 32	2 54	10 13	2.	4 39	13.1
21	M	172	s. Luis Gonzaga.		6 44	11 38	4 32	3 34	11 3	2.1	5 38	14.1
22	M	173	s. Paulino.		6 45	11 38	4 32	4 21	11 56	2.2	6 35	●
23	J	174	sta. Agripina.		6 45	11 39	4 32	5 14	—	2.3	7 31	16.1
24	V	175	s. JUAN BAUTISTA.		6 45	11 39	4 32	6 14	50 a	2.2	8 22	17.1
25	S	176	s. Próspero.		6 45	11 39	4 33	7 16	1 44	2.2	9 9	18.1
26	D	177	s. PELAYO.		6 45	11 39	4 33	8 21	2 37	2.1	9 49	19.1
27	L	178	s. Zoilo.		6 45	11 39	4 33	9 26	3 27	2.	10 25	20.1
28	M	179	s. Ireneo.		6 45	11 40	4 34	10 31	4 16	2.	10 58	21.1
29	M	180	s. PEDRO y s. PABLO.		6 45	11 40	4 34	11 37	5 4	2.	11 28	22.1
30	J	181	Comm. de s. Pablo.		6 46	11 40	4 35	—	5 52	2.1	11 57	●

El día dura 9 h. 57 m. el 1 de Junio y 9 h. 49 m. el 30; disminuye en el mes 0. h. 8 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Lo que viene por la flauta se va por el tamborín.

**JUNIO** \*

El sol entra en **CÁNCER** el 22 á 3ª 32' a. m.  
PRINCIPIA EL INVIERNO

\* **1910**

**LOS PRINCIPALES PLANETAS**

DIA	MERCURIO ♀			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
1	5 41 a	10 55 a	4 8 p	3 7 a	8 46 a	2 25 p	9 30 a	2 23 p	7 17 p	1 14 p	7 18 p	1 25 a	8 27 a	9 2 a	2 36 p
11	4 58	10 15	3 31	3 22	8 50	2 18	9 13	2 10	7 7	12 85	6 39	0 46	2 53	8 26	2 0
21	4 53	10 3	3 14	3 38	8 56	2 14	8 56	1 57	6 59	11 57	6 1	0 9	2 18	7 51	1 29

MEM.°	☿	♁	el 6 á 8 <sup>h</sup> a.	♀	♁	el 4 á 9 <sup>h</sup> a.	♂	♁	el 10 á 0 <sup>h</sup> a.	♃	♁	el 15 á 10 <sup>h</sup> a.	♄	♁	el 4 á 11 <sup>h</sup> a.
	☉	♁	• 5 • 10 •	♁	♁	• 5 • 10 •	♁	♁	• 5 • 10 •	♁	♁	• 5 • 10 •	♁	♁	• 5 • 10 •

**FASES DE LA LUNA**

- ☾ Luna nueva el 7 á 8<sup>h</sup> 59<sup>m</sup> a. m.
  - ☾ Cuarto creciente • 14 • 12 2 p. m.
  - ☾ Luna llena • 22 • 3 54 •
  - ☾ Cuarto menguante • 30 • 0 21 a. m.
- Perigeo: el 5 á 11 p. m. | Apogeo: el 18 á 3<sup>h</sup> a. m.

**TEMPERATURA** media y **RECORDS** de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de **LLUVIA** en los siguientes lugares, para el mes de **JUNIO**.

**Observaciones meteorológicas en Buenos Aires**

Junio	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
	1891	16.3	1.4	10.6	8
1892	17.3	0.0	8.2	1	16
1893	18.1	0.0	8.5	6	26
1894	17.0	0.4	8.4	5	13
1895	19.0	2.4	12.9	11	125
1896	16.0	0.0	9.2	4	40
1897	21.5	0.4	11.0	6	43
1898	23.0	1.0	11.6	7	90
1899	17.0	0.2	8.9	4	9
1900	20.0	3.0	11.7	9	130
1901	22.0	7.0	14.3	4	36
1902	22.0	3.5	12.7	2	18
1903	23.0	1.6	12.0	12	180
1904	20.0	- 1.0	12.0	6	57
1905	20.5	0.0	12.1	13	21
1906	17.3	- 2.7	7.9	12	67
1907	22.2	- 5.0	9.5	6	65
1908	18.6	- 0.7	11.2	8	52
1909	19.4	- 3.0	8.4	6	38.7

LUGAR	TEMPERATURA					Canti- dad me- dia de lluvia
	Med	Máx	Fecha	Mín.	Fecha	
Jujuy .....	11.7	28.5	8/1902	- 1.0	18/22/1906	5
Salta .....	12.7	32.7	27/1905	- 7.5	18/1891	1
Tucumán .....	12.2	33.8	1/1890	- 3.2	21/1891	14
Andalgalá .....	10.8	35.0	29/1905	- 4.0	29/1906	2
San Juan .....	8.4	34.0	2/1902	- 5.0	14/18/1907	1
Mendoza .....	8.2	30.0	2/1902	- 8.4	22/1886	6
Córdoba .....	9.9	31.9	2/1902	- 8.2	13/1885	7
Ceres .....	13.1	31.5	4/1901	- 6.0	15/1904	10
Santa Fe .....	12.9	27.3	27/1905	- 5.2	15/1904	23
Rosario .....	10.6	28.7	5/1897	- 7.8	12/1892	37
Corrientes .....	16.0	31.8	14/1907	- 0.5	15/1904	32
Goya .....	15.2	29.0	20/1903 16.8/1907	- 1.0	15/1904	36
Uruguay .....	12.4	27.2	26/1905	- 3.2	15/1904	64
Bs. Aires .....	8.4	25.0	6/1901	- 5.0	17/1907	69
B. Blanca .....	8.7	24.5	4/1901	- 8.0	16/1906	27
Gral. Acba .....	7.4	24.0	3/1901	- 13.0	15/1906	28
Rawson .....	5.9	24.2	13/1908	- 12.5	15/1906	32
16 Octubre .....	2.9	18.5	3/1906	- 20.0	6/1907	38
Asunción .....	17.6	32.2	28/1896	- 0.6	16/1904	65

**APUNTES DE JUNIO DE 1909**

La presión atmosférica media del mes fué de 762.8 milímetros, un exceso de 0.5 mm. sobre la normal. La presión máxima de 773.7 registróse el día 14, y la mínima de 749.6 el día 10.

La temperatura media del mes fué de 8.4, una deficiencia de 2.2 con la normal del mes. El día más caluroso fué el 3 con la temperatura media de 13.9 y la máxima de 19.4 produiose el día 1.º.

El día más frío fué el 23 con la temperatura media de 3.9 y la mínima de 3.0 registróse

el día siguiente. Con seis días de lluvia tuvimos 38.7 mm. de precipitación una deficiencia de 30 mm. con la normal del mes, y terminamos el primer semestre de 1909 con un total de 303 mm. de lluvia, una deficiencia de 173 mm. con la normal.

La fuerza máxima del viento registróse el 28 á la 1.45 p. m. con una ráfaga á razón de 60 kms. por hora.

El total de horas de resplandor solar fué de 173.6 contra 126.0 en 1908 y un total de 290.9 horas posibles.

**Proverbio:** De los colores la grana, de las frutas la manzana.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Junio de 1910, á las 9 p.m.

Con las estrellas importantes perdidas del mapa de Mayo han desaparecido también *Sirio*, *Procyón* y *Pollux*; *Régulus*, *Canopus* y *Achernar* están muy cerca del horizonte; en las alturas brillan, de las estrellas principales, solamente *Arcturus* del *Boycro* (i), *Esnigá* de la *Virgen* (VI), los *Apuntadores*  $\alpha$  y  $\beta$  de *Centaurus* (O),  $\alpha$  de *Crus* (AE) y *Antares*.

*Hidra Macho*, que culminan respectivamente en esta fecha del año 1910 á las 13.º 59' 24", 8º 59' 32" y 8º 54' 5", y en los años subsiguientes con un atraso respectivo de 60", 61", 62" y 59", ceptuando los años bisiestos para los cuales se obtiene las horas de culminación deduciendo 2" 59" de la hora calculada, para el año precedente.

del *Escorpión* (VIII). En el SE. se ha levantado la *Grulla* (T); entre ENE. y E. asoma el *Aguila* (II); y en el ESE. el *Capricornio* (X). En el O. han desaparecido las siguientes constelaciones: *Gemelos*, *Can Mayor*, *Orión*, *Liebre* y *Reloj*. El instante representado en este mapa se presta especialmente para fijar el rumbo Norte Sud y la posición del Polo Austral. En efecto, tenemos casi en la meridiana, en dirección de N. á S., las siguientes estrellas: *Arcturus*,  $\pi$  de la *Hidra*,  $\theta$  y  $\zeta$  de *Centaurus* y  $\alpha$  de

este polo dista, el 1.º de Junio de 1910, 27º 59' 30" de  $\alpha$  *Hidra Macho* y 30º 3' 32" de  $\zeta$  *Centaurus*; la primera de estas distancias aumenta con 17" 5 por año, mientras la segunda disminuye en igual cantidad. Para el año 2123 el polo estará equidistante de ambas estrellas.

## VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* sigue como estrella matutna en el Este, llegando el día 20 á la mayor elongación de 22º 33' al Oeste del sol. Sale en esta ocasión casi 2h. antes del sol, presentándose en muy buenas condiciones de visibilidad. Atraviesa la constelación *Tauro*, recuperando desde el día 5 su marcha directa. El día 22 pasa debajo de la estrella *Aldebarán* en una distancia de 5 diámetros lunares.

*Venus* precede á *Mercurio* en la madrugada; sigue siempre perdiendo en brillo. El día 5 pasará debajo de *Saturno* en una distancia de solo 1/2 diámetro de luna. Atraviesa la constelación *Arctis* para entrar en *Tauro*.

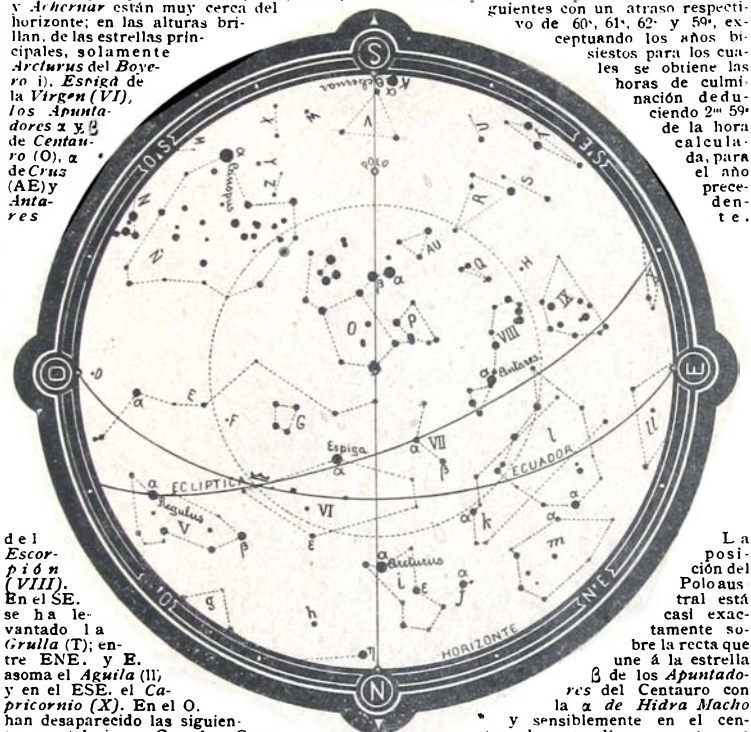
*Marte* entra promedio 2h 1/2 después del sol.

Continúa alejándose y mermando su brillo. Sale de la constelación *Gemelos* para entrar en el *Cangrejo*.

*Júpiter* culmina ahora de 2h 45m á 47m después de la entrada del sol, continuando como *Marte* á alejarse y perder en resplandor. Desde el día 2 reprende lentamente su marcha directa en la constelación *Virgen*.

*Saturno* sale de 3h 27m á 1h 47m después de media noche. En la madrugada del día 4 estará muy cerca de la luna, preparándose á ser cubierto por ella á las 10h a.m. Permanece en la constelación *Arctis*.

Para datos sobre el cometa de *Halley* envuélvanos al lector á la sección "Miscelánea".



La posición del Polo austral está casi exactamente sobre la recta que une á la estrella  $\beta$  de los *Apuntadores* del *Centaurus* con la  $\alpha$  de *Hidra Macho* y sensiblemente en el centro de esta línea, puesto que



Elefante indio; l. 3,50. a. 3 m.

El elefante, gigantesco sobreviviente de las épocas antediluvianas, en que había especies mucho

mayores aun, nace por lo general en estado salvaje, pero se le domestica fácilmente con la ayuda de otros elefantes domesticados, que le aleccionan en poco tiempo, porque es animal muy inteligente y de buenos instintos. En estado de cautividad se reproduce rara vez y sus crías son menos vigorosas. Sus cualidades de juicio, penetración, sensibilidad, gratitud y memoria de los beneficios y de los agravios, son ponderadas desde los tiempos más antiguos, figurando en estos conceptos al par del perro y el caballo. El elefante que se domestica vive salvaje en la India Oriental y Ceilán. Hay otra especie más vigorosa en el África, la emplearon ya en sus guerras los cartagineses y los nómadas y la domesticaron también los romanos. Los elefantes iban á la vanguardia de los ejércitos y llevaban encima pequeños castillos de madera, ocupados por combatientes. Hoy se utiliza el elefante como bestia de carga; pero la encarnizada persecución que se le ha hecho y se le hace para aprovechar el marfil de sus colmillos, amenaza extinguir en breve á este interesante y noble animal. Su ascendiente inmediato es el *mamut* prehistórico, cuyos restos se han encontrado en Siberia.

**CHACRA.**—En este mes se debe sembrar el trigo.—Continúa la siembra de avena y cebada.—Empezar á sembrar el lino en la última quincena del mes.—Seguir la plantación de la caña de azúcar.—Sembrar los almácigos de tabaco.—Dar la primera reja al terreno destinado á las remolachas, si no se ha hecho en el mes anterior, á los turneps y al arroz.—Se puede empezar á cortar la cebada para forraje, sembrada en Marzo.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Remover la tierra para ventilarla tan pronto como se desocupe de otros plantas.—Seguir los trasplantes.—Cortar las esparraqueras y aplanar y abonar el cantero.—Sembrar bajo vidriera: berenjena, ajíes, tomates, pepinos, zapallitos, melones.—Sembrar al aire libre arvejas, habas, lentejas, salsifís, zanahorias, nabos, lechugas.—Aprovechar los días de lluvia en los quehaceres de galpón: reparar las herramientas y utensilios, campanas, macetas, tinas, esterás, etc.

**JARDIN.**—Podar los árboles y arbustos.—Cortar los cercos y borduras.—Arrancar las plantas que no se quiere conservar.—Limpiar.—Perseguir las larvas de los insectos que abundan en los arbustos y matas.—Seguir la remoción de tierra.—Dejar expeditos los desagües.—Sembrar en almácigos al aire libre: reseda, olef, pensamientos, amapola, conejito, campánula, silene, no me olvides.

**MONTE Y FRUTALES.**—Continuar la poda.—Seguir las nuevas plantaciones en los terrenos ya preparados.—Plantar de estaca: álamo, sauce, membrillo, madreselva, rosales, jazmín, sauco, mimbre, yedra.—Seguir sembrando en almácigos las mismas clases que en Mayo.—Continuar el corte de los montes.

**VINA.**—Continuar la segunda labor de la tierra para las nuevas plantaciones.—Continuar la plantación de barbados y estacas.—Empezar la poda de las viñas.—Continuar los injertos.

**HACIENDA CABALLAR.**—Si el tiempo es bueno continuarán los trabajos señalados para el mes anterior. De cada manada se puede también

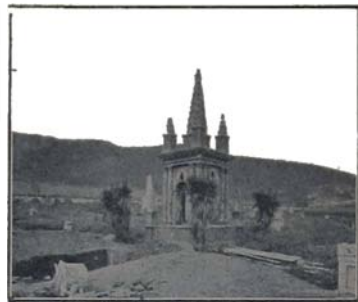
atar dos ó tres yeguas á los palos del corral por la mañana y á la tarde se acollaran en su manada. Á los 8 ó 10 días se sueltan y se vuelve á acollar otras, siguiendo así mientras lo permita el tiempo. Con un poco de perseverancia y aprovechando el tiempo, pronto se concluye de amansar todas las yeguas, es decir, poderlas acollar síquiera. Más vale tener menos yeguas y llorar síquiera. Más vale tener menos yeguas que sean de mejor clase y mansas.—En este mes los temporales empiezan á hacerse sentir y las yeguas vuelven á dar mucho trabajo. Conviene ir á buscarlas en cuanto cese el temporal, antes que se vayan en otra dirección; la dirección del temporal indica en qué rumbo se debe buscarlas.—Los potrillos son atacados á menudo durante el invierno, de postemas á la garganta, que revientan después de madurar. Esta enfermedad no parece peligrosa. El tratamiento más racional es abrir la postema cuando está madura, y untar la llaga con aceite cuando va secando.

**HACIENDA VACUNA.**—Con buen tiempo y á las horas del sol se seguirá moviendo el ganado. Si no se encuentra de noche no debe recogerse las madrugadas de helada sino cuando la helada está bien derretida.—Cuando no hay barro en el corral se puede palanquear y acollar algunos novillos para los chacareros.

**HACIENDA LANAR.**—El 1.º de este mes se debe sacar los carucos padres de las majadas para no tener corderos después del 31 de Octubre.—La parición del otoño ha debido cesar el 31 de Mayo. Se aprovecha un buen día para señalar los corderos, caparlos y descollarlos. Á las hembras se corta la cola entera, á los machos solamente la mitad, para poder distinguirlos más fácilmente. El mejor modo de capar los corderos es á diente, llamado así porque el hombre que capta saca los testículos con los dientes.—Cuando los corderos han sanado de la capa, se aprovecha de los primeros días de lluvia para desvasar las ovejas; es suficiente hacer esto una vez al año, si se hace con alguna prouidat. El mejor instrumento para desvasar es la navaja encorvada que usan los jardineros; con ésta se emparejan mejor y más pronto los vasos que usando tijeras ó cuchillos.

## ANIVERSARIOS

2. Garibaldi † 1882.
3. Harvey † 1650. Juan Strauss † 1899.
4. Sucre asesinado, 1830. Batalla de Magenta, 1859.
5. Bernardo Vélez Gutiérrez † 1802. Ejecución de Egmont Hoorn, 1568.
6. Ariosto † 1563. Cavour † 1871.
7. Tratado de Tordesillas, 1494.
8. Jorge Sand † 1876.
9. Gaspar Núñez de Arce † 1903.
10. Ampère † 1876. Camoens † 1580.
11. Fundación de Buenos Aires, 1580. Asesinato de Alejandro y Draga de Serbia, 1903. Metternich, † 1859.
12. Entrada en Méjico de Maximiliano, 1863.
13. Fundación de San Juan, 1562.
14. Manuel Ruiz Zorrilla † 1895.
15. Estanislao López † 1838. Fray Modesto Becco nació, 1857.
16. Invención del teléfono, 1877.
17. Martín Güemes † 1821.
18. Batalla de Waterloo, 1815.
19. Dr. Juan B. Alberdi † 1884. Ejecución de Maximiliano de Méjico, 1867.
20. Belgrano † 1820 (nació, 1770).
21. Juan Lindolfo Cuestas † 1905.
22. Domingo Cullen ejecutado, 1830. Rudesindo Alvarado † 1872.
23. Toma de Montevideo, 1814.
24. Esteban Agustín Gazcón † 1824. Carnot asesinado, 1894. Batalla de Solferino, 1859.
25. Fundación de Concepción del Uruguay, 1783.
26. Bartolomé Mitre nació, 1821. Pizarro † 1541.
27. Manuel V. Maza asesinado, 1839. Primera invasión inglesa, 1806. Joseph Smith, fundador del mormonismo, asesinado, 1844.
28. Ramón Maza † 1839. Segunda invasión inglesa, 1807. El *Great Eastern* cruza el Atlántico, 1860.
29. José Matías Zapiola † 1874 (nació, 1780).
30. Muerte de Moctezuma, 1520.



**General Rudesindo Alvarado.**—Nació en Salta el 1.º de Mayo de 1792, donde murió el 22 de Junio de 1872. Tomó parte en casi todos los combates de la guerra de la independencia. Fué gobernador de Salta en 1831 y 1855.

## CENTENARIOS

50 Llegada á Nueva York del *Great Eastern* ..... 28/1860

El *Great Eastern* que sirvió á Julio Verne—con la consiguiente exageración—para tema de dos de sus novelas: *Una ciudad flotante* y *La isla de Hércules*, era realmente un asombro de grandezza para la época en que se le construyó. Media, en efecto, 207 metros de longitud, 25 de anchura y 9 de calado. Tenía 2 ruedas y una hélice, su velocidad era de 14 nudos por hora y desplazaba 27,400 toneladas. Con motivo de su primer viaje á través del Atlántico creyeron muchos que no podría dar cima al viaje; mas, por fortuna, quedaron fallidos sus cálculos pesimistas, pues el coloso entró en Nueva York el 28 de Junio de 1860.

Este vapor enorme señaló el fin de la competencia entre los armadores ingleses y norteamericanos en favor de los últimos; pues los ingleses creyeron que seguir esta puja sólo serviría para malversar grandes capitales.

Los antiguos buques eran pequeños. La mayor de las naves de Colón en su primer viaje no pasaba de 180 toneladas. Drake dió la vuelta al mundo con barcos de 100. Los grandes veleros ingleses llamados *clippers* y construidos en Aberdeen en 1846 tenían poco más de 2,500 toneladas y fueron superados por los americanos que en 1854 construyeron el *Great Republic*, de 4,000 toneladas. La generalización de los buques de vapor "que llevan el viento en la bodega" trasladó la competencia á otro terreno; los ingleses construyeron el *Sirius* que en 1838 hizo la travesía de Cork á New York en 17 días—los *clippers* tardaban de 25 á 30 ó más—y los americanos con el *Great Western*, mucho mayor, hicieron el mismo viaje en 13 ½ días.

**M E M E N T O .**—1-8: Cupones á cobrar: Crédito Argentino, Cédulas H.—8: Cumpleaños del rey Federico VIII de Dinamarca.—5: En Italia se celebra el día del Estatuto.—6: En Colombia, el aniversario de la batalla de Boyacá.—8: En Dinamarca, el añr. de la Constitución (1848).—13: La fiesta de Shabuot de los Israelitas.—Día de San Antonio.—16: Cumpleaños de Gustavo, rey de Suecia.—21: San Luis Gonzaga, patrono de los colegiales.—Principia el Invierno.—24: Día feriado (San Juan).—29: Día feriado (San Pedro y San Pablo).

**Proverbio:** Al que le caiga la saya que se la ponga.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 5** (3.º domingo después de Pentecostés): *La oveja perdida* (S. Lucas, XV, 1-10).  
**El 12** (4.º domingo después de Pentecostés): *La pecca misagrosa* (S. Lucas, V, 1-11).  
**El 19** (5.º domingo después de Pentecostés): *La verdadera justicia* (S. Mateo, V, 20-24).  
**El 26** (6.º domingo después de Pentecostés): *Otra multiplicación de los panes* (S. Marcos, VIII, 1-9).

**Cómo deben lavarse los tejidos al crochet.**—Los encajes y adornos de crochet, que tanto se usan por el momento, tendrían más duración si el limpiado se hiciera con debido método. Muchos se quejan de que se rompan fácilmente, y esto sólo es debido al modo de estirarlos y plancharlos. El crochet se pone muy pronto sucio y gris, pues en él se asienta enseguida el polvo. Antes de mojar el crochet para limpiarlo, debe golpear ligeramente para que caiga el polvo, luego se unta con buen jabón y se deja en remojo en poca agua por una noche. La tierra se despega fácilmente exprimiendo un poco, no se necesita frotar. Luego se enjuaga bien. Cuando se estira para planchar, debe humedecerse previamente, pues el hilo retorcido del tejido se hace más elástico y no se quiebra. Muchas veces no es necesario el planchado.

**Agua para sacar manchas de la ropa.**—Es muy recomendable, pues ni quita el color ni deja marcas. Se lleva una botella de 250 gramos a la farmacia, y se hace echar en ella: 50 gramos de espíritu de amoníaco, 50 gramos de alcohol puro, 50 gramos de éter y 50 gramos de bencina rectificada, se sacude bien para mezclarlo. Este líquido es inflamable, así que hay que tener cuidado de no acercarlo al fuego. Para usarlo, se extiende la pieza que se va a limpiar sobre una mesa, se moja un cepillo en un platillo donde se va echando el líquido a medida que se emplea, y se frota hasta humedecer bien la ropa; si la tela no es muy delgada no es necesario alisarla con la plancha, en cualquier caso se deja antes de sacar bien.

**Extracto de te para turistas.**—Una parte de te por cinco de rom se dejan macerar en un frasco durante 10 a 15 días, sacudiendo de vez en cuando. Luego se saca y filtra y se echa en un frasco limpio. Para un litro de te, se emplea un litro de agua caliente y dos ó tres cucharadas del extracto. El te

frio es muy buen refresco, y apaga la sed. Un litro de te se pone al fresco, y se sirve con azúcar y jugo de limón.

**Los callos** para quitarlos con cortaplumas se necesita mucho cuidado, pues cuando menos se piensa se hace una herida, que es muchas veces muy difícil de cerrar y de parar la sangre. Lo mejor es usar tiras empásticas, que se consiguen en todas las boticas. Los específicos no se usarán, pues por lo general, es un engaño y muy peligrosos de aplicar bien. A veces se pueden quitar con las uñas después de un baño tibio, que les ha remojado bien.

**Para la heladera.**—Es necesario que el hielo que se pone en la heladera vaya en una bolsita de lana ó de franela; así se evita que se junten todas las impurezas del hielo en el caño que da salida al agua, que éstas tomen mal olor y formen esa substancia gomosa que acaba por tapanlo. El hielo se conserva así más tiempo. La bolsita se enjuaga bien antes de cambiar el hielo.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE JUNIO

**Carne.**—Vaca, carnero, ternera, cerdo, lechón, patitas de cerdo, hígado de ternera, rifones de cordero, mondongo.

**Ave.**—Patos, gallinas, pichones, gansos.

**Caza.**—Perdices, martinetas, patos, becacasinas, pajaritos, chorlos, liebre.

**Pescado.**—Caracoles, ranas, mejillones, almejas, ostras, anguilas, pescadilla, merluza, corvina, brótola, pejerrey.

**Verdura.**—Bepollos, coliflores, cardo, batatas, aplos, cebollas de verdeo, porros, zanahorias, remolacha, zapallo, hinojos, salsifí, escarola, lechuga, berro.

**Fruta.**—Naranjas, bananas, mandarinas, chirimoya, kaktí, nísperos, cocos, graudadas, ananá.

## RECETAS PARA COCINA

**Sopa de tomates y tapioca.**—Se parten en cuarto cuatro lindos tomates, se echan en una cacerolita con sal, un diente de ajo, una hoja de laurel, tomillo y dos cucharadas de agua. En un litro de buen caldo se hacen cocer dos cucharadas de tapioca. Cuando los tomates están deshechos se pasan por un tamiz y se mezclan con el caldo. Al servir se añade un pedacito de manteca fresca, un poquito de pimentón y queso rallado. Este puede también servirse aparte.

**Fritos de mollejas** (riz de veau).—Se cortan en pedacitos las mollejas cocidas, se echan en manteca en que se ha cocido perejil picado, se espolvorean con harina, se agrega un poco de pan mojado en leche, sal y huevos. Se dejan enfriar bien y se forman croquetas alargadas que se envuelven en huevo batido y raspadura de pan, se frien en grasa ó manteca hirviendo.

**Duraznos rellenos.**—Se pelan con cuidado 12 duraznos priscos, se parten, se quitan los

carozos y parte de la carne; ésta se echa en una fuente con la carne de un prisco, se deshace bien, se agregan dos yemas de huevo, dos cucharadas de azúcar molida y 12 almendras (amaretti) desmenzadas, se trabaja bien todo. Los duraznos se arreglan en una fuente untada con manteca, se rellena con la pasta, se espolvorean con un poco de los almendrados que se dejó aparte, sobre cada fruta se pone un trocito de manteca. Se cuecen en media hora en horno regular, no deben tostarse. Se sirven calientes ó fríos.

**Pan con frutas.**—Se tuestan rebanadas delgadas de pan francés en manteca, se arreglan en una fuente bien untada; sobre esto se extiende un arroz con leche hecho con medio litro de leche, tres cucharadas de arroz y vainilla en rama. Se tuesta al horno 15 minutos y al momento de servir se extiende encima una capa de marmelada de damascos ó frutillas, se puede adornar finalmente con algunas guindas azucaradas.

Proverbio: La mujer, mala ó buena, más quiere freno que espuela.



JUNIO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Miércoles** (152—213).

---



---



---

2 **Jueves** (153—212).

---



---



---

3 **Viernes** (154—211).

---



---



---

4 **Sábado** (155—210).

---



---



---

5 **Domingo** (156—209; 23.<sup>a</sup> Semana).

---



---



---

6 **Lunes** (157—208).

---



---



---

7 **Martes** (158—207).

---



---



---

8 **Miércoles** (159—206).

---



---



---

9 **Jueves** (160—205).

---



---



---

10 **Viernes** (161—204).

---



---



---

11 **Sábado** (162—203).

---



---



---

12 **Domingo** (163—202; 24.<sup>a</sup> Sem.).

---



---



---

13 **Lunes** (164—201).

---



---



---

14 **Martes** (165—200).

---



---



---

15 **Miércoles** (166—199).

---



---



---

¡Oh libertad, cuántos delitos se cometen en tu nombre! — *Madama Roland*.

El hombre vale tanto cuanto él se estima. — *Rabelais*.

Nada se enjuga más pronto que una lágrima. — *Cicerón*.

Proverbio: Nadie nace sabiendo.

Segunda \* **AGENDA** \* quincena

16 Jueves (187—198).

24 Viernes (175—190).

17 Viernes (168—197).

25 Sábado (176—189).

18 Sábado (169—196).

26 Domingo (177—188; 26.ª Semana).

19 Domingo (170—195; 25.ª Sem.).

27 Lunes (178—187).

20 Lunes (171—194).

28 Martes (179—186).

21 Martes (172—193).

29 Miércoles (180—185).

22 Miércoles (173—192).

30 Jueves (181—184).

23 Jueves (174—191).

Los desafíos y las venganzas son indignos de-  
lirios; el rencor es una mezcla de orgullo y de  
bajeza. — *Silvio Pellico*.

El amor para los hombres no es más que un  
episodio; para las mujeres es la historia de toda  
su vida. — *Madama Staël*.

El tiempo es el precio de la eternidad. —  
*Bourdalois*.

**Proverbio:** Más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer.



DÍA DEL			VII.º MES 1910	31 DÍAS	SOL			LUNA				Eada
MEB	SEMANA	AÑO			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	
1	V	182	s. Teobaldo.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días	
2	S	183	s. Martiniano.	6 45	11 40	4 35	4 45	6 40	2.2	12 26	24.1	
3	D	184	s. TRIFON.	6 45	11 41	4 36	3 7	8 26	2.5	1 37	26.1	
4	L	185	s. Laureano y s. Berta.	6 45	11 41	4 36	4 21	9 24	2.6	2 22	27.1	
5	M	186	sta. Zoa.	6 45	11 41	4 37	5 34	10 26	2.6	3 16	28.1	
6	M	187	sta. Lucía.	6 45	11 41	4 37	6 41	11 29	2.6	4 17	☉	
7	J	188	s. Fermín.	6 45	11 41	4 38	7 39	12 30	2.4	5 24	☉	
8	V	189	sta. Isabel.	6 45	11 41	4 38	8 28	1 28	2.3	7 33	1.8	
9	S	190	FIESTA PATRIA.	6 44	11 42	4 39	9 8	2 21	2.1	7 41	2.8	
10	D	191	sta. AMALIA.	6 44	11 42	4 39	9 40	3 9	1.9	8 45	3.8	
11	L	192	s. Pio.	6 44	11 42	4 40	10 9	3 54	1.8	9 46	4.8	
12	M	193	s. Juan Gualberto.	6 44	11 42	4 41	10 35	4 35	1.7	10 44	5.8	
13	M	194	s. Eugenio.	6 43	11 42	4 41	10 59	5 16	1.7	11 41	6.8	
14	J	195	s. Buenaventura.	6 43	11 42	4 42	11 21	5 56	1.7	—	☉	
15	V	196	s. Enrique.	6 43	11 42	4 43	11 48	6 37	1.8	36 a	8.8	
16	S	197	N. S. del Carmen.	6 42	11 42	4 43	12 19	7 20	1.8	1 33	9.8	
17	D	198	s. ALEJO.	6 42	11 43	4 44	52	8 6	2.	2 30	10.8	
18	L	199	sta. Sinforosa.	6 41	11 43	4 44	1 30	8 55	2.1	3 28	11.8	
19	M	200	s. Vicente de Paúl.	6 41	11 43	4 45	2 15	9 47	2.2	4 26	12.8	
20	M	201	s. Elías.	6 40	11 43	4 46	3 6	10 42	2.3	5 22	13.8	
21	J	202	s. Daniel.	6 40	11 43	4 46	4 4	11 37	2.3	6 16	14.8	
22	V	203	sta. María Magdalena.	6 39	11 43	4 47	5 6	—	2.2	7 4	☉	
23	S	204	s. Apolinario.	6 38	11 43	4 48	6 12	31 a	2.1	7 48	16.8	
24	D	205	s. FRANCISCO SOLANO.	6 38	11 43	4 46	7 18	1 23	2.1	8 26	17.8	
25	L	206	Santiago, Apóstol.	6 37	11 43	4 49	8 24	2 14	2.	9	18.8	
26	M	207	sta Ana.	6 37	11 43	4 50	9 30	3 2	2.	9 30	19.8	
27	M	208	s. Pantaleón.	6 36	11 43	4 51	10 37	3 50	2.	10	20.8	
28	J	209	s. Inocencio.	6 35	11 43	4 51	11 45	4 38	2.1	10 29	21.8	
29	V	210	sta. Marta.	6 34	11 43	4 52	—	5 27	2.2	11 1	☉	
30	S	211	s. Abdón.	6 33	11 43	4 53	55 a	6 19	2.4	11 36	22.8	
31	D	212	s. IGNACIO DE LOYOLA.	6 33	11 43	4 53	2 07	7 16	2.5	12 17	24.8	

El día dura 9 h. 49 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> m. el 1 Julio y 10 h. 20 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> m. el 31; aumenta en el mes 0 h. 31 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Hoy á mí y mañana á ti.

JULIO \*

El sol entra en LEO el 23 á 2<sup>h</sup> 26<sup>m</sup> p. m.☉ en apogeo el 4 á 7<sup>h</sup> p. m.

\* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ♀			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	h. m.	h. m.	b. m.	h. m.	h. m.	b. m.	b. m.	h. m.	b. m.	h. m.	h. m.	b. m.	h. m.	h. m.
	5 19 a	10 19 a	3 20 p	3 54 a	9 8 a	2 12 p	8 87 a	1 44 p	6 50 p	11 19 a	5 24 p	11 80 p	1 43 a	7 15 a	12 46 p
11 6	8	11	3 55	4 11	9 18	2 15	8 18	1 29	6 41	10 42	4 48	10 55	1 7	6 88	12 9
21 6	54	11 54	4 55	4 26	9 24	2 21	7 57	1 15	6 33	10 6	4 13	10 21	0 80	6 1	11 82

MEM.	☿			♀			♂			♃			♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	el 5 á 2 <sup>h</sup> p.			el 4 á 2 <sup>h</sup> a.			el 8 á 4 <sup>h</sup> p.			el 12 á 10 <sup>h</sup> p.			el 1 á 11 <sup>h</sup> p.		
	8	9	a.				Afelio	23	1	a.			☉	29	8
	Perihel.	el 18 á 0 <sup>h</sup> a.											☉	30	3
	☉	el 19 á 12 m.													

## FASES DE LA LUNA

- ☾ Luna nueva el 6 á 5<sup>h</sup> 2<sup>m</sup> p. m.
- ☾ Cuarto creciente el 14 á 7<sup>h</sup> a. m.
- ☾ Luna llena el 22 á 4<sup>h</sup> 19<sup>m</sup> a.
- ☾ Cuarto menguante el 29 á 5<sup>h</sup> 17<sup>m</sup> a.

Perigeo: el 3 á 11 p. m. - Apogeo: el 15 á 8 p. m.

Perigeo: el 30 á 7 p. m.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Julio	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	19.0	2.1	9.9	8	124
1892	18.1	2.0	11.0	4	32
1893	16.2	4.0	10.9	9	80
1894	18.2	1.0	9.1	11	70
1895	19.8	0.0	10.9	5	66
1896	19.0	5.2	12.5	6	79
1897	21.8	0.2	8.1	4	22
1898	18.1	0.5	8.5	5	31
1899	24.0	2.5	13.3	7	64
1900	21.0	4.5	13.0	9	173
1901	20.7	-0.3	10.2	3	15
1902	21.4	2.0	10.0	6	29
1903	19.2	1.0	10.7	6	50
1904	21.7	0.5	12.6	4	58
1905	21.3	0.5	9.2	6	78
1906	23.8	3.4	11.0	10	104
1907	18.2	-0.5	9.1	7	30
1908	19.4	-0.1	9.8	7	65.9

## APUNTES DE JULIO DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 763.5 milímetros, 1.1 mm. en exceso de la normal. La presión máxima de 772.3 mm. fué observada el día 8 y la mínima de 754.8 mm. el día 1.º.

La temperatura media del mes de 9.8 es 0.3 más baja que la normal. El día más caluroso fué el 26 con temperatura media de 15.5 y la máxima de 19.7, registrase el mismo día.

El día más frío fué el 31 con temperatura media de 4.4 y la mínima de 0.1 registrase el

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de JULIO.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy	12.6	33.0	26/1900	-2.0	5.6/1907	5
Salta	13.0	36.0	27/1905	-10.0	22/1902	1
Tucumán	12.9	37.8	25/1900	-3.2	18.09.1 6/1907	11
Andalgalá	11.2	38.0	30/1897	-4.0	5/1907	5
San Juan	9.0	39.2	13/1904	-5.5	7/1897 5/1907	1
Mendoza	8.1	28.0	14/1877	-6.5	23/1866	4
Córdoba	10.4	35.0	26/1902	-8.9	10/1886	6
Ceres	12.9	34.0	20/1899	-6.0	13/1908 5/1907	14
Santa Fe	12.4	30.4	18/1906	-0.5	7/1897	26
Rosario	11.8	28.9	20/1899	-6.2	7/1897	26
Corrientes	16.2	33.9	25/1907	1.5	15/1903	41
Goya	15.2	31.6	23/1907	-0.4	7/1878	42
Uruguay	11.7	29.0	4/1899	-2.5	17/1898	77
Bs. Aires	9.8	24.3	18/1896	-3.4	13/1906	55
B. Blanca	8.5	26.0	10/1901	-10.0	6/029/1904	25
Gral. Acha	7.3	28.0	10/1901	-10.0	17/1901	22
Rawson	5.4	25.2	19/1908	-18.8	31/1908	47
16 Octubre	2.1	20.7	24/1908	-15.5	9/1897	68
Asunción	18.5	33.6	27/1895	1.2	4/1907	55

día 16. Con 7 días de lluvia hubo 65.9 mm. de precipitación, ó sea un exceso de 11 mm. sobre la normal del mes. La mayor en 24 horas fué de 45.8 mm. el día 20.

La velocidad máxima del viento registrase el día 12 á las 2.45 p. m. cuando una ráfaga alcanzó á razón de 50 kms. por hora.

Hubo un total de 153.0 horas de resplandor solar, contra 167.0 en 1907 y 306.6 horas posibles.

Proverbio: Amigo que no da y cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Julio de 1910, á las 9 p.m.

Sobre el horizonte Este se han levantado las siguientes constelaciones nuevas; entre N. y NE. el *Dragón* (s) y la *Lira* (q) con la hermosa *Vega*; en el NE. el *Cisne* (r); entre NE. y E. la *Flecha* (n), el *Delphin* (o) y el *Potro* (p); entre E. y SE. el *Aguador* (IX), y el *Pez austral* (I), con *Fomalhaut*; entre SE. y S. el *Fénix* (J) y nuevamente *Achernar*

el SO. ha principiado ya á entrar la constelación *Navio* (N) preparándose á desaparecer el espléndido *Canopus* que hasta ahora siempre fué nuestro fiel acompañante.

Entre el OSO. y el O. la *Hidra* (E) levanta su cola hacia el Zenit, teniendo á su derecha la *Copa* (F) y el *cuervo* (G). En el ONO. se preparan á entrar el *León* (V), los *Galios* (h)

de *Eridano* (K). Dentro del círculo á 45° de altura tenemos, girando la vista de izquierda á derecha, la mayor parte de Ofiuco (l) con la *Serpiente* (k), el *Sagitario* (IX), el *Telescopio* (H), el *Altar* (R) la mitad del *Pavo real* (K), el *Triángulo austral* (A U), el *Círculo* (AO), la *Mosca* (Al), la *Cruz* (AE), el *Centaur* (O) con los *apuntadores*  $\alpha$  y  $\beta$ , el *Lobo* (P), la cola de la *Hidra* (E), parte de la *Virgen* (VI) con *Espiga* y la *Balanza* (VII); y finalmente casi en el Zenit el *Escorpión* (VIII) con *Antares*. En VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉABE LAS PÁGINAS

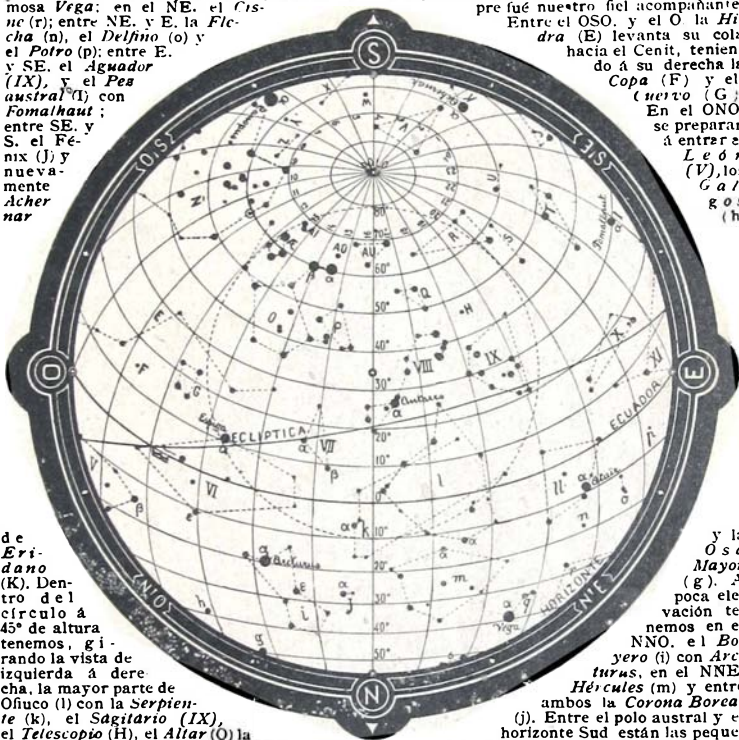
*Mercurio* desaparece en la aurora matinal alrededor del día 12, volviendo á reaparecer en el crepúsculo vespertino alrededor del día 26. Atraviesa las constelaciones *Gemelos* y *Cangrejo*, para bacer su entrada en el *León*.

*Venus* sale de 2<sup>h</sup> 51<sup>m</sup> á 1<sup>h</sup> 54<sup>m</sup> antes del sol, manteniendo siempre su papel de pálida estrella matutina en el Este. Sale de la constelación *Tauro* para entrar en los *Gemelos*, pasando el día 6 debajo de la estrella *Aideharán* en una distancia de 7 diámetros lunares.

*Marte* sigue como estrella vespertina en el Oeste, entrando de 2<sup>h</sup> 16<sup>m</sup> á 1<sup>h</sup> 30<sup>m</sup> después del sol. Su insignificante brillo haría fácil confundirlo con una estrella fija á no ser por su color

rojizo. Sale de la constelación *Cangrejo* para entrar en el *León*. *Júpiter* que después de mediados del mes ha culminado ya á la hora de la entrada del sol, sigue á éste con un intervalo de 6<sup>h</sup> 55<sup>m</sup> á 4<sup>h</sup> 53<sup>m</sup>. Continúa alejándose de la tierra y perdiendo en resplandor. Sigue lentamente su marcha directa en la constelación *Virgen*.

*Saturno* que el día 1.º culmina 45<sup>m</sup> después, y el día 31, 1<sup>h</sup> 58<sup>m</sup> antes de la salida del sol, está ya muy alto en la hora del amanecer. Sigue acercándose á la tierra y aumentando la proyección de su anillo cuyo eje menor ya representa  $\frac{1}{2}$  del eje mayor, contribuyendo así á aumentar el brillo del planeta.



y la *Osa Mayor* (g). A poca elevación tenemos en el NNO. el *Boyero* (i) con *Arcturus*, en el NNE. *Hércules* (m) y entre ambos la *Corona Boreal* (j). Entre el polo austral y el horizonte Sud están las pequeñas constelaciones circumpolares *Hidra Macho* (V), *Retículo* (W), *Dorado* (X), *Caballero* (Y) y *Pez volador* (Z). Para fijar el rumbo Norte-Sud tenemos las estrellas  $\gamma$  de *Hidra Macho* y  $\beta$  del *Escorpión*. La primera acaba de pasar por su culminación inferior y la segunda culminará en pocos segundos.

## Almanaque Rural para Julio



El reno; l. 2 m. alto 1,10 m.

El reno vive perfectamente en las regiones frías del hemisferio Norte, donde el caballo, la vaca y la oveja no pueden ya existir. Este animal parecido al ciervo, pero de formas menos airoosas y elegantes, es tan precioso para la vida de los pueblos árticos, que la prosperidad de éstos se liga íntimamente a la difusión del reno. A pesar de las variaciones que este rumiante presenta en su tamaño y el color de su pelo, que siempre se aclara en la estación invernal, todas las especies pertenecen a una sola raza. Los individuos salvajes son mayores y más esbeltos que los domésticos y estos mismos rara vez se domestican del todo. Se le utiliza como bestia de tiro y de carga; su carne sirve de alimento y su piel se emplea como abrigo. Este animal ha sido sometido por el hombre desde épocas remotísimas; su imagen aparece en las más antiguas producciones del arte prehistórico.

**CIACRA.**—Concluir de sembrar el trigo, la cebada y el linño.—Sembrar todavía avena.—Sembrar los almárganos de arroz y terminarlo de sembrar los de tabaco.—Seguir la plantación de caña de azúcar.—Empezar á arar el terreno para el maíz.—Principiar la preparación de la tierra para las papas, remolachas, zanahorias, topinambures y la mandioca.—Preparar la tierra para la alfalfa y la esparceta que se sembrarán á fines de Agosto.—Seguir el corte de la cebada para forraje.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Preparar los terrenos para las plantaciones de primavera.—Preparar las casillas para sembrar tomates, zapallitos de tronco, pepinos y melones tempranos.—Sembrar en casillas tapadas con vidrio: porotos de 40 días para tener chauchas tempranas.—Sembrar al aire libre arvejas y demás clases indicadas para el mes de Junio.—Aporcar y curamar las arvejas á medida que los precisen.

**JARDÍN.**—Sembrar los céspedes nuevos, recortar los viejos recortando las borduras y sacando los yuyos.—Escardar al pie de las plantas aisladas ó agrupadas.—Continuar la poda de los árboles y arbustos.—Este es el mejor mes para la plantación de árboles.—Hacer almárganos al aire libre ó bajo vidriera de todas las clases de plantas florales que se trasplantarán á los maizos en Agosto y Septiembre.

**MONTE Y FRUTALES.**—Continuar la plantación y la poda de los árboles de hojas caedizas.—Terminar el corte de los montes y la extracción de las maderas.—Continuar plantando de estaca: álamo, sauce, mimbré, membrillo.—Injertar de púa todos los frutales.—Sembrar en almárganos las mismas clases que en los meses anteriores.

**VISA.**—Concluir la poda y la plantación; después de la poda se dará la primera labor con azadón ó arado.—Componer los parrales, rodrigones y alambres.

**HACIENDA CABALLAR.**—Es ésta la época de las heladas y de los temporales y es preciso encerrar la yeguada cuando está helando de un modo seguido, para que no chehe á perder el campo pisoteándolo con la helada. De noche se le echa un poco de pasto seco; si no se tiene á mano y si la yeguada está demasiado floca para encen-

rrarla, se tendrá cuidado de no recogerla por la mañana, sino cuando se ha derretido la helada.

**HACIENDA VACUNA.**—Se continuarán los mismos trabajos del mes anterior: con mal tiempo, sujetar el ganado antes que se desparrame y si las lluvias son seguidas y el piso blando, los que no encierran de noche deben limitarse á repuntar la hacienda, sin recogerla, para no echar á perder el campo; con buen tiempo se aprovecharán los días templados y las horas de sol para mover la hacienda de cuando en cuando.

**HACIENDA LANAR.**—Si el tiempo no ha permitido desvasar en Junio, se aprovechará de algunas lluvias de este mes para hacerlo.—Si no hay señalando y capado todavía la parición del otoño, es preciso hacerlo durante este mes. Cuando más temprano se capan los corderos, menos sufren de esta operación, y no conviene tampoco dejar los corderos orejados por temor de las mesturas.—Cuando ha helado de noche, no se soltarán las manadas hasta después de bien derretida la helada, y cuando hiela muy seguido es preciso encerrarlas temprano. En los temporales se procurará pastorear las ovejas en las partes más abrigadas del campo; cuando amaucece lloviendo con fuerza es inútil soltar las manadas antes que afoje la lluvia ó no ser que dure mucho, porque las ovejas no comen con lluvia fuerte y están mejor en el corral que desparramadas en el campo.

**Parásitos de la vid: el oidio y el mildew.**—El remedio para el primero, es el azufre aplicado una vez antes de abrir las yemas, otra después de concluir la floración. Si es necesario se repite por última vez cuando los granos están á mitad desarrollados. El mildew se combate por el sulfato, aplicándose en las mismas épocas. Se practicarán las pulverizaciones mientras las hojas están húmedas por el rocío. *Mezcla de sulfato:* Disolver 2 á 3 kilos de sulfato de cobre en agua caliente, apagar 4 á 5 kilos de cal viva; luego de apagada, deshacerla en 100 litros de agua y pasarla por un colador de alambre. Agregar el sulfato de cobre diluido y revolver bien todo para que la cal no quede en el fondo.

**Otro remedio** contra el mildew consiste en una solución formada por un litro de agua y 5 gramos de *lysol*, con la que se pulverizan las viduas atacadas. Tienen la ventaja de la fácil preparación; el *lysol*, como se sabe, es una substancia antiséptica derivada del alquitrán. Conviene probarlo cuando los otros métodos no dan resultado.

**Proverbio:** Cuando se pierde la causa, no faltan palabras.

## ANIVERSARIOS

1. Lorenzo Barea fusilado, 1835. Leandro N. Alem † 1896.
2. Gervasio Antonio Posadas † 1833 (nació, 1759). J. J. Rousseau † 1778 (nació, 1712).
3. Norberto de la Riestra † 1879.
4. Independencia de Estados Unidos, 1776. Chateaubriand † 1848.
5. Fundación de Catamarca, 1683.
6. Martín Alzaga ejecutado, 1812. Fundación de Córdoba, 1573.
7. Capitulación del ejército invasor inglés en Buenos Aires, 1807.
9. Naufragio del *Rosales*, 1892. Declaración de la independencia, 1816.
10. Sociedad Rural fundada, 1866.
11. Felipe de Arana † 1865. Paz de Villafranca, 1859.
12. Fritz Reyter † 1874.
13. José Idelfonso Alvarez de Arenales † 1862. Paz de Utrecht, 1713.
14. Fray Francisco Solano † en Lima, 1610. Toma de la Bastilla, 1789.
15. Juan Felipe Ibarra † 1851.
16. Toma de Curupayti, 1866. Doctor C. Pellegrini † 1906.
17. Julio A. Roca nació, 1843. Capitulación de Santiago de Cuba, 1898.
18. Petrarca † 1374. Proclamación de la infalibilidad del Papa, 1870.
19. Iturbide ejecutado, 1824.
20. Ignacio Alvarez y Thomas † 1857. Creación del Correo en Buenos Aires, 1767.
23. Tratado de límites con Chile, 1881. Ulises Grant † 1885.
24. Simón Bolívar nació, 1783.
25. Coronel Tomás Espora † 1835. Ocupación de Humaitá, 1868.
26. Revolución en Buenos Aires, 1890.
27. "La revolución de Julio" en París, 1830.
28. El primer arzobispo Escalada † 1870. Fundación de Rawson (Chubut) 1865.
29. Humberto I. asesinado, 1900. Clausura de la Primera Conferencia de La Haya, 1899.
30. Bismarck † 1898 (nació, 1815).

**Simón Bolívar.**—Este ilustre y afortunado guerrero nació en Caracas, capital de Venezuela, el 24 de Julio de 1783. La magna obra de la independencia americana tuvo en Bolívar uno de sus más tenaces defensores y a quien cupo la gloria, al coronar su obra y la del general San Martín, de sellar definitivamente la independencia del continente americano. Sus hechos de armas le valieron el título de Libertador y el de Presidente vitalicio del Perú. El fundador de Colombia y libertador de Venezuela, murió el 17 de Diciembre de 1830 en Santa-Marta, territorio de Nueva Granada. El 1.º de Septiembre de 1831 estando Rozas al frente del gobierno argentino y a pesar de no haberse recibido comunicación oficial de su muerte, se le decretaron honores póstumos, consistentes en exequias con asistencia de las autoridades civiles y militares y luto por tres días consecutivos.



## CENTENARIOS

300 † Fray Francisco Solano.....	14/1610
100 Pronunciamiento en Bogotá....	20/1810
50 Masacre de los cristianos en Siria .....	/1860

**Pronunciamiento en Bogotá.**—La invasión de España por los franceses había producido inmensa impresión en Bogotá, pero los disturbios más graves tuvieron comienzo en la ciudad de Quito, dependiente a la sazón de Nueva Granada. Hubo en dicha ciudad una insurrección que al cabo de algunos meses fué ahogada en sangre por el virrey don Pedro Amar y Borbón y durante algunos meses pareció restablecido el orden. Pero apenas se tuvo noticias en Nueva Granada de que en Caracas se había constituido una Junta revolucionaria, todo el país se agitó en el mismo sentido. El Cabildo de Cartagena apresó al gobernador español don Francisco Montes y lo embarcó para la Habana a mediados de Junio de 1810; en Pamplona se organizó el 4 de Julio una Junta y seis días después se nombró otra en el Socorro.

La ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato, siguió este ejemplo el día 20 de Julio y el virrey Amar, atemorizado por la actitud del Cabildo y del pueblo, aceptó la presidencia de la Junta gubernativa, creada, como en todas partes, en nombre de Fernando VII. Pocos días después, (25 de Julio) fué depuesto Amar, ultrajado por las turbas y enviado a Cartagena, desde donde se le embarcó para España. Entonces la Junta, libre de trabas, pudo dar impulso a la revolución.

**MEMENTO.**—1-8: Cupones a cobrar: Empr. Municipal, 1891; Cédulas A, B, C, F.—1: *Domínion day*, fiesta nacional en el Canadá.—4: La declaración de independencia de los Estados Unidos (1776).—5: Aniversario de la Independencia de Venezuela.—9: Día patrio.—11: Fiesta nacional en el Brasil.—14: Fiesta nacional de los franceses (toma de la Bastilla, 1789).—15: *St. Swithun*, en Inglaterra.—16: Ntra. Señora del Carmen.—Fiesta nacional en Bolivia (el pronunciamiento en La Paz, 1809).—18: En la Rep. del Uruguay, el aniversario de la Jura de la Constitución.—21: Fiesta nacional en Bélgica.—25: *Santiago apóstol*, patrono de Chile.

**Proverbio:** Más presto se coge al mentiroso que al cojo.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 3** (7.º domingo después de Pentecostés): *Los falsos profetas* (S. Mateo, VII, 15-21).  
**El 10** (8.º domingo después de Pentecostés): *Parábola del mayordomo que había disipado los bienes de su amo* (S. Lucas, XVI, 1-9).  
**El 17** (9.º domingo después de Pentecostés): *Jesús predice la destrucción de Jerusalem* (S. Lucas, XIX, 41-44).  
**El 24** (10.º domingo después de Pentecostés): *El fariseo y el publicano* (S. Lucas, XVIII, 9-14).  
**El 31** (11.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura á un hombre sordomudo* (S. Marcos, VII, 31-37).

**Los guantes de verano** de hilo y seda que tienen gastados las puntas de los dedos, se convierten en muy aceptables mitones, contando los dedos en su principio y sacando al pulgar sólo la punta. La orilla se arrolla hacia adentro y con una aguja fina de crochet y hilo fino se teje un borde de medios puntos, sobre el cual se tejen unos piquitos. Al pulgar también se le hace la puntillita. Es cuestión de prolijidad el buen resultado de este arreglo.

**Para conocer la carne.** — Cuando se compra carne debe observarse con cuidado el aspecto que tiene, pues de éste depende la calidad. La carne buena de vaca debe ser colorada, pero no sangrienta, de olor fresco, blanda pero no esponjosa, de fibras finas pero no muy gorda; la gordura debe ser blanca amarillenta, consistente, no dura. Si es de color oscuro negruzco es porque es de animal viejo. La carne descolorida, floja y gomosa, es de animal enfermo ó cansado.

La carne de terneras que no tienen ocho días de edad, es inservible; se debe cuidar mucho al elegirla, pues á menudo se compra para enfermos.

La carne de carnero debe tener un color rosado, pero no pálido, pues ésta proviene de animales enfermos; se puede aplicarle una regla: "cuanto más blanca la grasa, mejor la carne". La carne de cerdo debe ser blanca, fina, pero de ningún modo demasiado blanda ni muy gorda. El tocino debe tener un color blanco limpio y consistente. La carne de cerdo demasiado gorda no es saludable, ni alimentosa, por lo tanto no tiene valor.

**Modo de conocer la pureza de la leche.** — Si se echa una gota en un vaso de agua irá al fondo. Si se echa sobre la uña seca se forma una media bolita, sin desparramarse. Si

se introduce una aguja de tejer quedará uniformemente cubierta por la leche y del extremo colgará una gota. Si no sucede así es porque la leche está mezclada con agua.

**Para lustar de nuevo muebles viejos.** — Primero se lavan con una esponja y agua tibia para quitar toda la tierra y suciedad; si estuvieran muy sucios, se usará un poco de jabón. Se mezclan luego dos partes de aceite de lino y una de espíritu de vino. Este líquido se aplica con una muñequita hecha con algodón forrado con un trapo que no deje pelusas, se frota circularmente ó en forma de S. hasta que las superficies aparezcan lustrosas.

**Para que las papas ahugadas** tengan mejor gusto al ser hervidas al natural, se lavan bien y sólo se les pela una franja de cáscara en el medio, se cuecen en agua bien salada, y es increíble lo mucho que ganan en gusto.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE JULIO

**Carne.** — Cerdo, lechón, vaca, carnero, cabrito, mondongo, patitas de carnero, cabeza de cerdo, lengüitas de cordero.

**Aves.** — Gansos, gallinas, pichones.

**Caza.** — Patos, perdices, martinetas, becassinas, palmaritos, palomas, chorlos.

**Pescado.** — Pejerrey, corvina, merluza, pescadilla, anguila, ostras, almejas, mejillones, caracoles.

**Verdura.** — Salsifí, zanahoria, porro, cebollas de verdeo, aplo, batatas, cardo, coliflores, bruselas, repollos, escarola, achicoria, berro, lechuga.

**Fruta.** — Nísperos de invierno, ananás, bananas, naranjas, mandarinas, chirimoya, kaki, cocos.

## RECETAS PARA COCINA

**Hígado de carnero á la ateniense** (cocina griega). — Se cortan lonjas de hígado de carnero que se echan en una cacerola donde se tienen unas cucharadas de buen aceite sazonado con sal, pimienta y hierbas. Hágase cocer á fuego lento durante una buena hora, retirese las tajadas en una fuente. Rocíese la salsa con un poco de vino blanco y únase con un poquito de harina y el jugo de un limón, se vacía bien caliente sobre las tajadas de hígado y se sirve.

**Jamón á la Cussy** (cocina francesa). — Se desala un jamón de Bayona, de York ó de buen jamón curado en casa y ahumado; se le quitan los huesos y el cuero. Se deja adobar por espacio de veinticuatro horas en una fuente de piedra, con estragón, tomillo, laurel, ajos y una botella de vino blanco ó de Madera. Se envuelve en papel bien untado con manteca, se pone al asador. Como una media hora antes de concluir la cocción se le quita el papel y se rocía constantemente con el adobe. Cuan-

do está listo se sirve bien humeante con espícaras preparadas con manteca fresca y sazonadas con nuez moscada.

**Huevos sorpresa** (cocina flamenca). — Se hace un agujero en la punta de un huevo con un cuchillo. Con una aguja larga se pincha la yema para vaciar fácilmente los huevos á usarse, se rellenan por medio de un pequeño embudo con crema de vainilla, chocolate, limón, caramelo, ó lo que se quiera. Se ponen en hueveros con el agujero para abajo. Se hacen cocer al bañomaria en una cacerola donde el agua llega hasta la mitad de las cáscaras. Lávense, séquense y se sirven sobre una servilleta.

**Bananas fritas.** — Se eligen bananas un poco duras, se pelan, se parten á lo largo en dos, se espolvorean con azúcar molida y se rocian con jugo de limón, se dejan reposar media hora, luego se pasan por huevo batido y pan rallado y se frien en grasa bien caliente. Se sirve con dulce ó compota de frutas.

Proverbio: Mal de muchos, consuelo de tontos.



Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Viernes** (182—183).

2 **Sábado** (183—182).

3 **Domingo** (184—181; 27.<sup>a</sup> Semana).

4 **Lunes** (185—180).

5 **Martes** (186—179).

6 **Miércoles** (187—178).

7 **Jueves** (188—177).

8 **Viernes** (189—176).

9 **Sábado** (190—175).

10 **Domingo** (191—174; 28.<sup>a</sup> S.).

11 **Lunes** (192—173).

12 **Martes** (193—172).

13 **Miércoles** (194—171).

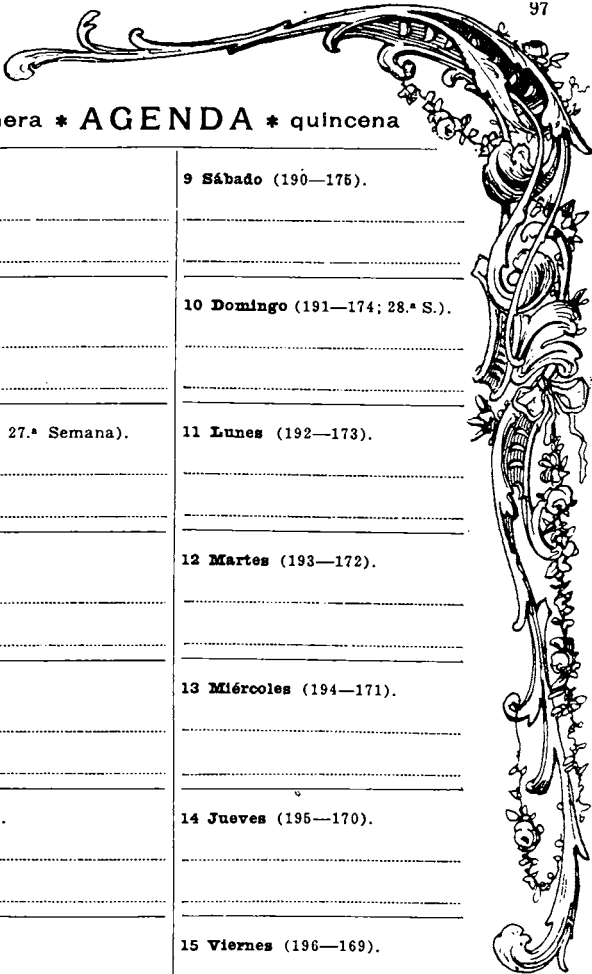
14 **Jueves** (195—170).

15 **Viernes** (196—169).

Al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas, y no gastarlas como quiera, sino el saberlas bien gastar. — *Cervantes*.

La cobardía es el miedo consentido; el valor es el miedo dominado. — *Legouvé*.

Proverbio: No por mucho madrugar se amanece más temprano.



JULIO 1910

Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Sábado (197—168).

24 Domingo (205—160; 30.ª Semana).

17 Domingo (198—167; 29.ª Sem.)

25 Lunes (206—159).

18 Lunes (199—166).

26 Martes (207—158).

19 Martes (200—165).

27 Miércoles (208—157).

20 Miércoles (201—164).

28 Jueves (209—156).

21 Jueves (202—163).

29 Viernes (210—155).

22 Viernes (203—162).

30 Sábado (211—154).

23 Sábado (204—161).

31 Domingo (212—153; 31.ª Semana).

Proverbio: Reniego del amigo que cubre con las alas y muerde con el pico.



DÍA DEL			VIII.º MES 1910	31 DÍAS	SOL			LUNA				
MESES	SEMANA	AÑO			Saló	Norte	Entra	Saló	Norte	△	Entra	Edad
1	L	213	s. Pedro Advíncula.	6 32	11 43	4 54	9 19 a	8 14 a	2,6	1 6 p	25,8	
2	M	214	N. Sra. de los Angeles	6 31	11 43	4 55	4 26	9 15	2,5	2 3	26,8	
3	M	215	s. Esteban.	6 30	11 43	4 56	5 27	10 16	2,4	3 7	27,8	
4	J	216	s. Domingo de Guzm.	6 29	11 43	4 56	6 19	11 14	2,2	4 14	28,8	
5	V	217	N. Sra. de las Nieves.	6 28	11 43	4 57	7 2	12 9 p	2,1	5 23	29,8	
6	S	218	Transfiguración.	6 28	11 43	4 58	7 37	1	1,9	6 29	30,8	
7	D	219	s. CAYETANO.	6 27	11 42	4 58	8 8	1 46	1,8	7 32	2,4	
8	L	220	s. Ciríaco.	6 26	11 42	4 59	8 35	2 29	1,8	8 31	3,4	
9	M	221	s. Justo y Pastor.	6 25	11 42	5	9	3 11	1,7	9 29	4,4	
10	M	222	s. Lorenzo.	6 24	11 42	5 1	9 25	3 61	1,7	10 26	5,4	
11	J	223	sta. Susana.	6 23	11 42	5 1	9 40	4 32	1,7	11 23	6,4	
12	V	224	sta. Clara.	6 22	11 42	5 2	10 18	5 15	1,8	—	7,4	
13	S	225	s. Hipólito.	6 21	11 41	5 3	10 49	5 59	1,9	19 a	8,4	
14	D	226	s. EUSEBIO.	6 20	11 41	5 4	11 24	6 47	2,	1 17	9,4	
15	L	227	ASUNCION DE LA S. V.	6 18	11 41	5 4	12 6 p	7 37	2,2	2 14	10,4	
16	M	228	s. Jacinto.	6 17	11 41	5 5	12 54	8 30	2,2	3 12	11,4	
17	M	229	sta. Juliana.	6 16	11 40	5 6	1 50	9 25	2,3	4 6	12,4	
18	J	230	sta. Elena.	6 16	11 40	5 7	2 52	10 20	2,3	4 57	13,4	
19	V	231	s. Donato.	6 14	11 40	5 7	3 57	11 14	2,2	5 42	14,4	
20	S	232	s. Bernardo.	6 12	11 40	5 8	5 4	—	2,1	6 22	15,4	
21	D	233	sta. JUANA DE CHANTAL	6 11	11 40	5 9	6 12	6 a	2,1	6 58	16,4	
22	L	234	s. Timoteo.	6 10	11 39	5 9	7 20	56	2,	7 31	17,4	
23	M	235	s. Felipe Benicio.	6 9	11 39	5 10	8 28	1 45	2,	7 58	18,4	
24	M	236	s. Bartolomé.	6 8	11 39	5 11	9 37	2 34	2,1	8 31	19,4	
25	J	237	s. Luis, rey.	6 6	11 39	5 12	10 47	3 24	2,2	9 2	20,4	
26	V	238	s. Ceferino.	6 6	11 38	5 12	11 59	4 16	2,3	9 36	21,4	
27	S	239	s. José de Calasanz.	6 4	11 38	5 13	—	5 10	2,5	10 15	22,4	
28	D	240	s. AGUSTIN.	6 3	11 38	5 14	1 10 a	6 8	2,5	11	23,4	
29	L	241	Deg. de s. Juan Baut.	6 1	11 38	5 14	2 18	7 7	2,6	11 55	24,4	
30	M	242	sta. ROSA DE LIMA.	6	11 37	5 15	3 20	8 8	2,4	12 56	25,4	
31	M	243	s. Ramón Nonato.	5 59	11 37	5 16	4 14	9 6	2,2	2 1	26,4	

El día dura 10 h. 22 m. el 1 de Agosto y 11 h. 17 m. el 31; aumenta en el mes 0 h. 55 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Todos los locos creen que todo el mundo lo es.

# AGOSTO \* El sol entra en VIRGO el 23 a 9<sup>h</sup> 10<sup>m</sup> p. m. \* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ♀			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
17	20 a	1289 p	558 p	440 a	937 a	234 p	734 a	1268 p	623 p	926 a	336 p	946 p	1146 p	520 a	10 5 a
11	7 24 a	1 3 a	6 12 a	450 a	950 a	249 a	712 a	1243 p	614 a	851 a	3 2 a	914 a	11 7 a	441 a	10 11 a
21	7 16 a	1 14 a	7 12 a	466 a	10 1 a	8 7 a	650 a	1229 p	6 6 a	816 a	2 29 a	843 a	10 28 a	4 2 a	932 a

MEM.	♂	♀	♂	♃	♄
	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂
♂	♂	♂	♂	♂	♂

### FASES DE LA LUNA

- ☾ Luna nueva el 5 a 2<sup>h</sup> 21<sup>m</sup> a. m.
  - ☽ Cuarto creciente » 12 » 9 43 p. m.
  - ☾ Luna llena » 20 » 2 56 » »
  - ☽ Cuarto menguante » 27 » 10 15 » »
- ♂ Apogeo: el 12 a 3 pm. | Perigeo: el 24 a 10 pm.

### Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Agosto	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	17.1	2.0	11.0	10	130
1892	17.1	3.0	10.6	7	43
1893	17.2	0.4	10.0	6	44
1894	16.4	1.1	10.4	6	65
1895	18.6	1.6	11.9	8	81
1896	24.0	4.2	14.8	6	38
1897	16.2	2.6	10.1	3	15
1898	16.0	0.0	8.7	7	46
1899	21.0	2.0	11.9	8	117
1900	19.6	4.6	11.5	12	142
1901	20.2	1.3	10.7	3	40
1902	20.0	- 2.0	9.5	1	3
1903	20.5	3.0	11.8	8	145
1904	19.0	1.5	11.3	8	50
1905	19.0	1.5	10.8	8	50
1906	21.8	1.2	12.6	9	93
1907	19.7	- 2.0	9.3	5	48
1908	23.6	- 2.7	14.0	6	4.9

### APUNTES DE AGOSTO DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 764.3 milímetros, 1.9 mm. en exceso de la normal del mes. La presión máxima de 775.26 mm. se observó los días 2 y 11, y la mínima de 748.5 mm. el día 8.

La temperatura media del mes de 8°8 es 2°5 más baja que la normal del mes. El día más caluroso fué el 8 con la temperatura media de 17°3 registrándose el mismo día la máxima del mes de 23°6. El día más frío ha sido el 2 con la temperatura media de 4°8 y la mínima de

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de AGOSTO.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		
Jujuy .....	12.9	37.5	18/1905	- 2.0	3/1902	6
Salta .....	13.5	36.7	17/1906	-10.0	3/1902	2
Tucumán.....	13.2	36.7	29/1885	- 3.0	26/1893	11
Andalgalá..	12.3	35.0	16/1899	- 1.6	12/1905	6
San Juan...	10.2	34.0	16/1906	- 4.0	12/1905	1
Mendoza...	9.7	30.0	29/1886	- 7.5	8/1879	8
Córdoba....	12.1	36.5	29/1885	- 7.0	12/1905	10
Ceres .....	12.9	38.0	31/1899	- 7.0	21/1898	22
Santa Fe...	12.5	32.0	28/1896	0.0	3/1902	22
Rosario.....	11.6	30.6	30/1899	- 6.1	2/1893	38
Corrientes...	15.9	34.0	18/1905	1.0	4/1902	40
Goya.....	15.1	34.0	29/1900	0.0	8/1901	34
Uruguay....	12.0	33.0	28/1896	- 2.0	23/1902	75
Bs. Aires..	14.0	25.0	25/1901	- 2.7	3/1905	60
B. Blanca..	8.8	28.0	31/1905	- 8.0	10/1898	28
Gral. Acha	8.5	31.0	31/1901	-10.0	6/1901	14
Rawson.....	7.7	27.8	31/1905	-14.0	2/1908	56
16 Octubre	3.7	18.0	31/1905	-12.8	3/1902	66
Asunción...	19.0	38.0	31/1896	1.4	24/1893	48

2.7 registrese el día siguiente, batiendo así el record anterior de 2.0 en 1907.

Con 6 días de lluvia hubo 4.9 mm. de precipitación una deficiencia de 55 mm. con la normal del mes.

La velocidad máxima del viento fué alcanzada por una ráfaga de 64 kms. por hora el día 29 a las 2.10 p. m.

El número total de horas de resplandor solar fué 214.1, contra 171.7 en 1907 y 330.5 horas posibles.

Proverbio: El hombre es fuego y la mujer estopa; viene el diablo y sopla.

### El cielo de Buenos Aires el 1.º de Agosto de 1910, á las 9 p.m.

Levantando sucesivamente la vista desde los rumbos principales del horizonte hacia el Zenit, tenemos: entre el N. y NNO, el *Cisne* (*r*), la *Lira* (*q*) con *Irgál*, la *Flecha* (*m*), el *Águila* (*ll*) con *Altair*, y tocando al Zenit el *Sagitario* (*IX*); entre el NE, y el E, el *Pegaso* (*a*), el *Delfino* (*o*), el *Potro* (*p*), los *Pecces* (*XII*), el *Agua-dor* (*XI*), e l

con los *apuntadores* *a* y *β*, el *Lobo* (*P*) y el *Escorpión*; entre el O. y el ONO, la *Virgen* (*VII*) con *Espiga*, la *Balanza* (*VII*) y la cabeza del *Escorpión* con *Antares*; en el NO, el *Boyero* (*i*) con *Arcturus*, la *Corona Boreal* (*j*) y la *Serpiente* (*k*); y finalmente, entre el NNO, y el N, el *Dra-gón* (*s*), *Hércules* (*m*) y *Ofiuco* (*l*) Las grandes

Ca-pri-cornio (*X*) y el *Sagitario*, entre el E. y SE, la *Balena* (*A*) el *Fénix* (*J*), el *Pez austral* (*I*) con *Fomalhaut*, la *Crulita* (*T*) y el *Indio* (*S*); entre SE, y S. *Eridano* (*K*) con *Achernar*, el *Dorado* (*X*), el *Reticulo* (*W*), *Hidra Macho* (*V*), el *Tucán* (*U*), el *Pavo Real* (*R*) y el *Telescopio* (*H*); entre S. y SO, el *Caballito* (*Y*), el *Pez volador* (*Z*), el *Navío* (*N*), la *Cruz* (*AE*), la *Mosca* (*AI*), el *Circulo* (*AO*), el *Triángulo austral* (*AU*), el *Altar* (*Q*) y la cola del *Escorpión* (*VIII*); entre SO, y el O, el *Cuervo* (*G*), la *Hidra* (*E*), el *Centauro* (*O*)

estrellas visibles en este mapa ocupan los siguientes rangos: *Arcturus*, *Irgál* y *a* de *Apuntadores* el 4.º, *Achernar* el 6.º, *a* de *Apuntadores* el 8.º, *Altair* y *z* de la *Cruz* el 9.º, *Espiga* el 11.º, *Antares* el 12.º y *Fomalhaut* el 13.º. Para fijar el rumbo Norte tenemos la estrella 72 de Ofiuco, que en el mapa aparece sobre la meridiana cerca del círculo a 45º de altura y que en esta fecha del año 1910 culmina en Buenos Aires á 9h 07' 45", y en los años subsiguientes con 1º de atraso por año, salvo en los bisiestos, como fué explicado en Junto.

#### VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

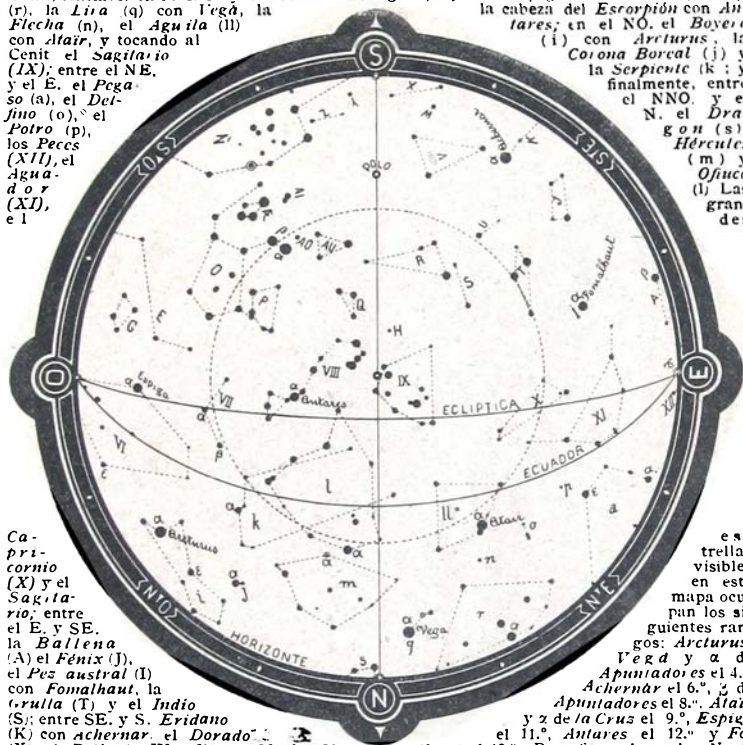
**Mercurio** ha comenzado, desde los últimos días del mes pasado, una permanencia de casi 2 meses como estrella vespertina en el Oeste. El día 30 llega á la excepcional elongación de 27º 8', permaneciendo sobre el horizonte 2º 10m después de la entrada del sol, lo que contribuirá á recomensar la pérdida que ha sufrido en brillo efectivo por estar en este momento próximo á su afelio. Sale de la constelación *León* para entrar en *Virgo*, pasando el día 4 debajo de la estrella *Régulus*.

**Venus** sigue como estrella matutina. Abandona la constelación *Géminis* para atravesar el *Cangrejo* y entrar en *León*.

**Marte** permanece fiel en el crepúsculo vespertino. Dos horas después de media noche del día 6 tiene conjunción con Mercurio en una distancia de solo ¼ diámetro luna. Queda en la constelación *León*, pasando el día 3 debajo de *Régulus* en una distancia de ½ diámetro lunar.

**Júpiter** se prepara á ser estrella vespertina en el Oeste, entrando de 4h ½ á 3h después del sol. Permanece en la constelación *Virgo*.

**Saturno** ha principiado ya á bajar de su culminación á la hora de la salida del sol. Sigue siempre aumentando sus proyecciones y su brillo. Permanece en la constelación *Aries*, cambiando el 20 la dirección de su marcha.



## Almanaque Rural para Agosto



**CIACRA.**—Sembrar la avena si no se ha podido hacer en el mes anterior. — Concluir los almóigos de arroz y preparar la tierra para el trasplante que empezará en Septiembre. — Sembrar las remolachas y zanahorias. — Sembrar la alfalfa y la esparceta. — A fines del mes se puede sembrar el maiz. — Las papas de la 1.<sup>ra</sup> cosecha se plantarán de preferencia en la última quincena de este mes. — Seguir la plantación de la caña de azúcar. — Concluir de preparar la tierra para el cáñamo y empezar la preparación de la que se destina al sisal. — Seguir preparando la tierra para el maíz, el aljoste y el mijo. — En este mes principiará la cosecha de la caña de azúcar.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Concluir los trabajos de remoción de tierra y de desagües. — Terminar la plantación de borduras y cercos. — Descubrir las casillas en los días de buen tiempo, tándolas luego al anochecer. — Trasplantar las plantitas de los almóigos, cubriéndolas de noche con paja ó macetas. — Binar el frutillar y el esparaguero. — Plantar alcuciles, espárragos, ruibarbo. — Plantar las papas de la primera cosecha. — Sembrar bajo vidriera almóigos de ajos y tomates. — Sembrar al aire libre: arvejas, lentejas, zanahorias, nabos, escajola.

**JARDIN.** — Concluir los trabajos de remoción de tierra, limpieza, recorte de las borduras y la poda. — Terminar la plantación de árboles y arbustos. — Concluir la siembra de céspedes. — Cuidar los almóigos: conservar la humedad y replantar las plantitas. — Plantar en los macizos las plantas perennes que se han formado en otoño por multiplicación de gajos y división de matas. Sembrar en almóigo las plantitas de primavera y de verano si no se ha hecho ya en el mes anterior.

**MONTE Y FRUTALES.**—En este mes se concluirá la plantación y la poda de los árboles y arbustos de hojas caducas, y la plantación de estacas de álamo y sauce. — Trasplantar los eucaliptos, pinos, casuarinas, cipreses, cedros, naranjos, limones, magnolias. — Continuar los injertos de púa en hendidura en los árboles que no están todavía en vegetación. — Empezar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Sembrar en almóigos las mismas clases que en los meses anteriores. — Binar y escajolar las plantaciones.

La oveja forma una sola familia (*ovis*) á la que pertenecen sus diferentes variedades. La oveja doméstica desciende del *mouflon*, que aun vive en estado salvaje en la isla de Córcega. La cria de este animal, que tanta utilidad produce con su carne y su leche y más aun con su lana, se ha extendido por todos los países de clima templado. La clasificación de las numerosas variedades suele basarse en la forma del cuerpo y en la clase de la lana, pero teniendo en cuenta el interés de los criadores, la división más sencilla es ésta: I. *Ovejas para lana*, que se crían principalmente teniendo en vista este producto y cuyo tipo es el carnero *Rambouillet*. II. *Ovejas para carne*, en que ésta es el objeto primordial, como el *Hampshire-down*, que en un año y medio alcanza un peso de más de 65 kilogramos, con lana mediana.

Nuestro grabado representa el *mouflon* de Córcega. Largo del cuerpo 1,15 m., l. de la caba 0,10 m., altura 0,70 m.

**VISA.**—Continuar la primera labor de limpieza con azudón ó arado. — Pulverizar las viñas con solución de sulfato de cobre.

**HACIENDA CABALLAR.**— Generalmente siguen las heladas y los temporales; si el año es de mucho cardo, se aprovechará de las noches de helada para hacerlo pisar de madrugada por la yeguada, abriendo camino que servirá para la hacienda en Noviembre y Diciembre, cuando el cardo está alto. — Si hay mucho pasto en el campo, se aprovecharán algunos días templados para mover los animales en las horas de sol, haciéndoles hacer un ejercicio moderado. — A los patrillos que están en pesebre, se aumentará la ración de maíz; si están gordos, se les hará hacer ejercicio y se les disminuirá la ración de pasto pero no la de grano. A los reproductores se les debe tener en buenas carnes, pero no gordos; darles una mantención nutritiva y ligeramente excitante, y hacerles hacer ejercicio, galoparlos si son de andar

**HACIENDA VACUNA.**—Sujetar el ganado en los temporales: en los días de buen tiempo, si el pasto es abundante, empezar á mover la hacienda para preparar el engorde, es decir, de un modo más activo que cuando se trataba solamente de neutralizar el efecto del pasto tierno. Al recogerlo, se trae de galope. Se suelta á la madrugada, si se encierra de noche, para que el ganado tenga tiempo de comer, y como á las 10 de la mañana se trae al corral. Allí se traquen, hasta que se note el vapor de la transpiración de los animales; entonces se sueltan al campo. Se repite esta operación cada dos ó tres días si hay mucho pasto, y solamente cada tres ó cuatro días si el campo no pasa de regular, pero siempre aprovechando días buenos. Si el tiempo estuviere frío, esa operación en vez de ser benéfica para la hacienda, le sería perjudicial. Algunos años empieza la parición en este mes, motivo por el cual se debe redoblar la vigilancia. Si hay mucho cardo, concluir de trillar con la yeguada los cuminos empezados en el mes anterior.

**HACIENDA LANAR.**—El ganado lanar requiere en este mes los mismos cuidados que los del mes anterior. — Si se han soltado los carneros padres en Marzo, la parición de primavera debe empezar en este mes. — Hacer comer y pisar el trébol por las ovejas en los alrededores del corral. — Este mes y el que sigue es la época que se debe aprovechar para vender ovejas gordas.

**Proverbio: Más vale pájaro en mano, que buitre volando.**

## ANIVERSARIOS

2. Matanza de presos patriotas en Quito, 1810.
3. Salíó de España la primera expedición de Colón, 1492.
5. Antonio González Balcarce † 1819. Alarcón † 1632.
6. Batalla de *Junín*, 1824. Declaración de la independencia de Bolivia, 1825.
7. Pedro J. Agüero † 1876. Velázquez † 1660.
8. Creación del virreinato de Buenos Aires, 1776. Cánovas del Castillo asesinado, 1897.
9. Fundación de la Universidad de Buenos Aires, 1821. José Mármol † 1871.
10. Coronel Saa † 1879. El Registro Civil principia 1886.
11. Crispi † 1901.
12. La Reconquista, 1806.
13. *Sipe Sipe*, 1811. Toma de Méjico, 1521. Destrucción de Arica, 1869.
14. F. C. Sud inaugurado, 1865.
15. Paso de *Curupayti*, 1867. Fundación de la Asunción, 1536. Toma de Pekín por los aliados, 1900.
16. La destrucción de Valparaíso, 1906.
17. San Martín † 1850 en Boulogne. Federico el Grande † 1786.
18. Rufino Guido † 1880. Balzac † 1850.
19. Facundo Zuviría † 1861.
20. Expedición al Perú, 1820.
21. Batalla de *Caragatay*, 1869.
23. Eduardo Acevedo † 1862.
24. Matanza de los hugonotes (San Bartolomé), 1572.
25. Proclamación de la independencia del Uruguay, 1825.
26. Liniers fusilado, 1810.
27. Lope de Vega † 1635. Tiziano † 1576.
28. Tolstoi nació, 1828.
29. Atahualpa ejecutado, 1533.
30. Inauguración del F. C. Oeste (el primer F. C. en la República), 1857.
31. Guillermina de Holanda n., 1880.



**Monumento á Colón.**— El grabado representa el proyecto presentado por el escultor norteamericano Lorado Taft. Será éste el primer monumento levantado en Estados Unidos en conmemoración del descubridor de América.

## CENTENARIOS

100 Matanza de patriotas en Quito..	2/1810
100 Ejecución del virrey Santiago Liniers .....	26/1810

**Ejecución del virrey Santiago Liniers.**

—La Junta de gobierno establecida en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, envió una expedición militar á las provincias del antiguo virreinato, para hacerles conocer el cambio político realizado, promover la elección de diputados y prevenir la contrarrevolución realista de que habia indicios vehementes, pues se tenia por cierto y así resultó, que el intendente de Córdoba y coronel de marina don Juan Gutiérrez de la Concha, estaba organizando milicias en aquella provincia, en unión del ex virrey Liniers, para combatir la revolución. A mediados de Julio salió de Buenos Aires una columna de 1.200 hombres, mandada por el coronel Ortíz de Ocampo y llevando como jefe de estado mayor al coronel don Antonio González Balcarce, con los propósitos indicados. Al aproximarse las fuerzas patriotas las milicias se desbandaron, y Concha, Liniers, el obispo Orellana y otros personajes que las acaudillaban abandonaron la ciudad, pero fueron alcanzados y presos. La Junta los condenó á muerte y el 26 de Agosto fueron fusilados en el lugar llamado Cabeza del Tigre el ex virrey Liniers, el coronel Concha, el comisario Allende y los funcionarios Ruiz y Moreno. "Hemos decretado el sacrificio de estas víctimas—dijo luego la Junta—á la salud de millones de inocentes. Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento á sus cómplices".

**M**EMENTO. — 1-8: Cupones á cobrar: Cédulas K. — 6: Fiesta nacional en Bolivia. — 10: Ea el Ecuador, aniversario de la independencia. — 12: Santa Clara, patrona de Buenos Aires. — 15: Día feriado (*Asunción de María*). — 18: Natalicio del Emperador Francisco José de Austria-Hungría (n. 1828). — 25: Fiesta nacional en la Rep. del Uruguay. — 28: Rep. de Theotokos (*Asunción de la iglesia ortodoxa*). — 30: Día feriado (*Santa Rosa de Lima*). — 31: Cumpleaños de la reina Guillermina de Holanda.

**Proverbio:** Los vasos vacíos, tienen siempre un sonido más fuerte.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 7** (12.º domingo después de Pentecostés): *El buen samaritano* (S. Lucas, X, 23).  
**El 14** (13.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura á diez leprosos* (S. Lucas, XVII, 11-19).  
**El 21** (14.º domingo después de Pentecostés): *Ninguno puede servir á dos señores* (S. Mateo, VI, 24-33).  
**El 28** (15.º domingo después de Pentecostés): *Jesús resucita al hijo de la viuda de Naim* (S. Lucas, VII, 11-16).

**Modo de guardar colchas, frazadas y carpetas durante el verano.**— Cuando llega el calor, es necesario preparar un lugar donde acomodar los efectos que solamente se usan en invierno, y donde se puedan conservar en buen estado para utilizarlos de nuevo; con este fin se preparará un guardarropa ó baúl grande donde quepan frazadas, quillangos, carpetas, acolchados, etc. Este se sacudirá bien y se forrará con papel de diarios de modo que no quede ningún espacio descubierto. Las piezas que se van á guardar se sacuden, cepillan bien y se envuelven por separado en papel de diario, rociándolas con un poquito de bencina. Si son blancas ó de telas delicadas se envuelven primero en un trapo blanco de hilo, y luego en papel. Es necesario que el guardarropa, sea armario ó baúl, cierre bien. Las pollizas tienen mucho olor de betún de imprenta, por eso es muy buen medio el usar papel de diarios.

**La papa para sacar manchas** es muy buen remedio, pues no deja manchas y siempre se tiene á mano. Se parte una papa y se frota con las partes del corte las manchas de grasa y suciedad de la ropa.

**Las blusas blancas de seda y de algodón** se tiñen muy bien de amarillo (un tinte de damasco) con te de tilo. Se toman dos buenos puñados de tilo, se le echa un litro de agua hirviendo y se filtra; en este líquido se deja la blusa bien cubierta 12 horas. Este modo de teñir es muy cómodo, pues no se necesita ni hervir ni remover la tela, quedando el color igualmente uniforme. Si se desea obtener un color amarillo verdoso, se empleará manzanilla, sólo que se tomará menos cantidad de manzanilla que de tilo para un litro.

**Agua para la boca.**— La siguiente composición responde á todos los principios higiénicos: cuatro gramos de sal, un gramo

tintura de eucalipto, un gramo tymol, un gramo esencia de menta, se mezcla con cien gramos de alcohol. De esta mezcla se echa un cuarto de cucharadita en un vaso lleno de agua, y se tiene un agua que no sólo destruye todas las bacterias, sino que purifica y refresca el aliento.

**Los manteles viejos de hule** que no sirven más para las mesas se emplean para forrar las canastas del mercado. De la mejor parte del hule se saca un pedazo, al que se le da la forma del fondo del canasto, con otro pedazo se forman los costados, uniéndolos con el fondo por medio de una trenquilla que se cose por el lado de la tela del hule. De este modo se tendrá el canasto bien limpio, pues todos los días se puede reparar con un paño húmedo.

**El pescado** que se compra muerto debe tener las agallas coloradas y la carne fija. Si tiene las agallas descoloridas y la carne blanda, es porque no sirve para alimento, pues por lo general, si no está pasado, ha sido enfermo.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE AGOSTO

**Carne.**— Cabrito, vaca, carnero, cerdo, ríñones de carnero, sesos de vaca, bígado de cerdo, lengua de vaca.

**Aves.**— Gallinas, pichones.

**Caza.**— Palomas, patos, perdices, martinets, becasinas, chorlos.

**Pescado.**— Pescadilla, pejerrey, dorado, besugo, almejas, mejillones, caracoles, llas.

**Verdura.**— Espárragos, coliflores, salsifí, nabos, brécoli, repollos, aplos, cebollas, porros, hinojos, lechuga, escarola, berro.

**Fruta.**— Bananas, ananás, naranjas, mandarinas, cocos.

## RECETAS PARA COCINA

**Pierna de carnero á la genovessa** (cocina italiana).— Tomada una buena pierna de carnero oreada, levántese la piel sin quitarla de la canilla, méchese la carne con apio medio cocido en el caldo, cornichons cortados en lonjitas, algunas hojas de estragón, tocino y anchoas, sazónese todo con un poco de sal y se vuelve á tapar con la piel, que se tiene cuidado de estirar bien y coserlo con hilo, con mucho cuidado para que no se encoja al cocinarla; se asa al asador como de costumbre, se sirve con una salsa con un poco de cebollas.

**Salchichas con manzanas** (cocina holandesa).— Mórdense las manzanas, se parten en cuatro, quitando las semillas, se ponen á cocer con azúcar, canela, corintos y vino blanco ó tinto. Hágase cocer aparte las salchichas y sirvase sobre esta compota que se puede rociar con la grasa de las salchichas. Se puede usar en vez de salchichas, costillitas ó cualquier asado de carne ó de aves. Si se emplean aves, se rellenan con un poco de la compota

de manzanas; aunque son asadas se sirven como plato entremedio.

**Jalea de membrillos.**— Se lavan bien los membrillos, se cortan en pedacitos sin quitarles nada, y se ponen á hervir con agua que los cubra bien. Cuando están enteramente recocidos, se cuela el jugo, exprimiéndolos en una servilleta gruesa. Para cada litro de jugo se toman tres cuartos de kilo de azúcar blanca; se pone todo junto á hervir á fuego fuerte; cuando ha hervido 20 minutos se prueba si tiene el punto, si es necesario se deja hervir un poco más. Hay que tener mucho cuidado de que no se pase el punto.

**Fritos de pan.**— Se le quita la corteza á pan francés, se corta en forma de dados y se remojan en medio litro de leche (se puede emplear leche y agua), á esta masa se le agregan la yema de tres huevos, sal, nuez moscada al paladar y las tres claras batidas á nieve. Echándolo por cucharadas se frie en grasa hirviendo.



AGOSTO 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Lunes** (213—152).2 **Martes** (214—151).3 **Miércoles** (215—150).4 **Jueves** (216—149).5 **Viernes** (217—148).6 **Sábado** (218—147).7 **Domingo** (219—146; 32.ª Semana).8 **Lunes** (220—145).9 **Martes** (221—144).10 **Miércoles** (222—143).11 **Jueves** (223—142).12 **Viernes** (224—141).13 **Sábado** (225—140).14 **Domingo** (226—139; 33.ª Sem.).15 **Lunes** (227—138).

Cuatro cadenas de oro sustentan el mundo. Estas cadenas son: la Razón, la Fe, la Verdad y la Justicia. — *Victor Hugo*.

La razón es el poder más legítimo y más discutido. — *Valtour*.

La anarquía es la muerte de la libertad. — *La Guéronnière*.

## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Martes (228—137).

24 Miércoles (236—129).

17 Miércoles (229—136).

25 Jueves (237—128).

18 Jueves (230—135).

26 Viernes (238—127).

19 Viernes (231—134).

27 Sábado (239—126).

20 Sábado (232—133).

28 Domingo (240—125; 35.ª Semana).

21 Domingo (233—132; 34.ª Sem.).

29 Lunes (241—124).

22 Lunes (234—131).

30 Martes (242—123).

23 Martes (235—130).

31 Miércoles (243—122).

Proverbio: Al que se hace de miel, lo comen las moscas.



DÍA DEL			IX.º MES 1910	30 DÍAS	SOL			LUNA					
MESES	SEMANA	AÑO			Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	Estat	
1	J	244	s. Expedito.										
2	V	245	s. Antolín.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días		
3	S	246	sta. Serafina.	5 57	11 37	5 17	4 59 a	10 1 a	2.	3 9 p	27.4		
				5 56	11 36	5 17	5 36	10 52	2.	4 15	28.4		
				5 55	11 36	5 18	6 8	11 39	1.8	5 18		☉	
4	D	247	sta. ROSALIA.	5 53	11 36	5 19	6 36	12 27 p	1.8	6 19	9		
5	L	248	s. Lorenzo y Justiniano	5 52	11 35	5 19	7 2	1 6	1.7	7 18	1.9		
6	M	249	s. Magno.	5 51	11 35	5 20	7 27	1 47	1.7	8 15	2.9		
7	M	250	sta. Regina.	5 49	11 35	5 21	7 51	2 28	1.7	9 12	3.9		
8	J	251	NAT. DE LA SMA. VIRGEN	5 48	11 34	5 22	8 18	3 9	1.8	10 10	4.9		
9	V	252	s. Gorgonio.	5 46	11 34	5 22	8 48	3 53	1.9	11 6	5.9		
10	S	253	s. Nicolás de Tolent.	5 45	11 34	5 23	9 10	4 39	2.	—	6.9		
11	D	254	s. PROTO.	5 44	11 33	5 24	9 59	5 28	2.1	4 a	7.9	☉	
12	L	255	s. Leoncio.	5 42	11 33	5 24	10 41	6 19	2.2	1 1	8.9		☉
13	M	256	s. Eulogio.	5 41	11 33	5 25	11 36	7 13	2.3	1 56	9.9		
14	M	257	La Exalt. de la S. Cruz	5 39	11 32	5 26	12 34 p	8 7	2.3	2 48	10.9		
15	J	258	s. Nicomedes.	5 38	11 32	5 26	1 37	9 1	2.2	3 35	11.9		
16	V	259	s. Cornelio.	5 37	11 32	5 27	2 44	9 54	2.2	4 17	12.9		
17	S	260	s. Pedro de Arbués.	5 35	11 31	5 28	3 52	10 45	2.1	4 54	13.9		
18	D	261	s. JOSE DE COPERTINO.	5 34	11 31	5 29	5 1	11 35	2.1	5 28	14.9		
19	L	262	s. Jenaro.	5 32	11 31	5 29	6 11	—	2.1	6	15.9	☉	
20	M	263	s. Eustaquio.	5 31	11 30	5 30	7 22	25 a	2.1	6 30	16.9		
21	M	264	s. Mateo.	5 29	11 30	5 31	8 34	1 16	2.2	7 1	17.9		
22	J	265	s. Mauricio.	5 28	11 30	5 32	9 47	2 9	2.3	7 35	18.9		
23	V	266	s. Lino.	5 26	11 29	5 32	11 1	3 4	2.5	8 18	19.9		
24	S	267	N.º. S.º. de las Mercedes	5 25	11 29	5 33	—	4 2	2.5	8 58	20.9		
25	D	268	s. ANACARIS.	5 24	11 28	5 34	12 a	5 2	2.6	9 5	21.9	☉	
26	L	269	s. Cipriano.	5 22	11 28	5 34	1 16	6 2	2.4	10 49	22.9		
27	M	270	s. Cosme.	5 21	11 28	5 35	2 12	7 1	2.2	11 53	23.9		
28	M	271	s. Wenceslao.	5 19	11 27	5 36	2 59	7 57	2.1	1 p	24.9		
29	J	272	s. Miguel Arcángel.	5 18	11 27	5 37	3 33	8 48	1.9	2 5	25.9		
30	V	273	s. Jerónimo.	5 17	11 27	5 37	4 10	9 36	1.8	3 9	26.9		

El día dura 11 h. 19 1/2 m. el 1 de Septiembre y 12 h. 20 1/2 m. el 30; aumenta en el mes 1 h. 1 m.  
 NOTA. - Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: De la mano á la boca, desaparece la sopa.

SEPTIEMBRE \*

El sol entra en LIBRA el 23 á 6<sup>h</sup> 13<sup>m</sup> p.m.  
PRINCIPIA LA PRIMAVERA

\* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale		Entra	Sale		Entra	Sale		Entra	Sale		Entra	Sale		Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	6 57 a	1 12 p	7 28 p	4 57 a	10 18 a	3 29 p	6 25 a	12 10 p	5 56 p	7 38 a	1 54 p	8 9 p	9 44 p	3 18 a	8 49 a
11	6 27 a	1 25 p	7 16 a	4 53 a	10 22 a	3 52 a	6 00 a	11 54 a	5 49 p	7 4 a	1 22 a	7 39 p	9 3 a	2 39 a	8 9 a
21	5 40 a	1 15 a	6 17 a	4 51 a	10 30 a	4 9 a	5 89 a	11 39 a	5 39 p	6 30 a	12 50 a	7 10 a	8 21 a	1 57 a	7 28 a
MEM.	☿ el 5 á 2 <sup>h</sup> p.			♀ el 1 á 4 <sup>h</sup> p.			♂ el 4 á 3 <sup>h</sup> a.			♃ el 6 á 9 <sup>h</sup> a.			♄ el 21 á 8 <sup>h</sup> p.		
	♂ = 25 = 0 a.			Perihelio el 17 á 1 a			♂ = 25 = 0 a.								
	☉ = 26 = 4 a.						♂ = 25 = 1 p.								

## FASES DE LA LUNA

- ☾ Luna nueva el 3 á 1<sup>h</sup> 48<sup>m</sup> p.m.  
☽ Cuarto creciente el 11 á 8 53 a.  
☽ Luna llena el 19 á 0 34 a.m.  
☽ Cuarto menguante el 25 á 4 36 p.m.

Apogeo: el 9 á 10 a.m. | Perigeo: el 21 á 7 a.m.

## Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Septiembre	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	20.0	2.0	13.3	9	47
1892	22.0	3.0	12.3	1	21
1893	21.4	3.3	11.5	4	54
1894	22.0	1.3	12.1	7	45
1895	22.0	3.8	13.9	9	160
1896	26.2	6.0	16.7	7	94
1897	22.6	3.1	12.6	8	123
1898	24.0	1.0	12.7	6	40
1899	20.7	1.5	12.7	3	22
1900	22.0	6.0	14.7	9	235
1901	23.9	5.7	15.3	8	100
1902	28.0	5.0	13.7	6	52
1903	27.0	3.5	16.0	7	109
1904	25.5	6.0	15.5	4	25
1905	23.0	1.2	14.7	7	53
1906	25.7	0.5	13.4	8	58
1907	23.3	-0.1	11.0	11	47
1908	23.8	2.7	13.0	7	37.0

## APUNTES DE SEPTIEMBRE DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 762.6 milímetros ó sea un exceso de 0.1 mm. con respecto á la normal. La presión máxima de 771.1 mm. alcanzóse el día 11 y la mínima de 750.8 mm. el día 27.

La temperatura media del mes fué de 13°0 una deficiencia de 0°4 con la normal. El día más caluroso fué el 27 con temperatura media de 18°8 y la máxima de 23°8 alcanzóse el mismo día.

El día más frío fué el 3 con la temperatura

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de SEPTIEMBRE.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy .....	16.9	35.0	17/1907	1.0	2/1904	11
Salta .....	18.6	37.7	25/1904	-2.4	2/1904	7
Tucumán .....	18.1	41.2	29/1898	-0.6	7/1892	15
Andalgala .....	17.6	38.0	19/1908	1.0	4/1897	3
San Juan .....	15.0	38.0	24/1904	-1.5	14/1908	2
Mendoza .....	14.1	35.2	13/1886	-4.3	1/1871	11
Córdoba .....	14.9	37.7	18/1902	-4.9	5/1880	21
Ceres .....	17.2	44.0	29/1898	-2.0	2/1907	29
Santa Fe .....	16.3	37.5	29/1898	0.0	16/1899	48
Rosario .....	14.3	35.4	29/1898	-4.3	24/1892	41
Corrientes .....	18.8	38.9	22/1896	1.6	1/1904	69
Goya .....	18.4	36.5	25/1904	0.0	1/1904	57
Uruguay .....	15.7	36.5	25/1896	-1.0	18/1898	77
Bs. Aires .....	13.0	29.9	21/1871	-1.0	19/1898	77
B. Blanca .....	12.0	32.5	18/1903	-5.0	14/1899	39
Gral. Acha .....	12.2	34.2	18/1903	-8.5	6/1906	34
Rawson .....	10.6	31.8	1/1905	-11.5	11/1905	40
16 Octubre .....	6.2	23.5	24/1897	-7.0	11/1905	31
Asunción .....	21.0	39.2	30/1898	8.0	1/1904	78

media de 9° y la mínima de 2.7 registrese el día 10. Con 7 días de lluvia resultaron 37.0 mm. de precipitación, ó sea una deficiencia de 40 mm. con respecto á la normal. La mayor en 24 horas fué de 18.8 mm. el día 2.

La velocidad máxima alcanzada por una ráfaga de viento fué á razón de 68 kms. por hora el día 4 á las 10.15 a. m.

El total de horas de resplandor solar fué 199.3 contra 154.0 en 1907 y 351.2 horas posibles.

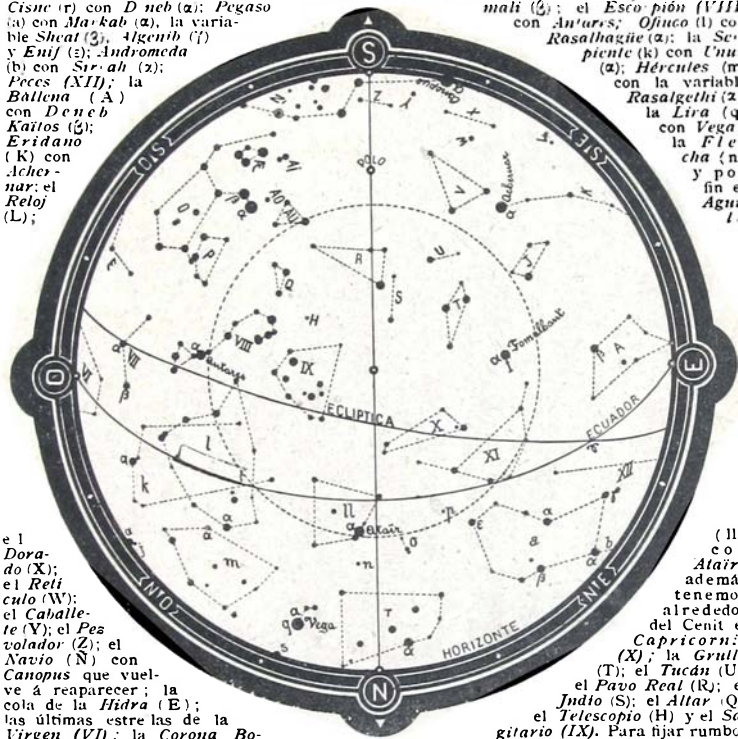
Proverbio: La mujer y la trucha, por la boca se prenden.

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Septiembre de 1910, á las 9 p.m.

Girando la vista alrededor del horizonte de izquierda á derecha y principiando en el N. encontramos las siguientes constelaciones: *Cisne* (r) con *Deneb* (α); *Pegasus* (s) con *Markab* (α), la variable *Sheat* (ζ), *Algenib* (γ) y *Enif* (ε); *Andromeda* (b) con *Sirrah* (α); *Peces* (XII); la *Ballena* (A) con *Deneb*; *Kaitos* (ζ); *Eridano* (K) con *Achernar*; el *Reloj* (L);

el *Dorado* (X); el *Retículo* (W); el *Caballero* (Y); el *Pez volador* (Z); el *Navio* (N) con *Canopus* que vuelve á reaparecer; la cola de la *Hidra* (E); las últimas estrellas de la *Virgen* (VI); la *Corona Boreal* (J) con *Gemma* (α) y la última estrella del *Dragón* (s) que desaparece en el NNO. Repitiendo nuevamente el mismo giro, pero algo más alto, tenemos: el *Delphinio* (o); el *Potro* (p); el *Aguázar* (XI); el *Pez Austral* (l) con *Fomathaut*; el *Fénix* (J); *Hidra Marcho* (V); el *Triángulo Austral* (AU); el *Círculo* (AO); la *Mosca* (AL); la

*Cruz* (AE); el *Centaurio* (O) con los *Apuntadores* α y γ; el *Lobo* (P); la *Balanza* (VII) con *Zubenelgenubi* (α) y *Zubenshelimati* (β); el *Escorpión* (VIII) con *Anurax*; *Ofiuco* (I) con *Rasalhague* (α); el *Serpiente* (k) con *Unu* (α); *Hércules* (m) con la variable *Rasalgethi* (α); la *Lira* (q) con *Vega*; la *Flecha* (n) y por fin el *Aguieta*



(II) con *Atair*; además tenemos alrededor del Cenit el *Capricornio* (X); la *Grulla* (T); el *Tucán* (U); el *Pavo Real* (R); el *Judio* (S); el *Altar* (Q); el *Telescopio* (H) y el *Sagitario* (IX). Para fijar rumbos tenemos este día del año 1910, en Buenos Aires, la estrella β del *Aguieta* que culmina á á 9<sup>h</sup> 2<sup>m</sup> 7<sup>s</sup>, y la estrella α del *Pavo Real* que ha culminado á 8<sup>h</sup> 55<sup>m</sup> 23<sup>s</sup>. En los años subsiguientes est-s horas se atrasarán en 60' y 63' respectivamente cada año, salvo en los bisieños para los cuales se obtiene la hora restando 3<sup>m</sup> de la del año precedente.

## VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* sigue hasta el día 22 como estrella vespertina en el Oeste, de acuerdo con lo que fué anunciado el mes pasado, permaneciendo el día 1.º, 2<sup>h</sup> 11<sup>m</sup> sobre el horizonte después de la entrada del sol. El día 13 cambia su marcha en retrógrada, quedando todo el mes en la constelación *Virgen*.

*Venus* continúa saliendo en el Este y casi á la misma hora, de 4<sup>h</sup> 50<sup>m</sup> a.m. todo el mes, saliendo el día 30 unos 30<sup>m</sup> antes de aquél. Sigue perdiendo su brillo y continúa su marcha directa en la constelación *León* pasando el día 10 debajo de la estrella *Régulus* en una distancia de poco más que un diámetro lunar.

*Marte* desaparece en los primeros días del mes en los rayos del Sol entrante. Sale de la constelación *León* para entrar en *Virgo*.

*Júpiter* tenemos ahora en el Oeste á la entrada del sol, al que sigue con un intervalo de 2<sup>h</sup> 52<sup>m</sup> á 3<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>. Va siempre alejándose y perdiendo en brillo. Mantiene su marcha directa en la constelación *Virgen*, aproximándose siempre más á la estrella *Enpga*.

*Saturno* sale de 4<sup>h</sup> 32<sup>m</sup> á 1<sup>h</sup> 6<sup>m</sup> después de la entrada del sol, reanuda solitario hasta la ma drugada. Viene siempre acercándose y persigue su marcha retrógrada en la constelación *Arctis*.



El gato salvaje de Nubia; l. 0,50 m., cola 0,25 m.

El gato doméstico descende, según toda probabilidad, del gato egipcio *u overo*, de Nubia; éste tiene el pelaje gris amarillento, con tres rayas negras en la cabeza, una raya oscura por el lomo y

**CHACRA.**—Sembrar maíz, sorgo, apíste y mijo.—Terminar la siembra de las remolachas y empezar la de los turneps.—Seguir la siembra del maíz.—Sembrar el cáñamo, el ramío, el ricino, la madra y el girasol.—Concluir de sembrar la alfalfa y la esparceta.—Sembrar el trébol común, la sula, y el tesinto; también el sorgo y el maíz para forraje.—En todo este mes se puede seguir plantando papas.—Continuar la plantación de la mandioca y de los topinambures.—Concluir la plantación de la caña de azúcar.—Plantar la caña de Castilla y las penes de la tuna de hilos.—Escardar las seuseretas de trigo, cebada y avena si tienen muchos vuyos. Cospir la colza.—Seguir la cosecha de la caña de azúcar.—Recoger la primera cosecha de ramío á medlados del mes.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Sembrar acelga, albahaca, berro, escarola, espinaca, lechuga, perejil, perillito.—Sembrar porotos, maíz para chocos, nuncios, sandías, zapallos, pepinos.—Terminar la plantación de papas.—Plantar las batatas.—Trasplantar las plantitas de repollo, brócoli, tomates, ajíes.—Aporcar y enramar las arvejas.—Escardar frecuentemente las plantaciones para destruir las malezas.—Regar las plantaciones teniéndolas siempre húmedas.—Seguir haciendo nuevos almácfgos.—Proteger las plantas delladadas contra los fríos de noche.

**JARDIN.**—Trasplantar á los almácfgos las plantitas formadas en los almácfgos y viveros que hayan alcanzado el tamaño conveniente: cinerarias, alfes, pensamientos, fox, lobelia, clavellina, resedá, mrosantos, amapolas, etc.—Plantar amarillos, begonias, dalias, azucenas.—Sembrar de asiento: alfes de Mabon, buenos días, buenas noches, capuchinos, girasol.—Sembrar en almácfgos: amarantos, siemprevivas, brincos, verbenas.—Seguir repicando en los viveros, las plantitas de las siembras anteriores.

**MONTE Y FRUTALES.**—Concluir la siembra y plantación de coníferos.—Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación.—Sujeitar con tutores los brotes de los injertos.—Trasplantar en los almácfgos las plantitas de coníferos y de hojas persistentes.

**VINA.**—Sembrar en almácfgos las semillas estratificadas.—Trasplantar al criadero las plantas de un año.—Empezar á regar los viñedos siguiendo hasta que empieza la floración.

**HACIENDA CABALLAR.**—En este mes empieza generalmente la parición. Los que hacen la monta en mano deben aprovechar las horas de

anillos en la cola. Fué domesticado por los antiguos egipcios, que le colocaban entre los animales sagrados; los griegos y romanos le conocieron, pero no se generalizó en Europa hasta la época de las Cruzadas, siendo adoptado rápidamente en las casas de campo y en las de las ciudades por su agilidad para perseguir y cazar ratones, que llegaban á ser una verdadera plaga por los estragos que hacían en las cosechas de cereales y en los viveres de las despensas. Para este mismo fin se utilizaba antes la *comadreja*, pero no daba tan buenos resultados. Entre las principales razas de gatos domésticos, á más del común, figuran: el gato *lince*, el *ocelote jaspeado*, el *chalf*, el de las *Pampas*, el de *Angora*, de pelaje largo y rizado, el de *guantes*, *garduño*, *moteado*, etc. Se hallan extendidos por todo el mundo; sólo faltan en Nueva Zelandia y en algunas regiones del centro de Africa.

poco sol, mañana ó tarde, para traer las yeguas al padrillo antes de darles de comer. Si se hace hacer la monta en libertad, se suelta el padrillo algunas horas de la madrugada en el potrero de la manada. A la tarde se vuelve á soltar y se trae al anochecer. En el cuarto menguante de este mes se deben capar los potrillos de la parición anterior que ya van á cumplir un año. Los potrillos se castran á fuego, es decir, se les corta las víncas con un asador muy caliente, en seguida se empana la herida con aceite y se tiene cuidado que no tomen agua en todo el día.—Los que hacen donnar los potros, deben empezar ya el trabajo, para tenerlo concluido antes que llegue el verano.

**HACIENDA VACUNA.**—Se sigue traqueando el ganado los días de buen tiempo, debiéndose sin embargo, tener cuidado de no lastimar los terneros. Es este mes la mejor época para capar los terneros que se nacieron en Abril. Los toros se castran á cuchillo, y no hay que dejarlos tomar agua el día de la operación.—En este mes el trébol hace mucho daño tanto al ganado vacuno como al lanar; el trébol produce una enfermedad que se llama meteorización ó empaste. Para evitarlo lo mejor es soltar temprano y pastorear el ganado un par de horas antes que entre el sol, para llevarlo de los trebolares, moverlo y reparar si se hinchaban los animales, especialmente del lado izquierdo; cuando esto se note se les hace trotar, y si alguno se cae, lo mejor es degollarlo para aprovechar la carne. Si á pesar de estas precauciones muriesen animales, será preciso encerrar dos ó tres horas antes de la puesta del sol; el remedio para el empaste es una cucharada grande de alcali volátil en un vaso de agua para un animal vacuno, pero este remedio no se puede administrar sino á los animales mansos, y solamente á los que se alcance á ver con tiempo.

**HACIENDA LANAR.**—La parición de la primavera está ahora en toda su fuerza.—Si hay mucho trébol, hacerlo comer y pisotear en las horas que no hace daño; vigilar las ovejas un par de horas antes de la puesta del sol y traer la majada al corral si algún animal se enfermase; se debe entonces hacirlo trotar para que expela los gases, y si que al suelo lo mejor es degollarlo. El remedio es una cucharada chica de alcali volátil en la cuarta parte de un vaso de agua para una oveja. El agua fría aplicada sobre el lomo y los costacos es también un remedio eficaz para las ovejas.—Se limpien las ovejas de las cuscurrias y se prepara los chiqueros para la trasquila.

## ANIVERSARIOS

2. Rivadavia † en Cádiz. 1845.
3. *Piedras*. 1812. Cromwell † 1658.
- Paz de Versalles, 1871. Arzobispo Aueiros † 1894.
4. José Miguel Carrera fusilado en Mendoza, 1821.
5. Tratado de paz ruso-japonés. 1905.
- Rodolfo Virchow † 1902.
6. Valentín Alsina † 1879 (n. 1802).
7. Pedro I. proclamado Emperador del Brasil. 1822.
8. Manuel Taboada † 1871. Toma de Sebastopol, 1855.
9. General Gelly y Obes † 1904.
10. La emperatriz Isabel de Austria asesinada, 1898.
11. Sarmiento † 1888.
12. Juan Ignacio Molina † 1829. Blücher † 1819.
14. Tomás Guido † 1866. Mc. Kinley asesinado, 1901.
15. Fundación del Rosario de Santa Fe, 1853.
16. Mariano Acha ejecutado, 1841. *El Grito de Dolores*, 1810.
17. *Pavón*, 1861. Primer censo, 1869.
18. Capitulación de Quebec, 1759. Independencia de Chile, 1810.
20. Dr. Francia † 1840. Ocupación de Roma, 1870.
21. Sarraatea † en Limoges, 1819. Schopenhauer † 1860.
22. Batalla de *Curupayti*. 1866.
23. General Soler † 1849. Artigas † en Paraguay, 1850. El planeta Neptuno descubierto, 1846.
24. *Rodeo del Medio*, 1841. Estatua de Belgrano, 1873.
25. Johan Strauss (padre) † 1849.
26. La Santa Alianza, 1815.
27. Vieytes † 1815. Gutenberg † 1467.
29. Emilio Zola † 1902. Pasteur † 1895.



El monumento del *Toro* en el paseo de la Reforma en la ciudad de Guatemala, fué erigido durante la presidencia del general Reina Barrios y forma parte del plan de ornamentación de este boulevard que es la principal calle de dicha capital.

## CENTENARIOS

100 Fundación de la biblioteca nacional	13/1810
100 Pronunciamento en Cochabamba	14/1810
100 <i>El Grito de Dolores</i> (Méjico)	16/1810
100 Proclamación de la Independencia de Chile	18/1810
50 Fusilamiento del filibustero Walker, en Honduras	12/1860
50 Convención de Santa Fe	20/1860
50 † Arturo Schopenhauer	21/1860

**El grito de Dolores.** — En el virreinato de Méjico había empezado el movimiento emancipador desde el 15 de Septiembre de 1808, en que fué preso el virrey Iturragaray, sucediéndole el general Garibay; luego el arzobispo Lizana, nombrado por la Junta de Sevilla, después la Audiencia y por último, el general Venegas, nombrado por la Junta de Cádiz y que tomó posesión el 13 de Septiembre de 1810. Pero hasta entonces no se había dado un solo paso contrario á la metrópoli. Sin embargo, descubierta una insurrección general que debía estallar el 1.º de Octubre, el cura del pueblo de Dolores, don Miguel Hidalgo, anticipó el movimiento alzándose con un grupo de indios el 15 de Septiembre al grito de: *¡Viva Fernando VII y muera el mal gobierno!* De este modo tuvo comienzo la insurrección que se prolongó por espacio de once años hasta llegar á la independencia, por la que se vertieron torrentes de sangre. El cura Hidalgo, iniciador de este gran movimiento, fué hecho prisionero el 21 de Marzo de 1811 y fusilado el 21 de Julio.

**M E M E N T O.** — 1-8: Cupones á cobrar: Cédulas G. Crédito Argentino. — 1: Desde hoy hasta Marzo 31 es prohibida la caza. — 6: El primer día del mes de Ramadán del calendario mahometano (empieza el gran ayuno). — 7: En el Brasil se celebra la fiesta de la independencia. — 8: Día feriado (*Natividad de Ntra. Señora*). — 15: Fiesta de la Independencia en Guatemala. Principian las fiestas populares en Salta, en homenaje á la imagen del Señor del Milagro. — 16: Centenario de la proclamación de la Independencia en Méjico (*el grito de Dolores*). — 18: Fiesta nacional en Chile. — 20: En Italia, fiesta nacional. — 23: Principia la Primavera. — 24: *Ntra. Sra. de las Mercedes*, patrona del ejército argentino; fiestas patronales en Mendoza. — 29: *San Miguel Arcángel*, patrono de Entre Ríos y Tucumán. — 30: *San Jerónimo*, patrono de Santa Fe.

Proverbio: Cobra buena fama y échate á dormir.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 4** (16.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura á un hombre hidrópico en el día del sábado* (S. Lucas, XIV, 1-11).
- El 11** (17.º domingo después de Pentecostés): *El mandamiento principal de la ley* (S. Mateo XXII, 34-46).
- El 18** (18.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura á un paralítico y le perdona sus pecados* (S. Mateo, IX, 1-8).
- El 25** (19.º domingo después de Pentecostés): *En el reino de los cielos acontece lo que á cierto rey que celebró las bodas de su hijo* (S. Mateo, XXII, 1-14).

**Papel de diarios y de otras clases como combustible.**— Todo el papel que se amontona en la casa y que se llena de polvo, no sirviendo para otra cosa, se puede emplear como combustible. Se toman unos cuantos pedazos, se arrollan como astillas de leña atándolos con hilo ó tiras viejas y se amontonan debajo del fogón. Se usan para calentar más ligero el horno de la cocina económica, echando algunos lios al fuego una vez que el carbón ó coke estén bien prendidos. Para encender el fuego no sirven estos rollos, pues sólo echarán humo, pero en el fuego encendido arden muy bien, economizando otra clase de combustible y quitando de en medio el papel inútil.

**Cómo coser á máquina las telas muy delgadas.**— Las cortinas y chales de tul pintado se cosen muy fácilmente á máquina si debajo de la costura se coloca una hoja de papel. Las alforzas, costuras y dobladillos de la gasa, muselina de seda y tul, no se tuercen ni fruncen teniendo esta precaución. Una vez terminada la costura, se arranca con cuidado el papel.

**Para preservar de herrumbre las bicicletas.**— Se hace derretir sobre el fuego dos cucharadas de cera blanca, cuando se ha puesto líquida se retira (bien lejos) y se añaden dos cucharadas de esencia de trementina, revolviendo bien. Se aplica sobre las partes de metal y las niqueladas y se frota con trapos hasta que queden lisas y brillantes.

**Bebida refrescante para verano.**— Una botella de vino blanco, un limón cortado en rebanadas, una copa de vino Madeira, una copa de Kirsch, se mezclan en una jarra, se agrega azúcar y se deja refrescar un rato, al servir se le agrega una botella de agua de Seltz ó de soda.

**Para renovar los pisos pintados** se mezcla en un litro de alcohol 250 gramos de lacre desmenuzado, se deja macerar 48 horas en un frasco. Se aplica á cada tabla por medio de un pincel. El color del lacre será el que más convenga al piso.

**Para evitar que se forme piedra en las pavas de hervir agua,** se aconseja de echar en la pava un pedacito de mármol, alrededor de éste se adhiere la piedra y cuando sea necesario se cambiará el pedazo.

**Los objetos de niquel, cafeteras y teteras,** deben limpiarse y secarse bien enseguida de usadas, de este modo se conservan bien mucho más tiempo; deben secarse bien por dentro. Las teteras se lavan una vez por semana, por dentro, con agua y soda para que no se peguen los asientos de tanino que deja el te, cuidando de enjuagarlas muy bien.

**Las cáscaras de limón** se conservan muy bien si se pelan delgaditas y se echan en un jarro de vidrio con vinagre blanco. Este vinagre sirve para dar gusto á salsas, budines y jaleas. Mezclando unas cucharadas en un vaso de agua azucarada se tiene un buen refresco.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE SEPTIEMBRE

**Carne.**— Vaca, carnero, cordero, cabrito, lengua de vaca, patitas de cordero, cabecitas de cordero.

**Aves.**— Pollitos, pichones.

**Pescado.**— Corvina, pescadilla.

**Verdura.**— Brocoli, repollos, coliflores, alcauces, espárragos, habas, arvejas, porros, salsifí, nabos, hinojos, achicoria, lechuga, berro.

**Fruta.**— Nísperos, bananas, naranjas, ananás.

## RECETAS PARA COCINA

**Perdices á la andaluza** (cocina española).— Pártanse las perdices, que se hacen tostar en manteca bien caliente, y que se rocian con aceite fino. Añádase un poco de caldo, con condimento bien pronunciado, tápese y déjense guisar así una hora. Hágase pasar por agua caliente un puñado de dientes de ajo, que se pisan bien para echarlos en la salsa donde también se echa una naranja amarga cortada en pedazos. Sirvansse las perdices con la salsa reducida.

**Torta de mil años** (cocina antigua).— En los siglos XVI y XVII se llamaba torta de mil años á una pasta que se conservaba perfectamente por algún tiempo. He aquí como se preparaba: se hace derretir manteca que se deja enfriar un poco, se le agrega un limón rallado, azúcar, huevos, y se amasa todo con harina fina, se corta en pedazos, se untan con yemas de huevo y se hacen cocer al horno por espacio de dos horas. Esta receta merece ser probada.

**Dulce de zapallo.**— Se corta en pedazos buen zapallo de angola, se deja en vinagre blanco una noche. Al día siguiente se saca, se seca en una servilleta, se corta en forma de dados y se pone á cocer en un almidar hecho con una taza de agua, un kilo de azúcar y una vainilla por cada kilo de zapallo. Cuando el zapallo se pone transparente, se saca y se deja consumir un poco el almidar; al fin, se mezcla todo. El zapallo así hecho, queda muy bueno.

**Jamón de jabali con salsa montesina.**— Tomad un jamón de jabali, quitadle la piel, arreglado, mezcladlo con tocino fino y dejadlo en remojo en un buen adobo durante cuatro días. Retíradlo y dejadlo bien gotear; hacedlo asar á fuego vivo (á razón de un cuarto de hora por libra), rociándolo con el adobo de cuando en cuando. Cuando esté listo sirvase adornando la pierna con un papel de adorno y se acompaña con una salsa montesina aparte en la salsa.

Proverbio: Quien bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje.



SEPTIEMBRE 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 Jueves (244—121).

9 Viernes (252—113).

2 Viernes (245—120).

10 Sábado (253—112).

3 Sábado (246—119).

11 Domingo (254—111; 37.ª Sem.).

4 Domingo (247—118; 36.ª Semana).

12 Lunes (255—110).

5 Lunes (248—117).

13 Martes (256—109).

6 Martes (249—116).

14 Miércoles (257—108).

7 Miércoles (250—115).

15 Jueves (258—107).

8 Jueves (251—114).

Es el tiempo de esta vida  
como una sombra y un sueño,  
que se aparta de su dueño  
sin sentir la despedida.

A. de Zamora.

Proverbio: No hay plazo que no se cumpla.

## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Viernes (259—106).

24 Sábado (267—98).

17 Sábado (260—105).

25 Domingo (268—97; 39.ª Semana).

18 Domingo (261—104; 38.ª Semana).

26 Lunes (269—96).

19 Lunes (262—103).

27 Martes (270—95).

20 Martes (263—102).

28 Miércoles (271—94).

21 Miércoles (264—101).

29 Jueves (272—93).

22 Jueves (265—100).

30 Viernes (273—92).

23 Viernes (266—99).

La naturaleza confunde a los pirrónicos y da la razón a los dogmáticos. — *Pascal*.

Dios sólo se deja ver por la incomprensible grandeza de sus obras. — *P. A. de Alarcón*.

El valor es hijo de la prudencia, no de la temeridad. — *Calderón*.



DÍA DEL			X. <sup>o</sup> MES	1910	31 DÍAS	SOL			LUNA					
MESES	SEMANA	AÑO				Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra	Edad	
1	S	274	s. Remigio.				h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	días	
							5 15	11 26	5 38	4 39 a	10 21 a	1 7	4 10 p	27.9
2	D	275	<b>LOS ANGELES CUSTOD.</b>				5 14	11 26	5 39	5 5	11 3	1.7	5 9	28.9
3	L	276	s. Cándido.				5 12	11 26	5 40	5 29	11 44	1.7	6 6	☉
4	M	277	s. Francisco de Asis.				5 11	11 25	5 40	5 53	12 24 p	1.7	7 3	1.3
5	M	278	s. Plácido.				5 10	11 25	5 41	6 20	1 6	1.8	8	2.3
6	J	279	s. Bruno.				5 8	11 25	5 42	6 48	1 48	1.8	8 58	3.3
7	V	280	s. Sergio.				5 7	11 25	5 43	7 19	2 33	1.9	9 55	4.3
8	S	281	sta. Brígida.				5 6	11 24	5 44	7 55	3 21	2.	10 52	5.3
9	D	282	<b>s. DIONISIO.</b>				5 4	11 24	5 44	8 97	4 11	2.1	11 48	6.3
10	L	283	s. Francisco de Borja.				5 3	11 24	5 45	9 25	5 3	2.2	—	7.3
11	M	284	s. Nicasio.				5 2	11 24	5 46	10 20	6 56	2.2	40 a	☾
12	M	285	Ntra. Sra. del Pilar.				5	11 23	5 47	11 20	6 49	2.2	1 28	9.3
13	J	286	s. Eduardo.				4 59	11 23	5 48	12 23 p	7 41	2.1	2 10	10.3
14	V	287	s. Calixto.				4 58	11 23	5 49	1 30	8 32	2.	2 49	11.3
15	S	288	sta. Teresa.				4 56	11 23	5 49	2 38	9 22	2.1	3 24	12.3
16	D	289	<b>s. GALO.</b>				4 55	11 22	5 50	3 47	10 11	2.1	3 56	13.3
17	L	290	sta. Eduvigis.				4 54	11 22	5 51	4 58	11 2	2.1	4 26	14.3
18	M	291	s. Lucas.				4 53	11 22	5 52	6 11	11 55	2.2	4 57	☉
19	M	292	s. Pedro de Alcántara				4 51	11 22	5 53	7 26	—	2.4	5 30	16.3
20	J	293	s. Feliciano.				4 50	11 22	5 54	8 43	50 a	2.5	6 7	17.3
21	V	294	sta. Ursula.				4 49	11 21	5 54	9 58	1 49	2.6	6 50	18.3
22	S	295	sta. Maria Salomé.				4 48	11 21	5 55	11 9	2 51	2.6	7 41	19.3
23	D	296	<b>s. PEDRO PASCUAL.</b>				4 47	11 21	5 56	—	3 54	2.5	8 36	20.3
24	L	297	s. Rafael Arcángel.				4 46	11 21	5 57	8 a	4 55	2.3	9 44	21.3
25	M	298	s. Crispín.				4 44	11 21	5 58	59	5 53	2.1	10 52	☉
26	M	299	s. Evaristo.				4 43	11 21	5 59	1 40	6 46	1.9	11 58	23.3
27	J	300	sta. Sabina.				4 42	11 21	6	2 14	7 35	1.8	1 2	24.3
28	V	301	ss. Simón y Judas.				4 41	11 21	6 1	2 43	8 20	1.7	2 4	25.3
29	S	302	s. Narciso.				4 40	11 21	6 2	3 9	9 2	1.7	3 2	26.3
30	D	303	<b>s. CLAUDIO.</b>				4 39	11 20	6 3	3 34	9 43	1.7	4	27.3
31	L	304	s. Quintín.				4 38	11 20	6 3	3 39	10 23	1.7	4 56	28.3

El día dura 12 h. 23 m. el 1 de Octubre y 13 h. 25 1/2 m. el 31; aumenta en el mes 1 h. 2 1/2 m.  
 NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: El tono es el que constituye la música.

# OCTUBRE \* El sol entra en SCORPIUS el 24 á 25 54<sup>a</sup> p.m. \* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DÍA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 47 a	10 45 a	4 49 p	4 45 a	10 37 a	4 29 p	5 15 a	11 23 a	5 81 p	5 56 a	12 18 p	6 41 p	7 39 p	1 15 a	6 47 a
11	4 22 a	10 20 a	4 18 a	4 37 a	10 43 a	4 49 a	4 53 a	11 8 a	5 22 a	5 23 a	11 47 a	6 11 a	6 56 a	0 33 a	6 6 a
21	4 19 a	10 32 a	4 45 a	4 30 a	10 50 a	5 9 a	4 81 a	10 53 a	5 15 a	4 49 a	11 16 a	5 43 a	6 13 a	11 47 p	5 25 a

MEM. *	☿ el 24 á 1 <sup>h</sup> a.			♀ el 14 á 8 <sup>h</sup> p.			♂ el 24 á 10 <sup>h</sup> p.			♃ el 4 á 4 <sup>h</sup> a.			♄ el 19 á 2 <sup>h</sup> a.		
	☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄
☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄	
☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄	
☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄	
☿	☿	☿	♀	♀	♀	♂	♂	♂	♃	♃	♃	♄	♄	♄	

### FASES DE LA LUNA

☾ Luna nueva	el 9 á 4 <sup>h</sup> 14 <sup>a</sup> a.m.
☽ Cuarto creciente	11 a 9 22 a
☾ Luna llena	18 a 10 7 a
☽ Cuarto menguante	25 a 1 30 a

Apogeo: el 17 á 3 a.m. | Perigeo: el 19 á 11 a.m.

### Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Octubre	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	24.3	9.2	15.7	14	71
1892	27.2	7.3	16.7	12	72
1893	24.1	5.1	12.9	6	53
1894	23.0	7.3	14.5	10	200
1895	30.4	5.4	15.0	7	272
1896	26.6	4.6	17.7	7	87
1897	30.0	6.7	18.0	4	29
1898	26.0	4.4	14.2	6	60
1899	27.7	3.0	15.3	5	115
1900	30.0	6.0	16.8	8	185
1901	26.9	7.8	17.7	9	112
1902	25.0	3.8	16.3	8	84
1903	27.7	4.5	16.0	6	11
1904	24.1	4.0	17.4	6	87
1905	24.3	3.0	16.4	14	199
1906	27.5	2.0	17.8	9	62
1907	26.6	0.3	14.2	6	53
1908	32.0	1.8	15.5	7	62.6

### APUNTES DE OCTUBRE DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 760.3 milímetros ó sea una deficiencia de 0.4 milímetros con la normal del mes. La presión máxima de 770.9 mm. registróse el día 17 y la mínima de 746.0 mm. el día 22.

La temperatura media del mes fué de 15° 5, ó sea 0°6 más baja que la normal del mes.

El día 28 fué el más caluroso con la temperatura media de 26°6 y el mismo día registróse la máxima del mes de 32°0 batiendo así el record anterior de 30°4 en 1896.

El día más frío fué el 16 con la temperatura

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de OCTUBRE.

LUGAR	TEMPERATURA				Cantid. media de lluvia	
	Med.	Máx.	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy .....	18.9	36.6	24/1902	4.0	12/1902	48
Salta .....	19.9	37.5	13/1906	1.0	12/1902	16
Tucumán...	20.2	41.2	3/1887	2.1	4/1898	59
Andalgalá.	20.5	38.1	22/1908	4.0	1/1908	8
San Juan...	18.2	42.6	2/1894	1.2	17/1906	7
Mendoza...	17.0	36.7	12/1886	-3.6	22/1860	20
Córdoba...	17.4	40.0	1/1882	-0.2	2/1898	61
Ceres.....	19.2	42.0	26/1898	-2.0	2/1912	65
Santa Fe...	18.5	38.0	8/1901	4.2	15/1903	87
Rosario.....	17.3	39.1	8/1901	-1.9	4/1898	88
Corrientes	20.9	40.7	24/1906	4.0	1/1902	118
Goya .....	20.2	40.6	24/1902	2.6	2/1902	119
Uruguay ...	17.9	36.0	20/1902	-1.0	1/1898	107
Bs. Aires...	15.5	32.0	26/1908	1.6	16/1906	89
B. Blanca.	14.8	35.5	12/1906	-3.0	2/1898	56
Gral. Acha	15.2	33.0	27/1904	-7.0	1/1902	93
Rawson .....	13.7	40.0	18/1901	-8.0	7/1906	22
16 Octubre	9.0	26.8	5/1897	-6.8	1/1902	18
Asunción ..	22.9	41.0	14/1897	5.0	2/1902	187

media de 11°0 y la mínima de 1°8 registróse el mismo día, batiendo el record anterior de 0°3 en 1907.

Siete días de lluvia resultaron en 62.6 mm. de precipitación, ó sea una deficiencia de 26 milímetros con la normal del mes. La mayor en 24 horas fué el 29 con 31.9 mm.

La velocidad máxima del viento alcanzóse por una ráfaga á razón de 75 kms. por hora el día 22 á las 5.30 p. m. El número total de horas de resplandor solar fué 278.7 contra 276.4 horas posibles.

Proverbio: El sol sale para todos.

**El cielo de Buenos Aires el 1.º de Octubre de 1910, á las 9 p.m.**

Sobre el horizonte Oeste se agrupan en este mapa las siguientes constelaciones que ya conocemos de los primeros meses del año: entre el NNE. y el NE. tenemos *Andrómida* (b) con *Sirrah* (z) y *Mirach* (s); en el NE. el *Triángulo Boreal* (c) y á su derecha *Aries* (l); entre el ENE. y el E. asoma el *Tauro* (II); entre el E y el ESE. se levanta

el *Eri-dano* (K) hasta *Achernar*; un poco á la derecha del ESE. está por salir la *Liebre* (LL); en el SE. acaba de salir la *Paloma* (M); entre el SE. y el S. se extiende el *Navío* (N) con *Canopus*; sobre el círculo á 45° de elevación tenemos — principiando en el N. y girando de izquierda á derecha: el *Pegaso* (a) con *Markab* (α), *Shat* (s), *Algenib* (t) y *Enif* (ε); los *Peces* (XII); la *Bailana* (A) con *Menkar* (z), *Deneb Kaitos* (s) y la estrella variable *Mira* (o); *Hidra Macho* (V); el *Pavo Real* (R); el *Sagitario* (IX) y el *Aguila* (ll) cop

**VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)**

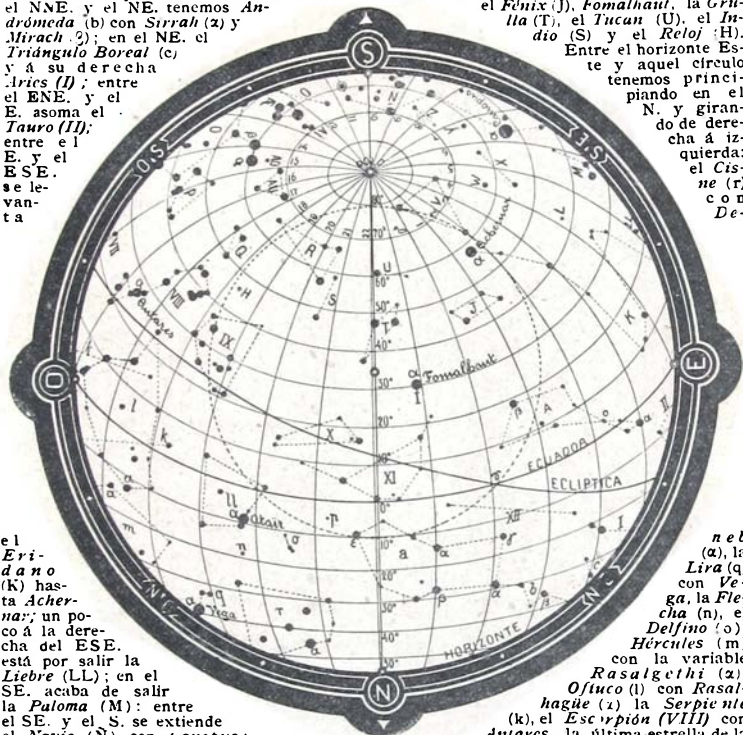
*Mercurio* se presenta por algunos días en el Este, saliendo apenas ½ hora antes del sol y desaparece por completo alrededor del 20. En la madrugada del día 3 se prepara á pasar arriba de *Venus* en la distancia de 3 ½ diámetros lunares. Este mismo día reinunda su marcha directa en la constelación *Virgen*.

*Venus* que el día 1.º sale 2<sup>as</sup> antes de *Mercurio* y el día 31. 3<sup>as</sup> después, queda, como se ve, en unión de aquél durante todo el mes y desaparecerá en la aurora matutina alrededor del día 17. Sale de la constelación *León* para atravesar *Virgen*.

*Marte* se esconde todo el mes en los rayos so-

lares. Dentro del círculo mencionado se encuentran el *Capricornio* (X), el *Agudador* (XI), el *Potro* (p), el *Pez Austral* (l) con el *Fénix* (j), *Fomalhaut*, la *Grulla* (T), el *Tucan* (U), el *Indio* (S) y el *Reloj* (H).

Entre el horizonte Este y aquel círculo tenemos principiando en el N. y girando de derecha á izquierda: el *Cisne* (r) con *De-*



ne b (α), la *Lira* (q) con *Vega*, la *Flecha* (n), el *Delfino* (o), *Hércules* (m) con la variable *Rasalgethi* (z), *Oftuco* (l) con *Rasalhague* (z) la *Serpiente* (k), el *Escorpión* (VIII) con *Antares*, la última estrella de la *Ba'anza* (VII), el *Lobo* (P), el *Centavo* (O) con los *apuntadores* z y s, el *Triángulo Austral* (AU), el *Círculo* (AO), la *Mosca* (AI), y la *Crus* (AE). Además tenemos encima del Navío, entre el SE. y el S., las pequeñas constelaciones circumpolares: el *Retículo* (W), el *Dorado* (X), el *Caballero* (Y) y el *Pez volador* (Z).

lares. Desde el día 15 del mes pasado ha principiado á acercarse nuevamente. Permanece en la constelación *Virgen*.

*Júpiter* comienza á aproximarse rápidamente al sol, desapareciendo en su responder alrededor del día 10. Pasará el día 17 por su apogeo volviendo después de esta fecha á acercarse paulatinamente á la tierra. Persiguo su marcha directa en la constelación *Virgen*.

*Saturno* que el día 16 culminará á media noche, mantiene sin competidor su reinado nocturno. El día 27 estará en su perigeo, comenzando luego á perder en brillo. Sigue su marcha retrógrada en la constelación *Aries*.

**Proverbio: El diablo sabe por diablo, pero más sabe por viejo.**

## Almanaque Rural para Octubre



1. Lobo de melena. 2) Chacal.

El perro es el más antiguo de los animales domésticos y aparece íntimamente asociado al hombre desde las épocas más remotas. Se adapta fácilmente a las más diversas condiciones de vida, lo

**CHACRA.**—Terminar de sembrar sorgo, alpiste y sical en todo el mes.—Plantar las peneas de la plantación de las batatas y la siembra de los turneps.—Continuar la trasplanteación del tabaco.—Concluir de plantar túpulo en la primera quinena y sical en todo el mes.—Plantar las peneas de la tina de higos.—Escardar el trigo, lino, ayuwa y cebada si tienen muchos yuyos.—Aporcar las papas.—Carpir los topinambures y el algodón.—Carpir y aporcar el maiz.—Escardar el tabaco.—Continuar la cosecha de la caña de azúcar.—Hacer la primera recogida de hojas de geranio.—Principiar a fin del mes la cosecha de la colza.—Cuando sea el momento oportuno hay que hacer el primer corte de alfalfa, trébol común, sulla, gallega y esparcete y de la pradera *Goetz*. Cortar el trébol encarnado a fin del mes.

**QUINTÁ DE VERDURAS.**—Aporcar las papas.—Seguir las escardas y riegos, manteniendo los tuberosos limpios de yuyos y siempre húmedos.—Continuar el trasplante de tomates, ajíes y demás plantitas de los almázcigos.—Sembrar maiz para choclos, porotos, zapallos, melones, sandías, pepinos.—Concluir la plantación de batatas.—Sembrar en almázcigo: apio, también repollo y puerros para replantar en el próximo mes.—Podavía se sembrará al aire libre todas las hortalizas de verano.

**JARDIN.**—Escardar á menudo los macizos; arrancar los yuyos que salen en los céspedes; tener los caminos limpios.—Reponer enseguida, las plantas que faltan en los canteros.—Regar por la tarde, cuidando de no estropear las plantas y borduras.—Seguir plantando dalias, amarillitas, gladiolas.—Cuidar los almázcigos de las plantas de hojas de adorno que sucederán á la floración primaverales.

**MONTE Y FRUTALES.**—Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación.—Seguir la plantación de los eucaliptus, acacias y casuarinas criados en macetas.—Recorrer los frutales para suprimir las ramas inútiles y despuntar los brotes que convienen.—Sembrar en viveros ó macetas: acacias, aronas, eucaliptus, casuarinas, morales.—Recorrer y limpiar los nuevos montes de álamo y sauce.

**VISA.**—Aplicar el azufrado.—A fines del mes se dará la segunda labor de limpieza.—Empezar la poda en verde.—Una vez cuajado el fruto se regará los viñedos cuando lo precisen, cesando cuando el fruto se ha desarrollado.—Repicar las plantas del almázcigo cuando tengan cuatro hojas.

que explica la existencia de sus muchas razas y variedades. Todas ellas parecen descender de tres ó más tipos de perros salvajes, que se dejaron domesticar fácilmente, por su gran adhesión y cariño al hombre. Por su cruzamiento y educación se han formado numerosas variedades en re las que citaremos las siguientes: I. Del *chacal*, que aun existe en estado salvaje, provienen los perros *guardianes*, los de *muestra*, el *tejón*, los *gozques* ó *cuazuillos*, el *ratonero* y el *peralguero*. II. Del *lobo de la India* ó *landqah*, provienen los de *caza*, el *braco*, el de *rebato* ó *mastín*, el *pointer* y el *galgo*. III. Del *chacal grande*, descienden el *blanco* ó *dogo*, reproducido en los antiguos monumentos egipcios y el perro callejero de Oriente. Otras especies parecen derivarse de la hiena.

En América y Australia en tiempo del descubrimiento se hallaron ya perros domesticados de diversas razas: en América el perro *inca* y en la Polinesia el *dingo*.

**HACIENDA CABALLAR.**—Estando la parición en toda su fuerza durante este mes, es preciso repararla con cuidado, lo mismo que la siembra a las manadas, de padrillos ajenos.—Si se quiere pasar una yegua á otra majada, el momento más favorable es cuando está recién parida.—Se sigue soltando los padrillos de los pescheges con las yeguas, y la donna de los potros; si no se ha aprovechado el cuarto menguante de Septiembre para capar los potrillos, debe hacerse sin falta esta vez. Durante este mes debe moverse las yeguas para acelerar el engorde y con el mismo fin se debe trabajar los caballos, galopándolos en las horas de sol hasta hacerlos sudar, cada dos ó tres días. En la primavera se tratará de hacer engordar á todos los caballos para que peleen bien: un caballo que no pelee bien en la primavera queda como aniquilado todo el año.

**HACIENDA VACUNA.**—Este es el último mes en que se debe mover el ganado para hacerlo engordar. En Noviembre el pasto está sazonado ya, y cuando el pasto está sazonado, el reposo es más favorable para el engorde de la hacienda.—Si no se han cuajado los terneros en el cuarto menguante de Septiembre, se aprovechará el de este mes. Después son de temerse los gusanos.—Debe repararse con cuidado la hacienda, porque la parición sigue activa. Cuidar el estado de los toros del pescheg, porque pronto habrá que soltarlos con las vacas; para que un toro esté bien preparado para la monta, es preciso que esté en buenas carnes, pero no gordo; que haga ejercicio y tenga una alimentación nutritiva, pero no abundante á punto de hacerlo engordar.—El trébol hace daño todavía durante este mes; con ese motivo hay que observar los mismos cuidados que en el mes anterior.

**HACIENDA LANAR.**—Los carneros padres se soltarán el 1.º de este mes, para que la parición de otoño pueda empezar el 1.º de Marzo.—Sigue la parición de primavera.—El 1.º de este mes se puede empezar la esquila. Para esquilas las ovejas se manejan sobre un piso de tablas que se establece en la puerta del chiquero. En algunas partes el esquilador esquila toda la oveja y la suelta después; en otras, esquila el vellón solamente y un peón por día esquila la barriga y suelta la oveja. Se llevan los vellones á medida que se sacan, sobre una mesa, donde los atan los atadores de lana; en seguida se entregan ó se depositan.—La cal en polvo parece el mejor remedio para curar las heridas que hacen, á veces, las tijeras.

**Proverbio:** Lo que se compra á un precio muy bajo, es siempre caro.

## ANIVERSARIOS

1. Corneille † 1684.
2. Renan † 1892. Incorporación á Italia de los dominios del Papa. 1870.
3. Asesinato de Avelaneda. 1841.
4. Fundación de Tucumán. 1585.
5. Se establece el Calendario Gregoriano. 1582.
6. Inauguración de la iglesia rusa en Buenos Aires. 1901.
7. Primer viaje del vapor de Fultou de Nueva York á Albany. 1807.
8. Lavalle † 1841 (nació. 30 de Octubre 1797). Captura del *Huascar* y muerte de Grau 1879.
9. General Osorio † 1879. Cervantes nació, 1547.
10. Vicente López † 1856.
12. Descubrimiento de América, 1492. Juan J. Castelli † 1811. Primer caso de cólera. 1886.
15. Bedoya † 1870. Ballivian † 1852.
16. María Antonieta guillotizada. 1793.
17. Félix de Olazábal † 1841. Ejecución de los mazorqueros Badía y Troncoso. 1853.
19. Swift, autor de *Viajes de Gulliver* † 1745.
20. Félix de Azara † 1821.
21. *Tatayibá*, 1867. Batalla de *Trafalgar* y muerte de Nelson, 1805.
22. General José María Paz † 1854. Chivilcoy fundado, 1854. Sarah Bernhardt nació. 1845.
23. Nazario Benavídez asesinado, 1858. Batalla de *Cepeda*, 1859.
24. Observatorio de Córdoba inaugurado, 1871. O'Higgins † 1842. Paz de Westphalia y fin de la guerra de 30 años. 1648.
25. Los hermanos Reinafé fusilados en 1837.
26. Pasteur descubre el suero antirrábico. 1884.
27. Presidente Roosevelt nació. 1858.
28. *Caragatay*, 1869.
29. Se introduce la vacuna en Buenos Aires. 1821.
31. Fallo arbitral sobre límites chileno-argentinos. 1902.



**Iglesia de la Merced.** — Edificada en 1604. El grabado representa la iglesia en su arquitectura original antes de las refacciones recientes que han cambiado su aspecto.

## CENTENARIOS

100 Combate de Cotagaita (Alto Perú) .....	27/1810
50 Toma de Pekín por los aliados franceses é ingleses.....	13/1860

**Las Cortes de Cádiz votan la libertad de imprenta.** — El Consejo Supremo de Regencia, nombrado en Cádiz por los españoles, á fines de Enero de 1810, después de haber tomado varias medidas para hacerse cargo de las muy mermadas rentas de la corona y caudales de América, y de organizar la defensa de la ciudad contra los franceses, con la poderosa ayuda de la escuadra inglesa, había convocado las Cortes del Reino para el mes de Agosto. Realizadas las elecciones, se abrieron las Cortes el 24 de Septiembre, con asistencia de diputados de todas las provincias en que había Juntas, siquiera fuesen locales, figurando entre ellos varios representantes de las colonias americanas. Su primer decreto fué la declaración de que la soberanía residía en el Congreso Nacional, lo que motivó la dimisión del Obispo de Orense, presidente de la Regencia. Las Cortes se la admitieron, declarándole procesado por delito contra la Nación y dando muestra de sus tendencias progresistas, votaron el 16 de Octubre la libertad de imprenta.

**MEMENTO.** — 1-8: Cupones á cobrar: Cédulas A. C. D. E. — 2: *Nuestra Señora del Rosario*. — 4: Año nuevo del Calendario Israelita. — 6: Empezca la fiesta de *Beiram* de los mahometanos. — 12: 418º Aniversario del descubrimiento de América. — Día señalado por la Constitución para la transmisión del mando al Presidente electo de la República. — *Ntra. Señora del Pilar*; romerías españolas á la Recoleta. — 18: Los Israelitas celebran la "Fiesta de las Cabañas". — 28: En Colombia se conmemora el aniversario de Simón Bolívar, "el Libertador". — 31: Vigilia de *Todos los Santos*.

**Proverbio:** El que no sabe el camino del mar, debe tomar el río por compañero.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 2** (20.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura en Capharnaum al hijo de un señor de la Corte* (S. Juan, IV, 46-53).
- El 9** (21.º domingo después de Pentecostés): *Jesús enseña que es preciso tener compasión de sus compañeros* (S. Mateo, XVIII, 23-35).
- El 16** (22.º domingo después de Pentecostés): *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios* (S. Mateo, XIII, 15-21).
- El 23** (23.º domingo después de Pentecostés): *Jesús cura á una mujer y resucita á la hija del jefe de la Sinagoga* (S. Mateo, IX, 18-26).
- El 30** (24.º domingo después de Pentecostés): *Jesús calma la tempestad* (S. Mateo, XVIII).

Quando se añade un género hay un modo muy sencillo de hacer casi invisible la costura por el lado derecho. Se hace el añadido á máquina y por el lado del derecho de la costura se pasa algunas veces con la punta de la aguja; esto tiene por objeto librar los hilos de la tela que han quedado aplastados por la costura á máquina. Luego de planchado por el revés se verá que en las telas gruesas y peludas, el añadido quedará imperceptible.

**Tapafuentes de clarín.** — Las fuentes, que en la cocina se emplean para preparar y guardar comida, carecen, por lo general, de tapa, quedando por lo tanto descubiertas y á merced de las moscas y de otros insectos. Se corta un pedazo de clarín ó de otra tela, se hace un marco del tamaño requerido con un pedazo de mimbres ó de alambre fino, y se sujeta á modo de cedazo; para levantar un poco la tela se agregan dos pedazos de mimbres ó de alambre que se cruzan en el medio.

**Las esponjas de baño** que se han puesto duras se empapan en vinagre, se dejan un rato, se exprimen varias veces, se enjuagan en agua fría hasta que queden limpias. Se secan al aire y al sol.

**Para que la carne de caza y de otras clases pierda el feo olor abombado**, se le echa encima te de manzanilla flojo, pero hirviendo; si no es suficiente una vez, se le echa dos veces, luego se lava en agua bien fría. De ese modo pierde el mal olor y se pone muy tierna.

**Para sacar lustre á las camisas de plancha** se emplea el jabón de coco. Una vez planchada la pechera y los puños almidonados, se calienta la plancha para dar lustre, se repasa la pechera con un trapito con jabón de coco y se le pasa la plancha caliente.

**Hígado de ternera salado.** — Cortad un hígado de ternera en lonjas de un centímetro de espesor, hacédaslas tostar en manteca á fuego vivo, salad y echadle pimienta. En cinco ó seis minutos debe haber tomado color, téngase caliente en un plato aparte. En la cacerola en que se ha tostado se echa manteca, una cebolla y un diente de ajo picados fino, rocíad con un poco de harina para tostarlo, agregad un vaso de vino blanco y dejadla cocer. Ahora se agrega el hígado (para calentarlo) con una cucharada de perejil picado y jugo de limón y se sirve en una fuente caliente.

**Fricasé de huevos** (cocina portuguesa). — Hágase cocer y reducir á pasta, miga de pan en leche y caldo de pescado si se tiene. Hágase escurrir, y mézclase con huevos, queso rallado y especias. Bátase bien y hágase una tortilla bien cocida para poderla cortar en tiras como fideos anchos. Se hace aparte una salsa compuesta de manteca, dos ó tres hue-

vos batidos, perejil y tomillo picado, sal, especias, cáscara y jugo de limón, una taza de leche. Hágase cocer esta salsa teniendo cuidado de remover, y sírvase sobre los fideos hechos.

**Fralinés de dátiles.** — Se eligen buenos dátiles secos, haciendo un corte á lo largo se sacan los carozos. Se hace una masa con 125 gramos de buen chocolate, que se hace derretir al fuego, se retirará, se agrega 125 gramos de azúcar molida y una clara de huevo, se revuelve sin cesar hasta que haga espuma. Se toman con una aguja de tejer uno por uno los dátiles y se sumergen en esta masa hasta que queden bien cubiertos, se colocan sobre papel blanco y se dejan secar en horno templado.

**Membrillos asados.** — Se eligen grandes y maduros, se pelan bien redondos, con un cuchillo de punta se sacan los corazones, éste vacío se llena con canela molida, azúcar y vino tinto; se ponen en fuente enlozada al horno. Necesitan casi una hora para quedar bien.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE OCTUBRE

**Carne.** — Cordero, carnero, vaca, cabrito, ríñones de cordero, lengüetas, mondongo, patitas de carnero.

**Aves.** — Pollitos.

**Pescado.** — Raya, corvina, pejerrey, dorado, surubí.

**Verdura.** — Arvejas, habas, espárragos, rabanitos, alcucúles, brócoli, repollos, zapallitos, chuchas, cebollas de verdeo y de cabeza, espinacas, nabos, binijos, lechuga, berro.

**Fruta.** — Frutillas, nísperos, bananas, naranjas.

## RECETAS PARA COCINA

vos batidos, perejil y tomillo picado, sal, especias, cáscara y jugo de limón, una taza de leche. Hágase cocer esta salsa teniendo cuidado de remover, y sírvase sobre los fideos hechos.

**Fralinés de dátiles.** — Se eligen buenos dátiles secos, haciendo un corte á lo largo se sacan los carozos. Se hace una masa con 125 gramos de buen chocolate, que se hace derretir al fuego, se retirará, se agrega 125 gramos de azúcar molida y una clara de huevo, se revuelve sin cesar hasta que haga espuma. Se toman con una aguja de tejer uno por uno los dátiles y se sumergen en esta masa hasta que queden bien cubiertos, se colocan sobre papel blanco y se dejan secar en horno templado.

**Membrillos asados.** — Se eligen grandes y maduros, se pelan bien redondos, con un cuchillo de punta se sacan los corazones, éste vacío se llena con canela molida, azúcar y vino tinto; se ponen en fuente enlozada al horno. Necesitan casi una hora para quedar bien.

Proverbio: En el andar y en el beber, se conoce á la mujer.



OCTUBRE 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Sábado** (274—91).

---



---



---

2 **Domingo** (275—90; 40.<sup>a</sup> Semana).

---



---



---

3 **Lunes** (276—89).

---



---



---

4 **Martes** (277—88).

---



---



---

5 **Miércoles** (278—87).

---



---



---

6 **Jueves** (280—86).

---



---



---

7 **Viernes** (280—85).

---



---



---

8 **Sábado** (281—84).

---



---



---

9 **Domingo** (282—83; 41.<sup>a</sup> Semana).

---



---



---

10 **Lunes** (283—82).

---



---



---

11 **Martes** (284—81).

---



---



---

12 **Miércoles** (285—80).

---



---



---

13 **Jueves** (286—79).

---



---



---

14 **Viernes** (287—78).

---



---



---

15 **Sábado** (288—77).

---



---



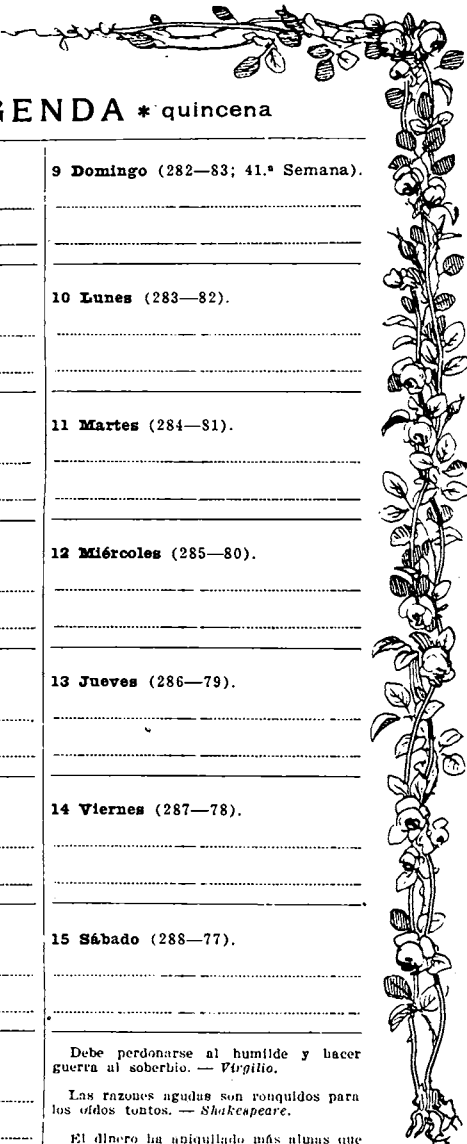
---

Debe perdonarse al humilde y hacer guerra al soberbio. — *Virgilio*.

Las razones agudas son ronquidos para los oídos tontos. — *Shakespeare*.

El dinero ha ablandado más almas que el hierro cuerpos. — *Walter Scott*.

Proverbio: Más vale entenderse á coplas, que acudir á las manoplas.



## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Domingo (289—76; 42.<sup>a</sup> Semana)

24 Lunes (297—68).

17 Lunes (290—75).

25 Martes (298—67).

18 Martes (291—74).

26 Miércoles (299—66).

19 Miércoles (292—73).

27 Jueves (300—65).

20 Jueves (293—72).

28 Viernes (301—64).

21 Viernes (294—71).

29 Sábado (302—63).

22 Sábado (295—70).

30 Domingo (303—62; 44.<sup>a</sup> Semana).23 Domingo (296—69; 43.<sup>a</sup> Sem.).

31 Lunes (304—61).

Proverbio: Cada pájaro está complacido con su propio nido.



DÍA DEL			XI. <sup>o</sup> MES 1910	30 DÍAS	SOL			LUNA				Edad
MESES	SEMANA	AÑO			Salte	Norte	Entra	Salte	Norte	△	Entra	
1	M	305	<b>TODOS LOS SANTOS.</b>		h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	m.	h. m.	días
2	M	306	Conm. de los difuntos		4 37	11 20	6 4	4 23 a	11 4 a	1,8	5 53 p	6
3	J	307	s. Huberto.		4 36	11 20	6 5	4 50	11 46	1,8	6 52	1,6
4	V	308	s. Carlos Borromeo.		4 35	11 20	6 6	5 19	12 29 p	1,9	7 47	2,6
5	S	309	s. Zacarías		4 34	11 20	6 7	5 54	1 17	2,	8 45	2,6
					4 33	11 20	6 8	6 35	2 6	2,1	9 41	3,6
6	D	310	s. LEONARDO.		4 33	11 20	6 9	7 20	2 57	2,1	10 35	4,6
7	L	311	s. Florencio.		4 31	11 20	6 10	8 11	3 49	2,2	11 24	5,6
8	M	312	s. Severo.		4 30	11 20	6 11	9 8	4 41	2,1	—	6,6
9	M	313	s. Teodoro.		4 30	11 21	6 12	10 9	5 32	2,1	8	7,6
10	J	314	s. Andrés Avelino.		4 29	11 21	6 13	11 12	6 21	2,	4	8
11	V	315	s. MARTÍN.		4 28	11 21	6 14	12 17 p	7 10	2,	1 21	9,6
12	S	316	s. Diego de Alcalá.		4 27	11 21	6 15	1 23	7 58	2,	1 53	10,6
13	D	317	s. ESTANISLAO.		4 26	11 21	6 16	2 31 a	8 47 p	2,1	2 23	11,6
14	L	318	s. Serapio.		4 26	11 21	6 17	3 42	9 37	2,2	3 52	12,6
15	M	319	s. Leopoldo.		4 25	11 21	6 18	4 56	10 31	2,3	3 23	13,6
16	M	320	s. Edmundo.		4 24	11 22	6 19	6 13	11 29	2,5	3 58	14,6
17	J	321	s. Gregorio Taumatur.		4 24	11 22	6 20	7 22	—	2 6	4 37	15,6
18	V	322	s. Román.		4 23	11 22	6 21	8 47	31 a	2,6	5 25	16,6
19	S	323	sta. Isabel.		4 23	11 22	6 22	9 55	1 36	2,6	6 23	17,6
20	D	324	s. FELIX DE VALOIS.		4 22	11 22	6 23	10 52	2 41	2,5	7 28	18,6
21	L	325	Presentación de N. S.		4 22	11 23	6 24	11 39	3 43	2,2	8 37	19,6
22	M	326	sta. Cecilia.		4 21	11 23	6 25	—	4 40	2,	9 46	20,6
23	M	327	s. Clemente.		4 21	11 23	6 26	16 a	5 31	1,9	10 53	21,6
24	J	328	s. Juan de la Cruz.		4 20	11 23	6 27	47	6 18	1,8	11 57	22,6
25	V	329	sta. Catalina.		4 20	11 24	6 28	1 14	7 1	1,7	12 57 p	23,6
26	S	330	s. Conrado.		4 20	11 24	6 29	1 39	7 43	1,7	1 54	24,6
27	D	331	<b>DOMINGO DE ADVIENTO</b>		4 19	11 24	6 30	2 3	8 23	1,7	2 51	25,6
28	L	332	s. Gregorio III.		4 19	11 25	6 31	2 27	9 3	1,8	3 47	26,6
29	M	333	sta. Filomena.		4 19	11 25	6 31	2 53	9 44	1,8	4 44	27,6
30	M	334	s. Andrés.		4 19	11 25	6 32	3 23	10 28	1,9	5 41	28,6

El día dura 13 h. 27  $\frac{1}{2}$  m. el 1 de Noviembre y 14 h. 13  $\frac{1}{2}$  m. el 30; aumenta 0 h. 46 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Contra el gusto no hay disputa.

# NOVIEMBRE \* El sol entra en SAGITTARIUS el 22 á 11<sup>h</sup> 54<sup>m</sup> p. m. \* 1910

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DIA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 21 a	10 55 a	5 30 p	4 23 a	10 59 a	5 32 p	4 6 a	10 37 a	5 7 p	4 12 a	10 42 a	5 11 p	5 26 p	11 0 p	4 39 a
11	4 26 a	11 19 a	6 11 a	4 20 a	11 7 a	5 54 a	3 46 a	10 28 a	5 0 p	3 39 a	10 10 a	4 42 a	4 43 a	10 18 a	3 57 a
21	4 34 a	11 43 a	6 52 a	4 19 a	11 18 a	6 17 a	3 25 a	10 9 a	4 58 a	3 5 a	9 39 a	4 13 a	4 0 a	9 36 a	3 16 a

MEM.	☿ el 1 á 6 <sup>h</sup> a.			♀ el 1 á 6 <sup>h</sup> a.			♂ el 3 á 5 <sup>h</sup> a.			♃ el 3 á 10 <sup>h</sup> a.			♄ el 15 á 10 <sup>h</sup> a.		
	☿	♂	☿	♀	♂	♀	♂	♃	♃	♃	♃	♃	♄	♄	♄
	• 3 • 5 •		• 26 • 10 •		• 4 • 10 •		• 28 • 5 •								
	• 11 • 5 p.														
	• 12 • 11 a.														
	Afelio • 21 • 11 p.														

### FASES DE LA LUNA

☾ Luna nueva el 1 á 9<sup>h</sup> 38<sup>m</sup> p. m.  
 ☽ Cuarto creciente • 10 • 1 11 a. m.  
 ☽ Luna llena • 16 • 8 7 p. m.  
 ☾ Cuarto menguante • 23 • 1 56 a.  
 Apogeo: el 3 á 2 p. m. | Perigeo: el 16 á 11 a. m.  
 Apogeo: el 30 á 3 p. m.

### Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Noviembre	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
	1891	30.0	10.0	20.6	8
1892	31.0	11.0	18.7	7	57
1893	29.4	10.2	20.0	4	72
1894	28.3	9.4	18.9	8	147
1895	28.8	8.6	18.3	12	134
1896	32.0	12.4	21.6	5	56
1897	33.3	4.7	20.4	4	52
1898	29.0	10.0	18.0	8	103
1899	26.5	9.0	18.2	7	103
1900	32.0	9.0	21.3	8	116
1901	26.8	10.6	19.9	9	73
1902	28.5	8.8	19.5	7	94
1903	31.2	7.0	20.2	10	96
1904	28.5	7.0	20.6	10	95
1905	33.5	7.5	19.9	4	74
1906	33.2	3.8	19.6	7	61
1907	32.0	3.0	19.0	7	44
1908	32.6	5.2	18.3	10	129.1

### APUNTES DE NOVIEMBRE DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 758.7 milímetros 0.2 mm. más baja que la normal del mes.

La presión máxima de 769.1 registróse el día 5, y la mínima de 741.8 el día 18.

La temperatura media del mes fué de 18° 3 ó sea 1° 2 más baja que la normal. El día más caluroso ha sido el 12 con la temperatura media de 28° 0 registrándose el mismo día la máxima de 32.6. El día más frío fué el 3 con la temperatura media de 12° 4 y la mínima de 5° 2

TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de NOVIEMBRE.

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy .....	20.3	38.0	8/1902	6.4	16/1906	68
Salta .....	21.1	37.1	22/1907	3.3	16/1905	61
Tucumán...	22.0	41.3	16/1900	7.2	10/1897	103
Andalgalá.	23.2	41.0	24/1903	5.8	4/1908	14
San Juan...	21.6	41.0	24/1896	2.5	4/1908	6
Mendoza...	20.3	40.4	30/1906	1.0	3/1865	16
Córdoba...	20.2	39.4	8/1881	2.2	2/1892	108
Ceres.....	21.7	43.6	30/1906	4.0	9/1897	69
Santa Fe..	21.6	37.5	15/1897	7.0	9/1897	85
Rosario....	20.6	39.0	30/1906	0.6	9/1897	87
Corrientes	23.8	41.3	3/1906	9.5	21/1901	130
Goya .....	22.7	39.0	30/1906	9.2	15/1906	102
Uruguay...	21.6	38.0	25/1897	4.0	8/1897	58
Bs. Aires..	18.3	35.2	28/1863	3.0	8/1907	92
B. Blanca.	18.5	38.2	30/1906	1.0	12/1906	56
Gral. Acha	19.5	38.5	6/1903	2.6	3/1908	35
Rawson...	17.2	39.0	16/1903	1.5	9/1904	47
16 Octubre	11.4	27.0	11/1906	4.5	6/1906	16
Asunción..	24.8	41.0	29/1897	9.2	9/1897	156

regístrose el mismo día. Diez días de lluvia resultaron en 129.1 mm. de precipitación, un exceso de 37.1 mm. sobre la normal. La mayor en 24 horas fué 42.0 mm. el día 18.

La mayor velocidad alcanzada por una ráfaga de viento fué el día 2 á las 2.15 p. m. á razón de 90 kms, por hora.

El número total de horas de resplandor solar fué 282.8 contra 285.2 en 1907 y 413.6 horas posibles.

**Proverbio: A donde te quieren bien, no vayas á menudo.**

## El cielo de Buenos Aires el 1.º de Noviembre de 1910, á las 9 p.m.

En este mapa se nos presenta en el horizonte Norte una estrella de la constelación *Casiopea* (t) que únicamente llega á pasar el horizonte de Buenos Aires durante la última parte del mes pasado y la primera del presente. Apoyado en el horizonte Sud tenemos la *Cruza* (AE) con los apuntadores  $\alpha$  y  $\beta$  del *Centaurus* (O) á su derecha.

re-cha. Dando vuelta alrededor del horizonte desde el N. hacia la derecha, tenemos:

*Casiopea* (t); *Perseo* (d) con la variable *Algol* (g); el *Tauro* (II) con *Aldebarán* y *Aleyone* (h); *Orion* (B) con *Rigel* y *Belatrix* (i); el *Can Mayor* (N) con *Sirio*; el *Nativo* (O) con los apuntadores  $\alpha$  y  $\beta$ ; la última estrella del *Lobo* (P); la cola del *Escorpión* (VIII); tres estrellas de *Ophiuco* (ll); la última de *Serpiente* (k); el *Águila* (ll) con *Atair*; la *Flecha* (n) y por fin la última parte del

VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

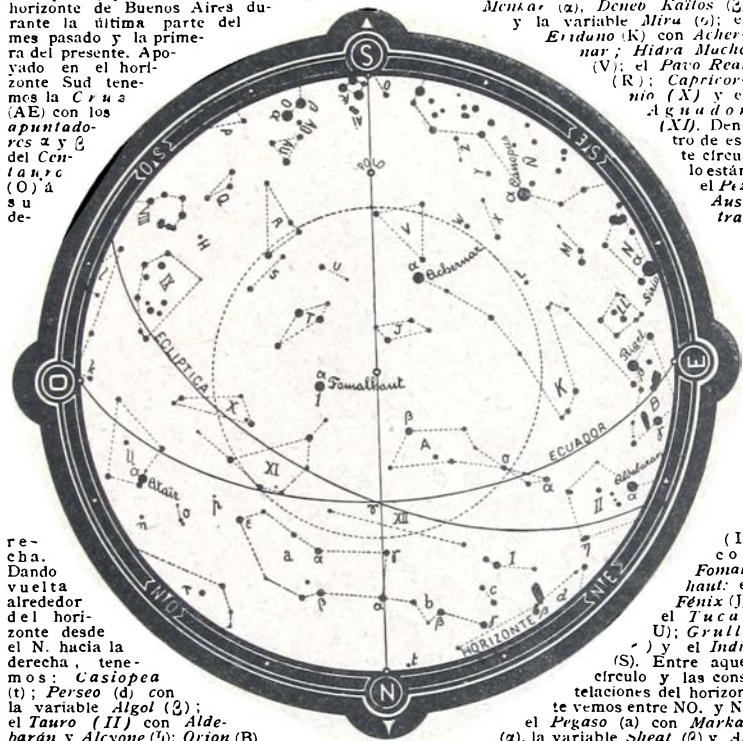
*Mercurio* queda invisible hasta alrededor del día 21, fecha en que reaparecerá como estrella vespertina en el Oeste. El día 3 pasa arriba de *Venus* en una distancia de sólo  $\frac{1}{2}$  diámetro lunar. Sale de la constelación *Virgen* para atravesar *Balanza* y *Escorpión*.

*Venus* permanece escondido en la inmediata proximidad del sol durante todo este mes. El día 26 estará en apogeo volviendo después á acercarse nuevamente. Atraviesa la constelación *Balanza* para entrar en *Escorpión*.

*Marte* que se perdió en Septiembre reaparece desde el 1.º como estrella matutina en el Este, llegando el día 30 á salir 1<sup>h</sup> 15<sup>m</sup> antes del sol.

*Cisne* (r). Cortados por el círculo á 45° de elevación tenemos, desde el N. hacia la derecha: los *Pecces* (XII); la *Balena* (A) con *Menkar* (a); *Deneb Kaitos* (g);

y la variable *Miru* (o); el *Eridano* (K) con *Achernar*; *Hídra Mucho* (V); el *Pavo Real* (R); *Capricornio* (X) y el *Agua dor* (XI). Dentro de este círculo están el *Prá Austral*



(I) con *Fomalhaut*; el *Fénix* (j); el *Tucán* (U); *Grulla* (v) y el *Indio* (S). Entre aquel

círculo y las constelaciones del horizonte vemos entre NO. y N.: el *Pegaso* (a) con *Markab* (a), la variable *Síeat* (g) y *Algenib* (i); entre el N. y NNE: *Andrómeda* (b) con *Sirrah* (g) y *Alamka* (i). Para las demás constelaciones referimos á los meses anteriores. El rumbo Norte queda fijado por las estrellas  $\alpha$  de *Andrómeda* y  $\gamma$  de *Pegaso*; la primera acaba de culminar y la segunda culminará enseguida.

El día 4 pasa arriba de *Júpiter* en la distancia de 1 diámetro de luna. Sale de la constelación *Virgen* para atravesar *Balanza*.

*Júpiter* reaparece también en la madrugada alrededor del día 3, llegando el día 30 á salir 1<sup>h</sup> 41<sup>m</sup> antes del sol. Sigue acercándose y aumentando lentamente en brillo. Prepárase á salir de la constelación *Virgen*.

*Saturno* sigue todavía su reinado nocturno, pero principia ya desde los primeros días á esconderse en el Oeste antes de la salida del sol. Sigue alejándose y disminuyendo la proporción entre los ejes de su anillo. Continúa retrógrado en *Aries*.

## Almanaque Rural para Noviembre



Dromedario; arrodillado, el camello; alt. 2-3 m.

**CHACRA.**—Sembrar el alforfón.—Si el verano es de mucha lluvia se puede todavía sembrar maíz.—Trasplantar el pelitre.—Escardar las batatas y las zanahorias.—Carpir las remolachas, los turneps y la maníoca.—Aporcar el maíz.—Aporcar las papas si no se ha hecho en el mes de Octubre.—Carpir el algodón y el mauf.—Limpiar las plantaciones de tabaco.—Concluir la cosecha de la caña de azúcar.—Empezar á fin del mes la cosecha de la cebada.—Empezar la cosecha de lino enseguida que esté maduro.—Cosechar la colza.—Seguir el corte del trébol encarnado para pasto verde.—Reparar el momento de guañar los forrajes para pasto seco.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Aporcar y enraizar los tomates y chauchas.—Despuntar los melones y zapallos.—Continuar los trasplantes de los almácigos, debiendo hacerse por la tarde.—Sembrar cada 15 días rabanitos y verduras para ensalada y verdeo y las hortalizas de la estación que pasan pronto.—Sembrar todavía, maíz para cosechar de los yufos.—Regar diariamente, á la tarde ó de noche.—En esta estación se tendrá la precaución de recoger semillas, eligiendo para eso las de las mejores plantas. Puntear y abonar a tierra que se desocupa.

**JARDIN.**—Continuar los trabajos del mes anterior: Reponer con plantitas del vivero las plantas que hayan pasado de flor; escardar; regar á la tarde; cortar los céspedes á menudo.—Aporcar, despuntar y recortar las plantas en los macizos.—Podar los arbustos que han concluido su floración.—Sacar de tierra y guardar los bulbos tan pronto como sequen las hojas.—Cuidar los viveros de plantas decorativas que pronto entrarán en estación.—Sembrar en almácigo: aster, belis, dianthus, fox, violetas.

**MONTE Y FRUTALES.**—Podar las lilas y aromas cuando hayan terminado la floración.—Podar y limpiar los naranjos, chirimoyas, cafeteros.—Injertar de esculenta los rosales.—Sembrar en macetas: callitrus, aromas, casuarinas.—Plantar los ombúes.—Escardar y limpiar las plantaciones.—Perseguir los insectos.

**VINA.**—Concluir la poda en verde.—Concluir el removido de la tierra.—Aplicar el tercer azufrado.

El camello se encuentra en estado salvaje en el Asia Austral. Del camello propiamente dicho hay dos especies: el *dromedario*, que tiene una joroba y el *camello*, que presenta dos; se supone que esta diferencia es debida al influjo de la domesticación. El primero se halla en Asia Occidental y en Africa; y el segundo en el Asia Central y en Rusia. El camello, de que hay ya referencias en la Sagrada Escritura, se difundió por el Asia Menor, cuando los árabes, en el siglo VII, hicieron la guerra al Imperio Bizantino. Los berberiscos le llevaron á España de donde desapareció con la expulsión de los musulmanes; hoy se le halla también en las Canarias. El *llama* americano, de talla mucho menor, es de la misma familia zoológica. La utilidad del camello para las expediciones de los árabes y africanos por el desierto, es grandísima; pues resiste cargas pesadas y aguanta el calor, la sed y la fatiga. La leche de la hembra la emplean las tribus como alimento.

do.—Clavar las estacas y atar los brotes.—Escardar los plantíos nuevos.—Empezar á trabajar los terrenos destinados á nuevas plantaciones.

**HACIENDA CABALLAR.**—Sigue todavía la parición, y se sigue también durante este mes soltando á los padrillos de pesebre con las yeguas.—Se continúa la doma de los potros y á fines de mes se puede empezar á enfrenar los que están bien orientados; es preciso tener cuidado de no enfrenar un redomón antes de tiempo.—Se cuidará el engorde de los caballos y yeguas que se rieusan para vender, pero no con ejercicio, porque el pasto está ya sazonado, sino al contrario, con el descanso, repasando de madrugada para que no se pongan ariscos los caballos destinados para la venta.—Se revisarán las aguas dejándolas listas para funcionar, pues á fines de este mes sucede con frecuencia que hay que dar agua á los animales.—Los que cuidan la yeguada deben observar sus salidas para poderlas encontrar con facilidad cuando los cardos están altos.

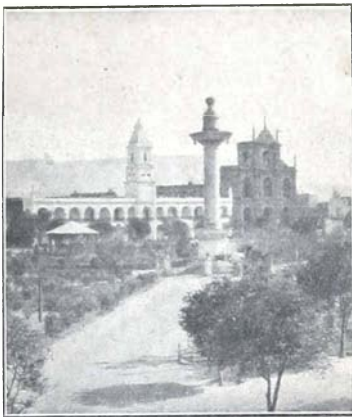
**HACIENDA YACUNA.**—Los trabajos de este mes consisten principalmente en atender la parición. El pasto está ya sazonado y la hacienda necesita, descanso y tranquilidad. Si se nota que algunos animales no engordan, es preciso sangrarlos, aunque sea serruchándoles las puntas de las astas.

**HACIENDA LANAR.**—Se sigue soltando los carneros padres.—Sigue la parición de la primavera, si se ha soltado los carneros en las majadas durante el mes de Junio.—El sol empieza á tener fuerza y se debe soltar las majadas de madrugada y encerrarlas de tarde, aunque las ovejas estén gordas. El trébol ya no es dañoso; está sazonado y tiene carretillas. Con este motivo, en campo donde hay trébol, se tratará siempre de esquilhar las ovejas en Octubre, antes que se despreque la carretilla que tanto hace desmerecer la lana.—Se pueden bañar las ovejas que han sido esquiladas en Octubre; siempre es bueno dejar pasar un mes después de la esquila antes de bañar, pero entonces debe hacerse, pues el remedio penetra mejor y se gasta menos mientras la lana esté corta.

## NOVIEMBRE DE 1910

## ANIVERSARIOS

1. Fundación de La Rioja, 1591.
2. General Alvear † en Nueva York, 1853.
3. *Tuyuti*, 1867. Independencia de Panamá, 1903.
4. Mendelssohn † 1847.
5. Concilio de Constanza, 1414.
6. Juana Manuela Gorriti † 1892.
7. *Suipacha*, 1810.
8. Dr. Benjamín Paz † 1902.
9. José Ignacio Gorriti † 1835.
10. Manuel Alejandro Pueyrredón † 1865. Lutero nació, 1483.
11. Manuel Pardo asesinado, 1878. Inauguración del Parque 3 de Febrero, 1875.
12. Juan Ramón Balcarce † 1836. Oribe † 1857.
13. *Chillán*, 1818. Bretón † 1873. Rosini † 1868.
14. *Ayohuma*, 1813.
15. Castelli degollado, 1839. Fundación de Santa Fe, 1573. Kepler † 1630.
16. Batalla de Lützen y muerte de Gustavo Adolfo, 1632.
17. Hilario Ascasubi † 1875. Apertura del canal de Suez, 1869.
18. Rondeau † en Montevideo, 1845.
19. Fundación de La Plata, 1882.
20. Rubenstein † 1894.
21. Voltaire nació, 1694.
22. Muerte del tirano Yáñez en Bolivia, 1861.
24. Spinoza nació, 1632.
25. Nicolás Avellaneda † 1885 (nació 1.º Octubre 1837). Alfonso XII † 1885.
26. Isabel la Católica † 1504.
27. Alejandro Dumas (hijo) † 1895.
28. Washington Irving † 1859.
29. *Sipé Sipé*, 1815.
30. Simón de Iriondo † 1883.



**Plaza Independencia, Tucumán.** — Rodeándola la iglesia Matriz, el Cabildo, la Policía y la iglesia San Francisco; tiene en el centro una estatua pedestre del general Belgrano. Que fué erigida durante la primera presidencia del general Roca.

## CENTENARIOS

100 Batalla de Suipacha.....	7/1810
100 Nació Fritz Reuter.....	7/1810
100 Combate de Ayohuma.....	15/1810
50 Asesinato de Virasoro.....	16/1860

**Batalla de Suipacha.** — Después de haber sido sofocado el conato de insurrección realista promovido en Córdoba por Liniers, Concha y otros hombres influyentes, que pagaron su intento con la vida, la expedición mandada por el coronel Antonio G. Balcarce, siguió su marcha hacia el norte del virreinato. Como delegado de la Junta de Buenos Aires iba con ella don Juan José Castelli y no tardó en incorporarse á la división el joven doctor Bernardo Monteagudo; fogoso demócrata, elocuente, valeroso é imbuido en los principios terroristas. El 2 de Octubre la expedición tuvo su primer encuentro en *Cota-gaita*, con fuerzas realistas mandadas por el coronel Córdoba y sufrió un ligero destalbro; pero los patriotas se repusieron muy pronto y con creces, pues once días después, el 7 de Noviembre, alcanzaron sobre el mismo coronel Córdoba una victoria importante en los campos de *Suipacha*.

**M E M E N T O.** — 1-8: Cupones á cobrar: Empr. Municipal, 1897. — 1: Día feriado (*Todos los Santos*).—Fiestas patronales en La Rioja.—2: Conmemoración de los ángeles difuntos; visita á los Cementerios. — 7: Centenario de la batalla de Suipacha. — 9: Natalicio del Rey Eduardo VII (n. 1841). — 11: Día feriado (*San Martín*). — Las regatas anuales en el Tigre. — 15: Natalicio de Leopoldo II de Bélgica. — En el Brasil, la fiesta nacional de la República (1889). — 19: Aniversario de la fundación de La Plata (1882). — 22: Santa Cecilia, protectora de las doncellas. — 25: En el Paraguay, aniversario de la Constitución. — 30: *San Andrés*, fiesta de los escoceses.

• Proverbio: Comida hecha, amistad deshecha.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 6** (25.º domingo después de Pentecostés): *Parábola de la cizaña sembrada con la buena simiente* (S. Mateo, XIII, 24-30).
- El 13** (26.º domingo después de Pentecostés): *El reino del cielo es comparado con la simiente de nabo y con el pedacito de levadura* (S. Mateo, XVIII).
- El 20** (27.º y último domingo después de Pentecostés): *Lesas predice los prodigios del fin del mundo y anuncia el Juicio final* (S. Mateo, XXIV, 15-35).
- El 27** (1.º domingo de Adviento): *Cuando ya empieza a brotar el fruto de la higuera conocí que está cerca el verano* (S. Lucas, XXI, 25-33).

**Los cabos y mangos negros de los cubiertos** se poben cuando se han usado un tiempo; para renovarlos se untan con un poco de buen aceite, se dejan reposar para que el aceite penetre en la madera, y luego se frotan con trapos blandos hasta que estén bien secos.

**El papel de seda ajado** no se debe tirar pues sirve muy bien para pulir los objetos de plata y platino.

**Para que al pegar los broches automáticos se correspondan** se pegan primero los que tienen cabecita, se pasan con tiza de sastre, se oprimen con el lado contrario, quedando así marcado donde deben ir las otras mitades.

**Para impedir que las lámparas de petróleo echen humo** se remojan las mechas en vinagre y se dejan secar bien antes de usarlas.

**Las pasas de uva y de corinto** se limpian mejor si se frotan primero con un poco de harina y luego se echan en un colador y se lavan debajo de la cañilla del agua corriente.

**Los flocos de las toallas y de las servilletas** no se deben peinar ni estirar, se rocían, y antes de planchar se golpean contra la orilla de la mesa y se verá que quedan bien.

**El charol se conserva suave y blando** si se frota de cuando en cuando con glicerina.

**Como se servirán los vinos:** Aperitivo: *v-mouth*; con *ostros*: Bourgoñas ó Burdeos comunes; con la *sopa*, jerez seco; con el *petado*, vinos del Rhin y sauternes; con otros platos (relevés), Burdeos, Saint Julien ó Chateau Margaux; con los *entrés*, vino tinto común. Para el *asado*: grandes vinos Chamberlin, Volnay, Chateaux Laffitte, etc.; con los postres, Champagne, vinos generosos; y con el café: licores, etc.

**Remedio para hacer brillante el cabello:** se mezclan 100 gramos de aceite de vaselina y 1 gramo de alguna esencia para perfumar, y se unto el cabello con las palmas de la mano.

**Verbas medicinales** á emplear como remedios caseros. En algunos casos es muy bueno conocer algunas para dolencias comunes. El te de *hinojos* es muy bueno contra la flatulencia, se prepara haciendo cocer una cucharadita de hinojo en polvo, en una taza de leche ó de agua, tiene además efecto diurético. El te de *manzanilla* es un calmante para dolores de vientre y de estómago. Con el *tilo* se prepara un te sudativo. Las flores, hojas, frutas y raíces del *sauco* contienen principios curativos: una decocción de raíces es un buen diurético. El te hecho de las flores, hojas y frutas es depurativo para la sangre. Algunas gotas de tintura *geniana* en un pancito de azúcar fortifica el estómago; lo mismo sucede con el te. Las hojas de *malva silvestre* secas y hervidas dan un agua muy buena para lavar heridas. Con las *semillas de lino* molidas se hacen buenas cataplasmas para madurar granos.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE NOVIEMBRE

**Carne.** — Vaca, carnero, corderito, conejo, sesos de vaca, riñones de carnero, hígado de cordero, cabecitas, lengüitas.

**Aves.** — Pollitos.

**Pescado.** — Pejerrey, raya, dorado, surubí.

**Verduras.** — Habas, arvejas, chauchas, alcuciles, espárragos, esplanças, zapallitos, papas nuevas, repollos, nabos, lechuga, berro.

**Fruta.** — Frutillas, damascos, cerezas, duraznos americanos y parvas.

## RECETAS PARA COCINA

**Berenjenas rellenas.** — Se parten y con una cuchara se saca un poco de la carne, ésta se pica bien y se mezcla con una cebollita picada fina y tostada en manteca, hongos picaditos, perejil, pan rallado, pimienta y sal, esta mezcla se revuelve sobre el fuego agregándole dos yemas de huevo. Luego se rellenan las berenjenas y se tuestan á horno caliente y con bastante manteca.

**Tomates al gratin.** — Se parten con cuidado 6 lindos tomates y se colocan en una fuente enlozada en que puedan servirse. En esta fuente se cuecen previamente en aceite fino, perejil, ajo, cebollitas picadas fino y una cucharada de pan rallado; se espolvorean con sal, pimienta, pan rallado y un poco de aceite caliente, y se tuestan media hora en horno caliente.

**Morcilla blanca.** — Se remoja hígado de cerdo en agua hirviendo durante diez minutos, se saca el pellejo y se pica con medio lomo del cerdo, una vez bien fino se le agrega sal,

pimienta blanca, unos cuadraditos de tocino y manteca de cerdo derretida. Se trabaja todo bien, se llenan las tripas, se hacen hervir como una hora, pinchándolas para que no se revienten.

**Tortitas para Pascua.** — 500 gramos de manteca batida á crema, 875 gramos de harina, 375 gramos de azúcar molida, 200 gramos de almendras dulces, 80 de amargas y un huevo. Se amasa todo muy bien, y con los pedacitos de la masa, se forman ochos que se untan con yemas de huevos batidas, azúcar y almendras; sobre una placa se cuecen á horno regular.

**Torta con almendras.** — Se batan á crema 280 gramos de manteca, se le agrega 280 gramos de azúcar molida, 140 gramos de almendras peladas y pisadas, un huevo; cuando todo está mezclado se agregan 6 yemas y 280 gramos de harina; se revuelve todo media hora y se agregan las 6 claras bien batidas. Se cuece en horno regular hasta que tome color, y al sacarla se espolvorea con azúcar.

Proverbio: Quien come la carne, que roa el hueso.



NOVIEMBRE 1910

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 **Martes** (305—60).9 **Miércoles** (313—52).2 **Miércoles** (306—59).10 **Jueves** (314—51).3 **Jueves** (307—58).11 **Viernes** (315—50).4 **Viernes** (308—57).12 **Sábado** (316—49).5 **Sábado** (309—56).13 **Domingo** (317—48; 46.<sup>a</sup> Sem.).6 **Domingo** (310—55; 45.<sup>a</sup> Semana).14 **Lunes** (318—47).7 **Lunes** (311—54).15 **Martes** (319—46).8 **Martes** (312—53).Quien mal oye, peor mira. — *Quevedo*.Progreso de ayer, rutina de mañana. — *Vallaur*.Dios es el árbol, el hombre es la hiedra. — *Victor Hugo*.El hombre es más razonador que razonable. — *Federico II de Prusia*.

Proverbio: No conocen el trigo todas las aves.

## Segunda \* AGENDA \* quincena

16 Miércoles (320—45).

24 Jueves (328—37).

17 Jueves (321—44).

25 Viernes (329—36).

18 Viernes (322—43).

26 Sábado (330—35).

19 Sábado (323—42).

27 Domingo (331—34; 48.<sup>a</sup> Semana).20 Domingo (324—41; 47.<sup>a</sup> Semana).

28 Lunes (332—33).

21 Lunes (325—40).

29 Martes (333—32).

22 Martes (326—39).

30 Miércoles (334—31).

23 Miércoles (327—38).

La demagogia es la hipocresía del progreso. — *Proudhon*.

La libertad es el aire respirable del alma humana. — *Victor Hugo*.

Nadie ofrece tanto como el que nada puede cumplir. — *Quevedo*.

Proverbio: Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro.



DÍA DEL		XII.º MES 1910 31 DÍAS			SOL			LUNA				Edad
MESES	SEMANA	AÑO		Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	△	Entra		
1	J	336	sta. Natalia.	4 18	11 26	6 39	4 34	11 14 a	2.1	6 39 p	☉	
2	V	336	sta. Bibiana.	4 18	11 26	6 24	4 34	12 2 p	2.1	7 35	☉	8
3	S	337	s. Francisco Javier.	4 18	11 26	6 35	5 17	12 53	2.1	8 30	☉	1.8
4	D	338	sta. BARBARA.	4 18	11 27	6 36	6 7	1 46	2.2	9 21	☉	2.8
5	L	339	s. Sabás.	4 18	11 27	6 37	7 2	2 37	2.1	10 6	☉	3.8
6	M	340	s. Nicolás de Bari.	4 18	11 28	6 38	8 2	3 27	2.1	10 47	☉	4.3
7	M	341	s. Ambrosio.	4 18	11 28	6 39	9 4	4 17	2.	11 25	☉	5.8
8	J	342	INMAC. CONCEPCION.	4 18	11 29	6 39	10 7	5 4	1.9	11 54	☉	6.8
9	V	343	sta Leocadia.	4 18	11 29	6 40	11 10	5 51	1.9	—	☉	
10	S	344	N.ª S.ª de Loreto.	4 18	11 30	6 41	12 16 p	6 37	1.9	23 a	☉	8.8
11	D	345	s. DAMASO.	4 18	11 30	6 42	1 21	7 25	2.	51	☉	9.8
12	L	346	N. S. de Guadalupe.	4 19	11 30	6 42	2 31	8 15	2.2	1 20	☉	10.8
13	M	347	sta. Lucía.	4 19	11 31	6 43	3 44	9 9	2.3	1 51	☉	11.8
14	M	348	s. Nicasio.	4 19	11 31	6 44	5	10 8	2.6	2 27	☉	12.8
15	J	349	s. Olavus rey.	4 19	11 32	6 44	6 18	11 12	2.7	3 9	☉	13.8
16	V	350	sta. Adelaida.	4 20	11 32	6 45	7 31	—	2.8	4 2	☉	
17	S	351	s. Lázaro.	4 20	11 33	6 46	8 36	18	2.7	5 4	☉	15.8
18	D	352	s. TEOLINO.	4 20	11 33	6 46	9 30	1 23	2.6	6 13	☉	16.8
19	L	353	s. Nemesio.	1 21	11 34	6 47	10 13	2 25	2.2	7 25	☉	17.8
20	M	354	sto. Domingo de Silos.	4 21	11 34	6 47	10 48	3 21	2.	8 37	☉	18.8
21	M	355	sto. Tomás.	4 22	11 35	6 48	11 18	4 11	1.8	9 44	☉	19.8
22	J	356	s. Demetrio.	4 22	11 35	6 48	11 44	4 57	1.8	10 47	☉	20.8
23	V	357	sta. Victoria.	4 23	11 36	6 49	—	5 40	1.7	11 46	☉	
24	S	358	s. Luciano.	4 23	11 36	6 49	9 a	6 21	1.7	12 44 p	☉	22.8
25	D	359	NATIVIDAD DE N. S. J.-C.	4 24	11 37	6 50	34	7 1	1.8	1 41	☉	23.8
26	L	360	s. Esteban.	4 24	11 37	6 50	59	7 42	1.8	2 37	☉	24.8
27	M	361	s. Juan Evangelista.	4 25	11 38	6 51	1 27	8 25	1.9	3 34	☉	25.8
28	M	362	Los Santos Inocentes.	4 26	11 38	6 51	1 54	9 10	2.	4 32	☉	26.8
29	J	363	sta. Eleonora.	4 26	11 39	6 51	2 33	9 58	2.1	5 29	☉	27.8
30	V	364	s. Sabino.	4 27	11 39	6 51	3 14	10 48	2.2	6 25	☉	28.8
31	S	365	s. Silvestre.	4 28	11 40	6 52	4 3	11 40	2.2	7 17	☉	

El día dura 14 h. 15 m. el 1 de Diciembre y 14 h. 24 m. el 31; aumenta 0 h. 9 m.

NOTA.—Para las horas en los lugares fuera de Buenos Aires, véase pág. 16.

Proverbio: Lo que se encuentra en la cuna, se deja en la fosa.

# DICIEMBRE \* El sol entra en CAPRICORNUS el 22 a 12<sup>h</sup> 55<sup>m</sup> p. m. \* 1910

PRINCIPIA EL VERANO

## LOS PRINCIPALES PLANETAS

DÍA	MERCURIO ☿			VENUS ♀			MARTE ♂			JÚPITER ♃			SATURNO ♄		
	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra	Sale	Norte	Entra
	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.	b. m.
1	4 51 a	12 10 p	7 80 p	4 23 a	11 31 a	6 39 p	3 6 a	9 67 a	4 47 p	2 32 a	9 7 a	3 48 p	3 18 p	8 51 p	2 35 a
11	6 17 *	12 88 *	8 0 *	4 32 *	11 46 *	7 0 *	2 49 *	9 45 *	4 41 *	1 58 *	8 96 *	3 13 *	2 36 *	8 18 *	1 54 a
21	5 46 *	1 0 p	8 16 *	4 46 *	12 1 p	7 17 *	2 53 *	9 34 *	4 35 *	1 24 *	8 3 *	2 42 *	1 66 *	7 33 *	1 11 *

MEM.°	☿ el 2 á 6 <sup>h</sup> p.			♀ el 1 á 9 <sup>h</sup> p.			♂ el 28 á 6 <sup>h</sup> p.			♃ el 26 á 10 <sup>h</sup> a.			♄ el 12 á 6 <sup>h</sup> p.		
	☿	♀	♂	☿	♀	♂	☿	♀	♂	☿	♀	♂	☿	♀	♂
	31 *	8 a.		4 *	6 a.										

### FASES DE LA LUNA

☾	Luna nueva	el 1 á 4 <sup>h</sup> 58 <sup>m</sup> p. m.
☽	Cuarto creciente	• 9 • 2 47 •
☾	Luna llena	• 16 • 6 47 a. m.
☽	Cuarto menguante	• 23 • 6 18 •
☾	Luna nueva	• 31 • 12 3 p. m.

*Perigeo:* el 15 á 12 m. | *Apogeo:* el 27 á 11 p. m.

### Observaciones meteorológicas en Buenos Aires

Diciembre	TEMPERATURA			LLUVIA	
	Máxima	Mínima	Media	Días	Millim.
1891	31.0	12.0	20.9	7	52
1892	36.0	8.0	21.3	7	64
1893	34.4	16.2	24.0	4	5
1894	30.0	10.2	20.9	7	88
1895	31.6	14.0	22.0	11	197
1896	31.0	15.4	22.3	8	122
1897	36.3	10.6	24.3	7	150
1898	33.0	14.2	22.0	8	165
1899	36.6	13.0	22.8	5	51
1900	32.5	11.9	23.2	5	72
1901	30.9	14.6	22.7	6	75
1902	32.5	8.5	22.3	12	163
1903	36.0	11.0	22.0	10	96
1904	32.8	8.0	22.2	5	25
1905	33.0	8.3	22.1	8	110
1906	31.8	8.1	21.7	14	114
1907	34.4	7.3	22.2	7	79
1908	37.0	7.6	21.7	6	106.0

**TEMPERATURA media y RECORDS de la temperatura máxima y mínima y cantidad media de LLUVIA en los siguientes lugares, para el mes de MARZO.**

LUGAR	TEMPERATURA				Canti- dad me- dia de lluvia	
	Med	Máx	Fecha	Mín.		Fecha
Jujuy .....	21.3	38.0	10/1905	9.0	23/1907	130
Salta .....	21.9	38.2	12/1905	6.0	29/1908	97
Tucumán.....	23.6	41.0	22/1903	8.2	11/1892	163
Andalgalá..	25.6	42.0	26/1905	9.6	23/1907	50
San Juan.....	24.6	45.6	24/1897	7.0	2/1908	9
Mendoza.....	22.6	42.5	8/1901	5.0	13/1905	22
Córdoba.....	22.3	40.6	10/1901	4.2	11/1892	119
Ceres.....	21.4	45.0	11/1901	6.5	14/1904	107
Santa Fe.....	24.4	40.5	31/1901	8.2	2/1908	116
Rosario.....	23.0	40.6	5/1897	4.3	11/1892	134
Corrientes.....	25.7	42.8	1/1906	10.5	6/1901	123
Goya.....	25.2	41.0	24/1902	11.0	14/1901 23/1907	108
Uruguay.....	24.1	40.8	31/1899	6.0	11/1894	132
Bs. Aires.....	21.7	37.6	26/1865	7.3	30/1907	99
B. Blanca.....	21.8	39.0	20/1873	3.5	13/1905	48
Gral. Acha.....	22.1	41.5	7/1907	2.1	26/1907	48
Rawson.....	18.7	41.0	17/1901	1.5	5/1906	41
16 Octubre.....	18.7	35.0	19/1899	—	2/4/1898	11
Asunción.....	26.8	41.5	11/1906	8.2	11/1892	151

### APUNTES DE DICIEMBRE DE 1908

La presión atmosférica media del mes fué de 757.8 milímetros o.6 mm. en deficiencia con la normal del mes.

La presión máxima de 765.7 mm. se observó el día 28 y la mínima de 745.2 mm. el día 1.º.

La temperatura media del mes fué de 21.7 ° c sea 0.2 más baja que la normal del mes.

El día más caluroso fué el 19 con la temperatura media de 30.9 y la máxima de 37.0 registróse el día 22.

El día más frío fué el 27 con temperatura

media de 16.5 y la mínima de 7.6 registróse el día 28.

Seis días de lluvia resultaron en 106.0 mm. de precipitación o sea 7 mm. menos que la normal del mes. La mayor en 24 horas fué 42.9 el día 27.

La velocidad máxima del viento alcanzó por una ráfaga á razón de 92 kms. por hora el día 27 á las 3.45 a. m.

El número total de horas de resplandor solar fué 360.2 contra 330.5 en 1907 y 443.3 horas posibles.

**Proverbio:** Bien ama, quien nunca olvida.

El cielo de Buenos Aires el 1.º de Diciembre de 1910, á las 9 p.m.

Esta hora se distingue por la notable desigualdad en la distribución de las estrellas entre el cielo Oeste y Este. En aquél sólo se destaca *Fomalhaut* del *Pez Austral*, mientras en el Este brillan *Cabra* ( $\alpha$ ) del *Cocheiro* ( $\epsilon$ ), *Aldebarán* del *Tauro* ( $\beta$ ), *Procyón* del *Can Menor* ( $\gamma$ ), *Kegón* y *Betelgeuse* del *Cruce* ( $\beta$ ), *Sirio* del *Can Mayor* ( $\alpha$ ).

agregar algunas breves palabras sobre los líneas que nos habíamos propuesto con este paseo, un tanto monótono, por las inmensurables profundidades del universo extraplanetario. Fue nuestro objeto no sólo ayudar al lego á perfeccionar su instrucción general con la nomenclatura de constelaciones y estrellas, sino de proporcionar

*Canopus* del *Navegante* ( $\alpha$ ) y  $\alpha$  de *Cruce* ( $\alpha$ ). Casi sobre la meridiana tenemos en el horizonte Sud los *Apuntadores*  $\alpha$  y  $\beta$  del *Centaurio* ( $\gamma$ ) y á gran altura *Achernar* del *Eridano* ( $\kappa$ ). Hemos aquí al final de nuestra tarea de cicerone en el laberinto estelar; fáltanos sólo mencionar las constelaciones boreales que no llegan á levantarse sobre el horizonte de Buenos Aires; estas son únicamente el *Oseano* y el *Cefeo* que irán saliendo cada vez más en proporción que el observador se acerque hacia el ecuador. Séanos ahora permitido

VISIBILIDAD DE LOS PLANETAS (VÉASE LAS PÁGINAS 36-37)

*Mercurio* queda todo este mes como estrella vespertina en el Oeste, llegando el día 24 á la elongación de  $19^{\circ} 51'$  al Este del sol y permaneciendo este día  $1^h 1/2$  sobre el horizonte después de la entrada de aquél. Atraviesa la constelación *Sagitario* para quedar frente á *Capricornio*.

*Venus* reaparece alrededor del día 21 como estrella vespertina en el Oeste. Sigue acercándose paulatinamente pero sin aumentar perceptiblemente su brillo. Sale de la constelación *Escorpio* para entrar en el *Sagitario*.

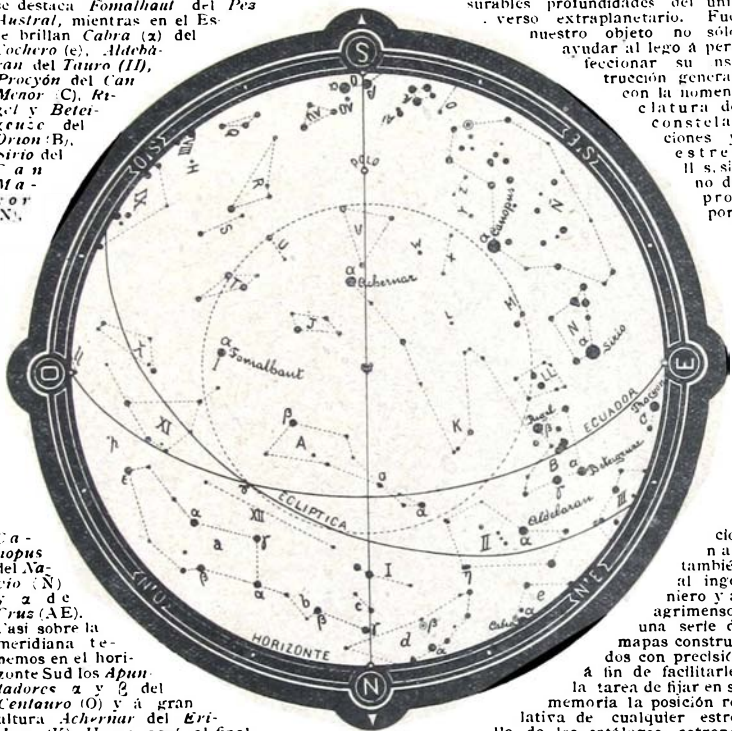
*Marte* mantiene su papel de estrella matutina en el Este, saliendo en los últimos días del mes

micos, y conocer así, sin cálculo previo, para toda fecha la región del cielo en donde aquélla ha de ser buscada y si resulta ó no convenientemente visible á tal ó cual hora. A la fácil resolución de este punto contribuirán las redes de ascensiones rectas y declinaciones de cada tercera de nuestros mapas.

unas  $2^h$  antes del sol. Sigue ganando lentamente en brillo. Pasa de la constelación *Balanza* á la del *Escorpio*.

*Júpiter* procede en su salida á *Marte* con ventaja de  $34^m$  á  $1^h 27^m$ , encontrándose al fin del mes en regular altura sobre el horizonte Este á la hora de amanecer. Sale de la constelación *Virgen*, quedando entre ésta y la *Balanza*.

*Saturno* que el día 1.º culmina  $2^h 21^m$  después de la entrada del sol, se aproxima lentamente á éste llegando el día 31 á culminar en el mismo momento de la entrada de aquél. Sigue perdiendo en brillo y conservando su marcha retrógrada en la constelación *Aries*.



clarificar también al ingeniero y agrimensor una serie de mapas construidos con precisión á fin de facilitarles la tarea de fijar en su memoria la posición relativa de cualquier estrella de los catálogos astronómicos.

## Almanaque Rural para Diciembre



El búfalo cafre; l. 2,80 m., a. 1,50 á 1,80 m.

El buey común y todas las razas bovinas domesticadas, proceden contra lo que antes se afirmaba,

**CHACRA.**—Concluir la cosecha de la cebada y del lino.—Empezar la cosecha del trigo y de la avena.—Recoger el mijo y el sorgo.—Cosechar el cáñamo, la madra y el sésamo.—Principiar á arrancar las papas de la primera cosecha.—Empezar á cosechar el tabaco.—Reparar el momento oportuno para guañar la alfalfa y demás forrajes.—Empezar el corte del maíz y del sorgo sembrados para forrajes verdes.

**QUINTA DE VERDURAS.**—Escardar los plántos y cubrir los cuadros de una capa de estiércol mezclado con paja menuda para conservar la tierra suelta y húmeda.—Reponer los tabloncillos desocupados con las plantitas de los almázcigos. Sacar verduras para ensalada de verdeo.—Arrancar las papas de la primera cosecha.—Aporcar y enramar los porotos y demás plantaciones que lo necesiten.—Los aplos se trasplantarán á principios de este mes.—Regar de tarde ó de noche.

**JARDIN.**—Empezar á arrancar las plantas primaverales cuya floración ha pasado y preparar los macizos para llenarlos de plantas de hojas de adorno: amarantus, begonias, cluserafos, centaurus, echeverrias, etc.—Continuar de escardar, binar, limpiar, cortar los céspedes y las borduras.—Seguir la poda de los arbustos desdoloridos.—Regar abundantemente pero de tarde solamente, y los céspedes de noche tanto que el agua penetre hasta las raíces más hondas.

**MONTE Y FRUTALES.**—Colocar puntales á las ramas muy cargadas de fruta.—Entresacar las frutas que son demás.—Despuntar los brotes de los frutales para equilibrar las plantas.—Perseguir los insectos.—Tener el terreno limpio de las malezas que son criaderos de bichos dañinos.

**VINA.**—Despuntar los sarmientos fructíferos, suprimir los inútiles y atar verticalmente los que se destinan á brotes fructíferos de la próxima poda.—Seguir preparando los terrenos para nuevas plantaciones.

**HACIENDA CABALLAR.**—Puede considerarse terminada la parición en este mes, y así conviene, porque los potrillos que nacieron más tarde sufrirán de la seca y del calor. No conviene soltar los padrillos durante este mes. Retirando los padrillos de las manadas, se debe disminuir la ración de grano y aumentar la del pasto verde

de varias especies primitivas que existieron ya en el período terciario. El buey salvaje escocés, que ahora se encuentra sólo en parques cerrados en Inglaterra, se asemeja más al bovino primitivo. Este animal representa una de las más antiguas y útiles adquisiciones del hombre. Paciente, vigoroso y tenaz, su trabajo da mucho más rendimiento que el del caballo, que cede más fácilmente á la fatiga después de algunos arranques impetuosos. Cuando se le conserva entero y se le somete á una alimentación especial, como en algunas dehesas de España, resulta el toro impetuoso y bravo: capaz de hacer frente, sin desventaja, al tigre y al león, gracias á sus poderosos y afilados cuernos. Esta fiera se truca en resignación y mansedumbre mediante la castración, y entonces el buey es el abnegado y sobrio colaborador del hombre en las labores agrícolas. Además, su carne, su leche, su piel, son de valor inapreciable. Como especies muy relacionadas se puede citar al búfalo, casi destruido por la atroz persecución de que ha sido víctima y al carabao de Filipinas y la Malasia.

Se puede entrenar los redomones enllados en Septiembre y Octubre, si han sido trabajados con inteligencia.—Es tiempo de reutilizar la venta de caballos y yeguas; la seca puede sobrevenir y echar á perder los campos, los animales enflaquecen y se pierde el engorde de este año.—El agua empieza á ser desde este mes la principal necesidad de la hacienda.

**HACIENDA VACUNA.**—Durante este mes precisa agua y reposo para completar su engorde.—El alboroto de las vacas está en toda su fuerza, y es preciso reparar la entrada de los toros ajenos; esa vigilancia será difícil en los campos de cardo, si no se ha tenido el cuidado de trillar cañinos en las madrugadas de las noches de helada en invierno.—Puede considerarse concluida la parición de terneros.—Este es el mes más conveniente para soltar los toros finos con las vacas.

**HACIENDA LANAR.**—Se sigue soltando los carneros en la majada durante este mes.—La parición de primavera ha de haber cesado en Noviembre á más tardar. Se señalan los cordeles, pero se dejan enteros y coludos con motivo de la mosca, para captarlos y descolarlos cuando haya pasado la estación de los gusanos.—Dar agua á las ovejas y madregar con las majadas es el modo más seguro de tenerlas en buen estado, lo que es tanto más importante en cuanto se acerca la época más crítica del año. Una majada que toma agua á su gusto, se conserva bien aunque no haya más que broto en el campo, cuando otra en buen campo, pero de pasto seco, se aniquila y se seca si el agua le falta.—Algunos hacen la esquila de las borregas en este mes; otros consideran más conveniente hacerlo en Febrero. El primer sistema permite á las borregas pasar los grandes calores alivadas de su vellón.—Los que no han bañado todavía sus ovejas, deben hacerlo antes que crezca más la lana.

**Contra las babosas y los caracoles.**—Cerca de los almázcigos que arruinan, se colocarán unos montoncillos de afrechillo; apetece este alimento y por la mañana se encuentran muchos en los montoncillos, entonces se pueden matar aplastándolos. Después de un aguacero se ponen generalmente en movimiento esos animalitos, y es éste el momento de dar una vuelta por la quinta para perseguirlos.

**Proverbio:** A borrico regalado no hay que mirarle el diente.

## ANIVERSARIOS

1. José Melián † 1857.
2. Hernán Cortés † 1554. Batalla de Austerlitz, 1805.
4. Gral. Arenales † 1831. Gral. Marcos Balcarce † 1832. Richelieu † 1642.
5. Mozart † 1791.
6. Buenos Aires es declarada capital de la República Argentina, 1880.
7. Fernando de Lesseps † 1894.
9. *Agucucho*, 1824. Explosión del polvorín del Retiro, 1864. Milton nació, 1608. Van Dyck † 1614.
10. Paz de París (E. U. y España), 1898. Alfredo Nobel, inventor de la dinamita y fundador del premio Nobel, † 1896.
11. Carlos XII de Suecia muerto, 1718.
12. José Alencar, literato brasileño, † 1877.
13. Dorrego fusilado, 1828. Valentín Videla asesinado, 1872.
14. Washington † 1799. Ascensión del Aconcagua, 1902.
16. Alfonso Daudet † 1897.
17. Bolívar † 1830 (nació 24 de Julio 1783).
19. Miguel de Azcuénaga † 1833 (nació, 1754).
21. Inauguración del telégrafo sin hilos entre Inglaterra y Cabaña, 1902.
22. Ejecución de Morelos, 1815.
23. Gral. Lucio V. Mansilla n., 1831. Incendio del vapor *América*, 1871.
24. Muerte de Valdivia, 1553. Vasco de Gama † 1525.
26. Joaquín Suárez † 1868.
27. Toma de *Itá-Itatí*, 1868. Bernardo de Irigoyen † 1906.
28. Revolución de Melgarejo en Bolivia, 1864.
29. Adolfo Alsina † 1877.
30. Capitulación de *Angostura*, 1808.
31. *Cerrito*, 1812.



**Iglesia de Santo Domingo.** — Construida en 1776. En los muros de las torres se ven incrustadas las balas de cañón, recuerdo de la invasión inglesa en 1807.

## CENTENARIOS

50 Anexión al reino de Italia de las Dos Sicilias..... /1860

**El general Belgrano cruza el Paraná.**

— La Junta de Buenos Aires había comisionado á su vocal, el abnegado y noble patriota don Manuel Belgrano para que, al frente de una columna, pasase al Paraguay, cuyo gobernador, coronel don Bernardo Velasco, se había negado á reconocer la autoridad de la Junta. La creencia de que bastaría que se presentara en el Paraguay un puñado de patriotas para que se alzase todo el país, fue causa de que Belgrano marchara solamente con unos 500 hombres, engrosando esta fuerza con grupos de partidarios que se le unieron en el camino. El día 4 de Diciembre llegó á la costa del Paraná, frente á la isla de Apipé, donde se le presentó un comisionado de Velasco, pidiéndole que no avanzara más, mientras no obtuviera permiso del gobernador á quien él iba á consultar. Se avino Belgrano á esta consulta, manifestando que no iba en son de guerra; pero como transcurrieran dos semanas sin que volviera el comisionado, pasó Belgrano el río Paraná el 20 de Diciembre y se internó en el Paraguay, decidido á combatir á Velasco, que le esperaba con tropas no lejos de la Asunción.

**M**EMENTO. — 1-8: Cupones á cobrar: Crédito Argentino, Cédulas H. — 8: Día feriado (*Inmac. Concepción de la S. V.*). — 10: *Nuestra Señora de Loreto*, patrona de los negros. — 12: En Santa Fe se celebran fiestas en honor de Ntra. Señora de Guadalupe. — 13: *Santa Lucía*, abogada de los ciegos; fiestas parroquiales en Barracas. — 19: En Rusia: *San Nicolás*, patrono del Zar. — 23: Principia el Verano. — 24: Los israelitas celebran la fiesta de *Hanukah* (dedicación del templo). — Natalicio de Jorge, rey de Grecia. — Vigilia de Navidad; misa de gallo en la Catedral. — 25: Día feriado (*Pascua de Navidad*). — 28: Día de los Inocentes.

Proverbio: El que nada sabe, de nada duda.

## LOS EVANGELIOS DE TODOS LOS DOMINGOS DEL MES

- El 4** (2.º domingo de Adviento): *Juan, habiendo oído en la prisión la obra de Cristo, le envía dos de sus discípulos* (S. Mateo, XI, 2-10).
- El 11** (3.º domingo de Adviento): *Contestación de Juan a los sacerdotes y levitas* (S. Juan, I, 19-28).
- El 18** (4.º domingo de Adviento): *Juan predica un bautismo de penitencia por la remisión de los pecados* (S. Lucas, III, 1-6).
- El 25** (Navidad de Jesucristo): *Los pastores adoran a Cristo en el pesebre* (S. Lucas, II).

**El gusto fuerte de la carne** se puede quitar fácilmente, se coloca el pedazo de carne en una fuente y se remoja echándole una taza de agua en que se han echado dos ó tres gotas de permanganato de potasa; el agua estará solamente rosada, se deja remojar 15 minutos. Entretanto la carne se habrá puesto blancuzca, pero este aspecto desaparecerá al hervirla ó asarla y el olor ó ahombada también se perderá por completo.

**La miel de abejas** contiene azúcar de frutas, siendo, por consiguiente, preferible al azúcar común y mucho más nutritiva. Es curativa para la garganta, contra la tos y las fiebres. Las falsificaciones no son fáciles de conocer, pues el color y el sabor engañan. La mejor prueba consiste en mezclar una cucharada de miel con tres de espíritu de vino en un frasquito, se sacude muy bien y se deja reposar durante algunas horas. Si se deposita borra en el fondo del frasco, la miel es falsificada; pues si es pura el espíritu de vino la disuelve.

**Ajo**, muy buen remedio casero, contra debilidad de estómago y contra calambre, tómese cortado con el pan y manteca todas las mañanas durante cuatro semanas; ayuda también a la digestión. Como enema contra las lombrices: se cuece una cabeza de ajo en leche, agregándole luego un poquito de aceite y algunos granos de sal; usándolas tres días seguidos hace desaparecer las lombrices.

**Para impedir que el queso se cubra de humedad** (pelusa verdosa), se unta con buen aceite de comer, frotándolo bien con un trapo de hilo. Aunque muchos crean que cuando el queso se pone así haya alcanzado el punto de madurez, no se negará que no es muy apetitoso cubierto de humedad, y nuestro remedio lo preserva muy bien de ella.

**Pomada para friccionar y mejorar la tez:** mézclense bien 60 gr. de lanolina, 20 gr. de agua oxigenada y 10 gr. tintura de benjuí.

**Los cepillos para el cabello** se limpian muy ligero si se frotan secos con un pedazo de jabón de tocador, luego se ponen en el agua, se frotan con la mano, para que el jabón penetre bien. Cuando parecen limpios se enjuagan y se dejan secar.

**Para encoger franela antes de usarla.** — Se preparan dos tachos de agua tan caliente que se pueda sufrir de meter las manos en ella. En uno se pone el jabón suficiente para quitar la grasa, se lava bien y se deja remojar; se sumerge en el otro tacho, al que se añade un poco de azul si la franela es blanca; se retuerce, golpea y estira bien antes de colgarla, y se vuelve a golpear y estirar después de extendida un rato. Una vez seca, se golpea y estira de nuevo y se plancha bien lisa. De este modo se tendrá franela durable, que no perderá la forma, pues no volverá a encoger.

**El jugo de limón** se emplea muy bien para el cutis, especialmente para blanquear las manos y endurecer las uñas; pero si se usa para la cara sólo se empleará dos veces por semana, teniendo cuidado de enjuagarse muy bien a los cinco minutos de haberlo usado; y emplear siempre una crema buena y suave para darse luego masajes.

## EL MERCADO

## EN EL MES DE DICIEMBRE

**Carné.** — Carnero, vaca, cordero, lechón, conejo, lengua, sesos de cordero, mondongo, cabcitas.

**Aves.** — Pavos, pollitos.

**Pescado.** — Pejerrey, raya, dorado, surubí, pescaditos, camarones, calamares.

**Verdura.** — Pepinóns, tomates, ajíes, zapallitos, choclos, cebollas, porotos de manteca, chauchas, arvejas, espárragos, alcauciles, repollos, lechuga.

**Fruta.** — Frutillas, damascos, cerezas, guindas, duraznos pavia, ciruelas, peras.

## RECETAS PARA COCINA

**Croquetas de pescado y papas.** — 375 gramos de pescado, 250 gramos de papas cocidas, 4 cucharadas de queso rallado, 3 huevos, sal, pimienta, raspadura de pan. Al pescado se quitan la piel y las espinas, se pica bien y se mezcla con las papas bien deshechas, agregando la sal, pimienta, queso y los 2 huevos. Se forman croquetas larguitas que se mojan en el tercer huevo bien batido, y se pasan por pan rallado. Se cuecen en grasa hirviendo y se adornan con perejil.

**Postre de sémola.** — 250 gr. de manteca y 250 gr. de azúcar molida se batén á crema con seis yemas de huevo y la cáscara rallada y jugo de 1 limón; luego se le agrega poco á poco 250 gr. de buena sémola y 125 gr. de almendras picadas fino; una vez bien mezclada se añaden las seis claras batidas á nieve. Se cuece en un molde bien engrasado, que sólo debe llenarse á medias. Tiempo necesario:

1 hora. Se puede servir con buen jugo de frutas; y si se quiere frío ó caliente.

**Budín de chocolate.** — Se deshace cerca del fuego 190 gr. de manteca y la misma cantidad de chocolate, agregando 120 gr. de azúcar molida. Aparte se batén dos cucharadas de harina y cuatro yemas de huevo que se añaden al chocolate, concluyendo por incorporarle las claras muy bien batidas. Se echa en molde untado con manteca y se cuece á bañomaria por 1 hora. Se sirve frío con crema batida ó con crema á la vainilla.

**Postre de limón.** — Cuatro yemas de huevo, 250 gr. de azúcar molida, la cáscara rallada de 1 limón y el jugo de dos, se batén bien; entretanto se hacen deshacer 15 á 20 hojas de gelatina blanca, que se añaden á la masa, agregando al fin las claras batidas á nieve. Se echa en una fuente de cristal y se sirve bien frío, con guindas azucaradas.

**Proverbio:** La buena mujer, ni ha de oír ni ha de ver.



- DICIEMBRE 1910 -

## Primera \* AGENDA \* quincena

1 Jueves (335—30).

9 Viernes (343—22).

2 Viernes (336—29).

10 Sábado (344—21).

3 Sábado (337—28).

11 Domingo (345—20; 50.<sup>a</sup> Semana).4 Domingo (338—27; 49.<sup>a</sup> Semana).

12 Lunes (346—19).

5 Lunes (339—26).

13 Martes (347—18).

6 Martes (340—25).

14 Miércoles (348—17).

7 Miércoles (341—24).

15 Jueves (349—16).

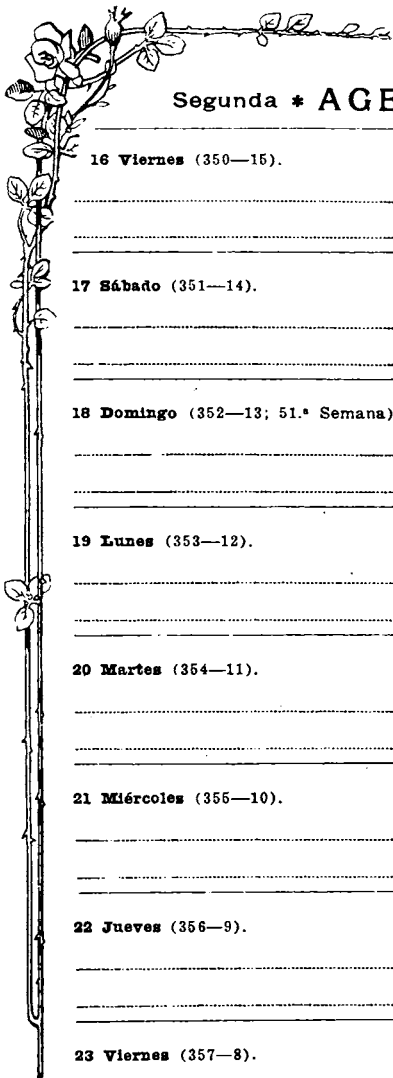
8 Jueves (342—23).

En el trato y en el tiempo  
nadie tenga confianza,  
porque pasan sin sentir  
y se sienten cuando faltan.

*Lope de Vega.*

Proverbio: Hijo fuiste, y si padre serás, cual hiciste tal habrás

## Segunda \* AGENDA \* quincena



16 Viernes (350—15).

.....

.....

.....

17 Sábado (351—14).

.....

.....

.....

18 Domingo (352—13; 51.<sup>a</sup> Semana)

.....

.....

.....

19 Lunes (353—12).

.....

.....

.....

20 Martes (354—11).

.....

.....

.....

21 Miércoles (355—10).

.....

.....

.....

22 Jueves (356—9).

.....

.....

.....

23 Viernes (357—8).

.....

.....

.....

24 Sábado (358—7).

.....

.....

.....

25 Domingo (359—6; 52.<sup>a</sup> Semana).

.....

.....

.....

26 Lunes (360—5).

.....

.....

.....

27 Martes (361—4).

.....

.....

.....

28 Miércoles (362—3).

.....

.....

.....

29 Jueves (363—2).

.....

.....

.....

30 Viernes (364—1).

.....

.....

.....

31 Sábado (365—0).

.....

.....

.....

Proverbio: Quien honra á su padre, vivirá largo tiempo.

## NOMBRES Y FIESTAS DE LOS SANTOS DEL CALENDARIO

Como muchas veces se necesita saber en qué día se celebra una fiesta determinada, hemos reunido, en orden alfabético, los nombres de los Santos del Calendario.

NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS
Abdón ...	30 Julio	Basilio ...	2 E., 14 Jun	Damián ...	27 Septiemb.	Félix ...	14 E., 12 O., 20 Nov.
Abel ...	5 Agosto	Benedicto ...	12 Enero	Daniel ...	11 Diciemb.	Dario ...	11 Marzo, 7 Jul., 26 Se., 11 Octubre
Abundio ...	11 Julio	Benigno ...	1 Noviembre	Dario ...	11 Diciemb.	Fermin ...	11 Octubre
Abraham ...	16 Marzo	Benjamin ...	31 Marzo	David ...	1 Marzo, 28 Junio	Fernando ...	30 Mayo
Abasón ...	2 Marzo	Benito ...	12 Febr., 21 Mar., 3 Abr.	Delino ...	26 Noviem.	Filomón ...	22 Noviem.
Acacio ...	27 Noviem.	Bernabé ...	11 Junio	Demetrio ...	22 Diciemb.	Filberto ...	20 Agosto
Adelaida ...	16 Diciemb.	Bernardo ...	16 Julio, 20 Junio	Denis ...	8 y 9 Octu.	Filomena ...	1 Agosto
Adolfo ...	11 Febr., 12 Junio	Bernardino ...	20 Mayo	Desiderio ...	8 Mayo	Flaviano ...	4 Julio, 22 Diciembre
Adriano ...	5 Marzo	Berta ...	4 Julio	Diego ...	12 Noviem.	Floro ...	18 Agosto, 29 Diciemb.
Agapito ...	16 Marzo, 18 Agosto	Bias ...	3 Febrero	Dionisio ...	10 y 24 Mar.	Flora ...	24 Noviem.
Agata ...	5 Febrero	Blanca ...	28 Noviem.	Domingo ...	12 Mayo, 17 Ag., 20 D., 17 Agosto, 29 Octubre	Florence ...	20 Jun., 7 N.
Agripina ...	23 Junio	Bonifacio ...	14 Mayo, 25 Octubre	Donat ...	17 Agosto, 9 Septiembre	Florentina ...	9 Enero
Aguada ...	5 Febrero	Braulio ...	26 Marzo	Dorotheo ...	5 Septiembre	Floriano ...	4 Mayo
Agustín ...	28 Agosto	Braulio ...	26 Marzo	Dorothea ...	6 Febrero	Fortunato ...	1 Junio
Aída ...	13 Abril	Brigida ...	1 Febr., 8 Octubre	Edmundo ...	20 Noviem.	Fortunato ...	14 Octubre
Albano ...	29 Junio	Bruno ...	17 Mayo, 6 Octubre	Eduardo ...	18 Octubre	Francisco ...	4 Junio
Alberto ...	8 Abril, 7 Agosto	Bventura ...	14 Julio	Elena ...	18 Agosto	F. de Asís ...	4 Octubre
Albino ...	5 Febrero	Bventura ...	14 Octubre	Eleonora ...	22 Diciemb.	F. de Paula ...	2 Abril
Alcía ...	21 Junio	Camilo ...	18 Jul., 9 Ag.	Eleuterio ...	20 F., 18 Ab.	F. Regis ...	16 Junio
Alejandro ...	18 Marzo	Candelario ...	4 Septiemb.	Elias ...	20 Julio	F. de Sales ...	29 Enero
Alejo ...	17 Julio	Cándido ...	2 Febrero	Eliseo ...	14 Junio	F. Solano ...	24 Julio
Alfredo ...	28 Octubre	Canuto ...	19 Enero	Eloy ...	1 Diciemb.	F. Xavier ...	3 Diciemb.
Alfonso ...	4 Septiemb.	Carlos ...	4 Noviem.	Ema ...	4 Junio	Francisca ...	9 Marzo
Amado ...	13 Septiemb.	Carmen ...	16 Julio	Emeterio ...	3 Marzo	Fredolin ...	6 Marzo
Amadeo ...	30 Marzo	Casiano ...	30 Oc., 1 Di.	Emilia ...	22 Mayo	Froilán ...	5 Octubre
Amalia ...	11 Julio	Casilda ...	9 Abril	Emilia ...	2 Junio	Fruetoso ...	16 Abril
Amarucio ...	8 Abril	Castimiro ...	4 Marzo	Emilia ...	24 Diciemb.	Fulgencio ...	3 Diciemb.
Amaranto ...	7 Noviem.	Castor ...	28 Marzo	Enrique ...	15 Julio	Gabino ...	19 Febr., 25 Octubre
Ambrosio ...	7 Diciemb.	Catalina ...	30 Ab., 25 N.	Epifanio ...	21 Enero	Gabriel A ...	18 Marzo
Ana ...	26 Julio	Cayetano ...	7 Agosto	Erasmo ...	2 Junio	Galo ...	16 Octubre
Anacleto ...	13 Julio	Cecilia ...	22 Noviem.	Eriberto ...	16 Marzo	Gaspar ...	6 Enero
Anastasio ...	25 E., 27 Ab.	Cecilio ...	1 Febr.	Ernesto ...	7 Noviem.	Gaspar ...	24 Abril
Anastasio ...	15 Ab., 25 D.	Ceferino ...	26 Agosto	Expedito ...	10 Febr., 1 Septiembre	Genaro ...	19 Septiemb.
Anatolio ...	3 Julio	Celedonio ...	3 Marzo	Expedito ...	7 Mayo, 18 Noviem.	Genoveva ...	3 Enero
Andrés ...	4 F., 10 y 30 Nov.	Celestino ...	6 Abril, 19 Mayo	Esteban ...	3 Ag., 2 S., 29 Diciemb.	Gerardo ...	24 Septiemb.
Angel ...	27 Enero, 31 Mayo, 6 Jul	Celina ...	8 Jul., 21 O.	Esteban ...	3 Ag., 2 S., 29 Diciemb.	Germán ...	21 Febr., 28 Mar., 3 Se.
Aniceto ...	17 Abril	Cenobio ...	29 Octubre	Estela ...	16 Julio	Germana ...	19 Enero
Anselmo ...	21 Abril	Cesáreo ...	25 Febr., 27 Agosto	Eucario ...	14 Enero	Gertrudis ...	15 Noviem.
Antonio ...	17 E., 18 Ju	Cipriano ...	16, 26 Sept., 19 Dic.	Eudasia ...	1 Marzo	Gervasio ...	19 Junio
Antonino ...	10 Mayo	Ciriaco ...	8 Febr., 16 Mar., 8 Ag.	Eufemia ...	16 Septiemb.	Gil ...	1 Septiemb.
Antón ...	2 Septiemb.	Ciriaco ...	8 Febr., 16 Mar., 8 Ag.	Eufrasia ...	13 Marzo	Gilberto ...	4 Febr.
Aparicio ...	25 Febrero	Cirilo ...	28 E., 9 Jul.	Eugenio ...	13 Julio, 6 Septiemb.	Ginés ...	25 Agosto
Apolonio ...	19 Marzo, 18 Abril	Clara ...	12 Agosto	Eulalia ...	12 Febr., 27 A.	Gizela ...	7 Mayo
Apolinario ...	23 Julio	Claudio ...	6 Junio	Eulalia ...	12 Febr., 27 A.	Godefredo ...	8 Noviem.
Aquiles ...	12 Mayo	Clemente ...	23 Noviem.	Eulogio ...	27 A.	Gottrán ...	28 Marzo
Aquilino ...	24 Julio	Clementino ...	14 Noviem.	Eusebio ...	14 Ag., 16 D.	Gonzalo ...	10 Enero
Arcadio ...	12 Enero	Cleopatra ...	20 Octubre	Eustaquio ...	20 Septiemb.	Gregorio ...	13 Febr., 12 Mar., 3 Se.
Aristides ...	31 Agosto	Cleto ...	26 Abril	Evaristo ...	26 Octubre	G. Inocencio ...	9 Mayo
Aristóbulo ...	15 Marzo	Clotilde ...	28 Junio	Ezequiel ...	10 Abril	Gualterio ...	3 Mayo
Armando ...	27 Octubre	Colombo ...	16 Septiemb.	Fabio ...	11 Mayo	Gullermo ...	25 Junio, 10 y 16 Enero
Arnoldo ...	18 Julio	Cosme ...	19 S., 12 D.	Fabiano ...	20 Enero	Hernandis ...	18 Abril
Araencio ...	19 Julio, 30 Octubre	Cornelio ...	2 F., 30 Mar.	Facundo ...	20 Enero	Hernandis ...	12 Diciemb.
Atanasio ...	2 Mayo	Cosme ...	27 Septiemb.	Farón ...	29 Octubre	Herculano ...	1 Marzo
Augusto ...	29 Agosto	Crisanto ...	16 Junio	Fausto ...	8 Octubre	Higinio ...	11 Enero
Aurelio ...	15 Octubre	Crisólogo ...	25 Octubre	Faustino ...	16 F., 29 Jul.	Hilario ...	14 E., 5 Mayo
Babilón ...	29 Diciembre	Crispín ...	4 Diciemb.	Felice ...	6 Octubre	Hippólito ...	15 Agosto
Balbino ...	31 Marzo	Cristóbal ...	27 Enero	Feliciano ...	27 Abril	Honorio ...	28 Febr.
Baltasar ...	6 Enero	Cristóbal ...	25 Octubre	Felicitas ...	19 Junio	Honorio ...	16 Mayo, 22 Diciemb.
Bárbara ...	4 Diciemb.	Cristóbal ...	24 Julio	Felipe ...	10 F., 23 N.	Hortensia ...	11 Enero
Bartolomé ...	24 Agosto	Dámaso ...	11 Diciemb.	Felipe ...	1 Mayo, 25 Mayo		
		Dámaso ...	11 Diciemb.	F. de Neri ...	26 Mayo		

Proverbio: La fuerza de la cadena, está en el eslabón.

## NOMBRES Y FIESTAS DE LOS SANTOS DEL CALENDARIO

NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS	NOMBRES	FIESTAS
Huberto	3 Noviem.	Lydia	3 Agosto	P. Advin.	1 Agosto	Séptimo	12 Octubre
Hugo	1 Abril	Macario	2 E., 10 Ab.	P. de Alc.	19 Octubre	Serapio	14 Noviem.
Higinia	21 Septiem.	Magdalena	22 Julio	P. Damia.	23 Febrero	Sergio	7 Octubre
Ignacio	1 F., 31 Jul.	Magloria	24 Octubre	P. Nolasco	31 Enero	Servando	23 Octubre
Ildefonso	28 Enero	Magno	6 Octubre	Pelayo	3 Junio	Severo	6 Julio,
Indalecio	15 Mayo	Malaquias	14 Enero	Pepino	21 Febrero		1 Octubre
Inés	21 E., 16 N	Mamerto	11 Mayo	Perfecto	18 Abril	Severino	11 F., 8 No.
Inocencio	28 Julio	Mansueto	28 Noviem.	Perpetua	8 Abril	Sidonio	28 Agosto
Ireneo	3 Ab., 15 D.	Manuel	26 Marz., 17	Petronilla	31 Marzo	Silvano	20 Febrero
Irma	13 Ab., 24 D.			Pio	5 Junio	Silverio	20 Junio
Isra	8 Junio	Marcelo	16 E., 13 Ab.		22 Agosto	Silvestre	31 Diciemb.
Isabel	8 Jul., 19, N.		14 Agosto	Piáclido	6 Octubre	Silvia	3 Noviem.
Isidoro	4 Mayo	Marcelino	20 y 26 Ab.	Poliecarpo	26 Enero	Simón	5 E., 18 Fe.
Isidro	15 Mayo	Marcel	30 Junio	Ponclano	19 E., 19 N.	Simón	16 Jul., 28 O.
Ismael	17 Junio	Marciano	12 Julio	Porfirio	26 Febrero	Simplecio	2 Mar., 20 N
Jacinto	16 Ag., 11 S.	Marcos	25 Abril	Praxedes	21 Julio	Simplifano	22 Agosto
Jacobo	23 Junio	Margarita	22 F., 20 Jul.	Primitivo	27 Noviem.	Sixto	6 Ag., 1 Se.
Jeremias	1 Mayo, 7 y 11 Junio	Marlo	19 Enero,	Prisca	18 Enero	Sócrates	19 Abril
		Maria	12 Marzo	Priscila	16 Enero	Sofía	18 Septiem.
Jerónimo	30 Septiem.	Vi. Magd.	16 Agosto	Probo	16 Marzo,	Sulpelio	19 Enero
Joaquín	20 Marzo	Marta	22 Julio		11 Octubre	Susana	11 Ag., 20 S.
Jorge	23 Abril	Marta	9 Mar., 4 S.	Procopio	27 Febrero	Telesforo	5 Enero
José	19 Marzo	Marta	29 Julio	Prospero	25 Junio	Teodoro	22 Ab., 9 S.
José A. Caparr.	27 Agosto	Martin	11 Noviem.	Proto	11 Septiem.	Teodora	11 Septiem.
J. Gubert	18 Septiem.	Mateo	21 Septiem.	Protasio	24 Noviem.	Teodosio	11 Enero
J. J. Cúbert	27 Diciemb.	Matias	24 Febrero	Prudencio	28 Abril	Teófilo	21 F., 18 O.
Juan ap.	8 y 27 Mar.	Matilde	14 Marzo	Quintino	31 Octubre	Teresa	15 Octubre
Juan	16 Mayo,	Maurro	15 E., 22 N	Quirino	30 Marzo		14 Abril,
J. Bautista	24 Junio	Mauriclio	22 Septiem.	Rafael	12 Septiem.	Tiburcio	11 Agosto
J. Crisóst.	27 Enero	Máximo	27 Noviea		23 Enero, 31		24 Enero,
J. Gualb.	12 Julio	Maximiano	21 Febrero	Raimundo	Ag., 9 Nov.		24 Marzo
J. de Mata	8 Febrero	Melania	6 E., 31 Di.	Ramón	31 Agosto	Tito	4 Enero
	24 Mayo, 21	Melchor	6 Enero	Raúl	21 Junio	Tolomeo	20 Diciemb.
Juana	y 23 Ag.	Miguel	29 Septiem.	Regina	7 Septiem.	Tomás	21 Diciemb.
Julio	12 Abril	Modesto	15 Jun., 10 N	Remigio	1 Octubre	T. de Aquí	7 Marzo
Julia	22 Mayo, 21	Moisés	7 Febrero	René	12 Noviem.	Toruato	15 Mayo
	Jul., 16 Di.	Mónica	4 Mayo	Renoldo	9 Febrero	Torbio	16 Abril
Juliano	9 Enero	Narciso	18 Marzo,	Restituta	17 Mayo	Trifonia	8 Octubre
Juliana	16 F., 17 Ag.	Natalia	29 Octubre	Ricardo	3 Abril	Ubaldo	16 Mayo
Julietta	30 F., 7 Oct.	Nazarario	27 Jul., 1 D.	Rigoberto	4 Enero	Ulpiano	10 Abril
Justo	9 Agust., 18	Nemesio	28 Julio	Roberto	29 Abril,	Ulrico	4 Julio
Justino	Oct., 10 N.	Nereo	20 Febrero		7 Junio	Urbano	26 Mayo,
	8 Agosto	Nereo	16 Octubre	Robustiano	24 Mayo		7 Diciemb.
Justina	14 Mayo, 26	Nestor	26 Febrero	Rodolfo	17 Abril	Ursula	21 Octubre
	Septiem.	Nicanor	10 Enero	Rogelio	30 Diciemb.	Valentino	14 Febrero
Justiniano	5 Septiem.	Nicasio	11 O., 14 D.	Román	28 F., 9 Ag.	Valentina	25 Julio
L. dislao	27 Junio	Nicolás	6 Diciemb.	Romualdo	17 Febrero	Valerio	29 Enero
Lázaro	17 Diciemb.	N. Tolent.	10 Septiem.	Rómulo	7 Febrero	Venancio	1 Abril,
Léa	22 Marzo	Nicomedes	15 Septiem.	Roque	16 Agosto	Verónica	18 Mayo
Leandro	27 Febrero	Nieves	5 Agosto	Rosa	30 Agosto	Victor	31 Julio
Leocadia	9 Diciemb.	Norberto	6 Junio,	Rosalía	4 Septiem.	Victorio	3 Agosto
	11 Abril, 28		11 Julio	Rudesindo	1 Marzo	Victoria	23 Diciemb.
León	Junio	Octavio	20 Noviem.		14 Junio,	Victorino	26 Noviem.
Leonardo	16 Noviem.	Octaviano	22 Marzo	Rufino	16 Noviem.	Vicente	22 Enero
Leoucio	13 E., 12 S.	Olegario	6 Marzo	Rústica	26 Octubre	V. Ferrer	5 Abril
Leopoldo	15 Noviem.	Olivero	27 Mayo	Sabas	5 Diciemb.	V. de Paúl	19 Julio
Leu	1 Septiem.	Olimpio	12 Junio	Sabina	3 S., 27 Oct.	Virgilio	10 Octubre,
Liberata	20 Julio	Oneásimo	6 Septiem.	Sabastiano	7 Junio		27 Noviem.
Liborio	29 Julio	Oportuno	6 Septiem.	Salvador	19 Abril	Virginita	7 Noviem.
Lino	28 Septiem.	Oton	2 Julio	Samuel	16 Febrero	Vital	28 Abril,
Lorenzo	10 Ag., 5 S.	Pala's Frangina	29 Junio		20 Agosto		8 Julio
Lubino	14 Marzo	Pablo	15 y 26 Ene.	Sandalio	8 Septiem.	Vito	15 Junio
Luis	19 y 26 Ag.	Pancr. clo.	12 Mayo	Santiago	1 Mayo	Wenceslao	28 Septiem.
L. Gonzá.	21 Junio	Pantaleón	27 Julio	S. Apóstol	25 Julio	Xavier	3 Diciemb.
Luceas	18 Octubre	Pascual	17 Mayo	Saturnino	29 Noviem.	Zacarias	15 Marzo,
Lucio	8 Febrero	Pastor	9 Agosto	Sabiniano	17 N. Octubre		5 Noviem.
Lucia	6 Jul., 13 D.	Patricio	17 M. rzo	Sebastán	20 Enero	Zenón	14 F., 5 Ab.
	8 E., 26 Oc.	Paula	10 Agosto	Secundino	17 Febrero	Zoa	30 Julio
Luciano	24 Diciemb.	Paulino	22 Junio, 10		1 Julio	Zolito	5 Julio
Lucifio	29 Jul., 31 O.		Oct., 2 Dici.	Serferino	26 Agosto		27 Junio
Lucrecia	23 Noviem.	Pala y Pala	29 Junio				

Proverbio: Una llave no abre todas las puertas.

## UNA RESEÑA DE

## TODOS LOS ESTADOS INDEPENDIENTES DEL MUNDO

CON DATOS SOBRE LA SUPERFICIE, POBLACION Y RELIGIONES DE CADA UNO Y LOS

NOMBRES DE LOS JEFES DE ESTADO, EN 1909

## ABISINIA

IMPERIO DESTÍTICO. — Superficie 800.000 km<sup>2</sup>. Población 8 millones = 10 por km<sup>2</sup>. Religión: cristianos *koptos*, también mahometanos, israelitas y paganos. *Capital*: Addis-Abbeba, 50.000 habitantes.

Jefe del Estado. *Emperador* (Negus Negest) de Etiopia MENELIK II, desde 1889, antes rey de Sbaa. Participan del gobierno el virrey Ras Makonnen, un primer ministro y un tribunal superior.

## AFGHANISTAN

EMIRATO. Monarquía ilimitada. — Superficie 624.000 km<sup>2</sup>. Población 4.550.000 = 7.3 por km<sup>2</sup>; mahometanos. *Capital*: Kabul, 60.000 hab.

Jefe del Estado. *Emir* HABIB ULLAH; nació 1872; subió al poder en 1901.

## ALEMANIA (Deutsches Reich)

IMPERIO (Bundesstaat). Federación de 26 estados, creada en Noviembre de 1870. El presidente de la federación (con título de "Emperador") es en todo tiempo el rey de Prusia. — Superficie 540.743 km<sup>2</sup>. Población (1905) 60.641.000 hab. = 112 por km<sup>2</sup>. Religión: evangélica, 35.2; católicos, 20.3 millones; israelitas, 586.800. *Capital*: Berlín (1905) 2.035.815 hab.

Constitución del 16 de Abril 1871. Parlamento: El *Reichstag*; el poder legislativo tiene el *Bundesrat* (consejo federal) en conjunto con el *Reichstag*. Colores nacionales: negro, blanco, colorado. El Poder Ejecutivo del Imperio es presidido por el *Canciller*, actualmente Conde de Bülow.

Jefe del Estado. *Emperador* GUILLERMO II, rey de Prusia; n. 27 En. 1859, casado 1881 con Augusta Victoria de Schleswig-Holstein, ascendió en 1888. *Príncipe heredero* Guillermo, n. 6 Mayo 1882, casado 1905 con Cecilía de Mecklemburgo. Nieto del Emperador: Guillermo, n. 4 Julio 1906.

## ESTADOS PARTICULARES (Bundesstaaten)

Nombres	Jefes
Alsacia-Lorena, <i>dominio</i> .....	Lugar-teniente
Anhalt, <i>ducado</i> .....	Federico II
Baden, <i>gran ducado</i> .....	Federico II
Baviera, <i>reino</i> .....	Otto I
<i>Regente</i> : el tío del rey.....	Príncipe Luitpold
Bremen, <i>ciudad hanse</i> .....	El alcalde
Braunschweig, <i>ducado</i> .....	Juan Alberto
Hamburgo, <i>ciudad hanse</i> .....	El alcalde
Hessen, <i>gran ducado</i> .....	Enr. Ludovico
Lippe, <i>principado</i> .....	Leopoldo IV
Lübeck, <i>ciudad hanse</i> .....	El alcalde
Mecklemburgo-Schwerin, <i>gran ducado</i> .....	Fed. Franc. IV
Mecklemburgo-Strelitz, <i>gran ducado</i> .....	Adolfo Federico
Oldemburgo, <i>gran ducado</i> .....	Feder. Augusto
Prusia, <i>reino</i> .....	Guillermo II

Reuss, línea mayor, <i>principado</i> .....	Enrique XXIV
Reuss, línea junior, <i>principado</i> .....	Enrique XIV
Sajonia, <i>reino</i> .....	Federico Augusto
Sajonia-Altenburgo, <i>ducado</i> .....	Ernesto
Saj.-Coburgo y Gotha, <i>ducado</i> .....	Carlos Eduardo
Sajonia-Meiningen, <i>ducado</i> .....	Jorge II
Saj.-Welmars-Eisenach, <i>gran ducado</i> .....	Guill. Ernesto
Schaumburg-Lippe, <i>principado</i> .....	Jorge
Schwartzburg-Rudolfstadt, <i>principado</i> .....	Günther
Schwartzburg-Sondershausen, <i>principado</i> .....	Carlos Günther
Waldeck.....	Federico
Württemberg, <i>reino</i> .....	Guillermo II

Colonias	Km.	Población
Togo.....	87.200	1.500.000
Kamerun.....	495.600	3.500.000
Africa Occidental.....	831.000	200.000
Africa Oriental.....	995.000	7.000.000
Polluesia (Carollinas Marianas y Samoa).....	241.230	463.000
Kiautschou (en China) arrendado por 99 años.....	501	32.000

Total... 2.653.100 12.398.600

## ANDOREA

REPÚBLICA (entre Francia y España). — Superficie 452 km<sup>2</sup>. Población 5.231 hab. = 12 por km<sup>2</sup>. Religión cat. romana. *Capital*: Andorra la Vella, 600 hab.

Jefe del Estado. Francia y el obispo español de Urgel tienen la soberanía y nombran alternativamente 4 ay. lugarteniente y 4 un juez de apelación vitalicios. El gobierno efectivo tiene el Consejo General formado por 24 miembros, que nombra un *Síndico* vitalicio y un *vice-síndico*, que ejercen el poder ejecutivo. *Síndico* Pierre Moles. *Vice-síndico* Guilhem Aroby. Colores nacionales: oro, colorado.

## REPUBLICA ARGENTINA

REPÚBLICA FEDERAL, formada por 14 provincias. — Superficie 2.950.120 km<sup>2</sup>. Población (1906) 6.004.000 = 2 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. *Capital*: Buenos Aires, (1906): 1.084.000 hab.

Constitución del 25 de Mayo 1853 y 1862. Parlamento (Congreso): *Senado* (30 m. por 9 años), *Cámara de Diputados* (120 miembros por 4 años). Colores nacionales: azul, blanco. Cada provincia tiene su propia constitución.

Jefe del Estado. *Presidente* (1906-10) doctor JOSE FIGUEROA ALCORTA (electo en 1904 como *Vicepresidente*; sucedió al *Presidente* Quintana, † 1906). El *Vicepresidente* de la República es el *Presidente* del *Senado*.



GUILLERMO II



DR. J. F. ALCORTA

Proverbio: Una golondrina no hace verano.

## AUSTRIA-HUNGRÍA

MONARQUÍAS CONSTITUCIONALES. Inseparable por la unión personal del soberano. — Superficie (incluyendo Bosnia y Herzegovina) 675.879 km<sup>2</sup>. Población (1906): 40.932.000 hab. = 73,9 por km<sup>2</sup>.



FRANCISCO JOSÉ I

Imperio. — Superficie. 300.193 km<sup>2</sup>. Población (1900) 26.150.000 hab. = 87 por km<sup>2</sup>. Religión: católicos 20,6, gr. ortodoxos 3,1, evangélicos 0,5, gr. orient. 0,6, israelitas 1,2 mill. Capital: Viena (1905) 1.917.000 habitantes.

Parlamento: *Reichsrat* de dos cámaras: 1) *Herrnhaus* (251 m. hereditarios ó vitalicios); 2) Cámara de Diputados (425 m. por 6 años). Constitución del 26 Febrero 1861. Colores nacionales: negro y amarillo.

*Hungría (Magyarország)*. Reino. — Superficie 875.325 km<sup>2</sup>. Pobl. (1900) 19.254.559 hab. = 59 por km<sup>2</sup>. Religión: cat. rom. 9,3, cat. griegos ó arm. 1,8, evang. 3,7, grieg. orient. 2,8, israelitas 0,8 millones. Capital: Budapest. 732.000 habitantes.

Parlamento: *Reichstag* de dos Cámaras: 1) *Magnatenhaus* (miembros ex officio, hereditarios ó nombrados vitalicios); 2) Cámara de Diputados (453 miemb. por 5 años). Constitución del 1867. Colores nacionales: colorado, blanco, verde.

Los asuntos comunes de ambas naciones dependen de los ministerios comunes para la casa imperial y real y las relaciones exteriores para finanzas y para guerra. El cuerpo legislativo común (*Las delegaciones*) es formado por 60 miembros comisionados de c. u. de las Cámaras de Diputados austriaca y húngara y sesiona alternativamente en Viena y Budapest.

Jefe del Estado. Emperador FRANCISCO JOSÉ I, rey apostólico de Hungría; nació 18 Agosto 1830, casado con Isabel, duquesa de Baviera († 10 Sept. 1898), subió al trono en 1848, coronado como rey de Hungría 1867. *Príncipe heredero* Archiduque Francisco Fernando de Austria-Este, sobrino del Emperador, n. 18 Diciembre, 1863, casado en matrimoniomorganático con Sofía, condesa de Chotek.

## BELGICA (Belgique)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 29.456 km<sup>2</sup>. Poblac. (1904) 7.074.910 habit. = 240 km<sup>2</sup>. Religión católica rom. Capital: Bruselas (1904) 194.000 habitantes con los suburbios 597.000.

Constitución de 1831. Parlamento: Senado (110 m. por 8 años). Cámara de Diputados (166 miembros por 4 años). Colores nacionales: negro, amarillo, colorado.

Jefe del Estado. Rey LEOPOLDO II; n. 9 Abril 1835, subió al trono en 1865, casado con María Enriqueta de Austria († en 1902). *Príncipe heredero* Alberto, Conde de Flandes, sobrino del rey, n. 8 Abril 1875, casado con Isabel de Baviera. El Congo (África) dejó de figurar, de ahora en adelante, como un Estado independiente. En realidad era una dependencia particular del Rey Leopoldo; después de largas transacciones con la legislatura belga, se ha llegado á formular un convenio de acuerdo con el cual el Congo será incorporado como una colonia de Bélgica.



LEOPOLDO II

## BETAN

PRINCIPADO CLERICAL (situado en las Himalayas, Asia). — Superficie 31.000 km<sup>2</sup>. Población 250.000 hab. = 7 por km<sup>2</sup>. Capital: Tanakha. Jefe del Estado es un *Dharma-Itadcha* (representante de Budha), hereditario. El poder temporal está depositado en el *Deb-Itadcha*, que se elige por 3 años.

## BOLIVIA

REPÚBLICA. — Superficie 1.822.332 km<sup>2</sup>. Población (1900) 1.733.410 habitantes = 1,4 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. Capitales: Sucre, 20.000 hab.; La Paz, 63.000 hab.

Constitución del 6 de Agosto 1825. Parlamento: Senado (16 miemb. por 6 años). Cámara de Diputados (72 miemb. por 4 años). Colores nacionales: colorado, amarillo, verde.

Jefe del Estado. *Presidente* (1909-12): Dr. ELEDORO VILLAZÓN.



DR. E. VILLAZÓN

## BRASIL (Estados Unidos do Brasil)

REPÚBLICA FEDERATIVA. — Superficie 8.468.550 km<sup>2</sup>. Población (1905) 18.000.000 h. = 2 por km<sup>2</sup>. Religión cat. rom. Capital: Río de Janeiro. 900.000 h.

Constitución del 24 de Febrero 1891. Parlamento: Senado (63 miembros por 9 años). Cámara de Diputados (312 miembros por 3 años). Colores nacionales: verde y amarillo.

Jefe del Estado *Presidente* (1909-10) NILO PECANHA (electo en 1906 como Vicepresidente), sucedió á Alfonso Penna († 1909).



NILO PECANHA

## BULGARIA

IMPERIO. Monarquía constitucional independiente de Turquía desde 1909. — Superficie (incluyendo la Rumelia Oriental) 96.345 km<sup>2</sup>. Poblac. (1900) 3.744.283 habitau. = 39 por km<sup>2</sup>. Religión: catól. ortodoxos 3.019.000, mahometanos 643.000, israelitas 33.600, catól. romanos 28.500. Capital: Sofía. 67.789 hab.

Constitución del 17-29 Abril 1879. Parlamento: El *Sobranje* (150 miembros por 5 años). Colores nacionales: blanco, verde, colorado.

Jefe del Estado. Zar FERNANDO I, nació 26 Febrero 1874 en Viena, casado con María Luísa de Borbón, princesa de Parma († 1899), elegido por la asamblea nacional búlgara en 1887 y coronado como zar en 1909. *Príncipe heredero* Boris, nació 30 Enero de 1894.



FERNANDO I

*Travesías más rápidas de los veleros.* — De Nueva York á Liverpool: *Red Jacket*, 13 d. 1 h. 25 m., en 1854. — Queenstown á Nueva York: *Dreadnought*, 9 d. 30 h. (El tiempo que poneu las grandes transatlánticas actualmente es de 5 á 6 días). — Liverpool á San Francisco: *Young America*, 99 d., en 1872-1873. — Liverpool á Melbourne: *Jas. Baines*, 62 d. — Yokohama á San Francisco: *Jas. Stafford*, 21 d. 55 m., en 1885.

Proverbio: Por mucha cena, nunca noche buena.

## RESERVA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

### CHILE

REPÚBLICA. — Superficie 750.000 km<sup>2</sup>. Población (1903) 3.205.992 h. = 4 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. Capital: Santiago (1908) 580.000 hab.



PEDRO MONTT

Constitución de 1833. Parlamento: Senado (32 niem. por 8 años), Cámara de Diputados (94 miembros por 3 años). Colores nacionales: azul, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* (1906-11) PEDRO MONTT.

### CHINA (Ta-Tsing-Kuo)

IMPERIO, monarquía ilimitada. — Superficie 11.138.850 km<sup>2</sup>. Poblac. 330.130.000 hab. = 30 por km<sup>2</sup>. Religión: en preponderancia los adictos de Confucio; además budistas y taoístas; mahometanos 30 millones, católicos 1 millón, evangelistas 100.000. Capital: Pekín, 1 1/4 millón de hab. Color nacional: amarillo.

Jefe del Estado. *Emperador* PUYI, nacido en 1904; ascendió el 13 de Nov. 1908. — *Regente*: el príncipe Chun.

Divisiones	Km <sup>2</sup> .	Población
China (18 provincias)	3.877.000	320.500.000
Manchuria .....	939.280	5.530.000
Mongolia .....	2.787.600	1.850.000
Tibet .....	2.109.000	2.250.000
Turkistan, Djujuria y otras .....	1.428.000	1.000.000

### COLOMBIA

REPÚBLICA. — Superficie 1.206.200 km<sup>2</sup>. Población 4.501.000 hab. = 4 por km<sup>2</sup>. Religión católica-romana. Capital: Bogotá (1902) 120.000 habitantes.

Constitución del 5 de Agosto 1886, modificada 1905. Parlamento: Senado (27 miemb. por 4 años), Cámara de Diputados (72 m. por 4 años); las cámaras se reúnen cada dos años. Colores nacionales: amarillo, azul, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* RAMON GONZALEZ VALENCIA.

### CONGO

(Incorporado al reino de Bélgica en 1909)

ESTADO INDEPENDIENTE, desde 26 Febr. 1885, neutralizado. Superficie 2.982.200 km<sup>2</sup>. Población (1903): 19 millones negro y 2.483 blancos = 8 por km<sup>2</sup>. Paganos y mahometanos. Capital: Boma.

Jefe del Estado. *Rey* LEOPOLDO II de Bélgica. El gobierno central reside en Bruselas; el gobierno local en Boma, residencia del gobernador general y de la comisión concejal.

### COREA (Tai-Han)

IMPERIO. Monarquía ilimitada. — Superficie 218.650 km<sup>2</sup>. Población (1901) 5.713.000 habitantes = 25 por km<sup>2</sup>. Religión: budistas y confucianos. Capital: Seul, 135.000 hab.

Jefe del Estado. *Emperador* desde 1907 Y-TSCHOCK, n. 25 de Marzo 1874. — (Después de la guerra ruso-japonesa ejerce el Japón la supremacía en Corea).

*Los peces rojos.* — Cambiar el agua cada 2 ó 3 días; alimentarlos cada 3 ó 4 días con orugas coloradas que se venden en los negocios del ramo; darles de vez en cuando algunas hierbas acuáticas, pero nada en migas de pan ó granos; no llenar de agua el bocal hasta arriba.

### COSTA RICA

REPÚBLICA. — Superficie 48.410 km<sup>2</sup>. Población 331.340 hab. = 6,8 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. Capital: S. José, 24.500 habitantes.

Constitución de 1859, modificada por última vez en 1903. Parlamento: El Congreso (31 m., elegidos por 4 años). Colores nacionales: azul, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* (8 Mayo 1906-1910) Lic. CLETO GONZALEZ VIQUEZ.



Lic. C. G. VIQUEZ

### CUBA (Kritt)

ALTA COMISARIA (desde 21 de Diciembre 1898) bajo el protectorado de la Sublime Puerta, pero sometida á la alta soberanía de Rusia, Inglaterra, Francia é Italia. Superficie 8.618 km<sup>2</sup>. Población (1900) 303.500 hab. = 36 por km<sup>2</sup>. Religión: grieg.-ortodoxos 88 por 100, mahometanos 10 por 100. Capital: Caena, 21.000 habitantes.

*Alto comisario*: AL ZAIMIS, electo 1906-11. — Forman el gobierno 4 ministros. Parlamento: Cámara de Diputados (64 m.). Colores nacionales: azul y blanco.

### CUBA

REPÚBLICA, independiente desde 1902. — Superficie 118.833 km<sup>2</sup>. Población (1890) 1.522.797 hab. = 13 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. Capital: La Habana (1904): 235.981 habitantes.

Jefe del Estado. *Presidente* General GOMEZ, electo 14 de Noviembre 1908.

Con la toma de posesión del mando, por el *Presidente* Gómez, cesó la Intervención de Estados Unidos en el Gobierno cubano, que se estableció con carácter pasajero, después de la renuncia del 1.º *Presidente* Tomás Estrada Palma, en 1906.



GENERAL GOMEZ

### DINAMARCA (Danmark)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 39.854 km<sup>2</sup>. Poblac. (1901): 2.464.770 habitan. = 62 por km<sup>2</sup>. Religión luterana. Capital: Copenhague, 378.235 habitant. (con los suburbios 476.000).

Constitución del 5 Junio 1849, revisada 1866. Parlamento: *Landsling* (66 m., parte vitalicios, nombrados por el Rey, parte elegidos por 8 años), *Folketing* (114 m. por 3 años). Colores nac.: colorado, blanco.

Jefe del Estado. *Rey* FEDERICO VIII; nació 3 Junio 1843, casado con Luisa, princesa de Suecia; subió al trono en 1906. *Príncipe heredero* Christian, n. 26 Septiembre 1870; casado con Alejandrina, princesa de Mecklemburgo.



FEDERICO VIII

### COLONIAS

Islandia .....	104.785 km <sup>2</sup> .	78.470 h.
Groenlandia (Costas)...	88.100 "	11.895 "
Islas St.-Croix, Santo Tomás, y S. Juan....	350 "	30.527 "

Proverbio: El diablo no es cerdo y gruñe.

## REPUBLICA DOMINICANA

REPÚBLICA. — Superficie 48.577 km<sup>2</sup>. Poblac. 550.000 hab. = 11 por km<sup>2</sup>. Religión catól. romana. *Capital*: Santo Domingo, 200.000 habitantes.



RAMON CACERES

Constitución del 6 Nov. 1844, modificada por última vez en 1896. Parlamento: Congreso de 24 miembros elegidos por 4 años. Colores nacionales: azul, colorado, blanco.

Jefe del Estado. *Presidente* (1904-8) RAMON CACERES.

## ECUADOR

REPÚBLICA. — Superficie 307.243 km<sup>2</sup>. Población 1.272.000 hab. = 4 por km<sup>2</sup>. Religión catól. romana. *Capital*: Quito, 80.000 hab. Constitución de 1830, reformada por última vez en 1897. Parlamento: Senado (30 miembros por 4 años). Cámara de Diputados (41 miembros por 2 años). Colores nacionales: amarillo, azul, colorado.



ELOY ALFARO

Jefe del Estado. *Presidente* (1906-1910): General ELOY ALFARO.

## EGIPTO (Misr)

VIRREINATO, estado vasallo de la Sublime Puerta, bajo la influencia de la Gran Bretaña. — Superficie 994.300 km<sup>2</sup>. Población (1907): 11.208.000 h. = 11,2 por km<sup>2</sup>. — Con el Sudán (condominio egipcio-británico) 3.029.668 km<sup>2</sup> y 14.518.000 h. = 4,8 por km<sup>2</sup>. Religión (1897): 8.978.775 mahometanos, 608.446 koptos, otros cristianos 121.716, israelitas 25.200. *Capital*: Kaico, 565.187 hab. Parlamento: Asamblea nacional y cuerpos legislativos. Colores nacionales: colorado y blanco.

Jefe del Estado. *Khedive* (virrey) ARBAS II; nació Julio 1874, ascendió 1892, casado con Ikhal Paneem en 1895. La administración está bajo el control de la Gran Bretaña.

## ESPAÑA

REINO, monarquía constitucional. — Superficie (con los presidios en África y las Islas Canarias) 504.507 km<sup>2</sup>. Población (1907): 20.200.000 habit. = 40 por km<sup>2</sup>. Religión cat. romana. *Capital*: Madrid, 589.000 h.



ALFONSO XIII

Constitución del 30 de Junio 1876. Parlamento (*las Cortes*): el Senado de 360 miembros, mitad vitalicios, nombrados por la Corona, mitad electos por 5 años; Cámara de Diputados de 432 miembros elegidos por las juntas electorales por 3 años. El derecho de elector y de elegibilidad, a los 25 años. Colores nacionales: colorado y amarillo.

Jefe del Estado. *Roy* ALFONSO XIII; nació 17 Mayo 1886, casado en 1906 con Victoria Ena de Battenberg, n. 24 Oct. 1887. *Príncipe heredero* Alfonso, n. 11 de Mayo 1907. Colonias: Fernando Poo, Annobon, Corisco, Elobey, Ito Muni, Río de Oro. 212.700 km<sup>2</sup>. 291.000 hab.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(United States of America)

REPÚBLICA FEDERATIVA de 47 estados (á este número corresponde el número de las estrellas de la bandera). — Superf. 9.420.670 km<sup>2</sup>. Población (1900) 76.303.000 hab., blancos 67 millones, negros 8,9 millon., indios 266.700, chinos 119 mil., japoneses 85.300) = 9 por km<sup>2</sup>. Religión protestante de diferentes sectas; católicos 6 ½ millones. *Capital federal*: Washington, 278.000 hab.



WILLIAM TAFT

Constitución del 17 Septiembre 1787. Parlamento: Senado (90 miemb. por 6 años); Cámara de Diputados (386 miemb. por 2 años). Colores nacionales: colorado, blanco, azul.

Jefe del Estado. *Presidente* (1909-13): WILLIAM TAFT. *Vicepresidente* Sherman.

Colonias	Km <sup>2</sup>	Población
Puerto Rico.....	9.315	950.000
Filipinas.....	296.150	7.000.000
Hawai.....	17.710	154.000
Guam.....	730	13.000

Total.. 323.935 8.117.000

## FRANCIA (République Française)

REPÚBLICA. — Superficie 536.464 km<sup>2</sup>. Población (1901) 38.961.945 habitantes = 74 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana; protestantes 623.000, israelitas 544.000. *Capital*: París, 2.783.000 hab.



ARMAND FALLIÈRES

Constitución del 24 Febrero de 1875. Parlamento: Asamblea nacional formada por dos cámaras; el Senado (300 m. por 9 años). La Cámara de Diputados (584 m. por 4 años). Colores nacionales: azul, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* (1906-13) ARMAND FALLIÈRES; nació 6 Nov. 1841. (El Presidente de la República es elegido por la asamblea nacional por 7 años).

Colonias	Km <sup>2</sup>	Población
Argelia.....	890.000	4.801.000
Túnez.....	167.400	1.820.000
África Occidental.....	1.737.400	12.700.000
Salvora (zona de influencia).....	5.037.400	790.000
Congo francés.....	1.762.000	8.500.000
Costa de Somalí y dependencias.....	21.000	50.000
Madagascar.....	592.100	2.644.000
Reunión, Marotte y Komoras, S. Pablo, Nva. Amsterdam y Kerguelen.....	7.453	258.000
+ Chandernagor, Karikal, Mahé, Pondichery, Yanaon.....	509	273.000
Cambodge, reino.....	96.900	1.103.000
Cochinchina.....	56.900	2.968.000
Annam, reino.....	135.000	6.124.000
Laos, reino.....	255.000	905.000
Tonkin.....	119.200	7.000.000

Proverbio: Más vale un toma, que dos te daré.



## RESEÑA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

	Colonias	Km <sup>2</sup> .	Población
EN AMÉRICA	Saint Pierre y Miquelon .....	242	6.482
	Guadalupe y dep. ....	1.870	182.400
	Martinica .....	988	207.000
	Guayana (Cayenne) ..	78.900	32.900
	Nueva Caledonia e Islas Leales .....	19.823	51.565
EN OCEANÍA	Islas Wallis, Fut. y Aloof .....	255	6.000
	Islas Tahiti, Marquesas, Tanihoctu, Gambon, Tubual y Chipperton .....	4.146	31.000
Total ..		11.284.486	50.153.647

## GRAN BRETAÑA e ISLANDIA

(United Kingdom of Great Britain and Ireland)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie



EDUARDO VII

314.330 km<sup>2</sup>. Población

(1905) 43.740.000 h. = 139

por km<sup>2</sup>. Religión (Inglaterra): anglic. 72 por 100,

otros prot. 24 por 100, católicos 4 por 100, (Escocia):

presbiterianos 44 por 100, anglicanos 2 por 100,

otros prot. 44 por 100, católicos 10 por 100, (Irlanda):

católicos 75 por 100, anglicanos 13 por 100, otros

protestantes 12 por 100. Capital: Londres, (1904)

4.649.088 hab. (con los suburbios 6.907.766).

Parlamento de dos cámaras: Casa de los pares

(House of Lords), 591 miembros casi todos hereditarios;

House of Commons, 670 miembros elegidos por 7 años.

Colores nacionales: Colorado, blanco, azul.

Jefe del Estado. Rey EDUARDO VII, emperador de la India;

n. 9 Noviembre 1841, sucedió a su madre, la reina Victoria, el 22 En.

1901, casado con Alejandra, princesa de Dinamarca. Príncipe heredero Jorge, príncipe de

Galles, n. 3 Junio 1865, casado con Mary, princesa de Teck. Su hijo Eduardo Alberto, nacido en

1894.

	Colonias	Km <sup>2</sup> .	Población
EN EUROPA	Gibraltar .....	5	26.830
	Malta .....	303	199.000
	Cipre .....	9.282	243.000
	India (imperio) .....	4.809.100	295.213.000
	Ceylán .....	65.993	3.740.000
	Maledivas .....	300	30.000
	Straits Settlements ..	3.952	599.000
	Protectorados malayos (Perak, Selangau, Negri Sembilau, Pahang) .....	70.000	801.000
	Djohore .....	18.000	200.000
	Borneo norte .....	80.561	180.000
	Labuan .....	78	8.411
	Brunel (sultanato) ..	21.000	60.000
	Sarawak, Id. ....	103.221	320.000
	Hongkong .....	79	320.224
EN ASIA	Hongkong, territorio arrendado .....	974	100.000
	Islas Babrelin .....	600	68.000
	Islas Kamaran .....	130	600
	Wel-hai-wel (territorio arrendado) .....	738	123.700
	Gambia .....	9.000	115.000
	Sierra Leones .....	67.700	1.100.000
	Costa de Oro .....	308.870	1.486.000
	Lagos .....	69.000	1.300.000

	Colonias	Km <sup>2</sup> .	Población
EN AFRICA	Nigeria del Sud. ....	128.728	2.400.000
	Nigeria del Norte ..	816.000	10.000.000
	Costa de Somalí .....	15.000	300.000
	Africa Oriental (protectorado) .....	467.500	4.000.000
	Uganda .....	231.500	1.649.000
	Zanzibar .....	2.640	200.000
	Africa Central (protectorado) ..	106.134	793.000
	Natal .....	93.676	1.039.000
	Colonia del Cabo .....	717.388	2.405.000
	Basutoland .....	26.658	348.000
EN AMÉRICA	Betschuanaland .....	648.400	147.000
	Colonia del Río Orange .....	125.200	385.000
	Transvaal .....	304.913	1.354.000
	Rhodesia .....	1.068.000	1.290.000
	Mauritius y dependencias y dependencias ..	2.121	378.000
	Seychelles y dependencias ..	490	19.900
	Tristán da Cunha, Santa Clara, Ascensión ..	326	4.000
	Canadá .....	959.700	5.528.000
	Terranova .....	110.670	220.000
	Labrador .....	18.000	3.947
EN POLINESIA	Islas Bermudas .....	60	19.400
	Islas Bahama .....	11.405	55.000
	Jamaica .....	10.896	795.000
	Honduras, británica ..	19.580	38.900
	Islas Fucras, Calcos, Carnan .....	1.013	9.600
	Islas Sotoreuto .....	1.798	130.000
	Islas Barlovento .....	1.343	167.000
	Barbados .....	430	198.000
	Trinidad y Tobago ..	4.839	300.000
	Guayana británica ..	246.470	295.000
Islas Malvinas .....	12.532	2.044	
Australia (Commonwealth) ..	7.929.009	4.312.000	
Nueva Zelandia y dependencias ..	271.059	887.970	
Islas Fidisci con Rotumah .....	20.045	117.700	
Islas Tonga .....	1.137	20.800	
Islas Fauning, Unión, Félix, Gilbert, Ellice, Salomón, S. Cruz, Tucofia, Ducie y Pitcairn ..	37.205	204.000	
Total ..		28.812.100	346.114.000

## GRECIA (Hellas)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 64.679 km<sup>2</sup>. Poblac. (1896)

2.433.000 habitan. = 37 por

km<sup>2</sup>. Religión griego-ortodoxa;

malometanos 24.000, israelitas 6.000. Capital: Atenas

(1906) 111.000 hab.

Constitución del 28 Nov.

1864. Parlamento: Una cámara de 234 diputados por

4 años. Colores nacionales: azul y blanco.

Jefe del Estado. Rey JORGE I;

n. como príncipe de Dinamarca 24 Dicem. 1845.

electo rey de Grecia 1863, casado con Olga,

princesa de Rusia. Príncipe heredero Constantino,

n. 3 Ag. 1868, casado con Sofia, princesa de Prusia. Su hijo Jorge, n. en 1890.



Jorge I

Proverbio: Hambre y frío, meten al hombre en casa de su enemigo.

## RESERVA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

## GUATEMALA

REPÚBLICA. — Superficie 113.030 km<sup>2</sup>. Población (1903): 1.550.000 habitantes = 13.7 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. *Capital*: Guatemala, (1908): 96.500 habitantes.



M. ESTRADA  
te (1905-11) MANUEL ESTRADA CABRERA.

## HAITI (République de Haïti)

REPÚBLICA. — Superficie 28.676 km<sup>2</sup>. Población (1904) 1.425.000 hab. = 49 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. *Capital*: Port-au-Prince, 61.000 habitantes.



GRAL. SIMON

Constitución (la última) del 9 Octubre 1889. Parlamento: Casa de los Comunes (96 miembros por 3 años), Senado (39 miembros por 6 años). Colores nacionales: azul y colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* Gral. SIMON, sucedió a Alexis Nord, expulsado el 2 Diciembre 1908.

## HONDURAS

REPÚBLICA. — Superficie 114.670 km<sup>2</sup>. Población (1902) 650.000 hab. = 5 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. *Capital*: Tegucigalpa, (1902) 26.265 hab.



GRAL. R. M. DAVILA

Constitución: la última es de 1895, reformada en 1904. Parlamento: El Congreso de 46 miembros elegidos por 4 años. Colores nacionales: azul y blanco.

Jefe del Estado. *Presidente* (desde 1907) General MIGUEL R. DAVILA.

## ITALIA

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 286.682 km<sup>2</sup>. Poblac. (1906) 32.476.000 hab. = 117 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana; protestantes 65.000, israelitas 35.600. *Capital*: Roma (1907): 508.000 hab.



VICTOR MANUEL III

Constitución del 4 Marzo 1848. Parlamento: Senado (390 m.); Cámara de Diputados (508 m. por 5 años). Colores nacionales: verde, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Rey* VICTOR MANUEL III, n. 11 Noviembre de 1869, subió al trono en 1900; casado con Elena, princesa de Montenegro. *Príncipe heredero* Humberto, nacido el 15 de Noviembre 1904.

Colonias en Africa	Km <sup>2</sup> .	Poblac.
Eritrea	110.000	270.000
Somalliland	380.000	400.000

## JAPON (Nipón)

IMPERIO, monarquía constitucional. — Superficie 417.412 km<sup>2</sup>. Población (1903) 40.733.000 h. = 119 por km<sup>2</sup>. Religiones de Shinto, Budha y Confucio. *Capital*: Tokio, (1899) 1.444.000 habitantes.



MUTSUHO

Constitución del 11 Febrero 1889. Parlamento: Cámara de los Pares (360 m. por 9 años); Cámara de Diputados (379 miembros por 4 años). Colores nacionales: colorado y blanco.

Jefe del Estado. *Emperador* MUTSUHO, nació 3 Noviembre 1852, subió al trono en 1867, casado con Haruko. *Heredero* Yoshihito Haranomya, n. 31 Agosto 1879, casado con la princesa Saduko.

## LIBERIA (Republic of Liberia)

REPÚBLICA de negros. — Superficie 95.400 km<sup>2</sup>. Población 1 ½ millones = 16 por km<sup>2</sup>. La mayor parte son paganos. *Capital*: Monrovia, 5.000 hab. Parlamento: Senado 8 m. por 4 años. Casa de representantes de 13 miembros por 2 años.

Jefe del Estado. *Presidente* (por 2 años) señor HARCLAY.

## LIECHTENSTEIN

-PRINCIPADO, monarquía constitucional. — Superficie 159 km<sup>2</sup>. Población (1901) 9.477 habitantes = 57 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. Principal pueblo: Vaduz, 1.200 hab. Constitución del 26 Septiembre 1862. Colores nacionales: colorado y azul.

Jefe del Estado. *Príncipe* JUAN II, nació 5 Octubre de 1840, soltero; ascendió en 1858. La cancillería de la Corte está en Viena.

## LUXEMBURGO

GRAN DUCADO, monarquía constitucional, declaración neutral 11 Mayo 1867. — Superficie 2.586 km<sup>2</sup>. Población (1900) 236.500 hab. = 91 por km<sup>2</sup>. Religión: 91 por 100 cat. romanos. *Capital*: Luxemburgo, 20.900 hab.

Constitución del 9 Julio 1848. Parlamento: Cámara de 48 diputados por 6 años. Colores nacionales: colorado, blanco, azul.

Jefe del Estado. *Gran duque* GUILLERMO, nació 22 Abril 1852, casado con Maria, infanta de Portugal.

## MARRUECOS (Moghreb el aksa).

SULTANATO, imperio absoluto. — Superf. 456.000 km<sup>2</sup>. Población 7 millones hab. = 18 por km<sup>2</sup>. Religión: mahometanos; israelitas 150.000, cristianos 5.000. *Capital*: Fez, 150.000 hab.; Marrakesh, 50.000; Tánger, residencia del cuerpo di plomático. Colores nacionales: verde y amarillo.

Jefe del Estado. *Sultán* MULEY HAFID, desde 1909.

*El tiempo y yo...* (Mazarin).

*¡Dios mío! guárdame de mis amigos, yo me encargo de los enemigos.* (Voltaire).

*El Estado soy yo.* (Luis XIV al llegar a mayor de edad).

*Luz, más luz.* (Goethe, poco antes de morir, en 1832).

*Vientre hambriento, oídos no tiene.* (Cato, al ver que el pueblo reunido en el forum no hacía atención a sus discursos).

Proverbio: Lo que sana a la boca, enferma a la bolsa.

## RESERVA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

## MÉJICO (Estados Unidos Mexicanos)

REPÚBLICA FEDERATIVA, formada de 27 estados. — Superficie 1.987.201 km<sup>2</sup>. Población (1900) 13.607.250 habit. = 7 por km<sup>2</sup>. Religión católico-romana. *Capital*: Méjico, 344.721 hab.



PORFIRIO DÍAZ

Constitución del 5 Febrero 1857, reformada por última vez en 1904. Parlamento: Senado (56 m. por 4 años); Cámara de Diputados (233 m. por 2 años). Colores nacionales: verde, blanco, colorado. *Presidente* (1904-10) PORFIRIO DÍAZ (elegido por 6.ª vez). *Vicepresidente* R. Corral.

## MÓNACO

PRINCIPADO, monarquía ilimitada. — Superficie 1,5 km<sup>2</sup>. Población (1900) 15.180 habit. Religión católico-romana. *Capital*: Mónaco, 3.292 hab.



ALBERTO I

*Jefe del Estado. Príncipe* ALBERTO I, nació 13 Noviembre, 1848, ascendió en 1889. Dos veces casado, en segunda nupc. con la princesa Alicia de Helne, divorciada en 1902. *Príncipe heredero* (hijo de primeras nupcias): Ludovico, nac. 12 Julio 1870. Colores nacionales: colorado y azul.

## MONTENEGRO (Zrnagora)

PRINCIPADO, monarquía constitucional. — Superficie 9.080 km<sup>2</sup>. Población 227.840 hab. = 25 por km<sup>2</sup>. Religión griego-ortodoxa; católicos 12.900, mahometanos 13.800. *Capital*: Cetinje, 3.000 hab.



NICOLÁS I

Constitución de 1905. Parlamento: El *Skuptschina*. Colores nacionales: colorado, azul, blanco. *Jefe del Estado. Príncipe* NICOLÁS I, desde 1860; nació 8 Octubre 1841, casado con Milena, hija del Woiwoda Vucatic. *Príncipe heredero* Danilo, nació 30 Junio 1871, casado con la duquesa Jutta de Mecklenburgo (princesa Militta).

## NICARAGUA

REPÚBLICA. — Superficie 128.340 km<sup>2</sup>. Población (1900) 429.310 h. — 3 por km<sup>2</sup>. Religión católico-romana. *Capital*: Managua, 30.000 hab.



GRAL. S. ZELAYA

Constitución del 4 de Junio 1894. Parlamento: Un cuerpo legislativo de 24 m. por 4 años. Colores nacionales: azul y blanco.

*Jefe del Estado. Presidente* (1906-10) SANTOS ZELAYA.

## NORUEGA (Norge)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 321.477 km<sup>2</sup>. Pobl. (1904) 2.299.000 h. = 7 por km<sup>2</sup>, casi todos protestantes. *Capital*: Christiania, 227.000 habitantes.



HAAKON VII

Constitución del 17 Mayo 1814. Parlamento: El *Storting* de 123 m. por 3 años. Colores nacionales: colorado, blanco, azul.

*Jefe del Estado. Rey* HAAKON VII, n. 3 Agosto 1872 como príncipe de Dinamarca, casado con Maud, princesa de Gran Bretaña é Irlanda, electo rey de Noruega 18 Noviembre 1905. *Príncipe heredero* Olaf, nació 2 Julio 1903.

## NEPAL

GRAN PRINCIPADO de un Maharadschá, situado en Himalaya (Asia); monarquía absoluta. — Superficie 154.000 km<sup>2</sup>. Población 3 millones de hab. = 19 por km<sup>2</sup>. Budistas é Indus.

*Jefe del Estado. Soberano* DHIRADSCH PRITKOL-BIR BIKRAN SCHAMSCHER, n. 8 Agosto 1875, en el poder desde 1881.

## OMAN

SULTANATO, monarquía ilimitada. — Superficie 194.200 km<sup>2</sup>. Población (1900) 1 millón de habitantes = 5 por km<sup>2</sup>; mahometanos. *Capital*: Muskat, 40.000 habit. Color nacional: colorado. *Jefe del Estado. Sultán* SEYYID FEY-SAL-BEN-TURKI, n. 1865, gobierna desde 1888.

## PAISES BAJOS (Nederland)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 3.300 km<sup>2</sup>. Población (1904) 6.509.000 habit. = 167 por km<sup>2</sup>. Religión (1899): protestantes 3.05, católicos 1.8, israelitas 0.1 millones. *Capital*: Amsterdam, 551.000 h.



GUILLERMINA

Constitución del 29 Marzo 1814. Parlamento: *Generalstaaten*, de 2 cámaras: 1.ª cámara de 51 miembros por 9 años; 2.ª cámara de 100 m. por 4 años. Colores nacionales: colorado, blanco, azul.

*Jefe del Estado. Reina* GUILLERMINA, n. 31 Agosto 1880, sucedió á su padre en 1890, casada en 1891 con Enrique, duque de Mecklenburgo. *Princesa heredera* Julianna, n. en 1909.

Colonias	Km <sup>2</sup> .	Población
(En Asia): Java, Madura; en Sumatra: Banca, Billiton; en Borneo: Celebes, Menado, Ambolna, Ternat, Nva. Guinea occidental, Timor, Bali y Lombok (1900) .....	915.417	37.734.000
(En la India Occidental): Curacao y Surinam (1904) .....	130.230	145.000

Desconfía de los hombres de hablar dulce y sonriente. Cuando un pájaro quiere engañar á otro pájaro le cuenta un aire amoroso. (*Catón*).

Proverbio: Mal se cubre la cabra con la cola.

## RESEÑA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

### PANAMA



Dr. J. DGO. DE OBALDIX

REPÚBLICA. — Superficie: 82.600 km<sup>2</sup>. Población: 285.000 habitantes = 3,5 por km<sup>2</sup>. Religión: católico-romana. Capital: Panamá, 30.000 habitantes. Parlamento: Cámara de Diputados (32 m.). Colores nacionales: azul, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* (1909-13): Dr. J. DGO. DE OBALDIX.

### PARAGUAY

REPÚBLICA. — Superficie: 253.100 km<sup>2</sup>. Población (1904): 700.000 hab. incluyendo 100.000 indios. = 2,8 por km<sup>2</sup>. Religión: católico-romana. Capital: Asunción (1905), 70.000 hab.

Constitución de 18 Octubre 1870. Parlamento: Senado de 13 miembros; Cámara de Diputados de 26 miembros. Colores nacionales: colorado, blanco, azul.

Jefe del Estado. *Presidente* EMILIANO GONZÁLEZ NAVERO.

### PERSIA (Mamalik-i-mahruse-I-Irán)

IMPERIO, monarquía. — Superf. 1.645.000 km<sup>2</sup>. Población (1902) 9.000.000 de habit. = 5 por km<sup>2</sup>. Mahometanos (*Schitas*). Capital: Teherán, 280.000 habitantes.

La constitución decretada en 1906 por el Shah Mozaffir-Ed-Din, y derogada por el actual monarca, bajo la promesa de introducir otra, ha sido restablecida en 1909 después de una guerra civil que ha durado más de un año. Colores nacionales: verde, amarillo, blanco.

Jefe del Estado. *Shah* AHMED MIRZA que reina bajo la regencia de Azad Ul Mulk.

### PORTUGAL

REINO, monarquía constitucional. — Superficie: 92.157 km<sup>2</sup>. Poblac. (1900): 5.243.000 habit. = 61 por km<sup>2</sup>. Religión: católico-romana. Capital: Lisboa, 356.000 habitantes.

Constitución del 29 Abril 1826. El Parlamento (las Cortes), se compone de dos cámaras: Cámara de los Pares (155 miembros, parte hereditarios, parte vitalicio, nombrados por el rey); Cámara de Diputados (138 m. por 3 años). Colores nacionales: azul, colorado.

Jefe del Estado. *Rey* MANUEL II; n. 15 Nov. 1889, sucedió a su padre Carlos I (asesinado 1 Febr. 1908) *Hercedero presunto* Alfonso, duque de Oporto (hijo del rey), n. 31 de Julio de 1865.

Colonias	Km <sup>2</sup> .	Población
----------	-------------------	-----------

(En África): Mozambique y las islas Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Angola, ...	2.070.000	6.450.000
(En Asia): Goa, Damão, Diu, Macao y Timor.	19.918	810.000

### PERO

REPÚBLICA. — Superficie: 1.769.804 km<sup>2</sup>. Población (1896) 4.559.558 habitantes = 2,6 por km<sup>2</sup>. Religión: católico-romana. Capital: Lima, 133.000 hab.

Constitución de 1856, renovada el 25 de Noviembre 1860. Parlamento: Senado de 48 miembros; Cámara de Diputados de 108, elegidos por 6 años. Colores nacionales: colorado y blanco.

Jefe del Estado. *Presidente* (1908-12): AUGUSTO B. LEGUIA.



Aug. B. LEGUIA

### RUMANIA (Romania)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie: 131.353 km<sup>2</sup>. Poblac. (1904) 6.392.000 habit. = 48 por km<sup>2</sup>. Religión: griego-oriental 5.452.000, cat. 149.000, israelitas 266.000, mahometanos 44.000, protestantes 23.000. Capital: Bukarest, 284.000 hab.

Constitución de 1866. Parlamento: Senado de 120 m.; Cámara de Diputados, 183 miembros. Colores nacionales: azul y amarillo.

Jefe del Estado. *Rey* CARLOS I, nació 20 Abril 1839 como príncipe de Hohenzollern, casado con Elisabeth, princesa de Wied, coronado como príncipe en 1866 y como rey en 1881. *Príncipe heredero* Fernando (soltero del rey), n. 24 Agosto 1865, casado con María de Sajonia-Carburgo-Gotha.



CARLOS I

### RUSIA (Rossija)

IMPERIO, monarquía constitucional bajo un zar autócrata. — Superficie: 22.296.727 km<sup>2</sup>. Población (1904): 151.334.000 habitantes = 6,8 por km<sup>2</sup>. Religión (1897): griego-ortodoxos 87,2, mahometanos 13,9, cat. romanos 11,5, luteranos 3,6, evangelistas 2,7 millones. Capital: San Petersburgo (1000). 1.440.000 hab.

El poder legislativo se ejerce por el zar en combinación con el Consejo Imperial y la Duma (Cámara de representantes establecida por decreto del 18 de Agosto 1905). Colores nacionales: blanco, azul, colorado.

Jefe del Estado. *Emperador (Zar)* NICOLAS II, autócrata de todas las Rusias, nació 18 Mayo 1868, casado con Alejandra Feodorovna, princesa de Hesse, subió al trono 1894. *Príncipe heredero* Alejo, nació 11 de Agosto 1904.



NICOLAS II

	Km <sup>2</sup> .	Población
Rusia europea.....	4.814.485	109.354.600
Polonia.....	121.552	10.947.300
Finlandia.....	373.604	2.892.000
Cáucaso.....	468.521	10.458.500
Siberia.....	12.446.038	6.740.600
Asia Central.....	3.575.194	8.941.000
Bokara y Kiwa....	265.000	2.000.000
Lago Aral.....	67.769	—
M. Cásp. ....	438.688	—
M. Azov.....	37.605	544.000
<b>Total..</b>	<b>22.613.794</b>	<b>151.344.000</b>

Proverbio: No hay peor burla que la verdadera.

## RESEÑA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

### ESTADOS VASALLOS DE RUSIA EN ASIA

**Bokara.**—Principado (Emirato), monarquía absoluta. — Superf. 205.000 km<sup>2</sup>. Poblac. 1.250.000 hab. = 6 por km<sup>2</sup>. Religión: mahometanos y paganos. *Capital:* Bokara, 70.000 hab. Jefe del Estado. *Emir* SEID ABDULAHAD, n. 26 Marzo 1859, subió al poder en 1885. *Heredero* Seid Mir-Ahm.

**Kiwa.**—Principado (Khanato), monarquía absoluta. — Superficie 60.000 km<sup>2</sup>. Poblac. 800.000 hab. = 13 por km<sup>2</sup>. Religión: mahometanos y paganos. *Capital:* Kiwa, 30.000 hab. Jefe del Estado. *Khan* SEID MUHAMMED KA'UHIN BABADUR, nació 1845, subió en 1865. *Heredero* Seid Asfendiar Tjurja.

### REPUBLICA DEL SALVADOR

REPÚBLICA. — Superficie 21.160 km<sup>2</sup>. Población (1904): 1.050.912 hab., inclusive 234.000 indios, = 48 por km<sup>2</sup>. Religión católica romana. *Capital:* San Salvador (1905): 50.304 hab.



FERNANDO FIGUEROA

Constitución de 1864. Parlamento: Cámara de 42 diputados, elegidos por un año. Colores nacionales: azul, blanco, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* FERNANDO FIGUEROA, electo en 1907.

### SAMOS

PRINCIPADO, tributario de la Sublime Puerta. — Superficie 468 km<sup>2</sup>. Población (1902): 53.000 hab. = 114 por km<sup>2</sup>. Religión: griego-ortodoxos. *Capital:* Vathy, 2.400 hab.

Jefe del Estado. El *Príncipe*, que debe ser de nacionalidad griega, nombrado por la Puerta y está bajo la protección de Francia, Inglaterra y Rusia; desde 1907: Príncipe GEORG GEORGIADES.

### SAN MARINO

REPÚBLICA (entre las provincias de Forlì y Pesaro-Urbino, en Italia). — Superf. 61 km<sup>2</sup>. Población (1898): 9.535 hab.; católico-romanos. *Capital:* San Marino, 1.400 habitantes.

La República está desde 1872 bajo la protección de Italia. Representantes del Estado: 2 *Capitani reggenti*, elegidos por  $\frac{1}{2}$  año por el Gran Consejo.

### SERVIA (Srb[ia])

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 48.303 km<sup>2</sup>. Poblac. (1904) 2.977.000 hab. = 55 por km<sup>2</sup>. Religión griego-ortodoxa. *Capital:* Belgrado, 70 mil hab.



PEDRO I

Constitución del 11 Julio 1869. Parlamento: Skuptschina (casa de diputados), con 160 miembros. Colores nacionales; colorado, azul, blanco.

Jefe del Estado. *Rey* PEDRO I (Karagorgewich) nació 31 Julio 1844, casado con Zorka, princesa de Montenegro († 1890), sucedió á Alejandro I (asesinado) el 15 Junio 1903. *Príncipe heredero* Alejandro, por abdicación del hijo mayor Jorge.

### SARAWAK

RAIJATO (en el Nor-Oeste de Borneo). — Superficie 103.221 km<sup>2</sup>. Población 320.000 hab. (Papuas y chinos = 3 por km<sup>2</sup>; mahometanos y paganos. *Capital:* Kuching.

Jefe del Estado. *Raja* SIR CHARLES JOHNSON BLOOMER, n. 3 Junio 1829, sucedió á su tío Sir James Brooke en 1868, casado con Margaret de Windt. *Sucesor* presunto Raja muda Charles Brooke, n. 26 Sept. 1874.

Este estado fue fundado por sir J. Brooke en 1842; en 1888 se puso bajo la protección de la Gran Bretaña, que lo representa en los asuntos extranjeros.

### SIAM (Sajam)

REINO, monarquía ilimitada. — Superf. 633.000 km<sup>2</sup>. Población 5.197.000 hab. = 8 por km<sup>2</sup>. Religión: Budha, Brahma y Confucio. *Capital:* Bangkok, 200.000 hab.

Jefe del Estado. *Rey* CHULALONGKORN, n. 21 Septiembre 1853, soberano desde 1868, casado con la princesa Sowaipa. Hijo y *heredero del trono* Maha Wajirawudh, nació el 1.º de Enero de 1881.



CHULALONGKORN

### SUECIA (Sverige)

REINO, monarquía constitucional. — Superficie 447.804 km<sup>2</sup>. Poblac. (1904) 5.260.800 hab. = 12 por km<sup>2</sup>. Religión: protestantes. *Capital:* Estocolmo, 317.000 habitantes.

Constitución de 1809, reformada en 1866. Parlamento (*Riksdag*): Primera Cámara con 150 miembros elegidos por las autoridades provinciales y municipales por 9 años. Segunda Cámara, 230 m. Colores nacionales: azul y amarillo.

Jefe del Estado. *Rey* GUSTAVO V, n. 16 Junio 1858, casado con Victoria, princesa de Baden. *Príncipe heredero* Oscar, n. 11 Noviembre 1882.



GUSTAVO V

### SUIZA (Schweiz)

(*Schweizerische Eidgenossenschaft*)

ESTADO FEDERAL (Bundesstaat), de 25 estados. — Superficie 41.346 km<sup>2</sup>. Población (1905) 3.493.000 hab. = 80 por km<sup>2</sup>. Religión: protestantes 1,9, católicos 1,4 millones. *Capital federal:* Berna, 70.000 habitantes.

Constitución del 29 Mayo 1874. Parlamento: Asamblea federal (Bundesversammlung) con el consejo nacional de 167 miembros elegidos por 1, 2 ó 3 años y el Consejo gremial (Ständerat), de 44 miembros por 3 años. Colores nacionales: colorado y blanco.

Jefe del Estado. El *Presidente federal*: es elegido por un año por la Asamblea federal.

Lo que hace prosperar lo poco de honestidad y de moral pública que todavía brilla en el mundo, es que un canalla no quiere pasar por tal, pero que en cambio, llama así á otra persona tan callada como él. Todo estaría perdido si se atreviera á decir en alta voz: "yo soy un canalla". Este pudor no es hipocresía. — *Rivarol*.

Proverbio: Oveja que bala, bocado pierde.

## ESEÑA DE TODOS LOS ESTADOS DEL MUNDO

### TURQUIA (Memalik l Osmanije)

**GRAN SULTANATO** (Imperio). Monarquía constitucional desde 1908. — Superficie de Turquía europea 169.300 km<sup>2</sup>. Población 6.130.000 habit. = 36 por km<sup>2</sup>. La superficie total del Imperio, sin contar los países tributarios (Egipto, Siam) ni los que están bajo la administración extranjera (Creta y Chipre): 2.987.100 km<sup>2</sup>. Población 24.029.000 hab. = 8 por km<sup>2</sup>. Religión (en Turquía europea): mahometanos 52, griego-ortodoxos 39, católicos 5, israelitas 2 %.

La constitución del 23 Diciemb. 1876 está restablecida desde Agosto 1908. El sultán es jefe espiritual de los mahometanos. Colores nacionales: verde y colorado.

Jefe del Estado. *Gran Sultán* MUHAMED V, sucedió el 27 Abril 1909 á Abdul Hamid II, depuesto.

### URUGUAY (República Oriental del Uruguay)

**REPÚBLICA.** — Superficie 186.926 km<sup>2</sup>. Población (1906): 978.048 habitantes = 4 por km<sup>2</sup>. Religión: católico-romana. *Capital:* Montevideo, 303.824 habitantes.



CLAUDIO WILLIMAN

Constitución del 10 Sept. 1829. Parlamento: Senado (19 mem. por 6 años); Cámara de Diputados (69 m. por 3 años). Colores nacionales: blanco y azul.

Jefe del Estado. *Presidente* (1907-11) Dr. CLAUDIO WILLIMAN.

### VENEZUELA

(Estados Unidos de Venezuela)

**REPÚBLICA FEDERATIVA.** — Super. 942.300 km<sup>2</sup>. Población (1904): 2.590.000 hab. = 2,3 por km<sup>2</sup>. Religión católico-romana. *Capital:* Caracas (1904) 72.429 habitantes.

Constitución del 27 Abril 1904. Parlamento: Senado de 40 m. por 6 años; Cámara de Diputados, 63 mem. por 6 años. Colores nacionales: amarillo, azul, colorado.

Jefe del Estado. *Presidente* Gral. JUAN VICENTE GOMEZ (electo como Vicepresidente), sucedió á Cipriano Castro, depuesto el 12 Dic. 1908.

### LA SANTA SEDE

**PAPA Pío X** (Giuseppe Sarto), n. 2 Junio 1835 en Riese, sucedió á León XIII, elegido el 4 de Agosto 1903 y coronado el 5 Agosto 1903.

La ley italiana de garantías, del 13 Marzo 1874, declara la persona del Papa por inviolable y le garante el derecho soberano respecto á las legaciones y las comunicaciones de correos y telégrafos del Vaticano. También le concede la continuación de la posesión del Vaticano, del Laterano y de la Villa Castel Gandolfo. Los antiguos estados pontificios fueron incorporados al reino de Italia en 1870.

*Corte pontifical:* *Prodatarius*, cardenal Merry del Val. *Secretario del Estado*, cardenal Merry del Val. *Mayordomo y maestro de cámara*, monseñor Bisletti.



GRAL. J. V. GÓMEZ



Pío X

*Algunos datos relativos al aire.* — El aire atmosférico puede ser considerado como una mezcla de dos gases principales: oxígeno y nitrógeno, conteniendo en peso 24 partes del primero por 76 del segundo y en volumen 21 por 79, respectivamente. Pero esa valuación no es más que de aproximada; pues el aire contiene, además, normalmente, los siguientes cuerpos simples:

*Argón*, descubierto por Ramsay en 1894 y que antes había sido notado por Cavendish y otros químicos, que lo tomaron por un estado especial del nitrógeno. El argón (que en griego significa perezoso) debe este nombre á que no se le ha podido combinar hasta hoy con ningún cuerpo. Se le líquida y solidifica con los aparatos Pictet; forma, en peso, unas 8 milésimas del total de la atmósfera.

*Metargón, criptón, neón, y xenón*, cuerpos parecidos, pero no iguales al argón y descubiertos desde 1894 á 1901. Sus proporciones son débiles.

*Helio*, gas llamado así porque se le descubrió por el análisis espectral en el sol, antes que en la atmósfera terrestre. En estos últimos años se ha demostrado que en las emanaciones del radio acaba por aparecer siempre el helio.

*Carbono* en estado gaseoso, bajo la forma de anhídrido carbónico (3 á 4 partes por 10 mil de aire).

*Hidrógeno* en el vapor de agua (1/16000 de la atmósfera) y también en el amoníaco, el hen-

zol, el ácido nítrico, el alcohol y otros muchos compuestos que se forman en el aire en cortísimas porciones bajo la acción de la electricidad.

*Todo, cloro, bromo, fósforo, potasio, sodio* y multitud de cuerpos más, en leves cantidades. Estos elementos se combinan entre sí, sobre todo en las tormentas y entonces se forma nitrato y carbonato de amoníaco, cianógeno y cianuros, benzoatos, cloruros y bromuros, nitritos, etc. Cada litro de aire á 0° y á 760 mm. de presión barométrica (nivel del mar) pesa 1 gramo 29349 ó sea cerca de 770 veces menos que un volumen igual de agua.

El peso total de la atmósfera viene á ser una millonésima parte de la de todo el globo terrestre, lo que relativamente parece poco; mas en absoluto asciende á la enorme cifra de cinco trillones doscientos setenta y ocho mil billones de kilogramos (el número 5278 seguido de quince ceros).

La densidad del aire disminuye con la altura, la temperatura y las condiciones locales, siendo el primer dato el de más importancia, hasta el punto de que calculándose á la atmósfera 80 kilómetros de elevación, basta subir 4 kilómetros para que más de la mitad de la masa de aire quede bajo los pies.

Además de los cuerpos citados, el aire lleva infinidad de gérmenes orgánicos en suspensión (polvo, estufios, etc.).

**Proverbio: Por el dinero baila el perro.**

—1910—

## EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## PEQUEÑA GUÍA

PARA CONOCER

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Y LAS PRINCIPALES AUTORIDADES E INSTITUCIONES DEL PAÍS

## INDICE

	Pág.		Pág.
Breve Historia de la Constitución.....	153	III. El Poder Judicial federal:	
El escudo y la bandera.....	154	Tribunales federales.....	174
La Organización constitucional.....	154	Justicia Ord. de la Capital.....	174
Distritos constituyentes (electorales)..	155	Gobiernos de Provincia.....	176
I. Poder Legislativo federal:	158	Territorios federales.....	182
Cámara de Diputados.....	158	Municipio de Buenos Aires.....	184
Cámara de Senadores.....	159	La Iglesia.....	187
II. Poder ejecutivo federal:	160	Instrucción pública.....	189
La Presidencia.....	160	Oficinas y establecimientos públicos..	192
El Gabinete.....	160	Sociedades é instituciones.....	194
Los Ministerios.....	160	Hospitales, consultorios y oficinas de	
Cuerpo diplomático y consular.....	162	vacunación.....	197
El Ejército.....	165	Bancos en la República Argentina.....	199
La Armada.....	170		

## ADMINISTRACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE 1862

Año	Presidencia	Interior	Rel. Exter. y Culto	Hacienda	Justicia é Inst. Páb.	Guerra	Marina	Obras Públ.	Agricult.
1862	Mitre	Rawson Sarmiento	Elizalde M. Ugarte	González Aguirre, in.	Ed. Costa B. Urburu		G. y Obes Moreno Paunero	—	—
1868	Sarmiento	Y. Sáenz Peña U. Frías	M. Varela Tejedor	Gorostiaga Domínguez Cortines	Avellaneda Albarracín		Galiza	—	—
1874	Avellaneda	Irigoyen B. Pacheco B. Zorrilla	P. A. Pardo M. de Oca Sarmiento González	Cortines Irigoyen Mestra de la Plaza Cortines	Leguisamón Gutiérrez B. Lastra M. Goyena		Aleina Roca Pellegrini	—	—
1880	Roca	Del Viso Irigoyen E. Paz Obavarría	Irigoyen de la Plaza F. J. Ortiz	Romero E. Varela W. Pacheco	Pizarro Ed. Wilde		Victorica Pellegrini	—	—
1886	J. Ceilan	Ed. Wilde W. Pacheco Q. Costa S. Zavalia	Q. Costa Zeballos E. S. Peña	W. Pacheco E. Varela F. Urbiñu J. A. García	F. Posse A. Alcorta Astigueta		Levalle E. Hacedo Levalle	—	—
1890	Pellegrini	Roca Zapata	Ed. Costa Zeballos	V. F. López E. Hanson	Carbalido Baicstra		Levalle	—	—
1892	Sáenz Peña	M. Quintana Anchorena L. V. López M. Quintana	Anchorena Virasoro Ed. Costa	Romero Avellaneda Demaria Terry	de la Torre Alcorta E. S. Quint. Ed. Costa		Victorica Viejobueno Del Valle Campos	—	—
1896	Uruguay	Zorrilla Alcorta	Alcorta	Romero Escalante	Bermelo Belandegui	Villanueva Levalle	Baiza	—	—
1898	Roca	Yofre González	Alcorta Drago Zeballos Terry	Rosa Berduc Avellaneda Terry	Magnasco Serd Fernández	Campos Ricobieri	Rivadavia Botbeder	Civit	Frers G. Meron R. Meza Escalante
1904	Quintana	E. Castillo	E. Larrota	Terry	González	E. Godoy	Martín	Orma	Torino
1904	F. Alcorta	N. Q. Costa M. de Oca J. González M. de Oca Avellaneda	M. de Oca Zeballos de la Plaza	N. Piñero E. Lobos Irigoyen	F. Pinedo Bibiloni Zeballos int. Naón	L. Campos R. Frasa Aguirre	Bethedr	Todín Mascher. R. Meza	R. Meza Ezcurra

Proverbio: A río revuelto, ganancia de pescadores.

## Reyes de España

1479. Isabel la Católica y Fernando.  
1516. Carlos I de Austria.  
1665. Felipe II.  
1698. Felipe III.  
1621. Felipe IV.

## LOS GOBIERNOS DE LA REP. ARGENTINA

## I. DOMINIO ESPAÑOL, 1492-1810

«A Castilla y á León, nuevo mundo dió Colón»

## Reyes de España

1685. Carlos II.  
1700. Felipe V de Borbón.  
1746. Fernando VI.  
1789. Carlos III.  
1788. Carlos IV.  
1808. Fernando VII

## ÉPOCA DE EXPLORACIÓN Y COLONIZACIÓN (1492-1620)

1492. Cristóbal Colón, descubrió América, 12 de Octubre de 1492.	1658. Fr. Ortiz de Vergara.
1497. Américo Vesputio, dió su nombre al nuevo mundo.	1666. Juan Ortiz de Zárate, III Adelantado.
1615. Juan Díaz de Solís, descubrió el Río de la Plata.	1676. J. Torres de Vera y Aragón, IV Adelantado.
1620. Hernando de Magallanes, el primer circunnavegador del mundo.	1676. Juan de Garay, fundó Buenos Aires (1680).
1627. Sebastián Gaboto, exploró el río Paraná.	1691. Hernandarias de Saavedra, 1º Gobernador del Paraguay.
1634. Pedro de Mendoza, I Adelantado; fundó Buenos Aires (por primera vez).	1694. Fdo. de Zárate.
1686. Juan de Ayolas, fundó Asunción.	1696. Juan Ramírez de Velasco.
1640. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, II Adelantado.	1698. Diego Valdés de la Banda.
1644. Dgo. Martínez de Irala, Gobernador.	1600. Hernandarias de Saavedra.
1657. Gonzalo de Mendoza.	1609. Diego Marín de Negrón.
	1616. Hernandarias de Saavedra.
	1620. (Separación de la Gobernación de Buenos Aires de la del Paraguay).

## GOBERNADORES DE BUENOS AIRES (1620-1777)

1620. Diego de Góngora	I	1653. Pedro L. Balgorri	XI	1712. Alonso de Arce...	XXI
1623. A. P. de Salazar...	II	1660. Al'so de Mercado.	XII	1714. Acefaja	
1624. Fco. de Céspedes.	III	1663. J. M. de Salazar...	XIII	1716. Balt. García Ros...	XXII
1632. P. Est. de Avilla...	IV	1674. Andrés de Robles	XIV	1717. B. M. de Zavala...	XXIII
1638. M. de la Cueva...	V	1678. José de Garro...	XV	1734. Mig. de Salcedo...	XXIV
1640. Ventura Mojica...	VI	1682. José de Herrera...	XVI	1742. D. Ortiz de Rosas	XXV
1641. Pedro de Rojas...	VII	1691. Ag'tín de Robles.	XVII	1746. J. de Andonaegui	XXVI
1641. A. de Sandoval...	VIII	1700. M. de Prado M...	XVIII	1766. Pedro de Ceballos	XXVII
1641. J. L. de Cabrera...	IX	1703. A. J. de Valdés...	XIX	1766. F. de P. Bucarelli.	XXVIII
1646. Jacinto de Lariz.	X	1708. Man. de Velazco.	XX	1770. J. J. de Vértiz...	XXIX

## VIRREYES DEL RIO DE LA PLATA (1777-1810)

1777. Pedro de Ceballos	I	1799. Gabriel de Aviles y de Fierro...	VII
1778. Juan José de Vértiz y Salcedo...	II	1801. Joaquín del Pino...	VIII
1784. Nicolás del Campo	III	1804. Rafael de Sobremonte...	IX
1789. Nicolás de Arredondo	IV	1807. Santiago Liniers y Bremont...	X
1795. Ped. Melo de Portugal y Villena.	V	1809. Baltasar Hidalgo de Cisneros (el último gob. esp. en Argentina).	XI
1797. Antonio Olaguer y Feijó...	VI		

## II. ARGENTINA INDEPENDIENTE

«Se levanta á la faz de la tierra — Una nueva y gloriosa nación»

## ÉPOCA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y DE LAS GUERRAS CIVILES (1810-1862)

1810. Junta de Gobierno (Presid. C. Saavedra).	1856. Gral. Juan Manuel de Rozas, tirano, (de- puesto en 1862).
1811. Trunvirato (Chiclana, Passo y Sarra- tea).	1862. Vicente López y otros.
1814. Directores supremos: (Posadas, Alvear, Rondeau, Thomas, Balcarce, Pueyrre- don).	1863. Justo José Urquiza } Confederación Ar- gentina.
1820. Gral. M. Rodríguez, Gobernador de Buenos Aires.	1860. Santiago Derqui }
1826. Bernardino Rivadavia. Presidente.	1863. Pastor Obligado }
1827. Vicente López.	1857. Valentín Alsina }
1828. Dorrego, Lavalle, Viamont, Rozas, Bal- carce, Maza.	1859. Felipe Llavallol }
	1860. Bartolomé Mitre }
	(Por convenio del 12 de Diciembre de 1861 quedarán unidas todas las provincias bajo el gobierno nacional de la República Argentina).

## PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (DESDE 1862)

1862. Bartolomé Mitre.	I	1892. Dr. Luis Sáenz Peña, (dimitió)...	VII
1863. Coronel Domingo Faustino Sar- miento	II	1895. Dr. José Evaristo Uriburu	VIII
1874. Dr. Nicolás Avellaneda	III	1898. General Julio Argentino Roca...	IX
1880. General Julio Argentino Roca	IV	1904. Dr. Manuel Quintana (falleció)...	X
1886. Dr. Miguel Juárez Celman, (di- mitió)...	V	1906. Dr. José Figueroa Alcorta, vice- presidente en ejercicio del F. E. (Presidente actual)...	XI
1890. Dr. Carlos Pellegrini	VI		

Proverbio: El mal entra á brazadas, y sale á pulgarcadas.



## BREVE HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA

Esta reseña tiene por objeto exponer en pocas líneas la evolución política de la nación, desde la separación de España hasta la constitución definitiva en la forma actual, resumiendo, al efecto, los factores más importantes que han tenido parte en la evolución.

La revolución de 25 de Mayo de 1810 marca la época de la cesación del gobierno español y el nacimiento de la República en las provincias del Plata. Aunque durante algunos años no se proclamó de un modo solemne la independencia del país argentino, se procedió como si existiera y el nuevo Estado llevó al principio el título de *Provincias Unidas del Río de la Plata*. La bandera argentina fué tremolada por el general Belgrano en el río Salado 6 Juramento en 1812; el Himno Nacional data de 1813. Montevideo fué ocupado en nombre del gobierno de Buenos Aires en 22 de Junio d. 1814 y ya entonces habían transcurrido cuatro años de empeñada guerra contra los realistas. Al fin, el Congreso reunido en Tucumán en 24 de marzo de 1816, hizo la solemne declaración de la independencia en la sesión del 9 de Julio. Proclamada la independencia era necesario dar al país una Constitución. En 1811 (22 de noviembre) había dictado el Triunvirato un *Estatuto Provisional* en que trazó los fundamentos del gobierno representativo. En 1813 se había declarado la libertad de imprenta, seguridad individual e igualdad de los ciudadanos ante la ley. En 1814 (22 de enero) la Asamblea modificó el Estatuto, disponiendo que el Poder Ejecutivo fuera desempeñado por un solo ciudadano con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 5 de mayo de 1815 la Junta de Observación elegida por sufragio del pueblo de Buenos Aires, dictó el llamado *Tratado Provisional*, disponiendo que cada provincia tenía derecho de expedir cartas de ciudadanía y administrar libremente sus intereses.

Pero todas estas disposiciones eran, á lo sumo, elementos dispersos de una Constitución y revestían, ya carácter unitario, ya federal, según las impresiones del momento. El Congreso de Tucumán comprendió la necesidad de hacer algo más completo y sistemático y el 22 de abril de 1819 estableció la primera Constitución Argentina. fijando como forma de gobierno la *República Unitaria* y haciendo una declaración de derechos del ciudadano y un plan de la división de los poderes públicos, todo ello caído en la constitución francesa de 1791 y en la de Cádiz de 1812.

No fué aceptada esta Constitución por las provincias y siguió un estado de confusión en que los caudillos provinciales se desentendieron casi por completo del gobierno de Buenos Aires. Al fin, en 1826 el Congreso reunido en esta ciudad, votó en el mes de febrero la segunda *Constitución Argentina*, manteniendo la forma unitaria. Este nuevo Código fundamental era el mismo de 1819 con leves modificaciones. Fué proclamado Presidente de la República don Bernardino Rivadavia, que sostuvo la guerra con el Brasil, pero las provincias rechazaron la Constitución; el presidente renunció á mediados de 1827 y sobrevino una serie de discórdias civiles en que predominaron ya los federales, con Dorrego, ya los unitarios con Lavalle, hasta que el poder pasó á manos de don Juan Manuel de Rosas federal, que gobernó primero desde 1829 á 1833 y luego, con facultades extraordinarias

y omnímodas, desde 1835 hasta el 3 de febrero de 1852, sin que en este dilatado período rigiese al país ningún Código fundamental, pues la voluntad del Gobernador de Buenos Aires, dócilmente obedecida por las legislaturas, era la suprema ley. Las provincias seguían dominadas por sus caudillos, con el título de gobernadores y los más de ellos estaban de acuerdo con el dictador Rosas.

Derrotado éste en Caseros en 3 de febrero de 1852, por el general Urquiza, las provincias trataron de formar un gobierno nacional, pero no se llegó á un acuerdo y la provincia de Buenos Aires, en que era muy fuerte el partido unitario, se gobernó aparte del resto del país. Los representantes de las demás provincias formaron el Congreso que se reunió en Santa Fe en mayo de 1853 y dictó una Constitución Nacional de carácter federativo, inspirada en la de los Estados Unidos. Esta Constitución fué promulgada por el general Urquiza, presidente de la Confederación, que tenía su capital provisoria en la ciudad del Paraná.

La provincia de Buenos Aires convocó por su parte un congreso especial y se dió una Constitución en el mes de abril de 1854. El estado de apartamiento entre Buenos Aires y la Confederación, dió motivo á una guerra larga y en extremo dañosa para ambas partes hasta que al fin por el pacto de 11 de noviembre de 1859 la provincia de Buenos Aires aceptó la Constitución Nacional de 1853.

### MEMORABLES FECHAS HISTÓRICAS

- 1527. Gaboto levanta el fuerte de S. Espiritu.
- 1580. Fundación de Buenos Aires (11 Junio).
- 1618. Creación de la Gobernac. del Río de la P.
- 1757. Expulsión de los jesuitas.
- 1776. Creación del Virreinato del Río de la P.
- 1801. Sale el primer periódico en B. Aires.
- 1806. La invasión inglesa.
- 1806. La Reconquista (12 Agosto).
- 1807. La segunda invasión (5-7 Julio).
- 1810. La revolución de Mayo.
- 1812. Batalla de Tucumán (24 Septiembre).
- 1813. Batalla de Salta (20 Febrero).
- 1813. Liberación de los esclavos.
- 1816. La declar. de la independencia (9 Julio).
- 1817. Batalla de Chacabuco (12 Febrero).
- 1818. Batalla de Maipú (5 Abril).
- 1831. La Univers. de B. A. inaugurada (12 Ag.).
- 1826. Batalla de Ituzaingó (20 Febrero).
- 1828. Dorrego es fusilado por Lavalle.
- 1835. Dictadura de Rosas (hasta 1852).
- 1841. Muerte de Lavalle (9 Octubre).
- 1852. Batalla de Monte Caseros (3 Febrero).
- 1859. Batalla de Cepeda (23 de Octubre).
- 1861. Batalla de Pavón (17 Septiembre).
- 1865. Empieza la guerra del Parag. (hasta 1870).
- 1871. La fiebre amarilla.
- 1874. Revolución contra Avellaneda.
- 1880. Revolución contra Roca.
- 1890. Revolución de Julio contra Juárez Celman.
- 1890. La gran crisis.
- 1895. Fallo arbitr. sobre los límites con el Brasil.
- 1902. Fallo arbitr. sobre los límites con Chile.

Proverbio: Lo bueno es caro, lo malo hace daño.

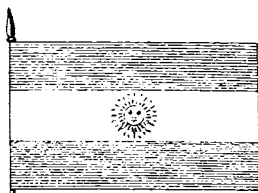
## El Escudo y la Bandera

El Escudo decretado por la Asamblea Constituyente en 1813, está constituido en la forma siguiente:

Un campo de elipse trazado verticalmente, y cortado en dos partes iguales por el diámetro menor de la figura. La mitad superior es *Azul-celeste*, y la mitad inferior *Blanca*. En esta mitad inferior, hay dos brazos encarnados (color natural, color carne), inclinados de abajo hacia arriba á 40 grados sobre la horizontal, y sus manos *encajadas* sostienen la pica cuya base no llega al pie de la elipse. La pica alza un gorro frigio, rojo, doblado abajo á una altura que ocupa la parte central de la mitad azul-celeste, y remata cerca de la extremidad superior de la elipse. Todo el campo de ésta, se halla rodeado de una corona de ramas de laurel, verdes, lizadas en la base por un lazo de cinta con los mismos co-



## de la República Argentina



lores de la elipse, dispuestos en tres franjas horizontales, siendo blanca la del medio y azul-celeste las otras dos.—En la cabecera superior del Escudo

y detrás de la corona de laurel, splende el sol, mostrando su cara rodeada de treinta y dos rayos, rectos y ondulantes, alternados simétricamente, de los cuales sólo deben aparecer veintitrés.

La Bandera decretada por el Congreso en 1818 se compone de dos fajas horizontales color azul celeste y en el medio una faja blanca de igual ancho, teniendo un sol radiante en el centro.

La misma bandera, pero sin el sol, es izada en los buques mercantes.

### LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA

SANCIONADA DEFINITIVAMENTE POR EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE EN SANTA FE, EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1860

Según este Código fundamental, la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal. El gobierno Nacional reside en la ciudad de Buenos Aires (territorio federalizado desde 21 de Septiembre de 1860). Cada provincia tiene su Constitución particular bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con la Nacional. El Gobierno Federal puede intervenir en las provincias para garantizar la forma de gobierno ó sostener á las autoridades en caso de secdición. En todo el territorio no habrá más aduanas que las nacionales. Todos los habitantes de la Nación pueden trabajar, ejercer la industria, navegar y comerciar, peticionar á las autoridades, entrar, permanecer, transitar y salir del territorio, publicar sus ideas sin previa censura, usar y disponer de su propiedad, professar su culto, asociarse para fines útiles, enseñar y aprender (art. 14). Ningún habitante puede ser penado sin juicio previo, ni juzgado por comisiones especiales. Los extranjeros (art. 20) gozan de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden nacionalizarse después de dos años de residencia ó antes, alegando y probando servicios á la República, pero no están obligados á admitir la ciudadanía (una ley especial votada en noviembre de 1902 confiere al poder ejecutivo la facultad de expulsar del país á los extranjeros peligrosos en término de 72 horas, sin juicio previo).

El Poder Legislativo está compuesto de una Cámara de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las provincias y de la Capital. (Desde julio de 1898 se elige un diputado por cada 33 mil habitantes). Los diputados son elegidos por cuatro años y se renuevan por mitad cada dos. Los senadores por nueve años, y se renuevan cada tres por terceras partes: unos y otros son reelegibles indefinida-

mente. Las sesiones ordinarias duran desde 1.º de mayo á 30 de septiembre.

El Poder Ejecutivo de la Nación es desempeñado por el Presidente de la Nación Argentina; su cargo dura seis años y no es reelegible sino con intervalo de un período. El Vicepresidente ejerce la presidencia del Senado. Para elegirlos, la capital y las provincias nombran una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso. La elección se hace cuatro meses antes de que concluya su término el Presidente en ejercicio y dos meses antes examinan las actas las dos cámaras reunidas y hacen la proclamación. En caso de acafeala de la Presidencia de la República, el titular es reemplazado por el Presidente provisorio del Senado; á falta de éste, por el Presidente de la Cámara de Diputados; y en último término, por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Los Ministros (desde 15 de marzo de 1898) son ocho: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia é Instrucción Pública, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas.

El Poder Judicial es ejercido por una Corte Supr. de Justicia y por Tribunales inferiores.

Las provincias se dan sus propias instituciones locales y eligen sus gobernadores, legisladores y demás funcionarios. Pueden celebrar tratados particulares para fines útiles, pero no pactos políticos, ni dictar leyes que invadan las facultades del Congreso Nacional. Sus hostilidades de hecho, si las hubiera, serán reprimidas por el Gobierno Federal.

Esta Constitución ha sido objeto de algunas reformas en los años 1866, 1867 y 1898, mediante Convenciones Nacionales reunidas con ese objeto. Consistieron en detalles sobre la formación del Tesoro, leyes de aduanas y número de representantes del país y de ministros de la Nación.

Proverbio: El que te da un hueso, no te quisiera ver muerto.

## LOS DISTRITOS CONSTITUYENTES (ELECTORALES)

La República Argentina se compone de 15 distritos electorales (las 14 provincias y la Capital Federal). Todo ciudadano mayor de edad tiene derecho de votar. Cada distrito manda al Congreso un diputado por cada 33.000 habitantes ó fracción de 18.000 (con arreglo al censo de 1895, el número total de Diputados es 120), y dos senadores, cualquiera que sea la población del distrito. Los Diputados son elegidos directamente, por 4 años y son reelegibles; la Cámara de diputados se renueva por mitad cada 2 años. Los Senadores son elegidos por las legislaturas de las Provincias, excepto los de la Capital, que son elegidos por el pueblo por voto indirecto; la duración del mandato de Senador es de 9 años, renovándose el Senado por tercio cada tres años.

El Presidente y Vicepresidente de la República son elegidos por voto indirecto; cada distrito elige una junta de electores igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envían al Congreso cuyas juntas se reúnen separadamente para elegir al Presidente y Vicepresidente; los mandatos de éstos duran 6 años y no son reelegibles sino con intervalo de un período.

Las elecciones de diputados son reglamentadas por la ley electoral N.º 4161 de 29 de Diciembre de 1902, reformada en 1906; por esta reforma quedó suprimida la división de la República en 120 circunscripciones (una para cada diputado á elegir), restableciéndose las elecciones «por distrito»; según este sistema vota cada ciudadano por una lista de tantos candidatos como corres-

ponde elegir diputados para todo el distrito. —Las elecciones deben ser secretas.

**Elecciones parciales, 1908 9.**—Se verificaron las elecciones para llenar las vacantes producidas en la representación de la Capital, Santiago del Estero y Tucumán, quedando para llenar 4 vacantes. En el Senado fué reemplazado el senador por Santiago del Estero, Dámaso Palacio, renunciante, por Antenor Alvarez.

**Elecciones en 1910.**—En este año se renovará la mitad de la Cámara de Diputados, un tercio del Senado y se elegerán Presidente y Vicepresidente de la República para el período Octubre 12 de 1910 á 1916.

Las elecciones de diputados tendrán lugar el domingo 13 de Marzo y se harán en el siguiente orden:

Capital.....	9 dip.	San Juan.....	1 dip.
Buenos Aires. 13	»	Rioja.....	1 »
Santa Fe.....	6 »	Catamarca.....	2 »
Entre Ríos....	8 »	Tucumán.....	5 »
Corrientes....	4 »	Salta.....	2 »
Córdoba.....	3 »	Jujuy.....	1 »
S. del Estero. 2	»		
Mendoza.....	3 »		60 dip.

(En San Luis no habrá elecciones porque su representación (3 diputados) fué renovada íntegramente en 1906).

Terminarán sus mandatos el 30 de Abril de 1910 los siguientes senadores:

Alvarez (Mendoza)	Pucelo (Santa Fe)
Del Campillo (Córdoba)	Quiroga (San Luis)
Figueroa (Catamarca)	Terán (Tucumán)
Mendoza (San Luis)	Ugarte (Buenos Aires)
Alvarez (S. del Estero)	Uriburu (C. pital)

## LOS DISTRITOS ELECTORALES Y SUS REPRESENTANTES

LA POBLACION según el censo de 1895.....	3.851.542
CIUDADANOS INSCRIPTOS en 1895.....	696.886

A continuación se encontrará una nómina de los distritos electorales, número de habitantes (1895) y electores (1903) de cada uno y su representación en el congreso nacional. No siendo indicada la fecha de las elecciones de los representantes, se entiende que es la de las elecciones generales que tienen lugar el segundo domingo de Marzo cada dos años (para los diputados). § Significa reelecto, §§ reelecto para dos períodos seguidos.)

<b>CAPITAL FEDERAL (668.854 h., 57.464 electores)</b>	
20 DIPUTADOS	
Dr. Luis M. Drago, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Santiago G. O'Farrell, <i>abogado</i> .....	§ 11 Mzo. 1906-10
Dr. Antonio J. Piñero, <i>médico</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Juan Balestra, <i>abogado</i> .....	§ 11 Mzo. 1906-10
Dr. Zollo Cantón, <i>abogado</i> .....	1906-10
Dr. Carlos Carlés, <i>abogado</i> .....	1906-10
Dr. Joaquín S. de Anchorena, <i>hacendado y abogado</i> .....	§ 8 Mzo. 1908-12
Dr. Lucas Ayarragaray, <i>médico</i> .....	8 Mzo. 1908-12
Nicolás A. Calvo, <i>constituyente</i> .....	8 Mzo. 1908-12
Dr. Eliseo Cantón, <i>médico</i> .....	§ 8 Mzo. 1908-12
Dr. Manuel Carlés, <i>abogado</i> .....	§ 8 Mzo. 1908-12
Pedro M. Cernadas, <i>hacendado</i> .....	§ 8 Mzo. 1908-12
José M. de Iriondo, <i>rematador</i> .....	8 Mzo. 1908-12

Dr. Pedro O. Luro, <i>hacendado y médico</i> .....	§ 8 Mzo. 1908-12
Dr. Carlos Meyer Pellegrini, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1908-12
José M. Olmedo.....	§ 8 Mzo. 1908-12
Dr. Carlos Saavedra Lanias, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1908-12
José I. Llobet, <i>comerciante</i> .....	Octub. 1908-10
Pedro G. Méndez, <i>comerciante</i> .....	1908 10

(En Octubre de 1908 tuvo lugar la elección de dos diputados para llenar las vacantes dejadas por el doctor R. S. Naón y don E. Tornquist, saliendo electos don José I. Llobet y don Pedro G. Méndez. Por fallecimiento del diputado Emilio Mitre, se ha producido después otra vacante para el período que termina en 1910.)

### SENADORES

Dr. José Evaristo Uriburu, <i>abogado</i> .....	1901-10
Dr. Benito Villanueva, <i>hacendado y abogado</i> .....	1904 13

Proverbio: Mano fría, corazón sincero.

**LOS DISTRITOS CONSTITUYENTES**

**BUENOS AIRES (321.168 h., 140.186 electores)**

**28 DIPUTADOS**

Dr. Juan A. Argerlich, <i>abogado</i> .....	\$ 18 Mzo. 1906-10
Luis M. Doyhenard, <i>hacendado</i> .....	18 Mzo. 1906 10
Dr. José Fonrouge <i>abogado</i> .....	\$ 11 Mzo. 1906-10
Luis García, <i>hacendado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Manuel B. Gonnert, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Ricardo Guido Lavalle, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Cecilio López, <i>hacendado</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Juan M. Ortiz de Rozas, <i>hacendado</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Tte. Cor. Mateo Ruiz Diaz, <i>militar</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Tte. Cor. Ezequiel de la Serna, <i>militar</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Horacio C. Varela, <i>corretor de Bolsa</i> .....	\$ 11 Mzo. 1906-10
Eduardo Acosta <i>hacendado</i> , Cor. José Inocencio Arlas, <i>militar</i> .....	11 Mzo. 199 10
Eduardo Castex, <i>hacendado</i> , Fernando Cordero, <i>corretor de Bolsa</i> .....	8 Mzo. 1908 12
Julio A. Costa, <i>hacendado</i> , Dr. Adrián C. Escobar, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908 12
Dr. Pedro Goenaga, <i>médico</i> , Dr. Pastor Lacasa, <i>abogado</i> , Eunifano Molina, <i>hacendado</i> , Dr. Eduardo E. Oliver, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1908 12
Dr. Alfredo C. Paz, <i>abogado</i> , Dr. Enrique Revilla, <i>médico</i> .....	8 Mzo. 1908 12
Féllix Rivas, <i>hacendado</i> , Antonio Santamarina, <i>hacendado</i> , Dr. José M. Vega, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908 12

Hay dos vacantes para el período que termina en 1910 por fallecimiento de los diputados: M. González Bonorino y general Manuel J. Campos.)

**SENADORES**

Dr. Marcelino Ugarte, <i>hacendado</i> .....	1907-10
Mannel Láinez, <i>hacendado</i> .....	1904 13

**SANTA FE (397.188 h., 46.051 electores)**

**12 DIPUTADOS**

Cnel. Martín Hernández, <i>militar</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Miguel Grandoll, <i>hacendado</i> , Dr. Mariano Orzábal, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Juan Terrosa <i>hacendado</i> , Santiago Pinasco, <i>hacendado</i> , Rodolfo Freire, <i>hacendado</i> , Marcial R. Candioli, <i>ingeniero</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. J. C. Crouzelles, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Gregorio García Vieyra, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1907-10
Celestino L. Pera, <i>periodista</i> .....	8 Mzo. 1908 10
Dr. J. C. Crouzelles, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1908 12
Dr. Gregorio García Vieyra, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908-12
Celestino L. Pera, <i>periodista</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908-12

Dr. Carlos Vocos Jiménez, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908-12
Dr. Julián V. Pera, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908 12

**SENADORES**

Dr. Eugenio Pucelo, <i>abogado</i> .....	1901-10
Dr. Rafael M. Funes, <i>abogado</i> .....	1904 13

**ENTRE RÍOS (292.019 h., 44 020 electores)**

**9 DIPUTADOS**

Alejandro Carbhó, <i>profesor</i> .....	\$ 11 Mzo. 1906 10
Juan González Calderón, <i>hacendado</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Alberto Méndez Casariego, <i>ingeniero</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Dr. Adolfo Mujica, <i>abogado y farmacéutico</i> .....	11 Mzo. 1906 10
Dr. Leonidas Zavalla, <i>abogado</i> .....	\$ 11 Mzo. 1906-10
Dr. Casiano Calderón, <i>médico</i> .....	1907-10
Dr. Carnelo F. Crespo, <i>médico</i> .....	1907-10
José M. Salvá, <i>ingeniero</i> .....	1907-10
Dr. Sabá Z. Hernández, <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908-12

**SENADORES**

Dr. Salvador Maciá, <i>médico</i> .....	1904-10
Dr. Enrique Carbhó, <i>abogado</i> .....	1907 16

**CORRIENTES (239.618 h., 45.375 electores)**

**7 DIPUTADOS**

Dr. Adolfo Contte, <i>abogado</i> .....	\$ 11 Mzo. 1906-10
Dr. Pedro R. Fernández, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Federico L. Garrido, <i>hacendado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. Benigno Martínez, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Manuel Bejarano, <i>hacendado</i> , Dr. Eugenio Breard, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1906-10
Dr. Juan R. Vidal, <i>abogado</i> .....	8 Mzo. 1908 12

**SENADORES**

Dr. Manuel F. Mantilla, <i>abogado</i> .....	1904-13
Valeutín Vivasoro, <i>agrimensor</i> .....	1907 16

**CÓRDOBA (351.223 h., 62.415 electores)**

**11 DIPUTADOS**

Dr. Virgilio Moyano, <i>médico</i> , Dr. Ponciano Vivanco, <i>abogado</i> .....	11 Mzo. 1906-10
Dr. José Manuel Alvarez, <i>médico</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908-10
Dr. Luis M. Allende, <i>médico</i> , Dr. Jerónimo del Barco, <i>médico</i> .....	8 m. o. 1908-10
Dr. Gaspar Ferrer <i>abogado</i> , Dr. Alejandro D. Ortiz, <i>médico</i> .....	8 Mzo. 1908-10
Vicente Peña,.....	8 Mzo. 1908-10
Dr. Julio A. Roca (hijo), <i>abogado</i> .....	\$ 8 Mzo. 1908 10

Proverbio: Allégate a los buenos y serás uno de ellos.

## LOS DISTRITOS CONSTITUYENTES

Dr. Isidoro Ruiz Moreno, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-10  
(Hay una vacante para el periodo de 1906-1910, por fallecimiento de don Juan Carlos Pitt).

## SENADORES

Ponciano del Campillo..... 1901-10  
(Por fallecimiento del senador José V. de Olmos, hay una vacante para el periodo que termina en 1916).

SAN LUIS (81.460 h., 14,248 electores)

## 3 DIPUTADOS

Belsario Olivera, *comerciante*..... 8 Mzo. 1908-12  
Dr. Benigno V. Rodríguez, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12  
Dr. Beindo Sosa Carreras, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Eriheto Mendoza, *hacendado*..... 1901-10  
Lindor L. Quiroca, *hacendado*..... 1901-10

SANTIAGO DEL ESTERO (161.502 h., 31.990 elect.)

## 5 DIPUTADOS

Pedro S. Barraza, *profesor*..... 11 Mzo. 1906-10  
Francisco Vega Castañeda, *agricultor*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Guillermo P. Olivera, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12  
Dr. Pedro Olaechea y Alcora, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12  
Absalón Arias..... Febr. 1909-12  
(Para llenar la vacante producida por fallecimiento del diputado Mariano Santillán, fué electo don Absalón Arias).

## SENADORES

Dr. Antenor Alvarez, *médico* .. Abr. 1909-10  
Luis G. Pinto..... 1904-13  
(Habiendo renunciado el senador Dámaso E. Palacio, para hacerse cargo de la gobernación de su provincia, fué reelecto en su lugar el Dr. Antenor Alvarez).

MENDOZA (116.136 h., 23.554 electores)

## 4 DIPUTADOS

Dr. Alfredo Amaya, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Julián Barraquero, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. C. Galligniana Segura, *abogado*..... 1907-10  
Dr. Enrique L. Day, *médico*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Dr. Jacinto Alvarez, *médico*..... 1901-10  
Elias Villanueva, *industrial*..... 1904-13

SAN JUAN (81.261 h., 16.001 electores)

## 3 DIPUTADOS

Dr. Aureliano Gigena, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Ing. Ramón Moyano, *ingeniero*..... 8 Mzo. 1908-12  
Dr. Victorino Ortega, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Gral. Enriq Godoy, *militar*..... 1906-10  
Moisés A. Garramuño..... 1907-16

LA RIOJA (69.502 h., 13 100 electores)

## 2 DIPUTADOS

Dr. Wenceslao Frías, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Antonio P. García, *hacendado*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Dr. Leonidas Carreño, *médico*..... 1904-13  
Dr. Joaquín V. González, *abogado*..... 1907-16

CATAMARCA (90.161 h., 16.603 electores)

## 3 DIPUTADOS

Javier Castro, *profesor*..... 11 Mzo. 1906-10  
Juan José Ibáñez, *profesor*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Deodoro Masa, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Dr. Francisco C. Figueroa, *abogado*..... 1901-10  
Dr. Antonio del Pino, *abogado*..... 1907-16

TUCUMÁN (215.742 h., 51.946 electores)

## 7 DIPUTADOS

Neptalí Montenegro..... 1011 Mzo. 1906  
Dr. Miguel M. Padilla, *abogado*..... 11 Mzo. 1096-10  
Dr. Pedro Ruiz Huidobro, *médico*..... 11 Mzo. 1906-16  
Dr. Manuel Van Gelderen, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Julio M. Terán, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Julio López Mañan, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12  
Ezequel Gallo..... 1909-12  
(Para llenar la vacante producida por el diputado Dr. José Frías Silva, fué electo don Ezequel Gallo).

## SENADORES

Brigido Terán, *industrial*..... 1901-10  
Dr. Alberto de Soldati, *médico*..... 1904-13

SALTA (118.015 h., 23.168 electores)

## 4 DIPUTADOS

Dr. Abraham Cornejo, *abogado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Dr. Ignacio Ortiz, *médico*..... 11 Mzo. 1906-10  
Felipe Guasch Leguizamón..... 8 Mzo. 1908-12  
Dr. Marcos Alsina, *abogado*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Dr. Luis Güemes, *médico*..... 1907-13  
Dr. David Ovejero, *abogado*..... 1907-16

JUJUY (49.715 h., 10.652 electores)

## 2 DIPUTADOS

Alberto Zabala, *hacendado*..... 11 Mzo. 1906-10  
Miguel W. Alviña, *industrial*..... 8 Mzo. 1908-12

## SENADORES

Sergio F. Alvarado, *hacendado*..... 1907-13  
Domingo T. Pérez, *hacendado*..... 1907-16



CASA DEL CONGRESO

**(Período XLVIII) EL CONGRESO NACIONAL (Año 1909)****PRESIDENCIA**DR. E. CANTÓN  
Presidente de la Cámara de Diputados**CÁMARA DE DIPUTADOS**

*Presidente:*  
DR. ELISEO CANTÓN.  
*Vicepresidente 1.º:*  
SR. MIGUEL M. PADILLA.  
*Vicepresidente 2.º:*  
SR. JULIÁN V. PERA.

**EL SENADO**

*Presidente:*  
SR. BENITO VILLANUEVA.  
*Vicepresidente:*  
SR. EUGENIO PUCCIO.

SR. B. VILLANUEVA  
Presidente del Senado**NÓMINA ALFABÉTICA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO****DIPUTADOS**

Nombre	Distrito	Tér. del m.	Nombre	Distrito	Tér. del m.
Acosta, Eduardo.....	Bs. Aires.....	1912	Carbó Alejandro.....	Entre Ríos.....	1910
Alsina, Marcos.....	Salta.....	1912	Carlés, Carlos.....	Capital.....	1910
Alvarez, José Manuel.....	Córdoba.....	1912	Carlés, Manuel.....	Capital.....	1912
Alviña, Miguel W.....	Jujuy.....	1912	Castañeda Vega, F.....	S. del Estero.....	1910
Allende, Luis M.....	Córdoba.....	1912	Castex, Eduardo.....	Bs. Aires.....	1912
Amaya, Alfredo.....	Mendoza.....	1910	Castro, Javier.....	Catamarca.....	1910
Anchorena Joa. S. de.....	Capital.....	1912	Cernadas, Pedro M.....	Capital.....	1912
Argerich, Juan A.....	Bs. Aires.....	1910	Contte, Adolfo.....	Corrientes.....	1910
Arias, Absalón.....	S. del Estero.....	1912	Cordero, Fernando.....	Bs. Aires.....	1912
Arias, José Inoc.....	Bs. Aires.....	1912	Cornejo, Abraham.....	Salta.....	1910
Ayarragaray, Lucas.....	Capital.....	1912	Costa, Julio A.....	Bs. Aires.....	1912
Balestra, Juan.....	Capital.....	1910	Crespo, Carmelo F.....	Entre Ríos.....	1910
Barco, Jerónimo del.....	Córdoba.....	1912	Crouzelles, J. C.....	Santa Fe.....	1912
Barraquero, Julián.....	Mendoza.....	1910	Day, Enrique L.....	Mendoza.....	1912
Barraza, Pedro S.....	S. del Estero.....	1910	Doyhenard, Luis M.....	Bs. Aires.....	1910
Bcjarano, Manuel.....	Corrientes.....	1912	Drago, Luis M.....	Capital.....	1910
Breard, Eugenio E.....	Corrientes.....	1912	Escobar, Adrián C.....	Bs. Aires.....	1912
Calderón, Casiano.....	Entre Ríos.....	1910	Fernández, Pedro R.....	Corrientes.....	1910
Calvo, Nicolás A.....	Capital.....	1912	Ferrer, Gaspar.....	Córdoba.....	1912
Candioti, Marcial R.....	Santa Fe.....	1912	Fonrouge, José.....	Bs. Aires.....	1910
Cantón, Eliseo.....	Capital.....	1912	Freyre, Rodolfo.....	Santa Fe.....	1910
Cantón, Zoilo.....	Capital.....	1910	Friás, Wenceslao.....	Ríoja.....	1912

**Proverbio:** Amor trampero, cuantas veo, tantas quero.

EL CONGRESO NACIONAL

Nombre	Distrito	Tér. del m.	Nombre	Distrito	Tér. del m.
Galigiana Segura, Carlos.	Mendoza.	1910	Ortega, Victorino.	San Juan.	1912
Gallo, Ezequiel.	Tucumán.	1912	Ortiz, Alejandro D.	Córdoba.	1912
García, Antonio P.	Rioja.	1912	Ortiz, Ignacio.	Salta.	1910
García, Luis.	Bs. Aires.	1910	Ortiz de Rozas, Juan M.	Bs. Aires.	1910
García Vieyra, Gregorio	Santa Fe.	1912	Orzábal, Mariano.	Santa Fe.	1910
Garrido, Federico L.	Corrientes.	1910	Padilla, Miguel M.	Tucumán.	1910
Gigena, Aureliano.	San Juan.	1910	Paz, Alfredo C.	Bs. Aires.	1912
Goenaga, Pedro.	Bs. Aires.	1912	Peña, Vicente.	Córdoba.	1912
Gonnet Manuel.	Bs. Aires.	1910	Pera, Celestino L.	Santa Fe.	1912
González Calderón, Juan.	Entre Ríos.	1910	Pera, Julián V.	Santa Fe.	1912
Grandoli, Miguel.	Santa Fe.	1910	Pinasco, Santiago.	Santa Fe.	1910
Gusch Leguizamón, Felipe	Salta.	1912	Plüero, Antonio F.	Capital.	1910
Guldo Lavalle, Ricardo.	Bs. Aires.	1910	Revilla, Enrique.	Bs. Aires.	1912
Hernández, Martin.	Santa Fe.	1910	Rivas, Félix.	Bs. Aires.	1912
Hernández, Sabá Z.	Entre Ríos.	1912	Roca, Julio A. (hijo).	Córdoba.	1912
Ibáñez, Juan José.	Catamarca.	1910	Rodríguez Jurado, Benigno.	San Luis.	1912
Irlondo, José M. de.	Capital.	1912	Ruiz Diaz, Mateo.	Bs. Aires.	1910
Lacasa, Pastor.	Bs. Aires.	1912	Ruiz Huldobro, Pedro.	Tucumán.	1910
López, Cecilio.	Bs. Aires.	1910	Ruiz Moreno, Isidoro.	Córdoba.	1912
López Mañán, Julio.	Tucumán.	1912	Saavedra Lamas, Carlos.	Capital.	1912
Luro, Pedro O.	Capital.	1912	Salvá, José M.	Entre Ríos.	1910
Llobet, José I.	Capital.	1910	Santamarina, Antonio.	Bs. Aires.	1912
Martínez, Benigno.	Corrientes.	1910	Serna, Ezequiel de la.	Bs. Aires.	1910
Maza, Deodoro.	Catamarca.	1912	Sosa Carreras, Belindo.	San Luis.	1912
Méndez Casariego, A.	Entre Ríos.	1910	Terán, Julio M.	Tucumán.	1910
Méndez Pedro G.	Capital.	1910	Terrosa, Juan.	Santa Fe.	1912
Meyer Pellegrini, Carlos.	Capital.	1910	Van Gelderen, Manuel.	Tucumán.	1910
Molina, Emiliano.	Bs. Aires.	1912	Varela, Horacio C.	Bs. Aires.	1910
Montenegro, Neptali R.	Tucumán.	1910	Vega, José M.	Bs. Aires.	1912
Moyano, Ramón.	San Juan.	1912	Vidal, Juan R.	Corrientes.	1912
Moyano, Virgilio.	Córdoba.	1910	Vivanco, Ponciano.	Córdoba.	1910
Mujica, Adolfo.	Entre Ríos.	1910	Vocos Giménez, Carlos.	Santa Fe.	1912
O'Farrell, Santiago G.	Capital.	1910	Zabala, Alberro.	Jujuy.	1910
Olaechea y Alcorta, Pedro	S.delEstero	1912	Zavalla, Leonidas.	Entre Ríos.	1910
Oliver, Eduardo E.	Bs. Aires.	1912	Vacante.	Capital.	1910
Olivera, Belisario.	San Luis.	1912	"	Córdoba.	1910
Olivera, Guillermo P.	S.delEstero	1912	"	Bs. Aires.	1910
Olmedo, José M.	Capital.	1912	"	Bs. Aires.	1910

SENADORES

Nombre	Provincia	Tér. del m.	Nombre	Provincia	Tér. del m.
Alvarado, Sergio F.	Jujuy.	1913	Mantilla, Manuel F.	Corrientes.	1913
Alvarez, Antenor.	S del Estero	1910	Mendoza, Eriberto.	San Luis.	1910
Alvarez, Jacinto.	Mendoza.	1910	Ovejero, David.	Salta.	1913
Carbó, Enrique.	Entre Ríos.	1916	Pérez, Domingo T.	Jujuy.	1913
Carreño, Leonidas.	Rioja.	1916	Pinto, Luis G.	S. del Estero.	1913
Del Campillo, Donaciano.	Córdoba.	1910	Puelco, Eugenio.	Santa Fe.	1910
Del Pino, Antonio.	Catamarca.	1916	Quiroga, Lindor L.	San Luis.	1910
Figuerola, F. Anicaco C.	Catamarca.	1910	Soldati, Alberto L. de	Tucumán.	1916
Funes, Rafael M.	Santa Fe.	1913	Terán, Brigido.	Tucumán.	1910
Garramón, Moisés A.	San Juan.	1916	Ugarte, Marcelino.	Bs. Aires.	1910
Godoy, Enrique.	San Juan.	1913	Úrriburu, José Evaristo.	Capital.	1910
González, Joaquín V.	Rioja.	1916	Villanueva, Benito.	Capital.	1913
Güemes, Luis.	Salta.	1916	Villanueva, Elia.	Mendoza.	1913
Láinez, Manuel.	Bs. Aires.	1913	Virasoro, Valentín.	Corrientes.	1916
Macías, Salcador.	Entre Ríos.	1916	Una vacante.	Córdoba.	1916

COMISIONES PERMANENTES

Cámara de Diputados. — Negocios Constitucionales. — Negocios Extranjeros y Culto. — Legislación. — Códigos. — Justicia. — Instrucción Pública. — Hacienda. — Presupuesto. — Guerra. — Marina. — Obras Públicas. — Peticiones y Poderes. — Agricultura. — Auxilio de Presupuesto. — Investigación Judicial.

Senado. — Negocios Constitucionales. — Legislación. — Hacienda. — Presupuesto. — Guerra y Marina. — Obras Públicas. — Peticiones y poderes. — Agricultura. — Acuerdos.

Comisiones permanentes comunes de ambas Cámaras. — 1.ª y 2.ª de Cuentas.

El período legislativo ordinario dura desde el 1.º Mayo hasta el 30 Septiembre; puede ser prorrogado por el P. E. y convocado extraordinariamente. La mesa de la C. de DD. se constituye por el Presidente y dos Vices, y se renueva a mitad y al fin del período. La mesa del Senado la forman el Vicepresidente de la República, y un Presidente y un Vice provisórios. Las leyes pueden iniciarse en cada una de las dos Cámaras, excepto las que se refieren a contribuciones y reclutamiento de tropas, cuya iniciativa corresponde a la de DD. Todo proyecto de ley pasa generalmente a una de las comisiones permanentes para su estudio e Informe.

Proverbio: Para el amor y la muerte, cuentan que no hay cosa fuerte.



CASA DE GOBIERNO



ESCUDO ARGENTINO

## EL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LA PRESIDENCIA (CASA DE GOBIERNO)

Presidente de la República (hasta Octubre 12 de 1910):

DR. JOSÉ FIGUEROA ALCORTA

(electo como Vicepresidente de la República en 1904)

Secretario: DR. ARMANDO CLAROS

Presidente de la República en caso de afección

SR. BENITO VILLANUEVA

DR. JOSÉ FIGUEROA  
ALCORTA

## EL GABINETE

DEPARTAMENTOS	SECRETARIOS	NOMBRAMIENTO
<i>Interior</i> .....	Dr. Marco Avellaneda.....	Septiembre..... 1907
<i>Relaciones Exteriores y Culto</i> .....	Dr. Victorino de la Plaza.....	Junio..... 1908
<i>Hacienda</i> .....	Dr. Manuel M. de Iriondo.....	Septiembre..... 1907
<i>Justicia &amp; Instrucción Pública</i> .....	Dr. Rómulo S. Naón.....	Junio..... 1908
<i>Guerra</i> .....	General Rafael Aguirre.....	Julio..... 1907
<i>Marina</i> .....	Contralm. Onofre Betheder.....	Marzo..... 1906
<i>Agricultura</i> .....	Ing. Pedro Ezcurra.....	Octubre..... 1907
<i>Obras Públicas</i> .....	Dr. Ezequiel Ramos Mejía.....	Marzo..... 1906*)

Desde Junio de 1908 hasta Julio de 1909 no se ha producido ninguna modificación en la composición del Gabinete. — \*) Desde Marzo 1906 hasta Octubre de 1907 desempeñó el cargo de Ministro de Agricultura.

## LCS OCHO MINISTERIOS

**INTERIOR.** Ministro: Sr. Marco Avellaneda.



SR. M. AVELLANEDA

*Subsecretario:* Pedro Alcazar. Se divide este departamento en 4 Secciones: I. Contabilidad y mesa de entrada. II. Oficina demográfica, censo y asuntos de los territorios nacionales. III. Asuntos de correos y telégrafos y del departamento de higiene. IV. Asuntos de la policía y de la municipalidad de la Capital.

**RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,** *Minis-*



DR. V. DE LA PLAZA

oal y la Soñeñat

*tero:* Dr. Victorino de la Plaza. *Subsecretario* (Relaciones Exteriores): Mario Ruiz de los Llanos; *Subsecretario* Culto y Beneficencia: Dr. Juan S. Gómez. — Se divide este Departamento en 4 Secciones: I. Protocolos; II. Asuntos políticos; III. Asuntos consulares y comerciales; IV. Beneficencia y culto. — Son del resorte de este departamento: la Lotería Nacional de Beneficencia.

Proverbio: La privación, es causa de apetito.



## EL PODER EJECUTIVO

**HACIENDA.** *Ministro:* Dr. Manuel M. de



Dr. M. DE IRIONDO

Iriondo. *Subsecretario:* Juan de la Cruz Pulg. *Procurador del Tesoro:* Dr. Gmo. Torres *Inspector Gral de Aduanas:* Alejandro Calvo. Son del resorte de este departamento: 1) Contaduría Gral, 2) Crédito público nacional, 3) Caja de Conversión, 4) Tesorería General, 5) Administración de Impuestos Internos, 6) Oficinas químicas nacionales, 7) Casa de Moneda, 8) Dirección General de Estadística, 9) Puertos de la Capital y La Plata, 10) Administración Gral. de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, 11) Aduana de la Capital, 2) Aduanas y receptorías en las provincias.

**JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.** *Ministro:* Dr. Rómulo S. Naón. a) División de Justicia. *Subsecretario:* Ireneo Ramirez. b) División de Instrucción Pública. *Subsecretario:* Dr. Roberto Repetto c) Boletines oficial y judicial: d) Archivo de la Nación. Son del resorte de la división de justicia: 1) los tribunales federales, 2) el registro de propiedades 3) el registro de mandatos, 4) la penitenciaría nacional 5) el asilo de reforma de menores, 6) el asilo de corrección de mujeres, 7) el presidio en Tierra del Fuego y las cárceles en Resistencia, Formosa, Posadas, General Acha, Viedma, Rawson y Santa Cruz.—Son del resorte de la división de Instrucción Pública: 1) las Universidades de Buenos Aires Córdoba



Dr. Róm. S. NAÓN

y La Plata, 2) los colegios secundarios y normales, 3) el Consejo Nacional de Educación, 4) los institutos de enseñanza especial, 5) los observatorios astronómicos en Córdoba y La Plata, 6 la biblioteca nacional, 7) el museo de historia natural, 8) el museo histórico nacional, 9) el museo de bellas artes.

**GUERRA.** *Ministro:* Gral Rafael M. Aguirre. *Secretario:* Tte. Cor. Nicolás A. de Vedia. (Véase: el Ejército).

**MARINA.** *Ministro:* Contralmirante Onofre Betheder. *Secretario:* Cap. de frag. Enrique Moreno. (Véase: la Armada).

**AGRICULTURA.** *Ministro:* Ingeniero Pedro



ING. P. EZCURRA

Ezcurra; *Subsecretario:* Juan Ortiz de Rozas.—Se divide este departamento en ocho divisiones: 1) estadística agrícola, 2) agricultura, 3) ganadería, 4) industria, 5) comercio exterior é interior, 6) patentes de invención y marcas, 7) tierras y colonias, 8) inmigración.

**OBRAS PÚBLICAS.** *Ministro:* Dr. Ezequiel



Dr. Ez. R. MEXÍA

Ramos Mexía; *Subsecretario:* Fernando Guerrero.—Este departamento está dividido en seis direcciones generales: 1) Vías de Comunicación, 2) Obras hidráulicas, 3) Obras de Salubridad, 4) Contabilidad é Inspección de irrigación, 6) Inspección de arquitectura.—Es del resorte de este departamento: la explotación de los ferrocarriles del Estado.

*El olfato en los caracoles.*—No hay ser viviente que posea una nariz comparable á la del caracol. Y no porque esté provisto de un apéndice nasal desmesurado, pues carece de nariz: lo que hay es que la sensibilidad olfativa se extiende en este animal á todos los tegumentos desnudos; es decir, á las tres cuartas partes de la superficie de su cuerpo: de modo que percibe lo mismo los olores agradables ó desagradables con la piel del dorso que con los cuernos.

Esta facultad se ha observado también en las babosas y dista de ser un privilegio, porque la perfección biológica se caracteriza por la diferenciación de órganos y de funciones y no por su confusión. Así, puede tenerse por seguro que los millares de ojos extendidos en forma de red por la cabeza de las mariposas y de las moscas, desempeñan su papel bastante peor que el par único de ojos de los animales superiores.

La parte anterior del pie de los caracoles parece tener la función gustativa mucho más desarrollada que la misma boca del animal. En las limneas este hecho es evidente: si se le acercan substancias alimenticias á la boca, las devora indistintamente aunque sean venenosas, pero si se le acercan esas substancias al pie, las palpa cuidadosamente y hace su elección, tomando las buenas y rechazando las que pueden serle nocivas, como la sal y el azúcar, por ejemplo.

*El porvenir de la banana.*—Sir William Crookes y otros químicos notables, preocupados con el problema de las subsistencias, que en el porvenir será muy difícil por el gran crecimiento de la población, llaman la atención sobre las cualidades admirables de ciertas plantas de los trópicos, sobre todo la banana, cuya producción es más de 130 veces superior á la del trigo en el mismo espacio de terreno. En efecto, á razón de 30 ó 40 pies de esa planta por cada 100 metros cuadrados, puede dar un año con otro 200 mil kilogramos por hectárea, lo que es enorme. Añádase que la banana es un alimento completo, que contiene materias nitrogenadas, grasas y azucaradas en gran dosis, aparte de sales minerales, entre ellas de hierro, utilísimas para la sangre. Se podría vivir exclusivamente con bananas: son de fácil digestión y de un poder nutritivo nunca inferior y á veces superior al de la carne.

Sólo crece en los climas cálidos; de temperatura media no inferior á 24°, pero se puede exportar en forma de harina, que es muy alimenticia y agradable, sobre todo para los niños, y también seca, en rodajas ó conservada en frigoríficos. En todo caso la banana está destinada á ser una de las más espléndidas y útiles mercaderías del mundo; y si no son exageradas las esperanzas de sus admiradores resolvería en gran parte el problema de la subsistencia humana.

**Proverbio:** La comodidad hace al hombre ladrón.

# REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La República Argentina sostiene en el extranjero 16 legaciones diplomáticas, cuyos jefes llevan el título de «Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios» y que son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Los consulados son de tres categorías: Consulados generales, Consulados y Viceconsulados. En la siguiente lista se indican las residencias de los ministros y los nombres de éstos, y además, los lugares donde hay un consulado argentino.

**Alemania.** *Enviado Extr. y Ministro plen.* (para Alemania y Rusia) Dr. Indalecio Gómez. Berlín. *Consulado Gral:* Hamburgo. *Consulados:* Bremen. *Consulado auxiliar:* Hamburgo. *Viceconsulados:* Barmen, Berlín, Chemnitz, Dessau, Frankfurt, Hamburgo, Königsberg, Leipzig, Lübeck, Mannheim, Munich, Nuremberg, Dresde.

**Australia.** *Consulado Gral:* Sidney. *Viceconsulados:* Brisbane, Dunedin, Melbourne, Newcastle.

**Austria-Hungría.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Dr. Fernando Pérez. Viena. *Consulado Gral:* en Austria, Viena. *Viceconsulados:* Brünn, Innsbruck, Viena, Trieste. *Consulado Gral:* en Hungría, Buda Pesth. *Viceconsulados:* Fiuma, Buda Pesth.

**Bélgica.** *Enviado Extr. y Ministro plen.* (para Bélgica y Holanda). Dr. Enrique B. Moreno. Bruselas. *Consulado Gral:* Amberes. *Viceconsulados:* Aarlon, Bruselas, Dinant, Gante, Lieja, Verviers.

**Bolivia.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* . . . . *Cons. Gral:* a cargo de la legación *Viceconsulados:* Cochabamba, Oruro, Portachuelo, Potosí, Sta. Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Tupiza, Uyuni.

**Brasil.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Dr. Julio Fernández, Petrópolis. *Consulado Gral:* Rio de Janeiro. *Consulados:* Santos, Rio Grande del Sud, Paranáguá. *Viceconsulados:* Bahía, Be'én, Corumbá, Florianópolis, Itaquí, Manaos, Pernambuco, Porto Alegre, Uruguayana.

**Canadá.** *Consulado Gral:* Montreal. *Viceconsulados:* Montreal Este, Montreal Oeste, Halifax, Quebec, St. John.

**Chile.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Dr. Lorenzo Anadón. Santiago. *Consulado Gral:* Valparaíso. *Consulado:* Pta. Arenas. *Viceconsulados:* Antofagasta, Calama, Concepción, Copiapó, Iquique, Los Angeles, Pto Montt, Santiago, Talca, Valdivia, Valparaíso, Victoria.

**Colombia.** *Consulado Gral:* Bogotá. *Viceconsulados:* Cartagena.

**Cuba.** *Consulado Gral:* Habana. *Viceconsulados:* Cienfuegos, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago.

**Dinamarca.** *Consulado Gral:* Copenhague. *Viceconsulados:* Aarhus, Copenhague, Odense, Sto. Tomás (Antillas danesas).

**Ecuador.** *Viceconsulados:* Guayaquil, Quito.

**España.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Dr. Eduardo Wilde, Madrid. *Consulado Gral:* Barcelona. *Consulados:* Bilbao, Cádiz, Málaga, San Sebastián, Vigo. *Consulado auxiliar:* Barcelona. *Viceconsulados:* Alicante, Almería, Cartagena, Carril y V. García, Corenblón, Córdoba, Coruña, Gijón, Granada, Huelva,

Ibiza, Las Palmas (Islas Canarias), Madrid, Mahón, Marín, Nieves de Cetados, Orense, Oviedo, Palamós, Palencia, Palma de Mallorca, Rivas de Sta. Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Torrevieja, Valencia, Vitoria, Vigo, Zaragoza.

**Estados Unidos de América.** *Enviado Extr. y Ministro plen.* (para Estados Unidos y Méjico): Sr. Epifanio Portela. Washington. *Consulado Gral y Consul auxiliar:* Nueva York. *Viceconsulados:* Apalachicola, Baltimore, Boston, Brunswick, Chicago, Fernandina, Filadelfia, Mobile, New Orleans, Norfolk, Nueva York, Pascagoula, Pensacola, Portland, San Luis, Savannah, Washington.

**Francia.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Dr. Ernesto Rosch, París. *Consulado Gral:* París. *Consulados:* Boulogne s/M., Burdeos, Dunkerque, Havre, Marsella. *Viceconsulados:* Argel, Bayona, Burdeos, Cète, Cherbourg, Havre, La Rochelle, Lyon, Marsella, Mazamet, Mentone, Oloron, Orán, Reims, Pau, Tarbes, Tourcoing, Toulon, Vichy.

**Gibraltar.** *Consulado.*  
**Gran Bretaña.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Sr. Florencio L. Domínguez, Londres. *Consulado Gral:* Londres. *Consulados:* Cardiff, Glasgow, Liverpool, Manchester, Newport Mon, Southampton. *Consul auxiliar:* Liverpool. *Viceconsulados:* Aberdeen, Belfast, Calcutta (India Inglesa), Dublin, Dundee, Edimburgo Gibraltar, Hull, Londres, Manchester, Newcastle-on-Tyne, Swansea.

**India Inglesa.** *Consulado:* Calcutta.

**Guatemala.** *Viceconsulados:* Guatemala.

**Italia.** *Enviado Extr. y Ministro plen.* (para Italia y Suiza): Dr. Roque Sáenz Peña, Roma. *Consulado Gral:* Génova. *Consulados:* Nápoles, Turin, Savona, Florencia. *Consul auxiliar:* Génova. *Viceconsulados:* Alejandría, Ancona, Bari, Barletta, Bolonia, Cagliari, Chiavari, Cuneo, Forlì, Gírgenti, Liorna, Lucca, Messina, Milán, Nápoles, Palermo, Ravenna, Reggio di Calabria, Roma, San Remo, Spezia, Trápani, Turin, Venecia.

**Islas Canarias.** *Viceconsulados:* Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife.

**Japón.** *Encargado de negocios:* Sr. Silvestre Demarehí, Tokio. *Consulado Gral:* Tokio. *Viceconsulados:* Kobe, Yokohama.

**Méjico.** *Viceconsulado:* Funchal.

**Méjico.** *Viceconsulado:* Méjico.

**Noruega.** *Consulado Gral:* Cristiania. *Viceconsulados:* Bergen, Cristiania, Kristiansund, S. Kristiansund, N. Stavanger, Trondjem.

**Países Bajos.** *Consulado Gral:* Amsterdam. *Viceconsulados:* Amsterdam, Rotterdam.

**Paraguay.** *Enviado Extr. y Ministro plen:* Sr. Gabriel Martínez Campos, Asunción. *Consulado Gral:* Asunción. *Consulado:* Villeta.

Proverbio: Quién á solas se ríe, sus picardías recuerda.

**REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR**

**Vconsulados:** Caazapá, Paraguay, San José Mí, Sta. María, Villa Concepción, Villa del Pilar, Villa Encarnación, Villa Rica.

**Perú. Enviado Etr. y Ministro plen:** (para El Perú y Ecuador): Dr. Daniel García Mansilla. Lima. **Consulado Gral:** Lima. **Vconsulados:** Arequipa, Callao, Iquitos, Moilendo.

**Portugal. Enviado Etr. y Ministro plen:** Sr. Baldomero García Sagastume. Lisboa. **Consulado Gral:** Lisboa. **Consul:** Oporto. **Vconsulados:** Faro, Funchal, Isla S. Vicente (Cabo Verde), Isla Fayal y Pico, Isla San Miguel, Lisboa, Lagos das Flores, Oporto, Setúbal, Sines, Viana do Castelo, Villa de Peniche, Villa Real de S. Antonio.

**Rumania. Consulado Gral:** Bukarest. **Rusia. Consulado Gral:** San Petersburgo. **Vconsulados:** Ekaterinoslaw, Helsingfors, Li-bau, Odessa, Riga, San Petersburgo.

**Santa Sede. Enviado Etr. y Ministro plen:** Dr. Alberto Blancas. Roma.

**San Vicente (Cabo Verde): Vconsulado.**

**Sud Africa. Consulado Gral:** Capetown. **Consulado:** Durban. **Vconsulados:** East London, Port Elisabeth.

**Suecia. Encargado de Negocios** (para Suecia y Noruega): Sr. Carlos S. Bollini. **Consulado Gral:** Estocolmo. **Vconsulados:** Estocolmo, Gäfte, Gottenburgo, Malmö, Sundsvall, Suiza. **Consulado Gral:** Berna. **Vconsulados:** Bile, Bellinzona, Berna, Lausanne, Lugano, Saint Gall, Solothurn, Zurich.

**Uruguay. Enviado Etr. y Ministro plen:** Dr. Alejandro Guesalaga. **Montevideo. Consulado Gral:** Montevideo. **Consulados:** Colonia, Conchillas, Paysandú, Salto. **Vconsulados:** Carmelo, Dolores, Fray Bentos, Martín Chico, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Riachuelo, San Eugenio, San José, Santa Rosa, Sauce.

**Venezuela. Consulado Gral:** Caracas. **Vconsulados:** Caracas, La Guayra.

**LEGACIONES Y CONSULADOS EXTRANJEROS**

**EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**Alemania. Enviado Etr. y Ministro Plen:**... **Cancillería:** Esmeralda 873. **Consulado Gral:** Buenos Aires, Tucumán 661. **Consulado:** Rosario. **Vconsulados:** Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Puerto Gallegos, Salta, Santa Elena, (E. Ríos), Santa Fé, Tucumán.

**Austria-Hungría. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Sr. Norberto de Schumucker. **Cancillería:** Montevideo 1157. **Consulado Gral. y Consulado:** Buenos Aires, Carlos Pellegrini 656 y Juramento 1940. **Vconsulados:** Bahía Blanca, Paraná, Rosario. **Agencias Consulares:** Corrientes, Posadas, Río Cuarto.

**Bélgica. Ministro Residente:** Sr. Carlos Renoz (ausente). **Cancillería:** Corrientes 534. **Consulado Gral:** Buenos Aires, 25 de Mayo 35. **Consulado:** Rosario. **Vconsulados:** Bahía Blanca, Córdoba, Gualeguay, La Plata, Mendoza, San Nicolás, Santa Fé, Tucumán.

**Bolivia. Enviado Etr. y Ministro Plenipotenciario:**... **Consulados:** Buenos Aires, Charcas 2061. Córdoba, Jujuy, Rosario. **Vconsulados:** Orán.

**Brasil. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Sr. D. da Gama (ausente). **Cancillería:** Juncal 1081. **Consulado Gral:** Buenos Aires, Florida 183. **Consulados:** Alvear, Bahía Blanca, La Plata, Paso de los Libres, Posadas, Rosario, Santo Tomé. **Agente Consular:** Rosario de Santa Fé. **Agente Comercio:** Monte Caseros, Posadas, Paso de los Libres.

**Chile. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Señor Miguel Cruchaga Tocornal. **Cancillería:** Charcas 512. **Consulado Gral:** Mendoza. **Consulados:** Chosmalal, Córdoba, Corrientes, Gallegos, Nahuel Huapi, Rosario, San Juan, Tucumán. **Vconsulados:** Buenos Aires, Avenida de Mayo, 1292 Bahía Blanca, Callinasta, Chicleto, Junín de los Andes, Mendoza, San Carlos, San Luis, San Rafael.

**Colombia. Consulado Gral:** Buenos Aires Lavalle 1118.

**Cuba. Encargado de Negocios:** Sr. Manuel

Márquez Sterling (ausente). **Encargado de la misión el Canciller del Consulado:** Sr. Plácido Domínguez. **Cancillería:** Sulpacha 7. **Consulado Gral:** Buenos Aires, Charcas 795. **Consul:** Rosario.

**Dinamarca. Ministro Residente:** Sr. Carl Ellis Wandell. **Cancillería:** Arroyo 61. **Consulado Gral:** Buenos Aires, San Martín 345. **Vconsulados:** Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Tandil.

**Ecuador. Consulado Gral:** Mendoza. **Consulado:** Buenos Aires, Tacuarí 16.

**España. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Sr. Luis de la Barrera y Riera (ausente). **Cancillería:** Chacabuco 869. **Consulados:** Buenos Aires, Chacabuco 809, La Plata, Rosario. **Vconsulados:** Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Bolívar, Buenos Aires, Chacabuco, Chivilcoy, Concepción, Concordia, Córdoba, Corrientes, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Dolores, Gral. Acha, Goya, Gualeguay, Gualeguaychú, Jujuy, Junín, La Madrid, Laboulaye, La Paz, Luján, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Mendoza y San Juan, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Posadas, Puan, Ríoja, Río Cuarto, Rosario, Salta, Salto, San Nicolás, Sta. Fé, Sto. Tomé, Sra. Rosa de Toay, Tucumán, 25 Mayo. **Agencias Consulares:** Campana, Catamarca, Chascomús, Ch-e-le Choel, Gral. Villegas, Lobos, Pergamino, Pehuajó, Reconquista, Rosario, Saladillo, Stgo. del Estero, Tandil, Victoria, Olavarría.

**Estados Unidos de América. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Charles H. Sherrill. **Cancillería:** Charcas 634. **Consulado Gral:** Buenos Aires, Sulpacha 612. **Consulado:** Rosario. **Vconsulado:** Bahía Blanca, Córdoba, Rosario.

**Francia. Enviado Etr. y Ministro Plen:** Eugenio Thiébaud. **Cancillería:** Arenales 1659. **Consulados:** Buenos Aires, Perú 1284, Bahía Blanca, Córdoba, Rosario. **Agencias Consulares:** Azul, Balcarne, Chascomús, Concepción, Corrientes, Chivilcoy, Dolores, La Pla-

Proverbio: Es mejor un sueldo bien adquirido, que mil embrollas.

ta, Mercedes (B. A.), Mercedes (S. L.), Mendoza, Paraná, Pigué, Posadas, Resistencia, Reconquista, San Cristóbal, S. Adolfo, Sta. Rosa de Toay, S. Nicolás, S. Pedro, Sta. Fe, S. Juan, S. Miguel, Tandil, Tucumán.

Gran Bretaña e Irlanda. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Walter Beaumont Townley. *Cancillería:* Santa Fé 1206. *Consulados:* Buenos Aires, Reconquista 334 Rosario. *Vconsulados:* Bahía Blanca, Buenos Aires, Campana, Concordia, Córdoba, La Plata, Paraná, Rosario, S. Nicolás, Sta. Fe, Villa Constitución. *Agencia Consular:* Gallegos. *Proconsul:* Paraná. *Guatemala. Consulado Gral:* Buenos Aires, Libertad 1366.

Haití. *Consulado:* Buenos Aires Cangallo 815.

Honduras. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Bré. Mitre 1170.

Italia. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Conde V. Macchi di Cellere (ausente). *Cancillería:* Avenida Quintana 174. *Consulados Generales:* Buenos Aires, Defensa 379. Rosario de Santa Fe. *Consulados Córdoba, La Plata, Vconsulados:* Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario, Santa Fe. *Agencias Consulares:* Azul, Ayacucho, Balcarce, Bolívar, Ballesteros, Bell Ville, Campana, C. de Patagones, Chivilcoy, Colonia Rafaela, Cor. Pringles, Catamarca, Corrientes, Concordia, Cor. Suárez, Ceres, Concepción, Ch. Comand. Dolores, Gálvez, Gral. Villagas, Gualguay, Gualguaychú, Goya, Junín, La Paz (E. Ríos), Las Flores, Lomas de Z., Lincoln Leobos, Las Rosas, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Mte. Caseros, Marcos Juárez, Madero, Mendoza Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Paraná, Pergamino, Pehuajó, Puan, Rafaela, Río Cuarto, Resistencia, Reconquista, Rioja, Salta, S. Carlos, S. José de la Esquina, San Fernando, San Juan, S. Francisco, Santiago, San Luis, San Nicolás, Tandil, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tucumán, Victoria, Villa María, Villa Libertad, Venado Tuerto, Zárate.

Japón. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Cuyo 487.

Méjico. *Enviado Extr. y Ministro plen:* Sr. Manuel Lizardi (ausente). *Consulado Gral:* Buenos Aires, Av. de Mayo 642. *Consulado:* Rosario. *Vconsulados:* Buenos Aires.

Nicaragua. *Consulado Gral:* Rosario de Sta. Fe. *Consulado:* La Plata.

Noruega. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Sr. Andrés Christophersen. *Cancillería:* Reconquista 250. *Consulado Gral:* (a cargo de la Legación). *Reconquista 250 Consulados:* Buenos Aires, Rosario. *Vconsulados:* Bahía Blanca, Santa Fe.

Países Bajos. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* L. von Riet, *Cancillería:* Corrientes 1768. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Bré. Mitre 441. *Consulado:* Rosario de Sta. Fe, Buenos Aires. *Vconsulados:* Bahía Blanca.

Panamá. *Consulado:* B. Aires, Uruguay 1226.

Paraguay. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Encargado de Negocios: Sr. Pedro Seguí. *Cancillería:* Paraguay 1215. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Paraguay 1245. *Consulados:* Concepción, Corrientes, Formosa, Gualguaychú, La Paz (E. R.), Mendoza, Paraná, Rosario, Sta. Fe. *Vconsulados:* Alvear, Corrientes, Curuzú-Cuatí, Diamante, Empedrado, Esquina, Goya, Ita-Ibaté Itu-

zaingó, Posadas, Resistencia, Sta. Fe, Victoria.

Perú. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Florida 183.

Perú. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Dr. Enrique de la Riva Agüero. *Cancillería:* Cuyo 1807. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Perú 175. *Consulado:* Bahía Blanca.

Portugal. *Consulado Gral:* Buenos Aires, Perú 175. *Vconsulados:* Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario, S. Nicolás, La Plata.

Rusia. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Sr. M. de Prozor (ausente). *Cancillería:* Brasil 315. *Consulado:* B. Aires, Reconquista 33.

República del Salvador. *Consulado Gral:* Buenos Aires.

Santa Sede. *Internuncio Apostólico:* Monseñor Aquiles Locatelli. *Cancillería:* Río Bamba 1217.

Suecia. *Ministro Residente:* Sr. Olof Gyldeén (ausente). *Cancillería:* Río Bamba 1078. *Consulado Gral:* a cargo de la legación. *Viceconsulados:* Bahía Blanca, Rosario.

Suiza. *Ministro Residente:* Sr. José Choffat. *Cancillería:* Malpú 789. *Consulado:* agregado a la legación. *Vconsulados:* Concepción, Córdoba, Corrientes, Esperanza, Mendoza, Paraná, Rosario.

Uruguay. Buenos Aires. *Enviado Extr. y Ministro Plen:* Dr. Gonzalo Ramírez. *Cancillería:* Carlos Pellegrini 627. *Consulado Gral:* Cuyo 458. *Consulados:* Buenos Aires, Concordia, Córdoba, Dolores, Gualguay, Gualguaychú, Rosario, Sta. Fe, V. Colón. *Vconsulados:* Bahía Blanca, Corrientes, Córdoba, Col. Helvecia, Campana, Concepción, Dolores, E. senada, Gualguay, Gualguaychú, Goya, La Paz Mercedes (Corr.), Mte. Caseros, Olavarría, Paraná, Pergamino, Posadas, Pto Gallegos, Rosario, Santa Fe, San Nicolás, Santo Tomé, Tucumán, Zárate.

Para destruir las moscas.—Entre los muchos procedimientos en uso, el menos costoso y más eficaz es el siguiente:

Compre en cualquier farmacia un litro de solución acuosa de formol al 10 por 100 y líense con ella unos cuantos platos, que se colocarán sobre las sillas, sobre los muebles ó en el suelo, en la habitación amenazada. Veinticuatro horas más tarde los platos y toda la zona que los rodea están llenos de cadáveres, sin hablar de innumerables moscas que no habiendo sido envenenadas de repente, van á morir más lejos. Es una matanza espantosa, muy superior á la que podría conseguirse con papeles preparados ó con otros medios.

En el hospital militar de París, infestado de moscas, se usó este procedimiento el año pasado con éxito tan grande, que desde la primera noche los enfermos pudieron dormir tranquilos. En un dormitorio de 120 metros cúbicos (5 de largo por 8 de ancho y más de 5 de altura) se recogía cada día alrededor de 4.000 insectos muertos.

El inventor de este procedimiento decisivo y salvador, ha sido el Dr. Delamarre.

No está demás advertir que el formol, soberano contra las moscas, es también eficaz contra los mosquitos. Pero como éstos atormentan de noche convendrá poner en medio del plato de formol una lamparita de vidrio para atraerlos con más seguridad.

Proverbio: Una cosa inútil, es siempre cara aunque cueste poco.



TIRO FEDERAL ARGENTINO (PALERMO, Bs. As.)

## EL EJÉRCITO ARGENTINO

Comandante en Jefe del Ejército y de la Armada: EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### EL SERVICIO MILITAR Y LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

El ejército está organizado en su forma actual por la ley núm. 4707 de 1965, por la cual se establece el servicio militar obligatorio para todos los argentinos de 20 á 45 años, en la siguiente forma:

Servicio militar	Duración	Edad cumplida
En el Ejército de línea.....	10 años	de 20 á 30 años
En la Guardia nacional.....	10 "	" 30 " 40 "
En la Guardia territorial....	5 "	" 10 " 45 "

El ejército de línea depende directa y exclusivamente del Gobierno federal, así como la guardia nacional y territorial de la Capital y territorios federales. En las provincias depende la Guardia en primera instancia de los respectivos Gobiernos de provincia.

#### EL EJÉRCITO DE LÍNEA

Este es formado por el ejército permanente y su reserva y se compone de los cuerpos de oficiales, suboficiales y asimilados y de las diez clases de conscriptos de 20 á 30 años (cualquiera que sea su estado civil); además de un número de clases y soldados voluntarios contratados, del personal de músicos voluntarios y de los infractores á las leyes militares.

La obligación del servicio militar es igual para todos, y tiene una duración de 25 años. La clase más joven será sorteada íntegramente atribuyéndose á cada uno su número correspondiente. Los que tengan los números más altos servirán en la marina, en la forma que dispongan las leyes vigentes. Los que tengan los doce mil números siguientes serán incorporados por un año al ejército permanente, formando la reserva de dicho ejército permanente las nueve clases subsiguientes. Las diez clases siguientes forman la guardia nacional, y las cinco últimas la guardia territorial.

Terminado el tiempo de servicio en el ejército permanente, pasan los conscriptos á la reserva de éste; asimismo los soldados voluntarios, clases y suboficiales, cuando terminen el tiempo de sus contratos.

Los reservistas están obligados á incorporarse á los cuerpos respectivos, cada vez que sean convocados por el Gobierno federal, y también están obligados á efectuar dos períodos de ejercicios de una duración máxima de un mes cada período, cuando el Gobierno federal lo determine; además deben presentarse una vez al año en los polígonos de tiro.

#### GUARDIA NACIONAL Y TERRITORIAL

Pertencen á la Guardia nacional las 10 clases, de 30 á 40 años cumplidos, y á la Guardia territorial las últimas 5 clases de 40 á 45 años cumplidos. Estas fuerzas no han recibido todavía su formación definitiva, pero la organización táctica, tanto de la Guardia nacional como de la Guardia territorial, será análoga á la del Ejército de línea.

En las provincias son los Gobiernos de cada provincia que nombran á los jefes y oficiales y corren con lo relativo á la instrucción militar de acuerdo con los reglamentos formulados por el Gobierno nacional. En la Capital y territorios federales es este cargo del Gobierno federal.

#### Ejercicios:

en la Guardia nacional: 4 períodos de 15 días.

Proverbio: Del cuero salen las correas.

**EL EJERCITO ARGENTINO**

**ENROLAMIENTO**

El servicio militar se hace por clases: cada clase se compone de los hombres nacidos del 1.º de Enero al 31 de Diciembre del mismo año, y el servicio de la clase se cuenta del 1.º de Enero del año que sigue al cumplimiento de los 20 años, terminando el 31 de Diciembre del año en que se cumple 46 años.

Todo ciudadano está obligado á enrolarse dentro de los tres meses de haber cumplido los 19 años, debiendo hacerlo en el distrito de residencia de sus padres ó tutores ó en el lugar de su residencia habitual, en las oficinas de reclutamiento del Gobierno federal.

Es obligatorio presentar los documentos legales que comprueban su edad; de lo contrario ésta será fijada de oficio por los encargados del enrolamiento. Los padres ó tutores tienen la obligación de declarar la edad en nombre de los ausentes del distrito, y siempre dentro del término mencionado. Los registros de enrolamiento permanecen abiertos todo el año para la inscripción de los ciudadanos.

**EXCEPCIONES**

Son exceptuados: 1) los que resultan inútiles para el servicio militar por enfermedad ó defectos físicos; 2) el hijo de madre viuda á cuya subsistencia atiende, ó de padre septuagenario impedido; 3) el hermano que atiende á la subsistencia de hermanos menores huérfanos de padre y madre, ó de hermanos impedidos; 4) el nieto que atiende á la subsistencia de la abuela pobre ó del abuelo septuagenario ó impedido; 5) el mayor de los hermanos perteneciente á la misma clase ó al hermano menor de la clase siguiente si estuviere ya bajo las banderas un hermano cumpliendo el servicio de un año ó el de marina; 6) los miembros de los poderes públicos de la nación y de las provincias y los Gobernadores y secretarios de los territorios federales, mientras duren en sus funciones y empleos; 7) los miembros del clero, los seminaristas y los ministros de todas las religiones.

**TASA MILITAR**

Todo ciudadano legalmente exceptuado del servicio militar está obligado al pago anual de la «tasa militar». Esta debe abonarse al otorgarse la excepción y anualmente al renovarse, pues sólo es válida por un año. La tasa militar es:

en el ejército permanente.....	8	25
en la Reserva del Ejército permanente.....	12	
en la Guardia nacional.....	6	
en la Guardia territorial.....	2	

**ORDEN DE ASCENSO**

Se necesita para ascender:  
 á Cabo... 3 meses de servicio como soldado  
 á Cabo I. 3 " " " " Cabo.  
 á Sargento 3 " " " " Cabo I.  
 á Sarg. I 6 " " " " Sarg.

Para ser nombrado Subteniente se necesita haber cumplido 19 años de edad y haber seguido satisfactoriamente los cursos completos del Colegio militar.

Para ascender á Teniente, se necesita tener:

2 años de antig. como Subteniente	
á Ten. I. 2 " " "	Teniente
á Capitán 2 " " "	Teniente I
á Mayor 4 " " "	Capitán
á Tte. C. 3 " " "	Mayor

Para ascensos á los grados de Oficial superior se necesita por lo menos tres años de antigüedad en el grado anterior.

**JERARQUÍA MILITAR**

<b>Tropa:</b>	
Soldado.....	
Cabo.....	
4 grados de Cabo I.....	12 grados de suboficial.
Sargento I.....	
<b>Oficialidad:</b>	
Subteniente.....	
Teniente.....	4 grados de Oficial.
Teniente I.....	
Capitán.....	
10 grados Mayor.....	12 grados de Jefe.
de Oficial Teniente Coronel.....	
Coronel.....	4 grados de Oficial superior.
General de brigada.....	
General de división.....	
Teniente general.....	

**ESCALAFÓN**

El número máximo de oficiales en el Ejército ha sido fijado como sigue:

		Sueldo
91 Oficiales superiores.	Tenientes Generales.....	3 1.800
	Generales de divis. ....	6 1.100
	Generales de brig. ....	12 900
	Coroneles.....	70 600
350 Jefes..	Tenientes Cor. ....	160 500
	Mayores.....	200 400
1250 Oficiales	Capitanes.....	320 260
	Tenientes primeros.....	320 210
	Tenientes.....	300 185
	Subtenientes.....	300 160
<b>Total máximo..</b>		<b>1681</b>

**EL RETIRO**

El retiro puede ser obligatorio, voluntario ó administrativo. Por obligación lo es á las edades siguientes:

Teniente General.....	á los 65 años
General de división.....	63 "
General de brigada.....	60 "
Coronel.....	57 "
Teniente Coronel.....	54 "
Mayor.....	50 "
Capitán.....	46 "
Tenientes.....	43 "
Subtenientes.....	40 "
Tropa.....	35 "

**ESCALA DE PENSIONES MILITARES**

	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	Años de servicio Inclusive campañas.
Oficiales.....	50	52	54	56	58	60	63	66	69	72	75	78	81	84	87	90	92	94	96	98	100	Centésimas partes del sueldo de su grado.
Tropa.....	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100											

Proverbio: Del lobo un pelo, y eso de la frente.

## EL EJERCITO ARGENTINO

## DEPARTAMENTO DE GUERRA

(Casa de Gobierno)



GRAL. R. M. AGUIRRE

**MINISTRO:** General de brig. RAFAEL M. AGUIRRE. Jefe de la *Secretaría*: Tte. Cor. Nicolás A. de Vedla. El Departamento de Guerra se divide en 4 ramos principales para la organización, inspección, mando y administración del Ejército, á saber:

I. Gabinete Militar (Casa de Gobierno). Jefe: Coronel Angel P. Allarria. El Gabinete Militar se compone

de una Secretaría y seis divisiones: *Secretario*: Mayor Arturo Poisson.—División I. Correspondencia transmisión de órdenes y una Mesa General de Entradas; II. Escuelas, Arsenales, polvorines, sanidad y remonta; III. Reclutamiento; IV Sección Justicia; V. Construcciones militares; VI. Legajo personal, archivo y biblioteca del Ejército (Paseo de Julio 526).

II. Inspección de armas. *Artillería*: Coronel Ramón Rulz. *Ingenieros*: Coronel Luis J. Delleplane. *Infantería*: Coronel Eduardo H Rulz. *Caballería*: Coronel Isaac Oliveira Cesar.

III. Gran Estado Mayor. (25 de Mayo 529). Jefe: General Ramón Jones. *Secretario*: Tte. Cor. José Armand. Tres divisiones: I. Movilización, concentración y transportes; II. Maniobras, estudios de la defensa del país y de los Ejércitos extranjeros; III Geodesia, topografía, cartografía y archivo de los planos.

IV. Administración Central (Cuyo 766). Jefe: Coronel Rodolfo Mom — 3 divisiones: I. Personal administrativo, pensiones y Montepío militar; II. Contabilidad presupuesto y tasa militar; III. Intendencia y sus servicios; IV. Arsenales y maestranza; V. Sanidad militar y Hospitales.

Son resortes del Departamento de Guerra:

1) Intendencia de Guerra, Balcarce y Garay. *Intendente Gral*: Coronel Antonio Giménez.

2) Cuerpo de Sanidad del Ejército, Case-

ros y Pozos. *Inspector Gral.*: General de brigada Francisco de Vega.

3) Hospital Militar, Pozos y Caseros. *Director*: Dr. Isidoro Lobos.

4) Cuerpo de Inválidos, Cabildo 449. *Jefe* Cap. José M. Torino.

5) Clero castrense. Lavalle 1547. *Vicario* Gral.: Monseñor Dr. Milclades Echagüe.

6) Arsenales de Guerra. Arsenal principal, Pozos y Brasil. *Director Gral.*: General Juan F. Duclós. (Arsenal regional en Córdoba; depósitos de armas en Mendoza, Tucumán y Salta). *Secretario* general de arsenales: Tte. cor. Augusto Spika.

7) Inspección de Remonta, Paseo Colón y Garay. *Inspector Gral.*: Coronel Carlos M. Fernández.

a) Escuela Superior de Guerra, Guttenberg y Dorrego. *Director*, Tte. Cor. José F. Uriburu.

b) Colegio Militar. San Martín. *Director*: Coronel Cornelio Gutiérrez. *Subdirector*: Tte. Coronel Juan T. Moscarda.

c) Escuela Normal de Tiro, Palermo. *Director*: Tte. Cor. Tomás Vallée

d) Escuela de Caballería, Cabildo 15 (Belgrano). *Director*: Mayor Guillermo Torres.

9) Dirección Gral. de Instrucción de Tiro y Gimnasia de la República, Santa Fe 1142. *Director Gral.*: Coronel Eduardo Munilla.

## CONSEJOS DE GUERRA Y MARINA

Suprema Corte de Guerra y Marina. Juncal 1148; se compone del Presidente (General de división) y 4 vocales (2 generales de brigada y 2 contraalmirantes). *Presidente*: General de división (retirado) Lorenzo Winter. *Secretario*: Cap. de fregata Francisco Dónovan.

Consejo mixto de Guerra y Marina para jefes y oficiales, Juncal 1148. Se compone del Presidente (General de brigada) y 4 vocales (dos coroneles y dos capitanes de navío). *Presidente*: Gral. de brigada Carlos Smith. *Secretario*: Mayor (retirado) Juan F. Martínez.

Consejos de Guerra permanente para clases y tropa del Ejército. Se componen del Presidente (Coronel) y seis vocales (3 mayores y 3 capitanes).

Capital. Cangallo 2222. *Presidente*: Coronel Juan J. Razetti.

Córdoba: *Presidente*: Coronel Marcialino Grigera.

## DISTRITOS DE ENROLAMIENTO

Primera región (Capital)	23	Fandil.
1 Serrano 2135.	24	Bahía Blanca.
2 Bermejo 493.	25	Neuquen.
3 O'Brien 171.	26a	Santa Rosa de Toay.
4 Cazcón 317	26b	Biedma.
	26	Trelew.
Segunda región		Tercera región
13 San Nicolás.	27	Corrientes.
14 Zárate.	28	Cruz Cuatía.
15 Morón.	29	San Roque.
16 Mercedes.	30	Concordia.
17 Junín.	31	Nogoyá.
18 Bragado.	32	Paraná.
19 La Plata.	33	Rosario.
20 Chascomús.	34	Melincué.
21 Saladillo.	35	Cañada de Gómez.
22 Dolores.		

36 Santa Fe.	51	Mendoza.
37 Rafaela.	52	Luján.
38 San Justo.		Quinta región
39 Resistencia.	53	Catamarca.
40 Posadas.	54	Andalgalá.
	55	Villa Alberdi.
Cuarta región	56	Monteros.
41 Deán Funes.	57	Tucumán.
42 Cosquín.	58	Cruz Alta.
43 Córdoba.	59	Villa Loreto.
44 Río Segundo.	60	Anatuya.
45 Villa María.	61	Santiago del Estero.
46 Río Cuarto.	62	Cerrillos (Salta).
47 La Rioja.	63	Salta (Capital).
48 Jachal.	64	Jujuy (Capital).
49 San Juan.		
50 San Luis.		

Proverbio: En boca cerrada no entran moscas.

## EL EJÉRCITO PERMANENTE

El ejército permanente está formado en 45 cuerpos, como sigue:

Infantería .....	20 Batallones	á 3 Compañías
Caballería .....	9 Regimientos	á 4 Escuadrones
Artillería de Campaña.....	5 Regimientos	de 4 Baterías á 6 piezas
Artillería de Montaña.....	2 Grupos	de 3 Baterías á 6 piezas
Ingenieros .....	5 Batallones	á 2 Compañías
Tren.....	5 Compañías	
Camilleros.....	1 Compañía	
Archivistas y Ciclistas.....	1 Compañía	
Ferrocarrileros .....	1 Batallón	de 2 Compañías
Administración .....	1 Compañía	

### DIVISIÓN MILITAR DE LA REPÚBLICA EN 5 REGIONES Y DISTRIBUCIÓN DEL EJÉRCITO

#### I REGIÓN (Capital Federal)

Comprende la Capital Federal.

Comandante: Gral. de división Rufino Ortega

1.ª Zona ..... Serano 2355

Jefe: Cor. Alejandro Mombello

2.ª Zona ..... O'Brien 171

Jefe: Cor. Proto Ordóñez.

#### INFANTERÍA

Regtmo. 1. Bón 1 ..... (Cuartel Palermo)

Jefe: Tte. coronel Juan M. Jáuregui.

2.º: Mayor Alfredo Olaso.

Regtmo. 2. Bón 1 ..... (Campo Mayo)

Jefe: Tte. coronel Juan N. Zeballos.

2.º: Mayor Calixto Ruiz.

Regtmo. 3. Bón 1 ..... (Cuartel Arsenal)

Jefe: Tte. coronel Ricardo Pereyra Rozas.

2.º: Mayor Tomás Martínez.

Regtmo. 4. Bón 1 ..... (Cuartel Arsenal)

Jefe: Tte. coronel Adolfo Pérez.

2.º: Mayor José Fernández Basualdo.

Regtmo. 6. Bón 1 ..... (Campo Mayo)

Jefe: Tte. coronel Pedro Villoldo.

2.º: Mayor Manuel Tocaimza.

Regtmo. 7. Bón 1 ..... (Campo Mayo)

Jefe: Tte. coronel Angel Jerez Infante.

2.º: Mayor Manuel Blasco.

#### CABALLERÍA

Regtmo. 1. *Granaderos á caballo* (Maldonado)

Jefe: Tte. coronel Carlos J. Martínez.

2.º: Mayor Isaac Luis Torrent.

Regtmo. 2. .... (Liniers)

Jefe: Tte. coronel Carlos Antequeda.

2.º: Mayor Benjamín González.

Regtmo. 8. *Cazadores de Necochea* (C. Mayo)

Jefe: Tte. coronel Miguel Guido.

2.º: Mayor Arturo Faconti.

#### ARTILLERÍA

Regtmo. 2. *Artillería montada* ..... (Liniers)

Jefe: Tte. coronel Néstor Alcedo.

2.º: Mayor Armando Sánchez.

Regtmo. 5. *Artillería montada* ..... (C. Mayo)

Jefe: Tte. coronel Antonino Baigorria.

2.º: Mayor Nabor Córdoba.

Batallón ferrocarrileros ..... (Campo Mayo)

Jefe: Tte. coronel César Petit de Murat.

2.º: Mayor Juan A. Vidal (accidental).

Batallón 1. *Ingenieros* ..... (Campo Mayo)

Jefe: Tte. coronel D. Meza.

2.º: Mayor Gualdino Correa.

Bón del Tren (compañías 1 y 3) ..... (C. Mayo)

Comp.ª 1. Jefe: Cap. Ricardo Costa

3.º Ten. Jefe 1.º A. F. Navarro.

Compañía 2. .... (Liniers)

Jefe: Cap. Julio A. Ortiz.

Compañía Ciclistas y Archivistas (adscripta á la 6.ª División del Gabinete Militar)

Jefe: Cap. Ramón D. Masal.

Compañía de Administración ..... (Capital)

Jefe: Tte. 1.º Manuel J. Alfaro.

Compañía de Camilleros ..... (Capital)

Jefe: Tte. 1.º Emilio J. Alvarez.

Compañía de Disciplina ..... (Campo Mayo)

Jefe: Camilo W. Maldonado.

#### - II REGIÓN (Bahía Blanca) -

Comprende la Provincia de Buenos Aires y los territorios de Pampa, Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Comandante: Gral. de brig. Adolfo A. Arana

3.ª Zona ..... (La Plata)

Jefe: Coronel Juan P. Marzano.

4.ª Zona ..... (La Plata)

Jefe: Coronel Carlos H. Cigorraga.

#### INFANTERÍA

Regtmo. 5. Bón 1 ..... (San Nicolás)

Jefe: Tte. coronel Francisco Medina.

2.º: Mayor Andrés Tito Bruzone.

Regtmo. 8. Bón 1 ..... (Bahía Blanca)

Jefe: Tte. coronel Ismael Lugones.

2.º: Mayor Felipe S. Alfonso.

#### CABALLERÍA

Regtmo. 3. .... (San Martín de los Andes)

Jefe: Tte. coronel Francisco Villarino.

2.º: Mayor Mariano Araoz de Lamadrid.

Batallón 2. *Ingenieros* ..... (Azul)

Jefe: Tte. coronel Salvador Velazco.

2.º: Mayor Enrique Mosconi.

#### - III REGIÓN (Paraná) -

Comprende las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y los territorios de Misiones, Chaco y Formosa.

Comandante: Gral. de brigada Vicente Grima.

5.ª Zona ..... (Curuzú Cuatiá)

Jefe: Coronel César Aguirre.

6.ª Zona ..... (Santa Fe)

Jefe: Coronel Eduardo H. Ruiz.

#### INFANTERÍA

Regtmo. 9. Bón 1 ..... (Concordia)

Jefe: Tte. coronel Enrique Jaureguiberri.

2.º: Mayor Ramón Gómez Filioi.

Regtmo. 10. Bón 1 ..... (Corrientes)

Jefe: Tte. coronel Francisco R. Denis.

2.º: Mayor Telmo Pereyra.

Regtmo. 11. Bón 1 ..... (Puerto San Martín)

Jefe: Tte. coronel Juan C. Graciano.

2.º: Mayor Carlos G. Peralta.

Proverbio: Entre dos amigos, un notario y testigos.



## EL EJERCITO ARGENTINO

Regmto. 12. B<sup>ón</sup> 1. (Paraná)  
*Jefe:* Tte. coronel Juan G. Serato.  
 2.º: Mayor Andrés Girádez.

## CABALLERÍA

Regmto. 6. (Fortín Tostado)  
*Jefe:* Tte. coronel Jacobo Bernhén.

2.º: Mayor Alejandro Fernández.  
 Regmto. 7. (Resistencia)  
*Jefe:* Tte. coronel Francisco M. Guerrero.  
 2.º: Mayor Emílio Sartori.

Regmto. 9. (Formosa)  
*Jefe:* Mayor Pedro Cenoz.  
 2.º: Mayor Arturo González Ibáñez.

## ARTILLERÍA

Regmto. 3. Artillería montada. (Diamante)  
*Jefe:* Tte. coronel Claudio Rosales.  
 2.º: Mayor Fermín Giraud.

Batallón 3. Ingenieros. (Paraná)  
*Jefe:* Tte. coronel Ladislao M. Fernández.  
 2.º: Mayor Alonso Baldrich.

## IV REGIÓN (Córdoba)

Comprende las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.  
*Comandante:* Gral. de brig. Victoriano Rodríguez.

7.ª Zona. (Córdoba)  
*Jefe:* Coronel Corneio Gutiérrez.

8.ª Zona. (Mendoza)  
*Jefe:* Coronel Jorge Villoldo.

## INFANTERÍA

Regmto. 13. B<sup>ón</sup> 1. (Córdoba)  
*Jefe:* Tte. coronel Ramón I. de Olmos.  
 2.º: Mayor Alejandro García.

Regmto. 14. B<sup>ón</sup> 1. (Río IV)  
*Jefe:* Tte. coronel Juan A. Guzmán.  
 2.º: Mayor Eduardo Filgueira.

Regmto. 15. B<sup>ón</sup> 1. (Camp. Gral. Sarmiento S. J.)  
*Jefe:* Tte. coronel José A. Lynch.  
 2.º: Mayor Moisés Moya.

Regmto. 16. B<sup>ón</sup> 1. (Mendoza)  
*Jefe:* Tte. coronel Pedro Escola.  
 2.º: Mayor Julio B. Ferrari.

## CABALLERÍA

Regmto. 4. *Cazadores de Gl. Lavalle* (Río IV)  
*Jefe:* Tte. coronel Miguel Dufeit.  
 2.º: Mayor Julio Pommez.

Regmto. 5. (Urquiza, Chaco)  
*Jefe:* Tte. coronel Emílio Fernández.  
 2.º: Mayor Victor Bruneta D'Ussau.

## ARTILLERÍA

Regmto. 1. Artillería montada. (Córdoba)  
*Jefe:* Tte. coronel Melitón González.  
 2.º: Mayor Dermidio LaGos.

Regmto. 4. Artillería montada. (Mercedes)  
*Jefe:* Tte. coronel Juan F. Moscarda.  
 2.º: Mayor Neris F. Reduello.

Grupo N.º 1. Artillería de montaña (Mendoza)  
*Jefe:* Tte. coronel Santiago Balled.  
 2.º: Mayor Emílio Reibaud.

Batallón 4. Ingenieros. (Córdoba)  
*Jefe:* Tte. coronel Belisario Villegas.  
 2.º: Mayor Carlos P. González.

F. cuadrón *Campo General Paz*.  
*Jefe:* N. Andés.

## V REGIÓN (Tucumán)

Comprende las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Jujuy y el territorio de los Andes.

*Comandante:* Coronel Federico Zeballos.  
 9.ª Zona. (Tucumán)  
*Jefe:* Tte. coronel Lorenzo Bravo.

10.ª Zona. (Salta)  
*Jefe:* Coronel Antonio Tiscornia.

## INFANTERÍA

Regmto. 17. B<sup>ón</sup> 1. (Catamarca)  
*Jefe:* Tte. coronel Leandro M. Artigas.  
 2.º: Mayor Juan Wermiskirch.

Regmto. 18. B<sup>ón</sup> 1. (Tucumán)  
*Jefe:* Tte. coronel Luis Góngora.  
 2.º: Mayor Juan Miñone.

Regmto. 19. B<sup>ón</sup> 1. (Sgo. del Estero)  
*Jefe:* Tte. coronel José E. Rodríguez.  
 2.º: Mayor A. Arias.

Regmto. 20. B<sup>ón</sup> 1. (Jujuy)  
*Jefe:* Tte. coronel Alfredo Villafañe.  
 2.º: Mayor Daralio Ermosid.

## ARTILLERÍA

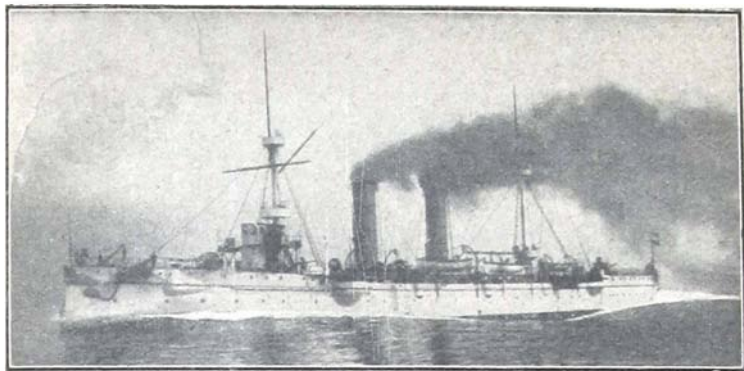
Grupo N.º 2. Artillería de montaña. (Salta)  
*Jefe:* Tte. coronel B. García Aparicio.  
 2.º: Mayor José E. Espeleta.

Batallón 5. Ingenieros. (Tucumán)  
*Jefe:* Tte. coronel Enrique Schroeder.  
 2.º: Mayor Enrique Jáuregui.

Compañía 6. del Tren (adscripta al Batallón 5 de Ingenieros).  
*Jefe:* Cap. Lucas Roca.

## LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO PERMANENTE, SUS JEFES, QUARNICIÓN Y LA REGIÓN A QUE PERTENECEN

Infantería	Cuartel y Región	Infantería	Cuartel y Región	Artillería de montaña.	Cuartel y Región
Regto. 1	Palermo. I	Regto. 19	Stgo. del Estero. V	Grupo N.º 1	Mendoza. IV
2	Campo de Mayo. II	20	Jujuy. V	2	Salta. V
3	Arsenal Guerra. I	Caballería		Ingenieros	
4	Arsenal Guerra. I	Regto. 1	Maldonado. I	Batall. 1	Campo de Mayo. I
5	San Nicolás. II	2	Liniers. II	2	Azul. II
6	Campo de Mayo. I	3	S. M. de los And. II	3	Paraná. III
7	Campo de Mayo. I	4	Urquiza (Chaco). IV	4	Córdoba. IV
8	Bahía Blanca. II	5	Salta. V	5	Tucumán. V
9	Concordia. III	6	Fortín Tostado. III	El tren	
10	Corrientes. III	7	Resistencia. III	Comp.ª 1	Campo de Mayo. I
11	Puerto S. Martín. III	8	Campo de Mayo. I	2	Liniers. II
12	Paraná. III	9	Formosa. III	3	Campo de Mayo. I
13	Córdoba. IV	Artillería de campaña.		4	S. Vicente, Córdoba. IV
14	Río IV. IV	Regto. 1	Córdoba. IV	5	Tucumán. V
15	C. Sarmiento S. J. IV	2	Liniers. I	Ferrocarrileros	
16	Mendoza. IV	3	Diamante. III	Batall. 1	Campo de Mayo. I
17	Catamarca. V	4	V. Mercedes. V		
18	Tucumán. V	5	Campo de Mayo. I		



EL CRUCERO 9 DE JULIO

## LA ARMADA ARGENTINA

(Regida por la Ley orgánica de la Armada, de 1905)

### DEPARTAMENTO DE MARINA

(Casa de Gobierno)



ONOFRE BETBEDER

**MINISTRO:** S. Ex. Contraalmir. Onofre Betbeder.  
**Secretario:** Cap. de Frag. Enrique Moreno.

**Jefe del Estado Mayor:** Cap. de Navio, Juan P. Sáenz Vallente. **Secretario:** Cap. de Fragata Angel J. Elias.

Informaciones generales de marina y biblioteca. **Director:** Tte. de Fragata Teodoro Callet Bots. Los asuntos de la marina están repartidos en 6 Direcciones, 4 saber:

Dirección del despacho general: D. Enrique Azereto; 4 secciones: a) Despacho. b) Mesa de entrada y archivo c) Contabilidad. d) Detail.

Dirección del servicio militar (Intendencia de la Armada): **Director:** Cap. de Navio, Don Adolfo M. Díaz, 4 secciones: a) Personal. b) Estadística y legislación. c) Justicia militar. d) Conserción y reservas.

Dirección general de armamento; **Director:** Cap. de Navio Guillerino J. Nunes, 3 secciones: a) Artillería. b) Torpedos.

Dirección general de material. **Director:** Ingeniero Naval Inspector Gustavo Sundblad Rosettl, 2 secciones: a) Reparaciones y construcciones. b) Máquinas y calderas.

Dirección General de Electricidad: **Director** Ingeniero naval **Inspector:** José E. Durand, 2 Secciones. a) Electricidad. b) Radio-telegrafía.

Dirección general de administración. **Director:** Cap. de Navio Lorenzo M. Irigaray, 2

secciones: a) Suministros y asuntos civiles. b) Hidrografía, faros y valizas.

Son del resorte del Depart. de Marina:  
1) Intendencia de la Armada (Paseo Colón). **Intendente:** Contraalmirante Eduardo O'Connor.

Oficina de transportes nacionales. **Jefe:** Cap. de Frag. José Luisoni.

2) Cuerpo de Sanidad de la Armada (Corrientes 618). **Inspector General:** Dr. Mariano Masón. Hospital Naval en Puerto Militar. **Cirujano principal:** Eleodoro Gallastegui.

3) Prefectura. Gral. de Puertos, 25 de Mayo 269. **Prefecto:** Vicealm. Rafael Blanco.

**Consejo de guerra permanente para clases y tropa de la armada.** (Dársena Norte)

Se compone del Presidente (Cap. de Navio), 3 tenientes de navio y 3 tenientes de fragata. **Presidente:** Capitán de Navio Diego Laure.

#### Arsenales y estaciones de la marina

Arsenal de Marina (Dársena Norte); **Jefe:** Cap. de Navio Rojas Torres

Arsenal del Puerto Militar (Puerto Belgrano); **Jefe:** Contraalmirante Hipólito Oliva.

Arsenal del Río de la Plata (Río Santiago); **Jefe:** Cap. de Navio Manuel Barraza.

Parque de Artillería en Zárate; **Jefe:** Cap. de Frag. Antonio Villoldo.

Isla Martín García; **Jefe:** Cap. de Frag. Francisco Lami.

Escuadrilla del Río Negro; **Jefe:** Tte. Narciso Fermín Novillo.

Cuerpo de Artillería de Costa (Puerto Belgrano); **Jefe:** Cap. de de Navio Mariano Beascochea.

Depósito del Cuerpo de Marinería (Dársena Norte); **Jefe:** Tte. de Navio Angel V. Sastre. Presidio Militar en Tierra del Fuego. (Ushuaia); **Jefe:** Tte. de Navio Don Ramón Herrera

Proverbio: Quien ama el peligro, en él perecerá.

## LA ARMADA ARGENTINA

## NÓMINA DE LOS BUQUES DE LA ARMADA

En paréntesis: nombre del constructor, año de lanzamiento y costo. Despl. = desplazamiento en toneladas; esl. = eslora; vel. = velocidad; n. = nudos; cab. = caballos indicados de las máquinas; cor. = coraza; m. = milímetros; carb. = capacidad de las carboneras en toneladas; torp. = tubos-torpederos; trip. = tripulación; h. = hombres; art. = artillería; pequeño c. = pequeño calibre; ametr. = ametralladora; A. = cañones Armstrong; K. = cañones Krupp; t. ó ton. = toneladas.

**Almirante Brown** acorazado de reducto (Zamuda 1880. £ 190.000). Despl. 4.200 t., esl. 76 m., manga 16 m. 24, calado 6 m. 40 cab. 4.600, vel. 14 n. cor. 228 m/m, carb. 220 t., torp. 2, art. 10 / 150, 4 A / 120 8 pequeño c., ametr., trip. 350 h.

**Buenos Aires**, crucero (Armstrong 1896. £ 385.000). Despl. 4.700 t., esl. 123m 10, manga 13 m. 41, calado 5 m. 70, cab. 17.000, vel. 23 n., carb. 1.000, torp. 6, art. 2 A / 200, 4 A / 150, 6 A / 120 m/m, 16 pequeño c. 8 ametr., trip. 400 h.

**Comodoro Py**, cazatorpedera de mar (Torneycroft 1891. £ 18.000) buque gemelo del «Murature».

**Corrientes**, cazatorpedera (Yarrow 1896. £ 44.139), buque gemelo del «Entre Ríos».

**El Plata**, monitor (Laird 1874. £ 94108), despl. 1590 t., esl. 64 m. 47, manga 15m. 76, calado 3m. 05, cab. 720, vel. 9 n., cor. 1'8 m/m, car. 120 t.

**Entre Ríos**, cazatorpedera (Yarrow 1896. £ 44.139), despl. 350 t. esl. 57 m. 95, manga 6 m 95 calado 2 m. 51, cab. 4.000, vel. 26 n. carb. 80 t., torp. 6, art. 6 de pequeño c.

**Espora**, cazatorpedera (Laird 1890. £ 45.000), despl. 615 t., esl. 64 m, manga 7m. 62, calado 2 m. 74, cab. 3.500, vel. 20 n. torp. 5, art. 5, pequeño c., 2 ametr., trip. 120 h.

**Garibaldi**, crucero acorazado (Ansaldo 1896. £ 710.849; despl. 6.840 t., esl. 100 m., manga 18 m. 26; calado 7 m. 10; cab. 13.000, vel. 20 n., cor. 150 m/m, carb. 1.000 ton, torp. 4; art. 2 A / 250, 4 A / 200, 10 A / 150, 6 A / 120 m/m. 22 pequeños c., 2 ametr., trip. 470 h.

**General Belgrano**, crucero acorazado (Orlando 1898. £ 700.000; desp. 6840 t., esl. 100 m., mang. 18 m. 26, calado 7 m. 10; cab. 13.000; vel. 20 n., cor. 150 m/m, carb. 1.000 t., torp. 4, art. 2 A / 250, 14 A / 150 m/m., 22 pequeño c., 2 ametr. trip. 500 h.

**General San Martín**, crucero acorazado (Orlando 1897. £ 691.400); desp. 6.840 t., esl. 100 m., mang. 18 m. 26, calado 7 m. 10; cab. 13.000, vel. 20 n., cor. 150 m/m, carb. 1.000 t., torp. 4; art. 2 A / 250, 10 A / 150, 6 A / 120, 20 pequeños c.; 2 ametr. trip. 500 h.

**Independencia**, acorazado de barbeta (Laird 1891; £ 176.000), despl. 2.300 t., esl. 70 m. 10, manga 13 m., calado 4 m. 34, cab. 3.000, vel. 14 n. cor. 203 m/m, carb. 356; torp. 2, art. 2 K / 240, 4 A / 120 m/m., 4 pequeño c., 4 ametr., trip. 225 h.

**Libertad**, acorazado de barbeta (Laird 1891. £ 176.000), despl. 2.300 t. esl. 70 m. 10, manga 13 m., calado 4 m. 34, cab. 3.000, vel. 14 n., cor. 203 m/m, carb. 356 t., torp. 2, art. 2 K / 240, 4 A / 120 m/m. 4 pequeños c., 4 ametr., trip. 225 h.

**Los Andes**, monitor (gemelo de «El Plata»); de estación en Paraguay.

**Misiones**, cazatorpedera (Yarrow 1896. £ 44.139), buque gemelo del «Entre Ríos».

**Murature**, cazatorpedera de mar (Torneycroft 1891. £ 18.000), despl. 110 t., esl. 45 m. 92, manga 4 m. 67, calado 1 m. 50, cab. 1.700, vel. 25 n., carb. 24, torp. 3, art. 3 de pequeño c.

**9 de Julio**, cruc. (Armstrong 1892, £ 293.000), despl. 3.575 t., esl. 113 m. 50, manga 16 m. 10, calado 5 m. 60, cab. 14.500, vel. 22 1/2 n., carb. 770 t., torp. 6, art. 4 A / 160, 8 A / 120 m/m, 24 pequeños c., trip. 400 h.

**Patagonia**, crucero (construido en Austria, 1885. £ 100.000), despl. 1442 t., esl. 68 m., manga 10 m., calado 3 m. 91 cab. 2400, vel. 18 n., carb. 260 t., art. 1 A / 250, 3 A / 150 m/m. 17 pequeño c., 7 ametr., trip. 260 h.

**Patria**, cruc. torpedero (Laird 1894, £ 288.000), despl. 1070 t. esl. 76m. 40, manga 9m. 15, calado 3 m. 60, cab. 4.000, vel. 20 1/2 n. torp. 6, art. 2 A / 120 m/m. 6 pequeño c., 2 ametr., trip. 150 h.

**Presidente Sarmiento**, fragata buque escuela (Laird 1898. £ 143.143; despl. 2850 t., esl. 80m. 25, manga 13m. 15, calado 6m. 10, cab. 2000, v-l. 14 n., carb. 300 t., torp. 2, art. 6 A / 120 m/m. 8 pequeños c. 6 ametr., trip. 325 h.

**Pueyrredon**, crucero acorazado (Ansaldo 1898. £ 728.000; desp. 6.840 t., esl. 100 m. manga 18 m. 20, calado 7 m. 10, cab. 13.000, vel. 20 n., cor. 150 m/m., carb. 1.000 t., torp. 4, Art. 2 A / 250, 10 A / 150, 6 A / 120 m/m. 22 pequeños c. 2 ametr., trip. 470h. En Puerto Militar.

Agregado á la Comisión Hidrográfica de Puerto Militar. **Uruguay**, cañ. (1874) despl. 550 t., vel. 10 n.,

**26 de Mayo**, cruc. (Armstrong, 1890, £ 260.000) despl. 3.200 t., esl. 106m. 67, manga 16 m. calado 5 m. 41, cab. 14.000, vel. 22 1/2 n., carb. 610 t., torp. 6, art. 2 A / 210, 8 A / 120, 24 pequeños c., trip. 350 h.

## Flotilla de torpederos—

Buchardo	torpederas de mar (Yarrow 1880, £ 12.600 c/u.) despl. 85 t., esl. 39 m. 63, manga 4m 03, calado 1m. 88, cab. 1.100, vel. 23 1/2 n., carb. 22 t., torp. 2.2 cañones de pequeño c.
Jorge	
Thorne	
Plinedo	
Bathurst	
King	
Alerta	
Ferrer	torpederas de río. 1ª clase (Yarrow 1882. £ 6000 c/u.) despl. 62 t., esl. 39 m. 48, manga 3 m. 72, calado 1m 83, cab. 600, vel. 18 n., carb. 7 t., torp. 3
Castella	
E. Py	

N.º 1	N.º 6	10 torpederas de río (Yarrow 1890, £ 5.300 c/u.) despl. 16 t., esl. 18m. 29, manga, 2m. 78, cab. lado 0m. 92, cab. 230, vel. 17 n., carb. 11 t. torp. 1.
• 2	• 7	
• 3	• 8	
• 4	• 9	
• 5	• 10	

## IV.—TRANSPORTES Y BUQUES AUXILIARES

**Pampa**, transporte (Glasgow 1896, £ 47.000), despl. 8.700 t., esl. 118 m. 38, manga 13 m. 10, calado 7m. 76, cab. 3.500, vel. 14 1/2 n., carb. 712 t. trip. 130 h.

**Chaco**, transporte (Glasgow 1896, £ 47.000), buque gemelo del «Pampa».

Proverbio: No la hazas v no la temas.

## LA ARMADA ARGENTINA

*Guardia Nacional*, transporte (Glasgow 1890, £ 30.000), despl. 6.700 t., esl. 105 m., manga 12, calado 6 m., vel. 13 1/2 n., trip. 100 h.

*Santa Cruz*, transporte (£ 20.000), despl. 3.230 t., esl. 58 m., manga 9 m., cab. 800, vel. 10 1/2 n., carb. 110, trip. 70 h.

*1.º de Mayo*, transporte (construido en Kiel 1890), despl. 1050 t., esl. 60 m., manga 9, cab. 600, vel. 11 n., trip. 70 h.

*Maipú*, despl. 1063 ton., 11 1/2 n.

*Ushuaia*, 402 t., vel. 9 n.

*Piedrabuena*, 450 t., 10 n.

*Constitución*, 416 t., 9 n.

*República*, 416 t., 9 n.

*Azapardá*, (1884), 400 t., 10 n., 3 pequeños cañones.

Pilcomayo, grúa flotante, despl. 416 t.

Bermejo, cisterna, 416 t.

Golfo Nuevo, depósito de municiones, 1200 t.

Tiempo, depósito de víveres y carbón.

Punta de Indio, 234 tonel.

Punta Piedras, 225 "

Bahía Blanca, 225 "

Argentino (1884) 820 "

Río Negro (1884) despl. 120 t., 8 n. } Escuadrilla

Teuco (1884) " 120 " 8 " } del

Suhueque (1901) " 145 " 9 " } Río Negro

Inacayal (1901) " 145 " 9 " }

Gaviota, despl. 120 t., 8 n.

Resguardo, " 100 " 8 n.

Vigilante, " 100 " 8 n.

Golondrina, " 95 " 8 n.

B. Blanca, " 95 " 8 n.

Argentino, " 80 " 8 n.

Tehuiche (1900), despl. 310 t., 11 1/2 n.

Fueguino (1900), " 310 " 11 1/2 "

Delfín (1900), " 38 " 8 "

Pingüín (1900), " 38 " 8 "

Cormorán (1900), " 44 " 7 1/2 "

Petrel (1900), " 44 " 7 1/2 "

Albatros (1901), " 65 " 8 1/2 "

Namuncurá (1901), " 120 " 9 "

Transpor-  
tes

Avisos

Remolcadores

## RESUMEN DE LOS BUQUES DE LA ARMADA

	N.º	Despl. ton.	Caballos ind.	Tubos torp.	CAÑONES		Tripul.		N.º	Despl. ton.
					120 mm. m/m.	peque. calib.				
Cruceiros acorazad. * no acorazad.	7	36.160	62.500	22	100	124	2.740	Transportes	11	31.627
Cazatorpederas	6	5.767	49.900	18	43	103	1.685	Avisos	6	590
Torpederas	6	2.055	22.900	34	2	39	260	Remolcadores	12	1.500
	20	878	11.300	34	—	12	—	Buques auxiliares.	8	3.546
Totales.	38	55.760	146.600	108	145	278	4.685		37	37.263

## COMPARACION DE LA JERARQUÍA DE OFICIALES Y CLASES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

N.º	EL EJÉRCITO	(Sobre- sueldo)	Sueldo	N.	LA ARMADA	(Sobre- sueldo)	Sueldo
-----	-------------	-----------------	--------	----	-----------	-----------------	--------

## JEFES Y OFICIALES EN SERVICIO ACTIVO

2	Tenientes Generales	1.400	—	—	—	—	—
3	Generales de División	1.200	2	Vicealmirantes	—	1.200	—
17	Generales de Brigada	1.000	5	Contraalmirantes	—	1.000	—
61	Coroneles (100)	650	20	Capitanes de navío (100)	650	—	—
149	Tenientes Coroneles (100)	500	40	Capitanes de fragata (100)	500	—	—
183	Mayores (100)	400	45	Tenientes de navío (100)	400	—	—
225	Capitanes (60)	280	80	Tenientes de fragata (60)	280	—	—
277	Tenientes 1.ª (60)	200	60	Alférez de navío (60)	200	—	—
296	Tenientes 2.ª (60)	175	60	Alférez de fragata (60)	175	—	—
285	Subtenientes (60)	160	40	Guardias marinas (60)	150	—	—

## CLASES, SOLDADOS Y MARINEROS

124	Sargentos 1.ª	80	—	Contramaestros 1.ª clase y asimilados	—	120	—
360	Sargentos	60	—	Contramaestros 2.ª clase y asimilados	—	100	—
500	Cabos 1.ª	45	—	Cabos de mar 1.ª cl. y asimilados	—	70	—
500	Cabos	35	—	Cabos de mar 2.ª " " "	—	68	—
260	Cornetas	20	—	Marineros 1.ª " " "	—	48	—
70	Tambores	20	—	Marineros conscriptos	—	15	—
2.070	Soldad. voluntarios contratados.	5	—				
8.000	Soldados conscriptos.	20	—				

**Adquisiciones.** — El Congreso aprobó en 1908 una ley para reforzar los armamentos del ejército y de la armada a cuyo efecto votó pesos 131.7 millones %; en esta suma estaba comprendido 72 millones para la adquisición de nuevos barcos de guerra, incluyendo dos grandes acorazados del tipo llamado *Dreadnought* (sin miedo). De acuerdo con la ley citada invitó el gobierno a los grandes astilleros europeos a presentar sus ofertas, respondiendo a esta invitación todas las empresas constructoras que se hallan en las condiciones de poder efectuar órdenes de esa magnitud. Previo un dete-

nido estudio el gobierno se ha decidido por los siguientes tipos de barcos:

2 acorazados de 23.000 toneladas cada uno, coraza 24 centímetros, 12 cañones de 305 y 14 de 150 milímetros, velocidad 22 millas (con tiraje forzado 23 1/2), precio máximo: 2.100.000 £ cada uno.

13 caza torpederos de 950 toneladas cada uno, capaces de desarrollar una velocidad de 30 millas. El precio total de estos últimos se ha calculado en £ 2.000.000.

Los nombres de los dos acorazados serán probablemente *Patria* y *Centenario*.

Proverbio: Quien da primero, da dos veces.

## LA ARMADA ARGENTINA

## LAS DIVISIONES DE LA ARMADA

CON LA DISTRIBUCIÓN DE LCS BUQUES Y LOS NOMBRES DE LOS JEFES

## PRIMERA DIVISIÓN

*Jefe:* Capitán de navío Juan A. Martín  
San Martín, crucero acorazado (buque insignia).

*Comandante:* Capitán de fragata Ramón González Fernández.

2.º *Comandante:* Capitán de fragata Nelson Page.

Belgano, crucero acorazado.

*Comandante:* Capitán de fragata José Moñeta.

2.º *Comandante:* Capitán de fragata León Jaudín.

Garibaldi, crucero acorazado.

*Comandante:* Capitán de fragata Alfredo M. Ibrán.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Francisco Borjes.

Pueyrredón, crucero acorazado.

*Comandante:* Capitán de fragata Julián Irizar.

2.º *Comandante:* Capitán de fragata Eduardo Méndez.

## SEGUNDA DIVISIÓN

*Jefe:* Capitán de navío A.olfo M. Díaz.

Buenos Aires, crucero (buque insignia)

*Comandante:* Capitán de fragata Ismael F. Gaíndez.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Arturo Criery.

9 de Julio, crucero.

*Comandante:* Capitán de fragata Lorenzo Saborido.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Abel Renard.

25 de Mayo, crucero.

*Comandante:* Capitán de fragata Virgilio Moreno Vega.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Eduardo J. Campi.

Patria, crucero torpedero.

*Comandante:* Capitán de fragata Enrique Moreno.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Eduardo Ramírez.

## TERCERA DIVISIÓN

*Jefe:* Capitán de navío Vicente E. Montes.  
Almirante Brown, acorazado de reducho (buque insignia).

*Comandante:* Capitán de fragata Luis A. I. an.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Alberto Moreno.

Independencia, acorazado de barbata.

*Comandante:* Capitán de fragata Guillermo Jurgensen.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Manuel R. Trucba.

Libertad, acorazado de barbata.

*Comandante:* Capitán de fragata Carlos G. D'Arcaux.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Carlos Sozoza.

Patagonia, crucero.

*Comandante:* Teniente de navío Federico T. Casafó.

2.º *Comandante:* Teniente de fragata Francisco Ramiro.

## DIVISIÓN DE RÍO

*Jefe:* Capitán de fragata Enrique Laborde.

Paraná, cañonero (buque insignia)

*Comandante:* Capitán de fragata Guillermo Mulwany.

2.º *Comandante:* Teniente de navío Carlos Miranda.

Rosario, cañonero.

*Comandante:* Capitán de fragata Joaquín Ramiro.

2.º *Comandante:* Teniente de navío David García.

El Flata, monitor.

*Comandante:* Teniente de navío Fermín Novillo.

2.º *Comandante:* Teniente de fragata Félix Tiscornia.

Los Andes, monitor.

*Comandante:* Teniente de navío Miguel Bardi.

2.º *Comandante:* Teniente de fragata José W. Calero.

## FLOTILLA DE TORPEDEROS

*Jefe:* Capitán de fragata Ernesto Anabla.

## PRIMERA DIVISIÓN

*Jefe:* Teniente de navío Horacio Ballvé.

## PRIMER GRUPO

Espera,—Jorge,—Buchardo.

## SEGUNDO GRUPO

Corrientes,—Thorne, King.

## SEGUNDA DIVISIÓN

*Jefe:* Teniente de navío Pouhatán Page.

## PRIMER GRUPO

Entre Ríos,—Murature,—Py.

## SEGUNDO GRUPO

Misiones,—Bathurst,—Pinedo.

La historia de un casco. — Los buques naufragos y abandonados no se hunden siempre al fondo del mar, sino siguen viajando. A veces mucho tiempo, entre dos aguas, impulsados de acá y allá por las corrientes y los vientos. Así, uno de esos cascos el *Fannie Walston*, según observaciones sucesivas de su posición ha hecho de 1889 a 1894 un trayecto de más de 16.000 kilómetros en el Atlántico; se le había encontrado 46 veces. — Estos cascos constituyen un serio peligro para la navegación: un buque puede chocar con uno de ellos y causar graves averías, porque los cascos flotantes son generalmente muy fuertes y flotantes preclamente porque llevan carga de madera.

Proverbio: No con quien naces, sino con quien paces.

## EL PODER JUDICIAL FEDERAL

El poder judicial es el tercero de los poderes públicos en que está dividido el gobierno de la República. Los jueces federales deben ser abogados; son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado y son inamovibles.

Los tribunales federales son: 1) la corte suprema de justicia; 2) las cámaras de apelación y 3) los juzgados de primera instancia. Además funcionan los juzgados de paz y alcaldías (jueces legos) para los asuntos de menor cuantía. La administración de justicia ordinaria en las Provincias está á cargo de los tribunales provinciales que son organizados sobre la misma base. Pero los tribunales federales conocen en los asuntos que por la Constitución caen bajo su jurisdicción (véase la Constitución arts. 100-103), y especialmente en las causas entre los vecinos de diferentes provincias y entre ciudadanos y extranjeros.

### La Corte Suprema de Justicia



*Presidente:*

Dr. Antonio Bermejo.

*Ministros:*

Dr. Octavio Bunge  
Dr. Nicanor G. del Solar  
Dr. Mauricio P. Daract  
Dr. Cornelio M. Gacitúa

*Procurador Gral.:*

Dr. ANTONIO BERMEJO Dr. Julio Botet.

### Cámaras Federales de Apelación

CAPITAL, Rivadavia 1065.

*Camaristas:* { Dr. Angel Ferrelra Cortés.  
Dr. Angel D. Rojas.  
Dr. Juan Agustín García.  
*Proc. Fiscal:* Dr. Luis B. Molina.

LA PLATA.

*Camaristas:* { Dr. Joaquín Carrillo.  
Dr. Daniel Goytia.  
Dr. Marcellino Escalada.  
*Proc. Fiscal:* Dr. Isaac Godoy.

PARANÁ.

*Camaristas:* { Dr. José Mareó.  
Dr. R. Flores Viera.  
Dr. Fortunato Calderón.  
*Proc. Fiscal:* Dr. Tiburecio Alvarez Prado.

CÓRDOBA.

*Camaristas:* { Dr. Simeón S. Allaga.  
Dr. Pablo Julio Rodríguez.  
Dr. N. González.  
*Proc. Fiscal:* Dr. José del Prado.

### Juzgados Federales de Sección

Secciones Jueces

Capital (S. Martín 275)

*En lo Civil y Comercial:* Dr. Carlos Doncel  
Dr. Agustín Urdinarrain  
*En lo Criminal y Correccional y:* Dr. Horacio R. Larreta

La Plata..... Dr. Emilio Villafañe  
Bahía Blanca..... Dr. Gregorio Urlarte  
Catamarca..... Dr. A. L. Marcenaro  
Córdoba..... Dr. Roberto J. Diaz  
Corrientes..... Dr. Miguel L. Jantus  
Paraná..... Dr. César Pérez Colman  
Jujuy..... Dr. Ernesto Claros  
Mendoza..... Dr. Pedro T. Lucero  
La Rioja..... Dr. Gaspar Gómez  
Salta..... Dr. David Zambrano  
San Luis..... Dr. Valentin Luco  
Santa Fe..... Dr. Nicolás Vera Barros

Secciones Jueces

Rosario..... Dr. Eugenio P. y Bonza  
Idem..... Dr. José del Barco  
San Juan..... Dr. S'дино J. Navarro  
Santiago..... Dr. Paclente Lima  
Tucumán..... Dr. Ubaldo Bencl

### Juzgados Letrados en los Territorios Nacionales

Posadas (Misiones)... Dr. Jorge E. Tello  
Formosa (Formosa)... Dr. Alfredo Mendoza  
Resistencia (Chaco)... Dr. Armando Pessagno  
Gral. Acha (Pampa)... Dr. Baltasar S. Beltrán  
Idem..... Dr. Miguel R. Duarte  
Viedma (Río Negro)... Dr. J. A. Torres  
Neuquen (Neuquen)... Dr. Manuel Bonnet  
Trelew (Chubut).... Dr. L. N. Careaga  
Sta. Cruz (Sta. Cruz y Tierra del Fuego) Dr. Dgo. Gugliamelli

### Tribunales en la capital federal

#### Cámara de Apelaciones en lo Civil

Antiguo Cabildo

*Presidente:* Dr. Benjamín Basualdo.

*Vocales:*

Dr. Julián Gelly. | Dr. Luis Méndez Paz  
Dr. Benj. Williams | Dr. Felipe Arana.  
*Fiscal:* Dr. José A. Viale.

#### Cámara de Apelaciones en lo Comercial,

Criminal y Correccional

Cangallo 332

*Presidente:* Dr. L. L. Cabanillas

*Vocales:*

Dr. Diego Saavedra. | Dr. Miguel Estévez  
Dr. Carlos M. Pérez | Dr. Ramón Méndez

#### Juzgados en lo Comercial

Cangallo 332

*Jueces:*

Dr. Ramón Castillo | Dr. Paulino Pico  
Dr. Ricardo Seeber | Dr. Angel M. Casares

#### Juzgados en lo Civil

Antiguo Cabildo

*Jueces:*

Dr. Jorge de la Torre | Dr. L. Ponce y Gómez  
Dr. del Solar (hijo) | Dr. Ernesto Quesada  
Dr. Giménez Zaplola | Dr. F. Helguera  
Dr. Andrés Balres. | (Victoria 658)

Proverbio: Amor de madre. que todo lo demás es aire.

## EL PODER JUDICIAL

## Juzgados del Crimen

Belgrano 482

## Jueces:

Dr. Sotero Vázquez	Dr. Tomás de Vega
Dr. Ernesto Madero	

## Juzgados en lo Correccional

Belgrano 482

## Jueces:

Dr. Ant. V. Obligado	Dr. Pedro Argerich
Dr. Fabio L. García	

## Juzgados de Instrucción en lo Criminal

Moreno 1560

Dr. S. A. Gallegos	Dr. Daniel J. Frias
Dr. Félix C. Constanzó	Dr. Jaime Llavallo

## Agentes Fiscales

## En lo Criminal y Correccional. Belgrano 482

Dr. Adolfo Cano	Dr. Arturo Seeber
Dr. Jorge Frias	Dr. Manuel Beltrán
Dr. A. Sossa	Dr. J. Luna Olmos

En lo Civil y Comercial, Antiguo Cabildo

Dr. Julio Moreno	Dr. Raim'do Naveira
Dr. Juan B. Estrada	Dr. U'siao F. Padilla
Dr. Jerónimo Balarino	

## Defensoría de Menores, Victoria 658

Sec. Sud. Defensor:	Dr. A. Figueroa
" Norte.	Dr. F. de Elizalde
" "	Dr. Agustín Cabral

## Asesores de Menores

Dr. Marcelino Melo | Dr. Antonio E. Lascano

## Defensorías de pobres, incapaces y asentes

Belgrano 482

Dr. Aurelio Espinola	Dr. J. Gabriel Giralt
Dr. Mno. J. Paunero	Dr. Emilio Castro
Dr. L. de Elizalde	Dr. José L. Giménez
Dr. Nicolás Casarino	

## Médicos de los Tribunales, Victoria 1311

Dr. Adolfo Puebla	Dr. Arana Zelis
Dr. Agustín J. Drago	Dr. Fidanza
Dr. Juan N. Acuña	Dr. O. Hernández, jefe
Dr. Delino Pacheco	

**El manganeso y la vegetación.**—Una serie de experimentos iniciados por el notable químico francés Mr. Gabriel Bertrand y proseguidos luego por muchos agrónomos han demostrado que los abonos á base de manganeso dan resultados tan favorables en el cultivo del arroz, el maíz, la cebada, los porotos, coles, rábanos, avena y diversas clases de papas, que aumentan las cosechas por término medio, en un 30 por 100. Únicamente parece no convenir á las remolachas, pues disminuye su volumen, pero aumenta su proporción de azúcar.

Las dosis en que hay que usar el manganeso son pequeñas, 20 á 50 kilogramos por hectárea, con ó sin ayuda de los abonos tradicionales. Se emplean el bióxido ó el sulfato.

**Yacimientos auríferos.**—Terrenos vendidos á vil precio en California, por creérselos sin valor, han dejado entrever en los últimos meses filones de oro, que han dado súbitas y grandes fortunas á varios poseedores, entre ellos á la actriz Mrs. Langtry, que no se acordaba si quería de su compra. Las investigaciones hechas demuestran que la California de oro, está lejos de haberse agotado como se creía desde hace años. También se han descubierto minas de oro en Karohide (Nevada).

## Archivo de los Tribunales, Lavalle 836

Archivero: D. Salvatierra.

## Escribanía General del Gobierno de la Nación

Cangallo 675

Escribano: Dr. Enrique Garrido.

## Registro General de Comercio y de Fianzas

Cangallo 332

Encargado del Registro: Justiniano Reynoso.

## Registro de Mandatos, Victoria 658

Director: Dr. Gustavo Zaldarriaga.

## Registro de propiedades, hipotecas, embargos é inhibiciones

Rivadavia 551

Director: Dr. José Blanco.

## Secc. Propiedades, jefe: Alej. Stornelli.

Secc. Hipotecas, jefe: Bartolomé Martín.

Secc. Embargos é inh., jefe: S. V. Morello

## Jueces de Mercado

## CONSTITUCIÓN:

1.ª Instancia: José M. Trelles.

2.ª " E. Bufocí.

## ONCE:

1.ª Instancia: Ubaldo García.

2.ª " José Echeverry.

## CORRALES:

1.ª Instancia: Pedro M. Cernadas.

2.ª " Saturnino M. de Hoz.

## Juzgados de Paz y Alcaldías

## Secciones:

1. Reconquista 611

2. Moreno 333

3. Sulpacha 725

4. Méjico 984

5. Viamonte 1668

6. Entre Ríos 329

7. Cangallo 1870

8. Venezuela 2015

9. Paso 479

10. Jujuy 1076

11. Bulnes 40

12. Armonía, 3051

13. Charcas 672

14. Cochabamba 437

15. Charcas 1679

16. B. de Irig'yen 1079

## Secciones:

17. Ardoz 2393

18. Independ'cia 1440

19. Industria 1562

20. A. del Valle 296

21. Charcas 2872

22. Santa Fe 5081

23. Juramento 2375

24. San Carlos 3938

25. Unión 2900

26. Candelaria 268

27. Garay 1868

28. Venezuela 3289

29. Balcezar 1471

30. Bauness 296 (G. V.)

31. Malabia 291

32. I. la Católica 1061

**Tratamiento de la asfria por el oxígeno.**—El profesor norteamericano G. Poë (de South-Norfolk) ha ideado un aparato insuflador de oxígeno para socorrer á los ahogados que aun dan esperanzas de vida.

El aparato consta de dos cilindros en los que circulan dos pistones con válvulas de entrada y salida y dos tubos de caucho que se adaptan á las narices y la boca del sujeto. La abertura de admisión de uno de los cilindros comunica con un depósito de oxígeno y la de salida del otro con la atmósfera. Los pistones son maniobrados simultáneamente á la mano, siguiendo una cadencia correspondiente al ritmo respiratorio. Resulta de aquí que los gases deletéreos contenidos en la cavidad torácica son expulsados, mientras que el oxígeno es aspirado y luego extraído de los pulmones en virtud de un movimiento de vaivén correspondiente á las palpitaciones normales del pecho.

Experimentado primeramente en animales, este aparato ha dado después resultados satisfactorios en no pocas personas ahogadas, ahoradas, congestionadas ó casi asfixiadas por gases nocivos.

Proverbio: La ociosidad es madre de todos los vicios.

## LAS 14 PROVINCIAS ARGENTINAS

SU ORGANIZACIÓN, DIVISIÓN Y GOBIERNO EN 1910

Según la Constitución, cada provincia es un estado que tiene su propia constitución, elige sus autoridades y se da sus propias instituciones locales, sin intervención del gobierno federal. Pero la constitución debe ajustarse al principio republicano de gobierno, asegurar la administración de la justicia y el régimen municipal y la educación p. b. y respetar los poderes delegados del gobierno federal. Los demás derechos é inhibiciones de los gobiernos de p. v. n. c. se determinan en la Constitución, artículos 107 y 108. Los asuntos litigiosos entre las provincias deben someterse á la decisión de la Suprema Corte federal. El gobierno federal puede, en determinados casos, intervenir en los territorios de las provincias (Constitución, artículo 23. La población indicada para los departamentos, es la que resultó del Censo nacional de 1895, no siendo de otro modo indicado.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBERNADOR  
IGNACIO D. IRIGOYEN

**Constitución:** Asamblea legislativa de dos Cámaras. Cámara de Diputados: 76 miembros (1 por c. 10 000 h. no pudiendo pasar de 100), por tres años, renovables por tercio anualmente. Senado: 38 miembros (1 por c. 20 000 h., no pudiendo pasar de 60), por cuatro años, re-

novables por mitad cada dos años. Sesiones: de Mayo 1.º á Agosto 31. El Gobernador y Vice gobernador son elegidos por voto indirecto y por cuatro años. Capital: La Plata, 84.815 hab. *Gobernador* (1906-1910): Sr. Ignacio D. Irigoyen. *Vicegobernador*: Sr. Faustino M. Lezica.

#### **Ministros:**

de Gobierno: Dr. Emilio Carranza.

de Hacienda: Dr. Alfredo Gándara.

de Obras Públicas: Ing. A. Etcheverry.

**Tribunales.**—Suprema Corte en La Plata, Cámaras de Apelaciones y Juzgados de 1.ª instancia en La Plata, Mercedes, San Nicolás, Dolores y Bahía Blanca.

Jueces de Paz en cada partido (4 en La Plata).

La provincia se divide en 103 partidos que constituyen otras tantas municipalidades; en la lista de los partidos al pie de esta página, no está incluido el partido de Los Toldos, que ha sido creado en 1908.

#### Nombres y superficie de los partidos y la población calculada á fin de 1907

PARTIDOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	PARTIDOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	PARTIDOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Adolfo Alsina...	5.843	7.949	Gal Puerrefrío...	1.435	15.728	Pellegrini...	3.784	6.070
Almirante Brown...	121	8.801	» Rodríguez...	382	5.763	Pergamino...	3.126	38.713
Avenidas...	112	34.225	» Sarin ento...	216	8.935	Pila...	3.445	5.610
Ayacucho...	6.746	18.474	» Villagas...	8.205	9.913	Pilar...	645	15.516
Azul...	6.541	31.491	Gnaminí...	7.488	6.410	Puán...	6.308	6.801
Bahía Blanca...	3.494	41.765	Juárez...	8.802	16.646	Quilmes...	313	19.761
Balcarce...	3.654	12.863	Junín...	2.238	24.251	Ranallo...	2.276	12.213
Ba. Adro...	2.011	15.892	Lana. Arid...	4.728	9.205	Rauch...	4.269	14.355
Bartolomé Mitre...	1.701	13.698	La Plata...	1.166	84.815	Rojas...	1.984	13.370
Bolívar...	5.206	21.767	Laprida...	3.375	7.816	Saavedra...	3.491	11.158
Bragado...	3.062	26.278	Las Conchas...	1.208	14.660	Saldillo...	4.099	24.658
Brañden...	1.099	12.353	Las Flores...	3.384	18.983	Salto...	1.634	11.203
Campana...	1.125	12.860	Las Heras...	733	6.190	S. Andrés G...	1.112	15.244
Cañuelas...	1.206	10.354	Las Sierras...	4.142	4.499	S. A. de Areco...	1.078	12.019
Carlos Casares...	2.685	10.522	Llucolín...	8.325	25.665	San Fernando...	51	13.505
Carlos Trujador...	4.002	6.177	Lobos...	5.718	12.766	San Isidro...	40	9.224
C. de Arco...	1.069	9.283	Lobos...	1.725	20.207	San Martín...	96	11.353
Castell...	1.954	5.926	L. de Zamora...	226	29.274	San Nicolás...	842	32.660
Chacabuco...	2.661	26.643	787...	787	22.690	San Pedro...	2.154	24.634
Chasicomús...	4.169	20.050	Magdalena...	3.470	23.670	San Vicente...	1.010	11.246
Chivilcoy...	2.477	48.028	Malpú...	2.536	9.159	Sulpachba...	894	5.861
Colón...	981	8.577	Marcos Paz...	464	5.772	Tandil...	4.880	26.693
Com. del Dorrego...	4.290	9.498	Mar Chiquita...	3.058	8.712	Tapalqué...	4.270	9.241
» Pringles...	5.437	10.922	Matanzas...	342	7.165	Tordillo...	1.264	3.508
» Suárez...	6.061	14.973	Mercedes...	1.090	26.997	T. Lauquen...	8.347	17.623
Dolores...	1.923	24.602	Merlo...	176	5.676	Tres Arroyos...	6.237	20.435
Ex. lit. de la Cruz...	677	10.567	Monte...	1.867	7.575	Tuyú...	3.208	5.248
Florenc Varela...	172	4.472	Moreno...	182	5.422	Veclno...	2.341	5.908
Gral. Alvarado...	1.221	4.819	Morón...	133	13.097	25 de Mayo...	5.186	32.176
» Alvear...	4.016	3.676	Navarro...	1.621	13.081	Vicente López...	35	6.010
» Arenales...	1.713	3.508	Necochea...	7.291	17.460	Villaruro...	9.465	5.222
» Belgrano...	1.776	8.443	9 de Julio...	4.739	27.388	Zárate...	882	21.504
» Lavalle...	2.948	8.265	Olavarría...	7.713	25.816			
» Paz...	1.187	10.489	Patagones...	13.888	4.489			
» Pinto...	4.293	10.418	Pehuajó...	5.833	24.471			
						<b>Total.</b>	<b>305.191</b>	<b>1.577.156</b>

= 4,7 por km<sup>2</sup>

Proverbio: A caballo comedor, cabestro corto.





## LAS 14 PROVINCIAS ARGENTINAS

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Capital .....	19	16.129	Goya .....	4.389	18.370	Sauce .....	2.474	5.460
Lomas .....	414	5.469	Mito Caseros ..	2.760	11.381	S. Ant. de Itatí ..	642	1.510
San Cosme .....	560	5.781	Caacatí .....	2.763	9.577	Santo Tomé .....	7.597	13.843
Bella Vista .....	1.552	12.170	Saladas .....	2.073	7.373	San Miguel .....	2.941	4.261
Birucuyá .....	980	6.407	San Roque .....	2.446	7.012	Concepción .....	5.245	5.402
Empedrado .....	1.998	12.100	P. de los Libres	4.034	10.640	La Cruz .....	9.525	10.920
Lavalle .....	1.433	9.108	Itatí .....	790	1.896	Ituzaingó .....	8.328	3.232
S. Luis del Palmar ..	2.325	11.024	Curuzú-Cuatá ..	8.741	20.269			
Esquina .....	3.360	13.046	Mercedes .....	9.522	17.234			
						Total .....	86.879	239.618
								= 3 por km <sup>2</sup>

## PROVINCIA DE CÓRDOBA



Constitución del 7 de Septiembre de 1870, reformada en 1883. — Cámara de Diputados: 32 miembros (1 por c. 8.000 h.), por tres años, renovables por tercio cada 3 años. Senado: 26 miembros (1 por cada departam.), por cuatro años, renovables por cuartas partes anualmente. Sesiones: de Mayo 1.º a Agosto 31. El Gobernador y Vicegobernador son elegidos por tres años por voto indirecto. Capital: Córdoba, 47.609 hab. Gobernador interino desde Septiembre 3 de 1909: Mardoqueo Molina, presidente del Se-

nado (por renuncia del titular Dr. Ortiz y Herrera).

Vicegobernador: Dr. Jerónimo del Barco.

Ministros:

de Gobierno: Dr. Félix T. Garzón Maeda.

» Hacienda: Ing. Luis Achával.

## Tribunales.

Cámara de Justicia en la Capital (6 miembros), divididos en dos salas, para los asuntos civiles y criminales.

Juez de 1.ª instancia en la Capital y Río Cuarto.

Jueces de paz 126, además 4 jueces de paz letrados en la Capital.

La provincia es dividida en 26 departamentos, administrados por jefes políticos y (en algunos) por municipalidades.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Capital .....	785	54.763	San Javier .....	4.411	14.013	Tulumba .....	5.439	11.387
Ciudad .....	1.651	11.146	Totoral .....	4.032	9.639	Unión .....	10.700	16.771
Pocho .....	1.515	7.331	Calamuchita ..	5.331	10.647	San Justo .....	17.002	26.982
Río 2.º .....	3.491	16.852	Miñas .....	4.032	7.563	Sobremonte .....	8.145	5.734
San Alberto .....	3.491	12.143	Marcos Juárez ..	7.372	15.873	Juárez Celman ..	12.500	7.923
Santa María .....	3.816	11.072	Punilla .....	3.978	7.802	General Roca ..	11.000	4.149
Cruz del Eje .....	6.792	18.096	Río 4.º .....	14.010	24.431	Río Seco .....	25.275	5.646
Ischilín .....	2.950	10.732	Tercero Abajo ..	5.142	10.129			
Río 1.º .....	6.955	20.825	Tercero Arriba ..	4.952	8.575			
						Total .....	174.767	351.223
								= 2 por km <sup>2</sup>

## PROVINCIA DE SAN LUIS



Constitución del 12 de Abril de 1871. — Cámara de Representantes: 26 miembros (1 por cada 3.000 h.), por tres años, renovables por tercio cada año. Sesiones: de Mayo 25 a Septiembre 25. El Gobernador es elegido por voto directo por tres años. Capital: San Luis; 9.829 hab.

Gobernador (1907-10): Sr. Rodríguez Sá.

Ministros:

de Gobierno y Justic.: Dr. Nicolás Lucero.

» Hacienda é I. Púb.: Dr. Víctor C. Jofré.

## Tribunales.

Cámara de Justicia (3 miem.) en la Capital. Jueces de 1.ª instancia y jueces de alzada en la Capital y Mercedes.

La provincia se divide en 8 departamentos a cargo de comisarios de policía, comandantes de la guardia nacional y jueces de alzada. Hay municipalidades en los pueblos cabeza de departamento.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Junín .....	2.914	8.024	Pringles .....	4.148	6.891	Capital .....	21.477	17.815
San Martín .....	3.567	8.881	Ayacucho .....	8.393	12.693	Pedernera .....	25.816	13.492
Chacabuco .....	2.888	6.913	Belgrano .....	6.273	6.811			
						Total .....	75.467	81.450
								= 1,07 por km <sup>2</sup>

Proverbio: Vieja que baila, gran polvo levanta.

## LAS 14 PROVINCIAS ARGENTINAS

## PROVINCIA DE MENDOZA



EMILIO CIVIT

Constitución del 14 de Diciembre de 1851, modificada por última vez Abril 1° de 1908.—La Cámara de Diputados se compone de 25 miembros por 3 años, renovables por tercio cada año. El Senado de 16 miembros (uno por la Capital y uno por cada departamento) por 6 años renovables por tercio cada dos años. Las sesiones ordinarias de Mayo 1.º a

Octubre 31.—El Gobernador y Vice son elegidos por la Junta electoral por 3 años.

Capital: Mendoza, 36.870 hab.

Gobernador: Emilio Civit.

Vicegobernador: Pedro A. Guevara.

Ministros:

de Gobierno: Jorge de Rosas.

• Hacienda: Francisco Moyano.

• Industrias y O. P.: Dr. S. Peña y Lillo.

Tribunales.—Suprema Corte (compuesta de 5 miembros de las Cámaras de Apelación, según sorteo anual). Dos Cámaras de Apelación de 3 miembros cada una. Dos jueces del Crimen y 3 jueces de 1.ª instancia para lo civil, comercial y de minas. Jueces de paz en toda la provincia.

La provincia se divide en 61 departamentos, a cargo de subdelegados; las cabezas de departamentos tienen municipalidades, en su mayoría, donde no existen éstas hay una junta municipal de dos sesiones presidida por el subdelegado. Poblac. calculada el 31 de Dic. de 1906:

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Capital.....	30	36.870	Rivadavia.....	1.783	9.069	Belgrano.....	730	7.747
Guaymallén.....	661	13.329	Las Heras.....	8.400	8.317	La Paz.....	8.100	3.382
San Rafael.....	100.937	12.692	Junín.....	456	8.040	Santa Rosa.....	6.500	2.676
Malpú.....	738	11.387	Tunuyán.....	1.700	3.724	Tupugato.....	5.443	1.678
San Martín.....	1.110	10.718	de Julio.....	8.164	5.208			
Luján.....	2.456	9.621	Lavalle.....	13.609	5.280			
						Total.....	160.819	149.708

= 0.9 por km<sup>2</sup>

## PROVINCIA DE SAN JUAN



CNEI. CAR. SARMIENTO

Constitución del 13 de Julio de 1878.—Cámara de Diputados: 24 miembros, por dos años,

renovables por mitad anualmente. Senado: 15 miembros por 6 años, renovables por tercio cada dos años. Sesiones: de Mayo 1.º a Septiembre 30. El Gobernador y Vicegobernador son elegidos por 3 años. Capital: S. Juan, 10.410 hab. Gobernador: (12 Mayo 1908 1911) Coronel Carlos Sarmiento.

Vicegobernador: Eleodoro Sánchez.

Ministros:

de Gobierno: é I. P.: Dr. Alberto Vita.

• Hacienda y O. P.: L. Ramón Castañeda.

Tribunales.—Corte de Justicia (3 jueces) en la Capital. Jueces de 1.ª instancia en la Capital y Jachal. Se divide la provincia en 15 departamentos administrados por subdelegados, jueces de paz y municipalidades.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Capital.....	7	10.410	Angaco Sud.....	583	2.741	Iglesia.....	13.341	3.363
Concepción.....	144	8.508	Albardón.....	6.153	4.370	Valle Fértil.....	15.658	2.136
Trinidad.....	100	6.848	Angaco Norte.....	5.407	3.843	Calingasta.....	16.291	2.234
Desamparados.....	148	6.078	Caucete.....	9.980	7.009			
Santa Lucía.....	171	4.943	Jachal.....	22.578	12.591			
Pocitos.....	645	6.528	Huanacache.....	6.336	1.370			
						Total.....	97.542	84.251

= 0.9 por km<sup>2</sup>

## PROVINCIA DE LA RIOJA



GMO. D. SAN ROMÁN

Constitución 1855, reformada el 2 de Abril

de 1865.—Cámara de Diputados elegidos por tres años (1 por c. 4.000 hab.), renovables por tercio cada año. Sesiones: de Junio 1.º a Septiembre 30. El Gobernador es elegido por un Colegio Electoral por 3 años. Capital: La Rioja, 6.931 habitantes.

Gobernador (1907-10): Gmo. Dávila San Román.

Ministro general de gobierno: Dr. Florentino de la Colina.

Tribunales.

Cámara de Justicia (3 camaristas) y dos Juzgados de 1.ª instancia, con residencia en la Capital.—La Diputación de Minas en Chi-

Proverbio: La mujer que mucho mira, poco hila.

## LAS 14 PROVINCIAS ARGENTINAS

leicto, tiene jurisdicción en toda la provincia en asuntos de esa materia.

La provincia se divide en 18 departamentos, administrados por comisarios de policía que son a la vez receptores de rentas y jueces de

paz; comisiones municipales en las cabezas de departamento, á excepción de la Capital y Chicleto que tienen municipalidades compuestas de un Intendente y un Concejo Deliberante.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
San Blas.....	1.767	3.244	Gral. Ocampo.....	3.602	4.000
Castro Barros.....	3.364	4.067	Belgrano.....	5.431	4.568
General Roca.....	4.081	5.049	Sanagasta.....	1.500	1.043
Rivadavia.....	3.868	4.205	Vélez Sársfield.....	3.222	2.438
Capital.....	8.407	8.925	Arauco.....	5.276	5.012
Chicleto.....	7.715	7.967	Juárez Celman.....	5.431	3.299
Famatina.....	5.080	5.093	San Martín.....	5.161	2.624
			Total..... 89.030; 69.502		
			= 0,8 por km <sup>2</sup>		

## PROVINCIA DE CATAMARCA



DR. EMILIO MOLINA

Constitución del 5 de Mayo de 1855, reformada en 1881—Asamblea de dos Cámaras. Cámara de Diputados: miembros (1 por cada 5.000 h.), por 3 años, renovables por tercio

cada año. Senado: miembros (1 por cada 10.000 h.), por 6 años, renovables por tercio cada dos años. Sesiones: de Mayo 1.º a Septiembre 30 El Gobernador y Vicegobernador son elegidos por voto indirecto por 3 años; el Consejo de gobierno y dos ministros forman el Poder Ejecutivo. Capital: Catamarca, 7.331 hab.

Gobernador (1908-11): Dr. Emilio Molina.  
- Ministro general: Dr. Justo P. Ibáñez.

## Tribunales.

Corte Suprema de Justicia (3 vocales) y Jueces de 1.ª instancia en la Capital.  
La provincia es dividida en 15 departamentos, á cargo de comisarios de policía, jueces de partido y municipalidades.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Piedra Blanca.....	258	3.172	Santa Rosa.....	2.634	5.242	Belén.....	15.806	8.836
Capital.....	904	4.287	La Paz.....	4.287	7.032	Pomán.....	6.198	3.552
Valle Viejo.....	444	4.926	Ambato.....	2.416	3.114	Tinogasta.....	30.703	12.233
Pachín.....	661	3.306	Santa María.....	7.023	6.532	Total..... 90.614 90.161		
Del Alto.....	1.751	5.747	Andalgalá.....	8.262	6.273	= 1 por km <sup>2</sup>		
Anc. stl.....	2.480	6.239	Capayán.....	6.818	5.660			

## PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



Constitución del 8 de Abril de 1864, reformada en 1881 y últimamente el 14 de Agosto de 1903.—Asamblea de una Cámara de Representantes compuesta de 20 miembros elegidos por dos años, renovables por mitad. Sesiones: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre. El Gobernador es elegido por 3 años por un Colegio Electoral compuesto de 30 miembros.

Capital: Santiago, 16.646 hab.  
Gobernador (1908-1911): Dr. Dámaso E. Palacio.  
Ministro general: Dámaso G. Beltrán.

## Tribunales.

Cámara de Justicia (3 vocales) y Jueces de 1.ª instancia en la Capital.  
La provincia se divide en 22 departamentos, cada uno administrado por un Jefe político; municipalidades en los pueblos con más de 3.000 hab.

Los departamentos: Superficie y población según datos de la Oficina de Estadística de la Provincia, el 31 de Diciembre de 1907:

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Atamisqui.....	3.558	9.414	Jiménez 1.º.....	5.431	8.809	Robles.....	1.434	13.325
La Banda.....	3.018	17.146	Jiménez 2.º.....	1.814	8.303	Salavina.....	7.729	11.964
Belgrano.....	10.338	11.384	Loreto.....	4.780	19.130	Santiago.....	852	19.681
Copo 1.º.....	30.888	5.714	Matará.....	10.982	9.514	Shipiica 1.º.....	812	3.894
Copo 2.º.....	4.117	7.252	Morano.....	16.307	11.241	Shipiica 2.º.....	1.014	7.152
Choya.....	7.904	12.834	Ojo de Agua.....	5.811	11.105	28 de Marzo.....	8.874	9.701
Figueroa.....	4.628	4.409	Quebrachos.....	6.698	9.895	Total..... 143.484 228.946		
Guasayán.....	3.165	8.018	Río Hondo.....	1.518	9.552	= 1,6 por km <sup>2</sup>		

Proverbio: Las manos en la rueda, y los ojos en la puerta.

## LAS 14 PROVINCIAS ARGENTINAS

## PROVINCIA DE TUCUMAN



Constitución del 13 de Marzo de 1866, reformada en 1884 y el 24 de Julio de 1907.—Cámara de Diputados: 1 miembro por c. 10.000 hab. elegidos por 4 años y renovables por mitad cada dos años. Senado: un miembro por cada 20.000 hab., elegidos por 4 años y renovables por mitad cada dos años. Sesiones: de Octubre 1.º al 31. El

Gobernador se elige por 4 años y por voto indirecto. *Capital:* Tucumán, (1908): 71.653 hab. *Gobernador* (1909-1913): José Frías Silva. *Ministro de Gobierno:* Dr. A. A. Nougues. *de Hacienda* é I. P. Dr. Eugenio A. Méndez. *Tribunales.* Superior Tribunal de Justicia (7 vocales) y Jueces de 1.º instanc. en la Capital. La provincia se divide en la Capital y 10 departamentos; éstos son administrados por 32 jueces de paz, encargados del registro civil en la campaña; en la Capital 4 jueces de paz y 8 de cuartel; municipalidades en los pueblos de más de 2.000 h. bit. La población que á continuación se enumera, corresponde al 31 de Dic. de 1907.

Abril 1.º á Mayo 31 y

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	
Capital.....	300	71.653	Chichigasta.....	2.690	33.255	Burruyutín.....	4.610	10.985	
Faminaliá.....	1.590	35.185	Graneros.....	2.720	13.311	Trancas.....	3.835	7.532	
Monteros.....	2.045	39.826	Leales.....	2.320	10.427	Tafí.....	3.460	10.179	
Río Chico.....	1.950	29.028	Cruz Alta.....	1.590	41.842				
							Total.....	27.000	303.253

= 11 por km<sup>2</sup>

## PROVINCIA DE SALTA



DR. LUIS LINARES

Constitución del 27 de Enero de 1876, refor-

mada en 1882.—Cámara de Diputados: 31 miembros (1 por c. 3.000 h.), por dos años, renovables por mitad cada año. Senado: 17 miembros (1 por c. 6.000 h.), por 3 años, renovables por tercio anualmente. Sesiones: de Octubre 1.º á Enero 31. El Gobernador por 3 años, puede ser reelegido. *Capital:* Salta, 16.672 hab. *Gobernador* (1907-10): Dr. Luis Linares. *Ministro de Gobierno:* Dr. D. Zambrano (hijo). *de Hacienda:*..... *Tribunales.* Cámara de Justicia (6 Jueces) y Jueces de 1.º Inst. en la Capital La provincia se divide en 21 departamentos, administrados por jefes políticos y subprefectos de policía; los pueblos tienen municipalidades.

DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
U. de la Frontera.....	385	6.264	Cachi.....	2.750	5.079	Candelaria.....	3.000	1.798
Capital.....	1.200	20.361	Iruya.....	1.750	3.240	Santa Victoria.....	8.192	3.753
Chicoana.....	476	5.353	Caldera.....	1.300	2.086	Anta.....	17.150	6.738
Cerrillos.....	476	4.742	Molinos.....	3.250	4.623	La Toina.....	9.875	2.937
La Viña.....	676	3.444	Campo Santo.....	3.875	5.075	Orán.....	44.000	6.025
R. de Lerma.....	2.076	7.238	Metán.....	6.562	6.401			
Cafayate.....	2.188	5.474	Rivadavia.....	10.160	9.184	Total.....	128.266	118.012
Guachipas.....	1.488	3.243	San Carlos.....	7.500	5.130			

= 0.9 por km<sup>2</sup>

## PROVINCIA DE JUJUY



DR. DANIEL OVEJERO

Constitución del 31 de Marzo de 1876. Cáma-

ra de Diputados: 18 miembros, por 4 años, renovables por mitad cada 2 años. Sesiones: tres meses contando desde Enero 1.º. El Gobernador es elegido por dos años y por voto indirecto. *Capital:* Jujuy, 4.638 hab. *Gobernador:* Daniel Ovejero. *Vicegobernador:* Tcoñilo S. de Bustamante. *Ministro general:* Dr. Manuel Carrillo. *Tribunales.* Cámara de Justicia (3 miembros); y Jueces de 1.º instanc. en la Capital. Juez de Paz en cada depart. La provincia se divide en 13 depart., cuya administración local está al cargo de las municipalidades. Superficie y población en 1906 (según datos de la Oficina de Estadística de la Provincia).

DPT. RTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.	DEPARTAMENTOS	KILÓM <sup>2</sup>	HAB.
Capital.....	1.294	10.364	Ledezma.....	3.760	5.007	Riñoncada.....	7.794	1.815
Perico del C.....	1.324	5.838	San Pedro.....	4.416	6.917	Sta. Catalina.....	8.459	2.650
Yacá.....	2.839	3.545	Tilcara.....	894	3.016	P. de S. Antonio.....	783	1.132
Tumbaya.....	1.243	2.224	V. Grande.....	4.387	1.761			
Humahuaca.....	4.447	4.511	Cochinoca.....	7.623	4.040	Total.....	49.182	53.379

= 1.1 por km<sup>2</sup>

Proverbio: A la mujer buena y casta, Dios le basta.

## LOS TERRITORIOS FEDERALES

### SU ORGANIZACIÓN, DIVISIÓN Y GOBIERNOS EN 1910

Todo el territorio de la República que no está comprendido en las Provincias incorporadas al gobierno federal, es administrado directamente por representantes del gobierno nacional. Para la administración se divide en 10 gobernaciones (territorios) además de la Capital Federal. Una gobernación cuya población llegue á 30 000 hab. censados, tiene derecho á elegir una legislatura; y cuando alcance á 60.000 hab. tendrá derecho á ser declarada Provincia.

Cada gobierno se compone del Gobernador, del Secretario y de un Juez letrado, nombrados por el Presidente. El Gobernador dura 3 años en sus funciones, pudiendo ser nombrado por otro período. Los distritos con más de 1000 habitantes tienen derecho de elegir á un juez de paz y un concejo municipal; en los demás son nombrados por el Gobernador. A cada gobierno hay agregados un médico, un escribano y un jefe del registro civil, comisario de policía y demás empleados subalternos.

El Gobierno civil de los territorios depende del Depart. del Interior (sección II); el judicial del Depart. de Justicia. La educación primaria está á cargo del Consejo Nacional de Educación (Buenos Aires, calle Paraguay 1661). Para concesiones y compra de la tierra, dirigirse al Depart. de Agricultura, División de tierras y colonias (Buenos Aires, calle Tucumán 950 52); por concesiones de minas dirigirse á la Dirección de Minas, Malpú 1241. Militarmente, los territorios están incluidos: los del Sud en la Región II (Bahía Blanca), Misiones, Chaco y Formosa en la Región III (Paraná), Andes en la Región V (Tucumán).

Los gastos de administración de los territorios están incluidos en el Presupuesto nacional. La población indicada en los siguientes cuadros corresponde al censo nac. de 1895, pero en algunas gobernaciones ha aumentado considerablemente después, debido á la inmigración.

#### MISIONES. Capital, Posadas: 4.237 hab.

Gobernador (1908-11): Dr. Justino I. Solari.

Secretario: Marcos M. Costa.

Juez letrado: Dr. Jorge E. Tello.

Juzgados de paz en Concepción, San Javier, Candelaria, Santa Ana, Cerro Corá, San José, Itacuaré, San Ignacio, Apóstoles, San Pedro, Monteagudo.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
Posadas	496	7.299
Candelaria	153	1.753
Concepción	749	7.506
San Carlos	174	960
San José	670	2.330
Apóstoles	690	1.263
Cerro Corá	671	1.273
Santa Ana	687	2.124
San Javier	2.282	3.739
San Ignacio	1.658	2.046
San Pedro	1.889	600
Campo Grande	3.605	334
La Frontera	11.609	1.285
Monteagudo	3.815	649
<b>Totales</b>	<b>29.149</b>	<b>33.165</b>

= 1.1 por Km<sup>2</sup>. La población calculada para 1908 es 42.933 h.

#### FORMOSA. Capital, Formosa

Gobernador (1906-09): Amado A. Artaza.

Secretario: Mariano L. Ollerós.

Juez letrado: Dr. Alfredo Mendoza.

Juzgados de paz en Cor. Eguez, Dalmaica y Bouvier.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
I (Formosa)	15.778	2.833
II	13.230	371
III	20.782	1.160
IV	8.881	246
V	57.000	219
<b>Totales</b>	<b>115.671</b>	<b>4.829</b>

La población calculada para 1908 es 13.995 h.

#### CHACO. Capital, Resistencia

Gobernador (1908-11): Cor. Dn. Gregor López.

Secretario: Sr. Lisardo Molina Carranza.

Juez letrado: Dr. Armando Pessagno.

Juzgados de paz en Col. Popular, Col. Basall, La Sábana, Caracuru, Solalinda, Puerto Bermejo, Gral. Frías, Col. Gral. Vedia y Gandolí.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
Resistencia	2.803	4.142
Solalinda	3.187	2.267
Guaicurú	2.998	1.032
Martínez de Hoz	4.905	1.453
Florencia al N.	4.129	503
San Bernardo y Canguazú	106.817	1.025
<b>Totales</b>	<b>124.834</b>	<b>10.422</b>

La población calculada para 1908 es 23.876 h. = 0.2 por Km<sup>2</sup>.

#### PAMPA CENTRAL. Capital, Toay: 500 hab.

Gobernador (1908-11): Sr. Felipe Centeno.

Secretario: Antonio S. Amallo.

Jueces letrados: Drs. Baltasar S. Beltrán y Miguel R. Duarte.

Juzgados de paz en los departamentos 1; 2; 3; 4; 5; 6; 9; 10 y 11; 12 y 13; 14; 15.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
I	9.870	3.086
II	10.000	4.006
III	10.000	2.818
IV	10.000	2.282
V	5.133	1.158
VI	5.639	1.231
VII (Victoria)	9.454	6.316
VIII (Gral. Acha)	10.000	3.041
IX		
XIII	22.696	1.250
X	3.998	394
XI	12.462	314
XII	13.432	409
XIV y XV	22.295	569
<b>Totales</b>	<b>144.919</b>	<b>25.914</b>

= 0.2 por Km<sup>2</sup>. La población calculada para 1908 es 76.393 h.

Proverbio: Esa es buena, que está en el fuego y no se quema.

## LOS TERRITORIOS NACIONALES

**NEUQUEN, Capital, Neuquen:** 495 hab.  
**Gobernador (1906-09):** Eduardo Elordi.  
**Secretario:** E. Rodriguez Iturbide.  
**Juez letrado:** Dr. Manuel Bonide.  
 Juzgados de paz en Chos Malal, Las Lajas,  
 Guanacos Barrancas, Junin de los Andes,  
 Confluencia, Catambil.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
1 <sup>o</sup>	18.528	4.235
2 <sup>o</sup>	10.926	4.809
3 <sup>o</sup>	10.793	398
4 <sup>o</sup>	23.490	2.746
5 <sup>o</sup>	36.564	2.339
<b>Totales.</b>	<b>100.081</b>	<b>14.517</b>

= 0.1 por Km<sup>2</sup>. La población calculada para 1908 es 26.417 h.

**RIO NEGRO, Capital, Viedma**  
**Gobernador (1906-09):** Ing. Carlos R. Gallardo  
**Secretario:** Dermidio Galindez.  
**Juez letrado:** Dr. J. A. Torres.  
 Juzgados de paz en San Javier, Cubanea,  
 Gral. Frías, Bariloche, 9 de Julio, 26 de Mayo,  
 San Antonio, Viedma, Pringles, Conesa,  
 Choele-Choele, Ad. Alsina, Gral. Roca.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
Avellaneda.....	5.526	1.206
Bariloche.....	36.542	196
9 de Julio.....	55.232	—
Pringles.....	24.941	2.435
Gral. Roca.....	17.049	1.309
26 de Mayo.....	55.261	420
Viedma.....	17.613	3.594
<b>Totales.</b>	<b>212.163</b>	<b>9.160</b>

La población calculada para 1908 es 24.312 h.

**CHUBUT, Capital, Rawson**  
**Gobernador (1909-12):** Dr. Alejandro G. Mals.  
**Secretario:**.....  
**Juez letrado:** Dr. L. N. Careaga.  
 Juzgados de paz en Rawson, Trelew, Gal-  
 mán, 16 de Octubre, Camarones, Sarmiento.

**El aceite de trigo.**—Noventa personas de cada ciento á quienes se pregunte por el aceite de trigo, alzarán los hombros como si se tratase de una burla.

Nada hay más serio, sin embargo.

No sólo se puede hacer aceite con el trigo, como con el maíz, el arroz ó los otros cereales, sino que ese producto nuevo tiende á ir tomando sobre el mercado mundial un lugar cada vez más considerable, hasta el punto de que los interesados harán muy bien en prevenirse contra la invasión de ese producto, si quieren evitarse, para el porvenir, desagradables sorpresas.

La industria norteamericana ha conseguido ya poner en circulación, un año con otro, más de 200 mil hectolitros de aceite de trigo, de maíz ó de arroz. En el solo año de 1906, la exportación de ese aceite pasó de 140 mil hectolitros, que representaban un valor de más de cuatro millones y medio de francos. En los años siguientes la producción ha seguido creciendo.

Parece que, sobre todo en los años de gran producción, los agricultores norteamericanos tienen interés en transformar su trigo en aceite mejor que en harina.

Es esta una especie de revolución alimenticia é industrial que se anuncia. El aceite de trigo es bastante aceptable por si solo y mejor aun mezclado con aceite de olivas. Además, sirve para engrasar máquinas y como sucedáneo del aceite de lino en pintura.

Norquincó, San Martín, Telson y Paso del Indio.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
16 de Octubre.....	247.351	1.169
Galmán.....		1.172
Rawson.....		1.413
Gen. San Martín.....		
<b>Totales.</b>	<b>247.351</b>	<b>3.748</b>

La población calculada para 1908 es 24.317 h.

**SANTA CRUZ, Capital, Puerto Gallegos**  
**Gobernador (1909-12):** Dr. Manuel Vinardell.  
**Secretario:**.....  
**Juez letrado (para Santa Cruz y Tierra del Fuego):** Dr. Domingo Gugliamelli.  
 Juzgados de paz en Río Gallegos y S Julián.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
Gallegos.....	30.448	445
Desaado.....	93.637	44
Santa Cruz.....	76.713	—
San Julián.....	76.221	569
<b>Totales.</b>	<b>276.919</b>	<b>1.068</b>

La población calculada para 1908 es 4.214 h.

**TIERRA DEL FUEGO, Capital, Ushuaia**  
**Gobernador (1905-08):** M. Fernández Valdez.  
**Secretario:** Fco. J. Cubas.  
 Juzgado letrado en Río Gallegos (Sta. Cruz)  
 Juzgados de paz en Ushuaia y S. Sebastián.

DEPARTAMENTOS	Km <sup>2</sup>	Hab.
Bahía Petta.....	5.867	26
Isla de los Estados.....	556	55
San Sebastián.....	5.658	73
Ushuaia.....	8.967	323
<b>Totales.</b>	<b>21.048</b>	<b>477</b>

La población calculada para 1908 es 1.637 h.

**LOS ANDES, Capital, Los Cobres**  
**Gobernador (1909-12):** Mayor Brigido Zavaleta.  
**Secretario:** Dr. Juan Tomás Frías.  
 La población de este territorio es calculada en 2.246 h. para 1908.

**El milagro del trigo.**—No hace mucho los salones á la moda se disputaban en París á cierto fakir de India, el cual, merced á su fuerza magnética, según decía, realizaba el milagro siguiente:

Tomaba una maceta de flores cualquiera, llena de tierra, sembraba los granos de trigo que se le presentaran, rociaba estas semillas con agua y pronunciaba ciertas palabras misteriosas, á la vez que hacía pases mágicos. Inmediatamente germinaba el trigo y á los pocos minutos aparecían los tallitos verdes.

La emoción causada por estos experimentos fué muy grande. Mas desgraciadamente para los fakires hindúes y para su discípulo, el *fruc*, ha sido revelado por el sabio profesor de botánica Mr. Gastón Bonnier.

Cuando se hace macerar granos de trigo en el agua oxigenada, la germinación se acelera de un modo formidable. Marcha con tal rapidez, que si no se quiere ver ensancharse el germen ante los ojos del operador, hay que retirar las semillas del líquido, antes de que estalle su envoltura cortical.

Basta, pues, tener granos preparados de este modo y sustituirlos hábilmente á los otros en el momento de la experiencia, para estar seguro del éxito. Basta rociar para que la germinación interrumpida se reanude y para que cinco minutos después, aparezca la hojita verde, con asombro de la concurrencia.



## EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires fué declarada Capital de la República en 1880. El Presidente es en virtud de la Constitución, jefe inmediato y local de la Capital Federal, cuyo gobierno municipal se rige por la ley orgánica de 1882; ésta fué suspendida en 1899 y reformada y puesta en vigor nuevamente en 1907 por la ley N.º 5098 de Julio 29 de 1907.

EL GOBIERNO MUNICIPAL se compone del Concejo Deliberante y del Departamento ejecutivo.

EL CONCEJO DELIBERANTE tiene 22 miembros elegidos por 4 años, que se renuevan por mitad cada dos años; el cargo de concejal es gratuito, exigiéndose por el derecho de ser elector ó elegible á concejal el pagar por concepto de Impuestos la cantidad de 100 á 500 pesos respectivamente, para extranjeros lo 500 doble. El concejo se instala el 1.º de Enero de cada año; nombra su Presidente y dos Vicepresidentes y tiene dos períodos de sesiones de tres meses cada uno.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, jefe del Departamento Ejecutivo, es nombrado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado por tres años, pudiendo ser reelecto. El Concejo Deliberante sanciona los gastos y fija los impuestos, pero solamente el Intendente puede proponer los gastos y sueldos.

Las relaciones de la Municipalidad con el Gobierno Nacional se hacen por intermedio del Departamento del Interior, del cual dependen directamente la Policía y el Cuerpo de Bomberos de la Capital. Las obras de Salubridad y el Puerto son del resorte exclusivo de los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda respectivamente.



DR. ADOLFO SALAS

Sr. Florentino Achille  
Dr. Manuel A. Carranza  
Dr. Carlos A. Coll  
Sr. Juan A. Comings  
Sr. José G. Grillo  
Sr. José Guerrico

### CONCEJO DELIBERANTE

Perú 272

Presidente ..... Dr. ADOLFO SALAS  
Vicepresidente 1.º .. Sr. GUILLERMO PADILLA  
" 2.º .. Dr. JUAN A. BOERI  
Secretario ..... Sr. EUGENIO T. SORIA



M. J. GUIRALDEZ

### CONCEJALES

Dr. José Iriarte  
Dr. Juan B. Mignaquy  
Dr. Luis Mitre  
Sr. Julio C. Monteverde  
Ing. Alejandro de Ortúzar  
Sr. Juan A. Romero

Dr. Baldomero Sommer  
Sr. Andrés M. Wilson  
Dr. Federico R. Zavaleta  
Sr. Antonio L. Zolezzi  
(Hay dos vacantes)

### DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Casa de la Municipalidad (Av. de Mayo y Bolívar)

Intendente municipal: Sr. MANUEL J. GUIRALDEZ — Secretario: Sr. Carlos S. Lamas

#### SUCURSALES

Sección Flores ..... Fray Cayetano 165  
Sección Belgrano ..... Juramento esq. Cuba | Sección Boca y Barracas ..... Patricios 862

#### Principales divisiones del Departamento Ejecutivo

La Secretaría.  
Contaduría General.  
Oficina de Rentas.  
Departamento de Obras Públicas.  
Dirección de Niveles y Calzadas.  
Dirección del Catastro.  
Dirección Administrativa.  
Inspección General.  
Oficina de Tráfico, Lorea 68.  
El Registro Civil.

En la casa municipal.

Oficina Municipal de avisos ..... Balcarce 166  
Adm. Gral. de Limpieza ..... Larrea 1510  
Lavaderos y Baños Públicos ..... French 2469  
Adm. y Juzg. de los Nuevos Mataderos  
Dirección Gral. de Alumbrado ..... Moreno 330  
Superintend. de Merc. Chacabuco y Moreno  
Direc. Gral. de Paseos Púb. .... Santa Fe 3951  
Adm. Sanitaria y Asist. Públ. .... Esmeralda 66  
Dispensario de Salubridad ..... Larrea 1500  
Oficina Química ..... Moreno 330

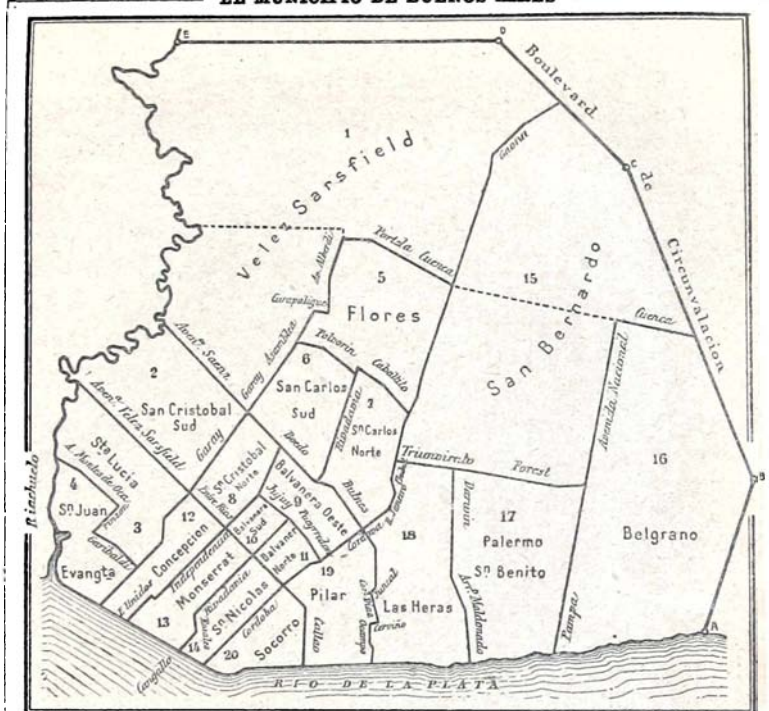
Los billetes de Banco se deben á una invención muy antigua, pues los primeros se emittieron en China en el año 2697 antes de la era cristiana. Esos billetes llevaban el nombre de Banco, el valor, la fecha y el número del billete y la firma de un funcionario; el valor estaba indicado, también, por una figura que representaba un montón de monedas de un valor equivalente.

No faltaba tampoco la enumeración de las penas á que se exponían las personas que intentaron fabricar billetes falsos. Encabezaba toda la leyenda esta moraleja: "Produce todo lo que puedes, pero gasta con economía". Uno de estos billetes, del año 1399 antes J.-C., se conserva en el museo asiático de San Petersburgo.

Proverbio: A mayor hermosura, mayor cordura.



## EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES



PLANO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE BUENOS AIRES

Buenos Aires está dividido en 20 circunscripciones. Esta división se estableció en 1904 con motivo de la ley electoral de diputados -por circunscripción-; esa ley fué derogada al año siguiente, volviendo la capital á formar un solo distrito electoral tanto al efecto de las elecciones al Congreso como de las municipales; pero la división ha quedado subsistente al efecto del Registro Civil.

**SECCIONES ELECTORALES** (municipales) son 6. La capital forma un solo distrito electoral, y al efecto de la votación para miembros al Concejo Deliberante está dividida en seis secciones que comprenden:

- 1.ª sección: las circunscrip. 3, 4, 12  
 2.ª sección: " " " 13, 14, 20  
 3.ª sección: " " " 2, 8, 10  
 4.ª sección: " " " 9, 11, 19  
 5.ª sección: " " " 1, 5, 6 y 7  
 6.ª sección: " " " 15, 16, 17 y 19

En frente se encontrará una nómina de las circunscripciones con su superficie y la población según el censo levantado en Septiembre 11 de 1909. La última columna da el número de ciudadanos inscriptos en el Registro cívico ó Padrón electoral en Agosto de 1909.

CIRCUNSCRIPCIONES	HECTÁR.	HABIT.	REG. CÍVICO
1 Vélez Sarsfield.....	6.220	17.275	3882
2 San Cristóbal Sud.....	352	36.985	4313
3 Santa Lucía.....	608	84.792	7313
4 S. Juan Evangelista.....	388	60.878	5764
5 Flores.....	804	24.046	4662
6 San Carlos Sud.....	471	36.820	4532
7 San Carlos Norte.....	409	33.489	3562
8 San Cristóbal.....	248	67.449	7821
9 Balvanera Oeste.....	290	65.959	5877
10 Balvanera Sud.....	118	37.687	3846
11 Balvanera Norte.....	128	37.304	3288
12 Concepción.....	274	33.728	5499
13 Monserrat.....	348	67.144	4711
14 San Nicolás.....	276	62.578	5896
15 San Bernabé.....	3.510	16.176	2996
16 Belgrano.....	2.396	29.447	4381
17 Palermo.....	1.102	19.515	3655
18 Las Heras.....	800	63.773	16940
19 Pilar.....	448	71.105	8771
20 Socorro.....	281	48.592	4299
- Población fluvial.....	—	6.149	—
Total.....	18.512	960.391	105461

## EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES

## DIVISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CAPITAL

**CIRCUNSCRIPCIONES.** Son 20 (véase el plano y los detalles en la página 185).

**REGISTRO CIVIL.** Son 20 secciones que coinciden con las circunscripciones.

*Oficina central:* Tucumán 864.

*Oficina de sección:*

- |                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| 1. Rivadavia 8385      | 12. Sgo. del Estero 941 |
| <i>Sucursal:</i>       | 13. Defensa 327         |
| Esquilá 172            | 14. Lavalle 1485        |
| 2. Monteagudo 12       | 15. Malabia 261         |
| 3. General Iriarte 606 | 16. Juramento y Cuba    |
| 4. Gral. Brown 1078    | <i>Sucursal:</i>        |
| 5. Fray Cayetano 65    | Calle 2 y 9 (Villa      |
| 6. Belgrano 4139       | Urquiza)                |
| 7. Humahuaca 1033      | 17. Colegiales 2469     |
| 8. Rincón 1464         | 18. Charcas 3741        |
| 9. Corrientes 3125     | 19. Larrea 1218         |
| 10. Alberti 340.       | 20. Córdoba 1635        |
| 11. Azcuénaga 487      |                         |

**JUZGADOS DE PAZ Y ALCALDÍAS.** Son 32 secciones; á continuación se encontrará la ubicación de las oficinas de sección.

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Reconquista 611            | 17. Aráoz 2393              |
| 2. Moreno 333                 | 18. Independenc. 1440       |
| 3. Sulpacha 726               | 19. Industria 1562          |
| 4. Méjico 984                 | 20. A. del Valle 2 6        |
| 5. Viamonte 1668              | 21. Charcas 2872            |
| 6. Entre Ríos 329             | 22. Sta. Fe 6081            |
| 7. Cangallo 1870              | 23. Juramento 2375          |
| 8. Venezuela 2016             | 24. San Carlos 3938         |
| 9. Paso 479                   | 25. Unión 2260              |
| 10. Jujuy 1076                | 26. Candelaria 268          |
| 11. Bulnes 40                 | 27. Garay 1868              |
| 12. Armonía 3061              | 28. Venezuela 3239          |
| 13. Charcas 672               | 29. Balcarce 1471           |
| 14. Cochabamba 437            | 30. Bauness 295             |
| 15. Charcas 1670              | 31. Malabia 291             |
| 16. Bernardo de Irigoyen 1079 | 32. Isabel la Católica 1661 |

**POLICÍA DE LA CAPITAL.** Son 18 comisarías de sección.

*Departamento central:* Moreno 1550.

*Comisarías de sección:*

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| 1. 25 de Mayo 667     | 20. Cochabamba 2673     |
| 2. Bolívar 668        | 21. Trunvirato 650      |
| 3. Corrientes 1153    | 22. Azopardo y Chile    |
| 4. Tacuarí 762        | 23. Rivera Indarte 60   |
| 5. Lavalle 1671       | 24. Pinzón 454          |
| 6. Solís 340          | 25. Chivilcoy 56        |
| 7. Lavalle 2629       | 26. Montes de Oca 839   |
| 8. Belgrano 2275      | 27. Santa Fe 6982       |
| 9. Cuyo 3673          | 28. Vélez Sarsfield 170 |
| 10. Gral. Urquiza 550 | 29. Cabildo 2243        |
| 11. Díaz Vélez 4415   | 30. Patricios 1858      |
| 12. Ros. y J. M. Mor. | 31. Guanacache 558      |
| 13. Arenales 1630     | 32. Vleyles 1667        |
| 14. Bolívar 1411      | 33. Colegiales 3751     |
| 15. Los Heros 261     | 34. Caseros 2724        |
| 16. Lima 1632         | 35. S. Jullán y F. Cay. |
| 17. Charcas 2841      | 36. Esquilá 169         |
| 18. San Juan 1767     | 37. Cam. S. Martín 1119 |
| 19. Alvarez 2367.     | 38. Nuevos Mataderos    |

**DISTRITOS ESCOLARES.** Son 14.

*Consejo Nacional de Educación:* Paraguay 1661.

*Consejos escolares de distrito (secretarías).*

- |                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| 1. Libertad 1312        | 8. Cuyo 2802      |
| 2. Callao 1136          | 9. Paraguay 2427  |
| 3. Est. Unidos 1577     | 10. Santa Fe 4028 |
| 4. Arist. del Valle 471 | 11. Pringles 2623 |
| 5. Montes de Oca 465    | 12. Verbal 2624   |
| 6. Entre Ríos 1383      | 13. Cuba 2057     |
| 7. Callao 450           | 14. Flores 3861   |

**PARROQUIAS.** Son 20.

*Iglesias parroquiales*

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Metropolitana.....          | Plaza de Mayo             |
| San Ignacio.....            | Bolívar y Alsina          |
| Sta. Catalina de Sena.....  | S. Martín y Viamonte      |
| San Telmo.....              | Humberto I y Balcarce     |
| Ntra. S.ª del Carmen.....   | Paraguay y R. Peña        |
| La Merced.....              | Reconq. y Cangallo        |
| S. José (las Teresas).....  | Humb. I y S. del Ester.   |
| Balvanera.....              | B. Mitre y Azcuénaga      |
| Socorro.....                | Sulpacha y Juncal         |
| San Cristóbal.....          | Jujuy y San Juan          |
| San Miguel.....             | B. Mitre y Sulpacha       |
| Salvador.....               | Tucumán y Callao          |
| Santo Domingo.....          | Defensa y Bergrano        |
| Piedad.....                 | B. Mitre y Paraná         |
| San Nicolás.....            | C. Pellegr. y Corrient.   |
| San Juan.....               | Alsina y Piedras          |
| San Francisco.....          | Alsina y Defensa          |
| San Roque.....              | Alsina y Ladroes Fco.     |
| Concepción.....             | Tacuari e Independenc.    |
| San José de Flores.....     | Rivadavia y Pedernera     |
| N. S. de las Mercedes.....  | Bartolomé Mitre 3461      |
| Pilar.....                  | Junín 1950                |
| N.ª S.ª del Huerto.....     | Rincón e Independenc      |
| San Juan Evangelista.....   | Olavarría y M. Rodrig.    |
| Santa Cruz.....             | G. Urquiza y C. Calvo     |
| Regina Maritum.....         | Victoria y Rincón         |
| Terceras Franciscan.....    | Lavalle 348               |
| Mater Misericordiae.....    | Moreno 1638               |
| Capilla del Redentor.....   | Larrea y Beruti           |
| Sagrado Corazón.....        | Cochabamba 1467           |
| Santa Lucia.....            | M. de Oca y M. García     |
| Corpus Cristi.....          | Amenabar y Ushuaia        |
| San Carlos.....             | A. y Oficios esq. Victor. |
| Monserrat.....              | Belgrano y Lima           |
| Santa Felicitas.....        | Pinzón e Isabel la Cat.   |
| Santa Catalina.....         | Brasil y Piedras          |
| N. S. de las Victorias..... | Paraguay 1216             |
| N. S. de Guadalupe.....     | Mansilla y Salguero       |
| San Luis.....               | Saavedra                  |
| San Antonio.....            | Caseros y Labarden        |

*Los Intendentes de Buenos Aires*

- |                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| Torcuato Alvear.....          | 1882-86   |
| Antonio F. Crespo.....        | 1886-88   |
| Francisco Seeler.....         | 1888-90   |
| Francisco F. Bollini.....     | 1890-92   |
| Dr. Miguel Cané.....          | 1892-92   |
| Dr. Francisco Pinedo.....     | 1892-94   |
| Enfillo V. Bunge.....         | 1894-96   |
| Dr. Francisco Alcobendas..... | 1896-98   |
| Adolfo Hüllrich.....          | 1898-1902 |
| Alberto Casares.....          | 1902-04   |
| Dr. Carlos Rosetti.....       | 1904-06   |
| Alberto Casares.....          | 1906-06   |
| Carlos T. de Alvear.....      | 1906-08   |
| Manuel J. Gálvez.....         | 1908-     |

## EL CULTO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por la Constitución, todos los habitantes del país pueden profesar libremente su credo, pero el Gobierno Federal sostiene el Culto católico apostólico romano y ejerce el Patronato nacional sobre la Iglesia. Los asuntos de la Iglesia, en sus relaciones con el Gobierno Federal, son del resorte del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

### LA IGLESIA CATÓLICO-ROMANA EN LA ARGENTINA

#### ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES AUTORIDADES ECLESIASTICAS

La República Argentina forma un arzobispado que se divide en 9 diócesis episcopales. Los obispos para las Iglesias catedrales son presentados al Sumo Pontífice por el Presidente de la República á propuesta en terna por el Senado. Cada diócesis es gobernada por el Obispo, la curia y el cabildo, teniendo agregado un seminario conciliar. El arzobispo es á la vez obispo de la Capital Federal. El año que sigue á los nombres de los obispos es el en que han sido consagrados.

#### ARCHIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES (obispado



DR. M. A. ESPINOSA

en 1620, creado arzobispado en 1865). La diócesis comprende la Capital y los territorios de la Pampa, Río Negro, Chubut Santa Cruz y Tierra del Fuego.

*Sede:* Buenos Aires.  
*Arzobispo:* Excmo. Dr. Mariano A. Espinosa (desde 1900).

*Secretario:* Canónigo Manuel Elzaurdiá.

*Prosecretario:* Pbro. Leon M. Lizarralde.

#### CURIA

*Provisores y vicarios generales:* Canónigo Luis Duprat, canón. Juan J. Perazzo.

*Fiscal eclesiástico:* Lorenzo E. Mac Donell.

*Ayudante de la curia:* Dr. Bartolomé Picada.

*Profecto de notarias:* Santiago Usher.

*No ario eclesiástico:* Gregorio V. Carballo.

#### CABILDO METROPOLITANO

*Deán:* Canónigo Marcos Ezcurrea.

*Rector del Seminario:* José Giné.

**DIÓCESIS DE SALTA** (fundada en 1809). Comprende las provincias de Salta y Jujuy.



MATÍAS LINARES

*Sede:* Salta.  
*Obispo:* Ilmo. Sr. Matías Linares.

*Secretario:* Canónigo G. Romero.

*Vicario foráneo en Jujuy:*

• Pbro. José de la Iglesia.

*Vicario foráneo en Orán:*

Pbro José R. Molado.

#### CURIA

*Provisor y vicario general:* J. Toscano.

*Fiscal eclesiástico:* C. Arce.

*Notario:* Can. M. López.

#### CABILDO

*Deán:* J. Toscano.

*Rector del Seminario:* Agustín Wilde.

**DIÓCESIS DE CÓRDOBA** (fundada en 1699). Comprende las provincias de Córdoba y La Rioja.



DR. Z. BUSTOS

*Sede:* Córdoba.

*Obispo:* Ilmo. Dr. Zenón Bustos (desde 1905).

*Secretario:* Eduardo R. Ferreyra.

*Vicario foráneo en La Rioja:* Canónigo Dr. Abel Bazán.

#### CURIA

*Provisor y vicario general:*

Ilmo. Sr. Obispo Dr. Fillemón Cabanillas.

*Fiscal eclesiástico:* Dr. Ramón G. Luque.

*Notario:* Pbro. Juan B. Martínez.

#### CABILDO

*Deán:* Ilmo. Obispo Dr. Aquilino Ferrelra.

*Rector del Seminario:* Canónigo honorario Mons. Inocencio Davila.

**DIÓCESIS DE CUYO** (fundada en 1834). Comprende las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis y el territorio del Neuquén.



FR. M. BENAVENTE

*Sede:* San Juan.

*Obispo:* Ilmo. Fray Marcolino del Carmelo Benavente (desde 1899).

*Secretario:* Dr. Isidro Fernández.

*Vicario foráneo en Mendoza:* Dr. Juan Videla Cuello.

*Vicario foráneo en Segundo Ponce.*

#### CURIA

*Provisor y vicario general:* Arcedeán M. Zapata.

*Fiscal eclesiástico:* Can. F. Castro Bravo.

*Notario:* Ramón Martínez.

#### CABILDO

*Deán:* Cmo. Dr. Abel Balmaceda.

*Rector del Seminario:* Padre Alejandro Sardá.

**Proverbio:** El caudal de tu enemigo, en dinero lo veas.

## LA IGLESIA CATOLICO-ROMANA EN LA ARGENTINA

**DIÓCESIS DE PARANÁ** (fundada en 1860). Comprende las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

*Sede:* Paraná.

*Obispo:*.....  
*Vicario capitular:* Don Clementino Balcala.  
*Secretario:* Pbro. Juan B. Cresta.  
*Prosecretario y administrador diocesano:*  
 Can. Quintín Velazco.  
*Vicario foráneo de Corrientes:* Pbro. Luis A. Niella

### CURIA

*Provisor y vicario general:* Mons. Salvador Echegaray.

*Fiscal eclesiástico:* Mons. T. Dutari Rodríguez  
*Notario:* Gabino Uriarte.

### CABILDO

*Dean:* Clementino Balcala.  
*Rector del Seminario:* Enrique Neuenhofen.

**DIÓCESIS DE TUCUMÁN** (fundada en 1896). Comprende las provincias de Tucumán y Catamarca.



DR. P. PADILLA

*Sede:* Tucumán.

*Obispo:* Ilmo. Dr. Pablo Padilla y Bárcena (desde 1898).  
*Secretario:* Canónigo Félix Petit.  
*Vicario foráneo en Catamarca:* Can. Rafael d'Amico.

### CURIA

*Provisor y vicario general:* Mons. Bernabé Pledrabuena, obispo titular de Cestro.

*Fiscal eclesiástico:* Ramón Villagra.  
*Notario:* Jacinto Millett.  
*Rector del Seminario:* Can. Bernardo Rives.  
 (No hay Cabildo).

**DIÓCESIS LA PLATA** (fundada en 1896). Comprende la Provincia de Buenos Aires y el territorio de Pampa Central.

*Sede:* La Plata.



DR. J. N. TERRERO

*Obispo:* Ilmo. Dr. Juan N. Terrero (desde 1900).  
*Secretario:* Dr. Santiago L. Copello.

*Vicario foráneo de la Pampa:* R. P. Pedro Orsl.  
*Provicario:* Pbro. Antonio Macchloff.

### CURIA

*Provisor y vicario general:* Ilmo. F. Alberti.  
*Fiscal eclesiástico e inspector de parroquias:* Claudio E. Burdet.

*Notario:* Pbro. Dr. Andrés Calcarino.  
 (No hay Cabildo en esta diócesis).

**DIÓCESIS DE SANTA FE** (fundada en 1857). Comprende la Provincia de Santa Fe y los territorios de Chaco y Formosa.

*Sede:* Santa Fe.



DR. JUAN A. BONEO

*Obispo:* Ilmo. Dr. Juan A. Boneo (desde 1898).

*Secretario:* Presb. Andrés A. Olazola.

*Prosecretario:* Pbro. Lorenzo Pellicano.

*Vicario foráneo en Rosario:* Pbro. Santos M. Irulegui.

### CURIA

*Provisor y vicario general:* Mon. Rafael Canale.  
*Fiscal eclesiástico:* Pbro. Juan Gil.

*Notario:* Pbro. Felipe Gioda.  
*Rector del Seminario:* Pbro. Francisco Azpiri.  
 (En esta diócesis no hay Cabildo).

### ARZOBISPOS DE BUENOS AIRES

I. D. José María de Escalada.....	1866
II. Dr. León Federico Aneiros.....	1873
III. Dr. Uladislao Castellano.....	1892
IV. Dr. Mariano A. Espinosa (actual)...	1900

### LOS PAPAS DEL ÚLTIMO SIGLO

Pío VII ( <i>Chiaromonte</i> ).....	1805
León XII ( <i>della Genga</i> ).....	1823
Pío VIII ( <i>Castiglioni</i> ).....	1829
Gregorio XVI ( <i>Capellari</i> ).....	1831
Pío IX ( <i>Mastai Ferretti</i> ).....	1846
León XIII ( <i>Pecci</i> ).....	1872
Pío X ( <i>José Sarto</i> , n. 1835) el papa actual.	1903

### IGLESIAS DISIDENTES

**IGLESIA ANGLICANA.** Bajo la jurisdicción del obispo de la diócesis de las Islas Malvinas. Reverendo W. H. Stirling. Templos: en Buenos Aires (calle 25 de Mayo 286) y Rosario.

**IGLESIA PRESBITERIANA.** Afiliada a la Iglesia presbiteriana escocesa. Templo en Buenos Aires (calle Belgrano 575).

**IGLESIA PROTESTANTE** (Sinodo de la Plata). Afiliada a la Iglesia Protestante de Prusia. Templos: en Buenos Aires (calle Esmeralda 166), Rosario de Santa Fe, Esperanza y General Alvear (Diamante).

**IGLESIA METODISTA EPISCOPAL.** (Conferencia de la República Argentina, que comprende además Uruguay y Paraguay); forma parte

del Sínodo de Sud América. Sede: Buenos Aires. *Obispo:* Reverendo Frank M. Bristol. La conferencia de la República Argentina, se divide en 4 distritos, cada uno a cargo de un Superintendente; a saber:

Buenos Aires: J. P. Howard (Junín, 976).  
 Uruguay: C. W. Drees (Médanos, 212, Mercedes).

Norte: Gmo. Tallon (Laprida, 1449, Rosario).

Sur: W. E. Myers (Gascón, 52, Lomas).

**IGLESIA ORTODOXA RUSA.** Templo en Buenos Aires (calle Brasil 316).

**CONGREGACIÓN ISRAELITA** Sinagoga en Buenos Aires (calle Libertad 785).

Proverbio: Decir y hacer, no es para todos los hombres.



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

## Establecimientos de Enseñanza Superior, Secundaria y Especial

La instrucción pública es gratuita en todas las escuelas y establecimientos de enseñanza del Estado, y es obligatoria para los niños de 6 á 14 años. Los institutos de enseñanza superior, secundaria, normal y especial dependen directamente del Ministerio del ramo, excepción hecha de las Universidades nacionales, que tienen autonomía propia en su régimen interno y administrativo. La instrucción primaria está á cargo de los *Consejos de Educación* nombrados en cada Provincia por sus respectivos Gobiernos; en la Capital y Territorios Federales, dependen del Consejo Nacional de Educación, que también ejerce el derecho de inspección de todas las escuelas primarias en la República (tanto las oficiales como las particulares).

### Universidades en la República Argentina.

Universidad de Buenos Aires inaugurada el 12 de Agosto 1821). *Rector:* Dr. Eufemio Uballes. *Secretario Gral.:* Dr. Ricardo Colón.

#### 4 FACULTADES

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. *Próru 222. Decano:* Ing. Otto Krause.

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, Moreno 350. *Decano:* Dr. Wences no Escalante.

CIENCIAS MÉDICAS, Córdoba 2182. *Decano:* Dr. Eliseo Cantón.

FILOSOFÍA Y LETRAS, Viamonte 430. *Decano:* Dr. José N. Matzenauer.

AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Universidad de Córdoba (fundada el 19 de Junio 1612) *Rector:* Dr. J. Deheza. *Secretario Gral.:* Ing. Manuel E. Río.

#### 3 FACULTADES

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. *Decano:* Dr. José del Viso.

CIENCIAS MÉDICAS. *Decano:* Dr. S. Palacio.

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. *Decano:* Ing. José M. Suravía.

Universidad Nacional de La Plata. *Presidente:* Dr. Joaquín V. González.

*Secretario Gral.:* Dr. E. del Valle Iberlucea.

#### 9 DIVISIONES ó SECCIONES

MUSEO. *Director:* S. A. Lafone Quevedo.

CIENCIAS NATURALES. *Jefe de sección:* Fl. Ameghino.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO. *Director:* F. Porro.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. *Director:* Tebaldo J. Ricaldoni.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS. *Director:* R. Rivarola.

SECCIÓN PEDAGOGÍA. *Director:* V. Mercante.

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA.

*Director:* C. Griffin.

ESCUELA DE GANADERÍA Y AGRICULTURA.

*Vicedirector:* J. Peltzen.

BIBLIOTECA y EXTENSION UNIVERSITARIA.

*Director:* Luis R. Fors.

Universidad de Santa Fe, (fundada en 1890). *Rector:* Dr. Clementino S. Paredes. *Secretario Gral.:* Dr. Clementino S. Paredes.

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. *Decano:* Dr. Pedro A. Echaquie.

### Colegios Nacionales

CAPITAL. *Rectores:*

Central..... E. de Vedia.

Sud..... D. R. Davison.

Norte..... P. Molina.

Noroeste..... Alej. Benavidez.

Oeste..... M. Derqui.

LICHO NAC. DE SRTAS. *Dra. Ernestina López.*

PARANÁ..... E. Villarroel.

CORRIENTES..... F. M. Gómez.

CÓRDOBA..... R. García Montaña.

SGO. DEL ESTERO..... B. Olaechea y Alcorta

TUCUMÁN..... S. Terán.

SALTA..... J. P. Arias.

JUJUY..... P. Carrillo.

CATAMARCA..... Pedro J. Acuña.

LA RIOJA..... T. Vera Barros.

SAN JUAN..... A. Gil.

MENDOZA..... V. Gallegos.

SAN LUIS..... Blas Baldino.

BAHÍA BLANCA..... Jorge Segovia.

DOLORES..... R. Metzger.

SAN NICOLÁS..... Martín Ginévez.

LA PLATA..... D. González Litardo.

ROSARIO..... Damián E. Candiotti.

URUGUAY..... D. Carreño.

MERCEDES (BS. AS.)..... E. Iglesias.

SANTA FE..... D. G. Silva.

Proverbio: Del perro que muerde y no ladra, de ese te guarda.

## ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

## Escuelas de Comercio

- ESCUELA SUPERIOR NACIONAL DE COMERCIO DE LA NACION «CARLOS PELLEGRINI». Charcas 1951.—*Director*: Santiago H. Fitz Simón (tiene cursos diurnos y nocturnos).  
IDEM: SECCION SUR. M. García 874. *Director*: J. Tufró.
- ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO. Rosario de Srta. Fe. (Cursos diurno y nocturno).—*Director*: Julio Bello.
- ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES. (Capital) Bolívar 631.—*Director*: E. Silveira de Rojas
- ESCUELA COMERCIAL. Concordia.—*Director*: G. Victorín.
- ESCUELA COMERCIAL. Bahía Blanca. *Director*: R. Poltevin.

## Escuelas Normales

- CAPITAL: Escuela de profesores. Urquiza 269. *Director*: Pablo A. Pizzurno.
- CAPITAL N.º 1 de profesoras. Córdoba 1951.—*Directora*: Srta. E. Gramondo. Anex: de la misma Lavalle 1695. *Directora*: Juana Caso.
- CAPITAL N.º 2 de profesoras. Esmeralda 285. *Directora*: Srta. Inés Recalt.
- CAPITAL N.º 3 de maestras. Bolívar 1235.—*Directora*: Srta. Flora Amézola.
- CAPITAL N.º 4, Barracas.—*Directora*: Clotilde Guillén.
- PARANÁ. MIXTA de profesoras.—*Director*: Maximiliano S. Victoria.

## Directoras

- |   |                    |
|---|--------------------|
| LA PLATA, de maestras.  | Juana Morales.     |
| ROSARIO, id.  | A. D. de Arias.    |
| URUGUAY, id.  | T. Moreno.         |
| CORRIENTES, REGIONAL de maestras.   | Juan W. Gez.       |
| » de maestras.  | Rosa E. Darck.     |
| CÓRDOBA, id.  | R. Vera Peñalosa.  |
| SANTIAGO, id.   | L. Carol de Sosa.  |
| TUCUMÁN, id.  | Cat. J. de Ayala.  |
| SALTA, id.  | F. M. Serrey.      |
| JUJUY, id.  | Sgo. del Castillo. |
| CATAMARCA, REGIONAL de maestras.  | Adolfo Castellanos |
| » de maestras.  | J. Castellanos.    |
| LA RIOJA, id.   | Clotilde Ozán.     |
| SAN JUAN, id.   | A. F. de Flores.   |
| MENDOZA, id.  | M. O. Morse.       |
| SAN LUIS, REGIONAL de maestras.   | C. E. Newton.      |
| » de maestras.  | D. M. de Claveles. |
| AZUL, (mixta).  | José Gil Navarro.  |
| CHIVILCOY, id.  | M. Cutrin.         |
| DOLORES, id.  | Alej. Mathus.      |
| MERCEDES, B. A. id.   | F. A. de Bessler.  |
| S. NICOLÁS, id.   | J. E. Basualdo.    |
| ESPERANZA, Sta. Fe. id.   | S. A. Vera.        |
| RÍO CUARTO, id.   | Juan T. Zabala.    |
| MERCEDES, S. Luis id.   | J. R. Madariaga.   |
| BAHÍA BLANCA, id.   | Y. Palaecino.      |
| PERGAMINO, id.  | Cosé M.º Monzón.   |
| MONTEROS (Tuc.) (mixta)   | Américo E. Díaz.   |
| 25 DE MAYO (mixta).   | Córdoba            |
| BELL-VILLE, (Córdoba) (mixta).  | Gervasio Barzole.  |
| SANTA ROSA DE TOAY (Rural mixta).   | Clem. J. Andrade.  |
| POSADAS, id.  | Gastón G. Dechary. |
| INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO, Valentín Gómez 555. Rector: Dr. Gmo. Kelpner. |                    |

- ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE MUJERES N.º 1, Ayacucho 1052. *Directora*: Laura Rosendo de Mendoza.
- IDEM N.º 2 Crúmer 2370. *Directora*: E. Rodríguez Larreta.
- IDEM N.º 3, Lorea 1173. *Directora*: Luisa L. de Galup.
- IDEM N.º 4 Caeros 3467 *Directora*: Lucía R. de Paz.
- IDEM de Córdoba *Directora*: Julia S. de Botel.
- IDEM de Tucumán *Directora*: Gregoria M. de Díaz.

## Escuelas militares y navales

- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Avenida Gutenberg y Dorrego. *Director*: Teniente Coronel José F. Urburu.
- ESCUELA DE APLICACIÓN PARA OFICIALES. Para Tenientes de Fragata, funciona en la zona del Arsenal del Río de la Plata (duración un año). *Director*: Cap. de Navío Manuel Barraza. *Subdirector*: Cap. de Fragata Carlos G. Daireaux.
- COLEGIO MILITAR, en S. Martín. *Director*: Gral de brigada Arturo Orzábal.—*Subdirector*: Tte. Cor. Pastor Marañón.
- ESCUELA NAVAL MILITAR. Rivadavia 4129. Para cadetes; curso de 6 años, edad de ingreso 15 a 18 años; se cierra la inscripción el 25 de Febrero. *Comandante Director*: Contraalmirante Manuel José García.
- ESCUELA NORMAL DE TIPO en Palermo. *Director*: Tte. Cor. Tomás Vallée.
- ESCUELA DE CABALLERÍA, Cabildo 15, Belgrano. *Director*: Mayor Guillermo Torres.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN DE TIPO Y GIMNASIA, Sta. Fe 1142. *Director*: Coronel Edo. Munilla.
- ESCUELA DE ARTILLERÍA a bordo del cruce-ro «25 de Mayo». Edad de ingreso 18 a 25 años; para admisión, presentarse a bordo cualquier día del año. Contrato de 6 años. *Director*: Cap. de frag. Mariano Beascochea.
- ESCUELA DE APRENDICES mecánicos y fogoneros. Edad de ingreso 17 a 20 años para jóvenes que hayan cursado el 6.º grado elemental. Contrato por 6 años. *Director*: Cap. de frag. José Quiroga Furque.
- ESCUELA NACIONAL DE PILOTOS, para aspirantes a oficiales de la marina mercante. Edad de ingreso: 18 a 25 años. *Director*: Cap. de frag. Carlos Becerra.
- ESCUELA DE APRENDICES MARINEROS a bordo del «Libertad» y del «Independencia». *Director*: Cap. de frag. Lorenzo Sabarido.
- ESCUELA DE OPERARIOS MILITARES.—Arsenal de Guerra.—*Director*: Mayor N. Alzedo.

## Escuelas de Agricultura y Ganadería

- INSTITUTO SUPERIOR NACIONAL DE AGRONOMÍA Y GANADERÍA (Villa Ortúzar). *Director*: Dr. P. N. Arata. *Secretario*: Dr. N. A. de Elía.
- CÓRDOBA. Escuela de Agricultura y Ganadería para alumnos internos y externos; pensión \$ 400 por año. *Director*: Ing. Agr. G. Blacque Belair.
- MENDOZA. Escuela de Vitivinicultura para externos. *Director*: Ing. Agr. Domingo L. Simois.

Proverbio: Ni en burlas ni en veras, con tu amo partas peras.

## ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

SANTA CATALINA (Est. Llavallo, F. C. Sud). Escuela de Agricultura y Ganadería.—*Director:* Ing. E. S. Raha.

TUCUMÁN. Escuela de Arboricultura y Sacarificción. *Director:* Ing. Agr. Pedro J. Isouribehera.

## Escuelas regionales

(Admiten un número limitado de alumnos pensionistas; son gratuitas).

CASILDA. Santa Fe. Escuela práctica de Horticultura y Arboricultura. *Director:* Ing. Agr. Pedro J. Iribarne.

BELL-VILLE. Córdoba. Escuela práctica de lechería y pratericultura. *Director:* Ing. Agr. E. Proumen.

BENÍTEZ. Chaco. Escuela práctica forestal y de cultivos industriales. *Director:* Ing. Agr. León Roger.

POSADAS. Misiones. Escuela práctica de Agricultura Subtropical. *Director:* Francisco López Sanz.

SAN JUAN. Escuela práctica de fructicultura y aprovechamiento. *Director:* Viticultor enólogo E. J. Ferreira.

## Enseñanza veterinaria de conocimientos agrarios

(Cursos; cátedras ambulantes; servicio de informaciones, experiencias cooperativas, concursos y exposiciones regionales, estímulo a las asociaciones y sindicatos agrícolas). A cargo de Agrónomos Regionales.

BUENOS AIRES. 1.<sup>a</sup> Zona, Mercedes, F. C. O. Ing. Agr. Hugo Matello.

BUENOS AIRES. 2.<sup>a</sup> Zona, Azul, F. C. Sud.—Ing. Agr. Jorge A. Renom.

SANTIAGO DEL ESTERO. La Banda.—Ing. Agr. Juan Ramón Chaves.

ENTRE RÍOS. Conc. del Uruguay.—Ing. Agr. Ramón Corregido.

CORRIENTES, Corrientes.—Ing. Agr. Pedro J. Fiallo.

CATAMARCA, Catamarca.—Ing. Agr. Emeterio Tarragó.

LA RIOJA, La Rioja.—Ing. Agr. Carlos Vallejo.

SALTA, Salta.—Perito Agr. Pedro T. Canela.

TERRITORIOS NACIONALES DEL SUR, Gral. Roca.—Ing. Agr. Mariano J. Jurado.

## Viveros regionales

(Multiplicación y reproducción de árboles forestales, industriales y en especial frutales; experiencias sobre cereales y otros. También venden plantas).—*Encargados:* LAS DELICIAS, Entre Ríos.—Juan L. Drogué. BELLA VISTA, Corrientes.—Perito Agr. Julio Storní.

LA RIOJA.—Perito Agr. Benjamín Allaga.

CATAMARCA.—Agr. A. Schultz.

PUERTO DE DÍAZ, Salta.—Perito Agr. Florencio Alvarez.

## Escuelas é Institutos varios

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACIÓN, Pasco Colón 60.—*Director:* Ing. Otto Krause; *Secretario:* Luis Navarro Alsina.

ESCUELA INDUSTRIAL DE ROSARIO. *Director:* ...

ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS É INDUSTRIALES Florida 738, piso 2.<sup>o</sup>.—(Curso de Marzo 1.<sup>o</sup> a Nov. 30). Clases de dibujo, pintura y escultura, 8 á 11 1/2 a. m. y 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> á 6 p. m. Clases nocturnas de dibujo, 7 1/2 á 10 1/2 p. m. Secciones separadas para niñas. Conferencias semanales sobre anatomía, perspectiva y historia de arte.—*Director:* Eduardo Sivori. *Gerente:* E. Fernández.

ESCUELA NACIONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS en San Juan.—*Director:* M. Quiroga.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS, Defensa 1179. *Director:* Bartolomé Ayrolo.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDAS, Santa Fe 2858.—*Directora:* María Ana Mac Cotta de Madrazo.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS (Flores)—*Directora:* Eva San Román.

CONSERVATORIO DE MUSICA de Buenos Aires Bartolomé Mitre 889 — *Director:* Alberto Williams.

ESCUELA DE ENFERMERAS Y MASAGISTAS. S. José 15 *Directora:* Dra. Cecilia Grierson.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Libertad 555.—*Presidente:* Manuel A. Aguirre. *Recto:* Dr. Rafael Ruiz de los Llanos.

## TABLA DE TRANSFORMACIÓN

Con esta tabla se puede fácilmente transformar el gasto de litros por segundo en tanto por minuto ó hora (litros ó metros cúbicos).

Ejemplo: Un arroyito da 6 litros por segundo; por minuto es 360 litros y por hora 2160 metros cúbicos ó 600 litros (metro cúbico = 1000 litros).

Litros por segundo	Litros por minuto	Metros cúbicos por hora	Litros por minuto	Litros por segundo	Metros cúbicos por hora	Metros cúbicos por hora	Litros por minuto	Litros por segundo
1	60	3.600	1	0.016	0.060	1	1.666	0.267
2	120	7.200	2	0.033	0.120	2	3.333	0.555
3	180	10.800	3	0.050	0.180	3	5.000	0.833
4	240	14.400	4	0.066	0.240	4	6.666	1.111
5	300	18.000	5	0.083	0.300	5	8.333	1.388
6	360	21.600	6	0.100	0.360	6	10.000	1.666
7	420	25.200	7	0.116	0.420	7	11.666	1.944
8	480	28.800	8	0.133	0.480	8	13.333	2.222
9	540	32.400	9	0.150	0.540	9	15.000	2.500

Proverbio: Quien mucho habla, mucho yerra.

## OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES

- ADUANAS, División de. Casa de Gobierno. *Jefe:* Dr. Ernesto J. Weigel Muñoz.
- ADUANAS Y RECEPCIONES  
(las marcadas con \* son aduanas).
- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Alvar              | La Quiaca *        |
| Bahía Blanca *     | La Plata *         |
| Barra de la Conc.  | Mendoza *          |
| Barranqueras       | Monte Caseros *    |
| Bella Vista        | Orán               |
| Cachi              | Paraná *           |
| Caipana            | Paso de los L. *   |
| Capital Federal *  | Posadas            |
| Chos Malal         | Puerto Bermejo     |
| Chubut             | Rosario *          |
| Cieneguillas       | Salta *            |
| Colón *            | San Juan *         |
| Concordia *        | San Nicolás *      |
| Corrientes *       | San Pedro          |
| Diamante           | Santa Fe *         |
| Empedrado          | Santo Tomé         |
| Esquina            | Santa Victoria     |
| Forinosa           | Tigre              |
| Goya *             | Tinogasta          |
| Guaileguay *       | Uruguay *          |
| Guaileguaychú *    | Victoria           |
| Helvecia           | Viedma             |
| Jachel             | Villa Constitución |
| Jujuy *            | Vinchina           |
| Junín de los Andes | Yavi               |
| La Paz             | Zárate             |
- ADUANA DE LA CAPITAL, Balcarce esq. Victoria.—1.ª División. *Administrador:* Carlos B. Roldán; 2.ª División. *Contador:* J. C. Rodríguez; 3.ª División. *Alcaide:* A. Giudice.
- AGRICULTURA, División de San Martín 712.—*Jefe:* Ingeniero Enrique Fynn.—Comprende las secciones de agronomía, laboratorio químico, enseñanza agrícola, biología vegetal, oficina meteorológica, oficina hidrométrica. Tiene la supervisión de las escuelas agrícolas y de ganadería (véase el capítulo: establecimientos de enseñanza).
- ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES, Lavalle 836.—*Archivero:* Dámaso Salvatierra.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Victoria 728.—*Archivero:* José Juan Biedma.
- ASILO DE CORRECCIÓN DE MUJERES San Juan 369 (U. T. 665 B Orden).—*Superiora:* Sor María de la Asunción.
- ASILO DE REFORMA DE MENORES VARONES. Caseros entre Pasco y Pichincha.—*Director:* José L. Duffý
- ASISTENCIA PÚBLICA, Esmeralda 66.—*Director General:* Dr. E. Penna.
- BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Rivadavia esq. Reconquista.—*Presidente:* (Para las sucursales véase: Bancos en la R. Arg.).
- BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, 25 de Mayo 245.—*Presidente:* Dr. Eduardo Zenavilla.
- BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS, Sulpacha y Viamonte.—*Presidente:* Enrique Peña. *Director Gerente:* Dr. Angel J. Bergelre.
- BIBLIOTECA NACIONAL, Méjico 564.—*Director:* P. Groussac.  
*Abierto:*  
Abril 16 á Oct. 15, de 11 1/2 á 4 y de 8 á 10 p. m.  
Oct. 16 á Abr. 15, de 12 a 5 pm.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Rodriguez Peña 935.—*Director:* Dr. A. L. Lucero.  
*Abierto:* 8 a. m. á 10 p. m., todos los días excepto las noches del sábado.
- BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO, Corrientes 1615 (bajo la protección de la Asociación «Bernardino Rivadavia»).  
*Abierto:* de 12 á 5 y de 8 á 10 pm, todos los días excepto domingos y días de fiesta.
- BIBLIOTECA POPULAR DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA BONAIKRENSIS, San Juan 3244.—*Bibliotecario:* R. Mederos.  
*Abierto:*  
8 á 11 am., 2 á 6 y 9 á 11 pm.  
Vísperas de fiestas, hasta las 6 pm.
- BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES. (Obras Públicas). Casa de Gobierno.—*Jefe:* Ing. F. Birabón.
- BOLETINES JUDICIAL Y OFICIAL de la Nación. Casa de Gobierno.—*Director:* Dr. Miguel A. Garinenda.
- BOLSA DE COMERCIO, Bartolomé Mitre 310.—*Presidente:* M. Correa Morales.
- BOMBEROS Cuerpo de. Belgrano 1561.—*Jefe:* Coronel José M. Calaza.
- CAJA DE CONVERSION, San Martín 214.—*Presidente:* Dr. Luis Ortiz Basualdo.
- CARCEL DE ENCAUSADOS, Caseros entre Pasco y Pichincha.—*Director:* José L. Duffý.
- CAJA DE MONEDA, Defensa 628.—*Director:* Ing. Juan F. Sarhy.
- CAZA Y PESCA, Sección de, Rivadavia 827.—*Jefe:* Fernando Lahille.
- CEMENTERIOS  
*Norte (Recoleta):* *Jefe:* R. L. Beret  
*Oeste (Chacarita):* *Jefe:* Antonio Molina.  
*Belgrano (clausurado).*  
*Flores (Balbastro y Varela):* *Jefe:* J. M. Montaña.  
*Disidentes (Chacarita):* *Jefe:* Gmo. Mundt.
- COMERCIO E INDUSTRIAS, División de, Victoria 318. *Jefe:* Ricardo Pillado.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, Paraguay 1661.—*Presidente:* Dr. José M. Ramos Mexía. *Secretario:* F. Guasch Leguizamón.
- CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, Casa de Gobierno. *Presidente:* Dr. Osvaldo Piñero.
- CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL, PATENTES Y SELLOS, Administración Gral. de, Sulpacha 456.—*Administrador:* Melchor G. Rom. División Contribución territorial y patentes *Jefe:* José A. Pefauré, División Sellos, *Jefe:* Pedro N. Blanco.
- CORREOS Y TELÉGRAFOS, Dirección Gral. de, Calle Corrientes esq. Reconquista.—*Director Gral.:* Dr. Justiniano Posse. *Vicedirector y Secretario Gral.:* Dr. Manuel Peña. *Prosecretario Gral.:* Dr. Salvador L. Carbó.—Sección Correos. *Director:* Juan Mignot. Sección Administrativa. *Director:* Rodolfo Calvo. Sección Telégrafos. *Director:* José Olmi. *Encomiendas Internacionales,* oficina de, Victoria 248 (Aduana).
- CREDITO PÚBLICO NACIONAL, Bmé Mitre 455.—*Presidente:* Dr. Francisco L. García.
- DEFENSA AGRÍCOLA, Comisión de.—*Presidente:* Dr. Juan Ortiz de Rozas. *Secretario Gral.:* Pablo Lasceno.
- DISPENSAR O DE SALUBRIDAD, Larrea 1600.—*Director:* Dr. José M. Irizar.

Proverbio: Si quieres vivir sano, hazte viejo temprano.



## OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

- ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL, Consejo de Sulpacha 580.—*Presidente*: Dr. Estanislao S. Zeballos.
- ESTADÍSTICA AGRÍCOLA Y ECONOMÍA RURAL, División de. Victoria 318.—*Jefe*: Emilio Labitte.
- ESTADÍSTICA DE LA REP. ARGENTINA, Dirección Gral. de. Malpú 988.—*Director*: Dr. Francisco Latzina.
- GANADERÍA, ZOOLOGÍA Y POLICÍA VETERINARIA, División de. Viamonte 666.—*Jefe*: Dr. José L. Suárez. *Secciones*: Zoología aplicada, Caza y pesca, Extinción de garrapata, Inspección de importación y exportación de ganado, Policía sanitaria, Instituto bacteriológico.
- FERROCARRILES DEL ESTADO, Su administración está subordinada a la dirección superior del Ministerio de Obras Públicas, F. C. Andino..... Adm. Río Cuarto  
 \* Central Norte..... Tucumán  
 \* Argentino del N..... Cruz del Eje
- GANADERÍA ZOOLOGÍA Y POLICÍA VETERINARIA, Viamonte 666.—*Jefe*: Dr. José León Suárez, (comprende las secciones 1) Zoología aplicada, caza y pesca 2) Inspección sanitaria 3) Instituto bacteriológico
- HABILITACIÓN DE VALORES, Balcarce 167.—*Jefe*: B. W. ff.
- HIGIENE, Departamento Nacional de, Paseo Colón 533.—*Presidente*: Dr. Carlos G. Malbrán, 1) División administrativa: lleva el control del ejercicio profesional y tiene a su cargo los asuntos legales de patentes y cuarentenas. 2) División de higiene: comprende las secciones de profilaxia y sanidad interna y marítima, de la vacunación y legislación sanitaria. 3) División técnica: Instituto bacteriológico y laboratorio químico.
- INMIGRACIÓN, División de, Alsina 627.—*Jefe*: Juan A. Alsina. Existen hoteles para inmigrantes y oficinas de trabajo en la Capital (Retiro), La Plata, Santa Fe, Rosario, Paraná, Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Juan, Posadas.
- IMPUESTOS INTERNOS, Administración de, Rivadavia 413.—*Administrador*: Rufino Varela
- INSTITUTO BACTERIOLÓGICO, Santa Fe 4299.—*Jefe*: Profesor José Lignères.
- INTENDENCIA DE GUERRA, Balcarce 1402.—*Intendente Gral.*: Coronel Ant. Giménez.
- INTENDENCIA DE LA ARMADA, Paseo Colón y Brühl.—*Intendente Gral.*: Contraalmirante E. O'Connor.
- JARDÍN BOTÁNICO, Santa Fe 3951.—*Jardinero 1.º*: D. Rodríguez.
- JARDÍN ZOOLOGÍCO, Las Heras y Serrano.—*Director*: Clemente Onelli. (Abierto todos los días; entrada 10 centavos).
- JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES, Caja Nacional de, Lavalle 1635.—*Presidente*: José I. Billordo. *Secretario*: Dr. Rafael Eguzquiza.
- LAVADEROS Y BAÑOS PÚBLICOS.  
 N.º 1 French..... 2459  
 \* 2 Caseros..... 730  
 \* 3 Córdoba..... 2222
- LÍMITES INTERNACIONALES, Superintendencia de, Méjico 1652.—*Superintendente*: Ing. Zacarías Sánchez.
- LOTERÍA DE BENEFICENCIA NACIONAL, Administración de, Belgrano 666.—*Presidente*: Pedro Frías
- MARINA, ESCRIBANÍA NACIONAL DE, 25 de Mayo 218.—*Escribano*: Pío D. Rotondaro.
- MATADEROS, *Administrador*: F. A. Mohr.
- MERCADOS, Superintendencia de, Moreno y Chacabuco.—*Superint.*: Luis P. Capurro.
- MINAS, GEOLOGÍA E HIDROLOGÍA, División de, Malpú 1241.—*Jefe*: Ing. Enrique Hermitte.
- MUSEO DE HISTORIA NATURAL, Perú 204.—*Director*: Dr. Florentino Ameghino. (Cerrado por cambio de local).
- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Defensa 1600.—*Director*: Adolfo P. Carranza. Abierto domingos y jueves de 12 a 4 pm.
- MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, Florida 788.—*Director*: Eduardo Schiaffino. Abierto todos los días de 10 am. a 5 pm. menos los lunes.
- OBSERVATORIO ASTRONÓMICO, Córdoba.—*Director*: .....
- OBSERVATORIO ASTRONÓMICO, La Plata.—*Director*: Dr. Francisco Porro
- OBSERVATORIO ASTRONÓMICO MERIDIONAL, San Luis (afiliado al observatorio de Dudley), (Estados Unidos).—*Director* y astrónomo residente: Profesor E. H. Tucker.
- OFICINA METEOROLÓGICA ARGENTINA, Cuyo 947.  
*Jefe*: Gualterio G. Davis.
- OFICINA HIDROMÉTRICA, Cuyo 947.—*Jefe*: Ing. Enrique Wolff.
- OFICINAS QUÍMICAS NACIONALES: a) en la Capital (Calle Méjico 726). *Jefe*: Luis R. Huidobro. b) en Rosario, San Juan, y Córdoba.
- OFICINA QUÍMICA MUNICIPAL, Moreno 380.—*Jefe*: Dr. Pedro N. Arata.
- PASEOS PÚBLICOS, Dirección Gral. de, Sta. Fe 3951.—*Director*: Gral. C. Thays.
- PAPEL SELLADO, Habilitación de valores:—Balcarce 167.
- PAPEL SELLADO, Ventas de:  
 Sulpacha..... 456 | Bmé Mitre..... 501  
 Bolívar..... 130 | Victoria..... 218  
 Reconquista..... 21 | Bco Español.....  
 Reconquista..... 185 | Bco. Francés.....  
 Av. de Mayo..... 560 | S. Martín esq. Cangallo
- PATENTES Y MARCAS, División de, Casa de Gobierno.—*Jefe*: J. A. Velar.
- PENITENCIARIA NACIONAL, Las Heras 1580.—*Director*: .....
- POLICÍA DE LA CAPITAL, Departamento de, calle Moreno 1560. *Jefe de policía*: Coronel Luis J. Dellepne *Secretario*: Comisario de Ordenes: J. M. Oyuela.
- PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS, 25 de Mayo 269.—*Prefecto Gral.*: Vicealmirante Rafael Blanco. *Secretario*: Francisco Frañch
- PRESIDIO Y CÁRCEL DE REINCIDENTES de Tierra del Fuego, Ushuaia.—*Director*: Ing. C. Mutgla.
- PUERTO DE LA CAPITAL, Oficina de Servicio y Conservación de las Obras del, calle Belgrano frente al Dique 3.—*Ing. jefe*: Antonio Piaggio.
- REGISTRO CIVIL (véase «Divisiones del municipio de Buenos Aires»).
- REGISTRO DE COMERCIO Y FIANZAS DE EXCARCELACIÓN, Cangallo 332.—*Encargado*: Justino Reynoso.
- REGISTRO DE MANDATOS, Rivadavia 668.—*Director*: Dr. Gustavo Zaldiviaga.
- REGISTRO DE PROPIEDADES, HIPOTECAS, EMARGOS E INHIBICIONES, Rivadavia 661.—*Director*: .....

Proverbio: De hambre á nadie vi morir, de mucho comer cien mil.

## SOCIEDADES E INSTITUCIONES

**SALUBRIDAD DE LA NACIÓN, OBRAS DE.** Dirección Gral. Charcos entre Callao y Río Hambro. — *Director:* Ing. Gino Villanueva. **SORDOMUDOS, Instituto de.** (véase establecimientos de enseñanza). **SUPREMA CORTE FEDERAL, San Martín 275.** — (véase tribunales). **TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Casa de Gobierno.** — *Tesorero Gral.:* Ricardo Reto. **TIERRAS Y COLONIAS, División de, Tucumán**

950. — *Jefe:* Ing. Eleazar Garzón. *Secciones:* Geodesia, Inspección de Colonias, Contaduría y tesorería. **TRABAJO, Departamento Nacional de, Viamonte 648.** — *Jefe:* Dr. José N. Matlenzo. *Secretario:* Dr. A. Ruzo. **VACUNA, Conservatorio nacional de, Santa Fe 3815.** — *Jefe:* Dr. Alfredo Larguía. **VACUNACIÓN, oficinas de** (véase los hospitales).

## SOCIEDADES É INSTITUCIONES

**AGRICULTURA, SOCIEDAD NACIONAL DE, San Martín 195.** — *Presidente:* J. Cecllio López. **ALCOHOLISMO, LIGA ARGENTINA CONTRA EL.** — *Presidente:* Dr. Domingo Cabred. *Secretario:* Dr. Ricardo Rolón. **ALMACENEROS, CENTRO DE, Bmé. Mitre 1243.** — *Presidente:* Manuel Rubio. *Secretario:* Andrés Arufe. *Gerente:* Antonio de la Cueva. **ARQUITECTOS, SOCIEDAD CENTRAL DE, Cangallo 833.** — *Presidente:* Arquitecto Paúl B. Chambers. *Secretario:* Ing. Arturo Prins. **ASILO NAVAL, Sociedad de beneficencia (1891) para la protección de los hijos de oficiales y marineros de la armada nacional.** — *Asilo, Pergamino 225 (Flores).* — *Comisión:* *Presidenta:* Sra. Rosa R. de Anibia. — *Secretaria:* Sra. Berta Bosch de Moreno. Para admisión y datos dirigirse á Güemes 2979. **ATHLETIC ASSOCIATION OF THE RIVER PLATE, AMATEUR.** — *Secretario:* Ferguson. 554. B. Mitre. **BELLAS ARTES, SOCIEDAD ESTÍMULO DE, Córdoba 562.** — *Subvencionada por el Gob. Nac.* — *Presidente:* Carlos P. Ripamonte. *Secretario:* Fernando Lader. **BENEFICENCIA DE LA CAPITAL, SOCIEDAD DE, (fundada en 1823).** — *Instituciones sostenidas por esta Sociedad:* Casa de Huérfanos, Reconquista 269. Asilo de Huérfanos, Méjico 2850. Hosp. Nac. de Alienadas, Brandzen y Vleytes, Hosp. Rivadavia, Bustamante y Las Horns. Casa de Expositos, Montes de Oca 70. Nueva Casa de Expositos, Vleytes 665. Hosp. de Niños, Gallo 1340. Hosp. y Consultorio Oftalmológico, Arenales 1462. Hosp. y Asilo Marítimo, en Mar del Plata. Asilo de Niños Expositos, en Mercedes (B. A.). — *Sucursal de la Casa de Huérfanos, Vleytes 525.* — *Consejo Directivo 1909.* — *Presidenta:* Sra. Albina van Praet de Sala. *Secretaria:* Sra. Carmen M. del P. de Rodríguez Larreta. *Tesorera:* Sra. Celina Huerigo de Estrada. U. T. 2426, A.; C. T. 3755. C. Administración General, Reconquista 369. **BERNARDINO RIVADAVIA, ASOCIACIÓN** — *Sostiene la biblioteca popular, Corrientes 1616.* Abierta de 12 á 5 y de 8 á 10 de la noche. — *Presidente:* Dr. Joaquín B. Baca. **BIBLICA AMERICANA, Sociedad, Lavalle 1467.** — *Agente:* F. G. Penzotti. **BOLSA DE COMERCIO, B. Mitre 334 y Rivadavia 326.** — *Cámara de la Bolsa.* — *Presidente:* Manuel Correa Morales; *Secretario:* José Fidel Lagos. — *Cámara del Interior.* — *Presi-*

*dente:* Juan C. Zimmermann. *Secretario:* Pablo L. Sivori. — *Cámara Gremial de Cereales.* — *Presidente:* Nic. Martelli; *Secretario:* Emilio Graplotto. — *Gerente de la Bolsa de Comercio:* Rafael Pons. **BOLSA DE CEREALES Pueyrredón 190 y Cangallo 2920.** — *Presidente:* Eliseo F. Canaveri; *Gerente:* M. A. Pico del Cerro. **BRITISH AND ARGENTINE BENEVOLENT SOCIETY.** — *Presidentes honorarios:* los ministros residentes de Gran Bretaña y Estados Unidos. Por datos, etc., dirigirse á los miembros de la Comisión. — *Presidente:* Sr. John C. Zimmermann. *Secretario honorario:* Hope Gibson. *Tesorero honorario:* James Marr. — *Reconquista 144.* **CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA, Chacabuco 869.** — *Presidente:* M. Magdalena. **CÁMARA DE COMERCIO FRANCESA, Reconquista 375.** — *Presidente:* H. Py. *Secretario:* J. Coqueugnot. **CÁMARA ITALIANA DE COMERCIO Y ARTE, Sulpacha 768.** — *Presidente:* Alejandro Ferro. *Secretario:* Dr. Pablo P. Pesce. **CÁMARA MERCANTIL (en el Mercado Central de Frutos, Barracas al Sud).** — *Presidente:* Fec. Souza Martínez; *Secretario:* J. Luis Alvarez; *Gerente:* M. Gerpe. **CENTRO CATALÁ, Chacabuco 863.** — *Presidente:* José Horta. *Secretario:* Juan Ll. Tomás. **CENTRO NAVAL, Florida 659.** — *Presidente:* Vicealmirante Rafael Blanco. **CENTRO NAVEGACION TRANSATLÁNTICA, Cuyo 429.** — *Presidente:* G. Lloyd Davies. *Secretario:* C. Christophersen. **CIENTÍFICA ARGENTINA, Sociedad, Ceballos 369.** — *Presidente:* Ing. Vicente Castro. *Secretarios:* Ing. Rodolfo Santangelo; arquitecto Raúl G. Pasman. **CONTADORES DE LA CAPITAL, Colegio de, Bolívar 154.** — *Presidente:* Alfredo Darmandral. *Secretario:* Julio A. Lynch. **CRUZ ROJA ARGENTINA, Moreno 3365.** — *Presidente:* Dr. Cutiellos. *Secretario:* Santiago Becú. **CRUZ BLANCA, asociación internacional para la represión de fraudes alimenticios.** — *Presidente del Comité argentino:* Dr. C. Malbrán. *Secretario:* Dr. P. Borges. **DAMAS DE MISERICORDIA (Sociedad fundada en 1872).** Asilo de Misericordia, Azucena 1654. Casa de señoras, Me'ó 180. Colegio Santa Ana. — *Comisión directiva.* — *Presiden-*

## SOCIEDADES E INSTITUCIONES

- ta: Señora Adela S. de Favler. *Tesorera*: Clara E. de Rodriguez. *Secretaria*: C. L. de Arge-ich.
- DEUTSCHER MÄNNERGESANGVEREIN, Florida 763.—*Presidente*: ..... *Secretaria*: Victor Zündorff.
- DEUTSCHES SKEMANNHEIM, Dulce 263.—*Director*: Pastor von Wicht.
- EDUCACIÓN INDUSTRIAL, Sociedad de Salguero y Lavalle.—*Presidente*: Dr. Norberto Piñero. *Secretario*: Dr. Alberto Peró. Sostiene la Escuela de Aprendizices Mecánicos y Electricistas.—*Director*: E. T. Scanavino.
- EJERCITO DE SALVACIÓN (*Salvation army*), establecido en la República Argentina en 1890. Cuartel General: Rivadavia 3290.—Así lo nocturno: Humberto I. n.º 3047.—Hogares para marineros en Ensenada, Ing. White y Montevideo.—Ramo Industrial: San Ignacio 3059.—Jefe territorial en el Plata: Brigadier W. T. Bonnett.
- ENFANTS DE BERANGER, *Presidente*: E. Lavall. *Secretario*: C. Laprade, Tacuari 253.
- ESCRIBANOS, COLEGIO NACIONAL DE, Victoria 636; *Presidente*: Carlos de la Torre. *Secretario*: Jacinto Fernández.
- ESCUELAS EVANGÉLICAS ARGENTINAS (GRATUITAS) del Rey, William C. Morris. Educación argentina, evangélica y práctica a niños de ambos sexos. Sostenedas por donaciones. Escuelas para varones: Güemes 1810 y Nicaragua 1830; para niñas: Güemes 1890.—*Superintendente*: Rev. W. C. Morris, Uriarte 2572.
- ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA, SOCIEDAD, Belgrano 2975 (Hospital Español).—*Presidente*: Sr. Vicente Sánchez. *Secretario*: Ubaldo Garcia. Reconquistista 195.
- ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN PATRIÓTICA, Piedras 634.—*Presidente*: Félix Ortiz y San Pelayo. *Secretario*: Dr. Martín Dedeu.
- FARMACIA, SOCIEDAD NACIONAL DE, Venezuela 1326.—*Presidente*: Carlos I. Morteo. *Secretario*: Roque H. Fumaroli.
- FILANTRÓPICA BELGA, Sociedad, 25 de Mayo 35.—*Presidente*: Augusto Cools, *Secretario*: P. Devos.
- FILANTRÓPICA FRANCESA DEL RÍO DE LA PLATA, SOCIEDAD.—Sostiene el Hospital Francés.—*Presidente*: L. M. Basset. *Secretario*: José Coquegniot.
- GEOGRÁFICO ARGENTINO, INSTITUTO, Rivadavia 1364.—*Presidente*: Alejandro Sorondo. *Secretarios*: Dr. Nicanor Sarriento, doctor Rodolfo W. Carranza.
- HELVECIA Sociedad, Tucumán 307.—*Presidente*: T. Crivelli. *Secretario*: Germán Gaspar.
- HERMANAS DE LOS DESAMPARADOS, Sociedad, Asilo de Huérfanos Rivadavia 6062.—*Presidente*: Sra. Tomasa L. de Darquier. *Secretaria*: Sra. Aureliana S. de Cazón.—Por Informes a la *Tesorera*: Sra. Honoría A. de Gutiérrez. Bm. Mitre 1340.
- HUÉRFANOS DE MILITARES, SOCIEDAD PROTECTORA DE, (fundada en 1890).—*Presidente*: Sra. Mercedes M. de Canavery. *Secretaria*: Sra. Dominga F. Sausstaumau. Por Informes, diríjase al asilo Flores, Rivadavia 5536.
- INGENIEROS, CENTRO NACIONAL DE, Florida 230.—*Presidente*: Ing. Carlos Maschwitz. *Secretario*: Ing. Agustín P. Carbone.—*Revista*: La Ingeniería.—*Director*: Ing. Agustín
- P. Carbone. *Administrador*: E. Boló Bolaño.
- ITALIANA DE BENEFICENCIA, SOCIEDAD, (fundada en 1872). Sostiene el Hospital Italiano, Gazcón 450.—*Presidente*: Cav. José Devoto. *Secretario*: Carlos Corbellini. *Tesorero*: Cav. Francisco P. Marinelli.
- ITALIANA DI UNIONE E BENEVOLENZA, SOCIETÀ FEMMINILE, Ceballos 778.—*Presidenta*: Sra. Magdalena J. de Bret. *Secretaria*: Srta. Angela Podestá.
- JURÍDICO Y DE CIENCIAS SOCIALES, CENTRO.—*Presidente*: Dr. Herrera.
- LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS, Defensa 152.—*Presidente honorario*: Señor Ministro del Interior. *Presidente*: Dr. Emilio R. Coni. Tiene tres dispensarios cuya inspección está a cargo del Sr. Juan A. Muñiz.
- LIGA AGRARIA, Victoria 883.—*Presidente honorario*: Carlos Guerrero. *Presidente*: Diego Baudrix. *Secretario*: Ricardo Hogg. *Gerente*: Salvador Mossó.
- LIGA COMERCIAL DE LA PROVINCIA, Libertad 643.—*Presidente*: Marcos Cildoz. *Secretario*: Carlos F. Garay. *Gerente*: Maximo Garay.
- LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, Av. de Mayo 1190.—*Presidente*: Manuel Mieres. *Secretario*: R. P. Canale. *Director Gerente*: José Praprotnik.
- LEZ, SOCIEDAD, Méjico 2070.—Organizador: Dr. H. Damlanovich. *Encargado de materiales*: Raúl Wernicke. *Tesorero*: F. Lanzola. *Secretario*: Adolfo Dickmann.
- MÉDICO ARGENTINO, CIRCULO, Corrientes 2038.—*Presidente*: Sr. Héctor A. Taborda. *Secretarios*: Francisco A. Arrillaga y Carlos A. Castaño.
- MÉDICA ARGENTINA, SOCIEDAD, Lavalle 658.—*Presidente*: Dr. José Inegnerios.—*Secretario*: Peralta Ramos.
- MEDICINA VETERINARIA, SOCIEDAD DE, Alsina 890.—*Presidente*: Dr. Murtagh.
- MUJERES, CONSEJO NACIONAL DE, Lavalle 1430.—*Presidenta*: Albina v. Praet de Snlas.—*Secretaria*: Srta. María Guerrero.
- NIÑOS, SOCIEDAD PROTECTORA DE, Venezuela 468.—*Presidente*: José V. Letchos.—*Secretario*: Alberto M. Cuto.—Asilo para huérfanos y niños pobres: Curapalgué 721 (Flores). *Secretaria*: Venezuela 468.
- PATRONATO E RIMPATRIO per gli immigranti italiani, SOCIETÀ DI, San Martín 1196 (fundada en 1877).—Objeto: Colocación de los inmigrantes italianos, su tutela y readaptación al son indigentes.—*Presidente*: Dr. Com. Antonio Tarnassi. *Secretario*: Ing. Juan Gregorina. *Gerente*: Cav. Uff. L. Caput Floris.
- PATRONATO DE LA INFANCIA, SOCIEDAD, (fundada en 1892) Sala-cuna e internado de la primera infancia. Balcarce 1119 para varones y Paraguay 2601 para mujeres; Escuela Agrícola Industrial en Claypool, F. C. S. Escuela de Artes y Oficios, Balcarce 1181. Consultor o médicos gratuitos (véase consultorios).—*Presidente*: Dr. Luis Ortiz Baualdo. *Secretario*: Alberto Meyer Arana. *Presidenta* de la comisión auxiliar de damas: Sra. Teodolina Alvear de Leiza. *Secretaria*: Ana Zumarán de Cárcano.
- PAZ UNIVERSAL, Asociación Sudamericana de.—*Presidenta*: Señora Oliveira César de Costa.

Proverbio: No saques espigas, donde no hay espigas.

## SOCIEDADES E INSTITUCIONES

PROCURADORES DE LA CAPITAL. Colegio de. Av. de Mayo 686.—*Presidente:* M. Barbosa. *Secretario:* Alejandro J. Balatti.

PROTECTORA DE ANIMALES, SOCIEDAD ARGENTINA. Paraguay 1069.—*Presidente:* doctor Ignacio L. Albarracín. *Secretario:* señor Diego E. Ritchie.

PROTECTORA A LOS ANIMALES. «SARMIENTO», SOCIEDAD, 25 de Mayo 130-140.—*Presidente:* Carlos Deicasse.

PROVIDENCIA. DAMAS DE. (Sostiene el Orfeón francés).—*Presidentas honorarias:* Mme. Wallis; Mme. Boseb. *Presidenta:* Mme. Posse; *Secretaria:* Mme. Ramaugé.

RURAL ARGENTINA, SOCIEDAD, Florida 316.—*Presidente:* Dr. Emilio Frers. *Secretario:* Dr. Leonardo Pereyra Iraola.

SAILOR'S HOME AND MISSION, Independencia 20 (inaugurado en 1901); para marineros.—*Presidente de la comisión directiva:* Rev. J. W. Fleming. *Secretario honorario:* H. G. Spanton. *Tesorero honorario:* H. R. Torer. *Gerente:* Henry F. Fellows.

SALVATION ARMY (v. Ejército de Salvación). SAN JOSE, SOCIEDAD DE.—*Presidenta:* Sra. .... *Vicepresidenta:*

Sra. E. Lezica de Dorrego. *Tesorera:* Sra. Ana E. de Ortiz Basualdo.—Sostiene los talleres de costura: Cuyo 2130 y Moreno 922.

SAN VICENTE DE PAUL, DAMAS DE CARIDAD DE.—*Presidenta:* Sra. Carolina Martínez. *Tesorera:* Sra. Julia M. de Aguirre. *Secretaria:* Sra. Amelía R. de Montes de Oca.—Asilos maternales: Paraguay 1262, Tacuarí 1262, Paseo Colón 465 y Moreno 828.

SAN VICENTE DE PAUL, Conferencia de señoras de la Sociedad de.—Consejo General para la República. *Presidenta:* Sra. Leonor T. de Uriburu, Arenales 970; *Secretaria:* Sra. Carolina Arana de Castillo; *Tesorera:* Sra. Dolores Anchorena de Elortondo.

SANTA FILOMENA, SOCIEDAD DE.—*Presidenta:* Sra. Esther A. Lastra. *Secretaria:* Sra. Elena Llobet.

SIONISTA ARGENTINA. FEDERACIÓN—Talhushno 338.—*Presidente:* David Schiffter. *Secretario:* Sr. Neimann.

SOCIALISTA OBRERO CENTRO. Calle Méjico 2070.—*Secretario general:* Manuel Caltaldí.

SUIZA DE BENEFICENCIA, SOCIEDAD. Calle Tucumán 307.—*Presidente:* Federico Haller. *Secretario:* Germán Gaspár.

TIPOGRAFICA BONAERENSE, SOCIEDAD—San Juan 3214.—*Presidente:* Hilarión Martínez. *Gerente:* Rafael Mederos.

TIRO FEDERAL ARGENTINO (Palermo). Oficinas, Esmeralda 22.—*Presidente:* Vicealmirante Rafael Blanco. *Comisario general:* T. Santa Coloma.

TIRO A SEGNO ITALIANO, Stand en Villa Devoto.—*Presidente:* Ferruccio Togneri. *Secretario:* Arturo Eleni, Victoria 642.

TOURING CLUB ARGENTINO, Avén. de Mayo 564. *Presidente:* Dr. Ezequiel P. Paz. *Secretario:* Dr. Francisco M. César.

TRATA DE BLANCAS, ASOCIACION NAZIONALE ARGENTINA CONTRA LA RIVADAVIA 842.—*Presidente:* Dr. A. E. Condomi. *Secretario:* Dr. M. A. T. Alemann.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA. Defensa 456. *Presidente:* Sr. Luis Balbino. *Secretario:* José Monte. *Gerente:* L. C. Hanón.

UNIONE OPERAI ITALIANI. Cuyo 1374.—*Presidente:* Bartolomé Donado. *Secretario:* Decio Francini.

VEREIN ZUM SCHUTZE GERMANISCHER EINWANDERER, Esmeralda 166.—A. Faag.

VEREIN VORWÄRTS, Rincón 1141.—*Presidente:* Carlos Stein. *Secretario:* Emilio Weiss.

WOMAN'S EXCHANGE, Cangallo 623.—*Presidenta:* Sra. de Ackenley. *Vice:* señora de Bell.

YOUNG MEN'S CHRISTIAN ASSOCIATION, Moreno 462. Nuevo edificio en construcción Paseo Colón entre Victoria y Alsina. Suncursal Av. Montes de Oca 958.—*Presidente:* Sr. Juan C. Zimmermann. *Presidente de fideicomisarios:* R. Inglis Runciman. *Secretario general:* B. A. Shuman.

## CLUBS Y CÍRCULOS EN BUENOS AIRES

N.º	NOMBRE	Dirección	Objeto	Limite	Suscrip. mensual	Socios	PRESIDENTE
1887	Círculo de Armas...	Corrientes 671	Esgrima	500	17.00	260	M. Plnedo
1875	Círculo Italiano....	Florida 8	Social	60	10	580	L. Pellerano
1881	Círculo Militar.....	Florida 112	Social	—	6	1050	Cor. A. Giménez
1891	Círculo de la Prensa	Perú 19	Periodist.	15	3	425	Manuel de Rezával
1873	Bs. A. Rowing Cl.	Florida 230	Deport del remo	600	6	1.400	E. B. Madero
1855	Deutscher TurnVer	Córdoba 731	Gim. y Rec.	50	9	400	Aug. Scholz
1871	Club Español.....	B. Mitre 978	Social	—	8	500	Fermin Calzada
1866	Club Francés.....	Cuyo 763	Social	—	10	260	Jorge Laure
1880	Club de Gim. y Esq.	Cangallo 1154	Sport	25	5	1.200	Dr. Ric. C. Aldao
1888	Hurlingham Club.	San Martín 121	Sport	100	50 annual	748	M. G. Fortune
1898	Club Inglés.....	B. Mitre 478	Social	200	100 annual	450	J. P. Clarke
1894	Club Oriental.....	Rivadavia 875	Social	—	5	375	Eusebio Giménez
1852	Club del Progreso.	A. de Mayo 633	Social	500	10	1.900	Dr. E. La Madrid
1841	Club de Res. Ext.	B. Mitre 476	Social	200	10	850	W. H. J. Dates
1890	Ruderverein Teut.	Tigre	Sport	100	3	370	E. Ballauf
1882	Jockey Club.....	Florida 559	Sport	3000	120 annual	3.000	Dr. F. Beazley
1892	Lawn Tennis Club.	Vte. López 290	Sport	50	3	170	T. S. Boardie
1896	Tigre Sailing Club.	Tigre	Regatas	100	16 semt.	—	W. G. Mackern
1888	Tigre Boat Club... Tigre	Tigre	Regatas	50	10 trim.	—	Dr. J. O'Connor
1882	Yacht Club Argent.	Florida 659	Regatas	100	50	176	V. Alm. R. Blanco
1876	S. Literaria Inglesa	Cangallo 536	Literatura	20	12 trim.	200	Dr. Robt. Grand
1889	S. Fotográfica Arg.	Victoria 1380	Aficionad.	—	5	640	Horacio Anasagasti
1882	Centro Naval.....	Florida 659	Social	—	5	550	Vicealmir. Blanco

Proverbio: A la larga, toma el galgo la liebre.



HOSPITAL RAWSON

## LOS HOSPITALES EN BUENOS AIRES

- ASISTENCIA PÚBLICA, Esmeralda 66 (U. T. 507 y 620 Av.; Coop. 2327, Central).—Consultorio, todos los días, 7 am. á 7 pm.—Asistencia médica (en el establecimiento á 4 domicilio), pobres de 2.ª, 30 centavos por visita y receta; no siendo pobres \$ 5.00; por operaciones, \$ 20.—Ambulancia, \$ 10 la primera hora y \$ 5 las subsiguientes; los pobres no pagan.—Reconocimiento de cadáver \$ 10. Sala de vacuna, 12 á 5 pm, los días hábiles. Certificado de la Asistencia Pública es obligatorio para amas, panaderos, vendedores ambulantes, etc.—Director: Dr. José María Penna.**
- HOSPITAL ALEMÁN, Pueyrredón 1650. Son admitidas como socios, además de los alemanes, todas las personas de habla alemán. Pensionistas: 1.ª clase (con piezas aparte) \$ 10 por día; 2.ª clase (sala común), \$ 4.50 por día. Para admisión gratis dirigirse al Sr. Carlos Moll, B. Mitre 722—Consultorio y medicamentos en el Hospital (gratis para los pobres solamente), lunes, miércoles y viernes de 3 á 4 pm.—Médico del hospital: Dr. Gmo. Schelkly.—Presidente: Sr. Carlos Moll, B. Mitre 722.**
- HOSPITAL FRANCISCO J. MUÑIZ, Uspallata 1550 y Vélez Sársfield 399, (U. T. 791, Buen Orden).—Para toda clase de enfermedades infecciosas. No hay pensionistas ni se admiten visitas sin previo permiso de la Dirección.—Director: Dr. José R Semprún.**
- HOSPITAL BRITÁNICO, Perdrill 74, sostenido por suscripciones y donaciones. Horas de entrada (enfermedades ordinarias), 11 am. á 1 pm.—Accidentes: á todas horas.—Externos: Lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 a. m. Ojos, nariz, oídos y garganta: Martes, jueves y sábados de 9 á 11 a. m. Para admisión libre, dirigirse al Consulado Británico ó á los miembros de la Comisión.—Visitas: días de trabajo, 5 á 6 pm.; domingos y días de fiesta, 2 á 4 pm. Presidente: Sr. H. H. Loveday Médicos internos: Dres. Morris y Nothwanger.—Médicos de sala: doctores O'Connor y Burr.**
- HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, Córdoba 3149 (para toda clase de enfermedades menos las infecciosas, los pobres, con certificado). Horas de consulta: 8 á 11 am. Visitas: jueves y domingos: 2 á 4 pm.—Director: Dr. Juvenilo Z. Arce.**
- HOSPITAL ESPAÑOL, Belgrano 2975 (fundado en 1857; sostenido por donaciones. Admisión libre para los pobres de solemnidad (españoles). Pensión para hombres y mujeres, de 1.ª: \$ 12.—, de 2.ª: \$ 8.—, de 3.ª: \$ 4.— por día.—Médico director: Dr. Avellino Gutiérrez.**
- HOSPITAL FRANCÉS, Rioja 951 (fundado en 1832 y sostenido por la Sociedad Filantrópica francesa). Se admite gratis á los socios y á los indigentes franceses, belgas y suizos.—Subscripción de socios: un peso mensual. Para datos y admisión, dirigirse al hospital ó á los miembros de la comisión de la Sociedad Filantrópica Francesa.—Director del Hospital: Sr. C. E. Bouysson.**
- HOSPITAL ITALIANO, Gazcón 450 (fundado en 1872; sostenido por la Sociedad Italiana de Beneficencia; suscripción voluntaria de socios desde un peso mensual. Admitense gratis los italianos ó hijos de italianos pobres, como también todo enfermo de otra nacionalidad en casos urgentes ó de desgracia. Para más datos y admisión, dirigirse á la secretaria (en el hospital) de 8 á 12 m. y 2 á 5 pm.—Comisión directiva (1908): Presidente: Cav. José Devoto; Secretario: Sr. Carlos Corbellini; Tesorero: Cav. Francisco P. Marinelli. Contador del hospital: Sr. Carlos Sodini.**
- HOSPITAL MILITAR, Pozos 2133 (Unión Telef. 553 Buen Orden).—Director: Cirujano de división Dr. Isidoro Lobos.—Médicos internos: Dres. Arturo Schnalbel y Juan A. Huasso.**
- HOSPITAL DR. J. A. FERNÁNDEZ, Cerviño 260 (U. T. 5969). No se reciben visitas sino con permiso del director.—Director: Dr. Arturo Uriarte.**
- HOSPITAL RAWSON, Avenida Alcortia 102. (U. T. 629 Buen Orden).—Para toda clase de enfermos, menos tuberculosos y enfermedad des infecciosas. Pensionistas pagan: 1.ª clase \$ 60 sin certificado; 2.ª clase, \$ 30 con certificado de pobre. Horas de consulta, 8 á 11 am., menos domingos y días de fiesta.—Visitas: jueves y domingos 12 á 3 pm.—Director: Dr. Pedro Insúa Dorrego.**
- HOSPITAL RIVALAVIA (de mujeres) Bustamente 2631 (sostenido por la Sociedad de Beneficencia).—Pensionistas: 1.ª, 2.ª y 3.ª**

Proverbio: A buen bocado, buen grito.

## LOS HOSPITALES EN BUENOS AIRES

clase, § 10, § 6 y § 3. Derecho de operación: § 100, 60 y 20 respectivamente. Pobres gratis. *Externos*: de 8 á 10 am.; lunes: enfermedades de la piel; miércoles y viernes: estómago; martes, jueves y sábado: matriz. Consultorio dentista: lunes, miércoles y viernes. Tratamiento por electricidad y masaje. *Visitas*: 1.ª y 2.ª clase, todos los días, de 8 á 6; 3.ª clase, jueves y domingos, 12 á 5. Los gratis, jueves y domingos 12 á 3.—*Director*: Dr. S. A. Molina.

**HOSPITAL DE NIÑOS.** « San Luis Gonzaga », Gallo 1340. (U. T. 94, Palerino) (á cargo de la Sociedad de Beneficencia de la Capital), para niños de ambos sexos de 2 á 12 años y hasta 14 los del sexo femenino, pudiendo ser admitidos los niños menores de 2 años siempre que estén despaechados. Tiene un pabellón de pensionistas con la siguiente tarifa: 1.ª categoría, § 10 diarios y § 150 por derecho de operación; 2.ª categoría, § 5 y § 80; 3.ª categoría, § 3 y § 20. Los acompañantes de 1.ª y 2.ª categoría abonarán § 5 por día (capacidad 435 enfermos).—*Consultorio médico*: martes, jueves y sábado, de 8 á 10 am. y 4 á 5 pm.; lunes, miércoles y viernes, de 7 1/2 á 9 am. y 4 á 5 pm.—*Cirugía*: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 4 pm.—*Nariz, oídos y garganta*: lunes, miércoles y viernes, de 8 á 10 am.—*Ojos*: martes, jueves y sábados, de 8 á 10 am.—*Piel*: lunes, miércoles y viernes, de 11 á 12 am.—*Vacuna*: todos los días de 11 á 12 m.—*Director*: Dr. Antonio Arraga.

**HOSPITAL SAN ROQUE**, General Urquiza 609 (U. T. 512 Once). No se atienden las enfermedades infecciosas. Pensionistas: 1.ª clase (sin certificado), § 60; 2.ª clase (con certificado), § 30.—*Horas de consulta*: de 9 á 10.30 am.—*Visitas*: jueves y domingos de 12 á 3 pm.—*Director*: Dr. Antonino Ibaguren.

**HOSPITAL OFTALMOLÓGICO** (Santa Lucía), Arenales 1462 (Sostenido por la Sociedad de Beneficencia.—*Director*: Dr. Otto Wernicke.

**HOSPITAL NACIONAL DE ALIENADAS**, Brandzen 3200 (U. T. 679 Buen Orden y Coop. 53 Sud). Fundado y sostenido por la Sociedad de Beneficencia de la Capital.—*Ingreso libre* para los indigentes. Se admiten también pensionistas pagando 1.ª clase § 250, 2.ª clase § 150, 3.ª clase § 100; 4.ª clase § 50 mensuales.—*Días de visita*: lunes, no pensionistas; jueves, pensionistas.—*Director*: Dr. José A. Esteves.

**HOSPICIO DE LAS MERCEDES**, Vleytes 301. (U. T. 4582). Manicomio para hombres. Asistencia gratuita á los pobres de solemnidad. Pensionistas, pagan: 1.ª categoría, § 200; 2.ª, § 120; 3.ª, § 80; 4.ª, § 50 mensuales. *Servientes particulares de pensionistas*, § 60. *Días de visita*: jueves y domingos de 1 á 3 pm.—*Director*: Dr. Domingo Cabred.

**HOSPITALES VECINALES Y CASAS DE SOCORRO** COSME ARGERICH, Pinzón 346.—*Director*: Dr. Juan A. Videla.

**TEODORO ALVAREZ**, S. Eduardo 2649.—*Director*: Dr. J. F. Aranguren.

**JOSE MARIA BOSCH**, Garay 3932.—*Director*: Dr. José Cordero.

**INTENDENTE CHESPO**, Azucénaga 1639.—*Director*: Dr. Fernando R. Torres.

**PIROVANO**, Monroe 3551.—*Director*: Dr. Horacio Latorre.

**SAN CARLOS**, Río Janeiro 302.—*Director*: Dr. Ricardo Argerich.—*Médico interno*: Dr. Bernardo Foll.

**NUOVA POMPEYA**, Caseros 3450.—*Director*: Dr. Abel Zupata.

**VILLA DEVOTO**, José Cubas 1699 (U. T. 670 Palermo).—*Director*: Dr. Isidoro E. Gil.

**TORNÚ**, Bella Vista y Chorroarín.—*Director*: Dr. Coni.

**LINIERS** (Nuevos Mataderos).—*Director*: Dr. Carzoglio.

**LAS HRAS.**, Arévalo 2161.—*Director*: Dr. José Moreno.—*Médico interno*: Dr. Miguel Letchos.

**SAN BERNARDO**, Malabla 1161 (U. T. 683 Palermo).—*Director*: Dr. Manuel A. Dessel.—*Médico interno*: Dr. Agustín Derosa.

**SANTA LUCÍA**, Rocha 978.—*Director*: Dr. A. Raimondi.

**DISPENSARIO DR. JUAN A. FERNÁNDEZ**, Presidente 918.—*Director*: Humberto Garbini.

**LABORATORIO PASTEUR** (para la curación de la rabia), Moreno 1959 (U. T. 281 Libertad).—*Director*: Dr. José M. Naveira.

**ESTACIONES DE DESINFECCIÓN**, *Director*: Dr. Selndel; Norte, Melo 573.—Sur, Humberto I 1586.—*Administrador*: Santos Urbiatono.

**Belgrano**, Gral. Paz 2856 (U. T. 578, Belgrano). Flores, Bogotá 2319 (U. T. 410, Flores). Boca, Herrera 1675 (U. T. 412 Barracas).

**DISPENSARIO DR. RAWSON** (contra la tuberculosis); sostenido por la Liga Argentina contra la tuberculosis), Santa Fe 4292.—*Director*: Jorge Augarde.

**DISPENSARIO DE SALUBRIDAD**, Larrea 1666.—*Director*: Dr. José M. Irizar.

**CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO** (de los ojos), Arenales 1462 (U. T. 1585, Juncal; C. T. 100, Norte)

**CONSULTORIO GRATUITO**, Balcarce 1119 (del Patronato de la Infancia). *Enfermedades de los ojos*: lunes y viernes, 3 á 7 pm.—*De la piel*: lunes y viernes, á las 9 am.—*Oído, nariz y garganta*: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 am.—*Enfermedades internas*: martes, jueves y sábados, 9 á 11 am.—Dr. N. Magnanini.

**ASILO NOCTURNO MUNICIPAL**, Entre Ríos 1490. *Hora de entrada*: en invierno á las 5 pm., en verano á las 6 1/2. Te con leche mañana y noche, gratis. *Servicio de barbería gratuito*. Para el ingreso es preciso un permiso de la Asistencia Pública. *Director*: An tonio Irianni.

**OFICINAS DE VACUNACIÓN**, *Oficina Central*, C. Pellegrini 348.—*Servicio permanente* de 8 am. á 6 pm. (Comprende las secciones 12, 13, 14 y 20 del Registro Civil).—*Director*: Dr. Andrés G. Casarino.

*Oficina 1.ª*, Olavarría 1561.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 3 y 4).

*Oficina 2.ª*, San Juan 2858.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 2 y 8).

*Oficina 3.ª*, Aráoz 2612.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 18 y 19).

*Oficina 4.ª*, Deán Funes 344.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 9, 10 y 11).

*Oficina 5.ª*, Rivadavia 4392.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 5, 6 y 7).

*Oficina 6.ª*, Concordia 40 (Flores).—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 1.ª y 16).

*Oficina 7.ª*, Cabildo 1480.—*Servicio* de 12 á 5 pm. (Secciones 16 y 17).

# LOS BANCOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (fundado en 1891)

Casa Central: RIVADAVIA 267

Presidente

Vicepresidentes

Sr. ANGEL ESTRADA

Directores

Dr. Juan Carballido  
Sr. Vicente Gallo  
Dr. Baldomero Llerena

Sr. Enrique Berduc  
Sr. Samuel Hale Pearson  
Secretario: Jul. J. Silveyra

### SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS

Capital:	Chacabuco, B. A.	Gual'chú, ER.	Paraná, ER.	S. Luis, SL.
B. Orden... 920	Chascomús, BA.	Juárez, BA.	P. de los L., Ctes.	S. Nicolás, BA.
Bm.é. Mitre 1525	Chilicetto La R.	Jujuy, Ju.	Patagones, BA.	S. Pedro, BA.
M. de Oca. 1762	Chivilcoy, BA.	Junín, BA.	Pehuajó, BA.	Santa Fe, Sfe.
Entre Ríos. 1174	Colón, ER.	La Paz, ER.	Pergamino, BA.	St. Rosa de Toay,
Corrientes. 3582	Com. Riv., Chub.	La Plata, BA.	Posadas, Mis.	Pam.
Cabildo... 2280	Concepción, ER.	Laprida, BA.	Puan, BA.	S'go del E., Sgo.
Al. Brown. 1159	Concordia, ER.	Las Flores, BA.	Rafaela, Sfe.	Santo Tomé, Ctes.
Rivadavia. 7025	Córdoba.	Lincoln, BA.	Reconquista, Sfe.	Tandil, BA.
Ayacucho, BA.	Cor. Fringles, BA.	Lobos, BA.	Resistencia, Ch.	Trelew, Chub.
Azul, BA.	Cor. Suárez, BA.	Luján, BA.	Río Cuarto, Cba.	Trenque L., BA.
B. Blanca, BA.	Corrientes, Ctes.	M. del Plata, BA.	Río Galleg., St. C.	Tres Arroy., BA.
Balcance, BA.	Curuzú-Ctiá., Cts	Mendoza, Mza.	Rioja, L. R.	Tucumán, Tuc.
Bella Vista, Ctes.	Diamante, ER.	Mercedes, BA.	Rojas, BA.	25 de Mayo, BA.
Bell Ville, Cba.	Deán Funes, Cba.	Mercedes, Ctes.	Rosario, Sfe.	V. Tuerto, Sfe.
Bolívar, BA.	Dolores, BA.	Mercedes, SL.	Rosario Taia, ER.	Victoria, ER.
Bragado, BA.	Esperanza, Sfe.	M. Caseros, Ctes.	Roña, Sfe.	Villaguay, ER.
Cafayate, Sal.	Esquina, Ctes.	Monteros, Tuc.	Saladillo, BA.	V. Castida, Sfe.
Cañadé G., Sfe.	Formosa, For.	Necochea, BA.	Salta, Sal.	V. Dolores, Cba.
Capitán Sarmien-	Gálvez, Sfe.	Nouquén, Neuq.	S. Carlos, Sfe.	V. María, Cba.
to, BA.	Gral. Villegas, BA	Nogoyá, ER.	S. Fernando, BA.	Zárate, BA.
Catamarca, Cat.	Goya, Ctes.	9 de Julio, BA.	S. Francisco, Cba.	
	Gualeguay, ER.	Olavarría, BA.	S. Juan, SJ.	

### BANCOS PARTICULARES EN BUENOS AIRES (con el año de fundación)

Los bancos marcados con una \* forman el *Clearing house* (oficina de ajuste)

- \*Banco Alemán Transatlántico (1893) Bartolomé Mitre 401. — *Sucursales*: Corrientes 1800; Santa Fe 2401; Buen Orden 1588.
- \*Banco Anglo Sud Americano (1888). Reconquista 78 (antes Banco de Tarapacá).
- \*Banco Británico de la América del Sud (1863). Bm.é. Mitre 400. — *Sucursales*: Rivadavia 2828; B. Orden 1475; Sta. Fe 2522.
- \*Banco de Crédito Argentino (1904). 25 de esq. Bm.é. Mitre.
- \*Banco del Comercio. 25 de Mayo 198.
- Banco El Hogar Argentino (1899). Avenida de Mayo 880.
- Banco de Empleados de Comercio (1907) Alsina 650.
- Banco Escolar Argentino. Rivadavia 970.
- Banco Español del Río de la Plata (1886). Cangallo 400. — *Sucursales*: Pueyrredón 185; Alm. Brown 1422; Vieytes 1626 36.
- Banco Familiar (1907). Cuyo 643.
- \*Banco Francés del Río de la Plata (1886). Reconquista 157.
- Banque Française de Montevideo. Agencia: Bm.é. Mitre 390.
- \*Banco de Galicia y Buenos Aires (1905). Cangallo 445/55. *Sucursal*: Sud América 36; San Juan 3042; Corrientes 3220-22.
- \*Banco Germánico de la América del Sud (1906). Reconquista 29/33.
- Banco Habilitador (1905). Cuyo 359.
- Banco Hipotecario Franco-Argentino (1905). Bm.é. Mitre 226.
- Banco Industrial Argentino (1906). San Martín 128.
- Banco Inmobiliario Argentino (1906). Reconquista 401.
- \*Banco de Italia y Río de la Plata (1879). Bm.é. Mitre 434/56.
- Banco Latino del Plata (1904). Cangallo 417. *Sucursal*: San Juan 1861.
- \*Banco de Londres y Brasil (1863). B. Mitre 402.
- \*Banco de Londres y Río de la Plata (1862). Bm.é. Mitre 399. *Sucursal*: Av. Montes de Oca 707; Cuyo 2799.
- Banco Municipal de Préstamos. Sulpacha y Viamonte
- Banco Nacional Agrícola de Montevideo. *Sucursal* en Buenos Aires, Cuyo 617.
- \*Nuevo Banco Italiano (1887). Reconquista 6. *Sucursal*: Alm. Brown 1335.
- \*Banco Popular Argentino (1887). Bartolomé Mitre 370.
- Banco Popular de Buenos Aires, B. Mitre 459.
- Banco Popular Español (1906). San Martín 78/84.
- Banco Popular Italiano. Bm.é. Mitre 464.
- Banco Popular de La Plata. Bm.é. Mitre 544.
- Banco Porteño (1907). Lavalle 436.

Proverbio: Quien pega primero, pega dos veces.

## LOS BANCOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Banco Previsor de Ahorros. Rivadavia 899.  
Banco Proveedor del Río de la Plata (1907).  
Reconquista 337.  
Banco de la Provincia de Buenos Aires (reorganizado en 1896). Casa matriz: en La Plata, calle 7 entre 40 y 47. *Casas en Buenos Aires: S. Martín 137 y Bartolomé Mitre 455.*

Banco del Río de la Plata (1903). — Tacuarí 26.  
Banco HIPOTECARIO NACIONAL.—25 de Mayo 245.—*Presidente: Eduardo Zenavilla.*—*Sucursales en todas las capitales de provincia, y además en Rosario de Santa Fe y en Concepción del Uruguay.*

### BANCOS Y SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS

**Adolfo Alsina, BA.**—Banco de la Provincia de BAires.

**Arrecifes, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

**Avellaneda, BA.**—Banco de la Provincia de BAires.

Bco. de Galicia y BAires.

Bco. Británico de la América del Sud.

**Azul, BA.**—Bco. Comercial de Azul.

Bco. de la Provincia de BAires.

**Bahía Blanca, BA.**

Bco. Alemán Transatlántico.

Bco. Anglo Sud Americano.

Bco. Español del Río de la Plata.

Bco. Francés del Río de la Plata.

Bco. de Italia y Río de la Plata.

Bco. de Londres y Río de la Plata.

Bco. de la Provincia de Buenos Aires.

**Baradero, BA.**—Bco. de la Provincia de Bas.

**Bell Ville, Cba.**—Bco. Alemán Transatlántico.

**Bolívar, BA.**—Bco. Popular Español.

**Bragado, BA.**—Bco. Popular del Bragado.

Bco. de la Provincia de B. Aires.

**Carhué, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

**Carlos Casares, BA.**—Bco. de Créd. Argent.

Bco. de la Provincia de BAires.

**Carmen de Areco, BA.**—Bco. Popular Español.

**Chivilcoy, BA.**—Bco. Francés del Río de la Plata.

Bco. de la Provincia de BAires.

**Campaña, BA.**—Bco. de la Provincia de Buenos Aires.

**Colón, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

Bco. de la Provincia de B. Aires.

**Concordia, ER.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

Bco. de Londres y Río de la Plata.

**Córdoba, Cba.**—Bco. Alemán Transatlántico.

Bco. Español del Río de la Plata.

**Coronel Suárez, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

**Curuzú-Cuatiá, Ctes.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

**Dolores, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**Esquina, Ctes.**—Banco Popular de Esquina.

**Escaltación de la Cruz, Córdoba.**—Bco. Popular Español.

**Gral. Pinto, BA.**—Bco. de la Provincia de B. Aires.

**General Paz, BA.**—Bco. Popular Español.

**General Belgrano, BA.**—Bco. Popular Español

**General Villegas, BA.**—Bco. Popular Español

**Guaquequay, ER.**—Bco. de Italia y R. de la Plata.

**Guaquequaychú, ER.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

**Guanini, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

Bco. de la Provincia de BAires.

**Juárez, BA.**—Bco. Popular de Juárez.

**Junín, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**La Plata, BA.**—Bco. Español del Río de la Pl.

Bco. de Italia y Río de la Plata.

**Lincoln, BA.**—Bco. Popular de Lincoln.

Bco. de la Provincia de B. Aires.

**Lobería, BA.**—Bco. Popular Español.

**Lomas, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**Los Toldos, BA.**—Bco.—de la Prov. de B. Aires.

**Luján, BA.**—Bco. Popular Español.

**Maipú, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**Mendoza, Mza.**—Bco. Anglo Sud Americano.

Bco. Español del Río de la Plata.

Bco. de Londres y Río de la Plata.

**Mercedes, BA.**—Bco. Popular de Mercedes.

Bco. de la Provincia de BAires.

Bco. Español del Río de la Plata.

**Navarro, BA.**—Bco. Popular Español.

**Olavarría, BA.**—Banco de Olavarría.

**Paraná, ER.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

**Pergamino, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

Bco. de la Provincia de BAires.

**Pringles, BA.**—Bco. Comercial del Azul.

**Río Gallegos, Sta. C.**—Bco. Anglo Sud Americano.

**Rauch, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**Rojas, BA.**—Bco. de Crédito Argentino.

**Rosario, Sfe.**—Bco. Británico de Amér. del Sud

Bco. Español del Río de la Plata.

Bco. Francés del Río de la Plata.

Bco. de Italia y Río de la Plata.

Bco. de Londres y Brasil.

Bco. de Londres y Río de la Plata.

**Saladillo, BA.**—Bco. Popular Italiano.

**Salta, Salt.**—Bco. Español del Río de la Pl.

**Salto, BA.**—Bco. de la Provincia de BAires.

**San Andrés de Giles, BA.**—Bco. de la Provincia de B. Aires.

**S. Antonio de Areco, BA.**—Banco de la Provincia de B. Aires.

**San Juan, S.J.**—Bco. Español del Río de la Pl.

**San Nicolás, BA.**—Bco. de la Prov. de BAires.

Bco. Español del Río de la Plata.

**Santa Fe, Sfe.**—Bco. Español del Río de la Plata.

Nuevo Banco Italiano.

**San Pedro, BA.**—Bco. Industrial Argentino.

**Tandil, BA.**—Bco. Comercial del Tandil.

**Tres Arroyos, BA.**—Bco. Crédito Argentino.

**Trenque Lauquen, Pampa.**—Bco. Popular Esp.

**Tucumán, Tuc.**—Bco. Alemán Transatlántico.

Bco. Español del Río de la Plata.

**Uruguay, ER.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

**Victoria, ER.**—Bco. de Italia y Río de la Plata.

### OFICINA DE AJUSTE DE LOS BANCOS

MOVIMIENTO EN MILLONES MN

cada mes		cada año desde 1896	
	1908	1907	
Enero	376	410.5	1896
Febrero	397	350.0	1897
Marzo	341	318.7	1898
Abril	335	386.4	1899
Mayo	351	353.2	1900
Junio	315	330.1	1901
Julio	329	346.2	1902
Agosto	300	303.8	1903
Septiembre	296	315.7	1904
Octubre	322	352.3	1905
Noviembre	317	340.5	1906
Diciembre	359	340.0	1907
Tér. med.	337	345.5	1908

Proverbio: Amarás de corazón al que te de educación.



# La Historia del año

## Julio 1.º de 1908 á Junio 30 de 1909

**Reseña histórica:** I. *Asuntos políticos argentinos.* — II. *Política en el exterior.* — III. *Congreso.* — IV. *Ejército y marina.* — V. *Necrología.* — VI. *Artes, letras y teatros.* — VII. *Ciencias, exploraciones y descubrimientos.* — VIII. *Culto, beneficencia y vida social.* — IX. *Monumentos y conmemoraciones.* — X. *Asuntos financieros y económicos.* — XI. *Obras públicas y comunicaciones.* — XII. *Campo, comercio e industrias.* — XIII. *Fenómenos físicos.* — XIV. *Siniestros y accidentes.* — XV. *Política y tribunales.* — XVI. *Diversos acontecimientos en el país.* — XVII. *Diversos sucesos en el extranjero.* **Reseña de carreras y juegos atléticos.** — **Campeones y ganadores.** — **Records.** — **Exposición Rural.** — **La moda en 1908-9.** — **Terremoto en Messina.** — **Independencia de Bulgaria.** — **Deposición del Sultán Abdul Hamid.** — **Revolución en Persia.** — **Travesía de la Mancha en Aeroplano.**

### I. — Asuntos políticos argentinos

#### — LOS CANDIDATOS Á PRESIDENTE DE LA REP. ARGENTINA —



DR. CMO. UDAONDO  
El candidato de la  
Unión Cívica

Doctor Guillermo Udaondo, médico distinguido y político muy honorable, ha figurado desde hace muchos años entre los elementos que seguan al general Mitre. En la época del acuerdo, fué elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires y su administración se distinguió por su intachable honradez. En el partido republicano se le reconoce una posición preeminente.



DR. R. SÁENZ PEÑA  
El candidato del  
P. A. N.

Doctor Roque Sáenz Peña, distinguido diplomático y hombre de vasta cultura, tomó parte como voluntario en la guerra entre Chile y el Perú, y recientemente el gobierno de este país le hizo general honorario. Figuró en el primer Congreso Panamericano y fué, en 1889, ministro de Relaciones Exteriores. Ha tomado parte en las deliberaciones del Congreso de La Haya.

#### — 1908 —

**Julio.** — 1.º: Manifestaciones del partido radical con motivo del aniversario de la muerte de Alem. — 7: Dámaso Palacios es electo Gobernador de Santiago del Estero. — 8: Homenaje al ex-Gobernador de Corrientes, Martínez, en el Coliseo. — 17: La provincia de Entre Ríos pretende ejercer dominio sobre la isla de las Lechuquanas. — 18: Ley de amnistía en Santiago del Estero y liberación de los presos revolucionarios. — 17: Rumores de rebelión; precauciones militares. — Elecciones municipales en Tucumán, triunfo de la situación. — 22: Empeza la agitación con motivo de la política internacional y los armamentos.

**Agosto.** — 3: En Corrientes son electos Martín Goitia y Juan L. Rosaghi para Gobernador y Vice. — El P. E. remite al Congreso el presupuesto para 1909. — 20: Cordial recepción del nuevo ministro del Brasil, Dr. Dionisio da Gama. — 24: Investigación en la Aduana de la Capital.

**Septiembre.** — 2: Propaganda antibrasileña del Dr. Zeballos y reportaje sonado al ministro Rio Branco. — 18: El coronel Calaza es condenado por desacato á los señores parlamentarios (cuando la clausura del Congreso en Euero de 1908).

— 29: Viaje del Dr. Zeballos á las provincias del interior "en pro de los armamentos".

**Octubre.** — 1.º: Otra vez rumores de revolución. — 11: Manifestación en Buenos Aires contra la paz armada. — 14: La Cámara de Apelaciones falla reconociendo la legalidad de la Municipalidad de Bolívar. — 18: En Buenos Aires, elección de los diputados nacionales; resultan electos: José Iga, Lobet y Pedro G. Méndez, con 9.020 votos; los candidatos socialistas Alfredo L. Palacios y Juan B. Justo, tuvieron respectivamente 5.500 y 4.800 votos. — 25: Desavenencias entre los poderes públicos de la provincia de San Luis. — 27: El P. E. vota la

ley de pensión á los oficiales de la guardia nacional que tomaron parte en la guerra del Paraguay (importaría 5 ½ millones anuales). — 28: En Santiago del Estero, entrega de la gubernación por Santillán á Dámaso Palacios. — Asamblea en el Coliseo, de protesta, contra el fraude electoral y la paz armada.

**Noviembre.** — 5: En el asunto del "despacho N.º 9", queda demostrada la inexactitud de la versión publicada por el ministro Zeballos. — 18: Se constituye la *Liga del Sur* en Santa Fe. — 29: Tienen lugar las elecciones provinciales en Buenos Aires. Santa Fe y Corrientes.

**Diciembre.** — 5: Firma en Buenos Aires del tratado de arbitraje argentino-brasileño. — 7: Viaje del Presidente á Córdoba. — 13: Elecciones municipales en Mendoza. — 16: Visita á la República Argentina del crucero sueco *Fylgja*; el 17 llegó también la división de cruceros ingleses. — 29: Choque de bandos políticos en Olavarría; dos muertos. — 30: En Mendoza se reúne una convención para reforma de la Constitución. — El Dr. Frías Silva es electo Gobernador de Tucumán.

#### — 1909 —

**Enero.** — 11: En Corrientes es disuelta la coalición. — 18: Arribo á Buenos Aires del crucero mejicano, *General Guerrero*. — 27: El P. E. ordena el retiro de los billetes de tesorería remitidos por las provincias de Mendoza, Salta y Tucumán.

**Febrero.** — 3: Acusación contra la Sociedad Fabricantes de Ladrillos por corrupción electoral. — Gran movimiento de protesta en el Rosario contra los impuestos; el Intendente y el Concejo Municipal renunciaron. — 8: Decreto de reorganización de los exámenes de la enseñanza secundaria. — 15: Decreto de reorganización del Instituto Nacional del profesorado secundario. — 24: Condema á Miguel Linares por infracción

**Proverbio:** La necesidad no tiene ley.

á la ley electoral; por el mismo delito es condenado Pedro Corra, que se fugó del país. — 28: En Santiago del Estero, elección de un diputado nacional.

**Marzo.** — 4: Intervención nacional en San Luis; interventor Dr. Botet. — 8: Recepción de M. Vandel, el primer ministro residente de Dinamarca. — 19: Desarme del gobierno de Córdoba en la víspera de las elecciones; éstas pasaron tranquilamente. — 28: Elecciones provinciales en Corrientes (formación de comicios dobles), Buenos Aires, La Rioja y Jujuy.

**Abril.** — 11: Otra vez rumores de revolución. — 14: Decreto de intervención en Corrientes, nombrándose interventor al Dr. Olmichea y Alcor-

ta; el Gobernador Goltia es depuesto y reemplazado por el Vice. — 14: Constitución del partido presidencial en Córdoba. — 15: El P. E. decreta honores oficiales al ex Presidente Juárez Celman.

**Mayo.** — 11: Incidente acriso entre el ministro Avellaneda y el jefe de policía coronel Falco. — 12: Incidente con el Paraguay por motivo del ataque al vapor 211 B.

**Junio.** — 20: Elección municipal en Rosario; triunfo de la Liga del Sur. — 27: Elecciones provinciales en San Luis. — 28: Preséntase la candidatura de Guillermo Urdondo para Presidente de la República, habiéndolo sido anteriormente la del Dr. Roque Sáenz Peña.

## II. — Asuntos políticos en el extranjero

— 1908 —

**Julio.** — 1.º: En la República del Uruguay, "consulta de notables"; con motivo de la *jurisdicción de las aguas*. — 2: Una revolución en el Paraguay derroca al Presidente Ferreyra. — 9: Ruptura de relaciones entre Estados Unidos y Venezuela. — 12: Dr. J. Dgo. de Obaldía es electo Presidente de Panamá. — 17: Derrota de los revolucionarios en Honduras. — 18: Viaje del Presidente de Francia á los países escandinavos y á Rusia. — 21: El ex ministro Naxos, en Italia, después de concluir su pena de arres-

interparlamentaria. — 24: En el Perú, transmisión del mando del Dr. Pardo al nuevo Presidente Leguía. — 27: El incidente de los desertores en Casablanca, entre Alemania y Francia; por momento parece que traerá la guerra pero finalmente se resolvió someterlo al tribunal de arbitraje de La Haya.

**Octubre.** — 1.º: Visita de los reyes de España á Austria-Hungría. — El Congreso del Brasil sanciona el tratado de arbitraje con la República Argentina. — 5: Declaración de la independencia de Bulgaria; el Príncipe Fernando toma el título de Zar, (la independencia será re-

### CINCO GOBERNANTES DEPUESTOS EN UN AÑO



ABDUL AZIZ  
Sultán de Marruecos



CIPRIANO CASTRO  
Presidente de Venezuela



ABDUL HAMID  
Sultán de Turquía



ALEXIS NORD  
Presidente de Haití



MOH. ALI-MIZZA  
Sha de Persia

to, emprende ruidoso viaje á Trápani. — 22: Expulsión de Venezuela del ministro de Países Bajos por el Presidente Castro. — 23: Tratado de arbitraje entre Estados Unidos y el Japón. — 24: El Sultán de Turquía establece el gobierno constitucional. — 27: Conferencia Internacional de paz en Londres. — 28: Motín de los obreros terrapleneros en Vigneux (París); represión severa por el gobierno.

**Agosto.** — 1.º: Conflicto sangriento con los *bizcauitas* en Bilbao. — Persia se halla en plena guerra por motivo de la abolición por el Shah de la constitución. — 11: Entrevista de Eduardo VII en Cronberg con Guillermo II, y (el día siguiente) en Ischl, con Francisco José. — 21: Abdul Aziz es derrotado por el pretendiente Muley Hafid; éste es finalmente reconocido por las potencias como Sultán de Marruecos. — 30: El Emperador de Alemania pronuncia en Estrasburgo un discurso muy comentado, en favor de la paz.

**Septiembre.** — 1.º: Combate entre tropas francesas y la *harka* marroquí; ésta es derrotada. — 10: En París, el proceso á Grégori por el atentado contra Dreyfus, cuando la traslación de los restos de Zola al Panteón; Grégori sale absuelto. — 16: En Berlín, Congreso de la Unión

conocida por Turquía y las grandes potencias recién en Abril, 1909). — 7: Anexión á Austria de Bosnia y Herzegovina. — 19: El ministro de marina de Francia, Thomson, renuncia en consecuencia de la discusión en el parlamento sobre los accidentes acaecidos en los buques de guerra. — 22: Visita de los reyes de España á Barcelona. — 27: El *Daily Telegraph*, de Londres, publica una "interview" sensacional con el Emperador Guillermo.

**Noviembre.** — 1.º: Sublevación del coronel Bto. Xavier en Matto Grosso. — 2: El gobierno británico resuelve reformar la administración de India. — 3: Elecciones en Estados Unidos; Taft (republicano), electo por 321 votos contra Bryan (demócrata) con 162. — 10: El parlamento alemán pasa una censura al Emperador por su intromisión en la política exterior (con motivo de la famosa *interview*). — 13: En China sube al trono el príncipe Puyl, de 5 años de edad, bajo la regencia del príncipe Chun. — 14: Cuba elige Presidente al general Gómez; el comisario norteamericano, Magoon, le entregará el mando y la intervención de Estados Unidos cesará. — 24: En Viena, riña entre los estudiantes Italianos y austriacos; repercusión en Italia.

Proverbio: El que tiene sarna que se rasque.

## RESEÑA HISTÓRICA

**Diciembre. — 2:** En Austria-Hungría, jubileo de Francisco José, (subió al trono en 1848). — Golpe de estado en Hafti y expulsión del Presidente Alexis Nord. — **12:** Captura de un guardacostas venezolano por un crucero holandés; en Caracas ocurren tumultos que terminan con la deposición del Presidente Castro, que poco antes había salido para Europa. — Deserción de un pelotón de legionarios en Argel. — **17:** Inauguración en Constantinopla del primer parlamento turco. — **25:** Agresión al Presidente Fallières en París.

### — 1909 —

**Enero. — 5:** En el teatro de la Comedia, en Buenos Aires, se celebra una asamblea nacionalista "por la paz uruguayana". — **8:** El gobierno del Perú declina el ofrecimiento hecho por el de Chile, de una corona de homenaje a los caídos en la última guerra; en consecuencia se interrumpirán las relaciones diplomáticas entre las dos repúblicas. **Febrero. — 1.º:** En San Petersburgo, arresto de Lapoujine por motivo de las provocaciones de la policía secreta. — **4:** En California se adoptan leyes de exclusión a los japoneses. — **9:** Visita de los reyes de Inglaterra a Berlín. — El mismo día ha sido firmado el acuerdo francoalemán relativo a Marruecos. **Marzo. — 4:** En Washington, transferencia del gobierno de Roosevelt a Taft. — **9:** La Cámara de Diputados en Francia, aprueba, después de largas discusiones, la nueva ley de impuesto sobre la renta. — **9:** Dr. Luis María Drago es

nominado miembro del tribunal de arbitraje angloamericano, sobre la pesca en Terranova. — **25:** Abdicación del príncipe heredero Jorge de Servia en favor de su hermano Alejandro. — **27:** El Congreso de la República del Uruguay vota una pensión al ex presidente Julio Herrera y Obes. — **31:** En el Paraguay se prorroga el estado de sitio hasta Agosto 31. **Abril. — 1.º:** Dr. Roque Sáenz Peña es nombrado Árbitro de Venezuela en sus litigios pendientes. — **5:** Expulsión de la Martinica del ex Presidente Castro. — **13:** Motín militar anticonstitucional en Constantinopla. — **17:** Matanza de armenios en Adana (Asia Menor). — **19:** Firma del protocolo turco-bélgico, reconociendo la independencia de Bulgaria; este estado será ahora reconocido por las potencias. — **24:** Entrada en Constantinopla del ejército constitucional de Salónica; combate encarnizado con el ejército de Abdal Hamid y proclama Sultan de Turquía a su hermano Richard effendi, Mohamed V. **Mayo. — 3:** El Brasil concede espontáneamente a la República del Uruguay el control de la laguna Merin y del río Yaguarón. — **9:** El Shah de Persia restablece la constitución; se restablece la paz en el país después de un año de atrocidades. — **22:** El tribunal arbitral de La Haya falla el conflicto francoalemán por motivo de los incidentes de Casablanca. — **29:** En Lima se produce un motín sedicioso, provocado por Piérola, que fracasará. **Junio. — 17:** Entrevista en Björkö (Finlandia) de los emperadores de Rusia y Alemania.

## III. — El Congreso (Período XLVII)

### — 1908 —

**Mayo. — 1.º:** Elección de autoridades: Eliseo Cantón, presidente de la Cámara y José E. Uribe, del Senado. — **11:** Apertura. — **13:** La Cámara declara en vigor para 1908 el presupuesto de 1907. — **20:** La Cámara manda devolver las banderas tomadas en la guerra del Paraguay. — **21:** El Senado acuerda \$ 6.000 al Centro Estudiantil para recibir a la misión paraguaya. **Junio. — 1.º:** El diputado Eliseo Cantón presenta un proyecto para establecer un policéfalo. — **12:** En la Cámara: Interpelación al P. E. sobre los decretos reglamentando la ley 5315 de ferrocarriles. — **19:** Se acuerda \$ 25.000 para el fomento de juegos atléticos. — **26:** En la Cámara: debates prolongados sobre los fueros parlamentarios; rechazo del proyecto Gonnet. **Julio. — 1.º:** El diputado Ayarragaray presenta un proyecto para facilitar la naturalización de los extranjeros. — **3:** La Cámara: presentación de proyectos sobre emisión de *debtentures* de las sociedades anónimas y sobre el ferrocarril subterráneo del Once. — Interpelación al P. E. sobre las tarifas ferroviarias. — **6:** La Cámara aprueba el proyecto sobre la compra de una casa para la legación argentina en Río de Janeiro. — Discusión del proyecto del policéfalo. — **7:** El Senado: discusión sobre los préstamos excesivos concedidos por el Banco Hipotecario; se fija en 100 millones la circulación máxima de las cédulas. — **13:** En la Cámara se presenta un proyecto de excepción de la ley de retiro en favor del teniente general Boca. — Minuta al P. E. respecto a la creación de las Bibliotecas Populares. — Interpelación al P. E. por motivo del cobro de la deuda intrasada del Banco Hipotecario. — **14:**

En el Senado: discusión respecto a los permisos solicitados para aceptar condecoraciones extranjeras, negándose el de canamero de capa y espada del Papa. — Se concede un terreno en el Puerto para casa de los marineros alemanes. — **15:** En la Cámara: el Ministro de O. P. contesta a la "interpelación sobre las tarifas de los P. C. — **16:** El Senado: Interpelación al P. E. sobre la política internacional y los armamentos; discurso del ministro Plaza. — **20:** La Cámara continúa la discusión sobre las tarifas; discurso de C. L. Pera. — **21:** El Senado continúa la discusión sobre la política exterior; discurso de Joaquín V. González. — Se aprueba la adquisición de la estación de latitud en Oncativo y la adhesión de la R. Argentina a la comisión geodésica internacional. — **22:** Continuación en la Cámara de la discusión sobre las tarifas, y en el Senado, de la Interpelación sobre la política exterior. — **23:** El Senado concluye la discusión sobre la política exterior y resuelve dirigir una minuta al P. E. — **24:** La Cámara: contestación del P. E. a la minuta respecto a las Bibliotecas Populares. — Concluye la discusión sobre las tarifas de los P. C., nombrándose una comisión investigadora. — El diputado Vireanco pide que se investigue su actuación como presidente de Consejo N. de Educación. — Interpelación al Ministro de Hacienda sobre los asuntos del Bco. Hipotecario. — Reanudación de la discusión sobre el policéfalo. — **25:** El Senado: proyecto de fomento del Hro de guerra. — **27:** En la Cámara: Interpelación al Ministro de Agricultura sobre las medidas contra la *Atropa pentágona*. — Discusión y aprobación del proyecto del policéfalo. — Se da lectura de dos mensajes del P. E. sobre adquisición de armamentos. — **28:** El Senado vota \$ 200.000 "

**Proverbio:** El que tiene lo bastante, no debe desear más.

## RESERVA HISTÓRICA

para la legación en Río de Janeiro. — 29: La Cámara vota \$ 20,000 para el monumento a la batalla de Salta. — 30: El Senado aprueba la concesión *Bloomsfield* para la construcción del puente en Viedma. — 31: El Ministro de Agricultura contesta en la Cámara a la interpección sobre la *diáspora pentágona*.

**Agosto.** — 3: La Cámara vota \$ 6,000,000 para la defensa agrícola; \$ 2,450,000 para edificios públicos y amplia hasta \$ 19,000,000 la ley 4158 de provisión de aguas y saneamiento en las Provincias. — 4: Senado: aprobación de obras de provisión de agua. — 5: En la Cámara se da lectura (en sesión secreta) de los proyectos de armamentos. — 6: Minuta del Senado pidiendo informes sobre la construcción de la escuela regional y de los ferrocarriles en Catamarca. — 7: Renuncia del diputado por Tucumán, Frías. — Se discute el voto del P. E. a las pensiones de los guardias nacionales, guerreros del Paraguay; el asunto es devuelto a la comisión. — 8: El Senado, en sesión secreta, presta acuerdo a varios nombramientos. — 10: La Cámara discute el proyecto de ley de fomento de los territorios. — 11: El Senado vota \$ 180,000 como subvención extraordinaria para pagar los sueldos atrasados de seis provincias. — 12: La Cámara principia la discusión de los proyectos de armamentos, (se continuará en las sesiones del 14, 17, 19, 21, 24 y 26). — 13: El Senado rechaza la lista propuesta por el P. E. para directorio del Bco. Hipotecario. — 20: El Senado aprueba el proyecto de ley de fomento del tiro, votando un millón para polígonos. — Nota al P. E. declarando lamentable la situación de los ferrocarriles del Estado por falta de tren rodante y por el mal estado de las vías. — 25: El Senado vota 8,000,000 \$ oro para tren rodante y reparaciones del F. C. C. N. — 28: La Cámara aprueba el proyecto de los armamentos por 72 contra 13 votos. — Invitación al Ministro de Agricultura para concurrir a dar informes sobre la invasión de la langosta. — 28: La Cámara discute varios proyectos de obras públicas. — 31: Sanción de los proyectos del F. C. Rufino. — San Nicolás (concesión Zalduaraga); del tranvía del Puerto (concesión Gaudulfo y Valdez); Puerto del Alto Paraná (concesión Calastramé). — Se vota \$ 200,000 para reconstrucción del dique de San Juan y \$ 50,000, para obras de desecación de islas en E. Ríos.

**Septiembre.** — 1: Renuncia del Presidente del Senado, Urriburu; no es aceptada; el senador Gilemes es elegido Presidente de la República en caso de vacante. — 2: La Cámara aprueba varios proyectos de obras públicas y vota una contribución de \$ 400,000 para la construcción del dique de Caillital. — 3: El Senado sanciona el proyecto de la imprenta nacional. — 4: Cámara: quejas por la inasistencia de muchos diputados. — Aprobación de varias concesiones de ferrocarriles y del proyecto del P. E. de ensanche del puerto de la Capital. — 5: El Senado resuelve varios asuntos de trámite. — 7: La Cámara aprueba varios proyectos del P. E. de obras públicas y permuta de terrenos. — 9: En la Cámara sigue la discusión sobre los proyectos de obras públicas. — Se concede permiso al F. C. Central Argentino para construir varios ramales. — 10: El Senado conviene en ampliar los créditos para varias obras públicas. — 11: Una comisión de damas presenta una petición a la Cámara, pidiendo subsidio para las hermanas terciarias de Tucumán; se trata sobre tablas y se acuerda. — Aprobación del proyecto de la nueva estación del F. C. C. A.

en Retiro. — 12: El Senado aprueba la instalación de cloacas domiciliarias en La Rioja y la construcción de un monumental edificio para museo de bellas artes. — 14: La Cámara: aprobación de la ley de extinción de las Hiebras; prima 10 centavos. — Sanción de la primera lista de pensiones. — 15: El Senado aprueba la concesión Pagnard para la construcción del puerto Pareja. — Se presta el acuerdo al nombramiento del nuevo directorio del Bco. Hipotecario. — 16: La Cámara vota la segunda lista de pensiones. — Creación del Instituto Nac. de Ciegos. — Subsidio a varias provincias para la construcción de escuelas. — 18: La Cámara vota créditos extraordinarios para la construcción de cuarteles militares. — 19: El Senado aprueba el establecimiento de depósitos flotantes de carbón en el Río de la Plata. — Vota subsidios extraordinarios a los asilos y hospitales, y 10 millones de pesos para obras de agua y cloacas en varias ciudades. — 21 y 22: La Cámara discute y aprueba el aumento de 8 a 17 millones de pesos oro el crédito votado por el Senado para los ferrocarriles del Estado. — 21: El Senado vota sobre tablas 18 millones para construcción y fomento de escuelas. — 22: La Cámara autoriza al P. E. a cooperar al éxito de la expedición polar del doctor Charcot. — El Senado aprueba un proyecto para la creación de nuevos colegios. — Discusión sobre la construcción de estadios y concursos atléticos. — 23: Cámara: se aprueba el proyecto de crear la *administración de ferrocarriles*. — Aprobación del proyecto del puerto de Quequén. — 24: La Cámara autoriza al P. E. para contratar un empréstito por \$ 17,800,000 oro para aumento del capital del Banco de la Nación. — Se votan \$ 5,800,000 para el puente de Río Cuarto y embalse del Río Tercero. — Sanción de créditos por varios millones. — 24: El Senado sanciona varias concesiones de ferrocarriles, pensiones y subsidios. — 25: La Cámara aprueba la compra de las bibliotecas de J. M. Gutiérrez y M. García Merlo. — Resuelve levantar monumentos en la Capital a los próceres Pueyrredón, Las Heras, Arenales, Gilemes y Alvear, y en San Lorenzo y Yanezú, estatuas de San Martín. — Vota \$ 100,000 para la casa de los estudiantes. — 25: La Cámara faculta al P. E. para autorizar la construcción de ramales de los F. C. existentes, hasta una extensión de 75 km. — El Senado: sanción de pensiones. — 28: La Cámara: aprobación del proyecto de construcción de un camino de B. Aires a B. Blanca. — Discusión del proyecto del F. C. subterráneo del Once. — El Senado sanciona pensiones y subsidios. — 28: La Cámara aprueba la reforma de la ley del Montepío Civil. — El Senado aprueba el tratado de arbitraje con el Brasil y el convenio con Chile, para el fomento de las relaciones artísticas. — 29: La Cámara resuelve no reanudar la discusión del proyecto del subterráneo. — Aprobación del ensanche del puerto de la Capital. — Aprobación del proyecto del puerto Samborombón (concesión del Valle), y la compra por el gobierno del Sanatorio Santa María en Córdoba. — Se vota \$ 13,600,000 para la construcción de cuarteles militares. — El Senado vota \$ 30,000 para gastos de la delegación argentina al Congreso Científico en Santiago de Chile. — Sanción de numerosas pensiones. — 30: La Cámara aprueba la fusión de los F. C. C. Central Argentino y B. A. y Rosario. — El Senado: se fijan los días 15, 16 y 17 de Agosto de 1909 para levantar el nuevo registro cívico. — Se autoriza la emisión de \$ 22,000,000 para la

Proverbio: Reirá bien el que ría el último.

construcción y el equipo de los F.F.C.C.—30: El Congreso es prorrogado para tratar el presupuesto de la celebración del centenario y el proyecto de armamentos.

**Octubre.** — 13: Senado: 1.ª sesión de prórroga para tomar en cuenta los asuntos entrados. — 23: La Cámara: 1.ª sesión de prórroga. — 26 y 30: La Cámara discute y aprueba el programa para el centenario y vota pesos 6.500.000.— Minuta al P. E. respecto á las "diagonales". — 31: El Partido Socialista presenta al Senado una petición contra la ley de armamentos.

**Noviembre.** — 3: El Senado se reúne, pero se levanta por no haber asuntos que tratar. — 4: La Cámara aprueba el tratado de arbitraje con el Brasil. — 7: El Senado elige Presidente al senador Güemes.— Invitación al P. E. para ocurrir á la discusión de los proyectos de armamentos. — 10: El Senado resuelve discutir en sesión pública los proyectos de armamentos, (en la Cámara se trataron en sesiones secretas). — 16: La Cámara: el diputado Barraquero presenta un pedido de intervención nac. á la prov. de Mendoza.— Empezla la discusión del presupuesto. — 17: El Senado sanciona el proyecto de armamentos en la forma aconsejada por la comisión. — 20: Son incorporados á la Cámara los diputados electos por la Capital, Lobos y Mésodes. — 23: La Cámara insiste en el proyecto primitivo de armamentos. — 25: La Cámara sigue la discusión del presupuesto (que continuará en las sesiones del 26, 27, 30 Nov. y 1, 2, 3, 5, 14, 17, 18, 19 y 21 Dic.). — 26: El Senado trata el proyecto de armamentos, en revil-

sión, resuelve pasarlo al estudio de la comisión.

**Diciembre.** — 1.º: El Senado acepta el monumento ofrecido por los españoles á la nación argentina. — 3: El Senado toma en consideración el proyecto para la celebración del centenario, el cual es aprobado, con modificaciones en la sesión del 10. — 12: El Senado: en discusión el proyecto de armamentos (en revisión), se rechaza una moción de aplazamiento hasta el período próximo, y se insiste en las modificaciones introducidas por la sanción anterior. — 18: La Cámara: rechazando nuevamente las modificaciones introducidas por el Senado, aprueba definitivamente el proyecto de ley de armamentos, la que es firmada y promulgada el mismo día por el Presidente de la República. — 21: La Cámara: concluida la consideración del presupuesto, aprueba el cálculo de recursos para 1909. — 31: El Senado vota \$ 100.000 oro para las víctimas del terremoto de Messina.

— 1909 —

**Enero.** — 7: El Senado: acuerda al nombramiento del doctor Ramón Santamarina para Presidente del Bco. de la Nación. — 23: Reunión privada del Senado para escuchar las explicaciones de la comisión de presupuesto por la demora del despacho. — 4: El Senado: se da entrada al referido despacho. — 6: El Senado: rechazando el proyecto de la comisión, aprueba el de la Cámara. — 8: La Cámara aprueba la ley del Centenario en la forma sancionada por el Senado. — Clausura del período 1908-9.

IV. — Ejército y Marina

— 1908 —

**Julio.** — 2: El coronel Rostagno es condenado por el consejo de guerra confirmando la sentencia por el consejo supremo, se fugará al exterior. — 22: Decreto de retiro del teniente general Roca. — 23: Decreto de ascensos en el ejército. — 28: Se adopta el nuevo uniforme de campaña. — Botadura del cañonero *Rosario* en Inglaterra. — 29: Se declara un principio de incendio sospechoso en la intendencia de guerra. — 29: General de brigada Vicente Grimau toma el mando de la tercera región.

**Agosto.** — 1.º: Inauguración de la escuela para sargentos y cabos en Campo de Mayo. — 2: Se aprueba el plan del coronel O'Donnell para la ocupación militar del Chusco. — 3: Decreto dando de baja del ejército al coronel Rostagno. — 6: Banquete en honor de los jefes y oficiales siemanes.

**Septiembre.** — 1.º: Incorporación al ejército de los oficiales de reserva. — 13: En el colegio militar, entrega del *Premio de Honor* al cadete Carlos van der Recke.

**Octubre.** — 6: Baja del ejército del teniente coronel retirado, Supisiche. — 8: Tleue lugar el campeonato del caballo de oficial. — 9: Empezlan los procesos por las falsas excepciones. — 19: El capitán Pedro Calderón, da muerte, en Catamarca, al mayor Guernesindo Ruiz Diaz. — 23: Condens del capitán Calderón á presidio por tiempo indeterminado; será llevado á Duhaua y se fugará del transporte en Río Gallegos. — 25: Sorteo de la clase de 1888.

**Noviembre.** — 3: Maniobras en la 4.ª Región. — 16: Empezlan las maniobras de la 1.ª Región; en Palermo se verifica el concurso anual de

tiro al blanco. — 20: Accidente fatal durante las maniobras, del subteniente Sumbidiá y del conscripto González; al cruzar el río de los Conchas son arastrados por la corriente.

**Diciembre.** — 21: Decreto de ascensos de 39 capitanes. — 28: El P. E. opta por la adquisición del cañón *Krupp* para el ejército, con preferencia al cañón *Schneider*.

— 1909 —

**Enero.** — 14: Sale para Europa la comisión de armamentos, presidida por el contralmirante Domeq García. — Salida del *Uruguay* para Ordeas del Sud. (regresará sin novedad el 11 Marzo). — 20: Inauguración del polígono de tiro en Ayacucho. — 23: Salvamento del *Piedrabuena*, varado en Río Gallegos. — Accidente en la torpedera *Jorge*; un fogonero muerto y otro herido. — 25: Decreto de movilización de la escuadra.

**Febrero.** — 5: Empezla la concentración de los conscriptos del 88. — 8: Maniobras en la 3.ª Región. — 9: Por decreto del P. E. se autorizará á los oficiales retirados á percibir sueldo por empleos civiles. — 18: Decreto determinando el tipo de racionamiento para 1909.

**Marzo.** — 1.º: Empezlan las maniobras navales. — 14: Por primera vez se celebra la *misá de conscriptos* en la iglesia de la Merced. — 20: Se nombran instructores de tiro para los colegios nacionales en toda la República.

**Abril.** — 14: Orden respecto á la "custodia de la bandera".

**Mayo.** — 29: Gran revista naval. — Puerto Belgrano en presencia del Presidente de la República. — 28: Decreto creando los auditorios regionales.

Proverbio: La risa abunda en los labios de los necios.

## V. — Necrología del año

— 1908 —

**Julio.** — 2: Faustino Maestri, estadista italiano. — 4: Dr. Emilio Guzmán, ex Buenos Aires; Conde Nicolás Pavlovich Ignatieff, estadista ruso, en San Petersburgo. — 5: Jonas Lie, novelista noruego, en Christiania. — 6: Rodolfo M. Zapata, rector del colegio nacional de Mendoza, en Buenos Aires. — 12: Ventura Martiñez, distinguido ciudadano, en Buenos Aires. — 15: Daniel Rodríguez, vecino fundador de Flores, en Flores. — 16: R. P. José Guadín, en V. Devoto, 77 años. — 17: Mayor Enrique Murguiondo, en Buenos Aires. — 19: Teniente coronel Carmelo Blass, en Buenos Aires. — 22: William Raudel Cremer, diputado inglés y premio Nobel de la paz. — 23: Pedro Auchenor, en San Isidro, 85 años. — 25: Dr. Fernando Guachalla, Presidente electo de Bolivia, en Buenos Aires, 56 años.

**Agosto.** — 1.º: El conde Manuel Namuncurá, en Neuquen, 97 años. — 3: Dr. Flaviano de la Colina, educacionista, en Buenos Aires. — Jacques Carrier, escultor, en París. — 7: El marqués Antonio Starabba Rudini, estadista italiano, en Roma, 69 años. — 8: Alfred Giard, biólogo, en París, 62 años. — Pedro C. Reyua, juez, en Buenos Aires. — 10: Arthur Ranc, senador y prohombre republicano, en París. — 12: Marcos Frouler, profesor de idiomas, en Buenos Aires, 70 años. — 15: Friedrich Patsen, filósofo, en Berlín, 62 años. — Emanuel Aréne, senador y conde polonista, en París, 52 años. — Antón Giulio Barrilli, novelista, en Carpi (Génova), 72 años. — Hermenegilda S. de Senra, antigua maestra, en Buenos Aires. — 22: Luis Legendre, dramaturgo, en París, 47 años. — 23: Cristóbal Pérez de Castro, bibliógrafo, en Guadalupe (España). — 24: Señora viuda Teodora Ocampo de Garrigós, en Buenos Aires. — 25: Antoine Henri Becquerel, físico y premio Nobel, en París, 56 años. — 30 Juan Fattori, pintor, en Florencia, 83 años.

**Septiembre.** — 7: Mauricio Alcén, periodista, en Buenos Aires. — 8: Edmundo Mackinlay, popular *sportsman*, en Tigre, 45 años. — 10: Justino Clérice, compositor argentino, en París. — 13: Sidl. Mohamed el Torres, ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, en Tángier. — 14: Sra. Enriqueta Martínez de Castaño, patriota argentina, en Buenos Aires. — 15: Daniel Cardo Canónico, ex Presidente del Senado Italiano, en Soriano, 80 años. — Profesor Fernando Bergmann, en La Plata, 82 años. — 19: Cayetano Sánchez Bustillo, estadista español, en Madrid. — 20: Nicolás Salmerón, estadista español, en Pau (Francia), 70 años. — 21: Pablo Sarasate, violinista español, en Biarritz, 64 años. — 26: Dr. Mariano Soler, arzobispo de Montevideo, en alta mar. — 27: Doctor J. Thome, Director del Observatorio Astronómico, en Córdoba. — 29: Albert P. Maignan, pintor, en París. — 30: Dr. Aníbal Sanfuentes, estadista chileno, en Santiago.

**Octubre.** — 2: Carlos Calvo y Capdevilla, ex diplomático, en Buenos Aires. — 14: Ingeniero José M. A. Sola, ex Gobernador de Corrientes, en Goya. — 17: José de Perajo y Figueroa, estadista español, en Madrid. — 18: Dr. Antonio Cabral, ministro, en Montevideo. — 17: General Nodzu, en Tokio. — Juan Antonio Fernández, antiguo comerciante, en Buenos Aires, 87 años. — 26: José Biancheri, Presidente de la Cámara de Diputados Italiana, en Turín. — Cardenal Mathieu, arzobispo de Burdeos, en

Londres, 68 años. — 27: Cardenal Salvador Casañas, en Barcelona, 74 años. — 30: Agustín Silveyra, industrial, en Buenos Aires. — 31: Capitán de fragata Carlos Méndez, cónsul argentino en Marín (España).

**Noviembre.** — 3: Harro Magness, escultor alemán, en Berlín, 46 años. — 4: Dr. Tomás Palma Estrada, ex Presidente en Santiago de Cuba. — 5: Ernesto Hebert, pintor, en París, 91 años. — Tiburecio Benegas, ex Gobernador de Mendoza y vicentor, en Buenos Aires, 64 años. — 8: Victorien Sarlois, dramaturgo, en París, 77 años. — 13: El Emperador de China, T'sui-Tien. — 14: El Gran Duque Alexis Alexandrovitch, tío del zar, en París, 58 años. — Lorenzo Delleani, pintor, en Turín, 68 años. — 15: T'su-Hsi, Emperatriz madre, en Pekín. — 17: Teniente coronel A. von Sydow, Director de la escuela de tiro, en Buenos Aires. — 28: Dr. Gmo. San Román, juez federal en Rosario, en Córdoba. — 29: Luis P. Molina, ex Presidente de la Cnja de Conversión, en Buenos Aires, 65 años. — 30: Sra. Amelia Martínez de Carranza, en Buenos Aires, 81 años.

**Diciembre.** — 8: José Nogales, escritor, en Madrid. — 9: Coronel Pablo Diana, en Buenos Aires, 84 años. — 13: Manuel C. Camello, ex jefe de inspección de aduanas, en Buenos Aires. — 14: Conde Muravieff, diplomático ruso, en Roma, 64 años. — 15: General de división Manuel J. Campos, ex Buenos Aires, 61 años. — 21: Sra. Josefina S. de Ortiz Basualdo, en Buenos Aires. — 23: Bernarino Garay, en Buenos Aires. — 29: Eugenio Alcén, ex diputado nacional.

— 1909 —

**Enero.** — 2: El padre Juan de Cronstadt (Rusia), el *reformador*. — 5: Pedro Pablo Figueroa, literato, en Santiago de Chile. — 7: Gmo. Arning, comerciante, en Buenos Aires. — Doctor Aníbal Blosi, ex comisionado, en Buenos Aires. — 14: Almirante Rodjestvenski, en San Petersburgo. — General Esteban Canzio, en Génova. — Dr. Pedro J. Frías, ex Gobernador, en Salta. — 15: Ernesto Reyser, músico-compositor, en Tolón (Francia), 80 años. — 16: Ernesto Wilendbruch, dramaturgo, en Berlín. — Albert Merat, poeta, en París, 60 años. — Coronel Dalnino Hernández, en Bs. Aires. — 25: Sra. Margarita C. de Girard. — Ramón Mendoza, ex diplomático argentino, en Luque (Paraguay). — 27: Coquelín Aimé (Benot Constant), actor, en Pont-aux-Dames (Francia), 68 años.

**Febrero.** — 1.º: Dr. Ramón Santamarina, Presidente del Banco de la Nación, en Tandil. — 3: Cardenal Serafin Cretoni, en Roma, 76 años. — Manuel S. Aguirre, estanciero, en Buenos Aires. — 8: Catulle Mendès, escritor, en París, 68 años. — Coquelín Cadet, actor, en París, 61 años. — Dr. Adolfo Stöcker, presbítero, fundador del partido antisemita alemán, en Berlín. — 10: Clodomiro Hileret, fabricante de azúcar en Tucumán, en París. — 13: Julius Thomson, químico, en Copenhague. — 17: Gran Duque Vladimir Alexandrovitch, tío del zar, en San Petersburgo. — Manuel José de Guerrero, estanciero, en Buenos Aires, 76 años. — Ingeniero Francisco Lavalle, en Buenos Aires, 67 años. — 18: Mariscal Rufino Galvão, en Río de Janeiro. — 25: Cardenal Sancha, primado de España, en Toledo. — 26: Carau d'Ache, caricaturista, en París. — 27: Juan Agustín Torrent, en Buenos Aires, 78 años. — Belisario F. Arana, en Buenos Aires.

Proverbio: Es mejor buscar la fuente que seguir la corriente.

## LOS MUERTOS DEL AÑO -



ING. EMILIO MITRE  
Diputado



COQUELIN (AINÉ)  
Popular actor francés



KUANG-HSÜ  
Emperador de China



VICTORIEN SARDOU  
Dramaturgo francés



NICOLÁS SALMERÓN  
Estadista español



CATULLE MENDÈS  
Escritor francés



CARAN D'ACHÉ  
Caricaturista



TSU-HSI  
Emperatriz madre de China



PABLO SARASATE  
Violinista español



RUPERTO CHAPÍ  
Compositor español



T. H. ASCHENOUG  
Profesor de derecho internacional



JUAN ESTEBAN MARTÍNEZ  
Ex Gobernador de Corrientes



DR. ALFONSO PENNA  
Presidente del Brasil



FERN. BERGMANS  
Profesor argentino



DR. RAMÓN SANTA MARINA  
Presidente del Ido. de la Nación



MANUEL JOSÉ DE GUERRICO  
Estanciero



ESTEBAN CANZIO  
Grupial italiano



DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN  
Ex Presidente de la República



MYLIUS ERICHSEN  
Explorador danés



DR. MARIANO SOLER  
Arzobispo de Montevideo



GRAN DUQUE WLADIMIRO NICOLAWICH



GEORGE MEREDITH  
Poeta inglés



DR. FERNANDO GUACHALLA  
Presidente electo de Bolivia



A. CH. SWINDURNE  
Poeta y novelista inglés



GRAL. MANUEL J. CAMPOS

## RESEÑA HISTÓRICA

**Marzo.** — 1.º: General José M. Urriburu, en Ju-  
juy. — 4: José Segundo Decoud, político pa-  
raguayo, en Asunción. — 10: Dr. Godofredo  
Lozano, juez, en La Plata. — 11: Dr. Carlos  
V. Romero, estadista boliviano, en Buenos A-  
ires. — 12: Dr. del Marmol, médico, en Lobos.  
— Arnold Foster, ex ministro de guerra inglés,  
en Londres. — 17: Capitán de fragata Juan A.  
Aguirre, en Buenos Aires. — 18: Ingeniero agrónomo  
Ricardo J. Irujo, jefe de la enseñanza agrícola,  
en París, 40 años. — Dr. Saturnino  
de Oro, Vicegobernador, en San Juan. — 19:  
José M.ª Niño, periodista, en Buenos Aires. —  
25: Ruperto Chapl, compositor español, en Ma-  
drid, 58 años. — 26: Señora Clotilde Sáez y  
Paso, en Buenos Aires. — 29: El Príncipe  
Carlos Gunther de Schwarzburg-Sondershausen  
(Alemania). — Doctor Aniceto Vergara Bel-  
grano, en Santiago de Chile, 84 años. — Doc-  
tor Jaime R. Costa, médico, en Buenos Aires,  
45 años.

**Abril.** — 3: Vicealmirante Pascual Cervera To-  
pete, jefe de la escuadra española de la gue-  
rra con Estados Unidos, en Puerto Real,  
70 años. — 10: Charles A. Swinburne, poeta  
inglés, en Londres. — 14: Dr. Miguel Juárez  
Celinau, ex Presidente de la República, en Ca-  
pitán Sarmiento. — 16: Sra. Benita Urriburu  
de Dorado. — Sra. Carmen Villegas de Escal-  
lier. — 22: Santiago Gallo, industrial, en Tu-

umán. — 23: Dr. Martín Aguirre, político  
uruguayo, en Montevideo.

**Mayo.** — 8: Jorge Eduardo Maschwitz, antiguo  
comerciante, en Buenos Aires. — 11: David  
Herrera, ex diputado nacional, en Santiago del  
Estero. — 17: Coronel Eduardo A. Drago, en  
La Plata. — 19: Capitán de navío Félix Du-  
four, ex Buenos Aires, 48 años. — 22: Sa-  
muel Bilzen, literato y periodista, en Monte-  
vidéo. — Teniente de navío Víctor T. Elizalde,  
en Buenos Aires, 48 años. — 23: Juan Esteban  
Martínez, ex Gobernador de Corrientes, en  
Coya. — 26: Ingeniero Emilio Mitre, diputado  
nacional, en Bs. Aires, 55 años. — 28: Eduar-  
do Dubufe, plutócrata francés, en viaje de Europa,  
66 años. — Rodolfo Laass, industrial, en Bu-  
enos Aires, 55 años. — 29: Dr. Ramón B. Ma-  
ñiz, ex diputado nacional, en Buenos Aires,  
71 años.

**Junio.** — 1.º: José Martucci, compositor, en Ná-  
poles. — 7: Eustaquio Díaz Vélez, hacendado,  
en Buenos Aires. — 8: Chauchard, propietario  
del *Lauro*, en Parí. — 14: Dr. Alfonso Pen-  
na, Presidente del Brasil, en Rio de Janeiro,  
62 años. — 17: Agustina Roca, estancero, en  
Guaminí (B. A.). — 20: Federico de Martens,  
profesor de derecho internacional, en San Pe-  
tersburgo. — 22: Martín Biedma, industrial, en  
Buenos Aires. — 23: Dr. Manuel Herrera y  
Espinoza, diputado, en Montevideo.

## VI. — Artes, letras y teatros

Cliché de la *Illustracion Sud Americana*



REPRESENTACIÓN AL AIRE LIBRE EN PALERMO, DE LA TRAGEDIA  
"POLIPHÉME".

Cliché de *l'Illustration fr*



"LA VIUDA ALEGRE". — EL FAMOSO VALS  
DE MISSIA Y EL PRINCIPE DANILO

— 1908 —

**Julio.** — 1.º: La opinión se declara contraria a  
la representación de *Salomé* en Buenos Aires.  
— 3: Decreto del P. E. poniendo en vigencia  
la ley "Sarmiento" de "Fomento de bibliote-  
cas populares". — 4: Conferencia de la señora  
Lupati sobre de Amicis y su obra. — Primera  
representación en Buenos Aires de *Paolo y  
Francesca*, de Macnelli, y de *Viuda Alegre*, de  
Fébar. — 7: Estreuo en el Politeama de *Hor-  
rida noz*, de Beruti, y en el teatro de la Co-  
media de *Bribones*, de Calleja. — 15: Estreuo  
en el Nacional de *Cuento de Amor*, de J. S.  
de López Gomara. — 18: Soberbia función en  
el Colón; se representa *Otelo* con el tenor Pa-  
oli. — En el Nacional, estreno de la zarzuela  
*Petritilla en el cuartel*, de Rafael Pastor, músi-

ca de A. R. Cánepa. — 21: En el teatro Mo-  
derno se estrena *Las de Barranco*, de Gregorio  
de Laferrère. — 27: Primera conferencia de  
Enrique Ferri en el Odeón: "La ciencia y la  
vida en el siglo XX". Estreuo de *Bella  
Judith*, de P. Cabanero. — Libros nuevos: *Ar-  
gentinas*, de Dgo. Torres Frías. *El Huerto  
Armonioso*, de Angel Estrada (hijo).

**Agosto.** — 6: En la Opera: Primera representa-  
ción de *Ariadne*, de Massenet. — En el Apolo:  
estreno de la zarzuela *Bobo*, de Julio P. Ca-  
banero. — 10: En el mismo teatro: el sainete  
*Na Martina*, de Agustín Fontanella. — 11:  
Inauguración de una exposición de arte fran-  
cés en el Pabellón Argentino; el Sr. Dubufe  
da una conferencia sobre el arte francés en el  
siglo XVII. — 12: Pío Collivadino es nom-  
brado director de la Academia de Bellas Artes.

Proverbio: A enemigo que huye puente de plata.



### RESEÑA HISTÓRICA



ANATOLE FRANCE

Anatole Francois Thiebault, que ha adoptado y hecho famoso el pseudónimo *Anatole France*, nació en París en 1844. Hijo de un modesto librero, no estudió ninguna carrera universitaria, pero supo adquirir una erudición grandísima realzada por su estilo inimitable. Ha escrito multitud de obras que son verdaderas áligras literarias, aunque de fondo escéptico. Es académico de la Lengua. Estuvo en Buenos Aires en junio y julio de 1909 y leyó una serie de preciosas conferencias acerca del gran satírico francés Rabelais. Su nombre sueca como candidato al premio Nobel de literatura.

en reemplazo de Schiaffino. — Debut de Tina di Lorenzo en la Opera. — 13: En el Colón se da por primera vez *Cendrillon*, de Massenet. — 15: Debut en el Odeón de la compañía Ferrandy-Brandès. — 17: En el Apolo, estreno del drama *La flor del pago*, de José de Maturana. — 21: Teatro Moderno, estreno de *Mulezas* (7.ª obra premiada del concurso *Labadén*). — 24: En el Apolo, estreno de la zarzuela *La Creación*, de Rod. Candiotti. — 29: En el Colón se representa *Siffrido*, de Wagner. — 31: En la Comedia se estrena *El sábado blanco*, zarzuela de E. Lopez Marín. — Libros nuevos: *El Sacrificio*, novela de Enrique Clermont. *Rasgos de pluma*, de Francisco Dávila. *Acciones poseídas*, del Dr. Castulo L. Furnus. *Origenes de la música argentina*, de Juan Alvarez. *Mis sus heresjes*, libro de versos de E. Carriego.

Septiembre. — 1.º: En el teatro Moderno: *Pa la querencia*, del concurso "Labadén". — En el Colón se estrena con aplauso *Aurora*, ópera de Héctor Panizza. — 9: En Rusia se celebra el 80.º cumpleaños del Conde Tolstói. — 11: Velada en el Colón en honor del *Círculo de la Prensa*. — 12: El pintor Cavenaghi concluye la restauración del célebre cuadro *La cena*, de Leonardo de Vinci, en Milán. — Libros nuevos: *El Océano y El Firmamento*, del Dr. Alberto del Solar.

Octubre. — 3: Inauguración del teatro de la Avenida. — 13: Audición del oratorio *San Pablo*, de Mendelssohn, por el *Buenos Aires Choral Unión*. — 21: En la Opera de París se emplea por primera vez el cinematógrafo, como auxiliar de la representación. — Libros nuevos: *Entre dos almas*, de Varela. *La eterna angustia*, de Attilio M. Chlaport. *De dos fucitas*, de Murtín Dedeu. *Libro de las madres*, del doctor G. Aráoz Alfaro. *El libro de los elogios*, de Enrique J. Banchs.

Noviembre. — 5: En el teatro Moderno: *La Doma*, de Nicolau Roig. — 10: Congreso en Buenos Aires de "Bibliotecas Argentinas". — 12: Representación al aire libre, en Palermo, de la tragedia *Poliphème*. — 14: Teatro Argentino: *La sombra del presidente*, de J. López Gomara. — 23: En el Apolo: *Los malezas*, de Miguel T. López. — 28: Debut en el Coliseo del burlesco Julio César Picasso.

Diciembre. — 10: Exposición de cuadros en Buenos Aires, de Mlle. André Moché. — 26: En el teatro Victoria se estrena *La muerte del protagonista*, de Arturo Jiménez Pastor. — Libros nuevos: *Una prescripción bajo Sile*, de Carlos Ibarra.

— 1909 —

Enero. — 25: En Dresde (Alemania) se estrena

Vicente Blasco Ibáñez, distinguido político y novelista español, nació en Valencia en 1867 y desde muy joven se distinguió como periodista y como autor de novelas de carácter popular, que le han valido justa fama. Desde 1895 ha sido disputado por Valencia, figurando siempre entre los republicanos más avanzados. Ha viajado por muchos países de Europa y en julio de 1909 vino á Buenos Aires, donde dió varias conferencias con mucho éxito; recorrió luego todo el país á fin de acopiar materiales para un libro que piensa publicar con el título *La Argentina y sus grandezas*.



BLASCO IBÁÑEZ

la ópera *Electra*, de Strauss. — Libros nuevos: *El General Soler*, de Eugenio F. Rodríguez. — *Don Bernardo de Irigoyen*, del doctor F. A. Barroetxea. — *El libro de la duda*, de Carlos Alb. Lehmann. — *Tradiciones y recuerdos*, del Dr. Pastor S. Obligado. — *Talismans*, de Ernesto Mario Barreda. Febrero. — 1.º: En el Argentino, estreno de *El derrumbe*, comedia de Vicente Martínez Cuitiño. — 8: En la Comedia, resucitación de *La gringa*, comedia de Fl. Sánchez. — Libros nuevos: *Las nuevas tendencias literarias*, de Manuel Ugarte.

Marzo. — 12: En el Marconi, estreno de *Palomas caseras*, comedia de Alb. Novión y José E. Rib. — 16: En el Apolo, estreno de *La Marinacha*, de Javier de Viana. — 22: *Sombra*, comedia de Enrique García Velloso. — 27: En el Moderno, el drama *Luigi*, de U. González Custillo. — 30: En la Comedia, *Gente de bien*, de Federico Martens. — Libros nuevos: *Lunario sentimental*, de Leopoldo Lugones. — *La Gloria de Don Ramiro*, novela de Enrique Lurcia.

Abril. — 6: Disolución de la compañía Bonetti contratada para el teatro de la Opera. — 8: (Jueves Santo): Representación de *La Pasión y muerte de N. S. Jesucristo*, en todos los teatros y cinematógrafos, de día y de noche. — 10: En Milán (Italia) se estrena *La Fedra*, tragedia de d'Annunzio. — 14: En la Comedia, el sainete *Flor de estufa*, de la señorita Estrella Fernández. — 28: En el Apolo, *Una Señora Comprometida*, comedia de Florencio F. Gómez. — 30: Gran festival en el teatro de la Opera en beneficio del *Círculo de la Prensa*. — Libros nuevos: *Noches blancas*, del Dr. Arturo Reynal O'Connor. — *La enquête Naón*, de Enrique de Vedia.

Mayo. — 3: En el Apolo, estreno de *Noche de perros*, comedia de P. A. Pardo. — 8: En el mismo teatro, *Nola roja*, sainete de C. M. Pacheco. — 11: Inauguración del teatro "Variedades". — 13: En el Olimpo, *La Garçonnière*, drama del joven Armando García Velloso. — Concierto del maestro Manjón (*cuarto en re mayor de Haydn*). — 15: En el Coliseo, *Zoraida*, ópera de Juan B. Massa. — 16: Inauguración de las exposiciones de Bernheim y de Allard, de cuadros de pintores franceses. — 20: Inauguración de la temporada Africa en el Colón: *Tannhäuser*, de Wagner. — 18: Debut de la compañía Rosario Pino-Thullier en el teatro de la Opera. — 22: Llegada de Anatole France; dará una serie de conferencias literarias muy aplaudidas. — 24: En el Odeón, debut de la compañía Lambert-Silvain, de la Comedia Francesa. — Libros nuevos: *Historia de*

Proverbio: Paso á paso se va muy lejos.

las instituciones libres, del Dr. Agustín Alvarez. — *Las Fuentes del Canino*, libro de sonetos y poesías, de José de Maturrán.

**Junio.** — 3: Llegada a Buenos Aires del escritor español Vicente Blasco Ibañez. — 11: Estreno en París de la ópera *Zulma*, del compositor uruguayo Miró. — 19: Banquete en honor de

Anatole France. — 29: Última conferencia de Anatole France, sobre "Mis Impresiones en la República Argentina". — **Libros nuevos:** *Ca telismo de moral cívica*, de Enrique de Vedia (obra postuma). — *Crónicas*, de Rob. J. Payró. — *Conanópolis*, de Ricardo Rojas. — *Almas de Crepúsculo*, cuentos de Ricardo Sáenz Hayes.

## VII. — Ciencias, exploraciones y descubrimientos

— 1908 —

**Julio.** — 4: Notable ascensión del globo *Zeppelin*, en Alemania. — 5: Inauguración de la escuela práctica de medicina y de la *Morgue*, en Buenos Aires. — 29: Se reciben noticias de Lhasa (Tíbet) del explorador Sven Hedin, por cuya suerte se abrigaban temores. — 31: Fricción de las pruebas del suero *Bekring*, en la tuberculosis bovina, realizadas en Buenos Aires, por el Dr. Rohmer.

**Agosto.** — 4: Congreso Internacional-Libre-cambista, en Londres. — 6: Se recibió la noticia de la triste muerte del explorador danés Mylius Eriksen y de sus compañeros, en Groenlandia. — 7: En Ginebra, inauguración de un Congreso médico panamericano. — 13: Ascensión del Cerro Huascar en el Perú, por Miss Mary Peck. — 18: En Dresde se celebra un Congreso Internacional de "Españolistas". — 21: Se publica un informe oficial sobre los quistes hidatídicos. — 22: Se descubre en Robion (Francia), 5 esqueletos de hombres prehistóricos. — 30: Experimentos de William Ramsay de la transmutación de los metales por medio del radio.

**Septiembre.** — 24: Se celebra en Oviedo (España) el tercer centenario de la Universidad.

**Octubre.** — 2: Conflicto entre el Dr. Koch y los demás miembros del Congreso internacional de tuberculosis, en New York; el Dr. Koch manifiesta que dicha enfermedad no es transmisible de los animales al hombre. — 5: Inauguración



RECONSTRUCCIÓN DEL HOMBRE PREHISTÓRICO CUYO CRÁNEO PETRIFICADO FUE HALLADO EN CORRÈZE (FRANCIA).

de las escuelas primarias. — 30: En Berlín, Congreso de la iglesia Bautista.

**Septiembre.** — 2: Partida del arzobispo y demás peregrinos a Tierra Santa. — 9: Inauguración en Londres del Congreso eucarístico. — Creación del Instituto *Ernesto Tornquist*, en Buenos Aires. — 13: Inauguración del primer Congreso Católico de la Juventud; programa: fundación de una Universidad Católica y la enseñanza religiosa obligatoria. — 17: En Roma se celebra con pompa el jubileo papal. — 26: Inauguración del Asilo nacional de alienados en Lomas.

**Agosto.** — 2: Se celebra el jubileo de Porciúncula. — 2: Pastoral del arzobispo con ocasión de su peregrinación a Tierra Santa; queda encargado del arzobispado el canónigo Duprat. — 8: Carta de exhorto del Papa al Clero del mundo entero. — 9: Empezar las fiestas del jubileo del Papa Pio X. — 15: Peregrinación a pie a Luján. — 23: En Lourdes (Francia) se celebra el 50 aniversario del célebre santuario. — 25: En Córdoba se establece la enseñanza religiosa en

en París del *Congreso del Frio*; los días 13 y 15 se celebrarán también, en París, congresos Internacionales de los *Caminos* y del *Fuego*. — 26: La expedición científica sueca de exploración de la Cordillera, sale de Bariloche para seguir hasta Punta Arenas.

**Noviembre.** — 14: En Córdoba se reúne el Congreso del libro pensamiento. — 23: Salida de Buenos Aires del *Pauroqui-Pauro* con la expedición del Dr. Charcot.

**Diciembre.** — 25: En Santiago de Chile se inaugura el Congreso Científico Americano.

— 1909 —

**Enero.** — 20: El profesor Carlos Dillón Perrine, del observatorio de Lich, es nombrado Director del Observatorio Astronómico de Córdoba.

**Febrero.** — 13: Llegada de una comisión norteamericana de astrónomos para establecer un observatorio en San Luis.

**Marzo.** — 5: Decreto creando la facultad de ciencias físicas, matemáticas y astronómicas en la Universidad de La Plata. — 29: El Dr. Richter, de Alemania, es contratado para dirigir los laboratorios antipidémicos y los trabajos antipidémicos.

**Abril.** — Por noticias se sabe que la expedición de Ernesto H. Shackleton (inglés), alcanzó el grado 88 y 23 minutos, latitud Sur (el 9 Enero).

**Junio.** — 23: Se instala la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. (*Decano:* Dr. Pedro N. Arata).

## VIII. — Culto y beneficencia

— 1908 —

**Julio.** — 10: Viaje del obispo de La Plata, Terrero, a Roma. — 12: El 25.º aniversario de la Sociedad *Italia* de S. M. é Instrucción. — 13: Se celebran las horas de oro de la Sociedad *Unione é Beneficenza*. — 22: Inauguración del altar mayor en la iglesia de San Cristóbal. — 30: Inauguración del gran órgano en la iglesia de San Salvador. — 31: Jubileo sacerdotal del obispo Romero.

**Agosto.** — 2: Se celebra el jubileo de Porciúncula. — 2: Pastoral del arzobispo con ocasión de su peregrinación a Tierra Santa; queda encargado del arzobispado el canónigo Duprat. — 8: Carta de exhorto del Papa al Clero del mundo entero. — 9: Empezar las fiestas del jubileo del Papa Pio X. — 15: Peregrinación a pie a Luján. — 23: En Lourdes (Francia) se celebra el 50 aniversario del célebre santuario. — 25: En Córdoba se establece la enseñanza religiosa en

las escuelas primarias. — 30: En Berlín, Congreso de la iglesia Bautista.

**Septiembre.** — 2: Partida del arzobispo y demás peregrinos a Tierra Santa. — 9: Inauguración en Londres del Congreso eucarístico. — Creación del Instituto *Ernesto Tornquist*, en Buenos Aires. — 13: Inauguración del primer Congreso Católico de la Juventud; programa: fundación de una Universidad Católica y la enseñanza religiosa obligatoria. — 17: En Roma se celebra con pompa el jubileo papal. — 26: Inauguración del Asilo nacional de alienados en Lomas.

**Octubre.** — 2: Día de los niños pobres; colecta por el Patronato de Infancia de \$ 150.000. — 3: Peregrinación a Córdoba por motivo de la fiesta de la Virgen del Milagro. — 4: Brillante festival del Patronato de Infancia en el Colón. — 10: Inauguración de la escuela *Estragamon*, en Chacabuco, construída por legado del buen vecino de este nombre. — 8: El arzobispo Es-

Proverbio: Pobre taza de plata y olla de cobre.

## RESEÑA HISTÓRICA

pinosa es recibido en audiencia por el Papa. — 9: Nueva iluminación y decorado de la Catedral, por el pintor Parisi. — 10: Peregrinación a Luján de los colegios salesianos. — 15: Cuarta data de ejercicio del clero. — 18: Se ofrecen misas ad petendam pluviam. — Festival en el *Pueblo de las Rosas*, en favor de la Sociedad Damas de Misericordia. — 25: Kermesse en la Opera á beneficio de la Asociación de N. S. de Lourdes.

**Noviembre.** — 8: Congreso católico en Córdoba. — 14: Inauguración de la salicema, en Paraguay 2601. — 21: Cincuentenario del colegio Pío Latinoamericano, en Roma. — 29: En Zaragoza (España), entrega de las banderas americanas al templo del Pilar, asistiendo el arzobispo argentino.

**Diciembre.** — 6: Festival en el templo de San Francisco, en Mendoza. — 22: Pastoral del arzobispo con motivo de su regreso de Roma.

— 1909 —

**Febrero.** — 2: Fiesta veneciana en el Tierre en beneficio del hospital. — 22: Incendio del convento del Buen y Perpetuo Socorro: Intervención inusitada del Intendente Locatelli. — 28: Pastoral del arzobispo sobre el "principio de

Cliché de l'Illustration



LECTURA DEL BREVE DE BEATIFICACIÓN DE JUANA DE ARCO EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO (ROMA), EL 18 ABRIL 1909

de la fundación de la venerable orden tercera de N. P. Santo Domingo. — 24: Celébrase el 50.º aniversario de la fundación en la República de la Sociedad San Vicente de Paúl. — 28: Se constituye la orden secreta de *Caballeros de Colón*. — 30: Festival en la Opera en beneficio del *Círculo de la Prensa*; discursos patrióticos de Belisario Roldán.

**Mayo.** — 2: Celébrase el 7.º centenario de la fundación de la orden tercera de Santo Domingo. — 16: Peregrinación arquidiocesana á Luján. — 22: Pastoral colectivo del episcopado argentino: se recomienda la fundación de una Universidad Católica en Buenos Aires. — 25: Distribución de *Prémios á la virtud* en el teatro Colón. **Junio.** — 7: Triduo á San Martín de Tours en beneficio de la lluvia.

## IX. — Monumentos y conmemoraciones

— 1908 —

**Julio.** — 10: Inauguración del monumento al general *Las Heras*, en el pueblo de este nombre; el día 20 se colocará una placa conmemorativa de la repatriación de sus restos, en la plaza "Las Heras", en Buenos Aires.

**Agosto.** — 6: Celébrase el 25.º aniversario de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en La Plata.

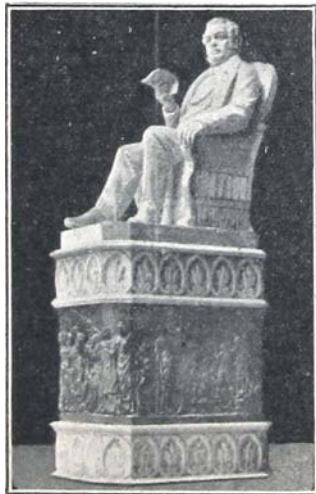
**Septiembre.** — 27: Colocación de la piedra fundamental del Club Español, en Buenos Aires.

**Octubre.** — 31: Los colegios conmemoran en este día á los servidores de la patria.

— 1909 —

**Febrero.** — 14: Inauguración en el bosque de La Plata de *los naufragos*, obra del escultor argentino Emilio Andina.

**Marzo.** — 12: Inauguración del monumento al doctor Manuel Quintana en



MONUMENTO A RIVADAVIA, EN LA PLATA

la Recoleta. — 25: Inauguración del monumento á *Esteban Adrogué*, en el pueblo de este nombre, obra del escultor Dr. Pardo de la Torre.

**Abril.** — 18: Inauguración del monumento á *Rivadavia* en La Plata, del escultor Pietro Costa (Italiano); relieve en bronce en el pedestal, de Lola Mora.

**Mayo.** — 24: Inauguración del nuevo edificio en Paseo Colón, para la escuela industrial.

**Junio.** — 20: Colocación de la piedra fundamental del hospital "Dr. Carlos Durand", que será costado con el legado de este filántropo. — Traslación de los restos del general Nicolás Lavalle á su nuevo mausoleo de la Recoleta.

— Aprende por el ejemplo del prójimo lo que debes hacer y lo que debes evitar. La conducta de los demás nos sirve de lección. — *Catón*.

Proverbio: El que nada, no se ahoga.

## X. — Asuntos de finanzas y economía

— 1908 —

Julio. — 1.º: El Senado de Santa Fe aprueba la emisión de 7.000.000 en títulos para pago de deudas. — 3: Cargos contra el Banco Hipotecario por préstamos excesivos. — 18: En Santa Fe, críticas al Gobierno por derroches del dinero público. — 22: Renuncia del directorio del Banco Hipotecario Nacional.  
 Septiembre. — 28: Empréstito de la Provincia de Buenos Aires por 1 ½ millón de £ para las obras de desagüe.  
 Diciembre. — 3: El Gobierno de Francia niega su permiso para cotizar los títulos argentinos en la bolsa de París, por motivo de la compra de los nuevos armamentos en Alemania y no en Francia.

— 1909 —

Enero. — 3: El aumento de impuestos en Santa Fe provoca un mitin de protesta en el Rosario.  
 Febrero. — 3: Empezará la gran importación de

oro a la República Argentina. — 20: Emisión de un empréstito argentino por 10 millones de £ de 5 % de interés y 1 % de amortización.  
 Marzo. — 3: Mala operación financiera de la Provincia de Santa Fe: venta de \$ 2.400.000 títulos del puerto a 80. — 14: El vapor *K. Wilhelm* trae £ 875.000 en una sola remesa.  
 Abril. — 24: Empréstito municipal por 15 millones pesos oro al 5 %. — El precio del pan sube a 27 centavos por primera y 19 por segunda clase.  
 Mayo. — 1. : Manifestación obrera con motivo del nuevo código de penalidades; choque con la policía, resultaron 4 muertos y 45 heridos. Los gremios se declaran en huelga que durará varios días. — 18: El Concejo Deliberante de la Capital rechaza el contrato del empréstito de 15.000.000, celebrado por el Intendente con Barling.  
 Junio. — 17: En Londres y París: emisión del empréstito de la Provincia de Buenos Aires, de \$ 12.000.000 para el F. C. al Meridiano V, al 90 %.

## XI. — Obras públicas y comunicaciones

— 1908 —

Agosto. — 5: Se libran al servicio público las estaciones radiográficas del Río de la Plata. — 13: Empezará la construcción de la prolongación del F. C. Sud de Neuquén a Chile. — 24: Nuevo record del Atlántico; *Kaiser Wilhelm II* hace la travesía de Sandy Hook a Plymouth (3.080 millas) en 5 d. 9 h. 55 m., velocidad media 13,71 nudos. — El vapor *Parand* efectúa el 1000.º viaje al Río de la Plata, de la Compañía "Transports Marítimos".  
 Septiembre. — 1.º: En Arabia se inaugura el F. C. a la ciudad Santa de Medina. — 7: Aprobación por el ministerio de O. P. del proyecto de ampliación de aguas corrientes y cloacas en la Capital, calculado en 158.000.000 \$ moneda nacional. — 13: Inauguración del tranvía a Lomas. — En el Perú se inaugura el F. C. de Sicuani a Cuzco. — 29: La Municipalidad de Buenos Aires compra los terrenos de Fíbero para el Parque del Centenario.  
 Octubre. — 1.º: Se establece la tarifa uniforme de 10 centavos en los tranvías de Buenos Aires. — 28: Empezan los trabajos de arreglo de los caminos de acceso a las estaciones de acuerdo con la ley pertinente.  
 Noviembre. — 13: La Municipalidad compra la quinta de Guerrico (6.638 m. c. por pesos 333.000).  
 Diciembre. — 13: Apertura del nuevo anfiteatro en el Hospital Rivadavia. — 14: En el Hospital de Clínicas se inaugura el instituto para enfermedades de las vías urinarias, creado por

legado de D. José Federico Moreno, y el 10 será inaugurado el pabellón C. *Ortega de S. Martín*, en el Hospital de Niños. — 15: Inauguración del puentehúsula del F. C. Sud, sobre el Riachuelo.

— 1909 —

Enero. — 23: En el Rosario se coloca la piedra fundamental del viaducto del F. C. Central Argentino. — Los tranvías de Buenos Aires llegaron en 1908, 254.000.000 de pasajeros.  
 Febrero. — 6: El ingeniero Zino declara que la construcción del dique de Cañillal (Tucumán), es impracticable. — 11: Inauguración de la usina eléctrica en la Isla *Demarchi*; fuerza calculada 120.000 caballos.  
 Marzo. — 4: Inauguración del nuevo edificio del Banco Municipal de Préstamos, esq. Súpacha y Viamonte. — 7: Inauguración de las nuevas tribunas en el Hipódromo Argentino. — 23: La Legislatura de Salta concede 100 leguas de tierra fiscal a la empresa del F. C. al Pacífico vía Huastiquina.  
 Abril. — 22: Llegada del nuevo paquete italiano *Principessa Mafalda*.  
 Mayo. — 7: El gobierno de la Provincia contrata con Dirks y Dates la construcción del F. C. al Meridiano V.  
 Junio. — 8: Aprobación de la ordenanza de tráfico para automóviles. — 9: Colocación de la piedra fundamental de la estación Retiro. — 14: El *Mafalda* hace la travesía de Génova en 16 días. — 15: F. C. Midland, inauguración de la primera sección hasta Chivilcoy.  
 En Mendoza; quiebra de varios bodegueros. — 10: *Oxford Barón* resulta campeón "Durham" para 1908, en la Exposición Rural de Palermo. — 11: La multitud de obreros desocupados en Inglaterra, reclama el "sagrado derecho al trabajo". — 21: En Comodoro Rivadavia se descubre una fuente de petróleo.  
 Octubre. — 6: Las ventas de la Exposición Rural en Palermo, han producido \$ 2.001.000 %. — 20: En la Bolsa de Cereales se inauguró el museo de productos.  
 Noviembre. — 3: En los astilleros de Furness

## XII. — Campo, Comercio é Industrias

— 1908 —

Julio. — 5: Crisis de los molinos en Santa Fe; cierre de 42 establecimientos. — 12: Exposición avicultura en La Plata. — 15: Decreto declarando plaga de la agricultura a la *Dianis pentágona* y al *bicho de coto*. — 28: En Hamburgo tiene lugar un acuerdo entre las compañías de vapores que hacen el servicio de Sud-América. — 31: Intervención del gobierno en la "Caja Internacional Matuta de Pensiones".  
 Septiembre. — Situación difícil de los viñate-

ros en Mendoza; quiebra de varios bodegueros. — 10: *Oxford Barón* resulta campeón "Durham" para 1908, en la Exposición Rural de Palermo. — 11: La multitud de obreros desocupados en Inglaterra, reclama el "sagrado derecho al trabajo". — 21: En Comodoro Rivadavia se descubre una fuente de petróleo.  
 Octubre. — 6: Las ventas de la Exposición Rural en Palermo, han producido \$ 2.001.000 %. — 20: En la Bolsa de Cereales se inauguró el museo de productos.  
 Noviembre. — 3: En los astilleros de Furness

Proverbio: No pintes un delfín en el bosque, y un jabali en las olas.

## RESEÑA HISTÓRICA

(Inglaterra) se establece la participación de los obreros en las utilidades. — 23: Venta de la flota del Lloyd de Bahía Blanca á la Sociedad Marítima Mercante Argentina. — 26: Protesta del comercio del Rosario con las tarifas de los F. C. fusionados. — 30: Convenio con el Paraguay respecto al comercio de ganado. Diciembre. — 16: El frigorífico *La Blanca* es vendido al *Trust* norteamericano de carniceros. — 30: Renuncia de la comisión de Defensa Agrícola presidida por el Dr. Anchorena; en lugar de éste será nombrado D. Juan de Ortiz de Rozas (hijo).

— 1909 —

Enero. — 22: Compra de 400 caballos para Portugal y Suecia, al promedio de \$ 170. Febrero. — 11: Venta á la Compañía *Bovril* de los saladeros Santa Elena y N. Cabal. — 27: Entrega de premios á los ganadores del concurso de trigo.

## XIII. — Fenómenos físicos

— 1908 —

Julio. — 1.º: Violento temblor en Calabria. — 6: Extraordinaria niebla en el Río de la Plata. — 11: Extraordinaria plaga de ratones en Valencia (España), que causa la destrucción de las cosechas. — 15: En Lima (Perú) ha llovido, fenómeno muy raro en ese lugar. — 19: Fuertes temblores en Tacna y Arica. — 25: Un terrible tifón se desencadena en Hong-Kong (China). Agosto. — 4: Terremoto y destrucción parcial de Constantine (Argelia). — 19: Continúan los temblores de tierra en Italia meridional. — 26: En Pamplona (España), por causa del frío bajan de los montes manadas de lobos hambrientos. — 29: Bajante del Río de la Plata: 16' 8". Septiembre. — 12: En Montevideo baja el agua á 30 c. m. bajo cero. — 22: Fuertes temblores de tierra en las provincias del interior. — 23: Un tifón causa grandes estragos en Filipinas. Octubre. — Lluvias diluviales en la India; causan en Hyderabad más de 50.000 muertos. — 18: Caen fuertes heladas en Buenos Aires y Santa Fe.

## XIV. — Sinistros y accidentes

— 1908 —

Julio. — 1.º: Explosión de la mina de carbón en Yusovka (Rusia); 500 víctimas. — 5: Naufragio del *Manoravos* en la Isla de Lobos. — 28: En Cantón (China), naufragio del vapor *Jing-King*, 300 víctimas. Agosto. — 2: Destrucción de Ferme (Colombia Británica) por el fuego. — 5: Incendio del globo *Zeppelin* en Alemania; por subscripción pública se reune fondos para la construcción de otro nuevo. — 14: Explosión del *Couronne* en Tolón (Francia). — 18: Explosión á bordo del vapor *Prudentia*, en Zárate, resultando 5 muertos; (este vapor hace poco, encalló en la costa del Uruguay y estaba á punto de perderse). — Explosión de *gritzi* en Wigan (Inglaterra); 76 obreros sepultados. — 23: Un incendio en Stambul (barrio de Constantinopla), destruye 1.000 casas. — 24: Se recibe noticias del naufragio de la fragata *Palмира* en el estrecho de Magallanes. — 26: El vapor *Cap Frio* se va á pique en la costa de Brasil. Septiembre. — 2: Naufragio en Tierra del Fuego de la fragata *Volturmo*. — 8: En el parque de Palermo un tren atropella y lleva por delante á 6 personas. — 9: En San Petersburgo ocurre

Abril. — 1.º: En San Rafael (Mendoza) se encuentra á 400 m. de profundidad una fuente de petróleo. — En 1908 se registraron las ventas de 20.419 propiedades en la capital, por 254 millones de pesos, contra 227 millones en 1907. — 28: Habiéndose constatado la existencia de la fiebre aftosa en el Paraguay, se decretó el cierre de los puertos para importación del ganado de esa República. Mayo. — 26: La existencia de oro en la Caja de Conversión pasa de 170.000.000 de pesos.

Junio. — 9: *Cruz Blanca*, asociación internacional para la represión de fraudes alimenticios; constitución del comité argentino. — 11: Después de dos meses de sequía llueve en todo el país, pudiéndose, por fin, arar la tierra; por falta de pasto se ha llegado hasta tener que cuecar la hacienda. — 28: Venta de vapores de Miba novich á una compañía extranjera por libras 2.600.000.

Noviembre. — 6: Vuelve á sentirse temblores de tierra en Sicilia y Calabria. — 12: Erupción del volcán Villarrica (Chile). — Huracán en las provincias del interior.

Diciembre. — 23: Eclipse del sol; en la tarde sobreviene un ciclón que causa perjuicios en Buenos Aires y Montevideo. — 26: Temporal en el Río de la Plata; velocidad máxima 92 kilómetros. — 28: Violento temblor de tierra en Sicilia y Calabria, y destrucción de Mesutta y Reggio.

— 1909 —

Enero. — 19: El termómetro marca 38.º 2 en Charcarita. Febrero. — 4: Temblor de tierra en Poma (Salta). Abril. — 26: Fuertes terremotos en Chile. Mayo. — 20: El termómetro marca 2.º 4 bajo cero en Buenos Aires. Junio. — 3: Eclipse total de la luna. — 11: Terremoto en Francia meridional. — 25: Durante una semana se ha registrado en toda la República temperaturas excesivamente bajas; en Coronel Pringles se anotaba 16º bajo cero.

el primer caso de cólera; la epidemia será cada vez más terrible, muriendo millares de personas. — 10: Naufragio en las Islas Rocas (Brasil) del *Spartan Prince*; 14 tripulantes perdidos. — 20: Incendio en la oficina central de teléfonos en París. — 26: Choque con el F. C. de la Compañía General, entre Tres Cruces y Negra Muerta; 1 muerto y 12 heridos.

Octubre. — 10: Incendio del vapor alemán *Lambert* cerca de Bahía Blanca. — La infeliz *María Barneche*, para salvar á su amigo, cae de una claraboya fracturándose ambas piernas. — 17: Naufragio del *Velázquez* en la costa del Brasil. — Ascensión y pérdida del globo *Pampero* y muerte de D. Eudardo Newbery y del argentino Romero. — 18: En Coronel Brundzen un break con 11 niños es llevado por delante al cruzar la vía del F. C., dos muertos, los demás heridos. — 22: Un ciclón en el Salinillo (B. A.), causa el derrumbe de muchas casas, ocasionando dos muertos y muchos heridos.

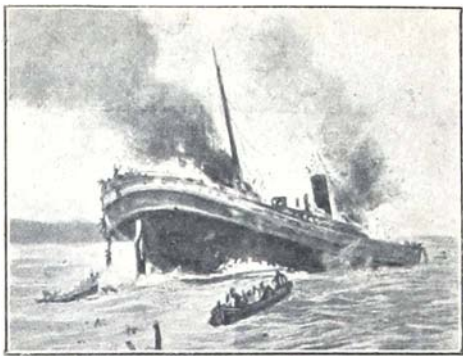
Noviembre. — 2: Explosión del depósito de acetileno de un coche del F. C. A. — 12: Explosión en la mina de carbón en Hamin (Alemania), sepultando á 360 obreros. — 25: Colisión de trenes en Coronel Pringles. Diciembre. — 12: Incendio de la Iglesia del Cor-

Proverbio: Zorro en zorrera, el humo le echa fuera.

dón en Montevideo. —16: En el Rinculo se rompe una planchada y van al agua 15 estibadores; tres se ahogan y también un cabo que naufragó en auxilio. —21: Desborde del canal de Tanna é inundación de Villa Loreto (Santiago del Estero). —23: En una cueva de atorran-tes, en el puerto, cue un rayo y deja muertos á tres sujetos. —28: La actriz Fedora Borda muere de quemaduras recibidas durante una función en el teatro Argentino. — Destrucción de Messina, Reggio y muchos pueblos vecinos, calculándose en 200.000 el número de los muertos.

— 1909 —

**Enero.** — 10: El vapor *Wangard* en Punta Mogotes. — 12: En Y. Concepción explota una locomotora, matando á 4 personas. — 16: Explosión en el vapor *Luna*, de la Comp. Milnaovich. — 19: Incendios de campos en Olavarría, favorecidos por la sequía. — 22: Inundación de la mina de oro en Witwatersrand (Transvaal); 160 víctimas. — 23: Colisión entre los vapores *Republic* y *Florida*,



NAUFRAGIO DEL VAPOR 'PRESIDENTE ROCA' EN GOLFO NUEVO, EL 14 FEBRERO 1909.—40 PASAJEROS PERECIDOS

en la costa norteamericana, salvándose á todos los pasajeros y tripulantes, (760 entre todos).

**Febrero.** — 4: Incaendio en el aserradero de Irurte, en Av. Montes de Oca; pérdidas \$ 217.000. — 10: Un incendio destruye la biblioteca del famoso castillo de Escorial (España). — 15: Incaendio del teatro en Acapulco, Méjico; 300 víctimas. — 17: Explosión en la mina de West Stanley (Inglaterra), 147 obreros sepultados. — 18: Incaendio del vapor *Presidente Roca*, en Valdes Creek; 40 ahogados.

**Marzo.** — 7: Colisión de tranvías en Av. Montes de Oca; 10 heridos. — 25: En la fá-

brica de jabón de Seiber cae un obrero en una olla de grasa hirviendo. — 30: Descarrilamiento en el puente de Areco; muerte del guardia y 17 vagones destruidos.

**Junio.** — 28: En Dolores, B. A., ocurre un caso de peste bubónica. En San Petersburgo ha vuelto la epidemia de cólera, ocurriendo diariamente más de 100 casos y 20 muertos.

## XV. — Crónica de policía y tribunales

— 1908 —

**Julio.** — 1.º: Guerino Felicioli tendrá 17 años por falsificación de billetes de banco. — 5: Atentado cobarde del agente Luis Vázquez al oficial de policía, D. Pablo J. Deheza. — 6: Ricardo Bonavera es muerto en la vía pública por su cuñado Próspero della Paolera. — 7: La Cámara de Apelaciones manda seguir la ejecución contra D. Salustiano Frías, por pago de pesos 408.000 que adeuda á la División de Contribución Territorial, de la cual era jefe. — 9: Asesinato de Pedro Garland. — 15: Paulino Escobar es muerto por Gino Frers. — 16: Se descubren los asesinos de los esposos Iriarte en S. A. de Giles. — 26: En Río IV son asesinados José Tessera y su dependiente, por el bandido Toribio Agüero. — 28: Acusación contra el juez letrado de Río Negro, Dr. J. Alfredo Torres. — Quejas por los abusos de los revendedores de boletos á los teatros. — El juez de la Torre, en la demanda del Banco Hip. Franco-Argentino contra Fr. Pastina, falla que no es licito renunciar á los trámites legales. — 29: El juez Ferrer condena á la Sra. Mía. B. de Chiera á restituir á Andrés Costaguetto 15 propiedades situadas en la capital. — 30: La Cámara condena á Eduardo Pérez á 4 ½ años de prisión por hurto de dos gallinas.

**Agosto.** — 1.º: La Cámara Federal de Apelaciones condena á Emilio Alonso Criudo por infracción á la ley electoral, á 2 años de prisión. — 3: Joaquín Cegade es muerto en Flores

por su cuñado Bta. Rouvil. — Juicio de revindicación de M. Ign. Medrano contra la Municipalidad; fallo en favor de Medrano. — 6: El juez Vázquez impone 25 años de presidio á Carlos Maneiro (a) Saravia, por homicidio de José Sánchez. — 7: En Jujuy, asesinado de los ancianos esposos José Manuel é Isabel Guzmán. En Génova (Italia) es tomado preso Esteban Debenedetti, quien mató en 1906, á Capparena, en la Boca. — 17: El juez Veiga condena á Dgo. F. Gómez á 17 ½ años de presidio por la muerte de Ed. Montín. — 18: Horrible infanticidio en Bahía Blanca; una criatura degollada. — 21: La Cámara de Apelaciones falla en favor de la Municipalidad la demanda por reivindicación de A. Gabastón, de los terrenos del jardín de infantes. — 25: Francisco Sococo mata á su esposa Vicenta Stella, por celos.

**Septiembre.** — 1.º: Robo y violación de correspondencia por el cartero Imperatto. — 2: En Pehuajó, asesinato del vecino Antonio Santangelo por Rafael Daniel é Inocencio Stigliano. — 6: En Tucumán, Claudio Camporatti mata de 12 puñaladas á Urbana Juárez, porque ésta no lo quiere. — 7: Abraham Scáparo mata, por celos, á su mujer mientras dormía, y luego se suicida, calle Corrientes 2775. — Muerte de Bramajo, vecino de Lincoln, por el oficial de policía Rafael Laguna. — 12: Auto de prisión contra Porta, presunto asesino de Pedro Garland. — 23: En Feliciano (E. Ríos), el bruto Cornelio Barrios mata y ultraja á una mujer y arroja á los tres hijos de ella en un ja-

## RESEÑA HISTÓRICA

güel, donde permanecen dos días. — 27: El asesinato del cochero Piñeyro.

**Octubre.** — 5: El jockey Adrián Ruiz es muerto en la calle por Vázquez. — 10: Fernando Sánchez da muerte á su esposa Aurora por celos. — La Cámara confirma la condena á 10 años de presidio de Gerónimo Ingolotti que mató al procurador Soto. — Apercibimiento al fiscal Navvaya por demorar las causas. — 14: El juez Baires condena á la casa Tellache y Cía. á indemnizar la muerte de una señora atropellada por una jardinera de propiedad de aquellos. — 17: Asalto y muerte del Ingeniero Carlos Kellner, en Arellaneda. — 21: Salvador Alderillo es muerto en la vía pública por Camilans. — El zapatero Criscione mata á su socio Magliarone por una cuestión de 90 centavos. — 23: Uxoricidio en Olavarría: María Rastelli por Enrique Pale.

**Noviembre.** — 4: En Rosario de Santa Fe: Aniceto García mata brutalmente á su esposa Ester González. — 22: En el Tandil: José Triplani García es muerto á martillazos por su cuñado Antonio García. — 28: El agente Antonio Patrone es arrollado expreso por el carrero José

— 27: Incidente sangriento en el Rosario, resultando 4 muertos. — 30: En Arellaneda es asesinado el matrimonio Rey por Juan Cincotta, á quien hablan hospedado.

### — 1909 —

**Enero.** — 2: "El crimen del fardo misterioso" resulta ser Delfina Pereyra, muerta por el malevo Juan de Reo. — 6: El cura de General Rodríguez (B. A.), es asesinado en la Iglesia por su hermano, sacristán de la misma iglesia. — 9: El comisario Taborda es asesinado en La Cruz (Corrientes). — 16: Muerte del Dr. José Abel Palacios por Gualberto Hilecas, en La Plata.

**Febrero.** — 4: El drama en la calle Uruguay 75: muerte de Clara Blanca y José González. — 12: El asunto de las estafas por medio de los contratos de alquiler; se han presentado 70 demandas por desalojo contra un solo individuo. — 16: Homicidio y suicidio de los esposos Anacleto Chisponelli y Carlota Calento, en la calle Paraguay 3344. — 21: Asesinato del comisario Navarro en el Alto (Catamarca). —

Cliché de Caras y Caretas



"EL MISTERIOSO ASESINATO DE GARTLAND". — HIPÓTESIS DE LA MANERA EN QUE EL ASESINO XX ASESÓ LA PUÑALADA

Cliché de Caras y Caretas



"EL MOTIN DE LOS ANARQUISTAS", 1 DE MAYO 1909. — MUERTE DE MIGUEL BOSCH Y DEL RUSO RINSKOFF

Pérez Bezada. — 30: Clemente Venturini es muerto por Juan Gregori, por rivalidades. — La institutriz Ana Tabouret y sus hermanos son condenados por la Cámara por el robo de alhajas en la casa de Torquist (valor pesos 300.000).

**Diciembre.** — 2: La Cámara, en La Plata, confirma la sentencia de muerte á los cuatro asesinos de los esposos Magli, en Pilar. — 7: En General Villegas, Bals Acosta mata á su hermano Juan, atravesándole el corazón con su daga. — 14: La Cámara de B. Blanca confirma la sentencia de muerte al parricida Larraza. — 16: La mujer Rosa Gómez es apuñalada por el malevo Isidro Jorge. — 21: El asunto de los tribunales de Costa Sur: Veredicto absolutorio del fiscal Isamemel y condenatorio del juez Bannihil. — Fallo en la Cámara en lo Civil limitando el derecho de representación á los descendientes legítimos, excluyendo de la sucesión á los nietos naturales. — Arturo Loza y Gmo. Gómez tienen 25 y 20 años respectivamente, por el asesinato de Nicolás Labanza. — 25: En San Isidro (Catamarca) el verdulero Vaquiel mata bárbaramente á la Sra. Justiniana de Barros.

26: Hacinamiento de presos en el Departamento de Policía: 832 detenidos, en los cuartos que tienen capacidad para 300.

**Marzo.** — 5: El asunto de la millonaria secuestrada, la Sra. Catalina Rufina de Larco muere en la miseria por la avricia del marido. — 14: Tomás Enza es muerto por Lázaro Dgo. Podestá en la calle Caseros 3000. — 27: El asunto de la desaparición del Sr. Giola.

**Abril.** — 1.º: En Patagones, Octavio Nieves envenena y mata á sus padres y 5 parientes. — Fr. Solano Regis es condenado á 20 años de presidio, por el atentado contra el Presidente de la República. — Pleito del Dr. E. Navarro Viola contra el teniente coronel Ramón R. García, por usurpación de propiedad. — 15: La Cámara de Apelaciones confirma la sentencia de 25 años de presidio á José Viola, por matar á la septuagenaria María A. Biotta de Benedetti, en la calle Morán 3487. — 16: Desfalco á la casa Radilla y Cía. por ½ millón. — 18: Riña en la calle Santa Magdalena entre los tenorios Hebrero y Miranda, resultando ambos muertos. — 21: El egoísta Ricardo Samus mata á su hija y luego se suicida. — 22: El sujeto

Proverbio: Una barriga hambrienta no tiene orejas.

Brasiniello es arrestado por falsificador de monedas de níquel. — 28: Suicidio de un tranvía en la calle Cauning. — 29: El nuevo Código de penalidades que debiera regir desde Mayo 1.º se suspende. — 29: Homicidio y suicidio de los cónyuges Gustavo Russo y Teresa Gómez, en la calle Dean Funes 645.

Mayo. — 1.º: Choque entre obreros y policía: 4 muertos y 40 heridos. — 3: En Coronel Dorrego son envenenadas 22 personas por el lechero Vilecote Marchetti. — 7: Explosión de una bomba en la calle Corrientes, hiriendo á 20 personas.

Junio. — 1.º: La Suprema Corte condena á Marcelino Díaz á 25 años, por asesinato de sus compañeros San Martín y Segundo Parra, en

Río Negro (Febrero 1907). — 3: La Suprema Corte acuerda la extradición del bandolero español "El Maríao". — El crimen en Basavilbaso (E. Ríos): 9 personas son degolladas y quemadas en el rancho que habitan; serán tomados el bandido Castellanos (a) "Alpargata" y otros cinco sujetos sindicados como autores. — Muerte del sujeto Máximo Portela por Eduardo García, en la sección 24. — 14: La Infanticida Carmen Trobo y Vázquez es condenada por la Cámara de Apelaciones á penitenciaría por tiempo indeterminado. — 23: La Suprema Corte, revocando las sentencias inferiores, condena al Gobierno Nacional á indemnizar al F. C. Euseñada por el levantamiento de la estación Central.

## XVI. — Acontecimientos diversos en el país

— 1908 —

Agosto. — Incremento de los espectáculos indcentes "género libre" en los cinematógrafos. — 5: Muerte del pequeño elefante *Phia* en el Jardín Zoológico. — 10: Se acaba de publicar el Censo carcelario: el 1.º de Enero de 1907 había 8.011 presos, sin contar los encausados, penados militares y contraventores.

Septiembre. — 8: En Bell-ville (Córdoba), es comenzado á un año de penitenciaría el editor de *El Comercio*. — Se introduce en la sociedad baueriana la moda de las señoras inglesas del juego de *bridge* (*progressive bridge*). — 12: Gran baile en el palacio Basualdo. — 17: Suicidio del muchacho de 11 años, Oscar Silva. — 20: Campeonatos del kilómetro en Buenos Aires. — 22: Fallo de la Suprema Corte Federal, declarando ilegal el tiro á la paloma.

Octubre. — 11: *Gran Premio Nacional* en Palermo; 1.º Chopp. — Concluye la *lucha romana* en el Casino; resulta campeón internacional, *Jess Petersen* (danés). — 27: Llegada á Buenos Aires del político español, Ale. Lerroux.

Noviembre. — 11: Asamblea de protesta en Buenos Aires, contra la *grata blanca* y Regatas en el Tigre; la copa del Emperador es ganada por el Club de Marina. — 17: El juez Molina, en Mercedes (B. A.), falla que el juego de la *toba* es lícito, siendo especialmente un juego de habilidad. — 22: Concurso internacional hípico, en Palermo. — 29: En la *Kermesse* de beneficencia en el Pabellón Argentino, se descubren trampas en el juego de la *grande* y la *chica*.

Diciembre. — 2: Se publica la testamentaria de D. Ernesto Tornquist; monto, \$ 25.792.000 %. — 4: Intentona de huelga de los agentes de Policía de la Capital. — 13: Concurso de doma

de potros en la Sportiva. — 31: En San Juan ocurren desórdenes por motivo de haberse prohibido la celebración de la *misa de gala*. — En Buenos Aires se cambia el antiguo nombre de la calle *Buen Orden* por el de Bernardo de Irigoyen; anteriormente fué cambiada la calle *Artes* por Carlos Pellegrini.

— 1909 —

Enero. — 11: D. José Pacheco manda á sus peones destruir el camino de automóviles en Vicente López. — 24: Ascensión del globo *Patricia* del Sr. *Anasagasti*.

Febrero. — 10: El Consejo Nacional de Educación dispone la *jura de la bandera* por los niños de las escuelas. — 22: Carnaval: supresión de los corsos en el centro de Buenos Aires.

Marzo. — 14: Visita á Buenos Aires del general Badcu-Powell, el famoso defensor de Mafeking. — Llegan noticias del ataque por los indios á: fortín Brown en el Chaco. — 18: En San Juan es agredido el Gobernador Sarmiento, saliendo ileso. — 26: Indisciplinia de los alumnos de los colegios en el Rosario y Córdoba. — 28: El marino Enrique Lucero se tira al agua en la *Dársena* y salva á un sujeto que pretendía suicidarse. — Muerte del elefante Sayán en el Zoo.

Abril. — 20: Ordenanza municipal respecto á la manzana obligatoria de las ratas. — 25: Regata universitaria: 1.º Facultad de Ingeniería por un largo; 2.º Derecho, 3.º Derecho.

Mayo — 9: Muerte del muchacho Garaycochea, herido en el atentado anarquista en la calle Corrientes; se levanta una suscripción en favor de su madre que llega á \$ 15.000.

Junio. — 6: Primer *match* de football de los bandos ingleses huéspedes.

## XVII. — Acontecimientos diversos en el extranjero

— 1908 —

Julio. — 2: En París, el famoso proceso por difamación Humbert-*Le Matin*; condena de *Le Matin*. — 5: Por un plebiscito en Suiza se prohíbe la fabricación y venta del ajenjo. — Llaman la atención las *volantes* atrevidas ensayadas en París. — 7: En Dieppe (Francia) se corre la carrera *internacional de automóviles*; 1.º Lautenschlager (alemán), con la máquina *Mercedes*. — Casamiento en Londres de Anna Gould con el Príncipe Ságán. — 13: Inauguración de los juegos olímpicos en Londres. — Abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas en Roma. — 16: En Roma, proceso á 20 anarquistas por el atentado en la plaza Gesù. — 17: En Berlín se suspende el famoso

proceso al Príncipe Eulenburg. — En Inglaterra se verifica un simulacro de guerra con 315 buques, la flota más grande que se haya reunido hasta ahora. — 21: Celebración del 3.º centenario de la fundación de Quebec (Canadá). — El norteamericano Hayes resulta vencedor de la carrera *Marathon*, en Londres, siendo desplazado por el jurado el italiano Dorando. — 22: En Freiburgo (Suabia), ejecución de Grete Beier, de 18 años de edad, por asesinato de su novio. — 27: En París son procesados los empresarios de teatro por motivo del desnudo en los escenarios.

Agosto. — 1.º: En Bolivia: inauguración del F. C. de Vincha á Oruro. — 3: En Roma concluye el proceso *Doria-Cannavilli*; los acusados son absueltos. — 7: París, "A oscuras", debido á la

Proverbio: No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.



## RESERVA HISTÓRICA

huelga de los electricistas. — 8: En Barcelona se ejecuta al terrorista Juan Rull. — 11: En Río de Janeiro, apertura de la Exposición Nacional. — 15: Lucha de razas en Estados Unidos; en Springfield es incendiado el barrio de los negros. — 18: En Marsella tiene lugar un espectáculo bárbaro: lucha entre un toro y un tigre. — El nadador Burguess intenta cruzar la Mancha; llegado á menos de una milla de la costa debe desistir á causa de la correntada. — Motines de la gente baja en España por motivo de la prohibición de capear (corridos de novillos). — 25: Asesinato misterioso de la Sra. Luard, en Inglaterra; el esposo coronel Luard, siendo blanco de insinuaciones, concluyó por suicidarse.

Septiembre. — 2: En Chile, asesinato del señor Daniel Errázuriz. — 6: En Módena (Italia), se corre la *Copa Florio* para automóviles; 1.º *Mozzato*, máquina "Flat", italiana, (528 km. en 4 h. 25 m. 21 s. = 113.5 km. por hora). — En París, el premio *Bol d'Or*, para bicicletas; ganador *Georget* (973 km., 666 m. en 24 horas). — 7: La reina madre, en Italia, se opone al casamiento del duque de los Abruzzos, con Miss Elkins; aquél concluirá por desistir é irá á India para hacer ascensiones alpinistas en las Himalayas. — 8: Defraudaciones coloniales del ex ministro de Justicia, Alberti, en Copenhague. — 13: Llegada á Montevideo del pequeño cañonero *Oriente*, (saló de New York el 7 de Febrero). — 19: El nadador inglés Wolf intentando cruzar la Mancha, llega á la vista de Calais.

Octubre. — 12: Concurso de globos en Alemania; 1.º premio *Helvétia* (suizo), caído en Noruega. — 18: En Roma, Congreso de los Italianos en el extranjero. — 23: El bandoleraje en Andalucía; tres presos dan muerte á los guardias civiles; perseguidos después, como lobos, serán tomados y ejecutados.

Noviembre. — 4: La Cámara de Diputados en Francia resuelve no suprimir la pena de muer-

te; en consecuencia, se volverá á aplicarla después de varios años de suspensión. — 13: Asesinato del Dr. Gregorini Pérez, en Montevideo. — 20: La Cámara de Diputados, en Inglaterra, aprueba la limitación del número de despachos de bebidas. — 22: En París vuelve á hablarse del asesinato del pintor Steubell, ocurrido en Mayo; la viuda acusa al mucamo, pero resultará ella misma acusada por el juez instructor como única autora del crimen.

Diciembre. — 23: Saqueo de las tumbas reales en Roskilde (Dinamarca). — En Italia concluye el proceso por usuridicío, seguido al escultor Cifariello; éste sale absuelto.

— 1909 —

Enero. — 11: En Francia son ejecutados 4 asesinatos, (después de haber sido prácticamente abolida la pena de muerte desde 1903). — En Río, tumultos por motivo de las tarifas de los tranvías.

Febrero. — Captura de Gmo. Beckert, canceller de la legación alemana de Santiago de Chile; este hombre había dado muerte al portero Tapia y fugado con la caja después de prender fuego á la casa. — Según el nuevo censo, tiene el Imperio de China, 438 millones de habitantes.

Marzo. — 12: En Palermo (Sicilia), es asesinado el detective norteamericano Petrosini, por criminales de la "mano negra". — 13: Huelga de los empleados de Correos y Telégrafos en Francia.

Abril. — 3: Saint Ives (francés), gana la carrera *Marathon*, en New York.

Mayo. — 11: Una parte del personal de Correos y Telégrafos, en Francia, se declara otra vez en huelga, fracasando el movimiento.

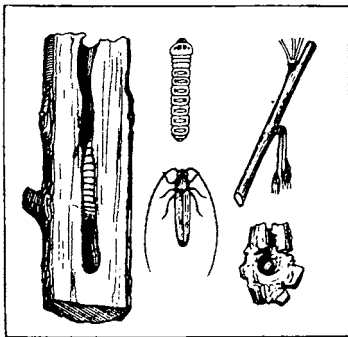
Junio. — 12: Concursos típicos en Londres, asistiendo una comisión de obispos argentinos. — 23: En París es condenado el mucamo Renard por el asesinato del banquero Remy.

El taladro. — *Sus estragos y medios de combatirlo.* Existen varias especies, siendo los más voraces los del durazno, cerezo y damasco, que secan en poco tiempo á las plantas que atacan. La presencia del taladro se advierte

porque las ramas atacadas se secan enseguida y si se observa se verá en el brote que sostiene las hojas, un punto casi imperceptible, que es el agujero en el cual el insecto introdujo su huevo. Por lo general las larvas empiezan su obra destructora desde las ramas más tiernas, avanzando siempre más hasta que logran introducirse en las ramas principales, secando en poco tiempo á la planta. Cuando la rama atacada es de poca importancia, aconsejamos cortarla; pero si no es posible, lo mejor es excavar la base del brote, limpiando el espacio que encierra á la larva; para apresurar la cicatrización colocar sobre la parte herida un poco de tierra húmeda. Se recomienda asimismo el empleo del petróleo, ha-

ciendo que penetre en el conducto abierto por la larva en el interior de la rama.

Nuestro grabado presenta el taladro en estado de larva y de mariposa y da una idea de la obra destructora de esta plaga de los árboles que tantos perjuicios ocasiona.



Estratificación de semillas. — Marzo es el mejor mes para semillas de duraznos, damascos, peras, uvas, etc. que tardan en germinar. Se procede como sigue: tómens macetas, barriles bajos ó cualquier otro recipiente grande ó chico, en los cuales se pone las semillas mezcladas antes con igual volumen de arena fina y fresca. Tómense la maceta cubriéndola con una capa de arena y entiérrse de manera que los bordes estén á flor de tierra. Dejar la maceta en la tierra, seis, ocho ó doce meses hasta que las pequeñas

plantas empiezan á mostrarse; entonces retírese la maceta y deshágase la mezcla en manera de aislar las plantitas que se plantan en tierra.

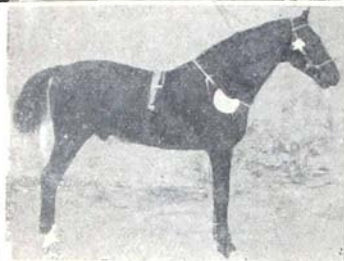
Proverbio: No siempre la saeta da en el blanco.



Campeón de silla



Campeón Hackney



Campeón tiro liviano



Campeón tiro pesado

## EXPOSICIÓN RURAL LOS CAMPEONES Y

### BOVINOS, RAZA DURHAM

*Campeón:* "Oxford Barón 28", rosillo, n. 23 Sept. 1907, por Oxford Barón y Orange Blossom 46. *Exp.º* Sr. Ed. Healy, "Las Rosas", Salto.

*Premio Conjunto y Copa Ricardo Newton:* Justice 2, His Majesty 2 y Count Lavender 1. *Exp.º* M. A. Martínez de Hoz, "Chapadmalal".

*Copa Macleanan:* El campeón.  
*Reserva de campeón y Copa P. y A. Lanus sr.:* Centennial Reward. *Exp.º* Leonardo Pereyra, "San Juan".

*Copa Narciso Vicot, "Junior's Champion":* Centennial Reward.

*Vaca campeona y Copa Nicenor Olivera:* Calomel 47. *Exp.º* Leonardo Pereyra, "San Juan".

*Copa A. de Bary y C.ª:* Centennial Reward y Calomel 47. *Exp.º* Leonardo Pereyra, Cabaña "San Juan".

*Premio Felipe Scillona:* Grupo de cinco animales. *Exp.º* Leonardo Pereyra, "San Juan".

*Copa de Alchourrón Hnos.:* Ganador, Leonardo Pereyra con 83 puntos.

*Copa Iriondo y C.ª:* El grupo N.º 798 (5 toros sin pedigree). *Exp.º* Saturnino J. Unzué.

**Clase 1.** — 1.º premio: Justice 2. *Exp.º* M. A. Martínez de Hoz, Chapadmalal.

2.º premio: Viceroy 47. *Exp.º* Suc. de N. Vivot, Cabaña "El Retiro".

**Clase 2.** — 1.º premio: Palikao VIII. *Exp.º* Carlos C. Olivera é hijos, Cabaña "Las Acacias".

2.º premio: Oxford Barón 19. *Exp.º* Ed. Healy, "Las Rosas".

**Clase 3.** — 1.º premio: Oxford Barón 28 (el campeón). *Exp.º* Ed. Healy, "Las Rosas".

2.º premio: Prince Collynie. *Exp.º* Benj. G. Paz, Cabaña "San Blas".

**Clase 4.** — 1.º premio: Conqueror of Seal. *Exp.º* Dgo., P. y A. Olivera, Cabaña "Mari Huincul".

2.º premio: Count Lavender. *Exp.º* M. A. Martínez de Hoz, "Chapadmalal".

**Clase 5.** — 1.º premio: Centennial Reward. *Exp.º* Leonardo Pereyra, "San Juan".

2.º premio: Oliphant Sanquhar. *Exp.º* Pedro T. Pages, Cabaña "La Josefina".

**Clase 6.** — 1.º premio: Souvereuigu. *Exp.º* Benj. G. Paz, Cabaña "San Blas".

2.º premio: Waterloo Victor. *Exp.º* C. Villati Olaguez, Cabaña "Azuénaga".

### RAZA HEREFORD

*Campeón y Copa Criadores de la raza Hereford:* Holmer 2, n. 23 Oct. 1906, por Holmer y Totuma. *Exp.º* Leonardo Pereyra, Cabaña "San Juan".

*Premio Conjunto:* Roatán, Holmer 2 y Ben Tomkins. *Exp.º* Leonardo Pereyra, Cabaña "San Juan".

*Copa de América (de la Asociación Americana de criadores de ganado Hereford):* El campeón.

*Copa y Medalla de oro de la "Hereford herd book Society":* El campeón.

*Copa P. y G. Hughes:* El campeón.

*Copa Cipriano J. Quezada:* Grupo de un macho y una hembra. *Exp.º* Leonardo Pereyra, Cabaña "San Juan".

*Vaca campeona:* Welcome 10, n. 7 Mayo 1906, por Gienlofer y Welcome 4. *Exp.º* Duggau y Hermanos, Cabaña "San Ramón".

## DE PALERMO EN 1909

### PRINCIPALES PREMIOS

#### RAZA POLLED ANGUS

*Campeón y Copa de la "Aberdeen Angus Cattle Society":* Black Duke 32, n. 7 Ag. 1906, por Theakston Black Duke y Portia 9. *Exp.º* La Compañía Rural Bremen.

*Vaca campeona:* Blondetta 77, n. *Exp.º* Benito Villanueva, Cabaña "El Dorado".

#### OVINOS, RAZA L'NCOLN

*Campeón y Copa "Asociación Lincoln Long Wool":* El carnero N.º 620, lote 1157. *Exp.º* Manuel J. Cobo, Cabañas "La Belén" y "Las Barrancas".

*Medalla de oro "Asociación de Criadores":* El cabecón.

*Copa Tomás de Anchorena:* El lote N.º 1178. *Exp.º* José M.ª Malbrán, Cabaña "San Juan", Pehuajó.

*Copa P. y A. Lanusse* (al reservado de campeón): El lote N.º 1171. *Exp.º* Juan B. Yralzos, Cabaña "Los Pinos".

*Copa de desafío de Miller:* El lote N.º 1157. *Exp.º* Manuel J. Cobo, Cabañas "La Belén" y "Las Barrancas".

*Copa A. W. Dean:* Grupo de un carnero y cuatro hembras. *Exp.º* Juan B. Yralzos, "Los Pinos", Balneario.

#### RAZAS MERINAS

*Campeón:* El carnero N.º 2 del lote 1113 (Rambouillet). *Exp.º* Carlos C. Olivera e hijos, "Las Ancías".

*Campeona (hembra):* El lote 1137. *Exp.º* Samuel B. Hale y C.ª, Cabaña "Tatay".

*Medalla de oro de Acosta:* Grupo de cinco carneros Rambouillet. *Exp.º* N. y J. M. Lozano, Cabaña "Plomer".

*Medalla de oro de Orestes Piñeira:* El carnero N.º 298 del lote 1150. *Exp.º* Narciso y J. M. Lozano, Cabaña "Plomer".

#### RAZAS CARAS NEGRAS

*Campeón:* El carnero N.º 84 del lote 1246. *Exp.º* José M.ª Malbrán, "San Juan", Pehuajó.

*Campeona (hembra):* El lote 1253. *Exp.º* José M.ª Malbrán, "San Juan", Pehuajó.

*Copa Cipriano E. Newton:* El carnero N.º 32 del lote 1226. *Exp.º* The Campaña Est.º Company Ltda.

#### EQUINOS

**Caballos de silla.** — *Campeón y premio "Jackey Club":* Bochtliche.

**Raza Hackney.** — *Campeón y premio "Jackey Club":* Bouncing Polonus, Hackney tostado, n. 14 Oct. 1907, por Whitewall Polonus y Royal Lady. *Exp.º* Urquiza Huos., Cabaña "3 de Febrero".

*Campeona Hackney (hembra):* My Lady, Hackney oscura, n. 18 Oct. 1906, por Lord Madison y pura *Exp.º* Láinez y Peralta Alvear.

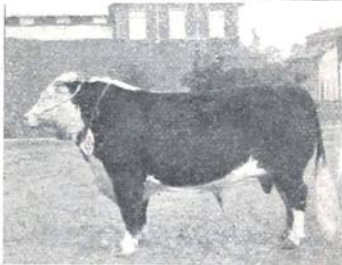
*Premio "Hackney horse Society":* My Lady, (la campeona).

*Premio Comento "A. W. Hickling" (copa de oro):* Morris Lawer, Hackney, tostado; John Wright, Hackney, alazán; y Just-Intimo, Hackney, zaino doradillo. *Exp.º* Agustín de Elin, "Yamahuída".

**Caballos de tiro liviano.** — *Campeón y premio "Jackey Club":* Caballero, Hackney y Yorkshire, zaino, n. Oct. 1906, por Boarbanks Gentleman y Yorkshire. *Exp.º* F. M. Terrero e hijos, "Los Cereillos".



Campeón Durham



Campeón Herrford



Campeón Polled Angus



Campeona Durham

**Proverbio:** Si bien canta el abad no le va en zaga el monaguillo.



Campeón Percheron

*Campeona (hembra):* Princess Battledore, Hackney y Hackney pony, doradilla, n. 25 Sep. 1906, por Rosenkrantz y Hackney pony. Exp. T. E. de Anchorena, Cabaña "Santa Clara".

**Caballos de tiro pesado.** — *Campeón y premio "Jockey Club":* Drabble 40, Shire, zaino, n. 2 Nov. 1906, por First Flight y madre por Hitchin Rival. Exp. The United Estancia Comp., Estancia "Drabble".

*Premio The Shire Horse Society* (medalla de oro): El campeón.

*Campeona (hembra):* Rama 2, Shire, zaina, n. 25 Nov. 1906, por Bramhupe Murechal y Rama. Exp. Estancias y Colonias Curumánán, Cabaña "Curumánán".

*Premio "The Shire Horse Society"* (medalla de oro): La campeona.

**Raza Percherón.** — *Campeón y premio "Jockey Club":* Redentor, torillo, n. 11 Oct. 1905, por Sombrell. Exp. Emilio Herrera, Cabaña "San José".

*Premio Carlos Casares:* El campeón.



Campeón Lincoln



Campeón Merino



Campeón Caras negras



**LOS PRECIOS MAS ALTOS OBTENIDOS**

— \$ % — Toros Durham — Compradores —  
 35.000. — *Oxford Barón 28.* — Olivera hijos.  
 12.500. — *Justice 2.º.* — M. E. de Seré.  
 11.000. — *Oxford Barón 19.* — G. Meyer P.  
 8.500. — *San Blas Gil.* — Miguel Duffy.  
 7.000. — *Cónsul.* — Borrutales y Duclie.



**Copa MacLennan**

Ofrecida por el señor Donald MacLennan para el mejor toro Shorthorn de 1 a 5 años, nacido en el país.

- 1898 *Ras.* de Leonardo Pereyra, "San Juan".
- 1899 *Golfarint*, de J. L. Fages, "Est. Rural".
- 1900 *Farina*, de C. Pereda, "Villa María".
- 1901 *Ras Betti*, de L. Pereyra, "San Juan".
- 1902 *Ladas 6*, de T. Bell, "Cabaña del Rincón".
- 1903 *Ladas 9*, de T. Bell, "Cabaña del Rincón".
- 1904 *Oxford Barón*, de B. J. Paz, "San Blas".
- 1905 *Polikao 2.*, de N. Vivot, "El Retiro".
- 1906 *Sandpiper's Conqueror*, de Cobo, "La B".
- 1907 *Newton Stone 17*, de C. López, "Dos M".
- 1908 *Oxford Barón 14*, de E. Healy, "Las R".
- 1909 *Oxford Barón 28*, de E. Healy, "Las Rusas".

— Copa "Asociación Lincoln Long Wool" —

Al mejor carnero Lincoln criado en Sud América, no mayor de 15 meses.

- |                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| 1898 D. A. Sheunau      | 1904 Cecilio López   |
| 1899 Espartillar Es.Cp. | 1905 M. J. Cobo      |
| 1900 D. A. Sheunau      | 1906 M. J. Cobo      |
| 1901 R. Walker          | 1907 M. J. Cobo      |
| 1902 Ezeurra Hnos.      | 1908 M. A. M. de Hoz |
| 1903 J. M. Sewell       | 1909 M. J. Cobo      |

El *hackney* "Merry Lover" se remató por \$ 6.000; "Rincón's Bar None" (Clydesdale) por \$ 4.100; "Drabble 40" (Shire), campeón, por \$ 4.000.

**Proverbio:** Abeja y oveja y parte en la igreja, desea á su hijo la vieja.



ROSA, BONHEUR, DUELO

POTRILLO ARABE

## EL TURF ARGENTINO

"MAHDI" famoso caballo árabe

## LOS PREMIOS CLÁSICOS DE PALERMO, OCTUBRE 1908-SEPTIEMBRE 1909

Premio	Dist.	Ganador	Tiempo	Premio	Dist.	Ganador	Tiempo
AÑO 1908				AÑO 1909			
Pippermint	2.000 m.	Brown	2.6 1/5	Perú	1.600 m.	Olascoaga	1.39 2/5
Eduardo Casey	2.200	Bronce	2.19 5/8	Santiago Luro	1.200	Salmonca	1.14 4/5
Earl Clifden	1.600	Río de Oro	1.38 1/5	Abril	1.600	Scilla	1.40
Selección	2.000	Rubicela	2.6 3/5	Miguel Cané	1.200	Balin	1.13
Droga	1.600	Emilunga	1.37 1/5	América	1.600	Melgarejo	1.38 1/5
Rancaqua	2.500	Brezo	2.39 1/5	La Madrid	1.200	Yyapi	1.14 1/5
Indécis	2.000	Pillahuincó	2.10 1/5	Otoño	2.000	Río de Oro	2.4 3/5
Sisterias J. Dazet	2.000	Vagabundo	2.5 4/5	R. Biaus	1.200	Careina	1.14 1/5
Saint Mirin	1.600	Pimental	1.38 1/5	Porteño	2.000	Emilunga	2.5 4/5
Val d'Or	2.500	Millonario	2.39 1/5	Progreso	1.400	Mirlo	1.27 1/5
Juriscoconsulto	2.600	Tranpolin	2.6 8/5	Los Haras	2.000	Emilunga	2.5 3/5
Gras Premis C. Pellegrini	3.000	Bronce	3.10 1/5	25 de Mayo	1.400	Proserpine	1.26 3/5
Ministro	1.000	Pimental	0.69 1/5	Güemes	1.400	Balin	1.20 1/5
Presidente	2.200	Mangagá	2.19 1/5	Bipédroso Argentino	2.200	Black Prince	2.17 1/5
Primavera	2.000	Pucheira	2.8	San Martín	2.000	Orinoco	2.8 8/5
Eléctrica	2.500	Poveretta	2.39 1/5	Eliseo Ramirez	1.400	Remo	1.27 1/5
Chile	1.600	Paulette	1.40 1/5	Montevideo	1.400	Cerrito	1.26 1/5
José M. Salazar	1.600	Kifugist	1.39 4/5	Ignacio Correas	1.400	Proserpine	1.26 3/5
Comparación	2.600	Bronce	2.39 4/5	Libertad	2.200	Spedit	2.18 1/5
Buenos Aires	3.000	Picadilly	3.24 1/5	Iniciación	1.600	Balin	1.40 1/5
Gral. Pueyfredón	3.800	Orinoco	4.6 2/5	Condesa	1.600	Pega-Pega	1.35 1/5
Omnium	2.000	Yaguareté	2.7 2/5	Chacabuco	3.000	Sibilla	3.20 1/5
Capital	2.200	Melgarejo	2.18 1/5	Malpú	1.200	Barsac	1.44 1/5
Coronel Pringles	1.200	Pimental	1.13 1/5	Necochea	1.600	Barattieri	1.43 1/5
Gral. Las Heras	1.600	Emilunga	1.39	Brazil	1.800	San Borombón	1.44
Gral. Alvear	1.000	Kifugist	1.1	Invierno	2.200	Barsac	2.26
San Lorenzo	1.400	San Borombón	1.26 1/5	Gras Pallas de Potranzas	1.600	Pega-Pega	1.42
Arenales	1.600	Black Prince	1.38	Gras Pallas de Potrillas	1.600	Barattieri	1.39 1/5
Clausura	1.600	Olascoaga	1.39	Europa	1.100	Orchess of the Mers	1.7
AÑO 1909				Belgrano	2.500	Black Prince	2.38 1/5
Apertura	1.600 m.	Albornoz	1.39 4/5	Olavarría	2.000	Casiopa	2.7 4/5
Carlos Casares	1.000	Salmonca	1.2 2/5	Congreso	1.600	Black Prince	1.39 1/5
Guillermo Kemmis	1.000	Simonbach	1.1 1/5	Rivadavia	2.000	Cerrito	2.5 4/5
Castelli	2.200	Olascoaga	2.20 1/5	Río de la Plata	2.000	Dado	2.11 1/5
Lavalle	1.100	Simonbach	1.9	Río Paraná	2.000	Careina	2.11
Bolivia	1.000	Serena	1.1 4/5	Santiago del Estero	1.600	Misha	1.44 1/5
				Paraguay	1.400	Variety	1.29 1/5
				Etolle	1.600	Casiopa	1.42

## LAS GRANDES CARRERAS EN PALERMO, 1901-1909

Año	Premio Jockey Club (ahora 2.000 m.)	Premio de Honor (3.500 m.)	Premio Nacional (2.500 m.)	Premio Internacional (3.000 m.)
1901	Urunday... 2.8	Ovación... 3.49 1/5	Druid... 2.46 1/5	Druid... 3.19 1/5
1902	Pippermint 2.7 3/5	Diaz... 3.46 1/5	Pippermint 2.40	Pippermint 3.11
1903	Américo 2.11 1/5	Day... 3.61 1/5	Américo 2.43 1/5	Pimiento 3.19 1/5
1904	Old Man... 2.6 1/5	Calepino... 3.49 1/5	Old Man... 2.37 1/5	Old Man... 3.17 1/5
1905	Pelayo... 2.7 1/5	Old Man... 3.55 1/5	Floreal... 2.40	Old Man... 3.19 1/5
1906	Melgarejo... 2.6 1/5	Old Man... 3.40 1/5	Melgarejo... 2.41 1/5	Pelayo... 3.12 1/5
1907	Orinoco... 2.20 1/5	Buchardo... 3.43 1/5	Sibilla... 2.38 1/5	Olascoaga... 3.19 1/5
1908	Chopp... 2.6 3/5	Index... 3.45	Chopp... 2.39 1/5	Bronce... 3.10 1/5
1909	Caslopa... 2.6 4/5	Sibilla... 3.17 1/5		

Proverbio: Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me guardaré yo.



## LA MODA FEMENINA EN 1909

Los *trajes sastre* se siguieron usando con sacos largos rectos ó estilo directorio, haciendo derroche de botones forrados del mismo género, que el del traje, su principal adorno, pues sobran en los sacos y faldas. Estas se hicieron bastante estrechas, pero poco á poco se fueron ensanchando más, y hoy se llevan de un vuelo racional.

La forma alta y princesa se llevó con una blusa de encajes ó de muselina fina, debajo del saco, y entre las solapas de éste aparecía una linda corbata, de batista ó de encajes finos. Las golillas de gasa, batista ó puntillas, se llevaron mucho en los puños y cuellos, dando un tono alegre al traje sastre, confeccionado en tela de color oscuro por lo general. El cheviot de rayas finas, y el cheviot ó diagonal de rayas más anchas, fueron las telas más usadas en su confección, eligiéndose como colores el *azul oscuro*, el *marrón bronce*, *verde*, *violeta* en varios tonos y entre los grises el *topo* ó gris oscuro de preferencia.



Los *vestidos modista* se llevaron cortos para calle, haciéndose derroche de bordados de soutache y de botones en su confección. El talle corto predominaba en estos trajes, siendo la forma princesa la más vista, y en esta forma el traje estuche ó *vaina*, la gran novedad, es decir, el traje lo más estrecho posible. Las mangas, camisolines y canesús se hicieron mucho en

tul alforzado negro ó blanco, y transparentes. Algunos vestidos llevaron las mangas de la

misma tela y el camisolín de encajes forrados con gasa ó tul. La manga muy larga y estrecha concluía casi sobre la mano; si no se hacía alforzada, llevaba un adorno de soutache y botones. Estos vestidos se hicieron de paños livianos y brillantes, de meter de lana y de seda, de otomán, de cheviot *azul marino*.

Los *trajes de sociedad* se hicieron largos, con cola; pero sujetándose en su forma á la línea de moda, bastante estrechos, se ampliaron hacia atrás para dar gracia á la cola; las tunicas se imitaron en algunos y otros las llevaron verdaderas. El drapeado se empleó mucho en estos



trajes para sujetarse en algo al traje *vaina*; envolviendo de este modo el cuerpo entre pliegues. El escote cuadrado fué el más en boga, con un adorno cuadrado también. Las telas empleadas fueron las sedas lisas, flexibles y brillantes, el voile, los tulles bordados en lentejuelas, azabaches y perlas, ó acordonados con gruesos soutaches en negro y en blanco.

Los *sombreros* se llevaron muy grandes durante el verano, de formas caídas, que casi ocultaban el rostro. Consistiendo los adornos en cintas, flores, frutas, fantasías de plumas teñidas y recortadas caprichosamente. Algunos fueron anchos como paraguas y llevaron por adorno una gasa ó écharpe arrollada en derredor de la copa, cayendo á un lado hacia atrás, ó terminada adelante por una rosa enorme de gasa ó de seda. La gasa se empleó mucho en los sombreros sencillos. El sombrero de vestir se hizo de paja de Italia y de cerda y se adornó con plumas de avestruz, blancas, negras y teñidas del color del sombrero. Los pliegados de cinta no faltaron en los sombreros.

El invierno nos trajo una ininidad de formas distintas: las macetas, canastas y cueros, las abundaron; de copa alta y grande, mayor que la cabeza tenían alas estrechas; se hicieron de fieltro, ó sobre formas recubiertas de seda

Proverbio: Una pequeña deuda, produce un deudor y una grande un enemigo.

## LA MODA EN 1909



lisa (calados) ó tableados y plegados, con copa en forma de boina y ala de felpa y unidas ambas por una piel fina, concluían con una fantasía de plumas finas y un lindo cabouchon. Otros llevarón la copa cubierta totalmente por flores, rosas ó violetas. Los negros de terciopelo se adornaron con marabou blanco ó con cisne. Algunos con un ramillete de plumas y con dos hileras de grandes perlas de azabache alrededor de la copa.

El *velillo* se dejó mucho, pero cuando se llevaba era de tul de ilusión, ó de tejido de red gruesa, se llevó en todos colores de moda y también de tul con grandes motas de felpilla.

Las *pieles* fueron muy buscadas en este invierno, pues así lo exigía la moda, estando tan en boga que hubo de haberlas para todas las personas que pretenden vestir de moda y por lo tanto para todos los presupuestos. La piel legítima por su escasez alcanzó precios fabulosos y muy por arriba del alcance general. El peletero, queriendo conformar á todos, buscó de preparar las pieles de los animales salvajes y domésticos de toda especie, y consiguió hacer imitaciones muy buenas, difíciles de verificar hasta para el mismo conocedor y por lo tanto hacían dudar de su clase y del precio que el vendedor les pone.

La *cibelina* y el *armíno* se dejan imitar muy bien; lo único en que dejan de desear es en el brillo. De moda ha estado el *skunks*, piel de pelo largo y casi negro. Todas clases de zorros: *blanco polar*, de *Alaska*, y como rey y señor de todos el *zorro azul*. Las *martas*, *martas cibelinas*, *piel de foca*, *marmotas*, etc. De este modo han tenido muchas en que elegir y de muchos precios.

En la confección de los cuellos, estolas y boas, se ha abandonado la entretela dura, haciéndolas muy blandas y flexibles, para usarlas de los más caprichosos modos; arrolladas al cuello ó colgadas de los hombros; las colitas, cabecitas y patitas eran distribuidas con prodigalidad. Los *gorros* de piel también gozaron este año de la moda y fueron montados en formas redondas y altas, (macetas) adornados con fantasías de plumas y con un gran cabouchon de perlas de azabache. Los *manchones* de grandes dimensiones llevaron profusión de colas y cabezas; los de zorro sólo llevaron una cabeza y su cola.—Los *sacos* largos y cortos se han visto mucho este año, empleándose en su confección el *loutre*, legítimo, el *caracul* y otras pieles comunes teñidas de negro.

Por falta de piel se usaron *fe'pas* y terciopelos en la confección de abrigos ó tapados. El paño inglés de cuadros y rayas perdidas, se usó mucho y se sigue llevando para los viajes y días feos. Las *salidas de teatro* ó tapado de noche se hicieron con telas ricas de paño y sedas, muy lujosamente recamadas de soutache, bordados, flecos, y largos lazos concluidos por una borla con flecos. Muy amplios y con mangas perdidas en su vuelo. Los *sacos* largos de encaje de guipur, de Irlanda, de filete y otra clase de tejidos se llevaron mucho durante el verano sobre los trajes blancos.—Los guardapolvos de brin blanco y de seda cruda también se vieron más que en años anteriores.

Las *blusas* se llevaron de tules bordados y lisos, blancas ó negras y también de tul teñido en los colores de moda; confeccionándose con cierre en la espalda ó delantera,



Proverbio: El hambre saca al lobo del bosque.

alforzadas tanto en el cuerpo como en las largas y estrechas mangas. El encaje de Irlanda, el *filet guipur* y el *point lace* se usaron mucho en blusas enteras. Otras se hicieron uniendo los entredós de encajes de malla de cluny y de imitaciones muy bonitas.

Las telas de hilo blancas y de colores unidos y también á bastones y á cuadros se vieron muchísimo este verano pasado. El «shantung» se usó muchísimo, tanto para vestidos como para trajes estilo sastre. El *voile* liso y rayado, el *cheviot*, el *otoman*, el *liberty* de paño y de seda fueron las telas más usadas.

Los colores verde, bronce, lila, azul pavo real ó eléctrico en todos los tonos, así como el *topo* y azul marino fueron los elegidos de la moda. El negro y el gris negro se vieron mucho.

Los adornos. Los encajes y bordados en forma de aplicaciones é incrustaciones se llevaron en los vestidos blancos, mucho entredós de malla de guipur, filete y cluny. En colores se usaron encajes de gruesas arabescas y guardas griegas de cordones de seda sobre fondo de tul ó de filete. Los galones de colores vivos de fondo dorado, plateado ó lisos de oro ó plateados se usaron para confeccionar cuellos, orlados de un ruche y terminados por una corbatita de cinta dorada, con borlas de fleco también dorado. El gran furor ha sido el de las gollitas, anchas y angostas de valencianas, de gasa de batista con una orilla de color ó dorada según se hicieran de batista ó de gasa.

Las *écharpes* son el complemento exigido para el traje directorio y también se han usado más este año, por la prohibición del sombrero en los teatros. Se vieron infinita variedad de *écharpes* de gasa pintadas con finísimos dibujos apagados; otras tenían bastones de seda y terminaban con flecos de cordón de seda. De tul sembradas de lentejuelas algunas, otras de crespón de gasa y muchísimas de encajes, de valencianas de seda ó de enchapados como las mantillas españolas. De 1.70 de largo y más largas esta prenda tan de moda resultaba algunas veces muy costosa.

El *peinado* se usó más bien bajo, dividido

en bandas, ahultado y con un rodete ancho y aplustado. Los bucleitos se agruparon en la parte posterior de la cabeza. Se hizo ahultado detrás de las orejas y bajo sobre la frente, uniendo las bandas del peinado se usó una vincha de metal; las cintas pasadas por entre el jopo y á la orilla de éste terminaban con una roseta ó escarapela de la misma al lado del rodete. En el peinado de noche se usaron mucho las cintas de colores, llevándose todo alrededor del peinado. Las trenzas postizas se llevaron muchísimo alrededor del rodete plano.

El calzado y las medias. El traje corto puso muy á la vista el pie; trayendo, consiguientemente, la necesidad de vestirlo con mayor esmero, y cuidar mucho los detalles de estas prendas. Durante todo el verano, y con el traje blanco, se llevaron zapatos y medias blancas, caladas, de hilo, por lo general, el zapato llevaba taco alto é iba cerrado con lazos. Para los trajes de colores claros también se llevó con preferencia el calzado de cabritilla de colores claros y medias caladas y bordadas del mismo tono que el del zapato. Luego, durante el invierno, se vistió mucho el zapato de charol escotado con tacón y enorme moño. Para reuniones el zapato de cabritilla bronceada y negra muy bordada en perlitas, y los zapatos de seda de colores también bordados.

La ropa interior se hizo lo más estrecha y lisa posible alrededor del cuerpo, para impedir de este modo ahultados que desconcertaran la línea de la moda. Se hicieron combinaciones de corpiño y calzón en una pieza, y de corpiño y enagua en una pieza. Estas combinaciones se recargaron de encajes incrustados y volados muy trabajados y bordados. Los peinadores y batones de lencería fueron verdaderos primores en cuanto á trabajo y elegancia, abundando los encajes, valencianas y cintas. Para abrigo se llevaron mallas que se ajustaban al cuerpo como finísimo guante del punto de lana más fino y suave. El *corsé* era lo más largo posible, y también se le dió el nombre de levitón y de frac. Cuatro á seis ligas los unían á las medias, reteniéndolos así en lugar fijo.





# Reseña de Sports y juegos atléticos en 1908-1909

## FOOTBALL



*Team de Everton.* — De izquierda á derecha: parados, V. Harris, W. White, R. Balmor, B. C. Freeman, H. M. Mountford, C. Berry, G. S. Macdonald, T. Jones, H. M. Adamson, D. Taylor; sentado, W. Lacey.



*Team de Alumni, primera división.* — De izquierda á derecha; sentados, H. J. Lawrie, Alfredo Brown, A. Watson Hutton, Eliseo Brown, D. L. Chalk; 2.ª fila: P. B. Browne, Ernesto Brown, A. G. Jacobs; 3.ª fila: Jorge E. Brown, G. Scholefield, Juan Brown.

Partidos jugados con los *teams* profesionales incluidos que vinieron de visita: El *team* de **Everton** y el *team* de **Tottenham Hotspur**.

Junio 6.	— Everton	c/ T. Hotspur	.....	2—2
15.	— T. Hotspur	" Argentinos	.....	1—0
18.	— Everton	" Uruguayos	.....	2—1
16.	— T. Hotspur	" Liga Argentina	.....	4—1
17.	— Everton	" Alumni	.....	4—0
17.	— T. Hotspur	" Uruguayos	.....	8—0
19.	— Everton	" T. Hotspur	.....	4—0
20.	— Everton	" Liga Argentina	.....	4—1
20.	— T. Hotspur	" Rosarinos	.....	9—0
21.	— T. Hotspur	" Alumni	.....	5—0

15 Agosto — **Copa de Caridad** (Lipton), en Buenos Aires:  
**Argentinos** (2) c/ Orientales (1).

5 Sept. — **Copa de Competencia, 1.ª división**, final:

**Alumni** (4) c/ Peñarol (0).

8 Sept. — **Copa de Competencia, 2.ª división**.

(Copa Bullrich):

**Independiente** (1) c/ San Isidro (0).

3 Oct. — **Gran Premio de Honor**, (en Buenos Aires):

**Argentinos** (3) c/ Orientales (1).

## RUGBY UNION

30 Agosto. — **Campeonato** (final), en Palermo:  
**B. A. Football Club** ganó á Belgrano A. C. por un try.



EL CHALET DEL NUEVO CLUB. — TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTÍN

## GOLF

Temporada de Mar del Plata.

**Copa de desafío "García Mérou"**.

J. F. Bock ganó = 161 ÷ 4, neto 157.

9, 10 y 11 Abril. — **Copa Coghlan**.

G. H. Weyand ganó por 3 tantos y 2 ÷ jugar.

**Copa Henry Bell** ("continuous bogey").

C. Hope ganó tres tarjetas de 4 y una de 3.

18 Abril. — **Copa Ernesto Tornquist**, en Palermo.  
**E. Ponce** ganó = 205 ÷ 44, neto 161.

2 Mayo. — **Terrenos de Golf, San Martín**, inauguración. ("Bogey Competition").

J. Majorbanks y H. C. King, empate (cada uno ÷ 1).

El señor Majorbanks tiró la primera pelota.

25 Mayo. — **Copa Emilio Mitre** y **Campeonato del Club Argentino**, á Palermo.

S. Dodds ganó = 161 ÷ 6, neto 155.

4 Julio. — **Copa de desafío "4 de Julio"**, á Terrenos de Golf.

W. Woodgate ganó = 195 ÷ 28, neto 167.

9, 10 y 11 Julio. — **Copa "9 de Julio"**, á Palermo.

Final: C. A. M. Watt ganó á M. J. Pannero.

3 Oct. — **Norte versus Sud**, á Palermo.

Sud ganó por 5 partidos.

5 y 6 Oct. — **Campeonato abierto del Río de la Plata**, á Palermo.

Raúl Castillo (profesional) = 319 tantos.

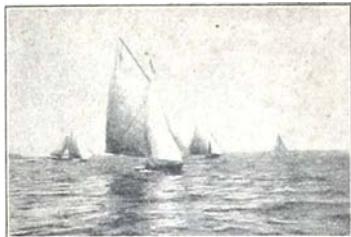
8, 9 y 10 Oct. — **Campeonato de aficionados del Río de la Plata**, á San Andrés.

P. J. Asté ganó á J. A. Brown, 5 y 4.

19, 20 y 21 Oct. — **Campeonato de Señoras del Río de la Plata**.

Señora Mungo Park ganó á Señora J. O. Anderson, 8 y 7.

**Proverbio:** Agosto y vendimia no es cada día, y sí cada año, unos con ganancias y otros con daños.



## YACHTING

## YACHT CLUB ARGENTINO

- Diciembre 20: *Copa Jockey Club*, Mouchette, capitán Alberto de Bary.  
 Enero 17: *Copa Carlos Pellegrini*, Mouchette, capitán Alberto de Bary.  
 Febrero 14: *Copa The Manchester*, Nemo, capitán Evelyn Rix.  
 Marzo 14: *Copa A. Mackinlay*, France, capitán Henri Dabas.  
 Mayo 2: *Copa Varuna*, Varuna, capitán Julio A. Mulhall.

## TIGRE SAILING CLUB

- 29 Noviembre: *Copa Coronel Oliveira César*, Emerald, capitán H. Hipwell.  
 7 Diciembre: En San Pedro, *Campeonato del Río Paraná*, Albatrés, capitán R. L. de Oliveira César.  
 13 Diciembre: *Copa Comodoro López*, Ottilie, capitán G. Rappard.  
 30 Diciembre: *Copa Ministro de Marina*, Sapphie, capitán E. Rix.  
 24 Enero: *Copa Jockey Club*, Ottilie, capitán G. Rappard.  
 7 Febrero: *Premio Seamanship*, Ottilie, capitán G. Rappard.  
 21 Febrero: *Copa Presidente de la República*, Ruby, capitán W. von Rentzell.  
 7 Marzo: *Copa Vaca Guzmán*, Beryl, capitán W. von Rentzell.  
 28 Marzo: *Premio Consolación*, Beryl, capitán Rodolfo Quesada.  
 23 Mayo: *Copa Pyne*, adjudicada al capitán Soley.  
*Copa Newbery*, al señor G. Rappard.

## POLO

- 14, 15 y 16 Agosto. — "Tournament" de polo de *Media Luna*; Copa de desafío. — Tomaron parte los teams de *Western*, *Buenos Aires*, *Fly-by-nights*, *Media Luna A*, *Media Luna B*.  
 Final: *Western* (1. J. A. Campbell, 2. H. Drysdale, 3. R. Leard, Lucero, buck) ganó la Copa por segunda vez por 11 a 2 contra *Buenos Aires*.  
 Sept. 19. — *Campeonato de Polo del Río de la Plata*, en Hurlingham.  
 Final: *Western* (1. Lucero, 2. R. Leard, 3. H. Drysdale, J. A. Campbell, buck) ganó el Campeonato por 9 a 6.  
 Sept. 19. — *Copa de desafío para el mejor "pony"* que juegue por el Campeonato:  
 1.º *Old Boy* del señor J. A. Campbell. — 2.º *Killy* del señor R. Leard.  
 Campeonato mundial de *boxing*: Jack Johnson (de Texas) ganó a Tommy Burns en un encuentro de 14 rounds. (Dic. 26 de 1908).

## REMO

## 25 Marzo. — Regatas de Otoño.

Regatas	Metros	Ganadores
<i>Junior fours</i> ....	1.500:	Teutonia.
<i>Senior sculls</i> ....	1.500:	La Marina (Collif).
<i>Senior fours</i> ....	2.500:	B. A. Rowing Club.
<i>Novicias</i> .....	1.000:	B. A. Rowing Club.
<i>Junior pairs</i> ....	1.500:	La Marina.
<i>Junior sculls</i> ....	1.000:	B. A. Rowing Club.
<i>Junior rights</i> ....	2.000:	La Marina.
<i>Senior rights</i> ....	2.500:	B. A. Rowing Club.

## 25 Abril. — Regata Universitaria.

- 1.º Facultad de Ingenieros (ganó por 1 ½ largo), 2.º Medicina, 3.º Derecho.

## LAWN TENNIS

- 4 Abril. — B. A., L. T. C. contra Rosario A. C. en Rosario.  
 B. A. ganó por 12 events a 4, 26 sets a 11, 198 partidos a 139.  
 18 Abril. — Campeonato del C. A. de Belgrano.  
 L. H. Knight ganó por 6 — 4, 5 — 7, 6 — 2, 2 — 6 y 6 — 3.  
 25 Mayo. — Campeonato de Caballeros, en la Cancha del B. A., L. T. C.  
 Final: J. Easton, campeón, ganó a H. W. Thomson, 7 — 5, 6 — 2, 8 — 6.  
 25 Mayo. — Campeonato de Señoras.  
 Campeonato. Señorita D. W. Bondie ganó a Señora J. O. Anderson, 6 — 1, 6 — 4.

## CRICKET

- 13 y 14 Feb. — "Town v. Camps":  
 Town ganó por un *inning* y 30 tantos.  
 14 Feb. — "Campos del Norte contra Campos del Sur y Oeste":  
 Campos del Norte ganó por un *inning* y 9 tantos.  
 21, 22 y 23 Feb. a Hurlingham. — "Norte contra Sud":  
 Sud ganó por 119 tantos.  
 Feb. 28 a Belgrano. — "Campeonato", 1.ª División:  
 Belgrano A. C. ganó.  
 2.ª División: C. A. San Isidro ganó.  
 Abril 3. — "Liga de los Sábados" a Palermo:  
 B. A. C. C. ganó la copa por segunda vez.  
 Abril 4. — Ciudad e. Suburbios (antes Norte contra Sud, 2.ª División), a Palermo:  
 Suburbios ganó por 176 tantos.

## CAMPEONATO DEL KILOMETRO

Resultado general del segundo campeonato del kilómetro realizado en el país.

Carreras	Ganadores	m. s.
<i>De motocicletas:</i>		
3 ½ H. P. A.	Guenot.....	0 36 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>
7 H. P. D.	Deletang.....	0 35 <sup>4</sup> / <sub>5</sub>
<i>De automóviles:</i>		
1 cilin. 12 H. P. E.	Gismondí.....	52 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>
2 " 8-9 H. P. A.	Vianini.....	1 0 <sup>1</sup> / <sub>5</sub>
4 " 10 H. P. A.	Vianini.....	1 3
4 " 13-18 H. P. J.	Gálvez.....	46 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>
4 " 12-16 H. P. C.	Gófre.....	51 <sup>2</sup> / <sub>5</sub>
4 " 45 H. P. V.	López.....	46 <sup>1</sup> / <sub>5</sub>
4 " 75-90 H. P. D.	Filipini.....	29 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>
4 " 120 H. P. E.	Hilcret.....	24 <sup>3</sup> / <sub>5</sub>
6 " 35-45 H. P.	Oldrick.....	37 <sup>2</sup> / <sub>5</sub>
<i>De sulky</i> .....	P. Ottone.....	2 28

Proverbio: Mas vale aceña parada que el molinero amigo.



EL "HUNTING CLUB". PARTIDA DE CAZA

## CARRERAS DE AUTOMOVILES

Marzo 14. — (Circuito Mar del Plata)  
Copa del T. C. A.: Sr. Anasagasti.  
"Club Mar del Plata": (5.000 \$, medalla de oro y diploma), Juan A. Roth.  
Premio H. Anasagasti: León Genonceaux.

## CARRERAS DE MOTOCICLETAS

1.º José Mangione: 240 km., 3 h 41 m.  
2.º Eduardo Bois: 240 km., 3 h 55' 15".

## CONCURSO HIPICO EN PALERMO

22 al 30 Noviembre 1908

Ensayo. — 1.º Teniente Gómez Spencer (español); Lord Byron.

Parcours de chasse. — 1.º Teniente A. de Oliveira César (argentino); Vizcachá.

Copa Presidente de la República. — 1.º Capitán Arturo Righetti (argentino); Tucumano.

Salto en altura. — 1.º Teniente Florencio Méndez (argentino); Pil-Pil.

Parcours de chasse. — 1.º Teniente Cándido Valdez (argentino); Old Black.



CAPITÁN ARTURO RIGHETTI, GANADOR DE LA COPA DE HONOR

## RECORDS DE JUEGOS ATLÉTICOS POR AFICIONADOS

DEPORTES	Records argentinos aceptados por la Asociación Atlética del Río de la Plata.			Records mundiales reconocidos oficialmente		
	Tiempo ó dist.	Poseedor	Año	Tiempo ó dist.	Poseedor	Lugar Año
<b>Carrera á pié</b>	<b>h. m. s.</b>			<b>h. m. s.</b>		
91.44 m. (100 yds.)	0.0.10 <sup>2</sup>	A. Machlachlan	1892	0.0.9 <sup>6</sup>	D. S. Kelley	Spokane 1901
100 "	—	—	—	0.0.10 <sup>2</sup> / <sub>4</sub>	M. Fujii	Japón 1906
201.15 " (220 yds.)	0.0.23 <sup>4</sup>	A. Machlachlan	1892	0.0.21 <sup>2</sup>	B. J. Wefers	E. Unid. 1906
402.3 " (440 yds.)	0.0.52	G. A. Middleton	1901	0.0.47	M. W. Long	N. York 1900
804.5 " (880 yds.)	0.2.2 <sup>4</sup>	E. Clark	1897	0.1.53 <sup>4</sup>	C. H. Kilpatrick	N. York 1895
1609.34 " (1 milla)	0.4.40	E. Clark	1898	0.4.15 <sup>6</sup>	T. P. Conneff	N. York 1895
Marathon	—	—	—	2.55.18 <sup>4</sup>	Hayes (Windsor á Londres)	1908
<b>Carrera con obstáculos</b>						
169.73 m. (120 yds.)	0.0.18 <sup>2</sup>	E. Danvers	1894	0.0.15	Smithson	London 1908
<b>Caminar</b>						
1609 m. (1 milla)	—	—	—	0.6.26	G. E. Lerner	Ing'terra 1904
<b>Salto alto</b>	175 cm.	J. R. Sardeson	1899	198 cm.	F. Sweeney	N. York 1895
<b>Salto largo</b>	650 "	O. Groening	1901	765 "	P. O'Connor	Dublin 1905
<b>Salto con palo</b>	305 "	G. T. Elliot	1899	380 "	W. R. Dray	— 1908
<b>Salto alto de parada</b>	144 "	E. G. Ritchie	1896	—	—	—
<b>Salto largo de parada</b>	296 "	E. G. Ritchie	1894	—	—	—
<b>Tirar el martillo</b>	32 <sup>o</sup> 94	C. L. Newell	1900	54 <sup>o</sup> 8	J. J. Flanagan	Celtic PK. 1908
<b>Tirar la pesa</b>	11 <sup>o</sup> 13	N. Alexander	1897	15 <sup>o</sup> 19	D. Rose	Celtic PK. 1908
<b>Tirar la pelota de cricket</b>	34 <sup>o</sup> 09	W. R. Treacy	1895	—	—	—
<b>Nadar (1 milla)</b>	—	T. Real	1906	0.21.42 <sup>6</sup>	D. Billington	Londres 1905

## SEÑALES ADOPTADAS POR EL "HUNTING CLUB ARGENTINO"



Proverbio: Agua de por Mayo, pan para todo el año

## GANADORES DE CAMPEONATOS

## ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Año	I Liga	Año	II Liga	Año	III Liga	Año	IV Liga
1900	Engl. H. Sch. A. C.	1900	Banfield A. C.	1900	Engl. H. Sch. A. C.	1900	—
1901	Alumni A. C.	1901	Barracas A. C.	1901	Alumni A. C.	1901	Engl. High. Sch.
1902	Alumni A. C.	1902	Belgrano A. C.	1902	Lom. jun. rs' A. C.	1902	Engl. High. Sch.
1903	Alumni A. C.	1903	Barracas A. C.	1903	Estudiantes C.	1903	St. Andrew's A. C.
1904	Belgrano A. C.	1904	Barracas II	1904	Estudiantes B.	1904	Engl. High. Sch.
1905	Alumni A. C.	1905	América A. C.	1905	Alumni A. C.	1905	No se jugó
1906	Alumni A. C.	1906	Estudiantes A. C.	1906	Gim. y Esgrima	1906	San Isidro
1907	Alumni A. C.	1907	Nacional A.	1907	Atlanta A.	1907	Gimn. y Esgrima
1908	Belgrano A. C.	1908	River Plate	1908	Banfield	1908	River Plate

## COPA COMPETENCIA

Año	I Liga	Año	II Liga	Año	III Liga	Año	IV Liga
1900	Belgrano A. C.		(antes copa Bullrich)		(antes copa del Diario)		
1901	Alumni A. C.						
1902	Rosario A. C.						
1903	Alumni A. C.	1903	S. Martín A. C.				
1904	Rosario A. C.	1904	Barracas II	1904	Estudiantes B.	1904	Belgrano de E. F.
1905	Rosario A. C.	1905	Alumni A. C.	1905	Alumni A. C.	1905	S. Isidro A. C.
1906	Alumni A. C.	1906	C.A. Porteño A.	1906	G. y Esgrima	1906	S. Isidro A. C.
1907	Alumni A. C.	1907	Gim. y Esgrima	1907	Racing A.	1907	G. y Esgrima
1908	Alumni A. C.	1908	Atlanta	1908	F. C. Oeste	1908	Atlanta
1909	Alumni A. C.	1909	Independiente	1909		1909	River Plate

## COPA DE HONOR (antes Copa Cusenler)

Club Argentino cl Club Uruguayo

1905	Uruguayos (Nacional F. C.)	en Montev.
1906	Argentinos (Alumni A. C.)	» Montev.
1907	Argentinos (Belgrano A. C.)	» Montev.
1908	Uruguayos (Wanderers)	» Montev.
1909	Uruguayos	» Montev.

## COPA DE CARIDAD (antes Copa Lipton)

Argentinos cl Uruguayos

1905	Empate	en Montev.
1906	La Argentina	» Bs. As.
1907	La Argentina	» Bs. As.
1908	Empate	» Montev.
1909	La Argentina	» Bs. As.

## COPA LIGAS ARGENTINA Y URUGUAY

Cuadro argentino cl cuadro oriental

1905	La Argentina	en Bs. As.
1917	La Argentina	» Montev.
1918	La Argentina	» Bs. As.

## GOLF

## Campeonato

1895	G. Barker
1896	M. Withington
1897	A. D. Dunbar
1898	A. D. Dunbar
1899	A. D. Dunbar
1900	A. D. Dunbar
1901	J. W. Watson
1902	J. A. Brown
1903	J. A. Brown
1904	J. A. Brown
1905	J. D. Gardom
1906	Avery Wright
1907	F. A. Sutton
1908	J. M. Carlisle
1909	P. J. Aste
	<i>Señoras</i>
1904	Sra. G. Park
1905	Sta. Woolwright
1906	Sra. Hopkins
1907	Sta. Gardom
1908	Sta. Gardom
1909	Sra. Munyo Park

## Norte contra Sud

(INSTITUIDO EN 1899)

## Ganadores

Sud	ganó por 65 hoyos
Nte.	ganó por 3 hoyos
Sud	ganó por 32 tantos
Sud	ganó por 15 hoyos
Nte.	ganó por 18 hoyos
Sud	ganó por 10 partidos
Sud	ganó por 4 partidos
Nte.	ganó por 4 partidos
Nte.	ganó por 1 partido
Sud	ganó por 3 partidos
Sud	ganó por 5 partidos

## NATAción

1906.	Campeón (de una milla): T. Real.
-------	----------------------------------

## GRAN PREMIO DE HONOR

Argentinos cl Orientales

1908	Orientales	en Buenos Aires
1909	Argentinos	» Buenos Aires

## Campeonato Rugby Union

1899	Lomas A. C.
1900	Buenos Aires F. C.
1901	Buenos Aires F. C.
1902	Buenos Aires F. C.
1903	Buenos Aires F. C.
1904	Buenos Aires F. C.
1905	Rosario A. C.
1906	Rosario A. C.
1907	Belgrano A. C.
1908	Buenos Aires F. C.
1909	Buenos Aires F. C.

## LAWN TENNIS

Campeones

1893	F. M. Still
1894	T. V. M. Knox
1895	T. V. M. Knox
1896	T. V. M. Knox
1897	T. V. M. Knox
1898	H. B. Knight
1899	A. J. Mc. Morran
1900	E. S. Knight
1901	E. S. Knight
1902	E. S. Knight
1903	E. S. Knight
1904	E. S. Knight
1905	E. S. Knight
1906	E. S. Knight
1907	E. S. Knight
1908	E. S. Knight
1909	J. Easton

Señoras

1903	Sta. Chawner
1904	Sta. Chawner
1905	Sta. Chawner
1906	Sta. D. Boadle
1907	Sra. Anderson
1908	Sta. D. W. Boadle
1909	Sta. D. W. Boadle

## CAMPEONATO DE POLO

1893	Hurlingham
1893	Hurlingham
1894	The Casuals
1894	Flores
1895	Las Petacas
1896	The Casuals
1896	Las Petacas
1897	Hurlingham
1898	The Casuals
1899	Hurlingham
1900	La Victoria
1901	San Carlos
1902	Hurlingham
1903	Hurlingham
1904	Norte, Santa Fe
1905	Hurlingham
1906	Norte, Sta. Fe
1907	Western
1908	Norte, Santa Fe
1909	Western

Proverbio: Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla.

## GANADORES DE CAMPEONATOS

## CRICKET

-NORTE CONTRA SUD-		CAMPEONATO DE BUENOS AIRES	
		1.ª DIVISIÓN	2.ª DIVISIÓN
1891-92	Norte ganó por 3 wickets.	1897-98	Lomas A. C.
1892-93	Sud ganó por 1 innings y 67 tantos.	1898-99	(No tuvo lugar)
1893-94	Norte ganó por 9 wickets.	1899-00	Lomas A. C.
1894-95	Sud ganó por 117 tantos.	1900-01	Hurlingham A C
1895-96	Sud ganó por 1 innings y 153 tantos.	1901-02	Lomas A. C.
1896-97	Sud " " 7 wickets.	1902-03	Belgrano A. C.
1897-98	Norte ganó por 31 tantos.	1903-04	Hurlingham A. C.
1898-99	Norte " " 1 innings y 29 tant.	1904-05	Bs. Aires C. C.
1899-00	Norte " " 8 wickets.	1905-06	Belgrano A. C.
1900-01	Norte " " 8 " "	1906-07	Belgrano A. C.
1901-02	Sud ganó por 1 innings y 169 tantos.	1907-08	Belgrano A. C.
1902-03	Sud " " 149 tantos.	1908-09	Belgrano A. C.
1903-04	Norte ganó por 28 tantos.		
1904-05	Sud ganó por 5 wickets.		
1906-06	Sud " " 1 innings y 90 tantos.		
1906-07	Sud " " 9 wickets.		
1907-08	Sud " " 153 tantos		
1908-09	Sud " " 119 tantos		

## REGATAS INTERNACIONALES Á REMOS (PRIMAVERA)

Copa de desafío de Parry		Senior Four (2 500 metros)	Senior Sculls (1.500 metros)
<i>(para 8 remos largos, 2.500 m.)</i>			
1899	Tigre B. C.	1893	R. V. Teutonia.
1900	R. V. Teutonia.	1894	Tigre B. C.
1901	R. V. Teutonia.	1895	Tigre B. C.
1902	Buenos Aires R. C.	1896	Tigre B. C.
1903	Buenos Aires R. C.	1897	Buenos Aires R. C.
1904	Buenos Aires R. C.	1898	Tigre B. C.
1905	R. V. Teutonia	1899	Tigre B. C.
1907	R. V. Teutonia	1900	Tigre B. C.
1908	Buenos Aires R. C.	1901	R. V. Teutonia.
<b>COPA DEL EMPERADOR</b>			
1905	Tigre V. C.	<b>COPA DE AMÉRICA</b>	
1907	R. V. Teutonia	1902	R. V. Teutonia.
1908	La Marina	1903	Buenos Aires R. C.
<b>REGATA UNIVERSITARIA</b>			
1905	Facultad de Ingeniería.	1904	R. V. Teutonia.
1906	Facultad de Ingeniería.	1905	Tigre B. C.
1907	Facultad de Ingeniería.	1906	R. V. Teutonia.
1908	Facultad de Medicina.	1907	R. V. Teutonia.
1909	Facultad de Ingeniería.	1908	Buenos Aires R. C.
1893	N. Van Houten	R. V. T.	
1894	C. Sturzenegger	M. V. R. C.	
1895	M. F. Gilderdale	T. B. C.	
1896	M. M. Kay	T. B. C.	
1897	E. Rosenthal	R. V. T.	
1898	E. Rosenthal	R. V. T.	
1899	M. M. Kay	T. B. C.	
1900	M. M. Kay	T. B. C.	
1901	G. A. Rappard	R. V. T.	
1902	H. M. Edye	T. B. C.	
1903	H. M. Edye	T. B. C.	
1904	E. Tolomel	B. A. R. C.	
1905	E. Milhas (hijo)	C. N. R. M.	
1906	Einpate		
1907	E. Milhas	C. N. R. M.	
1908	A. V. Collin	L. M.	

## TIRO AL BLANCO

COPA DE HONOR (300 met.)		CAMPEONATO DEL EJERCITO	
1895	Tiro Federal de Buenos Aires.....	466	1905 Batallón 10 de infantería.....
1896	" " Buenos Aires.....	369	1906 Batallón 3 de infantería.....
1897	" Suizo del Rosario.....	260	1907 Batallón 4 de infantería.....
1898	" Federal de Buenos Aires.....	565	1908 Batallón 4 de infantería.....
1899	" " Buenos Aires.....	496	
1900	" " Buenos Aires.....	472	<b>CAMPEON DE MAUSER</b> — <b>COPA ARGENTINA</b>
1901	" " Buenos Aires.....	449	1903 César A. Berraz
1902	" " Buenos Aires.....	442	1904 J. A. Massó
1903	" " Buenos Aires.....	542	1905 J. A. Massó
1904	" " Buenos Aires.....	572	1906 J. A. Massó
1905	" del Baradero.....	500	1907 J. A. Massó
1906	" del Baradero.....	501	1908 C. R. Martínez
1907	" de Buenos Aires.....	509	1909 Suiza.....
1908	" de Buenos Aires.....	574	
<b>CAMPEONATO UNIVERSITARIO</b>		<b>COPA REVOLVER</b>	
1902	Facultad de Ingeniería.....	401	1905 Tiro Federal de La Plata.....
1903	" Medicina.....	621	1906 " " Buenos Aires.....
1904	" Ingeniería.....	686	1907 " " Buenos Aires.....
1905	" Agronomía y G.....	712	1908 " " Buenos Aires.....
1906	" Medicina de Bs. As.....	679	
1907	" Medicina de Bs. As.....	582	<b>CAMPEONATO ESCOLAR</b>
1908	" Medicina de Bs. As.....	802 4	1902 Colegio Nac. del Norte (Capital).....
1909	" Medicina de Bs. As.....	739 8	1903 Colegio Nac. del Oeste ( " ).....
			1904 Escuela Nac. de Comercio.....
			1905 Escuela Nac. de Comercio.....
			1906 Colegio Nac. del Oeste (Capital).....
			1907 Coleg. Nac. del Norte (Capital).....
			1908 Coleg. Nac. del Norte (Capital).....

Proverbio: Abril y Mayo, llaves de todo el año.



FERNANDO I PROCLAMADO ZAR DE BULGARIA, SOBRE LAS RUINAS DEL ANTIGUO PALACIO DE LOS ASANIDES, EN TIROVNO

## Un año de grandes acontecimientos en la península balcánica

### RESUMEN

En Turquía se establece la monarquía constitucional.

Anexión de Bosnia y Herzegovina por Austria. Declaración de la independencia de Bulgaria y proclamación del zar Fernando I.

La segunda mitad del año último se caracterizó por transformaciones políticas del más vivo interés en la península de los Balkanes, "cádiver político insepulto, destinado á exhalar guerras de su seno", según la frase de un famoso estadista. Mas en esta ocasión, afortunadamente, el nuevo cambio de postura de esa expresión geográfica en que agoniza una prestigiosa nacionalidad y tratan de afirmar su existencia otras varias, más ó menos bien definidas, no ha dado margen al menor conflicto entre las potencias.

Los cambios, sin embargo, han sido grandes. Enumerémosles en breves palabras, antes de tratarlos con más detenimiento. En primer lugar — y este fué el acontecimiento que sirvió de antecedente y base á los otros — Turquía dejó de ser desde el mes de Julio un país gobernado despóticamente y se convirtió en una monarquía constitucional. No habían transcurrido tres meses desde esta notable transformación de las instituciones otomanas cuando, por un modo simultáneo que revelaba acuerdos anteriores, el gobierno de Austria declaraba anexionadas á su imperio las provincias de Bosnia y Herzegovina que mantenía bajo una jurisdicción bastante ambigua desde 1878, por acuerdo del Congreso internacional de Berlín; y por su parte el príncipe Fernando de Bulgaria se declaró "zar de los bulgaros" rompiendo los lazos de vasallaje que le unían á Turquía.

Amenaza de una conflagración general. — Con menos motivo han estallado en otras ocasiones largas y sangrientas guerras. Desde luego surgió la protesta del reino de Serbia y del pequeño principado de Montenegro, á quienes la anexión de Bosnia y Herzegovina por Austria privaba de realizar aspiraciones largo tiempo acariciadas. Ambos países reclamaron compensaciones territoriales por parte de Austria; pero este gobierno se las negó pe-

rentoriamente. Entonces las pequeñas nacionalidades defraudadas en sus deseos, pusieron su esperanza en una conflagración general y adoptaron un tono tan arrogante, que se pudo creerlas instigadas en su actitud por algunas poderosas potencias, en especial por Rusia. Algo de esto hubo al principio y se empezó á temer la guerra europea, que cualquier incidente habria bastado á desencadenar. Pero, aunque Serbia movilizaba su ejército, acercándolo á la frontera austriaca, y el príncipe Nicolás de Montenegro declaraba que él y sus valerosos montañeses perecerían antes que tolerar el triunfo de la injusticia, la tormenta se disipó en breve. Desde luego se observó un hecho desconcertador para los que protestaban: Turquía, más perjudicada que cualquier otro Estado, puesto que Austria le quitaba las importantes provincias y Bulgaria le negaba homenaje, guardó silencio, recibiendo esos violentos golpes con una calma incomprensible, como si de antiguos los esperase y á ellos se hubiera resignado. Por otra parte, Alemania se mostró de acuerdo con Austria; el gobierno italiano, en quien los montenegrinos y serbios creían ver un auxiliar, se desentendió del conflicto y otro tanto hizo Francia que, en realidad, ningún interés directo tenía en aquellas emergencias. Quedaba Rusia, que en los primeros momentos pareció decidida á intervenir en favor de los serbios y á crear una situación difícil al gobierno turco, exigiéndole el pago de antiguas deudas; pero Inglaterra, á cuyos intereses convenia la consolidación del régimen liberal en Turquía, se puso al lado de este país y le ofreció facilidades para responder á las exigencias del gobierno ruso. Este hubo entonces de renunciar á su actitud hasta el punto de ponerse de acuerdo con los de otras naciones para significar á Serbia y de paso al Montenegro que si persistían en su propósito de acudir á las armas, se les abandonaría del todo á las consecuencias de su temeridad. Así las cosas, la resistencia era inútil; los gritos de protesta fueron apagándose y sólo quedó el resentimiento ineficaz, triste lote de los débiles, en un mundo que concibe claramente la idea de justicia, pero que aun vive en un régimen de violencia.

Proverbio: Cada uno quiere llevar el agua á su molino y dejar en seco al del vecino.

## Deposición del sultán Abdul-Hamid, el déspota, falso y sanguinario, de Turquía

Una tentativa reaccionaria. — La adhesión del sultán Abdul-Hamid al nuevo régimen, había sido ficticia. No tardó en hallar incómoda y desairada su posición de monarca constitucional, acostumbrado como voluntad fuese ley. El descontento que había causado en los ánimos la independencia de Bulgaria y la anexión de Bosnia al imperio austríaco, creyó que podía explotarlo para restaurar el absolutismo. Contaba, por otra parte, con la cooperación de los turcos tradicionalistas, enemigos como él de novedades; no le faltaban elementos en la Asamblea y creía contar con la mayor parte de los jefes militares. Sus agentes promovieron matanzas de armenios y judíos, que agitaron el país, y el 13 de Abril estalló en Constantinopla un motín militar, que hizo caer el ministerio reformista y dió el poder a un gabinete reaccionario. Los vencedores de un día estimaron hábil disfrazar sus intenciones; el nuevo gobierno y el mismo sultán hicieron protestas de constitucionalismo y no se atrevieron a disolver aún el parlamento; pero á nadie se ocultó la significación del golpe de Estado.

Nueva revolución. — Caída de Abdul-Hamid. — Los jóvenes turcos, arrojados del poder, trataron de recobrarlo y con pasmosa actividad dieron la voz de alarma á todos sus correligionarios del ejército. La oficialidad liberal se juramentó al grito de "libertad ó muerte", haciendo aparecer este lema en sus uniformes. Inmediatamente se desencadenó la guerra civil; en Adena, Kasaba y Adjen, hubo terribles choques y matanzas entre absolutistas y constitucionalistas; Armenia se pronunció por la libertad, el ejército se sublevó en Macedonia y Alba-



FIN DE UN REINADO. — EL VIEJO TIRANO Y COBARDE, TEMBLANDO, SUPLICA QUE SE LE PERDONE LA VIDA.

Pequeños principios, grandes fines. — Debemos considerar estos primeros ensayos de navegación atmosférica con aparatos más pesados que el aire, como los primeros pasos que da un niño cuyas piernecitas están todavía endebles y que trata de hacer la travesía de una habitación, marchando por la velocidad adquirida hasta dar con un sillón protector que le impide caer de bruces sobre el pavimento. A primera vista el hecho parece insignificante y desproporcionado con el júbilo que muestran los papás, pero es que éstos, aparte del cariño que les inspira la delicada criatura están persuadidos de que los primeros pasos son

los que más valen, de que esas piernecitas se afirmarán pronto y de que la penosa y vacilante carrera se convertirá, antes de mucho, en la marcha firme y regular del que posa su planta en el suelo con seguridad y vigor, caminando durante horas enteras hacia donde quiere y como quiere. Esto mismo sucederá con los aeroplanos y los que han aplaudido como un hecho y como una promesa de importancia el triunfo de Mr. Blériot, no pecan de ilusos ni de exagerados al decir que se abren nuevos y extensos horizontes á la intrepidez humana y que ese primer vuelo es precursor de otros más atrevidos y seguros.

nia y marchó sobre Constantinopla, de que se hizo dueño después de sangrientos combates, en que obtuvo el triunfo el jefe liberal Ahmed Riza Bey. Inmediatamente fué depuesto el gobierno reaccionario y convocada la Asamblea el 27 de Abril decretó por unanimidad la destitución del sultán Abdul-Hamid y proclamó en su lugar á Rechad Effendi, con el nombre de Mohamed V. El nuevo soberano, de edad de 64 años y que había pasado la mayor parte de su vida recluido y como prisionero en un palacio, tenía desde muy antiguo manifestadas simpatías por el régimen liberal y se apresuró á jurar la constitución, nombrando primer ministro á Riza Bey. Es curioso el hecho de que los ulemas ó sacerdotes y al frente de ellos el Chelkul-Islam ó jefe religioso se apresuraron á declarar que Abdul-Hamid había merecido la destitución y que era la voluntad del cielo que Turquía entrara resueltamente en el régimen de los pueblos libres.

El sultán destituido fué transportado á Salónica y recluido en un palacio. Se le obligó á devolver al Estado cerca de siete millones de pesos oro que tenía depositado en varios bancos extranjeros; pero, contra lo que parecía probable, no se atentó contra su vida.

El sistema constitucional, representado por el nuevo monarca, tiene muchos enemigos en Turquía; pero en cambio cuenta con el apoyo entusiasta de las poblaciones asiáticas y de los macedonios, hasta el punto de que parece la única fórmula que puede contener la disolución espontánea del Imperio Otomano, tan poderoso hace dos siglos y medio y que hoy sólo se conserva en Europa por verdaderos milagros de equilibrio.

los que más valen, de que esas piernecitas se afirmarán pronto y de que la penosa y vacilante carrera se convertirá, antes de mucho, en la marcha firme y regular del que posa su planta en el suelo con seguridad y vigor, caminando durante horas enteras hacia donde quiere y como quiere. Esto mismo sucederá con los aeroplanos y los que han aplaudido como un hecho y como una promesa de importancia el triunfo de Mr. Blériot, no pecan de ilusos ni de exagerados al decir que se abren nuevos y extensos horizontes á la intrepidez humana y que ese primer vuelo es precursor de otros más atrevidos y seguros.

Proverbio: En achaques de trama, ¿visteis acá á nuestra ama?



CADENA DE PRISIONEROS DISTINGUIDOS, PERSAS, CONDENADOS A MUERTE CRUEL

## La Revolución liberal en Persia

**La evolución del Oriente.**— Uno de los hechos más dignos de atención en nuestra época, es la aparición del liberalismo parlamentario en el Asia occidental.

El mundo evoluciona con fuerza irresistible y los prejuicios más arraigados van cediendo al influjo tenaz y constante de las nuevas ideas. El Oriente musulmán, que parecía inmóvil y como petrificado en las antiguas instituciones, cede ahora á la fascinación de las doctrinas liberales y parlamentarias de Europa, y muchos de sus hombres las defienden con un ardor que llega hasta los mayores sacrificios, sin exceptuar el de la vida.

Es interesante á no poder más el espectáculo que presentan estos pueblos, para quienes la conquista de las libertades civiles y políticas tiene algo del advenimiento de una nueva religión que cuenta con legiones de héroes, dispuestos en caso necesario á ser mártires.

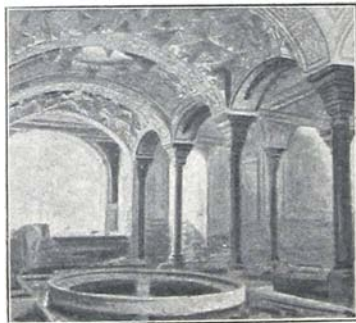
Es un hecho innegable que el Asia está en plena crisis intelectual y política. La China, vencida por el Japón, va dejando ya el aire desdenoso con que antes miraba las instituciones europeas y se dispone á cambiar de orientación; la India se ve agitada por una legión de intelectuales que habiéndose educado en Europa, llevan á su país ideas y aspiraciones avanzadas que les hacen ver con amargura la dominación del extranjero; por fin, en Armenia y Siria el liberalismo cuenta sus adeptos por cientos de miles.

**Despotismo del sha Mohamed Ali.**— Sabido es que Mozaffer-Eddin,

abuelo del actual sha de Persia, implantó en ese país el régimen constitucional á principios de 1906. No tuvo tiempo de apreciar los resultados de tan atrevida innovación en las costumbres seculares de su país, porque murió á los pocos meses, en el mismo año. El país, en general, había recibido el nuevo régimen no sólo con simpatía, sino con verdadero entusiasmo y fundaba en él grandes esperanzas. Influyó mucho en esto la propaganda de los Jóvenes Turcos, partido á la sazón en desgracia y que contaba muchos y ardientes propagandistas en todos los pueblos de religión musulmana.

El hijo y sucesor de Mozaffer-Eddin ó sea Mohamed Ali manifestó al principio de su reinado tendencias favorables hacia el sistema constitucional, pero no tardó en hallar enojosa la intervención que los majumanes ó comités ejercían sobre los actos del parlamento, empujados á soluciones cada vez más radicales. En el mes de mayo de 1908 se habló de vigilar los gastos de la corona y entonces el sha Mohamed Ali, de acuerdo con el ministro ruso, organizó una fuerte guardia de cosacos á cuyo frente se puso el comandante Liakliw, opuso su veto á varias decisiones de la Cámara y habiéndose originado un motín, en el curso del cual fue objeto de un atentado, salió de la capital y declaró disuelto el parlamento.

Estalla la revolución; cruel persecución de los rebeldes. — Inmediatamente estalló una revolución, pero los sublevados quedaron vencidos y tanto los cosacos como las tropas reales se entregaron al



EL PRECIOSO PALACIO DEL PARLAMENTO DE TEHERÁN, TRANSFORMADO EN PESEBRE POR LOS COSACOS DESPUÉS DEL SAQUEO

**Proverbio:** Administradorcillos, comer en plata y morir en grillos.



vandalismo, saqueando é incendiando muchos edificios de la ciudad de Teherán, que el soberano ausente parecía entregar incondicionalmente á la ferocidad de la soldadesca. El número de presos subió á millares; muchos fueron ejecutados en medio de atroces suplicios; otros murieron envenenados en la cárcel, contándose entre ellos el ex procurador general de la justicia y algunos diputados. Los presos eran expuestos primeramente á los rayos de un sol implacable y luego se les daba por todo alimento un pedazo de pan y un pepino, rociados con agua sabrosa. Entre esos desgraciados, objeto de burlas é insultos para sus guardianes, se contaban altos funcionarios, oradores de nota, periodistas, profesores y estudiantes; en suma, elementos de gran valía intelectual.

En la capital se acumulaban las ruinas, mientras el sha permaneció á varias leguas, en un palacio de verano y protegido por fuerzas del ejército, en continua comunicación con el jefe de los cosacos, que trataba á Teherán como á una ciudad vencida. Las casas de los liberales eran saqueadas metódicamente y el populacho y los soldados se llevaban hasta las ventanas y las puertas, después de lo cual incendiaban el edificio. A veces había equivocaciones más ó menos intencionales; una de las tías del sha se suicidó de desesperación, después de haber contemplado el saqueo de su casa.

El palacio del parlamento ó Baharistán, espléndido edificio celebrado por su belleza, fué también entregado á la rapididad y á los vejámenes de la soldadesca. Las gradas de piedra de las escaleras, muchas molduras de los techos y más de 40 mil pesos oro de muebles y alfombras, fueron arrebatados. Los cosacos llevaron su feroz humorismo hasta el punto de convertir la sala de sesiones en pesebre de sus caballos.

Triunfo final de la revolución.—Esta represión, inconcebiblemente bárbara para los occidentales, no tiene nada de extraño en un pueblo como el persa, en que las disensiones civiles.—promovidas casi siempre por diferencias religiosas—han sido siempre apagadas con torrentes de sangre. Pero si los absolutistas ponían todo el furor asiático en sus persecuciones, los liberales mostrábase también dignos hijos del Asia en la estoica serenidad con que soportaban los rigores del vencedor. Ni un solo instante se han mostrado accesibles al desaliento. Derrotados y aun exterminados en la capital, supieron rehacerse en las provincias y organizaron en Tabriz el centro de su resistencia, nombrando un gobierno provisional y recabando por doquiera la adhesión de sus correligionarios. Estos acudieron á millares y no tardaron en agregárseles fuerzas del ejército. El sha envió contra ellos tropas,

que fueron derrotadas, con lo que la insurrección fué ganando terreno en el país. La proclamación del régimen constitucional en Turquía, vino á retemplar el ánimo de los liberales persas. No tardó en tomar esa guerra civil un aspecto internacional. El sha Mohamed Ali contaba con el apoyo de Rusia; pero los liberales tenían de su parte á Inglaterra, que hizo conocer al sanguinario monarca su resolución de que terminasen aquellas matanzas y de que se restableciera el régimen parlamentario. No se hallaba Rusia en disposición de proceder con la misma arrogancia ó creyó demasiado inhumano persistir en su apoyo á una reacción que tan firme resistencia despertaba en el país; lo cierto es que los liberales marcharon sobre Teherán, se apoderaron de esta población y el sha hubo de pedir garantías para salvar su vida. Quiso aún afectar el deseo de gobernar con arreglo á la constitución, pero comprendió que no hallaría confianza en nadie y que los rusos no querían prestarle ya una protección eficaz. Renunció pues, la corona el 10 de julio de 1909, cuando apenas hacia tres años que ejercía el supremo poder, y fué nombrado para sucederle su hijo Ali Mirza, de edad de once años.

Inglaterra dueña de la situación, garantizó al destronado monarca una pensión de 25 mil libras esterlinas, á condición de que saliese para siempre del territorio persa.

Establecimiento del régimen constitucional en el antiguo reino de Jerjes.—Ha triunfado, pues, el régimen constitucional y parlamentario en el antiguo imperio de Ciro, Dario y Jerjes, en la monarquía de los selucidas y los sasánidas, en el país de los soberanos despóticos que habían hecho del espionaje una institución y de la crueldad un sistema de gobierno.

El hecho de esta implantación de las instituciones liberales en Asia produce cierto asombro, porque nos habíamos acostumbrado á la idea de que los pueblos de aquel continente estaban muy bien avenidos con la opresión y de que no era posible en ellos ningún progreso político. Bien claro se está viendo ahora que esos juicios pesimistas carecían de base y que los siglos no han pasado en vano para el remoto Oriente.

Pero ¿estarán esos pueblos preparados convenientemente para la práctica de las instituciones liberales? La respuesta no es dudosa. Mal puede estar preparado para la libertad quien ha vivido siempre bajo el yugo del más riguroso absolutismo. En todo caso los pueblos aprenden á gobernarse como los niños á caminar; á fuerza de tanteos, tropezones y caídas, después de las cuales vuelven á ponerse en pie.



EL NIÑO AHMED MIRZA, NUEVO SHA DE PERSIA

## ESTUDIOS QUÍMICOS Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA

### Investigaciones sobre el árbol genealógico del radio

#### La edad del radio y sus descendientes.

Sabido es que el radio, cuerpo simple, se descompone espontáneamente en una serie de otros cuerpos; diríase que sus átomos hacen sucesivamente explosión, como una serie de cartuchos yuxtapuestos, provocando cada inflamación la del siguiente. La explosión del átomo de radio se acompaña de una radiación especial y compleja, en que se ha reconocido la presencia de partículas ínfimas, verdadero polvo de átomos proyectado con velocidades vertiginosas; partículas positivas  $\alpha$ , que Rutherford ha identificado con el átomo de helio; partículas negativas  $\beta$ , mucho más pequeñas aun, idénticas a los corpúsculos catódicos y lanzadas con una celeridad casi comparable a la de la luz; al mismo tiempo aparecen los rayos X. Al lado de los minúsculos residuos que acabamos de enumerar, el resto del átomo de radio da origen a un gas inerte, la emanación, que a su vez se transforma en una serie de productos sólidos; radio A, radio B, radio C, radios D, E, F. Este último a su vez, parece seguro que da origen al plomo.

Véase, pues, precisada la descendencia del radio; por otra parte, medidas muy exactas de Rutherford han probado que la destrucción del radio se efectúa con una regularidad que no es perturbada por ninguna acción física ó química, y le han permitido calcular la vida del radio, que es de 2.600 años. Es una vida evidentemente muy corta para un metal.

#### Los ascendientes del radio.

Todo el radio del globo habría, pues, desaparecido desde hace mucho tiempo si no existiera en alguna parte un manantial de radio, capaz de renovar los stocks á medida que se van agotando.

¿Cuál es este manantial? Tal es el misterio que han tratado de dilucidar, Rutherford, Boltwood y Soddy; instintivamente se sentían atraídos hacia el uranio. Este cuerpo, también radio activo, acompaña, en efecto, al radio en todos los yacimientos en que ha sido hallado éste; además, la proporción relativa de los dos ele-

mentos, pacientemente medida por Strutt y Boltwood, ha sido siempre determinada como 1:13.000.000; es, pues, evidente, que si uno de los dos elementos da origen al otro, dado lo que sabemos de la constancia de sus transformaciones, debe establecerse un equilibrio que se manifestará precisamente por la fijeza de las proporciones relativas de los dos cuerpos. Falta obtener experimentalmente la transmutación del uranio en radio. Digamos, desde luego, que no se ha logado y la cosa se explica fácilmente; la vida media del uranio es de 7.500.000 años. Dicho de otro modo, no se descompone sino en una proporción ínfima, inaccesible á la observación y en las experiencias hechas con sales de uranio, rigurosamente puras, no se ha podido sorprender la formación del radio. Pero en el nitrato de uranio, purificado solamente del radio que pueda contener, se ha observado, por el contrario, la formación muy neta de radio. La conclusión á deducir de este hecho parece desde luego indicada: las sales de radio del comercio contienen un cuerpo intermedio entre el radio y el uranio, padre del uno é hijo del otro. Este elemento, cuyo origen remonta á una época muy remota, se transformaría con más rapidez que el uranio y podría dar origen á una serie de productos nuevos suficientes para prestarse á las medidas. En realidad, por sabias y complejas separaciones químicas se ha llegado á la convicción de que entre el radio y su antepasado el uranio han debido intervenir otros muchos ascendientes. Se admite ya en el árbol genealógico del radio al actinio y á otro metal radioactivo descubierto por Mr. Boltwood, el tonio.

El químico inglés Mr. Soddy anuncia que en una solución que contenía 25 gramos de uranio, perfectamente pura al principio y preparada desde hace tres años y medio, ha podido poner en evidencia la formación de  $4 \times 10^{11}$  gramos de radio y ha observado que la proporción del radio formado crece como el cuadrado del tiempo. Esos dos hechos parecen incompatibles con la existencia de dos ascendientes del radio y Mr. Soddy opina que entre el radio y su antepasado el uranio no hay sino una generación intermedia y no dos.

### La fabricación de nuevos artificiales

#### La yema y la clara artificiales.

Su fabricación comprende cuatro operaciones bien distintas: 1.ª la confección de la yema del huevo; 2.ª la de la clara; 3.ª la de la película y 4.ª la de la cubierta calcárea.

La parte amarilla ó yema artificial está formada por una mezcla de harina de maíz, de almidón extraído del trigo, de aceite y de otros varios ingredientes, entre ellos una materia colorante de gran poder é inofensiva, con todo lo cual la composición presenta caracteres análogos á los de la yema del huevo natural. Esta mezcla es vertida en el estado de pasta espesa en una máquina, que la divide en pequeñas porciones de forma redonda. De allí pasa á un segundo compartimiento donde es envuelta por la clara artificial, compuesta de albúmina como la verdadera. La sustancia se concreta sin que sus dos zonas se confundan y gracias á un movimiento rotatorio, adquiere forma ovalada.

#### La película y la cáscara.

Un tercer departamento del aparato, llamado

#### nuevos artificiales

"máquina de las películas" recibe el huevo así formado y lo envuelve en una ligera película albuminosa. En fin, el huevo pasa al "cascaador", un compartimiento donde es recubierto de la envoltura externa ó cáscara, formada con yeso gelatinado y algo más espesa que el cascarón natural. Enseguida es transportada sobre bandejas secadoras, donde el cascarón pastoso se solidifica de un golpe, gracias á una temperatura brusca y elevada, mientras que el interior se concreta rápidamente.

El producto tiene todas las apariencias del huevo natural. Se dice que estos huevos son tan sanos como los de la gallina; no se echan á perder y, gracias al espesor de su cáscara, pueden ser transportados con poco riesgo de rotura.

Inútil es decir que el huevo artificial no podrá nunca vencer en buena lid al huevo de gallina, sobre todo al huevo fresco. En todo caso es una concurrencia en que no se había pensado hasta aquí y que la ley sobre represión de fraudes alimenticios, no había previsto.

**Proverbio: El tiempo á unos da experiencia y á otros canas.**

## El terremoto de Messina y Reggio en 1908

**La catástrofe de Messina.** — El 28 de diciembre de 1908 un espantoso temblor de tierra destruyó la ciudad de Messina, con muchos de los pueblecillos inmediatos; así como también la ciudad de Reggio Calabria, situada al otro lado del estrecho. El desastre superó en horror á los terremotos de Calabria, del Vesubio, de San Francisco y de Valparaiso, que habían estremecido á la humanidad en los años anteriores. Desde los primeros momentos se calculó que el número de víctimas pasaba de cien mil y posteriormente ha podido averiguarse que ese cómputo no era exagerado.

A la primera sacudida, que tuvo efecto al amanecer y causó ya enormes destrozos, siguieron otras no menos terribles, y cuando ya Messina y Reggio estaban convertidas en escombros, aun siguieron durante varios días las sacudidas de la corteza terrestre, produciendo nuevos estragos entre los infelices que habían sobrevivido á las primeras sacudidas.

El fenómeno presentó los caracteres que siempre suelen acompañar á estas convulsiones geológicas; abrióse la tierra en muchos sitios, levantáronse las aguas del mar, los edificios más sólidos fueron derribados como castillos de naipes, por todas partes surgieron incendios y las escenas de horror imaginan la fantasía más lígubre y sinistra.

Se creyó en los primeros días que á consecuencia de aquella formidable trepidación subterránea y submarina, había cambiado de forma el estrecho de Messina; pero las observaciones minuciosas que se han hecho después prueban que no se ha verificado un cambio sensible en los litorales de Sicilia y Calabria.

En esta ocasión la sacudida no afectó sino un círculo de corto radio; pero su intensidad fué extraordinaria y además se ejerció sobre una región sumamente poblada, lo que explica el horror de sus consecuencias.

**Reconstrucción de las ciudades.** — Fueron muchos los que juzgaron que la prudencia más elemental aconsejaba no volver á edificar centros de población en esas regiones, favoritas de los terremotos; pero es bien sabido que el hombre no renuncia jamás á seguir habitando los parajes en que ha nacido y en que posee bienes y que arrostra toda clase de peligros

con tal de continuar adherido á su tierra. Se prescindió, pues, como se prescindirá siempre, de consejos y advertencias; de todos los países del mundo llovieron dádivas y las ciudades de Messina y Reggio han sido ya reedificadas en gran parte, empleándose en general, para los edificios, materiales más ligeros, para que ofrezcan el mínimo de peligro en el caso de una nueva sacudida de la corteza terrestre.

El terremoto de Messina de fines de 1908 ha sido, quizá, el que más víctimas ha causado entre todos los que registra la historia y por la magnitud de sus estragos sostiene la comparación con la horrenda erupción del Vesubio que en el año 79 de la era cristiana destruyó y sepultó las florecientes ciudades de Herculano y Pompeya y con las inundaciones que en el siglo XV anegaron á grandes profundidades ciudades populosas y comarcas fértiles de Holanda.

**Terremoto en Portugal.** — El 23 de abril de 1909 se sintieron violentos sacudimientos de tierra en Lisboa y la región vecina. El acontecimiento no tuvo tanta repercusión como la catástrofe de Messina; pero las consecuencias no dejaron de asumir enorme gravedad. Gran número de casas se derrumbaron, especialmente los pueblos Gamora Coreira, Benavente, Salvaterra y Alverca; el número de muertos llegó á 40 y á más de 100 el de los heridos. El gobierno tuvo que tomar medidas urgentes para socorrer á los desgraciados que se encontraban faltos de abrigo y de víveres.



El maremoto del estrecho de Messina. — Una onda de mar se volcó, en la mañana del 28 de Diciembre, sobre la ciudad de Messina, ya destruida por los temblores de tierra y las llamas que de todas partes se elevaban al cielo.

## La fabricación de rubíes y zafiros

**Rubíes y zafiros artificiales.** — Recientemente Mr. Lacroix, profesor de Mineralogía en el Museo de París, ha presentado á la Academia de Ciencias piedras artificiales que tienen la misma composición química, igual brillo y los colores azules de los zafiros naturales. Esas piedras, obtenidas por Mr. Paris, alumno del Instituto Pasteur, son muy bellas y es difícil, casi imposible á primera vista, distinguir las del zafiro natural. De ahora en adelante se podrá fabricar esta gema, como se viene haciendo con el rubí desde hace más de quince años.

Desde el punto de vista químico, el rubí no es más que alúmina cristalizada, teñida por óxidos metálicos. En 1848, Ebelmen, director de la manufactura de Sévres, hizo experiencias para preparar artificialmente esa gema, pero sólo obtuvo pequeños cristales muy imperfectos. En 1891, Mr. Frémy, miembro del Instituto, ayudado por su preparador Mr. Verneuil, resolvió en principio el problema, obteniendo por un procedimiento muy complicado varios kilos de rubíes, que aun están expuestos en una galería del Museo, y cuyos cristales se reducen á laminillas violáceas y no son utilizables en joyería.

Buen negocio, explotando el secreto. — En 1893 aparecieron los primeros rubíes reconstituidos, que se hacen fundiendo juntos muchos rubíes naturales, pequeños como cabezas de alfiler. Erau muy bellos y se vendían de 100 á 150 francos el carat = 205 miligramos. El inge-

nero Michaud, inventor del procedimiento, vendió su secreto, que al fin se hizo del dominio público. Consiste en montar sobre un platillo giratorio, una capsulita de platino, á la que lleva en direcciones opuestas la llama de dos sopletes; en la capsula se pone una cupita de rubíes pequeños, cuando entra en fusión se agrega una segunda y se sigue así engrosando la bolita fundida hasta que ha llegado al espesor conveniente.



RUBÍ 54 CARATES



ZAFIRO 10 CARATES

JOYAS ARTIFICIALES EN BRUTO

Después se enfría y pasa al lapidario. Este trabajo, largo y delicado, da muy lindos rubíes, que sólo al microscopio se distinguen de los naturales. Estos presentan una estructura cristalina especial, mientras los rubíes reconstituidos, como hechos al fuego, tienen estructura homogénea, interrumpida á trechos por granuleciones que son burbujas llenas de aire (fig. 3). Pero á la simple vista la distinción es poco menos que imposible y á veces el mismo microscopio no la manifiesta.

El nuevo procedimiento perfecto. — Otra preparación del rubí, hecha en el aparato de que damos una esquema consiste en calcinar alumbre común con sulfato de cromo, que da un color azul ó rojo. Resulta una materia pulverulenta que se funde al soplete oxidífico á 1.800°, dejando caer gotitas que al enfriarse cristalizan. Este aparato puede producir rubíes de 80 á 100 carats y hasta kilogramo y medio por día.

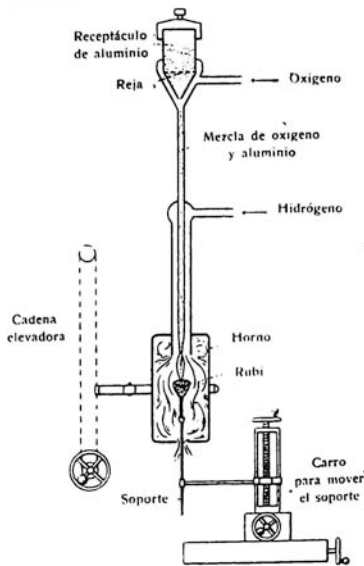
El zafiro se prepara de igual modo, incorporando cal á la alúmina para que tome el color azul. Pero la fabricación es más delicada; de modo que valiendo el carat de rubí en bruto 0.12 de franco, el de zafiro es veinte veces más caro.

Hay que advertir, que tanto el rubí reconstituido como el de alumbre son, químicamente, verdaderos rubíes; mientras que el zafiro artificial sólo tiene una composición parecida, pero no idéntica á la del natural y se distingue de él por su dureza, densidad y refringencia un poco menores.

### Las joyas legítimas

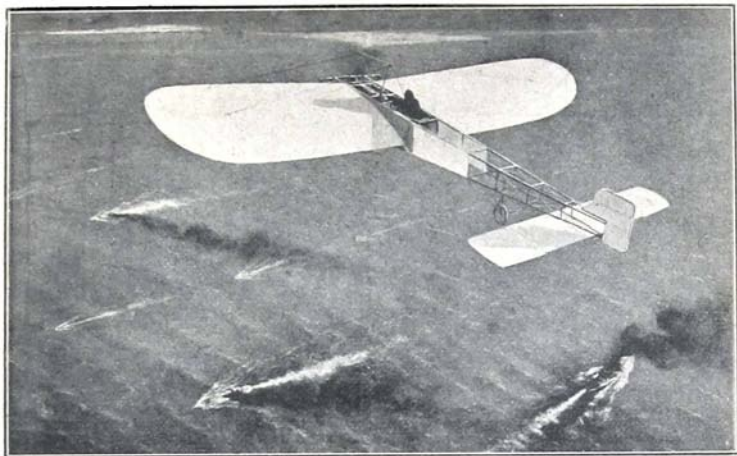
**Rubí.** — Variedad de Corindón (óxido de aluminio cristalizado, alúdro), transparente, de color rojo sanguíneo; los de gran tamaño valen más que el diamante (Birmania, Célán, Tartaria). Densidad 4. 6-4. 8, dureza 9. Su valor es elevado, valiendo el  $\frac{1}{2}$  carate, 150 pesos oro.

**Zafiro.** — Variedad de Corindón, á veces incoloro, generalmente azul, de tonos variados, á menudo púrpura. El más apreciado es el azul fénico (India, Célán, Australia, América). Su densidad es de 4 y su dureza de 9; precio; el carate de 100 á 150 pesos oro.



CROQUIS DEL APARATO USADO PARA LA FABRICACION DE RUBÍES

Proverbio: Como canta el abad responde el sacristán.



## Blériot cruza la Mancha con su aeroplano por primera vez el 25 de Julio de 1909

Durante mucho tiempo las tentativas para elevarse en la atmósfera con aparatos más pesados que el aire tuvieron sólo un interés teórico. En el almanaque del año último dedicamos un extenso artículo al problema de la conquista del aire por medio de globos y de aeroplanos y no hemos de insistir aquí en las reflexiones que el tema hubo de sugerirnos. Pero á los datos que entonces presentáramos, hemos de añadir uno de mucho interés: el canal de la Mancha ha sido atravesado en aeroplano desde Calais á Douvres por el aviador francés Mr. Blériot, en la mañana del 25 de Julio de 1909. Mr. Blériot había ganado en Francia varios premios en los concursos de aviación, entre ellos el de resistencia, por haberse mantenido 47 minutos en el aire con una de sus máquinas voladoras. Los hermanos Wright han logrado sostenerse más tiempo, casi el doble; pero Blériot ha tenido el arrojo y la suerte de pasar por primera vez, desde Francia á Inglaterra, en sólo 23 minutos con una máquina voladora construída por el mecánico milanés Anzani, á quien corresponde, por consiguiente, no escasa parte de gloria en el éxito de esta proeza, que marca una etapa interesante y simpática en la historia de la navegación aérea.

Mr. Blériot ha ganado el premio de 25 mil francos ofrecido por los ingleses al primero que diese cima á la peligrosa aventura y ha sido muy festejado en Londres y en París por un éxito que le asegura en lo sucesivo envidiable celebridad. Pocos días después hizo la misma prueba Mr. Latham, también francés, con un aeroplano de diferente sistema; pero su máquina sufrió averías y cayó al mar cuando le faltaban unas diez millas (la mitad del trayecto) para llegar á la costa inglesa.

Recordaremos que en 1884 un aeronauta inglés intentó atravesar en globo el canal de la Mancha en dirección opuesta á sea desde Inglaterra al continente y desapareció sin que volviese á tenerse noticia de él, ni más ni menos que el explorador ártico Mr. Andrée ó que los tripulantes argentinos de "El Pampero".

El aparato volador con el que Mr. Blériot hizo la travesía del estrecho de Calais, llegó á subir á más de 300 metros de altura; iba vigilado por un buque y los tripulantes de éste declaran que por la gran elevación que alcanzó se le veía tan pequeño como á un pájaro. El triunfador, hombre valiente y exento de toda fanfarronería, ha manifestado que en su triunfo hubo mucho de casual; pues á los pocos minutos de haberse lanzado en las alturas atmosféricas, ya no sabía donde estaba ni donde iba á parar, por falta de puntos de referencia. Una leve desviación habría podido empujarle á las regiones más anchas del Canal, en cuyo caso se hubiera hecho imposible el buen éxito de su empresa. Además, al cabo de un rato empezó á funcionar mal el aeroplano por averías en la hélice y ya desesperaba del buen resultado cuando á través de la neblina matinal apercibió claramente las playas inglesas. El aparato se inclinaba cada vez más, pero ya marchaba sobre la tierra y cayó á poca distancia de Douvres, habiendo volado poco más de lo estrictamente preciso para no hundirse en el mar.

En lo que se refiere á la distancia recorrida, el hecho nada tiene de sorprendente; pues en estos últimos tiempos, sin contar á los hermanos Wright, que han batido el record de extensión, varios aviadores y entre ellos el mismo Blériot y su poco afortunado contrincante Latham, habían salvado espacios mayores.

Proverbio: Afanar, afanar y nunca medrar.

# La Colisión del vapor "Republic"

Setecientas cincuenta personas salvadas, gracias á la telegrafía sin hilos

El abordaje del "Republic". — Setecientas cincuenta personas salvadas por la telegrafía sin hilos. — Los descubrimientos científicos adquieren cada día un valor práctico más considerable, pues inmediatamente reciben aplicaciones útiles. Ha pasado ya el tiempo en que se miraba con desconfianza y con recelosas miradas como una recreación intelectual sin trascendencia positiva. El caso del "Republic" demuestra que una innovación científica poco conocida aún por la mayoría de las personas, el telegrafo sin hilos, puede ser un medio poderoso para salvar muchas vidas.



JOHN BINNS  
TELEGRAFISTA

En la última decena del mes de enero de 1909 el paquebot *Republic* de la *White Star Line*, comandante Leahy, salía de Nueva York con destino á varios puertos del Mediterráneo, llevando 460 pasajeros y 300 tripulantes. En la noche del 23 el buque se vió rodeado por una espesa bruma, de las que son tan frecuentes en la parte septentrional del Atlántico, que dan lugar á no pocos siniestros marítimos. Se encontraba el *Republic* á unas 26 millas al sud de Nantucket, cuando á las 4 1/2 a. m., en medio de la niebla, surgió la masa de un navío, á la vez que se oían golpes de sirena. Se disparó bombas, pero no pudo evitarse la colisión y el *Republic* fué embestido por otro buque, el *Florida*, del Lloyd Italiano, que llevaba á Nueva York 900 pasajeros, casi todos pobres emigrantes. El espón del *Florida* penetró profundamente en uno de los flancos del *Republic*, después de lo cual hizo máquina atrás y logró desprenderse, con bastantes averías, aunque no graves.

A bordo de ambos barcos dormían los pasajeros y fué trágico su despertar, pero no tardó en imponerse la sangre fría. El capitán del *Republic* se ocupó inmediatamente de la salvación de sus pasajeros y marinos. Apenas cerradas las escotillas, ordenó al empleado encargado de la telegrafía sin hilos que lanzara la señal "C. O. D.", que significa: "Socorro, estamos en peligro de naufragar". Las ondas hertzianas, emitidas por el aparato, se repartieron en todas direcciones.

**Heroísmo del telegrafista John Binns.** — El telegrafista, John Binns, se portó entonces con heroísmo. El camarote en que estaba su puesto telegráfico había sido casi destruido por el choque; las lámparas eléctricas se habían apagado súbitamente. A tientas Binns manipuló su aparato, lanzando siempre las tres letras de socorro; atravesando con otros mensajes en que fijaba la posición del navío, sobre su estado y el gravísimo riesgo que corrían cerca de 800 personas. Siguió así mientras la posición fué posible y no abandonó su peligrosa plaza sino cuando ya era insostenible y, por otra parte, los socorros habían llegado. El fué el verdadero y glorioso salvador de tantas existencias.

Gracias al telegrafo sin hilos los paquebots

la *Lorraine*, francés; el *Baltic* y el *Lucania*, guardacostas americanos; el *Acushnet* y el *Onondaga*, de la misma bandera y los puertos de Nantucket, Newport, Boston y New York, tuvieron conocimiento del siniestro.

Al principio sólo se supo en tierra que un paquebot zozobraba y pedía socorro desesperadamente. Después se precisaron las comunicaciones, sobre todo entre el *Republic*, el *Baltic*, la *Lorraine* y la *Lucania*. El *Baltic* estaba entonces á 80 millas del sitio del abordaje; y la *Lorraine*, el más próximo, á 60 millas; éste recibió aviso, no solo por el telegrafo, sino también por las campanas submarinas de que van provistos todos los paquebots de la *White Star Line*.

Habiéndose sabido por otro mensaje que el *Republic* estaba á los 40°17' lat. y 76° long., á 26 millas al S. O. de Nantucket, le buscaron los tres. Otro despacho indicó que el *Republic* tenía llenos de agua el departamento de máquinas, pero que aun podía sostenerse algún tiempo á bote. Se supo, por fin, que el buque agresor *Florida* había tomado á su bordo los pasajeros y tripulantes del *Republic* y estaba á su lado esperando la llegada de los socorros.

El "*Baltic*" llega primero para salvar á los pasajeros. — El *Baltic* fué el primer buque auxiliar que llegó al punto del siniestro. Cerca ya de Nueva York, después de un penoso viaje de once días, viró de bordo sin que ni uno solo de sus pasajeros protestara contra el nuevo retraso que iban á sufrir por una causa tan humanitaria. El *Lorraine*, advertido de que su ayuda era ya innecesaria, siguió su viaje para Nueva York.

Cuando llegó el *Baltic*, los pasajeros y equipaje estaban ya á salvo en el *Florida*, de donde pasaron al *Baltic*. Las pérdidas fueron siete perso-



CAMAROTE DE TELEGRAFIA SIN HILOS DEL VAPOR  
"REPUBLIC"

nas, á saber: cinco pasajeros del *Florida* y dos del *Republic*, muertos en el momento del choque, y un herido que succumbió poco después de llegar á tierra. En cuanto al capitán del *Republic*, Mr. Leahy, con el segundo oficial y unos 40 marineros quedó en el buque, para ser remolcado hasta New York; pero á las 7 p. m. del día 24 el buque se hundió, los tripulantes le abandonaron

Proverbio: ¡Ay, abuelo! sembrasteis alozar y naciones anapelo.



CELEBRACIÓN  
DEL  
CENTENARIO  
DE LA  
Revolución de Mayo  
(Ley N.º 6286)



EXPOSICIÓN DE FERROCARRILES, PABELLÓN CENTRAL

COMISIÓN CENTRAL  
PRESIDENTE:  
D. Marco Avellaneda  
SECRETARIO:  
Dr. David Peña  
OFICINAS:  
MINISTERIO del INTERIOR

**Programa general de las ceremonias**  
que tendrán lugar durante la semana de Mayo 1910 y días subsiguientes

## Visperas

Recepción de buques extranjeros por la escuadra argentina en el Río de la Plata.  
Recepción oficial en la Casa de Gobierno á los representantes de los ejércitos y armadas de los países extranjeros y de los demás delegados.  
Revista naval por el Presidente de la República en la rada exterior.

## El 25 de Mayo

Himno Nacional en la plaza de Mayo.  
Desfile de las escuelas.  
Colocación de la piedra fundamental del monumento de la Independencia.  
Tedeum en la Catedral.  
Revista militar.  
Iluminación.  
Función de gala en el teatro Colón.

## Los días siguientes

Fiestas náuticas en el Puerto.  
Inauguración de las exposiciones:  
Agrícola-ganadera.  
Industrial.  
de Higiene.  
de Arte.  
Ferroviaria y transportes terrestres.  
Apertura de los Congresos:  
Panamericano.  
Científico.  
de Americanistas.  
de Higiene.  
Nacional de Mujeres.

Inauguración del monumento á los ejércitos de la independencia en la plaza San Martín.  
Inauguración de monumentos y estatuas á los miembros de la Primera Junta.  
Colocación de piedras fundamentales de estatuas á diversos próceres de la independencia.  
Inauguración de la Plaza del Congreso y colocación de los monumentos á la  
Asamblea de 1813.  
Congreso de 1816.  
Congreso de 1853.

Recepción en el Palacio del Congreso.  
Recepción é inauguración de los monumentos ofrecidos por los

Residentes británicos.  
" franceses.  
" españoles.  
" italianos.  
" suizos.  
" austro-húngaros.  
" alemanes.

Concursos atléticos é hípicas.  
Carreras en el hipódromo argentino.  
Recepción en los clubs particulares.  
Visitas al interior del país, estancias, etc.

Fiestas literarias.  
Festejos populares.  
Despedida de los delegados extranjeros.

## Monumentos conmemorativos votados por el Congreso

*A erigirse en la Capital Federal:*

Monumento á la Independencia.  
á la Asamblea de 1813, al Congreso de 1816 y al Congreso de 1853.  
dedicado á España.  
á Mariano Moreno, Rivadavia, Almirante Brown, Gral. Alvear y Gral. Pueyrredón.  
á los Ejércitos de la Independencia.

*A erigirse en las Provincias:*

Monumento á Deán Funes en Córdoba.  
á F. Ignacio de Castro y Barros en La Rioja.  
á Pringles en San Luis.  
á Gral. Mno. Necochea en Necochea, Bs. As.  
á Gral. Güemes en Salta.  
á la Marina de Guerra en la isla Martín García.  
al Ejército de los Andes en Mendoza.  
á la bandera nacional en Rosario.  
á la bandera del Gral. Belgrano en Jujuy.  
á la batalla del 24 de Septiembre en Tucumán.  
Plaza del Congreso en Buenos Aires.  
Escuela agrícola regional en Yapeyú.  
Escuelas monumentales en La Plata, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan, Paraná, Corrientes, La Rioja.  
Polígono de tiro en Bahía Blanca.

Proverbio: El que mucho profundiza, muy alto piensa.



## MAPA DE LAS BANDERAS MERCANTES DE TODOS LOS ESTADOS



República  
Argentina

Guerra



Mercante



Alemania



Austria-Hungría



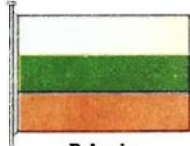
Bélgica



Bolivia



Brasil



Bulgaria



Chile



China



Corea



Colombia



Samoa



Costa Rica



Cuba



Dinamarca

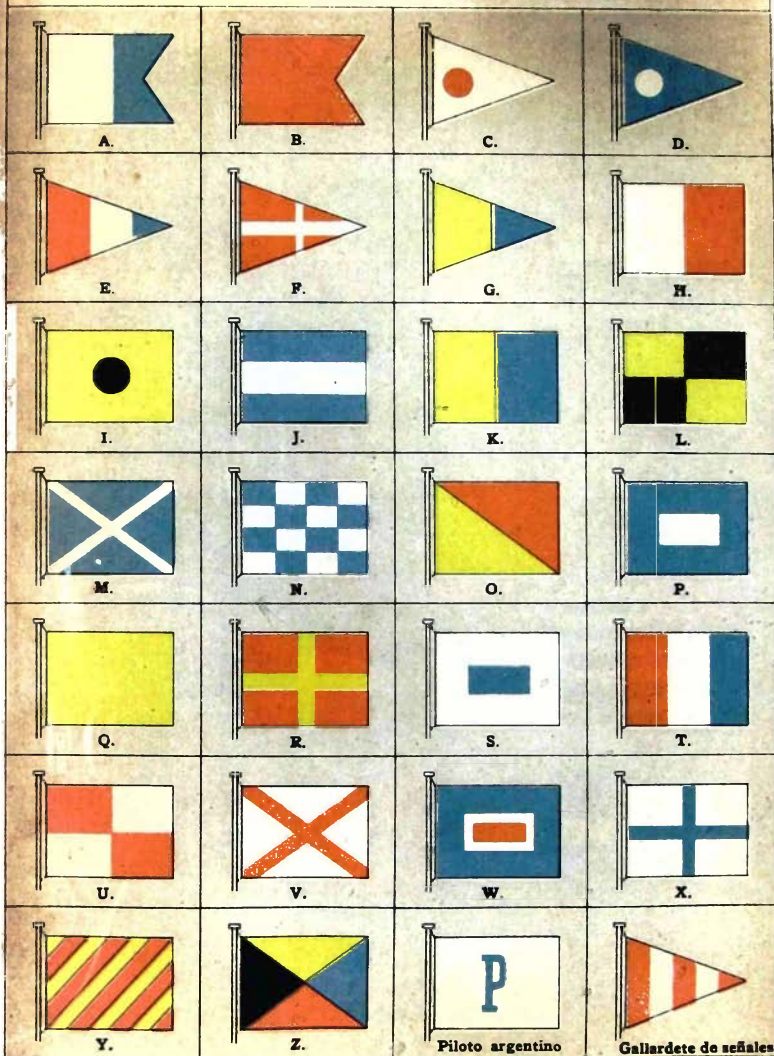


Rep. Dominicana





## Banderas de señales internacionales



El gallardete de señales (colorado y blanco), colocado abajo de la bandera nacional, significa que se desea hablar con el buque extraño; colocado solo, significa que se no comprendido la señal. Las banderas de las letras C. y D. significan también, respectivamente, "sí" y "no".

# Himno Nacional Argentino.



Oíd, mortales, el grito sagrado,  
Libertad, libertad, libertad,  
Oíd el ruido de rotas cadenas,  
Ved en trono á la noble igualdad.  
Se levanta á la faz de la tierra  
Una nueva gloriosa nación,  
Coronada su sien de laureles,  
Y á sus plantas rendido un león.

De los nuevos campeones los rostros  
Marte mismo parece animar,  
La grandeza reside en sus pechos,  
A su marcha todo hacen temblar.  
Se conmueven del Inca las tumbas,  
Y en sus huesos revive el ardor:  
Lo que ve renovando á sus hijos  
De la Patria el antiguo esplendor.

Pero sierras y muros se sienten  
Retumbar con horrible fragor:  
Todo el país se conturba por gritos  
De venganza, de guerra y furor.  
En los fieros tiranos la envidia  
Escupió su pestifera hiel:  
Su estandarte sangriento levantan,  
Provocando á la guerra más cruel.

¿No los véis sobre Méjico y Quito  
Arrojarse con saña tenaz?  
Y cual lloran bañados en sangre  
Potosí, Cochabamba y La Paz?  
¿No los véis sobre el triste Caracas  
Luto y llanto, y muerte esparcir?  
¿No los véis devorando, cual fieras,  
Todo pueblo que logran rendir?

"El Himno Nacional.—Conociendo la gran-  
de importancia que los cantares heroicos tie-  
nen para levantar y simbolizar el entusiasmo  
patriótico de los pueblos, la Asamblea encar-  
gó á fray Cayetano Rodríguez y á don Vi-  
cente López, indiadados ya por obras análogas  
en los años anteriores, que presentasen dos  
himnos para elegir el que había de ser con-  
sagrado como Himno Nacional. Abierta la  
sesión del 11 de Mayo (1813) el señor López  
presentó su canto heroico. Desde la primer  
estrofa prorrumperon con estrépito los aplau-  
sos de los diputados y de la barra. La Asam-  
blea lo aclamó en el acto: mandó que se en-  
tonase en todas las fiestas oficiales, y que en  
la aurora de los aniversarios del Veinticinco  
de Mayo, los niños de las escuelas se con-  
gregasen en la plaza comunal á saludar al sol  
naciente con el canto nacional. La concurren-  
cia de la barra salió por las calles decla-  
mando: "Oíd mortales el grito sagrado—Li-

A vosotros se atreve, argentinos,  
El orgullo de un vil invasor:  
Vuestros campos ya pisa contando  
Tantas glorias hollar vencedor.  
Mas los bravos que unidos juraron  
Su feliz libertad sostener,  
A esos tigres sedientos de sangre  
Fuertes pechos sabrán oponer.

El valiente argentino á las armas  
Corre ardiendo con brío y valor;  
El clarín de la guerra, cual trueno  
En los campos del Sud resonó.  
Buenos Aires se pone á la frente  
De los pueblos de la inclita Unión,  
Y con brazos robustos desgarran  
Al ibérico altivo león.

San José, San Lorenzo, Suipacha,  
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,  
La Colonia, el Cerrito y murallas  
Del tirano en la Banda Oriental.  
Son letreros eternos que dicen:  
Aquí el brazo argentino triunfó,  
Aquí el fiero opresor de la Patria,  
Su cerviz orgullosa dobló!

La victoria al guerrero argentino  
Con sus alas brillantes cubrió,  
Y azorado á su vista el tirano  
Con infamia á la fuga se dió.  
Sus banderas, sus armas se rinden  
Por trofeos á la libertad;  
Y sobre alas de gloria alza el Pueblo  
Trono digno á su gran majestad.

Desde un polo hasta el otro resuena  
De la fama el sonoro clarín;  
Y de América el nombre enseñando,  
Les repiten mortales oíd:  
Ya su trono dignísimo alzaron  
Las Provincias Unidas del Sud:  
Y los libres del mundo responden  
Al Gran Pueblo Argentino salud!

## Coro

Sean eternos los laureles,  
Que supimos conseguir,  
Coronados de gloria vivamos  
O juremos con gloria morir.

"bertad, libertad, libertad" que les había que-  
dado en los oídos. Oh! si hubiéramos teñido  
"tan buen sentido político como entusiasmos  
"generosos, habríamos sido sin duda una de  
"las estrellas más lucentes de nuestro siglo!"  
(Historia Argentina de Vicente F. López, se-  
gunda parte, página 111).



**Proverbio:** Para aquel que se consuela, no existe en el mundo pena.

# Himno Nacional Argentino.

Autor:  
Vicente López y Planes.

Compositor:  
Blas Parera.

**MAESTOSO**

**PIANO**

**CANTO**

O. id mor. ta. les el gri. to sa. gra. do Li. ber. tad li. ber. tad li. ber. tad O. M. el

Proverbio: Del hombre lo que dice y de la mujer lo que calla.

**KIMNO NACIONAL ARGENTINO**

ru - do de ro - tas ca - de - nas Ven en - tro no á la no - ble igual - dad

Va - su tro - no dig - ni - si - mo al - za - ron Las Pro - vin - cias U - ni - das del Sud Y los

li - bres del mu - do res - pon - den al Gran Pue - blo Argenti - no Sa - lud ..... Al Gran

Pue - blo Argenti - no Sa - lud Y los li - bres del mun - do res - pon - den Al Gran Pue - blo Argenti - no Sa -

lud Y los li - bres del mun - do res - pon - den Al Gran Pue - blo Argenti - no Sa - lud

Proverbio: Si quieres llegar ligero, ve despacio.

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Musical score for the Argentine National Anthem, featuring piano accompaniment and vocal lines with lyrics in Spanish. The score is divided into several systems, each with a vocal line and a piano accompaniment line.

**System 1:** The piano accompaniment begins with a complex, rhythmic pattern. The vocal line is marked *Allegro Vivace* and *ff*.

**System 2:** The vocal line includes the lyrics "Sean e . ter . nos los lau .". The piano accompaniment continues with a steady rhythm.

**System 3:** The vocal line includes the lyrics ". re . les que su . pi . mos con . se . guir que su . pi . mos con . se . guir Co . ro .". The piano accompaniment features a *Lento* section marked *p*.

**System 4:** The vocal line includes the lyrics ". ba . dos de glo . ria vi . va . mos O ju . re . mos con glo . ria mo . rrir O ju . re . mos con glo . ria mo .". The piano accompaniment features a *Lento* section marked *ff* and *a tempo*.

**System 5:** The vocal line includes the lyrics ". rrir O ju . re . mos con glo . ria mo . rrir". The piano accompaniment continues with a steady rhythm.

Proverbio: Para pájaro que no vuela, el volar es cosa fea.



# La reaparición del Cometa "Halley"

## y breves nociones de cometografía.

### El astrónomo Halley descubrió la órbita del Cometa.

Este año será memorable en los anales de la astronomía por la vuelta del primer cometa que fué reconocido como periódico, vale decir como recorriendo una órbita cerrada alrededor del sol y por ende formando parte de nuestro mundo planetario.

Era en el año 1705, que el astrónomo "Halley" emprendió el cálculo de 24 órbitas cometarias con los pocos datos que las observaciones existentes en aquel tiempo pudieron suministrar.

Sucedió entonces que la similitud de las órbitas para tres apariciones distintas, en los años 1531, 1607 y 1682 respectivamente, le sugirió la idea que debía tenerse que hacer con un mismo astro que nos había vuelto a visitar en períodos de unos 76 años entre cada aparición. Revisando y precisando sus cálculos, llegó a confirmar su suposición y no tardó en pronosticar la vuelta de este astro para fines del año 1758.

Y en efecto un poco más tarde el 12 de Marzo de 1759 pasó el cometa por su perihelio.

El preclaro astrónomo no vivió para ver el cumplimiento de su presagio, pero la posteridad honró su memoria bautizando el cometa con su nombre.

El acierto de esta predicción tuvo, además de su importancia científica, también la virtud de despejar para siempre las nubes de superstición que hasta entonces habían rodeado a estos cuerpos celestes que fueron considerados como mensajeros sobrenaturales, amenazando a la humanidad con iras y castigos divinos.

Cierto que en nuestra perpetua ignorancia del origen del objeto y del fin de toda manifestación de la naturaleza, no sólo en el gran universo sino también en nuestro minúsculo globo terráqueo, nos cuadra tan sólo una humilde admiración de la sublime omnipotencia; pero entre este estado de ánimo y las supersticiones mencionadas media un abismo. Hoy en día nos produce un sentimiento de fastidio mezclado con pesar la lectura de las estupendas historias que nuestros antepasados cristianos nos han legado respecto a estos astros.

### Las antiguas supersticiones.

Las bibliotecas se encuentran plagadas de obras cuyo texto ridículo sólo encuentra su parangón en sus torpes y mentirosas ilustraciones que representan a los cometas algunas ve-

### La naturaleza de los Cometas.

Para formular una breve reseña de las diferentes teorías — completamente hipotéticas algunas, con pretendida base científica otras — que han sido formadas por las últimas tres generaciones respecto a la constitución física de los cometas y de las mutuas influencias entre ellos y los demás cuerpos de nuestro mundo planetario, necesitaríamos un volumen entero bastante más imponente que nuestra obra, y sin embargo debemos ensayar algunas explicaciones para facilitar la comprensión de la importancia que tiene para la astronomía esta nueva vuelta del cometa de "Halley".

Antes de todo diremos que entre la diversidad de aspectos que nos ofrecen estos as-

tes con figura de dragones con alas, uñas y cola, y otras en forma de espadas, empuñadas por mano sangrienta y rodeadas por cabezas humanas, etc., etc. Es esto tanto más vergonzoso cuanto los pueblos de la remota antigüedad parecen haber tenido nociones bastante racionales respecto a los cometas.

En efecto, en los pergaminos de la antigua Grecia se leía: "Los asirios consideraban los cometas como astros errantes, y conocían sus trayectorias".

Dice también Séneca, el gran filósofo romano: "Algún día nacerá un hombre que demostrará en qué región del cielo vagan los cometas, el por qué de su marcha tan veloz comparada a la de los planetas, cual su grandor y cual su naturaleza. Estemos contentos con lo que se sabe por ahora; dejemos a nuestros descendientes su parte a descubrir". Y en otro lugar, respecto al mismo tópico: "Vendrá un día cuando lo que nos parece misterio será aclarado por el tiempo y el estudio acumulado de los siglos. Para tales estudios no basta la vida de un hombre, ni si fuese dedicada enteramente a la observación del cielo. ¿Y qué puede esperarse entonces, cuando estos pocos años se reparten por igual entre estudios y viles placeres? Será pues sólo sucesivamente y andando que estos fenómenos serán develados. Vendrá un día en que nuestros descendientes se admirarán de que hemos ignorado cosas tan simples".

¿Cuánto se hubiera admirado el gran romano si hubiese podido vislumbrar la noche de obscurantismo que primero debía descender sobre la humanidad antes de la llegada del día que pronosticó! Qué inmensamente superior fué el espíritu de este pagano comparado con la degeneración intelectual de los quince siglos escolásticos que demoraron el nacimiento del hombre profetizado!

Gracias al astrónomo Halley y a sus sucesores hemos vuelto al estado de los antiguos asirios; podemos de nuevo decir que reconocemos a los cometas como estrellas errantes y conocemos la trayectoria de los que han podido ser observados con regular seguridad. Mas todavía estamos casi tan ignorantes como "Séneca" respecto a su naturaleza y grandor, ni comprendemos el rol que juegan en la armonía del universo.

tos, se notan dos características comunes a casi todos: primero, que estando en una distancia del sol mayor que la que media entre éste y nuestra tierra, se presentan en forma más ó menos esférica y con la apariencia de una nebulosa difana que permite distinguir á su través claramente las estrellas ocultadas; casi siempre esta nebulosa presenta una ó varias condensaciones luminosas en su parte central y que han recibido el nombre de *núcleo ó núcleos*; segundo, que al acercarse al sol todos presentan el fenómeno de una enorme dilatación de su materia nebulosa que en la mayoría de los casos aparece repelida por el sol en forma de una inmensa haz luminosa que lleva

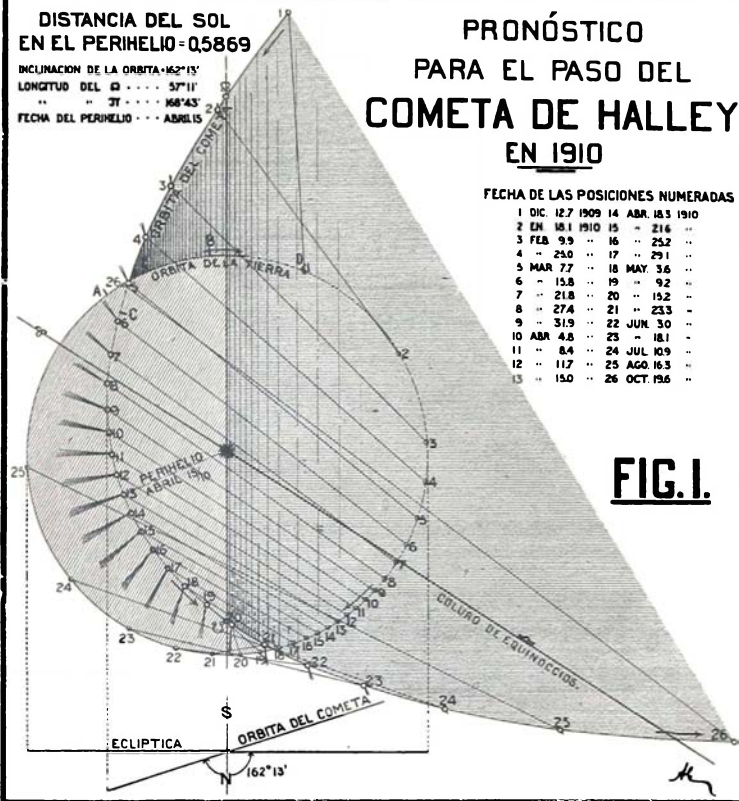
DISTANCIA DEL SOL  
EN EL PERHELIO = 0.5869

INCLINACION DE LA ORBITA = 62° 13'  
LONGITUD DEL  $\odot$  . . . . 57° 11'  
" " " " . . . . . 168° 43'  
FECHA DEL PERHELIO . . . ABRILIS

## PRONÓSTICO PARA EL PASO DEL COMETA DE HALLEY EN 1910

FECHA DE LAS POSICIONES NUMERADAS

1	DIC. 12.7	1909	14	ABR. 18.3	1910
2	EN	18.1	1910	15	= 216 ..
3	FEB.	9.9	..	16	.. 252 ..
4	..	25.0	..	17	.. 291 ..
5	MAR.	27	..	18	MAY. 3.6 ..
6	..	15.8	..	19	.. 92 ..
7	..	21.8	..	20	.. 132 ..
8	..	27.4	..	21	.. 233 ..
9	..	31.9	..	22	JUN. 3.0 ..
10	ABR.	4.8	..	23	= 18.1 ..
11	..	8.4	..	24	JUL. 10.9 ..
12	..	11.7	..	25	AGO. 16.3 ..
13	..	15.0	..	26	OCT. 19.6 ..



**FIG. I.**

el nombre de *cola*, dirigida siempre aproximadamente en continuación del radio vector trazado desde el centro del sol al núcleo del cometa. Además de esta cola se notan á menudo erupciones luminosas lanzadas periódicamente del núcleo en dirección hacia el sol, pero repelidas en seguida, doblando por los costados del núcleo para ir á unirse con la cola mencionada; presentando este fenómeno gran parecido de forma con el penacho colgante de un casco prusiano de parada.

### La cola de los cometas, ¿de qué proviene?

Para explicar la existencia de la cola de acerder con esta teoría, se supone que la masa central puede también funcionar como lente que condensa los rayos solares y los proyecta intensificados á través de la nebulosa difusa que rodea al núcleo, quedando aquella materia únicamente visible en las partes heridas por los

Sucede también que los arcos luminosos de estas erupciones tienen gran semejanza con las curvas cardoides formados por el reflejo de la luz en el interior de un espejo cilíndrico, por ejemplo un anillo de servilleta, y esto ha inducido á una teoría que considera el penacho como un simple fenómeno óptico producido por el reflejo de la luz solar sobre el lado interior de algunas de las capas esféricas ó elipsoidales de la masa central y transparente del cometa.

rayos condensados. Como se comprende esta teoría exige la condición de que la esfera nebulosa tenga un radio cuyo largo á lo menos iguale al de la cola, lo que en algunos casos obligaría á suponer que el diámetro del globo nebuloso en su perihelio sea bastante mayor que el de la órbita terrestre, encerrando

Proverbio: Quien predica en el desierto, pierde el sermón y el aliento.

## EL COMETA "HALLEY"

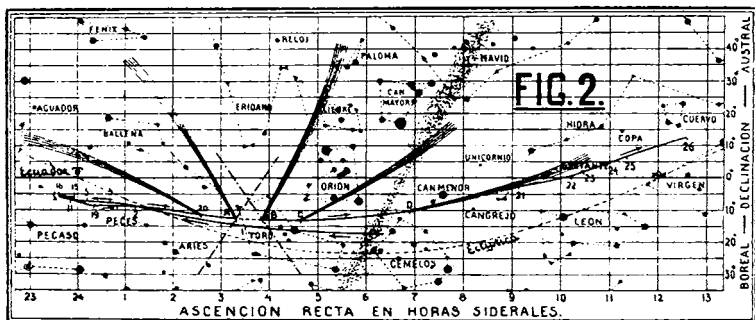
el cometa dentro de sus límites al sol y á los planetas Mercurio y Venus, y á veces también á la tierra y Marte con sus respectivos satélites, sin hacer caso de los planetoides; y de otros cometas que simultáneamente pueden encontrarse dentro del radio de su volumen.

En efecto, el gran cometa del año 1843, cuyo núcleo en el perihelio se acercó al sol hasta una distancia de sólo  $\frac{1}{200}$  parte del radio de la órbita terrestre, presentó una cola cuyo largo real fué calculado en 320 millones de kilómetros ó sea más que el diámetro de la órbita terrestre, barriando el espacio más allá de la órbita de Marte y penetrando en la zona de los planetoides. A esta altura dejemos á los manes de los padres de esta teoría la explicación de cómo la irrupción de tamaño nebuloso en el corazón del engranaje planetario puede conciliarse con la casi absoluta falta de ulteriores consecuencias para ella y sin producir la más insignificante perturbación de éste.

está en completo desacuerdo con las exigencias de las teorías de la mecánica, puesto que las partículas repelidas debían en el momento de la erupción conservar la misma velocidad tangencial ú orbital que tenían al salir del núcleo.

En segundo lugar no es dable concebir como la materia difusa de la cola repelida á tan enormes distancias y munida con la fuerza centrífuga propia á la enorme velocidad angular mencionada, puede llegar á ser atraída nuevamente por el pequeño núcleo cuando el cometa se haya alejado suficientemente del sol; sobre todo cuando queda evidenciado que su poder de atracción, como fué dicho, es tan insignificante que su aproximación á los planetas jamás ha podido producir efecto apreciable alguno para éstos.

Más fácil sería admitir que parte de esta nube se concentra aislada é independiente del núcleo como efectivamente parece haber sucedido con el cometa de "Biela" en Diciembre



## Otra teoría.

Otra teoría más moderna consigna á los cometas tan sólo las dimensiones aparentes debidamente corregidas de los efectos de perspectiva que naturalmente varían según la posición relativa entre el sol, la tierra y el cometa.

En este nuevo orden de ideas se consideran los penachos y las colas como fenómenos reales, aquellos como verdaderas erupciones y éstas como producidas por deformación de la materia gaseosa bajo la influencia repelente del sol. Para la explicación del doble efecto de atracción del núcleo y repulsión de la cola se ha hecho entrar en juego, con más ó menos éxito, las teorías combinadas de la termodinámica, de la electricidad y del magnetismo.

Sin embargo, esta teoría no es menos vulnerable que la anterior. Por de pronto queda incomprensible para nosotros la enorme velocidad de la cola que en su paso por el perihelio gira alrededor del sol como el rayo de una rueda alrededor del cubo, es decir, con la misma velocidad angular que el núcleo, lo que

del año 1846, cuando éste se partió en dos mitades, que volvieron á aparecer el año 1852 á distancia considerable entre una y otra, pero que desde aquel tiempo han desaparecido ó al menos deben haberse disgregado completamente. Parecida suerte tocó á los cometas de los años 1882 y 1889 que se partieron cada uno en cuatro astros nuevos.

Pero si la materia toda no vuelve á concentrarse, ¿qué fin tendrá? Si se difunde parcialmente en el espacio interplanetario, éste no podrá ser tan vacío como convendría á la estabilidad de nuestro sistema planetario bajo el régimen de la teoría de la gravitación y de la conservación de energías; esta difusión tendría forzosamente que producir con el tiempo una contracción de las órbitas de los planetas y como consecuencia su caída final en el sol central. Además, la existencia de una materia cósmica difusa permitiría de nuevo la aceptación de la primera teoría sobre la naturaleza puramente óptica de la cola y de los penachos, y haría innecesaria la segunda teoría sobre la existencia material de estos fenómenos; y he-

Proverbio: De los escarmentados se sirve Dios.

nos aquí encerrados en un perfecto círculo vicioso.

Ahora bien, existen efectivamente varios co-

### Observaciones del cometa Halley;

Es precisamente sobre este punto que se puede esperar alguna indicación por la actual reaparición del cometa de "Halley". En su última visita en el año 1835, era bastante reducido y casi insignificante, comparado á las apariciones anteriores según fidedignas descripciones.

En efecto, la cola sólo alcanzó algunos días antes del perihelio, á unos 18°, ó sea poco más que la distancia angular entre las estrellas Rigel y Beteigeuze de la constelación Orión, y disminuyó rápidamente hacia la posición de la conjunción superior del cometa con el sol. Al reaparecer nuevamente después de la conjunción, el cometa no presentó cola alguna. Sin embargo, esto nada prueba en pro de una decadencia real como lo evidenciará una inspección de la figura 1. Esta ilustración, que representa las posiciones isócronas ó simultáneas del cometa y de la tierra durante el presente paso, contiene también en los puntos *A*, *B* y *D* las tres posiciones ocupadas por la tierra en el año 1835 para los instantes cuando el cometa estuvo en el punto de su conjunción inferior *C*, en su perihelio y en su nudo descendente: *U*, respectivamente. El lector instruido que reconstruya el triángulo formado por los largos verdaderos de las distancias entre los puntos *A* y *C*, de *A* á la extremidad de la cola, con el largo que según el dibujo corresponde en este último punto, y por fin, con el largo mismo de ésta, se dará fácilmente cuenta de que la cola en este momento, invisible por la conjunción, no puede haber pasado de un largo angular de 30° y que debe haber ido disminuyendo durante la traslación simultánea de la tierra de *A* en *B* y del cometa de *C* á su perihelio en *U*. Asimismo se evidencia, directamente de la figura, que la cola, después de la conjunción superior, ha de haber sido dirigida casi exactamente en la prolongación de la visual desde la tierra al cometa. Quiere decir que estando detrás del cometa, no fué posible observarla. Las diversas astronomías populares que hemos tenido ocasión de conocer, olvidan de dar estas explicaciones sencillas al hablar de la reducción del fenómeno, y conducen á la idea errónea, ó al menos aun no comprobada, de una decadencia efectiva del cometa.

En el presente año pasará, respecto á la tierra, casi en las idénticas condiciones como en el año 1066 durante la invasión de Inglaterra por los Normandos, y no muy diferentemente de lo que sucedió en el año 1759 cuando fué visto en Europa con una cola de 25° y en las Antillas con largo bastante mayor. Referimos al lector á las figuras 1 y 2 para todos los pormenores probables durante la presente reaparición, pormenores que se han de cumplir estrictamente si el cometa pasa su perihelio el 15 de Abril á mediodía civil, como ha sido supuesto para el cálculo y su construcción de las figuras. La primera de éstas representa el lado Sur de la órbita de la tierra ó sea de la eclíptica en el mismo plano de la figura, y el plano de la órbita inclinada del cometa intersectando á ésta; la figura 2 indica la trayectoria del cometa, correspondiendo las posiciones numeradas con guarismos á las mismas fechas de las posiciones sinónimas de la figura 1.

Una ojeada á esta última figura indica que el

cometa cuyo tamaño parece mermar con cada vuelta, y compréndese la importancia científica que tendría la certidumbre al respecto.

### explicación de nuestros grabados.

cometa estará en conjunción superior con el sol entre las posiciones 7 y 8; efectivamente, esto ha de suceder el 23 de Marzo á la tarde. Algunos días antes y después de esta fecha el cometa se perderá en el resplandor del sol. Antes de esta desaparición se presentará al Oeste siguiendo al sol entrando, pero casi sin cola, por los mismos efectos de perspectiva mencionados al hablar de la aparición del año 1835, y al reaparecer después de su conjunción lucirá en el Este precediendo á la salida de aquel hasta la posición *A* de la figura 2 el 15 de Mayo entrando á media noche en conjunción inferior con el sol para reaparecer al día siguiente á la oración, en el Oeste en el punto *B*, y seguir alejándose cada día más y más del sol hasta perderse por la vista desermada hacia mediados de Junio entre las posiciones 22 y 23 de la misma figura.

Las dos líneas cruzadas, de raya y punta, que en la figura 2 incidan con el núcleo en las posiciones *A* y *B*, representan la dirección del horizonte en el momento de la salida del cometa el día 15 de Mayo y en el de su entrada en la tarde siguiente. En cuanto al largo de la cola representada, debemos agregar que no pretendemos garantizar nada á este respecto, si bien consideramos probable que se cumplirán los pronósticos indicados.

Como complemento á los datos apuntados agregaremos que el núcleo del cometa en su perihelio corre con una velocidad de 54  $\frac{1}{2}$  kilómetros por segundo, ó sea de 1.83 veces la velocidad media orbital de la tierra, y que la extremidad de la cola del astro llegará con toda probabilidad sumamente cerca de nuestro planeta en el momento de la conjunción inferior mencionada más arriba; un acercamiento que muy bien puede ser acrecentado por la atracción ejercida por el globo terráqueo.

Advertencia:—En la faja central del diagrama, página 35, está representada una trayectoria para este cometa que difiere de la de la figura 2 de este texto; discordancia que proviene de lo siguiente: La trayectoria de la página 35 corresponde á la que el cometa debería haber tenido según los cálculos del astrónomo Pontécoulant y aceptados por el "*Commissaire des temps*" del Bureau des longitudes de Francia, hasta su edición del año 1910. Según este cálculo, el cometa pasaría su perihelio el 24 de Mayo, con mayor distancia del sol y con marcha más lenta de lo que hasta ahora ha sucedido. A pesar de varias publicaciones anunciando una probable incertidumbre de los cálculos mencionados, no nos habíamos atrevido á proceder en contra de las autoridades mencionadas. Sin embargo, la reaparición telescópica del astro que está en vista desde Septiembre de 1909, ha venido á dar razón á los nuevos cálculos del astrónomo Cowell, y nos ha obligado, á última hora y después de la impresión de la página 35, á reconstruir la trayectoria tal como está representada en la figura 2 de este texto. La comparación de las dos trayectorias, no dejará de tener su interés, puesto que demuestra la gran influencia que unas pocas semanas de anticipación del perihelio, ejerce sobre la forma de la trayectoria que naturalmente depende de las posiciones reciprocas y constantemente variables de la tierra, del sol y del cometa.

# Un breve retrospectivo al año 1810

## El imperio napoleónico

La estrella del emperador Napoleón, tan favorable ya en 1809, aun parece culminar más en 1810. El emperador de Austria, doblegado su orgullo por repetidas derrotas, ha tenido que entregar la mano de su hija María Luisa al antiguo oficial de los ejércitos republicanos, al plebeyo elevado á la cúspide de la gloria y del poder por la fuerza del genio militar. Por decreto del 9 de Julio de 1810 quedan agregados al Imperio francés el estado de Roma, los países situados á la izquierda del Rhin, la Holanda, las Ciudades Anseáticas (Hamburgo, Lubeck y Bremen) y además los estados de Etruria, Parma y Plasencia. Con estas adquisiciones, realizadas con el consentimiento tácito de Europa, el emperador, cuya ambición crece con sus éxitos, puede acariciar la idea de reconstituir el Imperio de Occidente, más fuerte y unido que diez siglos antes, en la época de Carlo Magno. ¿Quién podrá contrarrestar su poderío? Austria, para salvar su personalidad nacional, no ha tenido más remedio que convertirse en su aliada; Prusia, después de haber sufrido atroces mutilaciones, tiene que pre- tar-

le contingentes de hombres y dinero, y soporta dolorida esa tremenda humillación sin poder sospechar aún cuando llegará el momento de sacudir el yugo; los pequeños estados alemanes han debido renunciar á una neutralidad cada vez más peligrosa y sirven los intereses del hombre á quien, en el fondo, miran como un despotas. El zar de Rusia sigue figurando como uno de los más entusiastas amigos y aliados de Napoleón, cuya grandeza parece haberle fascinado, por lo mucho que se aviene con las aspiraciones de su alma romántica; se muestra decidido partidario del sistema continental y proyecta llevar la guerra á las Indias, para descargar á la Gran Bretaña un golpe mortal, privándola de su mejor colonia. En España el problema militar parece resuelto en favor de los invasores y, por fin, el anciano rey de Suecia Carlos XIII, cuyo hijo ha muerto, influye para que la dieta, reunida para designar sucesor á la corona, nombre para este cargo al mariscal francés Bernadotte, príncipe de Ponte-corvo, que en efecto es elegido en Julio de 1810.

## Sombras del cuadro

A pesar de estas risueñas perspectivas los espíritus previsores no podían menos de abrigar aprensiones graves respecto al porvenir del Imperio. Inglaterra, no obstante la terrible amenaza del bloqueo continental, que de haber podido llevarse á la práctica rigurosamente, hubiera sido su ruina, según combatiendo encarnizadamente á Napoleón y ofreciendo apoyo y subsidios á los pueblos que le hacían frente. Por lo pronto sólo figuraban en este número Portugal y España, que, á pesar de sus reveses, ofrecían base para una larga resistencia; siendo seguro que al fin otras naciones acabarían por inspirarse en su ejemplo. Mientras tanto, lord Wellington organizaba hábilmente la defensa de Portugal, creando en Torres Vedras una serie de fortificaciones escalonadas contra la que habían de estrellarse los esfuerzos del mariscal Massena.

El bloqueo continental contra las mercaderías inglesas había sido adoptado por casi todas las naciones de Europa, entre ellas Austria, Rusia, Prusia y Suecia, pero los efectos que de esa medida esperaba Napoleón quedaron burlados por la superioridad de la marina británica, que hizo un activísimo tráfico de contrabando, apresó y destruyó gran número de buques franceses ó de pueblos aliados, bloqueó puertos y ocupó las colonias de sus enemigos directos ó indirectos. Todo esto traía la ruina del comercio regular, los antiguos centros mer-

cantiles como Venecia, Génova, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Liorna y Trieste, vieron consumirse rápidamente las riquezas acumuladas en tiempos mejores y disminuir su población. Las numerosas industrias relacionadas con el comercio arrastraban una vida mezquina y la más espantosa miseria se enseñoreaba de países antes prósperos y dichosos. Con tal situación no es extraño que el antagonismo contra el Imperio fuera creciendo de día en día, tanto más enconado cuanto más oculto.

Inglaterra, contra la que se dirigía tan funesto sistema, supo explotar los acontecimientos en su favor de tal manera, que aun salió favorecida. El contrabando la procuraba ganancias extraordinarias y excepcionales, las presas marítimas la dieron recursos para seguir la guerra á toda costa contra Napoleón; los agentes ingleses sembraban por doquiera gérmenes de insurrecciones, en Alemania la juventud formaba sociedades secretas que presagaban el renacimiento nacional; Bernadotte, ya príncipe imperial de Suecia, mostraba una actitud ambigua, que no tardaría en ser hostil hacia su antiguo soberano, y el mismo José Bonaparte, rey más nominal que efectivo de España, recibía cada vez con más disgusto é impaciencia las instrucciones imperativas de su hermano, sin el que, sin embargo, no hubiera podido sostenerse en el trono.

## La guerra de España

Desgraciada fué, durante este año, la suerte de los españoles que afanosamente defendían su independencia; pues el emperador, comprendiendo el peligro de que se mantuviese aquel incendio que podía comunicarse al resto de Europa, no perdonaba medio para extinguirle. Había en España, á la sazón, más de 300 mil invasores mandados por los mejores generales del imperio y desde principios del año el ejército invadió Andalucía cruzó sin obstáculo las llanuras que año y medio antes habían sido teatro de la derrota de Dupont y penetró en

Córdoba. Entonce los individuos de la Junta Central de Gobierno salieron de Sevilla refugiándose en Cádiz. El 31 de Enero capituló Sevilla y al siguiente día la ocupó el mariscal Soult, que el 7 de Febrero llegó á la vista de Cádiz é intimó á esa plaza la rendición, sin resultado.

Esta ciudad, último baluarte de la independencia española, estaba sólidamente defendida por tierra; pero lo que hacía más difícil su toma era el auxilio de la escuadra británica; de modo que los franceses á pesar de haberla

bombardeado con rigor, no la pudieron tomar en ese año ni en los sucesivos. En ella instalaron los españoles el Consejo de Regencia, que convocó las Cortes del Reino con el carácter de Constituyentes.

Durante el mes de Marzo los franceses invadieron las provincias de Valencia y pusieron sitio á esta ciudad; pero el mariscal Suchet hubo de retirarse á los pocos días y pasó á Cataluña. En Abril cayeron en poder de los franceses Astorga y Murcia y el 13 de Mayo el mariscal Suchet tomó por asalto á Lerida, después de un mes de asedio. En Junio se le rindió la guarnición de Mequinenza y otras poblaciones del alto Aragón y el 10 de Julio capituló la guarnición de Ciudad Rodrigo. En Agosto los invasores fueron rechazados de Reus, á la vez que una de sus divisiones tomaba la ciudad de Almeida en Portugal. Tres meses después el general inglés lord Wellington

hacia retroceder en este país al mariscal Masena, causándole una serie de descalabros. En suma, los españoles llevaron este año la peor parte en la guerra y su situación hubiera sido desesperada si se tratara sólo de una lucha entre ejércitos, pero en realidad los invasores tenían que pelear contra todo un pueblo, que no desanimaba por sus continuadas derrotas y que talaba los campos para privar de recursos á los invasores, haciendo una guerra de partidas y sorpresas que mermaba en detalle las fuerzas de los franceses y que, sostenida con tesón, había de llegar á serles funesta.

Bajo el cañon francés las Cortes españolas reunidas en Cádiz, proclamaron el principio de la soberanía nacional, votaron una serie de leyes liberales y acometieron la empresa, que en aquellos momentos parecía temeraria, de dar una constitución al país invadido y casi dominado por los franceses.

### El año 1810 en América.—Movimiento revolucionario en Venezuela.

Fácilmente se comprende la ansiedad con que se aguardaban en América las noticias de la guerra de España. Es natural y humano que los pueblos aprovechen las ocasiones más favorables para la realización de sus ideales y la invasión de España por los franceses hacía parecer posible y aun fácil lo que en otras ocasiones hubiera sido una temeridad, como lo habían demostrado el desastre de la rebelión de Tupac-Amarú en el Alto Perú en 1780, el fracaso de la insurrección del Socorro en Nueva Granada en 1781 y el aislamiento que ahogó las tentativas del general Miranda en Venezuela en 1806. No habían obtenido mejor resultado las sublevaciones de Chuquisaca y La Paz en 1809. La existencia de la Junta Central de Sevilla, reconocida por Inglaterra y por otras naciones como un poder legítimo, era un obstáculo serio para los planes de los separatistas americanos que tenían agentes muy sagaces y activos en Europa. Durante el año 1809 hubo serios temores de que la coalición promovida por Inglaterra contra el imperio francés tuviera éxito; pues en ese caso el rey José habría tenido que abandonar España y Fernando VII habría sido puesto en posesión del trono; pero la fulminea rapidez con que Napoleón venció á las potencias aliadas y la facilidad con que obtuvo una paz favorable y con ella la alianza de Austria, Prusia y Rusia, hizo creer á los separatistas americanos que la ruina de España estaba muy próxima y entonces redoblaron sus esfuerzos. Los sucesos les dieron aparentemente la razón, pues habiendo caído Sevilla en poder de los franceses y disuelta la Junta que gobernaba los asuntos de España é Indias, pudieron creer que la rendición de Cádiz era asunto de pocos meses y que las águilas imperiales se ostentarian vencedoras de uno á otro extremo de la península ibérica. Las noticias no se propagaban entonces con la rapidez de hoy, en que el lector de un diario bien informado conoce, con una fecha de atraso á lo sumo, los sucesos más importantes de todo el mundo, pero al fin no se las podía ocultar más allá de tres ó cuatro meses, sobre todo habiendo tantos interesados en que fueran conocidas. La toma de Sevilla por los

franceses había tenido lugar el 1.º de Febrero y siguiendo el rumbo de los transportes marítimos de la época llegó primeramente á las Antillas y de allí pasó en pocos días á Méjico y Venezuela, donde ya era conocida á principios de Abril. El 19 de este mes el pueblo de Caracas obligó al capitán general, brigadier Emparán, á resignar sus poderes en el cabildo, que se constituyó en junta de gobierno, enviando á Inglaterra como delegados á don Simón Bolívar, don Luis López Méndez y don Andrés Bello, á fin de que se pusieran de acuerdo con el general Miranda y obtuvieran la protección del gobierno británico. Otros emisarios marcharon con igual objeto á los Estados Unidos. Bueno es advertir que Inglaterra, por más que favoreciese con todas sus fuerzas á España en su alzamiento contra los franceses, veía con verdadera satisfacción el movimiento insurreccional de las colonias americanas.

La regencia española de Cádiz declaró traidores á los miembros de la junta de Venezuela, decretó el bloqueo del país y envió á Puerto Rico al comisionado don Antonio Cortabarría, para que hiciera lo posible en pro del restablecimiento de la autoridad de España. Cortabarría dirigió desde Puerto Rico á la junta de Caracas y al pueblo venezolano una comunicación en que notificaba la reunión de las Cortes españolas en Cádiz y exigía su reconocimiento. Además, nombró por delegación capitán general de Venezuela al brigadier Miyares, gobernador de Maracaibo. La Junta de Caracas se desentendió de esas comunicaciones, armó las milicias y rompió las hostilidades, pero los patriotas fueron rechazados de las provincias de Coro (Diciembre de 1810). Poco después, sin embargo, mejoró la situación para los patriotas, pues llegó á Caracas don Francisco Miranda, á quien se nombró general en jefe de las fuerzas venezolanas y que hizo lo posible para convertir aquellas masas llenas de entusiasmo, pero indisciplinadas, en un verdadero ejército. Además se convocó al pueblo á elecciones para la reunión de un Congreso nacional. Tal era la situación de Venezuela á fines de 1810.

### El movimiento se extiende.—Revolución en Nueva Granada y Chile

REVOLUCIÓN EN NUEVA GRANADA.—Apenas se tuvo noticia en este país de la instalación de la junta revolucionaria en Caracas, fué grande la agitación del elemento nativo. El

cabildo de Cartagena dió la señal del movimiento; siguieron el impulso varias otras poblaciones y el 20 de Julio el cabildo de Bogotá se constituyó en junta, bajo la presidencia del

Proverbio: La juventud ignora y la vejez no puede.

## RETROSPECTIVO AL AÑO 1810

ex-uirrey Amar que á los cinco días fué depuesto y deportado á España. La junta dió entonces impulso á la revolución, organizó las milicias y envió delegados á las principales poblaciones. Sin embargo, el resultado no fué por lo pronto tan lisonjero como los revolucionarios esperaban, pues Santa Marta y Popayán siguieron en poder de las autoridades españolas; Panamá y Río Hacha no se adhirieron á la revolución y la junta formada en Cartagena publicó un manifiesto federal, combatiendo las ideas unitarias de la junta de Bogotá. Desde entonces se marcaron en Nueva Granada dos tendencias que han seguido en pugna hasta hoy; la unitaria, representada por Bogotá y la federal, apoyada por las provincias marítimas. La junta de Bogotá, presidida por don Jorge Lozano, publicó un proyecto de constitución para el Estado de Cundinamarca, desentendiéndose de las demás provincias, pero luego introdujo en ese proyecto importantes modificaciones para hacerlo extensivo á Quito, Popayán y Cartagena. Tal era la situación de Colombia al terminar el año 1810.

En la presidencia de Quito repercutió el movimiento insurreccional el 2 de Agosto de 1810, en que varios grupos trataron de salvar á los revolucionarios presos por los acontecimientos del año anterior, atacando los cuarteles que les servían de cárceles. Entonces los soldados negros que defendían los cuarteles, no sólo rechazaron la agresión, sino que cometieron el acto de barbarie de dar muerte á 29 de los presos, entre ellos á los miembros de la junta de 1809, señores Salinas, Morales, Quiroga y Ascasubi; saquearon muchos edificios y asesinaron en las casas ó en las calles á más de 80 personas.

Estos acontecimientos tuvieron gran repercusión en todo el virreinato. En varios puntos se destituyó á las autoridades, nombrándose juntas; hubo motines y conatos de separatismo. Dos jóvenes del Socorro, llamados Cárdenas y Rosillo, trataron de sublevar los llanos de Casanare, pero fueron presos y fusilados. Duran-

## La emancipación en Buenos Aires

Todas las revoluciones de que hemos hablado, estaban destinadas á ser ahogadas en sangre y fuego en plazo breve, para renacer después; sólo una surgió á la vida, armada de todas armas, como Minerva brotó de la cabeza de Júpiter y fué la revolución de Buenos Aires, preparada con tan poderosos elementos y arraigada con tal fuerza en la conciencia popular, que no sólo triunfó tomando carácter definitivo desde los primeros momentos, sino que sirvió de firme base á la independencia de todas las colonias de la América Española.

En el artículo correspondiente del almanaque del año anterior, hemos estudiado con algún detenimiento el estado de la sociedad argentina en 1809 y observado de qué modo se iban abriendo camino las ideas de libertad é independencia. Hemos hecho notar asimismo que la preponderancia de las milicias de Patricios y Arribeños, capitaneadas por hombres ilustrados y entusiastas, templados por el carácter prudente y reflexivo de su jefe superior don Cornelio de Saavedra, daba al elemento criollo todas las probabilidades de un rápido triunfo, llegado que fuera el momento de definir las situaciones.

La intenciona desgraciada del elemento peninsular, capitaneada por Alzaga, en los comienzos de 1809, habían decidido el predominio de

te algunos meses pareció restablecido el orden.

SUCESOS DE CHILE. — Al conocerse en este país las victorias obtenidas en España por los franceses hubo gran agitación en la ciudad de Santiago y el capitán general, don Francisco García Carrasco, para prevenir la conspiración que temía, preparó un golpe de autoridad y en la tarde del 25 de Mayo de 1810 (al mismo tiempo que triunfaba la revolución en Buenos Aires), decretó la prisión de varios personajes influyentes y los hizo trasladar á Valparaiso, para deportarlos desde allí á Lima. Entonces se alzó el pueblo de Santiago, se organizaron milicias y aunque el capitán general resistió al principio, se vió al fin precisado á ceder á las peticiones de la Audiencia y resignó el mando (16 de Julio). Le reemplazó el coronel de milicias don Mateo de Toro y Zambrana, conde de la Conquista y chileno de nacimiento, pero de edad avanzadísima (86 años) lo que le impedía desplegar la actividad y energía indispensables en tan difíciles circunstancias. Los separatistas le indujeron á convocar una junta de notables que el 18 de Septiembre de 1810 creó un gobierno provisional, destinado á regir el país durante el cautiverio de Fernando VII y presidido por el mismo conde de la Conquista. Como vicepresidente se designó al obispo de Santiago, señor Martínez Aldunate, figurando entre los vocales el doctor Juan Martínez de Rozas, hombre ilustrado, de gran influencia en Concepción y de ardientes convicciones revolucionarias, que no tardó en ser el alma de la junta de gobierno.

Bajo los auspicios de Martínez Rozas, la junta tomó varias resoluciones útiles: abrió al comercio libre los principales puertos alienos, organizó algunos batallones de milicias y difundió las ideas revolucionarias por medio de folletos manuscritos; pues tan desatendida tenían las autoridades de la metrópoli la cultura del país, que aun no se había establecido en él una sola imprenta.

los hijos del país, apoyados primero por el virrey Liniers y muy contemplados luego por su sucesor don Baltasar Hidalgo de Cisneros, destinado á ser el último virrey del Plata. Este, siguiendo una política conciliadora, había tratado de hacerse agradable á los argentinos, concediéndoles el libre comercio, no sin disgusto de los españoles más influyentes y atendida muy especialmente sus indicaciones.

En la segunda semana de Mayo se supo en Buenos Aires que Sevilla estaba ya en poder de los franceses y que la Junta Suprema se había refugiado en Cádiz y cesado virtualmente de existir. El virrey Cisneros, que había recibido su nombramiento de aquella Junta, ocultó cuantos días pudo tan triste noticia; pero ya era conocida de muchos patriotas, que tenían en Europa correspondientes activos, apasionados por la causa de las libertades americanas y pronto se convenció de que era inútil y aun contraproducente guardar silencio. Publicó, pues, con fecha 19 de Mayo un proclama en que daba cuenta de los acontecimientos y solicitaba el concurso de todos los habitantes del virreinato, más necesario que nunca en aquellos momentos de prueba.

Inmediatamente se reunieron los jefes y oficiales de las milicias, para tomar acuerdo y decidir sobre que había llegado la ocasión de que el cabildo de Buenos Aires llamase al pueblo

Proverbio: Hay que guardar los centavos, los pesos se guardan solos.

para elegir una junta que se hiciese cargo del gobierno del virreinato. Al efecto, se presentó al virrey Hidalgo de Cisneros una comisión de jefes, presidida por don Cornelio Saavedra, quien, en nombre de todos, manifestó que habiendo caído España en poder de los franceses, era indispensable la convocatoria en Buenos Aires de un cabildo abierto que eligiese una junta basada en la autoridad popular. El virrey contestó que en Cádiz se había estable-

cido un consejo de regencia del que emanaba la autoridad legítima; pero el señor Saavedra dijo que Cádiz no era España y que se hacía indispensable que cada colonia velara por su propia suerte. Como los demás jefes de milicias apoyaran resueltamente esas manifestaciones hubo el virrey de consentir en la convocatoria del cabildo, aunque declarando que temía que ese paso produjera hondas perturbaciones.

### El Cabildo abierto del 22 de Mayo

El 22 de mayo se celebró el cabildo abierto con asistencia de las autoridades y de los vecinos más conceptuados. El obispo de Buenos Aires, señor Lúe, protestó contra el nombramiento de cualquiera junta, diciendo que mientras quedase un español en armas contra los franceses, habría una autoridad que representase á la patria y á la que deberían prestar acatamiento las colonias. Combatió esa opinión el doctor Castelli sosteniendo que los colonias no eran de la nación española, sino del rey, de manera que hallándose éste cautivo quedaba interrumpido el lazo de la soberanía. El fiscal señor Villota aceptó esta opinión; pero negó al pueblo de Buenos Aires el derecho de resolver por sí solo los destinos de todo el virreinato y propuso que para constituir la Junta se aguardase á que las provincias designaran diputados que, reunidos, formarían un cuer-

po legítimo de gobierno. Entonces el doctor Paso hizo notar que, para que la elección de esos diputados fuera libre, debía convocarlos un organismo popular y ninguno tan digno de confianza como la Junta que designara el cabildo de Buenos Aires. Aceptada esta opinión por gran mayoría de votos se nombró una junta de gobierno en que entraba los señores Saavedra y Castelli, pero cuya presidencia se encomendaba al ex virrey, que á la vez quedaba al frente de todas las fuerzas militares.

Esta solución produjo en el pueblo gran desencanto y tan marcada oposición hubo de suscitarse, que en la noche del 23 se presentaron al general Hidalgo de Cisneros los señores Saavedra, Castelli y Martín Rodríguez y le intimaron la renuncia, que al fin se vió precisado á hacer, pues no tenía medios para hacer frente á las milicias.

### La revolución de Mayo

En la mañana del 25 de mayo se reunió de nuevo el Cabildo abierto y después de varias horas de tanteos y deliberaciones que no daban resultado práctico, hubo de aceptar la lista que una comisión popular presentaba y quedó constituida la Junta bajo la presidencia de don Cornelio Saavedra, con los señores Belgrano, Castelli, Alberti, Azcuéñaga, Larrea y Matheu como vocales, y los doctores Juan José Paso y Mariano Moreno como secretarios. El ex virrey Cisneros fué, á los pocos días, deportado á las islas Canarias en un buque inglés.

Una de las primeras medidas de la Junta fué enviar á las provincias una expedición militar que hiciese respetar sus decisiones, preparase la elección del Congreso y evitara los planes tramados contra el nuevo orden de cosas. El resultado de esta expedición fué la

captura y ejecución del ex virrey Liniers, del coronel Gutiérrez de la Concha y de otros funcionarios que organizaban en Córdoba elementos de resistencia. De estos hechos nos ocupamos en otro lugar del almanaque (v. la efeméride correspondiente al mes de agosto).

Prosiguiendo la división argentina su marcha hacia el norte, penetró en el Alto Perú, y el 27 de octubre su vanguardia sufrió un pequeño descalbro en *Cotagaita*; pero el 7 de noviembre el ejército patriota obtuvo un gran triunfo en *Suipacha* y entró vencedor en Potosí, con lo que, por lo pronto, quedaba afirmada la autoridad de la Junta de Buenos Aires en todo el territorio del virreinato. Al Paraguay se envió con una escasa división al general don Manuel Belgrano, que cruzó el Paraná en la segunda mitad de diciembre.

### El primer año de vida independiente

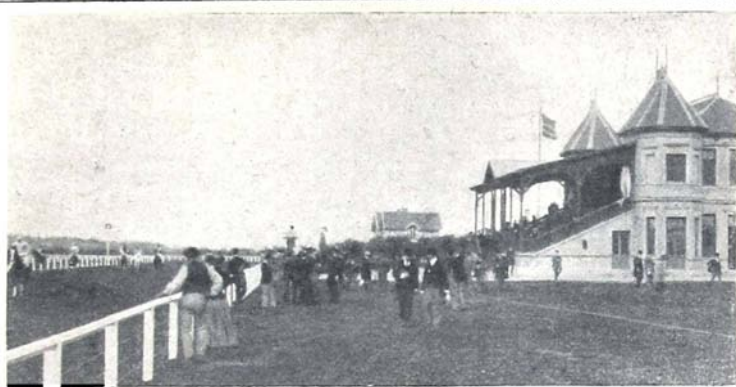
**ANTAGONISMOS EN LA JUNTA.**—DEMÓCRATAS Y CONSERVADORES.—Mientras se realizaban estas empresas militares, ocurrían en Buenos Aires sucesos de importancia. El fogoso secretario de la Junta, doctor Mariano Moreno, de ideas democráticas, se había impuesto durante los primeros meses por su competencia, talento y energía al elemento conservador, representado por el presidente Saavedra, que veía con recelo las innovaciones revolucionarias, defendidas por Moreno en la *Gaceta* y en el seno de la Junta gubernativa. El predominio de aquel joven resuelto, impetuoso y de gran corazón, era soportado con disgusto por varios de sus compañeros, de tendencias rutinarias. Entonces los conservadores, temiendo la oposición que el vehemente periodista y tribuno habría de hacerles, acordaron enviarle á Inglaterra con el pretexto de una misión diplomática, que no era sino un destierro disimulado. Sabido es que el doctor Mariano Moreno falleció en la

travesía, el 4 de marzo de 1811 y que sus últimas palabras fueron: "Viva mi patria, aunque yo perezca".

El año 1810 representa en la historia el momento solemne en que nació á la vida de la libertad no sólo "una grande y gloriosa nación" sino todo un continente. Es una fecha eternamente memorable, fecunda en bienes para la humanidad y cuyo centenario festeja América con legítimo orgullo. Las colonias españolas de 1810, que vegetaban sin vida propia, constituyen hoy una poderosa constelación de veinte naciones, pobladas por sesenta millones de habitantes y que van desarrollando cada vez con mayor eficacia sus gérmenes de grandeza material y moral. Y es justo reconocer que en esta gran obra de emancipación ha desempeñado la República Argentina un papel predominante, que la hace acreedora al cariño y respeto de sus hermanas.

**Proverbio:** El abad de Bamba, lo que no puede comer, dalo por su alma.





HURLINGHAM (B. AIRÉS), CUARTEL GENERAL DE POLO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

## El juego de Polo

### El origen del juego y en qué consiste

Origen de este juego. — El polo, aunque de adopción reciente en Europa y América, es, en realidad, muy antiguo, pues lo usaban ya los persas y afghanos desde varios siglos. Desde Persia pasó a la India; los oficiales ingleses establecidos en este último país, lo adoptaron desde el siglo XVIII, pero no lo dieron a conocer en Europa hasta hace unos cuarenta años.

El general Steward fundó el primer club de polo en Calcutta en 1863 y poco después todos los regimientos de caballería y aun de infantería de guarnición en la India habían organizado sus equipos de polo y celebraban partidos con frecuencia.

En 1865 se fundó en Inglaterra el "Hurlingham Polo Club" por oficiales que habían vuelto de la India y que eran consumados jugadores. Los *matches* que celebraban llamaron la atención y no tardaron en crearse nuevos clubs en diversos puntos del Reino Unido, y paulatinamente se introdujo el juego en los demás países.

El juego del polo parece inventado para la República Argentina, país de caballos y de jinetes. Desde 1893 existe el Campeonato de Polo del Río de la Plata, que se juega anualmente en Hurlingham (cerca de Buenos Aires) y el número de los Clubs de polo se acerca a la docena.

Detalles y reglas del juego. — Todos los juegos ingleses en que interviene la pelota, así el *foot-ball* como el *hockey*, la *crasse* ó el *polo*, tienen un carácter común: en todos ellos, cierto número de jugadores, divididos en dos grupos, bandos, *teams* ó *equipos*, tratan de hacer penetrar la pelota en el campo contrario, valiéndose para ello de recursos que, aun siendo cuidadosamente reglamentados, dejan amplio margen á las iniciativas, actividad y destreza de los jugadores.

Véanse ahora las reglas y explicación del juego del polo, que son las establecidas por el "Hurlingham Club" de Inglaterra y aceptadas por los de todo el mundo:

### Informaciones respecto al terreno, los jugadores, caballos, etc.

Terreno. — Ha de ser análogo á los de hockey ó *foot-ball*, es decir, de césped corto y regular ó de rastrojo muy segado. Su forma es la de un rectángulo y sus dimensiones reglamentarias 275 metros de largo por 183 de ancho (300 yardas inglesas por 200). Como no siempre es posible conseguir un terreno de tales dimensiones, está prevenido que las mínimas admisibles sean 250 metros por 160.

En el croquis adjunto, las letras M y M' indican las metas ó *goals*, cada una de las cuales está formada por dos estacas separadas entre sí 8 yardas, ó 7 metros y medio. La línea recta que media entre los dos postes se llama "línea de meta". Mientras dure la partida no deben estar en el terreno más que los jugadores y el juez ó los jueces de campo.

Caballos. — Hay que tener cuidado en su elección, pues no todos los *poneys* son buenos para este juego. La experiencia ha probado que

se debe eliminar á todos los que tengan algún resabio. La alzada reglamentaria de un *poney* de polo es de 1 metro 48 centímetros; en esta medida se comprende el caballo herrado.

No basta ser un buen jinete para jugar al polo; hace falta, además, estar en situación económica bastante desahogada, pues para jugar un solo partido hay que disponer, por lo menos de media docena de *poneys* de polo, cuyos gastos son bastante crecidos.

Los caballos utilizados para este sport son cortos, nerviosos, llenos de sangre y de vigor, y una vez adiestrados en el juego acaban por comprenderlo é interesarse en sus peripecias y siguen la pelota sin necesidad de que el jinete les dirija. Un buen *poney* de polo viene á costar en Inglaterra 1.000 pesos oro y algunos se han pagado en más del doble. Pueden los jugadores cambiar de caballo cuantas veces quieran, sin que por ello se interrumpa la partida.

**Proverbio:** El asno, con lentes verdes, comió la paja por pasto.

## EL JUEGO DE POLO

Sólo se suspende con ese objeto durante unos minutos hacia la mitad de cada *reprise* ó asalto. Pero el juez de campo podrá suspender el juego en caso de caerse un caballo ó un jinete, con tal de que éste no tenga la culpa de la caída.

**Jugadores.**—El número de jugadores no pasa ordinariamente de cuatro por cada bando, que es el número reglamentario en los matches ó partidos formales. Estos jugadores se colocan al ir á empezar el juego en la forma indicada en el croquis.

Los números 1 y 2 de cada bando se llaman "delantero primero" y "delantero segundo" ó *forward* y *loafer*; el número 3 se llama "medio" ó *half-back*; y el número 4 "zaguero" ó *back*.

El zaguero es, por regla general, el capitán de cada bando ó sea el que dirige el juego en el mismo.

Después de cada goal ó meta, cada bando cambia de sitio y pasa al que antes ocupaba el bando contrario.

Aparte de los bandos de jugadores figuran en el partido uno ó dos jueces ó árbitros (en inglés *umpires*) los cuales deben conocer perfectamente el juego del polo á fin de poder dar su fallo en cuantas faltas (*fouls*) se cometan ó resolver todos los incidentes que ocurran. El jugador que desobedece al juez, queda descalificado.

En el croquis se indica la posición de los jueces al empezar el juego: A es el juez primero, al que corresponde lanzar la pelota al centro del terreno entre ambos bandos; B, es el segundo juez. En un *match* ó partido formal son obligatorios los dos jueces de campo, los cuales podrán partirse el terreno, y un tercer

juez que actúa de árbitro en caso de discrepancia entre los anteriores.

La pelota es de color blanco y de construcción parecida á la pelota vasca; su diámetro debe ser de 3 pulgadas inglesas (7 ½ centímetros). Cuando se inutilice una pelota el juez de campo podrá suspender el juego y echar una nueva pelota hacia el punto donde se inutilizó la primera.

El stick de polo se compone de un mango flexible de junco ó de caña roten y de una maza en forma amartillada y ligeramente curva. Hay dos clases de mazas: las cilíndricas, llamadas vulgarmente de forma de cigarro y las de cabeza cuadrada. Las primeras son las mazas genuinas de *stick*; pero las cuadradas sirven mejor para los terrenos flojos é irregulares, porque las aristas de la maza hieren el suelo y dan más firmeza al golpe.

No es fácil dar una regla fija para la longitud del mallette, porque varía según las condiciones y gustos de cada jugador. En todo caso, la longitud del mango deberá estar en razón inversa del peso de la maza. La longitud generalmente adoptada para el *stick*, tratándose de un caballo de 1 metro 48, es de 1 metro 32, con una diferencia de 5 centímetros en más ó en menos.

Si durante el juego se rompe un mallette, el jugador debe dirigirse él mismo á buscar otro, no pudiendo recibirlo, en caso alguno, de otra persona.

De igual modo, si se le cae á un jugador el *stick* al suelo debe apearse á recogerlo por sí mismo. Mientras esté apeado no puede hacer uso del *stick* contra la pelota.

## Informaciones respecto al juego

**Peloteo.**—Siendo el polo comparable al *hockey*, al *foot-ball* ó á la *crosse* jugados á caballo, el objeto de la partida es hacer pasar la pelota por entre los dos postes de la meta contraria. Los jugadores, montados en los adestrados poneyes, á los que dirigen, como es de rigor, con la mano izquierda, empuñan con la derecha sus respectivos sticks, con los cuales tratan de impulsar la pelota hacia el campo contrario, en dirección á la meta del mismo. El bando adversario se esfuerza en que la pelota no entre en su campo y de ahí furiosos galopes, violentos reuelos, cambios, cruces, y vertiginosas persecuciones de la pelota, que vuela de un extremo á otro del terreno.

Una vez colocados los jugadores en sus sitios y en la posición indicada en el croquis, empieza el juego arrojando el juez de campo la pelota en el centro del terreno. Desde ese momento la pelota está en juego y empieza el peloteo con los sticks.

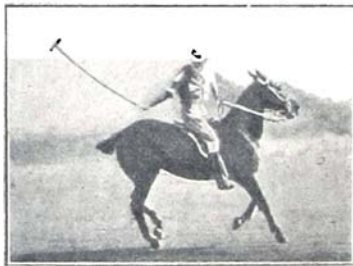
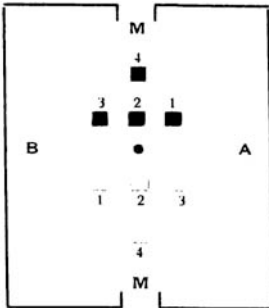
El jugador no puede enganchar ó dificultar

con su mallette el juego del mallette contrario, á menos que éste haya sido colocado en el mismo costado del poney del adversario donde se encuentra la pelota, ó bien directamente en línea detrás del mismo.

Tampoco puede un jugador agarrar á otro con la mano, ni empujarle con ésta ó con el brazo. Está igualmente prohibido que dé intencionalmente con la maza del *stick* á su propio caballo.

Si por casualidad va la pelota á alojarse en alguna parte del cuerpo de un caballo ó de un jugador, éste debe dejarla caer al suelo en seguida.

**Off-siding.**—Se dice de un jugador que está *off-side* cuando en una jugada cualquiera ningún jugador del bando opuesto se encuentra más cerca que él de la línea de meta contraria; no estando, por otra parte, en posesión de la pelota, ni detrás de otro jugador de su bando que la posea. El jugador que está ó se encuentra *off-side* no puede jugar la pelota, ni



Proverbio: Por el fuego hierve el agua y por el agua muere el fuego.

## EL JUEGO DE POLO



impedir que la juegue el bando opuesto.

La posesión de los jugadores en el *off-siding* debe considerarse en el momento en que la pelota fue jugada últimamente: de modo que el jugador que es *off-side* continúa siéndolo hasta que haya sido jugada la pelota.

**Pasa.**—Haya *pasa* cuando la pelota se sale del terreno del juego.

En el caso de que se salga por los lados, es decir, por cualquiera de las dos líneas del terreno perpendiculares á las líneas de meta, el juez de campo pondrá de nuevo la pelota en juego, lanzándola por el mismo sitio que salió, en dirección al centro del terreno y paralelamente á las líneas de meta.

Si la *pasa* ocurre por los límites extremos, es decir, por las líneas de prolongación de cualquiera de las dos líneas de meta, hay que distinguir si la *pasa* la ha hecho el bando opuesto á dicha línea de meta ó el propio bando de la misma.

En el primer caso, uno de los jugadores del bando a que pertenece la meta pondrá de nuevo la pelota en juego desde un punto lo más próximo posible á aquel en que atravesó la línea. Cuando esto suceda, los jugadores contrarios no podrán acercarse á dicha línea de meta desde una distancia de 30 yardas (27 metros y medio) hasta que haya sido jugada la pelota.

Si la *pasa* ha sido hecha por un jugador del mismo campo á que pertenece la línea, donde la *pasa* ocurre, entonces la pelota tiene que ser puesta en juego desde la línea de meta. Los demás jugadores del mismo bando se mantendrán detrás de dicha línea, entre dos líneas perpendiculares á ella y á 10 yardas (9 metros y medio) del centro de la meta. Los jugadores del otro bando no podrán acercarse á dicho centro de meta á menos de 25 yardas (22 metros 75 centímetros).

**Riding-off.**—Es permitido á un jugador dificultar el juego de su contrario, poniendo su caballo, por ejemplo, entre él y la pelota; pero no puede hacerlo con un jugador que esté en posesión de la pelota, á menos que lo haga

á una distancia tal que no obligue al contrario á detener el caballo para impedir un choque. Este movimiento para dificultar el juego del adversario se llama *ride-off*.

**Cruce.**—Hay *cruce*—ó *crossing* en inglés—cuando dos jugadores, partiendo de direcciones opuestas, llegan á la vez hacia el sitio en que se encuentra la pelota. En este caso tiene derecho á que se le ceda el campo libre el que está en posesión de la pelota, es decir, el que acaba de jugarla ó en el caso de no haberla jugado uno ni otro, el jugador que viene de la dirección desde la cual ha sido arrojada la pelota.

En general, se considera que ya no está en posesión de la pelota el jugador que, después de jugarla, sigue una dirección distinta de la que lleva la pelota.

Cuando el cruce ocurre entre dos jugadores uno de los cuales es zurdo, éste debe ceder la mano ó jugada al otro.

**METAS.**—Se hace un *goal* ó meta cuando un jugador logra dirigir la pelota por entre los dos postes de la meta, atravesando la línea de la misma.

Es igualmente válido el *goal* si en vez de hacerlo el jugador lo ha hecho su poney con un movimiento del cuerpo ó con las patas.

Si una pelota es lanzada alta por entre los postes de meta, puede el árbitro declararla válida como *goal*.

Gana el partido el bando que haya hecho más metas ó sea más tantos al terminar el juego.

**DURACION.**—El partido de polo dura una hora y se divide en tres partes: series, *innings* ó *reprises* de á veinte minutos, con un intermedio de cinco minutos entre serie y serie.

Las dos primeras terminan en cuanto la pelota sale de los límites del terreno, una vez transcurridos los veinte minutos de cada serie y si se prolongara ese tiempo, el exceso de éste se deducirá de la tercera *reprise*.

Esta última se considera terminada al expirar la hora, aunque la pelota esté



Proverbio: Agua coge con arnero que se cree de ligero.

## EL JUEGO DE POLO

en juego, á excepción del caso en que cada bando tenga el mismo número de tantos, pues entonces se prolonga el juego hasta que se haga *goal* ó salga la pelota del terreno. Si, á pesar de eso, hubiese aún empate de tantos, se hará un descanso de cinco minutos y enseguida se pondrá la pelota en juego en el mismo punto de la línea de juego por donde salió, continuando el peloteo hasta que se haga un *goal* para decidir el partido.

El término de cada *inning* ó parte del juego se indica en los partidos formales con un toque de campana ó de pito; y de igual modo se indican los cambios de poney previstos. La duración del partido y de cada una de sus series la fiscalizará uno de los jueces ú otra persona encargada al efecto.

**PENALIDADES.**—Cualquiera infracción de las reglas citadas constituye un *foul* ó sea una falta, á la que corresponde una penalidad y una suspensión momentánea del juego, ordenada por el juez.

Al suspenderse el juego con motivo de una falta, el bando que no la haya cometido puede reclamar contra el otro una de las penas siguientes: un *free-hit*, ó sea un golpe franco; ó bien que la pelota sea retrovelada á la línea de meta del bando que ha incurrido en la falta, para que desde allí ponga en juego la pelota. En este caso, el bando opuesto no podrá acercarse á una distancia menor de 25 yardas

(22 metros y medio) al centro de dicha meta.

El *free-hit* ó golpe franco lo ejecuta, por el contrario, el bando que no ha incurrido en falta, jugando él la pelota en el mismo punto en que el bando contrario cometió la falta, no pudiendo el otro bando acercarse á la pelota á menos de 10 yardas (9 metros) hasta después de hecha la jugada ó golpe franco.

Las faltas por las que se incurre en una de estas dos penas á juicio del juez árbitro son: en caso de *riding off* ó de *crossing* indebidos; ó que un jugador agarre á otro, ó que sacuda intencionalmente con el mallette al caballo, ó que no suelte enseguida la pelota cuando se le haya enredado en alguna parte del cuerpo ó entre los arrees del poney.

Aparte de estos casos, en que la penalidad es reglamentaria, se puede imponer, á petición del bando perjudicado, cuando un jugador *off-side* juegue la pelota ó impida que la juegue algún jugador del bando contrario.

Si algún jugador se ve en la imposibilidad de seguir jugando por causa de una falta cometida por el bando contrario, el bando á que pertenece dicho jugador tiene el derecho de designar á un jugador del bando opuesto para que se retire también. El partido continuará entonces con sólo tres jugadores por bando. Si el bando que cometió la falta rehusara seguir el juego en estas condiciones, perderá el partido.

## Indicaciones para la defensa y el ataque

Consejos prácticos.—El jugador de polo no debe olvidar que no juega sólo para él, sino principalmente para el bando de que forma parte. Es ésta un adversario que no siempre se tiene presente, por el vano afán de lucimiento que se apodera de algunos jugadores. El polista debe acostumbrarse á tomar y dejar la pelota con oportunidad, sin empeñarse en pelotear á toda costa, lo que á veces resulta contraproducente.

En cada bando dirige el juego un "capitán", cuyas disposiciones deben ser obedecidas sin réplica. El papel de capitán suele corresponder al zaguero; pues su posición, más apartada de los centros de lucha, le permite apreciar, mejor que sus compañeros, las peripecias del partido.

El primer delantero debe procurar cuidadosamente no encontrarse *off-side* y no perder un momento de vista al zaguero contrario, del cual debe preocuparse tanto ó más que de la pelota, á fin de hacer más eficaces sus mallezatos. Más bien que dar muchos golpes, preferirá darlos en dirección á la meta contraria, sobre todo si ataca su bando; y si no le es posible dar un golpe en buena dirección, debe lanzar la pelota hacia un compañero que esté en buena posición para tomarla.

En la táctica de defensa, que difiere esencialmente de la de ataque, es de gran eficacia el recurso de desviar los golpes hacia los lados del terreno, y para ello se emplea especialmente el revés ó *back-hander*.

En el ataque, si la pelota se encuentra en alguno de los rincones extremos, uno cualquiera de los jugadores y especialmente el zaguero, tratará de no abandonar el centro del terreno, dispuesto á dar contra la meta, mientras que sus compañeros se esforzarán en enviar la pelota. En este caso el jugador "medio" debe estar dispuesto á reemplazar al *back* para la defensa de su propia meta.

Hay ciertos golpes que se pueden aventurar en el ataque, pero de los que hay que guardar-

se en la defensa. Así por ejemplo, el zaguero, cerca de la meta enemiga, puede precipitarse delante de la pelota para hacer goal, pero si le falla, tiene que recorrer toda la longitud del terreno para reparar su mala jugada.

El cálculo y la observación permitirán al jugador, según la forma que tenga el *stick* y el ángulo bajo el cual galope hacia la pelota, adinar el terreno que tiene que ganar para darla oportunamente.

Como la confianza excesiva puede hacer peligrar el éxito, adormeciendo la vigilancia, el jugador debe inclinarse á suponer que no fallará la jugada con que amenaza el adversario; y á la inversa, no debe confiar ciegamente en la de un compañero; pues si ésta falla, resultará que ha maniobrado su caballo para una jugada que no tiene efecto, mientras el contrario se aprovechará de su inútil maniobra.

**BENDING-RACE.**—Se llama así una carrera especial que se usa para entrenamiento de los poneys que han de ser adiestrados para el polo, y consiste en lo siguiente:

Se clava en el suelo una serie de postes en línea recta ó ligeramente ondulada y distantes dos metros uno de otro. El *bending-race* (ó carrera de rodeo) estriba en pasar corriendo por entre esos postes y tomando por la derecha de uno, la izquierda del siguiente, la derecha del sucesivo, la izquierda del que viene después, etc., es decir, que se trata de una carrera ondulada ó de serpenteo, en la que ni el jinete ni el caballo deben rozar los postes. Al llegar al último poste se le debe dar vuelta para regresar en la misma forma al punto de partida. El que ha verificado dicho ejercicio con la mayor velocidad, gana la carrera.

En el *bending-race* se dan á conocer las cualidades de *dressage* ó educación del poney; agilidad, cambio de mano rápido, indispensable al pasar de un poste á otro, obediencia absoluta á las ayudas; en suma, todas las condiciones de un buen poney de polo.

Proverbio: Abad y balletero, mal para los moros.

## LA TIERRA Y SUS HABITANTES

**Superficie** (millares de kilómetros cuadrados).

de la tierra.....	144.852	28,4 %
del mar.....	365.099	71,6 "

Total ..... 509.951 | 100,0 %

**Superficie y población de la tierra.**

HABITANTES

Partes de la tierra	Km <sup>2</sup>	Millares	Por km <sup>2</sup>
1 Asia .....	44.284.784	\$28.676	18,7
2 Europa .....	9.897.010	430.088	43,4
3 Africa .....	30.051.673	129.552	4,3
4 América .....	38.995.152	165.249	4,2
5 Australia y Oceania ...	8.954.421	6.849	0,8
6 Región polar	12.669.519	—	—
<b>Total...</b>	<b>144.852.550</b>	<b>1.560.421</b>	<b>10,8</b>

**Los habitantes del mundo según la religión que profesan (millones)**

Católicos romanos....	258		
Católicos ortodoxos....	123		
Protestantes .....	183		
<b>Total cristianos....</b>	<b>564</b>	<b>37 %</b>	
Budistas, Shintofistas, etc....	389	25 "	
Mahometanos .....	240	16 "	
Hindús .....	224	14 "	
Israelitas .....	8	0,5 "	
Paganos .....	115	7 "	
<b>Total en 1904....</b>	<b>1.540</b>	<b>100 %</b>	

**Los habitantes del mundo divididos en 12 especies y 36 razas**

razas millares		razas millares	
1 Papúas.....	4 2	8 Americanos.	4 12
2 Hotentotes....	2 0,1	9 Australianos	2 0,8
3 Cafres.....	3 20	10 Drávilas....	2 46
4 Negros.....	4 140	11 Nubios.....	2 10
5 Malayos.....	3 20	12 Europeos....	4 810
6 Mongoles....	4 550		
7 Articas.....	2 0,04		36 1.560

(Véase *Almq. Mens.* 1907, pág. 127).

**Los idiomas que se hablan en el mundo se clasifican según el sistema de Federico Müller, en 18 grupos, que corresponden en lo esencial con las razas humanas.**

Se habla: el inglés por 120, ruso 94, alemán 72, español 50, francés 46, italiano 34, portugués 20 millones.

**La emigración de los pueblos**

Emigrantes de Europa, 1898-1907... 9.531.118 (de estos vinieron a la República Argentina 1.600.098).

**Cereales (término medio anual), toneladas.**

Producción mundial		Argentina	
millones		millones	
1905—1908....	Trigo. 87.457	(1907)...	5.239
1904—1908....	Lino. 2.365	(1908)...	1.101
1905—1908....	Maíz.. 94.576	(1908)...	3.456

Comercio internacional		Argentina	
1903-4—907-8..	Trigo. 14.198	1907-8..	3.510
1905—1908....	Lino. 1.269	1908....	1.056
1905-6—907-8..	Maíz.. 5.209	1908....	1.773

**Azúcar (término medio anual (1905/6—907/8)).**  
Producción mundial 14.080.000, ton. Argentina (1908) 101.000.



El disco en el medio representa la superficie proporcional de la luna

**Oro y Plata: Producción mundial en kilos y valor en millones de \$ oro.**

	K	\$	K.	\$.
1903....	493.083	344,08	5.216.800	95,06
1904....	522.250	364,45	5.112.470	100,08
1905....	572.204	399,30	5.235.803	110,03
1906....	604.835	422,07	5.144.085	117,80
1907....	617.748	431,08	5.754.732	128,20

La producción media anual de 1850 a 1890 era de 180.000 kilos y la de plata iba en aumento progresivo de 886.115 k., en 1851-55 a 3.464.903 kilos en 1886-90.

**El comercio internacional (millones de \$ oro).**

1907	El mundo	Argentina
Importación .....	17.276	289,4
Exportación .....	15.491	299,9
<b>Total....</b>	<b>32.767</b>	<b>589,3</b>

**Los ferrocarriles del mundo.**

Vía permanente (1906)..... km. 905.682  
Costo, vía y tren rotante... \$ oro 43.000.000  
Pasajeros (1900) 3.746 millones; toneladas de carga, 2.461 millones; entradas, \$ oro 3.840 millones; gastos, \$ oro 2.427 millones.

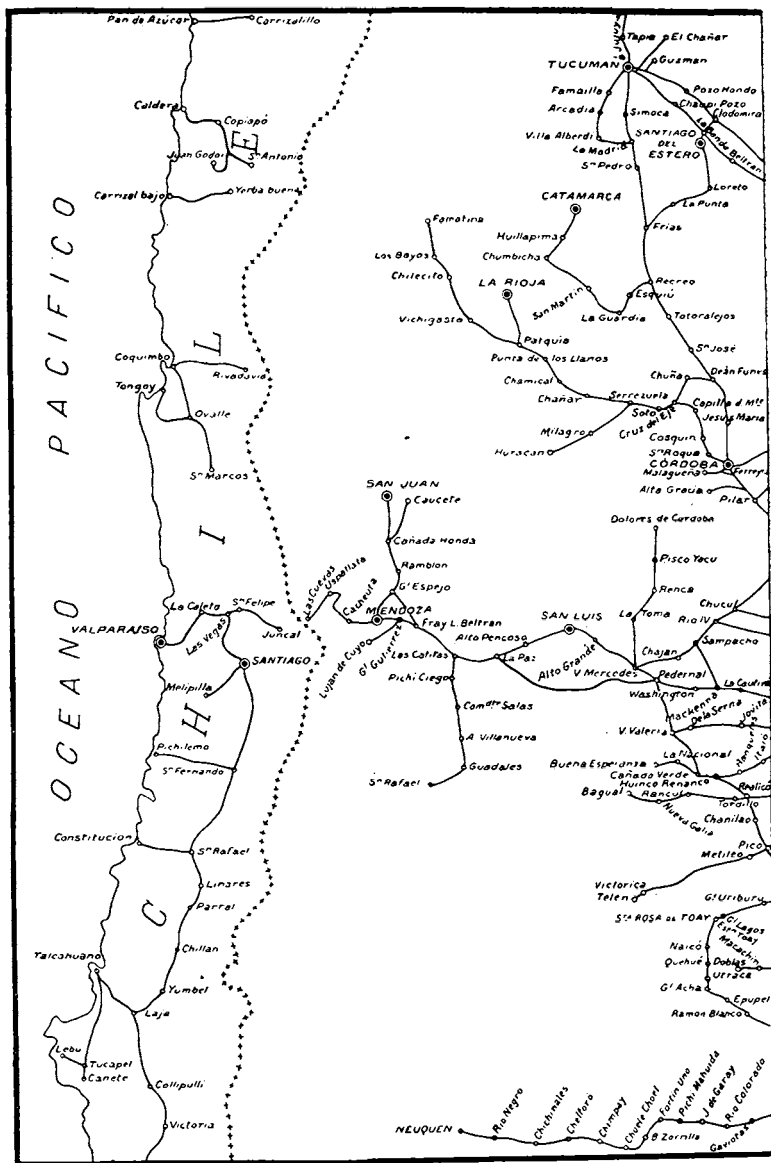
**Marina mercante del mundo (1903). Barcos de 100 toneladas arriba.**

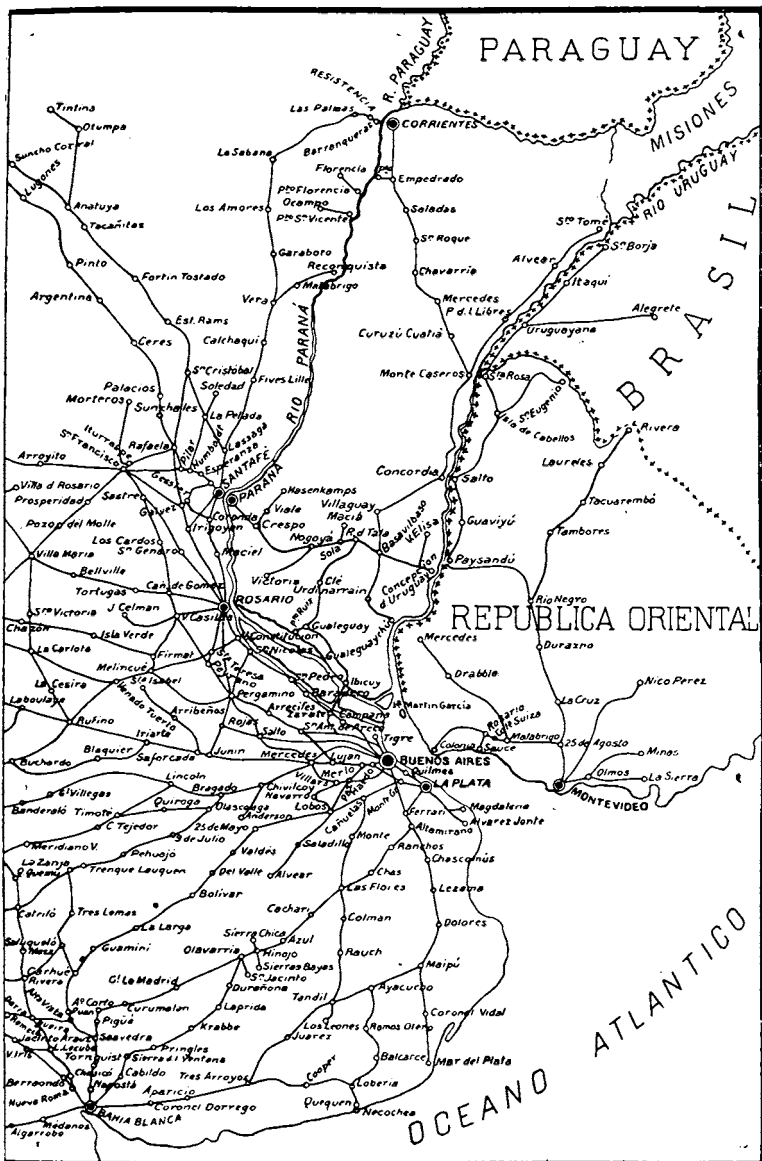
	Núm.	ton.	(Argentinos)
Vapores ..	17.156	25.859.987	112 67.341 t
Veleros ...	12.472	6.577.776	103 28.328 "
<b>Total....</b>	<b>29.628</b>	<b>32.437.763</b>	<b>215 95.669 t.</b>

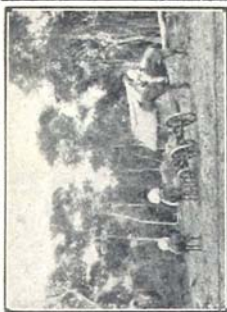
**Instituciones internacionales, con el año de fundación**

1. **Tribunal permanente de arbitraje** (1899). Sede: La Haya.
2. **Bureau internacional de la Unión postal universal** (1874). Office central en Berna.
3. **Bureau internacional de la Unión telegráfica** (1868). Office en Berna (Suiza).
4. **Bureau internacional de Pesas y medidas**. Sede: Sèvres (Francia).
5. **La fundación Nobel** (1895). Sede: Estocolmo y Christiania.
6. **Oficina internacional de las Repúblicas Sud-americanas**. Sede: Washington.
7. **Bureau de la sustracción de la Trata** (1890). Sede: Bruselas (Bélgica).

**Proverbio: No hay peor sordo que el que no quiere oír.**



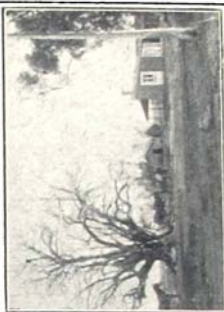




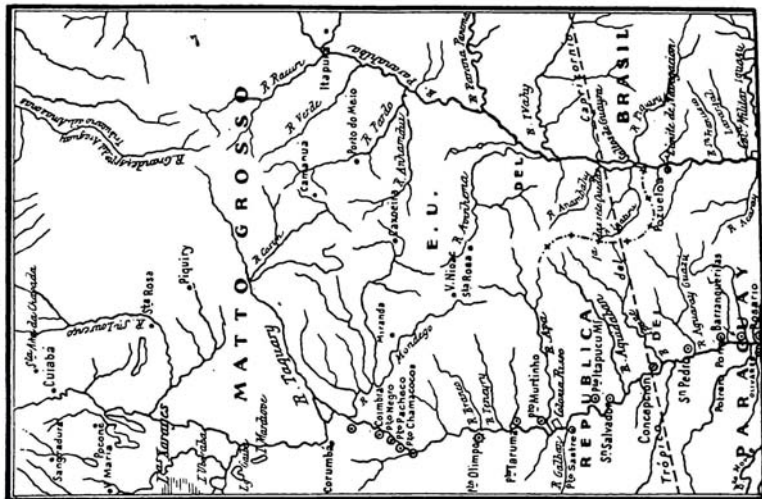
Camino de Puerto Aguirre á Igazazu



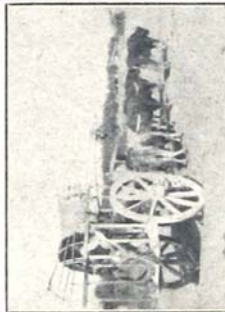
Escena paraguaya



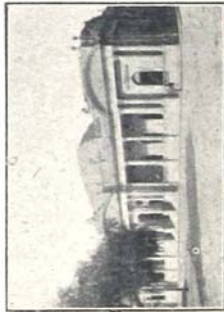
Estancia en Entre Ríos



Ranchería en Matto Grosso



Carreta correntina

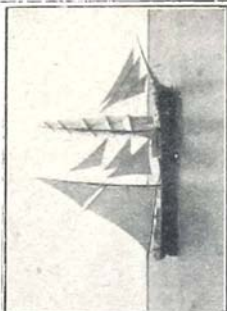


Casa de gobierno, Corrientes

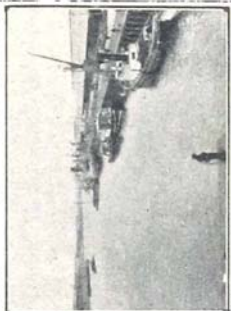




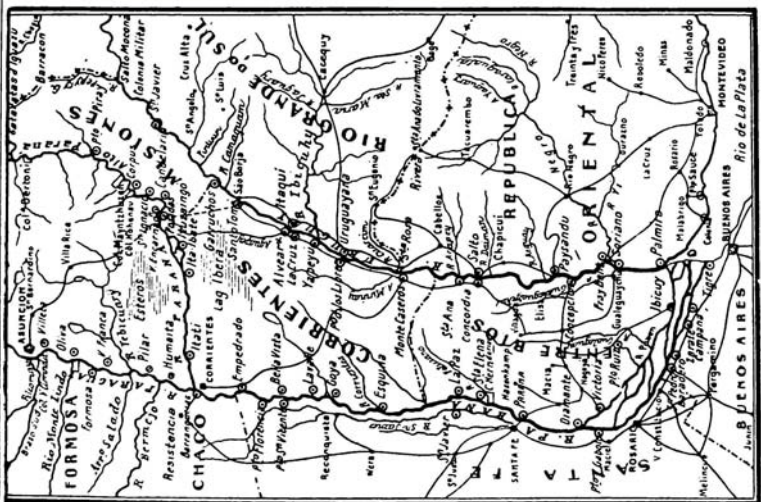
Esquiadero, Fray Bentos



Remontando el Paraná



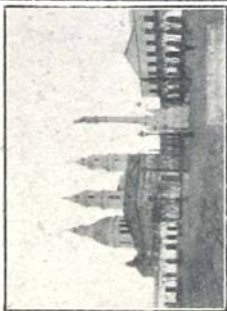
Vista de la Dársena Sud, Buenos Aires



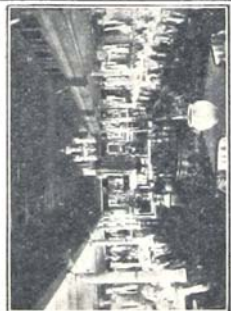
100 200 300 400 500 600 Kilómetros



Muchachos de culones, Entre Ríos

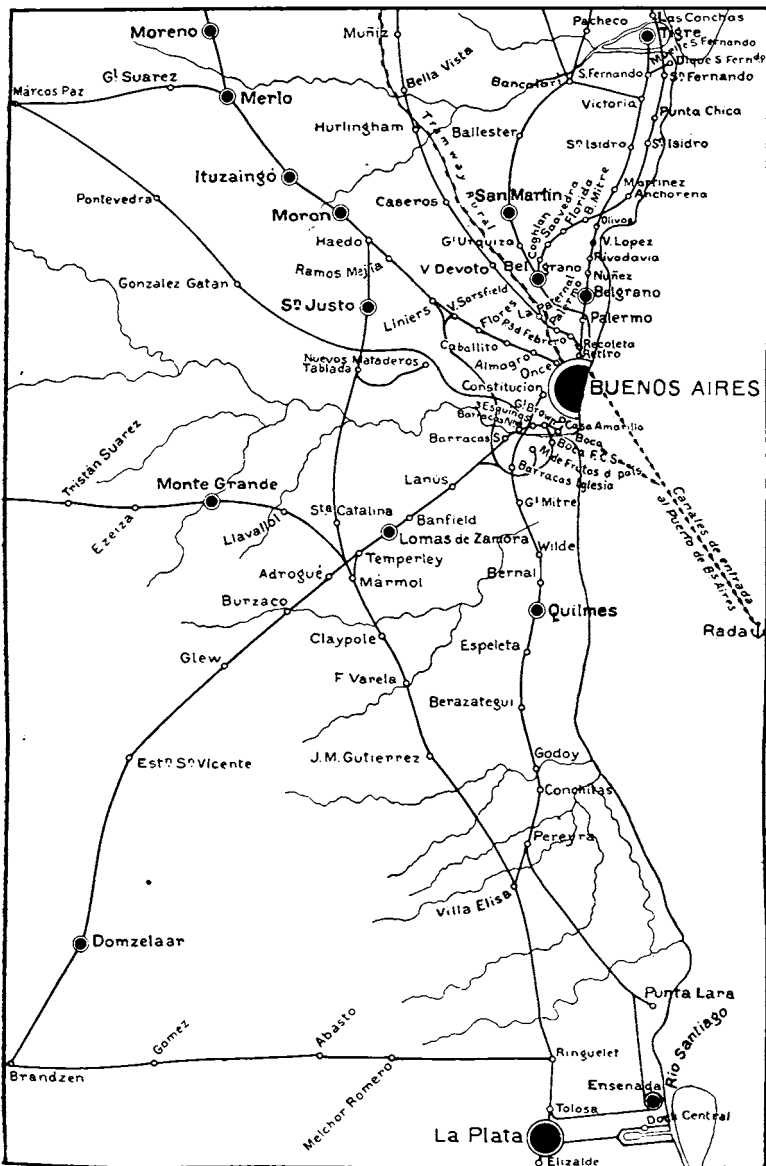


Iglesia y Plaza Mayor, Rosario



Comedor de un vapor fluvial











## DATOS CARACTERÍSTICOS SOBRE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Datos demográficos.

Matrimonios en 1907.....	40.922 = 7 %
Nacimientos en 1907.....	212.835 = 38 "
Funciones en 1907.....	108.259 = 19 "
Excedente de nacimientos..	110.536 = 20 "

Población calculada el 31 Diciembre 1908..... 5.546.513

### Inmigración.

	Inmigración	Emigración	Sobrantes
1907 .....	257.924	138.063	+ 119.861
1864-1907 . . .	3.904.443	1.563.751	+ 2.340.692

### Aumento de población desde 1797.

1797 Censo .....	310.000
1813 Cálculo .....	554.000
1819 Cálculo .....	527.000
1860 Cálculo .....	1.210.000
1867 Censo .....	1.737.000
1880 Cálculo .....	2.493.000
1890 Cálculo .....	3.378.000
1895 Censo .....	3.956.000
1900 Cálculo .....	4.507.000
1907 Cálculo .....	5.546.500

Datos del censo de 1895 (población 3.956.000).

#### Población según el sexo:

Varones ....	2.089.000 = 528 %
Mujeres ....	1.866.000 = 472 "

#### Población según la nacionalidad:

Argentinos ..	2.950.000 = 746 %
Extranjeros .	1.005.000 = 254 "

#### Población según la residencia:

Rural .....	2.553.000 = 572 %
Urbana .....	1.690.000 = 428 "

Los extranjeros según su nacionalidad (millares).

Italianos .....	492.3	Paraguayos ..	14.6
Españoles .....	198.7	Aust. Hung. ..	12.8
Franceses .....	94.1	Bolivianos ..	7.4
Orientales .....	48.6	Belgas .....	5.4
Brasilenos .....	24.7	Holandeses ..	2.0
Ingléses .....	21.8	Portugueses ..	2.3
Chilenos .....	20.6	Suec. y Nor... 1.7	
Alemanes .....	17.1	Daneses .....	1.4
Rusos .....	15.0	Norteameric. .	1.4
Suizos .....	14.8	Otros .....	6.6

Los extranjeros eran: varones 636.000, mujeres 369.000.

### Instrucción pública (1907).

	Núm.	Alumnos	Maestros
Escuelas elementales...	5.844	583.361	10.669
Colegios nacionales.....	25	5.382	829
Escuelas normales.....	34	4.073	799
<b>Total.....</b>	<b>5.903</b>	<b>592.796</b>	<b>18.297</b>

El costo de la Instrucción pública en 1907 en toda la República, era de \$ 31.666.000 (sin contar las escuelas particulares).

### Correos.

	1907	1906
Piezas recibidas.....	294.592.000	254.375.000
Piezas expedidas... ..	326.085.000	295.786.000
<b>Total... ..</b>	<b>620.678.000</b>	<b>550.162.000</b>

### Los ferrocarriles (21 líneas):

	1907	1906
Extensión .....	Kms. 22.045	20.653
Id. de telégrafos. Kms.	75.084	66.900
Estaciones .....	núm. 1.465	1.358
Capital .....	\$ oro 854.618.500	695.301.600
Recorrido trenes. Kms.	52.222.400	47.431.000
Pasajeros .....	núm. 41.811.500	34.221.100
Carga .....	tonel. 27.033.800	26.261.200
Producto .....	\$ oro 67.632.600	61.785.900
Gastos .....	" 53.748.700	48.340.500
Ganancias .....	" 33.783.800	33.555.600

El número de empleados, artesanos y peones era (en 1907) 85.221 y los sueldos abonados pesos oro 38.376.600.

El número de accidentes era 1.523, resultando muertos 271 y heridos 523.

### Los puertos argentinos, entradas en 1907.

	Del exterior		Del interior	
<i>Buques</i>				
<i>Cargados</i>	Num.	Ton.	Num.	Ton.
Veleros ..	3.665	812.989	7.989	643.892
Vapores ..	5.268	7.040.838	6.915	3.058.973
<i>En lastrc</i>				
Veleros ..	504	46.268	3.007	290.234
Vapores ..	3.221	3.153.094	7.507	3.547.070
<b>Total..</b>	<b>12.658</b>	<b>11.053.189</b>	<b>25.418</b>	<b>7.546.169</b>

**CIUDADES CON MAS DE 3.000 HABITANTES.** — Mientras se levante el nuevo censo reproducimos los datos que siguen, que son los del censo de 1895. Bien se sabe que casi todas las ciudades han aumentado considerablemente.

B. Aires 693.854	San Juan. 10.410	S. Lorenzo. 6.410	Luján..... 5.230	Morón..... 4.331
" 1906 1.084.280	Barracas... 10.185	La Cruz... 6.357	Pueyrredón 5.187	Nogoyá... 4.312
Rosario. 105.000	San Luis. 9.829	Iriondo... 6.179	San Pedro. 5.109	Bella Vista 4.126
Córdoba. 47.600	Bergamino. 9.540	25 de Mayo 6.139	RioSegundo 5.117	Balneario . 3.990
La Plata 45.410	Santiago. 9.517	La Hija... 5.931	Lobos..... 5.020	Quilmes . 3.975
Tucumán 34.305	Azul..... 9.444	S. Fernando 5.920	LasConchas 4.982	S. Cristóbal 3.888
Mendoza. 28.000	B. Blanca. 9.025	Gral. López 5.854	Junín..... 4.809	Unión.... 3.754
Santa Fe 24.755	Lomas... 8.869	La Paz... 5.824	Bragulón... 4.832	Chacabuco. 3.771
Paraná... 24.089	Castellanos 8.599	Pedernera. 5.771	9 de Julio. 4.700	Tres Ar'jos 3.725
Salta .....	16.872	Galeguay. 8.513	Goya..... 5.760	Las Flores. 3.709
Corrientes 16.129	Victoria... 8.170	Chascomús. 5.667	Esquina... 4.647	Olavarría. 3.681
Chivilcoy 14.632	Concepción. 8.037	San Justo. 5.625	Ayaquecho. 4.633	Aln. Brown 3.588
Mujilchú 13.282	Catamarca. 7.931	V. Mercedes 5.541	Gujuy... .. 4.633	Baradero . 3.529
S. Nicolás 12.550	Caseros... 7.680	Zárate... 5.514	Magdalena. 4.540	Ayaquecho. 3.444
Río C'ro 12.171	S. Jerónimo 7.490	San Isidro. 5.492	SanTomé 4.423	San Martín 3.433
Conc'ida 11.691	Tandil... 7.088	Campana . 5.413	RosarioTala 4.378	
Las C'inas 10.514	Dolores... 6.710	Me'des B.A. 5.268	Saito..... 4.349	

Proverbio: Quien no sabe de abuelo no sabe de bueno.

Número	Superficie Km. <sup>2</sup>	HABITANTES					DATOS			
		Censo 1897	Censo 10 mayo 1898	Población calculada 31 Diciembre 1907	Hab. por km.2 1907	Registro cívico 1908	Matrimonios		Nacimientos (muertos vivos)	
							Núm.	por mil	Núm.	por mil
1 Capital.....	186	187.346	663.864	1.090.058	5.0	10.005	9	39.264	36	
2 B. Aires.....	305.121	307.761	321.168	1.293.493	5.0	10.077	8	53.878	44	
3 Santa Fe.....	131.906	89.117	397.188	734.210	5.6	4.790	7	27.667	38	
4 Entre Ríos.....	74.571	134.871	292.019	376.993	6.2	1.980	5	12.053	32	
6 Corrientes.....	84.402	123.023	239.618	295.105	3.6	1.004	3	8.212	28	
6 Córdoba.....	161.036	210.508	351.223	426.639	3.2	3.958	9	20.392	48	
7 San Luis.....	73.923	53.294	81.450	100.310	1.4	802	6	3.310	33	
8 Santiago.....	103.016	132.898	161.502	178.916	1.8	1.516	8	5.925	33	
9 Mendoza.....	146.378	65.413	116.136	153.916	1.2	1.480	9	7.816	51	
10 San Juan.....	87.345	60.319	84.251	99.915	1.2	637	6	4.694	47	
11 Rioja.....	89.498	48.746	69.502	83.131	1.0	437	5	2.165	26	
12 Catamarca.....	123.138	79.962	90.161	96.629	0.9	456	6	1.812	19	
13 Tucumán.....	23.124	108.953	215.742	272.010	12.0	1.819	7	10.783	40	
14 Salta.....	161.099	88.933	118.015	136.153	0.8	789	6	4.167	31	
16 Jujuy.....	49.162	40.379	49.713	55.466	1.2	432	8	2.152	39	
16 Misiones.....	29.229	?	33.183	36.961	1.4	131	4	1.230	33	
17 Formosa.....	107.258	?	4.829	9.249	0.1	27	3	287	31	
18 Chaco.....	136.635	?	10.422	-23.531	0.2	83	3	728	31	
19 Pampa.....	145.907	?	25.914	34.911	0.4	221	5	1.619	36	
20 Neuquén.....	109.703	?	14.517	26.431	0.2	209	8	996	38	
21 Río Negro.....	196.695	?	9.241	22.656	0.1	136	6	906	40	
22 Chubut.....	242.039	?	3.748	12.900	—	103	8	560	43	
23 Santa Cruz.....	282.750	?	1.058	4.620	—	23	3	115	25	
24 T. Fuego.....	21.499	?	2.477	1.621	—	5	5	24	15	
25 Los Andes.....	64.600	?	—	—	—	—	—	—	—	
26 La Repúbl.....	2.950.120	1.830.214	3.954.911	5.516.513	2.0	40.922	7	212.815	38	

Por no haber recibido á tiempo los datos correspondientes, no se ha podido llenar esta columna.

Número	GANADERÍA							AVES
	CENSO DE GANADO, 1903							(1895.)
	bovino	equino	mular	asnal	ovino	caprino	porcino	Gallinas
1 Capital.....	4.866	42.557	29	—	—	—	—	148.235
2 B. Aires.....	10.351.236	2.519.953	14.469	4.344	34.604.972	11.335	711.241	3.315.094
3 Santa Fe.....	3.413.416	913.965	28.171	2.256	969.406	35.696	208.462	1.081.152
4 Entre Ríos.....	3.145.339	467.107	9.321	3.575	7.005.469	31.748	81.109	720.355
6 Corrientes.....	4.275.895	596.130	14.398	6.327	3.138.563	29.978	31.198	397.579
6 Córdoba.....	2.639.480	997.514	115.159	25.899	1.992.110	810.831	131.043	662.337
7 San Luis.....	578.889	210.099	36.096	13.577	867.416	468.216	7.729	148.069
8 Santiago.....	628.662	208.615	60.612	38.825	740.207	705.127	47.772	219.599
9 Mendoza.....	329.998	131.858	21.346	3.014	290.123	205.427	25.621	177.809
10 San Juan.....	81.917	41.619	23.494	10.141	96.820	90.796	7.310	145.142
11 Rioja.....	417.353	61.789	31.060	35.104	132.837	359.811	12.940	101.235
12 Catamarca.....	268.158	57.291	16.552	29.919	164.329	311.548	12.053	117.904
13 Tucumán.....	403.811	126.095	37.882	10.618	121.248	101.394	42.385	249.448
14 Salta.....	559.997	98.115	19.655	25.327	336.626	217.054	27.584	132.416
15 Jujuy.....	113.018	31.260	7.048	61.407	601.967	133.658	4.938	42.256
16 Misiones.....	94.361	32.411	4.430	211	9.633	11.579	13.243	65.811
17 Formosa.....	233.724	16.194	1.687	227	22.483	15.890	1.570	9.780
18 Chaco.....	265.279	17.590	1.622	153	9.989	6.261	5.561	41.072
19 Pampa.....	464.645	281.537	13.017	1.062	4.809.077	113.161	20.860	63.622
20 Neuquén.....	193.728	104.695	7.039	441	672.957	170.919	4.748	15.576
21 Río Negro.....	279.459	182.474	5.345	654	4.724.844	76.698	3.332	9.489
22 Chubut.....	334.995	165.832	1.647	184	2.123.628	21.943	1.370	8.451
23 Santa Cruz.....	25.329	36.382	368	19	2.387.566	14	1.017	1.436
24 T. Fuego.....	11.851	10.173	105	3	1.342.351	53	562	439
25 Los Andes.....	905	121	885	10.871	31.133	16.049	23	—
26 La Repúbl.....	29.116.625	7.531.376	465.037	285.089	67.211.754	3.945.086	1.403.591	7.886.354



Número	DEMOGRAFICOS PARA 1907				INSTRUCCIÓN ELEMENTAL			CORREOS	TELÉGRAFOS	
	Defuncio- nes		Excedente de nacimientos sobre defun- ciones		Escola- públi- cas y parti- culares	Alumnos ambos sexos	Maestros V. y M.	Correspondencia recibida y expedida	Telegramas recibidos y expedidos	
	Núm.	por mil	Núm.	por mil						Núm.
1	18.627	17	20.637	19	345.493	561	127.493	4.563	341.510	1.840
2	23.636	19	32.242	26	284.286	1.677	133.486	4.064	114.051	1.358
3	13.430	18	14.237	19	166.487	549	58.199	1.408	58.453	2.033
4	6.916	18	5.137	14	63.889	487	45.089	1.004	14.656	1.136
5	3.750	13	4.492	15	21.941	242	24.508	484	6.375	945
6	11.710	27	8.682	20	35.547	457	50.566	1.156	41.215	1.341
7	1.805	18	1.505	15	2.123	127	9.221	356	5.223	170
8	2.407	13	3.518	20	2.307	215	17.665	416	5.086	107
9	4.823	31	3.023	19	15.896	186	15.338	405	7.029	549
10	2.784	28	1.910	19	5.322	68	8.683	321	2.318	97
11	1.307	16	858	10	836	72	5.225	185	1.385	275
12	1.044	11	768	8	1.065	125	10.469	265	2.414	133
13	8.044	29	2.739	10	10.607	274	36.411	652	8.951	411
14	3.351	25	816	6	4.538	104	9.756	320	2.932	114
15	1.815	38	337	6	4.624	75	4.209	176	1.409	168
16	673	18	557	15	16.829	38	3.568	103		
17	143	15	144	15	2.437	10	710	23		
18	229	9	499	21	2.867	23	1.950	61		
19	674	15	945	21	4.541	32	2.707	80		
20	411	16	585	22	9.012	26	1.150	34	7.660	1.294
21	385	17	521	23	1.627	16	984	25		
22	210	16	350	27	1.545	24	845	29		
23	69	15	46	10	502	2	58	2		
24	16	10	8	5	206	1	32	1		
25	—	—	—	—	—	4	176	5		
26	108259	19	110.558	20	1.004.527	6.430	570.190	16.221	620.678	13.609

## TIERRAS CULTIVADAS

(Hectáreas)

TOTAL

Número	TIERRAS CULTIVADAS (Hectáreas)						TOTAL				
	Trigo 1908	Lino 1908	Mais 1908	Otros cereales	Alfalfa	Tabaco, caña, al- godón, maní, ca- fé, arroz	Viñas	Papas, porotos, legumbres, mandioca y tártago	Fruta- les, foresta- les	1908	1895
1	—	—	—	—	—	—	—	—	3.700	2.733	
2	2.503.700	441.800	1.467.000	73.200	850.000	355	2.500	33.025	80.000	6.181.287	1.395.129
3	1.340.300	660.400	819.000	28.400	485.157	18.677	1.100	28.000	29.000	3.905.798	1.684.937
4	321.300	229.000	131.000	5.187	12.440	7.998	3.520	4.715	11.500	696.360	430.596
5	—	200	42.000	10	744	14.694	168	6.840	14.000	80.740	660.125
6	1.502.800	170.800	247.000	10.800	980.000	1.408	1.950	8.000	17.500	3.137.609	83.706
7	3.200	1.050	20.000	1.350	145.000	11	600	2.830	4.500	220.664	35.885
8	7.000	200	24.000	28	10.472	1.218	202	770	3.000	54.917	52.912
9	8.900	30	16.000	646	105.148	5	23.209	4.734	43.000	249.993	147.095
10	13.000	—	7.500	350	114.000	261	13.000	1.450	2.500	170.477	85.716
11	4.000	100	19.500	669	9.200	197	2.700	2.330	4.000	45.396	29.028
12	4.000	90	9.500	700	5.000	190	1.755	1.100	4.000	29.109	30.590
13	4.300	50	48.500	2.200	5.400	59.586	9	3.313	7.600	138.949	98.175
14	14.000	200	25.500	4.500	18.000	5.170	1.800	3.800	6.000	86.617	81.868
15	3.000	100	5.500	1.270	3.100	3.087	56	600	1.550	19.160	13.903
16	—	5	17.000	3	37	2.326	16	7.188	22.300	52.365	26.348
17	—	—	900	—	51	398	1	411	675	2.685	3.265
18	—	30	5.300	1	543	7.566	316	597	1.150	14.406	8.567
19	390.000	30.600	55.000	4.133	227.845	10	24	1.346	862	704.176	10.334
20	11.990	—	2.006	911	2.293	—	152	1.732	130	18.350	3.583
21	1.000	—	800	350	5.000	—	200	680	300	9.664	1.871
22	1.500	—	—	93	2.495	—	5	169	80	4.374	6.593
23	—	—	—	90	1.700	—	—	30	60	2.227	20
24	—	—	—	—	10	—	—	16	3	40	21
25	—	—	—	—	8	—	—	5	—	20	—
26	6.063.100	1.534.300	2.973.900	134901	2.983.643	123.157	53.276	113.795	263715	15.850.563	4.893.005

## EL COMERCIO EXTERIOR DE LA ARGENTINA 1881-1908

AÑO	Mercaderías			Metálico			Valor del oro en papel moneda	AÑO	Mercaderías			Metálico			Valor del oro en papel moneda
	Importación	Exportación	Total	Importación	Exportación	Total			Importación	Exportación	Total	Importación	Exportación	Total	
	Millones pesos oro			Millon. ps. oro					Millones pesos oro			Millon. ps. oro			
1881	55.7	57.9	113.7	4.3	3.1	—	—	1895	95.1	120.1	215.2	4.7	0.1	0.29	—
1882	61.2	60.4	121.7	2.8	2.3	—	—	1896	112.2	116.8	229.0	6.1	2.2	0.34	—
1883	80.4	60.2	140.6	2.4	4.9	—	—	1897	98.3	101.2	199.5	0.7	4.9	0.34	—
1884	94.1	68.0	162.1	4.9	4.5	—	—	1898	107.4	133.8	241.3	7.3	1.6	0.39	—
1885	92.2	83.9	176.1	6.3	8.4	0.76	—	1899	116.9	184.7	301.8	2.4	0.7	0.43	—
1886	95.4	69.8	165.2	20.7	8.4	0.75	—	1900	113.5	154.6	268.1	10.2	3.5	0.44	—
1887	117.4	84.4	201.8	9.7	9.9	0.74	—	1901	114.0	167.7	281.7	2.4	2.4	0.43	—
1888	128.4	100.1	228.5	44.8	8.7	0.68	—	1902	103.0	179.5	282.5	8.9	3.1	0.42	—
1889	164.6	90.1	254.7	11.7	24.4	0.66	—	1903	131.2	221.0	352.2	26.1	1.2	0.44	—
1890	142.2	100.8	243.1	7.2	5.3	0.36	—	1904	187.3	264.2	441.5	24.9	1.6	0.44	—
1891	67.2	103.2	170.4	9.3	1.7	0.28	—	1905	206.2	322.8	529.0	32.6	0.8	0.44	—
1892	91.5	113.4	204.9	6.5	2.0	0.31	—	1906	270.0	292.3	562.3	18.2	1.06	0.44	—
1893	96.2	94.1	190.3	4.7	0.8	0.31	—	1907	285.9	296.2	582.1	23.6	3.1	0.44	—
1894	92.8	101.7	194.5	3.2	0.3	0.23	—	1908	273.0	366.0	639.0	28.7	0.05	0.44	—

## EL COMERCIO EXTERIOR EN 1907 Y 1908, CLASIFICADO POR ARTICULOS

IMPORTACIÓN	Pesos oro		EXPORTACIÓN	Pesos oro	
	1908	1907		1908	1907
Animales vivos	1.768.700	2.036.900	Prod. de la ganadería	115.118.500	123.820.200
Substancias alimenticias	23.549.100	20.916.900	• agricultura	241.677.200	164.091.600
Tabaco	5.557.600	5.010.600	• forestales	6.347.200	5.342.400
Bebidas	13.279.800	12.633.700	• de la minería	811.000	665.000
Materias textiles	49.911.300	47.333.200	• caña	498.000	829.600
Aceites	11.051.700	8.084.800	• y artículos varios	1.552.900	1.155.600
Productos químicos	9.189.200	8.188.500	Totales..	366.005.300	296.204.400
Colores y tintes	1.700.790	1.557.000			
Maderas y sus artefactos	6.212.900	6.360.000			
Papel	5.942.600	5.702.300			
Cueros	2.136.300	2.044.800			
Hierro	30.075.600	33.161.100			
Otros metales	8.749.900	7.643.100			
Agricultura	15.839.800	18.541.600			
Locomoción	30.790.300	52.320.700			
Productos cerámicos	20.899.200	20.634.500			
Educación	21.182.400	23.020.400			
Electricidad	3.329.300	3.373.400			
Artículos diversos	7.896.400	7.999.100			

## El comercio exterior por cabeza de habitantes

(Oro) Imp. Exp. Total (Oro) Imp. Exp. Total

1861	16.3	10.4	26.7	1895	23.8	30.1	53.9
1865	19.1	16.5	35.6	1900	25.1	34.2	59.3
1870	23.5	16.0	39.5	1904	37.6	53.0	90.6
1875	26.6	24.5	51.1	1905	40.1	63.2	103.3
1880	18.2	23.4	41.6	1906	57.3	55.5	106.8
1885	32.0	29.1	61.1	1907	47.7	46.6	94.3
1890	42.1	29.8	72.0	1908	42.1	56.4	98.5

PROCEDENCIAS DE LA IMPORTACION	Pesos oro		DESTINOS DE LA EXPORTACION	Pesos oro	
	1908	1907		1908	1907
África Austral	46.900	57.500	África Austral	860.100	1.415.600
Alemania	37.847.100	45.811.200	Alemania	34.752.000	36.423.000
Austria-Hungría	3.293.500	2.394.700	Austria-Hungría	1.071.200	752.000
Bélgica	12.763.100	15.896.900	Bélgica	35.778.200	29.592.100
Bolivia	156.100	126.900	Bolivia	593.700	608.000
Brasil	7.285.900	7.849.400	Brasil	15.026.600	14.018.400
Canadá	1.806.700	1.601.500	Canadá	—	—
Chile	727.000	564.800	Chile	1.537.500	1.850.700
China	487.200	479.200	China	—	—
Cuba	680.700	577.000	Cuba	289.500	724.500
España	8.618.100	7.294.500	España	2.509.600	1.935.800
Estados Unidos	35.397.000	38.842.300	Estados Unidos	13.023.200	10.940.400
Francia	26.476.900	25.468.000	Francia	28.913.700	37.762.000
Italia	24.313.200	24.003.200	Italia	7.907.900	5.219.500
Noruega	539.800	430.000	Noruega	208.400	106.100
Países Bajos	2.038.000	1.762.000	Países Bajos	5.299.700	4.174.300
Paraguay	1.510.000	1.414.300	Paraguay	213.700	182.700
Perú	31.000	533.300	Perú	2.500	11.700
Portugal	356.300	290.000	Portugal	82.790	29.700
Poseiones Inglesas	6.150.200	6.048.100	Poseiones Inglesas	2.700	49.000
Reino Unido	93.371.400	97.936.700	Reino Unido	78.324.700	53.716.200
Suecia	799.900	511.100	Suecia	536.100	665.060
Suiza	1.932.400	2.137.800	Suiza	—	—
Uruguay	2.207.000	2.472.800	Uruguay	774.500	1.376.702
Otras procedencias	3.332.400	1.379.200	Otros destinos	1.973.290	1.290.040
			Por órdenes	135.425.600	93.270.800
Totales..	272.972.700	285.860.700	Totales..	366.005.300	296.204.400

Proverbio: Abril aguas mil.

## LAS RENTAS DE LA NACIÓN EN 1908 COMPARADAS CON 1907

\$ PAPEL	1908	1907	\$ ORO	1908	1907
Alcoholes.....	16.999.308	16.878.541	Importación.....	166.994.293	63.577.389
Tabacos.....	20.150.467	18.220.489	Id. adicional 2 %.....	3.186.773	3.104.444
Fósforos.....	3.028.826	3.399.048	Almacenaje y eslingaje	2.556.736	2.611.790
Cervezas.....	3.628.376	3.128.249	Faros y valizas.....	431.620	376.396
Seguros.....	696.265	632.214	Visita de sanidad.....	70.996	80.711
Naipes.....	201.620	167.733	Puertos, muelles y diques	2.004.970	1.929.719
Bebidas artificiales.....	101.339	109.136	Pescantes hidráulicos.....	433.845	620.347
Obras de salubridad.....	7.649.303	7.158.998	Derechos consulares.....	565.104	472.095
Id. id. (ley 3967).....	582.406	418.283	Estadística y sellos.....	694.839	655.928
Contribuc. territorial.....	3.839.265	3.824.356	Eventuales y multas.....	41.395	29.730
Patentes.....	2.787.302	2.690.071	Provincia de Buenos Aires	983.261	983.428
Papel sellado.....	10.014.763	9.542.394	Banco Nacional en liquidación.....	346.949	347.005
Tracción.....	755.096	741.857			
Correos.....	8.469.670	7.534.704			
Telégrafos.....	2.489.319	2.274.009			
Yerbales.....	—	109.107			
Tierras, venta y arr.....	1.802.768	5.913.426			
Exploctac. forestales.....	73.423	—			
Eventuales y multas.....	1.156.277	992.916			
Ferrocarriles.....	11.848.685	10.493.462			
Impuesto de Sanidad.....	795.700	835.360			
Matriculac.....	216.576	169.161			
Regist. de propiedades.....	436.263	490.629			
Transportes Nacionales.....	48.738	33.004			
Tasa Militar.....	185.529	188.962			
Provincia de E. Ríos.....	100.000	100.000			
»    »    Santa Fe.....	150.000	100.000			
»    »    Mendoza.....	50.000	50.000			
»    »    Córdoba.....	150.000	150.000			
»    »    Tucumán.....	69.318	59.319			
Devolución de Ejercicios vencidos.....	872.764	748.542			
<b>Total papel.....</b>	<b>99.237.283</b>	<b>97.163.871</b>	<b>Total oro..</b>	<b>68.197.676</b>	<b>64.527.983</b>

### RESUMEN EN PESOS PAPEL

(MILLONES DE PESOS)

El oro convertido á papel al tipo de 1 g m/n 44c. oro

(moneda papel)	1908	1907
Total de rentas.....	254.231.981	244.262.923
Cálculo de recursos.....	228.900.000	216.202.960
	+ 6 —	+ 26.331.981
		+ 19.060.063

## LAS RENTAS DE LA NACIÓN DESDE 1896

AÑOS	Aduanas (1)	Derechos de puertos (2)	Rentas de timulos (3)	Impuestos interiores (4)	Impuestos directos (5)	Servicios públicos (6)	Varios (7)	Tierras (8)
	\$ oro			\$ papel				
1896.....	29.152.656	2.175.256	764.261	13.650.530	8.578.079	10.808.819	556.918	589.166
1897.....	27.728.640	1.905.105	832.577	21.214.224	8.846.742	12.289.993	14.564.976	4.119.919
1898.....	29.162.947	2.385.191	2.330.129	21.691.816	9.208.760	12.715.429	2.763.333	3.444.886
1899.....	39.229.820	2.949.837	3.386.018	35.872.334	9.191.137	13.180.722	2.498.953	676.844
1900.....	32.077.648	3.031.641	2.889.516	35.842.102	10.465.841	14.295.752	386.919	1.064.844
1901.....	31.673.296	3.193.398	3.318.649	34.629.178	10.472.247	15.602.348	1.086.079	629.966
1902.....	33.774.494	—	3.304.824	31.834.365	10.140.262	15.718.986	1.267.236	570.311
1903.....	39.935.170	3.739.829	2.940.657	36.199.409	10.523.585	17.176.911	1.241.715	324.390
1904.....	42.555.866	4.446.429	5.262.133	36.826.193	11.584.879	20.144.585	367.156	1.049.022
1905.....	46.180.762	4.984.780	1.910.524	35.361.306	13.684.624	23.412.723	1.279.605	11.040.021
1906.....	53.415.213	6.290.126	1.910.749	39.286.713	13.885.763	27.727.947	2.890.660	5.045.006
1907.....	56.681.833	6.535.716	1.330.433	43.970.770	16.056.821	29.314.007	3.389.739	6.022.533
1908.....	60.180.066	6.687.410	1.330.200	46.501.805	16.640.320	32.496.059	2.722.888	1.876.191

- 1) Aduanas incluyen derechos de importación, exportación y 2 % adicionales.
- 2) Derechos de puertos, muelles y diques, almacenaje y eslingaje; faros; guinchos; derechos consulares; visita de sanidad; estadística y sellos; eventuales y multas.
- 3) Deudas provinciales y del Bco. Nac. en liq. de la Capital y de los territ. nac. y de Cons. Nac. de Educ.), patentes y sellos.
- 4) Impuesto sobre alcohol, tabaco, fósforos, cervezas, seguros, naipes y bebidas artific. Impuesto de Sanidad.
- 5) Contrib. Terr. (deducida la parte de las municip. de la Capital y de los territ. nac. y de Cons. Nac. de Educ.), patentes y sellos.
- 6) Correos, telégrafos, ferrocarriles, Obras de Salubr. Servicio de tracción en el puerto, derechos universitarios, Transportes nacion. y el Registro de propiedad.
- 7) Deudas provinciales eventuales y multas, devol. de ejerc. anter., tasa militar.
- 8) Venta y arrend. de tierras y yerbales.

### RESUMEN EN MONEDA PAPEL

(MILLONES)

AÑOS	Rentas	Gastos	Diferencia	Rentas + los gastos	Tipo del oro
1895	131.7	167.2	— 35.5	29	
1896	128.5	230.0	— 101.4	34	
1897	150.6	179.4	— 28.7	34	
1898	146.5	332.9	— 186.3	35	
1899	164.9	174.1	— 9.1	44	
1900	150.4	169.4	— 9.0	43	
1901	149.1	161.0	— 11.9	44	
1902	150.9	198.6	— 47.6	44	
1903	171.3	178.3	— 6.9	44	
1904	188.7	194.9	— 6.2	44	
1905	205.4	217.2	— 11.8	44	
1906	228.8	239.6	— 10.7	44	
1907	244.2	263.2	— 9.0	44	
1908	264.2	262.4	+ 1.8	44	

Proverbio: Abad avariento, por un bodigo pierde ciento.

# LOS GASTOS DE LA NACIÓN EN 1908 COMPARADOS CON 1907

(INCLUSIVE LEYES ESPECIALES Y ACUERDOS)

PRINCIPALES TÍTULOS DE LOS GASTOS	1908			1907		
	\$ papel	\$ oro	Total pesos papel (1 m/n = 44 cnt. oro)	\$ papel	\$ oro	Total pesos papel (1 m/n = 44 cnt. oro)
I. Congreso nacional..	4.420.220	—	4.420.220	4.119.720	—	4.119.720
II. Interior.....	26.896.177	—	26.896.177	24.631.981	—	24.631.980
III. R. Exteriores y Cuito	2.785.808	792.409	4.688.788	1.703.617	788.107	3.494.769
IV. Hacienda.....	—	—	—	12.635.302	2.679.238	18.497.203
V. Deuda pública.....	26.659.880	22.983.953	78.896.141	12.200.978	22.740.613	63.883.962
VI. Justicia é I. Pública	32.259.267	—	32.259.267	36.997.200	—	36.997.200
VII Guerra.....	21.235.464	127.146	21.624.434	19.574.202	67.468	19.704.814
VIII. Marina.....	14.611.954	18.408	14.653.791	14.308.981	147.962	14.646.258
IX. Agricultura.....	13.389.322	—	13.389.322	15.783.881	—	15.783.880
X. Obras públicas.....	43.234.500	1.834.891	47.404.707	35.686.575	3.208.124	42.977.766
XI. Pensiones, Jubilaciones y retros...	9.352.766	—	9.352.767	8.464.668	—	8.464.668
<b>Totales..</b>	<b>193.845.362</b>	<b>25.756.809</b>	<b>252.383.563</b>	<b>186.107.107</b>	<b>29.521.411</b>	<b>253.201.223</b>

LOS GASTOS DE LA NACIÓN EN 1908 arrojan una disminución de 800 000 pesos m/n en comparación con el año anterior, pero exceden del presupuesto con 23 1/2 millones m/n. Se debe tener presente que el presupuesto para 1908 era el mismo que sería para 1907 y fué puesto en vigor por decreto del Presidente de la República.—Comparado con los gastos pagados en 1907 se encuentra un total de aumentos por valor de 9.8 millones moneda/n repartido entre el Congreso y los departamentos del Interior, Exterior, Guerra, Obras Públicas y Pensiones; habiendo, en cambio, disminución por valor de 10 1/2 millones m/n en los departamentos de Hacienda, Justicia, Instrucción Pública y Agricultura.

LAS RENTAS EN 1908 produjeron 10 millones moneda nacional más que el año anterior. Es notable el continuo crecimiento de las rentas, pues en 8 años han aumentado más de 100 millones m/n, como lo demuestra el cuadro que figura en la página anterior. En cuanto á las entradas de 1908, se ve en otro cuadro en la misma página que todas las rentas fiscales han contribuido á ese resultado, con excepción de las tierras fiscales.

EL RESUMEN DE GASTOS Y ENTRADAS PARA 1908 (véase la página anterior) arroja un sobrante de rentas de pesos 1.800.000 moneda nacional.

LAS DEUDAS DE LA NACIÓN han disminuido en 1908 con 24.1 millones m/n, como lo demuestra el cuadro correspondiente (página que sigue).

EL PRESUPUESTO PARA 1909 arroja los siguientes totales:

Gastos: \$ oro 25.9 y \$ m/n 198.3 millones, ó sea un total de \$ 257.234.957 m/n.

Recursos: \$ oro 67.8 y \$ m/n 100.6 millones, ó sea un total de \$ 254.776.666.

**DEUDA PÚBLICA.—Servicio anual, \$ m/n (1907)**

La Nación.....	72.035.400	Tucumán.....	419.400
Bs. Aires.....	8.673.600	Jujuy.....	44.400
Santa Fe.....	1.431.800	Capital fed.	3.080.800
Entre Ríos.....	580.900	Sta. Fe. cap.	40.000
Córdoba.....	418.600	Rosario.....	902.000
Mendoza.....	171.600	Córdob. cap.	100.000
San Juan.....	49.000	<b>Suma.....</b>	<b>88.307.500</b>

## PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA NACIÓN, DE LAS PROVINCIAS Y DE 16 MUNICIPALIDADES

\$ m/n	1907	1906
<b>La Nación.....</b>	<b>228.914.900</b>	<b>231.544.500</b>
<i>14 Provincias</i>		
Buenos Aires.....	30.699.800	24.134.300
Santa Fe.....	8.152.200	6.485.000
Entre Ríos.....	4.382.600	4.008.500
Corrientes.....	1.709.500	1.654.200
Córdoba.....	4.814.400	4.111.600
San Luis.....	1.167.400	656.500
Santiago del Estero..	2.136.200	1.327.900
Mendoza.....	2.388.800	2.054.500
San Juan.....	845.200	845.200
La Rioja.....	335.200	283.000
Catamarca.....	375.600	375.600
Tucumán.....	2.988.500	2.988.500
Salta.....	732.500	589.000
Jujuy.....	627.700	620.600
<i>16 Municipalidades</i>		
Capital Federal.....	20.751.300	18.140.000
La Plata.....	579.400	525.000
Santa Fe.....	841.200	591.000
Rosario.....	2.873.600	2.670.000
Paraná.....	273.100	201.000
Corrientes.....	289.100	283.000
Córdoba.....	951.300	781.000
San Luis.....	88.900	67.000
Santiago.....	181.700	128.000
Mendoza.....	577.300	476.000
San Juan.....	159.100	126.000
La Rioja.....	97.000	27.000
Catamarca.....	53.000	53.000
Tucumán.....	709.700	638.000
Salta.....	174.500	174.000
Jujuy.....	76.000	76.000
<b>TOTALES</b>		
La Nación.....	228.914.900	231.544.500
Provincias.....	61.355.500	50.111.000
Municipalidades.....	28.606.400	21.959.000
<b>Suma.....</b>	<b>318.876.800</b>	<b>303.614.500</b>

**JUGADO EN**

	1908	1907
Lotería Nacional.....	\$ 33.740.000	33.400.000
Hipódromos.....	59.610.000	58.840.000

Proverbio: Hay verdad en el vino.

## LAS DEUDAS DE LA NACIÓN Á FIN DE CADA AÑO

AÑO	I. Consolidada				II. Otras deudas		III. Papel moneda
	Saldos 31 Dic. de cada año	Servicio anual	Saldos 31 Dic. de cada año	Servicio anual	Saldos á fin de cada año		Circulación
	Pesos oro		Pesos papel		Pesos oro	Pesos papel	á fin de cada año
1899..	505.480.290	16.437.752	98.751.100	10.352.498	30.227.749	9.012.804	291.342.489
1900..	407.002.377	17.846.985	93.463.817	10.986.861	23.371.694	9.341.606	291.004.259
1901..	404.314.294	20.323.119	89.610.984	12.018.564	28.043.438	11.405.399	—
1902..	398.486.102	22.250.832	84.474.590	11.884.709	28.834.000	12.950.000	293.274.720
1903..	392.471.286	22.250.695	77.127.500	11.839.181	5.490.822	12.137.051	380.179.956
1904..	387.316.667	22.263.217	89.174.400	11.915.814	5.776.687	18.393.348	407.681.073
1905..	345.636.441	22.250.000	88.193.700	8.600.000	44.950.288	23.622.875	498.158.175
1906..	328.025.857	20.998.000	88.243.900	8.500.000	30.450.065	43.659.863	526.747.831
1907..	358.141.705	22.900.000	98.507.740	5.910.000	8.090.000	34.000.000	532.103.414
1908..	352.942.703	23.000.000	105.747.200	6.300.000	3.600.000	25.660.000	—

### I. LA DEUDA CONSOLIDADA, el 31 Diciembre 1908 se componia de:

	Pesos oro
Externa 3 1/2 % .....	10.023.562
"    4    "    .....	140.463.040
"    4 1/2  "    .....	38.486.614
"    5    "    .....	116.770.697
	314.743.903
Interna 4 1/2 % .....	2.805.500
"    5    "    .....	35.393.300
<b>Total..</b>	<b>352.942.703</b>

#### Pesos papel

Interna 5 % .....	105.747.200
-------------------	-------------

La deuda consolidada á oro. — Ha disminuido en 1908 en 5,2 millones por la amortización ordinaria. Nuevas emisiones no se hicieron, con excepción de 1/2 millón de 4 1/2 % interna, entregado al F. C. N. Est. Argentino para la prolongación de Santo Tomé á Posadas. — El hecho de haber transcurrido una serie de años sin aumentar la deuda con nuevos empréstitos ha sido de beneficio para las cotizaciones de los títulos argentinos, habiéndose afirmado cada vez más. El 1.º de Septiembre de 1909 cotizáronse en la Bolsa de Londres: Empréstito Obras Públicas, 1886, de 5 % á 105 Deuda Argentina, emprést. 1896, de 4 % á 91

La deuda á papel. — La amortización ordinaria en 1908 era \$ 1.206.000 y las nuevas emisiones \$ 8.445.960. Esta cantidad corresponde á la suma de títulos y bonos con los que se ha pagado las Obras Públicas de acuerdo con las leyes y contratos respectivos.

### II. OTRAS DEUDAS. — Saldos 31 Diciembre 1908, se componen de:

	\$ oro	\$ papel
Adelantos .....	3.500.000	—
Deudas exigibles .....	—	25.660.000
<b>Total..</b>	<b>3.500.000</b>	<b>25.660.000</b>

III. MONEDA FIDUCIARIA. — En virtud de la ley de conversión se continuó emitiendo nuevos billetes en cambio de oro. á razón de un peso moneda nacional papel por 44 centavos oro. Se cambiaron en la Caja de Conversión en

1908 \$ 216 millones oro, aumentando la existencia de 105 millones que al saldo el 31 de Diciembre de 1907 á \$ 126.721.724 el 31 de Diciembre de 1908. La circulación de billetes emitidos en cambio de esa cantidad de oro, aumentó en el mismo tiempo de 298,9 á 298 millones. — Sumando estas emisiones con las antiguas se obtiene el siguiente total:

#### Circulación el 31 Diciembre 1908:

Billetes .....	\$ 571.235.746
Níquel .....	9.370.185
Cobre .....	606.236

	Circulación \$ mn		Existencia \$ oro
	Total	Por Labian.	
1908.....	581.972.167	89	126.721.724
1907.....	532.163.414	86	105.113.851
1906.....	526.747.831	88	102.731.014
1905.....	498.158.175	98	90.152.049
1904.....	407.641.073	75	59.311.638
1903.....	380.179.957	74	38.211.117
1902.....	296.035.093	59	2.843

Para el fondo de conversión de la moneda fiduciaria estaba depositada en el Banco de la Nación la cantidad de \$ 25.000.000 oro.

#### RESUMEN DE LAS DEUDAS

(reducidas á % c/l — \$ 0 44 oro = \$ 1. — c/l)

Sin incluir la moneda fiduciaria.

	DICIEMBRE 31 DE		1908	1907
Consolidada .....	906.889.707	912.460.660		
Otras deudas .....	33.614.545	52.181.818		
	940.504.252	964.642.478		
<b>Disminución en 1908.....</b>			<b>\$ 24.138.126</b>	

Estado de los Bancos de Buenos Aires al 31 de Diciembre (en millones):

	Depósitos		Descuentos		En Caja	
	\$ mn	\$ oro	\$ mn	\$ oro	\$ mn	\$ oro
1908..	811.0	28.5	771.5	30.8	230.2	47.6
1907..	717.2	29.1	—	—	229.8	40.0
1906..	635.6	32.5	—	—	182.1	25.4

# LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TODOS DEBEN CONOCER

SOBRE

## HERENCIAS Y TESTAMENTARIAS

INVENTARIO DE BIENES.—QUIÉNES TIENEN DERECHO DE HEREDAR.—LOS DESHEREDADOS.—LEGADOS.—QUIÉNES PUEDEN TESTAR.—CÓMO SE HACE EL TESTAMENTO.—TESTAMENTARIA.

### LEVANTAR SU TESTAMENTO ES UN DEBER PARA CON SU FAMILIA

El número de personas que desconocen las disposiciones legales acerca de las herencias es grandísimo. Se sabe, por tradición, que los hijos heredan de los padres, los padres de los hijos, que el cónyuge que sobrevive á su compañera ó compañero, suele heredar una parte más ó menos considerable de sus bienes y que lo mismo sucede entre hermanos y entre parientes de grado más remoto. Pero si se trata de concretar el asunto y entrar en detalles, se observa que sólo una corta minoría está enterada de los puntos esenciales de la legislación y que muchos hombres que á fuerza de trabajo y perseverancia han conseguido labrarse una fortuna, ignoran hasta qué punto pueden disponer de sus bienes por actos de última voluntad y á quienes y en qué proporciones pueden dejar su patrimonio.

Preciso es reconocer que, en la mayor parte de los casos, ese desconocimiento de la ley tiene una explicación muy sencilla: la falta de dinero ó de cosa que lo valga. Los que viven al día, como se dice vulgarmente, ganando únicamente lo necesario para su propia subsistencia ó la de su familia, constituyen la regla general en el mundo. Al morir, ó no tienen quien mire por ellos ó dejan á

los suyos en el desamparo; su entero es muchas veces un problema penoso, que se resuelve por lo que no hay más remedio que dar sepultura á los cadáveres, ya sea por sacrificios de los deudos, ya por la caridad privada, ya por la beneficencia pública. A los que pasan así la vida, "lo comido por lo servido", se comprende que no les preocupe lo que el código disponga respecto de las sucesiones. "Nada dejo, debo mucho; lo que sobre para los pobres", dicen como expresión de su última voluntad un infeliz que lo había perdido todo, menos el buen humor.

Pero los que no se hallan en este caso, los que en su lucha por la vida han logrado crearse algunas reservas pecuniarias, más ó menos importantes, deben formarse una idea de las leyes que rigen la transmisión de los bienes por muerte de las personas. Conveniente y aun necesario será que para los casos particulares, á veces embrollados y litigiosos, consulten con un profesional, pero es bueno que sepan á qué atenderse acerca de las líneas generales del problema, y para ello pueden serles de utilidad las Indicaciones, extractadas del Código Civil Argentino, que expiamos á continuación:

### EL BENEFICIO DE INVENTARIO.—LO QUE DISPONE LA LEY SI NO HAY TESTAMENTO

Inventario de bienes.—La herencia no comprende sólo bienes, sino también deudas: es la transmisión de todos los derechos activos y pasivos, de todas las acciones y obligaciones reales del finado. Hay, pues, casos en que una herencia puede ser ruinosa para el que la recibe; por eso la ley establece el *beneficio de inventario*, que es el derecho que tiene el heredero de no obligarse por las deudas y cargas de la sucesión sino hasta el valor de los bienes á que ésta alcanza y á no confundir sus bienes propios con los del difunto. Por otra parte, sin necesidad de utilizar ese beneficio puede repudiarse una herencia y este acto alcanza un valor definitivo cuando se hace en escritura pública.

El que quiere acogerse al beneficio de inventario debe participárselo así al juez que entienda en la sucesión, dentro del plazo de diez días, contados desde que han llegado á su conocimiento las disposiciones testamentarias. Ese juez ha de ser precisamente el del último domicilio del finado.

La aceptación de una herencia puede hacerse de un modo expreso ó tácitamente, ejecutando actos de propiedad sobre la misma.

No hemos de ocuparnos aquí de los detalles del recibo de la herencia, ni de las diligencias á que da lugar el beneficio de inventario. Suponemos que se trata de sucesiones convenientes al

heredero, en las que el activo es superior al pasivo y de que participan todas las personas que tienen derecho á heredar. Veamos ahora cuáles son, en cada caso, esas personas.

**Sucesiones intestadas.**—Cuando una persona muere sin hacer testamento y deja bienes, la ley suple su silencio é interpreta su voluntad en el sentido más lógico y razonable.

En este caso, la herencia corresponde: á los descendientes legítimos y naturales del difunto, á sus ascendientes legítimos y naturales, al cónyuge sobreviviente y á los parientes dentro del 6.º grado inclusive. Estos son los sucesores legítimos; si no los hubiere, los bienes corresponden al Estado general ó provincial.

Se entiende que el pariente más cercano en grado, excluye al más remoto, salvo el derecho de representación. Este derecho consiste en que los hijos de un grado ulterior son colocados en el grado que ocupaba su padre en la familia del difunto á fin de suceder juntos en su lugar á la misma parte de herencia que habría correspondido al padre ó madre de ellos. La representación hace entrar á los representantes en los derechos que el representado hubiera tenido en la sucesión, si viviera, son para concurrir con los otros parientes, sea para excluirlos.

Véase ahora el orden de preferencia que se observa en las sucesiones intestadas:

### ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS HEREDEROS, NO HABIENDO TESTAMENTO

1.º Los hijos legítimos del fallecido, sean de uno solo ó de varios matrimonios. Estos heredan por derecho propio y en partes iguales, sin perjuicio de los derechos—de que luego trataremos

—que la ley reconoce á los hijos naturales y al viudo ó viuda sobreviviente.

Los nietos y demás descendientes heredan por derecho de representación.

Proverbio: Algunas veces hasta el buen Homero cabecea ó dormita.

## HERENCIAS Y TESTAMENTARIAS

2.º A falta de hijos y descendientes legítimos, heredan los padres del finado. Si viven los dos, tomarán por partes iguales la herencia, si vive uno solo, la tomará toda; salvo en ambos casos los derechos de los hijos y descendientes naturales y del cónyuge sobreviviente. A falta de padre y madre del difunto lo heredarán los ascendientes más próximos en grado (abuelos, bisabuelos, etc.), por iguales partes, aunque sean de distintas líneas (paterna ó materna).

3.º Si han quedado viudo ó viuda ó hijos legítimos, el cónyuge sobreviviente tendrá en la sucesión la misma parte que cada uno de los hijos. Si han quedado ascendientes y viudo ó viuda, estos últimos concurrirán con aquellos á partes iguales por cabeza, salvo los derechos del hijo natural si lo hubiere. Si no han quedado descendientes ni ascendientes, los cónyuges se heredan recíprocamente, excluyendo á todos los parientes colaterales, salvo los derechos de los hijos naturales.

El derecho de sucesión de los cónyuges queda sin efecto para el culpable cuando están divorciados por sentencia de juez ó si vivieran de hecho separados sin voluntad de unirse. Cuando uno de ellos estaba ausente al casarse y murió dentro de los treinta días de celebrado el matrimonio sin testar, el sobreviviente no tendrá parte en la sucesión.

4.º Si el difunto no dejara descendientes ni ascendientes legítimos, ni viudo ó viuda, le heredarán sus hijos naturales, siempre que estén legítimamente reconocidos; ya hayan nacido del mismo padre y de la misma madre, ya de la misma madre y de padres diferentes ó del mismo padre y de madres diferentes.

Ni sólo quedase viudo ó viuda, los hijos naturales dividirán por partes iguales la herencia, tomando la mitad de ella el viudo ó viuda y la otra mitad el hijo ó hijos naturales.

Cuando hay á la vez descendientes legítimos y naturales, la parte del hijo natural será siempre la cuarta parte de la del hijo legítimo. Para hacer esta repartición se multiplica por cuatro el número de los hijos legítimos y se agrega el número de los hijos naturales, haciendo luego tantas partes iguales como unidades tenga el número obtenido; cada hijo natural tomará una parte, y cada hijo legítimo, cuatro partes.

## LOS DERECHOS DE LOS HEREDEROS FORZOSOS

De la legítima. — Se da el nombre de legítima ó porción legítima, á la parte limitada de la sucesión á que tienen derecho los herederos forzosos. Se llaman así las personas á quienes el dueño de los bienes no puede privar de la sucesión sin justas causas, que más adelante especificamos.

Tienen derecho á una porción legítima todos los llamados á la sucesión testada en el orden y modo que anteriormente queda expuesto.

La porción legítima de los hijos legítimos es igual á los cuatro quintos de la herencia.

La legítima de los ascendientes es de dos tercios de la herencia.

La legítima de los cónyuges, cuando no existan descendientes ni ascendientes del difunto, es igual á la mitad de los bienes dejados por éste.

Si el testador no tiene descendientes ni ascendientes legítimos, ni deja viudo ó viuda, la legítima de los hijos naturales, será la mitad de los bienes que deje al morir.

## LAS CAUSAS DE LA DESHEREDACIÓN.—SOBRE LEGADOS

Desheredación. — El heredero forzoso puede ser privado en ciertos casos de su derecho á la sucesión. La causa de la desheredación debe es-

Si quedasen ascendientes legítimos á la vez que hijos naturales, la herencia se dividirá por mitad entre unos y otros, cualquiera que sea su número.

Si quedarán ascendientes legítimos y viudo ó viuda, á más de los hijos naturales, los ascendientes tomarán la mitad de la herencia para dividirla entre ellos por personas; y la otra mitad se dividirá en dos porciones iguales, de la que una será para el viudo ó viuda, y la otra para el hijo ó hijos naturales.

El hijo natural nunca hereda á sus abuelos naturales, ni á los hijos y parientes legítimos del padre ó madre que le reconoció. Á su vez, ni los abuelos naturales, ni los hijos legítimos y parientes de su padre ó su madre, heredan tampoco al hijo natural.

El hijo natural trasmite al morir sus derechos hereditarios á sus descendientes, en virtud del derecho de representación.

Si el hijo natural muere sin dejar posteridad legítima ó natural, su herencia pasa al padre ó la madre que lo reconoció; y si ambos lo reconocieron y viven, lo heredarán por partes iguales.

5.º No habiendo descendientes ni ascendientes, ni viudo ó viuda, ni hijos naturales, los herederos difuntos sus parientes colaterales más próximos en grado hasta el sexto inclusive (hermanos de padre y madre, hermanos sólo de padre y madre, primos carnales ó primos segundos), salvo el derecho de representación para concurrir los sobrinos con sus tíos. Los iguales en grado heredarán por partes iguales.

El hermano de padre y madre excluye en la sucesión del hermano difunto al medio hermano, ó que sólo lo es de padre ó madre.

Cuando el finado no deja hermanos enteros ni hijos de éstos, y si sólo medios hermanos, éstos sucederán de la misma manera que los hermanos completos y sus hijos sucederán por representación al hermano muerto.

6.º En el caso de que no exista ningún heredero legítimo ó natural de los que hemos citado anteriormente, los bienes del difunto, sean raíces ó muebles, que se encuentren en el territorio de la República Argentina, corresponderán al Fisco, Provincial ó Nacional, según los casos.

Tal es el orden que se observa en las sucesiones ab-intestato.

La legítima de los padres naturales que hubieren reconocido al hijo natural, cuando éste no dejare descendientes legítimos ni cónyuge sobreviviente, ni hijos naturales, será la mitad de los bienes dejados por el hijo natural. Si éste dejara hijos legítimos ó naturales legalmente reconocidos, el padre natural no tendrá porción alguna. Si sólo quedase viudo ó viuda, la legítima del padre natural será la cuarta parte de la sucesión.

El que hace testamento no puede imponer gravamen ni condición alguna á las porciones legítimas de que acabamos de hablar. Si lo hace, se tendrá por no escrita. El heredero forzoso á quien por cualquier motivo dejara el testador menos de la legítima podrá exigir que se le complete esa porción.

En todos los casos que hemos indicado le queda al testador una parte de su fortuna de que puede disponer libremente, ya sea distribuyéndola en legados, ya mejorando con ella á uno, varios ó todos sus herederos legítimos.

tar expresada en el testamento; la desheredación sin expresar motivo, no se considera válida.

Los ascendientes pueden desheredar á sus des-

Proverbio: No hay caballo por bueno que sea, que no tropiece.

## HERENCIAS Y TESTAMENTARIAS

descendientes legítimos ó naturales por las siguientes causas y no por otras, sean las que fueren: 1.ª Por injurias de hecho, poniendo el hijo las manos sobre su padre ó el nieto sobre su abuelo: la simple amenaza no es bastante. 2.ª Por atacar al ascendiente contra la vida del ascendiente. 3.ª Por acusar criminalmente al descendiente al ascendiente de un delito que merezca la pena de cinco años de prisión ó de trabajos forzados.

El descendiente puede desheredar al ascendiente por alguna de las dos últimas causas de que queda hecha mención.

Si el desheredado tiene descendientes y éstos sobreviven al testador, no pierden por la indignidad de aquél los derechos á la legítima que su ascendiente tendría si no hubiera sido desheredado; pero éste no podrá usufructuar ni adminis-

trar los bienes de que se trate. Por fin, la recomposición posterior entre el ofensor y el ofendido, quita el derecho de desheredar y deja sin efecto la desheredación ya hecha.

**Legados.** — El testador puede distribuir en legados toda aquella parte de la herencia que, según los casos, queda de su libre disposición. Así en su última voluntad puede disponer de la quinta parte de sus bienes; el que sólo pudiese ó ascendientes, puede disponer de la tercera parte; y el que sólo tiene esposa ó hijos naturales, podrá legar á otras personas la mitad de su patrimonio. Y por fin, el que no tiene ascendientes ni descendientes legítimos ó naturales, ni cónyuge, ni hermanos ó parientes dentro del sexto grado civil, puede distribuir toda su herencia en legados ó dejarla entera á la persona ó institución capaz de adquirir que más le plazca.

## CÓMO SE DEBE HACER UN TESTAMENTO

**Reglas generales.** — El testamento es un acto escrito, celebrado con las solemnidades de la Ley, por el cual una persona moral y físicamente capaz de tener voluntad y manifestarla, dispone de todo ó parte de sus bienes para después de su muerte.

**No pueden testar:** 1.º Los menores de dieciocho años. — 2.º Los que no estén en su perfecta razón, á no ser en los intervalos lúcidos, ciertos y prolongados de salud. — 3.º Los sordomudos que no sepan leer ni escribir.

Son especialmente prohibidas las condiciones siguientes:

- 1.º Habilitar un lugar determinado ó sujetar la elección de domicilio á la voluntad de un tercero.
- 2.º Mudar ó no mudar de religión.
- 3.º Casarse con determinada persona, ó con aprobación de un tercero, ó en cierto lugar y tiempo, ó no casarse.
- 4.º Virir célibe perpetua ó temporalmente ó no casarse con persona determinada, ó divorciarse.

Tres son las formas ordinarias de testar:

- Por { Testamento cerrado.  
Testamento público.  
Testamento ológrafo.

**Testamento cerrado** es aquel que se entrega bajo sobre, en presencia de cinco testigos residentes en el lugar, á un escribano público expresando que lo contenido en el pliego cerrado es un testamento.

El **público** es aquel que se hace ante un escribano público en su protocolo, ó ante un funcionario público autorizado para ello, y con las solemnidades prescritas por la ley.

El **testamento ológrafo** es aquel que se hace únicamente por el testador, de su puño y letra, con prescripción de toda otra persona.

Este último, como fácilmente se comprende, es el más cómodo y sencillo, pero también el más delicado, y por eso la ley, tratando de garantizar al testador y en su propio interés, lo rodea de mayor número de formalidades y precauciones.

Así, exige que debe ser escrito todo entero fechado y firmado por la mano misma del testador. La falta de algunas de estas formalidades lo anula en todo su contenido.

Si hay algo escrito por mano extraña y si la escritura hace parte del testamento mismo, el testamento no será nulo, si lo escrito ha sido por orden ó consentimiento expreso del testador. El testamento ológrafo debe ser escrito con caracteres alfabéticos, y puede serlo en cualquier idioma. La indicación del día, mes y año en que se hace el testamento, no es necesario que sea según el calendario; pueden ser reemplazados por enunciaciones equivalentes que fijen de una manera precisa la fecha de él. No es necesario indicar el lugar en que se hace.

El testador puede escribir sus disposiciones en épocas diferentes, datando y firmando cada una de ellas en épocas diversas, pero todas las disposiciones escritas después de su firma deben ser fechadas y firmadas para que valgan como disposiciones testamentarias.

Puede ser autorizado el testamento con testigos, con el sello del testador, ser depositado en poder de un escribano, ó usarse de cualquiera otra medida que dé más seguridad de que es su última voluntad.

## ALGUNOS MODELOS PARA TESTAMENTO

**Modelo para testamento.** — Yo, el infrascrito N. N., en previsión de mi muerte declaro mi última voluntad.

Dejo los siguientes bienes (aquí la lista) que ascienden en conjunto á la suma de...

Mis herederos son... (nombre de la esposa ó hijos si los tiene ó en su defecto de la persona ó personas á quienes legue la herencia).

Deseo que estos bienes se repartan por igual entre mis herederos (1). — (Firma).

(1) El testador puede mejorar á uno ó más herederos y disminuir la parte de otro ó otros dentro de ciertos límites, que varían según los países. También puede dividir en lotes la herencia, expresando á quién adjudica cada uno.

**Otro modelo.** — Yo, N. N., de... años de edad, natural de... de estado... declaro:

Que mis bienes consisten en... (aquí se expresa la cantidad y ubicación de los bienes).

Que dejo por mi heredero universal á... (si el testador quiere dejar legados á una ó más personas debe indicarlo).

Que nombro ejecutores de mi última voluntad á los señores... (aquí nombre y domicilio).

**Otro modelo.** — Este es mi testamento.

Yo, F. de T., natural de... de edad... estado... declaro: Que poseo la suma de... depositado en... (si hay otros bienes se indicarán) y que nombro por herederos á... entre quienes se distribuirán mis bienes en la siguiente forma... (se indicará).



## REFERENCIAS Y TESTAMENTARIAS

### LA TESTAMENTARIA; ADMINISTRACIÓN DE LA SUCESIÓN

Para iniciar una testamentaria. — Al iniciarse una testamentaria deberá el que lo hace acompañar el testamento ó designar el lugar en que se encuentra, y acreditar el fallecimiento del causante y su derecho á la sucesión.

Acreditado todo esto, el Juez abrirá el juicio testamentario, y citará á todos los que aparezcan interesados, por cédula, oficio ó exhorto, si les fuere conocido el domicilio, ó por edictos durante treinta días si lo ignorase, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente, apercibimiento que se hará efectivo si, vencido el término, no comparecieren.

Si existiesen menores interesados ó incapacitados que tuviesen tutor ó curador, se citará á éstos, y si careciesen de ellos, se les nombrará de oficio.

Si algún interesado lo solicitare, ó hubiere menores ó incapacitados, el Juez ordenará las medi-

das necesarias para asegurar los bienes y papeles del difunto, y convocará á las partes á junta, á fin de ponerse de acuerdo sobre la custodia y administración del caudal.

No poniéndose de acuerdo los interesados, el Juez determinará lo que corresponda, con sujeción á las siguientes reglas:

1.º El dinero efectivo se depositará en el Banco.

2.º Se nombrará administrador al cónyuge sobreviviente ó al heredero que, en concepto de Juez, sea más apto.

Sólo en el caso de motivos especiales que hagan inconveniente el nombramiento de estas personas, podrá el Juez nombrar un extraño. — En la misma junta se acordará todo lo necesario para las operaciones del inventario de los bienes y su avalúo. Estas operaciones serán simultáneas.

### ENVENENAMIENTO Y LOS CONTRAVENENOS

Las primeras medidas urgentes á tomar, mientras llegue el médico. — En presencia de un caso sospechoso de envenenamiento, no teniendo á mano ningún contraveneno ó ignorándose la naturaleza del veneno absorbido, diluir en medio litro de agua tibia, una cucharada grande de mostaza en polvo y hacerle tragar al enfermo

todo. Para apresurar los vómitos se le hará tomar enseguida leche ó agua caliente mezclada de aceite ó manteca derretida. Si se sabe qué clase de veneno ha sido tragado, se seguirá el tratamiento correspondiente como á continuación se indica:

VENENOS	CONTRAVENENOS	VENENOS	CONTRAVENENOS
<i>Sulfato de zinc.</i> " <i>de cobre.</i> " <i>de hierro.</i> <i>Sublimado corrosivo.</i> <i>Cantáridas.</i> <i>Vermilión.</i> <i>Salitre.</i>	Leche en cantidad, agua albuinosa (clara de huevos batidos en el agua), tisana de cebada.	<i>Carbonato de soda,</i> cristatos. <i>Verde gris.</i> <i>Acete croton.</i> <i>Ido.</i>	Vomitivo (una cucharada de mostaza en un vaso de agua; tisana de cebada, arrortra, cataplasmas calientes al vientre.
<i>Licor arsenicado de Fowler,</i> <i>arsénico.</i>	Vomitivo: 1 cucharadita de sal y de mostaza.	<i>Nitrato de plata.</i> ( <i>Piedra infernal</i> ).	Sal gruesa en leche ó en agua, tisanas, clara de huevo.
<i>Colomel.</i>	Acete, leche, manteca derretida.	<i>Estricnina.</i> <i>Tintura de nuez vómica.</i>	Carbón animal en agua; vomitivo de mostaza ó dos gramos de sulfato de zinc en agua.
<i>Antimonio.</i> <i>Emético.</i>	Agua tibia para facilitar los vómitos. Para contenerlos se dará píldoras de opio, te ó café fuerte.	<i>Hongos venenosos.</i>	Vomitivo: 20 gramos de acete castor; estimulantes, calentar los pies y las piernas.
<i>Amoniaco.</i> <i>Soda y potasa.</i> <i>Agua de cal.</i>	Agua acidulada, jugo de limón y de naranja.	<i>Belladona.</i> <i>Digital.</i> <i>Acónito.</i>	Inhalaciones alcalinas; café caliente, paños calientes, fricciones; masaje en posición horizontal.
<i>Cloral.</i> <i>Cloroformo.</i> <i>Eter.</i>	Baños calientes, flagelación del cuerpo y de la cara con paños húmedos, sinapismos en las piernas, respiración artificial.		

### PAPEL SELLADO NACIONAL

Artículo 1.º Se extenderán en papel sellado, con sujeción á las disposiciones de esta ley, los actos, contratos, documentos y obligaciones que versaren sobre asuntos ó negocios sujetos á la jurisdicción nacional, exclusivamente, por razón de lugar ó naturaleza del acto.

Art. 2.º Los actos, contratos y obligaciones sujetos á plazos que no excedan de noventa días, se extenderán en el sello correspondiente con arreglo á la escala de valores.

De cien mil pesos para arriba, se usará un sello que represente el uno por mil sobre el valor total de la obligación, debiendo considerarse como enteras las fracciones de mil.

Art. 3.º Las obligaciones cuyos plazos no excedan de treinta días serán extendidas en un sello que equivalga á la mitad del señalado en la escala.

Art. 4.º Cuando el término de la obligación excediera de noventa días, se computará y pagará tantas veces el valor de la escala cuantos noventa días hubiere en aquel término.

Escala	
De 20 á 100 \$ 0 10	De 3.001 á 4.000 \$ 4 00
101 á 200 0 20	4.001 á 5.000 5 00
201 á 300 0 30	5.001 á 6.000 6 00
301 á 400 0 40	10.001 á 15.000 15 00
401 á 500 0 50	20.001 á 25.000 25 00
501 á 600 0 60	30.001 á 40.000 40 00
601 á 700 0 70	40.001 á 50.000 50 00
701 á 800 0 80	50.001 á 60.000 60 00
801 á 900 0 90	60.001 á 70.000 70 00
901 á 1.000 1 00	70.001 á 80.000 80 00
1.001 á 2.000 2 00	80.001 á 90.000 90 00
2.001 á 3.000 3 00	90.001 á 100.000 100 00

Proverbio: A mal tiempo, buena cara.

## ALFABETOS Y CIFRAS

HEBREW		GRIEGO		RUSO		ÁRABE					
א	alef	a	Α α	alfa	a	А а	a	a	ا	alif	a, c, i, o, u
ב	beth	b	Β β	beta	b	Б б	be	b	ب	bá	b
ג	gimel	g	Γ γ	gamma	g	В в	ve	v	ג	tzá	tz ó t
ד	daleth	d	Δ δ	delta	d	Г г	gue	gh	ד	tzá	tz ó t
ה	he	h	Ε ε	epsilon	e	Д д	de	d	ה	yim	y
ו	vav	v	Ζ ζ	zeta	ds	Е е	e	ie, é	ו	hhá	hh
ז	sayin	s	Η η	eta	e	Ж ж	je	j, ge	ז	já	j
ח	xeth	x	Θ θ	theta	th	З з	ze	z	ח	dál	d
ט	teth	t	Ι ι	iota	i	И и	i	i	ט	dál	d
י	yod	y	Κ κ	kappa	k	Л л	el	l, ll	י	rá	r
כ	kaf	k	Λ λ	lambda	l	М м	em	m	כ	zin	z
ך	kéf	k	Μ μ	my	m	Н н	en	n	ך	s'n	s
ל	lamed	l	Ν ν	ny	n	О о	o	o	ל	xin	x
מ	meim	m	Ξ ξ	xi	x	Π π	pe	p	מ	zád	z
ם	mem	m	Ο ο	omikron	o	Ρ ρ	er	r	ם	dád	d
נ	nun	n	Π π	pi	p	С с	es	s	נ	tá	t
ן	nun	n	Ρ ρ	ro	r	Т т	té	t	ן	dá	d
ס	samech	s	Σ σ ζ	sigma	s	У у	u	u	ס	ghain	gh
ע	ayin	-	Τ τ	tau	t	Ф ф	fe	f	ע	káf	k
פ	fe	f	Υ υ	ypsilon	y	Ц ц	se	ts	פ	cáf	c, q
ף	fe	f	Φ φ	fi	f, ph	Ч ч	chú	ch	ף	lam	l
צ	zad	z	Χ χ	chi	ch	Ш ш	cha	ch	צ	min	m
ץ	zad	z	Σ σ ζ	sigma	s	Щ щ	chicha	chch	ץ	nún	n
ק	kof	q	Τ τ	tau	t	Ъ ъ	ierr	e nota	ק	há	h
ך	resh	r	Υ υ	ypsilon	y	Ы ы	ierry	i obscura	ך	váu	o, u
ש	sin	s	Φ φ	fi	f, ph	Ь ь	ier	i nota	ש	al	al
ת	tau	th	Χ χ	chi	ch	Ѣ ѣ	yat	ie, é	ת	ia	e, i
			Ω ω	omega	o	Э э	e	é		hamza	-
						Ю ю	yu	yu			
						Я я	ya	ya			
						Ѧ ѧ	fita	f			
						Ѩ ѩ	ijitsa	i, y			
						Ѫ ѫ	iriü	i nota			

UNA CIFRA GRANDE

SE LEE DE LA MANERA SIGUIENTE SEGUN EL USO EN

Francia

Argentina

N. América

Alemania

Italia

Inglaterra

De quinientos

De millos

De mil y

De millares

De trillars

De billars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

De trillars

De millars

1,001,001,001,331,001,121

Proverbio: Mas vale acial, que fuerza de oficial.

# PEQUEÑA GUÍA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

DEPARTAMENTO GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS: CORRIENTES Y RECONQUISTA  
(RESORTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR)

DIRECTOR GENERAL: DOCTOR JUSTINIANO POSSE

Se puede mandar por el correo:

1. Correspondencia epistolar en general.
2. Cartas certificadas.
3. Cartas y cajas con valor declarado.
4. Diarios, periódicos y revistas.
5. Todos los demás impresos.
6. Muestras.
7. Papeles de negocio.
8. Dinero efectivo.
9. Encomiendas.

### 1. Correspondencia en general

**Cartas ordinarias.** La tarifa para cartas ordinarias, *franqueadas*, es, por cada 20 gramos ó fracción:

al interior de la República	5 cts.
al exterior ( <i>Unión Postal</i> , excepción de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay)	12 "
á Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay	10 "
á países extraños á la Unión Postal.	30 "

Por las cartas no *franqueadas* se cobrará doble tarifa. Las cartas *insuficientemente franqueadas* se tratarán como no *franqueadas*, deducción hecha de los sellos ya usados.

**Tarjetas postales.** Tarifa:

al interior de la República	4 cts.
al exterior ( <i>Unión Postal</i> )	5 "

Las tarjetas postales tendrán un peso máximo de 5 gramos, llevarán la inscripción de "tarjeta postal" y se enviarán al descubierto ó resguardadas dentro de sobre abierto y transparente; el anverso de las tarjetas está destinado á la dirección, el reverso á la correspondencia manuscrita ó á máquina y á la impresión de avisos, viñetas ó estampas.

Corresponde el franqueo de Impreso á las tarjetas al descubierto que no lleven ó que tengan borrada la inscripción "tarjeta postal", y que no contengan más escritura que la designación y domicilio del destinatario y remitente, aparte de los avisos, estampas y viñetas que pueden imprimirse en el reverso.

### 2. Cartas certificadas

Por las piezas certificadas se abonará un *derecho fijo* de 12 cts. además del franqueo ordinario (tanto para el interior como para el exterior).

Se puede obtener un *aviso de entrega* de las cartas certificadas, abonando otro *derecho fijo* de 12 cts.

Los sobres de las cartas certificadas deben estar sellados con lacre.

### 3. Cartas y cajas con valor declarado

Se pueden remitir al interior *placamente*.

**Tarifa:**

Cartas, además del franqueo ordinario: \$ 1.00 moneda nacional de comisión por los primeros \$ 100 ó fracción y 50 cts. por cada peso ó 50 adicionales ó fracción.

Cajas, además de un *derecho fijo* de 50 cts. ó \$ 1.00 de comisión por los primeros \$ 100 ó fracción y 50 cts. por cada \$ 50 adicionales ó fracción.

Los sobres y las cajas de valores declarados estarán sellados con lacre y llevarán inscritos en la parte superior, en letras, la cantidad de pesos y centavos declarados, no permitiéndose raspaduras ni correcciones aunque sean aprobadas. El *máximum* autorizado de valor declarado en cada envío es \$ 5.000 %.

Es prohibido incluir mayor cantidad de la declarada en la cubierta; así mismo, declarar un valor y no incluir ninguno.

En las cajas con valor declarado se pueden remitir solamente alhajas ó objetos preciosos, y su peso no excederá de un kilo.

### 4. Diarios, periódicos y revistas

**Tarifa para el interior:**

en paquetes: por cada 65 gramos ó fracción	1/2 cto.
en números sueltos, cualquiera que sea el peso.	1/2 "

Entran en esta tarifa los diarios, periódicos y revistas de interés general que aparezcan á lo menos una vez al mes y que no tengan limitada la duración de su publicación.

### 5. Impresos de todas clases

al interior (excepción de diarios y revistas) por cada 100 gramos ó fracción	2 cts.
al exterior (inclusive diarios y revistas) por cada 50 gramos ó fracción.	3 "

Señ considerados como impresos todos los obtenidos por tipografía, litografía, grabado ó por un procedimiento mecánico cualquiera, con excepción del calco y máquina de escribir.

### 6. Muestras sin valor

**Tarifa:**

al interior, por los 100 primeros gramos	5 cts.
por cada 50 gramos adicionales ó fracción	1 "
al exterior, por los primeros 50 gramos ó fracción.	5 "
por más de 50 gramos hasta 100....	6 "
y 3 cts. por cada 50 gramos ó fracción subsiguientes á los primeros.	

Las muestras deben acondicionarse en bolsas, cajas ó sobres móviles, de modo á permitir su fácil verificación; peso máximo 350 gramos; dimensiones externas: 30 x 20 x 10 centímetros. Es prohibido incluir otros escritos que el número de orden de precios.

### 7. Papeles de negocio

**Tarifa:**

al interior, por cada 100 gramos ó fracción	5 cts.
al exterior, los primeros 200 gramos ó fracción	12 "
y 3 cts. por cada 50 gramos subsiguientes ó fracción.	

Peso máximo: 2 kilos, dimensión superior 45 centímetros, ó rollos de 75 centim. de largo.—Señ considerados papeles de negocio: toda pieza ó documento escrito ó dibujado á mano que no tenga el carácter de correspondencia actual y personal.

**Proverbio:** Más sabe un tonto en su casa, que un sabio en la ajena.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

## 8. Remisión de dinero

## a) Interior de la República.

Se puede remitir dinero:

- 1.º por giro postal.
- 2.º por giro telegráfico.
- 3.º por bono postal.

## DERECHOS

Giros postales hasta \$ 5 ó fracción..... 5 cts.

desde \$ 5 á \$ 10..... 10 "

desde \$ 10 arriba, el uno por ciento.

Por aviso de pago se abonará 12 cts.

Giros telegráficos, además del derecho que corresponde para giros postales, abonarán una tasa fija de \$ 1, cualquiera que sea su importe.

Por aviso de pago de giros telegráficos, se abonará 50 cts.

Bonos postales. Estos son por cantidades fijas de 50 cts., \$ 1, \$ 2, \$ 3, \$ 4, \$ 5 y \$ 10.

Comisión: cinco cts. por cada Bono de 50 cts. á \$ 5 y diez cts. por cada Bono de \$ 10.

b) A los siguientes países extranjeros por giro postal.

Moneda		Moneda	
Alemania.... (francos)	Francia... (francos)	Inglaterra... (francos)	Inglaterra... (francos)
Argelia.... (francos)	Inglaterra... (francos)	Italia.... (francos)	Italia.... (francos)
A.-Hungría. (coronas)	Italia.... (francos)	Japón.... (francos)	Japón.... (francos)
Bélgica.... (francos)	Japón.... (francos)	Luxemburgo. (francos)	Luxemburgo. (francos)
Chile..... (francos)	Luxemburgo. (francos)		

Moneda		Moneda	
Holanda.... (francos)	Francia... (francos)	Suiza..... (francos)	Suiza..... (francos)
Portugal.... (francos)	Inglaterra... (francos)	Túnez.... (francos)	Túnez.... (francos)
RodasySmir. (francos)	Italia.... (francos)	República del Uruguay... (francos)	República del Uruguay... (francos)

Comisión: el medio por ciento sobre el importe del giro.

## 9. Encomiendas postales

## a) al interior de la República.

Hasta 1 kilo ó fracción..... 50 cts.

Desde 1 á 2 kilos..... 60 "

" 2 á 3 "..... 80 "

" 3 á 5 "..... 100 "

Por aviso de entrega..... 12 "

Por entrega á domicilio..... 50 "

Las encomiendas para el interior se expiden y reciben en las oficinas de Correos de la República.

Peso máximo admitido: 5 kilos, dimensión máxima: 60 centim., volumen máximo: 20 decímetros cúbicos.

## Valores postales

En las oficinas de correos se venden por su valor escrito:

Timbres (estampillas) de ½, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 15, 20, 24, 30 y 50 centavos, y de 1, 5, 10 y 20 pesos.

Sobres postales de 5 y 12 centavos, se venden por 8 y 13 centavos.

Folios postales de ½, 1, 2 y 4 centavos.

Tarjetas postales de 4, 5 y 10 centavos.

Cartas postales de 5 centavos.

## b) Encomiendas al exterior de la República

Países		Países		Países		Países	
Hasta 5 ks.		Hasta 5 ks.		Hasta 5 ks.		Hasta 5 ks.	
Alemania.....	1.50 á 1.96	— Camores.....	2.42	— Isla Fidji.....	5.64	— Isla Salomón.....	4.72
— Africa oriental.....	2.42 á 2.65	— Marruecos (ocidental francesa).....	1.96	— Grecia.....	2.07 á 2.42	— Guatemala.....	2.99 á 3.01
— Africa sud-oste.....	2.65	— Nva. Caledonia.....	2.65	— Guatemala.....	2.99 á 3.01	— Honduras.....	3.11 á 3.91
— Camerón.....	2.19	— La Reunión.....	2.42	— India.....	1.61	— India oriental.....	2.53
— Togo.....	2.19	— S. Pedro y Miquelón.....	3.11	— Eritrea.....	2.07	— Japón.....	2.76
— Vitschan.....	2.65	— Senegal, Niger.....	1.96	— China, Corea.....	2.76	— Liberia.....	2.19
— Nueva Guinea.....	2.65	— Guinea.....	2.19	— Luxemburgo.....	1.61	— Países Bajos.....	2.76 á 3.34
— Samoa, Islas.....	2.65	— Oceanía franc.....	3.57	— México.....	2.65	— Antillas.....	2.76 á 2.99
— Carolinas, Marianas.....	2.65	— Gran Bretaña é Irlanda.....	2.07	— Montenegro.....	1.96	— Guayana.....	2.76 á 2.99
— Marruecos.....	2.19	— Gibraltar.....	3.22	— Noruega.....	1.96	— Perú.....	2.42 á 3.91
— Cuba.....	2.65	— Malta.....	1.96 á 3.22	— Panamá.....	2.99	— Portugal.....	1.61 á 1.96
— Brasil.....	—	— Borneo Norte.....	2.99 á 3.22	— Paraguay (hasta 3 k.).....	1.96	— Madeira, Azores, Cabo Verde, Guadalupe.....	2.07
— Bulgaria.....	2.30 á 2.53	— Ceilán.....	2.30 á 3.22	— Rumania.....	2.07 á 2.53	— India portug.....	2.99
— Chile.....	1.15 á 1.84	— Chypre.....	3.22 á 3.45	— Rusia europea.....	2.07 á 2.53	— Mozambique.....	2.53
— Colombia.....	2.53 á 2.99	— Hong-Kong.....	3.22 á 3.34	— Rusia asiática.....	2.07 á 2.53	— Timor.....	2.99
— prov. Cauca, Nariño.....	— 4.03	— China (of. brit.).....	3.22 á 3.34	— San Salvador.....	2.99	— Macao.....	3.45
— Congo, Est. indep.....	2.42	— India.....	2.53 á 3.22	— Serbia.....	1.92 á 1.96	— Rumania.....	2.07
— Costa Rica.....	2.30 á 2.65	— Labuan, Sarawak.....	3.22	— Siem.....	2.65 á 2.88	— Rusia asiática.....	2.07 á 2.53
— Creta.....	1.73 á 2.30	— Africa central.....	3.80	— Suiza.....	2.19 á 2.42	— San Salvador.....	2.99
— Cuba.....	2.65	— Africa occidental.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Serbia.....	1.92 á 1.96
— Dinamarca.....	1.73 á 2.19	— Africa oriental.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Siem.....	2.65 á 2.88
— Groenlandia, Feroe.....	1.73 á 2.19	— Ascensión, Sautia Elena.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Suiza.....	2.19 á 2.42
— Antillas danesas.....	2.65	— Mauricio.....	2.65 á 3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	1.73 á 2.53
— Dominicana, Rep.....	2.79	— Seychelles.....	2.65	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	1.96 á 2.07
— Egipto.....	2.07 á 2.30	— Zanzibar.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	1.73 á 2.53
— Ecuador.....	8.11 á 3.68	— Col. del Cabo.....	6.10	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	1.15
— España y Canarias.....	1.84 á 2.07	— Orange y Transvaal.....	—	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.76 á 3.32
— Islas Baleares.....	1.96 á 2.19	— Reebunaland.....	7.25	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Estados Unidos.....	2.60 á 3.40	— Rhodesia.....	10.00	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Filipinas.....	4.83	— Bahamas, Bermudas.....	—	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Francia, Incl. Mónaco.....	1.50	— Canadá.....	4.26	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Argelia, Córcega.....	1.73	— Guayana.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Indo-China.....	2.42	— Honduras brit.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— China (of. franc.).....	2.72	— Antillas británic.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Congo francés.....	2.19	— Terranova.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Somalín (costa).....	2.19	— Australia.....	3.80 á 4.95	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Guadalupe, Guayana.....	2.65	— Nueva Zelandia.....	3.22	— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— artínica.....	2.76			— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53
— Madagascar y dep.....	2.53			— Tailandia.....	1.92 á 1.96	— Tailandia.....	2.07 á 2.53

Nota: Por las encomiendas que se remitan de los territorios del Sur (Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego), hay que agregar 23 cts. á las tarifas que anteceden.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

## LOS TELÉGRAFOS

a) Servicio al interior de la República.

b) Brasil (pesos oro por palabra)

Tarifas:

1.° *Telegrama simple*: 50 cts. por las primeras 10 palabras (contándose la dirección y firma) y 3 cts. por cada una de las palabras subsiguientes. — 2.° *Urgente*: Doble tarifa de un telegrama simple. — 3.° *Acuse recibo o recomendado*: Una sobre-tasa de 50 cts. — 4.° *Múltiple*: Por cada copia 50 cts., computándose las palabras del texto y una dirección solamente. — 5.° *Telegramas de seguro*: Tantas veces la tarifa correspondiente, cuantos sean sus distintos destinos. — 6.° *Telegramas avisos*: El duplo de la tarifa ordinaria, por cada una de sus direcciones. — 7.° *Colacionados*: El cuádruple de la tarifa simple. — 8.° *Colacionado urgente*: Seis veces la tarifa simple. — 9.° *Telegramas en código ó lenguaje convenido ó en cifra secreta*: Cuatro veces la tarifa simple. — 10.° *Códigos urgentes*: Seis veces la tarifa simple. — 11.° *En idioma extranjero*: El doble de la tarifa simple.

Río Grande, Santa Catalina, Santos, Rio Janeiro y las Estaciones del Gobierno en la zona Sud de Rio Janeiro. .... 0.35  
Bahía, Pernambuco, Maranhão, Ceará, Pará y las Estaciones del Gobierno en la zona Norte hasta Pará. .... 0.55  
Gurupá y 1.ª zona. .... 0.86  
Minaos y 2.ª zona. .... 1.16  
*Repetición*: 25 % más. — *Urgente*: tarifa triple.  
— *Acuse recibo*: cinco palabras más.

c) República del Uruguay

A Montevideo, Colonia, Rosario, San José:  
hasta 10 palabras. .... 0.50  $\frac{1}{2}$  ¢  
cada palabra subsiguiente. .... 0.03  $\frac{1}{2}$  ¢  
*Recomendado* (ó con *acuse de recibo*) 50 cts. %.  
— *Urgente*: Tarifa doble.  
*Retransmisión por las líneas Uruguayas* (\$ oro)  
1.ª zona 2.ª zona  
Primeras 10 palabras. .... 0.54 1.07  
Las 10 palabras subsiguientes ó fracción. .... 0.27 0.54

d) Telegramas simples al exterior, pesos oro por cada palabra

Europa	Chile (Andes, Concepción, Santiago, Valparaíso)	Puerto Rico	
Alemania. .... 1.04	— Coquimbo. .... 0.16	Venezuela. .... 2.71	
Austria-Hungría. .... 1.13	— Copiapó. .... 0.28	<i>Africa</i>	
Bélgica. .... 1.04	— Antofagasta. .... 0.30	El Cabo. .... 1.56	
Dinamarca. .... 1.12	— Tacna y Arica. .... 0.34	Cauarins (Islas). .... 1.08	
España. .... 1.11	Cuba (Habana). .... 1.15	Madeira. .... 1.14	
Francia. .... 1.04	— otras oficinas. .... 1.20	Mauritius. .... 1.68	
Gran Bretaña. .... 1.04	Ecuador (Guayaquil). .... 1.04	Marruecos (Tánger). .... 1.14	
Grecia e Islas. .... 1.17	Estados Unidos. .... 1.04	Natal. .... 1.56	
Holanda. .... 1.04	Guatemala. .... 1.30	S. Vicente (C. Verde). .... 0.82	
Italia. .... 1.11	Jamaica (Kingston). .... 1.49	Tripoli. .... 1.31	
Noruega. .... 1.14	Méjico (Ciudad). .... 1.36	<i>Asia</i>	
Portugal. .... 1.13	— otras oficinas. .... 1.41	China. .... 2.18	
Rusia europea. .... 1.18	Nicaragua (S. Juan). .... 1.25	India. .... 1.55	
Suecia. .... 1.15	— otras oficinas. .... 1.30	Japón. .... 2.30	
Suiza. .... 1.09	Paraguay. .... —	<i>Oceanía</i>	
Turquía europea. .... 1.16	Panamá. .... 1.00	Australia. .... 1.60	
<i>América</i>		Perú: Lima, Callao. .... 0.16	Honolulu. .... 1.40
Bolivia. .... 0.41	— Arequipa. .... 0.34	Nueva Zelandia. .... 1.60	
Canadá. .... 1.04	— Cuzco. .... 0.37		

Se pagará: 1) Por telegramas urgentes: el triple de la tarifa simple. — 2) Recomendados: el importe de 10 palabras. — 3) Colacionados: la cuarta parte sobre el valor del mismo despacho. — 4) Múltiples: días centavos oro por cada copia.

## OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE BUENOS AIRES

ABREVIACIONES: C. Oficina de Correos solamente; C.T. Oficina de Correos y Telégrafos; T. Oficina de telégrafos solamente; V. Recibe valores declarados internos; V. Recibe valores declarados Internos ó Internacionales; g°. Emite giros internos postales y telegráficos.

N.°	Dirección	Servicio	N.°	Dirección	Servicio	N.°	Dirección	Servicio
1	Rivadavia 221.	C.T.v.g.°	19	Rivadavia 5350.	C.T.v.	37	Pacífico 1412.	C.T.v.
2	Fuluchio 41.	C.T.v.g.°	20	Trilunvirato 329.	C.T.v.g.°	38	Rivadavia 1430.	C.v.
3	Paseo Colón.	C.T.v.	21	Rivadavia 7055.	C.T.v.g.°	38	Estación Colegiales.	C.
4	Bolivar 1188.	C.v.	22	Cabildo 2278.	C.T.v.g.°	40	Independencia 3473.	C.
5	Brasil 1040.	C.T.v.g.°	23	Casa de Gobierno.	T.	41	Santa Fe 5236.	C.
6	Corrientes 1745.	C.T.v.	24	Lina 800.	C.v.	42	Rondeau 3053.	C.
7	Uruguay 1074.	C.T.v.	25	Rivadavia 8551.	C.T.v.	43	Monroe 3846.	C.
8	Buñe. Mitre 2094.	C.T.v.g.°	26	Washington y F. C.	C.T.v.	44	Calle 5 Esquina 2.	C.
9	Calle 1825.	C.T.v.g.°	27	Belvedero 399.	C.T.v.g.°	45	Las Heras.	C.
10	Pueyrredón 3333.	C.T.v.g.°	28	Rivadavia 1859.	F.	46	Entre Ríos 1088.	C.
11	Alm. Brown 800.	C.T.v.g.°	29	25 de Mayo 269.	F.	47	Cabildo 501.	C.
12	Bolivar 673.	C.T.v.	30	Hotel de Inmigrant.	T.	48	Alegria 1237.	C.
13	San Juan 3082.	C.T.v.g.°	31	Sulpueba 456.	F.	49	Av. Sáenz 1018.	C.
14	Av. M. de Oca 1002.	C.T.v.g.°	32	Chicugo y Jacobal.	C.T.v.	50	Rivera 1189.	C.
15	Corrientes 2920.	C.T.v.	33			51	S. Julián y Fr. Cayetano.	C.
16	Santa Fe 4012.	C.T.v.	34	Pueyrredón 2132.	C.	52		
17	Rivadavia 3955.	C.T.v.	35	Charcas 3166.	C.			
18	Corrientes 4216.	C.	36	M. Padraza 2173.	C.			

NOTA: Las oficinas se hallan abiertas de 6 a.m. á 10 p.m.

Proverbio: Tras el hombre que litiga está la mujer que intriga.

# MONEDAS Y MEDIDAS

## LA MONEDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### La unidad monetaria

En la República Argentina la unidad monetaria es el peso de oro ó plata (ley 1130, de 5 Nov. 1881). El peso de oro es de 1 gr. 6129 de peso y 900 milésimos de fino, y el peso de plata de 25 gr. y 900, siendo una relación de 1:15.5. La acuñación de oro es limitada, siendo la de plata y cobre limitada á 4 \$ y \$ 0.20 centavos, respectivamente, por habitante.

### Monedas acuñadas

	Peso	Fino	Val.
Oro Argentino: 5 \$.....	8.064	900	5.—
Oro ½ Argent.: 2 ½ \$.....	4.032	900	2.50
Plata Peso.....	25	900	1.—
Plata 5 cents.....	12.5	900	0.50
Plata 10 cents.....	5	900	0.20
Plata 50 cents.....	2.5	900	0.10
Plata 20 cents.....	1.25	900	0.05

### Moneda corriente

La moneda corriente en la Argentina es el billete del Estado que tiene curso legal. Su valor es 44 centavos por cada peso papel (ó \$ 227.27 % por 100 \$ oro).

### Valor comparativo de un Peso oro

Un Peso oro argentino vale 0.933 Peso oriental; 0.965 Dólar n. a.; 1.704 Milreis brasileros; 0.89 Milreis portugueses; 5 Francos (6 Pesetas 6 Lire); 4.05 Marcos alemanes; 3 Shelines 1 ½ peniques ingleses; 4.76 Coronas austro-húngaras; 2.381 Florines holandeses; 3.60 Coronas escandinavas.

### Valor legal

Las siguientes monedas de oro tienen valor legal para circular en la República Argentina (por ley Dic. 2 de 1881), á los precios que á continuación se expresan:

	Peso	Fino	Valor
5 Soles (Perú).....	8.0645	900	\$ 5.—
25 Pesetas (España).....	8.0645	900	" 5.—
20 Milreis (Brasil).....	17.926	916 ¾	" 11.32
Onza.....	27	875	" 16.275
Águila (E. U.).....	16.717	900	" 10.394
Cóndor (Chile).....	15.253	900	" 9.455
Dóblon español.....	8.336	900	" 5.168
Sobrano inglés.....	7.981	916 ¾	" 5.04
20 Francos.....	6.451	900	" 4.—

## EL SISTEMA MÉTRICO DE MEDIDAS Y PESOS

### Medidas de longitud

Migámetro ...	Un millón de metros (1.000 km.).
Mirímetro ...	Diez mil metros (10 km.).
Kilómetro ...	Mil metros.
Hectómetro ...	Cien metros.
Decámetro ...	Diez metros.
Metro .....	Unidad fundamental de pesos y medidas (la diez-millonésima parte del cuadrante del meridiano).
Decímetro ...	La décima parte del metro (0,1).
Centímetro ...	La centésima parte del metro (0,01).
Milímetro ...	La milésima parte del metro (0,001).
Micrón .....	La millonésima parte del metro (0,000,001).

### Medidas de superficie

Kilómetro cuadrado (km <sup>2</sup> ). ..	{ Un millón de metros cuadrados (100 hectáreas).
Hectárea (ha.) ..	
Área .....	{ Cien áreas ó 10.000 metros cuadrados (hectómetro cuadrado).
Centiárea (m <sup>2</sup> ) ..	{ Cien metros cuadrados (decámetro cuadrado).
Centiárea (m <sup>2</sup> ) ..	{ Un metro cuadrado (la centésima parte del área).

### Medidas de capacidad para áridos y secos

Kilolitro ...	Mil litros.
Hectolitro ...	Cien litros.
Decalitro ...	Diez litros.
Litro .....	Decímetro cúbico, ó sea, el volumen del cubo de 10 centímetros (un decímetro) de costado = 1.000 c. cúb.
Decilitro .....	La décima parte del litro (100 c. cúb.).
Centilitro .....	10 Centímetros cúbicos.
Mililitro .....	1 Centímetro cúbico.

### Medidas de sólidos

Decastere ...	Diez stere.
Stere .....	Un metro cúbico.
Decistere .....	La décima parte del stere.

### Medidas de pesos

Millar .....	Mil kilogramos (peso de un metro cúbico de agua) = 1 tonelada.
Quintal .....	100 kilogramos, quintal métrico.
Kilogramo ...	Mil gramos (el peso, en el vacío, de un decímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4° centígrados).
Hectogramo ..	Cien gramos.
Decagramo ...	Diez gramos.
Gramo .....	El peso de un centímetro cúbico de agua á 4° centígrados.
Decigramo ...	La décima parte del gramo.
Centigramo ...	La centésima parte del gramo.
Miligramo ...	La milésima parte del gramo.

El sistema métrico de medidas y pesos rige en la República Argentina y ha sido adoptado por todos las naciones civilizadas con excepción de Inglaterra y los Estados Unidos de América, imaginado por una comisión científica internacional, fué adoptado primero, por Francia en 1793. El metro es la 10 millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre; cálculos poste-

riores han demostrado que esa medida no es rigurosamente exacta, pero esto no tiene absoluta importancia. Lo admirable del sistema métrico es la armonía sencilla de las diferentes unidades del mismo orden. Basta haber practicado otros sistemas antiguos ó contemporáneos para darse cuenta del inmenso progreso realizado con la invención del sistema métrico.

## MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS

**LAS MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS DE TODOS LOS PAISES**  
COMPARADOS CON EL PESO ORO ARGENTINO Y LAS MEDIDAS Y PESOS MÉTRICOS

## Monedas

(Los valores son aproximados, siendo sujetos a las fluctuaciones de los cambios)

<b>Bat</b> (también Tikal), Siam, Birma (\$ 0.62, fr. 3.13).	<b>Markka</b> , Finlandia, (\$ 0.20, fr. 1.—).
<b>Bolivar</b> , Venezuela (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Milreis</b> , Portugal (\$ 1.12, fr. 5.67; Brasil (pesos) 0.57, franco 2.51).
<b>Dinar</b> , Servia (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Mohar</b> , Nepal (\$ 0.20, fr. 1.—).
<b>Dólar</b> , Estados Unidos, Liberia, Canadá, Rep. Dominicana (\$ 1.03, fr. 5.18); Honduras (\$ 1.—, fr. 5.05).	<b>Peseta</b> , España, Andorra (\$ 0.20, fr. 1.—).
<b>Drachma</b> , Grecia (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Peso</b> , Rep. Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay (\$ 1.— á 100 cts., fr. 5.00); Méjico (\$ 1.09, fr. 5.50); Uruguay (\$ 1.07, fr. 5.44).
<b>Franco</b> , Francia, Bélgica, Mónaco, Suiza, Tahiti (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Pound Sterling</b> (libra esterlina), Gran Bretaña, Australia (\$ 5.04, fr. 25.20).
<b>Gourde</b> (Dólar), Haití (\$ 1.07, fr. 5.42).	<b>Piaster</b> , Marruecos (\$ 1.18); Cuba (\$ 1.08); Turquía (\$ 0.04).
<b>Gulden</b> (Países Bajos) (\$ 0.42, fr. 2.10).	<b>Rublo</b> , Rusia (\$ 0.80, fr. 4.04).
<b>Haiikwan Taii</b> , China (\$ 1.53, fr. 7.75).	<b>Rupia</b> , India Oriental (\$ 0.48, fr. 2.40).
<b>Kraut</b> , Persia (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Seguín</b> (libra), Egipto (\$ 3.12, fr. 23.59).
<b>Krone</b> (Coroa), Dinamarca, Suecia, Noruega (\$ 0.28, fr. 1.40); Austria-Hungría, Liechtenstein (\$ 0.21, fr. 1.05).	<b>Sol</b> , Perú (\$ 0.51, fr. 2.55).
<b>Lei</b> (Lüu), Rumania (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Sucre</b> (Peso), Salvador, Ecuador (\$ 1.—, franco 5.05).
<b>Lew</b> , Bulgaria (\$ 0.20, fr. 1.).	<b>Tomau</b> , Persia (\$ 2.32, fr. 11.62).
<b>Lira</b> , Italia, San Marino (\$ 0.20, fr. 1.—).	<b>Yen</b> , Japón (\$ 0.52, fr. 2.60).
<b>Marco</b> , Alemania, Luxemburgo (\$ 0.25, franco 1.25).	<b>Young</b> , Corea (\$ 0.25, fr. 1.25).

## Medidas lineales

<b>Archina</b> , Rusia (71 cm.); Persia (1 m. 13 cm.); Turquía (1 m.).	<b>rra</b> , Rep. Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Centro América, Chile, Dinamarca, Ecuador, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Méjico, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Persia, Perú, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Servia, España, Turquía, Uruguay, Venezuela (100 cm.).
<b>Cubit</b> (Cobdo), India Oriental (45.7 cm.).	<b>Pie</b> , Prusia, Dinamarca (31.4 cm.); Suiza (30 cm.); Francia (pie de París) (32.5 cm.); Gran Bretaña, América del N., Rusia (30.5 cm.); Austria (31.6 cm.).
<b>Dhra</b> , Marruecos (57.1 cm.).	<b>Pik</b> , Liberia (1 m.).
<b>Draa</b> , Turquía (67 cm.); Arabia (48 cm.).	<b>Piki real</b> , Grecia (1 m.).
<b>Ell</b> , Gran Bretaña (1 m. 14 cm.); Haití (aune) (1 m. 19 cm.); Países Bajos (Amsterdam) (68.78 cm.); Bélgica (60 cm.).	<b>Pulgada</b> , la 10. <sup>a</sup> parte del pie decimal, ó la 12. <sup>a</sup> parte del pie duodecimal.
<b>Braze</b> (antico), Hamburgo (1 m. 71.9 cm.); Gran Bretaña (1 m. 82.9 cm.); Francia (1 m. 64.2 cm.); Holanda (1 m. 88.4 cm.).	<b>Stunde</b> , Alemania (3.71 km.).
<b>Kilómetro</b> (km.), en todos los países que usan el sistema métrico, vea bajo a. (1.000 m.).	<b>Toiso</b> (antiguo), Francia (1 m. 84.9 cm.).
<b>Li</b> , Corea (403 cm.); Anam (445 m.); China (355 m.).	<b>Vara</b> (antigua), Argentina, Paraguay (86.6 cm.); Uruguay (85.9 cm.).
<b>Legua</b> argentina (5.196 m.); uruguaya (5.154 m.); castellana antigua (5.585 m.); francesa ant. (4.452 km.).	<b>Wa</b> , Siam (2 m.).
<b>Milla</b> , Milla geográfica (7.420 km.); Prusia, Dinamarca (7.536 km.); española (6.687 km.); portuguesa (5.000); inglesa y norteamericana (1.609 km.).	<b>Werst</b> , Rusia (1.067 km.).
<b>Milla náutica</b> (1.855 km.).	<b>Yin</b> , China (3 m. 58 cm.).
<b>Metro</b> (m.), Alemania, Austria, Egipto, Ando-	<b>Yard</b> , Gran Bretaña, Estados Unidos (91.4 cm.).

## Medidas superficiales

<b>Acre</b> de land, Inglaterra y N. América (40.467 a. ó 4.047 m <sup>2</sup> ).
<b>Ar</b> (a), en todos los países que usan el sistema métrico (100 m <sup>2</sup> ).
<b>Cuadra cuadrada</b> , Argentina (16.874 m <sup>2</sup> ó 1.687 ha.).
<b>Desjatina</b> , Rusia (109.25 a.).
<b>Hectárea</b> (ha.), en todos los países que usan el sistema métrico (100 a.).
<b>Mill</b> of land, Inglaterra (258.989 ha. ó 2.589 km.).
<b>Pie cuadrado</b> , Inglaterra (0.0929 m <sup>2</sup> ).
<b>Kilómetro cuadrado</b> , en todos los países que usan el sistema métrico (1.000.000 m <sup>2</sup> = 100 ha.).
<b>Milla cuadrada</b> , Inglesa (2.59 km <sup>2</sup> ), geográfica (57.092 km <sup>2</sup> ).
<b>Yard</b> of land, Inglaterra (12.14 ha.).

## Medidas de capacidad

<b>Barril</b> , Argentina (76.004 l.); Estados Unidos, petróleo (158.98 l.).
<b>Bushel</b> , Inglaterra (36.35 l.); Estados Unidos (35.23 l.).
<b>Cuarta</b> argentina (ant.) (0.594 l.).
<b>Fanega</b> , Argentina (137.2 l.).
<b>Galón</b> , Argentina (3.8 l.); Gran Bretaña (imperial g.) (4.543 l.).
<b>Quarter</b> (A 8 bushels) Inglaterra (2.908 hl.).
<b>Hectolitro</b> (hl.), países del sistema métrico (100 l.).
<b>Pint</b> , Inglaterra (0.568 l.).
<b>Tchetwert</b> , Rusia (200.91 l.).
<b>Wedro</b> , Rusia (12.290 l.).

**Proverbio: Ayúdate y el cielo te ayudará.**

## MONEDAS Y MEDIDAS

Pesos	
1 Arroba, argentina (ant.) (11.5 k.).	1 Libra á 16 onzas, á 16 adarmes, á 36 granos. Argentina (0.4594 k.).
1 Hundredweight á 4 quarters á 25 libras, Estados Unidos (45.359 k.).	1 Pikul á 100 kältty, Japón (57.862 k.); China y Siam (60.48 k.).
1 Hundredweight (cwt.) á 4 quarters, á 2 stones, á 14 libras, á 12 onzas, á 16 drachmas, Inglaterra (50.803 k.).	1 Onza, Argentina (28.71 gr.); Inglaterra (28.35 granos).
1 Cargo de camello, Bokbara (262 k.).	1 Pud á 40 libras, Rusia (18.85 k.).
1 Kilogramo (k.), puses del sistema métrico (1.000 gr.).	1 Quintal á 4 arrobas, Argentina, Bolivia (46 k.).
1 Kia á 100 Meh, Japón (822.4 k.).	1 Skippund á 20 Lipund á 16 Pund, Dinamarca (169 k.).
1 Kintar á 100 aral, Marruecos (30.8 k.).	1 Taal á 10 Yin, á 10 Kandorin, á 10 Kšeb, China, Siam (0.38 k.).
1 Meh, Japón (3.78 k.).	1 Talent, 100 Minas, Grecia (150 k.).
1 Miskal, Persia (0.00459 k.).	1 Tonelada á 20 hundredweight, Inglaterra (1616.048 k.); Estados Unidos (907.18 k.).
1 Muhn á 640 miskal, Afganistan (2.944 k.).	1 Troypfund (libra troy) á 16 onzas, á 20 penny.
1 Oka, Bulgaria (1.278 k.).	
1 Libra, Inglaterra (0.4536 k.); Rusia (0.41 k.).	

Medidas marítimas. Braza de 5 pies = 1<sup>m</sup>621. Nudo (120 en una milla marítima) = 15<sup>m</sup>135. Cable de 120 brazas = 191<sup>m</sup>880. Cable nuevo 200<sup>m</sup>. Milla marítima (60 al grado) = 1852<sup>m</sup>. Tonelada de registro = 2<sup>m</sup>083.

Kilate es la medida para piedras preciosas; su

peso varía en los diferentes países, desde 170 á 250 miligramos, pero generalmente se usa el kilate de París cuyo peso es 205 miligramos. Se está negociando actualmente un convenio internacional al efecto de fijar el kilate en 200 miligramos.

## Diversas tarifas y derechos que rigen para Buenos Aires

**Registro civil.** — Son gratuitas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios.

Se paga por derecho:

Por la libreta de matrimonio.....	\$ 10.—
Por cada copia de partida de defunción ó nacimiento.....	3.—
Por cada partida de matrimonio.....	4.—

### Cementerios.

**Venta de sepulturas** (por met. cuadrado):

Recoleta.....	\$ 1200.—
"Chacarita".....	\$ 225, \$ 350 y.....
	450.—

### Arrendamiento:

Recoleta, por un nicho, 6 años \$ 500	
Chacarita, sepulturas bajo tierra.	
Los primeros 5 años, \$ 2.— por año	
Los 5 siguientes.....	5.— " "
Los 5 subsiguientes.....	10.— " "

### Inhumaciones:

Recoleta, por persona mayor de 14 años, \$ 50, y por una menor de 14 años \$ 25.
Chacarita, \$ 5 y 4, respectivamente.

### Gas.

Para luz, el metro cúbico \$ 0.22.	
Descuento de 100 á 250 m.....	5 %
Id. de 251 á 500 m.....	10 "
Id. pasando de 500 m.....	15 "

Para calefacción, el metro cúbico \$ 0.17 con un descuento de 25 %.

Para fuerza motriz, convencional.

### Corriente eléctrica.

Para alumbrado de casas y escritorios particulares: 16 cts. oro por los primeros 30 kilowatt-horas consumidos durante e<sup>1</sup> mes por cada kwatt. instalado, y 8 cts. oro por cada kwatt-h. que exceda de esa cantidad.

Para alumbrado de oficinas y de establecimientos de beneficencia nacionales, municipales y provinciales, 8 cts. oro por cada kilowatt-hora.

Para alumbrado de casas de negocio, cafés, etc.: 20 cts. oro por los primeros 30 kilowatt consumidos durante un mes por cada kilowatt instalado y 10 cts. oro por cada kilowatt que exceda de esa cantidad.

Para fuerza motriz: Base por cada kilowatt-hora \$ oro 0.12 con un descuento que aumenta con la cantidad de corriente consumida.

Para ascensores: convencional.

Para ventilación: por kwatt. \$ oro 0.12 ¼ n-to.

Para calefacción y carga de acumuladores:

Los primeros 50 kwatt.....	\$ oro 0.12 ¼
Los restantes.....	" 0.07 ¼

### Coches de plaza.

Por la primera hora.....	1.50	2.ª	1.30
Por cada hora subsiguiente.....	1.20		0.80
Por cada cuarto de hora subsg. 0.40	0.30		0.30

### Viajes directos:

Por las primeras diez cuadras.....	0.50	0.30
Por cada 10 cuadras subsiguientes	0.30	0.20

Para los cupés en servicio registrá la tarifa de los de 1.ª categoría, vistan 6 no uniformes sus conductores.

**Automóviles de plaza.** — Teniendo taxímetro:

De 7 am. á 12 pm.:	
Por los primeros 1200 metros.....	\$ 0.50
Por cada 300 metros subsiguientes ó fracción.....	" 0.10
El tiempo de espera se cobrará á razón de \$ 0.10 por cada 2 ¼ minutos.	
Desde las 12 m. á 7 pm.:	
Por los primeros 800 metros.....	\$ 0.50
Por cada 200 metros ó fracción.....	" 0.10
Por cada 2 minutos de espera.....	" 0.10

No teniendo taxímetro:

Por la primera hora.....	\$ 3.00
Por las horas subsiguientes.....	" 2.00
Por cada 15 minutos ó fracción.....	" 0.50

### Viajes directos:

Por las primeras diez cuadras.....	\$ 0.50
Por cada cuatro cuadras subsiguientes ó fracción.....	" 0.10

### Teléfonos.—Abono por mes:

Negocios en general.....	\$ 15 á 20
Casas de familia.....	" 10
Cafés y confiterías.....	" 20 á 25

### Mensajeros de la Capital.

Mensajes hasta 5 cuadras.....	20 cts.
pasando 5 " 10.....	30 "
" 10 " 15.....	40 "
" 15 " 20.....	50 "
" 20 " 30.....	60 "

Proverbio: A falta de pan, buenas son tortas.



## MEMORIA DE FÓRMULAS Y TÉRMINOS COMUNES

## Fórmulas aritméticas

Interés simple — Llamando  $C$  al capital;  $i$  al tanto por ciento anual;  $t$  al tiempo expresado en años;  $Y$  al interés total al fin del tiempo  $t$ , las fórmulas del interés simple serán las siguientes:

1.° Hallar el capital siendo conocidos  $i$ ,  $t$ ,  $Y$ .

$$C = \frac{Y \times 100}{t \times i} \quad (1)$$

2.° Hallar el tanto por ciento, siendo conocidos  $C$ ,  $t$ ,  $Y$ .

$$i = \frac{Y \times 100}{C \times t} \quad (2)$$

3.° Hallar el número de años (tiempo) siendo conocidos  $C$ ,  $i$ ,  $Y$ .

$$t = \frac{Y \times 100}{C \times i} \quad (3)$$

4.° Hallar el interés total, siendo conocidos  $C$ ,  $i$ ,  $t$ .

$$Y = \frac{C \times i \times t}{100} \quad (4)$$

Si el tiempo  $t$  se expresa por meses en vez de por años, se pondrá en las anteriores fórmulas en vez del número 100 el 1200; y si se expresa por días se pondrá el número 36000 para los 12 meses del año mercantil se consideran todos compuestos de 30 días.

Interés compuesto. — Llamando  $c$  al capital que se impuso;  $r$  al tanto por 1 anual, ó sea la centésima parte del tanto por ciento;  $t$  al tiempo en años; y  $C$  al valor que toma el capital  $c$  al final del tiempo, es decir, la suma de capital é intereses, la fórmula es:

$$C = c(1+r)^t$$

Ejemplo. ¿En qué cantidad se convierten 3000 pesos al 6% de interés compuesto en 7 años?

Haciendo  $c = 3000$ ,  $r = 0,06$ ,  $t = 7$ , resulta:

$$C = 3000 \times 1,06^7 = 3000 \times 1,50863 = 4525,89.$$

Luego 3000 pesos colocados al 6% de interés compuesto, en 7 años se convierten en 4525,89 pesos.

Colocados á interés simple en el mismo tiempo habrían dado 4240 pesos.

Descuento comercial. — Es el interés del valor nominal ó escrito de una letra ó pagará á plazo fijo, en el tiempo que falta hasta el vencimiento. Llamando  $A$  la cantidad en pesos ó valor nominal;  $V$  al valor actual de la letra;  $i$  al tanto por ciento ó descuento, y  $t$  al tiempo en años, meses ó días, pero generalmente días, la fórmula será:

$$V = A - \frac{A \times t \times i}{36000}$$

Ejemplo. Descotar comercialmente, al 5,25% una letra de 47,200 pesos, que vence á los 165 días.

El descuento, según la fórmula anterior, será:

$$\frac{47200 \times 165 \times 5,25}{36000} = 1135,75 \text{ pesos.}$$

Luego el valor actual  $V$  será:

$$47200 - 1135,75 = 46064,25 \text{ pesos.}$$

Anualidades. — Se llama *anualidad* la cantidad fija que se paga cada año, para capitalizarla con sus intereses en cierto número de años, á cuyo vencimiento se recupera la totalidad ó se extingue una deuda contraída al principio.

Primer caso. Se trata de formar un capital  $S$ , imponiendo cantidades fijas  $a$ , con interés  $r$ , durante cierto tiempo  $t$ . La fórmula es:

$$S = \frac{a \times (1+r) \times [(1+r)^t - 1]}{r}$$

Ejemplo. Una costurera impone 5 pesos cada semana, durante 10 años, en un Banco que abona el 5%. ¿Cuánto dinero sacará al cabo de los diez años?

Como cada año tiene 52 semanas, los diez años serán 520 semanas, y habrá que dividir el tanto por uno 0,04 por 52. La fórmula, traducida en números, será:

$$S = \frac{5 \times 1,0007546 \times (1,0007745^{520} - 1)}{0,000,546} = 3184'26 \$.$$

Segundo caso. Se quiere extinguir una deuda  $C$  en  $t$  años, pagando anualidades iguales del valor  $a$  al  $r$  por 1 de interés anual. La fórmula es la siguiente:

$$a = \frac{C \times r \times (1+r)^t}{(1+r)^t - 1} \quad \text{ó sea: la anualidad es igual}$$

al capital multiplicado por el tanto por ciento, multiplicado por la potencia  $t$  (número de años) de la unidad, más el tanto por uno; dividido todo ello por la potencia  $t$  de la unidad más el tanto por uno, restando de este divisor la unidad.

Ejemplo. ¿Qué anualidad se debe pagar para extinguir en diez años al 6% una deuda de 80,000 pesos?

Traduciendo en números la fórmula anterior, resulta:

$$a = \frac{80,000 \times 0,06 \times (1,06)^{10}}{(1,06)^{10} - 1} = 10,360 \text{ pesos.}$$

Rentas vitalicias. — Se da este nombre á las anualidades que cobran durante su vida los imponentes en ciertas cajas de seguros, para que á su fallecimiento quede extinguida su imposición respectiva.

Estas anualidades se determinan por la fórmula anterior poniendo por  $C$  la imposición, por  $r$  el tanto por 1 correspondiente al tanto por ciento establecido, y por  $t$  el número de años de *vida probable* del imponente. (Véase nuestra tabla de probabilidad de vida.)

Elegir un número al cuadrado. — Podemos considerar toda cantidad como la suma de otras dos que llamaremos  $a$  y  $b$ ; de modo que la fórmula  $a + b$  es el símbolo de cualquier número descompuesto en dos sumandos, cuyo valor será el que en cada caso nos convenga.

Supongamos que la cantidad  $a + b$  se compone de decenas y unidades, representando  $a$  las decenas y  $b$  las unidades. Si elevamos esa cantidad al cuadrado, multiplicándola por sí misma, tendremos que  $(a + b) \times (a + b)$  es

## FORMULAS Y TERMINOS COMUNES

Igual  $a^2 + 2ab + b^2$ ; esto es: al cuadrado de las decenas, más dos veces el producto de las decenas por las unidades, más el cuadrado de las unidades.

Si, por ejemplo, el número propuesto fuera el 17 = 10 + 7 la letra  $a$  representaría el 10, la letra  $b$  el 7, y el cuadrado  $a^2 + 2ab + b^2$  se traduciría en este caso por  $10^2 + 2 \times 10 \times 7 + 7^2 = 100 + 140 + 49 = 289$ , que es en efecto, el cuadrado de 17.

Elevar un número al cubo.—Si quiséramos elevar la misma cantidad al cubo, multiplicaríamos el producto anterior  $a^2 + 2ab + b^2$  por  $a + b$ , lo que nos daría  $a^3 + 3a^2b + 3ab^2 + b^3$ , y dando á las letras  $a$ ,  $b$  los mismos valores que antes, tendríamos esta traducción numérica:  $10^3 + 3 \times 10^2 \times 7 + 3 \times 10 \times 7^2 + 7^3 = 1000 + 2100 + 1470 + 343 = 4913$ , que es en efecto la tercera potencia ó cubo de 17.

Extraer la raíz cúbica de un número.—La fórmula  $a^3 + 3a^2b + 3ab^2 + b^3$  permite extraer con facilidad relativa la raíz cúbica de cualquier número pues indica las operaciones que es preciso hacer para ello.

Tomemos como ejemplo el mismo número 4913. Separamos á su derecha un período de tres cifras, y queda en 4.913. Extraemos la raíz cúbica del primer período, formado por la sola cifra 4, y obtenemos como valor de esa raíz el número 1, que por representar la primera cifra ó sea la de las decenas, llama mos  $a$ .

Lo elevamos al cubo, lo restamos del primer período de la cantidad, y luego vamos realizando las operaciones indicadas en la fórmula, del modo siguiente:

$$\begin{array}{r} \sqrt[3]{4.913} \quad | \text{1 decena} + 7 \text{ unidades} = 17. \\ -1 \qquad \qquad \quad 3 \times 1^2 \times 7 = 2100 \\ \hline 39.13 \\ -39.13 \qquad \qquad \quad 1470 \\ \hline 0 \qquad \qquad \qquad \qquad \quad 343 \\ \hline 0 \qquad \qquad \qquad \qquad \quad 4913 \end{array}$$

Extraer la raíz cuadrada de un número.—Con mayor facilidad se puede extraer la raíz cuadrada. Tomando como ejemplo el mismo número, lo dividiremos de derecha á izquierda en períodos de dos cifras y realizaremos las operaciones indicadas en la fórmula  $a^2 + 2a + b^2$  en la forma siguiente:

$$\begin{array}{r} 49.13 \quad | \text{7 decenas} + 0 \text{ unidades} = 70. \\ 0 \ 13 \qquad \quad 2 \times 7 = 14 + 09 \end{array}$$

Como el duplo del primer cociente es mayor que el divisor, la segunda cifra no llega á 7, y es por consiguiente 0.

## Fórmulas geométricas

**Superficie del cuadrado.**—Multiplique el lado por sí mismo (ó la base por la perpendicular).

**Superficie del rectángulo.**—Multiplique el largo por el ancho.

**Superficie del paralelogramo.**—Multiplique el largo por el ancho perpendicular.

**Superficie del triángulo.**—Multiplique la base por la mitad de la altura perpendicular.

**Superficie de polígonos regulares.**—Multiplique el cuadrado del lado por los números de la columna 2.

Triángulo .....	3 lados —	0.4330
Pentágono .....	5 " —	1.7203
Hexágono .....	6 " —	2.5981
Heptágono .....	7 " —	3.6339

Octágono .....	8 lados —	4.8284
Exágono .....	9 " —	6.1818
Décagono .....	10 " —	7.6942
Undécagono .....	11 " —	9.3656
Dodecágono .....	12 " —	11.1962

**Superficie de polígonos irregulares.** Es necesario reducirlos á triángulos ó paralelogramos, calcular éstos separadamente y sumar los; la suma dará la superficie de la figura.

**Superficie del círculo.**—1.º) Multiplique el cuadrado del diámetro por 0.7854 ó el cuadrado del radio por 3.14159. 2.º) Multiplique el cuadrado de la circunferencia por 0.07958. 3.º) Multiplique la circunferencia por el diámetro y divida el producto por 4.

**Superficie del sector de un círculo.**—Multiplique el radio del círculo por la mitad del arco del sector.

**Superficie del segmento de un círculo.**—Busque la superficie de un sector teniendo el mismo arco y deduzca el triángulo formado por los dos radios y la cuerda del arco.

**Superficie de un globo (esfera).**—Multiplique el cuadrado del diámetro por 3.1416.

**Superficie de un anillo (elipse).**—Multiplique el producto de los diámetros por 0.7854.

**Volumen del cubo** = arista  $\times$  arista  $\times$  arista.  
**Volumen del paralelepípedo rectangular** = lado  $\times$  lado  $\times$  lado.

**Volumen del prisma recto u oblicuo.**—Multiplique la superficie de la base por la altura.

**Volumen de la pirámide.**—Multiplique la superficie de la base por la altura y divida el producto por 3.

**Volumen del cilindro.**—Multiplique la superficie de la base por la altura.

**Volumen del cono.**—Multiplique la superficie de la base por la altura y divida el producto por 3.

**Volumen del globo (esfera).**—Multiplique el cubo del diámetro por 0.6286.

**Encontrar el diámetro de un círculo, sabiendo la circunferencia.**—Multiplique la circunferencia por 7 y divida el producto por 22. Más exacto, multiplique por 113 y divida por 355 (Para recordar la fórmula repítense los tres primeros números impares y pátense por medio con una línea, v. g. 113/355).

**Encontrar la circunferencia de un círculo, sabiendo el diámetro.**—Multiplique el diámetro por 22 y divida el producto por 7.

## PROPIEDADES DEL CÍRCULO

Diámetro ..	$\times$ 3.14159	= circunferencia.
Diámetro ..	$\times$ 0.8862	= lado de un cuadr. igual
Diámetro ..	$\times$ 0.7071	= lado de un cuadr. insc.
Diám. cuadr.	$\times$ 0.7864	= superficie del círculo.
Radio cuadr.	$\times$ 3.14159	= superficie del círculo.
Radio .....	$\times$ 6.28318	= circunferencia.
Circunfer.	: 3.14159	= diámetro.

## El valor de ciertas medidas y términos

**Un caballo de vapor** es la medida que se ha adoptado para la capacidad de las máquinas ó motores, y representa la fuerza necesaria para levantar un kilogramo en un segundo á la altura de 75 metros. Se distingue entre caballos *indicados* y *efectivos*. Con caballos *indicados* se entiende la capacidad bruta del motor, sin descontar la pérdida por la fricción; descontando esta pérdida quedan los caballos *efectivos*, que son la medida de la capacidad útil del motor.

## FORMULAS Y TERMINOS COMUNES

Una *caloría* indica la cantidad de calor necesaria para elevar en 1°C la temperatura de 1 kilogramo de agua; y corresponde, como capacidad de fuerza, á 1/26 mkk. metro kilogramo, la fuerza que levanta de 1 metro 1 kilogramo.

Un *volt* es la medida de la fuerza electromóvil, la *tensión*, y corresponde aproximadamente á la tensión de una pila *Daniel*.

Un *ohm* indica la resistencia que opone á la corriente una columna de mercurio de 1 mm. cuadrado de sección y 1.06 m. de largo.

Un *ampère* es la medida de la fuerza de corriente obtenida por la tensión de 1 volt con la resistencia de 1 ohm.

*Watt* (ó volt-ampère) es la medida de la fuerza eléctrica aplicada, y se obtiene por la comparación con el producto de la unidad de la fuerza de la corriente en la unidad de la tensión, es decir: una corriente de la tensión del volt y de la fuerza de 1 ampère da por segundo 1/10 mkg., que es un *Watt* (equivalente á 1/746 de caballo; 1000 Watt se llama *Kilowatt*).

### Medidas de la temperatura

El *termómetro*. — Es un aparato para medir la temperatura; hay de varios sistemas. El que se usa en la República Argentina, llamado de *Centígrados*, está dividido en 100 grados: 0 marca la temperatura del agua helada, y 100 la del agua hirviendo.

En algunos países se usa el aparato *Reaumur*, cuya escala se divide en 80 grados.

El *termómetro Fahrenheit* se usa en los países de habla inglesa, y se divide en 212 grados, siendo 32° el punto de helada y 212 el de ebullición del agua.

*Formulas de reducción de las escalas termométricas* (siendo C=Centígrados; R=Reaumur; F=Fahrenheit):

$$C = \frac{5}{9} R = \frac{5 (F - \frac{32}{9})}{9}$$

$$R = \frac{4}{9} C = \frac{4 (F - \frac{32}{9})}{9}$$

$$F = \frac{9}{5} C + 32 = \frac{9}{4} R + 32$$

*Ejemplo.* Siendo C = 30, corresponde: 50 Centígrados á 24 Reaumur y á 86 Fahrenheit.

### Signos aritméticos

- + más (signo de adición)
- menos (signo de sustracción).
- x multiplicado por (signo de multiplicación).
- : dividido por (signo de división).
- = igual á (signo de igualdad).
- > mayor que.
- < menor que.
- <> signo de equivalencia (en la regla conjunta).
- a : x :: b : z a es á x como b á z (signos de proporción).
- √ raíz cuadrada de (la raíz cuadrada de un número a es el número x que multiplicado por sí mismo da a : la √ 81 es 9 porque 9x9=81).
- ∛ raíz cúbica de (la raíz cúbica de un nú-

mero a es el número x que, multiplicado tres veces por sí mismo da a : la  $\sqrt[3]{125} = 5$ , porque  $5 \times 5 \times 5 = 125$ ).

### Numeración romana

En muchos casos se usa todavía la numeración romana; así, por ejemplo, los lib os, en vez de 1896 en cifras, lievan MDCCCXCV.

Los signos fundamentales son siete: M por 1000; D por 500; C por 100; L por 50; X por 10; V por 5; I por la unidad.

Se escribe tantas veces el signo como hay unidades del grupo correspondiente; así tres C indican 3 centenas. Toda letra á la izquierda de una de orden superior disminuye su valor; por ej. X ante C, disminuye C (cient) con X (diez); por consiguiente, XC es 90.

### Tabla de las cifras romanas

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
XXX	XL	L	LX	LXX	LXXX	CX	C		
30	40	50	60	70	80	90	100		
CC	CCC	CD	D	DC	DCC	DCCC	CM	M	
200	300	400	500	600	700	800	900	1000	

*Medición de barricas*. — La aduana en Francia usa la siguiente fórmula:

Volumen =  $\frac{1}{4} \pi l (d^2 + (D - d) 0.56)^2$   
siendo *l* = largo interior de la barrica (ó altura *H*); *D* y *d* los diámetros grande y pequeño, y como siempre  $\pi = 3.1416$ .

### MEDIDAS MARÍTIMAS FRANCESAS

1 braza de 5 pies.....	=	1m.624
1 nudo (120 á la milla).....	=	15m.435
1 cable largo (120 brazas).....	=	194m.880
1 " nuevo.....	=	200m.000
1 milla marítima (60 al grado).....	=	1k.852
1 tonelada de registro.....	=	2mc.83

### MEDIDAS MARÍTIMAS INGLESAS

1 brazo de 6 pies (fathom).....	=	1m.829.
1 c. bielargo.....	=	128 1/4 brazas.
1 " (3 knot).....	=	8 cablelargos.
1 legua.....	=	3 knots.
1 grado.....	=	20 leguas (111 kilómetros).
360 grados.....	=	circunferencia de la Tierra

Reducir á decimales los chelines y peniques de libras esterlinas (£ stri.)

Una libra tiene 20 chelines á 12 peniques = 240 peniques; por consiguiente

1 chelín = 0.05 { de una libra £  
1 penique = 0.004

*Ejemplo:* £ 15.17.8 (15 libras, 17 chelines, 8 peniques) = £ 16.85.

Después de hacer esta reducción es fácil hacer cualquier cálculo de interés, cambio, etc.

Cambio de libras esterlinas á pesos oro: Se convierten las libras y los chelines á peniques y se divide por el cambio dado.

*Ejemplo:* £ 15.17.8 á 48 (48 = peniques por cada peso oro).  
= 317 peniques : 48 = \$ 79.41 oro.

Proverbio: Una vasija mala no se quebra fácilmente.

## — TABLA DE REDUCCIÓN DE PESOS PAPEL Á PESOS ORO — Y VICEVERSA

El Congreso Nacional ha fijado el valor legal del peso de moneda legal (papel) en

$\$ 227.27 \text{ m/l} = \text{á } \$ \text{ os } 100. —$   
 contándose \* 2.27 \* \* \* \* \* 1.—  
 y \* 1.— \* \* \* \* \* 0.44  
 ó más exactam. 1 \$ \* \* \* \* \* 0.44000528

La fracción de la última cifra no es perceptible sino en cantidades grandes; por 1.000 \$ m/l. importa medio centavo oro.

Siendo muy á menudo necesario saber el equivalente de una cantidad determinada de otra moneda, hemos combinado la siguiente tabla de reducción, que sirve igualmente para las dos monedas. Ejemplo: 10 es igual á

\$ 22.73 m/l., ó \$ 4.40 oro, según se refiere la cifra gorda á la columna á la izquierda ó á la derecha.

El equivalente de centavos se encuentra con un simple cambio de decimales; por ejemplo: 77 centavos, según sea oro ó papel, es igual á 1.75 m/l., ó \$ 0.34 oro (\$ 0.33, ss.).

La reducción de cantidades mayores de \$ 100, se hace fácilmente con simple multiplicación ó adición. Ejemplo:

$\$ 7.398,60 \text{ oro:}$   
 $7.300. — = 73 \times 100 = 166,91 \times 100 = 16.691. —$   
 $98. — = = 227,73$   
 $0,60 = = 1,36$   
 $\$ \text{ m/l. } 16.815,0$

M/L		ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO				
2.27	1	0.44	47.73	21	9.24	93.18	41	18.04	138.64	61	26.84	194.09	81	35.64
4.55	2	0.88	50. —	22	9.68	96.45	42	18.48	140.91	62	27.28	196.36	82	36.08
6.82	3	1.32	52.27	23	10.12	97.73	43	18.92	143.18	63	27.12	198.63	83	36.52
9.09	4	1.76	54.55	24	10.56	100. —	44	19.36	145.45	64	28.16	199.91	84	36.96
11.36	5	2.20	56.82	25	11. —	102.27	45	19.80	147.73	65	28.60	198.16	85	37.40
13.64	6	2.64	59.09	26	11.44	104.54	46	20.24	150. —	66	29.04	196.45	86	37.84
15.91	7	3.08	51.36	27	11.88	106.82	47	20.68	152.27	67	29.48	197.73	87	38.28
18.18	8	3.52	63.64	28	12.32	109.09	48	21.12	154.55	68	29.92	200. —	88	38.72
20.45	9	3.96	65.91	29	12.76	111.36	49	21.56	156.82	69	30.36	202.27	89	39.16
22.73	10	4.40	68.18	30	13.20	113.64	50	22. —	159.09	70	30.80	204.54	90	39.60
25. —	11	4.84	70.45	31	13.64	115.91	51	22.44	161.36	71	31.24	206.82	91	40.04
27.27	12	5.28	72.73	32	14.08	118.18	52	22.88	163.64	72	31.68	209.09	92	40.48
29.55	13	5.72	75. —	33	14.52	120.45	53	23.32	165.91	73	32.12	211.36	93	40.92
31.82	14	6.16	77.27	34	14.96	122.73	54	23.76	168.18	74	32.56	213.64	94	41.36
34.09	15	6.60	79.55	35	15.40	125. —	55	24.20	170.45	75	33. —	215.91	95	41.80
36.36	16	7.04	81.82	36	15.84	127.27	56	24.64	172.73	76	33.44	218.18	96	42.24
38.64	17	7.48	84.09	37	16.28	129.54	57	25.08	175. —	77	33.88	220.45	97	42.68
40.91	18	7.92	86.36	38	16.72	131.82	58	25.52	177.27	78	34.32	222.73	98	43.12
43.18	19	8.36	88.64	39	17.16	134.09	59	25.96	179.55	79	34.76	225. —	99	43.56
45.45	20	8.80	90.91	40	17.60	136.36	60	26.40	181.82	80	35.20	227.27	100	44. —

### TABLA DE MULTIPLICACIÓN DE 2 Á 24

	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48
3	6	9	12	15	18	21	24	27	30	33	36	39	42	45	48	51	54	57	60	63	66	69	72
4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120
6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72	78	84	90	96	102	108	114	120	126	132	138	144
7	14	21	28	35	42	49	56	63	70	77	84	91	98	105	112	119	126	133	140	147	154	161	168
8	16	24	32	40	48	56	64	72	80	88	96	104	112	120	128	136	144	152	160	168	176	184	192
9	18	27	36	45	54	63	72	81	90	99	108	117	126	135	144	153	162	171	180	189	198	207	216
10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240
11	22	33	44	55	66	77	88	99	110	121	132	143	154	165	176	187	198	209	220	231	242	253	264
12	24	36	48	60	72	84	96	108	120	132	144	156	168	180	192	204	216	228	240	252	264	276	288
13	26	39	52	65	78	91	104	117	130	143	156	169	182	195	208	221	234	247	260	273	286	299	312
14	28	42	56	70	84	98	112	126	140	154	168	182	196	210	224	238	252	266	280	294	308	322	336
15	30	45	60	75	90	105	120	135	150	165	180	195	210	225	240	255	270	285	300	315	330	345	360
16	32	48	64	80	96	112	128	144	160	176	192	208	224	240	256	272	288	304	320	336	352	368	384
17	34	51	68	85	102	119	136	153	170	187	204	221	238	255	272	289	306	323	340	357	374	391	408
18	36	54	72	90	108	126	144	162	180	198	216	234	252	270	288	306	324	342	360	378	396	414	432
19	38	57	76	95	114	133	152	171	190	209	228	247	266	285	304	323	342	361	380	399	418	437	456
20	40	60	80	100	120	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340	360	380	400	420	440	460	480
21	42	63	84	105	126	147	168	189	210	231	252	273	294	315	336	357	378	399	420	441	462	483	504
22	44	66	88	110	132	154	176	198	220	242	264	286	308	330	352	374	396	418	440	462	484	506	528
23	46	69	92	115	138	161	184	207	230	253	276	299	322	345	368	391	414	437	460	483	506	529	552
24	48	72	96	120	144	168	192	216	240	264	288	312	336	360	384	408	432	456	480	504	528	552	576

Proverbio: La oreja es el camino del corazón.

### TABLA DE INTERESES SIMPLES

para encontrar los intereses por un día de 1 á 1000 pesos á los tipos de 5 á 12 por ciento anual. Para cualquier número de días se multiplica la suma dada en esta tabla para un día, con el número de los días dados.

Ejemplo I: ¿Encontrar los intereses de 90 pesos á 8 % en 70 días? (descomponiéndolo se tiene:

$$70 \times 1.973 = 138.110 \text{ ctvos.} = \$ 1.38.$$

Ejemplo II: ¿Encontrar los intereses de 2780 pesos á 7 % en 125 días?

$$125 \times 53.316 = 66.64.500 = \$ 66.65.$$

$$2000 \text{ da } 2 \times 19.178 = 38.356$$

$$700 \text{ da } 7 \times 1.918 = 13.426$$

$$80 \text{ da } 1.584$$

$$\underline{53.316}$$

$$\times 125 = 6664.500 \text{ ó } \$ 66.65).$$

#### CENTAVOS POR 1 DÍA

	5 %	6 %	7 %	8 %
1	0.014	0.016	0.019	0.022
2	0.027	0.033	0.038	0.044
3	0.041	0.049	0.058	0.066
4	0.055	0.066	0.077	0.088
5	0.068	0.082	0.096	0.110
6	0.082	0.099	0.115	0.132
7	0.096	0.115	0.134	0.153
8	0.110	0.132	0.153	0.175
9	0.123	0.148	0.173	0.197
10	0.137	0.164	0.192	0.219
20	0.274	0.329	0.384	0.438
30	0.411	0.493	0.575	0.658
40	0.548	0.658	0.767	0.877
50	0.685	0.822	0.959	1.096
60	0.822	0.986	1.151	1.315
70	0.959	1.151	1.342	1.534
80	1.096	1.315	1.534	1.753
90	1.233	1.480	1.726	1.973
100	1.370	1.644	1.918	2.192
1000	13.699	16.438	19.178	21.918

#### CENTAVOS POR DÍA

	9 %	10 %	11 %	12 %
1	0.025	0.027	0.030	0.033
2	0.049	0.055	0.060	0.066
3	0.074	0.082	0.090	0.099
4	0.099	0.110	0.121	0.132
5	0.123	0.137	0.151	0.164
6	0.148	0.164	0.181	0.197
7	0.173	0.192	0.211	0.230
8	0.197	0.219	0.241	0.263
9	0.222	0.247	0.271	0.296
10	0.247	0.274	0.301	0.329
20	0.493	0.548	0.603	0.658
30	0.740	0.822	0.904	0.986
40	0.986	1.096	1.205	1.315
50	1.233	1.370	1.507	1.644
60	1.479	1.644	1.808	1.973
70	1.726	1.918	2.110	2.301
80	1.973	2.192	2.411	2.630
90	2.219	2.466	2.712	2.959
100	2.466	2.740	3.014	3.268
1000	24.658	27.397	30.137	32.877

### TABLA DE PROBABILIDAD DE VIDA

para Bs. Aires, por el Dr. Francisco Latzina (1887)

La duración media de vida, después de una edad dada, se llama la "probabilidad" de vida á esa edad. Los estadísticos han formado cuadros basados en datos más ó menos exactos que demuestran lo que es esa duración media de vida. En los casos individuales es diferente, según la ocupación y demás condiciones, como también lo es para los países de distintos climas.

Ejemplo: ¿Cuál es la probabilidad de vida de un argentino de 35 años de edad?

Contestación: 13,8 años; es decir, que tiene la probabilidad de vivir 13,8 años, hasta la edad de 68,8 años.

EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida	
	Argen- tinos	Extran- jeros		Argen- tinos	Extran- jeros		Argen- tinos	Extran- jeros		Argen- tinos	Extran- jeros
0	27.4	—	25	28.8	32.5	50	15.8	17.3	75	5.1	6.7
1	34.3	34.0	26	28.2	31.9	51	15.4	16.8	76	4.7	6.5
2	38.4	39.2	27	27.7	31.3	52	15.0	16.2	77	4.4	6.3
3	39.8	41.8	28	27.1	30.6	53	14.6	15.7	78	4.2	6.0
4	40.5	48.4	29	26.6	30.0	54	14.2	15.1	79	4.0	5.8
5	40.9	44.1	30	26.0	29.3	55	13.8	14.6	80	3.8	5.6
6	41.0	44.4	31	25.5	28.6	56	13.3	14.1	81	3.6	5.3
7	40.8	44.3	32	24.9	28.0	57	12.9	13.6	82	3.5	5.2
8	40.5	44.0	33	24.4	27.4	58	12.5	13.1	83	3.5	5.0
9	40.0	43.5	34	23.8	26.7	59	12.1	12.6	84	3.4	4.9
10	38.7	42.9	35	23.3	26.2	60	11.6	12.1	85	3.4	4.8
11	37.9	42.3	36	22.8	25.5	61	11.2	11.6	86	3.4	4.6
12	37.2	41.6	37	22.3	24.9	62	10.8	11.1	87	3.4	4.5
13	36.5	40.9	38	21.8	24.3	63	10.3	10.7	88	3.3	4.3
14	35.7	40.0	39	21.2	23.7	64	9.8	10.3	89	3.4	4.1
15	34.9	39.3	40	20.6	23.1	65	9.4	9.9	90	3.4	3.8
16	34.3	38.5	41	20.1	22.4	66	8.9	9.5	91	3.4	3.6
17	33.6	37.8	42	19.6	21.9	67	8.4	9.1	92	3.4	3.3
18	33.0	37.1	43	19.1	21.3	68	7.9	8.7	93	2.6	3.1
19	32.3	36.4	44	18.6	20.7	69	7.5	8.4	94	2.9	3.0
20	31.7	36.5	45	18.1	20.2	70	7.0	8.0	95	2.5	2.8
21	31.2	35.0	46	17.6	19.6	71	6.6	7.7	...	...	...
22	30.5	34.4	47	17.1	19.0	72	6.2	7.4	...	...	...
23	29.9	33.7	48	16.6	18.5	73	5.8	7.2	...	...	...
24	29.3	33.1	49	16.2	17.9	74	5.4	6.9	...	...	...

Proverbio: Administrador que administra, y enfermo que se enjuaga, algo traza.

## TABLA DE INTERESES COMPUESTOS

Los intereses *compuestos* se diferencian de los intereses *simples* en que se capitalizan, es decir, se agregan al capital cada año y á su vez ganan interés. Así, una suma de 100 pesos al 5 por 100 al año producirá, al cabo de 10 años \$ 60 (ó un total de \$ 160) con intereses simples, mientras que la misma suma producirá \$ 62,89 (ó un total de \$ 162,89) con intereses compuestos.

### PRIMERA TABLA

Para saber cuánto habrá producido al cabo de un número determinado de años, una suma colocada á intereses compuestos, se buscará, cuánto produce un peso en el mismo tiempo. Siguiendo la columna vertical del tipo de interés (4 %, 5 %, etc.), hasta la intersección con la línea horizontal del número de años, se encuentra la cifra que da el producido de un peso. Multiplicando esta cifra con la suma colocada, se obtendrá el resultado buscado.

Ejemplo.—¿A cuánto llegará la suma de \$ 2.000 con intereses compuestos á 7 por 100 durante 8 años?

Contestación:  $1.712 \times 2.000 = 3.436 \$ 40$  cts.

### SEGUNDA TABLA

Esta tabla nos da el producto acumulado de un peso colocado cada año, con los intereses compuestos.

Se procede como en la primera tabla: en la intersección de la columna del tipo de interés con la línea horizontal del número de años, se encuentra la cifra que da la suma producida por un pago anual de un peso con los intereses compuestos. Luego no hay más que multiplicar esa cifra con la anualidad, y se tendrá el resultado buscado.

Ejemplo.—Si se colocan 100 pesos cada año durante 15 años á 8 por 100, dejando acumular los intereses, se tendrá:

$29.324 \times 100 = 2.932 \$ 40$  cts.

Años	PRIMERA TABLA						SEGUNDA TABLA						
	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %	Años	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %
1	1.0400	1.0500	1.0600	1.0700	1.0800	1.0900	1	1.040	1.050	1.060	1.070	1.080	1.090
2	1.0816	1.1025	1.1236	1.1449	1.1664	1.1881	2	2.122	2.153	2.184	2.215	2.246	2.278
3	1.1249	1.1576	1.1910	1.2250	1.2597	1.2950	3	3.246	3.310	3.377	3.440	3.506	3.573
4	1.1699	1.2155	1.2625	1.3108	1.3605	1.4116	4	4.416	4.526	4.637	4.751	4.867	4.985
5	1.2167	1.2763	1.3382	1.4026	1.4693	1.5386	5	5.633	5.802	5.975	6.153	6.336	6.523
6	1.2653	1.3401	1.4185	1.5007	1.5869	1.6771	6	6.898	7.142	7.394	7.654	7.929	8.200
7	1.3157	1.4071	1.5036	1.6058	1.7138	1.8280	7	8.214	8.519	8.837	9.260	9.687	10.128
8	1.3686	1.4775	1.5939	1.7182	1.8509	1.9926	8	9.583	10.077	10.491	10.978	11.488	12.021
9	1.4233	1.5513	1.6895	1.8385	1.9990	2.1719	9	11.006	11.572	12.181	12.816	13.487	14.193
10	1.4802	1.6289	1.7908	1.9672	2.1589	2.3674	10	12.486	13.207	13.972	14.784	15.645	16.560
11	1.5395	1.7103	1.8983	2.1049	2.3316	2.5804	11	14.026	14.917	15.860	16.888	17.977	19.141
12	1.6010	1.7959	2.0122	2.2522	2.5182	2.8127	12	15.627	16.713	17.871	19.141	20.495	21.953
13	1.6651	1.8856	2.1329	2.4038	2.7196	3.0658	13	17.292	18.599	20.004	21.550	23.215	25.019
14	1.7317	1.9799	2.2609	2.5785	2.9372	3.3417	14	19.024	20.579	22.264	24.129	26.152	28.361
15	1.8009	2.0789	2.3966	2.7590	3.1722	3.6425	15	20.825	22.647	24.660	26.888	29.324	32.003
16	1.8729	2.1829	2.5403	2.9522	3.4259	3.9708	16	22.698	24.850	27.199	29.840	32.750	35.974
17	1.9479	2.2920	2.6928	3.1588	3.7000	4.3276	17	24.645	27.132	29.891	32.999	36.530	40.301
18	2.0258	2.4066	2.8548	3.3799	3.9960	4.7171	18	26.671	29.539	32.744	36.379	40.446	45.018
19	2.1063	2.5270	3.0256	3.6165	4.3157	5.1417	19	28.778	32.066	35.770	39.896	44.762	50.160
20	2.1911	2.6533	3.2071	3.8697	4.6610	5.6044	20	30.969	34.719	38.976	43.865	49.423	55.765
21	2.2789	2.7860	3.3996	4.1406	5.0338	6.1088	21	33.248	37.505	42.374	48.006	54.457	61.873
22	2.3699	2.9253	3.6035	4.4301	5.4365	6.6586	22	35.618	40.480	45.977	52.436	5.893	68.532
23	2.4647	3.0715	3.8197	4.7405	5.8715	7.2579	23	38.083	43.502	49.795	57.177	65.761	75.790
24	2.5633	3.2251	4.0489	5.0724	6.3412	7.9111	24	40.646	46.727	53.843	62.249	72.106	83.701
25	2.6658	3.3864	4.2919	5.4274	6.8485	8.6231	25	43.312	50.118	58.134	67.676	78.954	92.324
26	2.7725	3.5557	4.5494	5.8074	7.3964	9.3992	26	46.084	53.669	62.682	73.484	86.350	101.723
27	2.8831	3.7335	4.8223	6.2139	7.9881	10.2451	27	48.968	57.403	67.502	79.618	94.338	111.968
28	2.9987	3.9201	5.1117	6.6488	8.6271	11.1671	28	51.968	61.328	72.613	86.347	102.955	123.135
29	3.1187	4.1161	5.4184	7.1143	9.3173	12.1722	29	55.085	65.439	78.079	93.461	112.283	135.308
30	3.2434	4.3219	5.7485	7.6123	10.0627	13.2677	30	58.328	69.761	83.721	101.073	122.835	148.575
31	3.3731	4.5380	6.0881	8.1451	10.8677	14.4618	31	61.701	74.299	89.857	109.218	133.213	163.037
32	3.5081	4.7649	6.4534	8.7133	11.7371	15.7633	32	65.210	79.064	96.309	117.983	144.951	178.800
33	3.6484	5.0032	6.8406	9.3353	12.6760	17.1830	33	68.858	84.067	103.147	127.259	157.626	195.982
34	3.7943	5.2533	7.2510	9.9781	13.6901	18.7284	34	72.652	89.300	110.361	137.287	171.816	214.711
35	3.9461	5.5160	7.6861	10.6766	14.7859	20.4140	35	76.558	94.786	118.020	147.918	186.021	235.085

Proverbio: De todo tiene la viña, uvas, pámpanos y agraz.

## TABLA PARA CALCULAR SUELDOS Ó ALQUILERES

Se debe por día	A TANTO POR MES															
	\$ 1	\$ 2	\$ 3	\$ 4	\$ 5	\$ 6	\$ 7	\$ 8	\$ 9	\$ 10	\$ 15	\$ 20	\$ 25	\$ 30	\$ 40	\$ 50
1	0.03	0.06	0.10	0.13	0.16	0.20	0.23	0.26	0.30	0.33	0.50	0.66	0.83	1.00	1.33	1.66
2	0.06	0.13	0.20	0.26	0.33	0.40	0.46	0.53	0.60	0.66	1.00	1.33	1.66	2.00	2.66	3.33
3	0.10	0.20	0.30	0.40	0.50	0.60	0.70	0.80	0.90	1.00	1.50	2.00	2.50	3.00	4.00	5.00
4	0.13	0.26	0.40	0.53	0.66	0.80	0.92	1.06	1.20	1.33	2.00	2.66	3.33	4.00	5.33	6.66
5	0.16	0.33	0.50	0.66	0.83	1.00	1.16	1.33	1.50	1.66	2.50	3.33	4.16	5.00	6.66	8.33
6	0.20	0.40	0.60	0.80	1.00	1.20	1.40	1.60	1.80	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	8.00	10.00
7	0.23	0.46	0.70	0.93	1.16	1.40	1.63	1.86	2.10	2.33	3.50	4.66	5.83	7.00	9.33	11.66
8	0.26	0.53	0.80	1.06	1.33	1.60	1.86	2.13	2.40	2.66	4.00	5.33	6.66	8.00	10.66	13.33
9	0.30	0.60	0.90	1.20	1.50	1.80	2.10	2.40	2.70	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	12.00	15.00
10	0.33	0.66	1.00	1.33	1.66	2.00	2.33	2.66	3.00	3.33	5.00	6.66	8.33	10.00	13.33	16.66
11	0.36	0.73	1.10	1.46	1.83	2.20	2.56	2.93	3.30	3.66	5.50	7.33	9.16	11.00	14.66	18.33
12	0.40	0.80	1.20	1.60	2.00	2.40	2.80	3.20	3.60	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	16.00	20.00
13	0.43	0.86	1.30	1.73	2.16	2.60	3.03	3.46	3.90	4.33	6.50	8.66	10.83	13.00	17.33	21.66
14	0.46	0.93	1.40	1.86	2.32	2.80	3.26	3.73	4.20	4.66	7.00	9.33	11.66	14.00	18.66	23.33
15	0.50	1.00	1.50	2.00	2.50	3.00	3.50	4.00	4.50	5.00	7.50	10.00	12.50	15.00	20.00	25.00
16	0.53	1.06	1.60	2.13	2.66	3.20	3.73	4.26	4.80	5.33	8.00	10.66	13.33	16.00	21.33	26.66
17	0.56	1.13	1.70	2.26	2.83	3.40	3.96	4.53	5.10	5.66	8.50	11.33	14.16	17.00	22.66	28.33
18	0.60	1.20	1.80	2.40	3.00	3.60	4.20	4.80	5.40	6.00	9.00	12.00	15.00	18.00	24.00	30.00
19	0.63	1.26	1.90	2.53	3.16	3.80	4.43	5.06	5.70	6.33	9.50	12.66	15.83	19.00	25.33	31.66
20	0.66	1.33	2.00	2.66	3.33	4.00	4.66	5.33	6.00	6.66	10.00	13.33	16.66	20.00	26.66	33.33
21	0.70	1.40	2.10	2.80	3.50	4.20	4.90	5.60	6.30	7.00	10.50	14.00	17.50	21.00	28.00	35.00
22	0.73	1.46	2.20	2.93	3.66	4.40	5.13	5.86	6.60	7.33	11.00	14.66	18.33	22.00	29.33	36.66
23	0.76	1.53	2.30	3.06	3.83	4.60	5.36	6.13	6.90	7.60	11.50	15.33	19.16	23.00	30.66	38.33
24	0.80	1.60	2.40	3.20	4.00	4.80	5.60	6.40	7.20	8.00	12.00	16.00	20.00	24.00	32.00	40.00
25	0.83	1.66	2.50	3.33	4.16	5.00	5.83	6.66	7.50	8.33	12.50	16.66	21.00	25.00	33.33	41.66
26	0.86	1.73	2.60	3.46	4.33	5.20	6.06	6.93	7.80	8.66	13.00	17.33	21.66	26.00	34.66	43.33
27	0.90	1.80	2.70	3.60	4.50	5.40	6.30	7.20	8.10	9.00	13.50	18.00	22.50	27.00	36.00	45.00
28	0.93	1.86	2.80	3.73	4.66	5.60	6.53	7.46	8.40	9.33	14.00	18.66	23.33	28.00	37.33	46.66
29	0.96	1.93	2.90	3.86	4.83	5.80	6.76	7.73	8.70	9.66	14.50	19.33	24.16	29.00	38.66	48.33
30	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00	40.00	50.00

Cuando gana por día	A TANTO POR DÍA															
	12 días	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	7 días	8 días	9 días	10 días	15 días	20 días	25 días	30 días	
0.40	0.20	0.40	0.80	1.20	1.60	2.00	2.40	2.80	3.20	3.60	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	
0.50	0.25	0.50	1.00	1.50	2.00	2.50	3.00	3.50	4.00	4.50	5.00	7.50	10.00	12.50	15.00	
0.60	0.30	0.60	1.20	1.80	2.40	3.00	3.60	4.20	4.80	5.40	6.00	9.00	12.00	15.00	18.00	
0.70	0.35	0.70	1.40	2.10	2.80	3.50	4.20	4.90	5.60	6.30	7.00	10.50	14.00	17.50	21.00	
0.80	0.40	0.80	1.60	2.40	3.20	4.00	4.80	5.60	6.40	7.20	8.00	12.00	16.00	20.00	24.00	
0.90	0.45	0.90	1.80	2.70	3.60	4.50	5.40	6.30	7.20	8.10	9.00	13.50	18.00	22.50	27.00	
1.00	0.50	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00	
1.10	0.55	1.10	2.20	3.30	4.40	5.50	6.60	7.70	8.80	9.90	11.00	16.50	22.00	27.50	33.00	
1.20	0.60	1.20	2.40	3.60	4.80	6.00	7.20	8.40	9.60	10.80	12.00	18.00	24.00	30.00	36.00	
1.30	0.65	1.30	2.60	3.90	5.20	6.50	7.80	9.10	10.40	11.70	13.00	19.50	26.00	32.50	39.00	
1.40	0.70	1.40	2.80	4.20	5.60	7.00	8.40	9.80	11.20	12.60	14.00	21.00	28.00	35.00	42.00	
1.50	0.75	1.50	3.00	4.50	6.00	7.50	9.00	10.50	12.00	13.50	15.00	22.50	30.00	37.50	45.00	
1.60	0.80	1.60	3.20	4.80	6.40	8.00	9.60	11.20	12.80	14.40	16.00	24.00	32.00	40.00	48.00	
1.70	0.85	1.70	3.40	5.10	6.80	8.50	10.20	11.90	13.60	15.30	17.00	25.50	34.00	42.50	51.00	
1.80	0.90	1.80	3.60	5.40	7.20	9.00	10.80	12.60	14.40	16.20	18.00	27.00	36.00	45.00	54.00	
1.90	0.95	1.90	3.80	5.70	7.60	9.50	11.40	13.30	15.20	17.10	19.00	28.50	38.00	47.50	57.00	
2.00	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	14.00	16.00	18.00	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	
2.25	1.13	2.25	4.50	6.75	9.00	11.25	13.50	15.75	18.00	20.25	22.50	33.75	45.00	56.25	67.50	
2.50	1.25	2.50	5.00	7.50	10.00	12.50	15.00	17.50	20.00	22.50	25.00	37.50	50.00	62.50	75.00	
2.75	1.38	2.75	5.50	8.25	11.00	13.75	16.50	19.25	22.00	24.75	27.50	41.25	55.00	68.75	82.50	
3.00	1.50	3.00	6.00	9.00	12.00	15.00	18.00	21.00	24.00	27.00	30.00	45.00	60.00	75.00	90.00	
3.25	1.63	3.25	6.50	9.75	13.00	16.25	19.50	22.75	26.00	29.25	32.50	48.75	65.00	81.25	97.50	
3.50	1.75	3.50	7.00	10.50	14.00	17.50	21.00	24.50	28.00	31.50	35.00	52.50	70.00	87.50	105.00	
3.75	1.88	3.75	7.50	11.25	15.00	18.75	22.50	26.25	30.00	33.75	37.50	56.25	75.00	93.75	112.50	
4.00	2.00	4.00	8.00	12.00	16.00	20.00	24.00	28.00	32.00	36.00	40.00	60.00	80.00	100.00	120.00	
4.25	2.13	4.25	8.50	12.75	17.00	21.25	25.50	29.75	34.00	38.25	42.50	63.75	85.00	106.25	127.50	
4.50	2.25	4.50	9.00	13.50	18.00	22.50	27.00	31.50	36.00	40.50	45.00	67.50	90.00	112.50	135.00	
4.75	2.38	4.75	9.50	14.25	19.00	23.75	28.50	33.25	38.00	42.75	47.50	71.25	95.00	118.75	142.50	
5.00	2.50	5.00	10.00	15.00	20.00	25.00	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	75.00	100.00	125.00	150.00	

Proverbio: El que está en ja aceña muelle, que no el que va y viene

— TABLA PARA CALCULAR LOS DÍAS ENTRE DOS FECHAS —

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MESES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set'bre	Octub.	N'bre	D'bre	MESES
Enero.....	—	31	59	90	120	151	181	212	243	273	304	334	Enero
Febrero.....	334	—	28	59	89	120	150	181	212	242	273	303	Febrero
Marzo.....	308	337	—	31	61	92	123	153	184	214	245	275	Marzo
Abril.....	275	306	334	—	30	61	91	122	153	183	214	244	Abril
Mayo.....	245	276	304	335	—	30	61	92	123	153	184	214	Mayo
Junio.....	214	245	273	304	334	—	30	61	92	123	153	183	Junio
Julio.....	184	215	243	274	304	335	—	31	62	92	123	153	Julio
Agosto.....	153	184	212	243	273	304	334	—	31	61	92	122	Agosto
Septiembre.....	122	153	181	212	243	273	303	334	—	31	61	91	Septiembre
Octubre.....	92	123	161	182	212	243	273	304	335	—	31	60	Octubre
Noviembre.....	61	92	120	151	181	212	243	273	304	334	—	30	Noviembre
Diciembre.....	31	62	90	121	151	182	212	243	274	304	335	—	Diciembre

Con esta tabla podrá encontrarse fácilmente el número de días entre dos fechas. Si las fechas son iguales, es suficiente seguir la línea horizontal desde el mes de la columna 1.<sup>a</sup> hasta el respectivo mes de una de las otras columnas, y la cifra en el punto de encuentro da el número de días que se busca. Si las fechas no son iguales, se acerca ó se resta á esa cifra la diferencia de fechas. Si el año es bisiesto se acerca á un día, porque en esta tabla se ha contado 28 días para el mes de Febrero. Ejemplo 1.º: Encontrar el número de días desde Enero 15 á Septiembre 13; desde Enero de la columna 1.º horizontalmente hasta la columna 13 y se encuentra 218 que es el número de días buscado. Si fuese un año bisiesto serían 244 días. Ejemplo 2.º: El número de días desde Abril 10 á Julio 23. Procediendo del mismo modo se encontrará que de Abril 10 á Julio 10 son 91 días; se agregan 12 días por la diferencia de fechas y se obtiene como resultado 103 días.

CALENDARIO DE LA PREÑEZ Y DEL TIEMPO DE EMPOLLAR DE ALGUNOS ANIMALES Y AVES COMUNES

El tiempo medio de la preñez, es para potrancas, 48 1/2 semanas ó 340 días (extremos 330 y 419 días); para las burras, generalmente algo más que para las potrancas; para las vacas, 40 1/2 semanas ó 285 días (extremos 240 y 321 días); para las ovejas y cabras, casi 22 semanas ó 154 días (extremos 146 y 158 días); para las chanchas, más de 17 semanas ó 120 días (extremos 109 y 133 días); para las perras, 9 semanas ó 63-65 días; para las gatas, 8 semanas ó 66 á 60 días.— Las gallinas empollan en 19 á 24, por lo general en 21 días; las pavas en 26 á 29 días; las kansas, en 28 á 33 días; las patas, en 28 á 32 días; las palomas, en 17 á 19 días.

PRINCIPIO				FIN DE LA PREÑEZ				PRINCIPIO				FIN DE LA PREÑEZ			
Fecha	Potrancas 340 d.	Vacas 285 d.	Ovejas y cabras 154 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 65 d.	Fecha	Potrancas 340 d.	Vacas 285 d.	Ovejas y cabras 154 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 66 d.		
1 Ero.	6 Dic.	12 Oct.	3 Jun.	80 Abr.	4 Mzo.	25 Feb.	5 Jul.	9 Jun.	15 Abr.	6 Dic.	1 Nov.	6 Sep.	29 A.o.		
11 "	16 "	22 "	13 "	10 "	14 "	7 "	15 "	14 "	20 "	15 "	8 "	10 "	8 Sep.		
16 "	21 "	27 "	18 "	15 "	19 "	12 "	20 "	19 "	25 "	18 "	11 "	15 "	18 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	20 "	24 "	17 "	25 "	24 "	30 "	23 "	14 "	18 "	18 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	4 Jul.	10 "	26 "	17 "	23 "	23 "		
31 Feb.	Ero.	11 "	3 Jul.	30 "	5 Abr.	27 "	4 Ago.	4 Jul.	10 "	26 "	17 "	23 "	23 "		
10 "	16 "	22 "	13 "	10 "	14 "	7 "	15 "	14 "	20 "	15 "	8 "	10 "	8 Oct.		
15 "	20 "	26 "	18 "	15 "	19 "	12 "	20 "	19 "	25 "	18 "	11 "	15 "	19 "		
20 "	25 "	1 Dic.	23 "	19 "	23 "	16 "	24 "	23 "	29 "	23 "	14 "	19 "	19 "		
25 "	30 "	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	20 "	28 "	27 "	1 Sep.	24 "	17 "	22 "	23 "		
2 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	3 Ago.	8 "	14 "	3 Feb.	31 "	4 Nov.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	13 "	19 "	3 E.o.	5 Ero.	4 "	2 Nov.		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	24 "	10 "	12 "	15 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	16 "	15 "	19 "	12 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	20 "	24 "	17 "	17 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	22 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	12 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	17 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	22 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o.	22 A.o.	29 A.o.	3 Mzo.	26 Mzo.	3 Sep.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
7 "	13 "	19 "	7 Jul.	4 Jul.	8 "	18 Mzo.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
12 "	18 "	24 "	12 "	9 "	13 "	6 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
17 "	23 "	17 A.o.	17 "	14 "	18 "	11 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
22 "	28 "	22 "	22 "	19 "	23 "	16 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
27 "	1 Mzo.	5 E.o.	27 "	24 "	28 "	21 "	24 "	23 "	29 "	25 "	29 "	22 "	7 "		
1 Abr.	6 "	12 "	1 Sep.	25 "	2 Jun.	26 "	3 Oct.	26 "	1 Sep.	25 "	5 Mzo.	30 "	2 Dic.		
6 "	12 "	18 "	11 Ago.	8 "	12 "	5 Jun.	13 "	12 "	18 "	10 "	14 "	11 "	7 "		
11 "	17 "	23 "	16 "	13 "	17 "	10 "	18 "	17 "	23 "	17 "	19 "	12 "	7 "		
16 "	21 "	27 "	20 "	16 "	20 "	15 "	20 "	19 "	25 "	20 "	24 "	17 "	7 "		
21 "	26 "	1 Nov.	23 "	19 "	23 "	18 "	23 "	22 "	28 "	23 "	27 "	20 "	7 "		
26 "	31 "	6 "	28 "	25 "	4 May.	22 "	30 "	29 "	4 Jul.	24 "	17 "	22 "	7 "		
1 Mzo.	4 Feb.	11 A.o													



# VAPORES de CARRERA Y LAS TARIFAS DE LOS PASAJES

Fluviales, costaneras, de ultramar y del Pacífico, con indicaciones útiles para los viajeros

## Paraná, Paraguay y Alto Paraguay

Navegación a vapor N. Mihanovich Buenos Aires Corrientes—Asunción (Paraguay).—

**Escalas:** Rosario, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Barranqueras, Corrientes, Las Palmas, Humaitá, Bermejo, Villa Pilar, Aquino, Formosa, Villa Oliva, Colonia Dalmacia, Villeta, Colonia Bouvier y Pilcomayo.

Salidas		Regresos	
* Domingo... 4 10 am.		Domingo... 4 8 am.	
* Jueves... 10		Martes... 8	
* Sábado... 4 pm.		Jueves... 8	

\* Vapores rápidos.

### A. Asunción.

Tarifas % 1° cl.	mayor	menor
Ida.....	\$ 100	\$ 75
Ida y vuelta.....	169	129

### B. Aires—Corrientes.

Salidas		Regresos	
Martes... 4 pm.		Martes... 8 am.	
Tarifas % 1° cl.	mayor	menor	
Ida.....	\$ 60	\$ 54.	
Ida y vuelta.....	99	84.60	

### B. Aires—Villa Concepción (Alto Paraguay).

**Escalas:** Villa Hayes, Emboscada, Monte Alto, Olivares, Remanito, Barranca Mercedes, Villarey, Puerto Emiliano, Capi-Ipobó, Puerto Lomas, Villa Rosario, Barranquitas, Grad. Diaz, Mibopicuá, Com parada, Curuzú-chica, Potrero Porá, Piricupú, Santa Isabel y Ca-a-picú

**Salida** de B. Aires: Domingo a 10 am. con trasbordo en Asunción el Miércoles a 5 pm.  
**Regreso** de V. Concepción: Domingo a 10 am., con trasbordo en Asunción el Jueves.

### B. Aires—Posadas (Alto Paraná).

**Escalas:** Paso de la Pat. Ita, Itatí, Ita-Ibaté, San José Mí e Cruzangá.

**Salida** de Dársena Sud: Martes a 4 pm., con trasbordo en Corrientes Domingo y Jueves a 7 am.

**Regreso** de Posadas: Domingo y Jueves a 7 am. con trasbordo en Corrientes: Martes y Sábado a 8 am.

**Tarifas % 1° cl.** \$ 70. ida y vuelta \$ 108.

**Posadas**—Puerto Aguirre (Iguazú) y puertos más arriba.

**Salidas** de Posadas en combinación con Mihanovich, por los vapores «España» y «Misionero», los días 1, 5, 11, 15, 21 y 25 de cada mes.

Lloyd Brasileiro (Cuyo 328)

**B. Aires—Corumbá** Servicio quincenal en combinación con los vapores de la línea costera: Nédeo—Pernambuco.

**Escalas y tarifas, 1.ª clase, (2.ª cl. la mitad):**

Corrientes... \$ 26.40	P. Martinho... \$ 57.90
Humaytá... 37.40	F. Coimbra... 60
Asunción... 44	P. Esperanza... 63.10
V. Concepción... 53.60	Corumbá... 63.10
Asunción... 56.80	

## Río La Plata y Uruguay

Navegación a vapor N. Mihanovich

### B. Aires (Dársena Sur)—Montevideo (directo).

**Salidas** de Buenos Aires todos los días a 6 30 pm.

**Regreso** todos los días a 6 30 pm., excepto Domingo, a 10 pm.

**Tarifa:** 1° cl. \$ 15, ida y vuelta \$ 25.—  
Interc. 9, y 16.—

### B. Aires—Colonia—Carmelo.

**Salida** de Dársena Sur: Domingo, Miércoles y Viernes a 8 am. tocando en Conchillas y Martín Chico.

**Regreso** de Carmelo, Lunes, Jueves, Sábados a 8 am., con las mismas escalas.

**Tarifa:** 1° cl. \$ 5, ida y vuelta \$ 9.—

### B. Aires—Martín García.

**Salidas:** Domingo y Miércoles a 3 pm.

**Regreso:** Martes y Viernes a la madrugada.

### B. Aires—Concepción del Uruguay (directo), en combinación con el ferroc. de Entre Ríos.

**Salida de Dársena Sud:**

Domingo y Miércoles a 3 pm.

**Regreso de C. del Uruguay:**

Lunes y Jueves, a la llegada del tren.

### B. Aires—Gualeduaychú (directo).

**Salida** Sábado y Miércoles a 6 pm.

**Regreso** Lunes y Viernes a 4 pm.

### B. Aires—Concordia—Salto.

**Escalas:** Nueva Palmira, Soriano, Mercedes, Gualeguaychú, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú y Colón.

**Salida de Dársena Sur:** **Regreso de Salto:**

Domingo a 11 am. Domingo a 12 m.

Martes 5 pm. Martes 8 am.

Jueves 5 3 Miércoles 8

Sábado 3 3 Viernes 8

**Tarifa:** 1° cl. \$ 24.—, ida y vuelta \$ 43.20

Los vapores de esta carrera salen de Montevideo para B. Aires los Sábados, Lunes y Miércoles a 6 30 pm. y de regreso siguen viaje a Montevideo a la tarde del día de llegada.

### Santiago Lambruschini (Rivadavia 835)

**B. Aires—Dársena Sur—Montevideo (directo)**

Todos los días a 6 30 pm.

Tarifas	ida	ida y v.
Cámara.....	\$ 12	20
Intermediaria.....	8	11
Segunda.....	4	—

Proverbio: Lo que está bien empezado, es medio hecho.

## Las islas del Paraná

## Salidas del Canal San Fernando para:

**Carabelas**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas y Carabelas hasta Horquetón.

Vapores: *Francisco Crespo* y *Jilguero*.

*Sale*: todos los días excepto domingo a 9 am.

*Regresa*: lunes a viernes a 5 am.

Hasta Horquetón llegan solamente los lunes y viernes.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 8.

**Correntoso**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas, Caracoles, Chaná, Mini, Arroyo Largo, Cruz del Sauce, Barca y Correntoso.

Vapor: *Segundo*.

*Sale*: lunes, miércoles, viernes a 9 am.

*Regresa*: martes, jueves, sábado a 5 am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 7.

**Cacique** (Paraná Mini).

Vapor: *Segundo*. Hace, desde 1.º de Octubre a 30 de Abril, un viaje de recreo todos los domingos, regresando la tarde del mismo día. *Sale*: a las 8.40 am. para: Río Capitán, Canal Nueva, Boca de Paycarabi, Estudiante, Boca de Felcaria, Caracoles, Chaná y Mini.

*Tarifa*: ida y vuelta, con almuerzo, \$ cil. 5.

**Durazno**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas y Durazno.

Vapor: *Jacaré*.

*Sale*: lunes, miércoles y viernes a 9 am.

*Regresa*: martes, jueves y sábados a 5 am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 3.

**Felcaria**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas, Estudiante y Felcaria.

Vapor: *Isténos Unidos*.

*Sale*: lunes, miércoles y viernes a 9 am.

*Regresa*: martes, jueves y sábados a 5 am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 3.

**Guazú y Bravo**, por Abra Nuevo, Capitán, Paraná las Palmas, Caracoles, Chaná, Mini, Guazú y Bravo.

Vapor: *Olivera*.

*Sale*: martes, viernes y domingos a 9 am.

*Regresa*: lunes, jueves y sábados a 5 am.

Hasta Bravo llega solamente los martes.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 10.

**Guazú y Naranjo**, por Capitán, Paraná las Palmas, Caracoles, Chaná, Mini, Guazú, y Naranjo.

Vapor: *Olivera*.

*Sale*: domingos y viernes a 9 am.

*Regresa*: lunes y sábados a 5 am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 10.

**Guazú y Naranjo**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas, Caracoles, Chaná, Mini, Guazú y Naranjo.

Vapor: *Mari*.

*Sale*: lunes, jueves y sábados a 9 am.

*Regresa*: domingos, martes y viernes a 5 am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 6.

**Paycarabi**, por Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas y Paycarabi.

Vapor: *Victoria*.

*Sale*: martes, jueves y sábados a 9 am.

*Regresa*: lunes, miércoles y viernes a 5 am.

## Salidas del Tigre para:

**Campana**, por Tigre, Abra Nueva, Capitán, Paraná las Palmas hasta Campana, haciendo escala en Cruz Colorada, Carapachay, Nogal, Toledo, Carabelas y Las Piedras.

Vapor: *Norma*.

*Sale*: martes, jueves y sábados a 8.30 am.

*Regresa*: lunes, miércoles y viernes a 5.— am.

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 5.

**Carapachay**, por Tigre, Luján y Carapachay.

Vapores: *Unión* y *Carolina*.

*Salidas*: a 8 am. y 2.30 pm. } todos los días.

*Regresos*: a 5 am. y 12 m. }

**Caraguatá**, por Tigre, Luján y Caraguatá.

Vapor: *Correo Caraguatá*.

*Salidas*: a 8 am. y 2.30 pm. } todos los días.

*Regresos*: a 5 am. y 12 m. }

*Tarifa*: según distancia, de \$ 0.50 a 1.

**Cruz Colorada**, por Luján, Abra Nueva, Reculada, Cancha Larga, Toro, Antaquerá, Paraná las Palmas y Cruz Colorada.

Vapor: *Urge*.

*Sale*: a 2 pm. } todos los días.

*Regresa*: a 8 am. }

*Tarifa*: según distancia, de \$ 1 a 1.50.

**Espera**, por Luján y Abra Nueva.

Vapor: *Correo de la Espera*.

*Sale*: a 2 pm. } todos los días.

*Regresa*: a 5 am. }

*Tarifa*: \$ 1.

**Luján**, por Luján.

Vapor: *Unión del Luján*.

*Sale*: a 2 pm. } todos los días.

*Regresa*: a 5 am. }

*Tarifa*: \$ 0.80.

**Toro**, por Luján, Abra Nueva, Reculada, Cancha Larga y Toro.

Vapor: *Florida*.

*Sale*: a 2 pm. } todos los días.

*Regresa*: a 5 am. }

*Tarifa*: \$ 1.20.

## Puertos de Patagonia

## Tierra del Fuego y Malvinas

## Linea Nacional del Sud (Cuyo 442)

**B. Atres—Punta Arenas y Ushuaia**. Servicio mensual.

## Escala y tarifas

B. Atres a		1.º, 3.º d.		B. Atres a		1.º, 3.º d.	
B. Blanca	60	18	Cubo Blanco	140	50		
San Blas	70	18	Desgado	150	55		
S. Antonio	70	20	Sea Bear Bay	150	60		
Arroyo Verde	70	20	Bahía Laura	160	60		
S. José	70	20	San Julián	160	60		
Madryn	70	25	Santa Cruz	180	70		
Pirámides	70	25	Gallegos	180	70		
Rawson	90	30	Punta Arenas	200	80		
Cabo Raso	110	35	Lapataia	200	80		
Camaronas	120	40	Ushuaia	200	80		
Com Rivadav	120	40	Almanza	200	80		
Coleta Olivia	120	40	Brown	200	80		
Mazaredo	120	40	Harberton	200	80		

*Nota*. —Pasajes entre puertos del mismo grupo, 1.º cl. \$ 20. 3.º cl. \$ 10. Los precios de *vuelta* son iguales a los de ida.

Proverbio: Zamarro malo de expulsar y viejo difícil de castigar.

## VAPORES DE CARRERA

Navegación a vapor N. Mihanovich

B. Aires—San Antonio—Puerto Madryn—Servicio quincenal.

"Sud Atlántica" Miguel Mihanovich  
Victoria 306

B. Aires—Bahía Blanca—Patagones—Servicio semanal.

Tarifas	1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.
B. Aires a Bahía Blanca... 8 5/8	40	20
" " Patagones.....	50	25
B. Blanca a Patagones....	50	20

Pacific Steam Navigation Co. (Reconquista 80). Con trasbordo en Montevideo a los vapores de carrera al Pacífico.

## Escalas

Port Stanley (Malvinas), mensual.

Ida..... 1<sup>o</sup> cl. £ 16 2<sup>o</sup> cl. £ 10 3<sup>o</sup> cl. 5

Ida y vuelta. 1<sup>o</sup> " " 24 2<sup>o</sup> " " 18

Punta Arenas, quincenal.

Ida..... 1<sup>o</sup> cl. £ 12 2<sup>o</sup> cl. £ 8 3<sup>o</sup> cl. 4

Ida y vuelta. 1<sup>o</sup> " " 18 2<sup>o</sup> " " 14.8 3<sup>o</sup> " "

Puerto Madryn 1<sup>o</sup> cl. £ 6.

## Puertos del Brasil

Lloyd Brasleiro (Cuyo 328)

B. Aires—Pernambuco. Servicio quincenal.

Escalas	1 <sup>o</sup> d.	2 <sup>o</sup> d.	Escalas	1 <sup>o</sup> d.	2 <sup>o</sup> d.
Montevideo	6	3	Antonina...	45	15
R. Grande			Santos.....	50	15
do S.....	27	12	R. Janeiro...	50	15
Pelotas....	31	14	Bahía.....	100	50
P. Alegre...	37	17	Marceló....	105	50
Florianópolis	40	15	Pernambuco	110	50
Ytajahy....	42	15	Boletos de ida y vuel-		
S. Francisco	42	15	ta: 10 por 100 de re-		
Paranáguá	44	15	baja.		

"Sud-Atlántica" (Victoria 366)

B. Aires—Porto Alegre, con escalas en Montevideo, Río Grande y Pelotas. Servicio semanal de la Dársena Sud.

## Tarifas

	8oro.1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>a</sup>	8oro.1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>a</sup>
Río Grande	20	10	Montevideo	5.— 2.50
Porto Alegre	30	15	Pelotas....	24.— 12.—

## Puertos del Pacífico

Pacific Steam Navigation Co.

B. Aires—Punta Arenas—Valparaíso y Callao.—Servicio quincenal.—Los pasajeros de Buenos Aires se embarcan en el vapor fluvial para trasbordar en Montevideo. Las tarifas incluyen el pasaje a Montevideo.

Escalas y tarifas	1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.	3 <sup>o</sup> cl.
Punta Arenas.....	£ 11	£ 7	£ 3.10/-
Coronel.....	15	10	7.10/-
Talcahuano.....			
Valparaíso.....	24.10/-	14	9.10/-
Coquimbo.....			
Antofagasta.....	20.10/-	18	12
Iquique.....			
Mollendo.....			
Callao.....			

"Kosmos" (Cuyo 442)

B. Aires—San Francisco (vía Montevideo).—Servicio quincenal.

Escalas y tarifas	1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.	3 <sup>o</sup> cl.
Punta Arenas.....	£ 11	£ 7	£ 3.10/-
Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso	15	10	7.10/-
Coquimbo, Caldera... Talcal, Antofagasta,	24.10/-	14	9.10/-
Tocopilla, Iquique, Arica, Pisagua, Mollendo, Pisco, Callao.....	29.10/-	18	12.00/-
Guayaquil, Manta, Tumbaco, Buenaventura	50	35	20.00/-
Centro América.....	55	39	22.10/-
Salina Cruz, Mazatlán.	68	43	30.00/-
San Francisco.....	75	55	30.00/-

## Buenos Aires — Mediterráneo

La Veloce (P. Christophersen hnos., San Martín 473).

B. Aires—Génova.—Servicio quincenal.

Escalas: Montevideo, Santos, Río, Tenerife, Las Palmas, Barcelona.

Tarifas a Génova:	1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.	3 <sup>o</sup> cl.
Ida.....	200	130	41
Ida y vuelta.....	308	208	79.20

Navigazione Generale Ital. (A. M. Delino y hno., Cuyo 442).

B. Aires—Génova.

Escalas: Montevideo, Santos, Río, Tenerife, Las Palmas y Barcelona.

Tarifas a Génova:	1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.	3 <sup>o</sup> cl.
Ida.....	200	130	41.—
Ida y vuelta.....	308	208	79.20

B. Aires—Puertos del Levante (con trasbordo en Génova).

Tarifa de 3.<sup>a</sup> clase. Alejandría, Pireo, Corfú, Salónica... 8 oro 56  
Beiruth, Jaffa, Constantinopla, Odessa " 58

Italia (Cuyo 442)

B. Aires—Génova y Nápoles. Servicio bimensual.

Escalas: Santos, Tenerife.

Tarifas a Génova:

1<sup>o</sup>cl. 8 oro 100 a 105—3<sup>o</sup>cl. 8 93 papel.

Lloyd Sabaud (G. Lavarello, Cuyo 380).

B. Aires—Génova (mensual).

Escalas: Santos, Río, Gibraltar.

Tarifas variables, según el vapor.

Transports Maritimes (Reconquista 429)

4 viajes mensuales.

B. Aires—Marsella y Nápoles.

Escalas alternativas: M'ideo, Santos, Río, Bahía, Dakar, Canarias y Barcelona.

Tarifa a Génova:	ida	ida y vuelta
1 <sup>a</sup> clase.....	8 oro 154	246.40
2 <sup>a</sup> ".....	110	176
2 <sup>a</sup> " (económica)....	66	120
3 <sup>a</sup> ".....	38	72

Lloyd Italiano (Corrientes 327)

Salte cada 15 días.

B. Aires a Génova y Nápoles.

Escalas: Santos, Río, Las Palmas, San Vicente, Barcelona, Nápoles, Palermo, Messina, Catania (y con trasbordo a los puertos del Levante).

Proverbio: De la abundancia del corazón, habla la boca.

## VAPORES DE CARRERA

**Tarifa a Génova:**  
1<sup>o</sup> cl. \$ oro 120 a 360, según vapor y estación.  
3<sup>o</sup> cl. " 44 a 50.

**Compañía Trasatlántica Española**  
(Aislina 75b). Servicio mensual.

**B. Aires—Barcelona—Génova.**

**Escalas:** Montevideo, Tenerife, Canarias y Cádiz.

**Tarifas a Barcelona:** 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl. 3<sup>o</sup> cl.  
Ida..... \$ oro 180 110 66.—  
Ida y vuelta..... " 208 198.60 105.60

**Austro-Americana (Christophersen Huos. San Martín 473)**

**B. Aires—Trieste.**

**Escalas:** Montevideo, Santos, Río, Las Palmas, Almería y Nápoles.

**Tarifa, 3<sup>o</sup> clase:**

A Trieste \$ oro 40. (Ida y vuelta \$ 64.)

**Buenos Aires—Mar del Norte**

**Compañía Hamburgo Sudamericana**  
(Cuyo 442). Salidas cada 11 o 12 días.

**B. Aires—Southampton y Hamburgo.**

**Escalas jaculativas:** Montevideo, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Carral, Coruña, Gijón, Rivadeo, Southampton, Boulogne.

**Tarifas 1<sup>o</sup> clase:** ida ida y vuel.  
Lisboa ó Vigo..... \$ oro 165 265  
Boulogne, Southamt. " 195 310  
Hamburgo..... " 195 340  
Idem 2<sup>o</sup> cl. 125 a 187.50 225 a 247.50  
Idem 3<sup>o</sup> cl. 33 —

**Compañía Messageries Maritimes**  
(Reconquista 331). Salida quincenal.

**L. Aires a Burdeos.**

**Escalas:** Montevideo, Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa.

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. Inter-med'ria 3<sup>o</sup> cl.  
A Burdeos. \$ en 181 y 205 80 33  
Ida y vuelta..... " 290 y 328 144 —

**Pacific Steam Navigation Co.** (Reconquista 80). Servicio bimensual.

**B. Aires—Lisboa y Liverpool.**

**Escalas alternativas.** Santos, Río, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Liverpool.

**Tarifas:** ida ida y vuelta  
A 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl. 3<sup>o</sup> cl. 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl.  
Lisboa..... £ 33 19 \$ en 30 53 30 0 0  
Liverpool.... " 39 22 " 30 62 39 12 0

**Mala Real** (Reconquista 264). Servicio quincenal.

**B. Aires—Lisboa y Southampton.**

**Escalas:** Montevideo, Santos, Río, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña, Cherburgo, Southampton.

**Tarifas:** ida ida y vuelta  
A 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl. 3<sup>o</sup> cl. 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl.  
Lisboa..... \$ en 166 96 35 268 172  
Southamt. " 196 111 35 312 200

**Lloyd Real Holandés** (Reconquista 250).

**B. Aires—Amsterdam.**

**Escalas:** Santos, Río, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Rivadeo, Bilbao, Santander, Dunquerque, Boulogne, Amsterdam.

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. Lisboa \$ oro 166; Amsterdam \$ 197; 3<sup>o</sup> cl. Lisboa \$ oro 30; Bilbao \$ 38; Amsterdam \$ 30.

**Compañía Trasatlántica Española**  
(Aislina 75b). Servicio mensual.

**B. Aires—Bilbao** (con trasbordo en Cádiz).

**Escalas:** Cádiz, Tángier, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

**Tarifas a Bilbao.** 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl. 3<sup>o</sup> cl.  
Ida..... \$ oro 170 110 28.50  
Ida y vuelta..... " 272 198.60 56.30

**Houlder Line** (Cuyo 337). Servicio mensual.

**B. Aires—Liverpool.** 1<sup>o</sup> cl. £ 22, 2<sup>o</sup> cl. £ 12.10.—

**"Kosmos", Comp. Alemana de Navegación** (Cuyo 442).—Servicio bimensual de Montevideo a Hamburgo y escaldas.

**Tarifas** (comprendidos los pasajes fluviales de Buenos Aires a Montevideo, según el vapor:

1<sup>o</sup> cl. £ 25 a 30—2<sup>o</sup> cl. £ 20 a 25—3<sup>o</sup> cl. \$ oro 30 a 40

**Lamport & Holt Line** (Bartolomé Mitre 478). Servicio bimensual.

**B. Aires—Liverpool.**

**Tarifas.** 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl.  
Ida..... £ 20 y 25 £ 12  
Ida y vuelta..... " 35 y 44 " 21

**d. Aires—Amberes.**

**Tarifas.** 1<sup>o</sup> cl. 2<sup>o</sup> cl.  
Ida..... £ 20 y 25 £ 12  
Ida y vuelta..... " 35 y 44 " 21

**Shaw Savill & Albion Co.** (Reconq. 424)

**B. Aires—Londres** (vía Montevideo). Servicio mensual. **Escaldas:** Tenerife y Plymouth.

**Tarifa a Londres:**

1<sup>o</sup> cl. £ 22.10, 2<sup>o</sup> cl. £ 16.12.6, 3<sup>o</sup> cl. £ 9.

**New Zealand Shipping Co.** (Reconq. 424)

**B. Aires—Londres** (vía Montevideo). Servicio mensual. **Escaldas:** Tenerife, Plymouth.

**Tarifa a Londres.**

1<sup>o</sup> cl. £ 22.10, 2<sup>o</sup> cl. £ 16.12.6, 3<sup>o</sup> cl. £ 9.

**Mac Iver Line** (Reconquista 250)

**B. Aires—Liverpool.** Servicio quincenal.

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. £ 16.

**Nelson Line** (Cangallo 309)

**B. Aires—Liverpool.** Servicio bimensual.

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. £ 18 a 20—2<sup>o</sup> cl. £ 12.10/—

**B. Aires—Londres.** Servicio mensual.

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. £ 18.

**Houston Line** (25 de Mayo 257)

**B. Aires—Liverpool.**

**Tarifa:** 1<sup>o</sup> cl. £ 20—2<sup>o</sup> cl. £ 10.

**Lloyd Norte Alemán** (Cangallo 555)

**Montevideo—Bremen y Hamburgo.**

**Escaldas:** Funchal, Bilbao, Santander, Rivadeo, Carril, Villagarcía, Coruña, Vigo, Amberes.

**Tarifas:** 1<sup>o</sup> cl. 3<sup>o</sup> cl.  
Vigo..... \$ en 76 30  
Amberes, Hamburgo, Bremen " 112.50 80

# TARIFAS de los ferrocarriles, para pasajeros, y DISTANCIAS kilomé- tricas a todas las Estaciones.

Las tarifas son en moneda legal, para boletos de 1.ª y 2.ª clase de ida solamente. También se encontrarán las tarifas para boletos de ida y vuelta, de recreo y de abono mensual a los suburbios de Buenos Aires.

## F. C. DEL SUD. La región Sud de la Provincia de Buenos Aires y Río Negro. (Cama extra \$ 5.25 por cada noche).

Constitución á	Km.	IDA		Constitución á	Km.	IDA		Constitución á	Km.	IDA	
		1ª cl.	2ª cl.			1ª cl.	2ª cl.			1ª cl.	2ª cl.
Adela.....	199	5.60	3.75	Gardey.....	356	15.35	10.20	N. de la Riest.*	164	7.—	4.70
Adela Corti.	587	20.80	14.25	Gaviotas.....	768	24.45	16.95	Nieves.....	302	13.10	8.70
Alegre.....	103	4.45	3.—	Gral. Alvear.	234	16.—	6.70	Olavarría.....	332	14.40	9.40
Algarrobo.....	726	23.50	16.25	Gral. Belgr.	144	6.20	4.15	Paraguá.....	443	17.25	11.65
Alta Vista.....	580	20.30	13.90	Gral. Guido.	245	10.65	7.05	Pardo.....	214	9.30	6.20
á Carbones.....	124	5.25	3.55	Guñi landri.	425	16.85	11.35	Parish.....	252	10.95	7.30
Aparicio.....	568	20.—	13.65	Gral. Paz.....	—	4.85	3.25	Parravicini.	223	9.70	6.45
Arroyo Corto.	524	19.05	12.95	Gonz. Chaves	464	17.70	11.95	P. Mahuida.	887	27.05	18.90
á Venado.....	496	18.45	12.50	Gorchs.....	138	6.—	4.—	Pedernales.....	151	6.45	4.30
Ayacucho.....	333	14.45	9.60	Goy-na.....	582	20.30	13.90	Piéres.....	607	18.65	12.70
Azul.....	298	12.50	8.30	Grümbeln.	482	21.35	14.76	Pigüé.....	538	19.35	13.20
Azara.....	441	17.20	11.60	Guaminí.....	628	18.15	12.30	Piñeyro.....	472	17.90	12.10
Azopardo.....	601	20.75	14.25	Guerrero.....	164	7.05	4.70	Pirán.....	318	13.80	9.20
Bahía Blanca.	640	21.55	14.80	Hale.....	296	12.70	8.50	Pirovano.....	382	15.90	10.45
Bajo Hondo.	651	21.45	14.75	Hinojo.....	317	13.75	9.15	Pl. Montero.	184	8.40	5.70
Balcace.....	420	16.75	11.25	Huetel.....	269	11.65	7.70	Pourtales.....	361	15.45	10.30
B. Zorrilla.....	950	28.50	19.95	Ingen. White.	636	21.55	14.80	Pringles.....	490	18.30	12.40
Bolívar.....	331	14.25	9.50	Iraola.....	351	15.20	10.15	Puán.....	567	20.—	13.65
Bonafacio.....	452	17.45	11.80	Irene.....	549	19.60	13.40	Pto. Militar.	647	21.75	15.—
Bonnemont.....	137	5.95	3.95	Islas.....	230	9.85	6.60	Quequén.....	524	19.05	12.95
Boch.....	394	16.15	10.85	J. M. Micheo.	216	9.25	6.20	Ramos Otero.	579	15.80	10.55
Caibido.....	580	20.30	13.90	Juan de Garay	851	26.30	18.30	Rancho.....	112	4.85	3.25
Cacharí.....	233	10.10	6.70	J. F. Ibarra.	349	15.—	10.—	Rauch.....	269	11.65	7.75
Camet.....	388	16.05	10.75	Juárez.....	416	16.65	11.20	Remecó.....	—	22.40	15.45
Carhué.....	518	18.90	12.85	Krabbe.....	461	17.65	11.95	R Colorado.	809	25.35	17.60
Cangallo.....	353	15.25	10.15	La Baranca.*	199	8.50	5.70	Río Negro.....	1148	32.90	23.20
Cañada Mno.....	—	21.35	14.45	La Collina.	453	17.60	11.80	Rocha.....	398	16.25	11.90
Castellí.....	178	7.70	5.05	La Larga.....	420	16.50	11.25	Roque Pérez.	136	5.75	3.90
Cazón.....	172	7.35	4.90	La Torreclita.	367	15.60	10.30	Rosas.....	192	8.35	5.55
Charcas.....	108	4.55	3.05	La Vitícola.....	653	21.95	15.10	Snavedra.....	558	19.80	13.55
Chacras.....	158	6.85	4.55	Labarden.....	292	12.65	8.45	Saladillo.....	185	7.90	5.30
Chapaleofú.....	252	10.95	7.30	Laprida.....	419	16.75	11.25	Salv. María.	117	4.95	3.35
Chascomús.....	114	4.95	3.30	Las Armas.....	296	12.85	8.55	San Agustín.	444	17.25	11.85
Chelford.....	1057	30.90	21.70	Las Flores.....	179	7.75	5.15	San Ignacio.	355	15.30	10.20
Chichinales.....	1045	31.75	22.35	Los Herms.....	430	17.—	11.45	San Román.	631	21.45	14.75
Chimpay.....	1022	30.10	21.15	Los Martinetas	412	16.65	11.15	Santa Elena.	391	16.10	10.80
Chinoel Choei.	987	29.30	20.55	Las Nutrias.....	455	17.50	11.85	Santa Luisa.	360	15.40	10.25
Cobos.....	378	15.80	10.65	Lezama.....	152	6.60	4.46	Santa Rosa.....	404	—	—
Cor. Dorrego.	605	20.85	11.30	Límay.....	1196	33.80	23.80	Santamarina.	252	16.40	11.—
Cor. Suárez.	490	18.30	12.40	Lobería.....	485	18.20	12.30	Sevigné.....	191	8.30	5.50
Cor. Vidal.....	338	14.65	9.75	Lobos.....	102	4.30	2.90	Shaw.....	267	11.60	7.70
Craig.....	90	3.90	2.60	López.....	395	16.20	10.85	S. de la Vent.*	545	19.50	13.30
Cuatrerros.....	655	21.95	15.10	La Plata.....	51	2.30	1.50	Stegman.....	608	18.65	12.45
Curumalán.....	505	18.65	12.65	Malpú.....	271	11.75	7.80	Tandil.....	330	14.30	9.55
Daireaux.....	402	16.35	10.95	Manuela.....	435	17.10	11.80	Tornquist.	699	20.70	14.20
Darriguera.....	623	21.25	14.80	Mar del Plata.	400	17.30	10.95	Tres Cuervos.	616	21.10	14.45
De la Canal.	368	13.35	8.90	M. Bertraondo.	181	7.70	5.15	Tres Arroyos.	506	18.65	12.45
Del Carril.....	156	6.65	4.45	M. Colman.....	223	9.70	6.45	Tres Picos.....	620	21.20	14.65
Del Valle.....	280	12.05	8.05	Médanos.....	685	22.60	15.60	Unzué.....	317	13.60	9.10
Dolores.....	204	8.85	5.90	Miramonte.....	220	9.70	6.45	Urbelarrae.	79	3.45	2.30
Durañona.....	371	15.80	10.55	M. Cascañeres	528	19.15	13.05	Váides.....	244	10.45	7.—
Dufour.....	279	12.30	8.90	Monasterio.....	139	6.05	4.—	Vázquez.....	482	18.10	12.25
Egaña.....	290	12.60	8.40	Monte.....	107	4.05	3.10	Vela.....	375	15.75	10.40
El Moro.....	466	17.25	12.—	Monconi.....	257	11.—	7.35	Viboras.....	692	20.55	14.10
El Perdido.....	687	20.45	14.—	Mitúoz.....	375	16.80	10.55	Vilela.....	158	6.85	4.55
Elvira.....	137	5.80	3.90	Napostá.....	610	21.65	14.90	Villanueva.....	132	6.70	3.80
Emp. Lobos.....	98	4.10	2.75	Narandá.....	207	9.70	6.80	Vivoratá.....	363	15.45	10.30
Erize.....	540	19.60	13.40	Naveiro.....	122	5.10	3.45	25 de Mayo.	265	8.75	5.25
Ernestina.....	144	6.10	4.10	Necochea.....	527	19.15	13.—	Los Vitiueta.	122	5.25	3.50
Faiz.....	314	13.65	9.05	Nequén.....	1196	33.95	24.—	Zollo Peralta.	620	18.95	12.90
Fortín Uno.....	17	27.75	19.40	Newton.....	177	7.65	5.10				

Proverbio: La barriga es la que da el ingenio.

## F. C. SUD: Suburbios. — Boletos de ida y vuelta

Constitución á	K.m.	IDA		IDA Y V.		Constitución á	K.m.	IDA		IDA Y V.	
		1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.
Adrogué.....	19	0.70	0.50	1.10	0.70	José M. Gutiérrez.	38	—	—	2.65	1.75
Altamirano.....	88	3.60	2.40	6.85	4.55	Jeppener.....	77	3.10	2.10	5.90	3.90
Banfield.....	13	0.60	0.45	0.90	0.65	La Plata.....	55	2.35	1.55	3.15	2.35
Barracas al Norte.	3	0.15	0.05	0.20	0.13	Lanús.....	9	0.45	0.30	0.65	0.45
Burraco.....	22	0.70	0.50	1.10	0.70	Lomas.....	15	0.65	0.45	1.00	0.65
Cañuelas.....	64	2.75	1.85	4.90	3.35	Los Talleres.....	11	0.60	0.35	1.10	0.70
Chascomús.....	114	4.70	3.15	9.05	6.05	Llavallol.....	22	0.70	0.50	1.75	0.55
Claypole.....	23	0.85	0.60	1.45	1.05	Mármol.....	19	0.70	0.50	1.10	0.70
Domselaar.....	52	2.05	1.40	3.70	2.45	Máximo Paz.....	45	1.90	1.25	3.25	2.30
Ezeiza.....	33	1.25	0.90	2.15	1.55	Monte Grande.....	26	0.80	0.65	1.45	0.95
Ferrari.....	64	2.65	1.70	4.75	3.15	San Vicente.....	40	1.50	1.05	2.65	0.75
Florencio Varela.....	29	1.15	0.85	2.05	1.40	Temperley.....	17	0.70	0.50	1.10	0.75
Gándara.....	99	3.05	2.75	1.75	5.15	Tristán Suárez.....	38	1.50	1.05	2.65	1.80
Glew.....	29	1.00	0.70	1.70	1.15	Vicente Casares.....	49	2.05	1.40	3.60	2.45

Casa Amarilla á	K.m.	IDA		IDA Y V.		Casa Amarilla á	K.m.	IDA		IDA Y V.	
		1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.
Alvarez Jonte.....	125	5.45	3.60	—	—	Ignac. Correas.....	75	3.25	2.15	—	—
Atalaya.....	116	5.05	3.35	—	—	Julio Arditi.....	96	4.15	2.80	—	—
Barracas Iglesia.....	5	0.25	0.15	0.40	0.25	La Plata.....	54	2.35	1.55	4.00	2.65
Barraca Peña.....	21	0.10	0.05	—	—	Magdalena.....	109	4.75	3.15	—	—
Bimé Bavio.....	85	3.70	2.45	—	—	Pereyra.....	37	1.60	1.05	2.75	1.80
Berazategui.....	24	1.01	0.70	1.80	1.20	Punta Lara.....	48	2.10	1.40	3.55	2.35
Bernal.....	15	0.65	0.45	1.10	0.75	Quilmes.....	18	0.80	0.55	1.35	0.90
Circunvalación.....	59	2.65	1.70	—	—	R.º Santiago.....	2	2.55	1.70	4.40	2.95
Conchitas.....	30	1.30	0.90	2.25	1.50	Ringuelet.....	48	2.10	1.40	3.55	2.35
Dock Central.....	2	0.55	0.40	4.40	2.95	R.º de Elizalde.....	62	2.70	1.80	—	—
Ensenada.....	58	2.50	1.70	4.30	2.85	Tolosa.....	51	2.20	1.45	3.80	2.50
Espeleta.....	22	0.95	0.65	1.65	1.05	Tres Esquinas.....	3	0.15	0.10	0.25	0.15
Gral. Brown.....	1	0.05	0.25	—	—	Vieytes.....	112	4.85	3.25	—	—
Gral. Mitre.....	8	0.35	0.25	0.60	0.40	Villa Elisa.....	40	1.75	1.15	2.95	1.95
Godoy.....	28	1.25	0.80	2.10	1.35	Wilde.....	12	0.65	0.35	0.90	0.60

## F. C. SUD: Suburbios. — Boletos de Recreo y Abono mensual

Constitución á	RECREO		ABONO		Constitución á	RECREO		ABONO	
	1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.		1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.
Adrogué.....	0.90	0.60	14.50	11.50	Lomas.....	0.85	0.55	12.50	10.00
Banfield.....	0.75	0.50	11.60	9.00	Los Talleres.....	0.65	0.45	10.50	8.50
Barracas al Norte.....	—	—	6.50	5.00	Llavallol.....	0.90	0.60	16.00	13.00
Burraco.....	0.90	0.60	16.00	13.00	Mármol.....	—	—	14.00	11.50
Cañuelas.....	3.20	2.20	—	—	Máximo Paz.....	2.40	1.50	—	—
Claypole.....	—	—	16.50	13.00	Monte Grande.....	1.15	0.75	18.00	14.50
Ezeiza.....	1.55	1.10	—	—	San Vicente.....	1.80	1.25	21.00	15.00
Florencio Varela.....	—	—	19.50	16.50	Temperley.....	0.90	0.60	13.50	11.00
Glew.....	1.40	0.90	18.50	14.00	Tristán Suárez.....	0.85	1.30	—	—
José M. Gutiérrez.....	—	—	23.00	18.50	Vicente Casares.....	2.50	1.60	—	—
Lanús.....	0.50	0.40	9.50	6.30					

Casa Amarilla á	RECREO		ABONO		Casa Amarilla á	RECREO		ABONO	
	1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.		1° cl.	2° cl.	1° cl.	2° cl.
Barracas Iglesia.....	—	—	7.50	6.00	Godoy.....	—	—	19.00	15.00
Berazategui.....	1.20	0.80	17.00	13.50	La Plata.....	3.15	2.35	30.00	23.00
Bernal.....	0.85	0.55	12.50	10.00	Pereyra.....	—	—	23.00	18.00
Conchitas.....	1.50	1.00	20.00	16.00	Quilmes.....	0.90	0.60	14.00	11.00
Dock Central.....	3.55	2.65	40.00	30.00	Ringuelet.....	—	—	27.00	21.50
Ensenada.....	3.55	2.65	—	—	Tolosa.....	—	—	36.00	23.00
Espeleta.....	1.00	0.70	16.00	13.00	Villa Elisa.....	—	—	24.00	19.00
Gral. Mitre.....	—	—	9.00	7.00	Wilde.....	—	—	11.00	9.00

Proverbio: Al loco y al aire, darle calle.

## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

## F. C. CENTRAL ARGENTINO

(Región Norte de Bs. Aires, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán). Cama extra \$ 5.00 por cada noche

(INCLUYE EL ANTIGUO F. C. B. A. Y ROSARIO)

Retiro á	IDA			Retiro á	IDA			Retiro á	IDA		
	Km.	1ª cl.	2ª cl.		Km.	1ª cl.	2ª cl.		Km.	1ª cl.	2ª cl.
Acebal.....	308	13.56	8.26	Coghlan.....	11	0.35	0.26	Lehmann.....	626	22.46	13.66
Acevedo.....	246	11.26	6.85	Colegiales.....	8	0.26	0.15	Leones.....	458	20.....	12.15
Agua Dulce.....	1129	44.40	26.95	Colón.....	280	12.65	7.00	Lina.....	109	4.90	2.95
Alcorta.....	333	14.30	8.65	Colonia Dora.....	—	33.90	20.60	Los Cardales.....	58	3.05	1.85
Aldao.....	334	14.95	9.10	Córdoba.....	268	11.60	7.00	Los Cardos.....	432	19.15	11.60
Alderetes.....	1140	44.76	27.20	Córdoba.....	695	28.60	17.30	Los Cisnes.....	566	22.35	13.60
Alejandro.....	589	23.25	14.10	Corral Bustos.....	41	18.65	11.25	Los Molinos.....	—	16.90	9.60
Alj. Ledesma.....	482	19.40	11.80	Correa.....	385	16.10	9.75	Los Varapentes.....	371	16.65	10.15
Alfonso.....	255	11.40	6.95	Costa Sacate.....	667	27.50	16.70	Lozada.....	676	27.80	16.90
Alsiña.....	132	5.96	3.60	Cruz Alca.....	—	18.30	11.10	Ludu Ra.....	361	13.55	8.25
Alta Gracia.....	710	9.00	17.65	Cullen.....	1139	14.50	26.95	Lugones.....	895	36.70	21.70
Alto de Hierro.....	697	18.56	17.35	Dellín Gallo.....	1147	44.70	27.15	Luján.....	1152	44.90	27.25
Alvarez.....	321	13.65	8.25	Díaz.....	380	17.....	10.35	L. M. Saavedra.....	12	0.40	0.25
Alvear.....	289	12.85	7.80	Duggan.....	134	6.....	3.65	Luxardo.....	541	28.....	13.95
Amenabar.....	476	17.60	10.65	Echeverría.....	287	11.10	6.75	Maggiolo.....	444	18.....	10.95
Aráoz.....	1112	13.45	26.35	El Arbolito.....	—	11.85	7.20	Mazales.....	747	13.56	8.26
Arquito.....	412	16.60	10.05	El Chañar.....	1158	45.10	27.40	Maturán.....	245	30.35	18.45
Argentina.....	720	29.40	17.85	El Paraíso.....	203	9.10	5.30	M. Ocampo.....	440	11.....	6.65
Arias.....	461	8.65	11.30	El Socorro.....	258	11.55	7.....	Maria Juana.....	480	19.35	11.75
Armstrong.....	392	17.65	10.65	El Trébol.....	448	19.70	11.95	Martínez.....	63	0.65	0.40
Arrecifes.....	180	8.05	4.90	Elortondo.....	382	15.30	9.30	Matheu.....	449	—	2.35
Atucha.....	263	12.....	7.30	Escobar.....	—	11.45	6.95	Matilde.....	—	19.70	11.95
A. del Medio.....	272	12.20	7.40	Fernández.....	62	2.35	1.40	Médano Cañas.....	323	20.65	12.45
Arroyo Seco.....	627	26.05	16.80	Ferrera.....	967	38.25	23.20	Melincoy.....	696	14.60	8.85
Arteaga.....	444	17.95	10.90	Ferreira.....	687	28.20	17.10	Monigotes.....	486	24.95	15.75
Aurelia.....	491	21.20	12.85	Firmat.....	348	15.60	9.45	Monte Leña.....	31	—	12.15
Avena.....	459	20.05	12.15	Floronzo.....	356	13.95	8.45	Monte Maiz.....	—	19.95	12.15
Hallesteros.....	525	22.40	13.60	Florida.....	15	0.50	0.30	Morrison.....	608	21.85	13.30
Baradero.....	148	6.60	4.05	Fonzuéla.....	219	9.80	5.95	Morteros.....	10	26.40	16.40
Bar. Arroyito.....	—	13.75	8.36	Francisco Paz.....	289	12.45	7.85	Núñez.....	605	0.40	0.26
Barrio Villa.....	—	13.65	8.26	Freire.....	657	23.55	14.30	Oiva.....	13	25.25	16.35
Bm. Mitre.....	17	0.80	0.35	Fuentes.....	323	14.45	8.80	Olivos.....	634	0.60	0.35
Belgrano.....	8	0.30	0.20	Gálvez.....	363	14.25	8.65	Olinos.....	623	21.25	12.90
Bell Ville.....	496	21.35	13.....	García.....	420	18.65	11.30	Oucativo.....	248	26.50	16.75
Beltrán.....	987	38.95	23.65	Garza.....	43	1.90	1.16	Ort. Basualdo.....	71	11.10	6.75
Benavidez.....	40	1.80	1.10	Gral. Pacheco.....	924	36.70	22.30	Otamendi.....	315	3.20	1.95
Bengolea.....	—	23.65	14.35	Gral. Rojas.....	—	1.45	0.85	Paganini.....	672	14.00	8.50
Benj. Gould.....	492	19.75	12.....	Gral. Urquiza.....	421	18.65	11.35	Palacios.....	4	24.10	14.60
Beraverú.....	386	17.30	10.50	Godoy.....	12	0.45	0.30	Palermo.....	—	0.16	0.10
Borges.....	18	0.60	0.35	Golf.....	273	12.25	7.45	P. 3 de Febré.....	—	0.16	0.10
Brinkmann.....	590	24.75	16.....	Gramllín.....	—	0.30	0.20	Pascuñas.....	259	21.45	13.05
Campana.....	80	3.60	2.20	Guerrico.....	1068	41.85	25.40	Pavón.....	300	11.60	7.05
Canals.....	607	20.30	12.30	Herrera.....	256	11.65	7.05	Pavón Arriba.....	318	13.50	8.20
Canal S. Fern.....	31	1.05	0.65	Hersilia.....	863	34.60	20.95	Paz.....	1151	13.55	8.20
C. de Gómez.....	372	16.65	10.10	Hispódromo.....	654	27.....	16.40	P. G. Méndez.....	—	41.65	27.20
Cañ. del Ucle.....	—	16.20	9.80	Icaño.....	5	0.20	0.15	Pérez.....	343	14.20	8.60
C. del Señor.....	80	3.60	2.20	Irigoyen.....	830	33.50	20.35	Pergamino.....	228	9.90	6.20
C. Sarmiento.....	149	6.65	4.05	Isla Verde.....	403	18.05	10.95	Peyrano.....	274	12.25	7.45
Carcaraña.....	395	5.70	9.50	Iturrabe.....	438	19.30	11.70	Pilar.....	655	27.05	16.45
C. Pellegrini.....	465	19.90	12.....	James Craik.....	525	22.40	13.60	Pinto.....	778	31.45	19.10
Carlota.....	549	21.....	13.25	J. Anchorena.....	—	24.65	15.....	Porteña.....	674	24.16	14.65
Carmen.....	396	15.90	9.65	J. A. Peña.....	20	0.85	0.40	R. S. Lorenzo.....	329	16.75	9.95
Carreras.....	351	15.15	9.20	Laguna Larga.....	236	10.80	6.55	Pueyrredón.....	—	0.50	0.36
Casares.....	804	32.40	19.65	Lagunillas.....	318	9.80	6.30	Pujato.....	389	15.35	9.35
Casilda.....	382	15.20	9.20	Larrea.....	1007	39.70	24.10	Punta Chica.....	26	0.90	0.55
Castro.....	189	8.45	5.15	Labordeboy.....	308	13.80	8.40	Rafaela.....	611	21.90	13.30
Cepeda.....	280	12.75	7.75	Laguna Larga.....	641	26.60	16.16	Ramallo.....	214	9.65	5.85
Cerana.....	331	14.85	9.....	Lagunillas.....	—	24.45	14.85	R. Cárcano.....	538	22.85	13.90
Ceres.....	671	27.65	16.80	Larrea.....	432	19.05	11.60	Ranchillos.....	1128	44.....	26.70
Cevill Pozo.....	1143	41.55	27.05	Las Acequias.....	615	24.15	14.65	Raquel.....	266	12.00	7.30
Chabas.....	411	16.80	10.....	Las Higueras.....	—	25.90	16.70	Real Snyana.....	—	32.95	20.....
Chab. Ladeado.....	402	18.05	10.95	Las Liebres.....	—	20.80	12.66	Recoleta.....	2	0.10	0.05
Charras.....	—	24.90	16.10	Las Palmas.....	104	4.65	2.85	Rigby.....	—	19.20	11.65
Chaupt Pozo.....	1038	40.80	24.76	Las Palmeras.....	—	24.40	14.80	Riucón.....	672	28.05	17.06
Chazón.....	—	22.30	13.65	Las Parejas.....	—	17.65	10.65	Río Cuarto.....	664	26.55	16.50
Clarke.....	—	16.30	9.90	Las Rosas.....	414	18.60	11.25	Río Luján.....	64	2.85	1.76

Proverbio: Más vale buen callar que mal hablar.

## F. C. CENTRAL ARGENTINO (Continuación)

Retiro á	K.m.	IDA		Retiro á	K.m.	IDA		Retiro á	K.m.	IDA	
		1ª cl.	2ª cl.			1ª cl.	2ª cl.			1ª cl.	2ª cl.
Río Segundo	659	27.20	16.50	San Marcos	476	20.65	12.65	Theobald	—	11.05	6.70
Río Tala	—	7.20	4.30	San Mariano	—	20.20	12.25	Tigre	28	1.10	0.65
Rivadavia	11	0.45	0.30	San Martín	17	0.60	0.40	Tío Pujlo	571	24.05	14.60
Roberto Cano	256	11.10	6.75	San Miguel	1134	44.26	26.85	Torido	673	27.70	16.80
Roca	305	11.10	6.75	San Nicolás	238	10.65	6.50	Tortugas	413	18.40	11.15
Rojas	269	11.10	6.75	San Pedro	171	7.65	4.85	Tucumán	1156	45.05	27.35
Rujo	290	11.60	7.40	San Ramón	1012	39.85	24.20	Ucha	—	23.10	14. —
Roldán	372	14.65	8.90	San Severo	522	20.30	12.65	Urquiza	211	9.50	6.75
Rosario	303	13.55	8.25	Santa Clara	452	19.80	12. —	Vagues	112	5.00	3.05
Ruñu	506	15.90	10.50	Santa Fe	480	20.80	12.60	Vdo. Tuerto	415	16.70	10.10
Ruñu F.C.P.	—	16.90	10.50	Santa Teresita	300	12.80	7.80	Vicente López	13	0.50	0.30
Saavedra	184	7.35	4.45	S del Estero	1014	39.25	24.25	Victoria	23	0.90	0.55
S n Agustín	4.65	20.25	12.30	Santo Tomé	475	20.60	12.30	V Ballester	20	0.75	0.50
San Ambrosio	631	24.75	15. —	San Urbano	366	14.60	8.80	V. Co. silenc.	262	11.75	7.10
San Antonio	118	5.30	3.20	Sá Pe yra	474	20.60	12.50	Villada	425	16.20	9.80
Sánchez	226	10.10	6.15	Sarratea	310	13.90	8.45	V. del Rosario	680	28.35	17.20
Sancti Spiritu	464	17.50	10.65	Sastre	509	20.80	12.60	Villa María	583	23.45	14.20
San Eduardo	433	17.80	10.65	Seiva	687	28.20	17.10	Villa	194	8.75	5.30
San Eusebio	—	18.45	11.20	Serdino	351	15.75	9.55	Wheelwright	296	13.25	8.05
San Fernando	25	1.00	0.60	Soldini	334	13.55	8.25	Wildermuth	440	19.55	11.75
Sanforti	397	15.90	9.65	Solia	101	4.55	2.75	Zárate	92	4.15	2.50
San Jerónimo	389	16.15	9.20	Sun hales	546	23.10	14.05	Zavalla	—	14.70	8.95
San Isidro	20	0.80	0.50	Taboada	950	37.65	22.85	Zelaya	56	2.55	1.15
San Jorge	484	20.30	12.35	Tacana	1097	42.90	26.05	Z Pereyra	503	21.60	13.10
San José Esq.	436	17.60	10.70	Tacural	—	23.55	14.30				
San Lorenzo	326	14.60	8.85	Tarragona	488	17.50	10.65				

## F. C. CENTRAL ARGENTINO: Suburbios. — Boletos de ida y vuelta, recreo y abono

Retiro á	K.m.	IDA		IDA Y VUELTA		RECREO		ABONOS						
		1.ª clase	2.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase				
		meses	meses	meses	meses	meses	meses	meses	meses	meses				
Rm.é. Mitre	17	0.60	0.85	0.90	0.50	0.80	0.45	13	36	68	125	8.50	24. —	
Belgrano	8	0.30	0.20	0.50	0.30	—	—	9.50	26	50	91	6. —	17. —	
Borges	18	0.60	0.35	0.95	0.65	0.80	0.45	13	28	68	125	8.50	24. —	
Canal de S. Fernando	31	1.05	0.65	1.70	1. —	1.40	0.8	17	50	93	168	11. —	30. —	
Coghlan	11	0.35	0.25	0.60	0.35	—	—	10	28	53	96	6.50	18. —	
Colegiales	8	0.25	0.15	0.40	0.25	—	—	8.50	24	45	82	5.50	15. —	
Florida	15	0.60	0.30	0.75	0.45	—	—	12	33	63	115	8. —	22. —	
Gral. Urquiza	12	0.45	0.30	0.75	0.45	0.65	0.40	12	33	64	115	7.50	21. —	
Golf	—	0.30	0.20	0.60	0.30	—	—	8	24	45	82	5.50	15. —	
Hipódromo	5	0.20	0.15	0.20	0.26	—	—	7	19	37	67	4.50	12.50	
Juan Anchorena	20	0.65	0.40	1.05	0.65	0.90	0.55	14	39	74	134	9. —	25. —	
L. M. Saavedra	12	0.40	0.25	0.65	0.40	—	—	11	30	58	106	7. —	19. —	
Martínez	17	0.65	0.40	1.05	0.65	0.90	0.55	14	39	74	134	9. —	25. —	
Núñez	10	0.40	0.25	0.65	0.40	—	—	11	30	58	106	7. —	19. —	
Olivos	14	0.60	0.35	0.95	0.55	0.80	0.45	13	36	68	125	8.50	24. —	
Palermo ó P.3 Febrero	4	0.15	0.10	0.25	0.15	—	—	5.50	15	29	53	3.50	10. —	
Pueyrredón	—	0.50	0.35	0.80	0.60	0.75	0.45	12	60	35	66	120	8. —	22. —
Punta Chica	26	0.90	0.55	1.45	0.85	1.20	0.75	16	41	84	154	10.50	29. —	
Recoleta	2	0.10	0.05	0.15	0.10	—	—	3.50	10	19	34	2.50	6. —	
Rivadavia	11	0.45	0.30	0.70	0.45	—	—	11.50	32	61	110	7.50	21. —	
San Fernando	25	1. —	0.60	1.60	0.95	1.30	0.80	17	47	90	163	11. —	30. —	
San Isidro	20	0.80	0.50	1.30	0.75	1.05	0.65	15	42	79	144	9.50	26. —	
San Martín	17	0.60	0.40	1. —	0.60	0.85	0.50	14	39	74	134	9. —	25. —	
Tigre	28	1.10	0.65	1.75	1. —	1.50	0.90	18	60	96	173	11.50	32. —	
Vicente López	13	0.50	0.30	0.80	0.50	—	—	12	33	63	115	8. —	22. —	
Victoria	23	0.90	0.55	1.45	0.85	1.20	0.75	16	41	84	154	10.50	29. —	
Villa Ballester	20	0.75	0.50	1.20	0.75	1. —	0.65	15	42	79	144	9.50	26. —	

Altura sobre el mar (metros)	Catamarca	507	La Rioja	491	Pergamino	68	Santiago	182	
	Ceres	87	La Toma	890	Puerto Inca	2708	Santo Tomé	73	
	Chilcetto	1071	Lincoln	87	Río Cuarto	439	Sunchales	95	
Azul	157	Concordia	16	Mendoza	753	Rosario	21	Tandil	178
Bell Ville	151	Córdoba C.A.	391	Meridiano V.	128	Ruñu	118	Toay	182
Gral. Acha	218	Corrientes	55	M. Caseros	46	Saladillo	43	Arroyos	108
Cachenta	1245	Jujuy	1259	Monteros	98	Salta	1187	Tucumán	447
C. de Gómez	84	Junín	81	Olavarría	161	San Juan	634	Villa María	204
C del Monte	981	La Cumbre	1144	Pehuajó	88	San Luis	719	V. Mercedes	577

Proverbio: Aceituna una, y si es buena una docena.



## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

# F. C. PACÍFICO en combinación con el F. C. GRAN OESTE ARGENTINO y el F. C. TRASANDINO

Región Oeste de Bs. Aires, Pampa, San Luis, Mendoza y San Juan (vía Mercedes S. L.)

Cama: hasta Mercedes (S. Luis) \$ 5.—; pasan'o Mercedes \$ 10.—

Retiro á	Km.	IDA		Retiro á	Km.	IDA		Retiro á	Km.	IDA	
		1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.
Alberdi.....	336	12.80	8.40	Gral. Gutz.....	1026	44.10	27.30	Pedregal.....	1027	43.60	27.20
Alem.....	296	11.40	7.40	Gral. Levalle.....	536	20.10	13.40	Pescadores.....	800	32.20	20.60
Alto Grande.....	751	29.60	19.10	San Martín.....	1008	42.50	26.40	Piedr. tas.....	456	17.10	11.30
Auto Pncoso.....	845	34.30	21.80	Gral. Soler.....	567	21.50	14.30	Pichi Ciego.....	989	41.70	26.00
Auto Verde.....	949	41.70	26.00	Viamonte.....	490	19.05	12.60	Pichoncha.....	392	14.70	9.80
Avenales.....	313	11.70	7.80	Godoy Cruz.....	464	13.70	9.00	Pineda.....	562	20.90	13.80
A. Villanueva.....	1062	45.40	28.20	Germania.....	304	44.30	27.60	Pocito.....	1181	61.70	31.70
Arribesios.....	322	12.20	8.00	Guadules.....	1056	47.10	29.10	Pta. de Inca.....	1213	78.60	57.70
Assunta.....	508	19.80	13.20	Guardia Vieja.....	497	18.80	12.30	Pte. de Vacas.....	1196	75.10	52.70
Ausonia.....	621	24.90	16.50	H. Renancó.....	594	22.40	14.70	Rambón.....	1108	47.10	29.60
B. Ide.....	815	32.90	20.90	Isabel.....	309	13.80	9.20	Raqueles.....	568	21.60	14.10
Barcaá.....	1016	43.25	27.70	Iriarte.....	347	13.20	8.70	Rawson.....	172	6.50	4.20
Barreto.....	544	21.46	14.25	Iraló.....	584	20.40	13.60	Resolana.....	1113	48.00	29.60
Blaquier.....	406	15.20	10.10	Jarilla.....	857	35.10	22.20	Retamón.....	1138	49.30	30.40
B. Encalada.....	1076	49.60	35.70	Jocoti.....	1093	46.50	29.80	Rivadavia.....	993	42.00	26.20
Buendengues.....	283	10.80	7.10	Jovita.....	507	21.30	14.10	R. de la Cruz.....	143	5.10	3.60
Buchardo.....	619	19.40	12.90	Julio Roca.....	518	19.70	12.90	R. del medio.....	1025	43.50	27.20
Buena Esp.....	676	25.40	16.80	Junin.....	256	9.80	6.30	Rosales.....	463	17.60	11.60
Buena Nueva.....	1038	44.20	27.50	Laboulaye.....	485	18.30	12.00	Roseti.....	425	15.30	10.20
Bulnes.....	634	23.90	15.80	La Carlota.....	535	21.00	13.95	Rufo.....	425	15.30	10.60
Burmeister.....	520	19.70	13.10	La Cautiva.....	551	20.90	13.80	Russell.....	1040	44.30	27.50
Bunge.....	474	17.90	11.70	La Cesira.....	464	17.85	11.85	S. forcada.....	207	10.20	6.80
Cañadita.....	1093	53.10	37.70	Lag. del M.....	437	16.65	10.95	Salas.....	456	17.30	11.40
Cañada H.....	1147	50.00	30.80	Lagunita.....	1042	44.30	27.60	Sanabria.....	636	25.65	16.60
Cañada Seca.....	451	17.10	11.30	La Hullera.....	1069	45.80	28.30	San Jacinto.....	121	4.10	2.90
Cañada Verde.....	614	23.10	15.20	La Laguna.....	606	24.15	16.05	San Juan.....	1203	52.60	32.20
Carpintería.....	1165	50.90	31.20	La Nacional.....	645	24.20	16.10	San Luis.....	786	31.40	20.10
Castellanos.....	389	14.70	9.80	La Oriental.....	242	9.30	6.00	San Patricio.....	188	7.10	4.70
Castilla.....	156	5.70	3.80	La Paz.....	906	37.50	23.50	San Rafael.....	1140	49.30	30.40
Cernadas.....	433	16.40	10.80	La Penca.....	657	24.60	16.40	San Tiburcio.....	295	11.10	7.40
Chacabuco.....	209	8.00	5.30	La Picasa.....	379	14.30	9.50	Sta. Agustina.....	281	10.70	7.10
Charlone.....	498	18.90	12.60	Las Calttas.....	966	40.25. —	—	Sta. Eufemia.....	563	22.35	14.50
Chemeco.....	594	22.40	14.90	Las Cuevas.....	82	60.57. 70.	—	Sta. Regina.....	476	18.00	11.90
Chosomes.....	833	33.80	21.50	Los Alfalfares.....	626	23.60	15.50	Sta. Rosa.....	967	40.60	25.40
Com Salas.....	1020	43.30	26.90	Luján de C.....	1062	44.50	27.90	Sta. Victoria.....	577	23.95	15.15
Cramer.....	680	26.70	16.80	Lulunta.....	1046	44.60	27.60	Teodolina.....	336	12.60	8.30
Cruz de Pied.....	1043	44.50	27.60	Luzuriaga.....	038	44.20	27.50	Trigates.....	365	13.20	8.70
Cuadro Nacl.....	1132	49.00	30.20	Mackenna.....	580	21.50	14.60	Tunuyán.....	942	39.30	24.70
Desaguadero.....	880	36.20	22.80	Manantiales.....	522	20.40	13.60	Uspallata.....	1146	61.10	46.20
D. de Alvear.....	367	13.80	9.20	Melo.....	513	19.20	12.80	Vedia.....	310	11.90	7.70
El Día.....	440	16.50	11.00	Mendoza.....	046	44.60	27.60	Villa Cañas.....	354	13.40	8.90
El Linco.....	710	27.50	17.90	Moldes.....	619	23.30	15.30	Villa Maipú.....	1038	44.20	27.60
Espejo.....	1048	44.60	27.80	O Higgins.....	231	8.90	6.70	Villa María.....	648	26.10	16.60
Estruria.....	590	23.55	15.60	Palma.....	1012	42.90	26.70	V. Mercedes.....	690	26.00	17.00
Fraga.....	727	28.40	18.50	Panquea.....	1051	44.90	27.90	V. Mercedes.....	645	25.95	16.60
Fragueyro.....	607	22.80	15.00	Pasos.....	589	22.10	14.60	Washington.....	609	23.00	15.20
Franklin.....	122	4.60	3.20	Paunero.....	640	24.20	15.90				
Fr. L. Beltrán.....	1021	43.30	27.20	Pedernera.....	668	26.20	16.50				

## F. C. ANDINO (de Villa María à Villa Mercedes y Villa Dolores)

Villa María á	Km.	IDA		Villa María	Km.	IDA		Villa María á	Km.	IDA	
		1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.			1° cl.	2° cl.
Arroyo Cabral.....	19	0.95	0.55	Holmberg.....	144	7.20	4.30	Río Cuarto.....	132	6.00	3.95
Carmenillo.....	94	4.65	2.80	Las Higueras.....	124	6.25	3.75	Sampacho.....	174	8.85	5.30
Chaján.....	210	10.50	6.33	Las Perdices.....	56	2.80	1.75	S. José del M.....	309	15.40	9.25
Chucul.....	111	5.55	3.33	Las Vizenchas.....	229	11.45	6.85	Suco.....	180	9.45	5.65
Cncarán.....	—	20.10	12.25	La Toma.....	336	16.75	10.05	Tilquicho.....	—	24.70	13.60
D. Vélez Sáraf.....	41	2. —	1.20	Nachel.....	—	18.20	10.90	V. Dolores.....	—	32.10	14.45
Gral. Cabrera.....	70	3.80	2.30	Pisco Yacú.....	—	21.65	13. —	V. Mercedes.....	255	12.70	7.60
Gral. Deheza.....	96	3.30	2. —	Renea.....	—	19.40	11.60				

Proverbio: Abájense los adarves, y álzense los muladares.

## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

## F. C. al PACÍFICO: Suburbios. — Boletos de ida, ida y vuelta, recreo y de abono

Retiro á	K.m.	IDA				IDA Y VUELTA				RECREO		ABONOS			
		1.ª cl.		2.ª cl.		1.ª cl.		2.ª cl.		1.ª cl.	2.ª cl.	1.ª clase		2.ª cl.	
		mes	5 meses	1 mes	5 meses	1 mes	5 meses	1 mes	5 meses	1 mes	5 meses	1 mes	5 meses	1 mes	5 meses
Agote	103	3.50	2.40	6.50	4.40	6.50	3.60	—	—	—	—	—	—	—	—
Arroyo Pinazo	49	1.50	1.00	2.50	1.80	2.00	1.30	21.00	55.00	106.00	14.00	—	—	—	—
Bella Vista	32	1.00	0.70	1.80	1.20	1.40	1.00	18.00	48.00	92.00	12.00	—	—	—	—
Caseros	30	0.60	0.40	1.10	0.75	1.00	0.65	14.00	36.00	72.00	9.50	—	—	—	—
Cortines	86	3.00	2.00	5.70	3.90	4.70	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Devoto	15	0.50	0.30	0.90	0.60	0.80	0.50	11.00	30.50	58.00	7.50	—	—	—	—
Goldney	95	3.30	2.30	6.20	4.20	5.30	3.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Hurlingham	26	0.80	0.55	1.50	1.00	1.20	0.80	16.00	43.00	82.00	11.00	—	—	—	—
La Paternal	10	0.30	0.20	0.50	0.40	—	—	8.00	22.00	43.00	5.50	—	—	—	—
Manzanares	65	2.50	1.70	4.65	3.15	3.60	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes	112	3.70	2.60	7.10	4.85	5.90	3.90	—	—	—	—	—	—	—	—
M. Ñiz	34	1.20	0.80	2.10	1.40	1.60	1.10	19.00	52.00	99.00	13.00	—	—	—	—
Open Door	72	2.70	1.80	5.10	3.50	4.00	2.75	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	6	0.25	0.15	0.45	0.30	—	—	7.00	19.00	38.00	5.00	—	—	—	—
Presidente Derqui	48	1.80	1.20	3.45	2.25	2.40	1.70	—	—	—	—	—	—	—	—
San Miguel	36	1.30	0.90	2.20	1.50	1.80	1.20	19.50	52.00	99.00	13.00	—	—	—	—
Sucre	76	2.80	1.90	5.25	3.60	4.20	2.90	—	—	—	—	—	—	—	—
Santos Lugares	17	0.55	0.35	1.00	0.65	0.90	0.60	12.50	34.00	65.00	8.00	—	—	—	—

## Ferro-Carril Central de Buenos Aires (antes Tramway Rural).

Checarita á	K.m.	IDA				IDA Y V.				ABONO				Buenos Aires á	K.m.	IDA				IDA Y V.				ABONO				
		1.ª		2.ª		1.ª		2.ª		1.ª		2.ª				1.ª		2.ª		1.ª		2.ª		1.ª		2.ª		
		1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª			1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª			
Capilla	79	2.75	1.75	4.15	2.65	34.	18.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C. de Areco	138	6.70	5.80	8.55	5.70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caseros	—	0.55	0.35	0.85	0.50	12.	10.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cucullu	94	3.85	2.55	3.00	3.75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
E. Lacroce	—	2.40	1.90	3.60	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escarada	94	3.	2.	4.50	3.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gahan	164	6.90	4.60	10.35	6.90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gral Sarm.	31	1.10	0.75	1.65	1.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Giles	102	4.20	2.80	6.30	4.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Heavy	122	5.10	3.40	7.65	5.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kenny	155	6.30	4.35	9.75	6.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

F. C. de Entre Ríos En combinación con el F. C. Central de Bs. Aires.  
(vía Zárate, por ferryboat á Ibicuy).

Checarita á	K.m.	IDA				Buenos Aires á	K.m.	IDA				Buenos Aires á	K.m.	IDA			
		1.ª cl.		2.ª cl.				1.ª cl.		2.ª cl.				1.ª cl.		2.ª cl.	
		1.ª	2.ª	1.ª	2.ª			1.ª	2.ª	1.ª	2.ª			1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
Almada	21.45	11.50	—	—	Glez Calderón	15.40	10.25	—	—	Pronunciam.	21.30	14.40	—	—			
Antelo	21.70	14.70	—	—	Guxaguay	15.10	10.45	—	—	Racedo	23.25	15.85	—	—			
Aranguren	22.10	15.	—	—	Gualaguaychú	22.45	15.20	—	—	Ramirez	22.35	15.20	—	—			
Barrilassi (Gé.)	19.85	13.30	—	—	Hansenkamp	24.80	17.	—	—	Rocamora	19.55	13.10	—	—			
Britos	21.05	14.20	—	—	Hernández	21.60	14.60	—	—	S. M. del Carril	20.75	14.00	—	—			
Camps.	22.55	15.35	—	—	Herrera	20.60	13.80	—	—	San Julián	15.10	10.70	—	—			
Caseros	20.85	14.10	—	—	Ibicuy	9.45	6.24	—	—	San Salvador	22.80	15.50	—	—			
Ciara	21.80	14.75	—	—	Jubileo	22.35	15.20	—	—	Seguí	23.20	15.80	—	—			
Concordia	24.40	16.70	—	—	Libaros	20.20	13.60	—	—	Sola	19.70	13.20	—	—			
Crespo	22.90	15.60	—	—	L. González	20.25	13.65	—	—	Tala	19.10	12.80	—	—			
Dominguez	21.05	14.20	—	—	Maeda	20.25	13.60	—	—	Urdinarraín	20.85	14.05	—	—			
Echagüe	18.70	12.50	—	—	Mansilla	18.10	12.05	—	—	Uruguay	21.50	14.50	—	—			
Elisa	21.95	14.85	—	—	María Grande	11.95	7.95	—	—	Veinte Sebre.	30.80	13.90	—	—			
Enrj. Carbó	13.80	9.20	—	—	Médanos	20.95	14.15	—	—	Viale	23.55	15.10	—	—			
Escrifa	20.55	13.85	—	—	Noroya	22.	14.15	—	—	Victoria	22.25	15.10	—	—			
FaudoZuvinria	23.45	16.	—	—	P. Ivicéino	22.	14.15	—	—	Villaguay	2.45	14.50	—	—			
Felara	31.40	14.45	—	—	Paraná	21.20	16.5.	—	—	Villa Mantero	20.15	13.55	—	—			
Galzarza	17.05	11.80	—	—	Paracaito	10.30	6.55	—	—	Yorná	23.60	16.10	—	—			
Gral. Campos	23.20	15.80	—	—	Pinto	23.75	16.10	—	—	Yuqueri	20.05	16.45	—	—			
Gilbert	20.35	13.70	—	—	Prim de Mayo	21.60	14.65	—	—	—	—	—	—	—			

Proverbio: Al hierro caliente, batirle de repente.

## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

## F.C. OESTE y F.C. BAHÍA BLANCA y NOROESTE (Via Toay)

Región Oeste y Suroeste de la Prov. de Buenos Aires y Pampa. (Cama extra \$ 4.50)

Once á	IDA			Once á	IDA			Once á	IDA		
	Km.	1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.		Km.	1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.		Km.	1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.
Acevedo.....	251	10.45	6.45	García.....	110	4.95	3.30	Olascoaga.....	227	10.15	6.75
Alberti.....	187	8.35	5.80	General Acha.....	708	26.70	18.20	Olivera.....	81	3.65	2.40
América.....	449	17.90	12.10	General Alvarar.....	230	9.80	6.55	Ortiz Basualdo.....	249	10.25	6.75
Arrecifes.....	181	8.15	5.30	Gral. Hornos.....	62	2.50	1.70	Passo.....	400	16.80	11.25
A. Van Praet.....	552	20.25	13.80	Gral. Lagos.....	608	21.45	14.70	Pazos Kanki.....	364	15.95	10.65
Azuénaga.....	103	4.75	3.05	Gral. Pinto.....	349	15.60	10.35	Pebujá.....	302	15.50	10.60
Bahía Blanca.....	986	41.80	28.30	Gral. Ronda.....	881	36.10	24.50	Pehuiches.....	492	18.85	12.80
Balsa.....	327	14.60	7.90	Gral. Uriburu.....	564	20.50	14.05	Pezamiches.....	229	9.40	6.25
Ban'eraló.....	424	18.65	12.80	Gral. Villegas.....	458	18.10	12.25	Peyrano.....	326	13.60	8.20
Ban'uca.....	291	13.85	8.65	Gorostiza.....	142	6.35	4.20	Prieto.....	367	11.90	7.85
Benítez.....	171	7.65	5.10	Gowland.....	91	3.60	2.40	Primera Junta.....	433	17.55	11.80
Bernasconi.....	814	32.60	22.10	Guanaco.....	336	15.95	9.95	Quehué.....	671	24.80	16.95
Berraondo.....	178	7.50	5.00	Guerrico.....	261	10.55	6.55	Quilroga.....	302	13.50	8.95
Berraondo.....	924	38.45	26.05	Hale.....	293	12.50	8.35	Rancul.....	611	21.60	14.85
Berutti.....	420	17.25	11.60	Halsey.....	402	16.80	11.25	Rob. Cano.....	255	10.65	6.95
Holvivar.....	328	14.05	9.35	Hucal.....	784	30.90	21.95	Roberts.....	368	16.05	10.70
Bragado.....	209	9.30	6.55	Huetel.....	289	11.35	7.60	Roca.....	306	11.80	7.60
B. Larroudú.....	511	19.50	13.15	Itas.....	227	9.65	6.45	Rojas.....	260	10.95	7.15
Caldenes.....	468	18.30	12.40	Jáuregui.....	73	3.30	2.15	Rojos.....	285	11.95	6.75
Callejones.....	377	16.25	10.80	Jacinto Arzoz.....	844	34.30	23.35	Roque Pérez.....	139	5.60	3.75
Cambaceres.....	286	12.80	8.50	J. A. dela Peña.....	242	10.15	6.35	Rosario.....	352	12.90	7.95
Carboní.....	176	5.05	3.40	Junín.....	519	9.80	6.30	Saavedra.....	164	7.80	5.05
Caroué.....	591	21.15	14.45	La D-ñina.....	276	12.30	8.20	Saladillo.....	182	7.70	6.15
C. Casares.....	309	13.80	9.20	La Limpia.....	221	9.85	6.60	Salliqueló.....	658	19.95	13.65
C. Keen.....	83	3.60	2.40	Larrea.....	195	8.70	5.80	Salvador María.....	114	4.75	3.20
Catrilló.....	523	19.60	13.30	Las Chacras.....	105	4.35	2.90	San Antonio.....	118	5.70	3.40
Cazón.....	169	7.15	4.75	Las Charás.....	522	19.55	13.30	San Emilio.....	247	11.05	7.35
Cor. M. de Hoz.....	319	14.25	9.40	Las Heras.....	68	2.65	1.80	San Germán.....	888	37.95	25.15
Chiclana.....	346	15.40	10.25	La Zanja.....	459	18.10	12.25	San Mauricio.....	476	18.35	12.40
Chivilcoy.....	157	7.95	4.70	Lincoln.....	312	13.95	9.30	San Nicolás.....	305	10.10	6.10
Colonia Seré.....	426	17.40	11.70	Lobos.....	9	4.10	2.75	Santa Catalina.....	37	1.75	1.15
Conesa.....	270	10.85	6.65	Los Altos.....	343	15.35	10.20	Santa Inés.....	413	17.05	11.50
Del Carril.....	153	6.40	4.25	Los Toldos.....	262	11.70	7.80	Sarmiento.....	149	7.20	4.70
Dn'ny.....	244	10.90	7.25	Marcos Paz.....	48	1.85	1.25	Sulpacha.....	125	6.00	3.70
Drabble.....	431	17.50	11.75	Mari Lauquen.....	472	18.45	12.45	Timote.....	379	16.30	10.90
Drysdale.....	494	18.95	12.85	Mariano Acosta.....	35	1.30	0.85	Toay.....	615	21.70	14.90
Engan.....	134	6.35	3.90	Mármol.....	43	2.95	1.35	Tordillo.....	584	21.95	14.35
Dussaud.....	338	15.10	10.05	Mercedes.....	98	3.70	2.60	Toscas.....	340	15.20	10.10
E. Co'ta.....	390	16.55	11.10	Mordilano 5°.....	48	18.75	12.70	Trq. Lauquen.....	443	17.50	12.95
Echeverría.....	288	11.20	7.30	Mitcheo.....	213	9.05	6.05	Unzué.....	314	13.40	8.95
Elvira.....	134	6.60	3.75	M. Fernández.....	232	10.35	6.90	Unzuza.....	212	9.30	6.10
Empin Lobos.....	95	3.90	2.60	M. Miró.....	532	19.80	13.50	Utracán.....	691	25.85	17.70
Epu. Pel.....	748	28.75	19.55	Nafco.....	616	23.45	16.05	Vagun's.....	111	5.15	3.25
Ernestina.....	141	5.90	3.95	Naón.....	247	11.05	7.35	V. Int. de Mayo.....	202	8.65	5.70
Farraló.....	564	20.50	14.05	Navarro.....	117	4.90	3.30	Villa Alba.....	829	33.55	22.60
Flora.....	396	16.75	11.25	Nld.....	284	12.95	8.45	Villa Iris.....	668	35.40	24.05
Fontezuela.....	219	9.60	6.20	Nurve de Julio.....	261	11.65	7.80	Villa Olga.....	976	41.25	27.95
Franc. Madero.....	380	16.30	10.90	N de la Riestra.....	161	6.80	4.45	Vña.....	193	8.75	5.70
French.....	274	12.25	8.15	Nueva Roma.....	948	39.70	26.85	Zapiola.....	83	3.30	2.30
Gamay.....	726	27.75	18.90								

## F. C. OESTE: Suburbios. — Boletos de ida y vuelta y de abono mensual

Once á	IDA				IDA Y V.				Once á	IDA				ABONO			
	Km.	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.		Km.	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.	
Catallito.....	4	0.15	0.10	0.20	0.15	5.	—	4.	Moreno.....	36	1.35	0.95	2.60	1.80	17.	—	13.
Flora.....	6	0.15	0.10	0.25	0.20	6.	—	5.	Morón.....	20	0.80	0.55	1.25	0.80	14.	—	10.
Hsedo.....	10	0.70	0.50	1.10	0.70	13.	—	9.	R. Mejía.....	15	0.65	0.45	1.10	0.70	12.	—	8.
Iruzingó.....	25	0.85	0.60	1.60	1.20	15.	—	11.	Rodríguez.....	52	—	—	3.95	2.65	24.	—	18.
Linters.....	12	0.55	0.35	0.80	0.55	11.	—	7.	San Justo.....	—	0.80	0.55	—	—	—	—	—
Luján.....	66	2.75	1.85	5.30	3.65	30.	—	22.	Tablada.....	—	0.80	0.55	—	—	—	—	—
Merlo.....	30	1.15	0.80	2.20	1.50	16.	—	12.	V. Sarsfield.....	70	2.00	0.15	0.35	0.25	7.	—	5.

Proverbio: El hambre es la mejor salsa.

## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

## F. C. CENTRAL CÓRDOBA y F. C. CÓRDOBA y ROSARIO

Km	IDA		Km	IDA		Km	IDA	
	1°cl.	2°cl.		1°cl.	2°cl.		1°cl.	2°cl.

## Sección Buenos Aires á Rosario (desde Estación Villa Adelina)

Villa Adelina á			Villa Adelina á			Villa Adelina á					
Don T. Arcuato.	10	0.45	0.25	123	5.45	3.3	Stephenson	228	10.15	6.15	
Lox P. Ivorlines	15	0.65	0.40	Ing. Moneta	131	5.80	3.5	Cnel Bog. do.	240	10.65	6.45
D-el Viso	25	1.10	0.65	Santa Lucia	145	6.45	3.9	Albarellos	249	11.05	6.70
Villa Rosa	33	1.45	0.90	Pérez Millán	168	7.45	4.55	Lo Riva	257	11.40	6.95
Arr. de la Cruz	58	2.60	1.55	La Violeta	177	7.85	4.75	Rosario	286	12.70	7.70
Chenaut	71	3.15	1.90	Pujol	190	8.45	5.10				
Villa Lia	95	4.25	2.55	J. B. Molina	218	9.70	5.85				

## Sección Rosario á Córdoba (desde Rosario)

Rosario á			Rosario á			Rosario á					
Emp. Graneros.	10	0.15	0.10	Cañ Rosquín	140	6.20	3.80	El Tio	295	13.10	7.95
Alberdi	14	0.30	0.20	Tullí	157	7.00	4.20	Kilómetro 122	309	13.70	8.30
La Salada	35	1.55	0.95	Sastre	180	8.00	4.85	Arroyito	316	14.0	8.50
Kilómetro 381	48	2.15	1.30	Esmeralda	198	8.80	5.35	Tránsito	321	14.60	8.85
Salto Grande	56	2.50	1.50	Frontera	219	9.75	5.90	Kilómetro 86	344	15.50	9.35
To oras	68	3.00	1.80	San Francisco	224	9.95	6.05	S'go Temple	352	15.95	9.35
Larguía	74	3.30	2.00	Kilómetro 217	230	10.20	6.20	Río Pirinero	373	16.35	9.90
Classon	86	3.80	2.30	Santa Clara	247	11.00	6.65	Piquillín	387	16.95	10.20
San Jenaro	98	4.35	2.65	Saguier	260	11.55	7.00	Constitución	406	17.70	10.70
Centeno	107	4.75	2.90	Rafaela	282	12.35	7.65	Alta Córdoba	429	17.65	10.70
Las Bandurrias	121	5.40	3.25	Devoto	245	10.90	6.60	S. del Eslero	926	21.65	13.15
Casas	130	5.80	3.50	La Francia	276	12.25	7.45	Tucumán	973	26.75	16.25

## Sección Córdoba á Tucumán (desde Alta Córdoba)

Alta Córdoba á			Alta Córdoba á			Alta Córdoba á					
Juárez Celman	10	0.85	0.50	Simoca	495	21.40	12.90	Villa Alberdi	490	21.15	12.75
General Paz	33	1.45	0.90	Río Colorado	508	21.90	13.25	S. Franc. I. D.	493	21.30	12.85
Jesús María	51	2.25	1.40	Bella Vista	522	22.45	13.50	Río Chico	502	21.65	13.05
Sarmiento	74	3.30	2.00	Río Lules	531	22.70	13.70	Aguilares	508	21.90	13.20
Av. Antena	97	4.30	2.60	San Felipe	540	23.00	13.85	Alto Verde	514	22.35	13.35
Dean Funes	118	5.40	3.25	Tucumán	547	23.20	14.00	Concepción	518	22.30	13.45
Quilón	148	6.60	4.00	Raquián	599	25.00	14.90	Medinas	529	22.65	13.65
San José	171	7.75	4.70	La Guardia	319	14.15	8.55	Arcadia	522	22.45	13.50
Kilómetro 199	199	8.85	5.85	Telaritos	347	15.30	9.25	Río Seco	527	22.60	13.60
Torrelajes	222	9.85	6.00	San Martín	379	16.60	10.05	V. Quinteros	529	22.65	13.65
Arcero	266	11.80	7.15	Carranza	411	17.90	10.80	Santa Rosa	533	22.75	13.70
S. N. Antonio	305	13.55	8.20	Chumbicha	442	19.20	11.55	Monteros	640	23.00	13.85
Kilómetro 321	321	14.20	8.60	Choya	370	16.20	9.80	Acheral	516	24.15	13.95
Frias	358	14.90	9.00	La Punta	385	16.80	10.20	F. Familia	556	23.15	14.15
Tapso	365	16.00	9.70	Laprida	407	17.75	10.70	Padilla	560	23.60	14.20
La Valle	388	16.95	10.25	Lorero	442	19.20	11.55	San Rafael	567	23.80	14.35
San Pedro	415	18.10	10.90	Symbol	465	20.15	12.15	La Reducción	568	23.90	14.35
Kilómetro 428	428	18.60	11.25	Kilómetro 152	470	20.35	12.25	Lules	564	23.70	14.30
La Madrid	450	19.50	11.80	Zujón	486	21.00	12.65	San Pablo	558	23.50	14.20
Montegudo	466	20.20	12.15	S. del Eslero	500	21.60	13.00	Mansantál	553	23.40	14.10

## F. C. ARGENTINO DEL NORTE (Sección Deán Funes—Rioja—Cafamarca)

Deán Funes á			Deán Funes á			Deán Funes á					
Bazin	—	20.20	12.10	Chepes	—	13.80	8.30	Paso Viejo	112	6.60	3.35
Capayán	—	23.95	14.35	Chilecito	423	21.20	12.70	Patagula	298	11.90	8.95
Castro Barros	169	8.45	5.65	Chumbicha	—	22.90	13.75	P. de los Llanos	263	13.20	7.90
Cafamarca	—	26.20	15.70	Chuñs	33	1.65	1.00	Rioja	371	18.00	10.50
Cebolar	—	21.85	12.50	Hincha	60	2.60	1.60	Serrezuela	135	6.80	4.10
Cruz del Eje	65	3.25	1.95	Huillapima	—	21.40	11.65	Soto	91	4.65	2.75
Chacho	—	8.40	5.65	Milagro	—	10.35	6.20	Talamayuna	385	16.76	10.65
Chemical	231	11.55	6.95	Miraflores	—	25.25	15.15	Tello	—	12.30	7.40
Chañar	191	9.55	5.75	Nonogata	410	20.50	12.30	Vehigata	389	19.16	11.65

## Sección Córdoba—Cruz del Eje

Alta Córdoba á			Alta Córdoba á			Alta Córdoba á					
C. del Monte	110	7.70	4.60	Cruz del Eje	160	8.50	5.10	La F.lda	78	6.10	3.70
Carreras	121	8.50	5.10	La Calera	22	1.50	1.00	Santa María	50	3.80	2.30
Corquín	58	4.40	2.70	La Cumbre	93	7.00	4.20	San Roque	45	3.40	2.00

Proverbio: Los tontos dan los manjares y los sabios se los comen.

## TARIFA DE LOS FERROCARRILES

## F. C. CENTRAL NORTE Sección Tucumán á Jujuy y Bolivia

Tucumán á	Km.	IDA		Tucumán á	Km.	IDA		Tucumán á	Km.	IDA	
		1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.			1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.			1 <sup>o</sup> cl.	2 <sup>o</sup> cl.
Abra Pampa.....	566	28.40	18.85	La Merced.....	358	17.80	10.10	Purmamarca.....	413	31.40	2.45
Alvarado.....	314	16.80	9.70	La Quiaca.....	633	37.60	21.85	Ryes.....	362	17.70	10.25
Ampascachi.....	404	19.50	11.35	La Viña.....	418	20.15	11.75	Munús á la lltun.....	92	4.50	2.65
Arenal.....	119	5.80	3.40	Leodesma.....	407	19.65	11.45	R. dela Front'ra.....	141	6.85	4.—
Bañi Paz.....	62	3.05	1.80	Lecodado Paz.....	86	4.25	2.45	Río Piedras.....	203	9.85	5.75
Cabezas del Buey.....	274	13.25	7.75	León.....	377	18.80	10.95	alta.....	335	16.20	9.45
Campo Santo.....	296	14.30	8.35	Malmará.....	428	22.40	13.05	San Pedro de J.....	318	17.30	10.10
Cerrillos.....	362	17.—	9.90	Merán.....	203	8.65	5.05	Tafi Viejo.....	15	0.80	0.60
Choromoro.....	66	2.80	1.65	Mojotoro.....	316	15.25	8.90	Tala Pampa.....	426	20.50	11.95
Dr. F. Zuviria.....	371	17.90	10.45	Muñecas.....	6	0.40	0.25	Tapia.....	32	1.65	0.95
El Quemado.....	373	18.—	10.50	Negra Muerta.....	507	28.10	16.65	Tilcara.....	436	23.—	13.35
Frailé Pintado.....	391	18.85	11.—	Osma.....	384	18.55	10.80	Trancas.....	77	3.80	2.20
Guemes.....	288	13.90	8.15	Palomitas.....	259	12.55	7.30	Tres Cruces.....	538	30.40	17.65
Horonces.....	163	7.45	4.35	Palpalá.....	341	16.45	9.60	Tumbaya.....	400	20.40	11.8
Huacalera.....	451	24.40	14.05	Pampa Blanca.....	305	14.75	8.60	Uquila.....	467	25.30	14.7
Humahuaca.....	478	26.—	15.15	Perico.....	323	15.60	9.10	Vipos.....	47	2.35	1.4
Jujuy.....	354	17.10	9.95	Puerta de Diaz.....	396	19.10	11.15	Volcán.....	393	19.90	11.6
Jaramento.....	226	1 <sup>o</sup> .95	6.40	Puerto del Harqui.....	586	33.80	19.75	Yala.....	368	18.10	10.5
La Mendieta.....	343	16.55	9.65	Pumahual.....	614	35.80	20.85	Yatasto.....	167	8.10	4.7

## Sección Santa Fe—San Cristóbal—Tucumán

Santa Fe á			Santa Fe á			Santa Fe á					
Abra Grande.....	690	32.65	19.05	Independencia.....	322	15.45	9.—	Otuñba.....	613	29.40	17.15
Arceolito.....	633	34.41	17.75	Iscá Yacá.....	719	34.50	20.15	Pascará.....	782	37.55	21.90
Albuanpa.....	653	31.35	18.30	La Aurora.....	652	31.30	18.25	Petronía.....	121	5.80	3.40
Anstuya.....	473	22.70	13.25	La Banta.....	660	31.70	18.50	Portallá.....	307	11.75	8.60
Aromas.....	53	2.55	1.50	La Cabral.....	222	10.65	6.20	Pozo Hondo.....	699	33.55	19.55
Arroyo Aguilar.....	25	1.20	0.70	La Cañada.....	600	28.50	16.80	Puna.....	553	26.55	15.50
Averías.....	424	20.35	11.85	Laguna Palva.....	39	1.85	1.10	Qumilthi.....	573	27.50	16.05
Bándera.....	400	19.20	11.20	Las Avispas.....	216	11.80	6.90	San Cristóbal.....	196	9.40	5.60
Bustamante.....	785	37.70	22.—	Las Cejas.....	739	35.45	20.70	Simbolar.....	650	31.20	18.20
Ciyastactilo.....	63	3.05	1.75	Los Ralos.....	767	36.80	21.50	San Justo.....	109	5.25	3.05
Cejalao.....	593	28.45	16.60	Lucúa.....	170	8.15	4.75	Suncho Corral.....	557	26.75	16.60
Codomira.....	639	30.65	17.90	María Eugenia.....	156	7.50	4.35	Tacáñitas.....	444	21.30	12.45
Colombres.....	774	37.83	21.83	Matará.....	627	25.30	14.75	Tinahuén.....	673	32.30	18.85
Esteban Rams.....	570	12.95	7.55	Melero.....	590	24.—	14.—	Tobas.....	513	24.60	14.35
Fortín Inca.....	358	17.20	10.05	Méndez.....	787	37.80	22.05	Tostado.....	338	16.25	9.45
Guadalupe.....	6	0.30	0.15	Monte Vera.....	17	0.80	0.50	Tucumán.....	797	38.25	22.30
Guard. Escolta.....	393	18.40	10.70	Nanducto.....	183	8.80	5.15	Vilelas.....	533	25.60	14.95
Guzmán.....	791	37.95	22.15	Nari.....	81	4.05	2.35	V Saralegui.....	142	6.80	4.—
Huayunupa.....	605	31.90	18.60	Nasaló.....	493	23.65	13.80	W Posse.....	784	37.65	21.95

## Compañía General de F. C. de la Prov. de Buenos Aires

Buenos Aires á	Kilóms.	IDA				IDA Y V'TA				RECREO				Buenos Aires á	Kilóms.	IDA				IDA Y V'TA				RECREO			
		1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>			1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>
Tapiales.....	14	0.65	0.45	1.15	0.80	1.00	0.70	—	—	—	—	—	—	Salto.....	208	7.50	5.00	11.45	8.50	10.05	7.40	—	—	—	—		
Gonz Cután.....	30	1.35	0.90	2.35	1.60	2.05	1.35	—	—	—	—	—	—	Tacuari.....	219	8.55	5.75	12.35	8.75	—	—	—	—	—	—	—	—
Pontevedra.....	39	1.75	1.15	3.05	2.00	2.65	1.75	—	—	—	—	—	—	Arroyo Dulce.....	234	9.25	6.20	13.60	9.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Marcos Paz.....	48	2.15	1.40	3.75	2.45	3.25	2.10	—	—	—	—	—	—	Rincón.....	246	9.80	6.20	14.55	10.15	—	—	—	—	—	—	—	—
Villars.....	69	2.65	1.75	4.65	3.05	4.00	2.65	—	—	—	—	—	—	Tambo Nuevo.....	257	9.90	6.20	15.45	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Lozano.....	—	3.15	2.10	5.60	3.70	—	—	—	—	—	—	—	—	Pérgamino.....	285	9.90	6.20	17.10	10.35	14.00	9.95	—	—	—	—	—	—
Navarro.....	—	3.35	2.90	7.60	5.10	8.65	5.35	—	—	—	—	—	—	Las Huertas.....	272	10.20	6.50	17.65	10.70	—	—	—	—	—	—	—	—
Plomer.....	69	3.10	2.05	5.40	3.60	4.65	3.10	—	—	—	—	—	—	12 de Agosto.....	274	10.55	7.15	18.20	11.05	—	—	—	—	—	—	—	—
San Eladio.....	84	3.70	2.60	6.60	4.40	6.65	3.75	—	—	—	—	—	—	Mno. Benitez.....	288	10.95	7.00	18.90	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—
La Verde.....	93	3.70	2.55	6.60	4.45	6.53	3.90	—	—	—	—	—	—	General Gelly.....	300	11.45	7.35	19.85	12.10	—	—	—	—	—	—	—	—
Altamira.....	103	3.70	2.55	6.60	4.45	6.53	3.90	—	—	—	—	—	—	Cañada Rica.....	300	11.85	7.55	20.55	12.65	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes.....	110	3.70	2.55	7.15	4.90	5.90	3.90	—	—	—	—	—	—	Sarr Cabral.....	319	12.45	8.25	21.45	13.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Espora.....	120	4.60	3.15	8.75	6.95	—	—	—	—	—	—	—	—	La Vanguardia.....	327	13.75	9.55	22.15	13.60	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuyuti.....	138	5.10	3.45	9.45	7.60	—	—	—	—	—	—	—	—	Per'a Lucena.....	339	2.90	7.75	22.60	13.60	—	—	—	—	—	—	—	—
Gouin.....	151	5.70	3.75	10.60	7.10	—	—	—	—	—	—	—	—	R.S.D'minguez.....	349	12.90	7.75	22.60	13.60	—	—	—	—	—	—	—	—
S. Sargentos.....	169	6.45	4.35	11.45	8.05	—	—	—	—	—	—	—	—	La Carolina.....	361	12.90	7.75	22.60	13.60	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Angeles.....	168	7.15	4.85	11.45	8.20	—	—	—	—	—	—	—	—	La Bajada.....	373	12.90	7.75	22.60	13.60	—	—	—	—	—	—	—	—
Berdler.....	196	7.50	5.00	11.45	8.20	—	—	—	—	—	—	—	—	Rosario.....	376	12.90	7.75	22.60	13.60	18.10	11.00	—	—	—	—	—	—

Proverbio: Quien á sola se açonseja, á solas se remesa ó desaconseja.

## Ferro-Carriles de la Provincia de Santa Fé

Rosario á	Kil. m.	IDA		Rosario á	Kil. m.	IDA		Rosario á	Kil. m.	IDA	
		1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.			1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.			1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.
Angélica.....	259	13.55	8.50	Garabato.....	475	26.56	17.20	Pozo del Molle.....	—	22.95	14.80
Arceña.....	102	5.—	3.05	Gral. Donovan.....	—	40.55	26.50	Progreso.....	216	12.75	8.—
A. Algodón.....	—	24.70	15.95	Gral. Obligado.....	—	38.60	25.65	Providencia.....	262	13.60	8.55
Atalva.....	287	15.25	9.70	Gessler.....	210	5.80	3.50	Q. Herrado.....	—	17.96	15.50
Aurelia.....	240	12.45	7.80	Gob. Candiotti.....	—	9.65	5.90	Rafaela.....	258	13.55	8.50
Barrancas.....	85	4.25	2.55	Golondrina.....	520	29.25	19.—	Ramayón.....	279	14.80	9.35
Barranquera.....	—	41.90	27.45	Grütty.....	231	11.90	7.45	Reconquista.....	483	27.05	17.50
Berna.....	458	25.55	16.50	Guaicura.....	456	24.75	16.—	Recreo.....	183	9.05	5.50
Borghl.....	19	1.—	0.60	Humboldt.....	212	10.75	6.70	Resistencia.....	—	41.45	27.10
Cabal.....	226	11.60	7.25	Iriondo.....	203	10.15	6.30	Rincón.....	389	9.10	5.55
Calchaquí.....	369	20.20	12.95	Josefina.....	306	16.40	10.45	Río Arazá.....	—	40.90	26.75
Cañava Ombó.....	518	30.85	20.10	Juan Ortiz.....	15	0.45	0.25	Río Salado.....	—	11.25	7.—
Cañavara.....	318	17.65	11.30	La Pelada.....	275	13.60	8.55	Río Tapenega.....	—	36.75	24.—
Caraguatay.....	426	23.60	15.25	La Playosa.....	—	23.80	15.35	San Carlos C.....	222	6.55	3.95
Charadai.....	—	35.45	23.15	La Sabana.....	598	33.85	22.10	San Carlos N.....	217	7.25	4.40
Clara.....	301	16.10	10.25	Las Flores.....	172	7.95	4.80	San Carlos Sud.....	226	6.55	3.95
Clucellas.....	275	14.55	9.20	Las Tunas.....	200	7.25	4.40	San Cristóbal.....	365	17.65	11.30
Colastiné.....	177	8.65	5.30	Las Varas.....	—	20.75	13.50	San Fabián.....	—	4.60	2.75
C. Prosperidad.....	—	18.95	12.10	Lassaga.....	215	10.95	6.80	San Francisco.....	310	16.75	10.70
Colmena.....	497	27.80	18.05	Lehmann.....	—	14.35	9.10	San Justo.....	264	13.90	8.70
Constanza.....	325	17.55	11.20	L. Leiva.....	254	13.90	8.35	S. M. Laspiur.....	—	19.70	12.65
Coronda.....	116	5.80	3.50	Los Amores.....	571	32.25	21.—	Santa Fe.....	165	7.95	4.80
Cote Lal.....	—	37.35	24.49	L. Campbell.....	217	11.05	6.90	Sauce Viejo.....	142	6.65	4.10
Crespo.....	315	16.95	10.80	Maciel.....	159	3.15	2.—	Soledad.....	306	13.45	9.80
Elisa.....	280	14.85	9.40	Malabrigo.....	445	24.75	16.—	Sorrento.....	5	0.30	0.20
Emilia.....	231	11.90	7.45	Margarita.....	391	21.45	13.80	Timbúes.....	—	1.40	0.85
Escalada.....	390	15.45	9.80	Maria Luisa.....	262	12.55	7.90	Toba.....	445	24.40	15.25
Espereza.....	197	9.85	6.10	M. Redondo.....	—	17.45	11.10	Tucumán.....	965	34.20	20.75
Espina.....	408	22.55	14.50	Molés Ville.....	316	17.—	10.85	Umberto I.....	302	15.15	10.30
Estrada.....	—	15.65	9.90	Monsé.....	71	3.85	2.20	Varillas.....	—	21.45	13.80
F. Cardoso.....	39	7.25	4.50	Nelson.....	—	10.55	6.50	Vera.....	417	23.—	14.85
Fives Lille.....	340	18.45	11.80	Oliveros.....	46	2.55	1.55	Videla.....	245	12.75	8.00
Franch.....	195	7.25	4.40	Oroño.....	246	5.80	3.50	V. Maria.....	—	26.30	17.05
Gaboto.....	66	3.50	2.30	Pedro Araya.....	83	1.—	0.65				
Gálvez.....	260	5.25	3.20	Pilar.....	228	11.75	7.30				

## Red de Ferro-Carriles de Corrientes

(F. C. A. del E. y F. C. N. A.) — Desde Concordia

Concordia á	Kil. m.	IDA		Concordia á	Kil. m.	IDA		Concordia á	Kil. m.	IDA	
		1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.			1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.			1 <sup>a</sup> cl.	2 <sup>a</sup> cl.
Alvear.....	353	22.—	15.80	Felipe Yofre.....	322	20.40	4.90	Parada Acuña.....	204	14.80	11.—
Bompland.....	218	15.50	11.50	Guayguay.....	29	2.40	1.80	Riachuelo.....	513	30.20	20.90
Chajari.....	84	6.60	5.—	Justino Solari.....	269	17.90	13.10	Santa Ana.....	66	5.40	4.—
Celbo.....	160	12.80	9.60	Libertad.....	189	14.—	10.50	San Martín.....	308	19.80	14.40
Cabred.....	187	14.—	10.50	Libres.....	254	17.20	12.60	San Diego.....	374	23.—	16.50
Cor. Balbienne.....	243	16.70	12.30	La Cruz.....	338	21.20	15.30	San Roque.....	394	23.90	17.10
Chavarría.....	350	21.90	15.70	Mocoretá.....	99	8.—	6.—	Saladas.....	431	25.70	18.20
Cuay Grande.....	410	24.70	17.60	Monte Caseros.....	165	12.40	9.40	Santo Tomé.....	438	26.—	18.50
Corrientes.....	630	30.50	21.40	Mercedes.....	294	19.10	13.90	San Lorenzo.....	450	26.70	18.90
C. Cuatrá.....	220	15.60	11.50	Malezal.....	381	23.30	16.60	Tapicubá.....	286	18.70	13.60
Empedrado.....	471	27.60	19.50	Mi Derqui.....	484	28.30	20.—				
Federación.....	64	4.40	3.20	Naranjito.....	126	10.—	7.60				

Boletos de combinación de Buenos Aires, via Concordia, por la C. de Naveg. Mihanovich, agregado á las tarifas arriba indicadas:

1.<sup>a</sup> ida \$ 24.— ida y vuelta \$ 43.20  
2.<sup>a</sup> " " 12.— " " 21.60

En viaje. — Durante el verano no se provee uno generalmente de abrigos, lo que resulta

muchas veces un error. Hay, sin embargo, un remedio sencillo para este olvido, que consiste en utilizar diarios de gran formato, como por ejemplo *La Prensa*, sirviéndose de ellos como poncho ó frazada; el papel, como es sabido, siendo mal conductor del calor, hace que el cuerpo conserve su calórico natural.

Proverbio: Al buen entendedor, con media palabra basta.

# SUPLEMENTO

## AL ALMANAQUE DEL MENSAJERO PARA 1910

Contiene indicaciones útiles, informaciones y anuncios

### INDICE

#### TEATROS DE BUENOS AIRES

Casino.....	XXXIII
Co'iso.....	XXXIV
Colón.....	XXXV
Comedia.....	XXXVI
Marconi.....	XXXVIII
Odeón.....	XXXVIII
Opera.....	XXXIX
Politeama.....	XL
San Martín.....	XLI
Victoria.....	XLII

#### INFORMACIONES PRÁCTICAS

Ahogados aparentes.....	XXXI
Guía de Medicina Doméstica.....	XXIII
Guía Veterinaria.....	XXVIII

#### AVISOS Y ANUNCIOS VARIOS

Ackerman.....	XVI
Alambre Newton.....	XLII
Alfa Laval, Destatadora.....	XLV
Anillos antirreumáticos.....	XV
Automóviles Mercedes.....	XXXV
Bagley y Cia.....	VI
Bares, sellos de goma.....	XL
Barlow.....	XXXIV

Bell é hijos.....	II
Borok, Impermeables.....	XV
Cecil Ho el.....	XXXIII
Ciudad de Londres.....	XVII
Ciudad de Mexico.....	XXXIX
Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.....	VIII
Curt Berger.....	XXXII
Dewar.....	XXXII
Extracto Pabst.....	XXXVIII
Gaceta Rural (prospecto incercalado, Gath y Chaves.....	XIX
Geipel Hnos., Instrumentos de música.....	XL
Goldkuhl y Brosirom.....	XLV
Heinlein y Cia.....	V
Hosmann.....	VII
Inchausep.....	XIV
India Rubber, Artículos de goma.....	XLI
Justo, artículos rurales.....	XIV
Lactona.....	XXII
La Estrella (Droguería, La Martona.....	XXVII

Luzio's Restaurant.....	XV
Man.els y Cia.....	XXXV
Maroni.....	XLIII
Mattaldi, Talabartería.....	XVII
Menéndez, Librería.....	XXXVI
Menzies, Nield y Cia.....	XLIV
Peluffo, Semillas.....	XIV
Pappalardo.....	XLIII
Par's Hotel.....	XXXIII
Pathé.....	XI
Pereyra.....	XIII
Peuser.....	XV
Plaza Hotel.....	XVIII
Prat, Tinorera.....	IV
Servicio Mensajero de la Capital.....	X
Storm.....	XXII
Stroeder, Empresa.....	XLII
Wencelblat, Peletería.....	XL
Wippenling.....	XXIII
Witcomb, Fotógrafo.....	XI

#### BANCOS

Banco de la Provincia.....	III
Banco de Londres.....	III
Banco de Italia y Río de la Plata.....	IV

## A LA CIUDAD DE LONDRES

AV. DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

TIENDA LA MÁS VASTA  
Y MEJOR SURTIDA DE  
BUENOS AIRES

### ATIENDE LOS PEDIDOS POR CARTA O TELEGRAMA

Sírvase indicarnos los artículos que desea y á vuelta de correo recibirá Catálogos, Presupuestos y Precios Corrientes, que le facilitarán hacer su pedido con toda exactitud.



## P. E. MATTALDI

Talabartería y artículos de Viaje

TALLERES EN LA CASA \* CUYO 667

BUENOS AIRES

## ALMANAQUE DEL MENSAJERO

PRECIO: INTERIOR..... \$ 1.00 PORTE  
EXTERIOR (CERTIFICADO) 1.20 PAGO

PEDIDOS POR MAYOR deben dirigirse al ADMINISTRADOR, Corrientes 1556, Buenos Aires.

AVISOS para publicar en el Almanaque 1911 deben remitirse, antes del 31 de Agosto, al Servicio Mensajero de la Capital, Corrientes 1556.

M. SUNDT, Editor.

Proverbio: Agua de por San Juan, quita vino y no da pan.

## Weldon's Ladies Journal

PERIÓDICO MENSUAL DE MODAS  
CON MOLDES EXPLICADOS EN CINCO IDIOMAS

Subscripción: \$ 6 m/n al año

(remitido á domicilio y provincias)

HUGO MAC LEAN  
478, CANGALLO — Buenos Aires

# PLAZA HOTEL

FLORIDA esq. CHARCAS



El Hotel más lujoso de Buenos Aires, dotado de todo el confort moderno. Piezas y departamentos con baños, calefacción y teléfono. Restaurant, Grillroom y Bar. Billar y Peluquerías á disposición de las familias y del público, con entrada independiente. Salón de baile y comedores particulares para banquetes, bailes y recibos. Precios módicos. — Telegramas "Oylcar"—U. Telef. 3060 Avenida.

Proverbio: El que quiere comer la nuez, es menester que rompa la cáscara.



1910

# Almanaque del Mensajero

## Á NUESTROS LECTORES

*ESTA obra debe su éxito al apoyo que ha merecido de parte de los lectores. Los innumerables datos é indicaciones espontáneas que hemos recibido, además de enriquecer el libro, han contribuido á darle ese carácter de obra popular que debe caracterizar á todo libro destinado á encontrarse en cada casa. Rogamos, pues, á nuestros lectores quieran continuar esta cooperación tan útil, y seguir anotando en esta hoja las informaciones y observaciones que creyeran conveniente dirigirnos.*

... P.A.R.A...C.O.R.T.A.R...C.O.N...T.I.J.E.R.A.S....

Córtese esta hoja por la línea señalada en el margen y remítase antes del fin de Mayo al editor, Sr. M. SUNDT, Corrientes 1556, Buenos Aires.

Proverbio: El lobo y la vulpeja, ambos son de una conseja.

## A NUESTROS LECTORES

(CONTINUACIÓN)

FIRMA Y DIRECCIÓN:

Córtese esta hoja por la línea señalada en el margen y remítase antes del fin de Mayo al editor, Sr. M. SUNDT, Corrientes 1556, Buenos Aires.

... P.A.R.A. ... C.O.R.T.A.R. ... C.O.N. ... T.I.J.E.R.A.S. ...

# DROGUERIA DE LA ESTRELLA LIMITADA

SOCIEDAD ANÓNIMA — BUENOS AIRES

## SECCIÓN OPTICA Y FOTOGRAFICA

431 - ALSINA - 435

### Aparatos Fotográficos de mano Cámaras de Galería

de las mejores fábricas, y demás útiles y Accesorios  
para Fotografía

### OPTICA EN GENERAL, POR MAYOR Y MENOR

ANTEOJOS Y LENTES PARA CUALQUIER

DEFECTO DE LA VISTA

GEMELOS para TEATRO, CAMPO y MARINA

• OJOS ARTIFICIALES INALTERABLES •

### Talleres Para Composturas

ATENDEMOS

TODO PEDIDO DENTRO y FUERA DE LA REPUBLICA

Pidan nuestros **CATALOGOS**



**"BLITZ"**

de fácil manejo y óptimo resultado

## SECCIÓN CIRUGÍA, ORTOPEDIA Y ODONTOLOGÍA

ANEXA A LA "DROGUERÍA DEL INDIÓ"

Rivadavia 1501 - Buenos Aires

### SECCIÓN CIRUGÍA

Selecto surtido de útiles, instrumentos y armamentario médico de las mejores fábricas europeas.

### TALLER DE ORTOPEDIA

Para fajas, corsés, bragueros brazos y piernas artificiales.  
Las señoras son atendidas por empleadas.

### SECCIÓN ODONTOLOGÍA

La mejor surtida de la República.

UNICOS REPRESENTANTES DE LA  
S. S. WHITE DENTAL MANF.  
Filadelfia.



**RIVADAVIA Y PARANA**

Proverbio: Ni ausente sin culpa, ni presente sin disculpa.



# SINDICATO LACTONA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Cangallo 644

BUENOS AIRES

MARCAS REGISTRADAS :

## “LACTONA”

LECHE ESTERILIZADA EN POLVO para consumo y fines industriales.

## “LACTONINA”

HARINA LACTEADA, alimento completo para niños y convalecientes.

## “LACTOMALTINA”

LECHE MALTEADA, alimento completo para niños y convalecientes.

### Empleados en todos los Hospitales como lo atestiguan:

DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE NIÑOS

Los experimentos hechos en este Establecimiento con las preparaciones denominadas “Lactomaltina” y “Lactonina” han dado resultados satisfactorios, compitiendo con ventaja con sus similares.

Buenos Aires, Julio 14 de 1909.

Por mandato del Médico Director Dr. ANTONIO ÁRRAGA

H. CAVAGNARI

SECRETARIO-CONTADOR

Los preparados alimenticios “Lactonina” y Lactomaltina” han sido ensayados y bien estudiados en mis dos servicios del Hospital de Clínicas y de la Casa de Expósitos, y tengo placer en establecer que constituyen un gran recurso en la alimentación infantil, especialmente en los casos de dispepsia gastro intestinal en los niños alimentados con leche de vaca.

Buenos Aires, Julio 30 de 1909.

A. M. CENTENO,

Profesor de enfermedades de Niños de la Facultad de Medicina  
Médico Director de la Casa de Expósitos

Me es grato certificar que con el doctor Mamerto Acuña hemos experimentado, en mi servicio y consultorio del Hospital San Roque, los preparados “Lactomaltina” y “Lactonina” en la alimentación de niños sanos y afectados de trastornos gastro-intestinales y que hemos reconocido en ellos excelentes cualidades, análogas enteramente á las similares extranjeras.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1909.

Doctor ARAOZ ALFARO.

El resultado obtenido en los experimentos á que he sometido la “Lactomaltina” y “Lactonina” en mi Clínica de Hospital de Niños, no puede ser más satisfactorio.

ABEL ZUBIZARRETA.

Buenos Aires, Julio 17 de 1909.

Y muchos otros testimonios de los doctores P. N. Arata. Agustín Saccone. Miguel E. Benítez. M. Avila Méndez. Martín R. Arana. Pogelio C. Fumasoli. C. Lagos García, etc.

Proverbio: Sin la ayuda de Ceres y Baco. Venus se hielá.

## PEQUEÑA GUÍA DE MEDICINA DOMÉSTICA

*Esta colección de pequeñas reseñas de algunas de las enfermedades comunes, tiene por objeto único prevenir ciertas complicaciones y preparar al enfermo á esperar con menos ansiedad la pronta llegada del médico, única persona competente para tratarlas en cualquier caso, y siempre que sea posible conseguirlo.*

**Absceso, Apostema.**—Es la acumulación de materia, de naturaleza purulenta ó acuosa. Si consiste de materia purulenta, es generalmente acompañada de dolor é hinchazón. Si, por el contrario, sólo contiene líquido acuoso, que no se descompone, causará sólo molestia. En cualquiera de los dos casos es necesario dar salida á los humores lo más pronto posible; esto se obtendrá fácilmente y sin peligro aplicando un riguroso tratamiento antiséptico, ácido bórico, carbólico ó por medio de preparaciones apropiadas. Para calmar el dolor se aplicarán cataplasmas de harina de lino cañentes.

**Alopecia.**—La caída general del cabello, es debida á una infección del cuero cabelludo, ó á un estado de debilidad nerviosa de la persona atacada. Esto demuestra que á tiempo de curar el cuero cabelludo se tratará de tonificar al enfermo: se frotará la cabeza con lociones ó preparaciones específicas adecuadas. Una receta muy buena es la de poner un puñadito de clavo de olor en una botella de agua llovida y taparla bien; al cabo de pocos días se podrá usar para frotar con esta agua el cuero cabelludo.

**Anemia.**—Esta enfermedad es tan común que todo el mundo la conoce. Consiste en la pobreza de la sangre y proviene de muchas causas. El exceso de trabajo ó de placeres, lo mismo que la alimentación deficiente, la falta de asimilación, el litiatismo, las enfermedades prolongadas determinan su característica: la palidez del rostro y del interior de los párpados. Debe combatirse con la higiene y la terapéutica. Ejercicios al aire libre, gimnasia sin cansancio, evitando excesos de cualquier género. Como medicamentos: el hierro y la quina.

**Anginas.**—Inflamación de la garganta y de la laringe, aguda ó crónica. En el primer caso, escalofríos, fiebre, malestar, dificultad al tragar, alteración de la voz. Examinando la garganta, se verá que en el fondo está roja, hinchada, dolorida, y á veces cubierta de puntitos blancos ó amarillos ó por una membrana. El mejor tratamiento es por medio de gárgaras antisépticas, y si no se tiene nada á mano, gárgaras con agua y sal, ó agua y jugo de limón.

**Apoplejía.**—Congestión cerebral, que acarrea la pérdida del sentido, seguida por la parálisis del costado correspondiente al lado afectado. La apoplejía fulminante produce la muerte, sin que el paciente recobre el conocimiento.

**Respiración ruidosa, labios caídos, mejillas colgantes y los ojos desviados.** Modo de tratar: compresas frías con vinagre en la frente, sinapismos en las plantas de los pies y en las pantorrillas, y una lavativa purgativa. En todo caso consúltese á un médico competente.

**Asfixia.**—Estado de muerte aparente ó verdadera, debida á la suspensión de la respiración; puede ser causada por aire viciado, por presión, por estrangulación y por sumersión. Cualquiera que sea la causa es necesario restablecer la respiración sin pérdida de tiempo; trásiádese al paciente á una habitación medianamente temperada, quítense los ropas, colóquese sobre un colchón duro, con la cabeza lo más alta posible; manténgase la boca abierta, enjúguensele las mucosidades, hágase uso de la respiración artificial y si es posible de la aspiración de oxígeno. En caso de asfixia por aire viciado se expone al paciente al aire libre, se le hacen fricciones secas y se le rociará con agua fresca y se le darán masajes. Se le puede hacer respirar un poco de amoníaco, ácido acético, etc. La respiración artificial por el oxígeno es también aplicable. No se debe dar nada de beber al enfermo hasta que no haya comenzado á respirar. En los demás casos se procederá del mismo modo si no existen lesiones. En los casos de ahogados se procederá según las Instrucciones especiales que se encuentran á continuación de este artículo.

**Asma.**—Caracterizada especialmente por ataques de opresión (difícil respiración) que sobrevienen por lo general por la noche, haciéndose la respiración difícil, chillona y húmeda hacia el término de cada ataque, mientras que es ligera entre uno y otro acceso. Las causas que la originan serían difíciles de señalar, pues personas que sufren de asma se sienten más atacadas en un lugar que en otro. Para aliviar al paciente se le dará una cucharada de cerebino mientras dure el ataque. Se quemará papel nitratado, ó también hojas de belladona, ó cigarrillos antiasmáticos; se le puede dar unas gotas de Kirsch, oxígeno, jarabe de alquitrán, pastillas purgantes y aplicación de sinapismos.

**Bronquitis.**—Inflamación de los bronquios, á veces consecuencias de resfrios, es caracterizado por una sensación de calor y de sonidos en el pecho, que produce la tos. Decaimiento, dolor de cabeza y pérdida de apetito. Algunas veces sobreviene fiebre, principalmente á los

niños. Escópcese mucha fiema gris, al fin aumenta y es opaca amarillenta. Cúrese aplicando sinapismos, infusiones de tes pectorales, te de violetas, de rosas, jarabes que contengan opio, belladonna. Téngase al paciente en un cuarto bien alrigado; pero hágase producir vapor húmedo para facilitar la respiración.

**Calambres.**—Contracción dolorosa de los músculos, resultado generalmente de una posición falsa ó del exceso de trabajo de los músculos. Curación por medio de fricciones y masajes.

**Cólera.**—Enfermedad epidémica y contagiosa producida por la contaminación del agua de beber, de un microbio que emana de algún enfermo ó que ha sido traído y se ha vuelto virulento.—Empieza por secreciones inucosas, biliosas, que se hacen blanquecinas; esto es lo que se llama colerina. Sigue con vómitos, pérdida de fuerzas, vértigos, dolores epigástricos y calambres. En fin, llega el estado asfixiante, que puede presentarse de golpe en los casos fulminantes. En caso de epidemia, debe hacerse hervir el agua de beber y hacerla ácida; evitar toda clase de excesos y seguir el método ordinario. En caso de enfermedad: elixir paregórico, 20 gotas por hora; luego limonada purgante, se con roin, fuertes fricciones, paños de agua caliente y frascos con agua caliente, baños de mostaza á 40° y hielo contra los vómitos. Luego comunicación de agua salada en las venas del abdomen. Úsese un buen desinfectante para los útiles que reciban los residuos, y para todos los actos de limpieza, Laureol ó Lisol.

**Cólicos.**—Dolores violentos que tienen su asiento en el abdomen: causados generalmente por la retención de gases. Cúrese por medio de tes, de anis caliente, elixir paregórico (20 gotas por hora). Lavativas de agua de malvas, de manzanilla, y cataplasmas y paños calientes.

**Cólicos de los bebés.**—El niño llora, retuerce las piernecitas y despierte gas. Se le aliviará aplicando paños calientes, cataplasmas y lavativas con almidón. Se le da un poco de jarabe de achicoria. Velar por que la alimentación no sea deficiente, pero apropiada á la corta edad del niño y á sus órganos digestivos; y que no sea demasiado abundante. No se dará demasiado de mamar al niño de golpe, y se cambiará siempre de pecho.

**Contusión.**—Es el resultado de exceso de presión sobre las partes blandas, sin alterar la superficie de la piel: se manifiesta por una hinchazón dolorosa y superficial y una equimosis. En el momento mismo del accidente la equimosis es negra, luego azulada, celeste, amarilla y concluye por desaparecer. Si el derramamiento de sangre es considerable, se forma un tumor duro y cartilaginoso, ó sino se forma una clase de bolsa que puede supurar. Tratamiento: reposo del lugar afectado; compresas frescas, embebidas de agua blanca ó de árnica; compresión y masaje.

**Convalecencia.**—Es el estado en que una persona se encuentra después de haber sufrido una enfermedad, suficientemente grave para haber acarreado un atraso en la nutrición. A veces el apetito es voraz, otras veces nulo, la digestión difícil si la alimentación ha sido forzada. A medida que se va recobrando la salud

el peso aumenta, las secreciones anuladas ó disminuidas reaparecen. Tratamiento: tranquilidad, aire puro, oxígeno, dieta ligera, cuidados higiénicos de la piel.

**Coqueluche ó tos convulsa.**—Enfermedad contagiosa y epidémica; es necesario aislar al enfermo. Se caracteriza por accesos de tos violenta y vómitos. Incubación de 2 á 7 días. Principia como un sencello resfriado; el niño colorado, las facciones hinchadas, los ojos lagrimosos. Puede complicarse con accesos de sofocación, de convulsión ó de tisis pulmonar. Tratamiento: aire puro; ropa de franela.

**Convulsiones de los niños.**—Han sido divididas en dos clases, externas é internas (espasmos de la garganta). Convulsiones externas son el resultado de algunas enfermedades en los centros nerviosos, se observan al fin de las fiebres ó de las enfermedades asfixiantes, coqueluche, causadas por la dentición ó por la presencia de lombrices.—La mirada fija, después movimientos bruscos del ojo, contracciones de los músculos de la cara, y ruidos con los dientes. La cabeza echada hacia atrás. Los brazos flexibles sacudidos por movimientos bruscos. Las piernas menos flexibles. Emisión de orines y de materias fecales: la cara azulada. Tratamiento: aflojar las ropas, lavativa de agua cocida con sal. Baño de mostaza ó baño tibio prolongado.

**Crup.**—Localización laringea de la difteria. Es en 2/3 partes de los casos precedida de angina mala. Puede presentarse de golpe. Desde un principio la voz se endurece, tos, fiebre y agitación. La respiración se hace dificultosa y extrema. La aspiración produce un silbido y es difícil. En fin, asfixia. Duración total de 3 á 14 días, de los cuales 1 á 3 para los dos últimos periodos. Con el crup, resfrió pseudomembranoso, angina con hinchazón de las glándulas situadas alrededor de las mandíbulas, bronquitis, pulmonía, y después, parálisis locales, (velo al paladar) ó generales. Tratamiento: aislamiento, sostener las fuerzas del enfermo (vino, champagne, leche, caldo, jugo de carne; gárgaras y lavajes de la garganta por medio de antisépticos. El fa so crup se manifiesta bruscamente á media noche, después de un ligero resfriado, con ataque violento de sofocación que dura algunas horas. Puede tener varias repeticiones. Tratamiento: aplíquese á la nuca y al pecho una esponja mojada en agua caliente.

**Desinfección.**—1.º del enfermo, de su leitería, de las ropas de cama, de sus excrementos.—Para las evacuaciones: solución de sulfato de cobre al 5 por 100 ó con agua de cal al 15 por 100; en la salitadera: agua fenicada del 1 por 100. Las ropas interiores en sulfato de cobre de 1 por 100.

2.º Las personas que rodean ó que visitan al enfermo: lavar las manos con agua con solución de sublimado del 1 por 1000.

3.º De las habitaciones: ventilación prolongada; pulverización de sublimado del 1 por mil.

Quémese azufre, 40 gramos por metro cúbico.

**Diabetes.**—Enfermedad caracterizada por la presencia permanente del azúcar en la orina. Tratamiento: régimen; nada de azúcar ni de harinas, sólo el azúcar Edulcor es permitido. Huevos, carnes, pescado, crustáceos. Aceite,

grasa, manteca, tocino. Legumbres verdes, salvo zamahoria y nabos. Nada de pan que no sea algún pan preparado especialmente ó pan de gluten. Hágase funcionar la piel, por medio de baños sulfurosos, alcalinos, fricciones secas ó aromáticas. Gimnasia, aguas minerales.

**Diarrea.**—Caracterizada por la abundancia de líquido en los excrementos. Causas: haber tomado alimentos indigestos, frío, dentición, emociones, lesiones intestinales. Ante todo, desinfectar los excrementos con una solución de Laurenol de 3 por 100. Para la diarrea aguda, purgante; luego, astringentes, opio, bismuto, aguas aluminosas, fava de Francia. Para las diarreas crónicas, régimen lácteo, carne cruda absorbentes (bismuto) astringentes (ratania). Agua de cal. Opo, elixir parégorique. Antisépticos intestinales Lavativas de agua de arroz ó almidón.

**Diarrea infantil.**—Frecuente en la época del destete. Casi siempre ocasionada por la leche ó por el cambio de alimento. Hay que proceder inmediatamente. En primer lugar, aplíquese un purgante ligero (aceite de ricino y jarabe de goma, jarabe de Ipecacuana y aceite de ricino). Luego agua de cal. Alcese el niño. Pociónes alcohólicas, baños calientes, baños de mostaza. Volver á amamantar al niño ó á darle leche solamente. Leche esterilizada.

**Disenteria.**—Irritación con ulceraciones del intestino grueso, acarreado excrementos gomosos, haciéndose sangrientos (color de agua de lavar carne) en fin, colorados. Pronóstico grave. Curación: Ipecacuana ó la brasileña, tónicos y estimulantes (quinina y canela). Lavativas de Laurenol 3/200. Desinfectar los residuos con la misma solución. Alimentar al enfermo (leche, carne cruda, buen vino). En el estado crónico, régimen de leche, baños minerales.

**Desmayos.**—Pérdida de conocimiento incompleto (vahido), ó completo (síncope), caracterizada por la palidez, la insensibilidad, la suspensión de la respiración y á veces las palpitaciones del corazón. Tratamiento: afórese los vestidos, ábranse las ventanas, acuéstese al enfermo con la cabeza baja, rocíese la cara con agua fría, hágasele aspirar algún olor fuerte, agua de colonia, sales, etc.

**Dispepsia.**—Es la digestión que resulta difícil, á causa del exceso ó disminución del ácido clorhídrico de la pepsina, que acarrea un exceso de fermentación de los alimentos en el estómago y de ahí la dilatación del mismo y la gastritis. Césese por medio de un método y régimen continuo.

**Embriaguez.**—Tres grados: 1.º excitación pasajera, locueciedad, alegría, instabilidad; 2.º túbidos, vértigos, sudores, vómitos, después sueño; 3.º coma, relajación muscular completa, ó, al contrario, crisis convulsiva. El *delirium tremens* no se presenta casi nunca, sino en alcohólicos crónicos después de algún exceso ó de fiebres. Tratamiento: 1.º y 2.º grado, café, amoníaco (20 gotas en el agua); del delirio, opio, cloral, bromuro de potasio, baños fríos.

**Escarlatina.**—Fiebre eruptiva; contagiosa, epidémica. Incubación: 1 á 7 días. La invasión comienza con fiebre fuerte, dolor de cabeza, agitación, dolor y coloración de la gar-

ganta. La erupción aparece en el segundo día, la angina aumenta, las campanillas se cubren á menudo de una tela blanca, la lengua se pone muy colorada y velada. La erupción desaparece á los diez días y comienza por el cuello y la cara, en los pies y en las manos por pedazos más largos del pellejo. Dura de 10 á 30 días, lo que hace para su evolución completa 3 á 6 semanas. Frecuentes anomalías. Muy benigna ó galopante. El principio contagioso es muy persistente. Aislar completamente al enfermo, y desinfectar rigurosamente los objetos de su uso y la habitación que ocupa. Tratamiento: laxativos, gárgaras antisépticas, abluciones frías, baños tibios. Régimen lácteo; baños de aire caliente, cafeína 0.50 á 1 gramo.

**Fiebre.**—Estado patológico debido al aumento de las combustiones orgánicas que se observa en todas las enfermedades. La temperatura normal (37" á 3.º5) presenta ciertas oscilaciones en el día, pero desde el momento que se mantiene en 38" y arriba, existe fiebre. La nutrición se altera y la circulación se modifica. El tipo de fiebre es la fiebre intermitente, que se presenta con intervalos iguales, (diariamente ó cada tres ó cuatro días), y se caracteriza por tres grados ó estados: chuco, calor seco y sudores. Tratamiento: quinina (sus diferentes sales), en sellos, soluciones, supositorios, fricciones, inyecciones 4 á 5 horas antes del ataque (dosis de 0.2 á 3 grámos, según el efecto que se obtiene).

**Fiebre tifóidea.**—Enfermedad transmitida principalmente por el agua de beber infectada. Afecta principalmente en la edad de 15 á 30 años, á las personas fatigadas, mal alimentadas y que habitan lugares malsanos. Endémica y epidémica. Del séptimo al noveno día, erupción de manchas rojas. Este estado dura de 18 á 40 días, luego comienza la convalecencia que no tiene duración fija. Complicaciones: agravación del estorbo bronquítico y producción de accidentes broncopulmonares ó pleuréticos, hemorragia intestinal, perforación del intestino, peritonitis, accidentes laringeos, gangrena á los miembros inferiores, apóstemas, enfermedades de los riñones. Es al punto de la convalecencia que se observa la muerte instantánea. Sucede á menudo que á los ocho ó treinta días de haber desaparecido la fiebre la enfermedad recomienza. Tratamiento: sostener al enfermo (grog, leche, caldo, yemas de huevos); combatir la fiebre (lociones frescas, baños fríos). Habitación ventilada, seco, mucho cuidado con la alimentación.

**Garganta (Males de).**—La inflamación de la garganta y de las amígdalas producen dificultad más ó menos intensa de deglución, hinchazón de la parte sub-maxilar, sequedad de las mucosas y, por ende, tos irritante. Deben fomentarse la salivación y la expectoración y sobre todo observarse escrupulosa higiene.

**Gota.**—Enfermedad crónica, hereditaria, caracterizada por contracciones dolorosas en las articulaciones y por lesiones crónicas en las vísceras, causadas por la acumulación del ácido úrico en la sangre. El ataque de gota, ordinariamente nocturno, comienza por una contracción muy dolorosa del dedo grande del pie, con escalofríos y fiebre, luego dismi-

Proverbio: Quien da pan á perro ajeno, se queda sin pan en el perro.

nuye y se renuevan los dolores que terminan por deformar las articulaciones. Tratamiento: por medio de un linimento narcótico, envuélvase con algodón cubierto de tafetán encañado. En los intervalos, sobriedad, alimento sencillo, vino blanco, cerveza liviana, aguas alcalinas. Ejercicios al aire libre; hidroterapia, masaje, electricidad. Baños sulfurosos.

**Hemorragias.**—Causadas por una herida y la abertura de un vaso sanguíneo ó espontáneas: la sangre de la nariz. Para pararla, aprétese la nariz bastante tiempo, levántese el brazo opuesto al lado de la nariz que sangra. Inyecciones bien calientes en la nariz, ó después de lavarse con agua bien fresca, una inyección con jugo de limón, compresas calientes, ó frías en la frente, vendar los miembros debajo del codo y de las rodillas; sinapsismos entre los hombros, baños de pies con mostaza. El vómito de sangre es por lo general negro, espeso, mezclado de pedruzcos cuajados, y á veces de materias alimenticias. Se le dará al enfermo jugo de limón en agua de Seltz helada, sinapsismos ó una bolsita con hielo á la boca del estómago. Alimentación líquida y fría, agua de cal y leche helada.

**Insomnio.**—El insomnio, ó sea falta de sueño, puede resultar de trabajos intelectuales excesivos, de fuertes preocupaciones morales ó de alguna enfermedad. En esos varios casos, para curar el insomnio, hay que combatir la causa. Sucede también y no pocas veces, que conviene provocar artificialmente el sueño: si se trata de personas nerviosas, consiguense esto, á veces, con sólo suprimir todo excitante y administrar un poco de *ter* ó de *bromuro de potasio*; en el mayor número de los casos, sin embargo, es necesario emplear medicamentos más energicos, figurando entre éstos en primera línea el *opio*; pero como su empleo presenta algún peligro, es preferible valerse del *cloral*. Para saber las dosis justas de esos medicamentos y para las demás instrucciones es indispensable consultar al médico.

**Jaqueca.**—Dolores de cabeza, por ataques periódicos: sobre todo, las mujeres sufren de ella de los 15 á 30 años. Ataques caracterizados por un dolor violento, muy vivo, que se asienta en un lado de la cabeza, con lagrimeo del ojo, vómitos biliosos y al fin congestión del oído y del oído, del lado enfermo. Trátase de obtener reposo completo en la obscuridad.

**Nerviosidad.**—Los nervios necesitan nutrición. Muy erróneamente, muchos confunden alimentar con estimular: púdesese estimular los nervios con muchas cosas, pero se les nutre con una sola: la sangre. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta, como es sabido, se compone de lo que comemos y de lo que respiramos. Ahora, cuando la digestión es imperfecta, ó no asimilamos nada, y con eso debilitase nuestro organismo, inclusive el sistema nervioso, ó asimilamos substancias descompuestas ó fermentadas, y éstas en lugar de alimentar no hacen más que irritar el sistema nervioso.

**Neuralgias.**—Dolores que se presentan en el trayecto de un cordón nervioso, causado por su compresión, por su irritación y por causas constitucionales, como la anemia, ciertas intoxicaciones, la gota, etc. Tratamiento: neuralgia periódica: quina, arsénico. Fierro

para las neuralgias anémicas; para las causadas por el frío, cloruro de methyle, cloruro de ethyle, cloriformo, mentol; luego opiados, valerianatos de amoniaco.

**Neurastenia.**—Agotamiento del sistema nervioso, muy común actualmente, á causa de preocupaciones, emociones, disgustos, etc. Se presenta en varias formas: mal de cabeza, (frente y nuca), dolores de la columna vertebral, desgan, falta de energía y de animación, cansancio constante, debilidad física. Tratamiento: descanso, viajes, distracción, duchas, electricidad, iónicos.

**Palpitaciones del corazón.**—Gran sucesión de la intensidad de los impulsos cardíacos, á menudo irregularmente, comunes en los enfermos del corazón, de los riñones, del estómago, la clorosis, anemia, neurastenia y á enfermedades especiales, abuso del tabaco. Trátase de suprimir la causa principal, y cuando aparecen síntomas, aplíquense compresas frías ó hielo en la región del corazón. Digitalina, bromuros, Inhalaciones de éter, valerianato de amoniaco.

**Pulmonía.**—Inflamación del pulmón, aguda ó crónica. Causada frecuentemente por los cambios de temperatura. Ataca sobre todo á los debilitados. Comienza por un malestar indciso, un escalofrío violento, prolongado, único, fiebre intensa, dolor de cabeza, pérdida de apetito; después de 24 á 36 horas, puntada en el costado, dificultad de respirar, tos que trae espitos viscosos, conteniendo sangre modificada. El punto principal en el tratamiento de la pulmonía es de mantener la temperatura baja, administrando algún polvo á propósito; se aplicarán ventosas en el lugar de la inflamación, ó á falta de éstas, sinapsismos; el enfermo se mantendrá en una habitación bien ventilada, y se le dará un alimento sustancioso pero ligero, y que sea suficiente para sostener las fuerzas vitales. Las funciones del cuerpo de secreción deben ser mantenidas en muy buen orden y diariamente.

**Quemaduras.**—Las quemaduras de cualquier clase que sean que ocupen una superficie extensa, aunque superficiales, acarrearán accidentes serios, y á veces la muerte. Para curar las quemaduras, se resguardarán éstas del aire cubriéndolas de una capa de harina, afrecho ó almidón, que siempre se tiene á mano y produce efectos inmejorables. Estas materias absorben la humedad producida por las quemaduras, y forma con ellas una pasta que las guarda del aire; no sucede así si se aplican aceites ó resinas, que fácilmente se volatilizan. También tienen las harinas la ventaja de conservar la herida blanda y flexible. Puede lavarse con cuidado y una vez seca se vuelve á tepar con harina. Un remedio muy recomendable para quemaduras producidas con agua caliente es mezclar cal viva con aceite de lino, ó con aceite de comer, cuidando que esta mezcla tenga la consistencia de la miel líquida y añadiéndole un poco de vinagre; este remedio se usará por medio de un cepillo blando ó de una pluma, de vez en cuando.

**Sarampión.**—Flebre eruptiva muy común en la niñez, contagiosa, epidémica. La incubación dura de 13 á 14 días, luego viene el periodo de la invasión (un poco de fiebre, picazón en los ojos, lagrimeos, resfrio, estornudos,



## PEQUEÑA GUIA DE MEDICINA DOMESTICA

sangría de la nariz). La erupción comienza por la cara, la barba y el tórax y consiste en manchas rojas, un poco salientes; al cabo de 2 días pallidecen para desaparecer de 4 á 7 días más tarde. El cutis de la cara se pela; principalmente contagiosa al principio, antes de la erupción. Tratamiento: habitación ventilada, regularmente temperada, obscura, bebidas calientes, tisanas calmantes para la tos. Purgantes, y desinfectantes en las salivaderas.

Solitaria (Lombriz).—*Tania* que se encuentra en los intestinos (generalmente de adultos). El más común llega hasta 7 á 8 m. de largo. La cabeza, pequeña, chata, tiene ventosas para asirse á los intestinos; el cuello estrecho es seguido de los anillos del cuerpo, tanto más anchos cuanto más vecinos á la otra extremidad. Los huevos de la solitaria se introducen con carne mal cocida. Síntomas: á veces dolor del estómago; apetito á veces disminuido, otras veces exagerado; muchas veces no se presentan síntomas algunos, notándose la existencia del parásito recién al ver los anillos blanquecinos en los excrementos. Tratamiento: 1er. día: tomar solamente leche, pan, arroz, crema. 2.º día: quedarse en cama y tomar 30 centigramos de tanato de pellerlerina (dosis para adultos), que se puede elevar en agua, en tragos sucesivos. Evitar de vomitar porque sería cuestión de empezar de nuevo. Después de absorbido el tanato se tomará 30 gramos de aceite de resina. Es necesario que la cabeza sea expulsada con el resto; de lo contrario habrá que repetir la operación. pues de la cabeza se reproducen los anillos. Tener la precaución de llenar de agua el baido para sostener la solitaria é impedir que se rompa.

Sordera.—Causas: obstáculos extraños ó consecuencias de las lesiones del pabellón de la oreja, lesiones del oído (oreja interna); afecciones nerviosas ó cerebrales exagerando ó disminuyendo la impresión de los sonidos. Tratamiento: curas de los conductos del pabellón de la oreja. Las enfermedades del oído son siempre muy delicadas, por lo cual se harán tratar por especialistas. Una de las enfermedades del oído más frecuente y grave, es la de la otite purulenta, que ataca á los escrofulosos y tuberculosos. El primer síntoma consiste en la pérdida de pus por la oreja. Abandonada acarrea la sordera completa y también puede tener consecuencias graves para el lado del cerebro del oído atacado. Otros males de oídos comunes pueden aliviarse exprimiendo un poco de jugo de cebolla en un pedacito de algodón, que se introducirá en el oído atacado.

Tisis pulmonar.—Tuberculización del pulmón, enfermedad contagiosa, infecciosa, inoculable y transmisible por contagio ó por herencia. Cuatro formas: *tisis aguda*, *tisis galopante*, *tisis común*, *tisis fibrosa*. La *tisis aguda*, caracterizada por la aparición simultánea de innumerables tubérculos en el pulmón y las vísceras. Fiebre, estado general grave (forma tifóidea y formas sofocantes, catarral de bronconeumonía pleurética). Tratamiento: bromhidrato de quinina, salicilato; loclones frías; ventosas, vinos, alcohol, café, quinina, leche, etc.—La *tisis galopante*, es una tisis común que avanza rápidamente, sigue las mismas fases y conduce á la muerte en 2 á 5

meses. *Tisis común*, recorre anatómicamente cuatro fases: germinación de los tubérculos, aglomeración, reblandecimiento, excavación. En un principio no se puede apreciar por auscultación, muy á menudo sólo síntomas de aneemia y de dispepsia. A veces el primer síntoma es un vómito de sangre. Los síntomas activos son: respiración dificultosa, tos al principio seca, luego con catarro. Espustos blancos-gris, á veces mezclados de sangre, luego amarillos, verdosos, opacos, contienen los bacilos de Koch; la hemotisis, (vómito de sangre) se observa en todo el curso de la enfermedad y al fin, que precipita, á veces puntadas en los costados y dolores. A menudo fiebre (generalmente al fin) intermitente y sudores.—La tisis lenta se complica á menudo con ataques agudos; la laringe es á menudo atacada (laringitis con afonía y dolor), lo mismo el estómago y el intestino (diarrea con cólicos). La *tisis fibrosa*, especialmente en los adultos y los ancianos, tiene una marcha más lenta. Algunas veces ataques de pneumonia y de albuminuria. Tratamiento: la tisis es curable á cualquier grado. En primer lugar, fortalecer el organismo para hacerlo más resistente. Una vez comprobada la existencia de la enfermedad, es necesario valerse de la higiene y de todas las precauciones capaces de impedir su desarrollo (desinfección de la ropa y de los objetos de uso) y el tratamiento climatérico, trasladándose al campo ó á lugares cálidos á donde haya montañas. Si el enfermo tiene estómago fuerte, hacer uso de la sobre alimentación y del aceite de hígado de bacalao.

Verrugas.—Prominencias cutáneas, redondas, producidas por la deformación de las papilas de la piel (poros). Tiene su asiento en las partes descubiertas. Contagiosas é inoculables. Tratamiento local: castileño, colodión de salicilato, (a. salicilato, ácido láctico, 1 gramo de cada uno; colodión elástico, 8 gramos) y por sublimato (bicoloruro mercurico 20 á 50 centigramos, colodión elástico 10 gramos).

Virusas.—Fiebre eruptiva, contagiosa, epidémica. Se puede presentar en dos formas: la viruela verdadera (negra) y la modificada por la vacuna (boba). Tiempo de incubación 11 á 15 días. Los síntomas del ataque son: escalofríos, luego fiebre muy fuerte (40° 5, á 41°), dolores de las caderas, dos dolores gástricos, á veces convulsiones, delirio y respiración dificultosa, aparición de manchas rojas. Erupción, manchas rojas, salientes, en seguida contienen un líquido transparente, luego se hacen purulentas hacia el 7.º á 8.º días. Empeza por la frente, los ojos, la boca, luego el tronco del cuerpo y los miembros. Esta erupción más ó menos continua se hace en 36 días. Puede ser hemorrágica (muy grave) ó aparecer mal, igualmente grave. En las viruelas bobas no hay supuración; las viruelas negras supuran, las manos y la cara se hinchan enormemente, y se hacen difícil el tragar y la respiración. La fiebre se renueva. Descacías, se forman costras amarillentas, cenicientas, que se caen de los 25 á los 28 días (periodo sumamente peligroso por el contagio). Tratamiento: vacunación cada 8 á 10 años y al principio de las epidemias. Opio, bebidas calientes, acetato de amoníaco, etc., según indicación.

Proverbio: Para que camine el carro, hay que untar las ruedas.

## GUÍA VETERINARIA

### ALGUNOS CONSEJOS PARA CURAR Á LOS ANIMALES DE SUS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

**Abceso.**—Aglomeración de pus. Aplicación de cataplasmas de harina de lino. Compresas de agua caliente, ó aplicación de un «Blistering» ó madurativo. Son muy frecuente los abscesos en la garganta de los potrillos; éstos curan con aplicaciones de «Fuego Belga».

**Aftosa.**—«Fiebre aftosa», común á las especies bovina, ovina y porcina se manifiesta por fiebre intensa, llagas en las mucosas de la boca ó el morro, las ubres y las pezuñas. Para los animales á campo una vez comprobada la enfermedad, conviene aglomerar la hacienda para que toda se contagie y pase la infección más pronto. La infección mecánica es siempre más benigna que la infección natural. Los animales á campo no deberán ser molestados después y sólo se deberá vigilar que tengan agua y pastos tiernos al alcance. Los animales finos á galpón deberán ser tratados con bolos de *sulfato de quinina* y en las pezuñas con «Unguento de pies» que refresca y desinfecta el vaso. Régimen dietético.

**Actinomicosis.**—Enfermedad muy generalizada hoy en las Estancias y Cabañas, se manifiesta con tumores más ó menos grandes en la parte anterior del cuerpo, especialmente en las quijadas, en la garganta y en la lengua, con un tumor grande en la papada. Los animales enfermos despiden saliva muy filamentosas, el pus de los tumores es muy espeso; cuando está atacada la garganta, los animales tienen dificultad en respirar y roncán. Ataca especialmente al vacuno y á la oveja y es infecciosa para el hombre. Es una enfermedad curable aun en los casos graves, pero cuando en una Estancia hay muchos enfermos conviene liquidarlos para consumo. Para curar los animales á campo deberán operarse los tumores externos é inyectarse Tintura de Yodo. Para los tumores á la garganta inyecciones hipodérmicas de Berlinge. Para los animales finos á galpón se administrarán bolos ó bebidas al Ioduro de Potasio. Aplicación de cáusticos madurativos sobre los tumores que una vez maduros solos se abren, ó pueden pincharse, limpiarlos y desinfectarlos bien.

**Alcances.**—Rozaduras producidas por malos aploimos, mal herraje, mala marcha. Buscar la causa y corregirla especialmente desvasando y herrando el caballo convenientemente. Hacer uso de zapatillas, pulseras de goma, botines de goma, etc. Curar la herida con «Black Mixture».

**Anasarca.**—Infiltración de serosidad en el tejido celular. Grandes hinchazones se perciben en las patas, la barriga y especialmente en la cabza; en ciertos casos el caballo tiene una cabeza parecida á un hipopótamo. Tratamiento eficaz consiste en las Inyecciones de Suero Antistreptocócico Polivalente del Instituto Pasteur de París.

A falta de esto, deberá sangrarse fuertemente dar salida á la serosidad haciendo picaduras con un bisturí sobre las partes más

hinchadas, administrar laxantes y hacer algunas fricciones con Embrocación á las patas.

**Anginas.**—Inflamaciones á la garganta con dificultad en la respiración. Muy frecuentes en el caballo, tomados á tiempo se curan con fricciones de Embrocación, y administración de electuarios al kermes. En los casos graves ó de marcha rápida deberán aplicarse sinapismos de mostaza, ó Fuego Belga.

**Asma en el caballo.**—Fatiga.—Se dice vulgarmente que el animal está «reventado». Enfermedad muy difícil de curar radicalmente; puede aliviarse muy fácilmente durante varios meses con adó administrar durante algunas semanas «Polvos Altitófos». Siempre que sea posible, conviene acudir bien el pasto seco y rociarlo después, para que el polvo que contiene no produzca tos.

**Argollas en la nariz.**—Estas se colocan en los tórtilos de los 8 meses en adelante, debiendo perforarse el tabique nasal con un sacabocado especial.

**Bronquitis** en los caballos, vulgarmente «moquillo», se cura con fricciones á la garganta y á los costados del pecho con embrocación y administrando «Pasta Pectoral» al interior.

**Brebajes purgantes,** deberán prepararse según el peso aproximado del animal y su estado al purgarlo. Uno de los mejores se prepara con Sulfato de Soda á razón de 1 gramo por cada kilo de peso, así para un caballo de 400 kg. se tomarán 400 gr. de sulfato de soda, se disolverán en un litro de agua tibia y se administrará en ayunas. Para una vaca de 500 kg., medio kilo del mismo modo. Para un carnero de 80 kg. ochenta gramos en medio litro de agua.

**Bolos.**—Forma práctica de administrar remedios; éstos consisten en grandes píldoras y pueden ser, según el principio activo que contengan: Bolos purgantes. Bolos Antifébriles. Bolos Febrífugos. Tónicos. Vermífugos, etc., etc.

**Callos.**—Tumor frío y duro, se consigue extirparlo ya con aplicaciones de cáusticos fuertes como el unguento rojo Méré, ó la operación.

**Casco ó vaso podrido,** en el caballo, limpiar prolijamente con una gubia la ranilla y la palma, sacando todas las partes ablandadas, aplicar diariamente Tópico Secante y Keraflina. Guardar los animales en pisos ó camas limpias.

**Calambres.**—Hacer fricciones con un manajo de paja ó masajes con la mano y Embrocación Even.

**Carbunco.**—Mancha ó grano malo etc.—Ataca á los vacunos, ovinos y yegualzos y es muy peligroso el contacto al hombre, por lo que los cadáveres deberán ser siempre quemados sin curar. La profilaxis consiste en la inmunidad por medio de la «Vacuna Pasteur» que da resultados de «eficacia matemática».

**Cólicos de los caballos.** Enfermedad muy grave que debe siempre ser tratada con ur-

gencia. El tratamiento más indicado consiste en la administración de «Bebida Colifuga», de lavativas de agua jabonosa, y de fricciones revulsivas á los riñones y en los miembros con Embrocación Inglesa.

**Cólera de las aves.**—Enfermedad que causa la desolación de los gallineros, pues mueren el 90 % de los pollos, gallinas ó en instantáneamente todo otro pájaro ó ave en muy poco tiempo, si no se tiene especial cuidado de quemar los cadáveres, los excrementos y desinfectar y blanquear con prolijidad todo el lugar donde viven los enfermos.

**Cálculos en toros y carneros.**—Terrible enfermedad, generalizada en los animales de alta reproducción y especialmente en los sujetos de desarrollo más precoz durante el engorde. Difícil de curar durante el período agudo, conviene pedir consejo veterinario para tratar de prevenir los resultados fatales, cada vez que el animal manifiesta dolores ó dificultad al orinar.

**Contusiones, golpes, etc.**— Cuando los masajes, duchas, las fricciones de Embrocación, ó las aplicaciones de vendas ó compresas de Agua Blanca no fueran suficientemente eficaces, se impone la conveniencia de un medicamento más fuerte, y en este caso se ocurrirá á la Tintura de Iodo ó al ungüento rojo de Mérid.

**Cortaduras, tajos, heridas de alambre de púa, etc.**—En las llagas simples bastará desinfectarlas con Acaroina ó Lysol y luego hacer una aplicación por día de Black Mixtu e; en las llagas de consideración se suturarán primero con seda fenicada y se continuará la curación como las simples.

**Diarrea.**—Enfermedad muchas veces rebelde aun á los astringentes más enérgicos. Desde que empieza deberá vigilarse la alimentación, reduciendo las raciones. Se hará luego uso del Láudano, Tanino ó de Electuarios antidiarreticos.

**Debilidad de los miembros, etc.**—Háganse fricciones tónicas de Finido, duchas de agua fría, masajes, etc.

**Castración.**—Cada vez que se opere un animal de estimación conviene vacunarlo contra el tétano por inyección de una inyección de suero antitético, cuyos resultados son completos.

**Clavo de calle.**—Herida producida en la parte inferior del vaso por un clavo, una tachuela, un vidrio, un alambre ó cualquier otro cuerpo punzante, que determina dolor agudo y se convierte muy pronto en un foco infeccioso, especialmente grave en el caballo; debe empezarse por aplicar cataplasmas y con una gubia se operará después y desinfectará haciendo de modo que la herida no quede descubierta y propensa á nuevas infecciones; un tamango es muy indicado.

**Contagiosas.**— Toda persona que tenga animales á su cuidado, debería conocer las enfermedades que pueden contagiarse al hombre, sus síntomas y las precauciones que deben tomarse. Todo estanciero debe tener una pequeña biblioteca que se refiera al mayor de su capital en giro, pues que el desconocimiento de ciertas enfermedades contagiosas, que todas se las clasifica con el nombre de peste, puede ocasionarle perjuicios de consideración, mientras que tomando las

medidas necesarias á tiempo, pueden hacerse abortar las epizootias, del mismo modo que un balde de agua á tiempo impide una catástrofe.

**Diccionario veterinario.**— Todo estanciero ó cabañero debería tener uno como obra de consulta.

**Embaradura ó más científicamente Infosura, fiebre á los vasos;** aunque aparentemente se cree que el mal viene de arriba, reside en los vasos de los caballos; es conveniente una sangría inmediatamente, cataplasmas á los vasos, purgantes y fricciones con Embrocación.

**Empastamiento en los rumiantes, Meteorización, Timpanitis.**— Fermentación rápida de los alimentos en los animales de gálpón; se combate la enfermedad con el uso de bicarbonato de soda ó acetato de amoniaco; deberá siempre tenerse á mano un trócar con el que se puncionará, en último caso, la panza para desalojar los gases que aglomerados en gran cantidad producen la asfixia. En los animales á campo, el trócar, es decir, la punción, es el único tratamiento práctico.

**Engordes.** Para conseguir animales gordos para exposición, hay que usar forrajes especiales como las Tortas de Lino, Habas secas, Papas, Thorley's Food Victor's Food, Melazas, etc.

**Esparaván sobrehuoso del garrón.**—Se frotará con cáusticos enérgicos como el Ungüento Rojo Mérid ó con aplicación de puntas de fuego.

**Esponja.**—Tumor blando del codillo, necesita la intervención del bisturi para abrirlo y dar salida al líquido seroso. En los casos en que el tumor es duro, deberá hacerse la ablación completa. En ambos casos después de operado se harán inyecciones diarias con Tintura de Iodo.

**Extosis, Sobrehuosos.**— La desaparición de éstos depende del tiempo en que han empezado á formarse y deberán frotarse por los cáusticos enérgicos. Ungüento Rojo Mérid ó Furdente Gombault.

**Fiebre.**—Estado morbilo caracterizado por una elevación de la temperatura del cuerpo y debido á anomalías que responden á causas múltiples. Para medirla es indispensable tener á mano un termómetro clínico. La temperatura se toma en el ano.

**Fiebre tifóidea del caballo.**—Es esta una de las enfermedades que causa más mortandad entre los equinos. El tratamiento curativo y preventivo que da mejores resultados es empleando el Suero Antistreptocóccico Pelviva lante preparado en el Instituto Pasteur de París.

**Fistulas, llaga supurante rebelde.**—Para la curación radical hay que recurrir generalmente á la operación si las curaciones con tópicos secante, tintura de álcoes ó soluciones yodofarmadas no fueran suficientemente eficaces.

**Formas coronarias.**—Sobrehuosos que se forman sobre la corona del vaso. Se deberán curar con pomadas cáusticas, ó mejor con puntas de fuego penetrantes y la pomada colorada de Mérid.

**Fracturas.**—Las fracturas en los animales grandes son generalmente graves cuando tienen su asiento en los miembros. Hay que improvisar aparatos de contención suspendida y consultar ó llamar un profesional. En

los animales pequeños se reducen las fracturas por medio de apósitos ó entablillados.

**Gabarros.**—Infección del vaso, siempre bastante dolorosa y que provoca calor. Se empezará por aplicar cataplasmas de harina de lino ó afrocho y se recurrirá después á la operación que consiste en la extracción de toda la parte del vaso que esté afectada. Las curaciones y vendajes cada dos ó tres días se harán con algodón mojado en tópico secante.

**Grietas.**—En los caballos es muy frecuente la manquera producida por estas llagas del menudillo. Aplicaciones de fomentos calientes y pomadas secantes harán que en pocos días desaparezca la manquera y continuando la curación se conseguirá la cicatrización.

**Gusanos.**—Limpiar bien las heridas quitando los gusanos con una pliza y si las llagas son profundas hacer inyecciones con una jeringuilla cargada con Mata Gusanos, Creolina, Acaroina ó mejor con Aceite de Cade.

**Heridas.**—Para curarlas es necesario desinfectarlas primero y aplicar después Black Mixture, que es el mejor cicatrizante.

**Herpes.**—En el perro y en el caballo ó toro basta para curarlas usar el jabón Pigueux y el Antipsóricó Lebeau.

**Indigestiones.**—Generalmente producidas por sobrecarga ó exceso de alimentación, ó raciones impropias para la edad ó el sujeto; en otros casos también puede ser originada sobre todo en los rumiantes, por fermentaciones ó descomposición rápida de los pastos. En los primeros casos deberá ayudarse la salida de la bosta por medio de enemas y purgantes salinos, Sulfato de soda ó de Magnesia; en el segundo se impone frecuentemente la necesidad de dar inmediata salida á los gases, por medio del trocar. Dieta y purgantes después.

**Insolación.**—Coup de chaleur.—Sangrar el animal, aplicar agua fría ó helada en la cabeza, frotarlo á lo largo de la columna vertebral con Embrocación.

**Llagas de las pecheras, los bastos, yugos, etc.**—Se curan rápidamente con aplicaciones de Pomada zofílica.

**Lombriz en los corderos y terneros.**—No existe aún ningún específico de eficacia comprobada para curar esta terrible enfermedad, azote de la ganadería.

**Mal del bicho en los capones.**—Enfermedad muy frecuente que se evitará fácilmente esquilando dos ó tres veces al año la región con una máquina de esquilur que corre á raso; los enfermos se curarán fácilmente haciendo inyecciones de infectantes en el fero. Dos ó tres curaciones bastan generalmente.

**Mal de orina en los caballos.**—En todo estable cimiento de importancia debe haber una sonda para caballos. Fácil de usar, con ella se vacía la vejiga en seguida.

**Manquera de las ovejas.**—Limpiar bien la pezuña, cortar todo lo que esté podrido y cauterizar con remedios especiales que bastan aplicarlos una sola vez.

**Oftalmías simples.**—Se curan con Insufusiones de ácido bórico ó aplicación de colirios laudanzados. Las oftalmías infecciosas, granuladas, etc., requieren colirios á base de calomel ó de sulfato de zinc.

**Orquitis.**—Muy frecuentes en los toros y padrillos, su tratamiento debe ser perseve-

rante. Durante el primer período de inflamación se deberá aplicar cataplasmas con un suspensor especial ó improvisado con arpillera. Después se le harán aplicaciones diarias de pomadas resolutivas. En muchos casos conviene extraer el testículo enfermo.

**Paperas en los potros.**—Se curan muy pronto aplicando cáusticos á la garganta.

**Perlostitis.**—Inflamación de las membranas que cubre los huesos. Háganse fricciones diarias con Embrocación.

**Pulmonías en los caballos** se curarán con aplicaciones de sinapismos, Embrocación ó Fuego Belga á la garganta y á los costados del pecho y administración de Pasta Pectoral. Deberá cubrirse el animal con mantas de abrigo y someterlo á dieta durante los primeros días.

**Reumatismo.**—Conviene muchos las fricciones de Embrocación en las *Rengueras*, *Janqueras* etc., en el caballo y en el toro; siempre deberá empezarse por buscar el asiento de la enfermedad, para aplicar los remedios según los casos, directamente donde convenga y no por tanteo. Lo primero que debe hacerse es examinar bien el vaso, pues la mayor parte de las veces la dolencia está en los vasos y al animal se le cura del encuentro ó de la cuerda.

**Sobrehueos.**—Estos se hacen desaparecer ó se detiene su progreso por la aplicación de cáusticos energícos; el Ungüento Encarnado de Mére es seguramente el más fuerte, sin causar llagas de consideración, pues usándolo con precaución, no deja rastros después de algún tiempo de aplicado.

**Temperaturas.**—Se aquí las temperaturas en los animales sanos, según la edad y las especies; hay que tener también en cuenta el calor del día y el momento en que se introduce el termómetro en el ano, pues basta correr ó excitar un animal para que su temperatura se eleve, sin que por eso deba deducirse que el animal está enfermo.

En el perro de 38° á 38° 1/2. En la oveja de 29° á 29° 1/2. En el cerdo de 39°5 á 40°. En el caballo 37° á 37° 1/2. En el vacuno de 38° á 38° 1/2. En las aves 42. Los animales jóvenes tienen generalmente una temperatura normal más elevada.

Hay fiebre cada vez que la temperatura se eleva, resultando mayor ó menor gravedad según ello sea de 1, 2 ó 3 grados. Es raro que la temperatura de los cuadrúpedos comunes pase de 42° á 42° 1/2. Lo mismo que una fuerte elevación, un descenso pronunciado indica gravedad y proximidad de la muerte.

**Tétanos.**—En el lenguaje del campo se suele decir que el animal está *alumna*. Esta enfermedad sobreviene en la mayoría de los casos después de la castración, de la amputación de la cola ó simplemente por una herida, una llaga ó aun por pequeños rasguños. Tratado el sujeto á tiempo hay á veces resultados satisfactorios con el empleo del Sero Antitétránico. Este suero si bien está muy lejos de ser infalible como suero curativo, es en cambio de una eficacia clásica como preservativo inyectado después de cualquier operación delicada en la que puede temerse el tétano, su poder vacunal es seguro y dura la inmunidad el tiempo suficiente para que se produzca la cicatrización.

El mismo suero disecado, empleado simplemente sobre las llagas ó heridas, tiene un poder preventivo tal que su adopción debe ser recomendada. El noventa por ciento de la mortandad de los caballos después de castrados, es debido al tétanos; conviene pues tener en cuenta que hoy es posible prevenirlo.

**Tuberculosis en los animales vacunos**—Esta es una de las enfermedades que debe preocupar seriamente á los estancieros y más principalmente á los cabañeros, á quienes la ciencia recomienda sanear los planteles, apartando los animales enfermos de los sanos. Fácil es comprobar si un animal es ó no es tuberculoso; basta tubercularlo, operación sumamente fácil que consiste en la inyección de la tuberculina y relevación de las temperaturas antes y después. En los enfermos, la tuberculina produce fiebre, mientras que en los sa-

nos el termómetro no marca diferencias notables.

**Tumores.**—Deberá siempre intentarse su resolución por medio de cáusticos madurativos, interviniendo después con el bisturí si en el primer tratamiento nada se consigue.

**Vejigas, macetas** en los caballos que amansados muy jóvenes se les somete á trabajos fuertes y aun en los caballos ya adultos muy trabajados, se les forman hinchazones en los miembros, que blandas y chicas al principio, no tardan en aumentar de volumen y hacer mancar al animal. Para evitarlas conviene vender los caballos con agua blanca y para curarlas se deberá recurrir á los cáusticos.

**Ferugas.**—Se consigue fácilmente hacerlas desaparecer cortando y quemando con un hierro candente ó aplicando dos ó tres veces el Tópico Mata Verugas.

## Socorro á los ahogados

**No perder tiempo.**—Inmediatamente de sacarlo del agua, se colocará al ahogado boca abajo en el suelo, sin desvestirlo, iniciando en el acto la respiración artificial; cada instante de demora puede ser fatal.

**Movimientos bruscos.**—Evítense en lo posible; no se debe tampoco torcer ó doblar

ción natural. Si ésta volviera á suspenderse, como suele suceder, se empezará de nuevo el procedimiento indicado.

Entretanto, aplíquense oportunamente á los miembros y al cuerpo paños calientes, y á los pies botellas de agua caliente, ó hágase entrar el cuerpo en calor por medio de fricciones. No debe quitarse la ropa mojada ni dar remedio alguno hasta que funcione la respiración natural.



PRIMER MOVIMIENTO



SEGUNDO MOVIMIENTO

los miembros, y en ningún caso suspender al ahogado por los pies.

**La asistencia médica.**—Debe ser inmediata.

**Respiración parcial.**—Si la respiración no está completamente suspendida al sacar al ahogado del agua, puede no ser necesario limitar la respiración; entonces acuéstese de un costado y facilítese la respiración natural, introduciéndole en la nariz alguna substancia irritante, como ser: sales volátiles, pimienta ó rapé, ó haciéndole cosquillas.

**Respiración artificial.**—Para inducir á la respiración artificial, arrodílese al lado del paciente. Colóquense las manos abiertas en su cintura, con los pulgares casi unidos y los dedos extendidos á cada costado del cuerpo sobre las costillas falsas. Inclínese hacia adelante y délese bajar el peso del cuerpo, produciendo una presión firme, pero no violenta. Así, el aire y el agua (si hay) son expulsados de los pulmones del paciente. Acto continuo, échese por atrás, suspendiendo rápidamente la presión, pero sin quitar las manos del cuerpo del ahogado (véanse los grabados). Repítanse estos movimientos cada cuatro ó cinco segundos, siguiendo el balanceo del cuerpo sobre las manos 12 ó 15 veces, sin interrupción. Se produce por este medio un cambio de aire en los pulmones, análogo al de la respiración natural; cada presión expulsa el aire del tórax y cada disminución lo hace entrar. Continúese con este movimiento hasta dejar restablecida la respira-

**Activar la respiración y el calor.**—Una vez restablecida la respiración, se suspenderán los movimientos. Colóquese ahora al paciente de espaldas y procédase al tratamiento para producir el calor y normalizar la circulación. Déense fricciones en el cuerpo con paños, pañuelos, etc.; así se hace circular la sangre hacia el corazón. Las fricciones en las piernas, los brazos y el cuerpo, deben hacerse invariablemente hacia el corazón y se continúa aun después de haber envuelto al paciente en frazadas ó otra ropa.

**Transporte del paciente.**—Restablecida la respiración se llevará al paciente á la habitación más próxima y se seguirá promoviendo el calor del cuerpo, aplicando paños calientes á la boca del estómago y botellas ó vejigas de agua caliente, ladrillos calentados, etc., bajo los brazos, entre los muslos y en la planta de los pies. Si la respiración se hace penosa ó difícil, aplíquese una cataplasma de harina de lino al pecho.

**Probar de tragar y otros cuidados.**—Después de vuelto en sí, sumínistrese al paciente una cucharadita de agua caliente y luego, si puede tragarla, se le dará en muy pequeñas cantidades vino, cognac con agua caliente, caldo ó café. El paciente guardará cama y tratará de dormir lo más posible. Se le continuará observando que no se interrumpa la respiración. Se dejará circular libremente el aire cerca del paciente y no se permitirá la aglomeración de gente á su alrededor.

Proverbio: Quién tiene salud, es más rico de lo que cree.

La base de la Elegancia está en los



CUELLO NIÑO

CUELLOS  
PUÑOS  
Y PECHERAS

DE

**MEY**



CUELLO CADI

Porque son los más prácticos, económicos é higiénicos, pues una vez usados se tiran, teniendo siempre ropa limpia

En venta: A LA ELEGANCIA ECONÓMICA

184 - Esmeralda - 184

BUENOS AIRES



779 - Sarmiento - 779

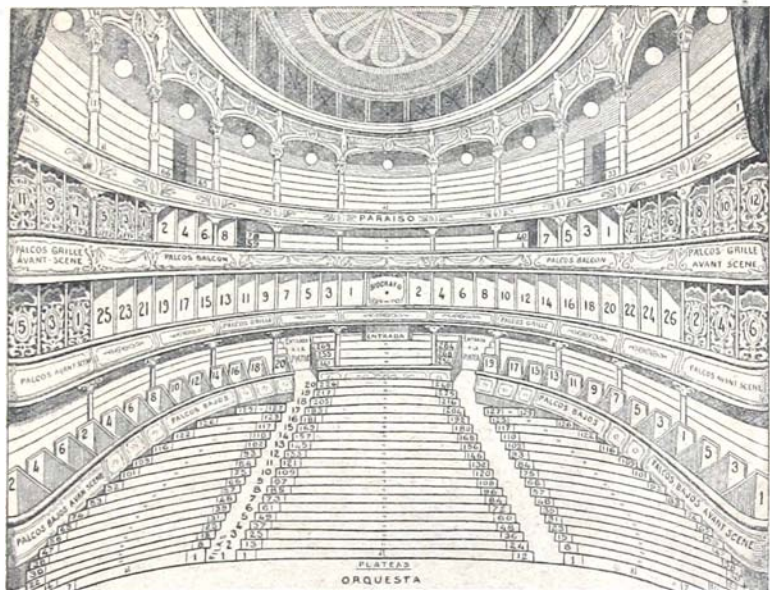
SUCURSAL: ROSARIO

**WHISKY DEWAR**



DE CALIDAD INSUPERABLE

Proverbio: Ir á la guerra ni casar, no se ha de aconsejar.



# PARIS HOTEL \* CECIL HOTEL

1161 -- AVENIDA DE MAYO -- 1199  
Esquina Salta

1201 -- AVENIDA DE MAYO -- 1207  
Esquina Salta

DE

FOMES, COLOMBANO & Cía.

† † †

TODAS SUS HABITACIONES CON  
FRENTE A LA GRAN AV. DE MAYO  
DISPONE DEL COMEDOR MÁS AM-  
PLIO Y HERMOSEO DE LA CAPITAL  
CONCIERTO EN LAS HORAS DE  
— ALMUERZO Y COMIDA —

† † †

† † †

DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA  
FAMILIAS CON UN CUARTO DE  
— BAÑO —

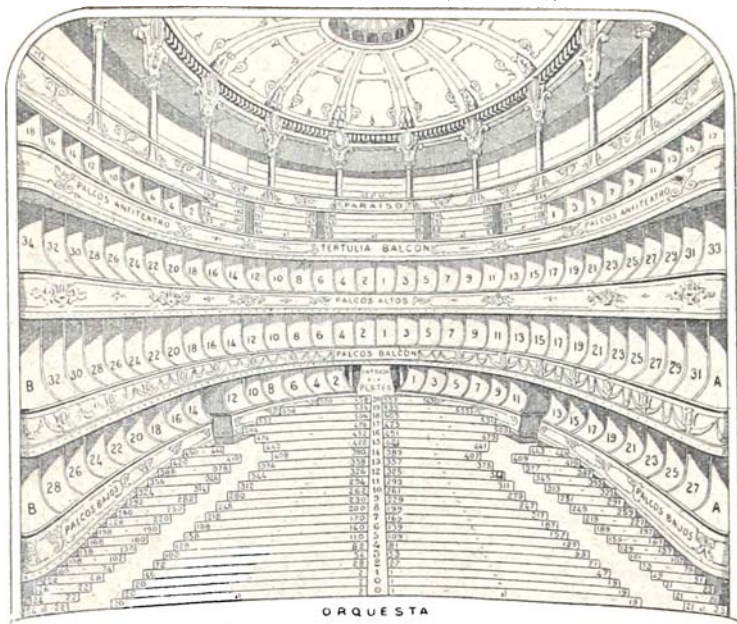
GRANDES SALONES DE ESPERA,  
LECTURA, FIESTAS Y BANQUETES

† † †

Ambos Hoteles cuentan con un servicio especial de la  
Unión Telefónica en sus habitaciones

CALEFACCIÓN Á VAPOR Y PELUQUERÍA

Proverbio: En una causa fácil, cualquiera puede ser elocuente.



# BARLOW & C<sup>o</sup>

484 - CALLE FLORIDA - 488



ESPECIALIDAD  
en Objetos para Regalos

\*\*\*

PLATA MACIZA

\*\*\*

Electro - Plata Elkington

\*\*\*

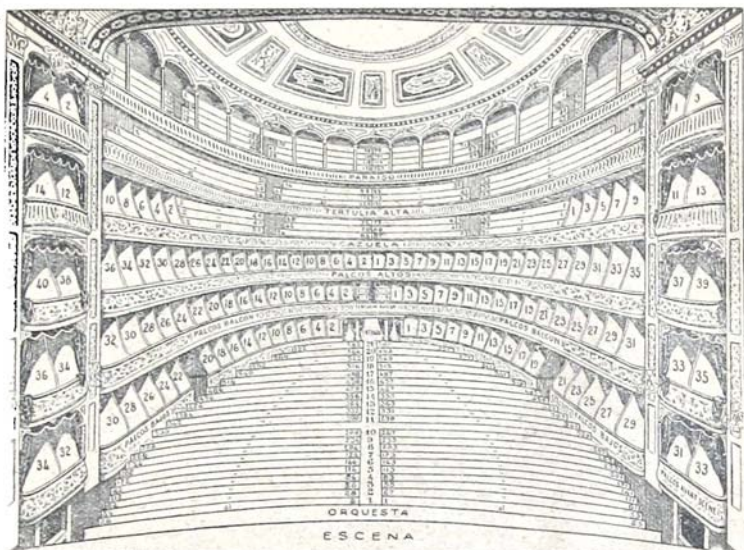
ALHAJAS FINAS

\*\*\*

Artículos de Cuero

Proverbio: No viene siempre la desgracia para dañarnos





# AUTOMÓVILES "MERCEDES"

Modelos 1909

Con grandes reformas y tipos de ruedas altas especial para campo



== DOBLE FAETON ==

"MERCEDES"

MODELO 1909

Recibimos con todos los tipos de carrocerías y de los tamaños 15/20, 25 y 35 HP á cardan y 35, 45, 55 y 65 HP á cadena.

Unicos Agentes para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay:

**ADOLFO MANTELS & C<sup>IA</sup>**

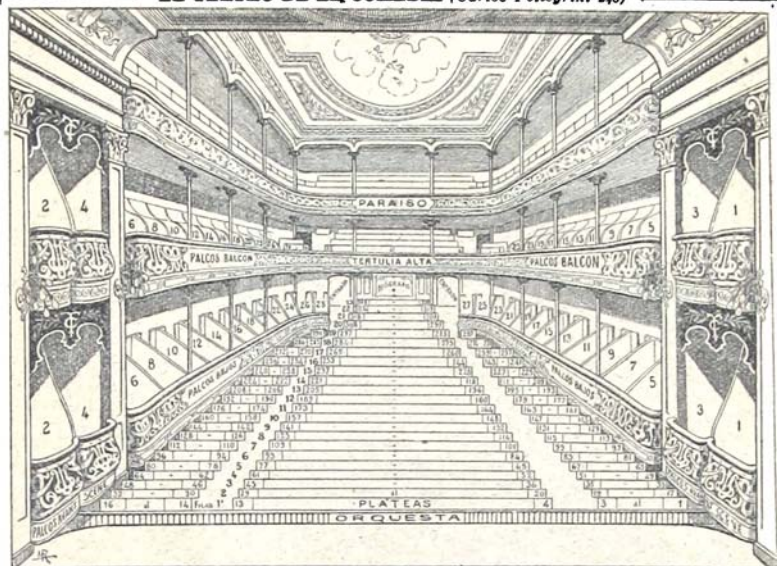
BUENOS AIRES

ROSARIO

PERÚ ESQ. BELGRANO

GRAL. URQUIZA 1067

Proverbio: Que el zapatero no hable más que de sus chinelas.



# LIBRERÍA DE J. MENENDEZ

B. DE IRIGOYEN 186 · 0 · BUENOS AIRES · 0 · CUYO 825

Esta casa es la que posee el surtido más completo en obras de



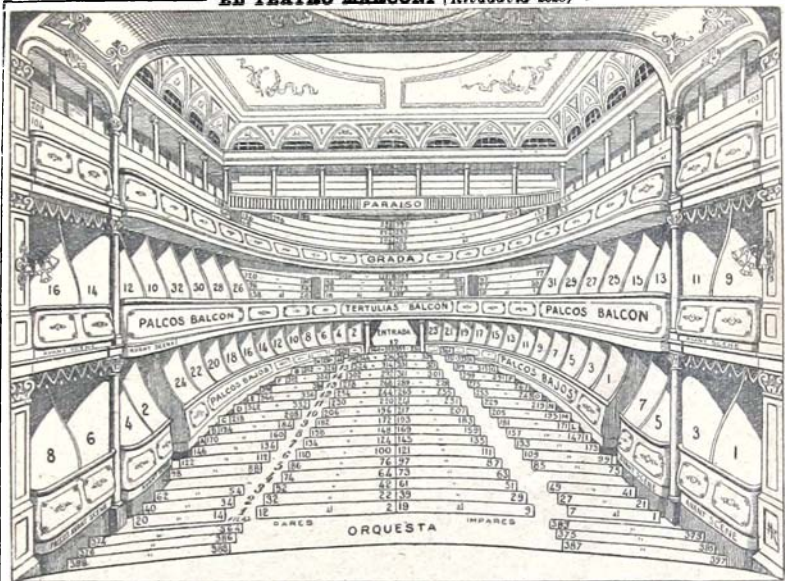
**Literatura, filosofía, derecho y ciencias sociales,  
historia, geografía, pedagogía, artes, industrias,  
novelas, etc.,** tanto del país como de España y Francia.

RECIBE NOVEDADES POR TODOS LOS CORREOS

SUBSCRIPCIONES Á TODAS LAS REVISTAS FRANCESAS Y ESPAÑOLAS  
ILUSTRACIONES, MODAS, ETC.

Se remiten CATÁLOGOS GRATIS á toda persona que lo solicite  
DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA Á LA **Calle B. de Irigoyen 186**

Proverbio: Dios atiende á las manos puras, no á las que están llenas.



## Leche Cuajada

por el procedimiento científico

Dr. Metchnikoff

SE VENDE EN LAS CASAS DE

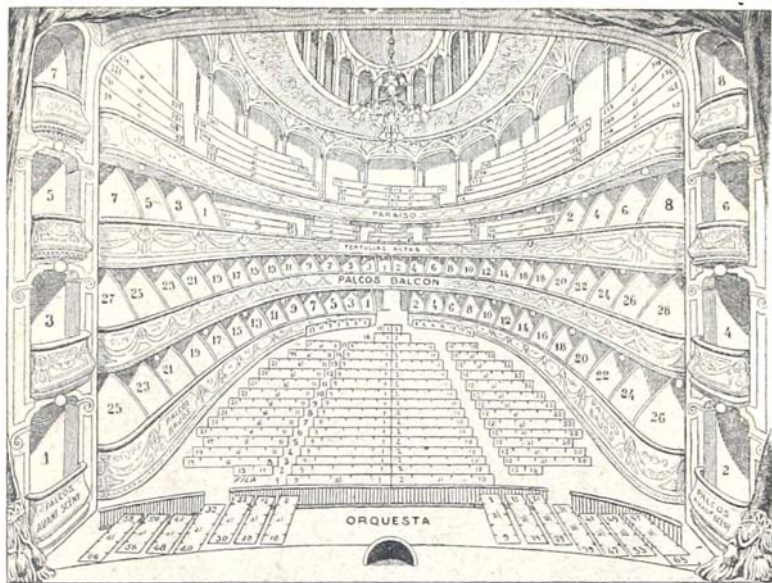
**“LA MARTONA”**

Recomendada en los casos de *enteritis, fiebre tifoidea, cólera, disenteria, diarrea v rde de los niños de pecho, diarrea de los tuberculosos enterocolitis mucomembranosa* con todo su cortejo de desórdenes neuropáticos, palpitaciones, asma, neuralgias, melancolías, dispepsia, digestiones difíciles, timpanismo, somnolencias; *obstrucción intestinal crónica, éxtasis estercolar*, con fenómenos de seu-



do-peritonitis, que se observan en los ancianos y en los niños; *albúmina, pseudo fiebre puerperal*, en las recién paridas; *desórdenes del hígado v de los riñones, cólicos hepáticos, nefritis, gota, mal de piedra, enfermedades de la piel*, tales como *Jorunculosis, eczema, urticaria*.

Proverbio: Todo lo que es superfluo, sale de pecho lleno.



# El Extracto de PABST

- Para :  
los enfermos.
- Para :  
los ancianos.
- Para :  
los niños.
- Para :  
las madres que  
crian.
- Para :  
los débiles.
- Para :  
los convale-  
cientes.



- Es :  
el mejor tónico.
- Es :  
una fuerza viva
- Es :  
un alimento  
líquido.
- Es :  
un conjunto de  
vitalidad y de  
energías.
- Es :  
vigor natural.
- Es :  
salud y robustez

**VENTA EN FARMACIAS Y ALMACENES**



# A LA CIUDAD DE, **MEXICO**

**OLLIVIER Y ALBERT**

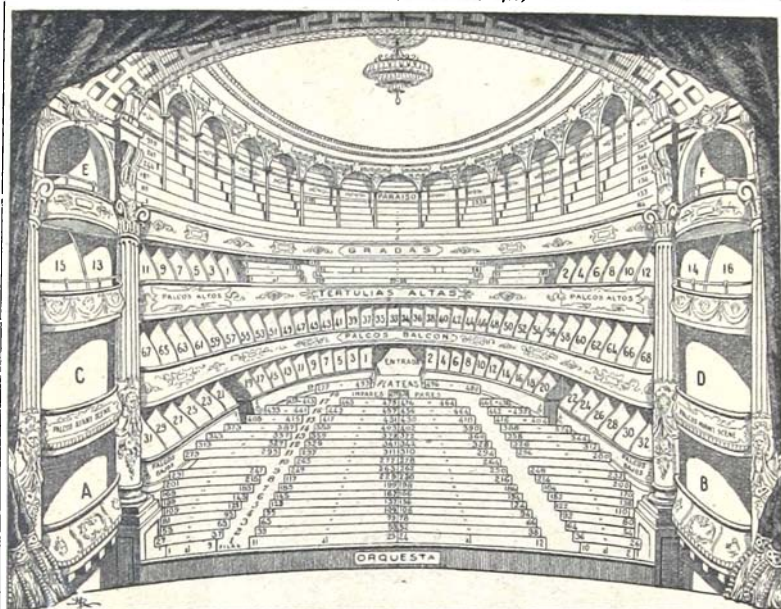
FLORIDA 281 AL 299

Y CUYO 570 AL 600

**BUENOS AIRES**

**EXPOSICIÓN PERMANENTE**  
DE LAS ULTIMAS NOVEDADES  
SURTIDOS MUY COMPLETOS en todos los Departamentos

***Catálogos y presupuestos gratis***



**GEIPEL H<sup>NOS</sup>**  
1776, CORRIENTES, 1776  
BUENOS AIRES

**PIANOS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS :**



Se compran pieles y plumas  
extranjeras y del pais

**PELETERÍA MODELO**  
**JUAN WENZELBLAT é Hijos**

SE NATURALIZAN  
ANIMALES

Y SE CURTEN  
TODA CLASE DE  
CUEROS

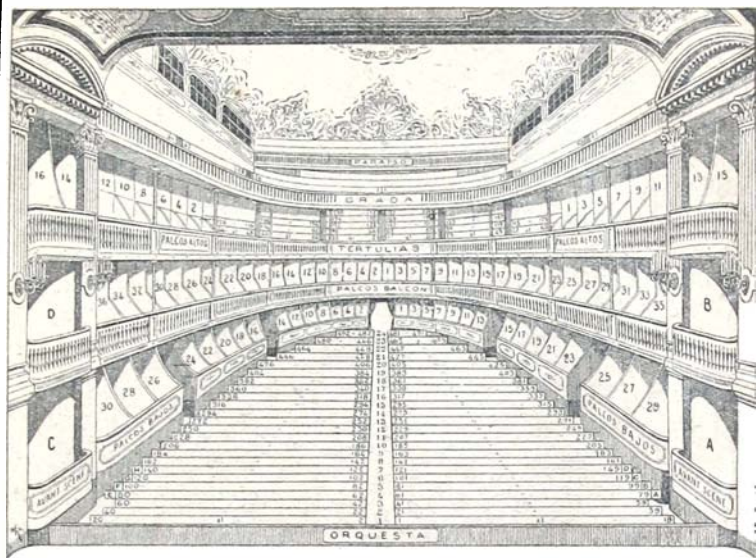
ESPECIALIDAD  
en CONFECCIONES

Seguardan pieles  
DURANTE  
EL VERANO

VENTA POR MAYOR Y MENOR  
GRAN SURTIDO de ÑANDUTÍ del PARAGUAY  
C. PELLEGRINI 779 - Sucursal CUYO 640  
BUENOS AIRES

**A. S. WITCOMB +** FLORIDA 364  
Buenos Aires

FOTOGRAFÍA Y PINTURA  
Procedimientos de alta novedad. — Cro-  
motype, Planotype, Relieves, Metaline,  
Medallones, Esmaltos, etc., etc.



— LA COMPAÑIA —

“India Rubber, Guttapereha, & Telegraph Works”

— (LIMITADA) —

\* \* FABRICANTES É INTRODUCTORES \* \*

DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES DE GOMA

\* \* Y DE ELECTRICIDAD EN GENERAL \* \*

FÁBRICAS SILVERTOWN, LONDRES Y PERSAN, FRANCIA

NEUMÁTICOS

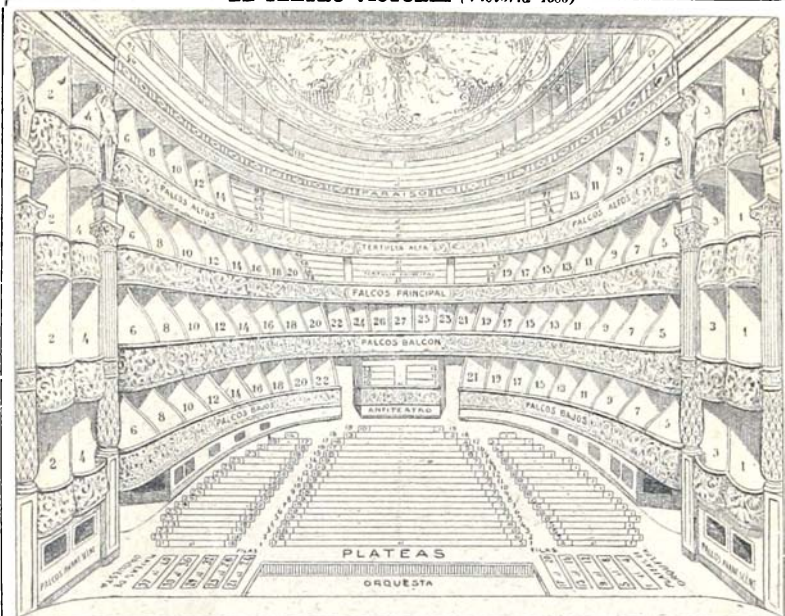
PERSAN Y PALMER CORD

469, Calle FLORIDA, 469  
BUENOS AIRES



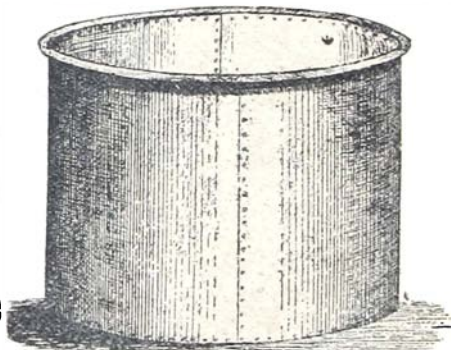
1342, Calle SANTA FE, 1342  
ROSARIO

Proverbio: A donde fueres haz lo que vieres.



FABRICA DE  
**TANQUES,**  
**BEBEDEROS**  
 Y  
**ARTÍCULOS RÚRALES**

ESPECIALIDAD EN  
**Tejidos de Alambre**



ASERRADERO Y TALLERES  
**HERRERA 885**

**F. D. JUSTO & Cía.**  
 BUENOS AIRES

ESCRITORIO CENTRAL  
**353 - PERÚ - 353**

ÚNICOS INTRODUCTORES  
 DEL ALAMBRE

**“NEWTON”**

Proverbio: El apetito viene comiendo.



*El Servicio Mensajero de la Capital y el juego de football: — El grabado representa un grupo de empleados de esta Empresa reunido alrededor de la casilla que han levantado en su field.*



Gracias al descanso dominical puede disfrutar allí de todo un día de franca alegría y sana distracción; y sus *teams* no de arden hacer hablar de sí en los partidos de la liga.

### Unicos Fabricantes

DE LOS NUEVOS, FUERTES, ELEGANTES COLCHONES Y MUEBLES ELÁSTICOS DE

### Acero MARONI

Patentado Núm. 5950  
PREMIADOS Y PATENTADOS EN LAS REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL

CAMAS Y MUEBLES DE FIERRO

Aceptados para muchas reparticiones públicas

## Maroni y Cia.



• 543 -- HUMBERTO I -- 557 •

### Casa Fundada 1886

✓ CAMAS DE BRONCE, NIQUELADAS Y ESMALTADAS ARMADA

### Sistema MARONI

Patentada Núm. 5913

LA MÁS HIGIÉNICA, SENCILLA, SOLIDA, LIVIANA Y BARATA DE LA CONOCIDA EN EL UNIVERSO

### PIDAN PROSPECTOS

Unión Telef. 26 (Buen Orden)



## COLONIZACIÓN SIROEDER

Esta antigua Empresa proporciona tierras bien situadas, aptas para agricultura y ganadería, en fracciones chicas y grandes. Precios y plazos de pago favorables para los adquirentes. Asimismo vende quintas y solares en sus villas. Para colocación provechosa de capitales. ofrece campos de seguro rendimiento. Esta antigua Empresa ha fundado y poblado en estos últimos diez años 8 Villas y más de 50 Colonias, que representan cerca de un millón de hectáreas, todas florecientes, donde los habitantes han conseguido su bienestar asegurándose un porvenir. Pidan planos, precios y demás detalles á las Oficinas Centrales:

LAVALLE 499 - Buenos Aires

## DEPURATIVO NELATON

GARANTIDO SIN MERCURIO  
NUEVO y EFICAZ TRATAMIENTO de las ENFERMEDADES de la SANGRE y de la PIEL

**GRATIS** se remite un tratado completo de las enfermedades constitucionales y hereditarias.

UNICO CONCESIONARIO

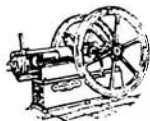
**S. PAPPALARDO**  
Avenida de Mayo 861, Buenos Aires

Proverbio: Del agua vertida, alguna cogida.

# MOTORES Á NAFTA

## Fairbanks-Morse

El Ayudante  
los servicios  
tes en los  
mientos



que presta  
más eficien-  
Estableci-  
Rurales

**POLVOS Y FLUIDO**

PARA LA CURA

de la **Sarna**



250.000.000 de **lanares**

SON SUFICIENTES PARA BAÑAR

**Las VENTAS Anuales**

IMPORTADORES:

## Menzies Neild & Co.

259-MAIPU-265\* Buenos Aires

# INDUSTRIA LECHERA Y DERIVADOS

## GOLDKUHL Y BROSTROM

BELGRANO 1138-1150 — BUENOS AIRES

ÚNICOS INTRODUCTORES  
DE LAS AFAMADAS DESNATADORAS

# ALFA LAVAL



Desnatadora «Alfa Laval»  
con turbina a vapor



Desnatadora «Alfa Laval»  
«Regina» con pedal de  
600 litros

que en el modelo 1910 son construidas con los últimos perfeccionamientos, que las hacen, más livianas, más sencillas y con una resistencia á toda prueba, de manera que dan el mayor rendimiento con un costo mínimo.

De Maquinarias y aparatos modernísimos para la Pasteurización, filtración ó higienización en general, de la leche.

De Batidoras y Amasadoras combinadas, del sistema más práctico más rápido y el más limpio.

De Utiles y accesorios de queserías, como ser: prensas, ollas, tinas á vapor, moldes de quesos, telas, etc., etc.

De Cuajo, colorante, pinturas, fermento, etc., marca Barnekow, acreditada en este país de de muchos años atrás.

De Calderas y motores á vapor, especiales para el campo

De Bombas para agua, leche y crema.

De Prensas para la fabricación de la caseína.

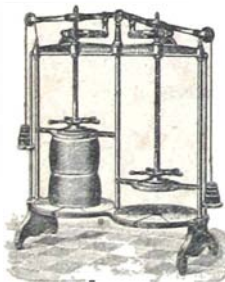
De Maquinarias para la fabricación de hielo ó para la producción del frío necesario en cámaras frigoríficas.

De Incubadoras, suecas, modelo nuevo perfeccionado de 32, 60, 100, 200 y 300 huevos, criaderos ó madres artificiales, castillas para cluecas, para capones, bebederos, comederos y demás implementos que se relacionan con la cría de aves.

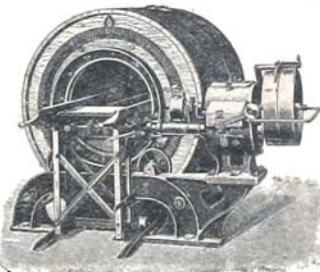
PÍDANSE DATOS  
Y CATALOGOS  
GRATIS

Se hacen planos detallados para instalaciones modernas de lecherías, cremerías, queserías, fábricas de manteca, de caseína, de hielo, etc. etc.

Visiten nuestra exposición de implementos y maquinarias modernas.



Prensa doble para queso



Batidora y amasadora combinada de manteca «Astra» Tipo K.

## GOLDKUHL Y BROSTROM - Belgrano 1138, Buenos Aires

Únicos representantes en la República Argentina

DE AKTIEBOLAGET SEPARATOR DE ESTOCOLMO, DE BERGEDORFER EISENWERK DE BERGEDORF, ETC.

Proverbio: Quien acecha por agujero, ve su duelo.

# NO DEBE FALTAR EN NINGUNA ESTANCIA

LA **COLECCIONES DEL 2º AÑO DE LA GACETA RURAL.**

QUEDAN POCAS!

Toda una Biblioteca Agrícola-Ganadera contiene la



**Gran Revista Agrícola Ganadera y de intereses rurales**

**MENSUAL**

**Formato: 24 x 32 centímetros**

La **Gaceta Rural**, no es una publicación vulgar, es una revista moderna que comprende y trata de satisfacer los intereses bien entendidos de nuestros hacendados y agricultores, ofreciéndoles consejos é indicaciones útiles, prácticas y fáciles de llevarse á cabo, teniendo en cuenta los elementos que generalmente existen en la campaña. Mucha práctica, poca teoría. **SECCIONES:** Ganadería, Agricultura, y derivados, Economía Rural, Construcciones, Rurales, Conocimientos útiles, Avicultura, Apicultura, Planos y proyectos de chalets, pabellones, jardines y casas de campo, Economía doméstica rural, Industrias, Variedades, Preguntas y respuestas de nuestros lectores, Bibliografía, Correspondencias todos los meses de Australia, Italia, Inglaterra, Canadá, etc.; Crónicas, Precios Corrientes de frutos del país, Remates rurales, Estadística, Calendario agrícola-ganadero, etc., etc.

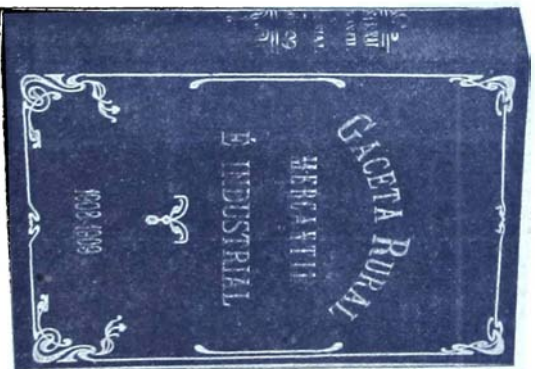
**RICO PAPEL. MILARES DE GRABADOS**

**Única publicación de este género en la República**

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN \$ MIN AL AÑO**

**Otchina: MAIPÚ 265.-Teléfono: Unión 725, Avenida**

Vd. se sorprenderá  
de la importancia



de esta Revista.

**Colecciones elegantemente encuadradas (1000 pag.) \$ 10**

**Dirigirse: Maipú 265.**

# BOLETA DE SUSCRIPCION



## Porte pago

Suscripción anual en la Argentina . . .	\$ 5.— <sup>m.</sup>
Exterior . . .	• 3.— ORO
Número suelto . . .	• 0.50 <sup>m.</sup>
Colecciones del 2.º año, encuadradas . . .	• 10.—

**Maipú 265, 2.º Piso**

Unión T. 725, Avenida

Señor Administrador de la «GACETA RURAL»:

Remito à Vd. la suma de CINCO PESOS <sup>m.</sup>, importe de UN AÑO de suscripción à la «GACETA RURAL», à contar desde el núm. (Indicar el núm.) A más, sírvase remitir un número à mi

amigo señor..... domiciliado .....

quien, espero, se suscribirá.

Fecha.....

NOMBRE .....

(Sello)

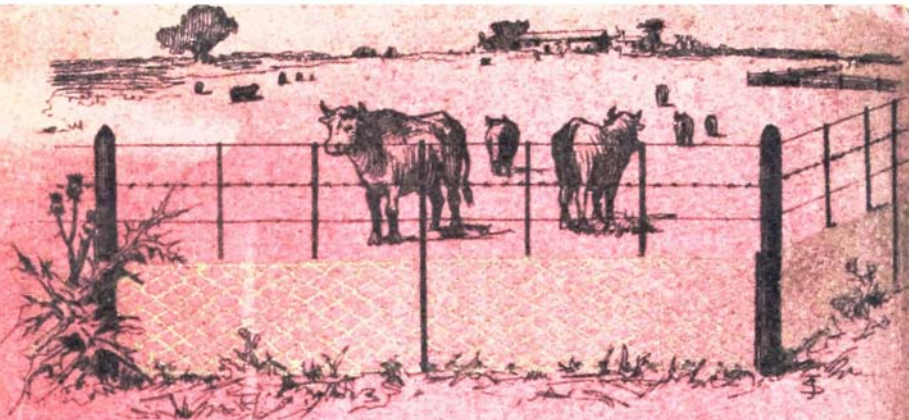
ESTABLECIMIENTO .....

DOMICILIO .....

(Sírvase escribir claro) F. C. ....

La suscripción puede empezar *en cualquier fecha*, contando 12 números por año; pudiendo remitirse su importe por correo, en carta certificada, giro ó bono postal ó por comisionista. También puede indicarse la persona en Buenos Aires à quien podría cobrársese la suscripción.

*Han aparecido, hasta el 31 de Diciembre de 1909, 29 números.*



ALAMBRADOS MODERNOS, SÓLIDOS Y BARATOS

CON LOS  
FAMOSOS

ALAMBRES  
NEWTON

FABRICANTES  
É  
IMPORTADORES  
DE  
ARTÍCULOS  
RURALES

Acerradero y Talleres  
HERRERA 895



F. D. JUSTO & C<sup>IA</sup>

(FRANCISCO D. JUSTO Y TEODORO ACKERMANN)

PERÚ 353  
BUENOS AIRES

VENTAS  
POR MAYOR  
Y MENOR

PÍDANSE  
PRECIOS